



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA
Y DE AMÉRICA, PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y
PUBLICIDAD**

TESIS DOCTORAL:

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE
DURANTE LA GUERRA Y POSTGUERRA
DEL PACÍFICO (1879-1891): LAS
RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y
COLOMBIA. DIPLOMACIA, OPINIÓN
PÚBLICA Y PODER NAVAL**

Presentada por MAURICIO E. RUBILAR LUENGO
para optar al Grado de
Doctor por la **Universidad de Valladolid**

Dirigida por:
DR. GUILLERMO A. PÉREZ SÁNCHEZ

VALLADOLID 2012



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA
Y DE AMÉRICA, PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y
PUBLICIDAD**

TESIS DOCTORAL:

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE
DURANTE LA GUERRA Y POSTGUERRA
DEL PACÍFICO (1879-1891): LAS
RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y
COLOMBIA. DIPLOMACIA, OPINIÓN
PÚBLICA Y PODER NAVAL**

Presentada por MAURICIO E. RUBILAR LUENGO
para optar al Grado de
Doctor por la **Universidad de Valladolid**

Dirigida por:
DR. GUILLERMO A. PÉREZ SÁNCHEZ

VALLADOLID 2012

A mis padres

AGRADECIMIENTOS

Sirvan estas líneas como símbolo de agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que han contribuido a la finalización de esta importante etapa de mi formación profesional. En primer lugar, a la Universidad Católica de la Santísima Concepción por el permanente y decidido apoyo para realizar los estudios de doctorado en la Universidad de Valladolid, asignando tiempo y recursos valiosos para alcanzar exitosamente la meta final. En especial deseo agradecer el apoyo de la Dirección de Perfeccionamiento de la UCSC y a su personal académico y administrativo. De igual manera deseo expresar mi gratitud por el respaldo del Sr. Decano de la Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales de la UCSC, Mario Urzúa A. Para los colegas y amigos de la Escuela de Periodismo de la UCSC, sólo tengo palabras de agradecimiento por su apoyo y aliento permanente. En especial quiero agradecer a mis colegas y amigos de la carrera de Licenciatura en Historia, Andrés, Marcelo, Cristián, Erna y Vivi. Ellos contribuyeron enormemente con su orientación profesional, amistad y ayuda desinteresada a finalizar este trabajo con éxito. De igual manera deseo expresar mi reconocimiento a mis alumnos ayudantes y tesisistas que contribuyeron con sus trabajos de investigación a esta tesis doctoral. Agradezco la generosidad y colaboración de Boris Rubilar y de un gran amigo como es don Fernando Casanueva.

Muchas instituciones y su personal contribuyeron a facilitar el largo trabajo de investigación. A todos ellos mis agradecimientos por su profesionalismo y generosidad. En especial al personal del Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Chile y al del Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. A lo largo de los años he recibido su ayuda y amistad. En el trabajo en archivos foráneos resultó inestimable el gran profesionalismo y eficacia del personal del Archivo General de la Nación de Colombia, en la Biblioteca Nacional de Colombia y en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá. En España hemos podido obtener valioso material diplomático del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyo profesionalismo encarna doña Pilar Casado. En la Biblioteca Nacional de España hemos recibido toda la ayuda para la revisión de la prensa española de la época estudiada. Por último, quiero agradecer al personal de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca Central Reina Sofía de la Universidad de Valladolid.

Una mención especial a mis profesores en el programa de doctorado en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid, los cuales han manifestado una sincera preocupación por el buen término de esta investigación. Muchas gracias Juli y Javier por vuestra ayuda permanente.

Este trabajo tiene una enorme deuda de gratitud con Lorena Retamal Ferrada. Su apoyo permanente y ayuda profesional en los momentos críticos contribuyó a alcanzar este objetivo que es de los dos.

Finalmente, quiero expresar mis profundos agradecimientos a mi director de tesis el Dr. Guillermo Pérez Sánchez. El ejemplo de su disciplina, rigurosidad académica, generosidad profesional y permanente aliento, resultó inestimable para alcanzar la meta doctoral. Recibe Guillermo el tributo de mi eterna amistad.

Naturalmente, las deficiencias y limitantes que refleja este trabajo son de mi exclusiva responsabilidad.

«En América es idea muy común la de hacer de todas las Repúblicas sudamericanas un haz de estados con perfecta uniformidad de leyes y de tendencias, sometiéndolas a la dirección e influencia de los Estados Unidos. Nuestra política acerca de la tendencia americana, debe ser resuelta y neta. No necesitamos armonizar nuestra existencia con ningún otro Estado a no ser conforme a las leyes del derecho común y universal (...). Tampoco creemos en la influencia siempre desinteresada y benéfica de los Estados Unidos y no aceptaremos que para nosotros sea el árbitro obligado y necesario de nuestras querellas en el continente.»

José Manuel Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 1882.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	23
PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO TEÓRICO Y CONTEXTO HISTÓRICO: EL EQUILIBRIO DE PODER Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE (1830-1879)	37
CAPÍTULO I. LA TEORÍA DEL EQUILIBRIO DE PODER EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	39
1. Introducción	41
2. La teoría del equilibrio de poder: Definiciones y características	41
3. Funciones y requisitos del equilibrio de poder	47
CAPÍTULO II. LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE (1830-1879): HISTORIOGRAFÍA Y POLÍTICA DEL EQUILIBRIO DE PODER EN SUDAMÉRICA	55
1. Antecedentes	57
2. La visión historiográfica sobre la política exterior de Chile (1830-1879)	59
3. Trayectoria histórica de la política del equilibrio de poder de Chile (1830-1879)	65
CAPÍTULO III. LA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883): ANTECEDENTES Y VISIONES HISTORIOGRÁFICAS	81
1. Visión historiográfica de la Guerra del Pacífico	83
2. Los orígenes de la Guerra del Pacífico y la controversia historiográfica	86
3. Crisis internacional e inicio de la Guerra del Pacífico	98
CAPÍTULO IV. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA GUERRA DEL PACÍFICO: LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE Y EL ESCENARIO REGIONAL	113
1. Introducción	115
2. La política exterior de Chile en el escenario internacional	118

SEGUNDA PARTE: LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE DURANTE LA GUERRA Y POSTGUERRA DEL PACÍFICO (1879-1891): LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA. DIPLOMACIA, OPINIÓN PÚBLICA Y PODER NAVAL	129
CAPÍTULO V. LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS DE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA EL INICIO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1810-1879)	131
1. Visiones historiográficas de las relaciones entre Chile y Estados Unidos en el siglo XIX	133
2. Síntesis de los vínculos políticos y diplomáticos entre Chile y Estados Unidos: Desde los primeros contactos hasta la consolidación del orden republicano en Chile.	136
3. Aproximaciones y desencuentros en la relación chileno-estadounidense desde la consolidación del orden republicano en Chile hasta el inicio de la Guerra del Pacífico	145
CAPÍTULO VI. CHILE Y ESTADOS UNIDOS DURANTE LA GUERRA DEL PACIFICO: POLÍTICAS EXTERIORES EN CONFLICTO Y LA BÚSQUEDA DE INFLUENCIA CONTINENTAL (1879-1883)	169
1. Introducción	171
2. Primera etapa de la relación chileno-estadounidense en la Guerra del Pacífico: intentos de mediación y las conferencias de Arica (1879-1880)	173
3. Segunda etapa de la relación chileno-estadounidense en la Guerra del Pacífico: La política de James G. Blaine y la intervención de los Estados Unidos (1881)	198
4. Tercera etapa de la relación chileno-estadounidense en la Guerra del Pacífico: La «misión Trescot», el proyecto de «Conferencia Americana de Washington», la «Misión Logan» y la imposición de las exigencias chilenas (1882-1883)	227
CAPÍTULO VII. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LOS VÍNCULOS INTERNACIONALES ENTRE CHILE Y COLOMBIA (1821-1879)	265
1. Los primeros contactos diplomáticos entre Chile y Colombia	267
2. Aproximaciones y distanciamientos en la relación chileno-colombiana	271
3. En busca del fortalecimiento de la relación chileno-colombiana. La Guerra con España	280

CAPÍTULO VIII. CHILE Y COLOMBIA: SUS RELACIONES INTERNACIONALES DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883) 297

1. Antecedentes y revisión historiográfica 299
2. Las relaciones chileno-colombianas durante la primera etapa de la Guerra del Pacífico: Neutralidad, tráfico de armas y la misión Valdés Vergara en Bogotá (1879-1880) 304
3. «De la desconfianza a la amistad»: El fortalecimiento de la relación chileno-colombiana y la gestión de José Antonio Soffia en Bogotá durante la segunda etapa de la Guerra del Pacífico (1881-1883) 316
 - 3.1. José Antonio Soffia Argomedo: Trayectoria vital y legado literario 316
 - 3.2. Antecedentes e instrucciones de la misión diplomática de J. A. Soffia en Bogotá 334
 - 3.3. Recepción en Bogotá: Simpatías personales y ambiente crítico hacia Chile 342
 - 3.4. Convención sobre Arbitraje (1880) y proyecto de Congreso de Panamá (1881) 347
 - 3.5. «Diplomacias enfrentadas»: La misión Soffia y la misión Cané en Venezuela y Colombia (1881-1882) 363

CAPÍTULO IX. PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA FRENTE A LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE CHILE DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883) 391

1. Introducción 393
2. Evolución, características e influencia de la prensa chilena durante el siglo XIX 394
3. Prensa, Opinión Pública y Guerra del Pacífico: Revisión historiográfica 403
4. Accionar periodístico durante la Guerra del Pacífico 409
5. *Los Centinelas avanzados de la prensa chilena en el Perú*: La prensa de la ocupación en Lima (1881-1883) 423
6. La Prensa y el «frente internacional» de la guerra: El papel de los Estados Unidos y el *affaire* Hurlbut 432
7. *La Trinchera de la Risa*: la prensa satírica durante la Guerra del Pacífico 453
8. Consideraciones finales 460

CAPÍTULO X. LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE EN LA POSTGUERRA DEL PACÍFICO (1883-1891): LA RIVALIDAD CHILENO-NORTEAMERICANA Y LA CUESTIÓN DE PANAMÁ 465

1. La posición internacional de Chile en la postguerra del Pacífico (1883-1891)	467
2. Revisión historiográfica	472
3. Los fundamentos de la rivalidad chileno-norteamericana en la postguerra del Pacífico	476
4. Diplomacia y poder naval chileno en la «cuestión de Panamá»	489
4.1. El «largo interés» de los Estados Unidos por un canal en América Central	489
4.2. La política chilena frente a la «cuestión de Panamá»	497
4.3. La intervención norteamericana y la misión naval chilena en Panamá	506

CONCLUSIONES GENERALES	525
-------------------------------	-----

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	535
-------------------------------	-----

ANEXOS	573
---------------	-----

INDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGMRE	Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
AGNC	Archivo General de la Nación de Colombia
AMAE	Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España
AN	Archivo Nacional de Chile
AN.FMM	Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Marina
AN.FMRE	Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores
CSFA	Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta
MM	Memoria de Marina
MRE	Ministro de Relaciones Exteriores de Chile
MRECH	Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADAS

Chile

Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Archivo Nacional de Chile
Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada de Chile
Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile
Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo. Sala Chile. Universidad de Concepción
Biblioteca Central. Sede Concepción. Universidad del Desarrollo
Biblioteca Central. Universidad de Chile
Biblioteca Central. Universidad Católica de la Santísima Concepción
Biblioteca de Humanidades. Pontificia Universidad Católica de Chile
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
Biblioteca del Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile
Biblioteca Nacional de Chile

Colombia

Archivo General de la Nación de Colombia
Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, Colombia.
Biblioteca Nacional de Colombia

España

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España
Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid
Biblioteca de la Facultad de Comunicación. Universidad Pontificia de Salamanca
Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca
Biblioteca Francisco de Vitoria. Universidad de Salamanca
Biblioteca General Reina Sofía. Universidad de Valladolid
Biblioteca Nacional de España
Biblioteca Vargas-Zúñiga. Universidad Pontificia de Salamanca
Hemeroteca Municipal de Madrid

Perú

Biblioteca Nacional del Perú

INTRODUCCIÓN GENERAL

Justificación y preguntas de investigación

La conformación de los estados nacionales hispanoamericanos y sus procesos de recomposición territorial a lo largo del siglo XIX tuvo como uno de sus principales motores históricos los conflictos bélicos que afectaron a las relaciones internacionales de la región, con profundas consecuencias para el sistema internacional americano. El gran historiador francés Pierre Renouvin expresó en su clásica *Historia de las Relaciones Internacionales*, que el comportamiento de los estados en su desenvolvimiento internacional se caracterizaba por su condición variable y que, por tanto, la historia de las relaciones internacionales debería analizar el alcance de éstos cambios y señalar sus causas. Este estudio era inseparable del conocimiento de las «fuerzas profundas», materiales o espirituales, que contribuyen a determinar la política exterior de los estados. En este sentido, el aprendizaje internacional de los estados americanos estuvo estrechamente vinculado con lo que el historiador chileno Joaquín Fermandois llamó la «política mundial» y que se rigió por los parámetros que dictaron con su comportamiento las grandes potencias europeas de la época. Todo ello a pesar de las realidades periféricas a las que pertenecían estos estados tras la consolidación de su independencia de la monarquía hispánica. Su condición de *finis terrae* y el hecho de desenvolverse en la periferia de la indicada «política mundial» no impidió que el Estado de Chile desde los años treinta del siglo XIX comenzara a desarrollar una política exterior que se orientó bajo principios básicos pero efectivos, con el objetivo de integrarse al sistema internacional y garantizar su existencia nacional con cierto grado de autonomía. Los principales desafíos chilenos se relacionaron con la consolidación de su estabilidad política interna y el establecimiento de relaciones internacionales mediante la constitución de un sistema de «equilibrio de poder» que operó con relativa eficacia hasta fines del siglo XIX. El conocimiento de las características de este sistema, su evolución y sus límites será uno de los objetivos de la presente investigación.

Un importante factor que posibilitó la aplicación de una política de equilibrio de poder por parte de Chile fue el respaldo de fuerzas armadas preparadas –especialmente en el campo naval– las cuales cumplieron la misión de proteger la autonomía nacional y garantizar los objetivos alcanzados en política internacional. Lo anterior se unió a medios políticos y diplomáticos que el Estado utilizó frecuentemente para intentar reorientar la política internacional de cualquier poder regional que pudiera amenazar el

equilibrio entre las naciones sudamericanas. Uno de los instrumentos más relevantes en la administración de la política exterior de los estados fue la gestión diplomática. En el caso de Chile, las coordenadas de su acción exterior estuvieron marcadas –tras la consolidación de su estabilidad política– por la necesidad de evitar trastornos al equilibrio de poder entre los estados sudamericanos. En este contexto, el conocimiento de los «artífices y operadores» de la política exterior chilena y el papel que desempeñaron en coyunturas específicas en las relaciones internacionales de la región sudamericana será centro de atención de esta investigación.

El dinamismo de las relaciones internacionales en el área sudamericana se demostró con la ocurrencia de conflictos bélicos «cuasi cíclicos» que afectaron a la casi totalidad de los estados de la región. Una de esas «guerras regionales» fue la llamada Guerra del Pacífico (1879-1883). Su estudio histórico y la mirada desde la disciplina de la historia de las relaciones internacionales, nos permitirá identificar el enorme impacto que tuvo en la reformulación de la política exterior de Chile y su problemática relación con las políticas exteriores implementadas por otros estados americanos en la década de los años ochenta del siglo XIX, como fue el caso de los Estados Unidos y Colombia. Por consiguiente, uno de los mayores objetivos internacionales del Estado chileno fue evitar el surgimiento de una potencia dominante en el ámbito regional y que los intereses de las grandes potencias (Gran Bretaña y Estados Unidos, por ejemplo) que se proyectaban amenazadoramente hacia la región latinoamericana, se equilibraran mutuamente en sus influencias a fin de evitar que los intereses vitales de Chile se vieran amenazados. Paradójicamente la victoria chilena sobre Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico terminó transformando a Chile en una potencia regional, lo que le demandó nuevos desafíos en el sistema internacional americano y hacer frente a riesgos y obligaciones inéditas.

El enorme esfuerzo que representó la Guerra del Pacífico y sus consecuencias en el ámbito del fortalecimiento del poder nacional e internacional de Chile, demostró la aplicación racional y calculada de una «política de poder» en la región sudamericana. Expresión de lo anterior fueron los conceptos emitidos por el canciller chileno Luis Aldunate al representante norteamericano en Santiago al término de la guerra en 1883. El Ministro chileno indicó que «Chile es una nación demasiado pequeña, ella tiene muy poca población para confiar en (...) el sentimiento. La prudencia requiere no dejar nada incierto, de concretar toda razonable ventaja y no confiar nada al azar. Es sólo una nación muy grande y poderosa –una nación de la grandeza y poder de los Estados

Unidos, por ejemplo—, la que puede permitirse los riesgos de una política sentimental». Esta autopercepción chilena fue resultado de una larga y compleja evolución de su política exterior y la «problemática implementación» a lo largo del siglo XIX.

En virtud de los antecedentes y problemáticas identificadas, esta investigación busca responder a algunas interrogantes sobre el desarrollo de la política exterior chilena en el siglo XIX, particularmente en la coyuntura de la Guerra del Pacífico y su proyección en el período de postguerra hasta 1891. Sobre esos múltiples problemas, deseamos responder las siguientes preguntas: ¿Qué principios guiaron y qué características presentó la política exterior chilena en el período 1830-1879?, ¿cuál fue el impacto de la Guerra del Pacífico en la reformulación de la política exterior chilena?, ¿qué características presentó el frente internacional americano al momento de estallar el conflicto bélico?, ¿cuáles fueron los principales problemas que debió afrontar Chile en sus relaciones internacionales, particularmente con los Estados Unidos y Colombia?, ¿qué rol cumplió la prensa chilena como expresión de la opinión pública frente a los problemas internacionales que afrontó el Estado chileno?, ¿cómo modificó la victoria militar la política de «equilibrio de poder» que aplicó tradicionalmente Chile en sus relaciones internacionales?, ¿cuál fue la proyección de la nueva posición internacional que adquirió el Estado chileno en la postguerra? y ¿qué instrumentos utilizó y qué acciones implementó la política exterior chilena en el escenario internacional sudamericano en la postguerra?

Objetivos, hipótesis y enfoque metodológico

En función de las interrogantes formuladas, este trabajo de investigación tiene como objetivo general estudiar las características y la evolución de la política exterior de Chile en el período de la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891). Para ello se busca establecer un análisis de las problemáticas internacionales que se generaron en el triángulo Chile-Colombia-Estados Unidos y la proyección en sus respectivas políticas exteriores en el período indicado.

Para alcanzar este amplio objetivo general la investigación busca operacionalizar los siguientes objetivos específicos. El primero, plantea analizar el concepto y las características de la política de equilibrio de poder en la teoría de las relaciones internacionales. El segundo, identificar las principales características y la evolución de la política exterior chilena bajo los principios del equilibrio de poderes y

que implementó el Estado de Chile en el área sudamericana en el período 1830-1879. El tercer objetivo, hace referencia al conocimiento de los antecedentes historiográficos de la Guerra del Pacífico ya que se constituye en el marco referencial del fenómeno histórico que se busca estudiar. El cuarto objetivo plantea analizar los problemas que enfrentó Chile en la administración de su política exterior en la coyuntura bélica y, particularmente, en su relación con los Estados Unidos y Colombia. El quinto objetivo específico, busca explicar el rol que asumió la prensa y la opinión pública frente a la Guerra del Pacífico, su visión crítica y su función orientadora de la política exterior chilena. El sexto objetivo analiza la relación entre «diplomacia» y «poder naval» como instrumentos de la política exterior chilena durante la guerra y postguerra. Específicamente, se estudiará la misión diplomática de José Antonio Soffia en Bogotá (1881-1886) y la utilización del poder naval chileno en la llamada «cuestión de Panamá» en 1885. Por último, el séptimo objetivo busca caracterizar el papel de Chile como potencia regional y su actuar internacional en la postguerra en oposición a la proyección de los intereses hegemónicos de los Estados Unidos hacia la región latinoamericana. Específicamente, se describirá la rivalidad política y naval que se desarrolló entre ambos estados en la década de los años ochenta, trasfondo de sus respectivas políticas exteriores en la búsqueda de influencia internacional.

La investigación sostiene las siguientes hipótesis. En virtud del triunfo bélico en la Guerra del Pacífico (1879-1883) y a lo largo de la década de los años ochenta del siglo XIX, Chile se transformó en una potencia regional que proyectó sus objetivos nacionales al sistema internacional latinoamericano. Lo anterior se manifestó en una política exterior que buscó neutralizar las acciones de otros estados sudamericanos en contra de sus intereses y, en especial, los intentos de injerencia de los Estados Unidos en Sudamérica. Esta política exterior de Chile tuvo como soporte una sociedad homogénea, políticamente ordenada, un poder militar relevante en la región que se sustentó en una sólida base económica-productiva (gracias a las riquezas salitreras) y en el desarrollo de una opinión pública activa y crítica de los objetivos y acciones de Chile en el campo internacional.

La política exterior chilena en el área latinoamericana se expresó en una «concepción dinámica» del equilibrio de poder. El Estado chileno, producto de su superioridad estatal, fue consciente de su responsabilidad en el mantenimiento de los intereses nacionales y latinoamericanos en la postguerra, lo que significó oponerse a los objetivos hegemónicos de la potencia hemisférica (Estados Unidos) en un ambiente

internacional sudamericano de constante inestabilidad y amenaza. Lo anterior dio pie al desarrollo de una franca rivalidad política y naval entre Chile y los Estados Unidos. El campo de expresión de esta oposición internacional fue la llamada «cuestión de Panamá». Los instrumentos que permitieron la implementación de una «política de contención» contra la influencia norteamericana en el territorio colombiano de Panamá fueron la gestión diplomática y el poder naval. En definitiva, sostenemos que la capacidad de reacción chilena en el sistema internacional americano en la década de los años ochenta del siglo XIX, se sustentó en la materialización de una ecuación donde los objetivos nacionales se proyectaron en una «política de poder» que utilizó como principales instrumentos a la diplomacia y el poder naval.

Es necesario señalar que la investigación no pretende desarrollar un estudio profundo de los antecedentes, desarrollo y múltiples consecuencias que tuvo la Guerra del Pacífico para Chile y los demás países involucrados. El conflicto es más bien el marco referencial indispensable para poder situar las problemáticas que debió enfrentar la política exterior chilena en el período 1879-1891. Por consiguiente centraremos nuestra atención en los «artífices y operadores» de la política exterior de Chile y su desenvolvimiento frente a los conflictos que enfrentaron con los Estados Unidos y Colombia en el período indicado. Además nos interesa clarificar los mecanismos implementados por la política exterior chilena para solucionar las problemáticas nacidas en un ambiente marcado por las continuidades y rupturas propias de una etapa de transición internacional.

Por tanto, optamos por un enfoque metodológico e historiográfico que utiliza categorías de análisis propias de la Historia de las Relaciones Internacionales y la Teoría de las Relaciones Internacionales. Al mismo tiempo, la investigación no deja de valorar el papel de la diplomacia y el poder naval como instrumentos de la política exterior de los estados. De igual forma el estudio del fenómeno del desarrollo de la opinión pública en el mundo hispanoamericano, entregará una mirada más amplia de las problemáticas que se estudiarán. En definitiva, la aspiración de esta investigación es tratar de entender la dinámica interna de alguna de esas «fuerzas profundas» que confluyen en el diseño e implementación de la política exterior de los estados. Para ello acudimos a una metodología con un claro enfoque narrativo-analítico, donde la crítica e interpretación de la información documental manuscrita e impresa que tiene como base esta investigación, permitió establecer categorías de análisis y conclusiones generales sobre los problemas estudiados

Estructura de la investigación

La investigación se estructuró en diez capítulos dividido en dos partes, más un anexo de mapas y documentos esenciales para profundizar algunas de las temáticas tratadas. La primera parte, *Planteamiento teórico y contexto histórico: el equilibrio de poder y la política exterior de Chile (1830-1879)*, se inicia con el capítulo I, «La teoría del equilibrio de poder en las relaciones internacionales», que tiene como objetivo establecer una discusión teórica sobre el concepto de equilibrio de poder y el conocimiento de las funciones y requisitos de la mencionada teoría internacional. Para ello acudimos a los planteamientos teóricos formulados por los principales autores que se han dedicado a su estudio, entre los que destacamos a Waltz, Aron, Morgethau, Bull, Hoffmann, Liska, Oro y otros. La importancia de este conocimiento teórico radica en la utilidad que presta para comprender la aplicación de sus principios en la política internacional de los estados hispanoamericanos en el siglo XIX.

El capítulo II, «La política exterior de Chile (1830-1879): historiografía y política del equilibrio de poder en Sudamérica», entrega una visión de conjunto de las características que adoptó la política exterior chilena en el período señalado. Para ello se plantea una discusión de los diversos enfoques historiográficos y las principales interpretaciones que se han formulado para explicar la dinámica interna de la política exterior de Chile. A continuación acudimos al expediente histórico que demuestra la existencia en Sudamérica de dos grandes subsistemas regionales donde los estados hispanoamericanos aplicaron la política del equilibrio del poder en sus relaciones internacionales. Finalmente, centramos el análisis en los mecanismos utilizados por el Estado chileno para garantizar la aplicación del equilibrio de poder, entre los que destacaron las guerras contra alianzas regionales (Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana) o amenazas externas (Guerra contra España).

El capítulo III, «La Guerra del Pacífico (1879-1883): Antecedentes y visiones historiográficas», entrega el marco histórico fundamental que identifica las razones del origen del conflicto, caracteriza las relaciones de Chile con Perú y Bolivia y plantea las principales visiones historiográficas que se han formulado para interpretar su desarrollo y consecuencias. Finalmente, planteamos nuestra propia síntesis interpretativa que recoge los aportes de la historiografía chilena, Perú-boliviana y del mundo anglosajón.

El capítulo IV, «La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico: la política exterior de Chile y el escenario regional», se inicia con una reflexión sobre el

significado e impacto internacional de la guerra, sus proyecciones y efectos en los intereses de las potencias dominantes de la época. A continuación desarrollamos una síntesis analítica de los múltiples problemas, complejos escenarios y desafíos que debió afrontar el Estado de Chile en la región sudamericana al momento de administrar su política exterior en el contexto de la guerra. La conclusión principal de este capítulo plantea la existencia de un ambiente internacional en Sudamérica marcado por la crítica a la conducta internacional de Chile en virtud de la acusación de formular objetivos expansionistas en la guerra.

La segunda parte de la investigación, *La política exterior de Chile durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891): las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval*, se inicia con el capítulo V, titulado «Las relaciones políticas y diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos: desde la independencia hasta el inicio de la Guerra del Pacífico (1810-1879)», el cual presenta una discusión historiográfica sobre las variadas interpretaciones que se han formulado sobre las características de la relación bilateral. A continuación se formula una apretada síntesis de la trayectoria histórica de los vínculos políticos y diplomáticos entre Chile y Estados Unidos, destacándose el legado de desencuentros y desconfianzas entre ambas sociedades.

El capítulo VI, «Chile y Estados Unidos durante la Guerra del Pacífico: políticas exteriores en conflicto y la búsqueda de influencia continental», aborda las complejas relaciones que se establecieron entre ambos países durante la guerra dividiendo su desarrollo en tres etapas. El análisis de la primera etapa evidenció el ofrecimiento de buenos oficios y la mediación norteamericana en las conferencias de Arica (1880), cuyos nulos resultados significaron un desprestigio para la política exterior de los Estados Unidos. La segunda etapa se describió como la más crítica entre ambos países y se explicó por las exigencias territoriales que planteó Chile para alcanzar la paz y la política diseñada por el Secretario de Estado norteamericano, James Blaine, que buscó limitar los objetivos internacionales de Chile. Por último, el estudio de la tercera etapa de las relaciones bilaterales evidenció la capacidad chilena para resistir la presión norteamericana e imponer la cesión territorial por Perú y Bolivia en las negociaciones de paz, evitando la interferencia de Washington. En definitiva, se identificaron los fundamentos de la profunda desconfianza y rivalidad que nació entre ambos estados y que se proyectó en la etapa de la postguerra. No deja de ser importante mencionar que la problemática estudiada permitió contrastar la actuación de los «artífices y

operadores» de las políticas exteriores de ambos estados y evaluar finalmente sus resultados en función de los objetivos nacionales.

El capítulo VII, «Antecedentes y desarrollo de los vínculos internacionales entre Chile y Colombia (1821-1879)», buscó identificar las bases históricas de las relaciones bilaterales entre ambos estados desde el momento de sus respectivas independencias, las acciones que diseñaron en sus políticas exteriores para fortalecer el débil vínculo internacional y las dificultades que se presentaron para consolidar una amistad estable durante el siglo XIX. Por consiguiente, el capítulo VIII «Chile y Colombia: sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)», presenta las características más relevantes de los problemas que se suscitaron en la relación bilateral y sus respectivas orientaciones en política exterior. En función de ello, se analizaron las dificultades entre ambos países en torno a la neutralidad de Colombia frente a la guerra, la problemática del tráfico de armas por el Istmo de Panamá y el desarrollo de la misión chilena encabezada por Valdés Vergara en Bogotá en el período 1879-1880. El desafío para la política exterior de Chile se relacionó con la necesidad de superar el distanciamiento y la desconfianza en la relación bilateral. Estudiamos la decisión de la Cancillería chilena de enviar al destacado intelectual José Antonio Soffia como representante de Chile en Colombia y su importante labor en el frente internacional, respaldando los objetivos nacionales y neutralizando aquellas iniciativas colombianas y de otros países de la región con el fin de limitar los beneficios del triunfo bélico chileno. Su labor significó el fortalecimiento de la amistad chileno-colombiana.

Con el objetivo de ampliar el análisis de la política exterior chilena, el capítulo IX titulado «Prensa y opinión pública frente a las relaciones internacionales de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)» desarrolla el estudio del papel que desempeñó la prensa chilena como agente orientador de la opinión pública en el siglo XIX y, particularmente, durante los años del conflicto bélico. Para ello establecemos una discusión teórica e historiográfica sobre el concepto de opinión pública existente en la época, se analiza el accionar periodístico durante la guerra (prensa de la ocupación, prensa satírica) y su influencia en la toma de decisiones en el plano político interno, militar e internacional. En definitiva, se caracterizó a la prensa como un agente que a través de su labor informativa y de orientación de la opinión pública chilena, contribuyó a fortalecer y reorientar en ocasiones la política internacional del país. Lo anterior se demostró con el estudio del *affaire* Hurlbut y la visión crítica de la política norteamericana.

Por último y como ejercicio de síntesis, el capítulo X «La política exterior de Chile en la postguerra del Pacífico (1883-1891): la rivalidad chileno-norteamericana y la cuestión de Panamá», analiza la proyección de la política exterior chilena en el escenario internacional latinoamericano en el período de postguerra. Se identificaron los nuevos escenarios y problemas que debió afrontar el Estado chileno en su nuevo rol de potencia regional. Una de las características fundamentales del período y que se describe con detalle fue la consolidación de una rivalidad política y naval entre Chile y los Estados Unidos. El capítulo concluye con el estudio de la misión naval chilena al istmo de Panamá que tuvo como principal objetivo neutralizar el peligro de la expansión de la hegemonía norteamericana en el sistema internacional sudamericano. Ello demostró la implementación de una política exterior por parte de Chile en la postguerra que utilizó la diplomacia y poder naval como eficientes instrumentos de su accionar internacional.

La investigación desarrollada plantea algunas conclusiones generales en las cuales se exponen algunos elementos de síntesis y de reflexión final sobre las temáticas y problemas analizados.

En cuanto al material utilizado para la elaboración de la investigación, lo hemos presentado en el apartado Fuentes y Bibliografía. En él se detallan las fuentes primarias manuscritas e impresas; bibliografía general y monografías, artículos especializados y algunas tesis (inéditas la mayoría) consultadas a lo largo de la investigación. Finalmente, se consideró oportuno adjuntar al final de la tesis un anexo de mapas y de documentos que cumplen el objetivo de complementar y enriquecer el análisis de algunos de los temas de la investigación.

Fuentes y fundamentos de la investigación

En relación a las fuentes utilizadas en la investigación, hemos consultado material documental manuscrito e impreso depositado en archivos y bibliotecas de países diversos, entre los que destacan, Colombia, Perú, España y Chile. Las fuentes primarias manuscritas las hemos trabajado en el Archivo Nacional de Chile, específicamente, en el Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores y Fondo Ministerio de Marina. Al mismo tiempo hemos accedido a material depositado en el Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y en el Archivo de la Armada de Chile (Valparaíso). Con el objetivo de ampliar las fuentes documentales hemos

revisado material en el Archivo General de la Nación de Colombia y en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. En tanto, el acceso a las fuentes primarias impresas como es el caso de la prensa chilena, colombiana, española y peruana de la época, las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Marina de Chile, se consultaron todas ellas en la Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca del Congreso de Chile, Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Nacional del Perú, Biblioteca Nacional de España y Hemeroteca Municipal de Madrid. La mayor parte de las fuentes primarias manuscritas consultadas tienen el carácter de ser inéditas y poco utilizadas en investigaciones anteriores.

Las fuentes secundarias correspondiente a libros generales y trabajos monográficos se consultaron en las siguientes bibliotecas e instituciones: Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá), Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca Central Reina Sofía de la Universidad de Valladolid, Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, Biblioteca de la Facultad de Comunicaciones y Biblioteca José María Vargas Zúñiga de la Universidad Pontificia de Salamanca, Biblioteca Central (Sala Chile) de la Universidad de Concepción, Biblioteca Central y de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Biblioteca de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Biblioteca Central de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, entre otras.

Para finalizar esta introducción queremos destacar que esta investigación es resultado de un largo interés personal que hunde sus primeras raíces en los estudios de postgrado desarrollados en la Universidad de Chile (en aquellos lejanos años noventa), bajo la orientación del maestro y amigo, Profesor Cristián Guerrero Yoacham. Sus enseñanzas, orientaciones y sabiduría resultaron fundamentales para el inicio de la tarea investigativa sobre las características de las relaciones internacionales de Chile durante el siglo XIX. La deuda contraída con él se salda, en parte, con esta tesis doctoral.

Otras deudas intelectuales es necesario mencionar. Se relacionan con la lectura de los grandes historiadores y de aquellos textos clásicos y más contemporáneos que resultan fundamentales para el conocimiento y profundización de algunos de los temas abordados en nuestra investigación. En el caso de la historiografía chilena, la deuda es permanente con autores como Gonzalo Bulnes (el mayor historiador de la Guerra del Pacífico), Pascual Ahumada (el mayor recopilador de la documentación sobre la guerra), Mario Barros (su libro sigue siendo el mejor y más motivante impulso para profundizar

temas de la historia de las relaciones internacionales de Chile), Emilio Meneses (con su estimulante libro sobre el factor naval) y la visión más contemporánea de las relaciones internacionales que nos entrega Joaquín Fernandois. En el campo de la historiografía anglosajona, es necesario destacar el aporte trascendental de Robert Burr y su trabajo pionero y muy vigente sobre la política del equilibrio de poder de Chile en el siglo XIX. De igual manera el estímulo que ha significado la lectura de las investigaciones de William Sater, sobre la Guerra del Pacífico (y sus múltiples facetas) y sobre las relaciones chileno-norteamericanas nos ha empujado a profundizar algunos de esos problemas históricos.

Nuestro trabajo al interior de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile), ha permitido contar con el espacio y los recursos indispensables para desarrollar un trabajo de investigación previo. Fue así que algunos de los temas tratados en esta tesis se expresaron en la implementación de proyectos de investigación interno, se expusieron sus resultados en seminarios y congresos a nivel nacional e internacional y se materializaron en la publicación de artículos y capítulos de libros. El respaldo institucional para desarrollar nuestros estudios doctorales en la Universidad de Valladolid, nos permitió ampliar nuestros conocimientos, metodologías y fuentes archivísticas y estrechar vínculos personales y académicos que tuvieron su primer resultado con la tesina para optar al diploma de estudios avanzados, cuya ampliación y profundización se demuestra con la presente investigación doctoral.

PRIMERA PARTE
PLANTEAMIENTO TEÓRICO Y CONTEXTO HISTÓRICO: EL
EQUILIBRIO DE PODER Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE
(1830-1879)

CAPÍTULO I
LA TEORIA DEL EQUILIBRIO DE PODER EN LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

1. Introducción

Para comprender las características que asumió la política exterior chilena durante gran parte de la centuria decimonónica, consideramos necesario profundizar en el enfoque teórico explicativo de dicha política. Nos referimos a una de las ideas emblemáticas de la visión realista de la política exterior de los estados: la noción de equilibrio de poder. Dicha política es considerada el paradigma del comportamiento internacional de las potencias europeas en el siglo XIX y comienzos del XX. No obstante ello, en el ámbito de la política internacional de los estados latinoamericanos en el siglo XIX, se puede apreciar una clara suscripción a los principios de la idea de «equilibrio de poder» y una aplicación sistemática de sus coordenadas, naturalmente a una escala menor y con las limitantes propias de la realidad estatal y el poder nacional de dichos estados. Hay que tener en cuenta que el orden internacional latinoamericano se puede caracterizar para el siglo XIX como bastante simple, jerárquico (pequeñas y medianas potencias), anárquico (sin ninguna instancia de regulación supranacional u orden internacional) y relativo (variable en su comportamiento por las probables, relativas y pasajeras alianzas), donde cada estado se consideró con el derecho y, a veces, con la capacidad de imponer sus objetivos nacionales en coyunturas específicas. Algunos de estos estados, incluso, se consideraron verdaderas potencias regionales al estilo del modelo europeo (esto es particularmente notorio en los casos de Brasil, Argentina y Chile en el período 1870-1910) y por tanto en condiciones de formular una política exterior dinámica y en oposición a sus potenciales rivales regionales. Para entender, por tanto, este comportamiento internacional es necesario profundizar en los sustentos teóricos y prácticos de la llamada política del equilibrio de poder.

2. La teoría del equilibrio de poder: Definiciones y características

La llamada noción o teoría del equilibrio de poder es de antigua data en la historia de las relaciones internacionales y en la visión realista de la política internacional. Los antecedentes más lejanos los podemos rastrear en el mundo antiguo, en específico en la historia del mundo griego. El historiador Tucídides en su clásica obra *Historia de la Guerra del Peloponeso* nos recuerda que la primera forma de «equilibrio de poder» fue para evitar el ascenso sin control de la polis ateniense: «El motivo (de la guerra) más importante y verdadero, sin embargo, fue en mi opinión el

creciente poderío de los atenienses que inspiraron un serio temor a los lacedemonios, y les obligó a declarar la guerra» (libro I, Cap. 6)¹. Más adelante, dado que los atenienses usan el comercio y su flota para alinear a las distintas ciudades griegas, éstos impetran a los melianos para salir de su neutralidad, no porque esa sea su mejor opción, sino simplemente para imponer su alianza sobre el más débil².

Tucídides sostiene que el equilibrio de poder otorga estabilidad a las coaliciones que se establecen, ya sea por la existencia de un enemigo común (real o virtual) o por la reciprocidad de intereses. Finalmente consigna que el miedo y la necesidad de aumentar la propia seguridad son los móviles que inducen a las polis a optar por la cooperación. En suma, para el historiador ateniense, las alianzas se establecen por interés o por necesidad (Libro VII, Capítulo LVII). De esta manera el equilibrio de poder otorgaría estabilidad a las coaliciones porque el temor recíproco, que proviene de la igualdad de fuerzas, es lo que constituye el sustento más seguro (para la permanencia) de las alianzas (Libro III, Capítulo XI). Además, el equilibrio de poder entre las coaliciones contribuye a mantener la paz, porque los eventuales agresores al no poder (atacar) en condiciones de superioridad no se sienten motivados a emprender acciones hostiles contra la víctima potencial, por temor a las reacciones de sus asociados. Así, las alianzas contribuyen de manera sustantiva a desmovilizar las intenciones hostiles de los eventuales agresores, por tanto, la igualdad de fuerzas, esto es, el equilibrio de poder entre las coaliciones, conduce a la paz (Libro III, Capítulo XI).

Esta visión del autor griego y su aplicación para la comprensión de los conflictos en el campo de las relaciones internacionales, nos lleva a plantearnos una serie de interrogantes que nos permitirán clarificar el entramado teórico y práctico de la teoría del equilibrio de poder. Entre éstas preguntas podemos destacar, ¿cuál o cuáles son el significado general de la idea de equilibrio de poder?, ¿de qué supuestos parte y cuáles son sus alcances y limitaciones?, ¿cuáles son sus funciones?, ¿qué requisitos son necesarios para su buen funcionamiento y de qué manera incita a llevar a cabo políticas de alianzas? y finalmente, ¿de qué manera contribuye a fomentar la paz y la estabilidad en las relaciones internacionales?

¹ Para una interpretación de este pasaje de la obra de Tucídides, desde la perspectiva de las relaciones internacionales y de la ciencia política, ver ARON, Raymond, *Paz y Guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, pp. 169-172 y GÓMEZ-LOBOS, Alfonso, «El diálogo de Melos y la visión histórica de Tucídides», *Estudios Públicos*, N°44, (1991), pp. 247-273.

² Las citas están tomadas de TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Barcelona, Editorial Juventud, 1975.

De acuerdo con Stanley Hoffman en la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, el concepto de equilibrio de poder es indispensable para la comprensión de las relaciones internacionales³. No es menos claro Waltz, cuando dice que «si existe alguna teoría claramente política de la política internacional, esa es la teoría del equilibrio del poder»⁴. Una de las primeras definiciones modernas del concepto la planteó en el siglo XVIII el jurista Emmerich Vattel, quien la describió en los siguientes términos: el equilibrio de poder es «un estado de las cosas tal que ningún poder está en una posición preponderante de forma que pueda imponer su ley a los demás»⁵.

Según Luis Oro, la noción de equilibrio de poder no ha gozado de buena fama durante el siglo XX. Su punto más bajo en el ranking de la estimación política y politológica fue después de la Primera Guerra Mundial, en función de asignarle a la política internacional de las grandes potencias europeas en la segunda mitad del siglo XIX, inspiradas en dicha noción de equilibrio de poder, la responsabilidad del desastre en la Gran Guerra. No obstante, las reticencias que tal noción realista de la política internacional provoca no son recientes sino que de antigua data. Ellas se materializan, a grandes rasgos, en cuatro ideas que están ancladas en diferentes tradiciones: la del imperio universal, la del gobierno planetario, la del orden legal mundial y la del orden pacífico espontáneo⁶. Por ello, su estudio irá de la mano de la llamada Escuela Realista que tendrá un fuerte desarrollo teórico a lo largo del siglo XX en el campo de la teoría de las relaciones internacionales⁷.

Como expresión de una definición provisoria y normativa del actuar de las potencias europeas, podemos citar la de Serra, que indica que el equilibrio de poder es la:

«Doctrina o teoría conforme a la cual la fuerza militar y economía de un grupo de países, en el marco europeo, debe ser equivalente a la de grupos adversos, para impedir la hegemonía o dominio de cualquier potencia sobre las demás y procurar el mantenimiento de la paz. Fue sobre todo el objetivo de la política

³ En SILLS, David (Dir.), *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 4, Madrid, Aguilar, 1974-1977, p. 313.

⁴ WALTZ, Kenneth N., *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, GEL, 1988, p. 172.

⁵ Citado por BULL, Hedley, *La sociedad anárquica*, Madrid, Editorial Catarata, 2005, p. 153.

⁶ Cfr. ORO TAPIA, Luis, «Notas sobre el equilibrio de poder», *Revista Enfoques*, Vol. VIII, N°12, (2010), pp. 54-55.

⁷ Para una síntesis de las escuelas que estudian las relaciones internacionales, ver ARENAL, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1993; BARBÉ, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1995, pp. 19-85.

exterior británica, que no quería una potencia suficientemente fuerte, que pudiera competir con ella.»⁸

Coincide en este enfoque el historiador español José Luis Neila, quien define el equilibrio de poder como «el principio que inspiraba las acciones políticas, diplomáticas y militares orientadas a preservar un determinado equilibrio territorial y político entre los Estados y evitar el predominio de alguno de ellos»⁹. No obstante y a raíz de su complejidad semántica, podría remitirnos al menos a la consideración de dos acepciones. De un lado, el equilibrio de poder entendido como política u objeto político, como un intento deliberado por prevenir un poder predominante, y de otro, el equilibrio de poder como sistema internacional, fundamentado en la naturaleza interestatal del mismo. Este sería un hecho inseparable de la creación de los Estados modernos y la modelación de un entorno *ad hoc* a sus necesidades y aspiraciones y uno de los rasgos más ilustrativos de la modernidad europea-occidental (incluyendo el sistema internacional latinoamericano) en la modelación de la sociedad internacional, en clave eurocéntrica¹⁰. Para Morgenthau, las aspiraciones de poder de varias naciones, cada una de ellas tratando de mantener o de quebrar el statu quo, llevan necesariamente a una configuración que se denomina equilibrio de poder. Éste presupone, de acuerdo al autor alemán, tres condiciones: 1. Los estados son actores unitarios y racionales que buscan incrementar el poder, ya sea como medio o como fin. 2. Los estados realizan el equilibrio de poder para evitar que ningún elemento cobre más importancia sobre los demás. 3. El equilibrio de poder es una herramienta para la estabilidad y la preservación de los elementos del sistema¹¹.

Hedley Bull describe el equilibrio como uno de los factores constitutivos del orden internacional, junto a la ley internacional. Para este autor el equilibrio tiene tres funciones: inhibe la creación de un imperio universal al provocar un equilibrio de poder general en el conjunto del sistema internacional; inhibe la absorción de estados en determinadas zonas por el equilibrio de poderes locales y, por último, permite crear condiciones para que operen otras instituciones de las que depende el orden

⁸ SERRA R., Andrés, *Diccionario de Ciencia Política*, Vol. I, México, Facultad de Derecho UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 424.

⁹ NEILA, José Luis, «Equilibrio de Poder», en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008, p. 347.

¹⁰ *Cfr.*, *Ibidem*.

¹¹ MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por la guerra y la paz*, Buenos Aires, GEL, 2000, p. 209.

internacional como la diplomacia, el derecho internacional y la preeminencia decisoria de las grandes potencias¹².

Por lo tanto, podemos sostener que la política de equilibrio de poder es una forma de relación de política internacional. Lo que nos interesa subrayar es la noción de equilibrio como característica fundamental de la política exterior de los estados. Como dice Mestre –rememorando a Aron- una política sin poder es apenas concebible, ni siquiera como una política descafeinada¹³. Por consiguiente, si la política es política del poder *per se*, la política del equilibrio sería la expresión *per se* de la forma de relacionarse de los estados.

Es indudable que esta visión se encuentra ligada a la escuela realista de las relaciones internacionales, pero es la formulación más adecuada para el estado de incertidumbre y relativa anarquía que caracterizó las relaciones internacionales latinoamericanas en gran parte del siglo XIX y en especial en el período 1870-1910.

Ahora bien, los actores políticos (ya sea individuales o colectivos) del sistema internacional luchan inspirados en una política de poder que es entendida muchas veces como una lucha por la supervivencia y la seguridad. Por lo tanto, la acumulación de poder de unos (en este caso de un Estado) genera temor en otros. ¿La razón? Porque en la medida que los primeros aumentan su poderío, disminuye el poder de los segundos, y por consiguiente, también su seguridad. Por cierto, nos dice Oro, el deseo de un actor político de contar con una seguridad absoluta significa la inseguridad radical de todos los demás, «quien corre tras el espejismo del milenio de paz destruye lo que trata de lograr, en cuanto la búsqueda de él, paradójicamente, lo aleja de la *pax et tranquillitas* y lo obliga a convivir a diario con el fantasma de la sedición y la guerra sin fin»¹⁴. Henry Kissinger ejemplifica esta situación con el escenario internacional europeo en la etapa post-bismarckiana, cuando los sucesores del canciller alemán, tratando de lograr la seguridad total para Alemania, amenazaron a todas las demás naciones europeas con una inseguridad que dio lugar, casi automáticamente, a una coalición de contrapeso. De igual manera habría ocurrido con la Alemania de Hitler en la década de los años 30 del siglo XX, cuando se exigió por parte del Canciller del Tercer Reich un status de

¹² Cfr., BULL, Hedley, *The anarchical society. A study of order in World Politics*, New York, Columbia University Press, 1977, p. 158.

¹³ MESTRE V., Tomás, *La política internacional como política de poder*, Barcelona, Editorial Labor, 1979, p. 161.

¹⁴ ORO, L., *op. cit.*, p. 56.

seguridad para el estado alemán, lo que resultaba imposible alcanzar (al nivel que Hitler aspiraba) sin convertirse en una amenaza para los restantes¹⁵.

Desde esta perspectiva realista, poder y conflicto van de la mano, unido además a un pesimismo antropológico que señala que la naturaleza del hombre tiende a la violencia. Para Waltz, la situación natural del estado es desenvolverse en el ambiente bélico: entre los estados, el estado de naturaleza es el estado de guerra: «*Among state, the state of nature is a state of war*»¹⁶.

Por lo tanto, si la paz es una meta esquiva, incluso para un estado poderoso que trata de asegurarla mediante la fuerza, el camino que queda, desde la perspectiva del realismo político, es producto y efecto de la mutua disuasión. «Ella es una mixtura de temor y seguridad. La paz es un bien frágil que prospera al alero del equilibrio de poder y puesto que él se sustenta en una correlación de fuerzas que está sujeta a constantes reacomodos, su índole es fatalmente deleznable»¹⁷. La razón de esta debilidad de la paz se debe a que el equilibrio en que ella se asienta es inestable, percedero e incierto. Ahora bien, esta inestabilidad del equilibrio de poder se debería a que los actores que participan del equilibrio nunca están plenamente satisfechos con la posición que ocupan en el orden (o desorden) internacional. Cada uno de estos actores trata de mejorar su posición relativa en desmedro de los demás, lo que genera desconfianza, o por lo menos preocupación, en el resto de la comunidad internacional. Por consiguiente, «las estrategias orientadas a maximizar el poderío –y los beneficios que él irroga– alteran la correlación de fuerzas y acentúan la inseguridad y la incertidumbre al interior del sistema de equilibrio»¹⁸. Esto transformaría al equilibrio de poder como una especie de «anarquía parcialmente controlada»¹⁹.

Ahora bien y aunque parezca paradójico, es la insatisfacción relativa de los actores internacionales lo que brinda estabilidad al sistema. Esto a raíz de que si un actor se encontrara totalmente satisfecho, la consecuencia de su complacencia sería el que otros se sientan aun más vulnerables y descontentos, pugnando éstos por revertir la distribución de poder, con la expectativa de mejorar su posición relativa: «Tal propósito los incitaría a soliviantar las bases en que reposa el equilibrio, e independientemente del éxito que tengan en su cometido, podrían perturbar el orden y así se incrementaría aún

¹⁵ Cfr., KISSINGER, Henry, *Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp.167-170.

¹⁶ WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, New York, McGraw-Hill, 1979, p. 103.

¹⁷ ORO, L., *op. cit.*, p. 56.

¹⁸ *Ibidem*, p. 57.

¹⁹ NIEBUHR, Reinhold, *Ideas Políticas*, Barcelona, Editorial Hispano-Europea, 1965, p. 307.

más la inestabilidad connatural a todo sistema de equilibrio»²⁰. El éxito del equilibrio de poder radicaría por tanto –aceptando que no puede satisfacer plenamente a cada miembro del sistema internacional– en mantener los índices de insatisfacción sin que alcancen el nivel de la frustración y menos aún el de la ira que llevaría a alterar el orden internacional a través de la violencia.

Para el realismo político, por tanto, la paz es sólo un armisticio tolerable. Ella no evita la presencia de rivalidades ni la persistencia de hostilidades de más bajo nivel entre los miembros de la comunidad política internacional. Por el contrario, las discordias siguen y se mantienen, por algún tiempo, bajo el umbral de lo tolerable, «pero cuando rebasan dicho límite pueden sobrevenir guerras de reacomodo que pueden hacer tambalear –e incluso destruir– al sistema de equilibrio»²¹.

3. Funciones y requisitos del equilibrio de poder

En cuanto a las funciones del equilibrio de poder podemos identificar cuatro en la literatura especializada. Una de las primeras, y muy crucial, se vincula con el objetivo de impedir el predominio incontrarrestable de un solo Estado en el escenario internacional y así evitar que se imponga su voluntad unilateralmente a los restantes miembros de la comunidad internacional. El recurso para impedirlo es la mutua disuasión y la igualdad relativa de recursos de poder entre los antagonistas. En definitiva, la función primordial del equilibrio de poder es conjurar la posibilidad de la formación de un imperio mundial o evitar que un estado poderoso carezca de contrapeso y así impedir que él predomine sin rivales²².

La segunda función del equilibrio de poder es contribuir a preservar el endeble orden internacional. Hoffmann precisa en su estudio que el equilibrio es «un peso igual referido a la condición de equilibrio de una balanza pivotada en su centro», por lo tanto el equilibrio busca su centro que es la estabilidad, pero que tiene una característica de inestabilidad, permitiendo entonces la flexibilidad por un lado y la jerarquización²³. Para George Liska el equilibrio y la compensación de voluntades son partes esenciales

²⁰ ORO, L., *op. cit.*, p. 57.

²¹ *Ibidem.*

²² *Cfr.*, BULL, H., *The anarchical society...*, *op. cit.*, pp. 158-159.

²³ HOFFMANN, Stanley, «Equilibrio de poder», en SILLS, D., (Dir.), *Enciclopedia internacional...*, *op. cit.*, Vol. 4, p. 316.

del orden y la integración social de la mano de valores elegidos como seguridad, bienestar, prestigio. Por tanto para este autor:

«La organización internacional está en conexión, pues, con las características fundamentales de las relaciones internacionales y su medio. Pero hay que huir del concepto que las relaciones jerárquicas en la estructura estén definidas y esto afecta a la relación de igualdad formal, la representación e influencia en una sociedad jerárquicamente constituida de Estados de desigual poder. Es más evidente con respecto a un compromiso de seguridad mutua que no puede menos de influir el estado de equilibrio militar-político, tradicionalmente conocido con el nombre de equilibrio de poder. Si el equilibrio de poder es una característica internacional, no una pauta fija e inalterable. Es más bien una pauta que varía constantemente al surgir nuevos materiales de compensación.»²⁴

El objetivo del orden internacional se puede alcanzar con mayor facilidad si el equilibrio se sustenta en un nivel mínimo de valoraciones compartidas, ya que atenúa las fricciones entre los actores del sistema y, además inhibe el deseo de los descontentos de derrocar el orden vigente por medio del uso de la fuerza. La legitimidad de ese sustrato mínimo de valoraciones permite un sistema más estable y un funcionamiento mejor, ya que éste operará como referente normativo entre los actores y que permite, por consiguiente, calificar a ciertas conductas de aceptables o inaceptables. Uno de los instrumentos que permitiría alcanzar un orden internacional legítimo es el derecho internacional. No obstante, para R. Niebuhr, acorde con su concepción realista de la política, la justicia es una meta difícilmente alcanzable a cabalidad sino es por medio del equilibrio de poder, ya que ningún equilibrio está exento de fricciones y donde existen tensiones merodea la violencia y dormita un conflicto en ciernes: «Cualquier dispositivo legal refleja la estabilización de un cierto equilibrio social, originado por presiones y reacciones de la sociedad y manifestado en las estructuras de gobierno»²⁵. Por eso, según este autor, jamás ha existido en la historia plan alguno de implantación de la justicia que no haya tenido por base el equilibrio de fuerzas. El beneficio del equilibrio para alcanzar un relativo orden, estaría dado por las condiciones que facilita para construir normas que contengan un mínimo de equidad y por tanto mayores probabilidades de ser acatadas y que permitan resolver controversias,

²⁴ LISKA, George, *International Equilibrium: A theoretical essay on the Politics and Organization of Security*, Cambridge, Harvard University Press, 1961, citado por GARAY, Cristián y CONCHA, José Miguel, «La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio», *Revista Enfoques*, Vol. VII, N°10, (2009), pp. 214-215.

²⁵ NIEBUHR, R., *op. cit.*, pp. 183, 231.

preservar el orden y generar condiciones para que funcionen las instituciones internacionales civiles o políticas (si es que existen).

Otra función del equilibrio de poder, la tercera, es limitar los conflictos o evitarlos en la medida de lo posible. Su meta no es tanto la paz (entendida como la ausencia de rivalidades y hostilidades), sino que más bien el orden y la estabilidad entre los distintos actores del sistema internacional:

«Cuando el poder está balanceado, la probabilidad, por parte de aquellos que participan del equilibrio, de emprender individualmente una guerra ofensiva victoriosa es mínima, porque ninguno de sus integrantes tiene la fuerza necesaria para agredir por sí mismo, de manera exitosa e impune, a otros miembros del sistema. Pero, a su vez, ninguno de ellos es lo suficientemente vulnerable (ya sea por su peso específico o por su política de alianzas) como para que otro se sienta animado a atacarlo.»²⁶

Por lo tanto, uno de los objetivos del equilibrio de poder es reducir al máximo la probabilidad de conflicto (ya sea político o militar). No obstante y desde la perspectiva realista, la expectativa de eliminación de todo tipo de antagonismo es utópico.

Por último, una cuarta función del equilibrio de poder (en un hipotético escenario de funcionamiento óptimo del equilibrio), se vincula con la posibilidad de que los estados pequeños participen en los asuntos internacionales con un mayor grado de autonomía y restringe (pero no elimina) la posibilidad de que sus derechos sean burlados fácilmente. De esta manera, estados pequeños que forman parte de una coalición o alianza son tratados con cierto grado de deferencia para evitar su desertión y las potencias líderes se ven obligadas a llevar una política moderada, tanto al interior de la colectividad como respecto a la alianza rival, debido a que no cuentan con la adhesión irrestricta de los estados de menor tamaño. En conclusión, el equilibrio de poder, excepcionalmente, facilita la supervivencia de los actores más débiles en la escena internacional e incita, además, a una política moderada.

Un tema clave en el equilibrio de poder son las condiciones o requisitos que se deben presentar para su correcto funcionamiento. Se pueden identificar en términos generales tres condiciones, de las cuales al menos una debe estar presente para dicho funcionamiento: flexibilidad de las coaliciones; existencia de un tercero fuerte que tenga el status de potencia automarginada y vínculos débiles entre los coaligados.

²⁶ ORO, L., *op. cit.*, p. 60.

La primera de ellas, la flexibilidad de las coaliciones, se refiere a la capacidad de cada estado de sentirse en libertad de «cambiar de bando» si las circunstancias lo ameritan. Esto le da flexibilidad al sistema de equilibrio y aminora la probabilidad de que se constituyan alineamientos rígidos que empujen a los coaligados a un escenario de conflicto con poco margen de ganancia. «Tal ductilidad restringe la probabilidad de que estallen conflictos violentos y también la posibilidad de que se vulneren los bienes que están asociados a la paz como, por ejemplo, el orden y la estabilidad»²⁷. El sistema europeo de alianzas en las relaciones internacionales durante el siglo XIX y hasta el estallido de la Gran Guerra, se caracterizó por esta flexibilidad de los alineamientos, lo que permitió descomprimir la tensión del sistema y permitió que los conflictos locales se mantuvieran circunscritos a espacios acotados evitando la guerra general²⁸.

La segunda condición, la existencia de un tercero autoexcluido, se refiere a que en la eventualidad que se constituyan alianzas rígidas, es conveniente que exista una potencia que esté al margen de ambas coaliciones y que evite que cualquiera de ellas se torne incontrarrestable. Se trataría de una potencia neutral, en cuanto no participa resueltamente del equilibrio de poder, pero su hipotética incorporación al sistema puede inclinar la balanza de poder de manera significativa, dejando así en una situación de vulnerabilidad a la otra coalición. Su rol se cumplirá mejor si, en virtud de su capacidad o poder de sustraerse de las presiones de ambas coaliciones y ofrezca, además, garantías nítidas de neutralidad a las partes en pugna. Ejemplo de ello es la situación de Europa a partir de la derrota francesa a manos de Prusia en 1870-71, donde existió un predominio alemán durante los años setenta y ochenta y un retorno al equilibrio continental por la alianza franco-rusa en los años noventa. En este esquema el Reino Unido desempeñó el rol de Estado neutral, actuando como contrapeso y cortejado por ambos bandos. Esta actitud se prolongó hasta inicios del siglo XX, cuando a raíz de la llamada *Weltpolitik* o política de hegemonía mundial diseñada por el Kaiser Guillermo II de Alemania, la diplomacia británica contempló el peligro a su hegemonía comercial y ultramarina, lo que significó su acercamiento a Francia mediante la suscripción de la

²⁷ BUTTERFIELD, Herbert, *El conflicto internacional en el siglo XX*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1961, pp. 28-29. Cfr., ORO, L., *op. cit.*, p. 61.

²⁸ Para una completa visión de las características del sistema internacional europeo en este período, consultar el fundamental libro del historiador francés, RENOUVIN, Pierre *Historia de las Relaciones Internacionales (siglos XIX y XX)*, Akal, Madrid, 1982, pp. 211-631; Además a DUROSELLE, Jean Baptiste, *Europa, de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*, Barcelona, Labor, 1967. Desde la perspectiva de la historiografía española, PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2009.

Entente Cordiale el 8 de abril de 1904, que dará lugar a un nuevo escenario internacional²⁹. De igual manera, en el escenario de la política internacional latinoamericana del siglo XIX, consideramos que el Imperio del Brasil cumplió en parte importante el rol de Estado neutral poderoso, que en virtud de la evolución de los conflictos regionales sudamericanos, adoptó una política de distanciamiento y aproximación a las distintas coaliciones en el período 1870-1900³⁰.

La tercera condición para el buen funcionamiento del equilibrio de poder es la existencia de vínculos débiles entre los coaligados. En la eventualidad de que no exista un tercero fuerte o que no tenga una actitud suficientemente resuelta o en el caso de que una alianza carezca de una coalición de contrapeso, es saludable para la paz que la cohesión interna de la coalición predominante sea débil. Esta condición dependerá además de las características que asuman las alianzas en pugna, ya sea de carácter simétricas y rígidas o asimétricas y flexibles, es decir, con posibilidad de deserción o cambiar de bando fácilmente. En conclusión, «la mayor o menor cohesión al interior de las coaliciones incide en la disposición que éstas tienen para involucrarse en juegos de suma cero, es decir, en conflictos que difícilmente pueden resolverse a través de negociaciones o acuerdos»³¹.

Ahora bien, una de las características fundamentales de la política de equilibrio de poder es la búsqueda de alianzas que permitan el aseguramiento de aquellos intereses que los estados han definido como prioritarios, como son la seguridad, bienestar y prestigio. A veces las alianzas son producto de una amistad política guiada por cálculos de utilidades recíprocas, donde los actores estatales optan deliberadamente por la cooperación para fortalecer sus respectivas conveniencias. El interés moviliza la acción política en cuanto genera dinámicas de conflicto y cooperación. En otras oportunidades son la mera imposición de una alianza por la fuerza o la influencia política, económica y militar que reduce al máximo la capacidad de negación por parte de los actores más débiles. Ya lo comentábamos anteriormente al recordar el ejemplo de la Guerra del Peloponeso y la política de Atenas de establecer la Liga de Delos,

²⁹ Para un conocimiento en profundidad de la evolución de la lucha de potencias en la llamada «paz armada europea», consultar, RENOUVIN, P., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 327-491; DUROSELLE, J. B., *Europa, de 1815...*, op. cit., pp. 36-49.

³⁰ La posición internacional del Imperio del Brasil en el concierto internacional sudamericano y sus variantes, se puede conocer en el interesante libro de VILLAFANE, Luis Claudio, *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico, 1822-1889*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007.

³¹ ORO, L., op. cit., p. 63.

obligando a sumarse a su coalición a pequeñas polis griegas contra la Liga del Peloponeso que encabezaba Esparta.

La búsqueda de aliados supone la existencia actual o potencial de amenazas que ponen en riesgo la seguridad. Por lo tanto, los aliados tienen por finalidad protegerse recíprocamente de enemigos comunes o en el mejor de los casos de no amigos. ¿Qué características tendrían éstas alianzas? Una de las más notorias es que ellas se establecen en función de la existencia de intereses comunes que permitan que los aliados obtengan utilidades, beneficios y ganancias recíprocas (condición esta última que nunca es perfecta por la asimetría de los actores al interior de la alianza). De acuerdo con Liska:

«Una vez controlado el equilibrio de poder entre los Estados a través de una organización internacional efectiva, la distribución de seguridad, bienestar y prestigio (dentro de las condiciones existentes de equilibrio institucional, político-militar y socio-económico) no es ya resultado del conflicto y la competencia solamente, ni siquiera primordialmente. Es complementada, al menos, por una distribución autorizada de los valores ambicionados, regidos por las normas y sanciones del compromiso de seguridad, del ámbito funcional y de la estructura institucional de la organización.»³²

El sistema de alianzas sería uno de los medios que permitiría a los estados la posible mejor distribución de seguridad, bienestar y prestigio con respecto a sus posiciones de poder. Por tal motivo, las relaciones entre los miembros de la coalición no siempre son armoniosas, ya que cada asociado valora de distinta manera su aporte a la causa común y procura orientar la alianza en función de sus propios intereses.

Otra característica de las alianzas es su carácter de ser limitadas en el tiempo. Duran mientras persistan los intereses comunes y tras ello la coalición pierde su razón de ser y el aliado de la víspera suele convertirse en no amigo y eventualmente en enemigo. Por lo tanto, las mayorías de las alianzas son precarias, temporales y circunstanciales. Se debilitan o mueren cuando el peligro ha sido conjurado, en el caso que tengan una motivación defensiva y, en general, pierden vitalidad cuando alcanzan su meta fundacional o bien cuando ésta se torna irrelevante o carente de sentido³³. En

³² Citado por GARAY, C. y CONCHA, J.M., *La alianza entre Chile y Bolivia...*, art. cit., p. 217.

³³ Para ARON, «el interés nacional puede exigir en el curso de algunos años, una inversión completa de las alianzas, por lo cual los amigos se transformarán en enemigos y los enemigos se podrán convertir en amigos». El ejemplo paradigmático de esta mutación de intereses y de alianzas, es el escenario internacional post segunda guerra mundial, cuando los antiguos aliados contra la Alemania Nazi (tras su derrota) se transformaron (Estados Unidos y la URSS) en enemigos y en una mutua amenaza total. Tomado de ARON, Raymond, *Paz y guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p.712.

conclusión, las alianzas son circunstanciales, transitorias y guiadas por una cooperación política entre partes interesadas que perdurarán hasta que sus integrantes satisfagan sus particulares intereses.

Finalmente, hay que recalcar que el equilibrio de poder tiene un claro carácter voluntarista en la construcción del orden internacional: «Por lo general el equilibrio de poder es el resultado de un proceso de frustrar el intento de un país determinado por gobernar y sobreponerse a los demás»³⁴. Por consiguiente la fragilidad del equilibrio amerita un comportamiento prudente. Éste contribuye a disminuir las probabilidades de que estallen conflictos violentos, por lo menos durante un tiempo. Toda sociedad, nacional o internacional, es producto de un determinado equilibrio de poder, cuya principal característica es su transitoriedad, pero, pese a sus imperfecciones y limitantes, contribuye a una paz precaria.

Luego de plantear una síntesis de los principales elementos de la teoría del equilibrio de poder, estudiaremos las características que asumió la política exterior de Chile en el sistema internacional sudamericano en el período 1830-1879, la cual tuvo una directa correlación con los principios de la teoría del equilibrio de poder.

³⁴ KISSINGER, H., *Diplomacia...*, *op. cit.*, p. 62.

CAPÍTULO II
LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE (1830-1879):
HISTORIOGRAFÍA Y POLÍTICA DEL EQUILIBRIO DE PODER
EN SUDAMÉRICA

1. Antecedentes

Tras la consolidación de los procesos independentistas en la América Hispánica a mediados de la década del veinte del siglo XIX, uno de los principales desafíos para los nuevos e inexpertos estados fue formular e implementar políticas exteriores que les permitieran desenvolverse en el nuevo escenario internacional al cual se incorporaban. Entre los principales desafíos estuvo la consolidación de un sistema político (en la mayoría de ellos pero no todos) de tipo republicano; la búsqueda del reconocimiento internacional como nuevos estados naciones; la rápida o más lenta incorporación al sistema económico-comercial capitalista del mundo atlántico dominado por las potencias como el Reino Unido, Francia, Alemania y más tarde Estados Unidos; la problemática de consolidar la realidad territorial que se había heredado del dominio colonial español, etc. La historia de los países hispanoamericanos en el siglo XIX es la historia de la diferente capacidad de respuesta ante los problemas de su propio desarrollo interno y las diversas presiones europeas y luego estadounidenses. Para Sylvia Hilton, entre las repercusiones más duraderas de la emancipación americana en la vida internacional figuran, la ampliación del conjunto de estados nacionales soberanos, el fortalecimiento del principio de la autodeterminación de los pueblos, contribuciones importantes al desarrollo del nacionalismo y del republicanismo (como sistema político alternativo frente a la monarquía y el imperio), el surgimiento del mito del modelo estadounidense como inspiración de ideologías e instituciones democráticas y movimientos reformistas, el trasvase masivo de población hacia América, el desarrollo del concepto del hemisferio occidental y de otros planteamientos regionalistas o panamericanos, una mayor conflictividad interamericana para asegurar el dominio sobre territorios y recursos naturales, el fomento del capitalismo creador de deudas y dependencias económicas en América Latina, etc.³⁵.

El Estado de Chile no fue la excepción. Lograda su independencia en 1818 y derrotado el último baluarte del dominio español en América del Sur en el archipiélago de Chiloé en 1826, la élite dirigente chilena se concentró en las luchas políticas internas que permitieron a inicios de los años 30 del siglo XIX, consolidar un régimen político

³⁵ Cfr. HILTON, Sylvia L., «Los nuevos estados americanos en el sistema internacional contemporáneo, 1775-1895», en PEREIRA C., J. C. (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, op. cit., p. 151.

estable de orientación conservadora y autoritario³⁶. El protagonista principal de dicho régimen, fue el comerciante y político Diego Portales Palazuelos (1793-1837)³⁷, ministro en diferentes carteras del Presidente José Joaquín Prieto (1831-1841). Portales fue una figura polémica y relevante para el desarrollo político del naciente estado y en especial, para la formulación de una primera política exterior de carácter «nacional» del estado chileno. Para Joaquín Fernandois, «(...) hasta los años 1830, en el contexto iberoamericano, Chile era un país ignoto, un «don Nadie». De entonces hasta fines de siglo, llegaría a ser una potencia regional, para declinar, en forma visible, después»³⁸. Las razones de esta evolución, tras un período de aprendizaje y desorden político (1823-1830) se debió a que Chile tuvo una temprana consolidación de sus instituciones políticas:

³⁶ En la historia de Chile se conoce como República Conservadora o Autoritaria al período que se prolonga entre 1830 a 1861 y se caracterizó por la hegemonía política del sector conservador (pelucones) que triunfaron militarmente sobre los sectores liberales (pipiolos) en la batalla de Lircay de 1830. En este período destacan los gobiernos de José Joaquín Prieto Vial (1831-1841), Manuel Bulnes Prieto (1841-1851) y Manuel Montt Torres (1851-1861). Para una excelente interpretación del proceso de construcción estatal en Chile a lo largo del siglo XIX y XX, véase a GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006. Para una visión crítica del proceso, SALAZAR, Gabriel, *Construcción de estado en Chile (1760-1860): democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005. Por último, para una perspectiva desde la historiografía anglosajona del proceso político chileno en la primera mitad del siglo XIX, véase COLLIER, Simon, *Chile, la construcción de una República, 1830-1865. Políticas e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de la Chile, 2005.

³⁷ El pensamiento político de Diego Portales se puede conocer a través de la lectura de sus innumerables cartas personales y políticas que redactó durante su vida. La que generalmente se cita como reflejo de su pensamiento político más íntimo y que guió su comportamiento como estadista diez años más tarde, es la escribió desde Lima en marzo de 1822 a su socio y amigo José M. Cea. La parte medular señala lo siguiente: «A mí las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos del Gobierno. La Democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República. La Monarquía no es tampoco el ideal americano: salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos? La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el Gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. Esto es lo que yo pienso y todo hombre de mediano criterio pensará igual». Tomado de CRUZ, Ernesto de la (Recop.), *Epistolario de don Diego Portales 1821-1837*, Vol. 1, Santiago, Imp. Dirección General de Prisiones, 1936, p. 12. Para conocer las distintas perspectivas y valoraciones históricas del personaje consultar: LASTARRIA, José Victorino, *Don Diego Portales: Juicio histórico*, Santiago, Imprenta del Correo, 1861, VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Don Diego Portales*, Santiago, Universidad de Chile, 1937, YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, *Portales: tirano y dictador*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1937, ENCINA, Francisco A., *Portales. Introducción a la historia de una época*, Santiago, Editorial Nascimento, 1934, BRAVO LIRA, Bernardino (Comp.), *Portales, el Hombre y su Obra. La Consolidación del Gobierno Civil*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989, GUZMÁN, Alejandro, *Portales y el derecho*, Santiago, Editorial Universitaria, 1988, JOCELYN-HOLT, Alfredo, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago, Editorial Planeta, 1998 y VILLALOBOS, Sergio, *Portales, una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 2005.

³⁸ FERNANDOIS, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, p. 27.

«La institucionalización creó una diferencia marcada con los países de la región. Junto con Brasil, fueron consideradas como las naciones estables del siglo XIX hispanoamericano, al menos en el ámbito interior. No era la opinión generalizada de los europeos o norteamericanos. En el contexto regional, sin embargo, le permitiría ser un actor internacional con relativa eficacia. Una vez más, se podía comprender cómo el orden institucional interno, al menos en el largo plazo, tiene un impacto decisivo en la acomodación hacia el exterior de una sociedad.»³⁹

Esta relativa estabilidad política y el heterogéneo escenario internacional de los demás estados latinoamericanos, le permitirán al estado de Chile, establecer relaciones dentro del continente para sacar provecho de la constitución de un sistema de equilibrio de poder entre las naciones sudamericanas que operará, a rasgos generales, hasta fines del siglo XIX. Ese equilibrio sería modificado por Chile a raíz de la Guerra del Pacífico. Por tanto es de interés profundizar en la mirada historiográfica sobre dicha política exterior que aplicó el estado de Chile en el período 1830-1879.

2. La visión historiográfica sobre la política exterior de Chile, 1830-1879

Los estudios historiográficos tanto chilenos como extranjeros han establecido con suficiente claridad las principales características que tuvo la política exterior chilena durante gran parte del siglo XIX⁴⁰. Ella se caracterizó por plantear la necesidad

³⁹ *Ibidem*, p. 28.

⁴⁰ Para esta discusión historiográfica sobre la política exterior chilena durante el siglo XIX y sus variantes hemos considerado las siguientes obras: BARROS VAN BUREN, Mario, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970; BURR, Robert, «The balance of power in nineteenth-century South America: an exploratory essay», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 35, N° 1, (february, 1955), pp. 37-60. Este artículo fue traducido y publicado en Chile como, «El Equilibrio del Poder en el siglo XIX en Sud América», en *Revista Clio*, Centro de Alumnos de Historia y Geografía, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, N° 28, (1957), pp. 5-39, posteriormente este historiador estadounidense publicó el libro, *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905*, Los Angeles, University of California Press, 1967; FERMANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005; GARAY, Cristián y CONCHA, José Miguel, «La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio», *Revista Enfoques*, Vol. VII, N°10, (2009), pp. 205-234; GUERRERO Y., Cristián, «Chile y Estados Unidos: relaciones y problemas 1912-1916» en SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.), *150 años de política exterior chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977; MEDINA, Andrés, *Problemas de Relaciones Exteriores de Chile, siglos XIX-XX*, Concepción, Universidad de Concepción, 1994; MENESES, Emilio, «Los límites del Equilibrio de Poder: La política exterior chilena a fines del siglo pasado, 1891-1902», en *Revista Opciones*, N°9, (1986), pp. 89-118; del mismo autor, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A, 1989; RUBILAR, Mauricio, «Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico 1879-1886», *Universum*, Universidad de Talca, Vol. 19, N°1, (2004), pp. 148-175; del mismo autor, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico y Posguerra del Pacífico 1879-1886», *Revista Tzin-Tzun*, Universidad Michoacana de San Nicolás de

de alcanzar en sus relaciones con el resto de los países latinoamericanos, especialmente en el área sudamericana, un claro objetivo: la protección de su seguridad y desarrollo interno por medio de una política exterior basada en la idea de equilibrio de poder entre las naciones sudamericanas y que fuera favorable a la proyección de sus intereses. De igual forma, en la medida de sus propias fuerzas y de acuerdo a su capacidad de maniobrabilidad en el concierto internacional sudamericano, Chile buscó evitar por medio de una política de contención, algunas veces individualmente y otras en unión con países del área, la intervención de una potencia extra (europea) o intra-continental (Estados Unidos) en los asuntos internos de los países sudamericanos.

Una de las primeras perspectivas historiográficas sobre las características que tuvo la política exterior chilena para el período en estudio, es la formulada por el historiador estadounidense Robert Burr en un artículo publicado en 1955 en la *Hispanic American Historical Review* y que posteriormente desarrolló con profundidad en su clásico libro de 1967 titulado, *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America*⁴¹. De acuerdo con Burr se puede definir la idea de equilibrio de poder para el área sudamericana como:

«La compensación de fuerzas entre un grupo de naciones soberanas, para así evitar que una de ellas alcanzara un poder superior que significara imponer su voluntad, o bien la posible amenaza a los objetivos nacionales o inclusive la independencia de algunos de estos países. Necesariamente este deseado equilibrio se ha visto continuamente amenazado por el desigual desarrollo dentro de las naciones de algunos factores como la población, desarrollo económico y tecnológico, estabilidad política y poder militar.»⁴²

Tres condiciones básicas, según este enfoque, eran necesarias para que madurara el concepto de poder entre las naciones latinoamericanas durante el siglo XIX. Primero, que las naciones de América Latina deberían tener un mínimo esencial de soberanía, tales como límites territoriales definidos y gobiernos efectivos; segundo, que las relaciones entre ellas deberían estar sujetas a un mínimo de influencias no latinoamericanas; y tercero, que los canales de comunicaciones y los puntos de

Hidalgo, México, N° 42, (2005), pp. 49-86; SATER, William, *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, Athens y London, The University of Georgia Press, 1990, y TAPIA, Claudio, «Equilibrio de poder e influencia en las relaciones internacionales del Cono Sur: Chile y Ecuador, 1880-1902», *Estudios Avanzados*, N° 12, (2009), pp. 151-167.

⁴¹ BURR, R., «The balance of power in nineteenth-century South America...», *art. cit.*, pp. 37-40. El mismo artículo traducido al español como, «El Equilibrio del Poder en el siglo XIX en Sud América», *art. cit.*, pp. 5-9; Del mismo autor, *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 3-5.

⁴² BURR, R., *By Reason or Force*, *op. cit.*, p. 3.

contactos entre las naciones latinoamericanas, deberían de estar lo suficientemente desarrollados, como para hacer que cada nación fuera consciente que sus intereses podrían ser afectados por las actividades de los otros⁴³. Es fácil comprender que dichas condiciones básicas fueron lentas en ser adquiridas por los estados latinoamericanos a lo largo del siglo XIX, lo que determinó su posición de poder en el sistema internacional americano.

Para Emilio Meneses, el sistema internacional del siglo XIX, era uno básicamente jerárquico y relativamente simple. Existían unas pocas grandes potencias de cultura homogénea y de similar poder y una periferia de débiles potencias independientes. Aunque la República de Chile, nos dice este autor, era un pequeño e inexperto estado ubicado en un remoto lugar del globo (desde la perspectiva eurocéntrica), no le fue un impedimento para manipular el ambiente internacional inmediato de acuerdo a sus propios designios. Esto llevó a Chile, al igual que otros pocos países sudamericanos, a considerarse una pequeña «potencia» en política internacional:

«Podrá haber sido una potencia pequeña, pero su élite gobernante tenía la voluntad de ejercitar todo el espectro disponible de las técnicas de la política de poder. Al vivir en un mundo incierto, el principal objetivo chileno fue proteger su desarrollo interno por medio de una política internacional basada en un equilibrio de poder que fuera favorable a sus intereses.»⁴⁴

El mismo autor en su libro *El Factor Naval en las relaciones entre Chile y Estados Unidos*, nos plantea que un factor importante en esta política de equilibrio de poder era contar con fuerzas armadas poderosas y preparadas –especialmente en el ámbito naval– las cuales cumplirían la misión de proteger los objetivos e independencia nacional⁴⁵. Lo anterior unido a los medios políticos y diplomáticos que el estado utiliza, con el fin de reorientar la política internacional de cualquier poder regional que pudiera amenazar el equilibrio entre las naciones sudamericanas⁴⁶.

Uno de los instrumentos más relevantes en la administración de la política exterior de los estados, en función de los objetivos nacionales vinculados con el

⁴³ Cfr. *Ibidem.*, pp. 3-4.

⁴⁴ MENESES, E., *Los límites del equilibrio de poder...*, art. cit., p. 89.

⁴⁵ Cfr. MENESES, E., *El Factor Naval...op. cit.*, pp. 21-22.

⁴⁶ Un enfoque teórico en torno a la relación poder naval y política exterior de los estados, consultar el libro de BOOTH, K., *Las Armadas y la Política Exterior*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, Centro Naval de Buenos Aires, 1980. Para conocer una visión en torno a la importancia del poder naval en el desarrollo histórico nacional de Chile, especialmente desde la perspectiva militar, consultar la obra de LANGLOIS, Luís, *Influencia del Poder Naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1911.

proceso de construcción del Estado-nación durante el siglo XIX, es la Diplomacia. En el caso de Chile, las coordenadas de su acción exterior estuvo marcada –tras la consolidación de su estabilidad política– por la necesidad de evitar trastornos al equilibrio de poder entre los estados sudamericanos. Así lo describe desde una perspectiva amplia y bajo un esquema cronológico-político más bien tradicional, con el prisma de la historia diplomática y recurriendo constantemente a la tesis de Burr, el importante libro de Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile*⁴⁷. En él describe una América del Sur tensionada por alianzas que siguen un patrón de verticalidad, estructuradas, una por el Pacífico y la otra por el Atlántico, que alineaba respectivamente la tríada Chile-Colombia-Ecuador, frente a la de Argentina-Perú-Bolivia, con un gigante Brasil y dos estados satélites –Uruguay y Paraguay- sometidos a la «influencia intelectual» de Buenos Aires. Venezuela al norte, era parte de la esfera directa de influencia estadounidense. Así lo describe Barros:

«Sudamérica era un triángulo que sólo se equilibraba sobre la base de que Estados Unidos neutralizara a Méjico y no interviniera más al sur de Panamá. Chile y el grupo del Pacífico (menos el Perú) se contrabalaceaban con Argentina y el grupo del Atlántico (menos el Brasil). Bolivia accedía a este segundo bloque, cautivada por la esperanza de que Argentina batiera a Chile en el campo de batalla y le devolviera el mar.»⁴⁸

En este contexto, el conocimiento de los «artífices y operadores» de la diplomacia chilena y el papel que desempeñaron en coyunturas específicas en la búsqueda de la llamada política del equilibrio de poderes para el área sudamericana, será uno de los objetivos de la presente investigación⁴⁹.

Para la comprensión de la aplicación de la política del equilibrio de poder a nivel de las relaciones regionales en el siglo XIX, podemos mencionar los estudios de Mauricio Rubilar y Claudio Tapia, los cuales, en trabajos exploratorios y preliminares, buscan describir y analizar las políticas diseñadas por el estado chileno en sus relaciones con países del área sudamericana, especialmente en el período 1880-1900. El primero, explica las dificultades surgidas al estado chileno en la administración de una política exterior en la coyuntura de la Guerra del Pacífico, frente a los problemas suscitados con el estado colombiano por los temas de neutralidad y tráfico de armas a

⁴⁷ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile*, op. cit., pp. 94-109.

⁴⁸ *Ibidem.*, p. 576.

⁴⁹ La importancia de los «artífices y operadores» en la diplomacia de los estados hispanoamericanos, la podemos apreciar en la obra colectiva en torno a la política exterior mexicana en el siglo XIX, cuya coordinación estuvo a cargo de SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa, 2004.

favor de los enemigos de Chile⁵⁰. Al mismo tiempo desarrolla un análisis triangular en las relaciones internacionales entre Chile, Colombia y Estados Unidos en la etapa de la postguerra del Pacífico y cómo esa nueva realidad determina una relación de rivalidad y desconfianza entre Chile y los Estados Unidos⁵¹. Por otra parte, Claudio Tapia estudia las relaciones internacionales de las dos últimas décadas del siglo XIX, en particular la relación chileno-ecuatoriana y aporta al debate sobre la creación de áreas de influencia en América Latina, logrando establecer «que el estado chileno, a través de sus acciones en política exterior, logró influenciar decisiones y acciones de la política interna del septentrional país»⁵². En estos trabajos se reivindica el concepto de equilibrio de poder, pero se plantea la necesidad de estudiar sus variantes en función de la nueva realidad que afectó al sistema internacional sudamericano en la llamada postguerra del Pacífico (1883-1900).

Uno de los últimos trabajos que aborda la problemática de la política exterior de Chile articulada alrededor del equilibrio de poder, es el de Garay y Concha que estudia las relaciones chileno-bolivianas para el período 1891-1899. En su artículo plantean que el estado chileno percibió que el estatus del escenario post-guerra del Pacífico era inestable, se crearon muchas formulas para evitar el conflicto y así mantener la distribución concreta de las ventajas obtenidas. Una de estas estrategias fue la llamada «política boliviana». El objetivo de esta política habría sido evitar el aislamiento de Chile, buscar el acercamiento y el establecimiento de una alianza con Bolivia y obtener una reducción sustantiva de la animosidad bélica entre las antiguas naciones enemigas en la Guerra del Pacífico⁵³.

Estos tres últimos trabajos historiográficos demostrarían la existencia de una política y un sistema internacional jerarquizado en Sudamérica, pero que asume la flexibilidad en las alianzas posibles y no se amarra a una tipología rígida, como muchas veces se sostiene al describir la política exterior chilena.

Desde una perspectiva más amplia de las relaciones internacionales de Chile en el período 1830-1900, podemos mencionar los estudios del historiador estadounidense William Sater. Su foco de atención ha estado centrado en el estudio de la Guerra del Pacífico y la compleja relación bilateral entre Chile y los Estados Unidos. Para este historiador a lo largo del siglo XIX se construyó una relación de «potencias rivales»

⁵⁰ Cfr. RUBILAR, M., *Guerra y Diplomacia...*, art. cit., pp. 148-175.

⁵¹ Cfr. RUBILAR, M., *Chile, Colombia y Estados Unidos...*, art. cit., pp. 49-86.

⁵² Tapia, C., *Equilibrio de poder e influencia...*, art. cit., pp. 151-153.

⁵³ GARAY, C. y CONCHA, J. M., *La alianza entre Chile y Bolivia...*, art. cit., p. 230.

que él llama «imperios en conflicto»⁵⁴. De igual manera Andrés Medina ha descrito las características generales de la vinculación del estado chileno con los estados limítrofes y los Estados Unidos, orientando su mirada de la mano de la resolución de los conflictos vecinales y la resistencia chilena a la influencia estadounidense⁵⁵. Finalmente, Joaquín Fernandois ha desarrollado una visión de conjunto y de «larga duración» en torno a la vinculación de la realidad histórica chilena con lo que llama «política mundial»⁵⁶.

En conclusión, podemos constatar la existencia de un desarrollo historiográfico que identifica las características principales de la política exterior chilena en el sistema internacional sudamericano en gran parte del siglo XIX. Finalmente, compartimos el comentario de Garay y Concha sobre la pertinencia del uso del concepto de equilibrio de poder o política del equilibrio para la comprensión de las relaciones internacionales latinoamericanas, realidad que ha negado la historiografía europea más clásica como la que representa Pierre Renouvin⁵⁷ e incluso la historiografía más contemporánea, que pone el énfasis en las influencias de las grandes potencias y en especial la relación Latinoamérica-Estados Unidos, como una relación de hegemonía y resistencia⁵⁸.

No obstante, resulta necesario profundizar en el análisis histórico de las variantes de dicha política o, como dice Meneses, «los límites y alcances del equilibrio

⁵⁴ Véase SATER, W., *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, op. cit., pp. 5-145.

⁵⁵ Véase MEDINA, A., *Problemas de Relaciones Exteriores de Chile*, op. cit., pp. 3-45.

⁵⁶ Véase FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, op. cit., pp. 21-43.

⁵⁷ El gran historiador francés de las relaciones internacionales dedicó apenas un breve capítulo de su clásica obra al estudio de las influencias europeas en la América Latina (capítulo XVI), en contraposición al análisis de la política de expansión territorial de los Estados Unidos al que dedicó el capítulo XII y capítulo XVII, con un tratamiento similar al de los estados europeos. Al parecer Renouvin parte del supuesto implícito que en América Latina en el siglo XIX no hay lucha por el poder internacional al modo europeo. Su mirada pone el énfasis en las «influencias europeas» o la «posición internacional» del punto de vista de las condiciones del medio y los factores geográficos, pero no de describir las políticas exteriores. Los actores internacionales latinoamericanos descritos de esta forma configuran más un pasaje reactivo y pasivo, que sujetos protagonistas de una política exterior. Véase RENOUVIN, P., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 562-569; 189-203 y 273-282.

⁵⁸ Dos ejemplos de ello, el trabajo ya citado de Sylvia Hilton, publicado en la obra colectiva representativa de la historiografía española contemporánea, en el cual se analiza la situación de los nuevos estados americanos en el sistema internacional del siglo XIX, centrandó su atención nuevamente en las influencias europeas en la llamada «era del imperialismo» y el papel de los Estados Unidos en la búsqueda de su hegemonía regional, siendo tratado de forma insuficiente (estamos hablando de un trabajo general de síntesis) las características que asumió la política exterior de los estados latinoamericanos. El otro libro más reciente que reitera una mirada desde la historia y la ciencia política es el trabajo de SMITH, Peter, *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*, Valencia, Patronat Sud-Nord. Solidaritat y Cultura. F.G.U.V. Publicacions de la Universitat de València, 2010, en el cual se aborda las relaciones interamericanas bajo un esquema de acción y reacción, de búsqueda y implementación de una hegemonía por parte de Estados Unidos y una actitud de resistencia y pasividad por parte de los heterogéneos estados latinoamericanos, sin darle mayor cabida a las variantes que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX en el tipo de relación que se construyó entre determinados países, como Chile y la potencia del Norte.

de poder». Es lo que buscamos desarrollar con la presente investigación en torno a la política exterior de Chile en la trascendental coyuntura histórica que significó la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891).

3. Trayectoria histórica de la política del equilibrio de poder de Chile (1830-1879)

A lo largo del siglo XIX se pueden observar claros ejemplos de la ejecución de una política exterior por parte de Chile inspirada en la idea del equilibrio de poder. Podemos destacar la guerra contra la Confederación Perú-boliviana de 1837-1839, la guerra contra España en 1865-1866 y la Guerra del Pacífico (1879-1883) contra la coalición de Perú y Bolivia establecida por medio del Tratado Secreto de 1873. El desafío que representaron los eventos bélicos señalados y las consecuencias en el ámbito del fortalecimiento del poder nacional de Chile, especialmente tras el último conflicto armado del siglo XIX, fue el resultado de una aplicación racional y calculada de su política de poder para el área sudamericana. El objetivo declarado era evitar el surgimiento de una potencia regional dominante, y donde los intereses de las grandes potencias (Gran Bretaña y Estados Unidos) puestos en Sudamérica se equilibraran mutuamente en sus influencias, a fin de evitar que los intereses vitales de Chile se vieran amenazados⁵⁹. Es lo que estudiaremos a continuación.

La política internacional de Chile estuvo basada en el logro y mantenimiento de un equilibrio favorable de poder en Sudamérica. La élite dirigente chilena percibió que la independencia nacional y la consolidación del orden estatal, estaba solo suficientemente segura si se luchaba –por medios diplomáticos o militares– contra cualquier poder regional que pudiera amenazar con dominar el continente y poner en peligro el libre desarrollo de las capacidades nacionales.

Naturalmente, los estados sudamericanos no desarrollaron un equilibrio de poder herméticamente sellado para el resto del mundo. Esporádicas intervenciones extranjeras en los asuntos de las naciones de América del Sur, fueron comunes en gran parte del siglo XIX, pero sus efectos no fueron ni tan permanentes ni tan decisivos como en la región del Caribe. De acuerdo con Burr, tales interferencias extranjeras, afectaron las relaciones de los estados del área sudamericana por lo menos de dos

⁵⁹ Para una visión de conjunto, consultar el fundamental libro de BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit. 1-137.

maneras. En algunos casos incitó una cooperación internacional entre ellas, que tendía, al menos momentáneamente, a reducir sus rivalidades y a disminuir la importancia de sus relaciones de poder. En otros casos, la interferencia extranjera tendió a fortalecer el nacionalismo y la determinación de las naciones afectadas por llegar a ser más poderosas⁶⁰.

Se puede identificar un primer sistema de equilibrio regional entre estados en Sudamérica, en el área en torno al Río de la Plata a mediados de los años veinte del XIX, región que históricamente enfrentó la rivalidad hispano-portuguesa y que tras el proceso independentista, continuó con el deseo del Imperio del Brasil de ejercer una clara influencia en la Banda Oriental (Uruguay) y tener acceso al Río de la Plata. Buenos Aires, como cabeza de las provincias unidas del Río de la Plata, buscó neutralizar el expansionismo brasilero lo que gatilló la guerra, que sólo finalizó cuando ambas potencias regionales mediante tratado aceptaron la formación del estado oriental del Uruguay como nación independiente, lo que garantizaba un cierto equilibrio en la cuenca del Plata⁶¹.

Mientras tanto, en la costa del Pacífico de Sudamérica el proceso de estructuración de un sistema de equilibrio regional tomó más tiempo. Sólo a partir de la década de los años treinta se pueden apreciar los primeros signos y estos van de la mano de dos protagonistas: El Estado de Chile y su consolidación política y el nacimiento de la Confederación Perú-boliviana liderada por el general boliviano Andrés de Santa Cruz.

A partir de la década de los años treinta, el estado chileno destinó sus energías a consolidar la estabilidad política interna e intensificando su expansión económica y comercial de la mano del Gobierno conservador del general Joaquín Prieto (1831-1841) y su ministro Diego Portales, verdadero artífice del «orden portaliano» en el campo internacional. El ejemplo británico del equilibrio de poder como política exterior, pareció como el más adecuado para la ubicación y objetivos internacionales de Chile. De acuerdo con Mario Barros el pensamiento internacional de Portales puede resumirse en cuatro actitudes básicas: políticamente nacionalista, económicamente integracionista, militarmente defensiva y navalmente hegemónica. Para Portales el equilibrio continental era la única garantía de paz. Ejemplo de ello es su actitud de

⁶⁰ Cfr. BURR, R., *El equilibrio del poder en el siglo XIX...*, art. cit., p.8.

⁶¹ Cfr. *Ibidem*, pp. 8-9.

desconfianza hacia el papel e influencia de los Estados Unidos en los nacientes estados hispanoamericanos. Así lo expresó en la carta que escribe a su socio Cea en 1822:

«El presidente de la Federación de Norteamérica, Mr. Monroe, ha dicho: “se reconoce que la América es para los americanos”. ¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra! Hay que desconfiar de esos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada: he aquí la causa de mi temor. ¿Por qué ese afán de los Estados Unidos de acreditar ministros, delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse ellos en nada? ¡Vaya un sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano y ése sería así: hacer la conquista de América no por las armas, sino por la influencia en toda esfera. Esto sucederá, tal vez no hoy, pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por estos dulces que los niños suelen comer con gusto, sin cuidarse de un envenenamiento.»⁶²

Esta es una de las grandes tradiciones de la «herencia portaliana» en el campo de la política exterior chilena. El enfoque realista y el carácter «profético» de su pensamiento en torno al peligro que revestía los Estados Unidos. Ya como Ministro de Relaciones Exteriores del presidente Prieto, destinó sus energías a «meter en la mente de las jóvenes generaciones la idea de que lo único importante para un diplomático era Chile y la seguridad de su pueblo»⁶³.

Bajo esta premisa, el surgimiento en el naciente sistema internacional sudamericano de la llamada Confederación Perú-boliviana en 1835, significó, desde la perspectiva portaliana, una seria amenaza para los intereses nacionales y un peligro para el equilibrio de poderes en la costa del Pacífico⁶⁴.

El experimento político de Andrés de Santa Cruz y su idea de Confederación Perú-boliviana, si lo analizamos desde una perspectiva más amplia, puede ser interpretado como un importante intento de integración política –tras la ruptura que significó el proceso independentista hispanoamericano– y superar las divisiones y rupturas entre ambos países (Perú-Bolivia) y para impulsar la creación de vínculos orgánicos

⁶² Citado por BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 99.

⁶³ Un clásico ejemplo de la actitud que asume Portales en la defensa de los intereses nacionales frente a las demás naciones o potencias de la época, es la que nos narra Barros: «En los primeros tratados internacionales, modifica todas las cláusulas que puedan poner a Chile en un pie de inferioridad frente a la otra parte. Cuando el cónsul de Inglaterra en Valparaíso le exige la entrega de los bienes de todo súbdito inglés fallecido en Chile, le contesta: “Antes de dar orden para llevar a efecto la disposición citada, se espera pues que V.S. se sirva informarme del modo más auténtico que le sea posible, si es igual la práctica que se observa en los dominios de Su Majestad Británica respecto a los extranjeros que mueren sin hacer testamento y pertenecen a países que no gozan de algún privilegio especial por tratados”, *ibidem*, p. 97.

⁶⁴ Para conocer una visión de conjunto de los objetivos y desarrollo de la Confederación Perú-Boliviana y la política aplicada por Chile, consultar BURR, R., *By Reason or Force. op.cit.*, pp. 33-57.

integradores entre ellos. La idea de unión sostenida por el general boliviano y relacionada con los lazos que habían hermanado a ambas regiones desde tiempos prehispánicos, sirvió de estímulo para concebir un proyecto de integración de corte federalista, con un gobierno centralizado y personalista que sería ejercido por él, como creador del proyecto, para garantizar la vigencia del mismo⁶⁵. Este experimento político confederacionista, fue recibido en el ámbito internacional de manera disímil. Por una parte, estados como Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, recibieron a la Confederación de manera favorable, pero países como Chile y Argentina rechazaron su existencia⁶⁶.

Para el Estado de Chile el proyecto de Confederación era un intento de reconstruir el antiguo Virreinato del Perú que buscaría alcanzar una hegemonía política y comercial en el Pacífico. Esto tarde o temprano afectaría los intereses vitales de Chile ya sea en el campo económico-comercial e incluso en su independencia política. Desde la perspectiva del Gobierno chileno, el equilibrio de poderes en la costa del Pacífico había sido vulnerado y era necesario restituirlo. En carta de Portales al diplomático de la Confederación en Chile, Sr. Olañeta, el ministro chileno le expresa su concepción de «equilibrio continental», el cual se ve amenazado por el experimento de Andrés de Santa Cruz. En ella dijo: «No hay derecho que la historia de las naciones civilizadas confirme con tantos ejemplos, como el que tienen para oponerse, cuan esforzadamente les sea posible, a las acumulaciones de poder, que turban el equilibrio establecido; ni hay derecho tampoco que se derive tan inmediatamente del de la propia conservación, que es el primero de todo»⁶⁷.

Los caminos que adoptó Chile fueron de dos tipos: diplomáticos y militares⁶⁸. En el diplomático se buscó sembrar la desconfianza en los países vecinos a la Confederación.

⁶⁵ Para una visión valorativa del proyecto de Santa Cruz y a la vez, los factores que imposibilitaron materialización en el tiempo, consultar el trabajo de GUARDIA, Amelia, «La idea confederacionista de Andrés de Santa Cruz: un proyecto de imaginación no compartido», en Mc EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 385-405.

⁶⁶ Cfr. GUARDIA, A., *op. cit.*, pp. 395-401.

⁶⁷ Citado por BARROS, M., *op. cit.*, pp. 100. La cursiva es nuestra.

⁶⁸ Robert Burr nos da a conocer algunos testimonios del accionar chileno a nivel diplomático para neutralizar el poder de la Confederación Perú-boliviana. En las instrucciones dadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al encargado de negocios de Chile en Ecuador, le señaló: «la seguridad de los estados del sur, fundada en el equilibrio de sus fuerzas, es una base que no podemos abandonar» (4 de agosto de 1837) y posteriormente indicó: «Esta república (Chile) está siempre en sus propósitos de restablecer el antiguo equilibrio político de los estados sudamericanos.» Citado en BURR, R., *El equilibrio del poder...*, *art. cit.*, p. 11.

Así lo expresó Mariano Calvo, vicepresidente de Santa Cruz, al evaluar la actitud chilena:

«El gabinete de Chile no ha dejado de tocar resorte alguno, por reprobable que sea, para turbar nuestra tranquilidad; ya calumniando a nuestra Patria y a su gobierno; ya el Capitán general Presidente y a su invencible ejército; ya sembrando desconfianza entre los ciudadanos para desquiciar el orden de que gozábamos afortunadamente; ya en fin, buscándonos enemigos por todas partes como lo ha hecho con la Provincia de Argentina, a quienes ha logrado alucinar con seducciones y promesas.»⁶⁹

El ministro Portales inició acciones contra la Confederación mediante acuerdos con el Gobierno argentino encabezado por Juan Manuel de Rosas con el fin de formalizar un pacto contra Santa Cruz. Rosas consideró que la existencia de un poderoso bloque político en el norte, afectaba la seguridad y la influencia rioplatense. Aunque las negociaciones chileno-argentinas fracasaron, finalmente Argentina declaró la guerra a la Confederación, señalando en sus razones, «que el aumento de poder de Santa Cruz por medio del abuso de fuerzas, trastorna el equilibrio de poderes para la paz en las repúblicas que limitan a Perú y Bolivia»⁷⁰.

La decisión final de Chile fue declarar la guerra a la Confederación. Su declaración formal se hizo en diciembre de 1836. En las instrucciones militares del Ministro Portales al Almirante Manuel Blanco Encalada, jefe de la expedición militar contra la Confederación, se expresó con meridiana claridad la posición internacional de Chile y los objetivos que buscó alcanzar:

«La posición de Chile frente a la Confederación Peruano-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno porque ello equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados, y que a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos estados aun cuando no más sea que momentáneamente serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias (...) La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica, por su mayor población blanca, por las riquezas conjuntas del Perú y Bolivia...por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebátandonoslo...Cree el gobierno y este

⁶⁹ Tomado de GUARDIA, A., *op. cit.*, p. 396.

⁷⁰ Citado en BURR, R., *El equilibrio del poder...*, *art. cit.*, p. 11. Es necesario mencionar que junto con los argumentos de protección del equilibrio de poder que amenazaba Santa Cruz, el Gobierno de Rosas vio la oportunidad de recuperar su antigua provincia de Tarija que en esos momentos pertenecía a Bolivia. La acción militar argentina terminó en derrota en el campo de batalla y su retirada del conflicto.

juicio es también personal mío, que Chile sería o una dependencia de la Confederación como lo es hoy el Perú, o bien la repulsa a la obra ideada con tanta inteligencia por Santa Cruz debe ser absoluta.»⁷¹

Finalmente Portales señaló la estrategia militar que debía aplicarse contra la Confederación, la cual involucraba la utilización de las fuerzas navales antes que las militares, cuyo objetivo final lo declara en estos términos: «Debemos dominar para siempre en el Pacífico; esta debe ser su máxima ahora, y ojalá fuera la de Chile para siempre»⁷².

En la guerra de Chile contra la Confederación se pueden distinguir tres etapas: La primera entre 1836 y 1837, cuando se gestionó el apoyo de los países vecinos; la segunda, cuando Chile invadió el sur del Perú en 1837 y se firmó el Tratado de Paucarpata, y la tercera, a partir de 1838, que culminó un año más tarde con la caída de la Confederación⁷³.

Tras el asesinato del ministro Portales en 1837, la campaña chilena contra el proyecto confederado se acrecentó (se asignaba responsabilidad en la conjura militar que asesinó al ministro a la hilos del Mariscal Santa Cruz en Chile), dando como resultado que el 20 de enero de 1839 las tropas chilenas lideradas por el general Manuel Bulnes, derrotaran a las tropas confederadas en el sitio de Yungay al norte de Lima. De esta manera desapareció la Confederación y se garantizó la independencia de Perú y Bolivia⁷⁴.

Con el restablecimiento del equilibrio en la costa del Pacífico, Chile se sintió suficientemente satisfecho, ya que de esta manera los objetivos domésticos trascendentales ya no estaban amenazados: «Chile estaba convencido que la restauración de la estructura de poder previa a la Confederación era un requisito

⁷¹ BARROS, M., *op. cit.*, p. 114. La carta está fechada en Santiago, 10 de septiembre de 1836.

⁷² *Ibidem.*, Esta carta se inicia incluso con una declaración que no deja dudas de la importancia que tiene para Portales la expedición contra la Confederación: «Va usted, en realidad, a conseguir con el triunfo de sus armas, la segunda independencia de Chile».

⁷³ Para una narración de la guerra Chile-Confederación, consultar, BULNES, Gonzalo, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1878; PARKERSON, Phillip T., *Andrés de Santa Cruz y la confederación Perú-boliviana, 1835-1839*, La Paz, Juventud, 1984 y SOTOMAYOR VALDÉS, Ramón, *Campaña del Ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.

⁷⁴ Resulta de interés recordar las palabras del antiguo Jefe de Estado Mayor de Santa Cruz y Vicepresidente de Bolivia quien se había revelado contra el caudillo boliviano, al momento de felicitar al general Bulnes por su triunfo en Yungay: «Bolivia había recibido con transportes de alegría el suceso que aseguraba a la América Meridional la existencia de los principios republicanos afianzando la independencia del Perú y de Bolivia para la conservación del equilibrio continental». La cursiva es nuestra. Citado por GUARDIA, A., *op. cit.*, pp. 401-402.

necesario para su avance como estado-nación. La doctrina del equilibrio se transformó entonces en una doctrina nacional chilena»⁷⁵. Para Fermandois, la guerra contra la Confederación, no fue un conflicto en que la idea de Estado-territorial haya sido importante, es decir, no fue por litigios fronterizos ni menos expansionistas. En cambio, el factor de hegemonía sí jugaba tanto en la mentalidad de un Santa Cruz como de un Portales⁷⁶.

Durante el resto del siglo XIX, Chile se transformó en un celoso guardián de su propia noción de equilibrio de poder. El sistema funcionaría bajo el principio de una relativa superioridad de Chile sobre el Perú en la costa del Pacífico, y por medio del cultivo de relaciones amistosas con Ecuador y Colombia. A fines de la década del cuarenta el Perú retomó el camino del crecimiento económico y comercial de la mano de la explotación del guano y cierta estabilidad política, por lo tanto comenzó a desafiar la hegemonía de Chile en el Pacífico. El Estado chileno observó con preocupación el nuevo escenario que se habría en las relaciones internacionales de la región. De igual manera cuando en la década del sesenta el poder de Argentina se comenzó a manifestar en la costa atlántica, Chile consideró oportuno buscar un entendimiento permanente con el Imperio del Brasil⁷⁷.

La política de poder chilena no estuvo carente de un cuidadoso cálculo. Los gobiernos chilenos permanecieron siempre conscientes de la pequeñez del Estado-nación y sus recursos limitados. La posibilidad de intervención foránea en los asuntos de América del Sur fue una materia de permanente preocupación. Para Chile la búsqueda de un equilibrio de poder en un sistema internacional dominado por grandes potencias, que normalmente estaban dispuestas a intervenir, no era un asunto libre de riesgos. Así se demostró el año 1855 cuando el estado chileno tuvo una inmediata reacción frente a las gravísimas consecuencias que podría traer para el equilibrio de poder en Sudamérica, pero principalmente para los intereses soberanos de un estado de la región, la materialización de un tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el

⁷⁵ BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.* p. 57.

⁷⁶ FERMANDOIS, J., *Mundo y fin de Mundo...*, *op. cit.*, p. 34.

⁷⁷ En la noción de equilibrio de poder en el sistema sudamericano, Chile apostó permanentemente por relaciones estables con Brasil, inspiradas por objetivos políticos comunes (el principal. limitar la capacidad de maniobrabilidad de la política internacional de Argentina en el área sudamericana). Para mayores detalles de las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil, consultar, FERNÁNDEZ, Juan José, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1959 y desde la perspectiva del Brasil, el libro de VILLAFANE, Luis Claudio, *El imperio del Brasil y las repúblicas del Pacífico, 1822-1889*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007.

del Ecuador, por medio del cual éste entregaba en concesión las islas Galápagos y el primero se comprometía a defenderlo de todo ataque exterior.

El ministro chileno de Relaciones Exteriores Antonio Varas, reaccionó rápidamente enviando una nota circular el 30 de enero de 1855 a las cancillerías de los países sudamericanos y a algunos de Europa. En ella expresó la preocupación por los términos del tratado y los graves peligros que representaba para la independencia de los estados de la América del Sur, llamando al resto de los países a unirse y tomar medidas eficaces para conjurar ese peligro y «poner a cubierto su nacionalidad e independencia, adquiridas a costa de una larga y honrosa lucha y de ingentes sacrificios»⁷⁸.

Desde la perspectiva chilena, la protección de los Estados Unidos al Ecuador debilitaría el equilibrio de fuerzas y de recursos existentes entre los estados sudamericanos, lo que era garantía de paz y armonía en sus relaciones. Pero, sin duda, el mayor peligro que observó el Estado chileno en esta situación era «la anulación de la nacionalidad ecuatoriana» ya que, a pesar de que durante un tiempo Ecuador tendría las apariencias de un estado independiente, «en seguida entrará a figurar como una colonia norteamericana». Esta situación más temprano que tarde, afectará al resto de los países del área con el peligro de «desaparecer sucesivamente nacionalidades americanas»⁷⁹.

Para el historiador Jaime Eyzaguirre, no era sólo la ruptura de fuerzas entre las repúblicas hispanoamericanas lo que podía temerse de dicho convenio para el caso en que el Ecuador, sirviéndose de esa «protección indeterminada», hiriera los legítimos derechos de otros estados del continente, sino algo más grave aún: «la anulación de la soberanía ecuatoriana, la verdadera desaparición de un país hasta entonces libre e independiente»⁸⁰.

Ahora bien, desde la perspectiva del Ecuador, el Tratado le permitiría resistir de mejor manera las constantes presiones territoriales de sus vecinos, el Perú por el sur y el estado de Colombia por el norte. La supuesta protección norteamericana a su soberanía serviría de atenuante a los impulsos expansionistas de otros estados, pero incorporaba peligrosamente un actor poderoso en el frágil equilibrio sudamericano. Finalmente el

⁷⁸ «Circular del Ministerio de RR.EE. de Chile a los gobiernos sudamericanos y algunos de Europa», 30 de enero de 1855, citada en PERALTA, Ariel (compilador), *Idea de Chile*, Concepción, Concepción, Eds. Universidad de Concepción, 1993, pp. 81-84. Se puede consultar este documento en el Anexo N° 1 de la investigación.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 84. En otro párrafo de esta Circular se emite un juicio muy duro sobre el Ecuador: «Que estados hermanos se degraden, abdicando de su nacionalidad, es para el gobierno del infrascrito una calamidad que no podrá ver acercarse y desenvolverse sin hacer todos los esfuerzos posibles para contrariarla, para alejarla de los Estados sudamericanos».

⁸⁰ Citado por BARROS, M., *op. cit.*, p. 185.

hipotético conflicto se resolvió mediante un factor práctico: los exploradores estadounidenses no encontraron lo que deseaban de Ecuador y las Islas Galápagos: Guano y por tanto desearon ratificar el convenio. No obstante, este episodio demostró que Chile asumía la defensa del principio del equilibrio de poderes para el área sudamericana y el rechazo de la política expansionista del Gobierno norteamericano que reflejaría el convenio acordado con Ecuador.

Mientras tanto, en la cuenca del Plata continuó el frágil equilibrio entre los deseos expansionistas y de influencia política tanto de la Confederación Argentina como del Imperio del Brasil a costa de los pequeños estados del Uruguay y Paraguay. Así se demostró en 1846 cuando un diplomático brasileño expresó en Europa el siguiente juicio en torno a las apetencias expansionistas de la Argentina de Rosas:

«Si la independencia del estado de Montevideo, establecida por la Convención del 27 de agosto de 1828, era una condición de garantía necesaria para el equilibrio de las confederaciones brasileras y argentina, la independencia de la república de Paraguay, era también, evidentemente necesaria, para completar este equilibrio. La anexión de Paraguay, a la Confederación (Argentina) daría al último, además del orgullo de la conquista, un aumento de territorios y de fuerzas tal, que el equilibrio dejaría de existir y todos los sacrificios hechos por Brasil, cuando se adhirió a la independencia de Montevideo, serían completamente infructuosos.»⁸¹

Desde comienzos de la década del cuarenta el Gobierno imperial del Brasil se movió para contener lo que consideraba la expansión argentina. Esta oposición culminó en 1852 cuando en alianza con las fuerzas antirrosistas, derrotó al general argentino en la batalla de Caseros el 3 de febrero de ese año. A partir de ese momento el equilibrio de poder se inclinó favorablemente hacia el Imperio que asumió la hegemonía de la región. Burr nos dice que la dominación brasileña y la debilidad argentina, tuvo consecuencias tanto fuera como dentro del sistema del Plata. Por ejemplo, contribuyeron al desarrollo de contactos más íntimos entre los sistemas del Plata y el de la costa del Pacífico⁸². Este nuevo escenario internacional significó que Brasil interviniera frecuentemente en los asuntos de Uruguay, llegó a conflictos crecientes con Paraguay y logró sus objetivos en la región del río de la Plata a través de una serie de tratados que garantizaban la independencia de Uruguay y Paraguay, la libre navegación del sistema fluvial y la neutralización de la estratégica isla Martín García. Pero dos eventos, en parte reacción

⁸¹ Cfr. BURR, R., *El equilibrio del poder...*, art. cit., p. 15.

⁸² *Ibidem*, p. 16.

contra el poder brasileño, alteraron la situación de la región del Plata. El primero fue la unión permanente de Buenos Aires con el resto de las provincias argentinas en 1862 y el otro suceso fue el fortalecimiento del poder militar del Paraguay. Esto llevó a la tristemente célebre Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) que enfrentó al Paraguay contra el Brasil, Argentina y Uruguay⁸³.

La década de los años sesenta, significó un nuevo desafío para los esfuerzos de Chile de mantener un equilibrio de poderes en la región del Pacífico y evitar la intervención de potencias extranjeras en Sudamérica. El ambiente internacional latinoamericano mostraba una profunda preocupación por las consecuencias que podría traer para la estabilidad e independencia de los estados americanos las acciones llevadas a cabo por las potencias europeas (Francia) en México (1862-1867) y por España en Santo Domingo (1861-1865). Pero la alarma estalló en los estados sudamericanos cuando se produjo la ocupación por parte de la Escuadra española comandada por el almirante Luís Hernández Pinzón, de las islas Chíncha del Perú en 1864 (fuente de su riqueza guanera), a raíz del reclamo de la antigua metrópoli colonial de deudas impagas por parte del Estado peruano⁸⁴. Dicha acción, que fue interpretada por la mayoría de los estados sudamericanos como una nueva intentona de España de recuperar sus antiguos dominios americanos, generó un sentimiento de solidaridad hacia el Perú. La reacción fue la conformación de una cuádruple alianza de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador para emprender la guerra en contra de España en 1865⁸⁵.

El escenario internacional latinoamericano no podía ser más crítico. Dos guerras en las cuales participaron directamente un país europeo y ocho latinoamericanos. Estas guerras tuvieron una fuerte influencia en la etapa de consolidación de los estados nacionales y reflataron el debate en torno a los ideales de integración americanista impulsados en la epopeya emancipadora por Bolívar, San Martín y O'Higgins.

En Chile, de acuerdo con Barros, «la marejada americanista se llevó todo por delante», anulando cualquier vestigio de cordura en la conducta de los líderes intelectuales y políticos chilenos. Para dichos sectores, el lema de la causa americanista era la unión de todos los países del continente en una sola conferencia moral, en una

⁸³ DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*, Sao Paulo/Buenos Aires, Ediciones Emecé, 2008; POMER, León, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Leviatán, 2008; ZENEQUELLI, Lilia, *Crónica de una guerra*, La Triple Alianza, Buenos Aires, Editorial Dunker, 1997.

⁸⁴ Cfr. PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2010.

⁸⁵ BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 97-106.

alianza desinteresada y heroica, capaz de resistir con éxito y rechazar los embates del imperialismo europeo. Reflejo de esta postura es la asumida por José Victorino Lastarria, el cual en 1864 expresó: «El pueblo, y yo con él, habría querido marchar inmediatamente en nuestros malos buques a las islas Chincha para hacerse matar en defensa del territorio peruano»⁸⁶.

La posición del Gobierno chileno frente a la acción española, se expresó en nota circular del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Manuel Antonio Tocornal, de 4 de mayo de 1864 que dirigió a las cancillerías americanas. En ella expresó lo siguiente:

«Este gobierno abriga la convicción de que el de Su Majestad Católica, no acogerá ni aprobará los principios proclamados en aquella declaración (ocupación de las Chincha), porque sancionado el principio de reivindicación, le quedaría implícitamente el de reconquista, y se verían las repúblicas americanas en el deber de aunar sus fuerzas para mantener la integridad del territorio de una república hermana e independiente.»⁸⁷

La evolución de los acontecimientos llevó a la citación de una conferencia internacional de estados americanos en Lima en 1864⁸⁸. El objetivo fue discutir los mecanismos para poner fin a la crisis entre España y Perú, expresando una fuerte protesta contra la ocupación de las islas Chincha. A dicha reunión concurren sólo los representantes de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Guatemala y Argentina en calidad de observador. La Moneda se hizo representar con el ex presidente Manuel Montt.

Como señala Alberto Ulloa, debido a la coyuntura bélica, el Congreso tuvo que dirigir su trabajo hacia dos objetivos. Uno de ellos era el conflicto vivo entre Perú y España, cuya prolongación y cuyas derivaciones parecían conducir a una solidaridad activa, diplomática y militar de los estados de América y el otro objetivo, era el de las afirmaciones doctrinarias y de las concertaciones jurídicas para dar una estructura de más largo tiempo, sino permanente, a la solidaridad americana⁸⁹. Entre las acciones que buscó materializar dicho Congreso, estuvo el establecimiento de un Tratado de Alianza Defensiva entre los Estados de América contratantes, para acudir unos en defensa de los

⁸⁶ BARROS, M., *op. cit.*, p. 208 y 214.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 218.

⁸⁸ Para conocer un análisis de la conducta de los estados que participaron en el Congreso Americano de Lima de 1864-1865, consultar el trabajo de DARGENT, Eduardo, «Repúblicas fraternas y rivales. Discurso republicano en el Congreso Americano de 1864», en Mc EVOY, C. y STUVEN, A. (Edits.), *La República Peregrina...*, *op. cit.*, pp. 443-468.

⁸⁹ ULLOA, Alberto, *Congresos Americanos de Lima*, 2 Vol, Lima, Archivo Diplomático del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1938, citado por DARGENT, E., *op. cit.*, p. 449.

otros, cuando hubiese un ataque exterior. Dicho Tratado, finalmente no fue ratificado por el Estado chileno, pero reflejó con fidelidad hasta qué punto estaban los delegados de los países americanos dispuestos a proteger los equilibrios de poder en el concierto americano, más aún frente a una amenaza externa como la que representaba España.

Paradójicamente, los países latinoamericanos del Atlántico estaban en una línea política e ideológica exactamente opuesta al espíritu americanista que caracterizaba a los países aliados del Perú y reunidos en el Congreso de Lima. Argentina, Uruguay y Brasil, desoyeron el reclamo de sus hermanos del oeste para aunar esfuerzos ante un enemigo común de origen europeo. Esta actitud se debió a que estas tres naciones empuñaron las armas no contra las potencias europeas, sino contra una nación latinoamericana: el Paraguay. Los tres países del Atlántico no sólo se negaron a participar en la alianza de los estados sudamericanos del Pacífico, sino que incluso favorecieron a España mediante el aprovisionamiento para la flota de guerra en el Pacífico⁹⁰.

La actitud de los estados del Atlántico y en especial de Argentina, causó una fuerte decepción en sus hermanas del Pacífico. Espinoza Moraga nos dice que las negativas de Argentina y Brasil a embarcarse en la guerra contra España provocaron en Chile una violenta reacción contra los «desertores de causa tan noble»⁹¹. Incluso la prensa chilena, por boca de uno de los periódicos más importante del país, *El Mercurio* de Valparaíso, se hizo eco del desagrado que causó la indiferencia Argentina y parte de su prensa por la causa americanista:

«*La Nación Argentina* no ha perdonado medio alguno para denigrar a Chile y adular a los gallegos de Buenos Aires. El gobierno europeo del general Mitre hacía todo esto por medio de su prensa, precisamente al mismo tiempo que en los Estados Unidos e Inglaterra se alzaba un grito de reprobación contra España.»⁹²

Al mismo tiempo se desarrolló una fuerte crítica al actuar internacional de las potencias atlánticas firmantes del Tratado de la Triple Alianza contra el estado paraguayo. Para *El Mercurio*, este Tratado, al desconocer la soberanía de Paraguay y el principio de la autodeterminación de los pueblos, dejaba de ser una cuestión localizada

⁹⁰ Para una descripción de la actitud de los estados sudamericanos del Atlántico frente a la Guerra hispano-americana de 1865, consultar el artículo de LACOSTE, Pablo, «Americanismo y guerra a través de *El Mercurio* de Valparaíso (1866-1868)», *Anuario de Estudios Americanos*, LIV, N°2, (julio-diciembre 1997), pp.567-591.

⁹¹ Citado por LACOSTE, P. *op. cit.*, p. 572.

⁹² *Ibidem*, p. 580, *El Mercurio*, 12 de enero de 1866.

para establecer un peligroso precedente en la política internacional de toda América del Sur y en particular para el equilibrio de poder en la región. La peligrosa doctrina que se derivaba del Tratado según el periódico chileno, consistiría en:

«una (...) que aplicada hoy al Paraguay como lo fue hace poco en la republica mexicana, pondría a los demás estados de América a merced de lo que una o más potencias vecinas o lejanas tuviesen a bien resolver sobre sus destinos presentes y futuros. Y ¿qué seguridad tendría ya una nación de conservar su soberanía, su independencia, su integridad territorial, sus instituciones, todos y cada uno de aquellos elementos que constituyen su autonomía? La existencia de los gobiernos y, por tanto, de las naciones mismas no dependería ya única y exclusivamente de la voluntad del pueblo sino de los juicios y conveniencias de otras naciones.»⁹³

Para el periódico porteño la actitud de los aliados y sus proyectos hacia Paraguay significaría el rechazo de toda América y del mundo civilizado. Hacer del Paraguay «una Polonia Americana sería un escándalo que la América no podría presenciar sin cubrirse de vergüenza»⁹⁴.

Esta guerra entre estados sudamericanos generó preocupación en el resto de los países de la región, en especial de la costa oeste, que buscaron poner fin a la guerra paraguaya a través de una mediación. Era necesario evitar la desmembración territorial de un Estado como el paraguayo a manos de sus tres enemigos de la región del Plata y de esa manera abortar la manifiesta amenaza al equilibrio continental⁹⁵.

Mientras tanto, el conflicto de las islas Chincha derivó en un enfrentamiento bélico entre la llamada «cuádruple alianza» y España, cuyo costo mayor y las consecuencias más graves fueron asumidas por el Estado chileno. En primer término, Chile sufrió el bombardeo y la destrucción del puerto de Valparaíso por parte de la Escuadra española en 1866. La guerra transformó al Perú en la primera potencia naval del Pacífico y en el héroe americano frente a España (a pesar que el mayor esfuerzo bélico y económico lo asumió el estado chileno)⁹⁶. Se abrió a partir de este instante un acercamiento peruano-boliviano, como lógica actitud frente a la debilidad de Chile, situación que fue aprovechada por Argentina para plantear la discusión limítrofe por la Patagonia con mayor energía y decisión⁹⁷. Por último, Chile salió muy afectado en el

⁹³ *El Mercurio*, 7 de julio de 1866, *Ibidem*, p. 585.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 127-128.

⁹⁶ Profundiza el tema BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, pp. 229-232.

⁹⁷ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 124-126.

plano económico y militar de un conflicto que buscó garantizar el equilibrio de poderes frente a una amenaza externa, pero que en términos prácticos significó un retroceso de la posición chilena en el campo internacional sudamericano.

La década de los setenta traerá como característica fundamental, el resurgimiento de la rivalidad entre las naciones del Pacífico después de su conflicto contra España. Dos factores principales fueron responsables de la renovada rivalidad entre Chile y Perú. El primero fue la expansión de los intereses económicos y comerciales chilenos en la región costera boliviana de Antofagasta, región desértica, rica en recursos salitreros. La presencia de capitales y población chilena en dicha región, despertó la suspicacia y temor tanto de Bolivia como del Perú, lo que selló las bases de su futura *entente* entre ellos. Así, el escritor boliviano Julio Méndez, escribió en 1872, teniendo obviamente a Chile en mente que: «La actitud absorbente que algunos estados Sudamericanos han asumido, estorba completamente el equilibrio internacional de aquellos que hacen el sistema del medio continente»⁹⁸.

El segundo factor que llevó al resurgimiento del conflicto internacional en la costa del Pacífico, fue la posición de superioridad de poder, en términos relativos a su armada e instalaciones defensivas, que Perú había logrado con el término de la guerra contra España. La superioridad peruana tuvo tres importantes consecuencias: dio coraje al Perú para resistir la expansión chilena en la región salitrera; animó a Bolivia a buscar apoyo en Perú, lo que se materializó en el llamado Tratado Secreto entre Perú y Bolivia de febrero de 1873, que tuvo un claro objetivo defensivo y ofensivo frente al Estado chileno y, por último, obligó a Chile a aumentar su poder naval mediante la adquisición de dos barcos de guerra en Europa en 1872⁹⁹.

En definitiva, el desarrollo y desenlace de ambos conflictos en la región sudamericana trajo como resultado el nacimiento de un sentido de equilibrio continental de potencias. Esto se vio reforzado por el resurgimiento de Argentina, en cuanto a riqueza, población y estabilidad política, lo que llevó a la proyección de sus intereses nacionales hacia la región patagónica, colisionando con los intereses chilenos en esta región. El resultado fue una creciente tensión entre los dos países que tuvo sus puntos más críticos en el período (1878-1881) y (1896-1902).

⁹⁸ Citado por BURR, R., *El equilibrio del poder...*, art. cit., p. 19.

⁹⁹ LÓPEZ URRUTIA, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968, pp. 288-323.

La tensiones bilaterales entre Chile y Argentina, la creciente rivalidad con el Perú y los conflictos suscitados en la región de Atacama entre los intereses económico-comerciales de Chile y el control político de Bolivia, llevó a un escenario internacional en el cual los argentinos se sintieron afectados a la idea de cooperación con los competidores de Chile en la costa del Pacífico, mediante la suscripción del Tratado de Alianza Perú-boliviana. El representante del Perú en Buenos Aires invitó al estado argentino a adherirse a la alianza, denunciando « (...) la tendencia que Chile había demostrado (...) de agrandar su territorio hacia el Norte y el Sur a expensas de sus vecinos y del equilibrio Sudamericano (...)»¹⁰⁰. Aunque los círculos políticos argentinos recibieron la invitación favorablemente, surgió un nuevo factor en contribución a la consolidación de un equilibrio continental. Este fue la ruptura entre los antiguos aliados que lucharon contra el Paraguay, lo que llevó a un renovado enfrentamiento político internacional entre el Imperio del Brasil y la República Argentina. El hecho que Argentina fuera un enemigo potencial de Brasil y Chile, dio bases para un hipotético acuerdo entre estas dos últimas naciones, al mismo tiempo que Argentina consideró seriamente sumarse a la alianza anti-chilena con Perú y Bolivia. Los temores a una posible (pero improbable) entente entre Chile y Brasil y el fortalecimiento del poder naval chileno, fue suficiente para impedir que Argentina se sumara al pacto secreto del año 1873.

A pesar de estos equilibrios regionales y continentales que imperó de forma inestable entre la mayor parte de los estados sudamericanos en el período (1867-1878), fue imposible evitar el estallido de uno de los conflictos bélicos más trascendentales en la historia americana, la llamada Guerra del Pacífico (1879-1883) o Guerra del Guano y del Salitre, que enfrentó a Chile contra la coalición peruano-boliviana. Los antecedentes de este importante conflicto, los múltiples desafíos que significó para Chile en sus relaciones internacionales, sus profundas consecuencias en la alteración del equilibrio de poder en Sudamérica, la ruptura que generó en el sistema internacional sudamericano en virtud de las conquistas territoriales de Chile y la administración de una política exterior en el período de postguerra, serán los temas que abordaremos en los próximos capítulos de esta investigación.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 21.

CAPÍTULO III

LA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883): ANTECEDENTES Y VISIONES HISTORIOGRÁFICAS

1. Visión historiográfica de la Guerra del Pacífico

La Guerra del Pacífico (1879-1883) o también llamada por parte de la historiografía de Perú y Bolivia, «La Guerra del Guano y del Salitre», fue uno de los mayores conflictos bélicos que afectó al sistema de estados latinoamericanos durante el siglo XIX. Este importante conflicto que enfrentó a la coalición formada por Perú y Bolivia contra el Estado de Chile y sus consecuencias políticas, territoriales, económicas e incluso socio-culturales, tuvo una gran trascendencia para el desarrollo interno posterior de estos tres países y un fuerte impacto en las relaciones internacionales del área sudamericana. La relevancia de esta guerra se proyecta hasta el día de hoy, mediante las cíclicas reivindicaciones territoriales y marítimas que hace el Gobierno de Bolivia en los foros internacionales en su demanda de salida soberana al Pacífico. Por parte del Perú las consecuencias de la guerra se proyectan en la actual controversia de los límites marítimos en la zona fronteriza entre ambos países y que se encuentra sometida al fallo del Tribunal Internacional de La Haya. Este actual diferendo es consecuencia directa del Tratado de Límites de 1929 entre Chile y Perú que puso fin a los temas territoriales pendientes de la Guerra del Pacífico.

Desde el momento de su inicio hasta el presente (132 años) este conflicto bélico ha generado una abundante producción historiográfica, principalmente al interior de los países que se vieron directamente afectados por la guerra,¹⁰¹ aunque es necesario destacar el importante aporte de la historiografía estadounidense, británica y latinoamericana al respecto. Esta riquísima historiografía no ha escapado a los peligros de exponer visiones parciales y muchas veces con la clara intencionalidad de entregar una visión de la historia con carácter reivindicativo, exculpatorio o acusador con un fuerte componente nacional. Esto ha sido muy propio, hasta hace unas décadas, en la historiografía de los países involucrados en la guerra¹⁰². El episodio bélico como tal

¹⁰¹ La bibliografía sobre la Guerra del Pacífico es amplísima. Una reciente publicación chilena sobre el tema, DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Andrés Bello, 2011, afirma que ha sido la problemática más tratada por la historiografía chilena. Excluyendo las investigaciones extranjeras (también muy abundantes en Perú, Bolivia y Estados Unidos), hasta hoy se han publicado en Chile más de setecientas obras en formato de libro y artículos monográficos referidos a este crucial enfrentamiento. Este reciente libro es una prueba más de lo «contemporáneo» de la Guerra del Pacífico. La más completa recopilación de fuentes primarias y bibliográficas sobre la guerra se debe al libro de RODRÍGUEZ R., Sergio, *Bases documentales para el estudio de la Guerra del Pacífico con algunas descripciones, reflexiones y alcances*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1991.

¹⁰² Se puede obtener una visión general de la historiografía de Perú y Bolivia hasta los inicios de la década de los ochenta, en el libro de SAN MARTIN, A., y CARO, R., *Las relaciones del Perú, Chile y Bolivia: la mediterraneidad de Bolivia*, Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales, 1983. Se puede consultar una bibliografía más reciente en, GUERRA M., Margarita, «Historiografía peruana sobre

involucra fuertes pasiones, así como posiciones muchas veces muy enfrentadas que se reflejan en los discursos históricos. En Chile, dice Joaquín Fernandois, «en la práctica no ha habido “revisionismo historiográfico” en torno al conflicto. Se le podrá dar más peso a razones estratégicas o económicas, se podrá decir que hay que evitar un recuerdo que menoscabe a los países vecinos, pero de su legitimidad no ha dudado jamás el Chile político y cultural»¹⁰³. Afortunadamente, en las últimas décadas se ha producido una ampliación de los temas y enfoques sobre la guerra, desde el ámbito político y militar más tradicional, al más extenso de los estudios de «guerra y sociedad», campo de investigación al que la historiografía chilena le debe mucho al excelente trabajo pionero del historiador estadounidense William F. Sater sobre la construcción de la imagen heroica de Arturo Prat¹⁰⁴. Al intentar comprender la Guerra del Pacífico como un problema histórico más complejo, en la medida que también incorpora dinámicas sociales y culturales, se ha logrado una ampliación en la concepción de la guerra. El aplicar una clave socio-cultural en el estudio de los conflictos bélicos, permite cambiar el foco de análisis tanto de los fenómenos del frente interno (sociedad civil y guerra) como el frente externo (las relaciones internacionales en contraposición a la historia diplomática tradicional), de esta manera se ha logrado ampliar la concepción de la guerra, la de sus actores involucrados y el marco temporal de análisis.

Ejemplo de estos nuevos enfoques son los trabajos del ya citado William Sater¹⁰⁵, la obra colectiva chileno-peruana liderada por Cavieres y Aljovín que busca hacer una reflexión en conjunto y comparativa sobre las historias nacionales de Chile y Perú con especial énfasis en la Guerra del Pacífico y sus múltiples significados¹⁰⁶. Desde la historiografía peruana, es necesario mencionar el pionero trabajo de Nelson Manrique donde relaciona el problema nacional peruano con las guerrillas indígenas en la guerra con Chile¹⁰⁷. Es imprescindible destacar el importante aporte de la historiadora

historia política del siglo XIX», *Histórica*, Vol. XXVI, N°1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 411-444; AGUIRRE, Carlos, «La historia social del Perú republicano (1821-1930)», *Histórica*, Vol. XXVI, N°1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 445-501.

¹⁰³ FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de Mundo...op. cit.*, p. 36.

¹⁰⁴ SATER, William, *La imagen heroica en Chile: Arturo Prat, santo secular*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2005 (la primera edición en inglés es del año 1973).

¹⁰⁵ *Chile and the War of the Pacific*, University of Nebraska Press, 1986 y *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific, 1879-1884*, University of Nebraska Press, 2007.

¹⁰⁶ CAVIERES, Eduardo y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (Comp.), *Chile-Perú; Perú-Chile en el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2005.

¹⁰⁷ MANRIQUE, Nelson, *Las Guerrillas Indígenas en la Guerra con Chile*, Centro de Investigación y Capacitación, Lima, Perú, 1981.

peruana Carmen Mc Evoy¹⁰⁸, en el estudio del discurso nacionalista chileno durante la Guerra del Pacífico¹⁰⁹. En la reciente historiografía chilena, se pueden destacar los trabajos de Méndez Notari sobre la problemática social de los veteranos de guerra¹¹⁰, los de Paz Larraín sobre el rol de la mujer en la Guerra del Pacífico¹¹¹, el de David Home en torno a la protección social de los huérfanos de la guerra¹¹². También debemos destacar, para finalizar esta breve síntesis historiográfica, dos obras colectivas publicadas recientemente en Chile, que han significado un relevante aporte para el objetivo de ampliar la mirada de la guerra. El libro editado por Gabriel Cid y Alejandro San Francisco¹¹³ y el ya mencionado de Donoso y Serrano¹¹⁴. El primero de ellos presenta una serie de estudios monográficos que tienen como eje de análisis el fenómeno del nacionalismo y la identidad en el Chile del siglo XIX y en especial durante la Guerra del Pacífico. La segunda obra colectiva, reúne catorce trabajos que incorporan nuevas perspectivas de análisis al estudio del conflicto, girando en torno a tres temáticas generales: guerra, prensa y sociedad; el rigor del conflicto, estrategia y diplomacia¹¹⁵. Finalmente, desde el enfoque de la historia de las relaciones internacionales y la guerra-postguerra del Pacífico, ya hemos comentado en el capítulo

¹⁰⁸ Historiadora peruana que ha desarrollado la mayor parte de su trabajo historiográfico en los Estados Unidos en *Sewanee, The University of the South*.

¹⁰⁹ De su amplia producción historiográfica se debe destacar, Mc EVOY, Carmen, «“Bella Lima ya tiemblas llorosa del triunfante chileno en poder”: Una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno», en HENRÍQUEZ, Narda (Comp.), *El Hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 197-222; «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881», *Revista Bicentenario*, Vol. 5 N°1, (2006), pp. 5-44; «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884», en MC EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 531-558; «Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 109-134; *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010 y *Guerreros Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.

¹¹⁰ MÉNDEZ, Carlos, *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004; *Desiertos de Esperanza: de la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

¹¹¹ LARRAIN, Paz, «Las cantineras chilenas en la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°110, Año LXVII, (2000), pp. 291-330; *La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Gabriela Mistral, 2006.

¹¹² HOME, David, *Los Huérfanos de la Guerra del Pacífico: El “Asilo de la Patria”, 1879-1885*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, 2007.

¹¹³ CID, Gabriel y SAN FRANCISCO, Alejandro, *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX-XX*, Vol. 1-2, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

¹¹⁴ DONOSO, C. y SERRANO, G., (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*

¹¹⁵ Entre los trabajos publicados en este reciente libro, debemos mencionar el que hemos investigado en torno al papel de la prensa y el periodismo durante la guerra del Pacífico, RUBILAR, Mauricio, «“Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos”: la prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico, 1879-1883», en DONOSO, C. y SERRANO, G., *op.cit.*, pp. 39-74.

II de la investigación, los más recientes trabajos que estudian dicha perspectiva, como los de Tapia, Garay-Concha y Rubilar¹¹⁶.

La Guerra del Pacífico puede considerarse como la culminación del proceso de aprendizaje político del Estado chileno durante el siglo XIX y su consolidación como uno de los países latinoamericanos (junto con el Brasil imperial y México bajo el porfirismo) con mayor solidez institucional, prestigio internacional y consolidación de su desarrollo territorial de la mano de su expansión y control de los territorios de los estados derrotados en la guerra. La llamada por Burr, «política de poder» de Chile, logró su materialización con la hegemonía en el Pacífico sur, su seguridad estatal mediante la consolidación de sus fronteras, el fortalecimiento de su modelo de crecimiento económico de la mano de la industria salitrera (que se prolongó hasta la crisis económica mundial de 1929) y la relativa debilidad de los estados vecinos, lo cual le permitió hasta fines del siglo XIX ejercer una clara influencia política en el escenario sudamericano.

Por lo anterior, resulta necesario comprender los antecedentes históricos de la guerra, sus características y las visiones historiográficas que han planteado los historiadores y estudiosos de este conflicto que estalló en 1879.

2. Los orígenes de la Guerra del Pacífico y la controversia historiográfica

Para comprender los orígenes de la Guerra del Pacífico debemos retroceder en la mirada histórica de los antecedentes que se remontan al período de consolidación del orden estatal en Chile, Perú y Bolivia tras los procesos independentistas. Recordemos que uno de los principales desafíos para los nuevos estados hispanoamericanos fue consolidar su control sobre aquellos territorios que habían quedado bajo su soberanía (real o virtual) de acuerdo al principio del *Uti Possidetis*. No obstante, esto último resultó un proceso bastante más complejo que lo planteado por la teoría jurídica, ya que fue una constante en los conflictos territoriales entre los países de la región, las dificultades para definir con claridad que estado tenía derechos soberanos sobre los territorios en disputa. Es lo que sucedió entre Chile y Bolivia en el llamado «Despoblado de Atacama» o «Desierto de Atacama» (norte de Chile y al oeste del actual territorio boliviano) territorio amplio, desértico, escasamente poblado y por tanto

¹¹⁶ Ver capítulo II, punto 2: «la visión historiográfica sobre la política exterior de Chile, 1830-1879».

de nulo interés para ambos estados hasta la década de los años 40 del siglo XIX¹¹⁷. Uno de los primeros pasos para ejercer soberanía los dio Bolivia. De acuerdo al historiador boliviano Fernando Cajías, los primeros gobiernos republicanos de Bolivia hicieron grandes esfuerzos por estrechar vínculos con el territorio de Atacama, especialmente con el litoral. Este autor entrega antecedentes que permiten apreciar que aquella región desértica estuvo integrada a Bolivia como circunscripción territorial y que la mayor parte de su población (desde 1850 hasta 1860) era boliviana¹¹⁸. El Gobierno del general Antonio José de Sucre (1826) decidió habilitar el puerto de Cobija en la costa del Pacífico para dar independencia al comercio exterior del naciente Estado boliviano. Autores bolivianos como Querejazu, Abecia y el ya citado Cajías, han reforzado la idea que el desarrollo de Cobija como puerto de Bolivia hasta 1850 y su posterior decadencia estuvo asociado a las políticas económicas adoptadas por los inestables gobiernos bolivianos¹¹⁹. Así en la época de la Confederación Perú-Boliviana (década de 1830), el Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, favoreció la integración aduanera con el Perú, desviando el comercio exterior hacia Arica en la provincia de Tarapacá (Perú); pero luego y hasta el Gobierno del general boliviano Mariano Melgarejo (1864-1870), Cobija recibió estímulo y protección. Este gobernante boliviano celebró un tratado de comercio y aduanas con el Perú, aumentando la dependencia de Arica. Para el historiador Herbert Klein, la política de Melgarejo estuvo asociada al advenimiento del libre-cambismo en Bolivia, lo que habría respondido a la consolidación de un grupo económico apoyado en el renacer de la minería altiplánica¹²⁰. Este fenómeno sería el responsable, según el historiador peruano Heraclio Bonilla, de la penetración de capitales británicos y chilenos en Bolivia en desmedro de su independencia económica¹²¹.

¹¹⁷ Para una discusión sobre los títulos coloniales y los derechos chilenos y bolivianos para ejercer soberanía en el territorio de Atacama, consultar la interesante obra de VILLALOBOS, Sergio, *Chile y Perú. La historia que nos une y nos separa, 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002, pp. 76-85.

¹¹⁸ Cfr. CAJÍAS DE LA VEGA, Fernando, *La Provincia de Atacama, 1825-1842*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975, pp. 45-120.

¹¹⁹ Consultar mayores antecedentes en el libro de ABECIA, Valentín, *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, 2 vols., La Paz, Amigos del Libro, 1979; QUEREJAZU, Roberto, *Guano, Salitre, Sangre. Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1998.

¹²⁰ Cfr. KLEIN, Herbert, *Historia general de Bolivia*, La Paz, Librería Editorial "Juventud", 1982, pp. 70-90.

¹²¹ La perspectiva crítica del fenómeno de la expansión capitalista en Bolivia y Perú en, BONILLA, Heraclio, *Un siglo a la deriva. Ensayo sobre el Perú, Bolivia y la Guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980, pp.13-150.

Las disputas por este territorio comenzaron entre ambos estados a partir de 1840, cuando el Gobierno chileno encabezado por el general Manuel Bulnes (1841-1851) manifestó interés por el litoral del desierto de Atacama a raíz de la importancia que el guano adquiriría como producto de exportación y por los abundantes depósitos que allí existirían¹²². El Gobierno chileno decide ordenar un reconocimiento del territorio costero hasta la bahía de Mejillones y dictó una ley declarando que las guaneras situadas al sur del paralelo 23 de latitud sur eran de propiedad chilena. El Gobierno boliviano de inmediato elevó una protesta por considerar que su jurisdicción se extendía hasta el paralelo 26 de latitud sur (Río Salado)¹²³. Desde este instante comenzaron los problemas de jurisdicción en la región, hasta que Chile decidió ocupar la bahía de Mejillones en 1857¹²⁴. En 1864, asumió el poder en Bolivia el general Mariano Melgarejo, el cual, según la historiografía boliviana, estuvo inclinado a cualquier negociación con Chile, si ello significaba la posibilidad de obtener recursos para satisfacer las necesidades del empobrecido erario boliviano. Además es necesario destacar que favoreció un acercamiento entre Chile y Bolivia en la década de los 60, el estallido de la guerra entre Perú y España en 1865 y el apoyo de las repúblicas del Pacífico a la causa americana contra la agresión de una potencia europea.

Paralelo a estas disputas limítrofes, el desenvolvimiento económico de Chile se expresó en su importante presencia económica y de capitales anglo-chilenos en el territorio de Atacama. Para el historiador Sergio Villalobos, «la acogida brindada a los chilenos (en el litoral boliviano) y a los intereses chilenos fue persistente, porque era la forma más segura y expedita de obtener recursos y vincularse con el comercio y los capitales (el gobierno de Bolivia)»¹²⁵. La entrada en escena de un nuevo producto, el Salitre, de gran demanda por su utilización como abono en la agricultura europea y para la fabricación de pólvora, dio una nueva dimensión al problema por el control de los territorios desérticos donde se comenzó a explotar el nitrato. Desde mediados de los años 60, los capitalistas chilenos José Santos Ossa y Francisco Puelma Tupper sentaron

¹²² Para conocer antecedentes de la importancia de la extracción de guano para la economía peruana, consultar *Ibidem*, pp. 13-70.

¹²³ Para una visión general de los antecedentes históricos, jurídicos y políticos de la controversia, consultar a LAGOS CARMONA, Guillermo, *Historia de las Fronteras de Chile*, Vol.3: *Tratados de límites con Bolivia*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980.

¹²⁴ El 3 de junio de 1863, la Asamblea Legislativa de Bolivia mediante ley de carácter reservado, autorizó al Presidente para buscar un acuerdo entre el Perú y otras potencias para recurrir a las armas y detener las acciones chilenas en el litoral. Dos días después autorizó la declaración de guerra. VILLALOBOS, S. *op. cit.*, p. 95. Concordamos con Villalobos que éste debe ser visto como uno de los primeros antecedentes del Tratado Secreto entre Bolivia y Perú de 1873 que llevará a la guerra de 1879.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 91.

las bases de la industria salitrera en la región de Antofagasta y gracias a los capitales de Agustín Edwards Ross y la Casa Gibbs (de Londres), dieron origen a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta (CSFA), que cumplió un papel clave cuando estalló la guerra en 1879. Recordemos que a diferencia del guano, que había sido explotado por el Estado, el nitrato quedó en manos de concesionarios privados chilenos, británicos y, en menor porcentaje, de otras nacionalidades¹²⁶.

La presencia mayoritaria de capitales, empresas, y población chilena en la región de Atacama, no hizo sino acelerar las contradicciones entre un débil dominio político de Bolivia y la influencia cada vez más notoria de los intereses chilenos en dicho territorio. «La situación existente no podía ser más clara. Chile, por su pujanza se había convertido en un centro de alta presión, que debía llenar el espacio de menor presión. Es una ley de la física», nos dice Villalobos¹²⁷. Esta expansión económica trajo consigo un desplazamiento de población chilena hacia los territorios de Antofagasta (Bolivia) y Tarapacá (Perú). En 1866 en el litoral de estas dos regiones había unos 28.500 chilenos y en 1875 el número era de por lo menos 30.000 chilenos. Las consecuencias de este fenómeno social se vincularon con el surgimiento de numerosas instancias de conflicto que enfrentaron a los trabajadores chilenos tanto con las autoridades locales (bolivianas y peruanas) como con otros trabajadores y las propias poblaciones residentes, y que algunos autores han identificado como una de las fuentes que alimentó el espíritu bélico que llevará a la guerra de 1879¹²⁸.

¹²⁶ Para una excelente descripción de la historia de la industria salitrera y su desarrollo en la región de Antofagasta y Tarapacá hasta 1879, consultar BERMÚDEZ, Oscar, *Historia del Salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963. Para el período del auge del ciclo salitrero, del mismo autor, *Historia del Salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*, Santiago de Chile, Ediciones Pampa Desnuda, 1984.

¹²⁷ VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, *op. cit.*, p. 93.

¹²⁸ *Ibidem*. Desde la perspectiva de la historia social y las complejas relaciones entre las nacionalidades chilena, boliviana y peruana en el período que comentamos, resultan de interés los siguientes trabajos: PINTO, Julio, «Cortar raíces, criar fama: El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero (1850-1879)», en PINTO, Julio, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998; PINTO, Julio, VALDIVIA, Verónica y ARTAZA, Pablo, «Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)», *Historia* (Santiago), Vol. 36, (2003), pp. 275-332; OSORIO, Cecilia, «Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?», *Historia* (Santiago), Vol. 34, (2001), pp. 117-166. Para una visión más amplia del proceso de emigración de población chilena al norte salitrero, ver los siguientes trabajos de HARRIS, Gilberto, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996; *Inmigración y emigración en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 1997 y *Cinco estudios revisionistas sobre emigración de chilenos e inmigración extranjera en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 2000. Para conocer la justificación ideológica y doctrinaria del proceso de inmigración en el Chile del siglo XIX, consultar RUBILAR, Mauricio, «Faltan brazos, sobran chilenos: Anverso y reverso del discurso proinmigracionista del estado chileno (1880-1900)», *Légete*, Estudios de Comunicación y Sociedad, Universidad Católica de la Santísima Concepción, N° 3, (diciembre 2004), pp. 65-86.

El Gobierno de Melgarejo, falto de recursos, le concedió en 1868 a la CSFA, el monopolio para la explotación de salitre en la región a cambio de una suma de dinero en concepto de arriendo. Pero tras el derrocamiento del dictador boliviano, la concesión fue anulada por el Congreso boliviano. La CSFA después de varias negociaciones y conflictos con el Gobierno de La Paz, consiguió se celebrase una transacción el 27 de noviembre de 1873, quedando autorizada a explotar el territorio que se extendía desde la Bahía de Antofagasta pasando por el Salar del Carmen, hasta Salinas, libre de todo derecho por quince años. Según Bermúdez, los primeros años de funcionamiento de la CSFA fueron de mucho trabajo e inversión y pocos beneficios. Las ganancias netas sólo comenzaron a obtenerse a partir de 1876-1877¹²⁹.

En tanto las tensiones diplomáticas entre Chile y Bolivia se buscaron resolver por medio de la negociación y ratificación del Tratado de Límites de 1866. Dicho Tratado fijó los límites entre ambas repúblicas en el paralelo 24 Latitud Sur, estableciendo una zona de medianería entre los paralelos 23 y 25. El producto de los impuestos a la exportación de guano y metales que se recaudara por la aduana que Bolivia habilitaría en Mejillones, se repartiría entre los dos países. Pero pronto surgieron dificultades en la aplicación práctica del Tratado, ya que las autoridades bolivianas se resistían a la fiscalización de los oficiales chilenos en la aduana de Mejillones y el Gobierno chileno se quejaba por no recibir la parte del producto que le correspondía por el impuesto. Si se suma a ello el descubrimiento de yacimientos de plata en Caracoles y la falta de acuerdo entre ambos gobiernos en cuanto a si Caracoles estaba o no en la zona de medianería, se comprenderá que el Tratado de 1866 tenía sus días contados. Según Villalobos, «el tratado fue una transacción. Chile renunció a gran parte del desierto de Atacama debido a la situación de hecho creada por las autoridades de Charcas (etapa colonial) y continuada luego por los gobiernos bolivianos»¹³⁰.

Derrocado Melgarejo en Bolivia, el nuevo Gobierno presidido por Agustín Morales decidió poner fin a dicho acuerdo y envió a Chile con amplios poderes de negociación al diplomático Rafael Bustillos. Las instrucciones estipulaban llegar a un acuerdo con el Gobierno chileno para acabar con la zona de medianería. Aunque la misión no llegó a un acuerdo definitivo, quedaba de ese modo prefigurado el acuerdo que se firmaría en 1874¹³¹.

¹²⁹ BERMÚDEZ, O., *Historia del salitre desde sus orígenes...*, op. cit., p. 220 y sgtes.

¹³⁰ VILLALOBOS, S., op. cit., p. 98.

¹³¹ BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 238-244.

Sin embargo, a fines de 1871 las relaciones entre Chile y Bolivia se enturbiaron aún más, cuando en noviembre de ese año el representante boliviano Bustillo, recibió información que se preparaba en el puerto de Valparaíso una expedición militar del general Quintín Quevedo, partidario del derrocado general Melgarejo, con el fin de desembarcar en el puerto de Antofagasta y derrocar al Gobierno de Morales. El representante diplomático boliviano hizo presente la situación a Chile, solicitando que se tomaran las medidas oportunas para abortar dicha expedición militar.¹³² A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno chileno (que resultaron lentas e ineficaces), la expedición pudo salir de Valparaíso y desembarcar en Antofagasta, donde fue, finalmente, derrotada por tropas del Gobierno boliviano. Para Bustillos La Moneda estaba implicada en los objetivos golpistas de Quevedo y escribió una dura nota a la Cancillería chilena. El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez, debió replicar también en términos violentos y dio por concluida la misión de Bustillo¹³³. Para una parte de la historiografía boliviana la responsabilidad de Chile en la intentona golpista era clara, motivada en intereses económicos y políticos¹³⁴. Villalobos, demuestra la inexistencia de una injerencia por parte del Gobierno chileno en la expedición golpista y la respalda con una nota del ministro de Relaciones Exteriores chileno dirigida al Cónsul de Chile en Caracoles, donde expresó su rechazo a esta intentona, entre otras razones porque había pretendido trastornar el orden en una república «donde existen valioso intereses chilenos y donde convenía que la tranquilidad pública nunca fuese alterada, a fin de que a su sombra se desarrollase y propendiese la riqueza que allí se ha descubierto mediante el esfuerzo y el trabajo perseverante de nuestros nacionales»¹³⁵.

Las tensiones diplomáticas entre Chile y Bolivia que se arrastraban por años, los acontecimientos de la expedición Quevedo y las sospechas de Bolivia de que el Gobierno de La Moneda pretendía apoderarse por las armas del territorio en disputa,

¹³² BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 119-120.

¹³³ Cfr. TÉLLEZ LUGARO, Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia*, Santiago, Universidad de Santiago, 1989, p.106.

¹³⁴ De acuerdo a ABECIA, V., en su *Historia de las relaciones diplomáticas de Bolivia*, *op. cit.*, Tomo I, p. 715, afirma que Chile procuró, con la expedición de Quevedo, provocar una guerra civil en Bolivia. En tanto QUEREJAZU, R., en *Guano, Salitre, Sangre...*, *op. cit.*, pp.65-94, señala que la expedición de Quevedo tenía el respaldo de capitalistas chilenos, para que éste, cuando derrocara al Gobierno de Morales, les hiciera concesiones mineras en Caracoles.

¹³⁵ VILLALOBOS, S., *op. cit.*, p. 101. La nota del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez está dirigida al Cónsul de Chile en Caracoles con fecha 12 de agosto de 1872. No obstante lo anterior, Villalobos, reconoce que «no puede negarse que las autoridades chilenas se desempeñaron con cierta torpeza (frente al incidente) y que las sospechas tenían que recaer sobre ellas.»

llevó a La Paz a buscar una alianza político-militar con el Perú para protegerse de un hipotético conflicto bélico con Chile por el control de los territorios salitreros. Este es el origen del Tratado Secreto de carácter defensivo firmado por Perú y Bolivia en febrero de 1873¹³⁶. Recordemos que, de acuerdo a lo planteado en la primera parte de esta investigación, entre Chile y Perú existió una rivalidad comercial y naval desde la época del experimento de la Confederación Perú-Boliviana de 1836-1839, con un interregno de colaboración entre ambos estados a raíz de la guerra contra España (1864-1866), pero que al concluir significó un aumento de la rivalidad entre ellos. En el Perú existía la idea de que Chile era una potencia expansionista que amenazaba la soberanía de Bolivia e incluso la del Perú en la provincia de Tarapacá y por lo tanto, era necesario hacer frente a esta hipotética amenaza mediante una alianza con el país altiplánico. Los argumentos expuestos por el ministro de Relaciones Exteriores peruano, José de la Riva Agüero, en el Consejo de Ministros del Gobierno de Manuel Pardo, el 11 de noviembre de 1872, con el fin de estudiar la propuesta de alianza con Bolivia, fueron los siguientes:

« (...) Es de temer que estos graves acontecimientos (las tensiones entre Chile y Bolivia) no podían dejar de afectar los intereses del Perú que se hallan ligados a la independencia e integridad de Bolivia. Además de influir sobremedida en la supremacía que el Perú tiene y está llamado a conservar en el Pacífico; que el gobierno de Bolivia, aliado siempre a la franca y noble del Perú, está, ahora más que nunca, decidido a seguir los sabios consejos de esta república y cuenta con su poderosa ayuda en la contienda a que quiere conducirlo el tono imperante de Chile.»¹³⁷

El Tratado Secreto estipuló en sus artículos más importantes, que las partes contratantes se unían y ligaban para garantizarse mutuamente su independencia, su soberanía e integridad territorial, obligándose a defenderse contra toda agresión exterior. El artículo segundo enumera los casos de agresión, entre ellos «actos dirigidos a privar a algunas de las altas partes contratantes de una porción de su territorio» y el tercero disponía que cada una de las partes podía decidir si la otra había sido afectada por alguno de los casos enumerados, es decir, declarar el *casus foederis*. Finalmente, un artículo adicional estipulaba que el Tratado permanecería secreto mientras las partes no estimasen necesaria su publicación¹³⁸. Aunque no se declaró explícitamente, era

¹³⁶ BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 124.

¹³⁷ Citado por VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, op. cit., pp. 102-103.

¹³⁸ *Ibidem*, p.103.

bastante evidente que dicho Tratado se suscribió pensando en Chile y los posibles escenarios de conflictividad.

Una vez establecida la alianza entre Perú y Bolivia, el primero consideró necesario llevar a cabo gestiones diplomáticas para sumar a dicho pacto a la Argentina. De esta manera se conformaría un escenario muy desfavorable para el Estado de Chile, acosado en tres frentes en un hipotético conflicto bélico.

Hay que recordar que Chile y Argentina arrastraban desde décadas una intensa pugna diplomática y un debate político-intelectual entre su clase dirigente por el control del territorio de la Patagonia. Ambos estados se consideraban con derechos de dominio en este territorio. En 1873 las tensiones eran evidentes y el Perú consideró que era el momento más adecuado para sumar a la Argentina al Pacto Secreto. Para ello despachó en misión especial a Buenos Aires al diplomático Manuel Irigoyen¹³⁹. Los planteamientos del representante del Perú fueron acogidos favorablemente por el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento y su ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Tejedor. El 24 de septiembre de 1873 el presidente Sarmiento firmó la autorización al Congreso argentino para la adhesión al tratado de alianza peruano-boliviano. El asunto fue aprobado en la Cámara de Diputados por 48 contra 18 votos. Además se votó un crédito de 6 millones de pesos para gastos militares¹⁴⁰. Mientras tanto en el Senado argentino la discusión se prolongó entre aquellos sectores a favor de sumarse al Tratado y un sector que rechazaba la iniciativa. No obstante ello, la Cámara Alta votó favorablemente el mencionado crédito¹⁴¹.

Las sesiones secretas del Congreso argentino donde se discutió el proyecto de alianza, provocó gran preocupación en los círculos diplomáticos en la capital argentina. Villafañe en su interesante libro, nos entrega antecedentes inéditos sobre el ambiente y las preocupaciones de los representantes del Imperio del Brasil, Barón de Araguaia y

¹³⁹ Para un enfoque del tema desde la perspectiva historiográfica peruana, véase BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1822-1933*, Tomo VIII, Lima, Editorial Universitaria, 1969, pp. 15-20.

¹⁴⁰ Para conocer la visión de la historiografía argentina sobre el proyecto de adhesión al Tratado Secreto de 1873 por parte del Gobierno de Argentina, consultar CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Tomo VI, Cap. 32, epígrafe: «Sarmiento y Tejedor proponen al Congreso la adhesión al Tratado secreto peruano-boliviano del 6 de febrero de 1873», en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-066.htm>.

¹⁴¹ Dos de los personajes políticos argentinos contrarios a la adhesión fueron Bartolomé Mitre (ex Presidente) y el doctor Guillermo Rawson, hombre, dice Villalobos, de categoría intelectual y moral. Este expresó en carta dirigida a Plácido Bustamante fechada en Buenos Aires el 27 de septiembre de 1873, que la alianza «defensiva» era contra Chile y la consecuencia sería una guerra. Perú, al no tener límites con Chile, impulsaba la suscripción del Tratado «sólo por un espíritu de rivalidad y por razones de preponderancia marítima en el Pacífico. El Perú buscaba aliados para mantener en jaque a su rival y para humillarlo en caso de que estalle la guerra.» Citado por VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, op. cit., p. 105.

Guillermo Blest Gana, representante de Chile en Buenos Aires. El primero de ellos informó a su Gobierno por oficio reservado de fecha 8 de noviembre de 1873, que «el objetivo de las sesiones secretas fue efectivamente un proyecto de alianza ofensiva y defensiva entre la República Argentina, Bolivia y Perú, presentado por el Señor Tejedor como siendo propuesto por Bolivia»¹⁴². Al mismo tiempo Blest Gana informó a Santiago que las sesiones secretas se destinaron a discutir un proyecto de alianza entre Argentina, Bolivia y Perú y que consideraba –erróneamente– que eran dirigidas más contra Brasil que contra Chile¹⁴³. Basándose en esta información Brasil solicitó a sus representantes en La Paz y Lima, confirmar la veracidad de la proyectada alianza. Fue el ministro brasileño en la capital del Perú, Filipe José Pereira Leal quien aclaró finalmente la información. En oficio reservado, informó a su Cancillería que el ministro de Relaciones Exteriores peruano, Riva Agüero, le confirmó:

«Que recelando el Gobierno peruano que el chileno consiga por amenazas o por las armas violentar a Bolivia a cederle su rico litoral bajo la promesa de indemnización con el territorio peruano, que se extiende desde el río Loa hasta Arica inclusive, y habiendo encontrado en los archivos del último Congreso Americano un proyecto de tratado de garantía territorial presentado por el Plenipotenciario chileno, Sr. Montt, con el pretexto de garantizar la independencia de Paraguay, contra la alianza en guerra con el dictador López, había considerado oportuno consultar *mutatis mutandis*, a Bolivia y a la República Argentina sobre la conveniencia de llevarlo a la práctica en resguardo de las usurpaciones que el Gobierno chileno pretende llevar a cabo en el litoral boliviano, perjudicando a Perú y en la Patagonia.»¹⁴⁴

Como prueba que la alianza no estaba dirigida contra Brasil, el Gobierno peruano confió el contenido del Tratado Secreto al representante brasileño para que éste informara a su gobierno del contenido del mismo.

En tanto el representante de Chile en Buenos Aires, logró confirmar en febrero de 1874 la existencia de un pacto secreto entre Perú y Bolivia, al cual Argentina estaba siendo invitada para adherirse¹⁴⁵. Finalmente, el Imperio del Brasil decidió informar sobre la alianza al Gobierno chileno «en el interés de la paz» y aconsejarlo a buscar «algún acuerdo amigable» para evitar el conflicto que se avecinaba. En marzo de 1874

¹⁴² VILLAFANE, Luis Cláudio, *El Imperio del Brasil y las Repúblicas del Pacífico, 1822-1889*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, 2007, p. 116.

¹⁴³ Cfr. FERNÁNDEZ, Juan José, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1959, pp. 71-72.

¹⁴⁴ Citado en VILLAFANE, L., *op. cit.*, p. 117.

¹⁴⁵ Cfr. FERNANDEZ, J.J., *op. cit.*, pp. 76-77.

el ministro brasileño en Santiago, Joao Duarte da Ponte Ribeiro, informó al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Ibáñez, de la existencia del Tratado Secreto. Éste agradeció la alerta brasileña, calificando al Gobierno imperial como «su único amigo sincero y la tabla de salvación», insinuando el establecimiento de una alianza entre los dos países, pero que fue rechazada por el diplomático brasileño (de acuerdo a instrucciones recibidas), ofreciendo solamente los buenos oficios del Imperio. Para Chile resultaba esencial lograr una alianza formal con el Brasil en función de las tensas relaciones con Argentina por la cuestión limítrofe y el peligroso escenario de una alianza tripartita a la cual enfrentarse. Pero el Gobierno de Brasil no fue seducido por la oferta chilena de alianza. No tenía intereses para defender en la costa occidental del continente que pudiese justificar involucrarse en un conflicto bélico en esa región, especialmente después del desgaste provocado por la Guerra de la Triple Alianza. Además no veía con agrado el establecimiento de la alianza entre Perú y Bolivia, y mucho menos, la eventual adhesión de Argentina a dicho pacto. Para la Cancillería brasileña, «Buenos Aires podría utilizar ese pacto para tratar de resolver sus cuestiones de límites con Paraguay, alegando que se defendía de una agresión paraguayo-brasileña y arrastrando a Bolivia y a Perú hacia un conflicto indeseado»¹⁴⁶.

Frente a la alternativa de la contra-alianza con Chile, la estrategia del Gobierno brasileño fue tratar de evitar que Argentina se adhiriera al Pacto Secreto o por lo menos tener garantías que dicha *entente* no podría ser dirigida contra el Imperio. Para ello obtuvo las seguridades del Perú que la alianza no sería usada contra Brasil y que «todas las cuestiones de interés de Brasil quedaban excluidas del tratado de garantía o alianza propuesto por el Gobierno peruano al de la República Argentina»¹⁴⁷.

La prolongada discusión en el Congreso argentino obedeció al interés del Gobierno de utilizar la incorporación a la alianza como un elemento de negociación a cambio de que Bolivia reconociera previamente el *uti possidetis* de 1810, con lo cual ésta perdería sus derechos sobre Tarija y la parte del Chaco (territorios que se disputaban ambos países) que había ocupado después de esa fecha¹⁴⁸. Finalmente, otros factores que llevaron al aplazamiento de su definitivo rechazo al Pacto Secreto, fueron los temores argentinos a una posible alianza entre Chile y el Imperio del Brasil para hacer frente a esta amenaza; la situación de superioridad naval que había logrado Chile

¹⁴⁶ VILLAFANE, L., *op. cit.*, p. 118.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 119.

¹⁴⁸ Cfr. CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, *op. cit.*, Tomo VI, Cap.32.

con la incorporación de dos blindados comprados en Gran Bretaña, el *Cochrane* y el *Blanco Encalada*, que inclinaron la balanza del poder naval a favor de la armada chilena; la situación política interna argentina, donde se apreciaba una división de opiniones frente al Pacto Secreto; la advertencia del Perú a la Cancillería argentina que las estipulaciones del tratado no podían extenderse a los problemas de límites o a otros que surgieran entre Argentina y Brasil y por último, a un cálculo más pragmático de la cancillería argentina en cuanto a que las disputas limítrofes con Chile se resolverían pacíficamente y mediante acuerdos que, finalmente, traerían un resultado favorable a sus intereses, sin necesidad de acudir a un recurso tan peligroso como la guerra¹⁴⁹.

A pesar de este ambiente internacional sudamericano que parecía encaminarse a una situación prebélica a través de la búsqueda de alianzas político-militares y estrategias de aislamiento internacional como lo aplicado por Perú y Bolivia (junto con la intentona fracasada de sumar a Argentina) contra Chile, el escenario regional de tensión decantó mediante un nuevo acuerdo entre Chile y Bolivia que buscó resolver definitivamente las complicaciones suscitadas con el tratado de 1866 y dar garantías a ambas partes de una nueva relación bilateral. Este fue el Tratado de Límites del 6 de agosto de 1874, que fue resultado de la negociación entre el representante chileno en La

¹⁴⁹ El ambiente de rivalidad y desconfianza entre Argentina y Chile en estos años de disputas limítrofes fue expresado con mucha crudeza por el presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento en carta dirigida el 10 de enero de 1874 a Bartolomé Mitre, quien pretendía sucederlo en la presidencia. En parte de la carta expresó lo siguiente en relación a Chile: «Al otro lado de los Andes hay un pueblo lleno de soberbia, al que no se le puede convencer mediante razonamientos. Ellos no aceptan que Argentina tiene que ser el rector de Sudamérica. Nosotros debemos convencerlos por otros medios. A ese país no se le puede tratar con argumentos o palabras. Hay que tratarlo con hechos consumados e irreversibles. Para Chile –lo habrás comprendido– existe un solo predicamento valedero: ¡la fuerza! Si resultaras elegido Presidente de la República, tendrías que soslayar muchos problemas interiores. Cada vez que se te presenten esos problemas, yo te aconsejo que sacudas el alma del pueblo argentino y lo hagas mirar hacia Chile, en especial hacia su extremo sur». Citado por VILLALOBOS, S., *Chile y Perú...*, *op. cit.*, p.106. Naturalmente la opinión de Sarmiento expresaba los temores de un sector de la opinión política argentina por el diferendo limítrofe con Chile y el mejor camino que, desde su perspectiva, debía adoptar el Gobierno argentino para resolver a su favor la disputa por el control del territorio patagónico: atizar en el pueblo argentino la desconfianza hacia Chile y actuar bajo el principio de los hechos consumados. Lo primero se expresará con mucha fuerza durante los años de la Guerra del Pacífico y la simpatía que expresó la opinión pública argentina por la causa de los aliados peruano-bolivianos y lo segundo, con la llamada «Conquista del Desierto», es decir, la expansión militar de la Argentina en el territorio de la Patagonia, mediante la eliminación y expulsión de la población aborígen de origen mapuche hacia la vertiente occidental de los Andes y el control político-militar de dicho territorio y así consolidar su dominio que sería ratificado mediante el Tratado de Límites de 1881 entre Chile y Argentina, que le entregó el control de la Patagonia hasta las márgenes del Estrecho de Magallanes. Para conocer un juicio histórico de Sarmiento y su pensamiento en torno a las tierras australes, consultar, GOYOGANA, Francisco, *Sarmiento y la Patagonia*, Buenos Aires, Lumiere, 2006.

Paz, Carlos Walker Martínez y el ministro de Relaciones Exteriores boliviano, Mariano Baptista¹⁵⁰.

Los principales artículos del Tratado establecían que la frontera entre ambos países sería el paralelo 24 de Latitud Sur, se eliminó la medianería entre los paralelos 23 y 25, aunque se establecía la explotación del guano entre los dos estados. Además se estipuló que los derechos de exportación que se impongan a los minerales exportados en la zona de terreno que hablan los artículos precedentes (paralelos 23 y 24) no excederán los que en ese instante se cobraban. En la parte más importante del artículo 4° se dejó claramente estipulado que, las personas e industrias y capitales chilenos, no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquiera clase que sean que las que al presente existen en la zona mencionada anteriormente. La estipulación contenida en este artículo estaría vigente por el término de veinticinco años¹⁵¹. En 1875 se firmó un protocolo complementario, disponiéndose que cualquier problema en relación al tratado sería sometido al arbitraje de un Estado amigo, designándose para ello al Emperador del Brasil¹⁵².

De esta manera, Bolivia apostó por regularizar las relaciones con Chile y fortalecer sus ingresos fiscales con la actividad productora en el litoral salitrero y para el Estado chileno, la normalización de los vínculos con el país altiplánico, permitió proteger los importantes intereses económicos de capital chileno y extranjeros existentes en el litoral boliviano, junto con un importante porcentaje de población chilena que vivía y trabajaba en dicho territorio.

¹⁵⁰ Para conocer el papel del representante chileno en las negociaciones con Bolivia, consultar el trabajo de MONTANER BELLO, Ricardo, «Don Carlos Walker Martínez, diplomático en Bolivia», *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 52, (1955), pp. 5-26. La negociación del Tratado no estuvo exenta de dificultades, tanto por el ambiente contrario a Chile en Bolivia, producto del incidente Quevedo y la supuesta implicancia chilena y por la campaña del representante diplomático peruano en Bolivia, que deseaba evitar una alianza entre Chile y Bolivia. Según el historiador boliviano Valentín Abecia, mientras se negociaba el Tratado de 1874, el representante peruano Aníbal de la Torre, presionaba para que el Gobierno boliviano declarase la guerra a Chile, valiéndose del Tratado Secreto de 1873. Años más tarde, Mariano Baptista recordaría: «he creído que el Perú buscó por su diplomacia sus propios fines de predominio, porque el tratado de alianza fue en sus manos, arma de guerra; porque la legación La Torre fue encargada únicamente de lanzarnos contra Chile, porque en ese sentido gestionó la Cancillería peruana, durante la administración de Ballivian, hasta proponernos que nos asiéramos de cualquier ocasión, para romper con el enemigo.» ABECIA, V., *op. cit.*, Tomo I, pp. 690 y 703.

¹⁵¹ «Tratado de Límites entre la República de Chile y la República de Bolivia, 21 de julio de 1874», en: *Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile*, Universidad de Chile, Página web: www.historia.uchile.cl/CDA/fh_index/index.html.

¹⁵² VILLAFANE, L., *op. cit.*, p.119.

3. Crisis internacional e inicio de la Guerra del Pacífico

El período que se extiende entre 1874 y 1878 se puede caracterizar por una intensa actividad económica y un fuerte dinamismo en el desarrollo de la industria salitrera en Atacama y Tarapacá, en virtud de la cada vez mayor demanda mundial por el fertilizante natural. Esta situación influyó en la política establecida por el Perú en territorio de Tarapacá en relación a la industria del salitre. Los antecedentes se remontaban, de acuerdo a Bonilla, al Gobierno de José Balta (1868-1872) que puso en práctica la idea de extender los ferrocarriles en el Perú, concediendo el monopolio de la producción y comercialización del guano a Augusto Dreyfus a cambio de crédito¹⁵³. Pero desde 1870 las entradas del guano comenzaron a disminuir debido, entre otras razones, a la competencia que significaba el salitre de Tarapacá. El Gobierno peruano para asegurar el financiamiento que requería su proyecto ferroviario, adoptó una política intervencionista en Tarapacá para asegurar un buen precio del guano. Además, durante el Gobierno de Manuel Pardo (1872-1876) se monopolizó la producción y comercialización del salitre en Tarapacá con el fin de limitar su producción y controlar el precio¹⁵⁴. Lo anterior, dice Basadre, fue en desmedro de intereses privados británicos (en especial contra *Gibbs y Cía.*) y también contra capitales peruanos, chilenos, alemanes y franceses. Al final del Gobierno de Pardo, un 30% de la industria estaba aún en manos de particulares. Sin embargo, con los decretos del 29 de noviembre de 1877 y 22 de mayo de 1878 se buscó la adquisición de la totalidad de las oficinas salitreras, entregándose finalmente el negocio salitrero al Banco La Providencia que, a su vez, formó la Compañía Salitrera del Perú (julio de 1878)¹⁵⁵. No obstante, el proyecto monopólico del Perú chocó con la existencia de explotaciones salitreras privadas en el litoral boliviano. Para evitar un efecto negativo en su proyecto, el Gobierno peruano decidió arrendar al Gobierno de La Paz los yacimientos fiscales de El Toco, en el interior de Tocopilla, por un período de 20 años y así regular su explotación. Sólo la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta (CSFA) de capitales anglo-chilenos, que producía libremente y sin límites, podía hacer la competencia al monopolio peruano

¹⁵³ Cfr. BONILLA, Heraclio, *Guano y Burguesía en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974, pp. 61-108.

¹⁵⁴ Cfr. BASADRE, Jorge, *Perú: Problema y posibilidad y otros ensayos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992, pp. 217-218.

¹⁵⁵ Para mayores antecedentes sobre la política de nacionalización del Gobierno peruano sobre la industria salitrera, consultar a BILLINGHURST, Guillermo, *Los capitales salitreros de Tarapacá*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1889 y BERMÚDEZ, Oscar, *Historia del salitre desde sus orígenes...op. cit.*, pp. 324-354.

lo cual habría motivado una política agresiva del Estado boliviano hacia la compañía chilena, convenientemente atizada por su aliado secreto.

Tanto la política monopolista del Estado peruano (las motivaciones que encerraba, sus posibles consecuencias para el desenvolvimiento de los intereses económicos de capitales chilenos y británicos en las provincias de Tarapacá y Antofagasta), el papel que desempeñaron los capitales privados presentes en los territorios salitreros y sus vínculos con la clase política chilena (de la cual varios empresarios formaban parte) y, fundamentalmente, la influencia que tuvo este escenario en el accionar político-económico del Estado boliviano frente a las disputas limítrofes con Chile que terminó desembocando en la guerra, sigue siendo motivo de un largo debate en la historiografía chilena y extranjera. Las respuestas aún no son definitivas sobre estos puntos¹⁵⁶.

A mediados de los años 70 del siglo XIX, se presentaron dos importantes cambios en el escenario político y económico que afectaron la relación entre Chile y Bolivia. Por un lado, la profundización de la inestabilidad política boliviana durante el régimen de Hilarión Daza (1876-1879) y, por el otro, la crisis económica que afectó a Chile a partir de 1876. Estos factores acentuaron la crisis diplomática y el estallido del conflicto bélico entre ambos países.

En Bolivia, tras el asesinato del presidente Agustín Morales, asumió el poder el general Hilarión Daza en 1876, cuyo régimen caudillista y dictatorial, en un contexto de grave crisis política y socio-económica, buscó capitalizar nuevos ingresos para las debilitadas arcas fiscales por medio del cobro de impuestos extraordinarios a las empresas salitreras de Antofagasta¹⁵⁷. Bajo este ambiente el Congreso boliviano sometió a revisión en febrero de 1878 el Contrato de Transacción que se había firmado con la Compañía de Salitres de Antofagasta (CSFA) el 27 de noviembre de 1873, para

¹⁵⁶ Algunos de los trabajos que abordan esta problemática son los siguientes en orden cronológico: MAYO, John, «La compañía de salitres de Antofagasta y la guerra del Pacífico», *Historia*, N° 14, (1979), pp. 71-102; O'BRIEN, Thomas, «The Antofagasta Company: A case study of Peripherals capitalism», *Hispanic American Historical Review*, N° 60, (febrero 1980), pp. 1-31; RAVEST, Manuel, *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta 1878-1879*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983; ORTEGA, Luis, *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Contribuciones Programa FLACSO N°24, abril 1984; del mismo autor, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*, Santiago, LOM Ediciones, 2005 y «En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico: una visión desde la historia económica y social», *G.S.P.*, Kyung Hee University, Korea, 2006. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico>; y RAVEST, Manuel, «La Casa Gibbs y el monopolio salitrero peruano: 1876-1878», *Historia*, N° 41, Vol. I, (enero-junio 2008), pp. 63-77.

¹⁵⁷ Para conocer una excelente descripción de las características que asumió el Gobierno de Daza y su relación con el mundo militar boliviano durante la Guerra del Pacífico, consultar, DUNKERLEY, James, *Orígenes del poder militar. Bolivia 1879-1935*, La Paz, Plural editores, tercera edición, 2006, pp. 31-51.

explotar los depósitos salitreros en el litoral boliviano y condicionó su aprobación al cobro de un impuesto de 10 centavos por quintal exportado de salitre. Para la historiografía boliviana este acto era legal, ya que se trataba de un contrato entre un particular y el Gobierno sobre patrimonio nacional y para que tuviera validez debía contar con la aprobación del poder legislativo¹⁵⁸. Mientras que para la historiografía chilena, dicha acción violaba expresamente lo estipulado en el tratado de límites de 1874 y desconocía un instrumento jurídico internacional que regía a ambos estados¹⁵⁹. Este acto de Bolivia y sus consecuencias diplomáticas se constituyó en el *casus belli* inmediato de la guerra.

Los hechos se precipitaron rápidamente. La CSFA protestó frente al de Bolivia alegando arbitrariedad en el cobro del impuesto de 10 centavos y pidieron apoyo del Gobierno chileno. La posición de los directores de la CSFA expresó que si se aceptaba el impuesto, el que en sí era reducido, quedaría establecido un precedente negativo y el Gobierno boliviano se sentiría autorizado para levantar todo tipo de contribuciones y expropiar los bienes de la Compañía si seguía el ejemplo del Perú con su política de la nacionalización (monopolización) de la industria salitrera¹⁶⁰.

Desde que se promulgó la ley del impuesto el 14 de febrero de 1878 hasta febrero de 1879, la posición de la Compañía fue incierta, ya que La Moneda mantuvo una posición cautelosa y partidaria de encontrar una solución por medio de la negociación e incluso el arbitraje. Así se lo hizo saber a los directivos de la Compañía. El representante de Chile en Bolivia, Pedro Nolasco Videla, frente a un problema que se suscitó entre el gerente de la Compañía en Antofagasta, George Hicks y las autoridades bolivianas de la Municipalidad de Antofagasta, a raíz de una contribución extraordinaria que se le pedía a la Compañía, recomendó a la empresa recurrir a los tribunales bolivianos¹⁶¹. Para Bulnes:

«La industria salitrera de Antofagasta no podía subsistir si se la equiparaba en materia de gravámenes con la de Tarapacá. Sus caliches pobres no resistían a la competencia sino gracias a la exención de impuestos que les aseguraba el Tratado vigente. En esa época Tarapacá florecía sus yacimientos más ricos, y lanzaba el artículo al mercado a un precio inferior al de costo en Antofagasta. Lo que armonizaba las condiciones comerciales de las zonas rivales era el impuesto peruano de exportación. Por

¹⁵⁸ Para el punto de vista boliviano QUEREJAZU, R., *Guano, salitre, sangre*, op. cit., pp. 147-165.

¹⁵⁹ La perspectiva chilena se puede conocer en la monumental obra de BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, Tomo I, Valparaíso, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1911, pp. 106-107.

¹⁶⁰ Cfr. RAVEST, M., *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta*, op. cit., pp. 29-34.

¹⁶¹ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., tomo I, pp. 106-107.

consiguiente la amenaza de que desaparecieran las garantías que aseguraba el Tratado de 1874 importaba para Antofagasta la muerte, para la Compañía chilena, la ruina.»¹⁶²

Es necesario destacar que la actitud del gobierno de Daza en el período febrero 1878-febrero 1879 fue vacilante y teniendo en cuenta que la tensión iba en aumento en el plano diplomático, su actitud se radicalizó lo que llevó al quiebre definitivo. Es importante mencionar que en esta época, entre el Perú y Bolivia había dificultades por la política arancelaria del primero en Arica, desfavorable a los intereses del comercio exterior boliviano. Además existía la posibilidad de construir un ferrocarril desde La Paz hasta Antofagasta con la colaboración de la CSFA y capitales chilenos, lo que posibilitaría que el comercio exterior de Bolivia se independizara del puerto de Arica. Pero en el transcurso de 1878 se llegó a un acuerdo favorable para Bolivia, que fue patrocinado por el Gobierno peruano, con el fin de evitar que los intereses bolivianos se aproximaran a los chilenos, pues ello era interpretado como un peligro para la política económica del Perú¹⁶³.

Mientras tanto, la actitud de Chile se caracterizó por una inicial posición de cautela y partidaria de encontrar una solución por medio de la negociación con Bolivia, lo que se expresó en las complejas conversaciones entabladas entre el Representante chileno en La Paz con el Gobierno boliviano que permitieron suspender durante un tiempo la aplicación de la Ley del Impuesto. Pero ya a mediados del año 1878 el presidente Daza manifestó su decisión de hacer efectivo el cobro, lo que llevó a La Moneda a expresar una posición más dura, exigiendo el cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de 1874 y amenazando con la reivindicación de los derechos chilenos en el territorio salitrero de Antofagasta. Así lo expresó el Plenipotenciario chileno Pedro Nolasco Videla en nota de 8 de noviembre de 1878, dirigida al ministro de Hacienda boliviano Doria Medina:

«La negativa del gobierno de Bolivia a una exigencia tan justa como demostrada colocaría al mío en el caso de declarar nulo el Tratado de Límites que nos liga con ese país, y las consecuencias de esta declaración dolorosa, pero absolutamente justificada y necesaria, serían de la exclusiva responsabilidad de la parte que hubiere dejado de dar cumplimiento a lo pactado.»¹⁶⁴

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ Cfr. VALDIVIESO, Patricio, «Relaciones Chile-Bolivia-Perú: La Guerra del Pacífico», en *Relaciones Internacionales*, N° 1, (junio 2004), Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 10.

¹⁶⁴ Citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, p. 109-110.

Para Bulnes, «desde ese momento se ve en el gobierno de Bolivia una resolución inflexible de poner en vigencia la contribución. La nota que Videla le leyó, de la cual dejó copia, la estimó Daza como amenaza, no como advertencia, de las consecuencias que podían desprenderse de su negativa»¹⁶⁵.

A partir de la recepción por parte de Bolivia de la nota del 8 de noviembre de 1878, que desde cierta perspectiva equivalía a un ultimátum, su postura se hizo más rígida y culminó el 11 de enero de 1879 con la confiscación de los bienes de la CSFA en Antofagasta y la fijación para el 14 de febrero como la fecha para el remate de los bienes de la Compañía (mecanismo elegido para resarcirse de los impuestos adeudados)¹⁶⁶.

En la literatura sobre las causas de la Guerra del Pacífico aún se discute si la declaración del Gobierno de Chile en noviembre de 1878 buscó intimidar al Gobierno de Daza y hacerlo retroceder en su actitud, o más bien fue, por un lado, la respuesta a la rigidez del Gobierno boliviano y, por otro, la expresión agresiva de la defensa de los intereses económicos de una empresa anglo-chilena en territorio boliviano y la salida más efectiva, mediante la expansión territorial, a la profunda crisis económica que afectaba al país.

Para el historiador chileno Luis Ortega, la crisis económica internacional que se había iniciado a mediados de la década de 1870, había afectado duramente los ingresos fiscales chilenos, debilitando los vínculos externos de la economía, las bases del crecimiento económico y la modernización alcanzada hasta ese instante como proyecto de estado-nación desde la década de 1830:

«Todo el crecimiento anterior, basado en la expansión del sector exportador, que en algunas etapas fue espectacular, se detuvo y hasta experimentó retrocesos, como resultado de una coyuntura internacional en la cual los precios de las materias primas y alimentos comenzaron un proceso de declinación histórico, motivado principalmente por cambios en la estructura internacional de transportes y por la concurrencia a los mercados de nuevos y más eficientes productores.»¹⁶⁷

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 110.

¹⁶⁶ *Cfr. Ibidem*, pp. 120-121.

¹⁶⁷ ORTEGA, L., *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico*, *op. cit.*, p. 5. Sobre el tema de la influencia de la crisis económica mundial en la economía chilena y su impacto en la política interna y externa del Estado chileno, Ortega sintetiza los aportes de O'BRIEN, Thomas, *The Antofagasta Company...op. cit.*; y los trabajos de SATER, William, «The Chilean economic crisis of the 1870s» y «Chile during the first months of the War of the Pacific», en *Journal of Latin American Studies*, Vol.XI, (1979) y Vol. V, N° 1, (1973), respectivamente. También la mirada integral de SATER en sus libros, *Chile and the War of the Pacific*, University of Nebraska Press, 1986 y *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific, 1879-1884*, University of Nebraska Press, 2007.

En el caso de Chile, los precios del cobre y la plata experimentaron un descenso casi vertical, en tanto que los precios del trigo y la harina también cayeron, pero de forma menos dramática que los anteriores. Las repercusiones se hicieron sentir rápidamente en la balanza comercial deficitaria, la crisis del sistema financiero, la cual, a su vez, contribuyó a acentuar la crisis del sistema productivo y, por tanto, la estructura fiscal chilena. En definitiva, en 1878, el Gobierno chileno enfrentó una situación angustiosa, producto del colapso de la primera fase del «crecimiento hacia afuera». Entonces, dice Ortega, la tarea del grupo dirigente chileno era lograr dos cuestiones fundamentales: «en primer lugar, sortear la crisis de una manera que no alterase las formas de producción y dominación social vigentes y, en segundo, mantener su vínculo con el mercado internacional en calidad de abastecedor de bienes primarios»¹⁶⁸. La respuesta fue la imposición por una parte de la élite dirigente de una «salida expansiva», de una «aventura internacional de conquista territorial y económica». Para este autor, en el seno de la élite chilena existió un segmento que privilegió una política de confrontación y, subsecuentemente, de expansión territorial como la salida más viable a la encrucijada nacional. Ese grupo presionó políticamente (al Gobierno del presidente Pinto en Chile) en esa dirección e incluyó en su proyecto la incorporación del salitre al patrimonio nacional como una de las soluciones permanentes a la crisis. El resultado fue la crisis diplomática con Bolivia y la ocupación militar chilena de su litoral salitrero, lo que desencadenó la guerra entre ambos países¹⁶⁹.

Esta tesis que plantea que los empresarios y los políticos chilenos habrían creado y difundido una demanda política originada en el interés privado, que adquirió la connotación de una tarea nacional, no es unánime en la historiografía sobre la Guerra del Pacífico. Lo anterior queda demostrado en los trabajos más clásicos como el de Gonzalo Bulnes y más actualmente los de Manuel Ravest. Este último reivindica la tesis que plantea que el Gobierno del presidente Aníbal Pinto, no se dejó presionar por

¹⁶⁸ ORTEGA, L., *En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico*, op. cit. <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico>.

¹⁶⁹ «Los directores de la Compañía evaluaron rápidamente la trascendencia e implicancia de la decisión boliviana y mientras negociaban con las autoridades de ese país, en Chile desarrollaron una estrategia e dos planos. En primer lugar, llevaron su caso al seno del Estado a través de una fuerte, y finalmente irresistible presión sobre el gobierno obligándolo a endurecer su postura vis a vis Bolivia, en forma paulatina. Su segundo “curso de acción” consistió en ganar para su “causa” la adhesión del segmento de población que entonces podría ser considerada la “opinión pública”», ORTEGA, L. *En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico*, op. cit. <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico>. Este autor reitera esta tesis algo más matizada en su libro, *Chile en ruta al capitalismo...*, op. cit., pp. 434 y ss.

los empresarios y políticos con intereses en la CSFA y en Bolivia. Es más al parecer siempre estuvo dispuesto al arreglo diplomático con Bolivia y sólo cuando se confirmó que el país altiplánico violaba el Tratado de Límites de 1874, tomó la decisión de reivindicar los derechos chilenos en el territorio salitrero con la ocupación militar¹⁷⁰.

El día 11 de febrero de 1879 se recibió en el puerto de Valparaíso un telegrama desde Antofagasta que anunció la decisión de Bolivia de suspender la Ley de febrero de 1878. A su vez anuló el contrato con la CSFA y reivindicó los terrenos salitreros para el Estado de Bolivia. A raíz de este escenario, el Gobierno chileno ordenó a su Representante en La Paz «retirarse inmediatamente». Además mandó a las fuerzas militares chilenas desembarcar el 14 de febrero de 1879 en el puerto de Antofagasta y reivindicar de esta manera los derechos de Chile en el territorio de Atacama¹⁷¹.

Esta decisión política del Gobierno de Chile, se adoptó pese a la oposición que manifestaron importantes personalidades chilenas que tenían cuantiosas inversiones en Bolivia y que no deseaban la ruptura diplomática que podría llevar a un peligroso escenario bélico. Así lo expresó la nota fechada el 14 de febrero de 1879 enviada por el Administrador de la Casa Gibbs en Valparaíso a *Anthony Gibbs & Sons* en Londres:

«Desde el viernes anterior, cuando llegó desde Iquique el telegrama anunciando la notificación de inmediata tasación de los bienes de la Compañía para ser subastados, el Presidente y sus ministros estuvieron sometidos a fuertes presiones por parte de los contradictorios intereses involucrados en este asunto: De un lado los intereses chilenos situados en el territorio debatido pidiendo intervención inmediata, y del otro, los intereses radicados en Bolivia propiamente tal, protestando en contra de la adopción de medidas precipitadas, susceptibles de ocasionarles grandes perjuicios. Estos últimos estaban representados por hombres de gran influencia, como don Melchor Concha y Toro, Presidente de la Cámara de Diputados e importante accionista de

¹⁷⁰ Cfr. RAVEST, M., *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta...op. cit.*, ver Introducción, pp. 15-22. El libro de Ravest se construye a partir de la transcripción y comentario de documentación inédita de la Compañía de Salitres de Antofagasta y la *Casa Gibbs & Sons*. de Londres, una de los principales accionistas de la Compañía. En los documentos se puede comprobar el accionar de los miembros del directorio de la Compañía para influir en la toma de decisiones del Gobierno chileno frente al accionar de Bolivia, pero también se pueden observar las quejas por los resultados insatisfactorios (para la CSFA) y la existencia de otros grupos de presión económicos (de intereses chilenos en Bolivia) que buscaron evitar que estallara un conflicto entre Bolivia y Chile, que afectaría sus intereses.

¹⁷¹ El presidente Hilarión Daza en carta de inicios de febrero de 1879 dirigida al Prefecto de Antofagasta, Zapata, expresó lo siguiente: «Tengo una buena noticia que darle. He fregado a los gringos (se refiere a los capitalistas ingleses de la CSFA) decretando la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero. Espero que Chile no intervendrá en este asunto...pero si nos declara la guerra podemos contar con el apoyo del Perú a quien exigiremos el cumplimiento del Tratado Secreto. Con este objeto voy a mandar a Lima a Reyes Ortiz (Ministro de Relaciones Exteriores). Ya ve Ud. como le doy buenas noticias que Ud. me ha de agradecer eternamente y como le dejo dicho los gringos están completamente fregados y los chilenos tienen que morder y reclamar nada más». Citado por BULNES, G. *Guerra del Pacífico... op. cit.*, Tomo I, p. 118.

la Compañía Huanchaca, por don Jerónimo Urmeneta, connotado miembro monttvarista y Presidente de la Compañía Corocoro, controlada en Santiago y sus acciones principalmente, sino enteramente, en manos de chilenos, del representante de don Lorenzo Claro, chileno residente en La Paz, dueño de un Banco Hipotecario.»¹⁷²

De esta manera queda demostrado que la decisión del Gobierno chileno –no obstante las múltiples presiones de los sectores capitalistas chilenos con intereses en el litoral boliviano que pugnaban por la intervención y de otro sector poderoso en el altiplano que deseaba impedirlo–, se adoptó frente a los claros actos de violación de las cláusulas del Tratado de 1874 por parte del Gobierno boliviano y para dar respuesta a la fuerte presión de la opinión pública chilena, que demandaba del Gobierno una actitud enérgica. Esto último se expresó en un clima político en Santiago que era descrito como «de guerra», encontrándose el Gobierno «urgido por la prensa para empujar y tomar posesión de Calama» y de gran parte del territorio boliviano hasta el paralelo 23¹⁷³.

Expresión de este ambiente son los comentarios de dos importantes e influyentes políticos chilenos en los días posteriores a la ocupación de Antofagasta por parte del ejército de Chile. El primero, Domingo Santa María –influyente político liberal y futuro sucesor de Pinto en la Presidencia de Chile– le expresó a éste en relación al significado de la ocupación: «Ahora no podemos retirarnos. Los triunfos morales no satisfacen a pueblo alguno ni son el premio de ningún sacrificio». El segundo, Antonio Varas, antiguo ex ministro del presidente Montt, de dilatada y vasta experiencia política y consejero del Presidente Pinto, le expresó: «He visto marchar a los rotos (bajo pueblo) bajo mi ventana con un entusiasmo que no he presenciado en mi vida. Ahora tenemos que ocupar toda Antofagasta o nos matan a ti y a mi»¹⁷⁴.

Las semanas siguientes a la acción militar chilena se caracterizaron por las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno del Perú para mediar en el conflicto y evitar la guerra entre Chile y Bolivia. Este es el origen de la misión encabezada por el enviado

¹⁷² Citado en RAVEST, M., *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta...op. cit.*, pp. 110-112. Entre los representantes de aquel sector que pedía la intervención, están los accionistas de la CSFA, entre los que se pueden mencionar a Agustín Edwards y Francisco Puelma, personajes que poseían fuertes contactos con la clase política chilena y vínculos estrechos con el gabinete del presidente Anibal Pinto. Mayores antecedentes en ORTEGA, L., *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico, op. cit.*, pp. 18-39.

¹⁷³ Opinión del Administrador de la CSFA en nota enviada a *Antony Gibbs & Sons* el 3 de marzo de 1879. Citado por ORTEGA, L., *Los empresarios, la política y los orígenes de la Guerra del Pacífico, op. cit.*, p. 43. Calama es una ciudad ubicada al interior de la provincia de Antofagasta, a medio camino entre el litoral y La Paz. Su dominio resultaba estratégico para controlar el transporte de hombres y armas desde la capital boliviana hacia el puerto de Antofagasta.

¹⁷⁴ Citado por BARROS, M., *Historia diplomática...,op. cit.*, p. 332.

extraordinario del Perú José Antonio Lavalle a Chile¹⁷⁵. Los objetivos verdaderos de la llamada «Misión Lavalle» han sido motivo de dispares interpretaciones históricas. La mayor parte de los historiadores chilenos la califican como una estrategia del Gobierno peruano para ganar tiempo valioso y prepararse militarmente para la guerra que estallaría entre los tres países en virtud de la alianza secreta peruano-boliviana de 1873. Gonzalo Bulnes, en su clásica obra, expresó que: «el viaje de Lavalle tenía por objeto ganar tiempo para reparar los buques, adquirir otros nuevos aprovechando que el Perú estaba todavía en paz y obtener la alianza de la República Argentina»¹⁷⁶. Para Mario Barros, «Lavalle traía como único objetivo ganar tiempo para que el Perú terminase de armarse», no obstante, fue consciente de la calamidad que significaría la guerra e «hizo varios esfuerzos por evitar el conflicto»¹⁷⁷. En contraposición a esta interpretación, la historiografía peruana pone el énfasis en la sincera intención de mediar en el conflicto por parte de la misión de Lavalle y buscar una solución pacífica, aconsejando, incluso, al Gobierno de Daza, para que flexibilizara su postura frente a Chile¹⁷⁸.

Al interior del Gobierno chileno, el sincero deseo del presidente Anibal Pinto era evitar la prolongación de la crisis con Bolivia hacia un escenario bélico, actitud que no era compartida por todo el gabinete. No obstante sus intenciones personales, el gobernante chileno tenía plena claridad que las condiciones objetivas de la ocupación militar y sus consecuencias arrastraban al país a un estado de cosas que involucraba la expansión territorial y el cambio de sus fronteras. Así se lo expresó al representante de Chile en Lima, Joaquín Godoy, en carta confidencial de 21 de febrero de 1879:

«Nosotros no nos hemos apoderado del litoral como filibusteros: hemos ido allí obligados por la necesidad de defender nuestros derechos violados y porque la conducta atropellada del gobierno de Bolivia nos cerró la puerta para toda otra solución. Al tomar esa medida que una imperiosa necesidad nos impuso estaremos siempre dispuestos a aceptar una solución que restablezca las buenas relaciones entre Chile y Bolivia. Propender a ese elevado fin es la misión que por su situación y estrechas relaciones con Chile y Bolivia le corresponde al Perú. Aunque estamos todavía muy lejos de la solución del conflicto entre este país y Bolivia, creo que una vez establecidos en el litoral nos será imposible el abandonarlo. La población de este territorio como usted sabe es en su gran mayoría chilena, y

¹⁷⁵ Para conocer el relato de su protagonista, consultar, LAVALLE, José Antonio, *Misión en Chile en 1879*, Lima, IEHM, 1979.

¹⁷⁶ BULNES, G., *op. cit.* Tomo I, p. 130.

¹⁷⁷ BARROS, M. *op. cit.*, p. 335.

¹⁷⁸ Cfr. LECAROS, Fernando, *La guerra con Chile en sus documentos*, Lima. Ediciones Rikchay, 1979, pp. 37-45 y PAZ SOLDAN, Mariano Felipe, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Imprenta y Librería de Mayo, 1884.

chilenos son en su totalidad los intereses radicados en él. A esto se agrega que la cesión que de ese territorio hicimos a Bolivia nunca fue aprobada por la opinión de este país. Devolver a Bolivia el territorio comprendido entre los grados 23° y 24° sería considerado aquí como la entrega de una de nuestras provincias a una potencia extranjera.

La única solución posible sería un arreglo en el que nosotros quedásemos dueños de ese territorio en compensación de alguna suma de dinero. Sería esta la única solución que restableciese de una manera estable y cordial las relaciones entre uno y otro país.»¹⁷⁹

Las instrucciones de Lavalle incluyeron el ofrecimiento de la mediación del Perú, previo retiro de las tropas chilenas de Antofagasta. Además ofrecía interceder frente al gobierno de Daza para obtener la derogación de la Ley que gravaba los salitres y del decreto que reivindicaba la propiedad y finalmente, el sometimiento a arbitraje de estas medidas. Para Chile la primera condición resultaba a esas alturas imposible de acceder y así se lo manifestó el Presidente Pinto a Lavalle. Al mismo tiempo La Moneda exigió al enviado del Perú una explícita declaración de neutralidad y preguntó por la existencia del Tratado Secreto de 1873. La respuesta de Lavalle fue ambigua y negó su existencia.

Las conversaciones tuvieron un final abrupto a raíz de la información despachada por el representante de Chile en Lima, J. Godoy, el cual informó de una conversación sostenida con el Presidente Prado del Perú, en la cual quedó en evidencia la existencia del pacto secreto de alianza entre Bolivia y el Perú¹⁸⁰. Al mismo tiempo, Bolivia declaró a mediados de marzo la ruptura de las comunicaciones con Chile.

A raíz de esta confirmación del pacto que unía a Perú y Bolivia, el Gobierno de Chile exigió oficialmente la neutralidad del Perú. Aunque el Gobierno peruano se resistía a apoyar a Bolivia, ya que estaba consciente que Daza no había procedido con la medida necesaria, se sintió obligado por el pacto a no desamparar a Bolivia, temiendo por su propia seguridad. No defender a Bolivia implicaba entregarla a la

¹⁷⁹ Citado en BULNES, G., *op. cit.* Tomo I, pp. 127-128.

¹⁸⁰ El dramático diálogo entre el Presidente peruano y el representante chileno, es reproducido por Bulnes en su obra. En la parte central señaló: «Diga Ud. una sola palabra, general, diga ¡seré neutral! Y todo concluye entre Chile y el Perú. ¡No puedo! ¡No puedo! le contestó Prado agitado sin dejar de pasearse. Y como repitiera azoradamente esta frase ¡no puedo! Godoy le dice: ¿Y por qué no puede, general? Prado le contestó: ¡Prado me ha dejado ligado a Bolivia por un Tratado secreto de alianza! ¡No puedo!». *Ibidem.*, pp. 151-152.

órbita de Chile y poner en peligro su soberanía en Tarapacá. Finalmente, Perú optó por apoyar al país altiplánico y Chile le declaró la guerra el 5 de abril de 1879¹⁸¹.

En las actas de sesión del Consejo de Gabinete del presidente Anibal Pinto el 19 de abril de 1879, se definió con claridad los objetivos que buscaría alcanzar Chile en el nuevo escenario que abrió la guerra:

«Respecto a Bolivia, asegurar a Chile la posesión definitiva el dominio permanente del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24. Respecto al Perú el interés principal era conseguir la completa anulación de su Tratado de 1873 con Bolivia. Aunque no ha entrado en las miras de éste (el gobierno de Chile) ensanchar el territorio de la República con adquisición del ajeno, ni ha sido ni es su propósito asumir el carácter de conquistador, el señor Presidente y sus Ministros fueron de opinión que ese objeto puede modificarse sensiblemente, según el rumbo que tomen los sucesos.»

De acuerdo con ello, el Gobierno de Chile se ponía en la situación de tener que buscar «alteraciones en los límites del Perú...asegurando por completo la tranquilidad de la República (que) imposibilitaren a aquella nación para ser una amenaza contra el equilibrio Sudamericano»¹⁸².

El conflicto con Perú y Bolivia adquirió una dimensión político-estratégica de carácter nacional y ello se expresó en los objetivos iniciales planteados por Chile y su natural evolución en virtud de los triunfos militares chilenos. La estrategia militar, la conducción política de la guerra y la administración de una política exterior (en un escenario internacional muy desfavorable), arrastraron al Estado chileno a materializar un sentir colectivo general en la clase dirigente y en la opinión pública chilena, el control permanente de los territorios conquistados a los estados derrotados. De esta manera se inició uno de los mayores conflictos bélicos del continente americano en el siglo XIX, que no sólo tuvo importantes consecuencias políticas, económicas y territoriales para los países involucrados, sino también para el orden internacional sudamericano¹⁸³.

¹⁸¹ «Manifiesto que el Gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivo del estado de guerra con el Gobierno del Perú», en AHUMADA, P. *Guerra del Pacífico*, Tomo I, pp.254-258. Este documento se puede consultar en el Anexo N° 2 de la investigación.

¹⁸² «Actas de la sesión de Gabinete de 19 de abril de 1879», en *Revista chilena de Historia y Geografía*, Vol. XVIII, N° 22, pp. 7-8, citado por ORTEGA, L., *Los empresarios...*, op. cit., p. 45.

¹⁸³ En los anexos de la investigación se pueden consultar los Mapas N° 1, 2 y 3 para visualizar la realidad geográfica de la región sudamericana y los territorios en disputa en la Guerra del Pacífico.

Para finalizar, coincidimos con lo expuesto tan sintéticamente por el historiador británico, Harold Blakemore: «Las causas de la guerra del Pacífico fueron muchas y complejas», pero sus resultados, «fueron claros y definitivos»¹⁸⁴.

En síntesis, de acuerdo a los antecedentes expuestos se puede afirmar que la Guerra del Pacífico es resultado de variados y complejos factores históricos que llevaron a una crisis internacional (no necesariamente inevitable) que terminó involucrando a tres países sudamericanos.

Lo primero que se debe descartar en la interpretación de los orígenes de la guerra es la tesis conspiracional. Ni Chile buscó la guerra como acción premeditada para arrebatar las riquezas naturales y el patrimonio territorial de sus vecinos, ni el Perú atizó la llama de la guerra y el anti-chilenismo, usando como agente a Bolivia, ni este último diseñó un escenario de alianza agresiva con Perú para atacar preventivamente a Chile y evitar la pérdida de su territorio de Antofagasta. Los antecedentes indican que ninguno de los tres países estaban preparados suficientemente (el más débil era sin ninguna duda Bolivia) para hacer frente a un conflicto bélico que requeriría un gran esfuerzo material, económico, humano y social¹⁸⁵.

Autores como Ortega sostienen que el clima de tensión interna y ambiente de guerra en Chile era el resultado de la campaña de manipulación política y periodística llevada a cabo por los accionistas de la CSFA sobre el ejecutivo chileno. Su objetivo estratégico habría sido, «convertir su conflicto contractual en un problema patriótico»¹⁸⁶. Este planteamiento, en nuestra opinión, infravalora la conjunción de más amplios factores históricos que decantaron finalmente en la crisis con Bolivia y en la guerra contra la alianza Perú-boliviana. Entre estos factores podemos identificar:

Primero: La larga trayectoria de conflicto limítrofe con Bolivia que se arrastraba desde 1840 y que ambos estados no supieron administrar de la mejor manera, dando origen a tratados y acuerdos internacionales que no resolvieron (sino más bien complicaron) una solución definitiva y satisfactoria para los intereses de ambos. En este

¹⁸⁴ BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Andrés Bello, 1977, p. 14.

¹⁸⁵ Para mayores antecedentes de la situación política y económica del Perú al momento de estallar la guerra, consultar BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1822-1933*, Tomo VII-VIII, Lima, Editorial Universitaria, 1969. Para una mirada general de conjunto de los tres actores de la guerra, ver MARTÍNEZ R., Ascensión, «Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: la Guerra del Pacífico, 1879-1883», *Revista Complutense de Historia de América*, N° 20, (1994), pp. 181-206.

¹⁸⁶ ORTEGA, L., *op. cit.*, p. 42.

punto la responsabilidad de Bolivia estuvo en no respetar un compromiso internacional como el del Tratado de 1874.

Segundo: Factores sociales y económicos, como la presencia masiva de población chilena e importantes inversiones de capitales chilenos y británicos en la región salitrera de Antofagasta. Aunque eran territorios bajo soberanía boliviana, la realidad apuntaba hacia una dirección peligrosa para los intereses de La Paz: la proyección de los intereses de una nación vecina que «chilenizó» territorio boliviano por el esfuerzo de sus ciudadanos. Unido a lo anterior, la peligrosa debilidad del control político-administrativo en Atacama, a raíz de la crónica inestabilidad política de Bolivia. Para el Estado boliviano el litoral del Pacífico nunca fue considerado una prioridad nacional en el siglo XIX, sino a partir de la guerra del 1879. Así lo expresa el autor boliviano Cajías:

«La reconstrucción de la realidad de Atacama entre 1825 y 1842 nos ha llevado a determinar no sólo que la provincia formaba parte de Bolivia ; sino que por esos años ya eran visibles los factores que determinarían su pérdida: posesión precaria (sólo hasta Mejillones por la costa y Antofagasta de la Sierra por el interior); dificultades innumerables para ocupar la costa en una forma más efectiva; la comunicación con el interior por un mal camino en medio de desierto y cordillera, por lo tanto poco socorrido; la utilización de Arica por las ciudades del norte; terreno inhóspito de poca agricultura y ganadería que no permitían el autoabastecimiento; poca agua; mala educación; pobreza del erario; inestabilidad política interior y exterior; mayorías marginadas de la ciudadanía; escasa población; guarnición pequeña o nula; falta de flota mercante y escuadra; comercio y concesiones mineras en manos extranjeras; indígenas explotados y no integrados, etc. El guano es (sin duda) la causa principal para que la provincia despierte interés en el gobierno chileno y los capitales extranjeros (...) pero no hay que dejar de lado estos factores para comprender mejor la desmembración.»¹⁸⁷

Tercero: La culminación de una larga rivalidad entre Chile y Perú por la influencia política, comercial y naval en la costa del Pacífico. Reflejo de lo anterior es el discurso pronunciado por el diputado José Manuel Balmaceda (futuro ministro de Relaciones Exteriores durante la guerra y futuro Presidente de Chile) en la Cámara de Diputados en septiembre de 1880:

«No podemos ni debemos olvidar en estos momentos los graves intereses nacionales, industriales e históricos que están comprometidos en la contienda. Chile y el Perú están asentados

¹⁸⁷ CAJÍAS, F., *op.cit.*, p. 376.

en las márgenes del Pacífico, ocupan una vasta extensión del litoral y son los únicos estados cuyas capitales y puertos están próximos al mar.

Así, pues, desde el istmo hasta el Cabo de Hornos, son Santiago y Valparaíso en Chile, Lima y Callao en el norte, el centro populoso, de acción y de progreso, de las márgenes del Pacífico.

Nuestras tradiciones históricas, industriales, nuestras naturales e inevitables rivalidades, dan a la guerra un carácter en el cual es menester fijar la atención intensa del patriota y del hombre de Estado.»¹⁸⁸

Los antecedentes que hemos estudiado abundan sobre esta realidad de orden geopolítico e internacional, que tan claramente expuso Balmaceda en 1880.

Cuarto: No se pueden descartar los motivos e intereses empresariales y económicos en el origen de la guerra. Estos contribuyeron a generar un ambiente de tensión, inestabilidad e inseguridad al momento de relacionarse con los gobiernos involucrados en el conflicto. La línea del interés público y el privado puestos en juego en un conflicto siempre es difusa y más aun cuando se pueden confundir con el interés nacional. Este es uno de los temas más complejos de los orígenes de la guerra y sigue abierto en la discusión historiográfica.

Finalmente, como quinto factor que deseamos destacar, es la maduración de una identidad nacional chilena a lo largo del siglo XIX, que se fortaleció en el contexto de una amenaza externa. El desarrollo de un sentimiento de superioridad nacional por parte de Chile –con un fuerte componente nacionalista– se manifestó en un mayoritario deseo colectivo de la sociedad chilena de capitalizar la crisis con Perú y Bolivia mediante la expansión territorial y la búsqueda de una posición de hegemonía regional. Este fenómeno se expresó con mucha fuerza en distintos planos de la sociedad chilena: el político, social, cultural, periodístico, diplomático e incluso religioso¹⁸⁹.

Estos y otros factores confluyeron para dar inicio a un conflicto bélico que se prolongó por cerca de cinco años y que se caracterizó por un alto costo en vidas humanas, un enorme esfuerzo económico, material, militar y social por parte de los tres países involucrados y un desarrollo militar que, en el caso de Chile, le significó obtener

¹⁸⁸ «Cámara de Diputados de Chile. Sesión Ordinaria, 21 de septiembre 1880», citado por ORTEGA, L., *op. cit.* pp. 54-55.

¹⁸⁹ Cfr. Mc EVOY, C., «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881», *Revista Bicentenario*, Vol. 5 N°1, (2006), pp. 5-44; De la misma autora, *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010, pp. 21-110; RUBILAR, Mauricio, «“Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos”: la prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico, 1879-1883», en DONOSO, C. y SERRANO, G., *op. cit.*, pp. 39-74.

una victoria que modificó profundamente su realidad político-territorial, pero que le demandó enfrentar un complejo escenario internacional y así poder garantizar el fruto de su esfuerzo nacional.

CAPITULO IV
LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA GUERRA DEL
PACÍFICO: LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE Y EL
ESCENARIO REGIONAL

1. Introducción

La Guerra del Pacífico tuvo una importante dimensión internacional y un enorme impacto en el diseño y evolución de la política exterior que el Estado de Chile desarrolló durante el conflicto y en la postguerra en las dos últimas décadas del siglo XIX. Al constituirse este conflicto en una «magna-guerra» (en términos sudamericanos) fue parte de una carrera por la constitución definitiva del Estado territorial que, bajo la lógica del sistema internacional europeo que se trasladaba a la percepción de los sudamericanos, la guerra parecía legítima como un instrumento posible y probable de las relaciones exteriores de los países involucrados¹⁹⁰. Centeno ha precisado que el rol de la guerra ha sido fundamental en la construcción del Estado en Hispanoamérica, pero no en su forma de guerra «total» practicada por los europeos, sino la guerra «limitada» adaptada al escenario regional. Una guerra delimitada por el medio externo que acepta los límites coloniales y está regida por la «Pax Británica» y la «Pax Americana», en vez de la competencia geopolítica sin restricciones¹⁹¹.

Tal como ya lo hemos descrito con anterioridad, una de las características fundamentales de la política exterior chilena durante el siglo XIX había sido el mantenimiento de un inestable equilibrio de poderes en sus relaciones internacionales en el área sudamericana. Ya fuera mediante una acción mancomunada y de cooperación internacional (recordemos la guerra contra España) o por medio de una acción individual (guerra contra la Confederación de 1839), el Estado chileno entendía que su función era evitar un peligro que amenazara este frágil principio y pusiera en jaque los objetivos nacionales de independencia, soberanía y seguridad. Cuando estalló el conflicto con Bolivia en febrero de 1879 y se discutió en los círculos políticos y gubernamentales chilenos la posible evolución de los hechos, uno de los problemas fundamentales era conocer la actitud que asumiría el Estado peruano frente a la disputa internacional. Al ratificar el Perú que respaldaría a Bolivia en su conflicto con Chile en virtud del tratado secreto de 1873, el Estado chileno decidió declarar la guerra al Perú el 5 de abril de 1879. De esta manera la guerra se iniciaba como un reflejo defensivo por parte de Chile frente a la amenaza de la unión del Perú y Bolivia lo que, bajo su concepto, amenazaba seriamente el equilibrio de poderes y los intereses de Chile¹⁹².

¹⁹⁰ Cfr. FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de Mundo...op. cit.*, p. 35.

¹⁹¹ Cfr. CENTENO, Miguel Angel, *Blood and debt. War and the Nation-State in Latin America*, Penn. State University Press, 2002, pp. 21-23.

¹⁹² Para conocer los argumentos que justificaban la declaratoria de guerra de Chile a Perú, consultar, «Manifiesto que el Gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivo del estado de guerra con

Burr indica que Chile había comenzado a convencerse que el mantenimiento del equilibrio sudamericano podría exigir una alteración radical en el arreglo territorial¹⁹³. Así lo expresó el 19 de abril de 1879 el Consejo de Ministros del Presidente Pinto, encabezado por el experimentado político chileno Antonio Varas¹⁹⁴. El Consejo estableció que los objetivos inmediatos de la guerra con respecto a Bolivia era que Chile «buscaba asegurar la definitiva posesión y permanente dominación del territorio ubicado entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur» y con respecto al Perú, obtener la total anulación del tratado secreto de febrero de 1873 y los «aseguramientos suficientes para evitar en lo futuro la repetición del estado de cosas que ha venido creando y ha creado con sus procedimientos insidiosos y su política desleal en cuanto a nosotros»¹⁹⁵. En relación a los objetivos de más largo alcance en la guerra, se expresó que aunque no había entrado en las miras del Gobierno de Chile el ensanche del territorio de la República con adquisición del ajeno, «ni ha sido ni es su propósito asumir el carácter de conquistador»:

«El señor Presidente y sus Ministros fueron de opinión que ese objeto puede modificarse sensiblemente según el rumbo que tomen los sucesos. Así un golpe serio dado a la Armada peruana, la segregación de Bolivia de su alianza con el Perú para colocarse a nuestro lado en el actual conflicto, serían causas que podrán modificar los propósitos actuales del Gobierno poniéndole quizás en el caso de perseguir como resultado de la guerra alteraciones en los límites del Perú que asegurando por completo la tranquilidad de la República imposibilitaran a aquella nación para ser una amenaza contra el equilibrio sudamericano.»¹⁹⁶

el Gobierno del Perú, 12 de abril de 1879», firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Fierro, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 254-258. Al referirse al pacto secreto de 1873, se señaló lo siguiente: «El tratado de 1873 debió su nacimiento, ocultado como acto vergonzoso, a las medidas que el Gobierno del Perú adoptó (...) para justificar una de las más audaces y crueles expoliaciones que han presenciado países sometidos a un régimen de común respeto para la industria de todas las nacionalidades (...) Es evidente que el Perú buscó en el pacto de 1873 la consagración de las medidas financieras que tenía meditadas sobre una industria que en cualquier país medianamente escrupuloso habría tenido el derecho de desarrollarse libremente. Lo que se quiso fue robustecer el monopolio del salitre, sin miramiento a los capitales invertidos en aquella explotación; porque en balde se rastrearían antecedentes de cualquiera especie que hicieran creer, no ya probable, pero siquiera posible, alguna agresión contra la independencia o dominio de los estados contratantes (...) Fue el Perú el que (...) inició primero la guerra, y lo que es peor, la guerra encubierta y preparada al amparo de las falaces protestas de amistad.»

¹⁹³ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 140. En el original, «Chile had begun to convince itself that maintenance of the South American equilibrium might demand a radical alteration in territorial arrangement.»

¹⁹⁴ El papel y pensamiento del Ministro del Interior del Presidente Pinto en los primeros meses de la guerra, se puede conocer a través de VARAS, Antonio, *Correspondencia de don Antonio Varas sobre la Guerra del Pacífico*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1918.

¹⁹⁵ *Ibidem*, pp. 251-252.

¹⁹⁶ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo I, pp. 245-246, nota 3.

A pesar de la declaración explícita del Gobierno chileno de no asumir el carácter de Estado conquistador a costa de territorio peruano, la dinámica propia de la guerra y sus hipotéticos resultados favorables para Chile, impedían a la administración de Pinto obviar la posibilidad de demandar una modificación de los límites del Perú y exigir una retribución territorial, más aun cuando aquello se comenzó a relacionar como una garantía de la seguridad de Chile. Tal vez lo más llamativo de lo expresado en el Consejo de Ministros fue la consideración de que la integridad territorial del Perú era una amenaza «contra el equilibrio sudamericano», en cuanto a que la mantención de los territorios salitreros y sus potenciales riquezas bajo el control estatal peruano, significaría un peligro constante y una amenaza para el desarrollo nacional de Chile y la paz regional. Esto último constituía una radical modificación de la idea de equilibrio de poderes en la concepción chilena, que siempre había planteado el *uti possedetis juris* como el principio rector de las fronteras estatales y de su política internacional. Para Garay el primer antecedente histórico que comenzó a debilitar el principio del *uti possedetis* en las relaciones internacionales americanas fue la liquidación de la Guerra de la Triple Alianza de Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay que significó una modificación territorial a costa del estado derrotado. A partir de ella se comenzó a imponer el *fait accompli* o hecho consumado que pasó a ser la norma de conducta entre algunos estados sudamericanos, «conforme las soberanías y los movimientos migratorios y económicos modificaban los espacios desconocidos o no explorados» o insuficiente integrados a la soberanía efectiva de los estados, «en territorios conocidos y apetecibles»¹⁹⁷. Como veremos más adelante, esta nueva realidad internacional obligaría a Chile a reformular los criterios y acciones en su política exterior en relación a los objetivos políticos, económicos y estratégicos que la guerra y su evolución irán determinando y su proyección en el escenario de la postguerra. En este último sentido fue fundamental el desarrollo y los resultados de la campaña marítima y militar de la guerra (en general a favor de la causa chilena), la presión constante de la opinión pública chilena que demandó la desmembración territorial del Perú como condición *sine qua non* de la paz y la política chilena hacia Bolivia, la llamada «política boliviana», que consistió en buscar la separación de Bolivia de la alianza político-militar con el Perú (con el fin de aislar al principal contendiente de Chile) atrayéndola a la zona de

¹⁹⁷ GARAY, Cristián, «La recomposición territorial en América del Sur: 1870-1909», en GARAY V., Cristián y MEDINA V., Cristián (Edit.), *Las Relaciones Internacionales regionales de Chile hacia 1904* (Texto inédito). Agradecemos a los editores su autorización para poder consultar los trabajos reunidos en esta importante obra antes de su publicación el año 2012.

influencia chilena mediante el ofrecimiento de territorios peruanos (provincias de Tacna y Arica) como moneda de cambio por la pérdida de la provincia de Antofagasta y su litoral del Pacífico, evitando así su enclaustramiento territorial¹⁹⁸. Esto último determinó que en los dos primeros años del conflicto las operaciones militares y la solución diplomática de la campaña se subordinarán, en parte, a alcanzar este objetivo con Bolivia. Naturalmente, por parte de los estados Aliados la guerra era producto de la «ambición exagerada y sentimientos innobles» de Chile y su deseo de apoderarse de los recursos y territorios de Bolivia y Perú¹⁹⁹. Paradójicamente una guerra que se inició con un carácter defensivo para Chile, concluyó en una guerra de expansión territorial que significó una clara amenaza al principio del equilibrio de poderes que decía defender tradicionalmente en el área sudamericana. ¿Qué factores explican esta evolución de la política exterior chilena y qué consecuencias traerá para su posición internacional en el sistema de estados del área sudamericana en la postguerra? Es lo que buscaremos explicar en los siguientes capítulos.

2. La política exterior de Chile en el escenario internacional

El estallido de la Guerra del Pacífico repercutió en la política internacional de la época y dio pie a una creciente preocupación en las cancillerías tanto de los estados sudamericanos como del resto de América y de Europa. Esta guerra no fue un hecho histórico aislado y no fue solamente un conflicto por intereses políticos y/o económicos locales. Así lo afirma el historiador Ricardo Krebs cuando señala que la guerra desde un comienzo provocó un enorme interés en América y en el Viejo Continente: «En

¹⁹⁸ Para mayores detalles de la política boliviana que se buscó aplicar con fuerza en los primeros meses de la guerra por parte de Chile y cuyos resultados fueron negativos, se pueden consultar en BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, pp. 362 y 420-422; BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 226-228.

¹⁹⁹ Los argumentos oficiales del Estado peruano se pueden conocer en «Manifiesto que el Gobierno del Perú dirige a los Estados amigos con motivo de la guerra que le ha declarado el de Chile, 1 de mayo de 1879», firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Manuel Irigoyen, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 268-273. En su parte medular indicó que: «La verdadera causa, pues, de la guerra que Chile ha declarado al Perú se encuentra en su desmedida ambición, en el vehemente deseo de apoderarse del litoral boliviano que encierra grandes riquezas en guano, salitre y minerales. Tiempo hace que lo viene buscando, sin omitir medio alguno, ni aun siquiera los vedados, y trabaja por alcanzarlo de una manera incesante. (...) Luego que se sintió fuerte (Chile) emprendió otra vez su tarea contra el Perú, inspirando a los Gobiernos y caudillos bolivianos la idea de apoderarse de una parte de nuestro territorio; y aprovechando de la primera coyuntura que se le presentó, nos ha declarado la guerra, que es el objeto que persigue muchos años, pues la cuestión con Bolivia no ha sido sino un pretexto...»

Sudamérica todas las repúblicas siguieron con máxima atención el desarrollo de los acontecimientos. Ante todo Argentina, sintió un interés vital y directo. Estados Unidos prestó la máxima atención. En Europa, los más vitalmente interesados fueron Gran Bretaña, Francia, Italia, los Países Bajos y Alemania»²⁰⁰.

Este creciente interés se reflejó en los detallados informes que enviaron los representantes diplomáticos acreditados ante los gobiernos en conflicto. Estos documentos hicieron referencia a las causas y a la naturaleza de la guerra, juzgando cada uno de ellos el desarrollo de los acontecimientos de acuerdo a sus inclinaciones personales y los intereses específicos de su país. Dicha perspectiva internacional representada por los ministros de potencias extranjeras, permite ampliar la mirada en torno a los antecedentes o causales del conflicto del Pacífico, los objetivos de la política exterior del Estado chileno y sus efectos en el sistema internacional americano de la época. El ministro francés, Barón D`Avril, lo expresó en un informe del año 1881 a su Gobierno, señalando en forma enfática que «la Guerra del Pacífico es la guerra del salitre, y no otra cosa. La cuestión es saber si esta preciosa materia cuyos yacimientos están concentrados en los desiertos de Atacama y de Tarapacá, se quedará en Chile, volverá al Perú o bien será acaparada por los norteamericanos»²⁰¹, dilema que era vital para los intereses europeos existentes en la región y en el comercio internacional. En tanto, para el Cónsul General de Alemania en Valparaíso, Schlubach, la guerra tuvo causas exclusivamente económicas. En informe de 9 de septiembre de 1879 comentó a su Gobierno que: «Debe suponerse como algo conocido el hecho de que solamente el peligro que ha afectado los intereses materiales de los países en cuestión en la obtención y comercialización del salitre, ha provocado la guerra actual»²⁰². Sin embargo, esta opinión no fue compartida por el ministro alemán en Santiago, von Gülich, quien indicó en un informe el 23 de septiembre de 1879 que, aunque el asunto del salitre había sido el último impulso exterior para la guerra, la causa verdadera era mucho más profunda, «es la amarga envidia, el odio vivo, que impera contra Chile desde hace muchos años en Perú y Bolivia». Para el diplomático alemán, ambos países continuamente destrozados por revoluciones y bajo pésima administración, «envidian el progreso material de Chile, su vida política ordenada, sin ser alterada por insurrecciones, su alejamiento de los

²⁰⁰ KREBS, Ricardo, «La Guerra del Pacífico en la perspectiva de la Historia Universal», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol. 46, N° 91, (1979), p. 25.

²⁰¹ En *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1980, p. 325.

²⁰² *Ibidem*, p. 31.

excesos entre anarquía y despotismo y su ascenso sin impedimentos, a un peldaño cultural más elevado». En su concepto, aunque la cuestión del salitre aceleró la guerra entre los tres países, «sin lugar a dudas ésta habría estallado tarde o temprano bajo cualquier pretexto que se hubiese ofrecido. Se trata únicamente de dilucidar quien tendrá la supremacía en la costa sudoccidental del Océano Pacífico, si Chile o Perú, tras cuyas faldas colgaría Bolivia»²⁰³. En conclusión, para el ministro alemán la guerra presentó un significado mucho más profundo que el meramente económico. Fue el resultado de un conflicto marcado por la rivalidad y la envidia entre los países vecinos y fundamentalmente la supremacía política sobre el Pacífico entre Perú y Chile.

La mirada de los observadores extranjeros coincidió que la guerra poseía un significado político y que su desenlace repercutiría en el desarrollo, no sólo de los protagonistas sino también de toda Sudamérica, e incluso del mundo europeo. Esto fue muy lógico considerando que en la guerra que enfrentó a tres estados sudamericanos, estaban envueltos fuertes intereses extranjeros que tarde o temprano se vieron afectados por las acciones bélicas y las decisiones que tomaron los beligerantes. No pasó mucho tiempo, dice Kiernan, para que surgieran ideas de consulta entre los principales poderes europeos con miras a limitar las hostilidades o sus efectos destructivos. El juicio general en Europa expresó que se daba por un hecho que Gran Bretaña era el elemento principal en cualquier esfuerzo para moderar la guerra, pero también que «el “Concierto de Europa” debía en lo posible hacerse extensivo para incluir a Estados Unidos. Londres, a pesar de esto, no deseaba que Washington actuase sólo, y abordara las cosas unilateralmente»²⁰⁴. Más adelante veremos de qué manera se desarrolló esta política europea y su reacción frente a la implementada por los Estados Unidos.

Para el historiador peruano Heraclio Bonilla se pueden reconocer dos tesis antagónicas en el problema de la dimensión internacional de la guerra. La primera, expuesta por el grueso de la historiografía nacional de estos países, adjudica a la historia de los diez centavos el efecto desencadenante del conflicto. No existe, por consiguiente, una dimensión internacional del conflicto. La segunda, asociada a una historiografía de signo radical (interpretación marxista e imperialista de la guerra) plantea por el contrario que en el fondo la guerra de Chile contra el Perú era una guerra de Gran

²⁰³ *Ibidem*, pp. 31-32.

²⁰⁴ KIERNAN, V.G., «Intereses extranjeros en la Guerra del Pacífico», *Revista Clío*, N° 28, 1957, pp. 64-65. Publicado originalmente como, «Foreign Interest in the War of the Pacific», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXV, (February, 1955), pp. 14-36.

Bretaña; es la tesis conspirativa: «los ejércitos peruanos, chilenos y bolivianos serían una suerte de marionetas cuyos hilos habrían estado manipulados magistralmente desde afuera»²⁰⁵. El origen de la tesis conspirativa estaría en una interpretación que pone como telón de fondo de la Guerra del Pacífico, el inicio de la fase imperialista de la economía mundial, es decir, la etapa del capitalismo que se diferencia de la anterior «librecambista», porque los países centrales, además de importar materias primas y de exportar productos manufacturados, pasaron a invertir capitales en los países periféricos, que es lo que comenzó a ocurrir en Sudamérica a partir de la década de los años 60 y 70 del siglo XIX²⁰⁶. De aquí se derivaría que el conflicto del Pacífico fuese producto directo del imperialismo británico²⁰⁷. Lo paradójico de esta interpretación es su origen. El precursor de esa explicación fue nada menos que el Secretario de Estado del Presidente Garfield, James G. Blaine, quien la sostuvo en 1882, al señalar que: «es un gran error referirse a ello como a una guerra chilena contra Perú. Se trata de una guerra inglesa contra Perú, cuyo instrumento es Chile»²⁰⁸. Veremos con detalle el papel de Blaine a cargo de la política exterior de los Estados Unidos y su intervención en la Guerra del Pacífico. Concordamos con Bonilla que ni una ni otra visión son apreciaciones correctas, ya que la realidad histórica es irreductible a este tipo de simplezas y así lo hemos sostenido al analizar los antecedentes y causales de la guerra en el capítulo tercero de la presente tesis.

Si en los principales estados europeos causó inmediata preocupación el estallido de la guerra entre Chile y la alianza de Perú y Bolivia, en el continente americano causó una verdadera conmoción y una alarma por sus insospechadas consecuencias para las

²⁰⁵ BONILLA, Heraclio, «La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico» en *Desarrollo Económico*, Vol 19, Nº 73, (1979), p. 4. Algunas obras representativas de estas visiones historiográficas con respecto a la Guerra del Pacífico, son BARROS ARANA, Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico. Obras completas*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1914; BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*, Vol. 7 y 8, Lima, Editorial Universitaria, 1969; BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, 3 vol., Valparaíso, Sociedad Impresora y Litografía Universo, 1911-1919; LECAROS, Fernando, *La Guerra con Chile*, Lima, Editorial, Ital, 1982; LÓPEZ, Jacinto, *Historia de la Guerra del Guano y del Salitre*, Lima, 1980; MANRIQUE, Nelson, *Las Guerrillas Indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación, 1981; PAZ SOLDÁN, Mariano, *Narraciones histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1884; QUEREJAZU, Roberto, *Guano, Salitre y Sangre: Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz, 1998; VITALE, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Vol. 4: *Ascenso y declinación de la burguesía chilena de Pérez a Balmaceda (1861-1891)*, Santiago, LOM Ediciones, 1993.

²⁰⁶ Cfr. VILLAFANE S., Luis C., «Las relaciones interamericanas», en AYALA MORA, Enrique (Dir.), *Historia General de América Latina*, Vol. VII, París, UNESCO, 2008, p. 313.

²⁰⁷ Esta interpretación fue rechazada, con fuerte base documental y un impecable análisis de los antecedentes que la desmiente por KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...op. cit.*, pp. 59-90.

²⁰⁸ Citado en KIERNAN, V.G., *op. cit.*, p. 68; VILLAFANE, L., *Las relaciones interamericanas...*, *op. cit.*, p. 313.

relaciones internacionales de la región. Las cancillerías americanas, con mayor o menor énfasis, se manifestaron a favor de buscar una salida diplomática del conflicto, más aun cuando la evolución de la guerra y las expresiones políticas del Gobierno chileno, evidenciaba que sus triunfos en los campos de batalla, significarían la desmembración territorial de los estados derrotados. Esta evaluación trajo como consecuencia que las simpatías mayoritarias de los estados americanos se decantaran por Perú y Bolivia desde muy temprano de iniciada la guerra.

El juicio generalizado de los estados americanos relacionaba el estallido de la guerra y su posterior desarrollo con aspiraciones de orden económico y territorial de Chile a costa de los intereses nacionales de Perú y Bolivia. Lo anterior se habría visto confirmado, con posterioridad, con la anexión de las provincias salitreras de Antofagasta y Tarapacá, tras el triunfo de las armas chilenas en la guerra y la imposición de una paz con cesión territorial. Dicha situación impactó negativamente en la imagen internacional de Chile, generándose un estado de alarma en el concierto latinoamericano, algunos de cuyos países caracterizaron la política exterior chilena de expansionista y agresiva, lo que puso en peligro el equilibrio de poder en la región. Los estados más críticos del actuar chileno, bajo el esquema de una neutralidad distante, fueron Argentina, Uruguay, Venezuela y Colombia. En tanto, el Brasil y Ecuador expresaron una posición neutral más cercana, que Chile interpretó e instrumentalizó para sus objetivos bélicos e internacionales. Lo anterior obligó al Estado chileno a desarrollar una fuerte campaña diplomática a nivel continental y en Europa con el objetivo de neutralizar las acciones de los estados enemigos y buscar respaldos políticos a la causa nacional. Ello explica que en los primeros meses de la guerra se diseñara por el Gobierno de Pinto una estrategia de enviar misiones especiales a Colombia, Argentina, Uruguay Ecuador y Brasil para obtener garantías de neutralidad o buscar alianzas posibles, especialmente con los dos últimos estados. Los resultados obtenidos por estas misiones fueron en la mayor parte de los casos nulos o muy limitados en sus efectos prácticos²⁰⁹.

La Argentina decidió no involucrarse en la Guerra del Pacífico a pesar de las tensiones limítrofes que se arrastraban desde muchos años con Chile²¹⁰ y la notoria

²⁰⁹ Para una visión general de estas misiones diplomáticas especiales, consultar BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 351-353; 374-380; BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 144-152.

²¹⁰ Un interesante estudio que hace una lectura-interpretación de la larga, compleja y delicada relación vecinal entre Chile y Argentina, es el de LACOSTE, Pablo, *La imagen del otro en las relaciones de la*

simpatía que se manifestó a nivel gubernamental y de la opinión pública argentina hacia la causa de la alianza Perú-boliviana. Ejemplo de ello es lo manifestado por el Ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires, Thomas O. Osborn, en nota a su Gobierno de fecha 8 de mayo de 1879, en la que dio a conocer el sentimiento popular de simpatía hacia Perú y Bolivia y contra Chile que se mostró «con la llegada del Ministro Quijarro de Bolivia, cuando miles de personas lo esperaron en la estación del ferrocarril y lo escoltaron a su legación. En la demostración prominentes argentinos pronunciaron discursos y la multitud profirió muchos insultos a Chile, lo que motivó la protesta formal del ministro chileno ante la Argentina». El juicio de T. O. Osborn frente a la eventualidad de que la Argentina se viera envuelta en el conflicto, indicó que: «creo que la política del actual Gobierno argentino será la de no hacer nada, mientras no se sepa si Chile ganará o perderá en la lucha contra Bolivia y Perú»²¹¹. Confirmó esta apreciación de la actitud popular argentina de apoyo a la causa de los Aliados, el Encargado de Negocios de España en Buenos Aires, al informar que «una vez más se ha hecho sentir en esta capital la impopularidad de la causa chilena», a raíz de la celebración el 28 de julio de 1879 del aniversario de la independencia del Perú. Ello motivó un acto popular donde una comisión de jóvenes argentinos entregó al representante del Perú en la capital argentina un álbum con millares de firmas para ser enviado al comandante del buque peruano *Huáscar*, Miguel Grau. Por la noche, informó el representante español, «una gran multitud de toda clase de personas con acompañamiento de luminarias, cohetes y música pasó al hotel de la legación (peruana) en donde se pronunciaron acalorados discursos vitoreando al Perú», añadiendo, en honor de la verdad «que ni una palabra mal sonante se oyó en contra de Chile»²¹². La prensa de Buenos Aires se hizo eco de estas manifestaciones a favor de Perú y Bolivia. Así lo expresó el periódico *La Tribuna*, al saludar el 28 de julio el aniversario del Perú y manifestar que «el patriotismo del Perú ha respondido al desafío y la República, levantándose como un solo hombre desde Tarapacá hasta Tumbes, amenaza ahogar al invasor de Atacama, ávido también de las riquezas del litoral inmediato». Al mismo tiempo expresó su temor por la política chilena que ya había amenazado «la integridad argentina» y porque la Guerra del

Argentina y Chile (1534-2000), Buenos Aires, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2003.

²¹¹ «Despacho N° 228 de Thomas O. Osborn a William Evarts», Buenos Aires, 8 de mayo de 1879, citado por GUMUCIO GRANIER, Jorge, *Estados Unidos y el mar boliviano. Testimonio para una historia*, La Paz, Instituto Prisma / Plural, 2005, en: <http://www.boliviaweb.com/mar/capitulo5.htm>.

²¹² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAE), H-1351, *Correspondencia Embajadas y Legaciones, Argentina*. «Nota N° 63, del Encargado de Negocios de España, J. Pérez Ruano al Ministro de Estado», Buenos Aires, 4 de agosto de 1879.

Pacífico «tiene para nosotros una importancia trascendental, no sólo porque a todos interesa a la conservación del equilibrio americano, sino porque condenamos las conquistas de la ambición y de la fuerza»²¹³.

A pesar de este ambiente popular y de la opinión pública en Buenos Aires en contra de la causa chilena, varios factores explican la actitud de neutralidad que asumió el Gobierno de la República Argentina frente a la guerra: el temor a una posible alianza chileno-brasileña como réplica a la intervención en apoyo de Perú y Bolivia; la conciencia de la superioridad militar y marítima chilena y los rápidos resultados positivos en la guerra; la cuestión de la Patagonia que estaba prácticamente resuelta a favor de la Argentina y la necesidad de garantizar el enorme progreso económico argentino, derivado de su vinculación con Europa, que la élite argentina no estaba dispuesta a arriesgar en una guerra con Chile²¹⁴. No obstante ello, la diplomacia Argentina no perdió oportunidad de buscar neutralizar lo que calificaba como «política expansiva de Chile» a través de intentos –frustrados– de mediación y el de apertura de relaciones diplomáticas con Colombia y Venezuela²¹⁵. Un papel muy importante en la generación de un ambiente anti-chileno en Buenos Aires lo cumplió la prensa argentina que comenzó a invocar la reconstrucción del antiguo virreinato del Río de la Plata, aparentemente como un contrapeso al creciente poderío chileno²¹⁶. En la base de la actitud argentina estaba el temor a que, luego de la victoria sobre Perú y Bolivia, Chile buscara expandirse sobre territorio argentino: «el triunfo de Chile en el Pacífico le estimularía a nuevas incursiones por las costas y territorios patagónicos, bien que el éxito no lo acompañase igualmente en ellas»²¹⁷. Recién se logró diluir en parte este temor (que en definitiva era mutuo) con la firma entre Argentina y Chile del Tratado de Límites de 1881 que puso fin a la controversia por el control del territorio patagónico y el Estrecho de Magallanes y fijó el criterio para la delimitación de la frontera entre ambos países²¹⁸.

²¹³ *La Tribuna* (Buenos Aires), 28 de julio de 1879.

²¹⁴ Para una discusión sobre las múltiples razones que llevaron a Argentina a no involucrarse en la guerra, ver BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 355-357; BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 145-146.

²¹⁵ Uno de aquellos intentos diplomáticos que Argentina diseñó para privar a Chile de sus conquistas territoriales, fue la Misión Cané a Colombia y Venezuela en 1881. La estudiaremos más adelante en esta investigación.

²¹⁶ Cfr. BURR, R., *El equilibrio del poder...*, op. cit., p. 23.

²¹⁷ *La Tribuna*, (Buenos Aires), 28 de julio de 1879.

²¹⁸ Para una visión de conjunto de las relaciones chileno-argentinas en el período, consultar, RAYES, Agustina, «La relación bilateral gubernamental entre la Argentina y Chile, 1862-1880. La dimensión del conflicto», en *Temas de historia argentina y americana*, N° 17, (julio-diciembre 2010), pp. 199-235.

Por parte del Imperio del Brasil su actitud frente a la guerra se manifestó tempranamente y estuvo condicionada por su tradicional política exterior de neutralidad frente a los conflictos que afectaban a los estados del Pacífico. La extrema cautela del Brasil se demostró en la respuesta que dio el representante del Imperio en Santiago, Joao Duarte da Ponte Ribeiro, a la Nota del Gobierno chileno de 18 de febrero de 1879, donde éste le comunicó la ocupación del puerto boliviano de Antofagasta. En su respuesta Duarte manifestó el pesar con que el Gobierno imperial vería perturbada la tranquilidad de los dos países amigos y la esperanza de que el Gobierno de Chile no dejara aún de emplear «los medios decorosos, a su alcance para alejar las calamidades de la guerra entre naciones vecinas». Al mismo tiempo aclaró a Chile que deseaba «desvanecer la idea que nos compromete, muy general en este país, de que Brasil correrá a apoyarlo en caso de una conflagración general, para mantener el equilibrio americano»²¹⁹. Cuando el conflicto aún se circunscribía entre Bolivia y Chile (marzo de 1879), el Gobierno chileno y el representante del Perú en Santiago, indagaron con el representante brasileño sobre la posibilidad de que el Imperio ofreciera sus buenos oficios para una solución pacífica del conflicto. La respuesta de la cancillería brasileña fue instruir a sus representantes en La Paz, Lima y Santiago para que indagaran las disposiciones de los respectivos gobiernos, dando a entender que el Imperio, «no es indiferente al actual estado de cosas y que, sin involucrarse en la cuestión, se sentirá muy satisfecho por prestar sus buenos oficios con el objeto de evitar la calamidad de una guerra»²²⁰. En caso que los involucrados estuvieran de acuerdo a los buenos oficios o incluso a la mediación brasileña, el Gobierno imperial estaría listo para ofrecerlos. Sin embargo, la oferta brasileña llegó demasiado tarde. La guerra de Chile con Bolivia ya se había extendido al Perú y el ministro de Relaciones Exteriores chileno, Domingo Santa María, expresó al representante del Imperio que lamentaba que los buenos oficios no hubieran sido ofrecidos antes de la declaración de guerra al Perú, ya que «teniendo en cuenta el estado al que llegaron las cosas, le parecía sumamente difícil, si no ya imposible, cualquier solución pacífica» y que «solo podría aceptarla después de saber si las bases de sus propuestas eran compatibles con las exigencias de Chile»²²¹. La dinámica irreversible de la guerra impedía detener su avance y a ello contribuyó, en parte, la temprana formulación por parte de Chile de objetivos estratégicos, territoriales

²¹⁹ «Oficio reservado N° 4 de 24 de marzo de 1879». Citado por VILLAFANE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 128.

²²⁰ *Ibidem*, p. 129.

²²¹ «Oficio reservado, N° 1 de 5 de abril de 1879». *Ibidem*.

y políticos que sólo se alcanzarían mediante la derrota de los enemigos en los campos de batalla.

La máxima preocupación de Chile en relación con la posición internacional del Imperio del Brasil fue conocer cuál sería la reacción brasileña en caso de que Argentina se uniera a Bolivia y Perú en la guerra. Los objetivos explícitos del Gobierno chileno era lograr que el Brasil «contuviera» a la República Argentina hasta que Santiago concluyera su cuestión con Lima y La Paz, y, en el mejor de los escenarios, obtener una alianza o, por lo menos, una íntima «inteligencia» con el Imperio. La misión que se encargó a José Victorino Lastarria en Brasil para lograr este objetivo no tuvo éxito en el establecimiento de una alianza militar y colaboración del Brasil a favor de Chile²²². Villafañe concluye que la ofensiva diplomática chilena (que se prolongó por tres años, 1879-1881), con el objeto de obtener el apoyo brasileño o por lo menos su compromiso para «contener» a Argentina, estaba, en realidad, destinada al fracaso: «El Imperio ya pasaba por problemas internos que lo llevarían a su fin y, aunque tuviera interés político para ello, difícilmente sería capaz de reunir el mínimo de consenso interno necesario para adoptar otra posición que no fuera la neutralidad frente a la Guerra del Pacífico»²²³. El único recurso de Chile durante la guerra fue afirmar la imagen de una «íntima inteligencia» con el Imperio, que correspondía más a una proyección incentivada por el Gobierno chileno que a la traducción de los hechos concretos. El mito de la alianza chileno-brasileña surtió efectos en beneficio de ambos estados, particularmente en el plano de sus complejas relaciones con la República Argentina que siempre temió una alianza entre Chile y Brasil.

Durante el siglo XIX las relaciones bilaterales chileno-ecuatorianas fueron más bien de carácter formal y protocolar, sin entrar en grandes demostraciones de cercanía. A pesar de ello, Chile siempre mantuvo un representante plenipotenciario cerca del Gobierno de Quito, con el objetivo de observar el escenario internacional cercano a Colombia y Perú. Cuando se inició la Guerra del Pacífico, la relación bilateral sufrió modificaciones, ya que el Gobierno chileno, temiendo una posición desventajosa en el escenario regional por la acción de Perú y Bolivia y la latente amenaza de incorporación de Argentina en el conflicto, buscó apoyo especialmente en los estados paravecinos²²⁴. De esta manera Chile a través de sus representantes diplomáticos, entre

²²² Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 145.

²²³ VILLAFAÑE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 134.

²²⁴ Cfr. TAPIA, C., *Equilibrio de poder...*, op. cit., p. 153.

ellos Joaquín Godoy en Ecuador, intentó incorporar a este país a una posible alianza para crear un segundo frente en la zona norte del Perú y con ello, estratégicamente, dividir las fuerzas peruanas. Esta gestión no tuvo éxito, ya que el Ecuador se mantuvo neutral y la explicación que dio fue que «preferían mantener el tema ecuatoriano-peruano dentro del plano diplomático para después no generar problemáticas posteriores»²²⁵. Durante el desarrollo de la guerra los vínculos entre ambos Gobiernos sufrieron una merma, especialmente por acusaciones de parte de las autoridades ecuatorianas debido a la captura de naves de ese país por buques chilenos, acusándolos de contrabandear armamento para las fuerzas peruanas²²⁶. Otros conflictos entre ambos países se vincularon con reclamaciones de privados ecuatorianos por perjuicios realizados por las tropas chilenas durante las campañas de la guerra lo que significaba la violación de la neutralidad ecuatoriana. Estas reclamaciones nunca fueron atendidas por el Gobierno chileno, lo que se podría interpretar como «un posible castigo ante la negativa de colaborar con Chile en el conflicto bélico». Según el historiador Claudio Tapia, esta actitud del Gobierno chileno frente a Ecuador, «permite acercarse a la visión de un país triunfante, que se permite el lujo de despreciar, de alguna forma, a sus pares de la región, básicamente por considerarse una potencia superior»²²⁷. Esta será una de las tantas consecuencias del triunfo militar de Chile y su proyección en su política exterior en la postguerra.

A medida que la guerra fue evolucionando a favor de los objetivos estratégicos y militares de Chile, lo que se expresó en la ocupación de los territorios del Perú y Bolivia, aumentaba la preocupación y la crítica por el accionar chileno en Sudamérica. Un caso sintomático fue el de Venezuela. Desde su posición alejada del escenario del conflicto, pero muy consciente de sus deberes por el destino de la estabilidad del orden internacional sudamericano (ya sea por razones naturales o por principios políticos) manifestó con mucha fuerza su indignación por la conducta chilena que calificaba de expansionista y protestó formalmente en 1881. El Congreso de Venezuela manifestando una fuerte hostilidad expresó en una resolución que: «En el nombre del gran Bolívar,

²²⁵ *Ibidem*, p. 154. El Ecuador tenía serios problemas de delimitación fronteriza con el Perú que se prolongaban durante todo el siglo XIX. El Gobierno ecuatoriano del general Ignacio de Veintemilla (1878-1883) evitó involucrarse en la guerra, temiendo que se viera afectado su Gobierno por la participación militar de sus tropas leales en el conflicto contra Perú. Para mayores antecedentes, ver LARA, Jorge, *Breve historia contemporánea del Ecuador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

²²⁶ Tapia, mediante la revisión de información diplomática ecuatoriana, da a conocer el caso del transporte ecuatoriano *Isluga* que fue capturado por el vapor *Amazonas* de bandera chilena, debido a que la primera de ellas llevaba armamento para el Perú, TAPIA, C., *Equilibrio de poder...*, *op. cit.*, p. 157.

²²⁷ *Ibidem*, p. 158.

libertador también de Perú y Bolivia, protestamos muy solemnemente contra las inicuas y escandalosas usurpaciones de las cuales ellas son las víctimas»²²⁸. El dictador venezolano Guzmán Blanco, fuertemente antichileno, incluso temía que pudiera existir una alianza secreta entre Chile y Brasil, lo que podría requerir una «alianza de Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Uruguay y Paraguay en contra de los objetivos expansionistas de Chile»²²⁹. Más adelante estudiaremos las consecuencias internacionales de esta actitud venezolana frente a la guerra.

De esta manera podemos observar que el panorama internacional americano se presentó para Chile, al momento de estallar la guerra y tras las primeras campañas militares, con múltiples desafíos y problemas de compleja resolución. Hemos visto como la gran mayoría de los estados sudamericanos expresaron una distante neutralidad frente al esfuerzo bélico chileno y una cercana simpatía por la causa peruano-boliviana, que aparecían como víctimas de una supuesta estrategia preconcebida por Chile para apropiarse de sus territorios y recursos naturales mediante una guerra de expansión. Entre los principales desafíos que tuvo que sortear el Estado de Chile para garantizar su éxito militar y los objetivos diseñados en su política exterior, fue la administración de una complejísima relación con dos estados americanos que expresaron su neutralidad en el conflicto, pero que con sus acciones, objetivos nacionales y hemisféricos amenazaron los intereses de Chile. Estos estados fueron los Estados Unidos de Norteamérica y la República de Colombia. Esta actitud generó una tensa relación durante los largos años de la Guerra del Pacífico. Esta problemática de la historia de las relaciones internacionales de la guerra y postguerra es la que abordaremos en los próximos capítulos.

²²⁸ Citado en BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, p. 155. La traducción es nuestra.

²²⁹ *Ibidem*. El estudio de la política venezolana frente a la Guerra del Pacífico se profundizará más adelante en la investigación.

SEGUNDA PARTE

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE DURANTE LA GUERRA Y
POSTGUERRA DEL PACÍFICO (1879-1891):
LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA.
DIPLOMACIA, OPINIÓN PÚBLICA Y PODER NAVAL**

CAPÍTULO V

LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS DE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA EL INICIO DE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1810-1879)

1. Visiones historiográficas de las relaciones entre Chile y Estados Unidos en el siglo XIX.

Iniciamos este capítulo citando las palabras del historiador chileno Joaquín Fernandois, que nos permiten situar el significado e importancia del estudio de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas:

«Las relaciones internacionales pertenecen al sustrato íntimo de lo que conforma la identidad de un país o sociedad, como podrían serlo los procesos culturales, económicos o demográficos. No podía ser menos su relación con la *política mundial* (...) Analizar (...) la política mundial desde esta perspectiva, tiene la ventaja de vincular de manera más patente las relaciones internacionales de un Estado y una sociedad, con lo que normalmente se entiende es su política interna, la manera como plantea sus dilemas y sus expectativas»²³⁰.

Fernandois nos plantea dos elementos que son esenciales para comprender el estudio de las Relaciones Internacionales. Primero, la necesidad de entender las relaciones internacionales como un fenómeno íntimamente relacionado con el desarrollo de las sociedades en sus múltiples facetas, alejándose de la mirada más tradicional que ve a éstas como un ámbito ajeno, externo y sin mayor impacto en el desarrollo histórico interno de una sociedad. El segundo elemento es la necesidad de vincular su estudio con la «política mundial», entendiendo a ésta última como la vinculación que se establece tanto con la política exterior como con la política interna de las grandes potencias y el impacto que genera en las experiencias históricas de sociedades más pequeñas. Este será el marco conceptual e interpretativo que nos permitirá entender de mejor manera la vinculación internacional que se construyó entre Chile y los Estados Unidos durante gran parte del siglo XIX.

En el campo de los estudios historiográficos en torno a las relaciones chileno-estadounidenses, existe un cierto consenso en cuanto que éstas durante todo el siglo XIX estuvieron marcadas, en gran parte, por desavenencias, distanciamientos y roces, más que por acercamientos o confluencia de intereses mutuos²³¹.

²³⁰ FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, op. cit., pp. 17-18.

²³¹ Los estudios generales y monográficos sobre la relación chileno-estadounidense en el siglo XIX son numerosísimos. Deseamos destacar aquellos que nos fueron útiles para elaborar la síntesis expuesta: BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit., pp. 38-255; BRAVO V., Germán, *El Patio Trasero. Las inamistosas relaciones entre los Estados Unidos y Chile*, Santiago, Editorial Andujar, 1998; EVANS, Henry, *Chile and Its Relations with the United States*, Durham, 1927; GUERRERO Y., Cristián, «Chile y los Estados Unidos: Relaciones y problemas, 1812-1916», en: SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (edit.), *Cientocinquenta años de Política Exterior Chilena*, Santiago, Instituto de Estudios

Los autores Heraldo Muñoz y Carlos Portales, señalan, como juicio general, que dichas relaciones dieron pie a una «amistad esquivada», que estuvo marcada por signos de divergencia, sobresaliendo las tensiones y disputas por sobre los acuerdos. Según la opinión de los citados autores, existen algunos factores que explican esta esquivada amistad durante el siglo XIX: 1. la existencia de una memoria histórica de dos potencias ascendentes y adversarias en lo que respecta a su influencia en América del Sur, cuyas respectivas proyecciones entraron en conflicto durante el siglo XIX y comienzos del XX; 2. el surgimiento en Chile de elementos de una fuerte corriente cultural anti-norteamericana que cubre casi todos los sectores de la sociedad chilena y 3. una actitud intervencionista por parte de Estados Unidos que trata de influir en los procesos socio-políticos del país²³².

Los factores que explican el distanciamiento entre ambos países durante el siglo XIX, de acuerdo al historiador estadounidense Fredrick B. Pike, se vinculan con la existencia de una tradición anti-*yankee*; un espíritu aislacionista portaliano; una tradición antinorteamericana y pro-unidad hispanoamericana y una tradición del derecho internacional inter-americano²³³.

Reafirmando esta opinión sobre las relaciones chileno-estadounidense el historiador chileno Cristián Guerrero Y. señala que «las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (a partir de 1812) se caracterizaron más por incidentes que por aspectos creativos, lo que es una prueba de la falta de bases políticas, sociales, culturales e ideológicas en los intentos de relacionarse entre ambas naciones»²³⁴. En tanto, Mares y Rojas plantean en su estudio de los vínculos entre Chile y Estados Unidos que ambos estados sostuvieron una disputa por la búsqueda de influencia en la costa occidental del Pacífico, lo que determinó «*on a course of competing interests*»²³⁵.

Internacionales de la Universidad de Chile, Editorial Universitaria, 1979, pp. 65-82; MARES, David R. y ROJAS, Francisco, *The United States and Chile*, New York, Routledge, 2001; MENESES, Emilio, *El Factor Naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A., 1989; MERY SQUELLA, Carlos, *Relaciones Diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos de América, 1829-1841*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1965; MUÑOZ, Heraldo y PORTALES, Carlos, *Una amistad esquivada: las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago, Pehuén editores, 1987; PIKE, Fredrick, *Chile and the United States, 1880-1962*, Indiana, University of Notre Dame Press, 1963; SATER, William, *Chile and the United States: Empires in Conflict*, The University of Georgia Press, Athens and London, 1990.

²³² Cfr. MUÑOZ, H. y PORTALES, C., *op. cit.*, p. 13

²³³ Cfr. PIKE, F., *op. cit.*, pp. 23-30.

²³⁴ GUERRERO, C., *Chile y Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 82.

²³⁵ Cfr. MARES, D. y ROJAS, F., *The United States and Chile...*, *op. cit.*, p. 5.

Tanto Barros²³⁶ como Bravo²³⁷ y Mery Squella²³⁸ han caracterizado, en sus respectivos trabajos, la relación bilateral marcada por los conflictos diplomáticos, la desconfianza mutua y una fluctuante amistad que se puso a prueba durante varios momentos en el siglo XIX.

Una de las visiones más interesantes, polémicas y provocativas (por el enfoque desarrollado) es la que plantea el historiador estadounidense William Sater, en su libro cuyo título refleja el enfoque interpretativo de las relaciones bilaterales entre ambos países, *Chile and the United States: Empires in Conflict*. En él plantea la tesis de la existencia de una histórica rivalidad entre ambos países que se habría manifestado en el plano político y económico a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, marcadas por el sello de la mutua incomprensión y recelo. Para el período de nuestro interés, Sater señala que «la rivalidad económica constituyó la manifestación más visible del incipiente antagonismo entre las dos potencias imperiales»²³⁹. En el plano político, Sater destaca dos momentos: la guerra de Chile contra España y la Guerra del Pacífico. En la primera, el Gobierno de Washington no intervino a favor de las repúblicas americanas en la guerra contra España, lo que provocó desilusión en Santiago (se debe recordar que Chile apoyó la causa de la Unión en la guerra de Secesión norteamericana). En este sentido, el historiador estadounidense, observa una «curiosa ambivalencia» de parte de ambas naciones: Los Estados Unidos que proclamaba la Doctrina Monroe, pero que decidía cuando la pondría en vigor; y Chile que condenaba la misma, pero que esperaba que fuera aplicada cuando necesitaba auxilio²⁴⁰. El segundo momento, el de la guerra del Pacífico, significó el nacimiento de un sentimiento de superioridad en Chile gracias a las victorias militares, los propósitos expansionistas y el poderío naval. Sater advierte como dicha superioridad representó una amenaza para la materialización de los ideales hegemónicos de los Estados Unidos en el continente²⁴¹. Creemos que resulta discutible en el interesante estudio de Sater, su calificación que aplica a la relación entre ambos estados: «imperios en conflictos». Dicho enfoque resulta excesivo para el caso de Chile, ya que jamás el Estado chileno desarrolló ni buscó una vocación imperial o de hegemonía continental, como sí lo hizo y alcanzó los Estados Unidos a fines del siglo XIX hasta el día de hoy. No obstante

²³⁶ Cfr. BARROS, M., *op. cit.*, pp. 38-255.

²³⁷ Cfr. BRAVO, G., *op. cit.*, pp. 2-58.

²³⁸ Cfr. MERY S., C., *op. cit.*, pp. 23-101.

²³⁹ SATER, W., *op. cit.*, p. 5.

²⁴⁰ Cfr. *Ibidem*, pp. 20-35.

²⁴¹ Cfr. *Ibidem*, pp. 40-50.

ello, el trabajo de Sater resulta inestimable para la discusión historiográfica y de las características que adoptó la relación bilateral en el periodo histórico que estudiaremos.

Una mirada de síntesis y con un enfoque más interpretativo, es el que aporta Joaquín Fermandois. En uno de sus últimos trabajos, plantea que los vínculos entre ambos países se han estructurado a partir de una relación internacional en el marco de la «política mundial». Esto quiere decir, en la perspectiva de Fermandois, que el aprendizaje internacional de Chile tuvo como espejo de desarrollo el modelo de Europa y el de los Estados Unidos. Para el caso de este último, su modelo político liberal republicano, sirvió de inspiración en muchos momentos en la evolución política chilena. No obstante ello, este aprendizaje internacional del estado chileno, significó adoptar rápidamente una «visión realista» del orden internacional, y por tanto, una actitud permanente de desconfianza hacia los Estados Unidos y su proyecto político hegemónico hacia América Latina²⁴².

En definitiva, las visiones historiográficas en torno a las relaciones chileno-estadounidenses, coinciden en destacar los conflictos, distanciamientos y desconfianzas mutuas entre dos estados que formularon proyectos políticos y de influencia continental muy distintos en magnitud, pero que en ciertos momentos históricos colisionaron en su desarrollo e implementación. Esto último marcó las relaciones internacionales entre Chile y Estados Unidos en gran parte del siglo XIX.

2. Síntesis de los vínculos políticos y diplomáticos entre Chile y Estados Unidos: Desde los primeros contactos hasta la consolidación del orden republicano en Chile

Resulta de interés destacar en esta síntesis que el inicio de las relaciones entre ambos países se sitúa en un contexto bastante particular, ya que los primeros contactos se dan cuando el territorio chileno se encuentra aun bajo control político del Imperio español y los Estados Unidos de Norteamérica han declarado recientemente su independencia de Gran Bretaña en 1776.

De acuerdo al historiador Eugenio Pereira Salas, el primer capítulo de la historia de las relaciones de los Estados Unidos con los países hispanoamericanos no se abre, como pudiera creerse, con la revolución de la independencia de España en 1810, «sino

²⁴² Cfr. FERMANDOIS, J., *op. cit.*, pp. 21-40.

(que) con los inicios de la insurgencia de las Trece Colonias contra la Gran Bretaña, y aún mucho antes»²⁴³.

Para el caso chileno los primeros contactos se vincularon con la actividad comercial, la pesca de ballenas y la cacería de lobos desarrollados por los navíos estadounidenses en el Pacífico sur. El primer hito estos contactos es la recalada del primer barco norteamericano en aguas chilenas, que fue la fragata *Columbia*, comandada por el capitán John Kendrick, la cual batida por las tempestades del Cabo de Hornos y separada de la balandra *Lady Washington* que la acompañaba, llegó el 24 de mayo de 1788 a la Isla de Juan Fernández, cuyo Gobernador, Blas González, le permitió reparar sus averías. Este buque permaneció poco tiempo allí. Aunque el capitán Kendrick contaba que el destino de su viaje eran los establecimientos rusos de la costa del Noroeste de norteamérica y que no traía mercadería alguna de comercio, su presencia en los mares del Pacífico sur produjo una gran alarma en Chile y en el Virreinato del Perú²⁴⁴.

Tras el *Columbia* una serie de naves alentadas por las ganancias del comercio se arriesgaron en el Pacífico. Chile pasó a ser de esta manera una recalada forzosa en el largo camino hacia la costa del Pacífico Norte. En el periodo que va de 1788 hasta 1809 más de 26 buques norteamericanos en tránsito recalaron en Talcahuano, Valparaíso o Coquimbo, en busca de víveres o agua²⁴⁵.

El segundo derrotero de la penetración norteamericana en las costas chilenas fue la pesca de ballenas y la caza de lobos marinos. En el mismo periodo de 21 años se cuentan 58 naves loberas que cargaron 1.863.000 pieles. «De estas vías de penetración se derivó muy luego el contrabando. Loberos y balleneros se deslizaron furtivamente en las caletas abandonadas introduciendo mercancías extranjeras. A veces el comercio ilícito se hacía con el beneplácito oficial»²⁴⁶. En síntesis, tocaron las costas chilenas hasta el año 1810, 291 buques de los que 165 eran balleneros y 74 loberos²⁴⁷.

²⁴³ PEREIRA S., Eugenio, *Los Primeros Contactos entre Chile y los Estados Unidos 1778-1809*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971, p.11.

²⁴⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 27.

²⁴⁵ Cfr. BIANCHI, Agustín, *Bosquejo Histórico de las Relaciones Chileno. Norteamericanas durante la Independencia*, Memoria de Prueba Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales Universidad de Chile, 1946, p.13.

²⁴⁶ *Ibidem*.

²⁴⁷ Cfr. PEREIRA, E., *op.cit.*, p. 353. Para mayores antecedentes consultar en el libro de Pereira apéndice número 1 «Buques norteamericanos en Chile (1788-1809)» y apéndice número 2 «Cálculos estadísticos del comercio norteamericano en Chile».

Junto con estos primeros contactos comerciales, es importante destacar el influjo de los ideales libertarios y republicanos de los llamados *bostonenses* al proceso independentista chileno. En palabras de Pereira Salas, «a la hora solemne de la Independencia el ideario norteamericano afluye con elocuencia en el pensar político de José Miguel Carrera, Manuel de Salas, Juan Martínez de Rosas, Camilo Henríquez y José Miguel Infante y tantas otras personalidades que se inspiraron en los conceptos democráticos de la república Norteamérica»²⁴⁸.

Los primeros contactos políticos de Chile con los Estados Unidos fueron a partir del proceso de independencia. Se iniciaron con la llegada a Chile del agente personal del Presidente James Madison²⁴⁹, el diplomático Joel Robert Poinsett²⁵⁰.

Las instrucciones dadas por el Secretario de Estado al agente norteamericano fechadas el 28 junio 1810 contenían un programa completo de acción y de previsión para su futura gestión. En ellas se advierte a Poinsett, de las especiales circunstancias políticas que están en pleno desarrollo en los territorios de la América española. Los grandes cambios que se esperaban y la posición geográfica de los Estados Unidos, le obligaban a manifestar un «estrecho interés» por esa parte del continente americano y tomar todas las medidas necesarias, «no incompatibles con el carácter neutral y política honesta de los Estados Unidos», por lo tanto:

«Usted tratará, doquiera sea procedente, de difundir la impresión de que los Estados Unidos desean el bien sincero respecto al pueblo de la América Española, como vecinos pertenecientes a la misma porción del globo, y como teniendo un interés mutuo en cultivar relaciones amistosas: que esta disposición existirá, cualquiera que deban ser su sistema interno

²⁴⁸ *Ibidem.*, p. 314.

²⁴⁹ James Madison (1751-1836): Fue el cuarto Presidente de los Estados Unidos y ocupó el cargo desde 1809 hasta 1817. Es considerado uno de los «Padres fundadores de los Estados Unidos» por su papel político en la lucha independentista y en la redacción de la Constitución de los Estados Unidos de 1789. Fue uno de los fundadores del Partido Republicano en la década de 1790 (el que más tarde se llamó Partido Demócrata Republicano). Véase RUTLAND, Robert, *James Madison, The Founding Father*, University of Missouri Press, 1987.

²⁵⁰ Joel Robert Poinsett, (1779-1851): Político y diplomático estadounidense, agente especial para Sudamérica permaneciendo como tal de forma itinerante en Santiago de Chile y en Buenos Aires, donde participó activamente en el proceso independentista de Chile y del Río de la Plata. Miembro de la Cámara de Representantes en 1820, viajó en 1822 a México como agente diplomático especial del Presidente James Monroe. En 1825 fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en México, y cuatro años más tarde gestionó la compra de Texas a ese país, lo cual fue rechazado por el entonces Presidente mexicano Vicente Guerrero, lo que le valió el cese de su función diplomática tras la petición mexicana al Gobierno estadounidense en 1830. Para conocer la trayectoria política y diplomática de Poinsett, consultar RIPPY, James F., *Joel R. Poinsett, Versatile American*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1935 y FUENTES, José, *Poinsett, historia de una gran intriga*, México, Editorial Jus, 1951.

o sus relaciones europeas con respecto a las cuales no se pretende ingerencia de ninguna especie.»²⁵¹

De esta manera los Estados Unidos buscó aproximarse a los nacientes estados hispanoamericanos, pero manteniendo una libertad de acción y sin un compromiso explícito con los procesos independentistas, especialmente para no afectar las relaciones con las potencias europeas y privilegiando el contacto comercial y sus potencialidades para la economía norteamericana.

Poinsett fue instruido por el Departamento de Estado de observar cuidadosamente la realidad chilena e informar a Washington sobre la situación comercial y no dar manifestación de ninguna especie que pudiera interpretarse como un síntoma de reconocimiento de los Estados Unidos hacia el nuevo Estado que estaba por nacer. Sin embargo el agente estadounidense demostró simpatías y amistad por el Gobierno patriota que encabezaba el general José Miguel Carrera²⁵². Este factor lo llevó a abandonar su papel de observador imparcial y neutral y lo incitó a tomar parte activa en los asuntos políticos y militares en la etapa de la Patria Vieja²⁵³.

Lo anterior se expresó en su labor de propulsor de las ideas revolucionarias en Chile: consejero político y militar del Gobierno patriota de Carrera; el apoyo que prestó para la obtención de armas en los Estados Unidos para la causa chilena; su participación en la redacción del primer texto constitucional de Chile en 1812; su rol de mediador en las rivalidades entre los hermanos Carrera y en una serie de iniciativas que demostraron su profundo involucramiento en la lucha independentista²⁵⁴. Esta actitud

²⁵¹ Las Instrucciones de Poinsett se pueden consultar en BIANCHI, A., *op. cit.*, pp. 19-20.

²⁵² José Miguel Carrera Verdugo (1785-1821): Destacado militar y político chileno. Cumplió un trascendental papel en la primera etapa de las luchas independentistas de Chile, en la llamada «Patria Vieja» (1810-1814) Es considerado uno de los Padres de la Patria junto con el general Bernardo O'Higgins. Ejerció el poder a cargo de varias juntas de gobierno y lideró la lucha contra los ejércitos realistas enviados desde el Perú por el Virrey Abascal. Durante su Gobierno (1811-1813), se dictó el primer Reglamento Constitucional (1812), se creó la primera bandera nacional y se fundó el Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional de Chile. A la cabeza de los ejércitos patriotas, fue derrotado en la batalla de Rancagua en octubre de 1814. Ello significó su exilio a los Estados Unidos donde buscó apoyo para la causa chilena. Enemigo declarado del bando ohigginista, luchó contra el proyecto independentista encabezado por el general José de San Martín. Encabezó las luchas de caudillos en el territorio del antiguo virreinato del Río de la Plata. Fue apresado en Mendoza (Argentina) y fusilado en dicha ciudad en 1821. Para mayores antecedentes, consultar JOCELYN-HOLT, Alfredo, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Santiago, Editorial Planeta, 1999 (Segunda edición) y REYNO G, Manuel, *José Miguel Carrera: su vida, sus vicisitudes, su época*, Santiago, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

²⁵³ Cfr. ZELDIS, León, «Poinsett: un diplomático revolucionario. Joel Robert Poinsett en Chile», en *Diplomacia*, N° 96, (octubre-diciembre 2003), pp. 108-118.

²⁵⁴ Para conocer en profundidad la gestión de Poinsett en Chile, consultar la obra de COLLIER, William Miller y FELIÚ CRUZ, Guillermo, *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1926.

asumida por Poinsett, puso en una situación comprometedoras al Gobierno norteamericano, lo que motivó la protesta formal presentada por Gran Bretaña en contra de Estados Unidos²⁵⁵. La misión del primer representante de Washington en Chile llegó a su término en abril de 1814, cuando abandonó el país, dirigiéndose a Buenos Aires y posteriormente a los Estados Unidos, que en ese momento se encontraba en guerra con Gran Bretaña. A pesar del apoyo manifestado por Poinsett a la causa chilena e hispanoamericana por la independencia, no ocurrió lo mismo con la política seguida por Washington respecto de las solicitudes de apoyo de los nacientes estados y que agentes latinoamericanos presentaron tanto a la esfera de gobierno como a particulares.

Tras el triunfo patriota en la batalla de Chacabuco en febrero de 1817 y el desarrollo del Gobierno del general Bernardo O'Higgins, se inició una nueva etapa en las relaciones entre Chile y Estados Unidos, que estará marcada por el juicio cada vez más crítico de la actitud estadounidense frente al proceso independentista. Si bien existió entre los criollos chilenos un sentimiento de admiración por el modelo republicano anglosajón, la percepción que se tenía de los Estados Unidos como factor de ayuda al proceso de emancipación se fue desperfilando paulatinamente, al acentuarse una conducta de neutralidad respecto a las guerras de independencia. Esto explicaría, de acuerdo con Guerrero, que las negativas norteamericanas fueron juzgadas en Chile como una falta de simpatía por la causa de la Independencia²⁵⁶.

Algunos factores que explican la actitud de «neutralidad» asumida por los Estados Unidos se encuentran en las siguientes condicionantes históricas: la duda respecto a la real estabilidad de los gobiernos surgidos en América del Sur; la interrogante referida a la situación latinoamericana de un militarismo que hegemoniza la acción política y que no da garantías para Estados Unidos de compromisos de cooperación e intercambio, y la subsistencia de fuertes focos de resistencia española que impiden a los independentistas el control de los territorios de los nacientes estados²⁵⁷.

No debe olvidarse que, junto a estos factores, incidió en la conducta del Gobierno del presidente Monroe el peligro de un conflicto armado con España (con apoyo de algunas potencias europeas) a raíz del posible reconocimiento de la

²⁵⁵ Cfr. MONTANER, Ricardo, *Historia diplomática de la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1961, pp. 13-21.

²⁵⁶ Cfr. GUERRERO Y., C., *Chile y Estados Unidos...*, op. cit., p. 66.

²⁵⁷ HILTON, S., *Los nuevos estados americanos...*, op. cit., pp. 156-170.

independencia de los países hispanoamericanos por Estados Unidos²⁵⁸. Por último, pero no por ello menos relevante, los Estados Unidos buscaron ampliar sus fronteras y consolidar su presencia continental (expansión territorial) como parte de sus objetivos nacionales diseñados tras su independencia de Gran Bretaña. Para ello inició conversaciones con España a fin de adquirir la Florida Oriental, empeño que logró en 1819 con la firma del Tratado Adams-Onís²⁵⁹.

Este era el contexto y el ambiente internacional al momento de iniciarse la misión encabezada por el diplomático norteamericano Theodorick Bland a Chile en mayo de 1818, la que marcó un punto de controversia en las relaciones entre ambos países al involucrarse éste en las disputas políticas internas de Chile²⁶⁰. Esta misión tuvo como principales objetivos requerir información acerca de las nuevas repúblicas, su estabilidad política y abrir las puertas al trato comercial²⁶¹.

Tras presentar sus credenciales al Director Supremo Bernardo O'Higgins²⁶², se desarrolló un importante número de reuniones con las autoridades chilenas en las que buscó adquirir una visión del país. Paralelamente a sus gestiones oficiales, desarrolló algunas de orden particular vinculadas con el cobro de algunos dineros facilitados por

²⁵⁸ Los factores indicados son analizados por PRESTON, Arthur, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1810-1830)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, pp. 181-184.

²⁵⁹ Cfr. GUERRERO, C., *op. cit.*, p. 68; HILTON, S., *op. cit.*, p.161.

²⁶⁰ Cfr. MUÑOZ, H. y PORTALES, C., *Una amistad Esquiva...*, *op. cit.*, p. 19.

²⁶¹ La Misión Bland ha sido estudiada en profundidad en los siguientes trabajos: CRUCHAGA, Alberto, «El Centenario de la misión Bland», *Revista Chilena*, Tomo IV, 1918; PEREIRA, Eugenio, *La misión Bland en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1936; AMUNÁTEGUI, Domingo, «Informe Bland al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica», *Anales de la Universidad de Chile*, IV Trimestre, 1926.

²⁶² Bernardo O'Higgins Riquelme (Chillán, 20 de agosto de 1778- Lima, 24 de octubre de 1842): Prócer de la Independencia de Chile y de América. Considerado el Padre de la Patria en Chile y una de las figuras fundamentales de la lucha emancipadora. Hijo del Gobernador de Chile y Virrey del Perú, Ambrosio O'Higgins. Recibió una educación exclusiva y elitista para su época, en la Universidad San Marcos de Lima y en Londres, donde conoció a su mentor Francisco de Miranda. En 1802 regresó a Chile donde asumió el control de las propiedades heredadas de su padre. Al momento de estallar el proceso independentista en 1810, se sumó con gran dinamismo al bando insurgente. Participó en el Primer Congreso Nacional de Chile como diputado. En el período de la Patria Vieja (1811-1814) participó en múltiples batallas contra las tropas realistas, lo que aumentó su prestigio militar y político. Enemigo declarado del bando carrerista, fue derrotado por las tropas del Virrey del Perú en la batalla de Rancagua en octubre de 1814, la que pone término a la primera etapa de la lucha independentista en Chile. Se refugió en la ciudad de Mendoza en las Provincias Unidas del Río de la Plata y se puso a disposición y colaboró estrechamente con el general José de San Martín que organizó el Ejército Libertador de los Andes que, finalmente, permitió la liberación de Chile del dominio español en febrero de 1817. O'Higgins asumió el cargo de Director Supremo entre 1817 y 1823. Entre sus principales obras gubernamentales destacó la Proclamación de la Independencia de Chile (12 de febrero de 1818), la organización de la Expedición Libertadora del Perú, dictó dos Constituciones Políticas (1818 y 1822) y fomentó el progreso educacional, moral, económico y material de la naciente sociedad chilena. Producto de las luchas políticas internas, decidió abdicar del poder y exiliarse al Perú donde murió en el ostracismo en 1842. Para mayores antecedentes, EYZAGUIRRE, Jaime, *O'Higgins*, Editorial Zig-Zag, 1995; RUBILAR, Mauricio y VIDAL, C., «La obra educacional del Libertador O'Higgins», en *Revista Libertador O'Higgins*, Año XII, N° 12, (año 1995), pp. 183-210.

su yerno, John Skinner, Administrador de Correos de Baltimore, al general José Miguel Carrera durante su estadía en los Estados Unidos²⁶³.

Concluida su misión y de regreso en los Estados Unidos, Bland emitió un largo informe a su Gobierno dando una relación de su labor en Chile. En dicho informe expuso sus conclusiones con respecto a la situación económica y social que caracterizaban al naciente estado chileno, los rasgos políticos del Gobierno de O'Higgins, la influencia de la Iglesia en la sociedad y las potencialidades económicas para los intereses comerciales de los Estados Unidos²⁶⁴. En definitiva, Bland expresó una opinión contraria al reconocimiento diplomático por los Estados Unidos del Gobierno chileno, al cual acusó de desarrollar una tendencia hacia el despotismo militar, alejándose del modelo republicano representativo. No es extraño que su informe al Departamento de Estado no fuera del todo favorable a la causa chilena a pesar de haberse ganado la independencia. Esto explica, entre otras razones, que el Presidente Monroe no reconociera de inmediato la independencia de Chile. Por parte del Gobierno de O'Higgins, éste esperaba que los Estados Unidos fuese el primer estado que reconociera la independencia, ofreciendo incluso ventajas comerciales por este acto, no obstante su profunda admiración por el sistema británico²⁶⁵.

En este sentido, para Andrés Medina, «las ideas intercambiadas (entre Bland y O'Higgins) nos permiten apreciar el desequilibrio existente en la evolución global que han sufrido ambas sociedades, lo que se refleja en los objetivos perseguidos, mientras para una se busca la posibilidad de existir como nación, para la otra se trata de consolidar influencias y dominio, restando áreas de control a Gran Bretaña (...)»²⁶⁶.

Con el retiro de Bland, quedó como representante de los intereses estadounidenses en Chile, el Cónsul General William Worthigton²⁶⁷. En paralelo se dio la actuación del agente Jeremías Robinson, el cual manifestó una simpatía por el Gobierno del Director Supremo²⁶⁸. Más tarde asumió esta función el juez M.J.B. Prevost. El principal objetivo de su misión fue proteger los intereses marítimos de sus

²⁶³ Cfr. BIANCHI, A., *op. cit.*, pp. 40-41.

²⁶⁴ Cfr. AMUNÁTEGUI, D., *op. cit.*

²⁶⁵ Cfr. STEWART, Hamish, «La posición de O'Higgins frente a Estados Unidos y Gran Bretaña», en *Revista Libertador O'Higgins*, Año IX, N°9, (año 1992), pp. 45-56.

²⁶⁶ MEDINA, Andrés, «La misión Bland y el gobierno de O'Higgins: Preludio de una relación difícil», *Revista Libertador O'Higgins*, Año XII, N°12, (año 1995), p. 167.

²⁶⁷ Para conocer el accionar de Worthigton, consultar PEREIRA, Eugenio, *La Misión Worthigton en Chile (1818-1819)*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1936 y BIANCHI, A., *op. cit.*, pp. 42-49.

²⁶⁸ Véase PEREIRA, Eugenio, *Jeremías Robinson, agente norteamericano en Chile (1818-1823)*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1937.

nacionales, que eran dañados por las acciones de los corsarios patriotas o realistas y por las acciones de guerra de la lucha independentista. Lo anterior se vinculó con las acciones llevadas a cabo por el almirante Lord Cochrane, al mando de la Escuadra Libertadora del Perú en 1819, cuando declaró un bloqueo de la costa peruana. Washington se negó a reconocer dicha acción, con lo cual diversos navíos estadounidenses que intentaron romper el bloqueo fueron capturados por las fuerzas patriotas y enviados al puerto de Valparaíso. Esto último traería una larga controversia diplomática entre ambos países.

Las relaciones entre ambos estados se tornaron más cordiales sólo cuando Estados Unidos reconoció la independencia de Chile el 28 de marzo de 1822²⁶⁹. Las razones que movieron a los Estados Unidos a reconocer la independencia de los países hispanoamericanos fueron, en primer lugar, el convencimiento que, de no hacerlo de inmediato, lo haría Gran Bretaña adquiriendo esta nación una primacía «sentimental» y mercantil que resultaba intolerable para Washington, por cuanto se sentía favorecido por la continuidad geográfica y por su identidad política. En segundo lugar, el temor que surgió de que la Santa Alianza, a través de España, intentara extenderse en América. En tercer lugar, que España se viera tentada a vender parte de sus territorios americanos a potencias europeas como Francia y Gran Bretaña, y finalmente, que éstas potencias, aprovechando el desamparo de algunas regiones del continente, llegaran a ocuparlas, declarándolas *res nullius*²⁷⁰. Este es el contexto que explicará la formulación por parte de los Estados Unidos de la llamada «Doctrina Monroe»²⁷¹. El 2 de diciembre de 1823, el Presidente estadounidense declaró ante el Congreso de la Unión que:

²⁶⁹ BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 56-58.

²⁷⁰ Cfr. BARROS, Mario, *Chile y la Guerra de Secesión: la misión Astaburuaga en los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Universitaria, 1992, pp. 43-44 y SMITH, Peter H., *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*, Valencia, Patronat Sud-Nord. Solidaritat y Cultura. F.G.U.V. Publicacions de la Universitat de València, 2010, pp. 41-43.

²⁷¹ La bibliografía existente en torno a la política exterior de los Estados Unidos es francamente interminable. Sólo con el fin de orientar la lectura de algunas obras clásicas que se relacionan con la política exterior estadounidense y América Latina en el siglo XIX, deseamos destacar las siguientes: BEMIS, Samuel F., *La Diplomacia de los Estados Unidos en la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944; DONOVAN, Frank, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Editorial Diana, 1966; GARCÍA MÉROU, Martín, *Historia de la Diplomacia Americana. Política Internacional de los Estados Unidos*, 2 tomos, Buenos Aires, Félix Lajouane y Ca., editores, 1904; GASPAR, Edmund, *La Diplomacia y Política norteamericana en América Latina*, México, Ediciones Gernika, 1978; LINK, Arthur S., *La política de Estados Unidos en América Latina, 1913-1917*, México, 1960; MERK, Frederick, *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano 1843-1849*, Buenos Aires, Paidós, 1968; PERKINS, Dexter, *Estados Unidos y América Latina*, México, Editorial Novaro-México, 1964, del mismo autor *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964; RIPPY, J. F., *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967; WHITAKER, Arthur P., *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.

« (...) se ha juzgado propicia la ocasión para afirmar, como principio en el cual los derechos e intereses de los Estados Unidos están en juego, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y sostienen, desde ahora en adelante ya no deben ser considerados como sujetos a futura colonización por ninguna potencia europea...Por lo tanto, en homenaje a la sinceridad y a las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y esas potencias, debemos declarar que consideraremos cualquier intento de su parte por extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio, como peligrosa para nuestra paz y seguridad.

No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias existentes de cualquier potencia europea. Pero en cuanto a los gobiernos que han declarado su independencia y la han conservado, y cuya independencia, reconocida por nuestra parte por muy justas y altas razones, miraríamos como un acto hostil a los Estados Unidos, la intervención de algunas potencias europeas, que tengan por objeto oprimirlos o intervenir en sus destinos.»²⁷²

Con esta declaración unilateral los Estados Unidos buscaron disminuir los ímpetus colonialistas y expansionistas de las potencias europeas –Rusia, Francia y Gran Bretaña– hacia las nuevas repúblicas americanas y sus territorios, y además contar con la tranquilidad y seguridad suficiente para desarrollarse internamente. El «manto de protección» que significó la declaración de Monroe para los nacientes estados hispanoamericanos, anunciaba la intención de los Estados Unidos de actuar como el guardián de la independencia y de la «democracia» en todo el hemisferio. Sin embargo, en un sentido más profundo, era una declaración de *realpolitik*: no sólo se opondría a la colonización europea en América, sino también al establecimiento de alianzas políticas entre las nuevas naciones hispanoamericanas y las potencias del viejo continente²⁷³. Esta declaración consolidó lo que se ha dado en llamar el «esplendido aislamiento» o política aislacionista de los Estados Unidos que perdurará hasta 1898. El origen de esta política internacional se encuentra en el «Discurso de Despedida» de George Washington de 1796, en el cual planteó que la gran regla de conducta que debía guiar a los Estados Unidos en sus relaciones internacionales era extender sus relaciones comerciales, pero evitando la menor conexión política posible, «siempre que

²⁷² Citado en BROCKWAY, Thomas (ed.), *Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos*, Buenos Aires, s/e, 1958, pp. 29-31.

²⁷³ SMITH, P., *Estados Unidos y América Latina...*, op. cit., p. 43.

formalicemos compromisos, debemos cumplirlos con absoluta buena fe. Y con ello basta»²⁷⁴.

En definitiva, la cautela y el pragmatismo (realismo) estadounidense frente a la compleja realidad política del mundo hispanoamericano y sus procesos independentistas, imponían una política al servicio del propio proyecto nacional, sin comprometer la propia seguridad. Lo anterior se verá materializado en las dos «imágenes» de América que representan por una parte la de James Monroe y su doctrina «unilateral» y «realista» y la de Simón Bolívar con vocación hemisférica y de solidaridad hispanoamericana, «idealista», pero con un claro contenido político-hegemónico²⁷⁵.

3. Aproximaciones y desencuentros en la relación chileno-estadounidense desde la consolidación del orden republicano en Chile hasta el inicio de la Guerra del Pacífico

Posterior al reconocimiento de la independencia de Chile por los Estados Unidos, las dificultades políticas y económicas por las que atravesó el estado chileno en el período 1823-1830, hicieron complejo el establecimiento de relaciones bilaterales sólidas y permanentes. El 22 de abril de 1824 presentó sus credenciales el primer Ministro residente de los Estados Unidos en Chile, Herman Allen. Años más tarde, el 1 de junio de 1827 el Gobierno chileno nombró a Joaquín Campino, como el primer Ministro Plenipotenciario *in situ* en los Estados Unidos hasta 1830²⁷⁶. La misión Campino a los Estados Unidos tuvo como principal objetivo corresponder y agradecer al Gobierno estadounidense por el reconocimiento de Chile como estado independiente y soberano y por el envío de un Ministro plenipotenciario a Santiago. Cumplido este

²⁷⁴ Tomado de MAY, Ernest (Dir.), *Las Relaciones Internacionales*, Colección Imagen de Estados Unidos, Buenos Aires, Editorial Vea y Lea, 1964, pp. 77-78. También se puede consultar en MORRIS, Richard B., *Documentos fundamentales de la Historia de los Estados Unidos de América*, México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos S.A., 1962, pp. 113-127.

²⁷⁵ Se ha discutido el contraste del enfoque «realista» e «idealista» en la relación América Latina y Estados Unidos en RUBILAR, Mauricio, «Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del Canal de Panamá, 1823-1914», en MEDINA, A.; RUBILAR, M. y GUTIÉRREZ, M. (Edit.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011, pp. 63-80.

²⁷⁶ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., p. 90.

objetivo, Chile decidió suprimir la legación en Washington y ordenar el regreso de Campino a su patria²⁷⁷.

Una de las primeras acciones que los Estados Unidos buscaron materializar con los nacientes estados hispanoamericanos fue la firma de tratados comerciales que le permitirían vincular su creciente y dinámica economía con aquellos territorios ricos en materias primas y mercados para sus productos. A pesar de este interés en estrechar las relaciones comerciales, la inestabilidad política de los gobiernos chilenos en la década de los años 20 impidió su materialización. Tras la guerra civil de 1829-1830 que significó el triunfo del bando conservador en Chile, liderado por el ministro Diego Portales, los Estados Unidos observaron un ambiente más adecuado para alcanzar un acuerdo comercial entre ambos estados.

En 1831 asumió la representación de los Estados Unidos en Santiago, John Hamm. El diplomático estadounidense rápidamente expresó el interés de su gobierno por establecer un convenio de amistad, comercio y navegación, que fuera en términos de absoluta igualdad y reciprocidad²⁷⁸. Mientras tanto, informó constantemente a su Gobierno del progreso político y material de Chile:

«Todo Chile continúa tranquilo y a juzgar por la mejor información que me es posible obtener, el país está progresando considerablemente en orden y gobierno regular. En realidad, la condición actual de la República es altamente satisfactoria y sus perspectivas futuras, alentadoras.»²⁷⁹

Resultado del ambiente político más propicio, el Ministro estadounidense Hamm y el Gobierno chileno iniciaron conversaciones para la firma de un acuerdo que amparara principalmente los intereses del comercio y la navegación de ambos estados. El Gobierno chileno designó como contraparte de la negociación al Oficial Mayor o Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Andrés Bello²⁸⁰. El

²⁷⁷ Mayores antecedentes de la Misión Campino a Washington en MERY, C., *op. cit.*, pp. 13-22.

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 33.

²⁷⁹ «Carta de Mr. Hamm a Mr. Livingstone (Secretario de Estado)», Santiago, 10 de septiembre de 1831. Citado por MERY, C., *op. cit.*, pp. 33-34.

²⁸⁰ Andrés Bello López (Caracas, 29 de noviembre 1781-Santiago de Chile, 15 de octubre de 1865): Destacado jurista, educador, intelectual y humanista americano. Es considerado una de las figuras más relevantes de la historia cultural de América en el siglo XIX. En 1829 fue contratado en Londres por el Gobierno de Chile para labores político-administrativas y educacionales. En 1832 el Congreso Nacional de Chile le otorgó la nacionalidad chilena por gracia. Ejerció los cargos de subsecretario de Relaciones Exteriores, Senador y primer Rector de la Universidad de Chile, fundada por él en 1842. Redactó el primer *Código Civil de Chile*, *La Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* y *Los principios del derecho de gentes*. GRASES, Pedro, «Andrés Bello», en *Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina* (DELAL), Caracas, Biblioteca Ayacucho, t. I, pp. 565-572. Tomado de Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://bib.cervantesvirtual.com/bib_autor/Andresbello/autor.shtml.

plenipotenciario norteamericano propuso que el tratado se celebrara sobre idénticas bases que el suscrito por los Estados Unidos con los gobiernos de México y Colombia. Bello, sin embargo, exigió como condición indispensable para la celebración del convenio, que se agregara una cláusula que permitiera a Chile otorgar franquicias especiales a los demás estados hispanoamericanos, sin que éstas se hicieran extensivas a los Estados Unidos. Dicha cláusula se establecía como excepción al principio de igualdad con la nación más favorecida, que debía regir en todo lo demás las relaciones entre ambos países²⁸¹. Esta exigencia chilena no fue del agrado del representante de Washington, ya que podría significar una restricción del principio del libre comercio que propugnaba y un precedente peligroso para los futuros acuerdos comerciales con el resto de los estados hispanoamericanos. No obstante las protestas del Ministro Hamm y la actitud rígida de Chile, finalmente ambos plenipotenciarios firmaron el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Chile y Estados Unidos, suscrito en Santiago el 16 de mayo de 1832. Este acuerdo, gracias a la gestión de Bello, logró incluir, por primera vez en la política internacional chilena, la llamada «cláusula de la nación más favorecida»²⁸². Según Guerrero, este tratado fue una excelente maniobra de la naciente diplomacia chilena desde el punto de vista que obtuvo algunas concesiones que los Estados Unidos habían negado a otras naciones hispanoamericanas²⁸³.

El Artículo 1° del Tratado establecía que «habrá una paz perfecta, firme e inviolable, y amistad sincera, entre la República de Chile y los Estados Unidos de América»²⁸⁴. En tanto, el Artículo 2°, que había sido el más discutido en la negociación entre ambos estados, estableció que:

«La República de Chile y los Estados Unidos de América, deseando vivir en paz y armonía con las demás naciones de la tierra por medio de una política franca e igualmente amistosa con todas, se obligan mutuamente a no conceder favores particulares a otras naciones, con respecto a comercio y navegación, que no se hagan inmediatamente comunes a una u otra, quien gozará de los mismos libremente, si la concesión fuese hecha libremente, o prestando la misma compensación, si la concesión fuese condicional».

Por último, el inciso segundo de este artículo agregó:

²⁸¹ En este tema hemos seguido fundamentalmente lo expuesto por MERY, C., *op. cit.*, pp. 35-41.

²⁸² *Ibidem.*, p. 37.

²⁸³ GUERRERO, C., *op. cit.*, p. 68.

²⁸⁴ Citado en BASCUÑAN M., Aurelio, *Recopilación de Tratados y Convenciones celebrados entre la República de Chile y las Potencias Extranjeras*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1894, citado por MERY, C., *op. cit.*, p. 37.

«Bien entendido que las relaciones y convenciones que actualmente existen, o pueden celebrarse en lo futuro, entre la República de Chile y la República de Bolivia, la Federación de Centroamérica, la República de Colombia, los Estados Unidos de México, la República del Perú, o las Provincias Unidas del Río de la Plata, formarán excepciones a este artículo.»²⁸⁵

La política exterior de Chile a comienzos de los años 30 buscó proteger sus intereses económicos y comerciales y el de las naciones hispanoamericanas frente a las potencias comerciales noratlánticas. Así lo expresó el Presidente chileno Joaquín Prieto en su mensaje al Congreso nacional el 1 de junio de 1833:

«En los tratados de comercio que esta República se halla en el caso de celebrar con las potencias extranjeras, me he propuesto reservar el derecho de conceder favores especiales a las Repúblicas Hermanas. Esta sería la sola excepción al principio de imparcialidad que deseamos observar con todos. Los adelantos de las potencias comerciales en la navegación y en todos los ramos de la industria, ahogarían para siempre la nuestra y nos privarían de los más necesarios medios de seguridad y defensa, si no nos acordásemos mutuamente algunas ventajas en nuestras relaciones recíprocas.»²⁸⁶

A pesar de esta declaración de intenciones en política exterior por parte del Gobierno de Prieto, más tarde en 1844, Chile firmó con Gran Bretaña un tratado mediante el cual se insertó la prescripción de que si una u otra de las partes contratantes hiciera alguna concesión o favor comercial a cualquiera nación extranjera, los ciudadanos de la otra parte contratante gozarían de la misma concesión o favor, lo que significó el retiro de la fórmula de política comercial de Chile, borrando la excepción favorable a los mercados hispanoamericanos²⁸⁷. Para Ricardo Montaner, Chile tuvo que retroceder en esta materia, porque su tesis proteccionista no encontró reciprocidad en los mercados americanos y porque «Inglaterra se le había adelantado en el camino, comprometiéndolos a tratarla siempre como la nación más favorecida». Insistir en esta política por parte de Chile, aunque era conveniente para la prosperidad y economía de los nuevos estados, hubiera sido para Chile «un acto de abnegación estéril y perjudicial para sus propios intereses»²⁸⁸.

Finalmente, el Artículo 5° del Tratado de 1832 estableció que los ciudadanos de «una u otra parte no podrán ser embargados ni detenidos con sus embarcaciones,

²⁸⁵ *Ibidem.*

²⁸⁶ Citado en MERY, C., *op. cit.*, p. 38.

²⁸⁷ *Ibidem.*

²⁸⁸ MONTANER BELLO, Ricardo, *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1961, pp. 385-386.

tripulaciones, mercaderías o efectos comerciales de su pertenencia, para alguna expedición militar, usos públicos o particulares, cualesquiera que sean, sin conceder a los interesados una suficiente indemnización»²⁸⁹.

Esta disposición buscó proteger los intereses pecuniarios de los ciudadanos de los estados firmantes, especialmente de los estadounidenses, los cuales se habían visto afectados en sus intereses materiales por acciones militares y navales del Gobierno patriota en las luchas independentistas. Recordemos que las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos se arrastraban por años. La más importante y cuantiosa de todas fue la interpuesta por los afectados con la captura de mercaderías y grandes cantidades de dinero por parte del Comandante en Jefe de la Escuadra chilena, Almirante Lord Cochrane, en el barco mercante norteamericano *Macedonian* en las costas del Virreinato del Perú en 1819²⁹⁰.

El Artículo 5° del Tratado tuvo una gran importancia, ya que fue el fundamento de la mayor parte de las reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos durante la vigencia del Tratado. Tuvo especial aplicación en los conflictos con los neutrales, originados con ocasión de la guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), debido a que el Gobierno chileno frecuentemente decretó bloqueos o embargos generales en los puertos, lo que causaba graves perjuicios a los comerciantes, entre ellos ciudadanos norteamericanos.

El Ministro Hamm, concluida la negociación y firma del Tratado de 1832 (bajo condiciones no del todo favorables para los Estados Unidos) y en virtud del constante fracaso de sus reclamaciones por los daños causados a ciudadanos norteamericanos en su comercio por el Pacífico en la etapa de la emancipación, decidió poner fin a su misión en Santiago de Chile. Esta decisión era motivada, aun más, por su negativa experiencia personal al momento de tratar los negocios diplomáticos con los representantes chilenos y su imagen crítica de los rasgos sociales y culturales de Chile²⁹¹. Su juicio no pudo ser más demoledor de la «idiosincrasia hispanoamericana», «espíritu papista» e «intolerancia» que achacaba al pueblo chileno:

²⁸⁹ Citado en MERY, C., *op. cit.*, p. 39.

²⁹⁰ Para mayores antecedentes de esta larga controversia diplomática entre Chile y Estados Unidos que concluyó definitivamente con el arbitraje del Rey Leopoldo I de Bélgica en 1863, consultar, MARAMBIO C., Augusto, *La Cuestión del Macedonian en las relaciones de Chile con Estados Unidos de América y Bélgica (1819-1863)*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Editorial Andrés Bello, 1989.

²⁹¹ La lectura de sus comunicaciones al Gobierno de los Estados Unidos a lo largo de su estadía en Chile, demuestra su constante insatisfacción por los resultados obtenidos, las dificultades personales que debió superar (desconocimiento del idioma español, aislamiento, enfermedades por razones climáticas, etc.) y

«Es tal la extremada indolencia, amor por los placeres y la dificultad constante de conseguir que esta gente se concentre seriamente para investigar y resolver asuntos importantes, que la propia paciencia de Job mismo no es demasiada para realizar este objetivo. Las tramitaciones son la orden del día, para todo lo que tiene que ver con asuntos del Gobierno, excepto cuando se les despierta de su letargo por alguna conmoción cívica o alguna intriga política.»²⁹²

A pesar de este juicio tan crítico de la conducta y carácter de la clase política chilena, Hamm no dejó de reconocer las posibilidades de un mayor entendimiento y el deseo de la superación de las reclamaciones expuestas por él y su gobierno en un futuro cercano:

«Para serle franco, no tengo las más optimistas esperanzas de éxito en esta materia. Pero soy enteramente de la opinión de que, con la vuelta del orden y el gobierno regularmente establecido, lo que probablemente se logrará en forma definitiva en tres o cuatro años (si no antes), este gobierno accederá a pagar estas antiguas reclamaciones. Y creo que Chile estaría entre las últimas de las naciones que se portaran en forma injusta hacia aquellos a quienes reconoce como sus mejores amigos en la hora de sus dificultades.»²⁹³

Los conceptos expresados por el representante de los Estados Unidos en 1832 y su juicio crítico de la sociedad chilena, demostraban, con crudeza, la distancia “cultural” entre el mundo anglosajón y puritano que representaba el Ministro Hamm y el mundo cultural hispanoamericano que representaba el naciente estado chileno. Creemos que éste fue uno de los factores que siempre dificultó una verdadera comprensión y el establecimiento de una sólida amistad entre ambos pueblos a lo largo del siglo XIX.

Hamm abandonó Chile el 19 de octubre de 1833 desde el puerto de Valparaíso rumbo a los Estados Unidos. En el mismo barco y con igual destino, viajó Manuel Carvallo, nombrado Encargado de Negocios de Chile en la nación del norte. De esta manera, el primero ponía término a su misión y el segundo daba comienzo a ella. La misión de Carvallo tuvo como principal objetivo el canje de las ratificaciones del

su deseo de regresar rápidamente a su país. Creemos que estos factores personales influyeron fuertemente en su juicio crítico de la sociedad chilena que le tocó conocer. Ver MERY, C., *op. cit.*, p. 41-46.

²⁹² «Carta de Mr. Hamm a Mr. Hayward» (miembro del gabinete del presidente Jackson), Santiago, 30 de mayo de 1832. *Ibidem*, p. 44.

²⁹³ «Carta de Mr. Hamm a Mr. Hayward», Santiago, 31 de mayo de 1832, *ibidem*, p. 45.

Tratado firmado entre ambos estados, el cual se cumplió plenamente el 29 de abril de 1834²⁹⁴.

El ambiente internacional sudamericano a mediados de la década del 30 comenzó a tensionarse producto de las disputas comerciales y políticas entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana liderado por el mariscal Andrés de Santa Cruz. Esta rivalidad tenía como trasfondo el papel que había asumido Valparaíso como principal puerto de la costa del Pacífico, desplazando en importancia a El Callao, puerto del antiguo Virreinato del Perú. El principal puerto chileno se transformó en punto central del intercambio comercial y centro del movimiento de depósito y tránsito de mercaderías entre los estados vecinos y las potencias mercantilistas europeas, especialmente Gran Bretaña. El principal puerto de Chile había asumido las funciones de *entrepot*²⁹⁵. Existieron varios factores que contribuyeron a transformar a Valparaíso, «en un breve y decisivo espacio de tiempo en el gran emporio americano del Mar del Sur»²⁹⁶. Primeramente, Chile aseguró su independencia política y la inmediata apertura comercial en un momento en que sus vecinos americanos se veían todavía enfrentados a la guerra de liberación contra España. En segundo lugar, Los conflictos internos y las guerras civiles que se suceden en Perú, Bolivia, Ecuador y la Gran Colombia, impidieron a estos países crear en esos años una situación de rivalidad con Valparaíso. Tercero, el establecimiento de casas comerciales (principalmente británicas) y de los consignatarios, hicieron del puerto una plaza esencial en el tráfico interamericano, asegurando con ello el liderazgo de éste sobre sus vecinos. Finalmente, Valparaíso era también el puerto más accesible a las regiones interiores y trans-cordilleranas que se encontraban –antes del ferrocarril– más inmediatas al Pacífico que al Atlántico. Así, en una situación geográfica y comercial privilegiada, Valparaíso llegó a ser el puerto último y próximo más importante en la travesía marítima por el Cabo de Hornos²⁹⁷. En definitiva, Perú, Bolivia y las Provincias del Río de la Plata constituían los mercados de tránsito más importantes para Chile. Se perfiló así uno de los factores más

²⁹⁴ BARROS, M., *Historia Diplomática de Chile*, op. cit., p. 104. Mayores antecedentes de la misión Carvallo en MERY, C., op. cit., pp. 47-52.

²⁹⁵ Para conocer el trasfondo económico de la rivalidad entre Chile y Perú en el periodo señalado, consultar el artículo de GARREAUD, Jacqueline, «La formación de un mercado de tránsito. Valparaíso: 1817-1848», en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Londres, N° 11, (año 3), 1984, pp. 157-194. Un excelente análisis histórico de la economía chilena y su relación con la británica se puede conocer en, CAVIERES, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880 (un ciclo de historia económica)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.

²⁹⁶ GARREAUD, J., op. cit., p. 169.

²⁹⁷ Cfr. *Ibidem*, pp. 169-170.

significativos de la posición estratégica de Chile-Valparaíso en la expansión del capitalismo europeo y específicamente de Gran Bretaña²⁹⁸.

Las consecuencias geopolíticas de esta nueva realidad de supremacía comercial de Valparaíso y su impacto en las relaciones internacionales en la costa sudamericana del Pacífico no se hicieron esperar. El surgimiento de la Confederación Perú-Boliviana fue un claro desafío político y comercial al Estado chileno, ya que el Mariscal Santa Cruz buscó fortalecer su proyecto político, disminuir la dependencia comercial de los puertos chilenos y crear una unidad nacional fuerte, y un sistema aduanero y comercial que favoreciera las importaciones directas a Perú y Bolivia²⁹⁹. Chile y el ministro Portales, interpretaron a la Confederación como una amenaza al equilibrio de poder en Sudamérica y un peligro para su seguridad e independencia. La consecuencia directa fue el empeoramiento de las relaciones entre ambos estados.

A pesar de ello, Chile y Perú estuvieron dispuestos a firmar un tratado comercial en 1835 que buscó regular la «guerra comercial» a través del otorgamiento mutuamente de franquicias especiales a sus importaciones³⁰⁰. Las estipulaciones del convenio comercial entre ambos países generó el rechazo del Representante de los Estados Unidos en Santiago, Richard Pollard. El diplomático norteamericano, que había arribado a Chile en marzo de 1835, constató de inmediato que las cláusulas acordadas establecían tarifas aduaneras para las importaciones entre ambos países ascendentes a la mitad de lo que se cobraba por ese mismo concepto a los productos provenientes de otras naciones, entre ellas los Estados Unidos. Pollard vio materializada la cláusula de excepción al principio de la nación más favorecida que había establecido el Tratado de 1832 (impuesta por Chile), la que consideraba un grave error de la diplomacia norteamericana en la negociación del Tratado y que perjudicaba gravemente las exportaciones norteamericanas a los mercados del Perú y Chile. El juicio del Representante Pollard era compartido por el departamento de Estado, ya que en las instrucciones dirigidas a él se señaló que:

«Se cree que los temores que tanto Ud. como Mr. Larned (Representante de los Estados Unidos en Lima) han manifestado con respecto al tratado que está a punto de ser concluido entre Chile y Perú están demasiado bien fundados. Si ese tratado entrara en vigencia, nuestro comercio con esos países se vería sin duda perjudicado. Ud. se esforzará, por tanto, mientras pueda hacerlo con tacto, para obtener una modificación de la parte

²⁹⁸ Cfr. *Ibidem*, p. 176.

²⁹⁹ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 28-30.

³⁰⁰ Cfr. *Ibidem.*, pp. 30-32.

objetable, pero no instará al Gobierno chileno a ningún acto que no esté de acuerdo con la buena fe. La experiencia convencerá al Gobierno chileno de que las bases para un acuerdo comercial propuestas por nosotros en un principio habrían sido más conducentes a verdaderas ventajas para esa República, y es posible que se dará cuenta de esto antes de que haya llegado el tiempo de renovar el tratado.»³⁰¹

Con la esperanza que el tratado no fuera ratificado por el Perú por la situación política inestable por la que pasaba en ese momento, el diplomático norteamericano se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Joaquín Tocornal, al cual le expresó el descontento de los Estados Unidos por la firma de aquel convenio. En la discusión entablada con la autoridad chilena, Pollard expuso que a pesar del contenido del Tratado celebrado entre su Gobierno y el de Santiago en 1832, Chile debía mantener un régimen de igualdad comercial con todas las naciones del mundo, sin restricciones de ninguna especie ya que esa era la fórmula de política económica que más convenía a los países y había sido ese en realidad el espíritu del Tratado. Chile debía otorgar a los Estados Unidos las mismas franquicias que otorgara a cualquiera de sus “hermanas Repúblicas Americanas”. Agregó que el favoritismo como el que se deseaba otorgar al Perú era contrario al crecimiento y desarrollo del comercio entre Chile y los Estados Unidos³⁰². El Ministro Tocornal, justificando la actitud chilena, expresó que los principios de la política exterior del Gobierno aconsejaban la protección de los intereses de los estados hispanoamericanos y propender al mutuo desarrollo de sus nacientes economías. Por lo tanto el tratado con el Perú estaba destinado a proteger la agricultura de ambos países y, en especial, el dar salida a buen precio al azúcar peruano y al trigo chileno. Además declaró que Chile estaba en su pleno derecho al hacer efectiva la facultad que se había reservado en la parte final del artículo segundo del Tratado de 1832, porque lo hacía sin faltar a la observación del verdadero y genuino significado del tratado, es decir, su espíritu³⁰³. En definitiva, la concesión de ventajas recíprocas entre las Repúblicas de Chile y Perú no podía causar al comercio de los Estados Unidos un perjuicio comparable al que un sistema de completa igualdad no dejaría de producir en las principales ramas de la agricultura chilena y peruana, y porque, por el contrario, todo lo que tendiera a promover la riqueza

³⁰¹ MERY, C., *op. cit.*, p. 58.

³⁰² El debate entre el Representante Pollard y el Ministro Tocornal está descrito en *Ibidem*, pp. 59-61.

³⁰³ *Cfr. Ibidem.*, p. 60.

y el bienestar de estos pueblos, contribuiría más que ninguna otra cosa al crecimiento de su comercio exterior.

El debate entre el representante de los Estados Unidos y el Ministro chileno Tocornal había derivado hacia temas propios de política económica del estado chileno. Pollard insistió en su intento de convencer al Gobierno de Prieto para cambiar su política comercial y que adoptara la que él y su país consideraban más adecuada. Para ello llegó, incluso, a afirmar que la política proteccionista chilena perjudicaría a las clases más pobres del país, ya que se buscaba proteger a los grandes agricultores productores de trigo. El monopolio a favor del Perú traería como consecuencia el alza de los precios de los productos que consumían los sectores más pobres de la población chilena. De igual forma, continuó Pollard, el alza del precio del trigo y el beneficio extra para los productores, traería una situación desesperada para los sectores más necesitados de la población al ver un alza en el precio del pan, elemento indispensable en la dieta diaria. La consecuencia final de todo, dijo Pollard, sería una reducción del comercio exterior, lo que causaría una disminución de las entradas aduaneras chilenas y la necesidad de reemplazarlas por nuevos impuestos que gravarían a la población³⁰⁴.

En definitiva, concluye Mery, el Representante de los Estados Unidos juzgaba la política económica del presidente chileno Joaquín Prieto, como destinada a «hacer a los ricos más ricos y a los pobres más pobres»³⁰⁵. Naturalmente el Ministro Tocornal no compartió este juicio y expresó que las medidas económicas y los acuerdos comerciales buscaban fortalecer la economía chilena, aumentar la demanda de mano de obra, incrementar las compras de productos elaborados, en definitiva, aumentar el nivel general de vida de los habitantes de Chile.

Esta intromisión del diplomático estadounidense en la política económica chilena era, en realidad, inexcusable, especialmente por cuanto el Gobierno de los Estados Unidos había impuesto como norma el que sus diplomáticos se abstuvieran de intervenir en asuntos políticos de los países ante los cuales estuvieran acreditados³⁰⁶.

La actitud asumida por el Ministro Pollard, juzgando y buscando reorientar la política económica de Chile en beneficio de los intereses comerciales de los Estados

³⁰⁴ Para conocer un detallado estudio de la administración política de Joaquín Prieto, véase SOTOMAYOR V., Ramón, *Historia de Chile bajo el Gobierno del general don Joaquín Prieto*, 4 vol. Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1962-1980.

³⁰⁵ *Ibidem*, p. 61.

³⁰⁶ Recordemos los conceptos emitidos por el Secretario de Estado norteamericano, en cuanto a que, como representantes de los Estados Unidos, debería «con tacto» y con «buena fe», propender a los cambios que se buscaban en el tratado con el Perú. Claramente la conducta y los conceptos emitidos por Pollard carecieron de dichos elementos diplomáticos.

Unidos, reflejó un «espíritu de superioridad» con rasgos de prepotencia intelectual, ya que no evitó en su exposición el llamado «tono de consejeros», que era muy característico de los diplomáticos norteamericanos en sus relaciones con los países hispanoamericanos.

Justificaba esta actitud, desde la perspectiva particular del Ministro Pollard, la deuda de gratitud eterna que tenía Chile para los Estados Unidos como «amigo y benefactor», especialmente, por el apoyo de Washington al proceso independentista chileno. Por lo tanto, era lógica la pretensión del Ministro norteamericano que los estados hispanoamericanos y Chile tuvieran siempre en cuenta en todos sus actos y decisiones políticas o comerciales, el interés de los Estados Unidos y el pago de la deuda de gratitud. Constantemente recordó al Gobierno de Prieto la existencia de la «deuda con los Estados Unidos en un alto grado por el logro de su independencia». En sus despachos al Secretario de Estado norteamericano, expresó que:

«Jamás un agente público ha desempeñado un deber con mayor celo, perseverancia e incansable esfuerzo que lo que yo he hecho al tratar de inculcar al Gobierno y pueblo de Chile sentimientos paternales hacia los Estados Unidos (...) Me he empeñado en mantener despierta la gratitud que ellos le deben a los Estados Unidos como su más constante, más eficiente y primer benefactor (...) En mis conversaciones con los hombres influyentes del país, jamás he perdido de vista este punto.»³⁰⁷

Naturalmente este juicio no era totalmente compartido por la clase dirigente chilena y en especial por el hombre fuerte del Gobierno, el Ministro Diego Portales³⁰⁸. Se reconocía que los Estados Unidos habían sido uno de los primeros estados en reconocer la independencia de Chile³⁰⁹, pero cuando ésta ya estaba plenamente consolidada. Y más importante aún, la actitud de los Estados Unidos en los años críticos de las luchas emancipadoras no había pasado de un tímido apoyo moral, sin implicancias políticas o materiales concretas.

Mientras tanto, el ambiente internacional en la costa del Pacífico se tensionó aún más. Producto de los conflictos políticos internos del Perú, el Tratado con Chile firmado por el Gobierno encabezado por el general Salaberry, fue declarado nulo por el

³⁰⁷ «Carta de Mr. Pollard a Mr. Forsyth» (Secretario de Estado), Santiago, 14 de octubre de 1836, en MERY, C., *op. cit.*, p. 68.

³⁰⁸ Hemos hecho referencia al pensamiento político e internacional de Diego Portales y su actitud frente a la influencia de los Estados Unidos en Hispanoamérica, en el capítulo segundo de este trabajo.

³⁰⁹ Las primeras misiones diplomáticas chilenas a los Estados Unidos (misión Campino y Carvallo) tuvieron como principal objetivo agradecer explícitamente a Washington el reconocimiento de la independencia de Chile.

nuevo presidente Orbegoso del Perú³¹⁰. Este hecho aceleró aun más la hostilidad política entre ambos países. Los Estados Unidos por razones comerciales y políticas trató de evitar la guerra entre las naciones hermanas. Washington mantuvo una postura neutral, aunque sus representantes en Lima y Santiago esperaban y deseaban un triunfo de la Confederación. Igual postura asumió desde un inicio Gran Bretaña que había firmado un tratado con Santa Cruz en 1837³¹¹. La principal potencia marítima y comercial del mundo se empeñó activamente en buscar los medios para evitar la guerra y luego poner término a la conflagración. Sus razones eran claras. Eliminar de la costa americana del Pacífico un centro bélico que perturbaba el normal desarrollo del comercio inglés. Su apuesta fue por la causa de la Confederación y el papel unificador del mariscal Santa Cruz, éste ofrecía grandes expectativas para la realización y consolidación de buenos negocios para los comerciantes británicos³¹².

Frente al ofrecimiento del Mariscal Santa Cruz de someter al arbitraje de los representantes de potencias extranjeras residentes en Lima (Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos) las dificultades existentes entre ambos estados, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Diego Portales, expuso con claridad la imposibilidad de aceptar dicho mecanismo y las observaciones que le merecía la participación de agentes diplomáticos de grandes potencias (a título personal y sin autorización de sus respectivos gobiernos) que siempre buscarían la protección de sus intereses comerciales y la subordinación de los intereses nacionales de los estados sudamericanos. El espíritu imparcial de toda decisión arbitral se vería afectado posiblemente por la confluencia de los intereses de esas grandes potencias.

«En las cuestiones internacionales no es costumbre cometer las funciones de árbitro a personas privadas, como lo son para el caso, los señores Agentes extranjeros que V.E. me designa, una vez que carecen de autorización e instrucciones de sus respectivos Gobiernos. Me atreveré también a decir (y creo que puedo hacerlo sin agravio de la ilustración e integridad de los respetables individuos designados), que *un celo ardiente por los intereses del comercio*, que los agentes extranjeros están encargados de promover y que es casi el solo objeto de su residencia en nuestros países, *pudiera predisponerlos a mirar como de un valor secundario, consideraciones de otro género que son de una importancia vital para todo Estado*, porque

³¹⁰ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 36-37.

³¹¹ Cfr. GARREAUD, J., op. cit., p. 178 y BURR, R., op. cit., pp. 51-52.

³¹² Para profundizar en el papel de Gran Bretaña en la guerra de Chile contra la Confederación, consultar el trabajo del historiador chileno RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, «El Gobierno Británico y la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 121, (1961), pp. 122-139.

afectan su Independencia, su honor, su sosiego doméstico, la estabilidad de sus instituciones y de sus Gobiernos.»³¹³

El peligro que representó para Chile el proyecto hegemónico de la Confederación Perú-Boliviana y la convicción profunda que su paz y seguridad dependía del mantenimiento de un sistema internacional de «equilibrio americano», hizo imposible una solución diplomática. La única salida posible para el Gobierno de Prieto fue la declaración de guerra contra la Confederación en diciembre de 1836³¹⁴.

En opinión del representante de los Estados Unidos, el ministro Portales que era el alma de la administración política chilena, parecía determinado al derrocamiento del Protector General del Perú, Santa Cruz, «temo que el ansia de mucho poder ha causado que los que administran el gobierno alejen su vista de los Estados Unidos y busquen guías para sus intereses políticos en los Monarcas europeos»³¹⁵.

La actitud crítica de Pollard hacia Chile se había acentuado cada vez más. Las razones eran el fracaso de su gestión diplomática por las reclamaciones pecuniarias pendientes de sus conciudadanos³¹⁶, la negativa de Chile de modificar su política comercial y la voluntad decidida de éste de destruir el proyecto político de Santa Cruz. Pensaba que si Chile ganaba la guerra impondría sus condiciones a los otros dos rivales, lo que llevaría a un desequilibrio de poder sub-regional y a la propagación de la política proteccionista del Gobierno chileno: «en realidad, Chile se está erigiendo a sí mismo como el Guardián de los Estados de América del Sur»³¹⁷. Ello traería el consecuente perjuicio para los intereses comerciales de los Estados Unidos³¹⁸.

A pesar del asesinato del Ministro Portales el 6 junio de 1837 a manos de una revolución militar de una parte del ejército chileno que deseaba impedir la guerra contra la Confederación (se estimaba que la guerra era una empresa de exclusivo interés de Portales), el Gobierno del general Prieto continuó con los preparativos de la expedición

³¹³ CRUCHAGA OSSA, Alberto, *La jurisprudencia de la Cancillería chilena hasta 1865, año de la muerte de don Andrés Bello*, Santiago, Imprenta de Chile, 1935, p. 129. Referencia a este punto en BURR, R., *op. cit.*, pp. 43-44. La cursiva es nuestra.

³¹⁴ El texto de la ratificación de la declaración de guerra por parte del Congreso de Chile de fecha 28 de diciembre de 1836, se puede consultar en SOTOMAYOR V., Ramón, *Historia de Chile bajo el Gobierno...*, *op. cit.*, Tomo II, pp. 272-274.

³¹⁵ «Carta de Mr. Pollard a Mr. Forsyth», Santiago, 10 de enero de 1837, citado en MERY, C., *op. cit.*, p. 98.

³¹⁶ En nota de 6 de mayo de 1837, Pollard había recomendado a su Gobierno el uso de la fuerza armada como última instancia para obtener de Chile el pago de las reclamaciones: «Preferimos un pago voluntario, pero si esto no es posible, los obligaremos a pagar. Puede usted estar seguro de que éste es el camino que hay que tomar con estos nuevos países». *Ibidem*, p. 105.

³¹⁷ «Carta de Mr. Pollard a Mr. Forsyth», Santiago, 1 de enero de 1837, en *ibidem*.

³¹⁸ *Ibidem*, p. 86.

que invadiría territorio peruano con el fin de destruir el proyecto político del Mariscal Andrés de Santa Cruz³¹⁹.

El juicio de Pollard era claro sobre sus simpatías y deseo más profundo: «la caída de Santa Cruz llevaría al Perú a un período de revoluciones y anarquía que es espantoso imaginar. Creo que su victoria no sólo sería afortunada para el Perú, sino para todos los países que tienen conexiones o intereses en ese país, comerciales o de cualquier naturaleza»³²⁰.

Por otra parte, una primera expedición militar chilena al territorio peruano fue despachada al mando del almirante Manuel Blanco Encalada, que llegó a un acuerdo de paz con el Gobierno de Santa Cruz mediante la firma del Tratado de Paucarpata el 17 de noviembre de 1837. Este tratado fue rechazado con indignación por el gobierno chileno. Finalmente el Presidente Prieto decidió enviar al general Manuel Bulnes al mando de una fuerza militar que tenía como único objetivo derrotar al ejército de la Confederación. Tras la ocupación militar chilena de Lima y la elección de un presidente provisional en la persona del general Agustín Gamarra, las tropas de Bulnes derrotaron al ejército confederacionista de Santa Cruz en la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839³²¹.

En tanto, las relaciones chileno-norteamericanas en el período de postguerra siguieron estando marcadas por las gestiones del Ministro Pollard y sus reclamaciones a favor de los intereses de sus conciudadanos. La negativa chilena de dar respuesta satisfactoria a todas las reclamaciones planteadas por Washigton, por los problemas suscitados con barcos mercantes norteamericanos durante la Independencia, entre los que destacaron los casos del ya mencionado *Macedonian* y otros como el *Warrior*, *Franklin*, *Good Return* y *Gazalle*³²², no hicieron sino tensionar más las relaciones bilaterales³²³. Según un informe del representante estadounidense en Santiago, citado por el historiador norteamericano Frederick Pike, éste indicó que, «los Estados Unidos

³¹⁹ El asesinato de Portales y sus consecuencias políticas fue informado por el Ministro Pollard a su gobierno, en informes de fecha 26 de junio y 27 de julio de 1837. En el último indicó que «la pérdida de Portales ha sido una grave calamidad para la presente administración. Era su principal apoyo. Constituye una pérdida irreparable para ellos». *Ibidem*, p. 109.

³²⁰ «Carta de Mr. Pollard a Mr. Forsyth», Santiago, 8 de agosto de 1838, en *ibidem*, p. 113.

³²¹ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 56-57.

³²² Cfr. BARROS, M., *Chile y la Guerra de Secesión*, *op. cit.*, p. 48.

³²³ Guerrero señala en su trabajo que el Encargado de Negocios Pollard, «ejerció una fuerte presión y Chile accedió a pagar \$15.000 por la reclamación del *Warrior* mientras tardaba nuevamente en pronunciarse respecto del reclamo del *Macedonian*. Finalmente, cuando el Encargado de Negocios comunicó a la Cancillería chilena que el reclamo obraba en poder del Comité de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano, el gobierno chileno accedió al pago de \$104.000 con un interés del 5% anual desde la fecha de presentación». GUERRERO, C., *Chile y Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 70-71.

y sus ciudadanos son objeto de constantes y virulentos ataques y son el blanco de todo tipo de abusos por parte de la prensa local»³²⁴.

La victoria militar de Chile y el nuevo rol internacional que adquirió en el área sudamericana como garante de la política del equilibrio de poderes, fue, sin dudar, una demostración de la mayor estabilidad del sistema político chileno en el concierto americano de la época y la consolidación de un Estado-nación con claros objetivos en su política exterior. Esto traería consecuencias relevantes en su relación con las grandes potencias y en especial con los Estados Unidos en el período 1840-1860.

Las relaciones entre Chile y Estados Unidos en las décadas mencionadas estuvieron marcadas por dos planos (uno interno y otro externo) que confluyeron a generar una percepción de los Estados Unidos como una potencia con ambiciones territoriales desmedidas a costa de algunos estados y, por tanto, cada vez más distante de los intereses y sensibilidades de las naciones hispanoamericanas.

El primer plano interno se relacionó con la valoración de las cualidades personales y el comportamiento diplomático de los representantes de los Estados Unidos en Santiago de Chile y sus efectos negativos para la imagen de la nación anglosajona. Tras el retiro del Ministro Pollard en 1842, la Secretaría de Estado instruyó al Representante nombrado en Chile, John Pendleton, que en el trato frente a las autoridades chilenas procediera «con tacto como las circunstancias lo permitan,

³²⁴ PIKE, Frederick, *Chile and the United States...*, *op. cit.*, p. 24. El informe lo data Pike a mediados de los años 30, suponemos que es de Pollard. La personalidad y carácter «explosivo» y «extravagante» del Representante de los Estados Unidos en Santiago, no contribuía, al parecer, a mejorar estas relaciones. Ejemplo de ello son las siguientes situaciones protagonizadas por él en la época indicada. Concluida la guerra contra la Confederación, el Gobierno del presidente Prieto invitó a todos los Representantes extranjeros a una misa de Acción de Gracias en la Catedral de Santiago. El ministro norteamericano se negó a asistir por «su posición estrictamente neutral» durante la guerra. En otra oportunidad (1839), con ocasión de las celebraciones del 18 de septiembre día en que se recuerda la Independencia de Chile, en el banquete oficial en el palacio de Gobierno de Chile se dispuso que en la mesa de honor, junto al Presidente Prieto, se sentara el Representante de Bolivia y el Almirante inglés Sir Charles Ross, quien estaba de visita. En el otro extremo de la mesa, junto al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, se dispuso a su derecha a Mr. Pollard y a su izquierda al Encargado de Negocios del Brasil. El Ministro Pollard reaccionó airado. Su conducta y las razones las explicó de la siguiente manera a su Gobierno: «Por lo tanto, me senté por algunos momentos, y habiendo satisfecho esta norma de etiqueta, me levanté y caminé hacia el otro extremo de la mesa donde se encontraba el Presidente con su favorito, el Almirante, y volviéndome indignado salí del comedor y me fui del Palacio. No podía estar de acuerdo, por la estima de mí mismo y de mi Gobierno, en someterme a esta precedencia de un Almirante británico sobre mí. Este Almirante es el mismo que se apoderó recientemente de todos los barcos de guerra chilenos en el Callao. Esta es la forma servil en que los chilenos adulan a los que los tratan peor». «Nota de Mr. Pollard a Mr. Forsyth», 29 de septiembre de 1839. Para el representante de los Estados Unidos era inaceptable el trato preferente dado por Chile a un marino representante del imperio Británico (almirante que en el Callao hacía pocos meses atrás había amenazado a la Escuadra chilena) por sobre el diplomático de una nación amiga y americana como era la República del norte. Olvidaba el Ministro Pollard o no quería reconocerlo, que los vínculos políticos y comerciales entre Chile y Gran Bretaña eran mucho más importantes, sólidos y necesarios para Chile que con su país. Las citas están tomadas de MERY, C., *op. cit.*, pp. 129-131.

teniendo en cuenta que los hombres públicos de ese país son de un temperamento muy sensible y estarán más dispuestos a conceder una petición hecha en un lenguaje cortés que efectuada de otra manera»³²⁵. A pesar de esta advertencia, que evidenciaba un juicio crítico al carácter y temperamento de las autoridades chilenas, las tensiones continuaron por la reiteración de las reclamaciones norteamericanas por el caso *Macedonian*.

A lo anterior vino a sumarse el actuar del nuevo Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Chile, Seth Barton, designado en 1847 por el presidente James Polk. Este personaje carecía de experiencia diplomática y de conocimientos de derecho internacional, a lo que había que sumar una «personalidad sensitiva y apasionada»³²⁶. Durante los dos años que permaneció en Chile generó varios incidentes de corte doméstico (se negó a izar la bandera en la Legación de los Estados Unidos un 18 de septiembre, día de la Independencia de Chile) y con las autoridades eclesiásticas del país³²⁷. Finalmente, sin medir las consecuencias de sus actos y sin pedir autorización a Washington, Barton cerró la Legación de los Estados Unidos en Chile y emprendió viaje a su país. Tiempo después el Departamento de Estado presentó excusas al Gobierno chileno por la conducta de su representante. En palabras del historiador J. Lloyd Mecham, «las aventuras del coronel Barton eran típicas de nuestra mediocre representación en Santiago»³²⁸.

El antiguo representante de Chile en los Estados Unidos, Manuel Carvallo, no puedo expresar de manera más clara el juicio crítico que mereció la conducta de la mayoría de los diplomáticos de Washington en Santiago: «es de esperar que el Gobierno americano acredite ante nosotros, antes de que concluya este siglo, algún “gentleman” como Ministro. Hemos tenido, en los últimos 36 años, sólo uno Mr. Larned, de Rhode Island, todos los demás han sido salvajes o medio-salvajes»³²⁹.

³²⁵ MERY, C., *op. cit.*, p. 138.

³²⁶ GUERRERO, C., *Chile y Estados Unidos...*, *op. cit.*, p.72.

³²⁷ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, pp. 163-165. Esta última polémica se suscitó a raíz de que Barton se enamoró perdidamente, según sus palabras, de una señorita de la alta aristocracia chilena, la cual respondió a sus requerimientos. A raíz que el Sr. Barton era protestante y la dama chilena católica, el Arzobispo de Santiago se negó al matrimonio entre ambos, más aun cuando se supo que el representante de los Estados Unidos se había divorciado antes de viajar a Chile. El Ministro Barton ordenó a un capellán naval de su país que se encontraba de paso en Santiago que bendijera la boda, en la sede de la Legación, sin ningún acatamiento a las leyes chilenas. Este hecho significó la ruptura definitiva con la sociedad chilena y su retirada apresurada de Chile.

³²⁸ *Ibidem*.

³²⁹ Este categórico juicio sobre los diplomáticos de los Estados Unidos en Chile, se pueden consultar en CARVALLO, Manuel, «Extracto de Memorias de don Manuel Carvallo, 1854-1859», en *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 22, (1942), pp. 85-113, citado por MERY, C., *op. cit.*, p. 140.

El segundo plano, el externo, determinó fuertemente las relaciones entre ambos países. Se vinculó al actuar internacional de los Estados Unidos en su relación con algunos estados hispanoamericanos y sus dramáticas consecuencias para los intereses territoriales de naciones como México y la amenaza potencial sobre otros estados como Colombia y Ecuador. Estas acciones crearon en Chile e Hispanoamérica toda una fuerte impresión y temor sobre el expansionismo norteamericano, iniciándose en los círculos intelectuales de estos países una reflexión crítica sobre las implicancias políticas y culturales de la política exterior diseñada e implementada por Washington. La dicotomía entre lo «hispano-latino» y lo «anglosajón» comenzó a expresarse en esta época y tomará fuerza a lo largo del siglo XIX cuya eclosión serán los dramáticos resultados de la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898³³⁰. Uno de aquellos intelectuales americanos que expresó con claridad la visión dicotómica de admiración y temor frente a los Estados Unidos y la necesidad de fortalecer la unidad hispanoamericana fue el chileno Francisco Bilbao³³¹. En su escrito *El Evangelio americano* expuso la visión de la disputa de dos razas rivales, la latina y la sajona, que en el territorio americano luchaban por la soberanía territorial y el imperio del porvenir. Como intelectual de profundas convicciones liberales, Bilbao no pudo dejar de admirar el modelo de los Estados Unidos, que consideraba no sólo valioso, sino el único cuyos principios políticos podían constituir la base para alcanzar la meta final de la humanidad que era, en palabras del liberal chileno, «la asociación de las personalidades libres, hombres y pueblos, para conseguir la fraternidad universal». Pero Bilbao no podía evitar mirar con temor que el país que había elevado ese modelo y esos principios a su máxima expresión política, era el que amenazaba la libertad y la integridad de los estados hispanoamericanos. Así lo denunció en un escrito de 1862:

³³⁰ Cfr. QUIJADA, Mónica, «Latinos y Anglosajones. El 98 en el fin de siglo sudamericano», *Hispania*, LVII/2, N° 196, (1997), pp. 589-609 y RUBILAR, M., *Ariel versus Calibán...*, *op. cit.*, pp. 133-152.

³³¹ Francisco Bilbao Barquín (Santiago, 9 de enero 1823- Buenos Aires, 19 de febrero 1865): Intelectual y político liberal, llamado el Apóstol de la Libertad. En 1844 publicó su obra titulada *Sociabilidad Chilena* donde criticó duramente la sociedad tradicional de raíz colonial e hispana y la influencia de la Iglesia Católica. Por ello fue excomulgado. Fundó en 1849 la *Sociedad de la Igualdad*, movimiento político del liberalismo radical contra la candidatura presidencial del político conservador y futuro presidente de Chile Manuel Montt (1851-1861). Lideró el motín fallido del 20 de abril de 1851 en Santiago. Vivió la mayor parte de su vida en el exilio en Perú, Francia y Argentina. La invasión francesa a México en 1862 despertó la inquietud de Bilbao que llamó la atención sobre el despotismo imperante en Europa y su política imperialista en su libro, *La América en Peligro*. En 1864 publicó *El Evangelio americano*, en el cual reflexionó acerca de la lucha por la libertad, la igualdad y justicia en América Latina y sus obstáculos. Murió en el exilio.

Tomado de [http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=franciscobilbaobarquin\(1823-1865\)](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=franciscobilbaobarquin(1823-1865)).

«Estados Unidos las extiende (sus garras) cada día en esa partida de caza que ha emprendido contra el Sur. Ya vemos caer fragmentos de América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Texas, después el norte de México y el Pacífico saludan a un nuevo amo.»³³²

Bilbao observó en esta actitud de los Estados Unidos una contradicción que le llevó a pensar que el modelo norteamericano no podía trasladarse al sur del continente sin una previa adaptación a las condiciones propias de los hispanoamericanos que en algunos aspectos consideraba superiores a las de sus vecinos del norte:

«No nos creemos tan desnudos de obras morales, de modo que nuestra pequeñez nos desanime. Conocemos las glorias y aun la superioridad del Norte, pero también nosotros tenemos algo que colocar en la balanza de la justicia (...) Preferimos lo social a lo individual, la belleza a la riqueza, la filosofía a los textos, el arte al comercio, la poesía a la industria, el espíritu al puro cálculo, el deber al interés.»³³³

Esta visión que comienza a contraponer el mundo anglosajón pragmático y materialista a una América hispana idealista y espiritual iba a reaparecer más tarde en la obra de Darío y Rodó³³⁴.

Como lo habíamos comentado anteriormente los Estados Unidos diseñaron un objetivo nacional que se materializó a lo largo del siglo XIX: la formación del Estado continental³³⁵. Este objetivo se puso en marcha al momento de consolidarse la independencia de las 13 colonias de la costa atlántica. Ya en 1803 el Presidente Jefferson compró a Francia el territorio de *Lousiana* que daba acceso al Golfo de México. Más tarde en 1819, Washington logró que España vendiera *La Florida*. Paralelamente el pueblo norteamericano se expandió hacia los territorios del oeste, lo que determinó que el territorio de *Texas*, perteneciente a México, declarara su independencia y fuera anexado a la Unión Americana en 1845. Esto llevó a la guerra con México (1846-1848) que concluyó con el triunfo de los Estados Unidos y la obtención de más de 3.000.000 de Km² a costa de los territorios mexicanos de *Texas*,

³³² Citado por SMITH, P., *op. cit.*, p. 137.

³³³ Citado por QUIJADA, M., *Latinos y Anglosajones...*, *op. cit.*, pp. 603-604.

³³⁴ Cfr. RUBILAR, M., *Ariel versus Calibán...*, *op. cit.*, pp. 133-135.

³³⁵ Para una síntesis de las características de la política exterior de los Estados Unidos hacia América latina, consultar COERVER, Don M. y HALL, Linda B., *Tangled Destinies. Latin American & The United States*, University of New Mexico Press, 1999, pp. 9-39 y GILDERHUS, Mark T., *The Second Century. U.S.- Latin American relations since 1889*, Scholarly Resources Inc., 2000, pp. 1-11.

Nuevo México (incluyendo *Arizona*) y la *Alta California*³³⁶. Más tarde el ímpetu expansionista continental norteamericano se terminó de consolidar con la incorporación del territorio de *Oregon* por tratado con Gran Bretaña en 1846, y la compra al Imperio Ruso de *Alaska* en 1867, por la cantidad de 7.200.000 dólares³³⁷. Estas incorporaciones territoriales significaron el acceso soberano de los Estados Unidos al océano Pacífico, meta final en su expansión por el subcontinente norteamericano y la consiguiente necesidad de obtener y controlar un paso interoceánico en Centroamérica que asegurara un acceso rápido a las costas y posesiones del Pacífico vía mar Caribe³³⁸.

Estos objetivos nacionales de los Estados Unidos encontraron sentido y se proyectaron en la auto-atribución de una misión histórica y en una visión continental de su expansión. Este sustrato maduró en un complejo entramado ideológico que sustentó la convicción colectiva estadounidense de tener un «Destino Manifiesto», en el que confluyen razonamientos económicos, políticos, estratégicos, culturales y religiosos al servicio del expansionismo³³⁹. De acuerdo con María del Rosario Rodríguez, en el análisis del fenómeno del Destino Manifiesto convergen dos aspectos cualitativamente diversos pero no opuestos. Primero, es considerarlo una doctrina y un mito, de acuerdo a la cual los estadounidenses tienen la creencia de ser una nación elegida, formada por un pueblo superior y cuya existencia está predestinada por la Providencia (ser-actuar). En dicha doctrina confluyen elementos teológico-puritanos, como el individualismo, el sentido de la igualdad, el pragmatismo, la libertad, el desprecio al ocio, espíritu mercantilista, el antihispanismo y el racismo. El segundo elemento, considera la idea del Destino Manifiesto como una justificación moral, una herramienta ideológica, para la

³³⁶ Cfr. MERK, Frederick, *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

³³⁷ Cfr. MORISON, Samuel Eliot y COMMAGER, Henry S., *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, T. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, pp. 22, 25, 215.

³³⁸ Cfr. GUERRERO Y., Cristián, «Notas para el estudio acerca del interés de los Estados Unidos en el Océano Pacífico», en: LEÓN W., Consuelo, *I Jornadas de Estudio sobre la Cuenca del Pacífico*, Valparaíso, Centro de Estudios de la Cuenca del Pacífico y Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, 1987, pp. 67-95.

³³⁹ El origen del concepto está en lo escrito por el editor del *New York Morning News*, John L O'Sullivan, cuando afirmó que «basándose en el derecho de nuestro destino manifiesto», la pretensión de Estados Unidos era «expandirse y poseer todo el continente que nos ha sido conferido por la Providencia para desarrollar el gran experimento de la libertad y el autogobierno federado que se nos ha confiado». Citado por SMITH, P., *op. cit.*, p. 79. Dentro de la amplísima literatura sobre el Destino Manifiesto, podemos destacar a WEINBERG, Albert K., *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansion in American History*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1935; LAFEBER, Walter, *The New Empire: An Interpretation of American Expansionism, 1860-1898*, Ithaca, Cornell University Press, 1963; MERCK, Frederick, *Manifest Destiny and Mission in American History: A Reinterpretation*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1963; STEPHANSON, Anders, *Manifest Destiny: American Expansion and the Empire of Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995 y HAYNES, Sam W., y MORRIS, Christopher (eds.), *Manifest Destiny and Empire: American Antebellum Expansion*, College Station, TX, Texas A & M Press, 1997.

realización de una política de sojuzgamiento territorial, económico y comercial de otros Estados o pueblos. En este sentido el Destino Manifiesto está vinculado estrechamente con la política exterior estadounidense, cuya historia va de la mano de la expansión tendiente a conseguir y consolidar un papel hegemónico en el continente americano, en el hemisferio occidental y en el mundo³⁴⁰.

A mediados del siglo XIX tres acontecimientos ahondaron más el recelo chileno hacia la política y actitud de los Estados Unidos en su relación con los estados hispanoamericanos. El primero de esos eventos fue la guerra de Estados Unidos contra México y su negativa secuela de desmembración territorial y la imagen de ser una potencia que se aprovechaba de la debilidad de sus vecinos. La segunda circunstancia que impactó directamente los intereses del estado chileno, se relacionó con los efectos derivados del *Gold Rush* (Fiebre del Oro) en California que comenzó en 1848. La recalada en puertos chilenos de buques norteamericanos que viajaban por la ruta del Cabo de Hornos desde los puertos de la costa este hacia California, el enrolamiento de cientos de chilenos en dichos navíos, el rápido ascenso y la brusca caída de las exportaciones del trigo chileno al mercado californiano, fueron factores que contribuyeron en forma indiscutible a un clima de suspicacia, como también lo fueron las vicisitudes que los inmigrantes chilenos sufrieron en los placeres auríferos californianos y el mal trato recibido por la población anglosajona³⁴¹.

Pero uno de los hechos que más preocupó al Estado de Chile fue la decisión del Gobierno del Ecuador de suscribir un tratado con los Estados Unidos en 1855, mediante el cual se entregaba en concesión a la República del norte las islas Galápagos para su explotación económica. A través de este tratado los Estados Unidos se comprometían a defender a Quito de todo ataque exterior o amenaza a su soberanía, protección que el Gobierno de Chile interpretó como un grave peligro para la estabilidad y el equilibrio sudamericano³⁴². A pesar que dicho acuerdo no fue finalmente ratificado por los Estados Unidos, constituyó para Chile una advertencia de lo potencialmente peligroso

³⁴⁰ Cfr. RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, México, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 12-20.

³⁴¹ Un vívido relato de las aventuras y penurias de los chilenos en la tierra de California en busca del Nuevo Dorado, se pueden conocer en las obras de PÉREZ ROSALES, Vicente, *Recuerdos del Pasado*, Santiago, Gabriela Mistral, 1975 y *Diario de un viaje a California (1848-1849)*, Santiago, Tajamar Editores, 2007. Además, BUNSTER, Enrique, *Chilenos en California: miniaturas históricas*, Santiago, Del Pacífico, 1958; HERNÁNDEZ, Roberto, *Los chilenos en San Francisco de California*, Valparaíso, Imprenta San Rafael, 1930 y LÓPEZ, Carlos, *Episodios chilenos en California, 1848-1860*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1975.

³⁴² Hemos hecho un análisis más profundo del tema en el capítulo II de esta investigación.

que podía resultar la presencia de los intereses de Washington en las costas del Pacífico sur.³⁴³

En los comienzos de la década de 1860 hubo, sin embargo, un cambio radical en las relaciones entre Chile y Estados Unidos. Durante la Guerra de Secesión la causa de Lincoln y la Unión fue muy popular en Chile, por la oposición que la opinión pública chilena mostraba al sistema de esclavitud y su extensión, al cual culpaban de todos los aprestos expansionistas que los Estados Unidos había desarrollado hasta ese momento³⁴⁴. Los representantes diplomáticos de ambos países, el chileno Francisco Solano Astaburuaga en Washington y Thomas H. Nelson en Santiago, supieron sacar partido de esta posición chilena, y las relaciones llegaron a un punto de extrema cordialidad³⁴⁵.

Sin embargo, a partir de 1865, la situación cambió al estallar la guerra de España contra Chile, Perú, Ecuador y Bolivia. Las protestas chilenas por la ocupación española de las islas Chincha que eran la gran fuente de ingresos del Perú, llevaron a España a una acción torpe que hizo pensar a muchos en un intento de reconquista. Como ya le hemos analizado, el espíritu americanista afloró en la clase dirigente chilena embarcándose en una campaña militar e internacional que tuvo como principal objetivo buscar apoyos políticos y materiales a la causa americana. En esos precisos momentos la guerra civil norteamericana llegaba a su punto culminante. El Gobierno y la opinión pública chilena confiaron en la ayuda material y moral de los Estados Unidos. La esperanza se frustró, ya que el Secretario de Estado William Henry Seward y el presidente Andrew Johnson, no sólo decretaron la neutralidad estadounidense frente al conflicto, sino que el primero mostró abiertas simpatías por la acción española, motivado por los intentos ya varias veces manifestados por el Departamento de Estado de llegar a un acuerdo con España para que la isla de Cuba pasara mediante compra a los Estados Unidos³⁴⁶. La misión que encabezó el intelectual y político liberal chileno Benjamín Vicuña Mackenna a Washington en calidad de enviado confidencial del

³⁴³ Se sumó al temor generado por la intervención de los Estados Unidos en Ecuador, el impacto internacional que generó la expedición filibustera del aventurero norteamericano William Walker en Centroamérica entre 1855 y 1860.

³⁴⁴ Cfr. GUERRERO, C., *Chile y Estados Unidos...*, op. cit., p. 72-73.

³⁴⁵ Para conocer en detalle la misión de Astaburuaga en Estados Unidos, consultar la interesante obra de BARROS, Mario, *Chile y la Guerra de Secesión: la misión Astaburuaga en los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Universitaria, 1992 y el trabajo de GUERRERO Y., Cristián, «Chile y la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, 1861-1865», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 89, 1975-1976, pp. 97-267.

³⁴⁶ Cfr. GUERRERO, C., *Chile y Estados Unidos...*, op. cit., p. 73.

Gobierno de Chile que tenía por objetivo la adquisición de unidades navales y armamentos, encontró la oposición oficial del Gobierno norteamericano y el ilustre historiador terminó en la cárcel y ante los tribunales bajo la acusación de haber violado la neutralidad norteamericana³⁴⁷.

La guerra contra España demostró al Gobierno y a la opinión pública chilena la ineficacia de la Doctrina Monroe, puesto que el bombardeo de Valparaíso del 31 marzo de 1866 que llevó a cabo la Escuadra española, había ocurrido en presencia de una poderosa flota norteamericana que nada hizo por impedir la destrucción del puerto³⁴⁸. El Ministro estadounidense en Santiago, Judson Kilpatrick, informó a Washington que: «Chile miró a los Estados Unidos como su mejor amigo, y el amigo falló en ayudarlo en su hora de necesidad»³⁴⁹. Informado del malestar chileno por la actitud norteamericana durante la guerra con España, el Secretario de Estado, Seward, se limitó a decir que los Estados Unidos no podían entrar como aliados en cada una de las guerras en la cual cada república amiga del continente se viera envuelta³⁵⁰. Las décadas siguientes y los acontecimientos que marcarán la relación bilateral contribuirán a acentuar la distancia política y espiritual entre Chile y los Estados Unidos.

Como hemos observado, la relación chileno-estadounidense tuvo antecedentes pre-independentistas, vinculados estrechamente al plano comercial e intereses materiales que se manifestó con la presencia de navíos balleneros de los *bostonenses* en las costas del Chile colonial. Su contrabando comercial e ideológico cumplió una función relevante en la apertura de la sociedad chilena a las nuevas ideas políticas y fenómenos del mundo anglosajón noratlántico. Con el estallido del proceso emancipador en los territorios hispanoamericanos a partir de 1810, el modelo de los Estados Unidos (una excolonia exitosa en la implementación del sistema liberal-republicano) estuvo siempre presente en las mentes y en las ideas de la mayoría de los líderes revolucionarios americanos. La imagen-meta de los nuevos estados se vinculó a un orden político que se nutría (mayoritariamente) del ejemplo norteamericano. Ello explicó que muchos de los primeros experimentos políticos en Hispanoamérica en el período 1810-1830 se inspiraron explícitamente en el orden constitucional estadounidense. No obstante esta «simpatía natural» entre ambos mundos americanos,

³⁴⁷ Las enormes dificultades y el fracaso estrepitoso de la misión de Vicuña Mackenna se puede conocer en su escrito titulado *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norteamérica como agente confidencial de Chile*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1867.

³⁴⁸ Cfr. BUNSTER, Enrique, *Bombardeo de Valparaíso y otros relatos*, Santiago, Zig-Zag, 1946-1948.

³⁴⁹ Citado en GUERRERO, C., *Chile y Estados Unidos...*, op.cit., p. 73-74.

³⁵⁰ Cfr. PERKINS, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, pp. 132-133.

en términos prácticos los Estados Unidos evitó involucrarse con un apoyo explícito y material en las luchas revolucionarias por la independencia. Las razones se vincularon con la alta incertidumbre del éxito de estos movimientos revolucionarios y la existencia de intereses nacionales (políticos, territoriales e internacionales), que hasta inicios de los años veinte, hacían aconsejable mantener una distancia prudente y una observación atenta desde Washington. Esto llevó a los Estados Unidos a expresar un «apoyo moral» a los nuevos estados por medio de observadores amigables que buscaron recoger información clave para proyectar los escenarios futuros en el plano político y especialmente en la posibilidad de apertura de nuevos mercados para los intereses estadounidenses. La declaración del Presidente Monroe en 1823 fue la culminación de esa atenta vigilancia de los nuevos escenarios que se abrían en el subcontinente. Además fue una manifestación de los rasgos esenciales que adoptaba la política exterior de los Estados Unidos en su relación con las potencias europeas y el reconocimiento de los nuevos estados hispanoamericanos, a los cuales buscó proteger de la interferencia europea o de intentonas de reconquista. Aunque dicha política unilateral no tuvo aplicabilidad inmediata y fue más bien resultado de una evolución (arbitraria) durante gran parte del siglo XIX, la supuesta «deuda de gratitud» hacia los Estados Unidos fue constantemente cobrada por los diplomáticos de Washington al momento de relacionarse con las autoridades de los nuevos estados del continente americano.

Desde 1812 hasta el inicio de la Guerra del Pacífico en 1879 los vínculos entre Chile y Estados Unidos acumularon una experiencia histórica marcada por la tirantez, desconfianza y poca cordialidad en sus relaciones. Particularmente resultó clave la toma de conciencia de la clase dirigente chilena (en este punto el legado político y «profético» de Diego Portales es fundamental) sobre las características y evolución de la política exterior de los Estados Unidos en su relación con Chile y los países hispanoamericanos. A medida que avanzó el siglo los objetivos de expansión territorial y comercial de la «Primera República del Continente» se hicieron evidentes a costa de estados como México y la amenaza a la soberanía de países como Colombia, Ecuador y la región centroamericana. La dicotomía amor-odio y admiración-temor, siempre estuvo presente en las mentes y en los corazones de los intelectuales y políticos chilenos y latinoamericanos al momento de observar al naciente Coloso del Norte. Por parte de los Estados Unidos, su mirada de los estados y sociedades ubicados al sur del Río Grande, a medida que avanzaba el siglo, estuvo marcada por el desconocimiento y el desprecio de las cualidades culturales y políticas de pueblos que demostraban una tendencia

«natural» (se creía que por su raíz cultural hispano-latina) al desorden, inestabilidad y violencia en sus relaciones internas e internacionales. La invención de una creencia política como lo fue el «Destino Manifiesto» buscó sino justificar la expansión de los principios políticos y los beneficios materiales del mundo anglosajón a esas sociedades inmaduras y necesitadas de guía política y espiritual. El estado chileno no fue una excepción del aprendizaje político internacional que significó este fenómeno de características globales y rápidamente comenzó a adoptar acciones que pudieran disminuir este ímpetu expansionista de los Estados Unidos en el mundo hispanoamericano. No siempre los resultados fueron positivos ni tuvieron el apoyo decidido de las otras naciones hermanas del continente. Esto último será una de las mayores lecciones que el Estado de Chile obtuvo para el futuro de su política exterior. Pero no todo fue desconfianza y temor, también hubo simpatía y esperanza entre ambos estados, especialmente en la coyuntura de la Guerra de Secesión norteamericana donde –como quedó dicho– Chile fue partidario del bando ganador unionista y antiesclavista. La esperanza de Chile se vinculó con la actitud que se esperó que adoptara los Estados Unidos frente a la guerra de los países sudamericanos contra España en 1865. La amargura chilena fue enorme y sus secuelas profundas cuando Washington no sólo no intervino sino que se negó a aplicar los principios de la doctrina Monroe (tantas veces criticada por los países hispanoamericanos) para evitar la intervención española y la destrucción del indefenso puerto de Valparaíso. El «amigo» había fallado y la desconfianza se hizo permanente y se acentuó en las décadas siguientes.

En definitiva, creemos que estas características fueron el resultado de una «profunda incomprensión» de los mundos políticos y culturales que representaban estos dos estados en su desenvolvimiento durante el siglo XIX. El conocimiento de este trasfondo histórico resulta clave para entender lo que ocurrió durante la Guerra del Pacífico en sus relaciones bilaterales.

CAPÍTULO VI

CHILE Y ESTADOS UNIDOS DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO: POLÍTICAS EXTERIORES EN CONFLICTO Y LA BÚSQUEDA DE INFLUENCIA CONTINENTAL (1879-1883)

1. Introducción

La mayor parte de los estudios historiográficos que abordan las relaciones entre Chile y Estados Unidos en el siglo XIX coinciden en señalar que la Guerra del Pacífico fue la etapa que presentó el escenario más complejo y difícil para los vínculos políticos y diplomáticos entre ambos estados y sus consecuencias se hicieron sentir con fuerza en la postguerra y con un clímax traumático para Chile en 1891³⁵¹. Ello se explicaría por la particular posición que ocuparon estos dos estados en el sistema internacional americano al momento de desencadenarse el conflicto en las costas del Pacífico y los objetivos disímiles de sus respectivas políticas exteriores. Por un lado, el Estado chileno enfrentó un conflicto bélico contra dos países de la región sudamericana que le significó asumir un enorme esfuerzo nacional y cuya evolución militar favorable se materializó en una temprana demanda de anexión territorial de espacios pertenecientes a Bolivia y Perú y la consolidación de un poder dominante en la costa sudamericana del Pacífico sin contrapeso alguno a inicios del año 1881. Mientras tanto, los Estados Unidos a fines de la década de los setenta se encontraba en una etapa de consolidación de los profundos cambios surgidos de la guerra de secesión de 1861-1865 y el desarrollo de su enorme potencial económico, industrial y comercial al interior de su territorio. Los Estados Unidos estaban a mitad de camino de transformarse en una gran potencia de nivel mundial, pero sus aspiraciones políticas no tenían el respaldo de los mecanismos usuales de las grandes potencias bajo el modelo europeo: poder militar-naval e influencia político-comercial en la economía mundial. Esto último dificultó enormemente las aspiraciones estadounidenses de influir en el desarrollo de la Guerra del Pacífico y alcanzar su finalización bajo los parámetros que buscó dictar e imponer Washington. Este proceso coincidió además con las características particulares que presentó la política interna norteamericana en el período 1879-1881. Recordemos que en estos tres años el Gobierno estadounidense presentó tres diferentes administraciones políticas (todas del partido Republicano), encabezadas por los presidentes Rutherford B. Hayes (1877-1881), James A. Garfield (1881) y Chester A. Arthur (1881-1885)³⁵². La lucha política al interior del partido republicano por la sucesión presidencial y las diferentes visiones en torno a la política exterior de los Estados Unidos, llevaron a un

³⁵¹ Hemos efectuado una revisión historiográfica de las visiones en torno a las relaciones chileno-estadounidense en el siglo XIX en el capítulo V de la investigación.

³⁵² Cfr. HEALY, David, *James G. Blaine and Latin America*, Columbia, University of Missouri Press, 2001, pp. 10-15.

escenario internacional con numerosas dificultades para la diplomacia estadounidense. En este sentido, la presencia del político y líder republicano James G. Blaine en la Secretaría de Estado del Presidente Garfield, resultó clave en la evolución de dicha política exterior, ya que marcó una radical diferencia a la gestión de su predecesor en dicho cargo, William Evarts, y la de su sucesor, Frederick Frelinghuysen. Esto nos lleva a sostener que la política interna estadounidense y su evolución impactó fuertemente en el diseño de la política exterior de Washington frente a Chile y la Guerra del Pacífico. Como último factor del escenario internacional, no se debe olvidar la presencia e influencia de los poderes europeos (fundamentalmente británicos y alemanes) con importantes intereses comerciales y materiales en Hispanoamérica y específicamente en los territorios salitreros en disputa. Esto obligó a las potencias europeas a expresar constantemente su interés y preocupación por las consecuencias negativas de la guerra y la necesidad de ponerle fin por mecanismos de mediación, ofrecimiento de arbitrajes o presión diplomática. Esta realidad hemisférica es la que debe tenerse presente al momento de analizar las características que asumió las relaciones internacionales entre Chile y los Estados Unidos cuyas consecuencias negativas adquirió síntomas palpables de una notoria rivalidad política y naval acompañada de una desconfianza mutua entre ambos estados en la década de los años ochenta del siglo XIX³⁵³.

³⁵³ Para efectos de la síntesis y análisis que efectuaremos en este apartado, tomaremos como base documental a AHUMADA MORENO, Pascual, *Guerra del Pacífico: Recopilación completa de todos los documentos oficiales y correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra*. 8 vol., Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1884-1891 e *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980. En cuanto a estudios generales y monográficos hemos considerado entre otros a BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970; BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*. 3 tomos, Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso, 1911-1919; CRAPOL, Edward P., *James G. Blaine. Architect of Empire*, Rowman & Littlefield, 2000; GUERRERO Y., Cristián, «Chile y Estados Unidos: relaciones y problemas 1912-1916» en SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.), *150 años de política exterior chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977; GUMUCIO GRANIER, Jorge, *Estados Unidos y el mar boliviano. Testimonio para una historia*, La Paz, Instituto Prisma / Plural, 2005; HEALY, David, *James G. Blaine and Latin America*, Columbia, University of Missouri Press, 2001; KIERNAN, V.G, «Intereses extranjeros en la Guerra del Pacífico», *Revista Clio*, N°28, (1957), pp.59-90; MENESES, Emilio, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas chilenas S.A., 1989; MILLINGTON, Herbert, *American Diplomacy and the War of the Pacific*, New York, Columbia University Press, 1948; RUBILAR, Mauricio, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico y Posguerra del Pacífico 1879-1886», *Revista Tzin-Tzun*, N° 42, (2005), pp. 49-86; SATER, William, «La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: Refutaciones a Vladimir Smolenski», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol.37, N° 83-84, (1970), pp. 185-206; SATER, William, *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, Athens y London, The University of Georgia Press, 1990; SATER, William, *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific, 1879-1884*, University of Nebraska Press, 2007. SMOLENSKI, Vladimir, «Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico. Historia de una intervención que no llegó a efectuarse», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 78, (1968), pp. 96-120 y VIAL C., Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Vol.1, Tomo I, Santiago, Editorial Santillana, 1981.

2. Primera etapa de la relación chileno-estadounidense en la Guerra del Pacífico: intentos de mediación y las conferencias de Arica (1879-1880)

De acuerdo al historiador Herbert Millington la política exterior de Washington durante la Guerra del Pacífico se dividió en tres etapas que estuvieron marcadas por distintas orientaciones políticas³⁵⁴. La primera de estas etapas se desarrolló desde el inicio del conflicto hasta comienzos de 1881 y se caracterizó por los buenos oficios y los deseos de paz por parte de Estados Unidos, pero sin una intervención activa que buscara imponer una solución a los beligerantes. La segunda etapa comenzó cuando James G. Blaine asumió la Secretaría de Estado bajo la administración del Presidente Garfield, planteando un giro en la política exterior de Estados Unidos frente a la guerra. Este cambio habría sido resultado de los sentimientos antibritánicos de Blaine y su temor que la prolongación de la guerra pudiera conducir a la intervención de las potencias europeas. La tercera y última etapa de la política exterior de Estados Unidos, se inició cuando Blaine dejó el cargo de Secretario de Estado y lo asumió F. T. Frelinghuysen, quien desarrolló una política de no intervención en los acuerdos que adoptarían los países beligerantes para alcanzar la paz.

El mayor interés del Gobierno de los Estados Unidos desde el inicio de la guerra fue evitar que ésta fuese aprovechada por las grandes potencias europeas para ampliar su influencia política y su penetración económica en Sudamérica. Estos temores no fueron infundados ya que los estados europeos más afectados por la guerra como Gran Bretaña, Alemania y Francia tuvieron fuertes intereses económicos en Perú en la actividad extractiva del guano y la explotación de la industria salitrera. Los gobiernos de estos estados, respaldados además por Italia y los Países Bajos, desearon poner pronto fin a la guerra para poder continuar las actividades comerciales, ya que el guano y el salitre se habían hecho indispensables para la agricultura europea³⁵⁵. En efecto, Estados Unidos vio la oportunidad ampliar su influencia en Sudamérica y en lo posible desplazar a las potencias europeas del escenario americano³⁵⁶. Este objetivo se combinó con consideraciones de alta política interna, intereses económicos de empresas europeas y norteamericanas y objetivos políticos personales, lo que se materializó en una acción exterior estadounidense que reflejó el tránsito entre la antigua visión de inmovilismo nacional en política exterior de las décadas anteriores, a una nueva etapa en la cual los

³⁵⁴ Cfr. MILLINGTON, H., *American Diplomacy...*, *op. cit.*, pp. 2-15.

³⁵⁵ Cfr. KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...*, *op. cit.*, pp. 59-90; KREBS, R., *op. cit.*, pp. 29-30; BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, pp. 363-364.

³⁵⁶ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, p. 150-151.

Estados Unidos comenzó a formular principios y objetivos en su comportamiento internacional que no pudo escapar a las ambigüedades e inconsistencias de esta etapa de transición en su política exterior. En buena parte la experiencia de la Guerra del Pacífico y el desafío que significó la actitud de Chile frente a los deseos de interferencia norteamericana y los temores (mayormente infundados) a la intervención europea, constituyó una seria prueba a las aspiraciones de hegemonía continental y potencia rectora de los destinos del continente. De este modo la década de los ochenta resultó ser una etapa de transición entre el aislacionismo tradicional norteamericano y la nueva etapa que se inició con fuerza en la última década del siglo XIX con la consolidación del expansionismo en 1898.

Desde febrero de 1879 el Gobierno de Washington siguió con expectación el curso de los acontecimientos de la crisis entre Chile y Bolivia y con la mayor preocupación el nuevo escenario que significó la incorporación del Perú en la guerra que se comenzó a desarrollar en abril de ese año en las costas del Pacífico. Sus representantes en las capitales de las tres repúblicas involucradas en el conflicto informaron regularmente de la evolución de los acontecimientos bélicos y políticos. En efecto, el Ministro Thomas A. Osborn³⁵⁷ residente en la capital de Chile, informó al Secretario de Estado William Maxwell Evarts³⁵⁸, en abril de 1879 sobre el inicio de la guerra y el ambiente popular en Chile favorable a las acciones bélicas contra el Perú³⁵⁹. En dichas comunicaciones mencionó una entrevista que sostuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Alejandro Fierro, en la cual le expresó que no dudaba que el Gobierno de los Estados Unidos, «prestaría con mucho agrado su cooperación para lograr un arreglo amistoso de las dificultades, si los gobiernos implicados en la controversia se lo solicitaban»³⁶⁰. Al mismo tiempo, Osborn expresó su pensamiento en cuanto a que si la guerra evolucionaba a favor de Chile y lograba tomar posesión de la

³⁵⁷ Thomas Andrew Osborn (1836-1898): Nació en Meadville, Pennsylvania, el 26 de octubre de 1836. Aprendiz de un tipógrafo estudió leyes, recibiendo de abogado en 1857. Al año siguiente se estableció en Elwood, Kansas, donde ejerció como abogado y fue elegido fiscal del condado. Posteriormente fue electo senador al primer congreso estatal de Kansas, alcanzando en 1872 el cargo de Gobernador del Estado. Fue designado Ministro de los Estados Unidos en Chile por el Presidente Hayes en 1877. En 1881 fue nombrado Ministro de su país en Brasil por el Presidente Garfield. Murió el 4 de febrero de 1898. Tomado de *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p.146.

³⁵⁸ William Maxwell Evarts (1818-1901): Nació en Boston, Massachusetts. Estudió en Yale y en la Escuela de Leyes de Harvard recibiendo de abogado en 1841. Fue Secretario de Estado durante la presidencia de Rutherford B. Hayes entre 1877 y marzo de 1881. Ese año fue nombrado delegado de los Estados Unidos a la Conferencia Monetaria celebrada en París. En 1885 fue electo senador, cargo que mantuvo hasta 1901, cuando murió en Nueva York, el 28 de febrero de ese año. *Ibidem*, p. 143.

³⁵⁹ «Nota N° 86 de T. A. Osborn a W. Evarts», Santiago, 3 de abril de 1879, en *Ibidem*, pp. 146-148.

³⁶⁰ *Ibidem*, p. 147.

provincia peruana de Tarapacá, rica en depósitos de salitre, «va a insistir en conservarla»³⁶¹.

Uno de los primeros indicadores que expresó la preocupación de Estados Unidos por la guerra y la necesidad de ponerle término, fue el ofrecimiento de buenos oficios de sus Ministros en Lima, La Paz y Santiago a los países beligerantes³⁶². De hecho éstos actuaron sin una autorización expresa de la Secretaría de Estado, ya que Washington aun no había definido su línea de acción diplomática frente a la guerra. En este sentido, la conducta de los diplomáticos estadounidense se caracterizó por un amplio margen de acción que varias veces atentó contra la necesaria coordinación entre los Ministros en las tres repúblicas beligerantes y de acuerdo a las instrucciones emanadas de Washington. Esta actitud de los diplomáticos estadounidenses se explica por la evaluación que hicieron en cuanto a que si los Estados Unidos no intervenían pronto, lo harían las potencias europeas, especialmente Gran Bretaña, Francia y los banqueros internacionales, a quienes la guerra destrozaba sus intereses salitreros y, sobre todo, sus inversiones en el Perú³⁶³.

Efectivamente, pronto las acciones bélicas comenzaron a afectar los intereses europeos. El bloqueo naval efectuado por Chile contra los puertos peruanos de Iquique, Pisagua y Arica en 1879, significó la destrucción de propiedades de extranjeros y la paralización de las actividades extractivas y de exportación de nitrato. Los más afectados fueron los intereses británicos, cuyas casas comerciales dominaban el comercio internacional tanto en Chile como en el Perú³⁶⁴. Con todo, el escenario más complejo se presentó a los acreedores europeos del Perú, poseedores de bonos del estado peruano con cargo a los ingresos que garantizaba la explotación del guano (actividad extractiva en decadencia) y el salitre en el territorio de Tarapacá (en pleno desarrollo productivo). Cuando estalló el conflicto en 1879, el Perú no había pagado ni un sol (moneda peruana de la época) a los tenedores de bonos guaneros desde hacía

³⁶¹ «Nota N°89 de T. A. Osborn a W. Evarts», Santiago, 10 de abril de 1879, en *Ibidem*, p. 149.

³⁶² Las comunicaciones enviadas a la Secretaría de Estado por los Ministros norteamericanos en Santiago, La Paz y Lima donde informaron sobre sus ofrecimientos de buenos oficios a nombre los Estados Unidos, fueron de fecha 3 de abril de 1879 (Osborn a Evarts); 28 de junio de 1879 (Pettis a Evarts) y 20 de julio 1879 (Christiancy a Evarts). Citadas en SATER, W., *La intervención norteamericana...*, *op. cit.*, p. 187

³⁶³ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 364; KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...*, *op. cit.*, pp. 60-63.

³⁶⁴ Cfr. BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977, pp. 10-18; y véase CAVIERES, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880 (un ciclo de historia económica)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.

cuatro años y se encontraba en un serio conflicto con los dueños salitreros en cuanto al valor de sus propiedades y la manera de pagarles en virtud de la política de nacionalización de la industria salitrera³⁶⁵. Las victorias militares chilenas y el rápido control del litoral peruano (provincia de Tarapacá y Arica) causaron profunda consternación entre los acreedores del Perú, ya que se temió que la incorporación de territorios peruanos y la riqueza del salitre al control chileno, significaría el desconocimiento de las deudas contraídas por el Perú ante sus múltiples acreedores. Esto llevó a los sectores financieros afectados a ejercer una presión y buscar la colaboración de sus respectivos gobiernos en la defensa de sus intereses pecuniarios que se veían amenazados por la guerra. Uno de los principales acreedores del Perú fue la *Casa Dreyfus* de origen francés³⁶⁶. Las acciones que emprendió la *Casa* para la defensa de sus intereses a lo largo de la guerra contó con el respaldo del Gobierno galo, encabezado, en ese momento, por el presidente Jules Grévy, el cual anteriormente había servido como abogado de la casa bancaria y mantenía íntimos contactos con Auguste Dreyfus, además de ser socio e invertir una fuerte cantidad de dinero en los negocios peruanos. Tan comprometido estuvo Grévy con los asuntos de la deuda peruana, nos dice Sehlinger, que cuando se presentó de nuevo para la presidencia francesa en 1887, el importante diario parisino *Le Figaro*, se refirió a él como «el hombre del guano»³⁶⁷. Estas circunstancias determinaron que el gobierno francés manifestara a lo largo de los años del conflicto una posición hostil hacia Chile y buscara la acción mancomunada de

³⁶⁵ Hemos utilizado como marco de referencia de la compleja trama del papel de los acreedores europeos en la Guerra del Pacífico, el trabajo de SEHLINGER, Peter, «Las armas diplomáticas de inversionistas internacionales durante la Guerra del Pacífico», en SÁNCHEZ, W. y PEREIRA, T. (eds.), *150 años de política exterior chilena...*, *op. cit.*, pp. 44-64.

³⁶⁶ En 1869 la *Casa Dreyfus* y *Hermanos* firmó con el Gobierno del Perú un contrato que le dio el monopolio europeo en la venta de guano a cambio de un importante préstamo al Estado peruano para financiar su programa de construcción ferroviaria. Las condiciones del contrato establecieron a favor de la Compañía la hipoteca de «todas las rentas de la nación (peruana) cualesquiera que sean» si la deuda no fuese pagada. *Ibidem*, p. 46. El contrato *Dreyfus* no resolvió los problemas financieros del Perú. Años más tarde en 1876 la Compañía francesa reclamó al Perú el pago de una deuda existente por más de 20 millones de soles que el Perú rechazó. La controversia se hizo más compleja cuando el Presidente del Perú, Manuel Pardo, se negó a reconocer los reclamos de la *Casa Dreyfus* y otorgó la venta de guano a otra casa consignataria inglesa, la *The Peruvian Guano*. En tanto, el Estado peruano comenzó en 1876 una política de nacionalización de la industria salitrera en la provincia de Tarapacá con el objetivo de controlar la producción y exportación del nitrato y asegurar los ingresos al deficitario erario nacional. Cuando estalló la guerra, la *Casa Dryfus* continuaba con sus reclamos financieros. Para mayores antecedentes, consultar los trabajos de BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, IEP ediciones, 1974 y *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980. Sobre la política económica de Pardo, ver BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1822-1933*, Tomo VII, Lima, Editorial Universitaria, 1969. Para el aspecto político, Mc EVOY, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

³⁶⁷ Citado por SEHLINGER, P., *op. cit.*, pp. 49-50.

las naciones europeas para poner fin a la guerra y evitar perjuicios a los capitalistas franceses.

Con todo, la primera iniciativa europea que buscó intervenir en la guerra para alcanzar un acuerdo de paz, fue la que propuso Gran Bretaña a los beligerantes en abril de 1879. Esta se concretó a través del ofrecimiento de buenos oficios, los cuales fueron aceptados preliminarmente por Chile, pero rechazados por el Perú³⁶⁸. A partir de ese momento, Gran Bretaña comenzó a diseñar una propuesta de mediación europea conjunta a la cual buscó incorporar al Imperio Alemán. Pero el canciller alemán Otto von Bismarck expresó su reserva en cuanto a no implicarse en dicha iniciativa a no ser que los Estados Unidos estuvieran de acuerdo con participar³⁶⁹. De este modo en junio de 1879 los gabinetes de Gran Bretaña y Alemania presentaron en forma simultánea, pero independientemente, al Gobierno de los Estados Unidos una propuesta para actuar en conjunto con ellos en una mediación entre los beligerantes para «conservar en América del Sur la protección al comercio»³⁷⁰, por lo tanto, dice Sater, «las propuestas anglo-alemanas fueron trazadas, entonces, con el objetivo de preservar los derechos de los neutrales, y no para evitar a los beligerantes nuevos sufrimientos»³⁷¹. La respuesta del Secretario de Estado Evarts fue negativa a la propuesta europea. En ella señaló que aunque el Gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto desde el momento en que surgió la lucha a contribuir al restablecimiento de la paz si sus buenos oficios podían resultar útiles, «no se inclina, sin embargo, a favor de medidas prematuras, entre ellas las de colaborar con otras potencias neutrales, que puedan dar la impresión de dictado o coacción que menoscabe el derecho de las partes beligerantes»³⁷².

La respuesta norteamericana, más que una supuesta protección de los derechos de los beligerantes, se orientó por el interés de evitar que las potencias europeas se involucraran directamente en los asuntos americanos, ya que esta acción debilitaría los supuestos derechos estadounidenses para buscar una solución al conflicto sudamericano

³⁶⁸ Cfr. HEALY, D., *James G. Blaine...*, op. cit., p. 57. El Representante de Gran Bretaña en Santiago de Chile, F. J. Pakenham informó a Salisbury, por nota del 22 de abril de 1879 que «Chile estaría gratamente dispuesto a aceptar la amistosa oferta de buenos oficios de la Reina, pero que antes de hacerlo así les gustaría recibir información precisa en cuanto a los términos o condiciones que el Gobierno de S.M. propondría. S.E. (el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María), continuó diciendo que él presuponía que una oferta similar había sido hecha a Perú y dijo que le gustaría enterarse de la naturaleza de la respuesta a ella.» Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 367-368.

³⁶⁹ Cfr. HEALY, D., op. cit., p. 57.

³⁷⁰ «Nota de la Secretaría de Estado firmada por Seward al Ministro Pettis», 18 de agosto de 1879, citada por SATER, W., *La intervención norteamericana...*, op. cit., pp. 187-188.

³⁷¹ *Ibidem*, p. 188.

³⁷² Citado por SMOLENSKI, V., *Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico...*, op. cit., p. 99. Referencias a la respuesta de Evarts en MILLINGTON, H., *American Diplomacy...*, op. cit., pp. 52-55.

excluyendo la participación europea. El espíritu de la Doctrina Monroe se hizo presente en la respuesta de Evarts.

Estos intentos de intervención europea causaron gran incertidumbre en la opinión pública chilena y centraron la atención de los representantes norteamericanos en los países beligerantes, quienes lo expresaron constantemente a su Gobierno. El Ministro T. Osborn en Santiago asignó la responsabilidad de la iniciativa británica a que dicho ofrecimiento «fue inspirada por el gobierno chileno»³⁷³. Además agregó que en la opinión pública chilena había causado gran inquietud el conocimiento de las declaraciones del Gobierno británico en su parlamento en cuanto a que «su gobierno tomaría las medidas necesarias para proteger los intereses de los ciudadanos británicos en este litoral durante la guerra» y concluyó manifestándole al Secretario de Estado que «Ud. está más capacitado que yo para juzgar si las promesas del Gabinete Británico implicaban solamente esto o algo más»³⁷⁴. En comunicación posterior, el Ministro estadounidense expresó su convicción en cuanto a que frente a la posibilidad de aceptación de Chile de un arbitraje para solucionar la controversia con Perú y Bolivia, era probable que «si bien el Emperador de Brasil satisfaría a Chile, el gobierno espera, me inclino a creer, que el Presidente de los Estados Unidos sea requerido para ayudar a los beligerantes a solucionar sus dificultades», esto a raíz de que, según Osborn, el sentimiento de la ciudadanía chilena «parece ser ahora decididamente contrario a la intromisión europea en cualquier contingencia»³⁷⁵. Lo que el representante de los Estados Unidos, al parecer, no alcanzó a vislumbrar en ese momento era que la opinión pública chilena también se manifestaría mayoritariamente contraria a una intromisión estadounidense en la guerra como veremos más adelante. En la nota de Osborn al Secretario de Estado, éste dio a conocer información recogida en conversación sostenida con el representante del Imperio Alemán en Santiago, von Gülich, el cual le informó haber recibido instrucciones de Berlín en las que se le ordenó «en forma categórica no intervenir en asuntos que eran exclusivamente americanos», agregando que aunque no se mencionó explícitamente en las instrucciones recibidas por el Ministro alemán «a la Doctrina Monroe», en la conversación sostenida éste consideró que las instrucciones «se sometían plenamente a dicho principio»³⁷⁶.

³⁷³ «Nota N°100, de T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 5 de junio de 1879, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 151.

³⁷⁴ *Ibidem*.

³⁷⁵ «Nota N°107, de T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 24 de julio de 1879, en *Ibidem*, pp. 153-154.

³⁷⁶ *Ibidem*, p. 154.

Lo planteado por el Ministro Osborn, nos lleva a clarificar la actitud oficial del Imperio Alemán frente a las intenciones de mediación europea y su política frente a la guerra y sus consecuencias. Para el canciller alemán Bismarck la mediación conjunta europea no era viable sino contaba con la participación norteamericana y ello había sido descartado rápidamente por Washington. Aunque, tanto por motivos económicos como nacionalistas, Bismarck no quería que Alemania estuviese ausente de una acción común en la costa del Pacífico, como máximo representante de la *Realpolitik*, no intervendría mientras el Gobierno estadounidense no se uniese al plan. Esta decisión del canciller alemán fue reflejo de la política que ya había anunciado en 1872, cuando expresó: «Reconocemos en relación al continente entero (de América) la influencia predominante de Estados Unidos como fundada en la naturaleza de los hechos y compatible con nuestros intereses»³⁷⁷. En definitiva, la actitud de Alemania en 1879 se caracterizó por no inmiscuirse en acciones diplomáticas europeas que tendrían un reducido margen de éxito sin la colaboración de los Estados Unidos; rechazó un ejercicio de mediación conjunta europea en diciembre de 1880, ya que «una intervención siempre tiende a inclinarse a favor del vencido (Perú) cuando, en el presente caso, uno de los dos beligerantes es abiertamente el vencedor (Chile), y sería escabroso faltar tan sólo a la apariencia de imparcialidad»³⁷⁸ y apostó que la solución del conflicto se lograría por la imposición de las condiciones del vencedor lo que terminaría beneficiando los intereses europeos y de la «civilización»³⁷⁹.

³⁷⁷ Citado por SEHLINGER, P., *op. cit.*, p. 51.

³⁷⁸ Conceptos expresados por Bismarck a su embajador en Londres, citado por BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 364. Barros no cita la fuente de la información.

³⁷⁹ Este punto nos lleva a señalar que la actitud de Alemania fue generalmente favorable a la causa chilena en la guerra y así lo expresó su representante en Santiago en las múltiples comunicaciones despachadas a Berlín. En algunas de ellas señaló: «En la inmensidad sin fin del Océano Pacífico, a más de cinco mil millas de distancia de Alemania, Chile es el único faro de la civilización cristiana, el único país que puede pretender al nombre de un Estado cultural cristiano.» Nota de Gülich al Ministro de Estado Alemán, Von Bülow, Santiago, 13 de noviembre de 1879. En otra comunicación de fecha 28 de noviembre de 1879, indicó que: «He vivido, con breves intervalos, en distintas regiones de Hispanoamérica desde 1853. Pero en honor a la verdad, en tanto lo pueda captar el ojo humano, digo que, según mi insignificante opinión, el Estado chileno es el más ordenado, sólido y civilizado de entre los Estados hispanoamericanos, y a ello agregó que no hay otro país en toda Hispanoamérica que parezca tener un aprecio tan honesto y cariñoso por el Gobierno de Alemania como Chile.» Por último, en comunicación de fecha 22 de abril de 1880, expresó su juicio y deseo sobre la finalización de la guerra: «Para el europeo no comprometido es algo indudable: todos los Estados cultos del mundo, interesados en la verdadera civilización, pueden desear solamente un triunfo definitivo de Chile. Chile representa en esta guerra los intereses de la civilización. Perú está, en lo que respecta a sus clases más altas, hundido en la corrupción, que se levanta contra todos los valores, y su derrota total otorga la esperanza de mejores condiciones a los extranjeros en Perú y un mejoramiento de la situación del pueblo peruano mismo. La guerra que Chile conduce ahora es para Chile mismo muy análoga a las guerras de Inglaterra en África del Sur y en la India.» en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p. 37, 41 y 46, respectivamente. Los conceptos emitidos por Gülich reflejaron una clara simpatía

La historiografía chilena ha interpretado esta actitud de Bismarck como la de «un amigo de Chile» que evitó la intervención europea y protegió los intereses nacionales chilenos al negarse a participar en los intentos liderados por Gran Bretaña y secundados por Francia e Italia³⁸⁰. Lo cierto es que el «desinterés realista» del Imperio Alemán de involucrarse en los asuntos del Pacífico, contribuyó a descomprimir la presión hacia Chile por parte de las potencias europeas. Hasta la Segunda Guerra Mundial se tendría a raíz de esto –nos dice Fermanois–, un recuerdo agradecido (en Chile) del Príncipe Bismarck, «cualesquiera que hayan sido las reales intenciones de este último»³⁸¹.

Esta actitud europea y el potencial peligro que representó para los intereses de los Estados Unidos, llevó a sus representantes en los países beligerantes a implementar acciones concretas a mediados de 1879. La norma de conducta de los diplomáticos norteamericanos frente a la crisis creciente en la costa del Pacífico se puede dividir en tres categorías principales: preservación de los derechos de los neutrales, el respeto de la Doctrina Monroe y los intentos de mediación. En efecto, en agosto del año indicado, Salomon Newton Pettis³⁸², Ministro estadounidense en La Paz, acogiendo una sugerencia del Gobierno boliviano, inició conversaciones con sus colegas de Lima y Santiago a fin de explorar con los gobiernos de Perú y Chile la utilidad de una mediación de los Estados Unidos. El Ministro Pettis viajó posteriormente a Arica y Pisagua (puertos peruanos) donde se entrevistó con los presidentes de Perú y Bolivia y luego siguió viaje a Santiago, donde hizo lo mismo con el Presidente Pinto y su Canciller. A través de todas estas gestiones, absolutamente a título personal y sin autorización expresa del Departamento de Estado, Pettis buscó que los beligerantes entraran en negociaciones para el logro de la paz utilizando la mediación de los Estados Unidos. Las gestiones del Ministro Pettis y de Osborn resultaron complejas en Chile, ya

por la causa chilena y su apuesta por el triunfo del bando que se acercaba más a su particular concepción «civilizatoria» y que garantizaría beneficios inmediatos y futuros para las potencias europeas.

³⁸⁰ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., p. 364. La historiografía peruana expresa el mismo juicio sobre el apoyo alemán a Chile durante la guerra. De acuerdo a BASADRE, «Bismarck, cuyas simpatías hacia Chile eran manifiestas, observó que semejante intervención tendría que estar armada para obtener eficacia y causaría, por lo tanto, a su país gastos muy superiores a las utilidades que pudiera obtener. La actitud de Alemania tuvo efectos dilatorios...», en *Historia de la República...*, op. cit., p. 282.

³⁸¹ FERMANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, op. cit., p. 39.

³⁸² Salomon Newton Pettis (1827-1900): Nació en Lenox, Ohio, el 10 de octubre de 1827. Estudio leyes y ejerció a partir de 1876 como Juez Presidente del distrito Judicial de Crawford hasta 1878. Fue delegado a la Convención Nacional Republicana de 1860. Posteriormente fue designado por el presidente Hayes, Ministro en Bolivia el 4 de septiembre de 1878, presentó sus credenciales el 2 de junio de 1879, cargo que ocupó hasta el 1 de noviembre de 1879. Murió en Meadville en 1900. Tomado de <http://www.historicpa.net/bios/2s/s-newton-pettis.html>.

que el Gobierno de Pinto expuso sus exigencias para un acuerdo de arbitraje: la mantención del *statu quo* o lo que es lo mismo el control del territorio litoral boliviano hasta el paralelo 23. Esta condición fue rechazada por los gobiernos de Perú y Bolivia que exigieron como condición para el posible arbitraje, el *statu quo ante bellum*³⁸³. Osborn expresó a su Gobierno que las exigencias de Chile se fundaron «en el hecho de que la población y los intereses existentes en el territorio en cuestión eran casi exclusivamente chilenos» y que esto limitaba cualquier posibilidad de acuerdo entre los beligerantes. Para el diplomático estadounidense la posibilidad de alcanzar un acuerdo entre Chile y Bolivia era factible, pero muy improbable entre Chile y Perú. El juicio de Osborn resultó categórico:

«Hay un profundo sentimiento de enemistad entre los dos países y dudo que alguno de ellos esté preparado para la paz. Sienten envidia uno del otro y están enfrascados en una lucha terrible por la supremacía en el Pacífico.»³⁸⁴

En tanto, para Pettis las probabilidades de alcanzar un acuerdo preliminar entre los beligerantes le pareció más factible, hasta el momento en que intervino en las conversaciones el ministro del Interior del Presidente Pinto, Domingo Santa María, el cual, según el Ministro norteamericano, se opuso a las bases propuestas: «A no ser, pues, esta ingerencia hubiera sido yo portador de un documento debidamente firmado, para someterlo a los generales Daza y Prado, para su aprobación y mediante el arbitraje de las autoridades de los Estados Unidos»³⁸⁵. En efecto, la posición chilena se decantó por una mayor flexibilidad de llegar a un acuerdo por separado con Bolivia (la «política boliviana»), pero en el caso del Perú la cuestión era diferente. El Gobierno chileno, dijo Pettis, «necesitaba para ello un poco de tiempo para estudiar el ánimo del Congreso y el del pueblo, y ver si estaba él de acuerdo con lo que pensaba el Presidente y el Gabinete»³⁸⁶. Esto finalmente llevó al fracaso de la gestión del Ministro Pettis por la falta de bases concretas de acuerdo entre los beligerantes para un posible arbitraje de los Estados Unidos³⁸⁷.

³⁸³ «Nota de N. Pettis a W. Evarts», 23 de agosto de 1879. Citada por GUMUCIO, J., *Estados Unidos...*, *op. cit.* cap. 5, en: <http://www.boliviaweb.com/mar/capitulo5.htm>.

³⁸⁴ «Nota N°110 de T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 9 de agosto de 1879, en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p. 157.

³⁸⁵ Citado en GUMUCIO, J., *op. cit.* Cap. 5, nota 11.

³⁸⁶ *Ibidem*.

³⁸⁷ Para una descripción detallada de las gestiones de Pettis en Chile y las conversaciones sostenidas con el Gobierno de Chile, consultar, BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 423-426.

En sus comunicaciones posteriores a la Secretaría de Estado, Osborn comentó la presión constante de la opinión pública chilena a la administración de Pinto para llevar el esfuerzo bélico a territorio peruano y la conquista de la provincia de Tarapacá: «El vulgo, estimulado por los políticos, exige más actividad, en tanto que el Gobierno titubea»³⁸⁸. Los rumores de intervención norteamericana y la excitación que reinó en la opinión pública, le proporcionó a los diarios sensacionalistas un amplio campo de operaciones. Aunque el rumor, dijo Osborn, tuvo corta duración, «la polémica que suscitó hizo nacer en la opinión pública un fuerte sentimiento de rechazo hacia los dictados provenientes del exterior»³⁸⁹.

Durante los meses siguientes, los representantes norteamericanos continuaron informando al Secretario de Estado, Evarts, sobre la evolución de la guerra y las victorias navales y militares chilenas de octubre de 1879 en el combate naval de Angamos donde fue derrotado y capturado el Monitor peruano *Huáscar*. Con esta acción Chile alcanzó el dominio absoluto del Pacífico y comenzó la campaña terrestre con el avance de las tropas chilenas en el territorio peruano de Tarapacá³⁹⁰. El desembarco del ejército chileno en el puerto de Pisagua en noviembre de 1879 y la captura del puerto peruano de Iquique a fines de ese mes, consolidó el control chileno de la provincia salitrera peruana de Tarapacá y permitió al estado de Chile, «vivir a costa del enemigo y proseguir la guerra con los recursos que proporcionara el suelo ocupado»³⁹¹. De este modo a comienzos del año 1880, el estado chileno había logrado consolidar su presencia militar, política y económica en los territorios de las provincias de Antofagasta (boliviano) y Tarapacá (peruana) lo que lo situaba en una inmejorable posición para planificar un ataque militar masivo al corazón del Perú y presionar por unas condiciones de paz que aseguraran los éxitos alcanzados y el control de los territorios conquistados a sus enemigos.

En los meses finales de 1879 el representante norteamericano en Santiago, Osborn, en comunicación con el Ministro de los Estados Unidos en Lima, I. Christiancy, manifestó la necesidad de abstenerse de cualquier iniciativa de ofrecimiento de mediación, ya que el ambiente en Chile (a raíz de los triunfos militares) no era propicio a aceptar este tipo de iniciativa internacional. Para Osborn, «el espíritu

³⁸⁸ «Nota N°112, T. Osborn a W. Evarts», Santiago, 16 de agosto 1879, en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, pp. 158-159.

³⁸⁹ *Ibidem*.

³⁹⁰ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 467-564.

³⁹¹ *Ibidem*, pp. 644-645.

de guerra que hay...es tan fuerte como el que existía antes». Por lo tanto su percepción era «que en tal estado de cosas es inútil hablar de mediación. Los chilenos se sienten capaces de solucionar sus asuntos sin la ayuda de un mediador»³⁹². Esto se vio confirmado cuando Chile rechazó el ofrecimiento de buenos oficios por parte del Gobierno colombiano en octubre de 1879.

A comienzos de 1880 la planificación de la guerra por parte de Chile presentó una etapa de indefinición en virtud de las diversas perspectivas que se plantearon por los conductores de la guerra al interior del Gobierno y del ejército. Esto trajo como consecuencia largos meses de inacción por parte de las tropas y un efecto negativo en la moral del ejército y en la opinión pública que sólo vio en ello la incapacidad del Gobierno para tomar acciones activas e inmediatas a favor de los objetivos nacionales³⁹³. Esta inacción obedeció, en parte, a la implementación de la llamada «política boliviana» por el Gobierno de Pinto y respaldada fuertemente por el Ministro del Interior, Domingo Santa María. Su objetivo, como ya lo señalamos, fue buscar atraerse a Bolivia mediante el ofrecimiento de una compensación territorial por la pérdida de la provincia de Antofagasta a costa de territorios peruanos. Gonzalo Bulnes lo explica con claridad: el gobierno de Pinto al diseñar la invasión del Departamento peruano de Moquegua (en oposición a la opinión de la cabeza del Ejército que deseaba la invasión del centro del Perú y amenazar su capital, Lima) buscó el control de las ciudades de Tacna y Arica que serían el medio de «deshacer la alianza», porque al ver Bolivia que no podía esperar nada del Perú, «se echaría en brazos del país que le ofrecía gratuitamente, Tacna, Arica, Moquegua, conquistados por Chile para ella»³⁹⁴. Desafortunadamente para Chile, los cálculos del Gobierno de Pinto fueron errados frente a la actitud de Bolivia y la posibilidad de romper la alianza con Perú. A pesar del derrocamiento del régimen del general boliviano Daza en noviembre de 1879 y la toma del poder por el general Campero y el triunfo militar chileno sobre las tropas peruano-bolivianas en la batalla del Alto de la Alianza o batalla de Tacna en mayo de 1880, con el posterior asalto y toma del puerto peruano de Arica en junio de ese año, no se logró la ruptura de la alianza y por tanto la implementación de la política boliviana.

³⁹² «Nota N°118, Osborn a Evarts, Santiago», 15 de octubre de 1879. Anexo Nota de Osborn a Christiancy, 17 de octubre de 1879. Reiteró estas ideas al Secretario de Estado en nota N°120, del 28 de octubre de 1879. En *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p.160 y 162-164.

³⁹³ Una narración sobre esos largos meses de discusión al interior del gobierno chileno y en el ejército, en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo II, pp. 22-32.

³⁹⁴ *Ibidem*, p. 35.

A estas alturas del conflicto y su evolución, resultaba muy claro para el Ministro Osborn que Chile insistiría en conservar los ricos depósitos de salitre y guano de la provincia de Tarapacá, «no obstante cualquier declaración que pudiera haber hecho con respecto a los objetivos de la guerra». El representante de Washington no pudo evitar recordar las declaraciones de los personeros políticos chilenos, anteriores a la conquista de Tarapacá, en cuanto a que «ellos insistieron tenazmente en que se cometía una gran injusticia contra Chile si se creía que su finalidad era la conquista»³⁹⁵. A la vez, asignó una importante responsabilidad en esta actitud del Gobierno chileno de buscar el control del territorio salitrero a la presión de la opinión pública que había estado siempre en esa dirección y «dudo que en la actualidad algún ciudadano responsable tendría la temeridad de sugerir que se tome un rumbo contrario», ya que la anexión de Tarapacá «es un hecho ampliamente reconocido que nadie pretende poner en duda»³⁹⁶.

A partir de marzo de 1880 el Secretario de Estado norteamericano, William Evarts, comenzó a contemplar el peligro de una posible intervención europea en la guerra que podría asumir una naturaleza coercitiva³⁹⁷. Esto debido a que el Primer Ministro Británico, William E. Gladstone, buscó reactivar y proponer un nuevo plan para imponer la paz en lo posible con apoyo norteamericano. En dicho plan se contempló que Perú y Bolivia pagaran una indemnización a Chile que sería establecida por un árbitro extranjero. La alarma que causó esta propuesta británica llevó a Evarts a despachar instrucciones a sus representantes en Lima, Isaac P. Christiancy³⁹⁸, al de La Paz, Charles Adams y al de Santiago, T. Osborn, para que ofrecieran los buenos oficios de los Estados Unidos a los gobiernos de los estados beligerantes³⁹⁹. La tarea de los diplomáticos norteamericanos resultó confusa y desarticulada en su ejecución, lo que terminó generando roces entre ellos. Christiancy ofreció al dictador peruano Nicolás Piérola⁴⁰⁰ una mediación mucho más acotada dando a entender que la guerra cesaría en

³⁹⁵ «Nota N°133 de Osborn a Evarts», Santiago, 5 de marzo de 1880, en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p. 165.

³⁹⁶ *Ibidem*, p. 166.

³⁹⁷ HEALY, D., *op. cit.*, pp. 59-60

³⁹⁸ Isaac Peckham Christiancy (1812-1890): Nació el 12 de marzo de 1812. Fue un destacado abogado, político y profesor. Representó al Partido Republicano en el Senado (1875-1879). Fue designado como Ministro Plenipotenciario en Perú (1879-1881) por la administración de Hayes. Murió el 8 de septiembre de 1890. Tomado de *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p.142.

³⁹⁹ *Cfr.* MILLINGTON, H., *op. cit.*, pp. 67-71.

⁴⁰⁰ En diciembre de 1879 el Presidente Mariano Ignacio Prado del Perú solicitó al Congreso peruano autorización para salir del Perú, abandonando el poder y el país. Esta acción significó que el político opositor Nicolás Piérola declaró la dictadura asumiendo como Jefe Supremo de la República el 23 de diciembre de 1879 y continuar la lucha en la guerra con Chile. Mayores antecedentes en BASADRE, J., *Historia de la República...*, *op. cit.*, Tomo VIII, pp. 172-187.

el acto. En cuanto a Adams, éste dijo al gobierno boliviano que la actuación estadounidense consistía en una orden perentoria a Chile para que terminara el conflicto de inmediato⁴⁰¹. Por otro lado Osborn, consciente de las exigencias de Chile y de su demanda de anexión territorial de Tarapacá, expuso con prudencia a la administración de Pinto los ofrecimientos de buenos oficios⁴⁰². El resultado de esta confusa acción diplomática llevó al Secretario de Estado Evarts a reiterar mediante circular de julio de 1880, los anhelos de los Estados Unidos «por la cesación de la lucha, en términos honorables para todos de los cuales somos, igual y sinceramente amigos»⁴⁰³.

En agosto de 1880 se produjo una acción inesperada. El ministro norteamericano en Lima, Christiancy, decidió iniciar una acción diplomática en Santiago de Chile con el objetivo de discutir con el Gobierno chileno las condiciones que posibilitarían la aceptación de una mediación o arbitraje. Esto naturalmente produjo la molestia del representante oficial estadounidense en Santiago, Osborn, que vio invadida su área de desempeño diplomática por su colega de Lima. Christiancy expuso al Gobierno de Pinto su convicción de la voluntad del Gobierno de Piérola para aceptar la mediación y conoció las exigencias de Santiago en cuanto a la demanda del territorio de Tarapacá. A pesar del inconveniente que significó la declaración explícita del Gobierno chileno, Christiancy abrigó esperanzas (a diferencia de su colega Osborn) que las negociaciones no dependerían de esta condición, retornando a Lima y comunicando sus impresiones a Piérola. El Ministro Osborn, en tanto, había informado a Washington la voluntad de Chile de aceptar la mediación de los Estados Unidos previo conocimiento de la aceptación por parte de los estados aliados⁴⁰⁴. A fines de septiembre de 1880 el gabinete chileno discutió la propuesta de llevar a cabo negociaciones con Perú y Bolivia de acuerdo al ofrecimiento planteado por el Ministro Isaac P. Christiancy. Tras un intenso debate, el Presidente Aníbal Pinto y su Ministro Domingo Santa María impusieron la aceptación de la mediación estadounidense⁴⁰⁵. Esta fue comunicada oficialmente el 7 de octubre de 1880 al Ministro Thomas A. Osborn⁴⁰⁶.

En definitiva, y a pesar de las confusas acciones emprendidas por los representantes norteamericanos frente a los beligerantes y lo ambiguo de las posiciones

⁴⁰¹ Cfr. BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 477.

⁴⁰² Cfr. BARROS, M. *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 365.

⁴⁰³ HEALY, D., *op. cit.*, pp. 59-60; BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 466.

⁴⁰⁴ «Nota N° 156, Osborn a Evarts», 12 de agosto de 1880, en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, pp. 172-175.

⁴⁰⁵ Cfr. BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, pp. 472-473.

⁴⁰⁶ Las notas oficiales intercambiadas entre el Ministro estadounidense Thomas A. Osborn y el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Melquíades Valderrama, en las cuales se ofrece y se acepta la mediación, se pueden consultar en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico*, *op. cit.*, Tomo III, pp. 493-494.

expresadas por los bandos en pugna, éstos finalmente aceptaron llevar a cabo conversaciones a bordo del navío estadounidense *Lackawanna*, bajo la mediación de los tres Ministros acreditados en Lima, Santiago y La Paz. Esta se materializó en las conferencias de Arica entre el 22 y 27 de octubre de 1880⁴⁰⁷.

Naturalmente el secretismo de las conversaciones diplomáticas entre los representantes norteamericanos y la administración de Pinto, generó un ambiente de inquietud en la opinión pública chilena. Ante la ambigüedad de la información con que contó la prensa, se generó una ola de especulaciones sobre el origen de la mediación y las condiciones bajo las cuales se efectuaría. En editorial del periódico de la capital chilena, *El Independiente*, se comentó el contenido de las declaraciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Manuel A. Barinaga, en cuanto a que la mediación norteamericana había sido aceptada primeramente por Chile y luego ofrecida a Perú y Bolivia:

«De manera que no salió cierto aquello del sondeo previo hecho en el ánimo del gobierno peruano por el honorable mediador, y que en consecuencia Chile se anticipó a aceptar la mediación cuando nadie sabía si ella sería aceptada o rechazada por el Gobierno de Lima.»⁴⁰⁸

Al confirmar la prensa que el Gobierno chileno había aceptado la mediación norteamericana, sin previa confirmación de la contraparte peruano-boliviana, cundió la crítica al secretismo, la poca transparencia y principalmente al actuar incoherente entre la declaración pública y el actuar confidencial de la administración de Aníbal Pinto. Para el periódico conservador *El Independiente*, la actitud del gobierno chileno siempre fue la de negar cualquier negociación u ofrecimiento de buenos oficios ni bases de arreglo. En un tono irónico comentó:

«Lo único que hay (dice el gobierno) es un visita de cortesía, extra-oficial y privada, hecha al Presidente de la República por el Ministro norte-americano, visita en que, habiendo rodado la conversación sobre la guerra, el diplomático preguntó –así a la ventura, por mera curiosidad i por no dejar, como vulgarmente decimos– al presidente si estaría dispuesto Su Excelencia a oír proposiciones de paz; a lo cual su excelencia había contestado que, como no era sordo, si le hablaban, no podían excusarse de oír.»⁴⁰⁹

⁴⁰⁷ Cfr. BARROS, M., *op. cit.*, pp. 366-367; BASADRE, J., *op. cit.*, Tomo VIII, pp. 282-285.

⁴⁰⁸ *El Independiente* (Santiago), 5 de octubre 1880.

⁴⁰⁹ *El Independiente* (Santiago), 9 de octubre de 1880.

La crítica a la gestión gubernativa se personificó en la figura del Ministro de Relaciones Exteriores, Melquíades Valderrama, al cual se acusó por parte de la prensa conservadora de ceder a negociaciones que resultaban, desde la perspectiva de este periódico, una afrenta para la dignidad nacional, y «eso lo hacía su ministro de Chile, cuando Chile tenía postrado a sus enemigos y cuando rugía como un león encadenado por arrojarse sobre ellos y despedazarlo entre sus formidables garras»⁴¹⁰.

La prensa del Perú no quedó indiferente al «espíritu de doblez y de falsía» como calificó el actuar del Gobierno chileno en relación a las discusiones previas a la mediación. Para ello la prensa del *Rímac* se nutrió de la prensa chilena y la polémica que se desató a raíz de los hechos comentados. El periódico *El Peruano* de Lima no quiso profundizar en los embrollos preliminares del Gobierno chileno ni quiso rectificar a *El Independiente*, en cuanto a la fecha de aceptación de la mediación por parte de Chile (10 de agosto de 1880, como efectivamente ocurrió), pero en cambio expresó que:

«(...) tenemos el derecho de decir que el Gobierno de Chile mintió a su país, y faltó con cínico descaro, a los respetos que debía imponerle la presencia personal del Ministro Americano residente en Santiago, cuando, aceptada la mediación, afirmaba el ministro Valderrama en la Cámara de Diputados “lo único que ha habido son gestiones oficiosas sin carácter oficial”.»⁴¹¹

La organización de estas conferencias no estuvo ajena a la polémica, que recogió la prensa al informar que los representantes peruanos y bolivianos se negaron preliminarmente a efectuarlas en las aguas del puerto de Arica, proponiendo su realización en Mollendo. En un estilo desafiante el periódico penquista, *La Revista del Sur*, comentó dicho incidente:

«Ahora, aparentemente, finge pedir la paz; pero antes de entrar siquiera en la etiqueta diplomática, se niega a venir a conferenciar en las aguas de Arica; quieren que las conferencias sean en las aguas de Mollendo. Primera rebelión. Con esto, están revelando los peruanos que se creen todavía fuertes para resistir a Chile. Sin embargo, se dice que el gobierno chileno ha contestado: que si no vienen a Arica no habrá paz. Vamos a ver ahora quien vence.»⁴¹²

El día anterior al inicio de las conferencias el periódico *El Independiente* reflejó en su editorial un marcado pesimismo con respecto a sus posibles resultados y expresó su deseo de que «esas malhadadas conferencias, que son un estorbo y un peligro y una

⁴¹⁰ *El Independiente* (Santiago), 10 de octubre de 1880. En la editorial del 12 de octubre se comentó las bases mínimas de la mediación desde la perspectiva de este periódico.

⁴¹¹ *El Peruano* (Lima), 12 de noviembre 1880.

⁴¹² *La Revista del Sur* (Concepción), 14 de octubre de 1880.

maula, se rompan aun antes de iniciarse, y el pueblo de Chile y su ejército respiraran mejor, como libres de una molesta pesadilla»⁴¹³.

El mismo día del inicio de las conferencias, *El Heraldo* de Valparaíso planteó a sus lectores las condiciones mínimas esenciales que deberían tener las negociaciones, considerando los intereses de la nación vencedora en los campos de batalla:

«Si la paz sale de las conferencias, bienvenida sea. Somos vencedores, y la paz que aceptarán nuestros plenipotenciarios tiene que corresponder a los esfuerzos, a los gastos a los sacrificios, hechos por el país: tiene que ser una paz que nos asegure largos años de reposo, tan brillante como lo requiere la magnitud de la guerra emprendida, tan sólida, tan provechosa como la que el vencedor impone a los vencidos. Otra paz sería inaceptable, y no habría gobierno, congreso ni pueblo que la suscribieran y toleraran. Si de las conferencias no se llega a un tratado definitivo de paz, la guerra seguirá su camino, sin que las deliberaciones de Arica hayan influido en la actividad y preparativos de la campaña.»⁴¹⁴

De este modo el ambiente previo a la realización de las conferencias en Arica, estuvo marcado por la polémica y el rechazo de la intervención del Ministro Christiancy por gran parte de la prensa y opinión pública chilena. El propio Ministro Osborn reconoció este efecto negativo de la presencia en Santiago de su colega de Lima, los rumores que despertó en la prensa chilena y la desconfianza en los resultados de dicha gestión⁴¹⁵. Profundizaremos este punto cuando estudiemos el papel de la prensa durante la guerra en los capítulos posteriores.

A bordo del buque de guerra *Lackawanna*, se iniciaron las conferencias el 22 de octubre de 1880. Asistieron los ministros estadounidenses Thomas A. Osborn, que presidió las conferencias como decano de los diplomáticos norteamericanos, Isaac P. Christiancy y Charles Adams. La delegación chilena estuvo formada por Eulogio Altamirano, José Francisco Vergara y Eusebio Lillo; la peruana por Antonio Arenas y Aurelio García y García y finalmente, la boliviana por Mariano Baptista y el canciller Juan C. Carrillo⁴¹⁶.

⁴¹³ *El Independiente* (Santiago), 21 de octubre 1880.

⁴¹⁴ *El Heraldo* (Valparaíso), citado por *El Independiente* (Santiago), 22 de octubre de 1880.

⁴¹⁵ «Nota N°169, Osborn a Evarts», Santiago, 30 de septiembre de 1880. En ella señaló: «La opinión aquí es bastante generalizada en el sentido de que el Gobierno de Piérola no cederá a las demandas de Chile hasta que no se vea absolutamente obligado a ello y hay algunos en elevada posición oficial que consideran el así llamado consentimiento a la mediación de parte de dicho gobierno como un subterfugio para ganar tiempo. En vista de esto, confío que no le extrañará si resultaran infructuosos todos los esfuerzos para conseguir un armisticio.» En *Informes inéditos...*, *op. cit.*, pp. 176-177.

⁴¹⁶ Cfr. BRAVO, Germán, *El Patio Trasero. Las inamistosas relaciones entre los Estados Unidos y Chile*, Editorial Puerto de Palos, 2003, p. 39. BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, pp. 487-488. Para conocer los

En la primera sesión, el Ministro Osborn delimitó con claridad el espíritu que guiaba la acción de los Estados Unidos: acercar a los representantes de los beligerantes para que procuraran encontrar una fórmula de avenimiento, ofreciendo su concurso si era necesario. Por lo tanto:

«Se proponen (los ministros norteamericanos) no tomar parte alguna en la discusión de las cuestiones que se sometan a la conferencia y que las bases bajo las cuales pueda celebrarse la paz son materia de la competencia exclusiva de los Plenipotenciarios, pero que, sin embargo, se hallan dispuestos y deseosos de ayudar a los negociadores con su amistosa cooperación siempre que ella sea estimada necesaria.»⁴¹⁷

Los conceptos emitidos por Osborn resultaron un balde de agua fría para los delegados de Perú y Bolivia y causaron un efecto negativo en el juicio de sus colegas Christiancy y Adams que no concebían la función de los mediadores de manera tan restrictiva. A continuación la delegación chilena presentó siete condiciones esenciales para la paz. Primero, la cesión a Chile de los territorios de Antofagasta y Tarapacá; segundo, pago a Chile de una indemnización de veinte millones de pesos oro, de los cuales cuatro serían en efectivo; tercero, devolución de todas las propiedades chilenas confiscadas en el Perú y Bolivia; cuarto, devolución del transporte *Rímac*; quinto, revocación del Tratado Secreto de alianza entre Perú y Bolivia de 1873; sexto, retención por parte de Chile de los territorios de Moquegua, Tacna y Arica hasta haberse cumplido las condiciones anteriores y séptimo, obligación por parte del Perú de no artillar el puerto de Arica una vez que le sea devuelto y comprometerse a que sea utilizado únicamente como puerto comercial⁴¹⁸.

En la segunda reunión que se desarrolló el 25 de octubre, el Plenipotenciario peruano Antonio Arenas rechazó los planteamientos de Chile, porque su país no podía reconocer la ocupación militar como título de dominio, lo contrario señaló, sería aceptar un principio peligroso para la América. «Si se insiste, dijo, en la primera base presentándola como condición indeclinable para llegar a un arreglo, la esperanza de la

documentos oficiales peruanos y bolivianos en torno a la mediación y el nombramiento e instrucciones dadas a sus Plenipotenciarios, consultar AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo III, pp. 487-493.

⁴¹⁷ Citado en BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 498-499.

⁴¹⁸ Cfr. BASADRE, J., *op. cit.*, Tomo VIII, pp. 282-283; BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, pp. 491-493; GUMUCIO, J., *Estados Unidos...*, *op. cit.*, cap. 5; MILLINGTON, H., *op. cit.*, pp. 72-78. Los textos de los Protocolos de las conferencias y la minuta presentada por Chile, fueron publicados por *El Peruano* (Lima), 3 y 4 de noviembre 1880 y *El Independiente* (Santiago), 16 de noviembre 1880. También se pueden consultar en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, pp. 495-503.

paz debe perderse por completo»⁴¹⁹. El representante chileno Eulogio Altamirano, respondió que Chile aceptó la guerra como una necesidad dolorosa, lanzándose a ella sin pensar en sacrificios y con el deseo de lograr una paz sólida, reparadora de esos sacrificios. Añadió que los casos de rectificación de fronteras eran numerosos en la historia contemporánea y que la pretendida conquista de Chile se había efectuado únicamente en territorios fecundados por el trabajo y capital chileno, razones que hacían inevitable avanzar la línea de la frontera. Esta exigencia «es para el Gobierno de Chile, para el país, y para los Plenipotenciarios que hablan en este momento en su nombre, indeclinable, porque es justa»⁴²⁰. En esta segunda sesión los Delegados peruanos y bolivianos, después de largas exposiciones, solicitaron el arbitraje total de los Estados Unidos⁴²¹. Frente a ello, José Francisco Vergara respondió de forma categórica que rechazaba el arbitraje propuesto:

«La paz la negociará Chile directamente con sus adversarios cuando éstos acepten las condiciones que estime necesarias a su seguridad, y no habrá motivo ninguno que lo obligue a entregar a otras manos, por muy honorables y seguras que sean, la decisión de sus destinos.»⁴²²

El representante de Bolivia, Carrillo, reiteró la utilidad del arbitraje, más aun cuando el ofrecimiento de mediación del Gobierno de los Estados Unidos (hecho por el Ministro Adams en La Paz), llevó a que «mi Gobierno y la opinión nacional se persuadieron de que la paz era un hecho, porque esa mediación estaba acompañada de otra palabra: el arbitraje.» De esta manera quedó en evidencia los disímiles criterios y expectativas que cada delegación de los beligerantes guardaba sobre los resultados de las conferencias. En este mismo sentido, no resultó alentadora para los aliados la declaración que hizo el Ministro Osborn a raíz de la solicitud de arbitraje. Expresó con claridad que el Gobierno de los Estados Unidos «no buscaba los medios de hacerse

⁴¹⁹ Cit. en BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 499.

⁴²⁰ *Ibidem*.

⁴²¹ Las instrucciones de Piérola a sus Plenipotenciarios en Arica fueron las siguientes: 1° Desocupación inmediata del territorio boliviano y peruano y retroceso a la situación existente el día de la ocupación de Antofagasta.; 2° Devolución al Perú del *Huáscar* y la *Pilcomayo*; 3° Indemnización por Chile de los gastos efectuados por el Perú y Bolivia en la guerra. La primera condición era invariable. En el caso de que Chile no aceptase la desocupación de los territorios o «que formulase cualquier otra exigencia: la de pago de los gastos de guerra, por ejemplo, cualquiera que fuese su monto, la declararán US. inaceptable y propondrán como medio de solucionar el problema en debate, el sometimiento de él a la decisión arbitral del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte.» Bulnes señala que las instrucciones de los plenipotenciarios aliados guardaban conformidad con las expectativas que les había hecho concebir el Ministro norteamericano en La Paz, Adams y posiblemente Christiancy. BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, pp. 489-490.

⁴²² Cit. en BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, pp. 366; AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, pp. 501.

árbitro en la cuestión, ya que el cumplimiento estricto de los deberes inherentes a tal cargo le ocasionaría mucho trabajo y molestia». Agregó en seguida que, aunque no dudaba que su Gobierno consentiría en asumir el cargo en el caso de serle ofrecido, «sin embargo, conviene se entienda distintamente que sus Representantes no solicitan tal deferencia»⁴²³. Esta declaración del Ministro norteamericano rechazando la condición de árbitro en la Conferencia generó posteriormente una fuerte crítica y un cuestionamiento de su proceder por parte del Secretario de Estado norteamericano, que consideró que el Ministro Osborn no habría interpretado correctamente el parecer del Gobierno de los Estados Unidos en cuanto al sometimiento de las cuestiones en disputa al Presidente de los Estados Unidos en calidad de árbitro⁴²⁴. No puede dudarse que este cuestionamiento de Evarts se debió a las comunicaciones recibidas de los ministros norteamericanos de Lima y La Paz que manifestaron su desacuerdo con la actitud asumida por Osborn en Arica⁴²⁵. El Ministro en Santiago respondió a las críticas, defendiendo su accionar en virtud de lo improbable que resultaba su aceptación por Chile⁴²⁶ y de las circunstancias que fueron conocidas por todos (demanda de cesión territorial) que impedían cualquier intento de arbitraje sin poner en riesgo el prestigio de los Estados Unidos⁴²⁷.

⁴²³ Citado por BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 502.

⁴²⁴ La Nota de Evarts a Osborn de fecha 25 de diciembre de 1880, expuso lo siguiente: «Señor: ha llegado a mi conocimiento el siguiente pasaje de su intervención del 25 de octubre último... en Arica (se reproducen las palabras de Osborn). Debido a que no quedan claros el sentido y la extensión de sus palabras en tal ocasión, le agradecería una explicación al respecto. No era inconveniente dejar claro a los representantes de los estados beligerantes que nuestro gobierno no deseaba urgir indebidamente el arbitraje sobre ellos. Pero si su propósito fue dar la impresión que nosotros no íbamos a asumir con gusto cualquier dificultad o esfuerzo que se requiriese para el arbitraje en el interés de la paz y la justicia, usted no interpretó correctamente la opinión y los deseos de este gobierno.» Citado en BALLÓN A., *José, Martí y Blaine en la dialéctica de la Guerra del Pacífico (1879-1883)*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 72.

⁴²⁵ SATER, W., *La intervención norteamericana...*, *op. cit.*, p.189, nota 8. En ella cita los informes de Christiancy a Evarts despatchados el 27 de octubre de 1880, donde dio a conocer el fracaso de las conferencias y los conceptos emitidos por el Ministro Osborn en relación a la posición de los representantes norteamericanos de no buscar la condición de árbitros.

⁴²⁶ «Nota N° 173, Osborn a Evarts», 28 de octubre de 1880, en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p. 177-179.

⁴²⁷ En extensa nota explicativa de Osborn a Evarts de fecha 24 de febrero de 1881, expuso lo siguiente: «Como Ud. bien sabe, desde que los chilenos lograron tomar posesión de la provincia de Tarapacá, este gobierno no ha querido escuchar las sugerencias de paz que no involucren la cesión de esta provincia por parte del Perú (...) Y pienso que los aliados estaban bien informados acerca de este punto. Es imposible que hayan ignorado el hecho de que el estado de la opinión pública aquí era tal que impedía la posibilidad de alcanzar la paz sobre cualquier otra base.» A continuación expresó su convicción de que Christiancy cuando estuvo en Santiago en conversaciones con el Presidente de Chile, conoció de primera mano esta exigencia y que por tanto, «supongo que el Sr. C (sic) informó al gobierno de Piérola acerca de esto cuando volvió a Lima, antes de que el Perú aceptara nuestra mediación (...) El hecho que el Sr. Christiancy se sintiera autorizado para decir al Presidente Pinto que confiaba en que la demanda de Chile sería concedida comprueba que en el Perú no se puede haber ignorado este punto. Nuestra mediación fue aceptada, entonces, con esta condición y se convocó a la Conferencia de Arica en octubre. (...) Ante estos hechos, podrá, quizás, comprender con qué sorpresa y mortificación escuché la respuesta de los aliados en

En la tercera sesión y final del día 27 los representantes de Chile plantearon que no podían modificar las condiciones de paz presentadas en la primera reunión. En tanto, los delegados peruanos declararon que ellos tampoco podían presentar nuevas ideas y habiendo propuesto el arbitraje, este también fue rechazado por Chile, de manera que una vez más la responsabilidad de la guerra no pesaría sobre el Perú, que buscó llegar decorosamente a la paz⁴²⁸. Los delegados bolivianos reiteraron que consideraban la situación clara: los aliados no aceptaron las condiciones de Chile y este país rechazó el arbitraje planteado por los aliados. Tampoco se presentó la proposición individual de Bolivia sobre una administración temporal de los territorios por Chile para resarcirse de los costos de la contienda. El Ministro Thomas A. Osborn a nombre de los tres diplomáticos deploró la falta de resultados conciliadores y pacíficos en la reunión y declaró que juzgaba que este fracaso causaría pésima impresión al Gobierno y pueblo de Estados Unidos.

Paralelo al desarrollo de las conferencias en Arica, el Gobierno chileno buscó un acuerdo directo con Bolivia en virtud de la materialización de la «política boliviana». El Representante chileno, Eusebio Lillo, sostuvo conversaciones con el boliviano Mariano Baptista, en las cuales le propuso solucionar individualmente el conflicto territorial. Lillo solicitó a Baptista el abandono de la alianza con Perú y la cesión definitiva a Chile de la provincia de Atacama (Antofagasta). El Gobierno chileno se comprometía a entregar a Bolivia un puerto en el territorio conquistado al Perú (posiblemente Moquegua). De esta manera se garantizaba para Chile la continuidad territorial de los territorios conquistados en la guerra y se evitaba el enclaustramiento de Bolivia, garantizándosele una salida soberana al Pacífico a costa del territorio peruano. Lillo expuso con claridad en su correspondencia privada la oportunidad y los límites de la propuesta chilena: «Todos ellos confiesan (los bolivianos) que la ruptura con el Perú es la salvación y el engrandecimiento de Bolivia, pero no tienen la energía moral que

la segunda conferencia, cuando anunciaron que la sola condición que era irrevocable presentaba un obstáculo insuperable para lograr la paz.» En cuanto a la solicitud que hizo el representante de Bolivia, para «someter *el resto de los asuntos* al arbitraje de los Estados Unidos», consideró que ello no significaba comparativamente nada para la resolución de la dificultad. «En vista de todo esto, ¡qué vacía resultaba la proposición relacionada con el arbitraje! ¡Qué insincera!». Finalizó Osborn su nota justificadora con una referencia al ambiente contrario en la opinión pública chilena para aceptar «nuestra mediación... (que era) sumamente impopular», lo que incluso hacía peligrar, en su concepto, la estabilidad del gobierno chileno y expresando que «si hubiéramos dado un *cuasi* consentimiento a la proposición que se nos presentó en relación con el arbitraje, la influencia norteamericana aquí habría resultado seriamente dañada, si no destruida por completo. Tal como sucedieron los hechos, el gobierno norteamericano salió de esta situación en mejor posición de la que jamás tuvo.» *Informes inéditos...*, *op. cit.*, pp. 180-182.

⁴²⁸ Cfr. BASADRE, J., *op. cit.*, Tomo VIII, pp. 284-285.

forman los hombres de Estado para rechazar las consideraciones de sentimentalismo iniciando un cambio salvador». El Representante chileno consideró que aun la hora era propicia para el giro en las lealtades que se exigió a Bolivia y así «obtener grandes y deseadas ventajas». Si demoraba su resolución para más tarde, «a medida que los sacrificios de Chile y su fortuna sean mayores, no podrá ya conceder lo que hoy está dispuesto a dar con plena voluntad»⁴²⁹. Esta propuesta chilena a Bolivia de traicionar a su aliado y negociar individualmente una solución, mereció un severo juicio del Ministro norteamericano en La Paz, Charles Adams, el cual expresó al Secretario de Estado, Evarts, que a pesar de la promesa chilena de «compartir las conquistas del territorio a realizarse, me complace decirle que tal perfidia y deshonor nacional no fue consumado», ya que tal procedimiento no importando lo beneficioso que fuera para Bolivia, «mi Gobierno y sin duda el mundo entero, lo habría considerado como una de las transacciones más infames de la historia»⁴³⁰. Esta nueva intentona chilena de separar a Bolivia de la alianza con el Perú resultó un fracaso. La acción de Lillo fue el último intento de implementación de la política boliviana que propugnó el gabinete de Aníbal Pinto y su Ministro del Interior y sucesor en la presidencia, Domingo Santa María⁴³¹.

Las reacciones frente a los nulos resultados de las conferencias de Arica se manifestaron en el campo de la opinión pública chilena y peruana y en el juicio emitido por los diplomáticos europeos acreditados en Santiago y Lima. Para el Ministro francés en Santiago, Barón D'Avril, la fracasada mediación norteamericana logró eliminar la acción europea, «pero a costa de su propia dignidad», calificando la actitud de los ministros norteamericanos en Arica, «para decir las cosas claras, como ridícula». Para el representante europeo, en la supuesta conferencia los plenipotenciarios chilenos se limitaron a notificar un ultimátum que los otros beligerantes debían aceptar o rechazar en bloque. Frente a ello, señaló D'Avril, los ministros norteamericanos no dijeron nada «a pesar de que la intervención de ellos fue calificada de mediación bajo la forma de buenos oficios». Por tanto, concluyó el Ministro francés:

«No me parece compatible con la dignidad de nuestros gobiernos y de sus representantes que, aun ejerciendo simplemente los buenos oficios, prestemos nuestra concurrencia

⁴²⁹ «Carta de E. Lillo a Salinas Vega», 28 de octubre de 1880. Citado en BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 497.

⁴³⁰ «Nota de Adams a Evarts», La Paz, 6 de noviembre de 1880. Citado en GUMUCIO, J., *op. cit.*, cap. 5, nota 13; SATER, W., *La intervención norteamericana...*, *op. cit.*, p. 190.

⁴³¹ Para una visión crítica de las conferencias de Arica y la política boliviana de Chile, consultar, VELAOCHAGA, Luis, *Políticas Exteriores del Perú: Sociología histórica y Periodismo*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2001, pp. 126-134.

de cualquier manera a una supuesta conferencia en la cual no se conferenciaría, sino que únicamente Chile tendría la palabra y nosotros sólo estaríamos para refrendar un *voc victis*.»⁴³²

En el mismo sentido se expresó el Encargado de Negocios de España en Lima, Enrique Vallés y Soler de Aragón⁴³³, el cual desde su arribo a Lima en agosto de 1880 comunicó a Madrid la evolución de la guerra y su opinión en torno a las consecuencias negativas que traería para la estabilidad de la región sudamericana y para los intereses europeos el hipotético triunfo chileno. Valles no ocultó su visión crítica hacia el accionar bélico chileno que se expresó en la llamada «Expedición Lynch» al norte del Perú, que tuvo como objetivo principal la destrucción de las propiedades de hacendados peruanos y debilitar así el esfuerzo bélico del enemigo. Esta expedición afectó a algunos intereses de ciudadanos extranjeros europeos⁴³⁴. En este sentido, Vallés expuso a Madrid el sentimiento hostil contra Chile que empezó a dominar en la opinión pública internacional sudamericana resultado de los actos de destrucción llevados a cabo por Lynch y el consiguiente desprestigio de la causa chilena:

«De prolongarse las hostilidades y de continuar los chilenos en su obra de destrucción emprendida como único medio de hacer la guerra, no sería extraño que ello provocase una unión de todas las Repúblicas Sur-americanas contra Chile. Se cree que en este sentido trabajará el nuevo Presidente de la República Argentina, elegido por el partido hostil a la chilena. A juzgar por la efervescencia en la opinión americana que señala a Chile como turbador de la amistad y concordia americana y condena la conducta que ha seguido últimamente invadiendo el norte solo para destruir propiedades particulares, máquinas y productos de la industria, puede sentarse como evidente que tarde o temprano los efectos de este sentimiento se dejarán ver de una manera palpable en las relaciones entre dichas Repúblicas.»⁴³⁵

⁴³² «Nota N°229 del Ministro D'Avril a B. St. Hilaire», 13 de octubre de 1881, en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, pp. 312-313.

⁴³³ El Encargado de Negocios de España arribó a Lima en agosto de 1880, luego de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre España y Perú suscrito en París el 14 de agosto de 1879. Mayores antecedentes de la relación peruano-española en el siglo XIX, en NOVAK TALAVERA, Fabián, *Las Relaciones entre el Perú y España 1821-2000*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Fondo Editorial, 2001. Enrique Vallés y Soler de Aragón ejerció el cargo de Encargado de Negocios de España en Perú hasta el año 1884, cuando fue designado Ministro Residente en Santiago de Chile y posteriormente en 1888, fue acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la capital chilena. Murió en Santiago de Chile, el 21 de noviembre de 1889. Recibió por parte del Gobierno de Chile funerales de Estado. Para mayores antecedentes biográficos, consultar, *La Ilustración Española y Americana*, Año XXXIV, N° IV, Madrid, 30 de enero de 1890, pp. 59-60.

⁴³⁴ «No he oído durante estos días entre los neutrales sino palabras amargas contra un proceder que no tiene ejemplo, los jefes de misión aquí están de acuerdo en calificar este acto como indigno de una nación civilizada.» En: AMAE, *Correspondencia Embajadas y Legaciones. Perú*. Signatura H-1676, «Nota N°23, 16 de septiembre de 1880.»

⁴³⁵ AMAE, H-1676, «Nota N°58, 18 de octubre de 1880.»

El fracaso de la mediación norteamericana en Arica, significaba, según Vallés, que Chile buscaría apoderarse del territorio del Perú y la posible ocupación por años de Lima, lo que afectaría, «el equilibrio suramericano (el cual) quedaría de hecho destruido, la amenaza sería constante sobre las demás Repúblicas y la resistencia de estas incansable, dando lugar a una anarquía de intereses, a una confusión de principios que acabarían por destruir su actual organización». El peligro desde la perspectiva del diplomático español era cierto y el riesgo enorme para los intereses sudamericanos y de las potencias europeas:

«Es indudable que ni a España ni a las demás potencias de Europa conviene la aparición de un poder superior capaz de dominar todo el continente suramericano, nada más contrario a los intereses mismos de América, pues contando cada República grandes territorios, algunos de ellos con tesoros inmensos, todos productivos, necesita limitarlos para que aumente y se extienda su población, base de toda riqueza y para que los productos de este continente sirvan para el cambio y para beneficio mutuo de los demás países.»⁴³⁶

Tras el fracaso de la mediación norteamericana la prensa y la opinión pública de Chile, exigió de manera perentoria la marcha a Lima, único recurso, se pensó, para imponer la paz bajo las condiciones expuestas en Arica⁴³⁷. En el caso de la prensa del Perú, sus críticas fueron dirigidas a los delegados chilenos por lo que se calificó como actitud intransigente. De acuerdo a *La Patria* de Lima, «la deslealtad i la perfidia características de la diplomacia chilena y su descaró para adulterar i falsear los hechos no tienen ya nombre» lo que se habría demostrado en Arica y su negativa de aceptar el arbitraje de los Estados Unidos⁴³⁸. La actitud de la política chilena, desde la perspectiva de la opinión peruana, ocultaba las verdaderas intenciones de la prolongación de la guerra, que eran la conquista y el engrandecimiento territorial a costa de los Aliados:

«Pretensiones tan exorbitantes, que llevarán el escándalo y la alarma a todos los estados de América, no habían revestido sin embargo una forma oficial y esta es al menos una de las ventajas de las negociaciones celebradas en Arica, bajo los buenos oficios de tres representantes del gobierno de los Estados Unidos. Hoy que nadie se podrá engañar sobre los fines perseguidos por Chile

⁴³⁶ AMAE, H-1676, Nota N°92, 19 de noviembre de 1880. Referencias al tema en la prensa española, véase *La Raza Latina* (Madrid), 31 de mayo, 31 de octubre de 1880; *La América* (Madrid), 8 y 26 de febrero 1881.

⁴³⁷ El estudio de la opinión pública chilena frente a la guerra y las relaciones chileno-estadounidense lo trataremos en el próximo capítulo.

⁴³⁸ Editorial, «La Diplomacia Chilena», *La Patria* de Lima, 11 de noviembre 1880, firmada por Benito Neto.

en esta larga y sangrienta guerra provocada por él a Bolivia y el Perú.»⁴³⁹

El rotundo fracaso del intento de mediación liderado por los Estados Unidos, dejó en evidencia varias problemáticas. En primer término, la irrevocable voluntad de Chile, que declaró abiertamente y por primera vez en forma oficial, de buscar la anexión territorial de los territorios de la provincia de Antofagasta y de Tarapacá, como retribución al esfuerzo de guerra realizado. En segundo lugar, confirmó al Gobierno de Pinto la necesidad de emprender con la mayor rapidez una expedición militar que atacara el corazón de la república enemiga, la capital del Perú, Lima, con el objetivo de someter definitivamente la resistencia de sus enemigos. Por otra parte, las gestiones de los representantes diplomáticos estadounidenses en los países beligerantes y el desarrollo de las conferencias en Arica, demostró la ineptitud e inconsistencia de la política norteamericana en la región del Pacífico, producto de su carácter reactivo y principalmente aislacionista⁴⁴⁰. El temor a una improbable intervención europea y los deseos de constituirse en el actor principal en la solución del conflicto bélico en el Pacífico, llevó a los Estados Unidos a protagonizar «uno de los más infortunados capítulos de su historia diplomática»⁴⁴¹. De este modo la declaración chilena de querer buscar una negociación directa con sus enemigos cuando éstos aceptaran la realidad de su derrota y el rechazo explícito de los Estados Unidos como árbitro para la solución de las controversias con el Perú y Bolivia, fue expresión de una política exterior chilena que estuvo guiada por el rechazo de la interferencia foránea en la guerra y la voluntad de imponer sus objetivos nacionales con una mínima consideración a la opinión de las potencias europeas y americanas de la época.

Para el diputado chileno, José Manuel Balmaceda (futuro Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de Chile), las conferencias estaban destinadas al fracaso, ya que, desde su perspectiva (y en ello representó la opinión de un sector importante de la clase política chilena y de la opinión pública), la paz «fue ilusión de espíritus tímidos». Lo más grave para Balmaceda fue el efecto político e internacional de las conferencias. Para el político chileno, «los peruanos y bolivianos ganan diplomáticamente», ya que había una gran diferencia en presentar al mundo la cesión de Tarapacá como «anexión consentida y autorizada por un ajuste de paz y en presentarla como un conato de anexión que hará gritar guerra de conquista». Para Balmaceda el hecho debía

⁴³⁹ *El Peruano* (Lima), 4 de noviembre 1880.

⁴⁴⁰ *Cfr.* HEALY, D., *op. cit.*, pp. 61-63.

⁴⁴¹ MELLINGTON, H., *op. cit.*, p. 9.

presentarse consumado, «jamás como una tentativa frustrada que enardecerá más la guerra y que nos presentará ante nuestros recelosos vecinos como un peligro cierto e inexcusable»⁴⁴². Los juicios de Balmaceda resultaron efectivos, ya que el mayor efecto negativo del fracaso de las conferencias de Arica y la posición que expresó Chile en ellas, fue la opinión crítica que se generó en varios países sudamericanos sobre la conducta chilena y la formulación de una imagen de Chile como un estado inspirado por el engrandecimiento territorial a costa de sus vecinos. En la proyección de esta imagen cumplió un papel importante la prensa sudamericana, especialmente la de Buenos Aires, Montevideo, Bogotá y Caracas⁴⁴³. El historiador chileno Francisco A. Encina reconoce que luego de las conferencias de Arica, la propaganda peruana logró imponer al mundo el convencimiento de que Chile había sido el agresor movido por sus ambiciones imperialistas y la codicia de Antofagasta y Tarapacá⁴⁴⁴. Todo ello a pesar que el Gobierno chileno trató de neutralizar, infructuosamente, la campaña sistemática de los gobiernos aliados para atraer sobre Chile la reprobación del juicio internacional⁴⁴⁵. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Valderrama, expuso al Cuerpo Diplomático acreditado en Santiago, las razones que justificaron la posición expuesta por Chile en Arica. Desde la perspectiva chilena, sólo había dos medios posibles de obtener la paz: la cesión del territorio, a título de indemnización de los gastos y sacrificios de la guerra, o el pago de una cantidad de dinero que retuviese, a título de prensa, el territorio ocupado. La pésima situación financiera del Perú y Bolivia hacían imposible el segundo. Por tanto, sólo la cesión territorial podía indemnizar a Chile. Este era, «un hecho impuesto por las circunstancias y que no les es posible modificar. En esta inteligencia, Chile no hace conquista, del mismo modo que no comete despojo el particular que persigue la propiedad raíz de su deudor, que carece de otros recursos para satisfacer las obligaciones que pesan sobre él»⁴⁴⁶. Los argumentos del Canciller chileno que buscó evitar la calificación de «conquista» resultaron insuficientes y francamente contradictorios con los expuesto tan duramente en las conferencias de Arica. No resultó

⁴⁴² Las citas están tomadas de BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 507; Se citan además en VELAUCHAGA, L., *Políticas Exteriores...*, *op. cit.*, pp. 130-131.

⁴⁴³ Como ejemplo véase la editorial «Las Negociaciones de Arica», *El Nacional*, Buenos Aires. Reproducido por *El Independiente*, 30 de diciembre 1880.

⁴⁴⁴ Cfr. ENCINA, Francisco, *Historia de Chile*, tomo XII, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1970, p. 250.

⁴⁴⁵ Ver «Circular al Cuerpo Diplomático y Consular de Chile en el extranjero desmintiendo las calumnias de los aliados», del 26 de octubre de 1880, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Melquiades Valderrama. En AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 181-182.

⁴⁴⁶ «Circular al Cuerpo Diplomático acreditado en Chile», 10 de noviembre de 1880. Citado por VELAUCHAGA, L., *Políticas Exteriores...*, *op. cit.*, p. 131.

casual que días después de la fracasada mediación norteamericana, la República Argentina propusiera al Imperio del Brasil, renovar conjuntamente la tentativa de mediación, fundándose en que la prosecución de la guerra podía llegar a «comprometer principios que deben resguardarse como bases de la buena inteligencia y del reposo continental», lo que en definitiva significaba para la cancillería argentina impedir la anexión chilena de Tarapacá y la ocupación de Lima. El Gobierno de Brasil evitó comprometerse con esa idea⁴⁴⁷.

3. Segunda etapa de la relación chileno-estadounidense en la Guerra del Pacífico: La política de James G. Blaine y la intervención de los Estados Unidos (1881)

A pesar que William Sater sostiene que el rol que Washington desempeñó en las conferencias de Arica fue limitado y que no quiso ni dictar el establecimiento de la paz ni intervenir en el término del conflicto⁴⁴⁸, pensamos que más que una voluntad explícita del Gobierno de los Estados Unidos, ello se debió a las particulares circunstancias en las cuales se desarrolló el intento de mediación. El papel que asumió cada uno de los representantes norteamericanos en los países beligerantes (amplia libertad de acción), la notoria desarticulación de sus gestiones (que no estuvo exenta de roces y críticas entre los propios ministros) y las diferentes expectativas que despertaron en los países afectados por la guerra, atentó contra un resultado favorable a las intenciones que el propio Secretario de Estado expresó a Osborn al momento de cuestionar su comportamiento en las conferencias de Arica y negarse éste a ofrecer en nombre del Gobierno norteamericano el papel de árbitro entre los estados beligerantes. Washington esperó, deseó y estuvo preparado para llevar a cabo una acción internacional que pusiera término a la guerra mediante el ejercicio arbitral, que supuso todos los estados involucrados en la guerra aceptarían con beneplácito. La negativa de Chile de aceptar el arbitraje como mecanismo de solución resultó un duro golpe para el prestigio del gobierno norteamericano y una demostración de los reales límites que poseía su capacidad de imponer su criterio a los países de la costa del Pacífico.

Luego de las conferencias de Arica el Gobierno chileno concentró todas sus energías en continuar la preparación de la expedición que invadiría el corazón del Perú

⁴⁴⁷ Citado por BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 508; VILLAFañE, L., *El Imperio del Brasil...*, *op. cit.*, p. 133.

⁴⁴⁸ Cfr. SATER, W., *La intervención norteamericana...*, *op. cit.*, p. 189.

con el objetivo de poner fin al conflicto mediante la conquista de la capital del enemigo. El ejército al mando del general Manuel Baquedano, desarrolló una enorme operación militar y logística que se materializó con el desembarco del ejército expedicionario chileno compuesto por más de 25.000 hombres en las cercanías de Pisco, al sur de Lima⁴⁴⁹. Mientras tanto el régimen de Piérola había dispuesto la defensa de la capital peruana mediante la construcción de líneas fortificadas en el sector de Chorrillos (San Juan) y Miraflores, aproximadamente 12 kilómetros al sur de Lima⁴⁵⁰. El plan peruano consistió en detener el avance chileno mediante un sistema de trincheras, fosos y parapetos, protegidos por artillería que se ubicó en una cadena de cerros a lo largo de 16 kilómetros, compuesta por un ejército de aproximadamente 18.000 hombres entre el ejército de línea y el de reserva⁴⁵¹. El día 13 de enero de 1881 se inició la batalla que enfrentó a tres divisiones chilenas con las fuerzas de defensa peruanas, que concluyó con el triunfo chileno y la ocupación y destrucción de la ciudad balneario de Chorrillos⁴⁵². A partir de ese momento se iniciaron gestiones de los representantes extranjeros en Lima con el objetivo que los ejércitos enemigos alcanzaran un armisticio que pusiera término al derramamiento de sangre y así evitar la destrucción de Lima⁴⁵³. El mayor temor de los ministros extranjeros radicó en el peligro que correrían las vidas y las propiedades de las numerosas colonias extranjeras si la capital era invadida violentamente por las tropas del Ejército chileno. Estas gestiones fracasaron por el rechazo del Gobierno de Piérola de aceptar la rendición incondicional de Lima que exigió el alto mando chileno y la ruptura del armisticio, lo que dio inicio a la segunda batalla por la conquista de Lima⁴⁵⁴. El 15 de enero de dicho año se inició la batalla de

⁴⁴⁹ Cfr. BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, pp. 596-603; BASADRE, J., *op. cit.*, Tomo VIII, pp. 287-288.

⁴⁵⁰ Cfr. BASADRE, J., *op. cit.* Tomo VIII, pp. 288-304.

⁴⁵¹ Cfr. GUERRA, Margarita, *La Ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 1991, pp. 27-29; BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p.656, indica que las fuerzas peruanas que defendieron Lima alcanzaban una cifra de 30 a 32 mil hombres.

⁴⁵² Cfr. BAQUEDANO, Manuel, *Partes oficiales de las batallas de Chorrillos y Miraflores libradas por el Ejército chileno contra el Peruano en los días 13 y 15 de enero de 1881*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1881, pp. 10-23. Baquedano da una cifra de 23.129 hombres que entraron en combate el 13 de enero.

⁴⁵³ Las gestiones diplomáticas fueron encabezadas por el Ministro de El Salvador, Tezanos Pinto y los representantes de Gran Bretaña y Francia.

⁴⁵⁴ Un testimonio de primera mano de las gestiones de los diplomáticos extranjeros en Lima para alcanzar un armisticio y evitar el ataque a Lima, es el que ofreció el representante de España en Perú, Enrique Vallés. En sus comunicaciones a Madrid, informó sobre las reuniones que el Cuerpo Diplomático desarrolló desde diciembre de 1880 en Lima para discutir las acciones a seguir frente a las futuras batallas entre los ejércitos enemigos en las afueras de la capital peruana (Nota N°110, 28 de diciembre 1880). La preocupación fundamental era garantizar la vida y propiedad de los neutrales en Lima (Nota N°111, 29 de diciembre 1880). Vallés recogió los rumores y temores sobre la posible conducta de las tropas chilenas en la probable toma de Lima (Nota N°1, 1 de enero de 1881) e informó de las comunicaciones sostenidas

Miraflores que dio por resultado la derrota definitiva del ejército defensor de la capital peruana⁴⁵⁵. Estas dos batallas fueron las más sangrientas de la Guerra del Pacífico, con una cifra cercana a las 7.000 bajas entre muertos y heridos en ambos ejércitos⁴⁵⁶. El triunfo chileno causó la huida de la capital peruana del gobernante Nicolás de Piérola y un vacío de poder que trajo tristes consecuencias para los habitantes de Lima. Entre la noche del 15 y la madrugada del 17 de enero se produjeron en la capital peruana saqueos e incendios protagonizados por turbas de soldados peruanos provenientes de los campos de batalla y grupos de población que atacó principalmente los comercios y edificios del sector comercial de la capital⁴⁵⁷. Finalmente, la presión del cuerpo diplomático llevó al alcalde de Lima, Rufino Torrico, a solicitar al general Baquedano la ocupación de la capital para evitar la continuación de los disturbios y resguardar las personas y bienes de nacionales y extranjeros. El general chileno exigió la rendición incondicional de Lima⁴⁵⁸, y una vez obtenida, el ejército chileno ingresó en absoluta tranquilidad en la antigua capital virreinal el 17 de enero. De esta manera se inició la ocupación chilena de la capital del Perú que se prolongó durante casi tres años⁴⁵⁹.

Tras la caída de Lima los objetivos del Gobierno de Chile se concentraron en establecer el dominio político-militar en la capital y puerto de El Callao mediante un Gobierno de ocupación, garantizar el orden y la seguridad para los residentes nacionales y extranjeros y generar las condiciones políticas y sociales para el rápido

con el general chileno Baquedano para garantizar la integridad de la capital del Perú (Notas N°2 y 3, del 4 y 8 de enero de 1881, respectivamente). Tras la batalla de Chorrillos informó sobre la infructuosa mediación del Cuerpo Diplomático para evitar una nueva batalla por el control de Lima (Nota N°6, 16 de enero de 1881). Tras la batalla de Miraflores informó sobre las seguridades dadas por la autoridad militar chilena frente a la ocupación de la capital del Perú. En nota N°9 de 18 de enero de 1881 señaló: «Esta mañana el alcalde de Lima, acompañado de un Jefe militar chileno, ha ido en persona a las diferentes legaciones manifestando de parte del general Saavedra, Jefe de las fuerzas chilenas que ocupan Lima, que dicho general respondía del orden de la ciudad, de la seguridad de sus habitantes y de sus propiedades, invitando a todos los que se hallaban asilados en las legaciones y consulados a volver tranquilamente a sus casas.» Además informó del número de asilados en las legaciones extranjeras en Lima, 400 en legación española y una cifra igual en consulado español; más de 1000 en legación norteamericana y británica. AMAE, H-1676. Referencias al tema en la prensa española, véase *El Siglo* (Madrid), 10, 16 de febrero; 20 y 29 de abril 1881; *La Época* (Madrid), 11 de diciembre de 1881.

⁴⁵⁵ Para conocer los preparativos, el desarrollo de las acciones bélicas y relatos de algunos protagonistas consultar la obra de MELLAFE, Rafael y PELAYO, Mauricio, *La Guerra del Pacífico. En imágenes, relatos y testimonios*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2007, pp. 234-266.

⁴⁵⁶ Cfr. BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 677.

⁴⁵⁷ Para conocer un testimonio de primera fuente, ver el relato del Cónsul español en Lima, Merlé, titulado «Diario de los sucesos que han tenido lugar desde el día 12 de enero, víspera de la primera batalla frente a Chorrillos hasta el 18 y después de haber entrado en Lima el ejército chileno», en AMAE H-1676, Anexo a Nota N°19 de 30 de enero de 1881.

⁴⁵⁸ Para un detallado relato de la situación de Lima entre el 15 y 17 de enero de 1881 y la gestión de los diplomáticos extranjeros, consultar GUERRA, M., *La ocupación de Lima...*, *op. cit.*, pp. 27-91.

⁴⁵⁹ Para conocer la visión peruana en torno a los años de la ocupación de Lima por Chile, consultar la obra colectiva del Ejército del Perú, titulada, *La Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 97-119.

establecimiento de un Gobierno peruano en Lima con el cual firmar la paz bajo las exigencias del vencedor. Los plenipotenciarios chilenos designados para negociar la paz en Lima, Eulogio Altamirano y José Francisco Vergara, declararon que desconocían a Piérola como autoridad legítima e interlocutor válido para llevar a cabo las negociaciones, ya que responsabilizaron al Dictador de la quiebra del armisticio de Miraflores y lo calificaban de «político artero». El establecimiento de un nuevo Gobierno peruano era visto como improbable por Chile ya que aún subsistía la influencia política del dictador Piérola en el resto del Perú, cuya autoridad se estableció en un primer momento en el territorio de la Sierra donde comenzó a planificar la resistencia a la ocupación chilena. El propio Presidente Pinto expresó su pesimismo sobre los escenarios futuros:

«Esta campaña de Lima nos dará mucha gloria, pero dejará las cosas en el mismo estado en que se encontraban después de Tacna y Arica (...) Si al cabo de cierto tiempo no se hace la paz, como creo que no se hará, tendremos que levantar el campo después de arrasar las fortalezas del Callao, cargar con los cañones, levantar los rieles de los ferrocarriles y hacer otras barbaridades por el estilo. Le dejaremos entonces libres a Lima y al Callao y nos quedaremos con todo lo que tenemos ocupado desde Ilo y Moquegua al sur, les bloquearemos sus puertos y les cortaremos su comercio. Esta guerra la concluirá el tiempo y la anarquía del Perú. No habrá gobierno en el Perú que acepte las condiciones que nosotros le imponemos, y si lo hubiera caería al día siguiente de firmado el Tratado.»⁴⁶⁰

A pesar de esta convicción íntima del Presidente de Chile, la decisión final fue la de consolidar la presencia chilena en la capital peruana y en su principal puerto mediante un Gobierno encabezado desde mayo de 1881 por el contraalmirante Patricio Lynch como Jefe político y militar del Ejército chileno de ocupación y respaldado por 10.000 soldados⁴⁶¹. De esa manera se buscó hacer sentir el peso de la ocupación en los habitantes de Lima mediante la imposición de la autoridad político-militar y el expediente de contribuciones, impuestos, requisiciones o cupos de guerra con el objetivo de financiar los costos de la administración chilena y del Ejército de

⁴⁶⁰ «Carta de Aníbal Pinto a José Francisco Vergara», 26 de enero de 1881, citado en BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, pp. 702-703.

⁴⁶¹ Para conocer las acciones desarrolladas por Patricio Lynch en el Gobierno de la Ocupación, consultar, *Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Imprenta Calle Primera, 1882 y *Segunda Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile*, Lima, Imprenta La Merced, 1883-1884.

ocupación⁴⁶². El Gobierno chileno utilizó el expediente de las contribuciones como un medio para hacer sentir con fuerza a la elite peruana que una prolongada ocupación resultaría muy gravosa para sus intereses económicos, obligándola de este modo a negociar un tratado de paz. El Ejército concentrado en la costa, Lima, El Callao y sus alrededores, se desplazó en expediciones destinadas a sofocar las montoneras que ofrecieron resistencia a la ocupación chilena, especialmente durante la denominada Campaña de la Sierra⁴⁶³.

La materialización de un nuevo Gobierno peruano se logró con la elección del político civilista, Francisco García Calderón como Presidente de la República el día 22 de febrero de 1881. Esta elección fue resultado de una junta de notables compuesta por 114 personas representantes de las familias más destacadas de la elite limeña. El 12 de marzo el nuevo Gobierno Provisorio de García Calderón se instaló en el pueblo de La Magdalena a las afuera de Lima, zona que fue declarada neutral por el Gobierno de ocupación chileno. El objetivo fue respaldar un Gobierno que pudiera negociar las condiciones de paz o eso fue lo que esperó el Gobierno de Chile⁴⁶⁴.

El triunfo en Chorrillos y Miraflores y la ocupación de Lima despertaron en Chile un sentimiento de superioridad nacional y de fuerte orgullo patrio que se expresó

⁴⁶² La problemática histórica de la Ocupación de Lima por parte del Estado chileno durante la Guerra del Pacífico ha sido motivo de largo y apasionado debate entre las historiografías de Chile y Perú. Naturalmente, los historiadores del Perú han dedicado mayor y detallado número de páginas a describir el «el peso de la ocupación» y sus múltiples facetas, destacando entre ellas el llamado «saqueo de Lima». Una fuente primaria que resulta muy útil para conocer la visión contemporánea de un destacado intelectual peruano es la recopilación de cartas de PALMA, Ricardo, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena de Lima*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979. Representativa de la visión extranjera de la ocupación es el texto de WU BRADING, Celia (Edit.), *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima, enero de 1881*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986. La más completa descripción de las características que asumió la administración de la ocupación chilena en Lima y El Callao, se puede conocer en la interesante obra de la historiadora peruana, GUERRA, M., *La ocupación de Lima..., op. cit.*, pp. 147-236; de la misma autora consultar, «La burguesía y la guerra con Chile», en Mc EVOY, Carmen, *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, 2004. De Mc EVOY se puede destacar «Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884», en *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 236, pp. 195-216. Recientemente a profundizado el tema en, *Guerreros Civilizadores..., op. cit.*, pp. 335-405. Sobre el saqueo de Lima, GUIBOVICH, Pedro, «La usurpación de la memoria: el patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881-1883», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 83-107. En el caso de la historiografía chilena sólo es posible destacar la visión que entrega de la ocupación de Lima, el clásico estudio de Gonzalo BULNES en su *Guerra del Pacífico*, Tomo II, pp. 701-711 y Tomo III, pp. 7-51; 151-189; 260-311. En una reciente publicación chilena, podemos destacar el trabajo de NAZER AHUMADA, Ricardo, «El “saqueo” de Lima durante la Guerra del Pacífico», en DONOSO, C. y SERRANO, G., *Chile y la Guerra del Pacífico..., op. cit.*, pp. 117-154.

⁴⁶³ Para conocer el testimonio del general peruano responsable de la implementación de la resistencia peruana a la ocupación chilena en la Sierra, consultar, CÁCERES, Andrés Avelino, *Memorias del Mariscal Andrés A. Cáceres*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986.

⁴⁶⁴ Mayores antecedentes en BASADRE, J., *op. cit.*, Tomo VIII, pp. 328-331; GUERRA, M., *La Ocupación de Lima..., op. cit.*, pp. 154-174.

intensamente en la prensa y en la visión oficial de la guerra⁴⁶⁵. La Cancillería chilena consideró necesario exponer al mundo las razones del triunfo militar y sus consecuencias. Para el Gobierno chileno la estabilidad institucional del país era la responsable del éxito en la campaña bélica, unido a una «constante disposición de los espíritus, la homogeneidad de nuestra raza i su unidad de miras» lo que «ha permitido hacer la guerra sin alterar en lo más mínimo el orden constitucional»⁴⁶⁶. A partir de ese momento y en los próximos tres años, un problema dominó las mentes y el espíritu de la clase dirigente chilena: obligar a los vencidos a suscribir la paz impuesta por el triunfo en los campos de batalla. Con todo, la trayectoria de este objetivo internacional del Estado chileno presentó múltiples dificultades y obstáculos para su materialización. Uno de los más importantes fue la actitud que asumió los Estados Unidos frente a las exigencias chilenas de cesión territorial al Perú y la mayoritaria oposición internacional americana y europea al «expansionismo chileno». En este sentido, el Departamento de Estado norteamericano tras la ocupación de la capital peruana, manifestó a su Ministro en Lima, «la necesidad de ejercer presión sobre el Gobierno del Perú (Piérola) y sobre las autoridades chilenas» para manifestarles el deseo del Gobierno de los Estados Unidos de llevar adelante una paz «sin mayor demora y en términos razonables y honrosos, compatible con el verdadero bienestar de todos los beligerantes y en forma que sea duradera»⁴⁶⁷. Esta última aseveración del Gobierno norteamericano colisionó frontalmente con las aspiraciones de los representantes de Chile en Lima, que esperaban la consolidación del Gobierno de García Calderón para imponer las condiciones de paz que no estaban formuladas bajo los principios y términos expresados por Washington. No obstante, la impresión del Ministro Osborn en Santiago fue que la esperanza chilena hacia el Gobierno de García Calderón se había debilitado muy seriamente. Básicamente, en opinión del representante de los Estados Unidos, «la desmoralización prevaleciente en el Perú es tan grande» que impedía el establecimiento de cualquier gobierno con la solidez suficiente como para justificar que Chile realice negociaciones con él»⁴⁶⁸. Las

⁴⁶⁵ Profundizaremos el tema en el capítulo VII de la investigación.

⁴⁶⁶ «Circular al Cuerpo Diplomático de Chile en el Extranjero del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, M. Valderrama», 29 de enero de 1881. Además consultar, «Circular al Cuerpo Diplomático de Chile del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, M. Valderrama», 3 de marzo de 1881. En ella se dio cuenta de las batallas de Chorrillos y Miraflores, la ocupación de Lima y el establecimiento del Gobierno de García Calderón. Todas ellas en AGMRE, Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia (1879-1881)*, fjs. 300-304 y 304-311, respectivamente.

⁴⁶⁷ «Nota de Evarts a Christiancy», 10 de febrero de 1881. Citado por BULNES, G., *op. cit.*, Tomo III, p. 72.

⁴⁶⁸ «Nota N°201, Osborn al Secretario de Estado», 5 de abril de 1881. en *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p. 185.

instrucciones impartidas por Evarts a los representantes en Lima y Santiago fue una de las últimas gestiones diplomáticas realizadas por la administración del Presidente Hayes y su Secretario de Estado, ya que en marzo de 1881 asumió la presidencia de los Estados Unidos el político republicano James Garfield⁴⁶⁹. Con ese trascendental cambio político en Washington se inició la etapa más compleja y difícil en las relaciones bilaterales entre Chile y Estados Unidos durante la Guerra del Pacífico y la postguerra hasta 1891.

La designación por parte del Presidente Garfield del destacado hombre público y *leader* republicano, James G. Blaine⁴⁷⁰ en el cargo de Secretario de Estado, marcó un nuevo rumbo en la política exterior norteamericana hacia Hispanoamérica y frente a la guerra que se desarrolló en las costas del Pacífico. Postulamos que el pensamiento y la acción del nuevo Secretario de Estado influyó directamente en la orientación más intervencionista que desarrolló el Gobierno de los Estados Unidos frente a la guerra y, en especial, el rechazo que manifestó ante las condiciones de paz que buscó imponer Chile a los estados aliados derrotados en la guerra. Las razones de dicha actitud se relacionaron con la particular concepción del poder estadounidense en el hemisferio americano, su visión crítica de la influencia europea y, en especial, británica en América y los proyectos de influencia política y comercial en el mundo hispanoamericano. En este sentido, el conocimiento de la trayectoria y personalidad política de J. Blaine resulta clave para entender de manera más precisa la evolución y objetivos de la política norteamericana en un período, que autores como Pletcher y Hunt sitúan el origen de la idea de expansión norteamericana que se materializará despuntando el siglo XX⁴⁷¹.

James Gillespie Blaine es considerado por la historiografía estadounidense uno de los líderes indiscutibles de la política norteamericana de su época⁴⁷² y el primer

⁴⁶⁹ Para profundizar sobre la carrera política del Presidente norteamericano, véase PESKIN, Allan, *Garfield*, Kent, Ohio, Kent State University Press, 1978. Para antecedentes de la evolución política norteamericana en la época, consultar, DOENECKE, Justus D., *The Presidencies of James A. Garfield and Chester A. Arthur*, Lawrence, University Press of Kansas, 1981.

⁴⁷⁰ Para conocer mayores antecedentes de este importante político norteamericano, consultar las siguientes obras, BLAINE, James G., *Twenty Years of Congress: From Lincoln to Garfield*, 2 vols. Norwich, Conn., Henry Bill Publishing Co., 1884-1886; BALLÓN A., José, *Martí y Blaine...*, *op. cit.*, pp. 68-72; CRAPOL, Edward P., *James G. Blaine. Architect of Empire*, Rowman & Littlefield, 2000; HEALY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.*, pp. 4-16; MUZZEY, David, *James G. Blaine: A Political Idol of Other Days*, New York, Dodd, Mead & Company, 1935.

⁴⁷¹ Cfr. HUNT, Michael, *Ideology and U.S. Foreign Policy*, Hartford, Yale University Press, 1987; PLETCHER, David M., *The Awkward Years: American Foreign Relations under Garfield and Arthur*, Columbia, Missouri, University of Missouri Press, 1962. Pletcher argumenta en su obra que la política exterior norteamericana bajo los presidentes Garfield y Arthur, «prepared the country in some measure for the imperialism and internationalism of Theodore Roosevelt», p. XII.

⁴⁷² Cfr. HEALY, D., *op. cit.* p. 4.

exponente de la generación política postguerra civil que comenzó a vislumbrar la construcción de Estados Unidos como potencia hemisférica y mundial. Blaine fue uno de los primeros dirigentes en creer que los Estados Unidos estaban destinados a buscar y actuar como un gran poder y ser el árbitro en los asuntos del hemisferio occidental al igual que las potencias europeas de la época⁴⁷³. Blaine habría sido el primer «Arquitecto del Imperio Norteamericano»⁴⁷⁴. Para Crapol, el estudio de la figura de Blaine, permite comprender algunos motivos subyacentes del por qué los Estados Unidos adquirieron un imperio de ultramar a fines del siglo XIX⁴⁷⁵. Su controversial labor como Secretario de Estado en dos períodos (1881/1889-1892) habría estado orientada por estos principios y objetivos al momento de diseñar e implementar la política exterior norteamericana hacia el mundo y América Latina durante su gestión política⁴⁷⁶. A pesar de su brillantez y carisma y ser reconocido como una de las figuras más memorables de la política norteamericana en las últimas tres décadas del siglo XIX, irónicamente su personalidad ha sido recordada como uno de los mayores representantes de la «*Gilded Age political corruption*»⁴⁷⁷. Tanto sus contemporáneos como los posteriores estudiosos de su vida, destacaron la dualidad del juicio en torno a su actuación política, marcada por la admiración y la genialidad, la intriga y la corrupción⁴⁷⁸.

James G. Blaine nació en West Brownsville, Pennsylvania, el 31 de enero de 1830 en el seno de una familia de clase media. Se graduó del *Washington and Jefferson College*, tras lo cual trabajó durante su juventud como periodista en el *Portland Advertiser* lo que le valió el desarrollo de un efectivo estilo polemista muy útil para su futura carrera política. Fue uno de los fundadores del Partido Republicano en Maine, en 1856⁴⁷⁹. En la campaña presidencial de 1860 apoyó con entusiasmo a la candidatura del futuro Presidente republicano, Abraham Lincoln⁴⁸⁰. Fue Representante en la Cámara Estatal de Maine entre 1858 y 1862, al año siguiente fue elegido Representante de

⁴⁷³ Cfr. *Ibidem*, p. 3.

⁴⁷⁴ CRAPOL, E., *op. cit.*, pp. XIII-XIV.

⁴⁷⁵ Cfr. *Ibidem*, p. XIV.

⁴⁷⁶ El libro de HEALY dedicó su estudio a escudriñar los objetivos y acciones de Blaine hacia América Latina, en especial, su política hacia México y Centroamérica, el interés por el control del canal en el istmo de Panamá, los conflictos con Chile durante la Guerra del Pacífico, la implementación de la Primera Conferencia Panamericana en 1889 y la nueva crisis con Chile por el asunto del *Baltimore* en 1891. Se constituye en la investigación más completa, desde la perspectiva historiográfica norteamericana, de la influencia de Blaine en los asuntos hispanoamericanos. Para una mirada crítica contemporánea al personaje, véase VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Blaine*, Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

⁴⁷⁷ «La Edad Dorada de la corrupción política.» *Ibidem*.

⁴⁷⁸ Cfr. BALLÓN, J., *op. cit.*, pp. 71; MUZZEY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.*

⁴⁷⁹ Cfr. CRAPOL, E., *op. cit.*, pp. 14-16.

⁴⁸⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 17-18.

Maine al Congreso de la Unión, lo que dio inicio a su meteórica carrera política, cargo que mantuvo hasta 1876⁴⁸¹. En su desempeño político en el Congreso de la Unión manifestó una constante preocupación por la política exterior norteamericana y su implementación en situaciones concretas, como fue el caso de la presencia francesa en México a raíz del establecimiento del Imperio de Maximiliano de Austria y el peligro que ello significó para el cumplimiento de la Doctrina Monroe⁴⁸². Orador brillante y polemista agudo, pasó a ser el *leader* de la minoría republicana en la Cámara de Representantes en 1874⁴⁸³. La oposición de ciertos sectores de su partido le arrebató el triunfo en su postulación a la candidatura republicana a la presidencia en 1876, la que finalmente fue obtenida por su rival Rutherford B. Hayes. Como Senador republicano entre 1876 y 1881, manifestó una fuerte preocupación por el problema de la reconstrucción del sur de los Estados Unidos y fue el principal portavoz contra la inmigración china a los Estados Unidos. Manifestó durante sus años en el Congreso norteamericano una pública hostilidad hacia Gran Bretaña, apelando al voto irlandés⁴⁸⁴. Su vehemencia le valió la enemistad de ciertos grupos opositores, y algunas acusaciones levantadas por éstos y por miembros de su propio partido contra su integridad personal⁴⁸⁵. Fue designado Secretario de Estado por el Presidente James Garfield en pago al apoyo a su candidatura presidencial al interior de la Convención Republicana de 1880 y como reconocimiento de su condición de caudillo («*boss*») poderosísimo del ala más grande del Partido Republicano, los *Half breeds* (los «Media Sangre» o «Mestizos»)⁴⁸⁶. En su ofrecimiento Garfield le indicó que el puesto de Secretario de Estado lo colocaría en situación inmejorable para postularse a la presidencia en las

⁴⁸¹ Cfr. HEALY, D., *op. cit.*, pp. 6-7.

⁴⁸² Cfr. CRAPOL, E., *op. cit.*, pp. 22-23.

⁴⁸³ Cfr. HEALY, D., *op. cit.*, p. 6.

⁴⁸⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 7.

⁴⁸⁵ «La acusación principal en su contra era el haber prostituido la presidencia del Senado (*House Speaker*) en provecho propio. En tal investidura había actuado como agente de negocios de los bonos en la bancarrota ocurrida en la compañía ferrocarrilera, *Little Rock & Fort Smith*. En esa transacción obtuvo alrededor de 100.000 dólares. Inicialmente, cuando el Congreso investigó el asunto, Blaine triunfalísticamente se reivindicó. Pero los reformadores del Partido Republicano presentaron (antes de las elecciones de 1884) una carta que incriminaba a Blaine. Blaine había concluido esa carta sobre este mismo asunto diciendo, “Queme esta carta”, a lo cual el destinatario se había rehusado. Desde entonces no hay ninguna duda de que Blaine negoció corruptamente con su cargo público (...) Por sus gustos lujosos, nunca se contentó con su salario oficial pues carecía del talante moral como para resistir la tentación. Sus amigos nunca quisieron creer una palabra en contra de su “Caballero del penacho”, como habían apodado a este político capaz, cantador, sofisticado pero moralmente obtuso». Tomado de MORISON, Samuel E., *The Oxford History of the American People*, New York, Oxford University Press, 1965, citado por BALLÓN, J., *op. cit.*, 71.

⁴⁸⁶ Cfr. HEALY, D., *op. cit.*, pp. 11-12; MUZZEY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.* pp. 159-177.

elecciones de 1884⁴⁸⁷. Para Garfield, la presencia de Blaine en su gabinete le garantizó contar con una personalidad con gran influencia y alta capacidad política⁴⁸⁸. A raíz del atentado sufrido por el Presidente y su posterior fallecimiento en septiembre de 1881 y el advenimiento del Vicepresidente Chester Arthur al poder –opositor declarado de Blaine– hizo su posición insostenible en el gabinete y renunció el 19 de diciembre de 1881⁴⁸⁹. Tras abandonar la Secretaría de Estado fue sometido a una investigación sobre su conducta política por parte del Comité de Relaciones Exteriores del Senado⁴⁹⁰. En 1884 fue candidato republicano a la Presidencia contra Grover Cleveland, pero la división del partido lo llevó a su más grande derrota política⁴⁹¹. Precandidato republicano a la presidencia en 1888, se retiró a favor de Benjamin Harrison, el cual lo nombró Secretario de Estado durante su mandato (1889-1892). Como responsable de la política exterior norteamericana en el período de Harrison, orientó su gestión a materializar la Primera Conferencia Panamericana de Washington en 1889, en la cual buscó fortalecer la influencia de los Estados Unidos en su relación política y comercial con los estados americanos⁴⁹². En 1891 le correspondió enfrentar una crisis político-diplomática con Chile a raíz del incidente del *USS. Baltimore*⁴⁹³. Falleció en Washington D.C. el 27 de enero de 1893. El juicio de uno de sus primeros biógrafos resumió de una manera demasiado categórica a nuestro entender, lo contradictorio de su figura y trascendencia política:

«La suma de todas esas cualidades: su mente penetrante, su fenomenal memoria, su habilidad de captar la raíz de los problemas, su voz especial, su impresionante figura, su fluida elocuencia, su universal cultura, su poder de suscitar confianza, su liderazgo natural (de inigualada factura), arrojó un resultado final nulo: fracasó en la gran ambición de su vida (obtener la presidencia), pero eso no es todo lo que importa. Infinitamente más impresionante y más patético es que no llegó a legar nada, excepto una trayectoria que empezó con muy poca popularidad y terminó vacía. Allí solamente quedó el nombre que pronto se extinguió y ahora ha quedado olvidado. Ningún otro hombre en

⁴⁸⁷ Cfr. BALLÓN, J., *op. cit.*, 68; HEALY, D., *op. cit.* p. 12.

⁴⁸⁸ Cfr. PESKIN, A., *op. cit.*, pp. 519-520.

⁴⁸⁹ Cfr. CRAPOL, E., *op. cit.*, pp. 61-84.

⁴⁹⁰ Véase *Ibidem*, pp. 85-110; BALLÓN, J., *op. cit.*, pp. 202-223.

⁴⁹¹ Cfr. HEALY, D., *op. cit.*, pp. 120-137.

⁴⁹² Cfr. *Ibidem*, pp. 138-159.

⁴⁹³ Véase *Ibidem*, pp. 205- 234; GOLDBERG, Joyce, *The Baltimore Affair*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986. Desde la historiografía chilena el mejor trabajo sigue siendo el de BARROS FRANCO, José M., *Apuntes para la historia diplomática de Chile: el caso del "Baltimore"*, Santiago, Universidad de Chile, 1950.

nuestra historia ha llegado a ocupar un espacio tan grande dejándolo tan vacío.»⁴⁹⁴

Tras esta breve reseña de la trayectoria política de James G. Blaine, buscaremos explicar las líneas matrices de su pensamiento que guiaron su accionar en el campo de la política internacional de los Estados Unidos en el período que estamos estudiando. Al momento de asumir la Secretaría de Estado, manifestó que conduciría una política exterior animada en levantar el prestigio norteamericano entre las naciones, lo que aumentaría su propio prestigio entre los republicanos y el público norteamericano⁴⁹⁵. Tres factores determinaron su comportamiento político y su desempeño como Secretario de Estado: su permanente aspiración personal por alcanzar la presidencia de los Estados Unidos, una irracional anglofobia que determinó muchas de sus decisiones en política exterior y su visión del papel rector que los Estados Unidos estaban llamados a asumir en la política internacional del hemisferio occidental.

Blaine desarrolló una visión de los intereses políticos y comerciales de Estados Unidos en América que le permitió ver la necesidad de crear una unión panamericana entre las naciones del hemisferio bajo la orientación de Washington. Su objetivo fue consolidar la hegemonía norteamericana en la región, oponiéndose a la influencia de las potencias europeas. Esto obedeció a las particulares circunstancias históricas de la década de 1880, como etapa de transición entre el tradicional aislacionismo y la vigorosa expansión que comenzó a desarrollar Estados Unidos en la última década del siglo XIX. En efecto, hacia 1880, los Estados Unidos estaban en una condición de transición de un status de deudor a uno de prestamista: «La acumulación de capital interno estaba estimulando la búsqueda de oportunidades para inversionistas en el extranjero; la industria en expansión estaba creando un superávit de bienes y de esta manera generando además una demanda por mercados externos»⁴⁹⁶. Por lo tanto, Blaine imaginó a Latinoamérica como un complemento económico ideal para los Estados Unidos, con lo que las aspiraciones de apertura y expansión que albergaba la sociedad norteamericana consiguieron la expresión política que necesitaba para alcanzar sus fines. Parte de estas ideas fueron expresadas por Blaine en un artículo publicado tras abandonar la Secretaría de Estado, con el fin de reivindicar la política llevada a cabo

⁴⁹⁴ Tomado de RUSSELL, Charles E., *Blaine of Maine, His Life and Times*, New York, Cosmopolitan Book Corporation, 1931, p. 432, citado en BALLÓN, J., *op. cit.*, p. 410.

⁴⁹⁵ Cfr. PLETCHER, D., *op. cit.*, p. 14.

⁴⁹⁶ MECHAM, John L., *A Survey of United States-Latin American Relations*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1965, p. 93.

durante su gestión. En él, el político de Maine mencionó la existencia de dos grandes pilares en la política exterior del Gobierno de Garfield del que formó parte: primero, promover la paz y prevenir la guerra en la América del Norte y del Sur; segundo, cultivar relaciones comerciales amistosas con todos los países americanos que guiasen a un gran incremento en el comercio de exportación de los Estados Unidos⁴⁹⁷. A todo ello habría obedecido la convocatoria a un Congreso General Americano que efectuó Blaine a todas naciones del continente a fines de noviembre de 1881. A pesar de haber fracasado esta convocatoria (analizaremos las razones más adelante) este fue el primer antecedente de la Primera Conferencia Panamericana que llevó a cabo James G. Blaine en 1889, cuando asumió por segunda vez la Secretaría de Estado. Creemos que resulta de interés conocer los argumentos expuestos por Blaine en esa primera convocatoria a un Congreso Americano, ya que en ella manifestó parte de los objetivos que guiaron la implementación de su política exterior hacia los estados hispanoamericanos. En la Circular a los estados del continente, comenzó exponiendo la posición de los Estados Unidos frente al problema de los conflictos entre naciones americanas, poniendo fin a los conflictos reales por medios pacíficos o bien sugiriendo el arbitraje imparcial. «Esta actitud ha sido constantemente mantenida, y siempre con una imparcialidad tal que no dejase lugar a que se imputase a nuestro Gobierno móvil alguno, a no ser el humano y desinteresado de salvar a los estados hermanos del continente americano de los males de la guerra». Por tanto, según Blaine, la acción de los Estados Unidos estaba guiada por la buena y desinteresada voluntad de su acción internacional. Pero de inmediato el Secretario de Estado agregó en su mensaje una frase que encerró el realismo de su visión y que resultó muy clarificadora:

«La posición de los Estados Unidos como potencia que marcha a la vanguardia del Nuevo Mundo podría muy bien dar a su Gobierno derecho a una declaración autorizada con el fin de hacer desaparecer las discordias entre sus vecinos, con todos los cuales mantiene las más amistosas relaciones. No obstante, los buenos oficios de este Gobierno no son y no han sido en ningún tiempo dirigidos con la mira de dictar o compeler, sino con la de manifestar a los solicitantes el buen deseo de un amigo común.»⁴⁹⁸

⁴⁹⁷ El artículo de James G. Blaine llevó por título, «*The Foreign Policy of the Garfield Administration*», publicado en el *Chicago Weekly Magazine* el 16 de septiembre de 1882. Citado por MUZZEY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.*, p. 206.

⁴⁹⁸ «Circular de James G. Blaine a los Gobiernos Americanos relativa a la invitación al Congreso Americano de Washington», Departamento de Estado, Washington, 29 de noviembre de 1881. En *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile* (MRECH), Santiago, 1882, p. 62.

De acuerdo con estos planteamientos, la imagen que se buscó proyectar de los Estados Unidos era la de un «mediador natural» de cualquier conflicto o disputa que surgiera entre los países del hemisferio, condición que se fundamentaba en el hecho de ser la primera potencia del continente. El Secretario de Estado planteó, por tanto, que Estados Unidos por prestigio y amistad debía ejercer un papel importante para restablecer las relaciones armoniosas entre las naciones beligerantes del Pacífico Sur y en los conflictos fronterizos que afectaban en ese momento a estados como México y Guatemala⁴⁹⁹. Veremos más adelante el significado que le asignó el Gobierno de los Estados Unidos a esta iniciativa en el contexto del conflicto del Pacífico y la reacción de rechazo que produjo en el Gobierno chileno. Por ahora nos interesa reforzar los conceptos fundamentales que expresó Blaine para comprender parte del sentido de su política hacia América Latina y los problemas internacionales que enfrentó a la cabeza de la Secretaría de Estado. Con todo, pensamos que resulta incompleta e insuficiente la propia exposición que hace Blaine de los objetivos de su acción exterior que se han resumido generalmente en dos principios: paz y comercio. Bastert señala que de los dos motivos que Blaine reconoció como fundamentos de su política, el primero había sido su más importante e inmediato objetivo. No obstante, el autor no descarta la posibilidad que Blaine hubiese estado pensando en incrementar el comercio exterior norteamericano, lo cual habría traído la paz permanente para el continente, pero duda que esta hubiese sido la primera consideración⁵⁰⁰. En tanto para Muzzey, la principal preocupación del Secretario de Estado fue incentivar el comercio norteamericano en América Latina y para ello era necesario desistir del uso de la fuerza y establecer la paz⁵⁰¹. En definitiva, ambos principios se complementaban, pero alcanzaban su real dimensión si se vinculaban con un tercer factor: el rechazo de la influencia europea en América, en especial, la británica. Para Bastert la amenaza de una constante intromisión europea –motivada por razones políticas, comerciales y estratégicas– en los asuntos americanos, habría hecho considerar al Secretario de Estado que el rol de los Estados Unidos en los asuntos latinoamericanos necesitaba ser fortalecido y ello ocurriría si Washington se involucraba con mayor fuerza y decisión en la solución de los conflictos

⁴⁹⁹ Para mayores antecedentes de la política de Blaine frente a los problemas fronterizos en Centroamérica, tanto entre México y Guatemala y Colombia con Costa Rica, consultar HEALY, D., *op. cit.*, 17-39.

⁵⁰⁰ Cfr. BASTERT, Russell H., «A new Approach to the origins of Blaine's Pan American Policy», *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXIX, 1959, pp. 375-412.

⁵⁰¹ Cfr. MUZZEY, D., *op. cit.*, p. 207.

que afectaban a la región, neutralizando de esa manera la posible intromisión europea en América y en el futuro se evitaría cualquier tipo de intervención extracontinental⁵⁰². En este sentido, la política que desarrolló Blaine frente a Chile y la Guerra del Pacífico fue sintomática y reflejó la percepción que el Secretario de Estado tuvo de la realidad latinoamericana y del papel de las potencias europeas. En efecto, la Guerra del Pacífico demostró ser uno de los más significativos factores que determinó su política exterior hacia el continente americano.

En la concepción de Blaine y de muchos norteamericanos, nos dice Healy, se creyó que Chile había buscado deliberadamente la guerra con Perú y Bolivia para poder apoderarse de sus valiosos campos de nitrato. Chile, según esta opinión, se había preparado cuidadosamente, tanto militar como diplomáticamente, mientras que los dos aliados (Perú y Bolivia) permanecían desprevenidos y vulnerables⁵⁰³. Ejemplo de este juicio es el que dejó registrado el Presidente Garfield en su diario personal, tras una reunión de gabinete el 7 de junio de 1881: «interesante conversación sobre la triste condición de Perú, y nuestro deber de prevenir su destrucción»⁵⁰⁴. Junto con ello se creyó que Chile había actuado de este modo tan agresivo con la ayuda y estímulo de Gran Bretaña. A Blaine le molestó profundamente que Gran Bretaña pudiera beneficiarse de una situación que pertenecía al área de interés directo de los Estados Unidos; puesto que él consideró que Londres respaldaba a Chile para controlar a través de este último país las propiedades peruanas en la explotación del guano y nitrato. Una vez fuera de su cargo público, Blaine hizo la acusación de la forma más directa y pura:

«Es un perfecto error hablar de esto como una guerra chilena sobre Perú. Es una guerra inglesa sobre Perú, la cual utiliza a Chile como un instrumento...Chile nunca hubiera ido a esta guerra por ningún motivo, de no haber sido por el respaldo capital dado por los ingleses, y nunca nada en el mundo fue llevado a cabo tan descaradamente como cuando ellos procedieron a dividir el saqueo y el botín.»⁵⁰⁵

Aunque esta era una creencia ampliamente sostenida en ciertos círculos norteamericanos de la época, estuvo completamente equivocada en cuanto a la implicancia británica a favor de Chile, al igual que la percepción de que Chile preparó

⁵⁰² Cfr. BASTERT, R., *op. cit.*, pp. 389-390.

⁵⁰³ Cfr. HEALY, D., *op. cit.*, p. 63.

⁵⁰⁴ Citado en *Ibidem*.

⁵⁰⁵ Citado en *Ibidem*; PLETCHER, D., *op. cit.*, p. 42.

con antelación su plan de conquista contra Perú y Bolivia⁵⁰⁶. Aunque era efectivo la presencia de importantes intereses británicos en la industria salitrera en el territorio peruano de Tarapacá y que comerciantes y exportadores británicos desempeñaron un papel predominante en el comercio chileno, ello no significó necesariamente la existencia de la «alianza instrumental» que denunció Blaine en 1882. La declaración que efectuó, en el contexto de la investigación a la que estaba sometido por el Senado de la Unión tras dejar el cargo de Secretario de Estado, puede ser interpretada como un reflejo de su pensamiento más íntimo, pero a la vez, como una estrategia para atraerse la simpatía de parte de los legisladores y de la opinión pública de los Estados Unidos, apelando al sentimiento antibritánico.

Lo que resultó claramente coherente en la actitud del Secretario de Estado al momento de asumir la conducción de la política exterior de los Estados Unidos, fue su convencimiento que el desarrollo de la Guerra del Pacífico y las demandas efectuadas por Chile de cesión territorial a costa de Perú y Bolivia, significó una seria amenaza al equilibrio regional entre los estados sudamericanos. Por tanto, rechazó aceptar el principio de la conquista territorial como legítimo para el establecimiento de la paz. El Secretario de Estado de Garfield se oponía en forma vehemente a una guerra de anexión, que él interpretó como un medio para acabar con la nacionalidad peruana. Sin embargo, Blaine fue lo suficientemente pragmático para entender que la ocupación territorial y el nuevo poderío chileno en el Pacífico Sur habían originado un hecho consumado. En consecuencia, Estados Unidos no pudo dejar de reconocer el derecho que asistía a Chile para demandar una indemnización monetaria por los daños y gastos sufridos como resultado de la guerra. Estos fueron los principios que guiaron el accionar de la política exterior de los Estados Unidos bajo la nueva orientación de James Blaine, frente a la guerra del Pacífico a mediados de 1881⁵⁰⁷.

A mediados de 1881, las gestiones de los representantes del Gobierno chileno en Lima, Vergara y Altamirano, resultaban infructuosas para establecer las condiciones de

⁵⁰⁶ Ya hemos apelado a la clarificadora investigación de KIERNAN, *Intereses extranjeros...*, *op. cit.*, pp. 59-90, en la cual sitúa en su verdadera dimensión la intervención europea en la guerra, en especial la británica y su actitud mayoritariamente neutral frente a los beligerantes, sin omitir los ofrecimientos de mediación y gestiones fracasadas para terminar el conflicto. Para una visión que pondera la verdadera situación militar de los beligerantes antes de la guerra, consultar, SATER, William, *Chile and the War of the Pacific*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986, pp. 2-18.

⁵⁰⁷ Para esta síntesis de la política de Blaine hemos considerado lo planteado por CORDANO, Julio, *Participación de Chile en la Conferencia Internacional Americana de Washington (1889-1890)*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Humanidades con Mención en Historia, Universidad de Chile, 1995, pp. 4-16. (inérita); HEALY, D., *op. cit.*, pp. 63-66; SATER, W., *La intervención...*, *op. cit.*, pp. 201-202; SMOLENSKI, V., *Los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 96-120.

paz con el nuevo Gobierno peruano de La Magdalena. El presidente García Calderón adoptó una postura de rechazo frente las exigencias chilenas de cesión territorial⁵⁰⁸. Esta actitud del Gobierno Provisional peruano se explica por dos factores. El primero, la influencia de la sociedad francesa *Crédit Industriel et Commercial*, la que ofreció entregarle a García Calderón los recursos para el pago de una indemnización a Chile y evitar de esa manera la cesión territorial⁵⁰⁹. El objetivo de esta acción por parte del *Crédit* era asegurarse el control de las salitreras en el territorio de Tarapacá. El segundo factor fue el reconocimiento oficial por parte de Estados Unidos del Gobierno de García Calderón el 26 junio de 1881⁵¹⁰. De esta manera el Presidente peruano se sintió con la confianza de resistir cualquier intento que le forzara ceder Tarapacá a Chile. Lo contrario le habría significado el fin de su Gobierno, ya que el resto del territorio peruano, principalmente los núcleos políticos serranos, se mantuvieron fieles a la Resistencia que el Gobierno de Piérola representaba. Mc Evoy afirma que el desprestigio del civilismo y de la banca capitalina resultaron elementos fundamentales en el inicial rechazo hacia el Gobierno de García Calderón⁵¹¹.

En mayo de 1881, el Ministro norteamericano en Lima, Christiancy, mediante carta confidencial enviada al Secretario de Estado, manifestó los posibles escenarios que se abrían a Estados Unidos para contraponerse a la influencia británica en América y en el Perú. Expresó que una victoria chilena bien podía hacer del Perú un satélite

⁵⁰⁸ Cfr. GUERRA, M., *La Ocupación de Lima...*, op. cit., pp. 241-248.

⁵⁰⁹ El Gobierno de García Calderón decidió firmar un contrato con el *Crédit Industriel* de París, para satisfacer el convenio ya acordado bajo el Gobierno del general Mariano Ignacio Prado y rechazado por el Régimen de Piérola. En esta ocasión García Calderón buscó el apoyo económico necesario para restablecer el servicio del pago de la deuda externa y conseguir las rentas necesarias para solventar la indemnización de guerra a Chile, calculada en 80 millones de pesos y pagadera en anualidades. El convenio era sobre la venta del guano y del salitre como garantía de cumplimiento de las obligaciones del Gobierno peruano. Dicha sociedad, constituida por accionistas europeos, entre los cuales el principal y más poderoso era la firma *Dreyfus Hermanos*, ofreció al Perú la cantidad de 4 millones de libras esterlinas para el pago de la indemnización a Chile. A comienzos de 1881 esta Sociedad buscó el auspicio del Gobierno norteamericano mediante la gestión desarrollada por el influyente estadounidense Robert Randall, quien, junto a dos representantes de la Sociedad se entrevistaron con el Secretario de Estado, Evarts. El Conde francés Montferrand y el cubano Francisco Suárez, argumentaron que el propósito fundamental que buscaban era impedir cualquier pérdida territorial peruana. La protección del gobierno de los Estados Unidos, pensaban, amedrentaría a Chile que se vería obligado a pactar la paz sin demandar cesión territorial y por tanto, los grandes yacimientos de salitre de Tarapacá y los depósitos de guano en Perú, permanecerían bajo el dominio de la *Sociedad General de Crédito Industrial y Comercial*. El Secretario de Estado, Evarts, remitió el programa de la Sociedad al Ministro en Lima, Christiancy, requiriendo su opinión. De acuerdo a lo señalado por Gonzalo Bulnes, aquél lo consideró impracticable. En marzo de 1881, Francisco Suárez, viajó a Lima y se entrevistó con el Presidente Provisional, García Calderón, el cual de inmediato se puso a disposición del plan de la Sociedad y así evitar la cesión territorial a Chile. Mayores antecedentes en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 52-97.

⁵¹⁰ Cfr. BALLÓN, J., op. cit., pp. 99-103.

⁵¹¹ Cfr. Mc EVOY, C., *Guerreiros Civilizadores...*, op. cit., p. 375.

económico. Además temía que Gran Bretaña aprovechara el triunfo de Chile y expandiera en un futuro su ya establecida posición económica en América Latina. La alternativa que presentaba Christiancy a la consideración de Blaine fue «o intervenir activamente obligando a los beligerantes a un arreglo de paz en términos razonables, o gobernar al Perú por medio de un protectorado o de una anexión»⁵¹². Esto último significaría que:

« (...) cincuenta mil ciudadanos emprendedores de los Estados Unidos dominarían toda la población y harían al Perú totalmente norteamericano. Con el Perú bajo el Gobierno de nuestro país, dominaríamos a todas las otras repúblicas de Sud-América, y la Doctrina Monroe llegaría a ser una verdad. Se abrirían grandes mercados a nuestros productos y manufacturas y se abriría un ancho campo para nuestro pueblo emprendedor.»⁵¹³

Blaine no respondió al sugestivo y drástico planteamiento de Christiancy, en gran medida por lo inoportuno de la propuesta considerando el complejo escenario del Perú y por no estar en sus prioridades y objetivos internacionales la expansión territorial en Sudamérica⁵¹⁴. El objetivo prioritario de Blaine en los primeros meses de su gestión fue reforzar los intereses norteamericanos frente a los estados beligerantes del Pacífico. Por ello, decidió reemplazar a Christiancy en Lima y a Osborn en Chile por dos ministros pertenecientes a su círculo político y muy adeptos a su persona: Stephen A. Hurlbut⁵¹⁵ en Perú y Judson Kilpatrick⁵¹⁶ en Chile. El objetivo fundamental de los nuevos Ministros en Lima y Santiago fue promover el proceso de paz entre los

⁵¹² AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp.166-169. Es necesario señalar que en dicha carta Christiancy, expresó como opinión personal, su oposición a la idea de anexión, pero que los intereses de Estados Unidos ameritaban considerar esta alternativa. Más aún cuando su juicio se apoyaba en el hecho de que, al parecer, algunos sectores de la sociedad peruana se sentían inclinados a aceptar esta anexión.

⁵¹³ *Ibidem*, Tomo VI, pp. 169.

⁵¹⁴ Cfr. HEALY, D., op. cit., p. 63.

⁵¹⁵ Stephen Augustus Hurlbut (1815-1882): Nació el 29 de noviembre de 1815 en Charleston, Carolina del Sur. Delegado a la Convención Constitucional McHenry en 1847. Miembro de la Cámara de Representantes en el Estado de Illinois en 1859. Fue general en el Ejército de la Unión durante la guerra civil. Fue Ministro en Colombia (1869-1872) y Perú (1881). Murió el 27 de marzo de 1882 en Lima. Para mayores antecedentes sobre Hurlbut consultar, LASH, Jeffrey, *A Politician turned General: The Civil War Career of Stephen Augustus Hurlbut*. Kent, Ohio, The Kent State University Press, 2003.

⁵¹⁶ Hugh Judson Kilpatrick (1836-1881): Nació en Deckertown, Nueva Jersey, el 14 de enero de 1836. Se graduó en la Academia Militar de West Point en mayo de 1861. Fue nombrado teniente segundo de artillería. Durante la Guerra de Secesión estuvo continuamente en el campo de batalla. Apodado «Kill» Kilpatrick por sacrificar a su gente inútilmente cobro asimismo una reputación por destrucción insensata. Al término de la guerra había alcanzado el rango de brigadier general. Kilpatrick se retiró de las filas después de la guerra para dedicarse a la política, siendo designado Ministro norteamericano en Chile desde 1865 hasta 1868, donde se casó con una chilena. Derrotado en una elección al Congreso en 1880, fue delegado de la Convención Nacional Republicana en la elección presidencial de ese año. Nombrado nuevamente Ministro en Chile por el Presidente Garfield en marzo de 1881. Murió en Santiago de Chile el 2 de diciembre de 1881. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 192-193.

beligerantes evitando la anexión territorial por Chile⁵¹⁷. A raíz de la previa experiencia diplomática de ambos ministros y sus conexiones en los países de destino, el Gobierno de Garfield apostó que ambos representantes asumirían una mayor responsabilidad e influencia en la gestión diplomática. La actuación de ambos resultó compleja y marcada por las inclinaciones personales de los ministros. Hurlbut asumió rápidamente una actitud pro-peruana y Kilpatrick igualmente pro-chilena, lo que acarreó que la política de su Gobierno fuera, en parte, víctima de la disensión y el malentendido entre ellos.

En junio de 1881, Blaine expresó su política en torno a la guerra en las instrucciones enviadas a los Ministros en Lima y Santiago. Al primero de ellos, le expresó lo complejo de dar instrucciones definidas y amplias, a raíz de la deplorable condición del Perú, la desorganización de su Gobierno y la falta de informes exactos y dignos de fe sobre el estado de los negocios. Al parecer, esto último debería interpretarse como una crítica a la gestión del anterior Ministro Christiancy. A continuación, Blaine expuso la importancia de que Perú contara con un Gobierno nacional y ordenado, ya sea por lo que respecta a su administración interna, ya sea en cuanto a las negociaciones de paz. Una parte de la misión de Hurlbut se vinculó con facilitar el establecimiento de un Gobierno peruano que ofreciera garantías para las futuras negociaciones. En la parte medular de las instrucciones el Secretario de Estado expresó que «los Estados Unidos no pueden negarse a reconocer los derechos que el Gobierno de Chile ha adquirido con el éxito de la guerra y puede suceder que una cesión de territorio sea el precio necesario que deba pagarse por la paz». No parecería juicioso, dijo Blaine, que el Perú declarara, que, «en ninguna circunstancia, la pérdida de territorio pudiera aceptarse como resultado de una negociación». Para el Secretario de Estado resultaba clave que las autoridades provisorias del Perú aseguraran el establecimiento de un Gobierno constitucional, para luego dar paso a las negociaciones de paz, «sin la declaración de condiciones preliminares, como un *ultimátum* por cada parte». Expresando una visión realista del asunto, concluyó que:

«Tal vez sería difícil conseguir esto de Chile, pero como el Gobierno chileno ha rechazado claramente la idea de que esta es una guerra de conquista, el Gobierno del Perú puede muy bien buscar la oportunidad de hacer preposiciones de indemnización o garantía antes de someterse a una cesión de territorio. En cuanto puedan alcanzar a Chile las influencias de los Estados Unidos, ellas se ejercerán para inducir al Gobierno chileno a que consienta en que la cuestión de la cesión de territorio sea objeto

⁵¹⁷ Cfr. VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Vol. I, Santiago, Editorial Santillana, 1981, p. 335-345.

de una negociación y no la condición previa sobre la cual únicamente podrían principiarse las negociaciones.»⁵¹⁸

Finalizó Blaine expresando la voluntad de Estados Unidos de contribuir con sus buenos oficios a facilitar un plan por medio del cual el Perú pudiera hacer frente a todas las condiciones razonables exigidas por Chile, «sin sacrificar la integridad del territorio peruano». De esta manera, el Secretario de Estado norteamericano estableció lo que en su concepto debería consistir el proceso de negociación entre Chile y Perú. En primer término, la posibilidad de establecerse en el Perú un Gobierno estable y reconocido por los principales actores involucrados; segundo, no imponer por ninguna de las partes (en este sentido el único en condiciones de imponer era Chile) condiciones previas y obligatorias; tercero, privilegiar la posibilidad del pago de una indemnización por parte del Perú a Chile para evitar la cesión territorial; cuarto, el compromiso de los Estados Unidos de facilitar este camino de negociación y, quinto, un reconocimiento, más bien teórico, del derecho de Chile a exigir la cesión territorial, pero que entraría, según Blaine, en manifiesta contradicción con lo expresado por Chile en cuanto a que la guerra no tenía un fin de conquista. Estas instrucciones escritas de Blaine, se habrían complementado con instrucciones verbales dadas a Hurlbut antes de su viaje a Lima. En ellas, de acuerdo a lo planteado por Sater, el nuevo Ministro en Lima, habría sido aleccionado por Blaine, en cuanto a que su misión debía «inducir a las repúblicas a cesar la lucha y a prevenir de la expoliación al territorio peruano y a la desmembración del Perú, que es la condición precedente de la negociación»⁵¹⁹. Esto explica la posterior actitud de respaldo que asumió Hurlbut a la causa peruana y su rechazo a las exigencias chilenas.

En tanto, las instrucciones del Ministro Kilpatrick, de igual fecha, reiteraron los mismos conceptos, pero reforzando la idea de lo inapropiado de la imposición de la cesión territorial y que la paz fuera resultado de la negociación. En su parte medular expresó:

«Pero si el gobierno chileno (...) busca solo una garantía para la paz futura, parecería natural que a Perú y Bolivia le fuera permitido ofrecer tal indemnización antes que se insista en la anexión del territorio, que es el derecho de conquista. Si estos países dejan de ofrecer lo que es una razonablemente suficiente indemnización y garantía, entonces es un tópico justo de

⁵¹⁸ «Instrucciones de Blaine a Hurlbut», Washington, 15 de junio de 1881, en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo V, p. 496.

⁵¹⁹ SATER, W., *La intervención norteamericana...*, *op. cit.*, pp. 196-197.

consideración si tal territorio no puede ser anexado como el precio de la paz...mientras que el gobierno de Estados Unidos no pretende expresar una opinión si tal anexión es o no una consecuencia necesaria de esta guerra, cree sin embargo que sería más honorable para el gobierno chileno, más orientado hacia la seguridad de una paz permanente y mas en consonancia con aquellos principios que son profesados por todas las republicas de América, que se eviten, en cuanto sea posible, esos cambios territoriales; que ellos no sean nunca el mero resultado de la fuerza; pero, si es necesario, ellos deben ser decididos y arreglados por discusiones amplias e iguales entre los poderes cuyos pueblos y cuyos intereses nacionales están comprometidos.»⁵²⁰

Concluyó Blaine indicándole a Kilpatrick la necesidad que reiterara ante el Gobierno chileno que en el arreglo final con el Perú, no se invocara la ayuda y la intervención de ninguna potencia europea.

Con el arribo de Stephen A. Hurlbut a Lima el 29 de julio de 1881, se inició una de las etapas más críticas y complejas del papel que asumió los Estados Unidos en la guerra, con una política intervencionista cada vez más activa a favor de la causa peruana. En agosto de 1881, en la recepción oficial por parte del Gobierno de García Calderón, Hurlbut expresó que Estados Unidos sólo respaldaría una indemnización de guerra del Perú a Chile y que ello le había sido ordenado por el presidente Garfield y el propio Secretario de Estado, Blaine⁵²¹. Desde un comienzo de su gestión en Lima Hurlbut mantuvo una estrecha vinculación con el gobierno de La Magdalena. Nos dice Bulnes que «García Calderón le consultó en adelante todos y cada uno de los pasos que daba. El primer consejo del diplomático de Washington fue que debían prolongarse las conversaciones preliminares con Chile todo lo posible, única manera, se pensaba, para desalentar a nuestro país en sus exigencias de cesión territorial»⁵²². La actitud asumida por Hurlbut comenzó a causar la suspicacia del Jefe de la ocupación chilena, general Lynch y del Representante del Gobierno chileno en Lima, Joaquín Godoy. De igual manera, algunos de los diplomáticos europeos en Lima dieron a conocer a sus respectivos gobiernos la activa participación del representante norteamericano en la política interna del Perú. Fue el caso del Encargado de Negocios español, el cual expresó que Hurlbut desde su arribo a Lima, se había dedicado a sostener el Gobierno

⁵²⁰ «Instrucciones de James G. Blaine a Judson Kilpatrick», 15 de junio 1881, citadas por BONILLA, Heraclio, «La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico», en *Desarrollo Económico*, Vol.19, N°73, (1979), p.8; AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo V, p. 497.

⁵²¹ Documento de la recepción oficial del Ministro Hurlbut por parte del Gobierno de García Calderón consultar en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VI, pp. 144-145.

⁵²² BULNES, Gonzalo, *Resumen de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1976, p. 213.

de García Calderón, animándole a continuar unido y no disolverse. «El Señor Hurlbut no solo se manifiesta pronto a apoyarle ante los chilenos, asegurándole que estos firmarán la paz, renunciando a toda cesión de territorio», sino que además se mostraba decidido adversario del dictador Piérola, enemigo político de García Calderón⁵²³.

El rol que asumió Hurlbut de orientador de la política de García Calderón debe vincularse con los intereses económicos y políticos puestos en el conflicto. Nos referimos a la influencia que buscaron ejercer en el Gobierno norteamericano y en el de García Calderón, las compañías y sociedades de capitales europeos como el ya mencionado *Crédit Industriel* y la *Peruvian Company*. La segunda de ellas fue una sociedad organizada en Nueva York por el abogado norteamericano Jacobo R. Shipherd, en defensa de los intereses de los ciudadanos franceses Alejandro Cochet y Juan Teófilo Landreau⁵²⁴. Ambas compañías extranjeras, nos dice Sater, buscaron asegurarse el respaldo de Washington en sus demandas económicas. Indudablemente dichas compañías no estaban motivadas por ningún sentimiento de simpatía hacia el Perú. Ambas representaban a accionistas europeos que temían que la anexión de Tarapacá a Chile pusiera en peligro sus inversiones e intereses. Para proteger a éstas y evitar la incautación de Tarapacá, las compañías propusieron respaldar monetariamente cualquier indemnización que Chile pudiera exigir. Para ello buscaron involucrar en estas gestiones al Gobierno norteamericano, específicamente al Secretario de Estado, Blaine y

⁵²³ «Nota N°141 del Encargado de Negocios de España en Lima al Ministro de Estado», 19 de septiembre de 1881. AMAE, H-1676.

⁵²⁴ La *Peruvian Company* reclamó ante el Gobierno del Perú por la cantidad de 1.200 millones de dólares. La reclamación emanaba de los derechos de Cochet y Landreau sobre el guano peruano. El primero argumentó ser el descubridor del empleo del guano como fertilizante y agregaba que en virtud del decreto peruano de 1833 que concedía a todos los que descubriesen bienes fiscales explotables, la tercera parte de dicha propiedad, reclamaba la suma de 900 millones de dólares. A su vez, un hijo de Cochet, pretendió la mitad de los derechos de su padre que le correspondía en Herencia. Es necesario indicar que la parte de los derechos de Cochet que no pertenecían a su hijo (la mitad), habría sido adquirida por el presidente de la Compañía, Jacobo Shipherd, en un dólar. En tanto, Landreau presentó al Gobierno peruano una lista de guaneras asegurando ser su descubridor y amparándose en el mismo decreto al que aludía Cochet, solicitando la entrega de la tercera parte de su valor a medida que se les explotase. El monto de lo reclamado ascendió a 300 millones de dólares. En 1865 mediante dictamen el Gobierno peruano se comprometió a abonar una prima gradual de hasta 5 millones de toneladas de guano a Landreau, siempre y cuando demostrase que las guaneras reclamadas por él no hubiesen sido reclamadas previamente. Posteriormente el Gobierno del Presidente Balta en Perú derogó este dictamen. En estas circunstancias, Juan Carlos Landreau, hermano y socio del descubridor solicitó la protección y ayuda del gobierno norteamericano, ya que poseía la nacionalidad norteamericana. En 1874 el Departamento de Estado autorizó al Ministro en Lima para interponer los buenos oficios en forma extraordinaria ante la cancillería peruana en torno al caso Landreau. Estas gestiones fracasaron. Finalmente Juan Carlos Landreau llevó su reclamación al Senado norteamericano. En 1880 la Cámara de Representantes acordó presentar un oficio al presidente Hayes solicitándole su intervención ante el gobierno peruano para que este atendiera el reclamo. Esta gestión tampoco logró su objetivo. Al asumir la Secretaría de Estado, Blaine, se reiteró la solicitud de la *Peruvian Company*. Los antecedentes están tomados de BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 96-104.

su Ministro en Lima, Hurlbut. Esta dudosa y cuestionable participación del poder político de Washington en la defensa de intereses particulares y la posible influencia en la orientación de su política exterior, sigue generando una intensa discusión historiográfica en cuanto a la dimensión de los intereses involucrados y su impacto en la gestión político-diplomática⁵²⁵.

Paralelo a estos cambios en los representantes diplomáticos norteamericanos y las nuevas instrucciones de Blaine, se produjo en Chile la transición política del mando de la nación, producto del proceso electoral, desde el Gobierno encabezado por el Presidente Aníbal Pinto al nuevo dirigido por el político liberal y antiguo Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior del Presidente saliente, Domingo Santa María. Para Mc Evoy el período de acercamiento entre el Ministro Hurlbut y el Gobierno de García Calderón es excepcional porque en él convergieron dos situaciones irrepetibles. La primera fue esa especie de afección del poder que se vivió en la Casa Blanca como consecuencia de la lenta agonía del Presidente Garfield producto del atentado que sufrió, y la segunda, la ya mencionada transición política en Chile. «La ventana de oportunidad que se abrió para el Perú y que duró menos de tres meses, se empezó a cerrar con la llegada de Santa María al poder el 18 de septiembre de 1881 y con el fallecimiento, dos días después, del presidente Garfield». Para la citada historiadora peruana, el asesinato del Presidente norteamericano no sólo truncó su vida, sino que destruyó, sin proponérselo, la única posibilidad que tenía el Perú de salvar su riquísimo territorio⁵²⁶. Aunque no compartimos plenamente este juicio determinista de la evolución histórica y del supuesto papel que pudo cumplir un Garfield vivo para beneficio del Perú, no se puede desconocer que las circunstancias y cambios políticos en Chile y Estados Unidos impactaron el desarrollo de los acontecimientos. Pero antes de conocer la proyección de estos cambios, es necesario analizar la evolución de las gestiones y acciones llevadas a cabo tanto por los representantes norteamericanos en Lima y Santiago, como por el Gobierno de García Calderón y el de Chile.

El Ministro Kilpatrick tras su arribo a Santiago, inició gestiones para conocer la opinión del Gobierno chileno y del futuro Presidente en torno a las exigencias que impondría Chile al Perú en las negociaciones de paz. En despacho de 15 de agosto de 1881 informó al Blaine extensas conversaciones sostenidas con el Ministro de

⁵²⁵ Para profundizar este tema consultar los documentos publicados por AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo VI, pp. 315-338. Además un completo análisis en HEALY, D., *op. cit.* 76-99.

⁵²⁶ Cfr. Mc EVOY, C., *Guerreiros Civilizadores...*, *op. cit.*, 370 y 376.

Relaciones Exteriores de Chile, Valderrama, y con representantes del presidente electo. El primero de ellos le manifestó a Kilpatrick que «las ideas indicadas por el Secretario de Estado están en conflicto directo con aquellas sostenidas por el Gobierno de Chile», a la vez, manifestó el Canciller chileno que se harían esfuerzos para fortalecer el Gobierno de García Calderón y que no se tocaría ningún punto de anexión territorial hasta que se estableciera en Perú un Gobierno constitucional para negociar la paz y «que ningún territorio sería exigido a menos que Chile no asegurara amplia y justa indemnización a través de otros medios satisfactorios; como así mismo amplia seguridad para el futuro»⁵²⁷. La declaración hecha por el Gobierno chileno, satisfizo plenamente al Representante norteamericano y así lo expresó al Secretario de Estado. Al mismo tiempo en la nota a Blaine, el Ministro comunicó las declaraciones efectuadas por su colega en Lima (dadas a conocer a Kilpatrick por el canciller chileno) en cuanto a expresar al Gobierno de García Calderón, «que bajo ninguna circunstancia permitirá los Estados Unidos la anexión del territorio a Chile». Para Kilpatrick las declaraciones de Hurlbut, «de ser esto verdad, lo cual no puedo creer, no sólo creará un sentimiento adverso aquí en Chile, sino comprometerá mi acción». Terminó su despacho a Blaine afirmando que lo expresado por Hurlbut no concordaba con sus propias instrucciones recibidas de él y esperaba que todo sea un mal entendido o que haya sido mal interpretado su colega de Lima⁵²⁸.

El 24 de agosto de 1881 ocurrió un hecho que marcó profundamente las relaciones chileno-norteamericanas durante la Guerra del Pacífico y que significó un giro importante en las posteriores acciones políticas y diplomáticas de los actores involucrados. El Jefe de la ocupación chilena en Lima, contralmirante y general, Patricio Lynch, recibió de parte del Ministro norteamericano, Hurlbut, un memorándum en el cual expresó su firme oposición a las intenciones de Chile de anexionar parte del territorio peruano como vencedor de la guerra. En este trascendental documento se expresó que los Estados Unidos no reconocían ninguna guerra ejecutada con fines de engrandecimiento territorial y que el Perú, por lo tanto, no debía ceder su territorio a Chile ya que sólo correspondía demandar y obtener una indemnización monetaria. En su parte medular indicó el memorándum, lo siguiente:

⁵²⁷ «Nota N°3, Kilpatrick a James G. Blaine», Secretario de Estado, Santiago, 15 de agosto de 1881, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 189-192.

⁵²⁸ La gestión de Kilpatrick en Chile se vio seriamente afectada por razones de salud, las cuales lo obligaron a pasar durante varios meses en cama y al borde de la muerte. Es sintomático que tras su nota del 15 de agosto prácticamente no despachó comunicación oficial a su gobierno. La siguiente en los registros es de fecha 2 de diciembre de 1881, el mismo día de su fallecimiento en Santiago de Chile.

« (...) El Perú debe tener oportunidad para discutir amplia y libremente las condiciones de paz, para poder ofrecer una indemnización que se considere satisfactoria, y que es contrario a los principios que deben prevalecer entre naciones ilustradas, exigir desde luego y como *sine qua non* de paz, la transferencia de territorios, indudablemente peruano, a la jurisdicción de Chile, sin manifestarse primeramente la inhabilidad o falta de voluntad del Perú para pagar indemnizaciones en alguna otra forma. Un proceder semejante de parte de Chile, se encontrará con su decidido disfavor de los Estados Unidos.

(...) Los Estados Unidos lamentarían profundamente que Chile cambie su curso, que se vea llevado por una carrera de conquista (...) Somos, en consecuencia, de opinión que el acto de la captura del territorio peruano y la anexión del mismo a Chile...se halla en contradicción manifiesta con las declaraciones que previamente ha hecho Chile acerca de semejantes propósitos, y que con justicia se mirarían por las otras naciones como una prueba de que Chile a entrado por el camino de la agresión y de la conquista con la mira del engrandecimiento territorial.»⁵²⁹

Esta especie de «ayuda memoria» del Ministro Hurlbut a Lynch, poseyó dos claros ejes: el rechazo a la conducta chilena calificada de «agresión y conquista» y la exigencia de una paz negociada y no impuesta por el vencedor. Ello significaba descartar como condición obligatoria la anexión territorial que pretendía Chile. La gravedad del contenido del memorándum llevó a Lynch a despachar el texto al Gobierno en Santiago y una copia al Ministro de Chile en Washington⁵³⁰.

La actitud asumida por Hurlbut, su rechazo a las exigencias chilenas y el fuerte respaldo que significó para el Gobierno de García Calderón, causó un impacto muy positivo en la clase política civilista en Perú, la cual vio en las expresiones del representante de los Estados Unidos la garantía de su integridad territorial y la confirmación de la simpatía norteamericana por la causa peruana. Ello tuvo su retribución en una serie de negociaciones y concesiones obtenidas por el Representante norteamericano de manos del Presidente peruano a favor de los Estados Unidos y en beneficio de sus propios intereses personales. El 20 de septiembre de 1881, García Calderón y Hurlbut firmaron un protocolo mediante el cual el primero concedió a los Estados Unidos una estación naval y depósito de carbón en el puerto peruano de Chimbote, para uso de sus buques de guerra y mercantes. Al mismo tiempo el Ministro Hurlbut estableció negociaciones personales con García Calderón para la construcción

⁵²⁹ Texto completo del Memorándum de Hurlbut del 24 de agosto de 1881, en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VI, pp. 226-227. Se puede consultar en Anexo N° 5 de la investigación.

⁵³⁰ Cfr. BULNES, G., *op. cit.*, Tomo III, pp. 118-119.

de un ferrocarril en dicho puerto con el fin de transferirla posteriormente a una compañía norteamericana⁵³¹. La opinión de Blaine al momento de conocer las concesiones obtenidas por Hurlbut, encerró más bien un rechazo de su gestión en las especiales circunstancias en las cuales fue obtenida, más que una oposición del fondo del asunto. En nota de 22 de noviembre que dirigió a Hurlbut, le manifestó:

«En cuanto al convenio referente a una estación naval en la bahía de Chimbote, opino que aunque sería de desear ese arreglo, no es oportuno el momento. Muy contra mi voluntad pediría yo esa concesión bajo circunstancias que parecerían casi una imposición sobre el Perú y no dudo que tan luego como esa República se vea libre de los obstáculos que hoy la rodean, accederá gustosa a hacernos cuantas concesiones requieran nuestros intereses mercantiles o navales.»⁵³²

Blaine temió que el estado de sobreexcitación que prevalecía en Chile en contra de la conducta de los Estados Unidos, llevara a suponer que Washington mediante esta acción buscaba el establecimiento de una estación naval en las inmediaciones de Chile y Perú. El Secretario de Estado no se equivocó en su análisis, ya que el Gobierno chileno al conocer el contenido y alcance de las concesiones obtenidas por Hurlbut, ordenó rápidamente a la Marina chilena ocupar militarmente el puerto de Chimbote para prevenir la acción norteamericana⁵³³. Esta fue una de las tantas expresiones de la creciente rivalidad entre Chile y Estados Unidos durante la Guerra del Pacífico y su disputa por la influencia política y naval en las costas del Pacífico.

El memorándum de Hurlbut, la estrecha relación de éste con García Calderón y el significado que se le dio en cuanto a la política norteamericana frente a la guerra,

⁵³¹ El texto del Protocolo de Chimbote, de 20 de septiembre de 1881, se puede consultar en AHUMADA, P., *op. cit.*, p. 272. Para antecedentes de la concesión personal a Hurlbut del negocio de las minas de carbón y el ferrocarril en Chimbote, consultar BULNES, G., *op. cit.*, Tomo III, pp. 131-132.

⁵³² «Nota de Blaine a Hurlbut», Washington, 22 de noviembre de 1881, en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VI, pp. 323-324.

⁵³³ La ocupación militar chilena del puerto de Chimbote ocurrió el 2 de diciembre de 1881. El 6 de diciembre el navío norteamericano *USS Pensacola* arribó al puerto indicado. Su comandante, Balch, informó al Gobierno de los Estados Unidos que el navío chileno *Blanco Encalada*, «se encontraba anclado en la bahía, que doscientos hombres se habían acantonado en tierra y que, aparentemente, no tenían intención de abandonar el lugar». Sin duda los chilenos no querían dejar nada al azar. Citado en MENESES, Emilio, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas chilenas S.A., 1989, p. 42. El Encargado de Negocios de España en Lima, informó a su Gobierno que Chile había dado la orden de ocupar el puerto de Chimbote con el blindado *Blanco Encalada* para «poder resistir a cualquier influencia que empleen los Estados Unidos, a no ser que se tratara del uso de la fuerza en cuyo caso, si nadie acudía en su auxilio, tendría que sucumbir ante la mayor de los Estados Unidos.» AMAE Signatura H-1676 (1859-1881), «Nota N° 185 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», del 6 de diciembre de 1881. El juicio del Representante español resultaba equivocado, ya que en términos efectivos el poder naval chileno en esta época era muy superior al de la Marina norteamericana en su conjunto, por lo tanto, no representaba una amenaza para las acciones chilenas en el Perú y en el Pacífico.

causó la ira y una gran alarma en la opinión pública chilena y una seria preocupación para el Gobierno chileno encabezado por Domingo Santa María y en su Canciller, José Manuel Balmaceda⁵³⁴. Mc Evoy indica que fue a partir del reconocimiento de que la interferencia de la poderosa república del norte podría obstruir los planes de la «ambiciosa república del Sur» que el Presidente chileno y sus colaboradores, definieron claramente el sendero por el que Chile debía transitar: «Debemos estar hoy en todas partes y vigilar la acción de los Estados Unidos», reclamó airado el sucesor de Pinto⁵³⁵. Para ello era necesario desvelar la verdadera política de Washington, su extensión y sus límites y en lo posible, desembarcar al Gobierno de los Estados Unidos de las conversaciones de paz con Perú. En este sentido la reacción chilena fue dura y efectiva y abarcó dos planos distintos pero estrechamente vinculados: exigir una clarificación del Gobierno de los Estados Unidos en la persona de su Representante en Santiago y la adopción de medidas en contra de García Calderón en Lima, ordenando al Jefe de la Ocupación, general Patricio Lynch, la supresión del Gobierno peruano y la detención de García Calderón y posterior prisión en Chile. La administración de Santa María decidió cortar el mal de raíz en forma definitiva y esperó la reacción norteamericana.

En efecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Manuel Balmaceda, envió al Ministro norteamericano en Santiago, Judson Kilpatrick, un oficio en el cual solicitó una explicación por la actitud y el sentido de la nota de Hurlbut a Lynch, para así restablecer, «la verdad y la sinceridad de las relaciones que dignamente cultivan nuestros respectivos gobiernos». Balmaceda manifestó que el contenido del memorándum generaría perturbaciones deplorables y alentaría en los enemigos de Chile esperanzas inútiles o estimularía resistencias estériles para los resultados de la lucha. A continuación el Canciller chileno le expresó a Kilpatrick con meridiana claridad la política que llevaría a cabo Chile en sus relaciones internacionales:

«Provocado Chile a la guerra; confiscada las propiedades de sus nacionales y arrojados inhumanamente de sus hogares; perturbadas sus industrias por los millares de brazos que las han abandonado, prefiriendo vindicar sus derechos y su honra; invertidas sumas cuantiosísimas en el sostenimiento de la contienda; derramada la sangre inapreciable de sus hijos; derrotado el enemigo y reducido en mar y en tierra a una impotencia radical y absoluta; llevaremos la guerra hasta donde sea menester para obligar al vencido a suscribir la paz; y en el ajuste de la paz, iremos practicando nuestra soberanía hasta

⁵³⁴ El impacto del memorándum de Hurlbut en la opinión pública chilena, se analizará en el capítulo IX de la investigación.

⁵³⁵ Citado por Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, *op. cit.*, p. 371.

donde sea necesario, para obtener la reparación debida a los males producidos por la guerra, la futura seguridad en la paz y la permanente estabilidad de la República.»⁵³⁶

El Canciller chileno concluyó manifestando que Chile ejercitaría en plenitud el derecho primitivo que le permitirá garantizar la existencia como nación, más aún cuando, le recordó, dicho derecho ha sido confirmado «incesantemente por la práctica de las potencias europeas y de los mismos Estados Unidos en América». Finalizó Balmaceda expresando su confianza que los derechos de Chile como beligerante «serán en lo sucesivo tan respetados por los Estados Unidos como lo han sido hasta ese momento».

El Ministro Kilpatrick, sorprendido e incómodo por el escenario generado por su colega de Lima y por la dureza de la posición chilena, respondió inmediatamente al Gobierno de Santa María, que «el Gobierno de Chile nada tiene que temer, ya sea respecto a las intenciones, ya de la actitud que asuma mi Gobierno con relación a la guerra del Pacífico». Reiteró en seguida, la más absoluta neutralidad de Estados Unidos en el conflicto y ratificó que sus instrucciones eran las mismas de Hurlbut y «con seguridad se puede afirmar que no están conformes (las declaraciones de Hurlbut) con el espíritu que predomina en los documentos aludidos». Para Kilpatrick las instrucciones de Blaine no podían tener un doble sentido en su interpretación. Concluyó manifestando que:

«En ningún tiempo el gobierno de Estados Unidos de América ha intervenido oficiosamente en los asuntos de otros países, aun cuando estuvieran comprometidos sus propios interés, y menos lo habría de hacer tratándose de países amigos, respecto a los cuales no puede existir otro móvil que lo induzca a inclinarse a favor del uno o del otro (...).»⁵³⁷

La respuesta del Ministro norteamericano en Santiago dejó en evidencia varios elementos de la política de los Estados Unidos frente a la Guerra del Pacífico. El primero de ellos se relacionó con la conducta de Hurlbut y su amplio margen de maniobrabilidad en su gestión diplomática en Lima, lo que trajo consecuencias negativas para el prestigio de los Estados Unidos en Chile. El propio Secretario de Estado posteriormente desaprobó algunas de las acciones de Hurlbut, que llevó a cabo

⁵³⁶ «Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro Kilpatrick», 8 de octubre de 1881, AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 224-225. Estas notas se publicaron en *El Mercurio* de Valparaíso, 8 de octubre de 1881.

⁵³⁷ «Nota del general Kilpatrick al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 8 de octubre de 1881, *Ibidem.*, Tomo VI, pp. 225-226.

sobrepasando sus instrucciones y atribuciones como diplomático⁵³⁸. De igual manera, la respuesta de Kilpatrick demostró su distanciamiento de la actuación de su colega en Lima y su transparencia para expresar su desacuerdo con ella. No obstante, esto significó exponer frente al Gobierno chileno los problemas y contradicciones de la política de Blaine y dar pie para el cuestionamiento de sus verdaderos objetivos en la guerra. Pero a la vez, su respuesta a Balmaceda reflejó su propia desconexión de los asuntos diplomáticos y su incapacidad (que fue producto de su grave enfermedad que le llevó a la muerte) para involucrarse activamente en la gestión de la política exterior de su Gobierno. Clarificador resultó que la posterior reacción de Blaine frente a la respuesta de Kilpatrick al Gobierno chileno, a raíz del memorándum de Hurlbut, fuera de rechazo categórico: «Su carta no es aprobada por este Departamento», además, «Nada en vuestra conducta ni en vuestro lenguaje había despertado sus sospechas, y ni teníais que dar explicaciones, ni había derecho a esperarlas de vos, sobre la conducta y lenguaje de vuestro colega en el Perú»⁵³⁹. El Secretario de Estado reprochó a Kilpatrick no haber solicitado una clarificación de las razones que llevaron al gobierno chileno a determinar el fin del régimen de García Calderón en Perú. Este hecho, señaló Blaine, había causado en el Presidente una «penosa impresión de que el acto significa un desaire hecho a la actitud amistosa de los Estados Unidos»⁵⁴⁰. De esta manera Blaine reflejó fielmente su postura y resultó un respaldo a lo expresado por Hurlbut en Lima y sus gestiones a favor del Gobierno de García Calderón.

La segunda fase de la estrategia chilena se materializó con la supresión del Gobierno peruano encabezado por el Presidente García Calderón. Esta decisión fue resultado de la cada vez más distante actitud del gobierno de La Magdalena frente a las exigencias de Chile y su peligrosa alianza con el Ministro Hurlbut. De este modo el Jefe de la ocupación chilena procedió a desarmar el 5 de septiembre de 1881 el pequeño destacamento militar del que disponía el gobierno de García Calderón. Posteriormente, el 28 de septiembre por bando emitido por Lynch, se suspendió toda forma de gobierno que no proviniera del mando militar de la Ocupación, clausurándose el gobierno de La Magdalena⁵⁴¹. Gonzalo Bulnes sintetizó con claridad el cambio de escenario: «Elevado (García Calderón) para hacer la paz, favorecido en ese sentido por Chile, hoy era su

⁵³⁸ «Nota de Blaine a Hurlbut», Washington, 22 de noviembre de 1881, en *Ibidem.*, Tomo VI, p. 323-324.

⁵³⁹ «Nota de Blaine a Kilpatrick», 22 de noviembre de 1881, citada en HEALY, D., *op. cit.*, p. 89. También en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VI, p. 325.

⁵⁴⁰ AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VI, p. 326.

⁵⁴¹ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, pp. 126-127.

enemigo declarado»⁵⁴². La actitud de García Calderón fue resistir el decreto de disolución y buscó apoyo y consejo en el Ministro norteamericano, el cual le recomendó nombrar un vicepresidente en previsión de ser aprehendido para que su autoridad no quedara acéfala. Por lo tanto se designó al contralmirante Lizardo Montero en la vicepresidencia⁵⁴³. Finalmente, el 6 de noviembre de 1881, García Calderón fue apresado y deportado a Chile⁵⁴⁴. La supresión del Gobierno peruano generó la protesta del Ministro Hurlbut, ya que estimó que la medida era la mejor prueba de que Chile persistía en mantener la anarquía en el Perú para justificar la ocupación y también como un golpe a él y a su país, lo cual le sirvió para reiterar al Gobierno de los Estados Unidos la necesidad de hacer sentir su poder de forma más enérgica⁵⁴⁵.

La reacción del Secretario de Estado en Washington no se hizo esperar tras conocer los detalles de las actividades desarrolladas por sus representantes en Lima y Santiago y la decisión del Gobierno chileno de clausurar el Gobierno de García Calderón decretando su apresamiento y deportación a Chile. Para Blaine este último acto encerró una deliberada ofensa ya que fue interpretado como un insulto o intento de menospreciar a los Estados Unidos por parte de Chile. La justificación de tal actitud de Blaine estuvo en que el Gobierno de La Magdalena había recibido el reconocimiento oficial por parte de Washington. La tensión entre Chile y los Estados Unidos llegó a niveles críticos. En comunicación del Secretario de Estado dirigida a Hurlbut, le expresó «que este Gobierno no puede comprender la abolición del Gobierno de García Calderón ni la prisión del mismo presidente por las autoridades chilenas», y ya que los Estados Unidos lo habían reconocido, ordenando al Ministro en Lima que «os considerareis acreditado todavía ante él, si existe cualquier representante legal del señor Calderón»⁵⁴⁶. Al mismo tiempo, ordenó al Ministro Kilpatrick comunicar al Gobierno de Chile la decisión del Presidente de los Estados Unidos de despechar con urgencia una «Enviado especial» que obraría movido por un «espíritu de imparcial amistad» y que:

⁵⁴² *Ibidem*, p. 126.

⁵⁴³ Cfr. GUERRA, M., *La ocupación de Lima...*, *op. cit.*, p. 280.

⁵⁴⁴ Para una descripción de la prisión de García C. en Chile, consultar, *ibidem*, pp. 293-299.

⁵⁴⁵ Cfr. BULNES, G., *op. cit.* Tomo III, pp. 130-131. En su oficio de fecha 9 de noviembre de 1881 dirigido a la Secretaría de Estado, comentó: «Estoy extremadamente ansioso de una acción definida de parte de los Estados Unidos que establecerá los límites que no se permitirá a Chile pasar, y siento profundamente que las noticias de la salud del general Kilpatrick no permitan esperar la menor actuación de su parte. Conmigo él continúa manteniéndose en el más completo silencio y aunque le escribo todas las semanas nada le envío de que no esté perfectamente seguro que pueda ser leído por los ministros chilenos como lo hacen según sospecho. No tengo confianza en la gente que le rodea y me consta que en su estado de salud no puede prestar atención a cosa alguna.»

⁵⁴⁶ «Nota de Blaine a Hurlbut», Washington, 22 de noviembre de 1881, en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VI, p. 324.

« (...) estará deseoso de saber que las recientes ocurrencias no han alterado las antiguas relaciones de amistad que entre nosotros existen, y que llevará instrucciones del Presidente para exponer ante el Gobierno chileno con toda franqueza, pero sin perder de vista los intereses y derechos todos de ese Gobierno, las miras del Presidente acerca del deplorable estado de cosas en Sud-América, estado que va asumiendo proporciones tales, que convierten su arreglo en asunto altamente interesante para todas las repúblicas de este continente.»⁵⁴⁷

De este modo y a pesar del lenguaje diplomático utilizado, el Secretario de Estado expresó su molestia por la conducta chilena y la decisión de exigir una explicación a Chile y reorientar mediante una acción diplomática especial las estancadas negociaciones de paz entre los beligerantes. Este fue el origen de la llamada «Misión Trescot» que dio paso a la tercera y última etapa de las relaciones chileno-norteamericanas durante la Guerra del Pacífico.

4. Tercera etapa de la relación chileno-estadounidense en la Guerra del Pacífico: La «misión Trescot», el proyecto de «Conferencia Americana de Washington», la «Misión Logan» y la imposición de las exigencias chilenas (1882-1883)

La nueva administración política en Chile que encabezó el Presidente Domingo Santa María⁵⁴⁸, enfrentó un escenario internacional complejo a fines de noviembre de

⁵⁴⁷ «Nota de Blaine a Kilpatrick», 22 de noviembre de 1881, *ibidem*, p. 326.

⁵⁴⁸ Domingo Santa María González (1825-1889): Nació en la ciudad de Santiago el 4 de agosto de 1825. Estudió en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile donde se graduó de abogado. En 1847 asumió la Intendencia de la Provincia de Colchagua hasta 1850. Como miembro del partido liberal participó en 1851 en la fracasada revolución contra el Gobierno de Manuel Montt, lo que significó su exilio a Lima. Regresó a Chile en 1853, donde se incorporó en 1856 a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Elegido diputado al Congreso por La Serena (1858-1861) participó en la guerra civil de 1859 lo que significó su apresamiento y destierro a Magallanes. Salió proscrito para Europa, regresando a Chile amparado por la ley de amnistía de 1862. Ejerció múltiples cargos político-administrativos en la administración del Presidente Joaquín Pérez (1861-1871), entre ellos destacó Ministro de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Fue Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago (1865). Posteriormente ejerció como diputado por Curicó (1867-1870); por San Felipe (1870-1873); por Putaendo (1873-1876). El 17 de abril de 1879 fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización; el 20 de agosto de 1879 de Interior y de Guerra y Marina subrogante (20 de agosto de 1879 y 13 de octubre de 1879, por el presidente Aníbal Pinto, del cual fue su estrecho colaborador y sucesor. El 18 de septiembre de 1881 asumió como Presidente de la República hasta el año 1886. Durante su Gobierno le correspondió administrar el triunfo militar en la Guerra del Pacífico y concertar la paz con los vencidos. Su administración se caracterizó por una fuerte intervención electoral a favor de sus partidarios políticos, lo que produjo una apasionada lucha entre los sectores liberales y conservadores de la política chilena. Ello tuvo su máxima expresión en las llamadas «luchas teológicas» que significó la dictación por parte del Gobierno de Santa María de las leyes laicas de Cementerios, Matrimonio y Registro Civil. En esta labor política contó con la estrecha colaboración de su Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior, José Manuel Balmaceda, que terminó sucediéndole en la presidencia de la República. En el campo de la política exterior, le correspondió firmar el Tratado de Paz y Amistad con el Perú en octubre de 1883 y el Pacto de Tregua con Bolivia en 1884, ratificó el Tratado de

1881. La actitud asumida por los Estados Unidos a través de la gestión del Secretario de Estado, Blaine y su Ministro en Lima, Hurlbut, fue interpretada por el nuevo Gobierno chileno como una clara intervención a favor del Perú y en contra de la demanda territorial chilena como condición para alcanzar la paz. El crítico ambiente que generó el memorándum de Hurlbut al almirante Lynch y la reacción adoptada por Chile con la decisión de suprimir el Gobierno de García Calderón en Lima tensionó aun más las relaciones entre ambos estados. Por otro lado, la administración Santa María debió enfrentar un complejo escenario internacional en el área sudamericana, donde la conducta de varios estados –críticos de la política chilena– se manifestó a través de iniciativas que buscaron neutralizar y limitar las ganancias territoriales chilenas en la guerra. Como ya lo hemos indicado con anterioridad, Argentina, Venezuela y Colombia lideraron este juicio crítico. Nos interesa destacar como elemento clarificador de la nueva actitud internacional asumida por el Gobierno de Santa María en su relación con los estados sudamericanos y como señal hacia los Estados Unidos, la decisión de no ratificar la «Convención de Arbitraje» con Colombia, suscrita en octubre de 1880 en Bogotá. La razón fundamental que esgrimió el Canciller Balmaceda para su rechazo se vinculó con lo inoportuno de acudir al mecanismo arbitral en un contexto bélico y, fundamentalmente, por la imposición que hacía la Convención de la designación del Gobierno de los Estados Unidos como árbitro obligatorio entre ambos estados. La desconfianza de Chile hacia Estados Unidos quedó patente con esta decisión. De igual manera, la administración de Santa María rechazó asistir al Congreso Americano de Panamá diseñado por el Gobierno de Colombia (diciembre de 1881) con el fin de discutir mecanismos de solución de controversias entre los estados americanos mediante el arbitraje obligatorio, lo cual fue interpretado por Chile como una directa amenaza a sus objetivos en política exterior en el contexto de la guerra. Para ello Chile desarrolló

Límites de 1881 con la República Argentina y firmó el Tratado de Paz con España el 12 de junio de 1883. Su Gobierno materializó la incorporación del territorio de La Araucanía al dominio efectivo nacional y el fomento de la instrucción educacional. Tras dejar el poder, ejerció como Senador por Ñuble (1888-1889) y alcanzó la dignidad de Presidente de la Cámara de Senadores (1888). Murió en la capital de Chile el 18 de julio de 1889. Tomado de CASTILLO, Fernando; CORTÉS, Lía y FUENTES, Jordi, *Diccionario histórico y biográfico de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1996, pp. 476-478. Para una biografía resultado del testimonio directo de Santa María, consultar, FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, Tomo II, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1897-1901, pp. 224-229. Para conocer una visión crítica de su Gobierno, véase WALKER MARTÍNEZ, Carlos, *Historia de la Administración Santa María*, 2 tomos, Santiago, Imprenta El Progreso, 1888-1889. Aun está pendiente en la historiografía chilena la elaboración de una completa biografía del Presidente Domingo Santa María G. y su rol político durante la Guerra del Pacífico.

una fuerte campaña diplomática a nivel continental para neutralizar y abortar finalmente dicha iniciativa⁵⁴⁹.

Esta actitud enérgica, decidida y proactiva de la nueva administración política en Chile, frente a los complejos escenarios y problemas que se presentaron en el horizonte internacional de la guerra, se explica en parte, por el carácter personal y visión política del Presidente Santa María y su Canciller, Balmaceda. La biografía del primero nos habla de un político liberal de amplia experiencia en los asuntos públicos y un rol fundamental en la administración del Presidente Pinto, constituyéndose en su principal consejero político y el hombre fuerte durante los primeros dos años de la guerra. Su opinión y decisiones en el campo de la acción política, militar y diplomática resultaron claves para la evolución favorable de la campaña bélica contra los estados aliados y cimentó su triunfo electoral en las elecciones presidenciales de 1881. Santa María asumió la primera magistratura en Chile reconociéndose un legítimo heredero de la tradición política autoritaria y centralizadora que inauguró la figura de Diego Portales en la década de los años treinta del siglo XIX. A pesar de su clara orientación liberal y laica, el nuevo Presidente de Chile asumió con fuerza los principios políticos de sus antiguos enemigos políticos. Un testimonio de su personalidad, carácter, principios y accionar político, es el que entregó a su biógrafo Pedro Pablo Figueroa, en carta fechada el 8 de septiembre de 1885. En ella expresó con una pasmosa honestidad y realismo, un perfil de su carácter sin omitir las enormes contradicciones de su personalidad y su actuar pragmático, autoritario y, muchas veces sectario, frente a los múltiples desafíos que le tocó afrontar como Ministro y Presidente de la República. En su carta a Figueroa, Santa María expresó que él ha sido uno de los políticos que ha levantado en Chile más admiradores incondicionales y los más fervorosos contradictores. Frente a las acusaciones de falta de línea, de doctrina, de versatilidad en su actuar, de incoherencia en sus actos, reconoció que esos juicios eran efectivos. Pero lo justificó por ser «un hombre moderno y de sensibilidad, capaz de elevarme sobre las miserias del ambiente y sobreponerme a la política de círculo y de intrigas», y por el deseo de elevar a Chile, «por magnificarlo y colocarlo a la altura de gran nación que le reserva el destino y un porvenir cercano». Por último, justificó su actuar movido por la causa liberal y convertirla en una «escuela de doctrina». Lo anterior explicaba, en la personal

⁵⁴⁹ Estos temas serán tratados en profundidad en los capítulos destinados a analizar la relación chileno-colombiana durante la Guerra del Pacífico.

concepción de Santa María, su lucha apasionada contra la influencia de la Iglesia en la sociedad chilena y contra el partido conservador que la representaba en el mundo político. Los juicios de Santa María fueron un fiel reflejo de la intensa batalla política y doctrinaria anticlerical en el Chile de la década de los años ochenta del siglo XIX⁵⁵⁰:

«He combatido a la Iglesia, y más que a la Iglesia a la secta conservadora, porque ella representa en Chile, lo mismo que el partido de los beatos y pechoños, la rémora más considerable para el progreso moral del país. Ellos tienen la riqueza, la jerarquía social y son enemigos de la cultura. La reclaman, pero la dan orientando las conciencias en el sentido de la servidumbre espiritual y de las almas.»⁵⁵¹

A pesar de su visión crítica y sectaria para interpretar el papel e influencia de la Iglesia en la sociedad chilena del siglo XIX y de su propio actuar político que conllevó la dictación de las leyes laicas de cementerios y registro civil, Santa María reconoció la unión íntima entre Iglesia y Estado y la imposibilidad de buscar su separación en la época en que le correspondió gobernar: «Aquí he visto como estadista y no como político; he visto con la conciencia, la razón y no con el sentimiento y corazón. Hoy por hoy, la separación de la Iglesia del Estado importaría la revolución. El país no está preparado para ellos. La separación no puede ser despojo ni una confiscación»⁵⁵².

Finalizó Santa María su carta a Figueroa con una verdadera confesión de sus convicciones políticas, su pesimista desconfianza en las virtudes republicanas de la ciudadanía chilena y un crudo reconocimiento de su actuar como ministro y Presidente de su patria: «Se me ha llamado autoritario. Entiendo el ejercicio del poder como una voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía. Esta ciudadanía tiene mucho de inconsciente todavía y es necesario dirigirla a palos. Y esto que reconozco que en este asunto hemos avanzado más que cualquier país de América». Luego agregó: «Se me ha llamado interventor. Lo soy. Pertenezco a la vieja escuela y si

⁵⁵⁰ Véase VICUÑA, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2002.

⁵⁵¹ «Carta de Domingo Santa María a Pedro Pablo Figueroa», 8 de septiembre de 1885. En: <http://historialimagen.cl/2009/06/11/historia-de-chile-republicano-siglo-xix/>.

⁵⁵² *Ibidem*. Recordemos que cinco años más tarde se desencadenó en Chile la trágica y sangrienta Guerra Civil de 1891, cuyas razones fundamentalmente políticas, hundió sus raíces en las luchas políticas y doctrinarias de las décadas anteriores al conflicto. Los principales protagonistas de esta lucha fratricida fueron el Presidente liberal, José Manuel Balmaceda, sucesor de Santa María y la mayoría opositora del Congreso Nacional chileno, liderado por los sectores políticos del mundo liberal antibalmacedista y del partido conservador. Dicha Guerra Civil concluyó con la derrota de Balmaceda y el suicidio del Presidente. En relación a la problemática de la separación de la Iglesia del Estado, ésta finalmente se produjo de mutuo acuerdo en la Constitución Política de Chile promulgada el año 1925. Mayores antecedentes en, VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Vol.1, Tomo I-II, Santillana, Santiago, 1981.

participo de la intervención es porque quiero un parlamento eficiente, disciplinado, que colabore en los afanes de bien público del gobierno. Tengo experiencias y sé a donde voy. No puedo dejar a los teorizantes deshacer lo que hicieron Portales, Bulnes, Montt y Errázuriz». Finalmente, expresó su visión crítica al manejo político y al carácter de su antecesor en la presidencia, Aníbal Pinto, elementos que en su concepto, dificultaron enormemente la gestión de la guerra y constituyó una enseñanza para su gestión en la presidencia de Chile:

«No quiero ser Pinto a quien faltó carácter para imponerse a las barbaridades de un parlamento que yo sufrí en carne propia en las dos veces que fui ministro, en los días trágicos a veces, gloriosos otros de la guerra con el Perú y Bolivia. Esa fue una etapa de experiencia para mí en la que aprendí a mandar sin dilaciones, a ser obedecido sin réplica, a imponerme sin contradicciones y a hacer sentir la autoridad porque ella era de derecho, de ley, y por lo tanto, superior a cualquier sentimiento humano. Si así no me hubiese sobrepuesto a Pinto durante la guerra, tenga usted por seguro que habríamos ido a la derrota.

Yo sé que he cometido errores porque soy vehemente y apasionado, porque amo demasiado a mi patria y porque soy un hombre de acción impetuosa en lo que estimo grande para mis conciudadanos y para esta preciosa tierra mía. He sufrido por esta tierra, han sufrido los míos pero ¿qué importa? Ya Chile es la potencia en América. Esto es lo que vale (...) hemos labrado la grandeza de Chile.»⁵⁵³

A pesar que esta autobiografía de Santa María posee el defecto de la subjetividad y refleja una sobre dimensión de su propio rol histórico, que fue resultado de sus prejuicios políticos y doctrinarios liberales, resulta útil para comprender los principios y motivaciones que guiaron, en gran medida, su comportamiento político y la concepción que poseyó del poder presidencial. Esta fuerte y autoritaria personalidad fue la que debió asumir los destinos de Chile en un momento clave en el ámbito de la política internacional durante la Guerra del Pacífico. Complementaria a la figura presidencial, resultó la personalidad del ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda⁵⁵⁴. Este destacado político liberal y estrecho colaborador del Presidente,

⁵⁵³ «Carta de Domingo Santa María a Pedro Pablo Figueroa», 8 de septiembre de 1885. En: <http://historialimagen.cl/2009/06/11/historia-de-chile-republicano-siglo-xix/>.

⁵⁵⁴ José Manuel Balmaceda Fernández (1840-1891): Nació en Bucalemu el 19 de julio de 1840. Tuvo una formación educacional muy cercana a la Iglesia y luego en el Instituto Nacional de Chile. Ejerció la función de secretario del ex presidente Manuel Montt en el Congreso Americano de Lima de 1865, lo que influyó fuertemente en su personalidad. Ejerció como diputado por Carelmapu entre 1870 y 1878 como representante del Partido Liberal con una clara orientación reformista y antiautoritaria. En 1878 el Presidente Aníbal Pinto lo designó Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno Argentino, gestión que buscó establecer un acuerdo en la controversia limítrofe entre ambos países. Cuando estalló la Guerra del Pacífico buscó garantizar la neutralidad argentina en el conflicto. Desde 1879 hasta 1881 ejerció

asumió la dirección de la política exterior chilena con un objetivo claro: imponer las condiciones del vencedor a los Aliados derrotados en los campos de batalla y rechazar cualquier intromisión de otros estados, ya sea americanos o europeos, en las negociaciones de paz o cualquier iniciativa que buscara limitar las exigencias de paz chilenas. En este sentido, a Balmaceda le correspondió enfrentar las secuelas políticas e internacionales del memorándum Hurlbut, sus efectos negativos en el ánimo de la opinión pública chilena y diseñar una estrategia para neutralizar su impacto en el ánimo de los enemigos de Chile y en el concierto americano. A la vez, y este fue su principal objetivo al llegar a la cancillería chilena, develar las reales intenciones del Gobierno de los Estados Unidos y del Secretario de Estado, James G. Blaine, frente a la Guerra del Pacífico y los objetivos chilenos.

En una de las primeras comunicaciones confidenciales que dirigió como Canciller a los representantes de Chile en el extranjero, en especial, al ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, Marcial Martínez, Balmaceda manifestó su preocupación por las acciones desarrolladas en Lima por el ministro Hurlbut y los efectos contrarios a los intereses chilenos en el ánimo del Presidente García Calderón:

funciones parlamentarias y desde los escaños del Congreso, en virtud de sus cualidades como orador, ejerció una presión constante para llevar el esfuerzo bélico a alcanzar los resultados como potencia vencedora: la cesión territorial por Bolivia y Perú. Su carácter y personalidad se complementó a la perfección con la del electo Presidente, Domingo Santa María, el cual lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores (1881) y posteriormente, Ministro del Interior (1882), cargo de extrema confianza en un contexto donde el ambiente político chileno se caracterizó por las luchas doctrinarias entre liberales y conservadores. Balmaceda resultó el elegido por Santa María para sucederle en la presidencia, la cual asumió el 18 de septiembre de 1886, dando inicio a uno de los gobiernos más progresistas de la historia de Chile, en el campo de la economía, infraestructuras, fomento de la educación primaria y secundaria, incentivo de la inmigración europea y modernización de las fuerzas armadas chilenas. A pesar de ello, Balmaceda fue víctima y, a la vez, causante, de la mayor tragedia chilena del siglo XIX: la Guerra Civil de 1891. Ella fue resultado del enfrentamiento del régimen autoritario y personalista de Balmaceda con los sectores críticos de su gestión reunidos en la mayoría del Congreso Nacional. Al Presidente Balmaceda se le acusó de haber violado la Constitución de 1833, aprobando los presupuestos anuales sin la autorización del Congreso. La razón de fondo fue la pugna entre una concepción política autoritaria, centralizadora e intervencionista que representó Balmaceda, como heredero de esa larga tradición política chilena y los sectores conservadores y liberales que rechazaron esta conducta política. Finalmente, tras la sublevación de la marina chilena a favor del bando congresista, estalló la guerra civil que concluyó con la derrota militar y política del Presidente Balmaceda, el cual, tras concluir su período presidencial (18 de septiembre de 1891), decidió suicidarse el 19 de septiembre de ese mismo año. A Balmaceda se le conoce como el «Presidente Mártir», producto de una temprana interpretación que lo sitúa como víctima de la oligarquía chilena y de la alianza de ésta con el capitalismo británico presente en la industria salitrera de la época, que vieron en el programa económico del mandatario una amenaza al monopolio que ejercían estos dos grupos en la industria del nitrato. Tomado de FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile...*, op. cit., Tomo I, pp. 134-153. Para mayores antecedentes y las variadas interpretaciones de la figura y gestión política de Balmaceda, consultar BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977; ORTEGA, Luis (Edit.), *La Guerra Civil de 1891: 100 años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago, 1991; RAMÍREZ N., Hernán, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago, Editorial Universitaria, 1972; SATER, William y COLLIER, Simon, *Historia de Chile, 1808-1994*, España, Cambridge University Press, 1998; VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Vol.1, Tomo I, Santiago, Santillana, 1981.

«Entre tanto el diplomático americano como ya V.S. sabe, no ha cesado de manifestar sentimientos de la más indiscreta parcialidad a favor del Perú, alentando sus resistencias y contribuyendo a alejar la celebración del arreglo de paz. Ha puesto al servicio del gobierno provisorio toda la influencia moral que puede darle la representación que inviste»⁵⁵⁵. En este sentido, para el Canciller chileno la designación y actitud de Hurlbut en Lima se relacionaría con la defensa de intereses privados norteamericanos, específicamente, los pertenecientes a la firma Grace que poseía valiosos contratos y eran los consignatarios del guano que se comercializaba en los Estados Unidos. Haciendo referencia al memorándum enviado por Hurlbut al almirante Lynch (que el Gobierno chileno mantenía en reserva y sin conocimiento de la opinión pública chilena), Balmaceda expresó al Representante de Chile en Washington, la necesidad de conocer la opinión del Secretario de Estado norteamericano y confirmar la verdadera dimensión del asunto:

«Abrigo pues la fundada esperanza de que el gabinete de Washington no prestará en ningún caso su aprobación a la injerencia parcial; apasionada que, sin solicitud de nuestra parte ha tomado su representante en Lima en asuntos que no son de su propia incumbencia. Es natural que si el gobierno de los Estados Unidos hubiera tenido el propósito, lo que no es creíble, de inmiscuirse, sin solicitud de las partes contendoras, en los procedimientos y condiciones de paz, habría autorizado a su representante diplomático en Santiago para significar en la forma propia al gobierno de Chile sus ideas sobre tan grave materia.»⁵⁵⁶

La misión de Martínez en los Estados Unidos resultó compleja y de resultados parciales. La lectura de su Memoria Anual sobre los trabajos de la Legación en Washington en el año 1881, enviada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en abril de 1882⁵⁵⁷, nos da cuenta de las dificultades que debió afrontar para conocer en su real dimensión la política de Blaine hacia Chile. Para historiadores como Barros Van Buren, la misión y carácter de Martínez adoleció de la perspicacia y sutileza necesaria para captar la compleja personalidad de Blaine y sus planes públicos y privados frente a Chile y la guerra⁵⁵⁸.

⁵⁵⁵ Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE), Vol. 62.A *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Nota del Ministro de Relaciones Exteriores, J.M. Balmaceda al Ministro en los Estados Unidos, Marcial Martínez (confidencial)», 27 de septiembre de 1881, fjs. 378-380.

⁵⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁵⁷ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 19 de abril de 1882, en *MRECH*, pp. 97-134.

⁵⁵⁸ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 396-398 y 407-409.

En su Memoria, Martínez narró las variadas conferencias sostenidas con el subsecretario de Estado, Mr. Hitt, para averiguar la veracidad de la presión norteamericana que encabezaba Hurlbut en Lima y la presencia de un agente confidencial de García Calderón en Washington. El 8 de octubre de 1881, Martínez expuso la preocupación del Gobierno chileno por el contenido del Memorándum Hurlbut e interrogó al subsecretario si dicho documento reflejaba la opinión del Gobierno de los Estados Unidos. La respuesta no pudo resultar más evasiva: «El señor Hitt, aunque evadió dar una respuesta directa y terminante, me dio, sin embargo, explicaciones satisfactorias, declarando que en el expresado memorándum nada había de ofensivo para Chile, aunque tenía más colorido que el necesario». Al mismo tiempo el subsecretario confirmó a Martínez que las instrucciones enviadas a los ministros norteamericanos en Lima y Santiago eran «enteramente análogas y aun sustancialmente iguales; que el Gobierno de Estados Unidos tenía la mayor amistad por Chile y consideraba a esa República como la primera de Sud-América y la que tiene grandes y seguros destinos que cumplir»⁵⁵⁹. Posteriormente, en dos conferencias sostenidas con el Secretario de Estado, James Blaine, el 15 y 27 de octubre, Martínez expuso la preocupación de Chile por la conducta de Hurlbut en Lima y los negativos efectos de la conducta parcial del Ministro norteamericano que «había alentado la resistencia de los peruanos»⁵⁶⁰. El Ministro chileno narró que la respuesta de Blaine fue de sorpresa frente a los actos del Ministro Hurlbut y «me dijo que las palabras dichas por un agente de los Estados Unidos, debían corregirse por el Departamento de Estado, como se las corregiría». Con estas seguridades Martínez se consideró satisfecho de su primera conferencia. En la segunda, Blaine expuso su preocupación por los actos de supresión del Gobierno de García Calderón llevado a cabo por el Gobierno de Ocupación en Lima y manifestó que «el general Lynch debió prevenir al Gobierno norteamericano de lo que iba a hacer con García Calderón». Martínez comentó en su informe al ministro de Relaciones Exteriores chileno que:

«El señor secretario no pareció dar, en esta conferencia, gran importancia al incidente de la prisión de García Calderón, sin aviso previo al Gobierno de Estados Unidos; y las observaciones

⁵⁵⁹ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 19 de abril de 1882, en *MRECH*, año 1882, pp. 106-107.

⁵⁶⁰ *MRECH*, año 1882, p. 109.

que emitió sobre este asunto fueron incidentales y en tono perfectamente templado y amistoso.»⁵⁶¹

Sabemos por los antecedentes expuestos con anterioridad, que la conducta que asumió Blaine frente al Ministro chileno en Washington se contradujo con sus decisiones posteriores. La irritación que causó en el ánimo del Secretario de Estado el acto cometido por el Gobierno chileno en contra del régimen de García Calderón no logró ser visualizada por el Representante de Chile. Pensamos que ello se debió a la convicción personal del Ministro Martínez de la entereza moral de Blaine y de sus buenos propósitos hacia Chile y su incapacidad de captar la compleja personalidad del Secretario de Estado norteamericano, el cual ocultó, tras un trato personal amable y expansivo, sus verdaderas inclinaciones hacia Chile⁵⁶². Esto lo veremos retratado fielmente en su decisión de despachar una misión especial a Chile y el contenido beligerante de sus instrucciones.

Uno de los temas que abordó el Ministro Martínez en sus conferencias con Blaine y el subsecretario de Estado, fue la conducta de las sociedades especuladores *Peruvian Company* y *Crédit Industriel* y sus proyectos de monopolizar el negocio del guano y el salitre en Perú, mediante el ofrecimiento de recursos al Gobierno de García Calderón para evitar la pérdida del territorio salitrero de Tarapacá. Martínez trató de indagar los vínculos que pudieran existir entre dichas compañías y el Gobierno norteamericano. Naturalmente estos fueron negados por las autoridades de la Secretaría de Estado⁵⁶³, a pesar que los antecedentes posteriores que salieron a la luz tras abandonar Blaine la Secretaría de Estado, confirmaron contactos y acciones a favor de estas sociedades por parte de Blaine y Hurlbut.

Un tema interesante en la correspondencia de Martínez a inicios de noviembre de 1881, se relacionó con la noticia que él calificó de «perfectamente auténtica» sobre el envío a la Secretaría de Estado de actas firmadas por muchos e importantes ciudadanos limeños en que se solicitó la anexión del Perú a los Estados Unidos. Ello se

⁵⁶¹ *Ibidem*, p. 111.

⁵⁶² Este juicio positivo del Ministro chileno en Washington sobre la personalidad y política de James Blaine, se modificará radicalmente cuando a raíz de la salida de la Secretaría de Estado de este último, se den a conocer por parte de la prensa de los Estados Unidos y producto de una investigación del Congreso norteamericano en marzo de 1882, la documentación oficial de la gestión Blaine frente a la Guerra del Pacífico, quedando en evidencia la conducta poco sincera del Secretario de Estado hacia Martínez y hacia Chile.

⁵⁶³ *MRECH* año 1882, pp. 112-113.

vinculó con supuestas declaraciones de García Calderón en las cuales habría expresado que «antes de ceder territorio a Chile, preferiría cien veces constituir al Perú en colonia americana»⁵⁶⁴. A fines de noviembre Martínez tuvo conocimiento, vía Legación de Chile en París, de los rumores sobre la celebración de un tratado entre García Calderón y Hurlbut para la cesión a los Estados Unidos de una parte del territorio peruano, específicamente del puerto de Chimbote, a cambio de «la protección que este país prestaría al Perú en su guerra con Chile»⁵⁶⁵. Frente a estas preocupantes informaciones, el Ministro chileno logró confirmar que el tema de la anexión del Perú había sido discutido seriamente por el Gobierno de los Estados Unidos, pero rechazado por la generalidad de sus miembros, entre ellos Blaine. En la conferencia sostenida el 1 de diciembre con el Secretario de Estado, éste sostuvo que:

«Hay mucho mar y mucha tierra entre el Perú y los Estados Unidos. Ese sería un punto flaco que ofreceríamos a la Europa. Los Estados Unidos no quieren tener ni grande ejército, ni grande escuadra, porque los armamentos presentan muchos más inconvenientes que ventajas, y si los tuviésemos perderíamos gran parte de la fuerza que hoy constituye la grandeza de este país. No necesitamos para nada del Perú.»⁵⁶⁶

Las palabras de Blaine reflejaron con claridad su concepción personal del «poder norteamericano» y los límites que le asignó, propia de la etapa de transición entre el marcado aislacionismo postguerra civil y la última década del siglo XIX, en la cual se comenzó a expresar el actuar «imperialista» de los Estados Unidos de la mano de la expansión territorial. Blaine apostó más bien por una influencia política y comercial de los Estados Unidos en América, rechazando el «modelo europeo» de grandes ejércitos y grandes escuadras, mecanismo que, según su opinión, más bien dañarían el prestigio de los Estados Unidos. Por dicha razón, le señaló a Martínez, había rechazado «por ahora» el contenido del Tratado firmado por Hurlbut y García Calderón que cedía el puerto de Chimbote como estación naval para los Estados Unidos.

Es lógico sostener que la actitud que asumió el Secretario de Estado norteamericano frente al Ministro chileno en Washington, estuvo orientada a desvirtuar la mayor parte de los antecedentes que Martínez recibió de Santiago, Lima y Europa,

⁵⁶⁴ *Ibidem*, p. 112.

⁵⁶⁵ *Ibidem*, p. 114.

⁵⁶⁶ *Ibidem*, p. 115.

descomprimiendo de esa manera el tenso ambiente generado por las acciones de Hurlbut en Lima y los múltiples rumores que rodeaban la política exterior norteamericana frente a la Guerra del Pacífico. El mecanismo de «instrumentalizar» a su favor la opinión y gestión del Ministro chileno en Washington, resultó la mayor parte del tiempo efectiva para el Secretario de Estado y reflejó la enorme capacidad política de Blaine para ocultar su verdadero pensamiento y accionar. Esto terminó afectando la credibilidad de Marcial Martínez frente al Gobierno de Santa María, cuyo Canciller Balmaceda, decidió destinarlo a Londres y reemplazarlo en Washington por el experimentado diplomático Joaquín Godoy, a comienzos del año 1882⁵⁶⁷.

Una fuente externa a los círculos diplomáticos de Chile y los Estados Unidos que presentó una visión más amplia y con un grado mayor de «objetividad» (aunque no absoluta) fue la que representó el Encargado de Negocios de España en Perú. Desde la cercanía del escenario limeño y como testigo privilegiado de los actuaciones del Gobierno de Ocupación chileno, de la política implementada por Hurlbut y la actitud del fenecido Gobierno de García Calderón, expuso a Madrid los complejos escenarios internacionales y los efectos para los intereses de todos los actores involucrados en la guerra (especialmente los de las potencias europeas). A raíz de la actuación del Ministro Hurlbut y su apoyo decidido a la causa peruana representada por el Presidente García Calderón y la firma del Protocolo de Chimbote, el representante español dio a conocer la preocupación reinante en el cuerpo diplomático en Lima, en especial en el Ministro británico, el cual le expresó «la necesidad que los Representantes de las potencias que tienen intereses en el Pacífico contribuyan a evitar, no ya la paz, que se propone conseguir Mr. Blaine, sino que esta redunde en exclusiva ventaja de los Estados Unidos y en perjuicio de las demás naciones»⁵⁶⁸. En este sentido, uno de los escenarios más sensibles para el representante de España, era la existencia de un ambiente propicio en Lima, en especial en parte de la clase política «civilista», a favor de una mayor influencia norteamericana, lo que se expresó en actitudes «de parte de la sociedad peruana de aceptar dominio de Estados Unidos antes que el de Piérola y de

⁵⁶⁷ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 397. Es importante señalar que la gestión de Martínez en Estados Unidos cumplió el importante objetivo de comenzar una campaña mediática en la prensa norteamericana, mediante la publicación (indirecta) de folletines, realización de conferencias y mítines cuyo objetivo fue informar a la opinión pública de los Estados Unidos sobre los derechos que asistían a Chile en la Guerra del Pacífico. Este es un tema que aun está pendiente de investigación en la historiografía de la guerra y las relaciones internacionales de Chile para este período.

⁵⁶⁸ AMAE Signatura H-1676 (1859-1881). «Nota N° 196 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 20 de diciembre de 1881.

Chile». El Encargado de Negocios graficó esta actitud en la siguiente afirmación que recogió y que habría sido pronunciada por algunos personajes limeños (sin identificar pero del campo político civilista): «Antes Yankees que Chilenos, antes dominados por Estados Unidos que gobernados por Piérola»⁵⁶⁹. De esta manera, lo expresado por Vallés ratificó los rumores recogidos por el Ministro Martínez en Washington. Fueran o no representativas estas afirmaciones de la verdadera opinión de la sociedad peruana de la época (pensamos que obedecieron más bien a un objetivo de estimular un mayor involucramiento de los Estados Unidos a favor del Perú), en la opinión de Enrique Vallés, reflejaron un ambiente propicio a «las miras ambiciosas del Gabinete de Washington», cuyo impulso se debió principalmente, indicó, a la figura de James G. Blaine. Su objetivo fundamental sería: «(...) de hacer todos los esfuerzos para extender de un modo exagerado la doctrina ya exagerada del Presidente Monroe. Hoy no podrá decirse ya “la América para los americanos” sino “la América para los Estados Unidos”», lo cual, para el representante español, se constituiría en los:

« (...) eslabones de una cadena que se extiende por el sur de los Estados Unidos a México y a las Repúblicas del Centro, y que la intervención en la guerra del Pacífico y la abertura del canal permitirán hacer llegar a estos mares, tomando como punto de apoyo el Perú y después alcanzando el norte y sur de toda esta costa. A hombres pensadores no se habrá ocultado que este sería algún día el resultado de la preponderancia norteamericana.»⁵⁷⁰

Para el diplomático español en Lima, la política que protagonizaba los Estados Unidos en el Pacífico comenzó a tener un efecto negativo en el «sentimiento americano» que había expresado simpatías con la República del norte ya que les aseguraba sus derechos contra las influencias y pretensiones europeas. Para Vallés, «hoy las que han alcanzado una posición próspera e independiente como Chile no se prestarán a aceptar una forzosa tutela». Esta nueva actitud de algunos estados americanos abría una nueva posibilidad para los estados del Viejo Continente y se debería constituir, en su concepto, en «la base de toda la acción que intentasen las Potencias europeas contra los Estados Unidos en su actual actitud y propósitos»⁵⁷¹. El Representante español en Perú continuó observando en forma atenta e informando a su

⁵⁶⁹ AMAE Signatura H-1676 (1859-1881). «Nota N° 206 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 29 de diciembre de 1881.

⁵⁷⁰ AMAE Signatura H-1676 (1859-1881). «Nota N° 208 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 31 de diciembre de 1881.

⁵⁷¹ *Ibidem*.

Gobierno sobre la evolución de las dificultades internacionales en el escenario del Pacífico y su relación con los intereses españoles y europeos en América.

En definitiva, las relaciones bilaterales entre Chile y los Estados Unidos a inicios del mes de diciembre de 1881, se caracterizaron por una mutua y profunda desconfianza hacia los respectivos objetivos internacionales que formularon ambos estados en el contexto crítico de la Guerra del Pacífico. La política exterior norteamericana liderada por el Secretario de Estado, Blaine y el crítico papel que ejerció en Lima el Ministro Hurlbut, causaron la enérgica reacción del Gobierno chileno con la eliminación del Gobierno encabezado por el Presidente García Calderón en Lima. La respuesta de Blaine al desafío chileno se expresó en dos acciones diplomáticas paralelas pero íntimamente relacionadas. La primera, de ámbito regional, fue el envío de la «Misión Trescot» a las costas del Pacífico a comienzos de diciembre de 1881, para reorientar el proceso de paz bajo las directrices norteamericanas. La segunda, de nivel continental, fue la invitación formulada a fines de noviembre del mismo año por Blaine a todos los Estados americanos para asistir a una Conferencia Internacional en Washington que se llevaría a efecto en noviembre de 1882, con el objetivo de discutir y establecer mecanismos de solución de controversias entre los estados del continente. Estudiaremos a continuación el desarrollo de ambas iniciativas norteamericanas y la reacción chilena.

La vehemente oposición que manifestó el Secretario de Estado a la guerra de anexión que en su concepto desarrollaba Chile y la molestia por la supresión del Gobierno de García Calderón, acto que fue interpretado como un insulto o intento de menospreciar por parte de Chile al Gobierno norteamericano, motivó la decisión de designar una misión especial que encabezó el diplomático, William Trescot⁵⁷² con una comitiva integrada por Walker Blaine, hijo del Secretario de Estado. Según William Sater, uno de los objetivos de la misión era preguntar a las autoridades chilenas cuáles

⁵⁷² William Henry Trescot (1829-1898): Nació en Charleston, Carolina del Sur el 10 de noviembre de 1829. Se recibió de abogado en 1843 y en los años siguientes combinó el ejercicio de la profesión con la administración del patrimonio de su mujer, escribiendo algunos valiosos estudios sobre la política exterior norteamericana. En 1852 fue Secretario de la Legación de los Estados Unidos en Londres y en 1860 ocupó el cargo de Secretario de Estado adjunto. Durante la guerra civil norteamericana sirvió a su estado en diversas designaciones y posteriormente fue agente de Carolina del Sur en Washington. En 1877, Trescot reasumió la carrera diplomática, participando en la negociación de tratados con Canadá, China y Colombia. A fines del año 1881 el Secretario de Estado, Blaine, lo designó en misión especial a Chile. Posteriormente fue enviado junto con el ex Presidente Grant a México para firmar un tratado de comercio en 1882. Delegado a la Conferencia Panamericana de 1889, se retiró del servicio diplomático poco después. Murió el 4 de mayo de 1898 en Pendleton, Carolina del Sur. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., p. 197.

fueron las razones para deponer a García Calderón. Según este autor, si Chile hubiese actuado con la intención de colocar en dificultades a los Estados Unidos, Blaine aparentemente estaba preparado para ir a la guerra⁵⁷³.

Un claro indicador de la dureza de la posición adoptada por el Secretario de Estado hacia Chile, fue el contenido de las extensas instrucciones que se entregó a Trescot. En ellas Blaine expuso, en su primera parte, los antecedentes de la «desgraciada historia» de las relaciones entre Chile y Perú-Bolivia desde la toma de Lima y las múltiples dificultades para alcanzar un acuerdo de paz con el nuevo Gobierno de La Magdalena. Para el Secretario de Estado un giro fundamental –y negativo– en las gestiones de paz, fue la decisión del Gobierno chileno de clausurar el Gobierno de García Calderón, resolución adoptada cuando éste «daba muestras de poseer vida e independencia». No comprendiendo el Gobierno de los Estados Unidos «este súbito cambio y mirando las promesas de Chile y su incomprensible cambio de política», dio instrucciones a su Ministro en Lima para que continuase reconociendo el Gobierno de García Calderón. «Si nuestra presente información es verdadera», agregó Blaine, «inmediatamente después del recibo de esta comunicación arrestaron al Presidente Calderón». Estas graves circunstancias llevaron al Secretario de Estado a exponer a Trescot la conducta que se esperaba en su delicada misión:

«El Presidente no insiste ahora en la influencia que esta acción pueda proporcionarle. Espera que esto tendrá una explicación que le libre de la penosa impresión causada por la reciente respuesta dada al reconocimiento del Gobierno de Calderón por los Estados Unidos. Si desgraciadamente estuviera él equivocado y este hecho fuera aprobado, su deber será muy breve. Dirá V.S. al Gobierno de Chile que el Presidente considera este procedimiento como una ofensa intencional, y que comunicará esta aprobación al Gobierno de los Estados Unidos, con la seguridad de que este hecho será considerado por mi Gobierno como un acto tan poco amistoso que requerirá la inmediata suspensión de toda relación diplomática.»⁵⁷⁴

El contenido y el lenguaje de estas instrucciones no ocultaron el tono beligerante de la misión encabezada por el diplomático norteamericano, Trescot y su objetivo de exigir a Chile una explicación de los últimos acontecimientos. La amenaza de una ruptura entre Chile y Estados Unidos y el desarrollo de una probable crisis diplomática

⁵⁷³ Cfr. SATER, W., *La Intervención norteamericana...*, op. cit., p. 196.

⁵⁷⁴ «Instrucciones de James Blaine a William Trescot», Washington, 1 de diciembre de 1881. Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. 326-329. Fueron publicadas en el periódico *La Época* (Santiago), 2 de marzo 1882.

hacia un escenario incierto (incluso bélico) rondó con fuerza en las relaciones bilaterales entre ambos países en las últimas semanas del año 1881.

A pesar de ello, fue el propio Blaine quien abrió el camino de la distensión y la posible solución del impasse con Chile. En la segunda parte de las instrucciones señaló que era muy probable que el Gobierno chileno explicara su proceder en virtud de la conducta y lenguaje del Ministro Hurlbut en Lima, quien habría alentado a García Calderón para resistir las exigencias de Chile para firmar la paz. Si resultaba efectivo ello, «cualquiera explicación que quite a este acto el carácter de una ofensa intencional, será recibida por V.S. debidamente, con tal que no requiera, como condición precedente, la desaprobación de la conducta de Mr. Hurlbut». De esta forma, el Secretario de Estado «cerraba la puerta» al cuestionamiento chileno del proceder de su Ministro en Lima (lo que significó un claro respaldo de su gestión), pero «abría una ventana» a Chile para manifestar que sus acciones contra García Calderón no buscaron ofender intencionalmente a los Estados Unidos.

A continuación Blaine expuso a Trescot los objetivos principales que el Presidente de los Estados Unidos deseaba materializar con su misión: evitar la miseria, confusión y derramamiento de sangre entre Chile y el Perú y que los Estados Unidos sean tratados con la «respetuosa consideración a que lo hacen acreedor su desinteresado propósito, su legítima influencia y su posición establecida». En definitiva para Blaine, la crisis con Chile era una crisis de «prestigio» y la necesidad de resguardar la posición internacional de los Estados Unidos amenazada por la actitud «hostil» de Chile. El Presidente, señaló Blaine, «no siente en este asunto ni irritación ni resentimiento. Siente que Chile haya interpretado mal el espíritu e intención del Gobierno de los Estados Unidos y cree que su conducta ha sido desconsiderada» y desea que se corrija esa interpretación y que Chile actúe de tal forma que permita la restauración del Gobierno provisional en Perú o uno nuevo con la libertad propia de acción necesaria para recuperar el orden interno y llevar a cabo las negociaciones de paz. En el caso que Chile, agregó Blaine, mantuviese su posición –«mientras desconozca intención de ofensa»– de no aceptar la intervención de otras potencias en los temas con Perú e impidiese formar un nuevo Gobierno en Lima que no se comprometiera a conceder la cesión de territorio, era deber de la «misión Trescot», expresar en un «lenguaje tan firme como sea compatible con el respeto debido a una potencia independiente el desagrado y poca satisfacción que sentiría el Gobierno de los Estados Unidos con una

política tan deplorable»⁵⁷⁵. A pesar de ello, el Secretario de Estado no pudo evitar reconocer en las instrucciones a Trescot el derecho de Chile de exigir una indemnización adecuada y una garantía suficiente para su seguridad de parte del Perú. En el caso que éste no pudiera o no quisiera pagar dicha indemnización, le asistía a Chile «el derecho de conquista» para proporcionársela. Pero de inmediato agregó:

«Este Gobierno cree que el ejercicio del derecho de conquista absoluta es peligroso para los intereses de todas las repúblicas de este continente y que de él está seguro que nacerán guerras y disturbios políticos, que imponen aun al conquistador cargas que son escasamente compensadas por el aparente aumento de fuerzas que proporciona.»⁵⁷⁶

De hecho, el Gobierno de los Estados Unidos sostuvo que debía permitírsele al Perú la oportunidad para procurarse la indemnización y la garantía y no podía admitir la cesión de un territorio que «excede en mucho en valor a los más amplios cálculos de una indemnización razonable». El mayor peligro que observó Blaine en la conducta chilena se vinculó con:

«La prohibición práctica de que se forme un Gobierno estable en el Perú y la apropiación absoluta de sus más valiosos territorios es simplemente la extinción de un Estado que ha formado parte del sistema de repúblicas de este continente, honrada en sus tradiciones y ejemplos de su pasada historia y rica en recursos para su futuro progreso.»⁵⁷⁷

Esto último significaba en términos prácticos para Blaine, la «destrucción de la nación peruana» y, por tanto, los Estados Unidos tenían el derecho de sentir y manifestar un profundo interés en la «desgraciada condición» del Perú. Frente al probable escenario que Chile rechazara los buenos oficios de Washington y persistiera en «su política de desmembración de un Estado independiente», el Gobierno norteamericano se consideró libre de mayores obligaciones por la posición que Chile ha asumido y se consideró también libre «para apelar a las demás repúblicas de este continente, a fin de que se le unan en un esfuerzo común para evitar las consecuencias, que no se limitarán solo a Chile y al Perú, sino que son un gran peligro para las instituciones políticas, el progreso pacífico y la libre civilización de toda la América»⁵⁷⁸. Esta última afirmación resultó ser, en nuestro concepto, el verdadero

⁵⁷⁵ AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, pp. p. 328.

⁵⁷⁶ *Ibidem.*

⁵⁷⁷ *Ibidem.*

⁵⁷⁸ *Ibidem.*

origen de la iniciativa planteada por James Blaine de realizar una Conferencia General de Estados Americanos en Washington bajo la orientación norteamericana en 1882.

En definitiva, las instrucciones de Blaine reflejaron la personalidad contradictoria y ambigua del Secretario de Estado. Por un lado, reconoció a Chile, a regañadientes, el derecho de conquista y de exigir una indemnización al Perú, pero por el otro se resistía a dicha posibilidad y buscó los mecanismos para evitar lo que él llamó la «destrucción de la nación peruana». El plan ideal de Blaine consistió que el Gobierno chileno «recibiera amistosamente» las sugerencias de Washington y se estableciera una hoja de ruta que contemplaría: Primero, establecer un Gobierno regular en Perú e iniciar las negociaciones de paz. Segundo, inducir a Chile para que en las negociaciones no estableciera como condición primordial la cesión territorial. Tercero, convencer a Chile para que en las negociaciones concediera al Perú una oportunidad para cubrir una «razonable indemnización» y que, por último, quedara estipulado que los Estados Unidos «puedan apreciar si la indemnización es extravagante, de modo que en satisfacción se haga necesaria, tanto más cuanto que es justificable por el costo anual de la guerra y como solución que amenace nuevas dificultades entre los dos países». Veremos que las expectativas optimistas del Secretario de Estado no tuvieron una materialización en las conversaciones posteriores entre Chile y los Estados Unidos en las llamadas conferencias de Viña del Mar de febrero de 1882.

Como ya lo señalamos con anterioridad, paralelo al desarrollo de la misión Trescot, el Secretario de Estado norteamericano diseñó la celebración de una Conferencia Internacional Americana en Washington⁵⁷⁹. Esta fue la segunda estrategia diseñada por Blaine para detener el peligroso «expansionismo chileno». Al momento de analizar el pensamiento político e internacional de James G. Blaine comentamos que uno de los principales objetivos de su política exterior fue asumir la función de «mediador natural» en el continente americano en virtud de su posición de potencia hemisférica. Ello involucró que el objetivo de esta primera reunión panamericana consistiera en buscar un mecanismo permanente de solución pacífica de conflictos entre las naciones del hemisferio y así «impedir la guerra entre las naciones de América»⁵⁸⁰. El texto de la invitación oficial buscó tranquilizar a los beligerantes del Pacífico

⁵⁷⁹ Este proyecto de James G. Blaine fue el antecedente directo de la Primera Conferencia Panamericana desarrollada en Washington en 1889, que organizó cuando asumió por segunda vez la Secretaría de Estado. Para mayores antecedentes sobre esta Conferencia consultar CORDANO, Julio, *Participación de Chile en la Conferencia Internacional Americana de Washington (1889-1890)*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Humanidades con Mención en Historia, Universidad de Chile, 1995 (texto inédito).

⁵⁸⁰ *MRECH* año 1882, p. 63.

(específicamente a Chile), indicando que en el seno de la reunión continental no se intentaría aconsejar ninguna solución a cuestiones pendientes que «pudieran hoy dividir a cualesquiera de los países de América», ya que tales cuestiones no deberían ser discutidas en el Congreso. La misión de la reunión continental era más elevada, «el proveer los intereses de todos en el futuro, no la de arreglar las diferencias individuales del presente». La apuesta de Blaine fue que la Guerra del Pacífico estuviera a noviembre de 1882 (fecha de la reunión en Washington) plenamente finiquitada en las negociaciones de paz que conducirían los Estados Unidos. A pesar del contenido «imparcial» de la invitación oficial, resulta bastante claro que esta reunión continental se transformaría en una especie de «tribunal internacional» donde se juzgaría con severidad las conductas de determinados estados que se regían por el «derecho de conquista». El tenor de las instrucciones confidenciales de Blaine a Trescot lo confirman en cuanto a la intención del Secretario de Estado norteamericano de actuar con la libertad de apelar a los demás estados americanos y unirlos en el esfuerzo común de evitar las consecuencias y el peligro de la conducta del Estado chileno en su «política de desmembración de un estado independiente»⁵⁸¹.

Un juicio crítico sobre los verdaderos objetivos que ocultaba la invitación de James Blaine, fue el que dio a conocer al Gobierno chileno el ministro Marcial Martínez desde Washington. En una serie de oficios de enero y febrero de 1882, analizó con claridad y en forma detallada las motivaciones que en su opinión tuvo el Secretario de Estado para convocar la proyectada Asamblea Americana. Para el representante de Chile en los Estados Unidos, la convocatoria era la culminación de la obra internacional de Blaine, mediante el establecimiento a nivel continental de «el carácter y trascendencia de la Doctrina Monroe». El objeto mediato del proyecto es «crear en América una especie de alianza defensiva contra las manifestaciones externas que hagan los intereses europeos», dirigida y gobernada esa alianza por los Estados Unidos. La meta, señaló Martínez, era que los Estados Unidos quedarían reconocidos como «regulador y moderador de la política del continente». Esta actitud era motivada por un cúmulo de intereses:

« (...) el del comercio, que por el momento es el principal; el de la explotación de nuestros países por el genio emprendedor, activo e inescrupuloso de esta nación; el del predominio político, el de la absorción lenta de ciertas nacionalidades, por el juego

⁵⁸¹ «Instrucciones de James Blaine a William Trescot», Washington, 1 de diciembre de 1881. Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo VI, p. 328.

natural de las influencias, que ese sistema creará en favor de los Estados Unidos; por fin, hay el interés de la satisfacción de la inmensa vanidad americana, que tiende a mantener (...) un mundo nuevo, sometido a su poder, en presencia del Mundo Viejo, que representa la antigua civilización, cultura, progreso y poder de la humanidad (...) Más, el pensamiento puesto en planta por el dicho señor Blaine está relacionado con todo un sistema, cuyas bases son antagonismos contra la Europa, predominio político y comercial de los Estados Unidos sobre la América.»⁵⁸²

Posteriormente Martínez complementó su análisis, enfocando el asunto desde la perspectiva económica. En su opinión, en la formulación del proyecto panamericano tenía un rol decisivo el auge económico que siguió a la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, lo que obligaba a Washington a buscar nuevos mercados en el continente para su creciente producción. Por tanto, señaló Martínez, el Gobierno norteamericano tiene el desafío de «conciliar el mantenimiento del sistema proteccionista para sus productores del Este y del Norte y evitar su crisis y fomentar la producción de los del Sur y Oeste que va cada día en aumento». Para ello resultaba clave «abrir a las producciones nacionales mercados exteriores». Unido estrechamente a ello estaba la cuestión política, pues por medio del comercio se conseguiría «mejor que por cualquier otro arbitrio debilitar la influencia de las potencias europeas en América Latina». Para el ministro chileno en Washington el razonamiento de Blaine fue el siguiente:

«Nosotros hacemos con la América Latina una liga defensiva al amparo de la Doctrina Monroe y esa liga nos coloca en la situación de poder celebrar tratados de comercio especiales, a cuyos favores no tendrá la Europa derecho de concurrir. Entonces mantendremos el sistema proteccionista contra la Europa y por medio de una especie de libre cambio con la América Latina nos abrimos ese inmenso mercado, consiguiendo así dar alimento a nuestras poderosas fábricas, evitar la crisis que amenaza, poner a la América Latina bajo nuestro patrocinio, y combatir eficazmente la influencia europea en el continente.»⁵⁸³

⁵⁸² AN. FMRE. Vol. 246, *Legación de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica, 1882*, «Nota N° 128 de Marcial Martínez al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 7 de enero de 1882.

⁵⁸³ AN. FMRE. Vol. 246, *Legación de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica, 1882*. «Nota N° 132 de Marcial Martínez al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 12 de enero de 1882. En notas posteriores entre las que podemos destacar la N°145 del 28 de enero; N° 151 del 31 de enero, N°159 de 6 de febrero; Nota N° 161 del 9 de febrero y N° 164, 15 de febrero, el Ministro Martínez comentó los nuevos antecedentes dados a conocer por la nueva administración norteamericana y la prensa estadounidense sobre los negocios diplomáticos encabezados por el ex secretario de Estado, James Blaine, y el interesante debate público que generó su política hacia América Latina y la guerra del Pacífico.

En virtud de estos antecedentes y la compleja evolución de la relación bilateral entre ambos estados a lo largo de la guerra, la posición de Chile frente a este proyecto de Conferencia Americana liderada por los Estados Unidos fue de total rechazo y destinó sus esfuerzos internacionales a neutralizar la ejecución de dicha iniciativa norteamericana⁵⁸⁴, la que finalmente fue descartada en agosto de 1882 por el propio Gobierno de los Estados Unidos⁵⁸⁵.

Todos estos proyectos diseñados por el Secretario de Estado James G. Blaine en su política exterior frente a la Guerra del Pacífico y Chile, se vieron seriamente afectados por su abrupta salida del gabinete del nuevo Presidente Chester A. Arthur, el 19 de diciembre de 1881⁵⁸⁶. Las razones que gatillaron su salida se vinculó con factores internos de la política norteamericana, las acusaciones a la gestión de Blaine por parte de un sector importante de la opinión pública norteamericana y su distanciamiento político y personal del nuevo Presidente⁵⁸⁷. El cambio de administración en Estados Unidos y el nombramiento de un nuevo Secretario de Estado, en la persona de Frederick

⁵⁸⁴ En «Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de la República en América», 12 de mayo de 1882, indicó lo siguiente: «No es en los momentos de un conflicto semi-continental que aún permanece involucrado; no es en medio de los vastos e inconciliables intereses que la guerra crea entre los pueblos; no es en los instantes en que la pasión se manifiesta más recrudesciente y en que el sentimiento de nacionalidad herido alcanza su mayor grado de intensidad, cuando puedan verosímelmente esperarse los resultados fructíferos de un acuerdo internacional que, más que todo otro pacto común, requiere unidad y elevación de miras, calma y hasta benevolencia recíproca en el espíritu de los contratantes». Por lo tanto el Gobierno chileno instruyó a sus Representantes en América a desarrollar la «cruzada más eficaz, más persistente y más discretamente seguida para desautorizar y desprestigiar la idea de la reunión del Congreso de Washington, presentándola como condenada de antemano, a lo menos en su oportunidad, por la Cancillería misma que la iniciara». La Circular está firmada por el Ministro, Luis Aldunate. Tomado de *MRECH* año 1882, pp. 64-70. Se puede consultar el documento en forma íntegra en el Anexo N° 8 de la investigación.

⁵⁸⁵ «Nota del Departamento de Estado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 9 de agosto de 1882. En ella comunicó que «se ve precisado a postergar la proyectada reunión hasta una fecha venidera, en función que no existe el estado de paz de las repúblicas de Sudamérica que entonces se consideraba esencial para una reunión provechosa y armónica del Congreso». Tomado de *MRECH* año 1882, p. 71. Consultar documento en Anexo N° 7 de la investigación.

⁵⁸⁶ Recordemos que tras el fallecimiento del Presidente Garfield el 19 de septiembre de 1881, asumió la presidencia de los Estados Unidos el vicepresidente Chester Arthur, enemigo político de Blaine al interior del partido Republicano. Véase, HEALY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.*, pp. 100-104.

⁵⁸⁷ La crítica a la gestión de Blaine se expresó en una serie de periódicos norteamericanos. «Mr. Blaine en Sudamérica», *New York Evening Post* reproducido por *El Independiente* (Santiago), 27 de enero 1882; «¿Se proponía Mr. Blaine hacer la guerra?», *New York Herald*, reproducido por *La Época* (Santiago), 25 febrero 1882. Un análisis del debate periodístico norteamericano sobre la política de Blaine en HEALY, D., *James G. Blaine...*, *op. cit.*, 96-119. El propio Blaine reconoció este ambiente adverso a su gestión en la prensa norteamericana, en las instrucciones enviadas a Trescot el 16 de diciembre de 1881, en las cuales le mencionó las críticas periodísticas sobre su vinculación con la reclamación Cochet contra el Perú. En estas instrucciones Blaine reconoció que la Secretaría de Estado había dado instrucciones a Hurlbut para respaldar la reclamación Landreau. Por lo tanto, le encargó al Enviado especial «borrar del ánimo del Gobierno chileno toda impresión de que los Estados Unidos piensan intervenir a favor de reclamaciones privadas.» No obstante, lo instó a que en las negociaciones y el futuro tratado de paz «se tomen en consideración los derechos que se pueda encontrar que posea el señor Landreau después de una imparcial investigación judicial.» Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo VI, p. 325.

T. Frelinghuysen⁵⁸⁸ a fines de diciembre de 1881, significó un giro en los objetivos de la política exterior norteamericana hacia la guerra y su relación con Chile.

En los últimos días de diciembre de 1881, el Canciller chileno, Balmaceda consideró oportuno dirigir una Circular a los agentes diplomáticos chilenos en el extranjero. En este importante documento el estado chileno expresó con claridad su conducta internacional durante la guerra y la justificación de su política exterior en cuanto a buscar plena satisfacción de sus demandas territoriales⁵⁸⁹. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile expuso los antecedentes generales de la guerra y los hechos que justificaban la actitud de su país, ya que consideró que «la falta de conocimiento exacto de los hechos que produjeron la contienda, de los intereses comprometidos en la respectiva situación de los beligerantes y de las necesarias garantías que reclaman la paz y la estabilidad de la República», eran causa de apreciaciones diversas en el extranjero que desviaba la opinión ilustrada de los estados neutrales y que Chile «anhelaba vivamente la imparcialidad de las naciones cultas»⁵⁹⁰. En su parte medular, indicó que la exigencia de territorio era el medio inevitable de pago y condición de seguridad «fundada en el derecho primitivo de las naciones» y por tanto:

«La ley internacional descansa en los principios de derecho natural y en los actos o tratados de las naciones civilizadas. Las exigencias territoriales de Chile son ajustadas al derecho natural de la propia conservación y a los actos y tratados que en todos los tiempos practicaron los países más celebres del mundo. Ninguna de las potencias europeas ni los Estados Unidos en América, han podido sustraerse en sus conflictos internacionales a esta ley del destino y de la seguridad de las agrupaciones humanas.

Nuestra exigencia se funda en la razón eterna, que da expresión al derecho, fuente de vida para los estados que se mantienen en la esfera de la justicia, aun con el sacrificio de otras naciones, cuando éstas violan sus pactos o desatan

⁵⁸⁸ Frederick Theodore Frelinghuysen (1817-1885): Nació en Millstone, Nueva Jersey, el 4 de agosto de 1817. Estudió en la Universidad de Rutgers. Posteriormente ejerció como abogado. En 1861 es elegido regidor de la ciudad de Newark, Nueva Jersey, y ese mismo año ocupó el cargo de Procurador General del Estado, en el cual permanece hasta 1866. Es elegido Senador por Nueva Jersey para el período 1866-1869 y nuevamente para el período 1871-1877. En 1881 es designado Secretario de Estado en reemplazo de James Blaine, cargo que ocupó hasta 1885. Falleció en Newark el 20 de mayo de 1885. Tomado de *Informes inéditos...*, *op. cit.*, p. 195. Para conocer un estudio de este personaje, consultar ROLLINS, John William, *Frederick Theodore Frelinghuysen, 1817-1885: The Politics and Diplomacy of Stewardship*, Ph.D. dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1974.

⁵⁸⁹ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, p. 203.

⁵⁹⁰ «Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de la República en el extranjero», Santiago, 24 de diciembre de 1881. En *MRECH*, año 1882, pp. 47-59. Se puede consultar además en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo VI, pp. 347-351 y en BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, pp. 411-416. La Circular se puede consultar en [Anexo N° de la tesis](#).

voluntariamente las calamidades de la guerra. No hemos pensado someter, a nuestro dominio otros estados, lo que importaría una guerra de conquista; pero sí hemos resuelto sostener el sacrificio de las naciones que nos provocaron a la guerra, en la extensión que lo exija nuestra futura y real seguridad.

Ejercemos un derecho que no está sujeto a controversia ni a duda. Nunca se ha reputado propiamente guerra de barbarie, inhumana o censurable, la disminución por causa de guerra, sobre todo si el vencedor ha sido el agredido, de una parte del territorio de un Estado considerada fundamentalmente necesaria para la permanente seguridad del vencedor, cuando la disminución no importa la caída del Estado mismo, ni la pérdida de sus caracteres y condiciones principales de existencia.»⁵⁹¹

Finalizaba este trascendental documento con una declaración que no dejó lugar a dudas en relación a la actitud de Chile frente a las iniciativas de mediación de países neutrales que despertaban las esperanzas de sus enemigos y la futura conducta chilena como potencia vencedora:

«El momento de la solución llegará cuando el Perú y Bolivia se convenzan de que los provocadores infortunados no encontrarán aliados, ni mediaciones, ni protecciones, que vengan a reparar, en daño de una nación viril y honrada, como Chile, los desastres de dos pueblos sin instituciones regulares, sin crédito, sin administración y sin derecho a los desagrazos de una guerra que resolvieron en secreto, violando la fe pública y los más solemnes tratados.

Nosotros no hemos buscado aliados, no hemos solicitado mediaciones, ni hemos pedido a extraños el dinero invertido en la contienda (...) Solos hemos emprendido la guerra y en ejercicio de nuestra soberanía y en la esfera de nuestra legítima libertad internacional, solos la habremos de concluir.»⁵⁹²

Esta declaración de principios y de la conducta internacional que adoptó el estado chileno frente a sus enemigos y al mundo, expresó un fuerte juicio de autoexaltación de su superioridad nacional y moral que nutrió la causa chilena en la guerra y que se manifestó en un discurso civilizatorio que denigraba a los vencidos⁵⁹³. Resulta interesante constatar la existencia en el pensamiento internacional del estado chileno la formulación de una especie de doctrina de zona de influencia o «glacis de seguridad» que se buscó materializar con la anexión de los territorios de Tarapacá y

⁵⁹¹ MRECH año 1882, pp. 56-57.

⁵⁹² *Ibidem*, pp. 58-59.

⁵⁹³ Cfr. Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, *op. cit.*, pp. 13-88. De la misma autora, «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884», en Mc EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 531-558.

Atacama pertenecientes a Perú y Bolivia. El ensanche territorial le permitiría a Chile garantizar su seguridad futura en la postguerra del Pacífico⁵⁹⁴.

En este sentido, la exposición oficial chilena de diciembre de 1881 expresó la culminación de un proceso de maduración de los objetivos internacionales de la guerra. Por primera vez el Estado chileno reconoció frente a la «opinión pública internacional» que sus exigencias territoriales se fundamentaban en el «derecho natural», que justificaba la búsqueda de la seguridad, «aun con el sacrificio de otras naciones», y a costa de la desmembración de una parte del territorio de un estado independiente. De hecho, la legitimidad de la política chilena se buscó respaldarla apelando al ejemplo de la conducta internacional de las potencias europeas y de los Estados Unidos, que era «ley del destino y de la seguridad» y modelo a seguir en su propio comportamiento como potencia vencedora en la guerra. A partir de este momento los objetivos de la política exterior chilena se orientaron a materializar el «derecho de conquista» mediante la imposición de las condiciones de paz a Perú y Bolivia. A pesar que Chile siempre rechazó la acusación de buscar una «guerra de conquista», que entendía como el deseo de dominio de otro estado y la pérdida de sus caracteres y condiciones principales de existencia, lo cierto es que la percepción y la convicción de relevantes testigos contemporáneos fue denunciar el «expansionismo» como resultado efectivo del triunfo militar chileno en la Guerra del Pacífico.

Deseamos destacar dos opiniones. Ambas de diplomáticos europeos. En primer término, la del Encargado de Negocios de España en Lima, que denunció constantemente a su Gobierno los planes chilenos de «anular la nacionalidad peruana» y el peligro que significaría que Perú perdiera su posición en el continente sudamericano. Esta pérdida de prestigio y poder, causaría un «desequilibrio imponente» a favor de Chile. Para el Representante español, en un tono que revela indignación por la conducta chilena: «no se comprende como los Estados Unidos como la Europa entera permitieran semejante organización, y que Chile, sin oposición de nadie, consiguiera ponerla en práctica». Para Vallés, los planes chilenos demuestran el verdadero objetivo

⁵⁹⁴ El concepto «de glaciares de seguridad» es utilizado por la teoría de las relaciones internacionales para caracterizar uno de los elementos propios de la Guerra Fría y de la pugna por controlar zonas de influencia y de seguridad entre las potencias hegemónicas del período, los Estados Unidos y la Unión Soviética. No obstante ello, creemos que el concepto puede ser utilizado en un sentido más general y laxo para caracterizar la política exterior de Chile para el período de la guerra y postguerra del Pacífico. Para mayores antecedentes consultar, PEREIRA, J.C., *Diccionario de relaciones Internacionales...*, op. cit., pp. 448-449.

de la guerra: «el de aniquilar el Perú y hacerlo desaparecer del Pacífico, cuando menos, en la influencia que hasta ahora ha ejercido»⁵⁹⁵.

La segunda interpretación de la conducta chilena, fue expresada por el representante de Francia en Santiago de Chile, Barón D'Avril. En un interesantísimo informe despachado a París, dio a conocer su lúcida visión de lo que llamó «teoría de la expansión» de Chile⁵⁹⁶. El objetivo del diplomático francés fue develar los *arcana imperii* o los verdaderos móviles de la política chilena que no se transparentaban completamente en las declaraciones oficiales. La teoría que sustentaría la anexión territorial de Tarapacá y Atacama, descansaría en cuatro principios: 1º, sobre un derecho innato, que sería el derecho a la expansión; 2º, sobre una apreciación política, que se vincula con la idea que el equilibrio americano no descansa sobre ninguna base natural y lógica, 3º sobre el ejemplo de una gran nación, que sería el de los Estados Unidos y su política de expansión territorial mediante una infiltración previa, «pero absolutamente similar a lo que Chile ejercía al norte de sus fronteras» y 4º, sobre una autoridad doctrinal que justifica la teoría de la expansión (en este caso inspirado en los postulados del intelectual francés, Destutt de Tracy). Para D'Avril, la conducta expansionista chilena «responde a las ideas fijas, a los sentimientos íntimos del chileno de cualquiera clase y de cualquier partido». Aunque no acusó de insinceridad al Gobierno chileno en sus declaraciones oficiales justificatorias de su política de anexión, planteó que:

« (...) sin embargo, si osara recurrir a una figura, yo diría que la teoría contra el monopolio y el estanco es el traje académico; que el sistema de la indemnización es el informe diplomático; pero que la *expansión* es la vestimenta nacional, el traje de todos los días, la camisa roja, el blusón de trabajo, de este trabajo de infiltración que repito, se inició al día siguiente de la emancipación para desembocar en la conquista consumada ayer. Allí está el chileno cogido in fraganti, el chileno pintado por sí mismo.

Dirá que cree probablemente ser francés de corazón, inglés de espíritu; sin embargo, él es norteamericano por naturaleza y aspiración. Chile ve en Washington el modelo de la política, el faro del derecho internacional, el paladín de la independencia de

⁵⁹⁵ AMAE, Signatura H-1676, «Nota N°49 del Encargado de Negocios en Lima al Gobierno de España», 25 de marzo de 1881. El tono crítico del Encargado de Negocios español hacia Chile se fue moderando a lo largo del año 1881 a medida que comenzó a observar con preocupación la política intervencionista de los Estados Unidos en la guerra a través de la gestión del Ministro Hurlbut en Lima y los posibles efectos negativos para los intereses europeos en América.

⁵⁹⁶ «Nota N°211 de la Legación de la República Francesa en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia», Santiago de Chile, 1 de junio de 1881. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 301-307.

todos los americanos y una complicidad triunfante de su propio *expansionismo*. Dime cuál es tu ideal y te diré quién eres.»⁵⁹⁷

Para demostrar sus aseveraciones, D'Avril analizó el expansionismo chileno en su naturaleza y procedimientos utilizados. Avalando la premisa que «el arte de conquistar sin hacer conquistas» no ha sido inventado en América ni para América, sino en Europa, es evidente, señaló, que no se manifiesta de la misma manera en ambos mundos. Para el diplomático francés tanto en Washington como en Santiago no se utilizó como justificación de la expansión la idea de raza, el principio de las nacionalidades o el derecho histórico que supuestamente asiste a un pueblo para reivindicar un territorio (muy propio de la teoría expansionista europea en el siglo XIX), más bien el «sistema norteamericano y chileno» apela a los modelos de la «frontera científica» aplicada por el imperialismo británico y la «conquista por infiltración» que fue el modo más eficaz de los alemanes en su *Drang nach Osten*⁵⁹⁸. Es probable, señaló D'Avril, que tras el enorme esfuerzo desarrollado por Chile en los dos primeros años de la guerra, «tal vez ha alcanzado al límite de su fuerza expansiva, de su elasticidad» y, por tanto, de haber alcanzado su límite normal y la necesidad de centrar su atención hacia el Chile meridional y la consolidación de su soberanía en el territorio de La Araucanía mediante una verdadera *Drang nach Süden*⁵⁹⁹.

El análisis que desarrollaron ambos representantes de potencias europeas en América, nos dice mucho sobre la percepción que generó el actuar chileno y sus objetivos internacionales durante la guerra, intrínsecamente vinculado con la idea de expansión territorial. A pesar de resultar difícil, con la perspectiva histórica, aceptar completamente los planteamientos del diplomático francés (especialmente en aquello que se refiere a un plan de expansión preconcebido por Chile bajo el modelo norteamericano), es innegable que la imagen que proyectó el Estado chileno en la época resultó la de un país conquistador que causó la alarma de muchos estados americanos.

⁵⁹⁷ *Ibidem*, pp. 304-305.

⁵⁹⁸ El llamado «afán de ir hacia el este» o «avance hacia el este» hunde sus raíces como fenómeno histórico en la colonización alemana medieval en la Europa oriental. Durante el siglo XIX y XX fue utilizado este concepto por los intelectuales alemanes del expansionismo cultural y racial, para justificar la necesidad de Alemania de obtener territorios en la Europa Oriental y a costa de la Unión Soviética (política del *Lebensraum* del Tercer Reich). Véase RENOUVIN, P., *Historia de las Relaciones Internacionales...*, *op. cit.*, pp. 1020-1050.

⁵⁹⁹ El diplomático francés se refiere al proceso militar y político de la incorporación del territorio de La Araucanía, controlado por el pueblo mapuche, a la soberanía chilena. Este proceso finalizó en 1882 como resultado de la utilización de las tropas chilenas que regresaron de la Guerra del Pacífico y como acción preventiva de la amenaza que significó la expansión argentina en el territorio de la Patagonia en la misma fecha, la llamada «Conquista del Desierto». Véase VILLALOBOS, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía, el Mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.

La Circular de Balmaceda de diciembre de 1881 buscó neutralizar esta impresión internacional, pero, a la vez, no pudo evitar utilizar y avalar varios de los argumentos expuestos con anterioridad por el diplomático francés D'Avril a su Gobierno.

El Ministro chileno Marcial Martínez informó desde Washington al Gobierno de Santa María por telegrama urgente, la salida el día 2 de diciembre de 1881 de la «misión especial» a Chile encabezada por William Trescot y preparada en el «mayor secreto» por el Departamento de Estado⁶⁰⁰. El 7 de enero de 1882, la misión especial llegó a Santiago de Chile y presentó sus credenciales el día 13 al Presidente Domingo Santa María⁶⁰¹ en el salón de recepciones del palacio de La Moneda, donde «flotaba en la atmósfera una duda mortificante» sobre el tenor de la posición que expresaría el enviado de los Estados Unidos⁶⁰². El discurso oficial de Trescot resultó tranquilizador para el Gobierno chileno. La razón de esta actitud estuvo en las breves instrucciones despachadas por el nuevo Secretario de Estado, Frelinghuysen a Trescot por cablegrama de 4 de enero de 1882, en los momentos que la comitiva norteamericana arribó a Chile. En ellas se le instruyó que el deseo del Presidente de los Estados Unidos era ejercer una influencia pacífica, imparcial y que «debe esquivar toda resolución que pueda producir ofensas» y que los temas vinculados a la supresión de García Calderón serían tratados en Washington⁶⁰³. De este modo se aminoró el contenido más beligerante de las instrucciones originales⁶⁰⁴. Posteriormente, el 9 de enero de 1882,

⁶⁰⁰ Así lo señaló posteriormente Martínez en su «Memoria Anual...», en *MRECH* año 1882, p. 116. En ella admitió su completo desconocimiento de la acción planificada en secreto por el Secretario de Estado, Blaine, de la cual tuvo información al enterarse por la prensa el mismo día que zarpó de Nueva York la comitiva oficial a Sudamérica.

⁶⁰¹ Los discursos de la recepción oficial de la Misión Trescot se publicaron en *El Ferrocarril* (Santiago), 14 de enero de 1882 y *La Época* (Santiago), 14 de enero de 1882. En el periódico *Los Tiempos* (Santiago) del 17 de enero de 1882, se publicó una editorial que comentó el arribo de la Misión Trescot y sus posibles consecuencias diplomáticas. La reproducción de los discursos oficiales en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo VI, pp. 351-352.

⁶⁰² Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, pp. 208-209. El historiador chileno narra en su libro el ambiente de expectación en la recepción de la misión Trescot en La Moneda y reproduce las siguientes cartas de Balmaceda y el Presidente Santa María dirigidas ambas a Jovino Novoa, sobre las circunstancias referidas: «Balmaceda a Novoa y Altamirano (Lima), 13 de enero de 1882: Hoy les he enviado los discursos pronunciados en la recepción de Trescot. Uno y otro han hecho una verdadera impresión. Hubo gran concurrencia, muchos vivas al Presidente y también vivaron a Trescot». «Santa María a Novoa, 13 de enero de 1882. Hoy se ha recibido a Trescot en medio de una inmensa concurrencia. El discurso que ha pronunciado ha dejado *espantados* a los oyentes que esperaban osadas agresiones. La contestación ha sido muy bien recibida a decir general».

⁶⁰³ Citado en *ibidem*, p. 207.

⁶⁰⁴ El nuevo Secretario Estado en entrevista que sostuvo con el Ministro chileno en Washington, el día 5 de enero de 1882, le expresó su preocupación por los asuntos del Pacífico y le manifestó que los Estados Unidos «tenía una pequeña queja contra nosotros» que deseaba desvanecer. Ella se vinculó con el apresamiento de García Calderón y si «había tenido por objeto dirigir una especie de desafío a los Estados Unidos». El Ministro Martínez junto con exponer las variadas razones que llevaron al Gobierno chileno a clausurar el de La Magdalena, indicó que, «Chile no había tenido ni el más remoto ánimo o intención de

Frelinghuysen oficializó estas nuevas directrices a Trescot en instrucciones que modificaron completamente las entregadas por el ex Secretario de Estado, James Blaine. En su parte medular indicaron:

«El Presidente no desea de ninguna manera imponer nada, ni al Perú ni a Chile, en la actual controversia entre esas repúblicas, respecto a la indemnización de guerra que debe pedirse o darse, al cambio de límites o al personal del Gobierno del Perú. El reconoce que Chile y el Perú son dos repúblicas independientes, a las cuales no tiene derecho ni deseo de imponerse.»⁶⁰⁵

Estas nuevas instrucciones de la Secretaría de Estado fueron conocidas por la misión Trescot los últimos días de enero por boca del canciller chileno, lo que causó una gran incomodidad en el diplomático norteamericano.

El secretismo de la misión Trescot, la actitud conocida de Blaine y los fuertes rumores que circularon en Santiago sobre los verdaderos objetivos de la misión norteamericana (el principal, imponer a Chile las condiciones de paz bajo la amenaza armada), generaron una alarma en la opinión pública chilena y la preocupación del Gobierno de Chile⁶⁰⁶. Expresión de este ambiente fue el tratamiento informativo que dio la prensa chilena a la misión Trescot. El periódico conservador *El Independiente*, dedicó un número especial a la misión de Washington donde destacó en su portada la reproducción litográfica de las fotografías de los plenipotenciarios norteamericanos, William Trescot y Walker Blaine. En dicho ejemplar se destinaron varias columnas para reseñar los antecedentes personales y diplomáticos de Trescot y su comitiva oficial⁶⁰⁷.

El vocero del mundo conservador, expresó las expectativas de la opinión pública chilena con respecto a los objetivos y posibles resultados de la misión Trescot. Su editorialista, Zorobabel Rodríguez, indicó que el país esperaba con «visible impaciencia la palabra de los dos honorable enviados extraordinarios del Gobierno de Washington», ya que de la gestión y resultados de las futuras conversaciones dependía «el desenlace mas o menos próximo de la guerra en que estamos comprometidos con el Perú i Bolivia

inferir ningún desaire o agravio a los Estados Unidos». AN. FMRE. Vol. 246, *Legación de Chile en los Estados Unidos de Norteamérica, 1882*, «Nota N°126 de Marcial Martínez al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Washington, 5 de enero de 1882.

⁶⁰⁵ «Instrucciones de F. Frelinghuysen a W. Trescot», Washington, 9 de enero de 1882, Tomado de AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo VI, p. 329.

⁶⁰⁶ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 204-208.

⁶⁰⁷ *El Independiente* (Santiago), domingo 15 de enero 1882. Las fotografías fueron hechas para el periódico por los famosos fotógrafos de la Guerra del Pacífico, S.S. Díaz & Spencer. Mayores antecedentes en RODRÍGUEZ V., Hernán, *Historia de la Fotografía. Fotógrafos en Chile durante el siglo XIX*, Chile, Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico, 2001, pp. 94-96.

y la cordialidad o tirantez de nuestras relaciones diplomáticas con la Gran República del Norte»⁶⁰⁸.

Para el editorialista del *Chilean Times*, órgano de prensa representativo de la colonia británica de Valparaíso, los objetivos de la misión se vinculaban con la necesidad de ilustrar a Washington sobre la verdadera situación de los beligerantes e insinuar que los Estados Unidos «desearía que no hubiera anexión de territorio aunque no se opone a ella» y, por último, manifestar el vivo deseo del Gobierno de Washington de que no se permite a ninguna potencia europea el tomar participación en los tratados de paz⁶⁰⁹. Una postura más confrontacional es la que expresó el principal periódico del sur de Chile y de la ciudad de Concepción, *La Revista del Sur*. En sus páginas rechazó de plano derecho alguno de los Estados Unidos y de cualquier otra potencia para intervenir en los asuntos de Chile: «“Solo hemos hecho la guerra; solo haremos la paz”, ha dicho el representante de nuestra política exterior, interpretando la opinión pública del país»⁶¹⁰.

Tras la recepción oficial el diplomático norteamericano inició intensas conversaciones con el Ministro Balmaceda sobre las condiciones para alcanzar la paz entre Chile y Perú⁶¹¹. Uno de los primeros temas que buscó clarificar Trescot fue si el apresamiento de García Calderón buscó ofender a los Estados Unidos. El Canciller chileno negó enfáticamente dicha intención, respuesta que cerró el asunto. En seguida la discusión se centró en las actividades de Hurlbut en Lima y Balmaceda solicitó una clarificación sobre los propósitos de Washington en orden a intervención, mediación y buenos oficios. Trescot manifestó que la intervención no estaba contemplada en la mente de su Gobierno y que los buenos oficios los propondría si se le pedían⁶¹². A continuación se procedió a discutir las condiciones que Chile exigía para firmar la paz: cesión absoluta de Tarapacá; ocupación de Tacna y Arica durante diez años, si la indemnización de 20 millones de pesos no se pagaba, cesión a Chile; explotación del guano de las islas de Lobos, la mitad de cuyo producto sería entregado a los acreedores

⁶⁰⁸ *El Independiente* (Santiago), 12 de enero de 1882; 17 de enero de 1882.

⁶⁰⁹ *El Chilean Times* (Valparaíso), 21 de enero de 1882.

⁶¹⁰ *La Revista del Sur* (Concepción), 1 de febrero de 1882.

⁶¹¹ «Nota N°2 de Trescot a Frelinghuysen», Santiago, 13 de enero de 1882. Tomado de *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 195-197. Informó al Secretario de Estado de su recepción oficial, los rumores sobre la supuesta exigencia imperiosa de los Estados Unidos a Chile y la incertidumbre incómoda existente en el Gobierno de Santa María. Trescot expresó su convencimiento de que Chile «desea la paz en lo que se considera condiciones justas y necesarias.»

⁶¹² «Telegrama en clave de Trescot a Frelinghuysen», 23 de enero de 1882, *ibidem*, pp. 197-198.

peruanos⁶¹³. Trescot consideró que las condiciones impuestas por Chile al Perú eran duras, pero que era «inevitable» la cesión territorial de Tarapacá, «a menos que Estados Unidos tenga intención de intervenir por la fuerza» lo que desaconsejó a su Gobierno⁶¹⁴. Posteriormente, Trescot se trasladó a la ciudad costera de Viña del Mar donde continuaron las conversaciones con Balmaceda hasta mediados de febrero del año 1882.

El 31 de enero ocurrió un hecho que resultó sumamente incómodo para el diplomático norteamericano. En entrevista con el Ministro Balmaceda, en la cual el Encargado de Negocios en Santiago, Walker Blaine, esperaba entregar la nota oficial del Gobierno de los Estados Unidos sobre la invitación a la Conferencia Americana en Washington diseñada por el ex Secretario de Estado, Blaine, el Canciller chileno le comunicó sorpresivamente a Trescot el cambio de sus instrucciones originales y las nuevas expedidas por el Secretario Frelinghuysen con fecha 9 de enero de 1882⁶¹⁵. Sorprendido y molesto, Trescot dio por terminada la conferencia, ya que «no podía admitir que la conversación con el Ministro implicaba claramente que yo no representaba los deseos o intenciones de mi Gobierno y que él estaba mejor informado que yo en cuanto a los propósitos de mi misión»⁶¹⁶.

Más tarde y en virtud de estas nuevas instrucciones, el 11 de febrero de 1882 Trescot y Balmaceda suscribieron un Protocolo que estableció algunos acuerdos y las bases para alcanzar la paz entre Chile y Perú⁶¹⁷. El primer acuerdo fue la declaración de Chile que la abolición del Gobierno de García Calderón no tuvo propósito ofensivo para los Estados Unidos y que la decisión fue resultado de sus legítimos derechos de beligerante. En segundo término, Trescot declaró que la intervención armada de la República del norte en la guerra, no sería procedimiento diplomático ni correspondería al espíritu amistoso de la Misión de Washington. Al mismo tiempo la mediación se

⁶¹³ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., p. 212.

⁶¹⁴ «Nota N°5 de Trescot a Frelinghuysen», Viña del Mar, 27 de enero de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 199.

⁶¹⁵ Balmaceda en una conducta poco diplomática y con el claro objetivo de generar en la misión especial norteamericana una gran incomodidad, dio a conocer un telegrama de la Legación de Chile en París en el cual se informaba que las anteriores instrucciones de Blaine y las nuevas de Frelinghuysen habían sido publicadas en la prensa norteamericana por orden del Gobierno de Arthur. Una narración del propio Trescot y su queja amarga a su Gobierno en «Nota N°8 de Trescot a Frelinghuysen», Viña del Mar, 3 de febrero de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 203-206.

⁶¹⁶ *Ibidem*, p. 206. Las nuevas instrucciones de Trescot fueron publicadas en el periódico, *La Época* (Santiago), 2 de marzo de 1882.

⁶¹⁷ El texto del «Protocolo de Viña del Mar» suscrito por William Trescot y José Manuel Balmaceda el 11 de febrero de 1882, se puede consultar como anexo de la «Nota N°13 de Trescot a Frelinghuysen», Viña del Mar, 4 de marzo de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., pp. 211-218.

ofrecería sólo en el caso que los beligerantes la solicitaran y condujera a resultados satisfactorios para ambos. En el tercer punto del Protocolo, Chile declaró en «testimonio de mutua amistad y confianza» que si le fueren ofrecidos aceptaría los buenos oficios de los Estados Unidos en la contienda con el Perú, «siempre que aquellos aceptaran las condiciones de paz que Chile esta dispuesto a otorgar al enemigo». En el caso de no ser aceptadas por Perú las condiciones establecidas para la paz y que servirían de fundamentos para los buenos oficios, terminaría completamente la acción de los Estados Unidos.

Los Protocolos de Viña del Mar establecieron como principales condiciones de paz: la cesión a Chile de los territorios del Perú situados al sur de la quebrada de Camarones; ocupación de Tacna y Arica por 10 años, debiendo pagar el Perú veinte millones de pesos al termino de ese plazo y si no ocurriera ello, dichos territorios pasarían *ipso facto* a dominio chileno; Chile ocuparía las Islas Lobos mientras hubiese guano en ellas y las utilidades netas de las mismas se dividirían en partes iguales entre Chile y los acreedores de la deuda externa del Perú⁶¹⁸. A pesar de lo acordado en dichas Conferencias, éstas no tuvieron efecto práctico ya que Washington desechó la posibilidad de ofrecer sus buenos oficios bajo las «duras» condiciones fijadas por Chile y la negativa del Canciller chileno para modificarlas.

En definitiva la misión Trescot, que fue diseñada por Blaine como una estrategia para limitar las inaceptables exigencias chilenas a costa del Perú y Bolivia, concluyó legitimando mediante la firma del protocolo de Viña del Mar, el derecho de Chile de demandar la cesión territorial de la provincia peruana de Tarapacá. Pero tal vez lo más importante para la estrategia chilena, resultó la negativa de los Estados Unidos de ofrecer sus buenos oficios a los beligerantes bajo las condiciones establecidas por Chile. Ello le permitió al Gobierno de Santa María actuar con mayor libertad, sin la intervención «amistosa» de los Estados Unidos, e imponer finalmente a los estados aliados derrotados en la guerra las condiciones de paz que Chile buscó garantizar. El comentario del representante francés en Santiago, no pudo ser más elocuente al momento de reseñar la culminación de las conferencias de Viña del Mar: «la intervención norteamericana entre los beligerantes del Pacífico acaba de llegar a un

⁶¹⁸ El contenido íntegro del Protocolo de Viña del Mar y notas anexas se publicaron en el periódico *La Época* (Santiago), 28 de febrero de 1882.

resultado que constituye, para Chile, un éxito indiscutible y para los Estados Unidos un fracaso no menos discutible»⁶¹⁹.

La reacción de la opinión pública chilena fue de satisfacción frente a las Conferencias de Viña del Mar. Para el periódico *La Época* las conferencias finalizaron de una manera positiva para Chile, por lo tanto se constituyeron en un «reconocimiento explícito del derecho que a Chile le asiste para determinar por sí sólo, sin intervención de potencia alguna, las bases del tratado de paz que haya de celebrar con el Perú y pone perfectamente en claro los propósitos que han guiado al gobierno de Washington»⁶²⁰. El editorialista hizo un llamado a los hombres públicos de Bolivia y el Perú para que «superando su ceguera, su dolor por la derrota y su deseo de venganza», pensaran en las dolorosas consecuencias que produciría la prolongación indefinida de la guerra y los instaba a que tomaran por fin una resolución que les permitiera llegar sin más sacrificios a la paz.

Para *El Independiente* los resultados de las negociaciones entre Trescot y Balmaceda, disiparon las inquietudes que habían «resfriado en mucho los sentimientos de amistad, de cariño y de admiración» que el pueblo de Chile ha profesado desde la independencia a la nación norteamericana. La responsabilidad de la prensa chilena según el editorialista, era reflejar con exactitud estos principios y sentimientos indicados: «que Chile habría sabido en todo evento mantener sus fueros de nación soberana es algo que debe callarse por ocioso»⁶²¹.

En síntesis, para el Gobierno de Santa María y la generalidad de la opinión pública chilena, las Conferencias de Viña del Mar significaron un fortalecimiento de los intereses nacionales y de la imagen de Chile como potencia vencedora, que aceptó los «buenos oficios» de los Estados Unidos, pero no la intervención de una potencia extranjera. Así lo ponderó con un marcado lenguaje nacionalista, *La Revista del Sur*:

«Reconoce en Chile (los Estados Unidos) como vencedor, el mas perfecto derecho para imponer al vencido todas aquellas condiciones que crea mas conveniente a sus intereses y a su seguridad futura. Nuestra República dispondrá como mejor le parezca del vencido, y aunque esto mismo habría hecho con o sin la aprobación de Estados Unidos, pues no reconoce a esa nación ni a cualquiera otra el derecho de intervenir en nuestra cuestión, en la que obra como país soberano, sin embargo, nos es grato que Estados Unidos, república con la que hemos guardado

⁶¹⁹ «Nota N°273 de la Legación de la República Francesa en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia», Santiago, 28 de febrero de 1882, en *Informes inéditos...*, op. cit., p. 337.

⁶²⁰ *La Época* (Santiago), 1 de marzo de 1882.

⁶²¹ *El Independiente* (Santiago), 2 de marzo de 1882.

siempre las más cordiales relaciones, reconozca y respete nuestros derechos una vez mas.»⁶²²

Tras las conferencias de Viña del Mar y el establecimiento de las exigencias chilenas para la paz, los Estados Unidos adoptó una posición más moderada sin abandonar sus intenciones de contribuir a la búsqueda de un definitivo acuerdo entre los beligerantes del Pacífico. La nueva orientación del Secretario de Estado, Frelinghuysen en su política latinoamericana y hacia la guerra, resultó clave para la evolución futura de las relaciones entre Chile y los Estados Unidos⁶²³. Muestra de ello fue el discurso del Presidente Arthur al Congreso de Unión en 1883, en el cual señaló las múltiples iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno norteamericano frente a los beligerantes para alcanzar la paz, en especial la de enero de 1882 con la misión Trescot, la cual buscó la aceptación de Chile del pago de una indemnización pecuniaria por los gastos de la guerra y abandonar su exigencia de cesión territorial. No obstante, «esta recomendación, que Chile se negó a acoger, mi gobierno no pretendió imponerla, ni puede ser impuesta, sin recurrir a medidas que no estarían en armonía con la moderación de nuestro pueblo ni con el espíritu de nuestras instituciones». El Presidente Arthur reconoció en su mensaje que la autoridad del Perú ya no se extendía por todo su territorio y que en el caso de intervención para dictar la paz sería necesario apoyarla «con los ejércitos y escuadras de los Estados Unidos» y el establecimiento de un protectorado en Perú, lo que resultaba «enteramente contrario a nuestra política pasada, pernicioso a nuestros intereses presentes y lleno de dificultades para el porvenir»⁶²⁴. De esta forma la administración Arthur se distanció de la política que desarrolló la administración Garfield y su Secretario de Estado, Blaine⁶²⁵.

En virtud de este nuevo ambiente, en junio de 1882 una nueva misión norteamericana arribó a Chile que encabezó el diplomático, Cornelius Logan. En las instrucciones entregadas por el Secretario de Estado, tras recapitular las anteriores

⁶²² Editorial «La Negociación», *La Revista del Sur* (Concepción), 5 de marzo de 1882.

⁶²³ Para una análisis del cambio de orientación política e internacional en la administración del Presidente Arthur y su Secretario de Estado, Frelinghuysen, véase BASTERT, Russell H., «Diplomatic Reversal: Frelinghuysen's Opposition to Blaine's Pan-American Policy in 1882», en *Mississippi Valley Historical Review*, N°42, (1956), pp. 653-671.

⁶²⁴ Citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico*, op. cit., Tomo III, pp. 321-322; BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 423-424.

⁶²⁵ Cfr. SATER, William, *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific, 1879-1884*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007, pp. 304-307.

negociaciones con participación norteamericana, éste reconoció el nuevo escenario en el cual debería desarrollar sus gestiones diplomáticas:

«Entendiéndose que Chile está en posesión de la provincia del Litoral boliviano y en el litoral peruano de las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica...Sus esfuerzos deben estar dirigidos a conseguir para el Perú mediante un tratado de paz la mayor parte posible del territorio de esas provincias, así como la mayor indemnización posible de Chile por el territorio que pueda retener.»⁶²⁶

El Ministro Logan, quién anteriormente había servido en Santiago, se transformó en el diplomático estadounidense más dinámico de los que intervinieron a lo largo de la guerra para buscar una salida de las negociaciones de paz. Una vez en Chile presentó al Gobierno de Santa María, por oficio de 9 de septiembre, una propuesta para reabrir las negociaciones ofreciendo presentar a Chile «nuevas ideas y nuevos horizontes» para llegar al término de la guerra⁶²⁷. Este realizó numerosas gestiones ante las autoridades chilenas e incluso se reunió con el ex Presidente del Perú, García Calderón, recluido en la ciudad de Quillota⁶²⁸, del cual obtuvo un acuerdo preliminar para ceder Tarapacá a Chile. El resultado de estas activas gestiones de Logan se materializó en un propuesta presentada al Gobierno chileno sobre las siguientes bases: Cesión de Tarapacá a Chile; compra por parte de Chile de Tacna y Arica al Perú y finalmente Chile cedería al Perú el 50% de lo que produjese la venta del guano de las islas de Lobos⁶²⁹. Esta propuesta fue rechazada por García Calderón que consideró inaceptable la venta de Tacna y Arica ya que la sociedad peruana y los dirigentes políticos de su país no aceptarían este mecanismo. En definitiva, la activa gestión de Logan Santiago no rindió los frutos esperados por Washington, fundamentalmente por la resistencia de García Calderón a ceder en la exigencia de Tacna y Arica y por el efecto que produciría en su prestigio político ser el responsable de la firma de un tratado de paz con estas características⁶³⁰. Por otra parte, el Gobierno de Santa María dispuesto a recibir las propuestas de Logan,

⁶²⁶ «Instrucciones de Frelinghuysen a C. Logan», Washington, 26 de junio de 1882, citadas por GUMUCIO, J., *Estados Unidos y el Mar Boliviano...*, op. cit., p. 85.

⁶²⁷ Una sucinta reseña de la gestión Logan en *MRECH* año 1882, p. XXIII-XXVI.

⁶²⁸ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 331-332. Bulnes señala que Logan le hizo presente a García Calderón lo inevitable de la cesión de Tarapacá, le expuso la idea que el Perú vendiera Tacna y Arica a Chile y le manifestó que no debía esperar ninguna intervención activa de los Estados Unidos a favor de la causa peruana.

⁶²⁹ *Ibidem*, p. 338.

⁶³⁰ El testimonio directo del ex Presidente Provisional del Perú en, GARCÍA C., Francisco, *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico: el señor doctor don Cornelius A. Logan y el Dr. D. Francisco García Calderón*, Buenos Aires, Imprenta y Librería Mayo, 1884.

no consideró oportuno aceptar la contrapropuesta de García Calderón y el arbitraje restringido de los Estados Unidos en relación a Tacna y Arica⁶³¹.

La reacción de la prensa chilena tuvo un tono positivo frente a esta nueva misión norteamericana y sus posibles resultados. Sin embargo, los medios escritos no dejaron de reforzar la idea que la solución del conflicto se vinculaba por la aceptación de los enemigos de Chile de su derrota. Para la *Revista del Sur* era necesario agradecer los «oficios amistosos de Norteamérica», pero Chile «habría reprobado con altivez su intrusión en nuestras cuestiones pendientes en las que solo el vencedor debe ser arbitro y dueño de los destinos del vencido». Para el periódico penquista no dependía de los chilenos la pronta conclusión de la guerra sino «del mismo enemigo empeñado más y más en la prosecución de un estado de cosas que solo traerá consigo su ruina completa»⁶³². El fracaso de la misión norteamericana lo atribuyó *la Revista del Sur*, exclusivamente a la actitud del ex Presidente García Calderón, ya que este «se niega a ceder el territorio que exige nuestro país»⁶³³.

Desde la perspectiva de las condiciones de paz, *La Época* planteó a sus lectores que la misión Trescot y su intervención en las negociaciones debía regirse «tomando por base las condiciones indeclinables que hemos formulado de la manera más franca, más abierta, para decirlo todo en una palabra, de la manera menos diplomática», a la vez que se ve obligado, por la aceptación de las condiciones expuestas por Chile, «a desvanecer las ilusiones de un quimérico apoyo que han prolongado la agonía de nuestros enemigos y nuestros propios sacrificios»⁶³⁴.

El fracaso de la misión Logan se transformó en el epílogo de las gestiones proyectadas por los Estados Unidos para alcanzar la paz entre los beligerantes y su deseo de ser el responsable del término de la guerra. Washington debió aceptar la demanda de cesión territorial chilena y el término del conflicto por medio de un entendimiento directo entre los beligerantes, sin consideración a la posición norteamericana que siempre buscó imponer a Chile, Perú y Bolivia, su «criterio de la paz» a través de sus múltiples y disímiles gestiones internacionales durante la Guerra del Pacífico.

⁶³¹ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, p. 341; BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 424-425.

⁶³² *La Revista del Sur* (Concepción), 12 de septiembre de 1882.

⁶³³ *La Revista del Sur* (Concepción), 6 de octubre de 1882.

⁶³⁴ *La Época* (Santiago) citado por *La Revista del Sur* (Concepción), 13 de septiembre de 1882.

El entendimiento directo se materializó con las negociaciones entabladas entre el Plenipotenciario chileno en Lima, Jovino Novoa y el caudillo peruano Miguel Iglesias⁶³⁵. Mientras tanto, el 10 de julio de 1883 se produjo la trascendental batalla de Huamachuco en la cual el Ejército chileno al mando del coronel Alejandro Gorostiaga, derrotó definitivamente a las tropas del general y caudillo peruano, Andrés A. Cáceres, lo que significó el fin de la resistencia en la Sierra y la consolidación del Gobierno de Iglesias en el Perú⁶³⁶. Finalmente, Chile y Perú firmaron el Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883, que estipuló en su parte central, la cesión perpetua e incondicional de la provincia de Tarapacá a Chile; el control chileno de las provincias de Tacna y Arica durante un período de diez años, tras lo cual se desarrollaría un plebiscito que determinará su dominio definitivo⁶³⁷. Por último, el Gobierno de Chile cedió el 50% del producto de la explotación del guano en las islas de Lobos al Perú⁶³⁸. Por otro lado, Chile acordó firmar con el Gobierno de Bolivia un Pacto de Tregua que fue suscrito en abril de 1884 que dio por terminado el estado de guerra entre ambos países y estableció que Chile ejercería dominio político y administrativo en el territorio comprendido entre el paralelo 23 y el río Loa (Provincia de Atacama)⁶³⁹. Finalmente, el año 1904 se firmó el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia que reconoció el dominio absoluto y perpetuo de Chile en el territorio ocupado de Atacama⁶⁴⁰.

⁶³⁵ Este caudillo peruano rico hacendado de Cajamarca (norte del Perú), dio a conocer el 31 de agosto de 1882 un manifiesto llamado el «Grito de Montán» en el cual expresó la necesidad de la unidad del Perú y de llegar a un entendimiento pacífico con Chile en el cual contempló la cesión territorial de Tarapacá. Mayores antecedentes en BASADRE, J., *Historia de la República del Perú...*, op. cit., Tomo VIII, pp. 408-412.

⁶³⁶ Para una detallada narración de las últimas campañas militares de la Guerra del Pacífico y las negociaciones del Tratado de Paz entre Chile y Perú, véase BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 345-529.

⁶³⁷ Tras una larga y compleja controversia internacional entre Chile y Perú que se prolongó desde 1883 hasta 1929, se acordó por el Tratado de Lima del 3 de junio de 1929 resolver el tema pendiente de Tacna y Arica mediante la división del territorio, quedando la primera ciudad para el Perú y Arica para Chile, estableciéndose como límite entre ambos estados la llamada «línea de la Concordia». Este Tratado puso fin a una parte importante de los temas pendientes entre ambos países. En la actualidad existe entre ambos estados una controversia limítrofe sostenida por el Perú en el Tribunal Internacional de La Haya que cuestiona el límite marítimo entre ambos países que se estableció en el Tratado de 1929 y pactos posteriores. Para una completa descripción del proceso de negociación entre Chile y Perú por la región de Tacna y Arica, véase GONZÁLEZ, Sergio, *La llave y el candado: el conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*, Santiago, LOM Ediciones, USACH, 2008. Del mismo autor, *El dios cautivo: Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, LOM Ediciones, 2004.

⁶³⁸ El texto completo del Tratado de Ancón entre Chile y Perú, en BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 431-433. Un análisis del Tratado desde la perspectiva de la historiografía peruana en BASADRE, J., op. cit., pp. 448-452.

⁶³⁹ El texto del Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia, en BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 434-435.

⁶⁴⁰ Para conocer el texto del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia de 1904, véase *ibidem*, pp. 571-573. Para un interesante análisis de las implicancias del Pacto de Tregua y sus consecuencias en las

En definitiva, las complejas relaciones que se desarrollaron entre Santiago y Washington a lo largo de la Guerra del Pacífico dieron origen a una pérdida de prestigio y un daño en la imagen internacional de los Estados Unidos en Chile. Postulamos que el factor fundamental que explica este negativo resultado fue el accionar político del Secretario de Estado norteamericano, James G. Blaine, y su interés de evitar la desmembración territorial del Perú. Chile interpretó que su conducta y la del representante de los Estados Unidos en Lima, Hurlbut, estuvo orientada para arrebatarle el derecho de nación victoriosa y la demanda de cesión territorial. El juicio fue categórico por parte de los dirigentes chilenos y lo representó el Ministro chileno en Washington, Marcial Martínez, al momento de comentar el papel de Blaine en su gestión frente a la política exterior norteamericana: «pertenece al número de esos hombres que juegan siempre con una carta oculta, que guardan un documento en el misterio, que hacen alarde de una franqueza falsa y que merecen por tanto el dictado de pérfidos»⁶⁴¹. La posición chilena frente a las presiones norteamericanas había sido definida tempranamente por el Presidente Domingo Santa María: «oiremos las palabras amistosas de todo el mundo pero no cejaremos de lo que es el precio de la sangre de nuestros soldados. Nosotros seremos prudentes pero no débiles»⁶⁴². El testimonio de un senador chileno líder de la oposición política a la administración Santa María, sintetizó en diciembre de 1881 las convicciones más profundas de la sociedad chilena frente a la amenaza de intervención norteamericana: «Somos una unidad. Los Estados Unidos pueden aplastar a una república hermana si ella se lo permitiese así; pero ella no intimidará y no dictará nuestra voluntad y aprovecharemos de cada recurso que Dios y naturaleza nos han dado para defendernos de la intervención»⁶⁴³.

Las consecuencias internacionales de esta compleja relación se hicieron sentir en una profunda desconfianza de Chile hacia los Estados Unidos en la postguerra de la mano de imágenes y proyectos nacionales contrapuestos, que expresaron una franca rivalidad entre dos potencias emergentes, una de nivel continental y otra a nivel regional. El escenario que materializó esa desconfianza fue la llamada «cuestión de

relaciones internacionales en la postguerra del Pacífico, véase GARAY, Cristián y CONCHA, José Miguel, «La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio», *Revista Enfoques*, Vol. VII, N°10, (2009), pp. 205-234 y CORREA, Loreto, GARAY, Cristián, VACA-DÍEZ, Anahí y SOLÍZ, Ana, «Bolivia en dos frentes: Las negociaciones de los tratados de Acre y de límites con Chile», en *Revista Universum*, N° 22, Vol. 1, (2007), pp. 266-291.

⁶⁴¹ BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, p. 146.

⁶⁴² «Carta de Domingo Santa María a Jovino Novoa», noviembre 1881, citado en BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo III, p. 146.

⁶⁴³ Citado por Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, *op. cit.*, p. 380.

Panamá», donde la política exterior chilena se expresó mediante la utilización de la «diplomacia» y el «poder naval» con el objetivo de neutralizar el accionar norteamericano en el territorio de Colombia en la década de los años ochenta del siglo XIX.

CAPÍTULO VII

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LOS VÍNCULOS INTERNACIONALES ENTRE CHILE Y COLOMBIA (1821-1879)

1. Los primeros contactos diplomáticos entre Chile y Colombia

Los primeros contactos diplomáticos entre la República de Chile y la República de la Gran Colombia⁶⁴⁴ se deben situar en el contexto de los complejos procesos independentistas que caracterizaron a las antiguas posesiones españolas en América. Los principales desafíos para los nuevos estados americanos se relacionaron con la consolidación del orden político interno y el aseguramiento de la independencia política de España, evitar la intervención extranjera a favor de la antigua metrópoli y el reconocimiento de su condición de estado soberano por parte de las principales potencias europeas y de los Estados Unidos⁶⁴⁵. Naturalmente, alcanzar estos objetivos

⁶⁴⁴ La República Federal de la Gran Colombia (1819-1830) fue resultado de la unión política de los territorios del antiguo Virreinato de Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela, la provincia libre de Guayaquil y la Audiencia de Quito. A raíz del acuerdo alcanzado por los representantes de dichos territorios en el Congreso de Cúcuta, se estableció la Constitución de 1821, con la cual se creó esta gran unidad política de carácter federal, encabezada por el libertador Simón Bolívar. Posteriormente, producto de las disputas políticas internas en la Gran Colombia se disuelve ésta, dando origen a la República de Venezuela (1830), la República del Ecuador (1830) y se creó a partir de 1831 la República de Nueva Granada (Colombia y Panamá), que desde 1858 se llamará Confederación Granadina. Ésta perdurará hasta 1863, cuando producto de la guerra civil (1860-1863) que significó el triunfo del bando liberal y la promulgación de una nueva constitución llamada «Constitución de Rionegro», se proclamó el 3 de febrero de 1863 los Estados Unidos de Colombia, con un claro carácter federal y liberal. Esta denominación perduró hasta 1886, cuando en virtud del triunfo del bando conservador en la guerra civil de 1884-1885, que afectó nuevamente a la política interna colombiana, se promulgó por el Gobierno del presidente Rafael Núñez, la constitución centralista y conservadora de 1886, que estableció la llamada República de Colombia, denominación que perdura hasta el día de hoy. Consultar, BARRIOS, Luis, *Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Cultural, 1984; COCK H., Olga, *Historia del nombre de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1998; GOMEZ HOYOS, Rafael, *La independencia de Colombia*, Madrid, Mapfre, 1992; RIVADENEIRA, Antonio, *Historia Constitucional de Colombia, 1510-2000*, Tunja, Editorial Bolivariana Internacional, 2002; VEGA, José de la, *La federación en Colombia (1810-1912)*, Madrid, América, 1916.

⁶⁴⁵ Para profundizar sobre los problemas internacionales de los nacientes estados hispanoamericanos y sus relaciones con las potencias europeas y Estados Unidos, consultar, BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile...*, op. cit.; BEMIS, Samuel F., *La Diplomacia de los Estados Unidos en la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.; DONOVAN, Frank, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Editorial Diana, 1966; GARCÍA MÉROU, Martín, *Historia de la Diplomacia Americana. Política Internacional de los Estados Unidos*, 2 tomos, Buenos Aires, Félix Lajouane y Ca., editores, 1904; GASPAR, Edmund, *La Diplomacia y Política norteamericana en América Latina*, México, Ediciones Gernika, 1978; KAUFMAN, William, *La política británica y la independencia de la América Latina (1804-1828)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963; KOSSOK, Manfred, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Silaba, 1968; LONDOÑO, Julio, *La Gran Colombia y los Estados Unidos de América: relaciones diplomáticas, 1810-1831*, 2 Vol., Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990; LÓPEZ D, Luis (Comp.), *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: tratados y convenios, 1811-1856*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1993; MONTANER, Ricardo, *Historia diplomática de la independencia de Chile*, Santiago, Andrés Bello, 1961; PERKINS, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964; RIPPY, J. Fred, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967; RIVAS, Raimundo, *Historia Diplomática de Colombia, 1810-1934*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, 1961; STREET, John, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós, 1967; WEBSTER, C.K., *Gran Bretaña y la independencia de la América Latina (1812-1830)*, 2 tomos, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft. Ltda., 1944; WHITAKER, Arthur P., *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.

fueron de larga y compleja materialización y ello obligó a buscar entre los gobiernos hispanoamericanos acuerdos y alianzas para garantizar su independencia de la mano de la colaboración mutua. Para la Gran Colombia encabezada por el Libertador general Simón Bolívar, los vínculos especiales que unían a los estados americanos de la mano de los principios, lengua y religión común y el hecho de ser también combatientes contra el adversario español, exigían una política especial para el Continente. De esta manera dos fueron los objetivos principales de la política internacional de la Gran Colombia respecto a América: obtener la confederación del continente hispano, para librarse de las asechanzas de la política extranjera y llevar a efecto la demarcación de las fronteras de la República, de conformidad con el principio del *uti possidetis* de 1810⁶⁴⁶. Para la materialización de este doble objetivo en América, la Cancillería de Bogotá designó como Ministros Plenipotenciarios a destacadas personalidades en el Perú, México, Chile, Buenos Aires y posteriormente Guatemala. El primer paso para la construcción de una relación bilateral entre Chile y Colombia se dio en 1822, con el nombramiento de Joaquín Mosquera y Arboleda⁶⁴⁷, como Ministro Plenipotenciario de Colombia para celebrar con los gobiernos del Perú, Chile y Buenos Aires, los tratados de unión, liga y confederación, además de obtener de los mismos el envío de los respectivos Plenipotenciarios al proyectado Congreso americano de Panamá y suscribir con el primero de dichos estados, el tratado de límites, sobre la base del *uti possidetis juris* de 1810. Tras la visita de Mosquera al Perú donde resultaron infructuosas las negociaciones con el Secretario de Relaciones Exteriores del Perú, Bernardo Monteagudo, para establecer un tratado de límites entre la Gran Colombia y la República del Perú, pero donde se logró firmar un tratado de unión, liga y confederación y otro sobre el envío de Plenipotenciarios al Congreso de Panamá, el Representante colombiano se dirigió a Santiago de Chile donde arribó en septiembre de 1822. Desde las primeras conversaciones con el gobierno chileno encabezado por el general Bernardo O'Higgins, se presentaron dificultades ya que el Gobierno de Chile se resistía a establecer la Unión y Liga entre Colombia y Chile de manera permanente. El Gobierno del Libertador O'Higgins consideró que, al finalizar la guerra con España,

⁶⁴⁶ Cfr. RIVAS, R., *Historia diplomática de Colombia...op. cit.*, pp. 130-131.

⁶⁴⁷ Joaquín Mariano de Mosquera y Arboleda (1787-1878): Destacado jurista, diplomático, militar, académico universitario y estadista colombiano, que ocupó la Presidencia de la República de la Gran Colombia entre junio y septiembre de 1830 y luego entre mayo y noviembre de 1831. Posteriormente ejerció la Vicepresidencia de la Nueva Granada entre 1833 y 1835. Ver ARBOLEDA, Gustavo, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*, Bogotá, Editorial Guadalupe, 1962, pp. 280 y sgtes.

cada estado americano debía tener la libertad para celebrar arreglos o convenciones diferentes, aun cuando no contrarias a los tratados que se proponían. De igual forma Chile rechazó la idea de fijar un contingente de 4.000 hombres para los efectos de la Liga, por lo cual se resolvió fijar la determinación de tales contingentes al Congreso de Panamá. Hay que recordar que el Gobierno de O'Higgins había asumido el enorme esfuerzo económico, material y humano de la organización de la Expedición Libertadora del Perú, encabezada por el general San Martín y al mismo tiempo sostenía la lucha contra las últimas tropas realistas en el sur de Chile, lo que significaba una crítica situación para el escaso Erario Nacional, lo cual hacía imposible un esfuerzo extra en función de lo exigido por Colombia⁶⁴⁸. Paralelo a estas negociaciones, el Representante de la Gran Colombia, siguiendo instrucciones de su cancillería, protestó ante el de Chile contra la ocupación del Archipiélago de San Andrés y Providencia por el corsario Luis Aury que enarbolaba el pabellón chileno⁶⁴⁹. A pesar de estas divergencias, el 21 de octubre de 1822 se firmó el Tratado de Unión, Liga y Confederación entre el Ministro Mosquera de Colombia y el Ministro de Gobierno chileno Joaquín Echeverría. Este tratado resultó un hito en la historia de las relaciones internacionales de Chile, ya que fue, según Mario Barros, el primer Convenio de Amistad, Liga y Confederación firmado por el estado chileno con un país americano⁶⁵⁰. Por un artículo adicional (20 de noviembre de 1822), no habiendo aprobado el Congreso Nacional chileno el tratado, se abrió un nuevo plazo para las ratificaciones, después de lo cual se consideró como definitivo⁶⁵¹. El historiador diplomático colombiano Raimundo Rivas nos señala que el Congreso de Colombia no aceptó que este tratado, como tampoco el convenio con el Perú, surtiera sus efectos:

«Por ser en realidad una intervención en los asuntos de otro estado, en lo que se refería a la alianza para garantizar la tranquilidad interior; tampoco la obligación de hacer causa común si tal tranquilidad llegara a interrumpirse por los enemigos de los gobiernos legítimos, y el compromiso de

⁶⁴⁸ Para mayores antecedentes sobre la Expedición Libertadora del Perú y el papel del Gobierno de O'Higgins, consultar, VALENZUELA U., Renato, *Bernardo O'Higgins. El estado de Chile y el poder naval en la independencia de los países del sur de América*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1999, pp. 151-184.

⁶⁴⁹ Cfr. RIVAS, R. *op. cit.* p. 135.

⁶⁵⁰ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 58.

⁶⁵¹ Algunos antecedentes sobre la misión colombiana en Chile se pueden conocer en el *Archivo del General Bernardo O'Higgins*, Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia y Archivo Nacional, Tomo XXX: Gaceta Ministerial de Chile (3 de abril de 1822-5 de febrero 1823), 1985, donde se puede consultar «Oficio de la Legación de Colombia a España dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», pp.189-200.

entregar los sindicatos de traición, sedición y otro grave delito, al gobierno que tenía conocimiento de la causa y que la parte ofendida hubiera hecho la reclamación en forma.»⁶⁵²

Finalizadas las negociaciones en Chile, el Plenipotenciario colombiano Mosquera se dirigió a Buenos Aires para intentar sumar al Gobierno del Río de la Plata al proyecto de tratado de amistad y alianza impulsado por Bolívar. Dado los diferentes puntos de vista que sobre la acción en política exterior mantenían la cancillería colombiana y la de Buenos Aires (al igual que ocurrió con Chile), el resultado consistió en un acuerdo que sólo ratificó de modo solemne la amistad y buena inteligencia entre las dos partes y se contrajo a perpetuidad una alianza defensiva en sostén de su independencia de España y de cualquier nación extranjera. Nada se estipuló respecto del envío de Plenipotenciarios a la Asamblea del istmo de Panamá⁶⁵³. Las relaciones entre la República de Chile y la Gran Colombia tras la abdicación del general O'Higgins en 1823 y el retiro del general San Martín del Perú a cargo del Ejército Libertador, se vieron afectadas por la actitud que asumió el Libertador Bolívar al momento de asumir el poder en la capital peruana. De acuerdo con Barros, «el sentimiento antichileno, incubado por Monteagudo y Guise en la sociedad limeña, tuvo un gran aliado en Bolívar. El Libertador, que guardaba consideraciones personales a O'Higgins, no ocultaba su desapego psicológico por el pueblo chileno»⁶⁵⁴. En 1824, reclamó para el Perú la isla de Chiloé y los fuertes de Valdivia, amparado en el hecho de que esas regiones habían sido dependencias directas del antiguo virreinato del Perú. Posteriormente, en virtud de la creación del estado de Bolivia (1825), el Libertador decidió asignarle un puerto en el Pacífico en la caleta de Cobija, lo cual afectaba los intereses territoriales de la República de Chile. El colofón de este distanciamiento entre Chile y la Gran Colombia fue la decisión del Gobierno chileno de no asistir a la reunión continental diseñada por Bolívar en Panamá. La ausencia de delegados chilenos (y de

⁶⁵² RIVAS, R., *op. cit.*, p. 135.

⁶⁵³ *Cfr. Ibidem*, pp. 135-136.

⁶⁵⁴ BARROS, M., *op. cit.*, p. 81. No obstante este juicio crítico de Barros hacia la figura de Bolívar, es importante mencionar que el Libertador en su famosa «Carta de Jamaica», reconocía tempranamente la alta probabilidad que el sistema republicano triunfara en Chile y expresaba con admiración su esperanza en estos términos: «El Reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.» Tomado de «Carta de Jamaica. Kingston, 6 de septiembre de 1815», en *Biblioteca Virtual Universal* (2003), www.biblioteca.org.ar/libros/152.pdf

Buenos Aires) en la inauguración y desarrollo del Congreso Anfictiónico de Panamá que se llevó a cabo entre el 22 de junio al 15 de julio de 1826 –considerado el primero y más importante hito de la idea de integración hispanoamericana en el siglo XIX– expresó la reticencia de los gobiernos de Chile y Buenos Aires de vincularse mediante pactos de confederación y liga con la Gran Colombia, bajo un esquema que determinaría compromisos y acciones que limitarían su accionar independiente. Esta actitud obedecía a la desconfianza que manifestaban estos nacientes estados al plan de unidad del continente que formulaba el libertador Simón Bolívar y el peligro de un proyecto político de «dominio continental»⁶⁵⁵.

En definitiva, el inicio de la relación bilateral chileno-colombiana estuvo condicionada por el esfuerzo de consolidar el proyecto nacional, la búsqueda de una colaboración que permitiera erradicar definitivamente la amenaza española y extranjera, pero un distanciamiento por parte de Chile hacia el proyecto hegemónico continental que buscaba consolidar Bolívar mediante el Congreso de Panamá de 1826.

2. Aproximaciones y distanciamientos en la relación chileno-colombiana

La década de los años 30 marcó un giro en la relación chileno-colombiana, producto del mutuo interés por impedir la consolidación del proyecto hegemónico del Mariscal Andrés de Santa Cruz con su Confederación Perú-Boliviana, que se transformó en una potencial amenaza para los intereses nacionales de ambos estados. Para la República de Nueva Granada, el proyecto de Confederación amenazaba sus intereses políticos, económicos y territoriales y su influencia en el Ecuador y para Chile la Confederación suponía un peligro para su independencia política y su influencia comercial y política en el Pacífico.

Muy poco cordiales, nos dice Rivas, fueron las relaciones del Gobierno granadino con la Confederación Perú-Boliviana que había soñado Bolívar y que realizó el Mariscal Santa Cruz a partir de 1836. La Confederación por decreto de Santa Cruz, duplicó los impuestos a los artículos que llegaran a los países que la constituirían, en barcos que hubiesen tocado antes en puertos de otros estados del Pacífico, a lo cual contestó el Congreso Granadino (9 de mayo de 1837), con un acto de represalia,

⁶⁵⁵ Cfr. BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit. pp. 82-85.

duplicando a su turno los impuestos de los artículos que llegasen a puertos de la República después de haber tocado en los de la Confederación⁶⁵⁶. Pero el mayor temor del Gobierno granadino encabezado por el general Francisco de Paula Santander (1832-1837), se relacionó con el interés de Santa Cruz de incorporar a Ecuador a la Confederación, lo que amenazó la independencia de ese estado y los intereses e influencia de Nueva Granada en Quito. Cuando el Gobierno chileno, liderado por el Ministro Portales, tomó la decisión de destruir la Confederación mediante la guerra en 1836, el presidente Santander expresó su temor por la amenaza de Santa Cruz y manifestó su apoyo moral al accionar chileno. En carta que dirigió al representante chileno en Ecuador, Ventura Lavalle, el presidente granadino se expresó en los siguientes términos:

«A ningún granadino patriota y me atrevo a decir que a ningún venezolano puede gustarle semejante modo de hacer feliz al Perú. Todos vemos que se está levantando un gran poder a costa de las libertades del pueblo peruano, que si llegase a consolidarse, sería un poder amenazador a la paz de los pueblos limítrofes...Un poder de esa naturaleza choca con las ideas dominantes del siglo, ultraja los derechos del Perú y alarma a otros estados, circunstancias bastantes para que no pueda ser duradero...Nadie puede negar a Chile el derecho de hacer la guerra a un gobierno vecino que se maneja tan pérfidamente y que sirve de amenaza continua a su reposo y libertad.»⁶⁵⁷

El pensamiento de Santander no se vio reflejado en un apoyo efectivo y material a la empresa militar chilena, ya que en su fuero interno, según Burr, no sintió que Santa Cruz fuera capaz de consolidar este poder que representaba la Confederación y esperó una solución pacífica. La administración que sucedió a Santander en Nueva Granada, encabezada por el presidente José Ignacio de Márquez (1837-1841), pareció estar más comprometida con el proyecto de destrucción de la Confederación. En abril de 1838 el ministro de Chile en Ecuador, informó sobre el envío de un representante diplomático colombiano a Ecuador, cuya misión era, «llegar a un acuerdo con Ecuador sobre la manera de luchar contra el poder de Santa Cruz si desafortunadamente...la empresa (de Chile) fallara»⁶⁵⁸. La empresa de Chile no falló y el 20 de enero de 1839 en la Batalla

⁶⁵⁶ Cfr. RIVAS, R., *op. cit.*, pp. 208-209.

⁶⁵⁷ «Francisco de Paula Santander a Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile en Ecuador», Nota con fecha 31 de enero de 1837. Legación de Chile en el Ecuador, 1836-1840. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE), citado por BARROS, M., *op. cit.*, p. 119.

⁶⁵⁸ «Ventura Lavalle al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Nota N° 27, 10 de abril de 1838. Legación de Chile en el Ecuador, 1836-1840. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE), citado por BURR, R., *El equilibrio del poder...*, *art. cit.*, p. 11.

de Yungay, el ejército chileno al mando del general Manuel Bulnes derrotó al ejército de la Confederación y el ambicioso proyecto político liderado por el Mariscal boliviano Andrés de Santa Cruz.

La relación bilateral chileno-colombiana en la década de los años 30 hasta mediados de los 40, mostró un débil vínculo internacional, cuya mayor responsabilidad se debe asignar a Chile, ya que, a diferencia de la Gran Colombia-Nueva Granada que nombró a varios representantes diplomáticos en el período (generalmente en misiones especiales), el Gobierno chileno nunca contempló nombrar un representante diplomático en Bogotá. En general los contactos entre ambos países se canalizaron por intermedio del representante chileno en Quito y colombiano en Lima. La prioridad de la política exterior chilena en estos años estuvo en estrechar los vínculos internacionales con las grandes potencias europeas y algunos estados americanos como los Estados Unidos y los países del entorno geográfico más cercano como Bolivia, Perú, Argentina y Ecuador. Esto redundó en una relación chileno-colombiana coyuntural en su desarrollo y condicionada por los problemas que se presentaron en el escenario internacional sudamericano y que pudieran afectar los intereses nacionales de ambos estados. Una de esas coyunturas fue la que se presentó en 1842, cuando el Gobierno granadino nombró como Ministro Plenipotenciario en el Perú y Chile al general Tomás Cipriano de Mosquera (julio de 1842)⁶⁵⁹. El principal objetivo de esta misión diplomática fue obtener la extradición desde el Perú del general colombiano Obando, jefe de la revolución contra el gobierno del Presidente Márquez y acusado del asesinato del Mariscal Sucre. Aunque la extradición fue negada por el Gobierno peruano encabezado por el general Vidal, éste decretó la expulsión de Obando, financiando el pasaje y permitiéndole que se dirigiera a Chile en cuyo territorio buscó asilo. La misión de Mosquera en Chile (7 de diciembre de 1843) de acuerdo a Rivas, tuvo «más franco éxito que en el Perú», ya que si bien no obtuvo la extradición del general Obando, consiguió que el ejecutivo de Santiago proclamara como principio la necesidad de poner coto a las tentativas de los individuos que, proscritos por causas políticas, abusaban de la hospitalidad que se les daba, promoviendo conspiraciones y revueltas

⁶⁵⁹ Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda (1798-1878): Importante militar, diplomático y estadista colombiano de tendencia liberal moderada. Ejerció el cargo de Presidente de la República de Nueva Granada entre 1845 y 1849 y de los Estados Unidos de Colombia en tres períodos: 18-07-1861 al 10-02-1863; 14-05-1863 al 01-04-1864 y finalmente en el período 20-05-1866 al 23-05-1867. Es considerado uno de los más importantes políticos en la historia colombiana del siglo XIX. Tomado de: Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango. Biografía. [www: banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/mosqtoma.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/mosqtoma.htm)

contra gobiernos amigos. El fortalecimiento de las relaciones chileno-colombianas se materializó con la celebración entre el Representante colombiano Mosquera y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Ramón Luis Irarrázabal (16 de febrero de 1844) de un Tratado de amistad, comercio y navegación, sobre la base de la nación más favorecida. Se regularon además en este tratado –complementado con una convención firmada en Lima con el encargado de negocios chileno Manuel Camilo Vial (8 de octubre de 1844)– las cuestiones relativas a la extradición, contrabando de guerra, examen y visita de barcos, inmunidades de los agentes diplomáticos, etc. Estos pactos, debidamente perfeccionados, se canjearon en Santiago de Chile (29 de enero de 1846) entre Rafael Valdés, quien al retiro del general Mosquera quedó como Cónsul General y Agente Confidencial de Colombia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, entrando a surtir sus efectos a partir del 28 de abril de 1846⁶⁶⁰. El tratado Mosquera-Irarrázabal reguló las relaciones chileno-colombianas durante el resto del siglo XIX. La diversa interpretación que hicieron ambos estados de sus cláusulas en relación con la neutralidad y contrabando de guerra, dio pie a una grave controversia entre ambos países durante los primeros años de la guerra del Pacífico, tema que estudiaremos más adelante.

El escenario internacional americano en los últimos años de la década de los 40 e inicios de los 50 del siglo XIX se vio marcado por el temor a nuevas agresiones de las potencias europeas contra los estados hispanoamericanos que se consolidaban con dificultad. Ya fuera por intervención directa (en 1838 Francia bloqueó y atacó el puerto mexicano de Veracruz y una coalición anglo-francesa bloqueó el puerto de Buenos Aires en 1845) o por medio de expediciones militares financiadas por los poderes europeos, el peligro fue real y condicionó las relaciones internacionales del período⁶⁶¹. Es lo que ocurrió en 1846 con la expedición militar diseñada en Europa por el general Juan José Flores –primer Presidente del Ecuador– con el fin de recuperar el poder en su patria adoptiva⁶⁶². Su intentona golpista de 1846 con apoyo del gobierno de la Reina,

⁶⁶⁰ Cfr. RIVAS, R., *op. cit.*, pp. 211-212.

⁶⁶¹ Para conocer el contexto político y económico de los estados latinoamericanos a mediados del siglo XIX y su relación con las grandes potencias, consultar, BETHELL, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 5 y 6, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

⁶⁶² El general Juan José Flores, nació en Puerto Cabello, Venezuela, en 1800. Fue un destacado militar de los ejércitos bolivarianos. Recibió de Bolívar el cargo de Gobernador del «Distrito del Sur» (Ecuador) de la Gran Colombia. En 1830 llegó a la cumbre su vida política y carrera militar al ser nombrado primer Presidente del Ecuador, cargo que ejerció en tres oportunidades (1830-1834/ 1839-1843/ 1843-1845). En 1845 fue obligado a abandonar el poder y el Ecuador luego de la derrota que sufrió en la revolución del 6 de marzo de ese año. Exiliado en Europa planificó una acción militar para invadir el Ecuador con el

María Cristina, Regente de España, había generado una fuerte alarma en algunos países americanos por la posible intervención europea y española utilizando como instrumento a la expedición del general venezolano-ecuatoriano. Este temor fortaleció la realización del Congreso Americano de Lima de 1847, que tuvo como uno de sus principales motivaciones:

«Los últimos sucesos de la Península (España) y la invasión del Ecuador bajo los auspicios del gobierno español han venido a descubrir que los pueblos sudamericanos tienen necesidad de unirse y de formar alianzas para repeler pretensiones extrañas y azarosas a la causa americana. Ninguna ocasión puede presentarse más favorable que la actual para la ejecución (...) de la reunión de un Congreso que pueda fijar, de un modo sólido las bases de la futura tranquilidad y seguridad de los pueblos de Sud-américa.»⁶⁶³

El resultado del Congreso Americano se materializó en un Tratado de Confederación que se firmó el 8 de febrero de 1848 entre los estados que asistieron (Perú, Ecuador, Nueva Granada, Bolivia y Chile) y aquellos que quisieran adherirse, mediante el cual se comprometían a defenderse entre sí frente a un ataque extracontinental y a no atacarse mutuamente. Además las naciones firmantes se comprometían a no intervenir en los asuntos internos de ellas. El Congreso de Plenipotenciarios subsistiría como entidad supranacional permanente (Art. 3°), a la cual podían dirigirse los estados que consideraran vulnerado el pacto. El Art. 6° establecía la coalición inmediata de todos los firmantes, si alguno de ellos era atacado por fuerzas extracontinentales. Los artículos 10 y 11 establecían las soluciones pacíficas de los conflictos entre los firmantes⁶⁶⁴. A excepción de Nueva Granada ninguno de los estados firmantes ratificó el tratado en sus respectivos parlamentos. ¿A qué se debió este fracaso? Para De la Reza, el motivo más importante estuvo relacionado con el «tono defensivo del Tratado de Confederación». El rechazo en su ratificación reflejó:

apoyo de España (1846), intentona que tuvo un fuerte rechazo por parte de los países hispanoamericanos y que terminó finalmente en fracaso. Volvió a intentar una segunda fracasada expedición contra el Gobierno ecuatoriano en 1852. Volvió al Ecuador en 1859 y sirvió en las campañas militares contra el Perú y en la guerra civil bajo las órdenes del Presidente Gabriel García Moreno. Murió en 1864.

⁶⁶³ Extracto del preámbulo de la Nota circular de invitación a los estados americanos a asistir al Congreso Americano de Lima, 9 de noviembre de 1846. Fue dirigida por el canciller del Perú, José G. Paz Soldán a los siguientes estados: Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Bolivia, Provincias Unidas del Río de la Plata, Estados Unidos, Centro América, México y Brasil. Citado en BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 155.

⁶⁶⁴ Para mayores antecedentes, REZA, Germán de la, «La dialéctica del fracaso: el Congreso Americano de Lima (1847-1848) y su desenlace», *Cuadernos Americanos*. Nueva Época, Vol. 4, N° 134, (2010), pp. 11-26.

« (...) la difícil avenencia entre el proceso de consolidación de las nuevas repúblicas y la necesidad de reforzarse ante la amenaza externa; entre Estados celosos de sus prerrogativas y una asamblea de plenipotenciarios que pretendía coordinar sus políticas exteriores y uniformar sus regímenes comerciales.»⁶⁶⁵

A pesar de ello, es evidente que el Congreso de Lima de 1847 marcó un avance sobre su antecesor de Panamá en 1826. Reveló que el espíritu continental seguía vivo y que las ideas que movían a estas conferencias aunque difusas y un tanto idealistas, eran «elementos vitales de una política exterior que sólo aguardaba el tiempo y la madurez de los países para manifestarse con mayor solidez»⁶⁶⁶.

A inicios de 1850 la situación política del Ecuador se caracterizó por la inestabilidad y las luchas políticas entre sectores liberales y conservadores, que terminaron una década más tarde con la asunción al poder del presidente conservador Gabriel García Moreno. El Gobierno liberal de Quito, informó al de Nueva Granada que la revolución que había estallado ese año tenía como propósito separar Guayaquil del Ecuador y anexarlo al Perú. La argumentación del Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano señaló que esto sería perjudicial no sólo para su país, sino también para mantener el equilibrio entre los estados sudamericanos. El Gobierno granadino respondió que «lejos de mirar tal plan con indiferencia... lo consideraría con profunda desconfianza y recelo... como un precedente de lamentables consecuencias para el bienestar y seguridad de los estados vecinos a Ecuador»⁶⁶⁷. Frente a la posible anexión de Guayaquil al Perú, Nueva Granada expresó su deber de mantener la integridad territorial del Ecuador.

Estos temores del Ecuador y de Nueva Granada, se incrementaron con el conocimiento de una nueva expedición liderada por el general Flores para invadir y derrocar al gobierno liberal ecuatoriano encabezado por el general José María Urbina (1851-1856). A ello había que sumar la sospecha que tras la expedición de Flores se ocultaba la influencia y el apoyo material del Gobierno conservador del presidente José Rufino Echenique del Perú, cuyo propósito era derribar el Gobierno liberal-radical del Ecuador y capitalizar, si era posible, un beneficio territorial a costa de los intereses nacionales ecuatorianos. La reacción de Nueva Granada fue la amenaza de guerra al Perú si insistía en sostener la expedición de Flores y amenazar así los intereses

⁶⁶⁵ REZA, G., *op. cit.*, p. 23.

⁶⁶⁶ BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 157.

⁶⁶⁷ «Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Granada al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Bogotá, 29 de mayo de 1850». Citada por BURR, R., *El equilibrio del poder...op. cit.*, p. 13.

territoriales del país vecino⁶⁶⁸. La Cancillería ecuatoriana calificó de «pirata» a la expedición de Flores autorizando a cualquier país tomar medidas para destruirla. Tanto Nueva Granada como Venezuela respaldaron la actitud del gobierno de Quito.

Este complejo escenario internacional en Sudamérica, obligó a Chile a asumir una actitud cautelosa y equidistante de los intereses involucrados. Para La Moneda era preocupante la posible extensión de la influencia peruana en el Ecuador mediante el apoyo de una expedición militar como la de Flores. Pero a la vez, le preocupó una coalición de Nueva Granada y Ecuador contra el Perú, que podría redundar en extender por la fuerza los principios radicales de corte liberal que caracterizaban a los gobiernos de esos dos países y que afectaría la estabilidad política de Perú e incluso de Bolivia. Hay que recordar que la orientación política del Gobierno chileno del presidente Manuel Montt (1851-1861) fue de claro sello conservador y autoritario, por lo tanto lejano en sus simpatías a gobiernos de corte radical y liberal como los de Nueva Granada y Ecuador⁶⁶⁹. En un esfuerzo por prevenir estos posibles escenarios Chile adoptó una postura que garantizara el equilibrio de potencias y de los intereses involucrados. Esto se expresó en las instrucciones que el ministro de Relaciones Exteriores chilenos, Antonio Varas, dirigió al representante de Chile en el Perú. Se le indicó en ellas que aunque era difícil predecir la evolución del asunto ecuatoriano, sus esfuerzos debían estar orientados a los objetivos de «la paz del continente (y) la estabilidad del presente orden de las cosas, sin desmembramientos ni anexiones»⁶⁷⁰.

La actitud que asumió Chile y Nueva Granada en este complejo escenario y, por tanto, los puntos de vista divergentes de las cancillerías de Bogotá y Santiago en relación a las implicancias de la nueva expedición de Flores contra el Ecuador,

⁶⁶⁸ Cfr. BURR, R. *El equilibrio del poder...*, op. cit., p. 14; BARROS, M. *Historia Diplomática...*, op. cit., p. 178.

⁶⁶⁹ El Gobierno de Manuel Montt (1851-1861) fue el primer Gobierno chileno encabezado por un civil. Se caracterizó por un sello autoritario y conservador. En los inicios de su mandato debió enfrentar una revolución de corte liberal (Revolución de 1851) que fracasó y al final de su período presidencial una nueva revolución la de 1859, liderada por los sectores políticos liberales que rechazaban la posibilidad que el sucesor de Montt fuera su hombre de confianza y estrecho colaborador en los ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior, Antonio Varas. El Gobierno de Montt se caracterizó por importantes avances en el ámbito de la educación, infraestructura y desarrollo cultural. Durante su régimen se inició la larga disputa entre el mundo político representante de la Iglesia (Partido Conservador) y los sectores (los Montt-Varistas y los liberales) que luchaban por el predominio del Estado sobre la Iglesia. Es considerado uno de los más importantes gobernantes del Chile del XIX.

⁶⁷⁰ «Nota de Antonio Varas al Representante de Chile en Perú, C. Bello», Santiago, julio de 1852. Citado por BURR, *El equilibrio del poder...*, op. cit., p. 14. En nota del 14 de agosto de 1852, Varas le planteó al representante chileno en Lima, el peligro de una posible coalición de Nueva Granada, Ecuador y Bolivia, que atacaría a Perú y señaló que la actual influencia del Gobierno de Nueva Granada en los asuntos del continente, sería muy peligrosa para las instituciones políticas y sociales de todos estos pueblos. *Ibidem*, p. 33.

generaron un ambiente de tirantez en sus relaciones bilaterales. Ello se expresó en el rechazo del Gobierno de Montt a los conceptos expresados en las notas de los gobiernos de Ecuador y Nueva Granada, las cuales calificaron a la expedición de Flores de «pirata» y expresaron su alarma frente a aquella intentona, dándole un alcance de asunto de trascendencia e interés para todo el continente. El Ministro chileno Varas al responder en nota del 14 de junio de 1852 a Ecuador, con copia al Gobierno de Bogotá y Caracas, expresó con claridad que Chile no podía considerar a Flores como pirata, ni le aplicaría el pacto de unidad continental de 1847 contra agresión extranjera, puesto que se trataba de un conflicto político interno entre dos bandos de la misma nacionalidad⁶⁷¹. En definitiva, Chile no consideró el tema de importancia americana sino mera cuestión de política interna. La reacción de Bogotá, encabezado por el presidente José Hilario López (1849-1853), fue lanzar una declaración continental anunciando que declararían la guerra a todo Gobierno que hubiese auxiliado o pródigo la expedición de Flores o que le diera categoría de beligerante. Al conocer esta declaración el presidente Montt pidió explicaciones al Gobierno granadino (30 de junio 1852).⁶⁷² En su respuesta, el Secretario de Relaciones Exteriores de Nueva Granada (30 de octubre) expresó que la Ley de declaratoria de guerra hablaba de que sólo se haría la guerra en caso de obtener pruebas de que la expedición perturbaría la paz de la Nueva Granada, por lo cual juzgaba innecesarias las explicaciones pedidas por Chile. No obstante, el Gobierno de López consideró necesario acreditar en Santiago un ministro especial para explicar el sentido verdadero de la disposición legislativa. Para ello se trasladó a la capital chilena el encargado de negocios de Nueva Granada en Lima, el doctor Manuel Ancízar⁶⁷³, quien explicó «que aquella disposición legislativa no implicaba un reto a la nación chilena, y tras una correspondencia en la materia, quedó

⁶⁷¹ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., pp. 80-84.

⁶⁷² *Ibidem*, pp. 82-83.

⁶⁷³ Manuel Ancízar (1812-1882): Su trayectoria vital se vinculó con la política en el bando liberal, la academia, la literatura y el periodismo colombiano. En 1847 tras regresar a Bogotá del exilio con su familia, fundó el periódico *El Neogranadino*. Es autor de uno de los libros más importantes de Colombia en el siglo XIX, titulado *Peregrinación de Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850-1851*, con el que propone crear una nueva cultura colombiana basada en las raíces indias y españolas. En 1852 le correspondió asumir la representación diplomática de Nueva Granada en Quito, Lima y Santiago hasta el año 1855. En su labor periodística fue colaborador de *El Tiempo*, *El Correo*, *El Siglo*, *El Liberal*, *El Repertorio de Venezuela* y *El Museo* de Santiago de Chile. Fue cuñado del literato José María Samper, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Chile (1884). Fue uno de los fundadores de la Universidad Nacional de Colombia. Tomado de Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango. Biografía. www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/ancimanu.htm. Para mayores antecedentes, véase SAMPER, José María, «Manuel Ancízar» en MESA ORTIZ, Rafael, *Colombianos ilustres (Estudios y Biografías)*. Tomo 5, Bogotá, Imprenta de la República, 1916, pp. 211-225; RODRÍGUEZ ARENAS, Flor, *Bibliografía de la literatura colombiana del siglo XIX. Tomo I, A-L*. Buenos Aires, Stockcero, 2006, pp. 65-67.

solucionado el incidente»⁶⁷⁴. La misión Ancízar no calmó completamente los ánimos, ya que el Gobierno de Chile consideró oportuno expresar, en comunicación formal fechada en septiembre de 1852, a Quito, Bogotá y Caracas que si alguna nación intervenía militarmente contra el Perú, Chile respondería con las armas y evitar así el debilitamiento del equilibrio en la costa del Pacífico⁶⁷⁵. Finalmente el ambiente de tensión en Sudamérica se distendió producto de la derrota militar de la expedición de Flores que fue rechazada por el Gobierno ecuatoriano. Flores terminó refugiándose en territorio chileno por varios años hasta su retorno al Ecuador para unirse a las luchas civiles a favor del líder conservador García Moreno⁶⁷⁶.

La presencia del representante granadino, Ancízar, en Chile no tuvo exenta de polémica, ya que dicho Encargado de Negocios hizo publicar en un periódico de Santiago un folleto del canónigo doctor Fernández Saavedra contra el Arzobispo de Bogotá, doctor Manuel José Mosquera. Dicha publicación fue mal mirada por el ejecutivo y un sector de la sociedad chilena, lo que dio por resultado la clausura de la imprenta en que se editaba el periódico, así como una manifestación de simpatía del clero y personalidades de Santiago a favor del prelado granadino. Este incidente demostró el impacto de las luchas políticas y clericales entre los sectores liberales y conservadores que se desarrollaron con gran intensidad tanto en la sociedad granadina como en la chilena a mediados de la centuria. Ancízar, nos dice José María Samper, cultivó al interior del mundo intelectual y político de Chile, «las más estrechas relaciones con el ilustre Bello, los ilustrados Amunáteguis, el atrevido pensador Lastarria y el ya entonces fecundo y laboriosísimo Vicuña Mackenna»⁶⁷⁷.

En el curso de la misión de Ancízar en Chile, éste suscribió con el ministro Varas una Convención Consular (30 de agosto de 1853) y un pacto por el cual se acordó la igualdad de las banderas granadina y chilena, quedando, por consiguiente, eximidos los buques granadinos de los derechos de tonelaje e internación, con devolución de derechos cobrados en los años anteriores⁶⁷⁸. Tras cumplir los objetivos

⁶⁷⁴ RIVAS, R., *op. cit.*, p. 327.

⁶⁷⁵ Cfr. BARROS, M., *op. cit.* p. 179.

⁶⁷⁶ Según Barros, en el ambiente internacional sudamericano de estos años, persistió fuertemente en países como Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, la idea de que el Presidente Montt de Chile y el Presidente Echenique de Perú, actuaron coligados frente a la Gran Colombia, en apoyo de Flores. A ello habrían contribuido dos factores: la opinión de los liberales chilenos anti-Montt, que buscaban, según este autor, cualquier pretexto para crearle problemas al Gobierno y la presencia en la expedición de Flores de un apreciable núcleo de voluntarios chilenos. *Ibidem.*

⁶⁷⁷ MESA ORTIZ, R., *op. cit.* p. 217.

⁶⁷⁸ Cfr. RIVAS, R., *op. cit.*, p. 327 y BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 179.

diseñados en su misión a Chile, Ancízar se dirigió al Perú donde ejerció el cargo de Encargado de Negocios de Nueva Granada hasta fines de 1854.

3. En busca del fortalecimiento de la relación chileno-colombiana. La guerra con España.

La década que se extiende entre 1855 y 1865 se caracterizó en las relaciones chileno-colombianas por una mayor cercanía, producto de la aceptación del Estado chileno del rol de árbitro en las reclamaciones que formuló Colombia contra el Ecuador (1858) y en especial sobre la cuestión de límites entre estos dos estados vecinos. Dicha misión arbitral de Chile fue retirada por el Gobierno colombiano en 1866, en virtud de que el Presidente Mosquera estimó que «la cuestión de límites con el Ecuador se confundía con la del Perú y del Brasil y era conveniente, por las circunstancias por que atravesaba la América del Sur...suspender toda negociación que se refiriese a la cuestión de límites, por cuanto cualquiera decisión que recayera sobre ella podría producir efectos contrarios a fortificar los vínculos que unían a las repúblicas suramericanas»⁶⁷⁹. El presidente colombiano Mosquera se refirió a uno de los escenarios más críticos en las relaciones internacionales de los estados sudamericanos a mediados de la década de los 60: el conflicto armado entre los países del Pacífico (Chile, Perú, Bolivia y Ecuador) y España producto de la ocupación de las islas Chíncha del Perú por la escuadra hispana del almirante Pinzón en abril de 1864⁶⁸⁰.

El temor a la intervención europea y en especial al peligro de una supuesta acción española de reivindicación de sus antiguos derechos soberanos sobre territorio americano, se hacían realidad en la mente de la mayoría de los líderes políticos e intelectuales sudamericanos. Otras circunstancias que contribuyeron a fortalecer este temor fueron la solicitud de la República de Santo Domingo de reincorporación a la

⁶⁷⁹ RIVAS, R., *op. cit.*, p. 427.

⁶⁸⁰ Hemos estudiado la política exterior de Chile frente a la ocupación del territorio peruano por la escuadra española y sus consecuencias bélicas e internacionales en el capítulo segundo de la tesis, por lo tanto omitiremos en esta parte mayores antecedentes del conflicto. Para mayor información de la llamada «Campaña del Pacífico» por la historiografía española, ver BAZÁN, Álvaro de (Archivo), *Documentos relativos a la Campaña del Pacífico (1863-1867)*, 3 tomos, Madrid, Museo Naval, 1966-1994 y RODRÍGUEZ G., Agustín, *La Armada española. La campaña del Pacífico, 1862-1871: España frente a Chile y Perú*, Madrid, Aguilar, 1999. Desde la perspectiva chilena, consultar, COVARRUBIAS, Álvaro, *Contra-Manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la presente Guerra entre la República i España*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865; *El Gabinete ante Chile i la América: a los pueblos*, Santiago, Imprenta de la Unión Americana, 1867; GREZ PÉREZ, Carlos, *Los intentos de unión hispanoamericana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Editorial Nascimento, 1928; VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la guerra de Chile con España (de 1863 a 1866)*, Santiago, Imprenta Victoria, 1883.

soberanía española (1861), situación que se prolongó hasta 1865. Pero el hecho más alarmante para América fue la intervención francesa en México y la instauración de la Monarquía de Maximiliano I (1864-1867) con respaldo de las bayonetas de Napoleón III. La acción de la escuadra española en el Pacífico no podía ser interpretada por los estados directa e indirectamente afectados, sino como la expresión del deseo de España y Europa de intervenir nuevamente en el destino de los estados hispanoamericanos. Como ya lo hemos explicado con anterioridad, el Estado chileno asumió de inmediato una actitud de solidaridad y apoyo a la causa peruana y lideró bajo un «espíritu americanista militante», la conformación de una cuádruple alianza para hacer frente a la amenaza española. Uno de los mecanismos que permitió establecer una solidaridad continental fue la realización del Congreso Americano de Lima en 1864-65⁶⁸¹. El otro mecanismo diseñado por La Moneda para hacer frente a la guerra, fue buscar la solidaridad y el apoyo político y militar de los estados americanos mediante el envío de misiones diplomáticas a Argentina, Uruguay, el Imperio del Brasil, los Estados Unidos, Colombia y Venezuela. En el caso de los tres primeros estados, se nombró como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al destacado intelectual chileno José Victorino Lastarria⁶⁸². Su misión fue la de inclinar a los gobiernos y a la opinión pública de esos países a favor de la causa de las repúblicas del Pacífico, para que adoptaran, abiertamente, una posición antiespañola. La misión de Lastarria fracasó rotundamente ya que los estados del atlántico –que se enfrentaban en esos momentos en la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay– declararon su estricta neutralidad en el conflicto⁶⁸³. A los Estados Unidos fue enviado el intelectual y político liberal Benjamín Vicuña Mackenna, en calidad de agente confidencial de Chile, cuya misión buscó atraerse el apoyo del Gobierno y la sociedad estadounidense y comprar armas para el esfuerzo bélico chileno. Vicuña Mackenna esperó que los Estados Unidos –recién terminada la guerra de secesión– solidarizara activamente con los estados americanos, aplicando los principios de la doctrina Monroe contra España. Entre los imaginativos planes que diseñó en su misión en Estados Unidos, Vicuña creyó en la posibilidad de sublevar a Cuba y Puerto Rico contra la metrópoli y enviar una expedición a las

⁶⁸¹ Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 92-96.

⁶⁸² *Ibidem*, pp. 99-106.

⁶⁸³ Para conocer la política del Imperio del Brasil frente a la guerra de las repúblicas del Pacífico y España, consultar VILLAFANE, L., *op. cit.*, pp. 85-91.

Filipinas para liberarla del dominio hispano⁶⁸⁴. Después de muchos altibajos –nos dice Barros– en el trascurso de los cuales Vicuña Mackenna estuvo en la cárcel acusado de violar la neutralidad estadounidense, logró comprar cuatro buques veteranos de la guerra civil norteamericana, los cuales a su llegada a Chile fueron desechados por el gobierno por su antigüedad y desguazados⁶⁸⁵.

El obtener el apoyo de las Repúblicas de Colombia y Venezuela resultaba un objetivo prioritario para Chile. La esperanza se fundamentó en las expresiones de solidaridad que había manifestado el Representante de Colombia en Chile, Justo Arosemena⁶⁸⁶, el cual apoyó la propuesta de La Moneda de una acción conjunta de los estados americanos contra España, lo que significaría el renacimiento de los viejos vínculos de solidaridad que habían hecho posible las victorias patriotas en las guerras de independencia. En Nota del 3 de mayo de 1864 que dirigió al Perú, Arosemena ofreció –sin consultar a su gobierno y sin instrucciones precisas– la ayuda de Colombia en la guerra contra la antigua metrópoli:

«Colombia es, como el Perú, una de las naciones que no han sido reconocidas por España y a quien pueden aplicarse con igual fuerza la declaración y el argumento de los agentes españoles...Por consiguiente, el infrascrito ha creído que no debiera limitarse a adherir, como adhiere a la declaración diplomática de sus honorables colegas. Cree firmemente que su Gobierno y el noble pueblo que éste preside, tendrá como suya la causa del Perú en la actual emergencia y en cualquiera semejante. Piensa y no teme contrariar la mente de aquel gobierno y de aquel pueblo, declarando que el toque de alarma dado por España en Chíncha, no sonará en vano para Colombia y que, difundido por sus montañas y sus valles, hará levantar

⁶⁸⁴ Una narración de primera fuente en VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Diez meses de Misión a los Estados Unidos de Norteamérica como agente confidencial de Chile*, Santiago, Imprenta de La Libertad, 1867.

⁶⁸⁵ Cfr. BARROS, M., *op. cit.*, p. 228.

⁶⁸⁶ Justo Arosemena de Quesada. Panamá, 1817-Colón, 1896: Estadista, escritor, jurista, político, educador, orador, economista, codificador, reformista, historiador, periodista y diplomático. Hizo sus estudios primarios en Panamá y se licenció en Leyes en la Universidad Central de Bogotá. En 1839, recibió su doctorado en Derecho en la Universidad de Magdalena. Sus estudios, además del campo del derecho, se extienden al campo de la sociología. Desempeñó con acierto diversos cargos públicos. Se distinguió por su clara inteligencia, su integridad, su amor por la justicia y el patriotismo. Fue electo Diputado ante la Cámara Provincial de Panamá (1850-1851), y luego Representante ante el Congreso Nacional (1852-1853). Como estadista y como periodista luchó incansablemente por el respeto a los derechos individuales y por la separación del Istmo de Panamá de Colombia. A sus esfuerzos se debe la creación del Estado Federal de Panamá, del cual fue su primer Presidente en 1855. Arosemena es una de las figuras más sobresalientes de la historia del Istmo de Panamá. Escribió varias obras de gran valor histórico y literario entre las cuales se destacó, *El Estado Federal*, ensayo en el que reúne de forma sistemática sus argumentos en favor de la creación del Estado Federal panameño dentro de la confederación de la Gran Colombia y el cual es considerado el estudio más completo sobre la realidad panameña que se hiciera en el siglo pasado. Tomado de TELLO BURGOS, Argelia, *Escritos de Justo Arosemena*, Panamá, Universidad de Panamá, 1985, pp. 327-382.

armado para el combate el brazo del joven y del anciano, del rico y del propietario, sin distinción de clases y partidos.»⁶⁸⁷

No obstante estas hermosas y esperanzadoras palabras, la actitud del Gobierno colombiano fue otra y mucho más realista. En efecto, la Cancillería colombiana rectificó la conducta de su agente ya que según las premisas que guiaban su política internacional hispanoamericana, Colombia repudiaba toda alianza exterior y no consideraba vigentes la contraídas durante la guerra con España⁶⁸⁸. Esto explica la respuesta extremadamente cautelosa y nada comprometedora de Bogotá a la nota del cónsul peruano por la cual le comunicó los sucesos del Pacífico y en especial la conducta asumida frente a la misión diplomática enviada por Chile.

Por otra parte, el Gobierno de Santiago decidió nombrar, por primera vez, un Ministro Plenipotenciario en Bogotá y Caracas. El elegido fue uno de los mayores publicistas y líderes del bando americanista en Chile, el político radical Manuel Antonio Matta⁶⁸⁹. Su objetivo estuvo encaminado a obtener la adhesión de estos países a la llamada alianza del Pacífico⁶⁹⁰. La historiografía chilena contemporánea prácticamente no ha estudiado la misión Matta en Colombia y Venezuela producto de los juicios categóricos que han emitido historiadores de la diplomacia como Mario Barros, el cual la despacha rápidamente en su obra, calificándola como una «misión

⁶⁸⁷ Cfr. CAVELIER, Germán, *La política internacional de Colombia*, Vol. 2 (1860-1903), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997, p.316.

⁶⁸⁸ “Memoria de 1865. Mensaje presidencial de 1 de febrero de 1865”, citado por OSPINA S., Gloria, *España y Colombia en el siglo XIX. Los orígenes de las relaciones*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988, p. 177.

⁶⁸⁹ Manuel Antonio Matta Goyenechea (Copiapó 1826-Santiago 1892): Político, abogado y literato chileno, fundador del partido Radical de Chile. Tuvo una formación educacional de la mano de Andrés Bello y posteriormente fue enviado a Europa a continuar sus estudios de literatura y filosofía. En Europa fue testigo de las revoluciones liberales y tomó contacto con importantes intelectuales chilenos como Francisco Bilbao y Santiago Arcos. Tras su retorno a Chile publicó trabajos literarios y fundó prensa liberal donde dio a conocer su pensamiento radical. Junto a Pedro León Gallo fundó el partido Radical chileno en 1863. Se desempeñó como diputado y senador en distintos períodos legislativos. Cuando estalló la guerra contra España se transformó en uno de los principales caudillos de la corriente americanista y es nombrando por el Gobierno del presidente José Joaquín Pérez (1861-1871), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bogotá y Caracas. Su trayectoria política se caracterizó por las luchas doctrinarias y su oposición al autoritarismo político y a la influencia de la Iglesia en la política y cultura chilena. Fue un notorio opositor al Gobierno liberal del presidente José Manuel Balmaceda, apoyando la revolución del Congreso contra el autoritarismo de éste. Murió ejerciendo el cargo de Senador de Tarapacá en 1892. Esta síntesis biográfica la hemos construido a partir de FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1897-1901, pp. 279-284.

⁶⁹⁰ Manuel Antonio Matta años más tarde de los acontecimientos que protagonizó dio a la publicidad su visión de los hechos y de su gestión diplomática en Colombia y Venezuela. Resulta muy útil especialmente por la base documental. MATTA, Manuel Antonio, *Documentos para un capítulo de la historia diplomática de Chile en su última guerra con España*, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1872.

desatinada» en sus objetivos y pobre en sus resultados. Señala que «su informe desde Bogotá trasunta una desilusión que contrasta fuertemente con el americanismo ideológico que preconizaba él mismo hasta unos días antes»⁶⁹¹. Para enriquecer la mirada historiográfica y evaluar de mejor manera las características que asumió la misión Matta, acudiremos a algunos trabajos historiográficos de pluma colombiana, entre los que queremos destacar los de los historiadores Gustavo Otero Muñoz, Germán Cavelier y Gloria Ospina⁶⁹². El 1 de octubre de 1865 el canciller chileno Álvaro Covarrubias comunicó a Matta sus instrucciones, que contemplaron dos etapas. La primera obtener una colaboración encubierto a la causa americanista para posteriormente lograr un apoyo activo y resuelto de carácter público por parte del gobierno colombiano:

«La asistencia secreta que buscamos (de Colombia) tiene por objeto habilitarnos para comprar en los Estados Unidos buques de guerra y hacer salir de Inglaterra los que tenemos en construcción. Si Colombia y Venezuela se declararan desde un principio nuestros aliados descubiertos, no podrían servirnos para esos dos fines.»⁶⁹³

Para la cancillería chilena, manteniendo secreta la alianza se posibilitaba que los ministros diplomáticos de Bogotá y Caracas en Gran Bretaña y Estados Unidos se entendieran con los chilenos y mediante una acción de compraventa simulada «u otro expediente eficaz, realizar, sin tropiezos, nuestros designios». El objetivo central era sacar los buques chilenos en construcción en Europa, con bandera colombiana o venezolana, lo que evitaría que los Estados Unidos y Gran Bretaña lo impidieran. Lograda esta primera fase de las instrucciones, Matta debía buscar un apoyo activo y resultado mediante el desarrollo de una guerra de corsarios para perseguir y dañar los intereses comerciales de España en el Caribe y, a la vez, proteger a los insurrectos cubanos y de Puerto Rico en sus intentos para conquistar la independencia de dichos territorios. Para la primera de estas acciones, el Gobierno chileno, dotó al ministro Matta de patentes de corso en blanco para su «inteligente y prudente gestión» y con las

⁶⁹¹ BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., p. 227.

⁶⁹² En la Biblioteca Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá hemos podido acceder al desconocido trabajo del historiador OTERO MUÑOZ, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la Guerra del Pacífico» publicado en la revista *Santafé y Bogotá* de 1927, N° 52, 53 y 54, respectivamente. De igual manera ha sido muy útil el trabajo de CAVELIER, Germán, *Política internacional de Colombia...*, op. cit. y la monografía de OSPINA S., Gloria, *España y Colombia en el siglo XIX...*, op. cit.

⁶⁹³ Citado en OTERO MUÑOZ, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico (I)», *Revista Santafé y Bogotá*, Tomo IX, Vol. 5, N° 52, (abril 1927), pp. 192-193.

instrucciones a que deben sujetarse los armadores de corso⁶⁹⁴. En relación con el apoyo a los independentistas cubanos y puertorriqueños, se encargaba a Matta mantener contacto fluido con el Agente Confidencial en los Estados Unidos, Vicuña Mackenna y lograr dar a estos proyectos «unidad y dirección y un carácter respetable» y buscar el respaldo de Colombia y Venezuela ya que por cercanía geográfica les sería más fácil prestar su apoyo a estos movimientos. En definitiva, Matta debía trabajar «en combinar la acción de los patriotas de Cuba y Puerto Rico y la de nuestros corsarios en el mar de las Antillas»⁶⁹⁵.

Con estas instrucciones Matta se presentó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de Colombia, acreditando su condición de Encargado de Negocios de Chile el 21 de noviembre de 1865⁶⁹⁶. De inmediato el representante chileno celebró una primera reunión con el canciller colombiano, Santiago Pérez, donde expuso formalmente sus objetivos: alianza secreta, prestación de la bandera colombiana, facilidades y ayudas para la guerra de corso. Estas tres pretensiones se encaminaron a obtener una alianza con altos fines americanos –bajo el concepto de Matta– como la emancipación de Cuba y Puerto Rico y la extinción de la esclavitud en ambas colonias. ¿Cuál fue la respuesta del canciller colombiano? Reiteró las calurosas y unánimes simpatías de Colombia por el nombre y la causa de Chile, pero planteó la dificultad de dar una respuesta perentoria a tan graves y trascendentales temas, ya que requería el ministro Pérez, órdenes e instrucciones del Presidente de la República. En una segunda conferencia, el enviado chileno obtuvo una respuesta formal de la cancillería colombiana. Existían, según Pérez, impedimentos legales y legislativos para suscribir un tratado, sin previas instrucciones del Senado de acuerdo a lo estipulado por la

⁶⁹⁴ *Ibidem*, p. 193. Las instrucciones del Gobierno de Chile a Matta estipularon que «los armadores que tomen nuestras patentes, deben rendir ante la legación del cargo de US. una fianza por los abusos que puedan cometer contra la propiedad neutral» y recalca que «la mejor garantía estará siempre en el carácter honorable y responsabilidad personal del armador. A este respecto será US. tan escrupuloso, cuanto lo consienta el interés supremo de perseguir el comercio marítimo de España; interés ante el cual callan muchas consideraciones». Resulta más bien paradójico por parte del Gobierno de Chile el tratar de guardar ciertas normas de «civilización» en una actividad como las empresas de corso que por su naturaleza –y el mar Caribe había sido uno de sus escenarios más naturales por muchos años– se caracterizan por buscar el beneficio económico mediante la captura y destrucción de los bienes del enemigo. En esta «empresa comercial» los daños colaterales y sus efectos negativos en los neutrales son inevitables y de difícil control, aunque se apele a un supuesto «carácter honorable y responsabilidad personal del armador». No contamos con mayores antecedentes para conocer si se hizo efectiva la presencia de corsarios chilenos bajo bandera chilena en el Caribe durante la guerra contra España. Sin duda es uno de los episodios más peculiares de la historia chilena del siglo XIX.

⁶⁹⁵ *Ibidem*.

⁶⁹⁶ Parte de la documentación de la misión Matta se puede consultar en el Archivo General de la Nación de Colombia. Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores, caja 040: *Legación en Chile, 1865-1886*. Correspondencia M.A.Matta.

Constitución colombiana, aparte de exigir que todo convenio cuyas estipulaciones no hayan sido prefijadas en una ley, sea sometido a la aprobación del Congreso. En definitiva, al no existir las respectivas instrucciones, «era disputable la facultad del poder ejecutivo colombiano para pactar la alianza»⁶⁹⁷. Junto con estos argumentos de orden jurídico, el ministro de Relaciones Exteriores colombiano expuso con claridad argumentos de orden interno y externo en contra de la realización de aquella alianza propuesta por Chile. Especialmente ahondó en que «los anteriores disturbios del país exigían, antes que todo, trabajos de reparación, medidas organizadoras, espíritu de orden y consolidación de elementos pacíficos y de estabilidad y crédito»⁶⁹⁸. Una de las mayores preocupaciones que expresó el canciller colombiano se relacionó con la situación de sus aduanas en el Atlántico (principal renta de Colombia) y el peligro de exponerlas al peligro de una guerra que tendría efectos muy negativos en las rentas nacionales. Por lo tanto, la mala situación económica, política y moral de Colombia, le impedían aliarse con Chile para hacer la guerra a España. A pesar de esta respuesta rotunda, el agente chileno Matta no desistió y expuso su creencia que:

«Aun cuando el Poder Ejecutivo federal no pudiese pactar definitivamente alianzas, podía anticiparse a formularlas en un convenio y hasta, asumiendo una responsabilidad que exigieran circunstancias imprevistas, ejercer actos que fueran una condición y una consecuencia de la alianza; la cual, si estaba en la necesidad de las cosas, en la dignidad del Gobierno o en el interés del país, no podría menos que ser aprobada y ratificada por la autoridad respectiva.»⁶⁹⁹

Matta apostó por una política de hechos consumados, acciones que se legitimarían por lo que él llamó «la naturaleza de los sucesos que habían traído la guerra entre España y Chile: los medios alevosos e injustificables del gabinete de Madrid para llevar a cabo planes siniestros» y que justificaban la rapidez, energía y la uniformidad de conducta entre los estados americanos y en especial del estado colombiano uniéndose a la alianza del Pacífico. Con el fin de tranquilizar los temores de Colombia sobre los riesgos a la integridad de sus costas y aduanas en el Atlántico, el agente chileno reiteró el carácter de alianza reservada hasta el momento en que las circunstancias permitieran a Chile y Perú garantizar la protección de las costas colombianas, mediante los recursos materiales y bélicos que se obtendrían con la

⁶⁹⁷ *Ibidem*, p. 194.

⁶⁹⁸ *Ibidem*, p. 195.

⁶⁹⁹ *Ibidem*, pp. 195-196.

alianza reservada y «el apoyo moral de la América republicana unida». Para finalizar su argumentación, Matta recordó al Canciller Pérez que frente a la improbable amenaza o actos hostiles de España a las indefensas costas de Colombia, «no tendría quizás elementos con que intentarlo; porque cuantos posea, apenas serán suficientes para contrarrestar a los armamentos regulares y a los corsarios que atacarán sus intereses, sus naves, sus colonias, en los mares de América, y aun sus puertos mismos en los de Europa»⁷⁰⁰.

La insistencia de Matta y sus –a nuestro parecer– improbables garantías y seguridades dadas al gobierno de Bogotá, llevan al historiador Gustavo Otero a señalar que en sus argumentos «campea la ingenuidad» motivada por un sentimiento patriótico. Ahora bien, esta actitud debe entenderse en función de la importancia estratégica que tenía para los aliados del Pacífico la intervención de Colombia en el conflicto. En opinión de Cavelier, a los aliados les interesaba que Colombia «se uniera a ellos, en cuanto la costa atlántica sería fácil presa para la flota española de Cuba y alejaría la amenaza del Pacífico, centro, además, sumamente incómodo para España, considerada su lejanía geográfica de cualquiera de sus colonias insulares de Cuba y Puerto Rico»⁷⁰¹. Con respecto a la solicitud chilena de extraer, bajo bandera colombiana, los buques mandados a construir por Chile en Gran Bretaña y por Perú en los Estados Unidos, el canciller Pérez expuso el riesgo que significaría para el crédito de su país abusar de la confianza de los estados neutrales o «de exponerse a soportar que ellas no hiciesen honor a su palabra». Aunque el Encargado de Negocios chileno reconoció lo irregular de la forma planteada, aseguró que la extracción de buques bajo la bandera colombiana era un acto enteramente lícito y permitido, mucho más tratándose de España con quien «no ligan a Colombia tratados ni relaciones amistosas siquiera»⁷⁰². Otero nos dice que el único punto expuesto por Matta y que logró una respuesta positiva por el Gobierno colombiano, fue el referido a las facilidades a los corsarios de bandera chilena que arribaran a los puertos colombianos para hacer provisiones, reparar averías o buscar abrigo y como lugar de venta para sus potenciales presas. Los límites de tales facilidades estarían marcados por la «seguridad y dignidad evidentemente comprometidas de su propia nación (Colombia)»⁷⁰³.

⁷⁰⁰ *Ibidem*, p. 197.

⁷⁰¹ Cfr. OSPINA, G., *op. cit.*, p. 178.

⁷⁰² OTERO, G., «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico (I)», *Revista Santafé y Bogotá*, Tomo IX, Vol. 5, N° 52, (abril 1927), pp. 198.

⁷⁰³ *Ibidem*, pp. 198-199.

Las razones más profundas de la negativa colombiana para resistir la presión diplomática de Chile y no sumarse a la alianza del Pacífico, fue su particular posición en el orden internacional americano y el temor a posibles ataques navales por parte de la escuadra española a sus desprotegidos puertos del atlántico lo que impactaría duramente en sus ingresos económicos y por tanto en su estabilidad política. La delicadísima situación de Colombia ante el mundo y en especial ante los Estados Unidos, la obligaban a mantener una política de neutralidad frente a conflictos que podrían afectar sus intereses soberanos en el Istmo de Panamá. En el caso de una guerra buscada y aceptada de manera voluntaria por el estado colombiano, los Estados Unidos –que se encontraban unidos a Colombia por el Tratado de 1846 que los obligaba a sostener la soberanía colombiana y garantizar la neutralidad del Istmo– se verían arrastrados a un escenario de beligerantes para mantener una soberanía y una neutralidad comprometidas sin su participación. Para el canciller colombiano esta sería una «consecuencia monstruosa que esa nación (los Estados Unidos) no aceptaría...y que no fue indudablemente la que se buscó con la celebración de la especial alianza pactada con ella, y cuyo objeto es otro y muy importante»⁷⁰⁴.

Dada la imposibilidad de obtener la colaboración soterrada de parte de la República de Colombia en el esfuerzo bélico americano, el Encargado de Negocios chileno Matta, comprendió lo inútil de extender las conversaciones ya que «no podría adelantarse más en la negociación», anunció su retiro y su intención de viajar a Caracas donde continuaría la misión encargada por el Gobierno de Chile y tratar de conseguir aquello que Colombia había negado. Recordemos que Matta se había constituido en el primer representante diplomático chileno en Bogotá y por tanto el Gobierno colombiano esperó una permanencia más larga que permitiera fortalecer los vínculos entre ambos países. No ocurrió ello⁷⁰⁵.

La estadía de Matta en Caracas desde febrero de 1866 no dio mejores resultados. Al exponer a las autoridades venezolanas la solicitud de declarar si la actual

⁷⁰⁴ *Ibidem*, p. 197.

⁷⁰⁵ Otero nos dice en su estudio de la misión Matta que el Gobierno colombiano estuvo en su pleno derecho de exigir una mayor permanencia del enviado chileno en Bogotá, «pues al paso que Colombia había acreditado hasta entonces a seis de sus hijos más eminentes como plenipotenciarios ante la Cancillería de Santiago, ésta solamente había enviado a dos de los suyos con misiones enteramente pasajeras y una de las cuales –la del señor Lavalle– no pasó de un mero proyecto». La misión Lavalle se desarrolló en el contexto de la guerra de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana y tuvo como centro de operaciones Lima y Quito. En la década de los 50 Chile había tenido un representante consular en Bogotá en la persona de don Manuel Antonio Cordovés. *Ibidem*, pp. 194 y 199.

cuestión entre España y Chile era esencialmente americana (condición previa para proponer una alianza), éstas se excusaron de emitir opinión mientras no se estableciera un poder ejecutivo estable en Venezuela. Luego de tres meses de espera infructuosa, el enviado chileno decidió retornar a Bogotá. En Colombia se había producido un cambio de Gobierno, encabezado por el general Tomás Cipriano de Mosquera (antiguo Ministro Plenipotenciario de Colombia en Chile en la década de los 40). Una de sus primeras decisiones en política exterior fue ratificar la condición neutral de Colombia en la guerra de los estados del Pacífico con España⁷⁰⁶. A la vez dio a conocer una circular que dirigió a los gobiernos de los estados federales de Colombia, con fecha 9 de junio de 1866, en la cual se establecieron algunas reglas para la neutralidad que Colombia debía guardar en la guerra entre España y la liga chileno-americana. En este nuevo contexto de la política exterior colombiana se desarrollaron nuevas conferencias entre Matta y el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, José María Rojas Garrido. En ellas el representante de Chile presentó junto al Plenipotenciario del Perú, coronel Manuel Freire, tres solicitudes al Gobierno de Bogotá: que se declarase prohibido el comercio de víveres con los beligerantes, permitida y franca la entrada y aun el depósito y el juzgamiento de las presas peruano-chilenas en los puertos de Colombia y que se facilitase la bandera no beligerante de esa República para proporcionar a los aliados del Pacífico naves, pertrechos y recursos de guerra⁷⁰⁷. Al mismo tiempo los diplomáticos aliados solicitaron aclaraciones de las reglas sobre neutralidad fijadas por el Gobierno colombiano en la circular de junio de 1866.

La respuesta del canciller Rojas se dio a conocer en conferencia del 15 de junio y en ella, informó Matta:

«Nos aseguró que el gran general Presidente estaba *muy inclinado* a otorgárnoslo (el uso de la bandera colombiana), con tal de que se tomasen todas las precauciones necesarias para que su gobierno, que se halla hoy comprometido en proyectos que no pueden realizarse sin la paz, no apareciese rompiendo la neutralidad: y que si nada más podía avanzar por ahora, era porque necesitaba que se concluyesen ciertos asuntos, los cuales demandaban toda la atención que él podía prestar y bien pronto prestaría a estas cuestiones.»⁷⁰⁸

⁷⁰⁶ En su calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Europa, el general Mosquera había sostenido en entrevista con el conde Clarendon, Ministro de Relaciones Exteriores de S.M. Británica, que en la guerra indicada, Colombia guardaría la misma neutralidad que la Gran Bretaña, conforme a los principios del derecho de gentes.

⁷⁰⁷ OTERO MUÑOZ, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (II), Revista *Santafé y Bogotá*, Tomo IX, Vol. 5, N° 53, (mayo 1927), p. 242.

⁷⁰⁸ *Ibidem*, p. 244. La cursiva en el original.

Esta actitud vacilante y a veces contradictoria del gobierno colombiano – declarando oficialmente la neutralidad pero generando expectativas en los representantes de Chile y Perú– se explicaría por las convicciones personales del presidente Mosquera, las de su ministro de Relaciones Exteriores y parte del mundo político colombiano, que –aunque minoritario– expresaron con fuerza y actividad su respaldo a la causa de los países americanos⁷⁰⁹. Para Matta, estas señales eran un incentivo para obtener «nuevos puntos de apoyo» y lograr sacar al gobierno colombiano de «su inercia voluntaria» que le impedía buscar su verdadero interés y su deber. Para el representante chileno resultaba de la máxima trascendencia obtener una respuesta definitiva por parte de la cancillería colombiana «acerca del uso de la bandera de Colombia para que Chile y el Perú y sus aliados, puedan sacar, principalmente de Inglaterra y Estados Unidos, los pertrechos y naves de guerra necesarios para la actual guerra de España». Para ello solicitó el 12 de julio de 1866 una nueva audiencia con el Secretario interino de Relaciones Exteriores, Manuel de Jesús Quijano, exponiéndole la existencia de «asuntos pendientes» y la necesidad de una resolución definitiva. Frente a la respuesta del canciller Quijano negando la existencia de algún temas pendientes (previa consulta al Presidente Mosquera), el señor Matta se permitió recordar el contenido de las conferencias sostenidas el 13 y 15 de junio de 1866 con el titular de la cartera Sr. Rojas Garrido y sus palabras en cuanto a esperar una «resolución definitiva» del Presidente que se mostraba inclinado a acceder a lo solicitado por Chile y Perú⁷¹⁰. La desinteligencia era notoria en las autoridades colombianas. Dice el historiador Otero que «en vista del injustificable olvido de los funcionarios colombianos, especialmente de Mosquera, acerca de negociaciones de Cancillería que exigían una solución», el señor Matta propuso que «para resguardo mutuo» se redactasen minutas de las conferencias que deberían quedar en la reserva conveniente. Esta idea fue rechazada por el Presidente Mosquera. Finalmente, el 15 de julio el Encargado de Negocios chileno recibió una respuesta oficial y definitiva sobre los ya famosos «asuntos pendientes». Por la trascendencia de su contenido, transcribiremos *in extenso* el resumen que de ellas hizo el Sr. Matta a su Gobierno:

⁷⁰⁹ Ejemplo de ello fue la postura asumida por los legisladores colombianos Pablo Arosemena y Manuel Suárez F. que presentaron a la Cámara (21 de junio de 1866) un proyecto decreto, por el cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para declarar y hacer la guerra al Gobierno de España y aliarse a las Repúblicas del Pacífico y para contratar, con ese objeto, un empréstito de diez millones de pesos. El proyecto fue rechazado por 34 votos negativos y 11 positivos. *Ibidem*, p. 245.

⁷¹⁰ *Ibidem*, p. 246.

«Sobre uso de la bandera colombiana para la extracción de pertrechos y naves de guerra, dijo (el Ministro Quijano) que podíamos comunicar a nuestros gobiernos que el de Colombia estaba dispuesto a acceder cuando se le fijase el lugar, calidad, precio de los buques y se hiciesen los endosos respectivos. Agregó que, pudiendo traer estos pasos por consecuencia la guerra con España, era menester que Chile y sus aliados facilitasen los recursos para artillar y poner en estado de defensa las plazas de Cartagena y Santa Marta, debiéndose dejar las cantidades y su inversión en manos del Gobierno de Colombia *sub fide amicitiae*. A esto repuse que mal se podría tratar de averiguar sólo una *buena disposición* del Gobierno de Colombia para comunicarla a nuestros Gobiernos respectivos, cuando desde fines de noviembre había yo iniciado tales gestiones y me creía entonces y me creo ahora con facultades para tratar del asunto. La oportunidad del servicio que, en este caso, era casi todo, podría desaparecer aguardando todavía, después de seis meses corridos desde que se pidió por primera vez, otros seis meses más. Dije que no entraba en el examen de la condición de auxilios para fortificación y defensa, porque, en caso de convenio especial sobre el asunto, alguno de sus artículos podría tratar de ello, advirtiendo que, en esa parte, yo no podría obligar a mi gobierno sino *ad referendum*, pues tal condición no había sido prevista...

Autoridad sobre las naves. El señor Secretario me hizo también saber que el Gobierno exigía que las naves que se sacasen con su bandera y mientras estuviesen bajo ella, lo cual sería hasta que llegasen a uno de los puertos del Pacífico, quedasen bajo su autoridad, en una forma que me pareció peligrosa por su vaguedad... Yo, acerca de este punto como el de fortificaciones, nada dije, porque para discutirlos sería menester entrar en la discusión de los artículos del convenio especial.»⁷¹¹

El contenido y espíritu de la respuesta colombiana —exigiendo a los gobiernos de Chile y Perú acciones previas al convenio y la entrega de recursos para fortificación de los puertos colombianos—, junto con la peligrosa ambigüedad en el control de los naves que se sacasen con bandera colombiana, produjo una gran contrariedad en el representante chileno, quien no ocultó su molestia frente a la exigencia que le hizo el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia de la necesidad de contar con «poderes especiales» de Santiago para adelantar cualquier arreglo con él. Para Matta las prolongadas e infructuosas negociaciones y las últimas exigencias de Colombia, auguraban «que bien poco es lo que se avanza con tales propósitos y tales ofertas» y demostraba que el gobierno de Bogotá, «contra los antecedentes de su jefe, contra los

⁷¹¹ «Nota de Matta al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 17 de julio de 1866», *ibidem.*, pp. 247-248. La cursiva en el original.

intereses de Colombia y de la América, retarda (una resolución definitiva), en su apariencia, y ojalá no sea en realidad, con una intención tan deliberada que casi no deja lugar a fundadas esperanzas»⁷¹². En virtud de todo ello comunicó a su Gobierno y al de Colombia su intención de abandonar Bogotá⁷¹³.

Una de las últimas acciones de Matta en Bogotá fue enviar un memorándum al Ministro Plenipotenciario del Perú sobre la negociación pendiente con Colombia que resumía en dos puntos: el servicio de la bandera colombiana para los buques de la liga y las condiciones y gravámenes de ese servicio. Además proponía que se pactara una garantía de Chile y Perú a fin de respaldar un préstamo que hiciera Colombia para fortificar sus defensas costeras⁷¹⁴.

El 28 de agosto de 1866 –a un mes del retiro de Bogotá del Sr. Matta– se estableció entre los Estados Unidos de Colombia y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, Manuel Freire, un Tratado Secreto que estableció una alianza de colaboración para la obtención de buques de guerra por parte del Perú y recursos para fortalecer las defensas costeras colombianas en el Atlántico⁷¹⁵. Según Gloria Ospina y Gustavo Otero, este acuerdo secreto contrariaba palmariamente las declaraciones de neutralidad y la conducta anterior de la República colombiana. Ahora bien, no se explica esta actitud de contradicción manifiesta si no se tienen en cuenta dos factores clave: el carácter personalista y autoritario del Gobierno de Mosquera y el

⁷¹² *Ibidem*.

⁷¹³ En nota de 26 de julio el Encargado de Negocios de Chile, replicó a la del canciller colombiano sobre la necesidad de plenos poderes para celebrar tratados y anunció que se presentaría a las doce del día 28 en el despacho de Relaciones Exteriores para despedirse y renovar de palabra los votos que hacía «por la prosperidad de los Estados Unidos de Colombia, cuyas relaciones amistosas con Chile espera no se hayan debilitado ni se debiliten nunca». Citado en OTERO MUÑOZ, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (III), Revista *Santafé y Bogotá*, Tomo IX, N° 54, junio 1927, p. 275.

⁷¹⁴ El memorándum de Matta al ministro Freire señaló en su parte más importante: «Siendo la fortificación de Cartagena, por ahora y accidentalmente, una necesidad de la Liga, y para después y siempre, una ventaja y una defensa de Colombia, bien podría hacerse, atendiéndose a esa necesidad y a esta ventaja, que los Gobiernos respectivos salgan garantes del de Colombia para que busque y obtenga los recursos suficientes a dicha fortificación; lo cual parece al Encargado de Negocios lo más justo y conveniente, por razones que no se ocultarán a la penetración de S.E.», *ibidem*, p. 276.

⁷¹⁵ «El Perú, por medio de este acuerdo, cedía todos sus derechos que tenía adquiridos en los Estados Unidos de América y en Europa a diversos elementos y buques de guerra de que aquél no podía disponer. Cedería igualmente los fondos que tenía adelantados en virtud de los contratos que había iniciado para la adquisición de tales elementos. Además, si por cualquier accidente se viera obligado el gobierno de Colombia a deshacerse de los elementos y buques mencionados, podría devolverlos al Perú en el puerto del Pacífico o del Atlántico que el gobierno de ese país designase, a costa y riesgo de este mismo Gobierno y sin cargar al de Colombia valor alguno por desmejora y, finalmente, que los buques serían tripulados por la misma gente de mar que tenía prevista al efecto el gobierno peruano. En cambio adquirió Colombia el derecho de que el Perú pusiera a disposición de su Gobierno los medios necesarios para reedificar las fortalezas de Cartagena y el Morro de Santa Marta, o la suma de quinientos mil pesos, si llegaba el caso de que Colombia adhiriera a la alianza de las cuatro Repúblicas del Pacífico.» *Ibidem*, pp. 276-277.

temor a un ataque de España al territorio de Panamá⁷¹⁶. Por tanto, dicho convenio se puso en vigencia por decisión exclusiva de Mosquera, sin que fuera sometido al procedimiento constitucional obligatorio. Para ello se le dio al tratado secreto la categoría de convención en desarrollo de los tratados previos entre Colombia y Perú y aprobados por el Congreso. Para el autor colombiano Cavelier, el tratado se basaba en un acto evidente de mala fe, ya que se proclamó que era un desarrollo de la alianza de 1822, «ya caducada por la guerra entre los dos países en 1829; en el tratado de paz de 1829, de cuyos términos no podría desprenderse en ningún caso fundamento para una entente; y en el tratado de alianza de Lima de 1865, cuyas ratificaciones no habían sido canjeadas y no estaba por tanto perfecto»⁷¹⁷. A pesar de ello, el Gobierno de Mosquera llevó adelante la ejecución del Tratado con Perú. La oportunidad se presentó cuando el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica libró orden de embargo sobre el buque *Rayo* que había sido comprado por el Perú. Sin embargo, se presentó el representante de Colombia en Nueva York para indicar que ese buque era propiedad de su Gobierno y de hecho fue conducido a Cartagena por los marinos peruanos que lo tripulaban⁷¹⁸. Pero esta colaboración secreta llegó a su fin producto del golpe de Estado del 23 de mayo de 1867 contra el gobierno de Mosquera en Colombia. El nuevo Gobierno encabezado por el general Manuel Acosta Castillo (1867-1868) desconoció la validez de ese convenio internacional –y así se lo comunicó al representante de Perú– por cuanto no se había sometido a la aprobación del Congreso, ni éste había impartido instrucciones para su celebración, y que se abstendría el nuevo Gobierno en todo caso de solicitar al poder legislativo su aprobación⁷¹⁹.

⁷¹⁶ Cfr. OSPINA, G., *op. cit.*, p. 178.

⁷¹⁷ CAVELIER, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 26.

⁷¹⁸ Cfr. OSPINA, G., *op. cit.*, p. 180.

⁷¹⁹ Nota del 5 de julio de 1867. Documento anexo a la Memoria de Relaciones Exteriores de Colombia de 1868. Citado por CAVELIER, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 27. En dicha Memoria, el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Martín expresó conceptos muy duros contra la conducta seguida por el Gobierno de Mosquera y el daño que había significado para la credibilidad y el buen nombre de Colombia y desconoció los fundamentos de dicha alianza: «Los términos y la combinación de tales estipulaciones revelan bien claramente que se trató de burlar con nuestro nombre y nuestra bandera las prohibiciones y dificultades que los gobiernos de la Unión Americana y de Inglaterra, en cumplimiento de sus deberes de neutrales, oponían a la extracción de sus puertos de buques y elementos de guerra para la República del Perú. (...) Públicamente nos proclamábamos neutrales, para ser hostiles solapadamente (...) Al favor de los emblemas de nuestra nacionalidad, traicionábamos la amistad prometida a nuestros leales amigos. Alquilábamos contra ellos y contra España, nuestra bandera nacional. (...) Sin que fuera cierto que había intereses continentales comprometidos en la contienda del Pacífico, sin razón ni motivo para mezclarnos en ajenas querellas y sin prepararnos debidamente para la guerra, íbamos a traer el teatro de ella al Atlántico, a colocarnos de vanguardia de la alianza y a ofrecernos víctimas desagraviadoras de un enemigo que se hallaba casi a tiro de cañón de nuestras costas indefensas y a miles de leguas de distancia de nuestros aliados. Íbamos a provocar las más justas reclamaciones u hostilidades de las naciones amigas

La guerra de las repúblicas del Pacífico contra España, que se extendió oficialmente hasta 1871 fecha del armisticio entre los antiguos enemigos, demandó por parte del estado chileno una intensa gestión diplomática a nivel americano. El Gobierno del Presidente Pérez y sus aliados, consideraron de gran trascendencia para el éxito militar contar con el apoyo de los Estados Unidos de Colombia. Su ubicación geográfica, sus vínculos internacionales con las grandes potencias y su cercanía a las colonias españolas en el caribe, permitirían desviar el centro de atención del teatro de operaciones del Pacífico al Atlántico y someter a una fuerte presión el esfuerzo bélico español y amenazar sus posesiones en Cuba y Puerto Rico. A ello obedeció la delicada misión encargada a Manuel Antonio Matta en Bogotá para obtener la suscripción de un tratado de alianza que permitiera alcanzar estos objetivos. Tras largas y complejas negociaciones (no exentas de polémicas, desinteligencias y tensiones entre los negociadores) no se llegó al resultado esperado por Chile. Sin embargo podemos afirmar, gracias a los antecedentes investigados, que su gestión contribuyó a quebrar la resistencia del Gobierno colombiano encabezado por el general Mosquera y –mediante un pacto secreto- violar la neutralidad declarada públicamente y prestar su colaboración al esfuerzo bélico mediante acuerdo reservado con el gobierno del Perú. La decisión del Gobierno de Mosquera se debe situar en un más amplio juego político-diplomático que supuso para Colombia inesperadas consecuencias. Lo más sorprendente de esto, nos dice Ospina, es saber que la actitud de Mosquera estuvo encaminada a conseguir –aunque parezca contradictorio– el reconocimiento de la independencia de Colombia por parte de España. En las propias palabras del general: «En esa alianza...el país no entraba en guerra, sino que hacía un servicio a la nación hermana (Perú), de igual manera, lograría que España entrara de modo honroso a tratar con Colombia sobre su independencia, al tiempo que celebrar la paz con las repúblicas aliadas del Pacífico una vez terminada la guerra»⁷²⁰ Para esta autora colombiana, el embarcar Mosquera a la nación colombiana en esa «loca aventura», demostró una excesiva sutileza y riesgo temerario con un final incierto respecto a los objetivos que él personalmente se había trazado.

engañadas por nosotros (...) Difícilmente puede concebirse mayor imprevisión política. Ese convenio se había celebrado y ratificado en la más profunda reserva, sin conocimiento alguno del país y contrariando, por consiguiente, las instituciones nacionales.» Citado en OTERO, G., «La misión del señor Matta...» (III), *art. cit.*, pp. 277-278.

⁷²⁰ Citado en OSPINA, G., *op. cit.*, p. 180.

La gestión de Matta en Colombia debe comprenderse en el contexto más amplio de los temores y reservas que expresaron la mayoría de los estados americanos a los peligros de las incursiones de las potencias europeas en territorio americano. Para Chile y su política exterior en la década de los años 60 –cuya raíz se proyectó desde los orígenes de su política internacional sudamericana en los años 30– su misión fue evitar que la extemporánea intervención española en el Pacífico resucitara el –poco probable– fantasma de la recolonización. A este objetivo contribuyó el notorio «idealismo americanista» que inundó a la Cancillería de La Moneda y uno de cuyos máximos exponentes fue el político y agente diplomático Manuel Antonio Matta. Una parte de la historiografía chilena ha criticado con excesiva dureza la influencia de esta corriente en la política exterior de la época estudiada, responsabilizándola de las consecuencias históricas que trajo para el futuro de Chile en el campo internacional. Así de esta manera, según Mario Barros en su influyente trabajo:

« (...) las consecuencias históricas de la guerra con España son aún más graves: convirtió al Perú en la primera potencia del Pacífico y en el héroe americano frente a España; se abrió el acercamiento peruano-boliviano, como lógica corriente frente a un Chile postrado; ensoberbeció a Argentina, quien dio a la discusión limítrofe un tono altanero...y que sólo que aplacó con las victorias militares de Chile en la guerra de 1879, desprestigió para siempre a la doctrina Monroe.»⁷²¹

Todos estos acontecimientos internacionales estudiados condicionaron, naturalmente, la relación bilateral chileno-colombiana en los años finales de la década de los 60 y del 70 del siglo XIX y permiten comprender de mejor manera las características que asumió dicha relación en un escenario muy crítico para el orden internacional sudamericano: la Guerra del Pacífico que enfrentó a los antiguos aliados contra España.

En conclusión, podemos identificar algunos factores que condicionaron la relación chileno-colombiana durante el siglo XIX, hasta el estallido de la Guerra del

⁷²¹ BARROS, M., *Historia diplomática de Chile...op. cit.*, p. 231. Para el autor Enrique SINN BRUNO, «la Cancillería chilena adoptó en el conflicto una política poco previsora, romántica y absurda, en que los impulsos del momento pudieron más que sus propios intereses; política en que se deja ver claramente la falta de una directiva política superior y que al país le acarrearía graves trastornos de los que difícilmente pudo recuperarse.» *La política americanista de Chile y la guerra con España (1864-1866)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1960, p. 209; Para Oscar ESPINOSA, la consecuencia principal para Chile fue el aislamiento que sufrió tras la guerra con España en el sistema internacional sudamericano, producto de su enorme esfuerzo material y bélico, los altos costos que trajo para las arcas fiscales y por la pérdida de su posición hegemónica en el Pacífico a manos del Perú. Consultar su libro, *El Aislamiento de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1961.

Pacífico: formulación de proyectos de integración y colaboración política para América, pero con una oposición en sus «objetivos nacionales»; inestabilidad de los lazos de unión política y diplomática, condicionado por las trayectorias históricas internas de ambos países (inestabilidad política, guerras civiles, luchas político-doctrinarias, modelos liberales o conservadores de gobierno, autoritarismo o liberalismo radical); los vínculos e influencias de las grandes potencias europeas o de los Estados Unidos y su papel como condicionante de las políticas exteriores de ambos países; fragilidad de las representaciones diplomáticas de ambos estados debido a las prioridades nacionales (en esto Chile tuvo una mayor responsabilidad que Colombia), y finalmente, la formulación de una política exterior marcada fuertemente por los conflictos vecinales y su proyección en la acción exterior de los respectivos estados. En definitiva se puede afirmar que la relación chileno-colombiana durante el siglo XIX buscó la colaboración y consolidación de una amistad que no llegó a niveles óptimos. Veremos a continuación como este escenario sufrió una fuerte modificación debido a los problemas y conflictos que se presentaron en la relación bilateral con el estallido de la Guerra del Pacífico y sus consecuencias internacionales.

CAPÍTULO VIII

CHILE Y COLOMBIA: SUS RELACIONES INTERNACIONALES DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883)

1. Antecedentes y revisión historiográfica

Las características fundamentales que asumieron las relaciones chileno-colombianas durante el siglo XIX, se pueden sintetizar en los siguientes elementos: vínculos formales, pero débiles; irregularidad en la representación diplomática (especialmente por parte de Chile); demanda de uno u otro Estado, en coyunturas históricas específicas, de colaboración o apoyo frente a escenarios de crisis internacional, lo que no siempre tuvo una respuesta positiva y solidaria de la contraparte (aquí resultó clave como legado la actitud de Colombia frente a la guerra de Chile con España en 1865-66) y la formulación e implementación de proyectos políticos internos en ambas sociedades que no posibilitaron un mayor vínculo internacional entre ellas. En este sentido, la creciente polarización ideológica entre los bandos conservador y liberal en la política colombiana en el periodo 1840-1880, generó muchas veces un distanciamiento con Chile a raíz de los proyectos políticos de corte radical que se implementaron cada cierto tiempo en Colombia. Finalmente, otro factor se relacionó con la compleja relación que se estableció entre Colombia y los Estados Unidos y sus negativos efectos para la soberanía colombiana en el territorio de Panamá. El Estado chileno contempló con preocupación este vínculo, en especial en la década de los años ochenta del siglo XIX, orientando su política exterior hacia el objetivo de neutralizar la influencia norteamericana y la defensa de los intereses soberanos de Colombia en Panamá y los de Chile en el área sudamericana. ¿Bajo qué directrices se formuló esta política y qué mecanismos utilizó Chile para alcanzar este objetivo? y ¿cuáles fueron los resultados de dicha política? Es lo que estudiaremos en los próximos capítulos de la investigación.

En este sentido, el desarrollo de la Guerra del Pacífico y su impacto en las relaciones internacionales sudamericanas, fue fundamental para la reorientación de las relaciones bilaterales entre Chile y Colombia. Una de las preocupaciones fundamentales de Chile, en los largos años del conflicto con Perú y Bolivia, se relacionó con la actitud internacional que asumieron los demás estados sudamericanos. El caso de Colombia resultó especialmente sensible para el esfuerzo bélico chileno, a raíz de las acciones de contrabando de pertrechos militares que se desarrollaron por el territorio del istmo de Panamá a favor de la causa Perú-Boliviana y la consiguiente violación de la neutralidad declarada por Colombia frente a la guerra. Las consecuencias se expresaron en un grave deterioro de la relación chileno-colombiana y el peligro de una ruptura diplomática en

los dos primeros años de la guerra. El Gobierno chileno se vio obligado a adoptar una serie de acciones (de corto y largo alcance y con desiguales resultados) para encauzar las relaciones con Colombia, garantizar el cumplimiento de la neutralidad y fortalecer los lazos de amistad entre ambos países. En este amplio contexto se debe situar el conocimiento de las misiones diplomáticas chilenas a Bogotá que encabezaron Francisco Valdés Vergara (1879-1880) y José Antonio Soffia (1881-1886).

Esta problemática internacional de la Guerra del Pacífico ha sido insuficientemente estudiada por la historiografía. Por parte de la historiografía chilena, podemos destacar las referencias hechas por Gonzalo Bulnes en su libro, *Guerra del Pacífico*, el cual da a conocer las principales dificultades que se presentaron con Colombia durante la guerra, específicamente la problemática del tráfico de armas por Panamá y breves referencias a la misión Valdés Vergara⁷²². Prácticamente no hace referencia a la misión Soffia. De igual manera Mario Barros en su *Historia Diplomática de Chile*, hace una pequeña referencia a las relaciones con Colombia, las dificultades con el tráfico de armas al Perú y la gestión Valdés Vergara que luchó, dice Barros, «contra un sentimiento general de simpatía a la causa peruana que iba desde la intelectualidad bogotana hasta el hombre del pueblo». Este autor califica las relaciones chileno-colombianas en este período como «muy tensas»⁷²³. En el caso de la historiografía colombiana, básicamente se puede destacar las referencias que hace el historiador Raimundo Rivas en su *Historia Diplomática de Colombia* a la posición colombiana frente a la neutralidad en la Guerra del Pacífico y las dificultades que se generaron con Chile por el tráfico de armas autorizado por el Gobierno Federal de Panamá⁷²⁴.

De igual manera, la atención de la historiografía chilena al conocimiento de la gestión diplomática de José Antonio Soffia en Bogotá ha sido pobre e insuficiente. Las razones que explican esta situación están en el mayor énfasis que se ha dado al estudio de la figura de Soffia como hombre de letras y poeta. Su aporte a la poesía chilena y latinoamericana del siglo XIX ha sido destacado tanto por sus contemporáneos como

⁷²² BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, op. cit. Tomo II, pp. 436-438 y 511-518.

⁷²³ BARROS, M., *Historia Diplomática...*, op. cit., pp. 371-373.

⁷²⁴ RIVAS, Raimundo, *Historia Diplomática de Colombia, 1810-1934*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, 1961, pp. 478-480.

por los admiradores de su obra tras su muerte⁷²⁵. Ello se refleja en algunos estudios literarios, biográficos y recopilaciones poéticas que destacan su personalidad literaria y su carácter de poeta romántico. El más destacado de los estudiosos de la obra poética de Soffia, fue el escritor chileno Raúl Silva Castro, quien en su obra *José Antonio Soffia* nos entrega una síntesis, prácticamente definitiva, de la trayectoria vital y literaria de este destacado poeta del siglo XIX⁷²⁶. En la actualidad el nombre de Soffia ha sido olvidado en la memoria colectiva del pueblo chileno, producto de la mayor vitalidad y contemporaneidad de la poesía chilena del siglo XX de la mano de un Huidobro, Neruda, Mistral, Rojas, Parra, etc.

La faceta de diplomático de Soffia es aún más desconocida tanto en los círculos académicos e historiográficos como en el gran público⁷²⁷. En Chile se pueden mencionar dos obras que estudian –con mayor o menor profundidad– la labor de Soffia a cargo de la representación de Chile en Bogotá en los días difíciles de la Guerra del Pacífico. La primera, desde una perspectiva descriptiva y cronológica, es el desconocido trabajo de Sara Jarpa, que presentó el año 1953 como Memoria de Prueba en la Universidad de Chile⁷²⁸. Su trabajo resulta inestimable para los antecedentes biográficos y literarios de Soffia⁷²⁹. Tiene el mérito de entregar una mirada de conjunto y general de las características que asumió la gestión diplomática del poeta chileno en Bogotá. Su trabajo presenta una importante deficiencia metodológica: no identifica con claridad las fuentes documentales consultadas en archivos de Chile y es muy débil en el sustento bibliográfico a pie de página. No obstante ello, ha resultado una excelente guía para nuestro trabajo. El otro trabajo de pluma chilena, pero publicado en Colombia, es el libro del historiador Ricardo Donoso⁷³⁰, en el cual se resalta la carrera literaria de Soffia en Chile y Colombia, entregó valiosa información documental (correspondencia

⁷²⁵ Destacamos dos libros que reflejan esta valoración como poeta: SOFFIA, J.A., *Poemas y Poesías*, Londres, publicado por Juan M. Fonnegra, 1885. Con un prólogo de José Manuel Marroquín, destacado literato colombiano y Presidente de la Academia Colombiana, Correspondiente de la Academia Española; SCARPA, Roque Esteban, *José Antonio Soffia*, Santiago, Academia Chilena de la Lengua, 1986. Es un homenaje que se rindió a Soffia en su calidad de co-fundador de la Academia Chilena de la Lengua.

⁷²⁶ SILVA CASTRO, Raúl, *José Antonio Soffia, 1843-1886*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.

⁷²⁷ En nuestro trabajo académico, al momento de exponer nuestras investigaciones sobre el tema en seminarios de historia de las relaciones internacionales y jornadas de historia de Chile, siempre ha quedado patente el desconocimiento del personaje, su obra y su labor diplomática en el frente internacional durante la Guerra del Pacífico.

⁷²⁸ JARPA ANDRADE, Sara, *Misión diplomática en Colombia de don José Antonio Soffia*, Memoria de Prueba para optar al título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y Educación Cívica, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, 1953 (inérita).

⁷²⁹ El único autor que ha reconocido una deuda intelectual con el trabajo de JARPA es SILVA CASTRO, R., *op. cit.*, p. 113.

⁷³⁰ DONOSO, Ricardo *José Antonio Soffia en Bogotá*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1976.

diplomática dirigida por Soffia al Gobierno chileno) y algunos juicios sobre la preocupación del diplomático chileno por la intervención norteamericana, tanto en la Guerra del Pacífico como en la región de Panamá. En palabras de Donoso: «Seguía Soffia con ojo avizor la marcha de los acontecimientos políticos y no dejaban de preocuparle los avances considerables que hacía la diplomacia norteamericana, en los que veía un amenazador peligro. Sugería, en sus comunicaciones privadas, mantener relaciones con las repúblicas centroamericanas, en las cuales la influencia del país del norte era cada día más decisiva y profunda»⁷³¹.

El colofón a la escasa referencia a la misión Soffia en Bogotá por parte de la historiografía chilena, lo da M. Barros. En su trabajo ya citado, reconoce que tras las tensas relaciones entre Chile y Colombia en la primera etapa de la Guerra del Pacífico (1879-1881), el Gobierno chileno decidió nombrar a Soffia como su representante en Bogotá, el cual «colocado en un ambiente diferente y amparado por sus preferencias literarias, supo restablecer del todo la amistad colombiano-chilena»⁷³². Barros no llega a profundizar ni los objetivos, ni las dificultades ni las acciones que desarrolló Soffia para alcanzar el resultado que menciona.

Por parte de la historiografía colombiana es aún más escasa la referencia al papel de Soffia y su gestión diplomática en Bogotá entre los años 1881-1886. El ya citado Raimundo Rivas destina apenas unas líneas a la figura de Soffia, reconociendo el acierto de Chile de enviar a Bogotá a tan destacado intelectual, quien «con sus importantes vinculaciones con los círculos literarios y sociales de la capital colombiana...dejó el más grato recuerdo»⁷³³. Por último, debemos mencionar el artículo de Pilar Moreno de Ángel, en el que expone sucintamente algunos antecedentes biográficos de Soffia, las razones políticas que llevaron a su designación en Bogotá y sus vínculos culturales con la sociedad bogotana⁷³⁴. El mayor aporte de este trabajo radica en la publicación de una selección de informes diplomáticos de Soffia dirigidos a los cancilleres chilenos de la época.

⁷³¹ *Ibídem*, p. 13. Es importante dejar constancia que el trabajo de DONOSO se basó, aunque no se reconozca así en el libro, en el trabajo de JARPA, ya sea por su contenido similar y, especialmente, porque DONOSO fue el profesor patrocinador de la Memoria de Prueba de JARPA del año 1953.

⁷³² BARROS, M., *Historia Diplomática...*, *op. cit.*, p. 373.

⁷³³ RIVAS, R., *Historia Diplomática de Colombia...*, *op. cit.*, p. 499.

⁷³⁴ MORENO DE ÁNGEL, Pilar, «Panamá y la Revolución de 1885 a través de las cartas del diplomático chileno José Antonio Soffia», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXIX, (abril-mayo y junio de 1982), N° 737, pp. 383-408.

En el campo de la historiografía anglosajona, destaca el aporte del historiador norteamericano Robert Burr. En dos trabajos publicados en la década de 1960, sitúa la misión de Soffia como una de las estrategias diseñadas por el estado chileno para contrarrestar la campaña antichilena en América durante la Guerra del Pacífico y evitar acciones que perjudicaran los objetivos de Chile⁷³⁵. Su aporte historiográfico es muy relevante para el conocimiento de la política exterior chilena bajo los principios del equilibrio de poder durante el siglo XIX. Lamentablemente estos dos trabajos historiográficos no han sido traducidos al español.

Desde una perspectiva más contemporánea y en el marco del desarrollo en Chile de la corriente historiográfica de la historia de las relaciones internacionales, Rubilar ha desarrollado trabajos monográficos preliminares donde ha analizado la «hostilidad-amistad» que caracterizó la relación chileno-colombiana en la década de los ochenta del siglo XIX y su problemática proyección en la postguerra del Pacífico⁷³⁶. Al mismo tiempo ha estudiado la figura de Soffia como intelectual-diplomático y constructor de redes culturales en Colombia, con el fin de contextualizar su relevante labor en Bogotá en el marco de la historia de las relaciones internacionales de Chile durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879-1891)⁷³⁷.

En conclusión, el conocimiento instalado sobre las características que presentó la relación chileno-colombiana durante la Guerra del Pacífico y su proyección en la postguerra carece en su gran mayoría de profundidad. Por lo tanto nuestro estudio buscará responder algunas interrogantes vinculadas con las siguientes problemáticas: ¿cuáles fueron los principales problemas que se suscitaron entre Chile y Colombia durante la Guerra del Pacífico?, ¿qué estrategias implementó el Gobierno chileno en su política exterior para neutralizar los efectos negativos de la actitud colombiana frente al conflicto y cuáles fueron sus resultados a mediano y largo plazo? En definitiva, ¿qué

⁷³⁵ BURR, Robert, *The Stillborn Panama Congress. Power Politics and Chilean-Colombian Relations during the War of the Pacific*, Berkeley and Los Angeles University of California Press, 1962; *By Reason or Force. Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905*, Los Angeles, University of California Press, 1967, pp. 147-158.

⁷³⁶ RUBILAR, Mauricio, «Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico 1879-1886», *Revista Universum*, Universidad de Talca, Vol. 19, N°1, (2004), pp. 148-175.

⁷³⁷ RUBILAR, Mauricio, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico y Posguerra del Pacífico 1879-1886» *Revista Tzin-Tzun*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, N° 42, (2005), pp. 49-86, y recientemente «Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del Canal de Panamá, 1823-1914», en MEDINA, A.; RUBILAR, M. y GUTIÉRREZ, M. (Edits.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011, pp. 63-80.

efectos produjo en las relaciones internacionales entre ambos países un escenario tan complejo como fue la guerra y cuáles fueron sus consecuencias en la postguerra?

2. Las relaciones chileno-colombianas durante la primera etapa de la Guerra del Pacífico: neutralidad, tráfico de armas y misión Valdés Vergara en Bogotá (1879-1880)

Al momento de iniciarse la Guerra del Pacífico en abril de 1879, la política colombiana se caracterizó en su desarrollo por una descentralización de corte federal, que trajo como consecuencia una situación de extrema violencia y conflicto entre las provincias del Estado. En el ámbito externo, Colombia manifestó una notoria declinación de su poder, producto de las prolongadas disputas fronterizas y territoriales con sus vecinos como Brasil, Venezuela, Ecuador y Costa Rica, sin olvidar su compleja relación con los Estados Unidos y los intereses que proyectaba Washington en el territorio de Panamá⁷³⁸. A ello se debe sumar la presencia de intereses europeos en territorio colombiano, como ocurrió con la empresa francesa liderada por Ferdinand de Lesseps que obtuvo la concesión del Gobierno colombiano en 1878 para la construcción del canal en Panamá⁷³⁹. Este escenario determinó que la atención fundamental de la sociedad colombiana estuviera en los problemas políticos internos y en la discusión de las posibles consecuencias que podría traer para los intereses de la nación la presencia e influencia de intereses foráneos en el territorio de Panamá.

A pesar de lo anterior, Colombia manifestó desde el inicio de la guerra una profunda preocupación por las consecuencias negativas que traería para la convivencia de los estados involucrados y sus efectos en el sistema internacional de América. Por ello el secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, Manuel Ancizar,⁷⁴⁰ ofreció el 15 de abril de 1879 los «buenos oficios y la mediación fraternal» a los estados beligerantes⁷⁴¹. El Gobierno de Aníbal Pinto agradeció el ofrecimiento, pero consideró que la «amplitud que ha tomado la guerra» hacía infructuosos los nobles propósitos de Colombia⁷⁴². En comunicaciones posteriores con el Gobierno chileno, el titular del

⁷³⁸ Cfr. RIVAS, R., *op. cit.*, pp. 487-496.

⁷³⁹ BURR, R., *By Reason or Force...op. cit.*, pp. 147-150.

⁷⁴⁰ Manuel Ancizar se había desempeñado como Representante de Colombia en Chile en 1852. Ver capítulo V.

⁷⁴¹ Véase «Mediación ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia», Bogotá, 15 de abril de 1879, en *MRECH* año 1879, pp. 213-214. Ver Anexo N° 3 de la investigación.

⁷⁴² «El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia», Santiago, 14 de junio de 1879, en *ibídem*, pp. 215-216.

ministerio de Relaciones exteriores de Colombia, Luís Carlos Rico, expresó a su homólogo chileno el 16 de junio de 1879, que, a pesar de las primeras acciones bélicas, se haya roto la paz entre los Estados en pugna «que tenían una vinculación de amistad con Colombia»⁷⁴³. La preocupación del Presidente colombiano, Julián Trujillo⁷⁴⁴ se expresó en una misiva enviada a su par, Aníbal Pinto, en la cual hizo votos para que Chile y Bolivia arreglaran sus diferencias. Para asegurar el éxito de esta gestión, Trujillo decidió enviar a Chile a Pablo Arosemena –hábil político panameño– como Ministro plenipotenciario, quien siguiendo las disposiciones del Tratado Mosquera-Irarrázaval de 1844 y las modificaciones a éste de 1853, se dispuso a ofrecer los buenos oficios y un posible arbitraje (mediación) para el establecimiento de la paz entre las naciones en conflicto⁷⁴⁵. Tras el arribo de Arosemena a Santiago de Chile en septiembre de 1879⁷⁴⁶ fue rechazada por el Gobierno de Aníbal Pinto.⁷⁴⁷

A pesar de esta actitud amistosa expresada por Colombia frente a los beligerantes, en mayo de 1879 comenzaron a presentarse dificultades en la relación entre Chile y Colombia. El cónsul chileno en el puerto de Panamá denunció a su Gobierno la existencia de un cargamento de elementos de guerra para el Perú que la compañía del ferrocarril de Panamá había trasladado desde el puerto de Colón al de Panamá.⁷⁴⁸ En este último puerto esperaba el vapor peruano *Talismán* con el propósito de transportar el referido cargamento. Frente a este hecho que significaba, desde la perspectiva del Gobierno de Chile, la violación de la neutralidad de Colombia en la guerra, el cónsul chileno elevó su reclamo al Presidente del Estado Soberano de

⁷⁴³ Archivo Nacional de Chile (AN), Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE), Vol. 181, *Gobierno y Agentes Diplomáticos de Colombia en Chile 1877-1886*, «Nota de Luis Carlos Rico, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María González», Bogotá, 16 de junio de 1879.

⁷⁴⁴ Julián Trujillo Largacha fue un estadista, abogado, político y militar colombiano. Nació en Popayán, Cauca, el 28 de enero de 1828, y falleció, en Bogotá, el julio 18 de 1883. Fue presidente de Colombia durante el período 1878-1880. Véase a ARTEAGA, Manuel y ARTEAGA, Jaime, *Historia política de Colombia*, Tomo 4, Bogotá, Intermedio- El Tiempo, 1986.

⁷⁴⁵ RIVAS, R., *op. cit.*, p. 478.

⁷⁴⁶ Se informó de su arribo y amigable recepción por parte del Gobierno y sociedad chilena en «Nota del Cónsul General de Colombia en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia», Santiago, 25 de septiembre de 1879, en Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC), Fondo de Relaciones Exteriores (FRE), Caja 206, *Consulado de Colombia en Santiago, 1864-1879*

⁷⁴⁷ La documentación diplomática de la misión de Arosemena se puede consultar en AGNC. FMRE, Caja 100, «Legación en Chile, 1879-1880. Correspondencia.»

⁷⁴⁸ Algunos de los oficios dirigidos por el cónsul de Chile a las autoridades panameñas se pueden consultar en AGNC. FMRE, Caja 212, *Consulado de Chile en Panamá. Correspondencia 1879*. Entre ellos podemos destacar el N°18, 7 de mayo; N°21, 10 de mayo; N°22, 14 de mayo; N°24, 19 de mayo y 28 de junio de 1879, en todos ellos se presentaron las reclamaciones frente a las acciones de embarque de armas y pertrechos militares para el Perú en el puerto de Panamá.

Panamá, el cual manifestó su rechazo a la solicitud chilena para detener el embarque de material bélico a favor del Perú⁷⁴⁹. Esto dio inicio a una larga controversia entre ambos países.

En efecto, en un oficio enviado por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María, a su par de Colombia, manifestó su molestia, «por conducta observada por el Presidente del Estado Soberano de Panamá en relación con el tránsito de elementos de guerra por el istmo, conducta que se estima como violatoria del tratado de amistad, comercio i navegación que existe entre Colombia i Chile (...)»⁷⁵⁰.

Frente a lo señalado por el ministro Santa María, el Estado colombiano entendió de una manera distinta el cumplimiento de sus deberes en la delicada materia de neutralidad durante la guerra, lo que fue causa, nos dice Rivas, de no pocas controversias y de enojosas complicaciones para la política internacional de su país⁷⁵¹. Aunque Colombia se comprometió a respetar fehacientemente la neutralidad en el conflicto de Chile con Bolivia y Perú, los actos posteriores del Estado federal de Panamá complicaron aun más las relaciones.

La razón de esta controversia estuvo en la divergente interpretación que hizo Chile y Colombia de la condición de neutralidad del Istmo panameño durante la guerra del Pacífico. Para Colombia la condición especial del Istmo como lugar de tránsito del «comercio universal» hacían difícil la restricción del libre tránsito. En oposición a ello, el Gobierno chileno sostuvo que la presencia y embarque de pertrechos militares para el Perú en Panamá, era una clara violación del Tratado de 1844 que vinculaba a Chile y Colombia y que establecía con claridad en sus artículos 11, 12, 13 y 18, «la estricta e imprescindible obligación de no facilitar a los enemigos de Chile elementos bélicos de cualquier clase que sean»⁷⁵².

La administración Trujillo dictó una resolución, en respuesta a una consulta del Presidente del Estado de Panamá, en la cual expresó que el Ferrocarril en el Istmo (de capitales norteamericanos) quedaba declarado por el gobierno colombiano, vía de tránsito enteramente franca para el comercio universal. Así lo expresó el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al de Chile:

«El camino de carriles de hierro entre el Atlántico y el
Pacífico en el istmo de Panamá ha sido declarado por el

⁷⁴⁹ Mayores antecedentes en *MRECH* año 1880, pp. 18-20.

⁷⁵⁰ AN. FMRE, Vol. 181. «Nota del Ministro Santa María a Luis Carlos Rico», Santiago, 15 de junio de 1879.

⁷⁵¹ RIVAS, R., *op. cit.*, p. 478.

⁷⁵² *MRECH* año 1880, p. 24.

Gobierno colombiano vía de tránsito enteramente franca para el comercio universal; liberalidad que implica la exoneración del deber de averiguar el origen, clase y destino de las mercaderías que por allá pasen.

No habiendo aduanas en las puertas de Colón y Panamá, es impracticable la fiscalización sobre toda la carga que le transporta del uno al otro mar y sería de todas luces inconveniente la muy defectuosa que se pretendiera establecer.

En este supuesto sería preciso permitir el tránsito de elementos de guerra en su calidad de artículos de comercio siempre que se manifestasen como enviados a puertos neutrales de cualquiera de los países litorales del pacífico, lo cual daría lugar a un tráfico que podría favorecer momentáneamente a uno de los beligerantes.»⁷⁵³

En virtud de lo señalado, el Gobierno colombiano resolvió declarar que el ferrocarril de Panamá serviría al comercio de tránsito universal, sin limitación alguna, «en atención a la procedencia, clase y destino de las mercancías». Al mismo tiempo declaró que no se permitiría el tránsito de tropas beligerantes por el territorio de la Unión colombiana y se prohibió el comercio directo de ciudadanos colombianos con los beligerantes del Pacífico y el auxiliar con tropas y «consentir que sus buques se coloquen en las bahías, ensenadas o golfos colombianos.»

Esta declaración buscó restringir acciones de ciudadanos colombianos a favor de los beligerantes del Pacífico, pero no impidió el tránsito de mercaderías cualquiera fuera su naturaleza por el territorio del Istmo de Panamá, lo cual significó que continuaran las acciones de contrabando de pertrechos militares a favor de Perú y Bolivia. Esta respuesta no resultó satisfactoria para el Gobierno chileno, lo que hizo necesario designar un representante diplomático en Bogotá. El nombramiento recayó en Domingo Godoy Cruz. Lamentablemente éste fue detenido en su viaje a Colombia en el puerto de El Callao por las autoridades peruanas quienes lo acusaron de espionaje⁷⁵⁴. En comunicación del canciller colombiano, Luis Carlos Rico, expresó al Gobierno peruano lo siguiente:

«Ha llegado a conocimiento del Gobierno de Colombia que el ciudadano chileno señor Domingo Godoy, que se dirigía a esta República con el carácter de ministro diplomático de su nación, acompañado de su secretario, en uno de los vapores ingleses que hacen la carrera del Pacífico, fue detenido en el Callao por agentes del gobierno de V. E. impidiéndole así la continuación de su viaje en el desempeño de la misión amistosa.

⁷⁵³ AN. FMRE, Vol. 181, «Nota de Luis Carlos Rico a Domingo Santa María», 8 de agosto de 1879.

⁷⁵⁴ «Nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia», Lima, 1 de octubre de 1879, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo III, pp. 48-49.

El poder ejecutivo de la unión ha visto con pena este suceso que lo ha privado del (...) emisario de una nación amiga e interpone en todo momento los buenos oficios para interceder ante V. E. el Presidente de la república peruana, con el propósito de que sirva poner en libertad a (...) Godoy y no se le impida la continuación de su viaje.»⁷⁵⁵

Las instrucciones impartidas por la cancillería chilena a Domingo Godoy y reiteradas a su reemplazante, Francisco Valdés Vergara⁷⁵⁶, nombrado en junio de 1879, Encargado de Negocios de Chile en Colombia y Venezuela, reiteraron las quejas de la autoridad chilena frente a Colombia

«La conducta de la autoridad colombiana, negándose con frívolas excusas, a atender la solicitud que le hacia nuestro Cónsul para que impidiera el embarque de elementos bélicos destinados a Bolivia y el Perú, elementos cuya existencia no podía allí ponerse en duda, ha causado en mi Gobierno una penosa impresión. Estábamos muy lejos de aguardar que los agentes del poder público de Colombia, que en toda ocasión ha mantenido con Chile relaciones de constante y leal amistad, pudieran faltar, en daño de nuestro país, a los deberes que una severa neutralidad les impone.»⁷⁵⁷

La misión Valdés Vergara en Bogotá⁷⁵⁸ abrió una etapa compleja de las relaciones bilaterales, ya que la postura que asumió el enviado chileno se caracterizó por la dureza de sus críticas a la violación de la neutralidad en Panamá⁷⁵⁹. La molestia chilena se dirigió directamente a la actitud del Presidente del Estado de Panamá, que fue calificada de «predisposición hostil» hacia Chile, en virtud del apoyo decidido a la

⁷⁵⁵ AN. FMRE, Vol. 181, «Nota de Luis Carlos Rico al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú», Bogotá, 8 de agosto de 1879.

⁷⁵⁶ Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE), Vol. 25, *Misiones Diplomáticas de Chile en el Extranjero*. En comunicación del Gobierno de Chile al de Colombia de 25 de junio de 1879, informó que: «No habiendo podido llegar a esa República, Don Domingo Godoy, que había sido enviado en el carácter de Encargado de Negocios cerca del Gobierno de V. E., a consecuencia de haber sido detenido en el Callao por las autoridades de ese puerto, mi Gobierno ha resuelto acreditar en el carácter de Encargado de Negocios ante el Gobierno de V. E. al ciudadano chileno Don Francisco Valdés Vergara. Mi Gobierno abriga la confianza de que las relaciones que el Señor Valdés Vergara establecerá con el Gobierno de V. E. se mantendrán siempre en la mejor armonía, i que serán prenda de amistad entre ambas Repúblicas. Confiando en que V. E. prestará al Señor Valdés Vergara su benévola acogida i la dispensará las facilidades que le sean necesarias para el desempeño de su misión. Me es muy grato manifestar a V. E. los sentimientos de alta consideración con que soy de V. E.».

⁷⁵⁷ AGMRE, Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Oficio al Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Colombia y de Venezuela del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 6 de junio de 1879, fjs. 12-13.

⁷⁵⁸ AGNC. FMRE, Caja 0603. El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Carlos Rico, en oficio despachado el 28 de agosto de 1879 al Gobierno chileno indicó que «Por el atento despacho de V. E. fechado el 25 de junio último, se impuso el ciudadano Presidente de la Unión de que el Gobierno de esa República había tenido a bien acreditar al honorable señor Francisco Valdés Vergara con el carácter de su Encargado de Negocios por haber sido detenido en el Callao por autoridades peruanas, el señor Domingo Godoy, que tenía esa misión».

⁷⁵⁹ Véase la *MRECH* año 1879, p. 273.

causa peruana autorizando el embarque de armamento en el puerto de Panamá⁷⁶⁰. Durante 1879 y 1880 varias embarcaciones peruanas recogieron pertrechos militares en Panamá, provenientes de Europa y de los Estados Unidos, y de algunos países centroamericanos –fue el caso de Costa Rica que vendió rifles a Perú– que transitaban por el ferrocarril ístmico. Fue el caso de los embarques en los transportes, *Talismán*, *Chalaco*, *Limeña*, *Estrella*, *Enriqueta* y *Guadiana*, entre otros⁷⁶¹.

Uno de los puntos álgidos de las reclamaciones de Chile se relacionó con el embarque y traslado de armas hacia Perú a bordo del transporte *Talismán*, de nacionalidad peruana. En un primer momento se afirmó por las autoridades de Panamá que el destino de las mercaderías era Ecuador, no obstante, el rumbo fue otro. Por este motivo la petición de Santa María a Valdés Vergara fue perentoria:

«Habiendo pues tantos elementos que acusan la predisposición del Presidente del Estado de Panamá en contra nuestra, se hace necesario que Ud. entable tan pronto como le sea posible la reclamación correspondiente ante el Gobierno de Bogotá a fin de obtener de él la desaprobación de la conducta de las autoridades del Istmo y la declaración consiguiente de que se guardará por parte de Colombia la más estricta neutralidad en la presente guerra, dando así una prueba de su respecto por los tratados existentes y de leal y sincera amistad que hasta ahora ha existido siempre entre ambas Repúblicas.»⁷⁶²

Los informes con noticias frescas del tráfico de armas en el Istmo no pararon de llegar a la cancillería chilena⁷⁶³. El Cónsul chileno en Panamá, Jiménez, informó el 19 de septiembre de 1879⁷⁶⁴ que el transporte peruano *Oroya*⁷⁶⁵ había fondeado al frente de

⁷⁶⁰ AGMRE, Vol. 62.A, «Oficio a Francisco Valdés Vergara del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María», 26 de junio de 1879, fjs. 29-32.

⁷⁶¹ Para detalles sobre el embarque de armas al Perú y la colaboración del Gobierno de Panamá, consultar los innumerables documentos, tanto peruanos como chilenos, que se encuentran disponibles en la obra de AHUMADA M., P. *Guerra del Pacífico*, op. cit. Véase, Tomo I, pp. 401-405, 480-481; Tomo II, pp. 276-280; Tomo III, pp. 22-42, 45-48, 160-164, 264-265; Tomo IV, pp. 37,43, 101-103, 172-175 y Tomo V, pp. 56-59, 75-78.

⁷⁶² AGMRE, Vol. 62.A, «Oficio a Francisco Valdés Vergara del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Domingo Santa María», 26 de junio de 1879, fjs. 29-32.

⁷⁶³ En este punto utilizamos los abundantes referencias hechas en el trabajo de LÓPEZ, Felipe, *Análisis documental y epistolar de la Legación chilena en los Estados Unidos de Colombia durante el primer año de la Guerra del Pacífico*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011 (inérita). Agradecemos al profesor López su generosidad y disposición para utilizar su interesante trabajo de investigación.

⁷⁶⁴ Jiménez en nota a José Alemán, Secretario de Gobierno del Estado Federal del Istmo, indicó que: «Hay en este puerto un inmenso cargamento bélico, parte en tierra, parte en una de las lanchas del ferrocarril y es de esperarse, con razón sobrada que el *Oroya* venga a recibir a su bordo y conducir al Perú, el cargamento a que me he referido. No solamente es mía la opinión que procede, puesto que la veo confirmada en la parte editorial de la *Estrella de Panamá*, número 5458, fecha de hoy. De acuerdo pues, con lo dispuesto por el gobierno general a este respecto y de conformidad con los tratados chileno-colombiano, suplico al ciudadano Presidente del estado, a quien se servirá Ud. dar cuenta con esta

la Isla Flamenco, en la costa pacífica de Panamá. La misión que tuvo esta embarcación, según indica Farcau, era cargar desde el puerto del Istmo, «dos torpederas Herresford, cuatro mil rifles, tres millones de cartuchos de fusil, seis cañones Krupp y cuarenta escudos», mercancía proveniente de Honduras y Costa Rica⁷⁶⁶.

La respuesta del Secretario de Gobierno del Estado Federal del Istmo, José María Alemán, fue inmediata. El político panameño indicó que se habían dispuesto las órdenes del caso para «impedir el embarque a los elementos de guerra»⁷⁶⁷. A pesar de ello los embarques de material bélico continuaron desarrollándose en el puerto de Panamá.

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Miguel Luis Amunátegui, despachó el 16 de octubre de 1879 a Valdés Vergara, información relativa a la victoria chilena en el combate naval de Angamos (octubre 1879) y la consiguiente captura del navío peruano *Huáscar*. Este hecho determinó el desequilibrio de fuerzas navales a favor de la causa chilena y el control absoluto del Pacífico⁷⁶⁸. En este sentido, las palabras de Amunátegui fueron para Valdés un refuerzo y una orden implícita –en el plano diplomático– de la necesidad de garantizar la neutralidad colombiana y dar a conocer al Gobierno de Bogotá la evolución de la guerra a favor de Chile. Al mismo tiempo el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, informó a Valdés Vergara, el reemplazo del cónsul chileno en Panamá. Para ello se nombró, con fecha 23 de septiembre de 1879 a Ramón Rivera Jofré, cónsul general de la República de Chile en los estados del Cauca, Magdalena, Bolívar y Panamá con residencia en este último lugar: «las necesidades del servicio ha hecho indispensable este nombramiento y al ponerlo en conocimiento de Ud. expreso que (...) le proporcionará todas las facilidades que le serán necesarias para el desempeño de la misión que se le ha confiado»⁷⁶⁹.

comunicación, se impida por sobre todos los medios posibles el que sigan para el Perú los elementos de guerra que tengo denunciados. De igual forma, es de conocimiento público que vecinos de Fábrega a solicitud del señor Jerónimo Ossa certifican que el día de la fecha el vapor *Oroya*, de la marina de guerra peruana fondeado en esta isla, ha estado trasbordando considerablemente cantidad de fondos de las lanchas americanas números 7 y 8 (...). En AN. FMRE, Vol. 217, fjs. 16-17.

⁷⁶⁵ Este buque fue comprado por el Gobierno del Perú a la *Pacific Steam Navigation Company (PSNC)*, firma inglesa de transporte, por más de 58.000 libras esterlinas. La firma del convenio fue en medio de la guerra y cinco días después del combate naval de Iquique y el de Punta Gruesa. Para mayor referencia véase a FARCAU, Bruce W., *The Ten Cents War: Chile, Peru, and Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884*, Westport, Connecticut Praeger, 2000, p. 80.

⁷⁶⁶ *Ibidem*.

⁷⁶⁷ AN. FMRE, Vol. 217, «Carta de José María Alemán a Antonio Jiménez», 22 de septiembre de 1879, ff. 18.

⁷⁶⁸ AGMRE, Vol. 25, «Oficio de Miguel L. Amunátegui a Valdés Vergara», 16 de octubre de 1879.

⁷⁶⁹ *Ibidem*.

La prolongación de las acciones de decidido apoyo a la causa de Perú y Bolivia por parte de Panamá, tensionó las relaciones chileno-colombianas en los dos primeros años del conflicto del Pacífico. La animosidad chilena hacia Colombia se manifestó en el envío a las costas panameñas del crucero *Amazonas* con el objetivo de impedir el embarque de pertrechos militares para el Perú y capturar a las embarcaciones peruanas *Estrella y Enriqueta*⁷⁷⁰, con resultados infructuosos para los intereses de Chile⁷⁷¹.

La *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile* del año 1880, entregó detalles de las innumerables quejas por parte del cónsul chileno en Panamá, frente a las libertades dadas para el cargamento de elementos bélicos al Perú. El documento oficial expresó el siguiente comentario:

«A pesar de las protestas del cónsul, volvieron a verificarse hechos análogos en otras cuatro veces consecutivas, en las cuales tornaron a embarcarse en el puerto de Panamá armas i municiones de guerra en buques de la escuadra peruana que habían ido expresamente con ese designio.

(...) La noticia de esta serie de procedimientos, tan contrarios a la ley de las naciones, y al tratado vigente, produjo en el gobierno de Chile la más penosa impresión, aunque siempre alimentó la esperanza de que el de Colombia había de hacerle la plena justicia que le debía.»⁷⁷²

Dicha esperanza apeló al respeto por Colombia del Tratado suscrito por ambos gobiernos en 1844. Concluyó el Gobierno chileno manifestando su deseo que Bogotá redoblara su vigilancia «pero no que le eximan de ejecutar lo que es de su deber, tanto por los principios generales de derecho internacional, como por un pacto especial, que está en pleno vigor»⁷⁷³.

En virtud de la divergencia existente entre ambos estados sobre la interpretación del Tratado de 1844 y las reclamaciones chilenas sobre la neutralidad y tráfico de armas por territorio colombiano, se consideró necesario celebrar una Convención entre el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Encargado de Negocios de Chile en Bogotá, con fecha 3 de septiembre de 1880⁷⁷⁴. Su objetivo fue resolver las controversias o dificultades de cualquier especie que pudieran suscitarse entre ambos

⁷⁷⁰ «Instrucciones dadas al Comandante del *Amazonas* en su viaje a Panamá por la Comandancia General de la Escuadra Chilena», Callao, 20 de mayo de 1880, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, op. cit., Tomo V, pp. 56-57.

⁷⁷¹ «Parte Oficial del Comandante del *Amazonas* al Comandante en Jefe de la Escuadra Chilena», Callao, 9 de junio de 1880. En octubre de 1880 se despachó nuevamente el *Amazonas* a la región de Panamá para impedir el embarque de armas para el Perú. *Ibidem*, pp. 57-58 y 75-78.

⁷⁷² *MRECH* año 1880, pp. 19, 21.

⁷⁷³ *MRECH*, año 1880, p. 24.

⁷⁷⁴ El texto de la Convención de Arbitraje en AGNC. FMRE, Caja 213, *Convenios Colombia-Chile, 1880*, fjs. 43-48. Se reproduce el texto íntegro en Anexo N° 4 de la presente investigación.

estados mediante el arbitraje⁷⁷⁵. En cada caso concreto se designaría el árbitro y si no hubiera acuerdo, el árbitro sería el presidente de los Estados Unidos. Colombia y Chile se comprometían a celebrar en primera oportunidad con las otras naciones americanas convenciones análogas para la solución de todo conflicto⁷⁷⁶. Este pacto fue suscrito por Valdés Vergara *ad referendum*⁷⁷⁷, pero contó con la aprobación del Gobierno de Aníbal Pinto⁷⁷⁸. Con posterioridad y tras el cambio de Gobierno en Chile en septiembre de 1881, la Convención de Arbitraje fue desechada por el Canciller Balmaceda que consideró que no resguardaba los intereses del país. Estudiaremos más adelante las razones y las consecuencias internacionales de esta decisión chilena.

Sintomático de las tensas relaciones entre Valdés Vergara y el Gobierno colombiano, fueron los últimos intercambios epistolares con la secretaría de Relaciones Exteriores a raíz de la publicación en la prensa de Bogotá del texto de la Convención firmada el 3 de septiembre. En nota de 11 de noviembre, Valdés Vergara expresó su sorpresa a las autoridades colombianas por haber dado a la publicidad un documento que «habría sido más correcto reservar (...) como estaba convenido hasta la aprobación del Gobierno de Chile». Junto con ello le recordó al ministro Santamaría que el origen de la idea de establecer una convención, había sido planteada por el Encargado de Negocios de Chile (insinuada según él en noviembre de 1879), quien planteó al Gobierno de Bogotá la idea de establecer el arbitraje para resolver todas las dificultades entre ambos países. Valdés Vergara hizo esta observación en virtud de lo expresado por la circular que el Gobierno de Colombia dirigió a los estados americanos informando sobre la firma de la Convención y donde señaló que «había sido el iniciador de la medida». Indicó Valdés Vergara que:

«El infrascrito no haría esta rectificación si no hubiera tenido la pena de ver que se pretende atribuir a mezquinos y egoístas sentimientos de su Gobierno la negociación de un pacto que (...) es solo una manifestación de los elevados propósitos que guían a Chile en sus relaciones con las potencias amigas y del noble deseo de preparar el amistoso arreglo de las cuestiones a que ha dado origen la conducta observada por las autoridades de Panamá en materia de Neutralidad (...) Chile no es un convertido de hoy al principio del arbitraje».⁷⁷⁹

⁷⁷⁵ RIVAS, R., *Historia Diplomática de Colombia...*, *op. cit.*, pp. 497-498.

⁷⁷⁶ “Convención sobre conservación de la paz entre Colombia y Chile, Bogotá, 3 de septiembre de 1880”, en AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 142-143.

⁷⁷⁷ *Ibidem*, p. 144-145.

⁷⁷⁸ Para conocer los argumentos del Gobierno de Pinto para justificar la firma de la Convención de Arbitraje, véase *MRECH* año 1881, pp. 24-25.

⁷⁷⁹ AHUMADA, P., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 144-145.

En su nota respuesta de 10 de diciembre de 1880, el ministro Santamaría, expresó a Valdés Vergara que el Gobierno de Colombia no había tenido parte alguna en la publicación del texto de la Convención por la prensa de Bogotá, pero que a pesar de ello, no lo estimaba inconveniente sino que «se ha complacido en ella, pues es necesario que la opinión pública conozca los actos del gobierno y no se oculte al escrutinio público». Además le señaló que el texto de la Convención ya había sido publicado en el periódico *El Cronista* de Panamá (antes de la Circular del Gobierno colombiano) y agregó: «Inútil sería llamar la atención de V.S. hacia el hecho de que *El Cronista* es subvencionado por Chile, según voz general en el Istmo, y a que en dicho periódico se hace oposición al gobierno de Colombia». Con respecto al origen de la idea de establecer una Convención de arbitraje, el ministro Santamaría reconoció que «la iniciativa corresponde a Chile y muy especialmente a su representante en Bogotá, a quien mi Gobierno está muy lejos de pretender defraudar tan alto y merecido honor». No obstante, consideró necesario señalar que lo estipulado en los artículos 2 y 3 se debía a la iniciativa del Gobierno colombiano. A pesar de ello, «mi gobierno no desea sino que la doctrina se consagre, que el hecho se verifique; la parte de honor y de gloria que de ahí pudiera derivar, la cede de buena voluntad a quien la pretenda. Haya paz en América y ganará la humanidad, no son otras las aspiraciones de Colombia». Terminó el secretario de Relaciones Exteriores, indicando al representante chileno que «como V.S. lo indica y no vacilo en darle crédito, Chile no es un convertido de hoy al principio del arbitraje, Colombia se ha dejado siempre llevar también por ese lado, y ha dado muchas pruebas de que si no inicia quizás en este particular, accede siempre no por temor alguno sino por sistema». Y recuerda para ello el Tratado de Amistad de Colombia con Perú, el cual estipulaba el arbitraje para resolver pacífica y definitivamente sus diferencias. Ello garantizaba (independiente del origen de la idea) que «la América no presenciara jamás el espectáculo de una guerra entre el Perú y Colombia»⁷⁸⁰. Como se puede comprobar, incluso tras la firma de la Convención, continuaron las polémicas entre el representante de Chile y el ejecutivo colombiano con un tono que reflejó el nivel de tensión y desconfianza entre ambos países.

Reflejo de la animosidad creciente por parte de Chile hacia la conducta del Estado colombiano frente a la guerra y los problemas suscitados por el tráfico de armas por Panamá, fue la opinión que expresó el representante del Imperio del Brasil en

⁷⁸⁰ Este intenso intercambio epistolar se puede consultar en *ibidem*.

Santiago a fines de 1880. En un despacho a su Gobierno señaló que dos de los mayores blancos de la ira de la población chilena eran Argentina y Colombia. En el caso de la última, se expresó abiertamente la necesidad de castigar la conducta de violar su neutralidad en la guerra. Para ello, dijo el ministro brasileño «en el entusiasmo de sus glorias (los chilenos) llegan a decir sin reservas, que después de Lima la escuadra irá con una división de tropas a destruir la ciudad de Panamá y castigar a sus habitantes»⁷⁸¹. Otro campo que expresó la mutua animosidad existente, fue la prensa de Panamá y la chilena de la mano de intensos y apasionados debates periodísticos sobre las respectivas conductas asumidas en la guerra. Una de aquellas polémicas fue la que protagonizó el periódico chileno *El Correo de Quillota* con *El Hispanoamericano* de la ciudad de Panamá. El primero de ellos publicó el 19 de agosto de 1880 un incendiario artículo titulado «Siempre Colombia» en el cual acusó a la «negrería de Panamá» de hostiles procedimientos para con Chile, expresando una encubierta amenaza de castigo. Sus dardos se dirigieron a los colaboradores del periódico *El Hispanoamericano* catalogado de hidrófobo. La réplica no se hizo esperar por parte del aludido y en artículo titulado «Siempre Chile» publicado en septiembre de 1880, debido a la pluma de un funcionario del Gobierno panameño, Manuel José Pérez, se señaló que «la procacidad y el insulto, la injusticia y la violencia, la ignorancia y el arrojo, son, entre otros, los distintivos de la prensa de Chile». Frente a los «insultos» de *El Correo de Quillota* que reflejaban «una dosis incalculable de petulancia y vanidad», *El Hispanoamericano*, reconociendo la antipatía colombiana hacia Chile, buscó clarificar las razones de tal conducta: «Pues hay dos causas: es la primera la injusticia del proceder de vuestra causa; y la segunda es el poco tino que ha tenido vuestro Gobierno para elegir sus representantes». De esta manera el periódico panameño dirigió sus dardos sobre la gestión del Encargado de Negocios de Chile en Bogotá y el cónsul general de Chile en Panamá. Al mismo tiempo calificó de «avances criminales» los triunfos militares chilenos y respondió a las ofensas sobre la «negrería de Panamá», señalando que «entre nosotros no hay *pelucones* ni *rotos*» y finalizó señalando: «haced lo que queráis: os despreciamos por cínicos y por fatuos; y vuestra infamia nos inclinaría a olvidaros, sino fuera que ella hiere y ultraja la dignidad del pueblo colombiano»⁷⁸². El contenido y temperatura de esta polémica

⁷⁸¹ VILLAFANE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 132.

⁷⁸² AN. FMRE, Vol. 217, «Nota del Cónsul de Chile en Panamá al Presidente del Estado de Panamá», 27 de septiembre de 1880, fjs. 232-234. Se anexó a esta nota un ejemplar de *El Hispanoamericano*, N°57 (Edición Especial), donde se reproducen ambos artículos. La polémica fue seguida por el periódico *El Cronista* (Panamá), 25 y 30 de septiembre; 10 y 24 de diciembre de 1880; 25 y 28 de enero de 1881.

periodística (duro debate separado por miles de kilómetros) fue reflejo de un ambiente internacional sobrecargado de desconfianza.

Las dificultades que se presentaron con el Estado colombiano en los dos primeros años de la guerra, fueron una clara advertencia para los encargados de la política exterior chilena sobre la necesidad de garantizar la neutralidad del Istmo de Panamá frente a escenarios internacionales tan complejos e inestables como un conflicto bélico. A pesar de la ventaja estratégica que poseía Chile con el control de los pasos naturales entre ambos océanos (Estrecho de Magallanes y Cabo de Hornos), la particular condición jurídica del Istmo de Panamá y la amenaza creciente a la soberanía colombiana en Panamá, comenzó a transformarse en una permanente preocupación internacional del Estado chileno. Las consecuencias de esta evaluación se harán sentir con fuerza en la postguerra del Pacífico. El caso colombiano demostró a Chile que la presión diplomática no garantizaba siempre el resultado esperado. Junto con la actitud enérgica (principal característica de la misión Valdés Vergara), fue necesario buscar mecanismos de distensión (a ello obedeció la Convención de Arbitraje de 1880) que garantizaran la normalización de los vínculos entre ambos países. La Moneda evaluó a fines de 1880 la necesidad de un giro en la estrategia internacional hacia Colombia. Era el momento de fortalecer los vínculos de amistad entre ambas sociedades y superar las desconfianzas y resquemores acumulados. A ello obedeció la designación del poeta y hombre público chileno, José Antonio Soffia, como nuevo representante diplomático de Chile en Bogotá en enero de 1881. El estudio de su personalidad y, principalmente, de su labor como operador de la política exterior chilena en Colombia centrará nuestro foco de atención en las próximos capítulos.

3. «De la desconfianza a la amistad»: El fortalecimiento de la relación chileno-colombiana y la gestión de José Antonio Soffia en Bogotá durante la segunda etapa de la Guerra del Pacífico (1881-1883)

3.1. José Antonio Soffia Argomedo: Trayectoria vital y legado literario

José Antonio Soffia Argomedo⁷⁸³ nació en Santiago de Chile el 22 de septiembre de 1843⁷⁸⁴. Sus padres fueron don Hilario Antonio Soffia Escandón y doña Josefa Argomedo y González. Por su madre era nieto del prócer civil de la independencia de Chile, José Gregorio Argomedo, que había desempeñado un papel trascendental en la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno en el Reino de Chile en 1810. Según Virjilio Figueroa, el fundador del apellido Soffia en Chile fue don Bernardo Soffia, peruano de nacimiento y residente en Valparaíso desde comienzos del siglo XIX. Fundó una casa comercial y fue dueño de varias propiedades y de barcos que hacían el comercio entre el Callao y Valparaíso. Bernardo Soffia casó con una dama de apellido Escandón, de cuya unión se derivan los Soffia que se destacaron en distintos campos en la segunda mitad del siglo XIX⁷⁸⁵. Es de opinión distinta Manuel J. Vega. Éste había desempeñado el cargo de secretario de la Legación de Chile en Bogotá durante la gestión de Soffia y por tanto su estrecho colaborador. En un artículo publicado en la prensa santiaguina en 1918, afirmó que el padre de José Antonio «fue ingeniero y a principios del siglo pasado, la familia Soffia, de origen italiano pero formada en España, vino a Chile y fijó su residencia en el vecino puerto de Valparaíso, donde figuró entre los armadores y comerciantes más acaudalados de entonces»⁷⁸⁶. Es lógico pensar que la información entregada por M. Vega debería acercarse más a la veracidad de los hechos por la cercanía y conocimiento íntimo que adquirió de su jefe en la Legación chilena en Bogotá durante los años de labor diplomática.

⁷⁸³ Esta síntesis biográfica la hemos construido a partir de los datos entregados por DONOSO, R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 3-15; FIGUEROA, Virjilio, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, tomo V, Santiago de Chile, 1931, pp. 847-848; JARPA, S., *Misión diplomática en Colombia...*, op. cit., pp. 12-60; SILVA C., R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 15-23.

⁷⁸⁴ La fecha y lugar de nacimiento de Soffia se discutió durante bastante tiempo a raíz de testimonios de contemporáneos que señalaban que su nacimiento se había producido en el puerto de Valparaíso alrededor de 1843-1844. Finalmente, Raúl Silva Castro logró comprobar, mediante la revisión del libro de bautismo del archivo parroquial del Sagrario de Santiago, que existía una partida bautismal otorgada el 23 de septiembre de 1843, en la cual se señala que «se ha bautizado a José Antonio hijo legítimo de Hilario Antonio Soffia y de Josefa Argomedo de un día de edad». SILVA, R. op. cit., p. 16.

⁷⁸⁵ Cfr. FIGUEROA, V., op. cit., p. 847.

⁷⁸⁶ VEGA, M., «José Antonio Soffia», en *El Mercurio* (Santiago), 28 de abril de 1918, citado por JARPA, S., op. cit., p. 14.

El niño José Antonio pronto quedó huérfano de padre al fallecer éste el 24 de marzo de 1851. Su madre fue una destacada vecina de la capital de Chile, cuyo espíritu caritativo y cristiano la llevó a colaborar en la fundación una institución de apoyo a las mujeres desvalidas que carecían de recursos o de padres y parientes: *La Casa de María*⁷⁸⁷. «La señora Josefa Argomedo invirtió parte de sus bienes en la piadosa fundación y se distinguía por su talento, su espíritu elevado y emprendedor y una modestia que era el complemento de sus virtudes», dice su biógrafo⁷⁸⁸.

La tragedia familiar golpeó nuevamente la vida de José Antonio Soffia. Su madre falleció víctima de un horrible incendio que afectó a la Iglesia de la Compañía de Jesús en la capital de Chile, el 8 de diciembre de 1863, al ponerse término a la conmemoración del Mes de María. El templo, abarrotado por miles de feligreses de la diócesis santiaguina, ardió producto de la inflamación, por efecto de miles de lámparas de aceite y parafina, de una profusión de colgaduras, cenefas y flores naturales y artificiales que adornaban la iglesia. Las víctimas, mayoritariamente mujeres y niños, quedaron atrapadas por el fuego, el humo y el derrumbe del templo. Fallecieron más de dos mil personas, siendo ésta la mayor tragedia que ha afectado a la capital de Chile en su historia. Doña Josefa Argomedo, nos dice Silva Castro, «magullada, ya moribunda, fue sacada del recinto, como queda testimonio en las nóminas que entonces se formaron»⁷⁸⁹. En la misma noche del trágico suceso, fallecía la madre del joven poeta.

José Antonio Soffia dejó triste testimonio poético del impacto de la pérdida de su madre y del sentido de soledad que lo inundó en ese trágico momento:

«Visión sin nombre que temblar hiciera
de Dante la tremenda fantasía;
en ascuas calcinado el templo ardía
cual si el averno en su interior se abriera...

Mil seres, y otros mil, en viva hoguera
espirando tras hórrida agonía...
llamas...terror...y tras la noche impía
silencio y luto en la ciudad entera...

⁷⁸⁷ El origen de la idea de fundar un asilo nació del sacerdote Blas Cañas, quien concibió en 1856 el pensamiento de crear un establecimiento que sirviese de refugio espiritual e intelectual a las huérfanas y a las jóvenes desamparadas. En reunión convocada para este efecto, asistieron connotadas damas de la sociedad, entre ellas, doña Josefa Argomedo. Ella propuso el nombre de *Casa de María* con que sería bautizado. En este lugar además se impartían lecciones de moral cristiana y de práctica profesional que las preparase en mejor forma para la lucha por la vida. Cfr. JARPA, S., *op. cit.*, p. 14.

⁷⁸⁸ FIGUEROA, Virgilio, *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile, 1800-1925*, Tomo I, Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1925, citado por JARPA, S., *op. cit.*, p. 15.

⁷⁸⁹ SILVA C., R., *op. cit.*, p. 19.

Muerta mi madre...huérfano en el mundo...
desierta el alma y el hogar desierto...
sin un hermano en mi dolor profundo...

Lágrimas...ruina...decepción...Despierto,
repaso mis ideas...me confundo...
palpo la realidad...¡Todo era cierto...!»⁷⁹⁰

La figura materna y su idealización se transformaron en una de las mayores inspiraciones para la obra poética de Soffia. En relación con los primeros estudios del poeta, los testimonios indican que recibió una formación educacional conforme a los usos de la época, al interior de su hogar. Según los recuerdos de Manuel J. Vega, el pequeño José Antonio tuvo el privilegio de recibir «lecciones privadas» de Andrés Bello⁷⁹¹. Más tarde ingresó en el Colegio San Luis de Santiago. Silva Castro nos da a conocer el testimonio de un compañero de colegio de Soffia, que pone en evidencia su temprana vocación poética:

«Poeta por vocación y por naturaleza...a los diez años de edad sus compañeros de aula, en el colegio de San Luis, dirigido por el señor prebendado don José Manuel Orrego, hoy obispo de la Serena, repetían de memoria las improvisaciones, letrillas y epigramas de don José Antonio Soffia, siendo el alumno más alegre y querido de sus camaradas y, lo que es más raro, de sus catedráticos.»⁷⁹²

Más tarde, tras la muerte de su padre, fue enviado a la familia que tenía en Valparaíso, donde estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones de esa ciudad, en cuyas aulas figuró entre los años 1853 y 1855. Sus años de infancia en Valparaíso y su retorno a la capital de Chile, los narró en un pequeño soneto de 1878:

«Tras larga ausencia, en anhelado día,
a la ciudad volví do presurosa
voló de mi niñez la edad dichosa,
aurora de esperanza y alegría.»⁷⁹³

En Santiago ingresó en 1857 en el Instituto Nacional, principal centro educativo del país y cuna de muchos hombres ilustres de la política y la cultura chilena de la segunda parte del siglo XIX. De acuerdo a los datos que entrega Jarpa en su investigación, su rendimiento académico fue satisfactorio, terminando con éxito –

⁷⁹⁰ SOFFIA, José Antonio, *Poemas y Poesías*, Londres, Publicado por Juan M. Fonnegra, 1885. p. 24.

⁷⁹¹ Cfr. SILVA C., R., *op. cit.* p. 9.

⁷⁹² Citado en *ibidem*, p. 20. El autor no reproduce el nombre del compañero de estudios de Soffia.

⁷⁹³ Citado en *ibidem*, p. 17.

alrededor de 1864– las humanidades, siguiendo después en el mismo Instituto el curso de leyes, pero sin haberse recibido⁷⁹⁴.

Su despertar poético fue precoz e íntimamente vinculado a su entorno familiar y la influencia de su madre. En un testimonio muy lírico y de romántica inocencia del propio Soffia, se puede conocer de qué manera nació su inquietud literaria.

«Era muy niño cuando oí a mi madre, una tarde de otoño, recitar bajo los árboles que se desnudaban de su verde follaje, algunas lindas estrofas. Las hojas volaban, el viento helado las arrancaba una a una de las ramas sin fuerzas para alimentarlas, y mi madre, antes joven y alegre y entonces viuda y penosa, enjugando las lágrimas que anublaban sus dulces ojos verdes, repetía:

Yo también brillé como ellas.

Sin comprender el mecanismo del verso ni el secreto de la poesía, le pregunte:

-¿Cómo podéis decir cosas tan lindas?

- No las digo yo –me respondió con ternura-, es el poeta quien las dice.

- ¿Y qué cosa es un poeta?... ¡Yo quiero ser poeta...!

Sonrió mi madre y exclamó con la más dulce amargura:

- ¡Dios te ha de librar de esa desgracia!»⁷⁹⁵

Ya hemos mencionado como sus compañeros de colegio reconocían su habilidad para escribir pequeños versos de burla contra sus condiscípulos y profesores. Esta veta ligera y chistosa la desarrollará con mucha habilidad en versos satíricos en su etapa literaria más madura. Su interés por el cultivo de las letras se expresó en su incorporación a una sociedad literaria «La Sociedad de las Letras» –durante los últimos años de su permanencia en el Instituto Nacional– donde contó con el auspicio de algunos valedores que le aseguraban a los jóvenes componentes, su figuración en la prensa de la época, para dar a conocer sus primeras obras literarias. Entre los miembros de esta sociedad se contaron futuras personalidades en las letras y la cultura. Podemos destacar a Emilio Bello (hijo de Andrés Bello), Abelardo Núñez, Carlos Boizard, Víctor Romero Silva, Liborio Briebea, Vicente Grez, Ricardo Cruzar y Ramón Allende Padín, entre otros⁷⁹⁶.

José Victorino Lastarria al momento de reseñar la obra y el significado de Soffia como poeta, reconoce que éste poseyó en alto grado un marcado ideal estético y que se

⁷⁹⁴ Cfr. JARPA, S., *op. cit.*, p. 16. La autora investigó en los archivos del Instituto Nacional donde obtuvo la información de las asignaturas y calificaciones de Soffia durante sus años de estudio.

⁷⁹⁵ Citado en SILVA C., R., *op. cit.*, pp. 21-22. El testimonio es recogido por Manuel Vega en artículo publicado en el periódico *El Diario Ilustrado*, 29 de abril de 1925.

⁷⁹⁶ Cfr. SILVA C., R., *op. cit.*, pp. 22-23.

expresó, desde muy joven, en sentimientos guiados por «lo justo, lo bueno, lo útil y lo bello». Así lo expresó Soffia en unos versos que narran la íntima y temprana relación de la poesía con su trayectoria vital:

«De mi niñez penosa y solitaria,
ella en consuelo convirtió el dolor;
¡alcé en su idioma mi primera plegaria,
canté en su ritmo mi primer amor!

Suele esquivar negarme sus favores,
mas yo mi culto sin cesar le doy;
a ella le debo las alegres flores
que hasta marchitas, me consuelan hoy.

La angustia de la tierra no me importa
pendiente de su encanto espiritual;
ella me dice que la vida es corta
y que es cobarde quien se rinde al mal.

¡Es mi sola ambición ser digno de ella,
seguir su impulso, acariciar su amor,
ver en sus luces mi polar estrella,
mi fe brindarle con creciente ardor!

I esta maga de luz y de alegría
que tanto adoro, que me lleva en pos,
¡eres tú, misteriosa *Poesía*,
rayo, poder y encarnación de Dios!»⁷⁹⁷

El inicio de su carrera literaria coincidió con la brillante generación intelectual chilena de la segunda mitad del siglo XIX. En un ambiente de pujanza social, política y cultural (en 1842 se fundó la Universidad de Chile) donde el cultivo de las letras, en especial de la poesía, era símbolo de la vitalidad y dinamismo de un pueblo culto, encuentra José Antonio Soffia su lugar, para dar inicio a una carrera de la mano de las musas que no lo abandonarán hasta la muerte. Soffia comenzó a compartir espacio literario con una pléyade de hombres de letras, intelectuales y poetas que serán un modelo y un estímulo para su creación. Podemos destacar algunos nombres ilustres de ese Chile ya lejano: Eusebio Lillo (1826-1910), Guillermo Matta (1829-1899), Guillermo Blest Gana (1829-1905), Alberto Blest Gana (1830-1920), Isidoro Errázuriz (1835-1898), Luis Rodríguez Velasco (1838-1919), Eduardo de la Barra (1839-1900) y

⁷⁹⁷ Citado en LASTARRIA, José Victorino, *José Antonio Soffia. Poeta chileno: estudio leído en la sesión conmemorativa del poeta, que celebró la facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile el 14 de abril de 1886*, Santiago, Cervantes, 1886. También se reproduce en las *Obras Completas*, Vol. XI (Estudios Literarios), Santiago, 1913, p. 143.

José Victorino Lastarria (1817-1888), entre otros. Con todos compartirá la pasión por las letras, pero como pocos, vivirá para la poesía.

Sus primeros trabajos literarios aparecieron publicados en el periódico *La Voz de Chile*. Su primera colaboración es de fecha 21 de junio de 1862, titulada *La coqueta*, para luego dar paso a *Armonías* el 19 de julio, *Violetas* el 9 de agosto y *Esperanza* el 23 del mismo mes. Sus intereses y sensibilidades se inclinaban, en ese instante, por la poesía lírica y «dentro de ésta la porción erótica ante todas, el canto de sentimientos íntimos, la evocación de gratos y dulces recuerdos, algunas melancólicas querellas de amor contrariado, sin llegar a la desesperación ni mucho menos al desenfreno»⁷⁹⁸. La participación de Soffia y de otros jóvenes junto a poetas mayores, le dio al periódico una notoriedad en los círculos sociales y culturales de la época. Así lo señaló un testigo:

«Todavía recordamos con gozo el entusiasmo con que aguardábamos el folletín poético que publicaba todos los sábados un periódico de entonces. Eduardo de la Barra y Luis Rodríguez Velasco, ya ventajosamente conocidos, nos regalaban casi dos veces por mes algún himno patriótico o una canción de amor; Carlos Walker arrancaba a su arpa notas fuertes y varoniles; Emilio Bello dejaba oír las notas delicadas de una lira que había de enmudecer demasiado pronto. Campusano, Soffia y otros muchos alternaban de cuando en cuando con ellos, y esa brillante pléyade de ingenios casi niños auguraba días de gloria para la literatura patria.»⁷⁹⁹

Sus predilecciones creativas se inclinaron además, por composiciones inspiradas por la historia y los hechos heroicos, lo que se demostró más tarde durante la Guerra del Pacífico y la exaltación a través de su poesía de los héroes como Prat y Condell. En 1864 el periódico *El Ferrocarril* de Santiago dio a conocer en sus páginas del 24 de septiembre de ese año, un soneto improvisado por el joven Soffia en las celebraciones de las fiestas patrias y que surgió espontáneamente en una reunión social en el Club de Estudiantes, al colocarse en el salón un retrato del general Bernardo O'Higgins:

«¡Miradlo, es él! El capitán valiente
de todos nuestros grandes el primero;
noble adalid, intrépido guerrero,
admiración del Nuevo Continente.

Conquistando el laurel para su frente
humilló con su espada al león ibérico,
y el fue quien, a la del mundo entero,
proclamó nuestra patria independiente,

⁷⁹⁸ SILVA C., R., *op. cit.*, p. 27.

⁷⁹⁹ Testimonio de Enrique del Solar (1844-1893). Citado por SILVA C., R., *op. cit.*, p. 26.

Sube al poder, lo insultan..., y él se aleja
haciendo así que de pavor se escondan
los que en su contra alzaban honda queja.

Si vil calumnia la malicia fragua
contra el gran general, por él respondan
Quechereguas, Chillán, Maipo y Rancagua.»⁸⁰⁰

Su colaboración literaria se extendió también a publicaciones del puerto de Valparaíso. En la *Revista de Sud América*, cuya comisión de redacción estaba compuesta por Bernabé Chacón, Ricardo Palma y Juan R. Muñoz, Soffia publicó tres composiciones, *A una rosa seca*, *En un álbum* y *La primera página*, todas ellas en 1862.

Un signo de la valoración que va adquiriendo su naciente producción, será su incorporación en antologías poéticas de la época. En 1862 se dio a la luz la antología titulada *Flores Chilenas*, cuyo autor es José Domingo Cortés. En ella aparecieron tres poemas de Soffia: *Los Changos Almendares*, *Violetas* y *Armonía*. En 1863 apareció la antología *Aurora Poética* de Robustiano Vera destinada a los jóvenes poetas. En ella se publicaron nada menos que nueve composiciones de Soffia⁸⁰¹.

Su colaboración en publicaciones continuó, como ocurrió con el periódico quincenal de Valparaíso, *La Mariposa*, donde publicó entre 1863 y 1864 las composiciones tituladas *¡La he vuelto a ver!*; *Determinación* y *Soñar despierto*. En 1865 participó en *La Revista Ilustrada* como colaborador y donde publicó los versos titulados, *A mi esposa*, lo que nos da cuenta que el poeta había contraído matrimonio con su prima Lastenia Soffia. Otras colaboraciones del poeta se publicaron en *El Correo Literario* (1864), *La Revista Ilustrada* (1865), *Las Bellas Artes* (1869) y *La Revista Americana* (1869). Soffia recogió, posteriormente, muchas de sus producciones de juventud publicadas en estos periódicos, en su primera obra, *Poesías Líricas* de 1875.

Mención especial merece la colaboración de Soffia en el periódico *La Estrella de Chile*, donde el poeta publicó, por primera vez, una de sus creaciones líricas más recordadas y sentidas. En el N° 285 del 16 de marzo de 1873, aparecieron *Las Cartas de mi Madre*. Esta composición representó, en cierta medida, la consagración de Soffia en los círculos literarios de la época. El periódico saludó al poeta por tan inspirado fragmento y señaló en su comentario editorial: «verdad, dulzura y delicadeza en los

⁸⁰⁰ Citado en SILVA C., R., *op. cit.*, p. 28.

⁸⁰¹ Datos proporcionados en *ibídem*, pp. 29-31.

sentimientos, bella sencillez en la forma: son los méritos de esa producción en que hondamente se retrata el corazón del poeta y se luce su talento»⁸⁰² No podemos resistir incorporar algunas versos de este hermoso poema dedicado a las madres:

I

«Preciosas cartas de mi madre amada,
pedazos de su tierno corazón:
vosotras sois mi herencia más preciada,
el solo bien que encuentro en mi aflicción.

Era muy niño: de su lado un día
la suerte caprichosa me apartó;
mientras que yo gozaba ella sufría
y así por vez primera me escribió:

“Como la sombra que a tu cuerpo sigue
¡hijo del alma! Yo contigo estoy;
con luz de amor que todo lo consigue
doquier que vayas tú contigo voy!

Eres mi único bien desde que al cielo
tu padre con los justos fue a morar;
si no endulzaras tú mi desconsuelo
¿quién podría mis penas mitigar?”

III

Engendrada por tristes desengaños
nacer la angustia en mi interior sentí;
y la paz que no hallaba a los veinte años
a mi madre en mis versos la pedí.

“Si la fe no te alienta, en lo terreno
siempre será un engaño tu ideal;
sólo serás dichoso se eres bueno,
sólo buscando el bien se aleja el mal.

Busca en todo la grata medianía,
más, sólo a Dios doblega tu serviz...!
naciste honrado, vive de hidalguía,
ama, perdona y moriré feliz...

La ausencia, hoy corta que de ti me aparta,
pronto larga será... ¡tú bien lo ves...!”
Así concluye su postrera carta...
¡Su alma a los cielos se voló después...!»⁸⁰³

A los 21 años de edad, alrededor de 1864, asumió como funcionario de la Biblioteca Nacional de Chile, cargo que desempeñó hasta 1870. De acuerdo con Silva

⁸⁰² Citado en *ibidem.*, p. 41.

⁸⁰³ SOFFIA, J. A., *Poemas y Poesías...*, op. cit., p. 45-49.

Castro, «Soffia había interrumpido los estudios de leyes, y sin duda, necesitaba de su trabajo para vivir, de modo que no le podía venir mal ocupar un cargo administrativo no demasiado distante de sus aptitudes y aficiones»⁸⁰⁴. Al parecer los primeros meses trabajó como supernumerario (sin goce de sueldo), para luego incorporarse plenamente como bibliotecario con fecha 19 de abril de 1865. En el poema *Siempre a ti*, dedicado a su esposa, nos cuenta de su nueva ocupación:

«Y ya que estoy condenado
a entonar mis cantinelas
lejos del sol de tus ojos
en confusa biblioteca,

Metido entre pergaminos
y llevado una existencia
de tomo en folio a la rústica
lleno de polilla y tierra

Yo no podría cantar
si acaso no te tuviera
siempre fija en mi memoria,
ardiente, graciosa y bella...»⁸⁰⁵

Los años de permanencia de Soffia como funcionario de la Biblioteca Nacional de Chile, fueron muy fructíferos para solidificar sus conocimientos de literatura en un ambiente de tranquilidad y meditación.

De la Biblioteca Nacional, Soffia pasó a servir como Intendente de la provincia de Aconcagua, por nombramiento cursado el 29 de octubre de 1870⁸⁰⁶. Este salto a la vida pública –del cual no había dado hasta ese momento muestras de inclinación– lo podemos explicar por su sólida formación intelectual, su reconocimiento social gracias a su poesía y, no menos importante, a los vínculos literarios y políticos que logró con sus permanentes colaboraciones en periódicos y revistas encabezadas por hombres del foro y la cultura. Lastarria, amigo y admirador suyo, dice: «en 1871 entró en la administración como Intendente de la provincia de Aconcagua, donde se hizo querer y bendecir, cobrando él mismo tal cariño por aquel suelo, que siempre lo recordó y cantó con entusiasmo en sus versos»⁸⁰⁷. En su labor como Intendente, expresó una fuerte preocupación por el fomento de la educación pública y la difusión del conocimiento. Para ello fundó en la ciudad de San Felipe una biblioteca pública que siguió

⁸⁰⁴ SILVA C., R., *op. cit.*, p. 50.

⁸⁰⁵ *Ibidem.*, pp. 51-53.

⁸⁰⁶ Intendente. Cargo político-administrativo responsable del gobierno de una Provincia y de exclusiva confianza del Presidente de la República.

⁸⁰⁷ Citado en LASTARRIA, J., *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 146.

protegiendo ya alejado de su función de Intendente. Su cariño por esa tierra se expresó en sus poemas *Paisaje*, *Aconcagua* y el poema histórico *Michimalonco*, dedicado «a la entusiasta Juventud de Aconcagua en prenda de merecido aprecio y sincero cariño»⁸⁰⁸. Sus conciudadanos le expresaron al dejar su cargo, muestras de respeto y gratitud por su labor.

En mayo de 1872 fue nombrado subsecretario del Ministerio del Interior, bajo la administración del Presidente Federico Errázuriz Zañartu, donde iba a permanecer ocho años en labores gubernativas y de confianza política. Ésta, según Figueroa, «es la época más alegre de su vida, la de más intensidad poética y la de más realce social. Su hogar era la tertulia obligada de la juventud dorada de su tiempo, a la cual deleitaba con sus improvisaciones y con los productos de su fantasía»⁸⁰⁹. Allí acudieron los hombres de talento y cultura de la capital, como Manuel Blanco Cuartín, Hermógenes de Irisarri, Guillermo Blest Gana, Adolfo Valderrama, Daniel Caldera, Carlos Toribio Robinet, Augusto Orrego Luco, entre otros. La señora Soffia, era la musa de aquella academia literaria y social «compuesta de hermosos y delicados talentos»⁸¹⁰. Un Testimonio directo nos entrega el valioso manuscrito íntimo titulado, *Recuerdos* que perteneció a Lastenia Soffia de Soffia⁸¹¹ y que es resguardado en la actualidad en Bogotá, Colombia. En él fue recogiendo durante años (1877-1889), las expresiones escritas de los gestos de agradecimiento y admiración de los amigos del matrimonio. En sus páginas podemos observar poemas y escritos pertenecientes a personalidades de la cultura y política de Chile y Colombia. Se pueden mencionar a H. de Irisarri, Sotomayor Valdés, Guillermo Blest Gana, Orrego Luco, A. Valderrama y personalidades colombianas como José J. Ortiz, Jorge Isaacs, J. Manuel Marroquín, Miguel Antonio Caro, Soledad Acosta de Samper, J. M. Quijano Wallis, José Caicedo, Alberto Urdaneta y José María Samper, entre otros. Éste último fue responsable de un escrito titulado «Explicación científica del cariño» dedicado a la dueña del álbum, donde expresó su sublime teoría de los lazos de hermandad entre los pueblos americanos, cuya explicación proviene de «algo providencial, algo que viene de Dios» y ese algo es el «amor»: «la América es un

⁸⁰⁸ Citado en *ibidem.*, p. 55.

⁸⁰⁹ FIGUEROA, V., *op. cit.* p. 848.

⁸¹⁰ JARPA, S., *op. cit.* p. 20.

⁸¹¹ Hemos tenido la fortuna de consultar este valiosísimo manuscrito depositado en la «Sala de Libros Raros y Manuscritos» de la *Biblioteca Luis Ángel Arango* del Banco de la República de Bogotá, Colombia. Agradecemos al personal de dicha sala por sus atenciones y excelente disposición para consultar el material depositado en ella.

inmenso corazón, es el corazón del mundo, y está destinada a ser el centro de amor de la humanidad y la base del futuro equilibrio de todas las naciones»⁸¹².

Las tertulias en su hogar y su labor administrativa, que estamos seguros le demandaron mucho de su tiempo, no podía afectar su vocación natural. Lastarria nos dice que no por poeta dejó de ser un excelente oficinista; «pero como era ambas cosas a la vez, escribía oficios y decretos al mismo tiempo que corregía, de paso, alguna inspiración, fijándola en un soneto o alguna octava que quedaba en su mesa revuelta, en cuyo desorden sólo él sabía penetrar»⁸¹³.

Aunque era funcionario de la administración política, Soffia llegó a ser miembro del Congreso Nacional en calidad de diputado gracias al régimen de compatibilidades que existía en ese tiempo en el ordenamiento constitucional chileno. En 1873 integró la Cámara de Diputados como representante suplente de Petorca, desarrollando una discreta participación en los debates parlamentarios. Por último, en 1879, asumió como diputado representando a Petorca y Osorno en los primeros meses de la Guerra del Pacífico.

Su seria labor político-administrativa en el Gobierno de Chile, no le impidió a José Antonio Soffia, dar muestras de su veta satírica y humorística. Raúl Silva Castro nos cuenta un episodio que resulta clarificador de su carácter alegre y distendido:

«Siendo Soffia subsecretario...recibió del Intendente de Concepción, que era cojo, un oficio en el cual se le solicitaba dinero para acometer un trabajo fiscal de grande importancia. Soffia estaba de vena el día en que recibió aquel oficio, y como providencia redactó la siguiente redondilla:

“Contéstese a Concepción
que sufra su suerte ingrata,
pues en las arcas no hay plata
para aplacar su dolor.

El Intendente, ni corto ni perezoso, respondió con un telegrama que decía: “Nihil impossibile est”. Soffia, que tenía muy presente el latín de sus humanidades, recogió al vuelo la alusión y la tornó contra el solicitante:

“Si nihil impossibile est,
como tu lengua relata,
enderézate esa pata
que la tienes al revés.”»⁸¹⁴

⁸¹² SOFFIA de SOFFIA, Lastenia, *Recuerdos*, Manuscrito, s/a. La dedicatoria de Samper tiene fecha 14 de agosto de 1881 en Bogotá. Subrayado en el original.

⁸¹³ JARPA, S., *op. cit.*, p. 20.

⁸¹⁴ SILVA C., R., *op. cit.*, pp. 65-66.

Otro ejemplo de sus habilidades para la sátira y los versos jocosos que lo hicieron temible en el ataque y en el ridículo, fue el escrito publicado anónimamente en 1876, titulado las *Exequias del candidato popular*, alusivo a la candidatura a la Presidencia de la República de Chile del liberal «doctrinario y popular», Benjamín Vicuña Mackenna⁸¹⁵, hacia el cual Soffia no sentía una gran simpatía. En la sátira se supone una reunión de los partidarios de Vicuña el 23 de junio de 1876, en la que se habría acordado abstenerse de participar en la jornada electoral, que debía verificarse dos días más tarde. Dicha pieza concluye con un Epitafio al ex candidato popular en los siguientes términos:

«Aquí yace un coludo ex-Candidato
que a la punta del Cerro a parar vino
por haber cometido el desatino
de quererlo hacer todo, como el pato...

Periodista, abogado, literato,
agente, historiador, edil, marino,
hacer farsa y mentir fue su destino
y un bombo con bigotes su retrato...

De hablar sólo de sí tuvo el prurito,
encajar la chacota en lo más serio
y entrometerse en todos los asuntos.

Por fin murió...y es justo que solito
Se quede aquí sin ir al Cementerio
¡para que deje en paz a los difuntos!»⁸¹⁶

Pero Soffia no fue sólo autor de burlas y sátiras, también fue víctima de ellas. En polémica sostenida con el redactor del periódico *La Noche*, el crítico literario Rómulo Mandiola, éste le llamó a Soffia, «pimpollo de poeta, monada de orador» y le dedicó cuatro versos con motivo de burla y crítica por sus vínculos políticos con el Gobierno liberal de Errázuriz:

«Salomónica justicia,
Partiéndolo por el medio,
Hágase con el anfibio
José Antonio el sonetero.»

⁸¹⁵ Antecedentes biográficos del personaje en DUCHENS, Myriam y COUYOUMDJIAN, Ricardo, *Benjamín Vicuña Mackenna*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007.

⁸¹⁶ Esta pieza satírica se puede consultar en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año VI, Tomo XIX, (3er. Trimestre, 1916), N° 23, pp. 448-458.

La respuesta de Soffia no se hizo esperar, dando a la publicidad el periódico *El Jote*, en cuyo único número del 23 de mayo de 1875, replicó con verso desvergonzado y cáustico a los ataques de *La Noche*.

«¿Piensan ustedes, caballeros míos,
que ha de ser en La Noche solamente
donde se dé de palos a la gente?

Yo también haré retratos,
y si salen garabatos
la culpa no será mía.
Habrá doble galería
de incrédulos y de beatos.

Brazos con manos furias
que por vil salario escriben
y que de frailes reciben
el premio de sus injurias...»⁸¹⁷

El contenido de la polémica satírica, reflejaba el ambiente de lucha política y doctrinaria que caracterizó a la sociedad chilena en los años 70 del siglo XIX. La mención a los beatos y frailes que están, según Soffia, detrás de los ataques de Mandiola, demuestran su filiación ideológica al bando liberal anticlerical, aunque, podemos señalar, desde una perspectiva más moderada a raíz de su moral profundamente cristiana que reflejan sus poemas. Esto marcó una diferencia con sus correligionarios más radicales como un Lastarria, un Matta o un Vicuña Mackenna.

Su inspirada pluma dio origen al ya mencionado poema histórico titulado *Michimalongo*, premiado por la Universidad de Chile. Entre sus obras recopilatorias destacaron *Poesías Líricas* (1875) que reunió 188 poemas y algunas traducciones del latín y *Hojas de Otoño* (1878), las que le significaron el reconocimiento de la crítica literaria, consagrándolo como uno de los mejores poetas nacionales y su conocimiento en los círculos literarios hispanoamericanos. En palabras de Ricardo Donoso:

«Soffia se había caracterizado como el poeta de la caridad, la dulzura y la delicadeza, aun cuando su pluma no había sido ajena a exaltar el genio de Colón, la caridad de San Vicente de Paúl y la generosidad y desprendimiento del padre de la patria don Bernardo O'Higgins. Su sensibilidad se inclinaba al perdón, a la comprensión y a la benevolencia. El poeta repudiaba con toda la fuerza de su espíritu la pena de muerte, y clamaba por la libertad de los pueblos que se veían sumidos en la opresión y la tiranía. Los distintos géneros en que expresó su sensibilidad le fueron reconocidos con elogio por la crítica, y hasta los versos

⁸¹⁷ Citado en SILVA C., R. *op. cit.*, pp. 72-73.

inspirados por el más exaltado nacionalismo encontraron calurosa acogida.»⁸¹⁸

Creemos que resulta de gran relevancia, antes de entrar de lleno al estudio de la labor diplomática de Soffia en Colombia a partir de 1881, resaltar las características de su personalidad: su genio y su carácter. Lo haremos a partir de los juicios que expresaron sus contemporáneos y los estudiosos de su obra poética. Planteamos que el conocimiento de este rasgo particular de su personalidad, resulta clave para entender de mejor manera la decisión de la administración Pinto para designarlo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bogotá. La poesía, su personalidad, sus virtudes humanas, su reconocimiento intelectual en Chile y en Hispanoamérica y su compromiso patriótico, son los factores que explican esta trascendental decisión en la vida de José Antonio Soffia.

Desde muy joven se reconoció en Soffia la personalidad de un talento precoz y la viveza de su ingenio. Su formación educacional –y no puede ser menor el influjo del privilegio de haber recibido enseñanzas del gran Bello–, su cultura literaria, enriquecida, que duda cabe, en su labor en la Biblioteca Nacional de Chile; su talento natural para las letras y su labor administrativa y política, lo dotaron de excelentes condiciones para realizarse intelectualmente y de virtudes personales con «un hondo sentimiento moral y una verdadera obligación de servir a los demás desde el punto de vista del bien. Servir fielmente su oficio y servir siempre a su patria»⁸¹⁹.

De acuerdo al testimonio de sus contemporáneos, la personalidad de Soffia se expresó en un carácter alegre y jovial. Para J.V. Lastarria, que lo conoció desde una amistad íntima, «era el más bondadoso de los hombres, y era sincero, leal, moderado y culto, a pesar de su gruesa y prosaica envoltura corpórea y de su constante y desabrida risa»⁸²⁰. De naturaleza benevolente, dice Raúl Silva Castro, más inclinado a la dulzura que a la acritud. La personalidad de Soffia, «nos ofrece a menudos toques tiernos en la descripción de la vida, o porque no conoció inquietudes mayores o porque –como es más verosímil– supo con egregia mano velarlas bajo piadosas vestiduras»⁸²¹. Manuel Blanco Cuartín, crítico literario de la época, destacó su carácter poético alejado de las apariencias existencialistas y de crítica de las convenciones sociales:

⁸¹⁸ DONOSO, R., *op. cit.*, pp. 7-8.

⁸¹⁹ JARPA, S., *op. cit.*, p. 23.

⁸²⁰ LASTARRIA, J.V., *Obras Completas...*, *op. cit.*, p. 140.

⁸²¹ SILVA C., R. *op. cit.*, p. 13.

«Otra de las circunstancias que contribuirá, si no ando equivocado, a que el señor Soffia no encuentre admiradores como los que tiene don Guillermo Matta, por ejemplo, es la de no representar el papel de libre pensador, de hombre trabajado por la duda y muerto para todos los placeres que la existencia ofrece a los que creen, aman y esperan. ¿No es hoy opinión corriente que las creencias religiosas matan la inspiración? ¿No se tiene por filósofo al que en nada cree, al que se burla de los sentimientos que nacen de la fe profunda en los destinos inmortales del alma humana? Y luego, ¿cómo podría ser cantor inspirado un hombre que no ha pertenecido a la escuela política de los radicales; que jamás ha empuñado la trompa de Tirteo para excitar el encono de las multitudes contra las instituciones establecidas? Los poetas, en concepto de los que dan hoy aquí y en toda la América española los títulos literarios, deben blasfemar de todo lo que huelga a religión; sin esto no serán más que miserables payadores.

Mientras tanto, la misión del poeta, la única misión que le es permitida, es ponerse en contacto con la humanidad, la naturaleza y Dios.»⁸²²

Al ser su hogar tertulia obligada de encuentros intelectuales, logró atraer a su alrededor numerosos amigos, «que se complacían conversando con él..., pues hablaba con gracia criolla y brotaban de sus labios anécdotas espirituales llenas de viveza»⁸²³. Estas dotes lo hicieron célebre en Bogotá lo que le acarreó la estima y el respeto fraterno del pueblo y Gobierno colombiano, llegando a ser el representante extranjero más distinguido en ese país, como veremos más adelante.

Como ya lo hemos destacado, su carácter alegre se expresó en su genio satírico e improvisador, de los que dejaron testimonio varios álbumes de las damas chilenas y colombianas y del que fueron víctimas personajes como Vicuña Mackenna y un periodista argentino llamado Estrada, que ejerció en la época funciones diplomáticas en Santiago. El soneto dedicado a este personaje titulado *El Huevo de Estrada*, describe una protuberancia o lobanillo que tenía en la mejilla y la incansable verborrea de este literato argentino, que más tarde durante la Guerra del Pacífico, escribió artículos contra Chile. Lamentablemente sus composiciones satíricas que debieron de ser muchas no sobrevivieron recopiladas para deleite de una alegre lectura⁸²⁴.

En unos versos aparecidos en el periódico *El Ferrocarrilito* del 2 de abril de 1880, se caracterizó así a Soffia:

⁸²² Citado en *ibidem*, pp. 13-14.

⁸²³ AMUNÁTEGUI S., Domingo, *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1920; citado en JARPA, S., *op. cit.*, p. 23.

⁸²⁴ SILVA C., R., *op. cit.*, pp. 70-71.

«Sin pretensión ni etiqueta,
alegre y despreocupado,
del buen vivir dio en la treta:
de día es un buen funcionario
y de noche... un buen poeta.»⁸²⁵

Su notable capacidad de improvisación se demostró muchas veces con la creación de poesías ligeras y de encargo, destinadas a resaltar un hecho corriente, un elogio, un recuerdo, registrándose muchas de ellas en los álbumes personales. Este rasgo fue motivo de crítica literaria y demostración de supuesta doblez de carácter. El escritor Robustiano Vera escribió:

«En pequeñeces notaréis...su poca franqueza para mostrar el trabajo que le cuesta producir. Como lo que hace es siempre bueno, le cuesta el hacerlo: cosa muy justa, pero que él no lo confesará jamás. Así, dirá que tal composición casi la improvisó, cuando se ha llevado horas enteras confeccionándola, y os mostrará como el primer borrador tal vez el décimo o duodécimo... y si os tiene que leer una composición jamás os dirá “traigo una composición”, sino “a ver si os traigo” y se registrará los bolsillos, se demorará un rato y os sacará un papel arrugado, “perdido” dirá él, y después de leerlo lo romperá como con indiferencia: todo con otra intención que la verdadera, todo por estratagema y subterfugio ridículo para constituirse en una clase de poetas que no existen en estos tiempos, si es que han existido en algunos.»⁸²⁶

Nos parece que este juicio de Vera es excesivo y falso en gran parte y no refleja la verdadera personalidad y carácter de Soffia. Además, nos habla de un Soffia muy joven (20 años) recién iniciándose en las dotes literarias y que pudo caer, producto de dicha realidad, en tentaciones de juvenil figuración. Además, su obra posterior y su actuar, desmienten una búsqueda de lucimiento mezquino o guiado por falsas apariencias.

Para finalizar, queremos resaltar otro rasgo de su personalidad, el fuerte sentimiento patriótico que expresó a lo largo de su carrera literaria, política y en representación de los intereses de Chile en el extranjero. De la mano de la poesía exaltó las glorias de los próceres de la independencia chilena y americana, especialmente del Padre de la Patria y Libertador de Chile y Perú, Bernardo O'Higgins⁸²⁷. Durante la

⁸²⁵ Citado en JARPA, S., *op. cit.*, p. 24.

⁸²⁶ VERA, Robustiano, *Aurora Poética (Ensayos críticos de algunos jóvenes chilenos)*, Santiago, Imprenta Nacional, 1863; citado por JARPA, S., *op. cit.*, p. 27.

⁸²⁷ En su obra de recopilación *Poemas y Poesías*, publicado en Londres el año 1885, incluyó el *Canto a O'Higgins* (dedicado a don Belisario Prats), *op. cit.*, pp. 61-68.

guerra de Chile con España, dio a la publicidad poemas patrióticos, destacando, *Al 5 de abril de 1866* y *Al 28 de julio* (en elogio de los defensores del Perú contra las agresiones de la escuadra española). Pero fue la Guerra del Pacífico y los hechos heroicos que protagonizaron los soldados y marinos de Chile, los que inspiraron su pluma para exaltar la valentía y el espíritu de sacrificio en la contienda. Podemos mencionar los poemas: *El sublime ejemplo*, *El soldado chileno*, *La Ilíada del Pacífico*, *Tarapacá*, *El 21 de mayo. ¡la divisa es triunfar o morir!*, *Himno triunfal al heroico marino Carlos Condell*⁸²⁸, *En la Tumba de Prat* (esta última compuesta en su viaje a Colombia en 1881), entre otros.

Uno de los poemas más populares en la época de la guerra y que se declamó en mítines públicos, veladas en el Teatro Municipal de Santiago y actos organizados para reunir fondos en beneficio de las viudas y huérfanos de la guerra, fue *El Soldado Chileno*:

«Gloria al hijo del pueblo soberano
que hinchado de patriótico ardimiento,
por defender a Chile muere ufano,
solo de herir y de triunfar sediento.
En honra del soldado ciudadano
alce la Patria el digno monumento,
que diga al que por ella da la vida:
“al soldado, la patria agradecida!”

Combatir por la patria ¡esa es la gloria!
luchar hasta morir como el soldado,
invencible titán de nuestra historia,
sostén del tricolor inmaculado!
Siempre alumbre su estrella la victoria
y luz del porvenir sea el pasado:
El supo dar a Chile un nombre puro:
Grandeza y majestad sea el futuro.»⁸²⁹

Como diputado de la República, el 2 de junio de 1879, propuso a la Cámara una moción encaminada a honrar la memoria del capitán Arturo Prat, el héroe del combate naval de Iquique del 21 de mayo de 1879, mediante un monumento en el puerto de Valparaíso que sería levantado por colecta popular y apoyo gubernamental. Pero no sólo la exaltación de los hechos de armas y heroicos de la guerra preocuparon a Soffia .

⁸²⁸ El periódico *El Ferrocarril* de Santiago, informó el 28 de junio de 1879 de los actos públicos de recepción en la capital de Chile, en honor del marino chileno Carlos Condell, comandante de la *Covadonga* que se enfrentó al buque peruano *Independencia* en el combate de Punta Gruesa el 21 de mayo de 1879. En estos actos José Antonio Soffia pronunció en la Plaza de Armas de Santiago, el poema indicado, «que eran a cada instante interrumpidas (sus estrofas) por aplausos».

⁸²⁹ Estos poemas se pueden consultar en la obra de AHUMADA MORENO, P., *Guerra del Pacífico*, op. cit., Tomo I, pp. 381 y Tomo II, pp. 364.

También manifestó una sincera atención al «plano humanitario» del conflicto. Ello se reflejó en la publicación que hizo en la prensa de la capital de los estatutos de la *Cruz Roja* internacional y el llamado que hizo a los tres países en guerra, para adoptar sus disposiciones y así proteger la vida de sus soldados en el campo de batalla.⁸³⁰

Para concluir, deseamos recordar los juicios emitidos por uno de sus mayores estudiosos en el campo de la literatura chilena:

«Amó lo bueno y creyó en Dios; no buscó las sendas fáciles, sino que al revés más bien propugnó el esfuerzo, el tesón y la constancia; admiró la gloria de los héroes y la rectitud de los patricios...volvió una y otra vez al elogio de la caridad, de la dulzura y de la delicadeza. Este evangelio habla de un alma fina, sensible, inclinada al perdón y a la benevolencia antes que al rigor, y efectivamente el poeta condena la pena de muerte y aboga por la libertad de los pueblos que ve sumidos en la opresión.»⁸³¹

Para Lastarria, que escribió su ensayo-homenaje a Soffia semanas más tarde de la muerte del poeta en Colombia en 1886, era una obligación no olvidar al hombre, al diplomático y al poeta que había consagrado la mitad de su corta vida a servir a la patria y a glorificar las letras chilenas: «No hay nacionalidad sin tradiciones y sin la veneración a la memoria de los grandes hombres»⁸³².

Las cualidades personales e intelectuales de José Antonio Soffia, su experiencia político-administrativa, los vínculos personales y políticos con los responsables de la conducción de la política exterior de Chile, su ya consolidado éxito de hombre de letras y destacado poeta, fama que había traspasado las fronteras de Chile y, finalmente, su sincero compromiso con la causa de su patria envuelta en una guerra internacional, llevaron al Presidente Aníbal Pinto a designarlo a la cabeza de una misión delicada: asumir la Legación chilena en Bogotá en un momento complejo en las relaciones entre ambos países. Su tarea fue fortalecer los lazos de amistad (dañados seriamente en los primeros dos años de la guerra) entre ambas sociedades y proteger los intereses nacionales en sus relaciones internacionales en América. Estudiaremos a continuación los resultados alcanzados.

⁸³⁰ Se puede consultar el artículo de Soffia, titulado «La Cruz Roja», firmado el 15 de abril, en *El Ferrocarril* (Santiago), 18 de abril de 1879.

⁸³¹ SILVA C., R., *op. cit.*, p. 87.

⁸³² LASTARRIA, J.V., *op. cit.*, p. 161.

3.2 Antecedentes e instrucciones de la misión diplomática de José Antonio Soffia en Bogotá

El triunfo de las armas de Chile en las sangrientas batallas de Chorrillos y Miraflores (13 y 15 de enero de 1881) a las puertas de Lima y el control político-militar de la capital del Perú, dio inicio a la etapa más compleja de la política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico. Por un lado, lograr imponer al Perú las duras condiciones que Chile planteaba como requisito *sine qua non* para alcanzar la paz (cesión territorial de Tarapacá) y, por otro, hacer frente a la suspicacia y rechazo de algunos estados americanos que acusaron a Chile de buscar destruir la «nacionalidad peruana» mediante la desmembración territorial. Este juicio crítico fue expresado con fuerza por las cancillerías y la opinión pública de países como Argentina, Venezuela, Colombia y los Estados Unidos, los cuales en distintos momentos y mediante variadas estrategias individuales y colectivas, buscaron limitar los objetivos político-territoriales de Chile, ya sea a través del ofrecimiento de «mediaciones», «conferencias internacionales» o directamente la amenaza de la «intervención» para imponer una paz entre los beligerantes.

La derrota militar del Perú y la ocupación de Lima por el aparato político-militar de Chile, despertó en el espíritu de la sociedad chilena un militante sentimiento de superioridad nacional que se expresó en un discurso que tuvo su máxima expresión en el desarrollo de una corriente de opinión pública a través de la prensa chilena que buscó justificar el accionar «civilizadorio» de la guerra y legitimar la imposición de las condiciones de paz. Un ejemplo de este discurso nacionalista funcional a los intereses del estado chileno, lo podemos encontrar en la siguiente editorial del periódico *El Ferrocarril* de Santiago de Chile, tras concluir la campaña de Lima:

«La vanguardia de vencedores, que hoy torna a sus hogares, ha sobrepasado así todas las aspiraciones de Chile. Fue a hacer cumplir una ley internacional, a vindicar la fe y garantía de la paz de los pueblos, y nos trae además poder, fama y gloria. Ha ensanchado los límites de la patria, le ha abierto nuevos horizontes y perspectivas, ha hecho resonar su nombre a los más remotos confines de la tierra.»⁸³³

Como lo analizaremos más adelante en esta investigación, la prensa chilena expresó la tesis de la «superioridad» de Chile, de la mano del progreso y la

⁸³³ Editorial. *El Ferrocarril* (Santiago), 14 marzo 1881, p. 2.

civilización⁸³⁴. Esta idea se reforzó con la reproducción de comentarios y artículos de la prensa extranjera sobre los hechos de la guerra. De acuerdo a *El Ferrocarril*:

«Los juicios emitidos por la prensa europea y norteamericana, a consecuencia de la ocupación de Lima por el ejército chileno, hacen plena justicia a nuestra causa y a los procedimientos observados en la guerra (...) El triunfo de la causa de Chile se estima como una consecuencia inevitable de los progresos liberales realizados en el mecanismo y práctica de nuestras instituciones de la probidad nunca desmentida en el uso de nuestro crédito y de los hábitos de orden y de trabajo que predominan en la sociabilidad chilena.»⁸³⁵

Este hecho provocó una amplia reacción de la prensa internacional, a nivel americano como europeo. Las opiniones vertidas en sus páginas fluctuaban entre la admiración por los éxitos militares de los chilenos, reflejo de su ordenada organización socio-política, hasta la mirada crítica, temerosa y de franco rechazo al vencedor por las implicancias que supondría para el equilibrio sudamericano. Ejemplo de la primera opinión fue la editorial de *La Frandre Libérale* de Gante, del 26 de enero de 1881, en la cual se expresó que una de las razones del triunfo militar se debía a su ordenado sistema político, la ausencia de guerras civiles y una tradición consolidada de la transmisión del poder político por voluntad popular⁸³⁶. La contraparte de esta mirada positiva y admirativa de la condición de potencia vencedora, es la que presentó parte de la prensa argentina, uruguaya, colombiana y venezolana, que acusó constantemente a Chile de buscar el aniquilamiento de sus enemigos y amenazar con su expansionismo la armonía sudamericana.⁸³⁷

Esta perspectiva de la superioridad nacional chilena en la guerra será planteada desde la mirada historiográfica por el más importante historiador chileno de la Guerra del Pacífico, Gonzalo Bulnes. Al final del tomo segundo de su obra *Guerra del Pacífico*, narra un episodio que habría ocurrido tras las batallas por el control de Lima y protagonizado por soldados heridos peruanos y chilenos, teniendo como testigo «imparcial» a un famoso almirante francés, que no logra comprender las razones de la derrota peruana y el triunfo militar chileno:

«Después de las batallas de Lima recorría Lynch el hospital de sangre en compañía del Almirante francés Du Petit

⁸³⁴ Cfr. RUBILAR, M., *Escritos por chilenos...*, op. cit., pp. 39-74.

⁸³⁵ Editorial. *El Ferrocarril* (Santiago), 20 de marzo de 1881, p. 2.

⁸³⁶ *La Frandre Libérale* (Gante), 26 de enero 1881. Tomado de AHUMADA, P. op. cit., Tomo V, pp.216-217.

⁸³⁷ Este tema lo trataremos en el capítulo dedicado al análisis de la opinión pública y las relaciones internacionales de Chile durante la Guerra del Pacífico.

Thouars, quien no podía comprender el resultado, recordando la opinión que había emitido a la vista de las fortificaciones. Lynch se ofreció para explicárselo. Se acercó a dos heridos peruanos y junto con dirigirles palabras consoladoras, les preguntó separadamente: ¿Y para qué tomo Ud. parte en estas batallas? Yo, le contestó el uno: ‘por don Nicolás’; el otro, ‘por don Miguel’. Don Nicolás era Piérola; don Miguel, el Coronel Iglesias. Dirigió después la misma pregunta a dos heridos del ejército chileno y ambos le respondieron con profunda extrañeza: ¡Por mi Patria, mi General! Y Lynch volviéndose a Du Petit Thouars le dijo: Por eso hemos vencido. Unos se batían por su patria; los otros por don Fulano de tal. A lo cual replicó el Almirante francés: ¡Ahora comprendo!»⁸³⁸

Para este historiador chileno, lo que venció en el Perú fue la «superioridad de una raza y la superioridad de una historia», el orden contra el desorden, un país sin caudillos contra otro aquejado de ese terrible mal. En definitiva, «la superioridad de una historia sana y moral sobre otra convulsionada por los intereses personales»⁸³⁹. Esta interpretación de la historia, con lo discutible que resultan siempre las visiones deterministas y mono-explicativas, ha resultado de una fuerza histórica incuestionable en Chile y ha influido notoriamente en la autoconcepción de su papel histórico en la Guerra del Pacífico y, es necesario reconocerlo, es una de los factores que explican los distanciamientos y resquemores aun existentes entre los pueblos de Perú y Chile tras 130 años de iniciada la Guerra del Pacífico. En palabras de la historiadora peruana Carmen Mc Evoy, la guerra sigue presente en la memoria colectiva de los tres pueblos involucrados en el conflicto y, por tanto, su estudio como «epopeya o tragedia no sólo simplifica los ‘usos de la guerra’ –que son ‘el vencer y el ser vencido’– sino que además complica la tarea del historiador, cuya labor debiera circunscribirse a explorar el pasado con métodos que ayuden a entenderlo en sus propios términos»⁸⁴⁰.

La nueva etapa de la guerra que se inicia en 1881, significó un cambio en los escenarios y los personajes involucrados en ella, ya que «la diplomacia tomará preeminencia sobre la espada»⁸⁴¹. El frente internacional de la guerra supuso afrontar una fuerte campaña antichilena, liderada por Argentina, Venezuela y Colombia y una

⁸³⁸ BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 699.

⁸³⁹ *Ibidem.*

⁸⁴⁰ Mc EVOY, Carmen, *Guerreros Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011, pp. 13-14. En este reciente libro la historiadora peruana desarrolla en profundidad la tesis de la «misión civilizadora» que asumió el Estado chileno, su clase política dirigente, amplios sectores de la intelectualidad, tanto liberal como del mundo conservador-católico y periodístico chileno, como acción justificadora de la guerra y el triunfo bélico.

⁸⁴¹ BULNES, G., *op. cit.*, Tomo II, p. 727.

política estadounidense que buscó poner término a la guerra evitando la desmembración territorial del Perú, con el fin de consolidar su influencia continental, tanto política como comercial.

Una de las principales estrategias diseñada por el estado chileno para esta nueva etapa, fue hacer frente a la campaña de desprestigio internacional que los enemigos de Chile habían desarrollado en los dos primeros años de la guerra y neutralizar la mirada crítica de algunos estados neutrales. Así lo había ya expresado la Circular del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Melquíades Valderrama, a fines de 1880, que dirigió al Cuerpo Diplomático y consular de Chile en el extranjero, en la que señaló su preocupación hacia lo que calificó de «fuerte campaña de desprestigio y de calumnias» que los estados aliados enemigos de Chile llevan a cabo con un «propósito persistente y sistemático», empleando para ello su prensa oficial y privada, sus agentes diplomáticos, consulares o confidenciales, «en una palabra, todos los elementos de publicidad e información, en hacer contra Chile una activa y adversa propaganda que no se detiene ante la más atrevida adulteración de la verdad»⁸⁴². Frente a este escenario el ejecutivo chileno solicitaba a sus representantes en el extranjero hacer frente a esta campaña, desmintiendo las calumnias y la «adulteración de los hechos de la guerra misma», entregando información a los gobiernos amigos que permitan desvirtuar las acusaciones de un accionar chileno contrario a las reglas y usos de las naciones civilizadas. El canciller Valderrama buscaba reforzar la idea que Chile ha procurado dar a la guerra «el carácter más humano posible», teniendo como regla de conducta «el respeto de los intereses neutrales y no hacer al enemigo más daño que el estrictamente necesario para compelerlo a poner término a una lucha que ya es impotente para continuar»⁸⁴³. Finalmente, se indicaba lo relevante que resultaba para la causa chilena que se diera a dicha circular la publicidad conveniente y «que la opinión pública en Europa y en América no sea sorprendida en lo sucesivo y se imponga la justa reserva que aconseja la prudencia, cuando se trata de noticias cuyo origen no presta garantía alguna de veracidad»⁸⁴⁴.

Esta última referencia de la circular del Canciller chileno debe entenderse en el contexto de las consecuencias de las campañas militares emprendidas por Chile en el

⁸⁴² «Circular al Cuerpo Diplomático y Consular de Chile en el extranjero desmintiendo las calumnias de los aliados del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Melquíades Valderrama», 26 de octubre de 1880, tomado de AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo IV, pp. 181-182.

⁸⁴³ *Ibidem*, p. 181.

⁸⁴⁴ *Ibidem*, p. 182.

litoral norte del Perú durante el año 1880, cuyas secuelas fueron la destrucción de propiedades y bienes de particulares peruanos (al negarse estos a pagar contribuciones de guerra impuestas por las tropas chilenas) y su efecto en algunas propiedades de ciudadanos europeos residentes en dichos territorios, lo que trajo la inmediata reclamación de los representantes extranjeros frente al Gobierno chileno⁸⁴⁵. Esto naturalmente atrajo la crítica y la oposición de los diplomáticos europeos que denunciaron a sus respectivos gobiernos las prácticas «incivilizadas» de la estrategia militar chilena en su guerra contra el Perú y Bolivia⁸⁴⁶.

Podemos, por tanto, concluir que la guerra en el campo militar avanzaba a favor de los objetivos estratégicos chilenos, pero la batalla de la «opinión pública» y la imagen internacional que se proyectaba hacia el mundo americano y europeo del conflicto y sus secuelas, esa guerra estaba siendo ganada por los vencidos en los campos de batalla a inicio del año 1881.

Según Barros, «la diplomacia peruana (que considera muy superior a la chilena en los años de la guerra) nos pintó como hordas de bárbaros embrutecidos por el alcohol y la lujuria, arrasando con el antiguo virreinato, como lo pudieran haber hecho los hunos con la Europa indefensa. Chile no tuvo un aliado, ni en América ni en Europa»,⁸⁴⁷ por tanto, los representantes diplomáticos chilenos tuvieron que luchar en un escenario adverso y su eficacia dependió de las aptitudes y dotes personales. Para este autor dos fueron los frentes que debieron enfrentar en su labor diplomática:

«Fuera, contra la diplomacia peruana y los altos intereses de la banca internacional, ansiosa de apoderarse del salitre; dentro, contra la crítica amarga de los chilenos, contra la improvisación de la Cancillería, contra el desesperante anquilosamiento mental del chileno medio, que sólo cree lo que comprende, contra la politización, contra la timidez del gobierno y contra la versatilidad de nuestra opinión pública»⁸⁴⁸.

Por todo lo anterior, la Cancillería chilena, tras la ocupación de Lima, consideró que era importante dar conocer a sus representantes en el extranjero las razones que explicaban el triunfo sobre los aliados y los fundamentos de la nueva posición internacional que asumía Chile. Ello se habría debido a:

⁸⁴⁵ Sobre la llamada «Expedición Lynch» al norte del Perú, véase, BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, pp. 551-565 y Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, *op. cit.*, pp. 324-333.

⁸⁴⁶ Cfr. KIERNAN, V.G., *Intereses extranjeros...*, *op. cit.*, p. 64-65.

⁸⁴⁷ BARROS, M., *op. cit.*, p. 345.

⁸⁴⁸ *Ibidem*.

« (...) la buena y constante disposición de los espíritus, la homogeneidad de nuestra raza y su unidad de miras y propósitos, la estabilidad de nuestras instituciones políticas y sociales que ha permitido hacer la guerra sin alterar en lo más mínimo el orden constitucional cuidadosamente conservado desde los primeros tiempos de nuestra existencia política, la escrupulosidad con que hemos mantenido nuestro crédito en el extranjero dando fiel cumplimiento a nuestros compromisos y el contraste que bajo estos puntos de vista ofrecen desde antiguo las Repúblicas aliadas, darán a conocer a V.S que dichas circunstancias han contribuido con el esfuerzo inquebrantable de nuestros soldados y marinos a conquistar la victoria que nos ha asistido sin interrupción durante la dura y prolongada campaña que iniciamos en febrero de 1879.»⁸⁴⁹

Para las autoridades políticas chilenas el éxito en la campaña militar había sido resultado del compromiso de todos los sectores sociales del país, los cuales, «movidas por un solo impulso, el amor de la patria», habían cumplido con su deber dando pruebas de «circunspección y cordura», lo que permitió que Chile llevara a cabo una campaña militar fuera de sus fronteras, bajos condiciones y obstáculos opuestos por la naturaleza y los enemigos. Por último, el Estado había sido capaz de poner sobre las armas a más de 70.000 hombres, disponiendo de recursos obtenidos de «su propio seno, sin acudir al crédito en el extranjero y sin suspender el pago de los intereses de la deuda interna y externa». Esto era, en el juicio de la Cancillería chilena, «un país que puede descansar en la seguridad de que posee los elementos necesarios para defender su libertad, su integridad y sus derechos»⁸⁵⁰. Este discurso de autoexaltación nacional no pudo evitar que las críticas hacia Chile arreciaran en los primeros meses de 1881 en toda América.

En definitiva, para contrarrestar la campaña de desprestigio y el ambiente hostil en la mayoría de los estados americanos, el Gobierno del Presidente Pinto decidió fortalecer la presencia internacional de Chile. Para ello designó a nuevos representantes diplomáticos en estados americanos que resultaban claves, para atraer su simpatía y equilibrar la balanza de la popularidad americana, romper el peligroso aislamiento internacional y respaldar de ese modo los objetivos de la guerra. Una de aquellas misiones diplomáticas fue la encabezó el hombre de confianza de la administración Pinto, José Antonio Soffia, que fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bogotá, Colombia.

⁸⁴⁹ AGMRE., Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Circular al cuerpo diplomático de Chile en el Extranjero», M. Valderrama, 29 de enero de 1881, fjs. 301-302.

⁸⁵⁰ *Ibidem*, fj. 303.

José Antonio Soffia asumió la representación chilena en Bogotá, según decreto de nombramiento expedido el 25 de enero de 1881⁸⁵¹. Las instrucciones impartidas por la Cancillería al nuevo representante en Colombia, buscaban mantener la neutralidad de ese Gobierno frente al conflicto del Pacífico, actitud amenazada por la simpatía expresada hacia los Aliados y por frecuentes presiones procedentes de otros estados americanos. El objetivo más urgente de Soffia fue reanudar las relaciones de amistad y descomprimir las tensiones originadas entre ambos países, producto del tráfico de armas destinadas al Perú a través del Istmo de Panamá. Parte de las instrucciones a Soffia señalaban lo siguiente:

«El objeto primordial a que obedece la misión encomendada al patriotismo de V.S. es el de estrechar las relaciones que nos ligan con esa República, apartando todo motivo de queja, y dejando siempre a salvo los derechos de nuestro país (...) solo en los dos últimos años se han producido en Panamá hechos que, a juicio de mi Gobierno, contrarían lo pactado en el tratado de 1844 y lastiman profundamente nuestros derechos como beligerantes. El gobierno de Colombia ha pretendido excusar la responsabilidad nacional, atribuyendo a la conducta abusiva del Presidente de Panamá las reiteradas violaciones de la neutralidad cometidas en el Istmo; pero esto, como V.S. comprende, no puede destruir ni atenuar siquiera, aquella responsabilidad desde que el Gobierno de Bogotá se abstuvo de adoptar las medidas necesarias para castigar el abuso y evitar su repetición.»⁸⁵²

Afortunadamente, indicó a Soffia el canciller Valderrama, las diferencias y dificultades entre ambos estados, serían resueltas por el arbitraje –de acuerdo a la Convención firmada en octubre de 1880 por ambos países y aun no ratificada por el Congreso chileno– por lo cual encargaba al nuevo representante chileno, «reunir todas las piezas que justifiquen nuestros reclamos por el tránsito de armas y compendiarlas para ser presentada al árbitro»⁸⁵³.

De igual manera, las instrucciones de la Cancillería chilena recalcaban la necesidad de consagrar esfuerzos para atraer la simpatía hacia la causa chilena de la opinión pública y del Gobierno colombiano. Lo anterior resultaba altamente sensible, ya que el Perú había desarrollado, tanto a nivel gubernativo como en la prensa colombiana, una fuerte campaña de desprestigio contra Chile, cuyos principales

⁸⁵¹ AGMRE. Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, «Oficio a José Antonio Soffia de 23 de febrero de 1881», donde se le envían las cartas credenciales que lo acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia, fj. 291.

⁸⁵² El texto completo de las instrucciones a J. A. Soffia impartidas por el ministro de Relaciones Exteriores chileno M. Valderrama, en AGMRE, Vol. 62.A, Nota de 24 de febrero de 1881, Fjs. 294-297.

⁸⁵³ *Ibidem*, fj. 294.

argumentos propagandísticos eran: la desmembración territorial de los aliados y el actuar del ejército chileno, culpable de actos odiosos de crueldad. Para alcanzar este objetivo, se le encargaba a Soffia desacreditar la propaganda de odios emprendida contra Chile, haciendo rectificar en la prensa colombiana toda noticia que sea contraria a la verdad y que «en algo lastime nuestros intereses o nuestra dignidad», evitando involucrarse directamente en polémicas «ardientes o apasionadas», lo que debe ser ajeno al carácter de la legación que encabezaré. Sin duda que esta fue una referencia a las negativas características que adoptó la anterior misión chilena en Bogotá encabezada por el «incendiario» Valdés Vergara.

La parte final de las instrucciones hicieron mención a uno de los temas más complejos de la gestión de Soffia en Bogotá, la justificación de las exigencias que Chile impondría al Perú, las cuales, reconocía la Cancillería chilena, «podrían parecer duras o exorbitantes en algunos círculos de ese país»⁸⁵⁴. Por tanto para modificar esta impresión en los círculos políticos colombianos, Soffia debía exponer los antecedentes de la guerra, las razones que llevaron a Chile a declararla a Perú y Bolivia, la conducta previa de los aliados unidos por un pacto secreto, al cual invitaron a la República Argentina, con el evidente objetivo, señaló el Ministro de Relaciones Exteriores, de producir «nuestro aniquilamiento y nuestra ruina». Finalizó señalando:

«Si el plan iniciado por el Perú y secundado por Bolivia hubiera hallado además la adhesión de la República Argentina i si el éxito hubiera correspondido a sus secretas aspiraciones, Chile tendría que soportar ahora, por más que contara en su abandono toda la justicia, el peso de condiciones abrumadoras.

Y si las naciones que se han hecho culpables de esta maquinación odiosa, contraria a la lealtad que Chile debía aguardar, habrían procedido de esa manera apoyadas solo en el triunfo de sus armas, justo es que Chile que ha alcanzado todas las ventajas, a costa de infinitos sacrificios, imponga a su vez la paz en condiciones que satisfagan a su honor y que coloquen a los autores del pacto, fraguado en su daño, en la imposibilidad de agredirlo de sorpresa en el porvenir. Es preciso pues que no se pierda de vista el origen de la contienda para que se encuentre lógica y justificada la conducta que Chile observará en los ajustes de la paz.»⁸⁵⁵

En definitiva, la tarea de José Antonio Soffia, involucró afrontar varios escenarios complejos. Por un lado, fortalecer la amistad chileno-colombiana, dañada gravemente por las complicaciones derivadas del tráfico de armas por Panamá y la

⁸⁵⁴ *Ibidem*, fj. 296.

⁸⁵⁵ *Ibidem*, fj. 297.

conducta colombiana a favor de Perú y Bolivia y, por otro, generar un cambio en la opinión pública y en los círculos político-sociales de Bogotá, desacreditando la campaña antichilena y exponiendo con claridad las razones que justificaban el actuar de Chile en la guerra y sus demandas territoriales y de seguridad.

3.3 Recepción en Bogotá: Simpatías personales y ambiente crítico hacia Chile

J. A. Soffia emprendió viaje a Bogotá el 26 de febrero de 1881 desde el puerto de Valparaíso, junto a su esposa, Lastenia Soffia de Soffia y el Secretario de la Legación, Manuel J. Vega⁸⁵⁶. Tras una escala en el puerto de Iquique⁸⁵⁷, arribó el 7 de marzo a la ciudad de Lima, donde tuvo la oportunidad de consultar importantes documentos diplomáticos del extinto Gobierno del dictador peruano Piérola, los que habían sido capturados por el ejército chileno. Soffia expresó a la cancillería chilena que el acceso a dichos documentos «le serán de gran utilidad para su gestión diplomática»⁸⁵⁸.

Tras un largo viaje vía Panamá, la legación chilena arribó a la ciudad de Bogotá el 28 de abril, siendo recibido oficialmente por el presidente colombiano, Rafael Núñez, el 4 de mayo de 1881. En el acto oficial de recepción de las cartas credenciales, el ministro chileno hizo presente en su discurso las simpatías por las «relevantes cualidades y virtudes cívicas» de la nación colombiana y expresó el interés de Chile de «estrechar más y más sus fraternales relaciones con una Nación, a quien la liberalidad de sus instituciones, sus elevadas miras y la activa elaboración intelectual de que es luminoso centro, señalan lugar tan distinguido en el continente americano». En tanto el presidente de Colombia, Rafael Núñez, expresó en su discurso de recepción el deseo de

⁸⁵⁶ Manuel J. Vega (1845-1925). Al momento de asumir la función de Secretario de la Legación de Chilena en Bogotá, ejercía el cargo de gobernador de Parral. Su condición de hombre de letras fue muy importante para complementar la tarea de Soffia en Colombia.

⁸⁵⁷ En su «Libro de Viaje» Soffia dejó constancia de su visita el 2 de marzo a la tumba de Arturo Prat, muerto heroicamente en el combate naval de Iquique del 21 de mayo de 1879 y sepultados sus restos en aquel puerto. En este pequeño diario dejó plasmadas sus impresiones de lo observado en aquel sitio sagrado: «¡Miseria y vergonzoso abandono! Cuatro astillas mugrientas en el último rincón de un camposanto. Pelusas de coronas de cordel, polvo y asqueroso desaseo. ¡Contraste horrible de la suerte humana! ¿Cómo el que venció de la muerte no ha podido vencer de la indolencia y del olvido de los que se enorgullecen de su acción heroica y desprecian las benditas reliquias del que la consumara? El perro de un labriego merece y tiene limpia la sepultura». Este escrito de Soffia perteneció al archivo personal del crítico literario chileno, Hernán Díaz Arrieta. Citado en SILVA C., R., *op. cit.*, p. 109.

⁸⁵⁸ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N°1 de J. A. Soffia a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (MRE)».

fortalecer los lazos históricos entre ambos países, objetivo que se vería «afirmado por el esfuerzo de ambos, en el propósito de dar al continente hispano-americano perdurable paz, por la general adopción del principio de arbitraje que los dos gobiernos han ya aceptado»⁸⁵⁹. De esta manera, el presidente Núñez buscó reforzar como uno de sus principales objetivos de la política exterior colombiana hacia Chile y América, la ratificación de la Convención firmada por ambos países en octubre de 1880 y que buscaba imponer como principio de derecho internacional americano el arbitraje obligatorio en las controversias suscitadas entre los estados que la suscribían. Este fue uno de los primeros problemas que debió afrontar el representante chileno en su gestión en Bogotá.

El arribo de J. A. Soffia a Bogotá despertó una verdadera expectación en el mundo social e intelectual colombiano. Así lo expresó el escritor, político y futuro presidente de Colombia, José Manuel Marroquín, en la publicación literaria, *Papel Periódico Ilustrado* del año 1884⁸⁶⁰. En un artículo dedicado a desarrollar una semblanza del poeta y diplomático chileno, recordó de la siguiente manera el efecto que causó la noticia de su llegada a la capital colombiana como representante de Chile:

«¡Quién que no haya viajado toda su vida o que no haya tenido frecuente comunicación con muchas notabilidades está libre del prestigio que sobre la imaginación ejercen los nombres que de algún modo se han ilustrado! (...) Muchos colombianos, entre los que por de contado ocupaba yo uno de los primeros lugares, padecíamos aquella especie de alucinación antes del año de 1881, leyendo al pie de ciertas poesías, y señaladamente de la

⁸⁵⁹ AN. FMRE. Vol. 232. «Nota N°2 de Soffia al MRE», 7 de mayo de 1881; Cfr. AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo V, pp. 434-435. Los discursos en *El Deber* (Bogotá), 6 y 10 de mayo 1881.

⁸⁶⁰ José Manuel Marroquín: (Bogotá, 6 de agosto de 1827- Bogotá, 19 de septiembre de 1908). Escritor y estadista, Presidente de la República de Colombia entre 1900 y 1904. Sus estudios universitarios los hizo en el Colegio de San Bartolomé, donde siguió la carrera de Derecho, la cual hizo en gran parte, pero no llegó a graduarse. Fue un gran educador y un fecundo escritor. En su labor docente, Marroquín se dedicó a la elaboración de textos didácticos; se destacaron entre ellos, *Lecciones de urbanidad*, adaptado a las costumbres colombianas; *Tratados de Ortología y Ortografía de la Lengua castellana*, con numerosas ediciones en Colombia y en otros países de Hispanoamérica; *Lecciones elementales de retórica y poética*; *Diccionario ortográfico* y *Exposición de la Liturgia*. Entre sus obras literarias, sobresalen sus cuatro novelas: *El Moro*, *Entre primos*, *Blas Gil* y *Amores y leyes*; y también sus *Artículos literarios, en prosa y verso*. Marroquín se destacó como escritor costumbrista, satírico y un gran erudito. En el año 1898 fue elegido vicepresidente de la República; acompañó en sus actividades políticas al presidente titular Manuel Antonio Sanclemente. Le correspondió gobernar en dos ocasiones: la primera, del 7 de agosto al 3 de noviembre de 1898, mientras se posesionaba Sanclemente; y la segunda, desde el 31 de julio de 1900, —cuando con su grupo político conservador derrocó al presidente Sanclemente en un golpe de Estado—, hasta el 7 de agosto de 1904, en una de las épocas más difíciles de Colombia, durante la guerra civil de los Mil Días, la más cruenta en la historia colombiana. Por otra parte, fueron consecuencias de esta guerra fratricida la separación de Panamá y la dictadura del general Rafael Reyes. En su Gobierno, se fundó la Academia Colombiana de la Historia en el año 1902. Tomado de: *Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango*, www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/marrjose.htm.

titulada *Las cartas de mi madre*, el nombre del señor D. JOSÉ ANTONIO SOFFIA.

¡Cuál no debió ser, por tanto, la emoción que experimentamos los que así sentíamos, cuando se anunció que el mismo señor SOFFIA, nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno de Chile, debía llegar a Bogotá!

La expectación originada por este anuncio se acrecentaba en los mismos y nació en todos los demás (...) Lo natural era que, con estos antecedentes, quien había sido objeto de tal expectación, pareciera inferior al retrato ideal que de él había formado la fantasía (...) Pues bien, no fue así. La presencia del señor SOFFIA, y el haberse él atraído, desde el punto en que llegó, la confianza de toda la parte culta de nuestra población, lejos de echar a perder las favorables impresiones que su nombre había producido, las hicieron mil veces más favorables y más hondas.»⁸⁶¹

Este juicio lo confirmó el propio Soffia al informar a la cancillería chilena que en sus primeras actividades públicas de saludo a las autoridades del país y a miembros de la élite social y cultural de Bogotá, había encontrado una «acogida afectuosa y cordial» y particularmente, «cordiales simpatías» en el cuerpo diplomático de las potencias europeas⁸⁶². No obstante, identificó la existencia en «algunos círculos políticos y de la prensa colombiana» una actitud fría hacia Chile por los reclamos presentados por la cuestión del tráfico de armas por Panamá y los triunfos militares en la guerra y la ocupación de Lima⁸⁶³.

Efectivamente, la existencia de un juicio crítico hacia Chile y su conducta en la guerra, fue expresado con mucha fuerza por el publicista y literato colombiano Adriano Páez⁸⁶⁴, en una breve publicación editada en Bogotá a mediados del año 1881, en la que

⁸⁶¹ «José Antonio Soffia», J. Manuel Marroquín, en *Papel Periódico Ilustrado*, Bogotá, N° 69, Año III, 25 de junio de 1884, p. 330. Se puede consultar en Anexo N° 12 de la investigación.

⁸⁶² De igual manera en su correspondencia particular que dirigió a sus amigos y amigas de Chile, Soffia expresó su satisfacción por el grato ambiente que lo recibió en Bogotá. En carta a su amiga Mercedes I. Rojas, del 18 de mayo de 1881, expresó lo siguiente: «Desde el 28 del pasado estoy en esta apartada capital, bien de salud y querido de bondadosas personas que aquí he hallado». Y en otra que dirigió a su amigo, Carlos Toribio Robinet, dio a conocer el cariño y admiración con que lo abrumaban los literatos y la sociedad colombiana, «vivo en una Arcadia, amigo mío, nadie es profeta en su tierra». Esto último tomado del escrito de C. T. Robinet, titulado «Charlas y Recuerdos», publicado en el periódico *La Libertad Electoral*, del 3 de junio de 1887. Ambos documentos se encuentran en *Archivo Raúl Silva Castro*, Sección Referencias Críticas, Biblioteca Nacional de Chile. Agradecemos al personal de la Sección de Referencias Críticas de la Biblioteca Nacional de Chile su colaboración para esta investigación. Véase *El Deber* (Bogotá), 5 de agosto y 11 octubre de 1881.

⁸⁶³ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N°2 de J. A. Soffia al MRE», 7 de mayo de 1881.

⁸⁶⁴ Adriano Páez (Tunja, 1844-Agua de Dios, Cundinamarca, 1890): «Fue el primer periodista que luchó por la unidad de América Latina, dice el historiador Javier Ocampo López. Esa fue la actividad principal en la vida de este humanista que se destacó también como político, catedrático y diplomático. Fundó periódicos y revistas en El Socorro, Cúcuta, Bogotá, Londres y París, las más importantes: *Revista Hispanoamericana* en la capital francesa, *La América Latina* en la capital inglesa, y *La Patria* en Bogotá.

buscó denunciar con una alta cuota de indignación continental y de idealismo, los ambiciosos objetivos políticos y territoriales que el Estado chileno había formulado en la guerra contra Perú y Bolivia y las graves consecuencias para el orden internacional americano. Para Páez, las sangrientas batallas en las puertas de Lima y el triunfo de los ejércitos chilenos, había significado la muerte de la «buena armonía» que, con leves interrupciones, había reinado en los países de Suramérica. El responsable de este drama continental, era un pueblo de escasa población y de pequeño territorio, «pero audaz, ambicioso y valiente» que había proclamado en América las ideas de «reivindicación y conquista». La misión de Páez, como «periodista e interprete de la opinión pública de Colombia», fue denunciar las circunstancias dramáticas de la guerra y solicitar al Gobierno colombiano una conducta «digna de nuestro país y de nuestra historia». El publicista colombiano acusó a Chile de desarrollar una guerra violenta, bárbara, «contra el derecho de gentes desde el principio hasta el fin». Para justificar esta afirmación, revisó la conducta de las tropas chilenas en las múltiples batallas de la guerra. En todas ellas el soldado chileno, el «roto», se habría caracterizado por su ferocidad, crueldad y espíritu sanguinario, de la mano de la destrucción, el saqueo (de propiedades de extranjeros y nacionales peruanos) y el asesinato de los prisioneros en el campo de batalla. La conclusión no pudo ser otra: «he ahí los frutos de la decantada *civilización chilena!* He ahí los frutos de la célebre *unión americana!*». Y la explicación de dicha conducta de Chile se debía buscar en su raíz étnica y cultural: «cómo se nota que esa nación tiene en sus venas sangre española y algo de sangre araucana! Raza de valientes, raza tenaz, heroica, pero indomable e implacable»⁸⁶⁵.

La respuesta de América, según Páez, debía ser unánime y monolítica frente a un estado agresor y expansionista, que buscaba justificar, «mediante centenares de libros y millares de periódicos, el derecho de conquista disfrazado con el pretexto de la indemnización»⁸⁶⁶ y que ha significado la anulación de la nacionalidad peruana, su ruina económica y la desmembración territorial: «el Perú no existe ya, ni hay quien limite las pretensiones del vencedor». Las consecuencias de este inédito escenario internacional en el continente americano, lo expresó en los siguientes términos:

Gracias a una pensión que por ley le destinó el Congreso Nacional de Colombia pudo publicar sus propias obras, entre ellas novelas y poesías. El historiador Antonio Cacia Prada publicó en 1994, con motivo del sesquicentenario de su nacimiento, el libro *Adriano Páez, eximio periodista y poeta colombiano*, a quien Víctor Hugo llamó “querido cofrade”. Tomado de *Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango*, www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien16a.htm.

⁸⁶⁵ PÁEZ, Adriano, *La Guerra del Pacífico y deberes de la América*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1881, pp. 1-3.

⁸⁶⁶ *Ibidem*, p. 5.

«El Pacífico es un desierto. Chile hará lo que le plazca (...) Chile queda *dueño desde el Estrecho hasta el Ecuador*. Y como *ni el Ecuador ni Colombia tienen escuadra*, Chile dominará desde el Estrecho *hasta el Istmo de Panamá*. Quedará rico con las riquezas del Perú, que su ejército trasladará a Chile, con las indemnizaciones de guerra y con los salitres de Tarapacá. Quedará dueño del comercio del Pacífico, y con un número de buques de guerra mayor que el de cualquiera nación americana, con excepción de los Estados Unidos.»⁸⁶⁷

En consecuencia, el llamado de Páez a toda América fue rechazar la política expansionista de Chile y las condiciones de paz que buscará imponer al Perú y Bolivia, ya que mediante aquellas se, «sancionará el derecho del más fuerte, se autorizará la conquista, se anulará el principio del *uti possidetis* de 1810, y desaparecerán para siempre la paz y la buena armonía en la América del Sur.»⁸⁶⁸

El periodista colombiano concluyó que era llegado el momento en el cual las repúblicas neutrales del continente, incluyendo el Imperio del Brasil, levantarán la voz contra las pretensiones chilenas y se pusieran de acuerdo para «declarar categóricamente» que América no acepta «reivindicaciones» ni «conquistas» y que por tanto, «no reconoce título alguno a Chile sobre los territorios de que despoje al Perú y a Bolivia»⁸⁶⁹, apelando, incluso, a que los Estados Unidos se asocie a dicha declaración y protesta del derecho «contra el despojo y la conquista», mediante una acción diplomática «unánime y formidable» contra las pretensiones de Chile. Finalizó su escrito con la siguiente advertencia:

«Y si este país no atiende la voluntad explícita de América, que se forme entonces una liga de *todas* las demás Repúblicas, para que vuelva a sus límites naturales esa ambición insensata.»⁸⁷⁰

Páez, en su carácter de «fiel intérprete de la opinión pública colombiana» y en nombre de los que él llamó los «sagrados e históricos principios de la confraternidad americana», solicitó a las cámaras legislativas de su gobierno que no sancionaran con un culpable silencio la «reivindicación» y la «conquista» y que se hiciera una «protesta digna de nuestro país y de nuestra historia»⁸⁷¹.

El discurso de este publicista colombiano expresó una visión crítica sobre el comportamiento internacional del Estado chileno y fue el reflejo de la opinión de una

⁸⁶⁷ *Ibidem*, p. 9. La cursiva en el original.

⁸⁶⁸ *Ibidem*, pp. 9-10.

⁸⁶⁹ *Ibidem*, p. 13.

⁸⁷⁰ *Ibidem*.

⁸⁷¹ *Ibidem*, p. 15.

parte del mundo intelectual y político colombiano (no necesariamente el mayoritario) que se encontraba dividido en su apreciación de la guerra y sus consecuencias para el orden internacional sudamericano. En este complejo ambiente y con múltiples desafíos por delante, José Antonio Soffia inició su gestión para resguardar los intereses y objetivos del estado chileno en la capital colombiana.

3.4 Convención sobre Arbitraje (1880) y proyecto de Congreso de Panamá (1881)

Como ya lo indicamos anteriormente, una de las principales preocupaciones en política exterior de la administración encabezada por el presidente de Colombia, Rafael Núñez, fue lograr la aprobación por parte de Chile, de la Convención sobre Arbitraje y conservación de la paz, que se había suscrito entre el representante chileno, Francisco Valdés Vergara y el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, Eustacio Santamaría, el 3 de septiembre de 1880 en la capital colombiana. Dicha Convención se constituyó en la salida más rápida de las graves dificultades internacionales por las que atravesaron ambos países durante el período 1879-1880. Para Chile, fue el camino más efectivo para disminuir la presión en las relaciones bilaterales, adoptando un mecanismo de resolución de las controversias existentes y así tener libre el camino para la conclusión de la guerra⁸⁷². Hemos constatado que en las instrucciones de Soffia, la cancillería chilena seguía apostando por la utilidad de dicho mecanismo de arbitraje. Para Colombia la Convención fue la oportunidad de evitar un quiebre en sus relaciones con Chile y, a la vez, una demostración de su política internacional a favor de la resolución de conflictos por intermedio del arbitraje, política que buscó aplicar también en sus relaciones con Venezuela, Brasil y Costa Rica⁸⁷³.

La administración de Aníbal Pinto había aprobado la Convención firmada *ad referendum* por su representante en Bogotá e informado al Gobierno colombiano su envío al Congreso Nacional de Chile para su aprobación final, tal como lo establecía el ordenamiento constitucional chileno⁸⁷⁴. La *Memoria del Ministerio de Relaciones*

⁸⁷² Cfr. BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, p. 151.

⁸⁷³ Cfr. RIVAS, R., *Historia diplomática de Colombia...op. cit.*, pp. 496-497.

⁸⁷⁴ «Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», 5 de noviembre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá del Congreso Americano, iniciada y promovida por el Gobierno de Colombia en favor de la institución del Arbitraje*, (Edición Oficial), Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881, p. 8.

Exteriores de Chile del año 1881, reafirmó la convicción de su utilidad en base a los principios que Chile profesaba:

«Apenas necesito expresar que esa Convención se ha conformado en su espíritu al constante propósito del Gobierno de Chile de alejar toda solución violenta en sus diferencias con las demás naciones. Esta regla ha formado siempre parte de las tradiciones de la Cancillería chilena y es la que mejor se aviene con los intereses bien entendidos del progreso y con las aspiraciones del Derecho Internacional moderno.»⁸⁷⁵

A pesar de estas declaraciones oficiales chilenas, al momento de arribar Soffia a Bogotá la ratificación de la Convención aun seguía pendiente por el Congreso de Chile. ¿Qué explicaba la demora en la resolución del Gobierno de Chile y su Congreso? Las razones deben buscarse en el propio contenido de lo estipulado en la Convención y en el intenso debate que se generó en la clase política y la opinión pública chilena sobre lo oportuno o no de su ratificación, más aun considerando que el Presidente Pinto estaba a meses de concluir su mandato a mediados del año 1881. Junto a ello, se debe considerar la actitud que asumió Colombia al momento de suscribir dicha Convención, al transformar dicha iniciativa bilateral en una de carácter multilateral y con efectos más amplios de los esperados. Consideramos que resulta importante profundizar en el análisis de estas variables para poder caracterizar de mejor manera las divergencias que se presentaron entre ambos países y sus respectivos objetivos internacionales.

La Convención estableció que ambos estados acordaban someter a arbitraje, cuando no fuera posible darles solución por vía diplomática, las controversias y dificultades de cualquier especie que pudieran suscitarse entre ambas naciones (Art. I). La designación del árbitro se haría en un convenio especial, en el cual se fijaría la cuestión en litigio y el procedimiento (Art.II). Si no hubiere acuerdo para celebrar ese convenio o se prescindiere de esa formalidad, el árbitro autorizado para ejercer las funciones de tal, sería el Presidente de los Estados Unidos de América (Art. II). Por último, se estableció que ambos estados debían procurar celebrar en primera oportunidad con las otras naciones americanas convenciones análogas, a fin de que la solución de todo conflicto internacional por medio del arbitraje, venga a ser «un

⁸⁷⁵ *MRECH* año 1881, p. 25.

principio de derecho público americano» (Art. III). Finalmente, se estableció el plazo de un año para su ratificación y el intercambio de la Convención (Art. IV)⁸⁷⁶.

Rápidamente parte de la clase política chilena y sectores del Gobierno se percataron que el contenido de la Convención, no obstante corresponder con los principios y el espíritu que sostenía el país en sus relaciones internacionales, resultaba inoportuna en virtud de las circunstancias por las que atravesaba la lucha de Chile contra los aliados Perú-boliviano (planificación de la campaña militar a Lima). Además, y tal vez éste resultó ser uno de los argumentos más importantes, se creyó que:

« (...) las formas abstractas en que se pactaba el arbitraje, distaban mucho de asegurar el éxito capital que se perseguía, porque en la eventualidad de un posible desacuerdo para designar en cada caso concreto el juez a que debía someterse la solución del conflicto, no era posible darse previa e incondicionalmente árbitros únicos o necesarios.»⁸⁷⁷

Las autoridades políticas chilenas se percataron que someterse a la decisión de un árbitro único, designado de antemano y a perpetuidad, no resultaba la manera más prudente de cautelar el interés nacional. Era necesario, bajo este concepto, conservar toda la libertad de acción para las eventualidades que se presentaran, permitiendo «el uso ilimitado de su derecho y soberanía»⁸⁷⁸. Este juicio encerraba una expresión de desconfianza hacia los Estados Unidos como árbitro y juez obligatorio de las controversias de Chile y Colombia y se fundamentaba en el actuar de Washington frente a la guerra y sus gestiones para alcanzar una paz entre los beligerantes, limitando las demandas de Chile. Este juicio crítico se acentuó aún más a fines de 1881⁸⁷⁹.

El otro factor que debemos considerar como explicativo de la demora de Chile en la ratificación de la Convención, se vinculó con la actitud que asumió el Gobierno de Núñez de buscar extender lo acordado al resto de los estados americanos mediante la suscripción de convenciones análogas. Para ello el ejecutivo colombiano –que al parecer no abrigó dudas del éxito de la Convención y su ratificación por Chile–, se apresuró en despachar una Circular a los gobiernos americanos en la cual se adjuntó ese pacto internacional con el objetivo de que éstos se adhirieran a ella y «quede adoptado como parte esencial e integrante del derecho público americano, el principio que la

⁸⁷⁶ El texto de la Convención de Arbitraje, titulado «Convención sobre conservación de la paz entre Chile y Colombia» se puede consultar en *MMRECH*, 1881, pp. 130-131. Se puede consultar en el Anexo N°4 de la investigación.

⁸⁷⁷ *MRECH* año 1882, p. XV.

⁸⁷⁸ *Ibidem*.

⁸⁷⁹ Remitimos a lo planteado en el capítulo VI de la investigación.

referida convención encarna»⁸⁸⁰. Con este fin invitó a los estados americanos a participar en un Congreso Internacional Americano en Panamá que se desarrollaría en el mes de septiembre de 1881⁸⁸¹. La transformación de un convenio bilateral en uno de efectos multilaterales, abrió un hipotético escenario internacional desfavorable para Chile y un probable efecto negativo para sus objetivos en política exterior, como eran alcanzar el triunfo militar en la guerra e imponer una paz bajo las condiciones de cesión territorial ya conocidas. Por todo ello la administración Pinto dilató la presentación y discusión de la Convención en el Congreso de Chile hasta junio del año 1881.

En este sentido, J. A. Soffia debió afrontar en los primeros meses de su gestión diplomática, la constante presión colombiana para obtener una respuesta positiva sobre la aprobación del acuerdo internacional por Chile e incluso las interrogantes de representantes extranjeros como el de los Estados Unidos en Bogotá⁸⁸². El diplomático chileno planteó a su gobierno lo «prudente y político» que resultaría resolver algo sobre el asunto, inclinándose por la aprobación de la Convención por el Congreso chileno, lo cual «facilitaría el arreglo satisfactorio de las justas reclamaciones de Chile»⁸⁸³.

En conferencia sostenida por Soffia con el ministro de Relaciones Exteriores colombiano, Ricardo Becerra en junio de 1881, junto con intercambiar comunicaciones sobre el Congreso de Panamá, éste último le aseguró al representante chileno que la conferencia internacional no trataría los temas de Chile con Perú y Bolivia, por lo cual esperaba que Chile asistiera como Estado americano y firmante de la Convención que había dado origen a la idea. Soffia manifestó lo difícil que resultaría en dicho Congreso «controlar las discusiones» y la orientación que pueda tomar a pesar de las garantías de Colombia». En opinión de Soffia el interés de Colombia por el Congreso de Panamá, estaba determinado en gran medida por su situación internacional y sus problemas limítrofes con Venezuela, Brasil y Ecuador, junto con el tema de la garantía de la

⁸⁸⁰ «Circular del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, Eustacio Santamaría», Cartagena, 11 de octubre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, *op. cit.*, p. 7. Esta documentación se encuentra depositada en AGNC. FMRE, Caja 0598, *Colombia. Congresos Internacionales Americanos. Correspondencia, 1848-1896*.

⁸⁸¹ Los estados a los que se le envió la invitación al Congreso Americano de Panamá, fueron Chile, Perú, República Dominicana, Costa Rica, Argentina, México, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Ecuador y Honduras. El Imperio del Brasil no fue invitado. Venezuela recibió con retardo en la invitación producto de la interrupción de sus relaciones con Colombia. *Cfr. RIVAS, R., op. cit.*, p. 498.

⁸⁸² AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N° 3 del 9 de mayo de 1881». En este despacho Soffia informó que le señaló al ministro de Relaciones Exteriores colombiano, que tenía la confianza de que el Gobierno de Chile sometería a las Cámaras chilenas la Convención en la legislatura ordinaria que comenzaba en junio del año 1881.

⁸⁸³ *Ibidem*.

neutralidad del futuro canal de Panamá. Por lo tanto, «la realización del Congreso es muy importante para Colombia ya que de él sacará doctrina para el arreglo de sus múltiples dificultades»⁸⁸⁴. En dicha ocasión el Ministro chileno hizo entrega de nota diplomática donde manifestó que informaría a su Gobierno las noticias del aplazamiento del Congreso de Panamá a diciembre del año en curso, de acuerdo a lo comunicado oficialmente por Colombia en nota circular del 31 de mayo. En dicho documento la cancillería colombiana expresó el deseo que Chile cooperara a la realización de tan importante acto enviando un representante a la reunión americana. Soffia concluyó su nota expresando que abrigaba «la seguridad de que la contestación que sobre ella reciba corresponderá a los elevados propósitos de S.E. el Presidente de la Unión Colombiana»⁸⁸⁵. Esta última afirmación habría dado al Gobierno de Núñez la «justificada esperanza de que Chile se haría representar en el Congreso de Panamá»⁸⁸⁶, escenario que a esas alturas parecía improbable y que muy pronto se confirmó con la decisión final del Gobierno chileno.

Es lógico sostener que el representante chileno en Bogotá se movió en la primera etapa de su gestión por terrenos bastante inestables y difíciles de controlar en todas sus variables, más aun cuando las informaciones recibidas de Chile eran ambiguas y tardías y no indicaban con claridad qué política se adoptaría frente al proyecto de Congreso americano⁸⁸⁷. A Soffia le preocupó los efectos que podría tener para «nuestras relaciones internacionales» las dudas sobre la aprobación de la Convención, más aún al estar vinculada su aprobación al Congreso de Panamá⁸⁸⁸. Esto puso a la legación chilena en «un embarazo» frente a las autoridades colombianas.

⁸⁸⁴ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota del 4 de junio de 1881.»

⁸⁸⁵ Esta nota se encuentra inserta en la publicación oficial del gobierno colombiano sobre el Congreso en Panamá, *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, op. cit., p. 36.

⁸⁸⁶ MRECH año 1882, p. XVI.

⁸⁸⁷ Un factor relevante para el buen resultado de una gestión diplomática es el constante y rápido intercambio de información (retroalimentación diplomática) entre el representante del país en el extranjero y las autoridades políticas que tienen a cargo la administración de la política exterior de un estado. Para el desarrollo de este trabajo hemos revisado la totalidad de la correspondencia diplomática intercambiada entre el Ministro Soffia y la Cancillería chilena y en ella siempre nos llamó la atención el enorme desfase de tiempo entre el momento de su envío y su recepción por el destinatario (generalmente dos meses o más de retraso), lo que naturalmente pudo dificultar la labor de Soffia al no contar oportunamente con las orientaciones oficiales del Gobierno chileno. Esta dificultad era muy propia de la época estudiada, el siglo XIX, producto de la enorme dificultad de las comunicaciones y por encontrarse la capital, Bogotá, alejada de las vías de comunicación y puertos que garantizaran un flujo de información más rápido entre ambos países, o incluso por factores políticos como guerras civiles que dificultaron, periódicamente, aun más las comunicaciones, fenómeno muy recurrente en el caso de Colombia.

⁸⁸⁸ AN. FMRE. Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota de Soffia al MRE», 18 de agosto de 1881.

Por tanto el representante chileno intentó en los meses siguientes tranquilizar a las autoridades colombianas y neutralizar la campaña de desprestigio contra Chile que algunos países americanos como el de Venezuela llevaron a cabo en Bogotá, guiados por «sentimientos de desconfianza» a raíz de la no aprobación de la Convención por Chile, «infundiendo suspicaces recelos al gobierno de Colombia». El Gobierno venezolano insinuó la idea que Chile demoraba «estudiosamente la aprobación para dificultar la reunión de Panamá»⁸⁸⁹.

Finalmente, el 26 de septiembre de 1881 la nueva administración política chilena encabezada por el político liberal Domingo Santa María, dio a conocer a J. A. Soffia la resolución definitiva sobre la Convención de 1880 y el Congreso de Panamá⁸⁹⁰. Las nuevas autoridades en Santiago, tras detenido estudio, consideraron que dicha Convención «no consulta los intereses del país», opinión que compartió el Congreso de Chile y la mayor parte de la opinión pública chilena. No obstante, la Convención había perdido ya toda eficacia por haber expirado el plazo para el canje de las ratificaciones respectivas (un año desde el 3 de septiembre de 1880). El nuevo Canciller chileno, José Manuel Balmaceda, consideró relevante exponer a su representante en Bogotá, las razones de su rechazo y la nueva orientación que debía tomar su gestión diplomática frente al gobierno colombiano.

En la parte central de las instrucciones, el ministro Balmaceda recordó que el Gobierno colombiano, «con particular actividad había iniciado un movimiento en toda la América», para inducir a los respectivos gobiernos a suscribir dicha Convención, constituyendo en Panamá plenipotenciarios con autorización suficiente para firmar la referida convención. Al sospechar Colombia, indicó Balmaceda, que Chile no ratificaría la Convención, éste:

« (...) modificó su primer pensamiento, procurando dar nuevo rumbo y señalando nuevo campo, a las deliberaciones del proyectado congreso de Panamá. De esta manera, la asamblea de Panamá dejaba de ser una degradación forzosa de la convención de 3 de septiembre y aseguraba una vida propia e independiente de la suerte que hubiera de tener el pacto de 3 de septiembre.»⁸⁹¹

El Gobierno colombiano habría aprovechado, indicó el canciller chileno, la oportunidad que le presentó la cancillería argentina con el contenido de su respuesta a

⁸⁸⁹ *Ibidem*.

⁸⁹⁰ El texto completo de las nuevas «Instrucciones a José Antonio Soffia del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Manuel Balmaceda», del 26 de septiembre de 1881, en AGMRE, Vol. 62.A, *Copiador de Correspondencia, 1879-1881*, fjs. 373-377.

⁸⁹¹ *Ibidem*, fj. 374.

la invitación recibida, para modificar el sentido del proyectado Congreso en Panamá. En efecto, es necesario ahondar en el análisis de la respuesta argentina, para entender la evaluación de la cancillería chilena y su resolución adoptada de rechazar la Convención y el Congreso de Panamá.

El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Bernardo de Irigoyen, en su respuesta del 30 de diciembre de 1880 a la invitación del Gobierno de Colombia para asistir al Congreso Americano de Panamá, expresó su satisfacción y simpatía por una iniciativa que buscaba consagrar el principio del arbitraje para preservar la paz y la estrechar los vínculos de los estados del continente americano. Sin embargo, para el canciller argentino, la invitación y el futuro Congreso Americano, «sugiere algunas observaciones de interés general» que pasó a detallar en su respuesta. Indicó que el Gobierno Argentino daba al arbitraje toda la importancia que el de Colombia le atribuye, pero planteó que el propósito de la nota a que contesta, no llegaría a realizarse «por la consignación aislada de aquel principio». Prueba de ello era la guerra que afectaba a las repúblicas del Pacífico, «en cuyos fuegos se consumen tantos elementos de orden y de prosperidad común», y a pesar que Bolivia y Chile habían estipulado solemnemente el arbitraje como solución de sus controversias⁸⁹². Para el Gobierno de Buenos Aires:

«Necesario es, por tanto, que él sea acompañado de otras no menos importantes, y si ha de convocarse el Congreso de Plenipotenciarios que el Gobierno de Colombia inicia, debe encontrarse habilitado para sancionar todas las declaraciones y acuerdos conducentes a cimentar la armonía continental.

Erigidas las antiguas Colonias españolas en Naciones libres y soberanas, proclamaron como base de su derecho público la independencia de cada una de ellas y la integridad del territorio que ocupaban, o la de aquel en que algunas se constituyeron por el acuerdo tranquilo de los pueblos y de los gobiernos.

Estos principios fueron las bases indisolubles de la solidaridad americana (...) Ellos deben ser escritos en la primera página de la conferencia que se proyecta, porque tienen el asentimiento de los pueblos, y deben reputarse como legados de la emancipación.

Necesario es desautorizar explícitamente las tentativas de anexiones violentas o de conquistas, que levantarían obstáculos permanentes para la estabilidad futura.»⁸⁹³

⁸⁹² «Contestación de la República Argentina a la Circular del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Buenos Aires, 30 de diciembre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, *op. cit.*, p. 15.

⁸⁹³ *Ibidem*, p. 17.

Agregó Irigoyen, acudiendo al ejemplo de Europa, que «las segregaciones obtenidas por la fuerza de las armas» fueron en el Viejo Continente, causa de rivalidades y de resentimientos profundos, y serían en América «una agresión insensata a la fraternidad de pueblos vinculados por la naturaleza y por la historia». Junto con ello, a la Argentina le interesaba además, «resguardar las nacionalidades americanas de segregaciones sediciosas (...) instigadas por ambiciones turbulentas» por lo cual, cree, que «convendría dejar bien establecido en los acuerdos internacionales, que no hay en la América española territorios que puedan ser considerados *res nullius* (...)»⁸⁹⁴. En definitiva, el Gobierno de la República Argentina no consideraba eficaz la estipulación aislada del arbitraje como medio de eliminar las discordias internacionales en América. Sólo se podría llegar a ese resultado incorporando «al derecho público americano los principios recordados y otros análogos que, alejando divergencias ingratas, serán en el presente y en el porvenir las verdaderas garantías de la paz»⁸⁹⁵. La postura expresada por el Canciller Irigoyen, se puede sintetizar en dos elementos: el principio de la integridad del territorio y la desautorización explícita de las tentativas de anexiones o segregaciones violentas.

Para el Canciller chileno Balmaceda, la posición expresada por Argentina se constituía en una clara intención de limitar los objetivos políticos y territoriales que Chile había formulado y que buscaba imponer a sus enemigos derrotados en la guerra. El gobierno colombiano, desde la perspectiva chilena, se habría sumado a esta nueva y más amplia concepción de los objetivos del Congreso de Panamá, lo que se expresó en la respuesta que se formuló a la nota de Irigoyen de 1880, por el Canciller colombiano, Becerra. En su parte medular señaló lo siguiente:

«La memorada circular de mi gobierno no comprendió, porque lo excluye su naturaleza intrínseca de mera invitación para un acuerdo sobre principios generales que se resumen en el del arbitraje, la exposición circunstanciada de todos y de cada uno de dichos principios. Mas, al proponerse en ella que los estados hispano-americanos, cuyas avanzadas instituciones políticas los compelen a la observancia de las reglas internacionales mas equitativas, adopten el arbitraje como método de procedimiento para resolver sus cuestiones, *quedó entendido que la base al efecto necesaria debe ser la expresa adopción de las doctrinas de justicia y de los principios de común seguridad* que V.E. enumera en la parte abstracta de su nota, doctrinas y principios que en Colombia constituyen, no simplemente una teoría mas o menos popular y variable sino la

⁸⁹⁴ *Ibidem*, pp. 17-18.

⁸⁹⁵ *Ibidem*, p. 19.

tradición constante de su política y la norma de conducta de todos sus gobiernos.»⁸⁹⁶

Finalmente, tras reseñar el Ministro Becerra las características de la política exterior de Colombia, marcada por un constante espíritu «pacífico, fraternal y amigable» para con todos los pueblos, indicó que deseaba hacer llegar al ánimo del Gobierno la persuasión de que «no han sido expresamente omitidas por el nuestro las consideraciones con que V.E amplifica la tarea de un común concierto entre los Estados republicanos de Sur América.»⁸⁹⁷

Esto último llevó a concluir al canciller Balmaceda la existencia de nuevos propósitos de la reunión de Panamá. Ya no se trataba sencillamente de ir a colocar su firma al pie de la convención de 3 de septiembre, sino más bien «se trata de formular principios y declaraciones que pueden lastimar la dignidad de Chile; sucintamente estorbos en el camino de las reparaciones legítimas que exige de sus enemigos»⁸⁹⁸. El Canciller chileno le recordó a Soffia que Chile no teme al arbitraje, ya que a él ha acudido cuando se ha presentado alguna dificultad en sus relaciones internacionales. Pero en las circunstancias actuales, el Gobierno de Chile «no puede jamás aceptar ese arbitrio como solución de una lucha que ya ha decidido la suerte de sus armas»⁸⁹⁹.

La conclusión era clara y las instrucciones perentorias para el representante chileno en Bogotá:

«Chile no puede ni debe concurrir al Congreso de Panamá. El estado de agitación en que aun permanece una gran parte del continente Sud-americano es además inconciliable con las deliberaciones tranquilas y elevadas que deben ser materia de un Congreso que se inspire en el interés bien entendido de la América.

Chile se reserva la plenitud de su acción soberana para dar a la contienda del Pacífico, libre de influencias extrañas y de toda presión moral, la solución que considere justa, atendidas, el origen de la guerra, los sacrificios que ella ha impuesto, y la necesidad de buscar seguridades para su tranquilidad futura.»⁹⁰⁰

⁸⁹⁶ «Réplica del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina», Bogotá, 19 de abril de 1881, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, *op. cit.*, p. 20. La cursiva es nuestra.

⁸⁹⁷ *Ibidem*, p. 21.

⁸⁹⁸ «Instrucciones a José Antonio Soffia del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Manuel Balmaceda», 26 de septiembre de 1881, en AGMRE, Vol. 62.A, *Copiadore de Correspondencia, 1879-1881*, fjs. 376-377.

⁸⁹⁹ AGMRE, Vol. 62.A, *Copiadore de Correspondencia, 1879-1881*, fj. 377.

⁹⁰⁰ AGMRE, Vol. 62.A, *Copiadore de Correspondencia, 1879-1881*, fj. 377.

Tras recibir las instrucciones de Balmaceda, Soffia comunicó el 16 noviembre de 1881 a las autoridades colombianas «con discreción pero con franqueza» que Chile no aprobaría la Convención y no concurriría al Congreso de Panamá, información que causó una fuerte impresión en el Presidente Núñez, el cual lamentó la decisión de Chile a pesar de las garantías dadas en cuanto a evitar en el Congreso toda discusión sobre hechos consumados y a la situación de Chile ante Perú y Bolivia. Al día siguiente Soffia sostuvo una nueva reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual le reiteró las razones de Chile y se le informó que el Congreso se llevaría a cabo con la asistencia de representantes de once gobiernos⁹⁰¹.

Paralelamente a la gestión de Soffia en Bogotá, la cancillería chilena desarrolló en los siguientes meses una fuerte campaña diplomática a nivel continental para comunicar a los países de la región la no concurrencia de Chile al Congreso y convencer a éstos para no asistir a la reunión americana. Su objetivo fue buscar su aplazamiento hasta el momento en que la paz continental pudiera constituir la primera y más sólida garantía de una inteligencia correcta sobre los acuerdos dirigidos al bienestar común de las repúblicas americanas⁹⁰². Aunque en teoría la idea del Congreso era útil a la paz y al progreso de América Latina, en términos prácticos el Gobierno chileno evaluó claramente el peligro que significaba que:

« (...) las simpatías o antipatías que los beligerantes del Pacífico habían despertado en las Repúblicas americanas, estaban llamadas a producirse como un elemento perturbador en el seno del Congreso, si antes no hubiere terminado nuestra formidable guerra.»⁹⁰³

Por tanto, la cancillería chilena despachó instrucciones generales a todos los representantes diplomáticos en América para que respaldaran la posición oficial del

⁹⁰¹ AN. FMRE, Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota N°15 de Soffia al MRE de Chile», 18 de noviembre de 1881. Los gobiernos que asistirían al Congreso de Panamá, según lo informado a Soffia por el Gobierno colombiano, serían: Argentina, Perú, Ecuador, cinco repúblicas centroamericanas, Venezuela, Santo Domingo y Colombia. Información que era inexacta de acuerdo a los antecedentes que poseía el Gobierno de Chile.

⁹⁰² *MRECH* año 1882, pp. XVI-XVII. En «Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, J. M. Balmaceda a J. A. Soffia», 18 de octubre de 1881, le informó que: «El gobierno de Colombia debe estar ya impuesto de que Chile, México, Paraguay y Perú, se abstendrán de mandar plenipotenciarios a Panamá. No es improbable que el Brasil haga otro tanto. De esta manera, el congreso, si llega reunirse, no revestirá un carácter esencialmente americano, ni sus declaraciones podrían tomarse como la expresión autorizada de las aspiraciones de este continente. Refiriéndome a mis comunicaciones anteriores, no puedo menos estimular nuevamente el celo de V.S. a fin de que proceda con incansable actividad a contrariar la idea del referido congreso. Esta asamblea no puede en las actuales circunstancias, servir a la paz y mutua armonía de la América; solo puede traer nuevos elementos de perturbaciones y desconfianzas que debemos a toda costa evitar». En AGMRE, Vol. 82 A, *Diplomáticos chilenos, 1881-1882*, fjs. 21-22.

⁹⁰³ *MRECH* año 1882, p. XIV.

gobierno y se enviaron misiones especiales al Ecuador, a las repúblicas de Centroamérica y a México.

El Ecuador había expresado una actitud favorable a la realización del Congreso y había aceptado en una primera instancia la invitación de Colombia y comprometido su asistencia. No obstante, tras la exposición de los argumentos de Chile por parte del plenipotenciario en Quito Joaquín Godoy, las autoridades ecuatorianas cambiaron de decisión, expresando su voluntad de no concurrir a la cita continental, ya que era improbable que el Congreso alcanzara una influencia suficiente para llegar a constituir una especie de derecho público americano, más aún si no había de concurrir Chile⁹⁰⁴. Este giro en la política ecuatoriana dio pie a una tensa discusión entre el representante de Colombia en Quito y el Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano⁹⁰⁵. Esta polémica condujo a una situación de tirantez en las relaciones entre ambos países y se llegó a suponer la existencia de instigaciones y de una alianza entre el Ecuador y Chile, «sobre cuya suposición, espíritus suspicaces, llamaron la atención del Gobierno de Colombia en el Parlamento y en la prensa»⁹⁰⁶. Esta situación obligó al Gobierno de Chile a ordenar a sus representantes en Quito y Bogotá el no fomentar ni agravar de modo alguno las dificultades diplomáticas entre aquellos países. Es más, se les encargó que interpusieran toda su influencia para atenuarlas y si fuera posible, para extinguirlas. Además de mantener una atención constante a toda eventualidad internacional «que pudiera nacer de esta causa y que obraran en el sentido de mantener la cordialidad y la paz entre aquellas dos Repúblicas»⁹⁰⁷. De este modo, la tarea de J. A. Soffia tuvo como objetivo inmediato ayudar al restablecimiento de las relaciones de amistad que se habían deteriorado entre Colombia y el Ecuador, a raíz de la negativa de este último de concurrir al mencionado evento continental⁹⁰⁸.

⁹⁰⁴ *Ibidem*, p. XVII

⁹⁰⁵ Para profundizar sobre las dificultades y debates sostenidos entre el Representante de Colombia en Quito y el Gobierno de Ecuador, se pueden consultar los informes despachados por el primero al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, en AGNC. FMRE, Caja 101, *Legación de Colombia en Quito*, 1881-1883.

⁹⁰⁶ «Memoria anual del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Colombia enviada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en *MRECH* año 1883, p. 177. El texto íntegro se puede consultar en el Anexo N° 10 de la investigación.

⁹⁰⁷ *MRECH* año 1882, p. XVIII.

⁹⁰⁸ La responsabilidad chilena por la decisión ecuatoriana de rechazar la invitación al Congreso de Panamá era clara a todas luces. El Canciller J.M. Balmaceda reconoció este hecho en oficio a J.A. Soffia de 18 de febrero de 1882. En su parte medular, indicó, «Espero que V.S. haga valer sus relaciones y su influencia y aun su actividad de representante de Chile, para contribuir a que el incidente termine y se restablezca la armonía entre Colombia y el Ecuador. No queremos sembrar recelos ni desconfianzas; ni que nuestra amistad y acción diplomática se ejerzan en daño de la paz o de la tranquilidad de ningún Estado Americano. Mi gobierno desea transmitir hasta donde sus fuerzas exteriores lo permitan, la rectitud,

En el caso de México, la posición que adoptó frente al Congreso en Panamá fue la de estudiar los antecedentes, análisis que en definitiva le llevó a rechazar la invitación y la no suscripción del principio de arbitraje, ya que sería «de ningún resultado práctico para sus intereses»⁹⁰⁹. Frente a las repúblicas de Centroamérica, el Gobierno de Chile gestionó el aplazamiento del Congreso de Panamá, exponiendo las consideraciones generales de su política exterior:

«Puede establecerse que la palabra de Chile fue escuchada, que las consideraciones nacidas del estado de guerra en que se encontraban varias Repúblicas americanas hallaron eco en aquellos gobiernos, y que, si algunos de ellos no pudieron revocar los nombramientos que de antemano tenían hechos para constituir su representación en el Congreso, dieron, sin embargo, instrucciones atentas para Colombia, y completamente tranquilizadoras para los peligros que en aquella asamblea pudieran suscitársenos.»⁹¹⁰

En el área meridional de Sudamérica, la campaña diplomática de Chile fue más compleja y sus resultados resultaron mayoritariamente positivos. El Imperio del Brasil no había sido invitado al Congreso por no ser un «estado republicano»⁹¹¹. No obstante, Chile solicitó a Joao Duarte, el ministro plenipotenciario del Brasil en Santiago, que el Imperio ejerciera su influencia, «especialmente en Paraguay y en el Estado Oriental de Uruguay, para que traten de influir en la postergación del nombramiento de sus Plenipotenciarios a dicho Congreso, hasta que Chile pueda deshacerse del estado actual de guerra». La respuesta del Brasil no fue satisfactoria para la cancillería chilena, ya que como todavía no había sido invitado el Brasil al Congreso, «y por ser neutral en la guerra de ese lado de América, no se considera en el caso de aconsejar a los otros Gobiernos de este continente sobre el asunto»⁹¹². Villafañe comenta que el Imperio seguía resistiendo las iniciativas chilenas y que, por lo tanto, la ofensiva diplomática de Santiago de obtener el apoyo del Gobierno brasileño en la guerra y en la «contención» de Argentina, estaba destinada al fracaso. Las condiciones políticas internas del Imperio

la seriedad, el respeto al derecho, y el amor a la paz de Chile profesa y mantiene de una manera tan honrosa como excepcional.(...)», en AN. FMRE., Vol. 82A, *Diplomáticos Chilenos, 1881-1882*, fjs. 111-115.

⁹⁰⁹ «Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México al Sr. Ricardo Becerra, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia», 1 de agosto de 1881, en AGNC, FMRE, Caja 0598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 411-425.

⁹¹⁰ *MRECH* año 1882, p. XVIII.

⁹¹¹ *Ibidem*, p. XIX.

⁹¹² Citado por VILLAFAÑE, L., *El Imperio del Brasil...*, *op. cit.*, p. 133. Los oficios del representante del Imperio del Brasil en Santiago son de fecha 27/09/1881 y 12/12/1881.

y la falta de consensos impedían que el Brasil tomara otra posición que no fuera la neutralidad frente a la Guerra del Pacífico⁹¹³.

Para el caso de Paraguay, éste no había dado una contestación a la invitación ya que, oficialmente, no la había recibido oportunamente. Sólo el 25 de agosto de 1881 dio a conocer su resolución, en la cual, junto con expresar su simpatía con el principio del arbitraje, manifestó la imposibilidad de poder asistir debido a «las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el país»⁹¹⁴.

El Gobierno de Uruguay, que había expresado su interés en participar en el Congreso de Panamá –nota respuesta de 28 de enero de 1881⁹¹⁵– posteriormente comunicó su imposibilidad de asistir, «por inconvenientes que no es posible vencer»⁹¹⁶. Resultó, al parecer, clave en esta decisión la gestión efectuada por el cónsul chileno de Buenos Aires, el cual, tras instrucciones recibidas desde Santiago, se dirigió oportunamente a Montevideo, donde sostuvo reuniones con el Ministro de Exteriores del país, éstas dieron por resultado que el cónsul Echeverría, recibiera seguridades de que Uruguay no enviaría representantes al Congreso de Panamá⁹¹⁷.

Finalmente, el Perú había expresado que las circunstancias por las que atravesaba en el esfuerzo bélico contra Chile y la evolución de los hechos de armas, obligaban a postergar la discusión de tan trascendentales doctrinas de derecho internacional americano «cuando hayan terminado las eventualidades de la presente guerra», por lo tanto no asistiría al Congreso en Panamá⁹¹⁸. Bolivia, enclaustrada en el altiplano y retirada en términos prácticos de la guerra contra Chile, expresó su voluntad de asistir al Congreso, pero que no llegó a concretar finalmente⁹¹⁹.

⁹¹³ *Ibidem*, p. 124.

⁹¹⁴ «Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Asunción, 25 de agosto de 1881, en AGNC. FMRE, Caja 598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 426-429.

⁹¹⁵ «Contestación de la República de Uruguay al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia», Montevideo, 28 de enero de 1881, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, *op. cit.*, pp. 26-28.

⁹¹⁶ «Nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Montevideo, 7 de julio de 1881, en AGNC. FMRE, Caja 598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 450-452.

⁹¹⁷ *MRECH* año 1882, pp. XIX-XX.

⁹¹⁸ «Contestación de la República del Perú a Circular del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», Lima, 4 de diciembre de 1880, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, *op. cit.*, p. 10-11.

⁹¹⁹ «Contestación de la República del Perú a Circular del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia», La Paz, 10 de enero de 1881, en *Documentos referentes a la reunión en Panamá...*, *op. cit.*, pp. 25-26.

Como señala el historiador Robert Burr, Chile, astutamente, jugó con los antagonismos de las naciones americanas, que con mayor seguridad cooperarían con él⁹²⁰, logrando neutralizar las primeras expresiones de apoyo a la realización del Congreso y garantizando una mínima concurrencia a la reunión continental diseñada por la política exterior colombiana. Desde la perspectiva chilena, era necesario concluir la guerra y cerrar las heridas mediante un tratado que garantizara la paz y seguridad de Chile, antes que plantear soluciones bajo principios positivos pero abstractos y que no respondían a las circunstancias políticas e internacionales del momento.

En definitiva, producto de la decisión chilena de no ratificar la Convención de Arbitraje de 1880, junto con la negativa de concurrir al Congreso de Panamá en diciembre de 1881, unido a la activa campaña a nivel continental que desarrolló para desprestigiar la idea del encuentro y su utilidad, no se llevó a efecto el proyectado Congreso Americano formulado por el Gobierno de Colombia. Finalmente, el 5 de enero de 1882 los únicos cuatro delegados que se presentaron en la ciudad de Panamá para constituir el Congreso americanista –los representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Colombia– decidieron levantar un acta o Protocolo, en el cual señalaron la imposibilidad de constituirse en Congreso por el número reducido de asistentes⁹²¹. De esta manera Chile abortó una iniciativa que pudo haberse convertido en una especie de «tribunal internacional», donde sería juzgada (y condenada) por los países americanos (especialmente por el gobierno argentino), su política de anexión territorial a costa del Perú y Bolivia.

La Memoria de Relaciones Exteriores del año 1882, expresó con claridad y sintéticamente el juicio que le mereció a Chile el fracaso del proyecto internacional de Colombia: «no llegó, pues, la hora de que el Congreso se inaugurara, debiendo mirarse su aplazamiento como un hecho favorable a la futura armonía de las repúblicas del continente»⁹²².

⁹²⁰ Cfr. BURR, R., *El equilibrio del poder...*, *op. cit.*, p. 24.

⁹²¹ Para tener una visión de conjunto de los problemas que debió afrontar el Gobierno de Colombia para implementar el Congreso de Panamá, se pueden consultar los informes diplomáticos enviados por el delegado colombiano en la cita americana, Antonio Ferro, a su Gobierno y el Protocolo del 5 de enero de 1882, firmado en la ciudad de Panamá y que puso fin al proyecto de Congreso Americano, en AGNC. FMRE, Caja 598, *Congresos Internacionales Americanos*, fjs. 499-509. También se puede consultar el Protocolo, en AHUMADA, P., *op. cit.*, tomo VI, pp. 402-403.

⁹²² MRECH año 1882, p. XX. Para mayores antecedentes, consultar la única obra historiográfica que analiza el fallido Congreso de Panamá de 1881. Véase BURR, R., *The Stillborn Panama Congress. Power Politics and Chilean-Colombian relations during the War of the Pacific*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1962.

Este nuevo escenario de tensión entre Chile y Colombia, le significó a José Antonio Soffia asumir una tarea ardua y muy delicada frente a las autoridades de Bogotá y la opinión pública colombiana, por la «consiguiente alarma que produjo en el ánimo del gobierno de la Unión» las noticias de la negativa de Chile de concurrir a Panamá⁹²³ y la posibilidad de que el criterio del gobierno colombiano se hubiese extraviado en su postura frente a Chile y la guerra, «cosa que no ha sucedido, manifestando una actitud de seriedad y prescindencia de Colombia»⁹²⁴. Esto último no evitó que el Gobierno de Núñez expresara, al momento de recibirse en Bogotá las noticias del fracaso de la reunión americana en Panamá, su molestia hacia Chile por la responsabilidad que le cabía en ello. Así lo expresó Soffia a su gobierno: «El gobierno de Colombia está persuadido de que el fracaso del Congreso... se debe en gran parte a la acción de la diplomacia chilena, y el Presidente de la República, lo ha expresado así con desagrado a uno de los miembros del cuerpo diplomático»⁹²⁵. Otra manifestación que reveló el «despecho» de las autoridades de Bogotá por la actitud de Chile, fue el mensaje del Presidente Núñez al Congreso de la Unión colombiana a comienzos de 1882. En él, señaló Soffia, se hizo mención a las relaciones con Chile y se expresó que la Convención de Arbitraje «aun no se aprueba por el Congreso chileno», no obstante las comunicaciones del representante chileno a ese gobierno, en cuanto a que dicha Convención no sería aprobada por vencer el plazo para el canje de su ratificación. Para Soffia, ello «envolvía una evidente inexactitud y revela una notable falta de franqueza» en el discurso presidencial, pero que era entendible por las dificultades políticas internas del presidente y el no querer confesar «el mal éxito de su empresa en que ha manifestado personal y decidido interés» o para evitar una cuestión parlamentaria que sería perjudicial para él y para Chile. La ausencia de referencias en el discurso presidencial a la cuestión del Pacífico y la frialdad al hablar de Chile, expresaron un estado de desconfianza hacia Chile por la no aprobación de la Convención y el temor a una reanudación de reclamaciones por la situación de Panamá y su neutralidad. Concluyó Soffia con una manifestación de la estrategia diplomática que buscará implementar en su relación con el gobierno colombiano:

⁹²³ AN. FMRE, Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia*, «Nota de Soffia al MRE de Chile», 27 de diciembre de 1881. Soffia reiteró en su comunicación que ha tenido que vencer muchas dificultades para conservar la actitud del Gobierno de Colombia y evitar que la opinión del país se desvíe. A la vez asignó un grado de responsabilidad en estas dificultades a las señales equivocadas que el Gobierno de Chile dio en su momento sobre la aprobación de la Convención.

⁹²⁴ *Ibidem*.

⁹²⁵ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N°4 de Soffia al MRE de Chile», 8 de febrero de 1882.

«Tal temor, que a nosotros nos conviene indudablemente mantener vivo, para impedir que este país sea arrastrado en aventuras que pudieran llegar a ser molestas, ya por instigaciones de algunos de nuestros émulo, ya por el espíritu eminentemente teórico de su política interna y externa, no puede menos de ser momentáneamente, causa de un relativo enfriamiento en nuestras relaciones con él.»⁹²⁶

Las diligentes acciones emprendidas por José Antonio Soffia y sus resultados positivos de la mano de una «actitud de prudencia», permitieron diluir, poco a poco, la imagen negativa de Chile, dando a conocer por la prensa colombiana en forma directa o indirecta (subvención de algunos periódicos de Bogotá y de Panamá) las razones que llevaron al conflicto del Pacífico y los derechos que asistían a Chile como potencia vencedora. Sin duda que contribuyó al buen éxito de este objetivo, los lazos de amistad que cultivó hábilmente con el mundo social e intelectual colombiano. Así lo expresó, posteriormente, en su memoria anual dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al reseñar las dificultades y sus acciones ejecutadas para resguardar la posición internacional de su país:

«La delicada situación de aquellos momentos para esta Legación, solo pudo ser atenuada por los esfuerzos de antemano hecho para persuadir al Gobierno, a la opinión y a la prensa del país de los verdaderos y únicos móviles que influían en el ánimo del Gobierno de Chile para creerse en la imposibilidad de coadyuvar en esta vez a los propósitos iniciados por el de Colombia. El resultado de aquellos esfuerzos está comprobado con la plausible situación en que pudieron sostenerse en aquella época, y que continúa hoy, las relaciones de amistad y aprecio entre los dos países.»⁹²⁷

Con todo, a pesar del éxito que significó para la política exterior de Chile la neutralización del proyectado Congreso Americano de Panamá –que secundó hábilmente su representante en Bogotá–, la cancillería chilena no pudo evitar las acciones internacionales que adoptó la República Argentina. Ésta, inspirada en los principios que había explicitado en su respuesta a la invitación colombiana y que

⁹²⁶ *Ibidem*. En la parte final de esta nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Soffia informó que la omisión en el discurso de la guerra de Chile con Perú y Bolivia, se adoptó en Consejo de Gabinete colombiano «después de una larga discusión, en la cual dos secretarios de estado expresaron la conveniencia de intercalar en aquel discurso alguna “frase de condolencia” por las desgracias del Perú y una “disimulada manifestación” contra el ensanche territorial que nuestro país intente adquirir como resultado de la victoria.» La no mención al tema en el discurso fue, según Soffia, una muestra de buena voluntad de la mayor parte del Gobierno de Colombia y una muestra del plausible resultado de las gestiones de la legación a su mando.

⁹²⁷ «Memoria anual del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Colombia enviada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en *MRECH* año 1883, pp. 172-173.

constituían para el estado del Atlántico un imperativo «moral y político», buscó implementar una acción internacional para limitar lo que llamó la «política expansionista de Chile» en la guerra contra el Perú y Bolivia. Este fue el origen de la llamada «Misión Cané» a las Repúblicas de Venezuela y Colombia (1881-1882) cuyos antecedentes y desarrollo estudiaremos a continuación.

3. 5 «Diplomacias enfrentadas»: La misión Soffia y la misión Cané en Venezuela y Colombia (1881-1882)

En octubre de 1880 asumió el poder en la República Argentina el general Julio A. Roca (1880-1886), el cual mantuvo como Ministro de Relaciones Exteriores al destacado político Bernardo de Irigoyen que había ejercido el mismo cargo en la presidencia de Nicolás Avellaneda. Ello reflejó la decisión del Gobierno argentino de continuar su política internacional de no involucrarse directamente en la Guerra del Pacífico manteniendo una actitud neutral⁹²⁸. No obstante y motivado por la evolución de los hechos de armas en el Pacífico con los triunfos militares chilenos, el fracaso de la mediación estadounidense en Arica en octubre de 1880 y la ocupación de la capital del Perú a comienzos de 1881, la administración de Roca consideró importante reorientar la tradicional política de Buenos Aires de no involucrarse en los asuntos del Pacífico⁹²⁹. El objetivo declarado fue neutralizar la política expansiva de Chile que «desmembrara las heredades de los vencidos y al mismo tiempo rompiera el equilibrio político continental»⁹³⁰. De este modo el Gobierno de Roca diseñó dos mecanismos para su implementación: generar una mediación conjunta argentino-brasileña para frenar la Guerra del Pacífico y el intento de apertura de relaciones diplomáticas con Colombia y Venezuela, dos estados que expresaban una actitud distante y crítica hacia Chile. La primera de estas estrategias se inició a través de la invitación al Imperio del Brasil a una mediación conjunta (noviembre de 1880), que evitara el desmembramiento de los

⁹²⁸ Para mayores antecedentes sobre lo complejo que fue mantener la neutralidad argentina en la guerra del Pacífico, consultar el trabajo de SMITH, Geoffrey, «The Role of José Manuel Balmaceda in preserving Argentine neutrality in the War of the Pacific», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLIV, N°2, (may. 1969), pp. 254-267.

⁹²⁹ Para conocer la visión de la historiografía argentina sobre esta tradicional política de Buenos Aires durante el siglo XIX, consultar a SCENNA, Miguel A., *Argentina-Chile: una frontera caliente*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981, pp. 29-31; *cfr.* BURR, R., *By Reason or Force...*, *op. cit.*, pp. 153-154.

⁹³⁰ ETCHEPAREBORDA, Roberto, *Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1978, p. 222.

derrotados en la guerra y limitara el resultado de la contienda a «los pagos de los gastos originados por la misma», «indemnización de los perjuicios causados» y «sometimiento al arbitraje de las cuestiones que dieron lugar a la guerra»⁹³¹. El gobierno imperial evitó comprometerse con esa idea, manteniendo una actitud expectante a la evolución de los acontecimientos bélicos en el Pacífico⁹³². El último intento de mediación se esfumó ante las evasivas brasileñas en julio de 1881. El 28 de agosto de ese año Irigoyen limitó su gestión a una propuesta conjunta de buenos oficios sin tampoco lograr éxito⁹³³.

En prosecución de su «política continental», Argentina planteó un segundo mecanismo que se fundamentó en la propuesta colombiana para realizar un Congreso de los estados del continente en Panamá. El contenido de la respuesta argentina al gobierno de Colombia y las observaciones que planteó el canciller Irigoyen en relación al arbitraje y la integridad territorial, más el rechazo explícito a las tentativas de anexiones violentas y de conquista, se constituyó en la hoja de ruta de la política exterior argentina y dio origen a una inédita misión diplomática ante los gobiernos de Caracas y Bogotá. El origen de esta iniciativa, de acuerdo a lo expuesto por Cisneros y Escudé, estuvo en las propuesta del intelectual argentino, Miguel Cané, quien con antelación había insistido en los círculos políticos de Buenos Aires, en la necesidad que la Argentina se interesara en la cuestión del Pacífico⁹³⁴. Cané propuso la idea de frenar la guerra que afectaba a Chile, Perú y Bolivia por medio de la mediación amistosa de varios países americanos, liderados por la Argentina. A fines de 1879 y comienzos de 1880, Cané desarrolló un viaje por las costas de Chile y Perú, donde estuvo en contacto con los hombres públicos de ambos países, recogiendo así una experiencia directa y personal de la política chilena en el Pacífico. Ya en enero de 1880, meses antes de que Roca asumiera el poder en Argentina, el intelectual argentino comentó en carta a un amigo desde el Perú, que «ha escrito cuatro extensísimas correspondencias al Ministro de Relaciones Exteriores». En dicha carta Cané agregó:

«Aquí como en Chile se me atribuye un propósito de alta importancia. Creen que tengo algo oficial y reservado para un caso determinado y se inclinan a creer que es una misión para las Repúblicas del Norte. El secretario de la Legación colombiana que vino conmigo de Chile hasta Arica, ha dicho aquí en Lima, de paso para su país, que aunque él no me lo había preguntado ni

⁹³¹ Citado en *ibidem*, p. 222.

⁹³² Cfr. VILLAFANE, L., *El Imperio del Brasil...*, op. cit., p. 133.

⁹³³ Cfr. ETCHEPAREBORDA, R., op. cit., p. 222.

⁹³⁴ CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Tomo VI, Cap. 34, subcap. “El cambio de la política exterior argentina respecto de los países del Pacífico”, en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-085.htm>.

yo dicho, él estaba seguro que yo tenía tal misión y que él se encargaba de hacer comprender a su país mi *importancia* en Buenos Aires, augurándome un triunfo completo en los propósitos que me atribuía, esto es, estrechar los vínculos entre Argentina, Colombia, Venezuela y Ecuador, a fin de hacer irresistible una mediación, que daría por resultado algo como el Congreso de Berlín para establecer reglas y principios de Derecho Público americano, en vez de erigir, como en aquel, la arbitrariedad de la fuerza en ley absoluta (...) Esta guerra no tiene ni puede tener otra solución que la mediación americana (...).»⁹³⁵

Al parecer Miguel Cané fomentó la creencia de su influencia en las esferas de poder de Buenos Aires –o por lo menos gustó de dar una imagen de ello– confiando en su capacidad política y diplomática para desarrollar el plan que expresó a su amigo, esperando una respuesta afirmativa de su propuesta del nuevo gobierno que asumiría el poder en Argentina. En otra parte de la misiva indicó: «Si se me diera una misión oficial para Ecuador, Venezuela y Colombia, me comprometo a hacer ir a sus gobiernos a remolque del nuestro en cualquier propósito de ese género (...)»⁹³⁶. Finalmente, sus propuestas internacionales fueron escuchadas por Roca y su ministro Irigoyen. El 15 de abril de 1881 Miguel Cané fue designado Ministro Residente ante los gobiernos de Caracas y Bogotá⁹³⁷.

Sus instrucciones eran precisas. Estas establecían la necesidad de vincular a la Argentina con «aquellos pueblos americanos que desde la Emancipación hasta hoy, han permanecido separados por la distancia y la ausencia de intereses comunes inmediatos» y superar las dificultades que «han impedido el establecimiento de relaciones estrechas y continuas (...) el momento ha llegado de iniciarlas en beneficio de la América

⁹³⁵ SÁENZ HAYES, Ricardo, *Miguel Cané y su tiempo (1851-1905)*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1955, pp. 168-169.

⁹³⁶ *Ibidem.*, p. 175.

⁹³⁷ Miguel Cané Casares (Montevideo, 27 de enero de 1851-Buenos Aires, 5 de septiembre de 1905): Destacado escritor, político y diplomático argentino. Uno de los más representativos intelectuales de la generación del 80 de la literatura argentina. Desde muy joven se dedicó al periodismo. Abogado, fue diputado provincial y nacional, Director de Correos y Telégrafos de la Argentina e Intendente de Buenos Aires (1892), Ministro de Relaciones Exteriores (1893) y de Interior. Ejerció labores diplomáticas como Representante ante los gobiernos de Venezuela y Colombia en 1881-1882, jefe de Misión en Austria-Hungría en 1883, en Berlín en 1884, Madrid en 1896 y París en 1897. En su labor literaria destacaron sus escritos, *Juvenilia*, *En Viaje y Prosa Ligera*. «Fue viva expresión de su generación, de “Causeur”, lo mismo hablando que escribiendo, en el ensayo breve, el artículo, la filosofía ligera, el apunte, el rasguño”. Fue un eterno viajero, “un bon vivant”». Murió ejerciendo el cargo de Senador de la República. Antecedentes tomados de ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, pp. 24-25.

Para un completo análisis de los antecedentes y resultados de la Misión Cané, consultar a AUZA, Néstor T., «Apertura de relaciones diplomáticas en el Pacífico. Misión Cané en Venezuela y Colombia», *Revista Histórica*, Tomo VI, N° 17, (1991), pp. 166-230.

toda»⁹³⁸. Además se le señaló a Cané debía imponer a los gobiernos ante los cuales estaba acreditado, que la política exterior argentina se sustentaba en «los dos grandes principios que sirven de base al Derecho Público americano», a saber, el *uti possidetis* de 1810 y la declaración terminante de que en América no hay territorios *res nullius*. Recién después de haber tenido la certeza de que ambos principios eran compartidos, debía sugerir –esta es la parte sustancial de su misión- y proponer a los gobiernos de Venezuela y de Colombia concertar una mediación amistosa con la República Argentina, con el Brasil y con los demás estados americanos que quieran asociarse, en el sentido de obtener una solución a las dificultades y guerra de las naciones beligerantes del Pacífico⁹³⁹. El objetivo de la política exterior argentina fue liderar una mediación americana y poner fin a la guerra bajo los principios planteados. Por cierto, agregan Cisneros y Escudé, el fiel cumplimiento de estas condiciones hubiera implicado una seria amenaza a los «propósitos expansionistas de un Chile triunfador en la guerra del Pacífico a costa precisamente de los territorios de Perú y Bolivia, cuya integridad territorial las autoridades argentinas quisieron vanamente garantizar a través de estas instrucciones»⁹⁴⁰. Las motivaciones eran claras para la República Argentina: deseó contener a Chile evitando su engrandecimiento territorial a costa de los estados vencidos. La materialización de este complejo escenario en las costas del Pacífico, amenazaría los intereses políticos y territoriales de la Argentina, en especial, en la zona austral del continente americano que era motivo de disputa con Chile. En este sentido, las instrucciones a Cané pusieron hincapié en que:

«El Ministro argentino en Colombia y Venezuela hará conocer por todos los medios que estén a su alcance, la historia de nuestra cuestión con Chile, la política de agresión constante de éste, la prudencia y moderación del gobierno argentino. Su objeto debe ser hacer penetrar la convicción de que, en el caso fatal de una guerra, la República Argentina no sólo defenderá sus derechos, sino también los intereses americanos, todos amenazados por un pueblo agresivo.»⁹⁴¹

Argentina buscó con la misión Cané en Bogotá y Caracas generar un ambiente de solidaridad, no solamente hacia los estados aliados derrotados por Chile, sino que

⁹³⁸ «Libro de Instrucciones expedidas a los Agentes Diplomáticos Argentinos, año 1881», Tomo 138, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, citado por ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, pp. 223-224.

⁹³⁹ *Ibidem.*, p. 224; AUZA, N., *op. cit.*, p. 177. El texto completo de las Instrucciones a Cané se puede consultar en SÁENZ, R., *op. cit.*, pp. 226-228.

⁹⁴⁰ CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las...*, *op. cit.*, Tomo VI, Cap. 34, en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-086.htm>.

⁹⁴¹ ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, p. 224.

preparar el terreno de la «opinión pública americana» sobre los intereses argentinos en su conflicto limítrofe con Chile y llevar a la conciencia de estos estados, la justicia de su causa en una hipotética guerra entre ambos países por el control de los territorios patagónicos. Finalmente, se le autorizó al representante argentino para ofrecer la mediación o los buenos oficios de la Argentina, si por los conflictos de límites pendientes entre Venezuela y Colombia, éstos hubiesen de romper sus relaciones.

Miguel Cané, junto al secretario de la Legación, Martín García Merou, arribaron a Caracas a fines de agosto de 1881, donde rápidamente se puso en contacto con las autoridades venezolanas, a las cuales explicó los objetivos de su misión, la política argentina frente a la Guerra del Pacífico y buscó obtener una clarificación de la posición oficial del Gobierno encabezado por el general Antonio Guzmán Blanco⁹⁴². El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, expresó el compromiso de su país por estrechar los vínculos entre los estados americanos, lo que probaba «con cuanta voluntad se adhiere a los nobles propósitos del gobierno y del pueblo argentino»⁹⁴³.

Los objetivos de la misión Cané encontraron terreno fértil en Venezuela. El Gobierno de Guzmán Blanco había demostrado, desde el inicio de la guerra del Pacífico, una clara simpatía por la causa de Perú y Bolivia, acusando reiteradamente a Chile de buscar arrebatar a estos países, por *manu militari*, sus riquezas y territorios. Así lo expresó el Presidente venezolano en su discurso de abril de 1881 al Congreso de su país:

«El pueblo peruano ha luchado y lucha todavía heroicamente, con honra para el patriotismo de Sur-América. Os doy el pésame por la violación del gran principio de la fraternidad americana. Y como Jefe del Gobierno de Venezuela, denuncio en este documento la reivindicación por Chile del derecho de conquista, y pido al Congreso, representante directo de la Nación, levante

⁹⁴² Antonio Guzmán Blanco (Caracas, 28 de febrero de 1829-París, 28 de julio de 1899): Llamado el «Ilustre Americano». Militar y político, fue uno de los presidentes más importantes de la historia de Venezuela del siglo XIX. Gobernó en tres períodos la República de Venezuela, 1870-1877; 1879-1884 y 1886-1888. Se caracterizó por el autoritarismo, el personalismo en la gestión política y el progreso material de su país. Sostuvo en el campo de las relaciones internacionales complejos problemas con estados europeos como el Reino Unido y Holanda y tensiones diplomáticas con el Vaticano y la Iglesia católica en Venezuela. En América se enfrentó en conflictos diplomáticos con los Estados Unidos de América y con su vecino Colombia por diferendos limítrofes. Su legado político se expresó en avances en el ámbito de la educación, progreso material y económico de Venezuela, pero de la mano de la corrupción y el enriquecimiento ilícito. Abandonó el poder antes de terminar su período y viajó a Francia donde falleció en la ciudad de París. Sus restos fueron repatriados a Venezuela por el Gobierno de Hugo Chávez en el año 1999, cien años después de su muerte. Tomado de <http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/guzman.htm>.

⁹⁴³ Citado en ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, p. 225.

una protesta digna de nuestra historia, de nuestra gloria y de la memoria del Libertador.»⁹⁴⁴

La respuesta del Congreso venezolano no se hizo esperar. En la parte medular de su protesta contra la política expansionista chilena, expresó conceptos muy duros contra la usurpación, la barbarie y el derecho de conquista que caracterizaban, desde la perspectiva de la patria de Bolívar, el actuar del estado chileno en la guerra:

«En nombre de esas mismas ideas y sentimientos hemos de lamentar profundamente la terrible catástrofe del Pacífico. Chile, invadiendo los territorios de Perú y Bolivia, esparciendo en ellos la desolación y la muerte, pretende resucitar el absurdo derecho de conquista; y ejercitando actos reiterados de crueldad y de barbarie con pueblos hermanos, se ostenta ante el mundo civilizado, como aparición siniestra de los siglos más retrógrados de la historia. Su efímero triunfo conculcando el derecho de gentes, amenaza de muerte el sentimiento de la confraternidad americana. En nombre del Gran Bolívar, Libertador también de aquellas infortunadas nacionalidades, protestamos con vos, solemnemente, contra la inicua y escandalosa usurpación de que son víctimas, a pesar de su heroísmo y pedimos al Dios de las naciones favorezca la pronta reintegración de su sagrada soberanía, como prenda de paz y de concordia entre los hijos de la América.»⁹⁴⁵

Esta actitud previa de Venezuela explica que Cané encontrase una positiva disposición de Guzmán Blanco y que éste le manifestara su acuerdo en cuanto a buscar ampliar el temario y las resoluciones de la reunión americanista en Panamá. El representante argentino refiere a su Gobierno que el presidente venezolano tenía redactada una comunicación al de Colombia, Núñez, en la que «dibuja vagamente un plan de alianza entre Colombia, Venezuela, Ecuador, la República Argentina, Uruguay y Paraguay, contra los propósitos absorbentes de Chile, o más bien dicho, contra la alianza para él indudable de Chile con el Brasil»⁹⁴⁶. El mito de la alianza de Chile y Brasil seguía estando presente como una amenaza en las mentes de algunos gobernantes y diplomáticos americanos, al momento de expresar su política exterior frente a la guerra.

El carácter impulsivo y enérgico del presidente venezolano se manifestó en el siguiente comentario de Cané, al referir que advirtió en Guzmán Blanco, «una aversión profunda hacia Chile y el deseo de darle forma de cualquier manera (a la alianza propuesta). Mi tono en la conversación, fue templado, tendiente siempre a calmar su

⁹⁴⁴ Citado en PÁEZ, A., *La Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, p. 14.

⁹⁴⁵ *Ibidem*, pp. 14-15.

⁹⁴⁶ Citado en ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, p. 226.

excitación, en vez de aumentarla»⁹⁴⁷. Cané entregó más detalles del pensamiento internacional del gobernante venezolano: «aquí el general Guzmán Blanco quisiera no una mediación, sino una intervención con la sanción de la fuerza como consecuencia, en caso de que Chile no aceptara la solución que propusieron los interventores»⁹⁴⁸. Por lo tanto, la cancillería venezolana informó a Cané que no concurriría al Congreso de Panamá, ya que consideraba que esa iniciativa del Gobierno colombiano es «meramente poética, como una alusión a las inclinaciones poéticas e intelectuales de su autor (Presidente Núñez)»⁹⁴⁹. Finalizó el comentario de Cané de la entrevista con las autoridades venezolanas con un juicio crítico hacia el presidente de Colombia que no sabemos bien si corresponde a la opinión de Guzmán Blanco o a la suya propia: «que en realidad ha mostrado durante su gobierno más aptitudes en el metro y la rima que en el arte de gobernar»⁹⁵⁰.

¿Qué razones explicaban esta actitud crítica y beligerante del Presidente venezolano hacia Chile? Creemos que las razones son de dos tipos: La temprana impresión negativa que le mereció a Guzmán Blanco el actuar de Chile en la guerra, en la que observó un burdo pretexto para apropiarse de las riquezas de Bolivia y Perú mediante la conquista territorial. El segundo elemento, se relaciona con el legado histórico de Venezuela como cuna de los principios americanistas de solidaridad y hermandad continental que representó el Libertador Bolívar en su lucha por la independencia. Guzmán Blanco los hizo suyos en su política internacional hacia América, colisionando directamente con los formulados por Chile en la guerra. La «ambiciosa República del sur» amenazaba con su conducta –según su opinión– esos principios y era necesario poner límites a la violenta violación de la «fraternidad americana».

El propio Miguel Cané reforzó esta explicación en sus comunicaciones al Ministro Irigoyen, animado, dice Etchepareborda, «por un juvenil entusiasmo» que denota «el encono que subleva su espíritu (hacia Chile)»:

«La conducta de Chile, sobre todo sus pretensiones de conquista y la manera bárbara de hacer la guerra son energicamente condenadas por la opinión pública en estos países. Venezuela, que no debe temer nada por su posición misma, no se oculta absolutamente para manifestarla. No sucede lo mismo en Colombia, cuyo gobierno, en todo este asunto,

⁹⁴⁷ *Ibidem.*

⁹⁴⁸ *Ibidem.*

⁹⁴⁹ *Ibidem.*

⁹⁵⁰ *Ibidem.*

observa una política que indudablemente no se inspira en el sentimiento público.»⁹⁵¹

Al parecer a Cané le preocupó que su misión y los objetivos formulados por el Gobierno de Roca se vieran modificados o, por lo menos, atenuados en su fuerza en virtud del tratado de límites que se había firmado en julio de 1881 (ratificado en octubre) entre la República Argentina y Chile, el cual distendió las tensas relaciones diplomáticas entre ambos países y modificaba, en parte, el actuar internacional de Argentina en su campaña de contener el llamado «expansionismo chileno». Su inquietud frente a este hipotético escenario, se lo expresó al Ministro Irigoyen en los siguientes términos: «repito que no desespero de arribar a ese resultado (la mediación americana), sobre todo cuando mi acción no sea coartada por las dudas que me asaltan respecto de las ideas actuales de V.E. posteriores al tratado de límites, cuyas bases y alcance ignoro por completo»⁹⁵². La historiografía argentina en los estudios de Etchepareborda, Auza y Cisneros y Escudé, postulan que la tarea de Cané habría sufrido un cambio en el sentido de su misión y un giro de perspectiva, incluso, que el propio representante argentino comenzó a restar importancia a la relación con Colombia y Venezuela, lo que se vería reflejado en su correspondencia privada, en la cual expresó «la escasa o nula importancia que para el país poseía la vinculación diplomática con Venezuela y Colombia»⁹⁵³. Pensamos que este comentario, al ser un juicio a posteriori del representante argentino, está marcado por el resultado final de su gestión, alejado de sus convicciones más íntimas en el momento de su misión. La documentación inédita que hemos podido consultar en archivos de Bogotá sobre su gestión en Colombia y las notas intercambiadas con el Gobierno de Núñez, demuestran que mantenía intacto su interés por alcanzar los objetivos de la mediación continental

⁹⁵¹ Citado en *Ibidem*, pp. 226-227.

⁹⁵² Citado en *Ibidem*. p. 226. En carta privada a un amigo (23 de septiembre de 1881), Cané expresó «la desazón que impera en su espíritu». Su frustración, agregamos nosotros, en cuanto a no poseer una mayor libertad de acción para desarrollar su gestión de acuerdo a sus ideas y juicios categóricos sobre Chile y las características que debía asumir la mediación americana. Cané sentía que las instrucciones recibidas del Gobierno argentino lo ataban de manos para una gestión más rápida y efectiva y fundamentalmente, para plantear una acción más allá de la simple «mediación amistosa»: «En cuanto al objeto de mi misión, en lo que a mi toca, no puede ser más satisfactoria, pues he conseguido ya en Venezuela lo que buscaba, y espero que obtendré igual éxito en Colombia; pero las instrucciones recibidas me atan las manos y pudiendo hacer algo bueno, positivo y eficaz, mi esfuerzo será esterilizado por la vaguedad misma del propósito que nunca se traducirá en acción. Estoy como un hombre que conociendo bien la esgrima, pasaría el día tirando mandobles, hábilmente dirigidos a fantasmas impalpables, en los que él mismo no cree, ni puede creer». SÁENZ, R., *Miguel Cané...*, op. cit., pp. 239-240, citado por ETCHEPAREBORDA, R., op. cit., p. 227.

⁹⁵³ AUZA, N., op. cit., 190. La cita en cuestión es de una carta de fecha 12 de diciembre de 1883.

en la Guerra del Pacífico y trabajó intensamente para ello. Es lo que analizaremos de inmediato.

Cané, y su secretario García Merou, al comprender que su labor en Caracas se había cumplido con una explícita aceptación por parte de Venezuela de la idea de una mediación colectiva americana contra Chile, tomaron la decisión de dirigirse rápidamente a Bogotá. Tras abandonar Venezuela en diciembre de 1881 y luego de un largo viaje que duró un mes arribaron a la capital de Colombia el 13 de enero de 1882⁹⁵⁴. En Bogotá les esperaba un escenario mucho más complejo para lograr alcanzar los objetivos y acciones de su gestión, ya que tuvo que hacer frente a la activa campaña diplomática del representante chileno J. A. Soffia, ante el Gobierno de Núñez⁹⁵⁵.

A inicios de 1882, el representante chileno en Bogotá se podía sentir satisfecho de los resultados obtenidos con su gestión sobre el proyecto de Congreso Americano en Panamá. Aunque no se había podido obtener el aplazamiento del Congreso, Soffia obtuvo seguridades del Gobierno de Núñez en cuanto a que las instrucciones dadas por éste a su representante en Panamá «son terminantes respecto a no promover ni apoyar proposición alguna relativa a nuestra cuestión pendiente con Perú y Bolivia y a conservar en todo caso la absoluta prescindencia de Colombia»⁹⁵⁶. Soffia no dejó de reconocer las muchas dificultades que debió superar y «sigo venciendo todavía», para obtener estas garantías, más aun considerando el «estado de alarma» que produjo en el ánimo del mundo político colombiano la noticia que Chile no ratificaría la Convención de 1880 y no concurriría al Congreso de Panamá. Si se tomaban en cuenta, indicó Soffia, las tendencias simpáticas de Colombia a favor de Perú y Bolivia, «nacionalidades ambas nacidas a la sombra de su bandera» como lo repiten sus gobernantes, se puede comprender el éxito de la legación que logró atraer para Chile la mayor suma posible de simpatías, «al haber hecho reconocer la justicia de nuestra causa, ilustrando en tal sentido la opinión y la prensa»⁹⁵⁷. Las noticias del definitivo fracaso de la reunión americanista en Panamá (que llegaron a Bogotá a inicios de

⁹⁵⁴ El relato de sus viajes por la República de Venezuela y los Estados Unidos de Colombia se puede conocer a través de su interesantísimo libro, CANÉ, Miguel, *En Viaje*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1968 (La primera edición es de 1883) y *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, 1992.

⁹⁵⁵ AN. FMRE. Vol. 232, «Nota N° 12, 1 de octubre de 1881» (Recibida el 16 de diciembre de 1881). J. A. Soffia había informado a la cancillería chilena, con bastante antelación, la noticia del arribo a Bogotá del Ministro Residente de la República Argentina, Miguel Cané desde Venezuela.

⁹⁵⁶ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota de J. A. Soffia al MRE», 27 de diciembre de 1881.

⁹⁵⁷ *Ibidem*.

febrero de 1882 por boca del representante colombiano en Panamá) confirmaron este aserto del representante chileno⁹⁵⁸.

El Ministro Cané, a pocos días de su llegada a Bogotá, confirmó a su Gobierno las noticias del fracaso de la reunión de Panamá y asignó responsabilidades: «Me he encontrado con que aquí se ha perdido por completo la esperanza de ver reunido dicho Congreso, atribuyéndose este fracaso a los activos manejos de Chile, que ha hecho toda clase de empeños para evitar su reunión, comprendiendo que nada se resolvería que fuera favorable a sus pretensiones»⁹⁵⁹. Efectivamente, el representante argentino no estaba equivocado en su apreciación y recogió en ella la opinión del propio Presidente de la unión colombiana. Soffia igualmente confirmó este juicio de Colombia sobre la responsabilidad de Chile y que era indudable, como ya lo hemos analizado⁹⁶⁰.

Es interesante constatar que, al parecer, el representante Argentino había decidido con bastante antelación no concurrir al Congreso de Panamá (clave resultó en ello el juicio negativo que escuchó de las autoridades de Venezuela y que en gran parte compartía sobre el sentido «meramente poético» de la reunión de Panamá). Por ello buscó una resolución más directa y efectiva cerca del Gobierno colombiano, ya que siguió confiando en que «la misión que me ha confiado (escribe al Ministro Irigoyen) tendrá un éxito completo» en beneficio y «en aptitud de hacer algo a favor de los desgraciados pueblos del Pacífico (Perú y Bolivia)»⁹⁶¹. Como hemos indicado anteriormente, los antecedentes que recogió al llegar a la capital terminan de confirmarle el fracaso de esa iniciativa colombiana⁹⁶².

⁹⁵⁸ AN. FMRE., Vol. 232. Las noticias de Soffia al Gobierno chileno sobre el fracaso del Congreso de Panamá, en «Nota N°4 del 8 de febrero de 1882».

⁹⁵⁹ Archivo General de la Nación (Argentina), Archivo Miguel Cané, folio 25, carta del 24 de enero de 1882, citado por AUZA, N., *op. cit.*, p. 226.

⁹⁶⁰ «Estimo conveniente poner en conocimiento de V.S. que el Gobierno de Colombia está persuadido de que el fracaso del Congreso de Panamá se debe en gran parte a la acción de la diplomacia chilena, y el Presidente de la República lo ha manifestado así con desagrado a uno de los miembros del cuerpo diplomático». AN. FMRE., Vol. 232, «Nota N° 4 del 8 de febrero de 1882.»

⁹⁶¹ Citado por ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, p. 227. El historiador argentino Etchepareborda no identifica con claridad la fecha de esta comunicación de Cané a Irigoyen, pero suponemos que la escribió en Barranquilla, camino a Bogotá, donde había recibido una comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina. Esta sería la respuesta de Cané.

⁹⁶² N.T. AUZA incluso plantea en su estudio sobre la misión Cané, que ante ésta negativa situación provocada por las maniobras de la diplomacia chilena, fue el propio Presidente colombiano quien hizo renunciar al ministro argentino Cané a concurrir a Panamá y por la misma razón tampoco lo hizo el representante de Venezuela. *Op. cit.*, p. 228. Para Soffia la decisión es resultado de los hechos consumados que encuentra Cané en Bogotá: «El Ministro Argentino, Sr. M. Cané, en vista del fracaso mencionado, y a pesar de tener órdenes de su gobierno de concurrir al Congreso, como le consta a esta legación, resolvió oportunamente no hacerlo». AN. FMRE., Vol. 232. «Nota N°4 del 8 de febrero de 1882.»

Por consiguiente, la gestión de Cané se concentró en obtener del Gobierno colombiano el apoyo a la política diseñada por la Argentina. Tras la recepción oficial de la Legación argentina, Cané presentó a las autoridades de Bogotá una «Propuesta de Mediación» fechada el 30 de enero de 1882⁹⁶³. En este importante documento el Ministro Cané sometió a la consideración de Colombia múltiples observaciones sobre la prolongación de la «desastrosa guerra del Pacífico». Expuso la actitud que desde el inicio de la guerra había asumido la República Argentina, marcada por la «lealtad de su política» –a pesar de la importante controversia limítrofe con Chile– observando con «extrema rigidez el principio de la neutralidad» y renunciando «dolorosamente a toda ingerencia amistosa que pudiera ser mal interpretada»⁹⁶⁴. Cané reconoció en seguida al Gobierno de Colombia el mérito de haber dado el primer paso en el sentido de acercamiento de la opinión pública en América sobre la necesidad de un nuevo esfuerzo en condiciones que hagan esperar un satisfactorio resultado. El ministro argentino expresó su convicción de que imperaba una «saludable tendencia» en los estados y pueblos de Sudamérica de abandonar el aislamiento en sus relaciones internacionales. Esto permitiría un mayor conocimiento y por tanto, «que los gobiernos se pusieran de acuerdo en la aceptación de principios generales que sirvieran de base para la solución de todos los conflictos»⁹⁶⁵. De ahí, agregó Cané, la importancia de la iniciativa propuesta por el Gobierno de Bogotá de una conferencia americana en Panamá, «donde la aceptación de los principios referidos tomará la forma de compromisos solemnes»⁹⁶⁶. Dicha iniciativa, indicó, el Gobierno argentino la aceptó con alta satisfacción para así poder hacer conocer las ideas y principios que dirigen su «política continental»⁹⁶⁷. Para el representante argentino era confirmación de este nuevo ambiente en América los recientes pactos de arbitraje firmados por Colombia con Costa Rica y Venezuela para solucionar enojosas cuestiones de límites⁹⁶⁸, al igual que la transacción directa entre

⁹⁶³ «Proyecto de Mediación de la República Argentina al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá, 30 de enero de 1882», en AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882.

⁹⁶⁴ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 3-4.

⁹⁶⁵ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 4v.

⁹⁶⁶ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 5. Llama la atención esta referencia de Cané al Congreso de Panamá, el cual en el momento de la presentación de este documento a la consideración del Gobierno de Colombia ya había fracasado y se tenían noticias de ello en Bogotá (como él mismo se lo había expresado al Ministro Irigoyen en carta de 24 de enero de 1882 ya citada).

⁹⁶⁷ Aquí Cané hizo referencia implícita a la nota respuesta del Gobierno de Argentina, de fecha 30 de diciembre de 1880 a la invitación de Colombia a participar en el Congreso de Panamá y donde el Ministro Irigoyen expuso los principios que guiaban la «política continental» de su país.

⁹⁶⁸ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 5v. Cané se refirió al acuerdo de convención sobre arbitraje para resolución de problemas limítrofes acordado por el enviado especial colombiano en Caracas, Justo Arosemena con el Gobierno del general Guzmán Blanco el 14 de

Chile y Argentina –tratado de 1881– para solucionar la controversia de límites que se prolongaba desde varios años entre ambos países.

A continuación, Cané pasó a exponer la parte central de su misión. Manifestó que la existencia de este ambiente positivo en América y la convicción que el progreso se alcanzaría con la «seguridad en la paz», llevaba a la Argentina a buscar el acuerdo de los gobiernos neutrales de la América del Sur, para «ofrecer conjuntamente su mediación amistosa» a los beligerantes del Pacífico⁹⁶⁹. Un antecedente que respaldaba esta actitud era la acción análoga que había asumido los Estados Unidos de Norteamérica, sin resultado positivo, en Arica en 1880 y que en esos momentos Washington buscaba repetir «con probabilidades de mayor éxito» en las costas del Pacífico⁹⁷⁰. En la parte central de su propuesta señaló que:

«La mediación colectiva, *aceptada ya por algunos gobiernos americanos*, que, en nombre del gobierno argentino, tengo el honor de proponer al gobierno de Colombia, tiene su origen en sentimientos de fraternal amistad, hacia los tres pueblos en lucha y en el deseo de ver concluir esa guerra funesta, *honorablemente para todos*. Está en el interés de las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia que la paz sea ajustada de una manera que, garantizando su duración y su estabilidad, *haga improbables en el porvenir la repetición de las dolorosas escenas* de que han sido teatro las costas del Pacífico (...) Es un deber, pues, de las naciones neutrales y amigas, hacer oír su voz conciliadora e imparcial, en la seguridad de que la altura de los móviles que las guía, está a cubierto de toda suspicacia.»⁹⁷¹

Finalizó la extensa comunicación del representante argentino expresando su esperanza que las ideas planteadas fueran compartidas por el Gobierno de Colombia y que su respuesta sea a la brevedad posible para evitar mayores males. De hecho, dando por descontado la aceptación de lo propuesto, Cané sugirió a Colombia proceder de inmediato al nombramiento de un Plenipotenciario de dicho país con instrucciones

septiembre de 1881. El representante chileno en Bogotá informó oportunamente sobre dicho acuerdo a su Gobierno, en AN. FMRE., Vol. 232, «Nota N°12 de Soffia a MRE», 1 de octubre de 1881. Para mayores antecedentes sobre las relaciones de Colombia con Venezuela y Costa Rica en este período, consultar RIVAS, R., *op. cit.*, pp. 488-496.

⁹⁶⁹ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 6.

⁹⁷⁰ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 6. Cané se refería a las Conferencias de Arica, primer intento de mediación o «buenos oficios» de los Estados Unidos en octubre de 1880 para poner término a la guerra y que fracasó. La mención del intento actual de los Estados Unidos se refería a la misión que encabezó el diplomático estadounidense William Trescot, enviado por el Secretario de Estado, James G. Blaine, a Chile en diciembre de 1881 para alcanzar el fin de la guerra bajo las orientaciones norteamericanas. Los antecedentes los hemos estudiado en profundidad en el capítulo VI de esta investigación.

⁹⁷¹ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 7-7v. El texto en cursiva es nuestro.

análogas a las «de los Plenipotenciarios de las demás naciones mediadoras», procedimiento que sería el «más eficaz y rápido»⁹⁷².

El contenido de la propuesta de mediación de Miguel Cané genera varias interrogantes y comentarios en su análisis. En primer lugar, se afirmaba que Argentina lideraba una mediación colectiva aceptada ya por varios estados americanos, pero sin explicitar cuantos y quienes habían manifestado este acuerdo. Este punto fue motivo de una solicitud de clarificación por parte de Colombia. En segundo lugar, la propuesta argentina justificó su implementación en la idea de dar término «honorablemente para todos a una guerra funesta». Esto significaba, bajo los parámetros internacionales de Buenos Aires y, fundamentalmente, bajo el prisma de las convicciones personales de Miguel Cané, una paz sin cesión territorial, sin desmembramiento del territorio de los países derrotados por Chile. De ahí la afirmación que la paz que se ajustase entre los beligerantes deberá garantizar su duración y estabilidad y que haga improbable en el futuro la repetición de los hechos que han caracterizado a la Guerra del Pacífico. Esto último puede ser entendido desde dos enfoques: desde la perspectiva de los intereses de Chile, la mediación y la paz deben garantizarle su «seguridad y estabilidad» en sus fronteras y en su futura relación con Perú y Bolivia, bajo condiciones que sean resultado de la negociación y no la imposición. El segundo enfoque, desde la mirada de los estados derrotados en la guerra (pensamos que es el que tiene en mente Cané) es una paz sin cesión territorial, ya que una postguerra con dos estados mutilados en su patrimonio territorial, resultaría caldo de cultivo de futuros roces, de un permanente y soterrado espíritu de revancha por parte de Perú y Bolivia y una crónica inestabilidad en las relaciones internacionales entre los antiguos enemigos. Ahora bien, Cané intentó forzar, animado por su «juvenil entusiasmo» y una personalidad impulsiva, una rápida decisión del Gobierno de Colombia por medio de una acción concreta: el nombramiento de un Ministro Plenipotenciario de Bogotá que con instrucciones análogas a la de los otros estados mediadores, se dirigiera a Buenos Aires para formular el plan de la mediación colectiva.

El Gobierno de Núñez, junto con discutir los términos de la propuesta argentina de mediación colectiva, decidió remitir el documento a consideración del Senado de la República, el cual, tras su análisis en sesión secreta, lo despachó a la comisión de relaciones exteriores presidida por el senador Becerra. Ésta evacuó un informe al

⁹⁷² AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj.8.

Ejecutivo en el cual se plantearon dos importantes interrogantes sobre la «mediación colectiva». El Ministro de Relaciones Exteriores, Calderón, las expuso en comunicación de 20 de febrero de 1882 al representante de Argentina para su clarificación. La primera de ellas se relacionó con la necesidad de clarificar cuáles eran «los otros gobiernos americanos que han aceptado ya la invitación para la mediación colectiva en el Pacífico», y la segunda planteó que «en caso de que la mediación no sea aceptada, hasta que punto está el Gobierno argentino dispuesto a forzar la acción del paso que da».

En la respuesta de Cané, fechada el 21 de febrero⁹⁷³, el diplomático argentino reiteró sus informes y explicaciones verbales entregadas a las autoridades en conferencias celebradas con anterioridad. Indicó que los antecedentes de la mediación colectiva se encontraban en la invitación que la República Argentina había hecho al Imperio del Brasil en noviembre de 1880, para concretar una “«interposición esencialmente amistosa y pacífica» entre los beligerantes, la cual el Brasil había aceptado. No obstante, a raíz de las campañas militares y la ocupación de Lima por el ejército de Chile, se decidió aplazar el ofrecimiento de la mediación para una momento más propicio. Posteriormente, agregó Cané, el Gobierno Imperial consultó al argentino la oportunidad de reanudar el negociado de la mediación. La Argentina lo aceptó; «pero con anterioridad y a fin de ganar tiempo, me había honrado con la misión de invitar a los gobiernos de los Estados Unidos de Colombia y Venezuela»⁹⁷⁴. Forzado por la consulta, Cané manifestó que hasta ese momento había aceptación de los gobiernos de Brasil y Venezuela, «habiéndome cabido el honor de obtener personalmente la última» y expresó que desconocía si los demás países americanos neutrales habían sido ya invitados por su Gobierno.⁹⁷⁵ Por lo tanto y como respuesta a la primera interrogante de las autoridades de Colombia, los únicos dos estados que estaban comprometidos a participar en la mediación eran el Imperio del Brasil y Venezuela. Con respecto a la segunda interrogante, el diplomático argentino indicó que la mediación está limitada por su carácter de interposición amistosa, pero, agregó, los gobiernos que tomen parte en esta acción tienen el derecho de esperar su aceptación por todos los beligerantes, fundado en «los sentimientos de humanidad» que la guían y por la necesidad de

⁹⁷³ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, «Nota de Miguel Cané al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia», 21 de febrero de 1882, fj. 10.

⁹⁷⁴ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 12.

⁹⁷⁵ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 12-12v. Cané justificó su desconocimiento en las dificultades de las comunicaciones y el retardo de la correspondencia de su Gobierno.

«salvaguardia de intereses comunes que la prolongación indefinida de la guerra puede comprometer»⁹⁷⁶. Para justificar esta aseveración, Cané pasó a formular un juicio que nos parece muy relevante para entender la lógica que guió su misión. En él insinuó una supremacía de los intereses colectivos americanos por sobre los intereses soberanos de cada estado, negando la posibilidad de un cambio de fronteras y de sistemas políticos en la América del sur, producto de la acción individual de uno de ellos en contra de los intereses generales del continente:

«El gobierno argentino respeta profundamente la soberanía de las naciones americanas, pero cree que es una conveniencia colectiva y fundamental, y, por tanto, fuente de su derecho, la conservación del sistema político creado por la historia y la geografía en la América del Sur.»⁹⁷⁷

Por último el Ministro argentino indicó que, si la mediación conjunta no alcanzaba los resultados esperados o no era escuchado el consejo de la América, restaría al menos la satisfacción de haber hecho un esfuerzo más para detener las calamidades que pesan sobre una parte importante del continente.

No satisfecho con los antecedentes que entregó en su nota diplomática, el representante argentino hizo entrega al Gobierno de Colombia de un Memorándum que detalló el mecanismo y las características que debía asumir la «mediación colectiva». El contenido de este interesante documento permite clarificar la estrategia diseñada por Argentina para poner límites al «expansionismo chileno»⁹⁷⁸. Consideramos oportuno su reproducción *in extenso* para el objetivo de nuestro análisis histórico:

«Memorándum

I. El Gobierno de la República Argentina piensa que nombrados los Representantes Extraordinarios, deben ofrecer conjuntamente la mediación al Gobierno de Chile y a los Aliados, exponiendo las consideraciones amistosas que sugiere este acto de sincera cordialidad y manifestando estar dispuesto a propender por todos los medios compatibles con sus deberes y con la política imparcial de sus Gobiernos a que los beligerantes lleguen por arreglos equitativos y rectos a terminar la guerra que los divide.

Si como es probable la mediación conjunta es aceptada, habría llegado el caso de que los Ministros mediadores entren al desempeño de su misión promoviendo una reunión de plenipotenciarios de los beligerantes en algún punto neutral.

⁹⁷⁶ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 12v.

⁹⁷⁷ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fj. 13.

⁹⁷⁸ Hasta donde tenemos conocimiento y de acuerdo a la historiografía sobre la misión Cané, el mencionado Memorándum no ha sido citado.

Realizada la reunión de Ministros mediadores podrán abrir y presidir las conferencias, en las que solicitarían proposiciones de paz, poniéndolas en discusión con todo el empeño posible para que tengan el resultado que se anhela.

Deberán prestar el concurso de sus votos amistosos a toda proposición que conduzca al fin anhelado de restablecer la paz. *Pero no deberán dar apoyo alguno a las que tienden a segregar territorios o a deprimir los derechos de soberanía de ninguno de los tres beligerantes.* Por el contrario, si tales proposiciones fuesen presentadas, y como es natural, rechazadas por alguno de los beligerantes, los mediadores deberán propender discreta y amistosamente a que *sean reemplazadas por otras, que no importen anulación de la soberanía ni conquista de territorios.*

Fuera de este género de proposiciones deberán contribuir con toda la prudencia que corresponde a la aceptación de las que se presenten como adecuadas para producir la paz.

El Gobierno de Chile en su circular a los gobiernos extranjeros declara solemnemente que solo busca:

1° Garantías de paz para el porvenir

2° Indemnización de los perjuicios y gastos originados

Manifestadas en estos términos las pretensiones del Gobierno de Chile, los mediadores pueden tomar esa exposición como base de sus buenos oficios empeñando estos para que *la paz quede garantida por combinaciones adecuadas sin detrimento de la soberanía e integridad territorial de los beligerantes.* Y en cuanto al pago de indemnizaciones y a la forma de hacerla efectivas, los Ministros mediadores deben emplear todos los medios que les sugiera su ilustración para obtener un acuerdo sobre dichas exigencias que no pueda ser causa de guerras desoladoras.

II. Si los gobiernos beligerantes o alguno de ellos rehusase concurrir por medio de Plenipotenciarios a nuevas conferencias, los mediadores solicitarán las bases y proposiciones, que podrían conducir a una solución, presentándoselas al otro beligerante y prosiguiendo negociaciones en esa forma.

Los Ministros deberán seguir las mismas reglas anteriores: es decir, *declinarán de ser conductores de exigencias de cesiones territoriales, que comportarían una conquista,* y si se presentasen, que esas proposiciones sean reemplazadas por otras adecuadas para producir la paz duradera que se desea; y en el desgraciado evento de que alguno de los beligerantes se empeñase en *mantener aquellas proposiciones como esenciales y se negase a reemplazarlas,* los Ministros mediadores *declararán que no les es posible presentar esas proposiciones, y que prefieren dar por terminados los buenos oficios de que están encargados.*

III. Si lo que no es de esperar *la mediación no fuese admitida por alguno de los beligerantes,* los Ministros mediadores manifestarán que sus gobiernos creen haber llenado una deber impuesto por el sentimiento de la humanidad en este siglo, y por el espíritu fraternal que prevaleció siempre en las relaciones de los Estados Americanos, que deploran los obstáculos que han encontrado y que *libran a la opinión de sus gobiernos y a la de*

las naciones imparciales juzgar de las dificultades y de la responsabilidad que ellas imponen.

Si lo que no parece posible los beligerantes se rehusasen definitivamente a presentar proposiciones que sirvan de base a la discusión, los Ministros mediadores podrían ofrecer por su parte algunas, como las siguientes:

IV. Pago a Chile por el Perú y Bolivia solidariamente, de los gastos originados en la guerra, y que *serían determinados por comisiones mixtas.*

Devolución de las propiedades y bienes de que hayan sido privados los particulares.

Indemnización de los perjuicios causados.

Garantías para la paz y para el pago de las sumas que se adeuden.

Sometimiento al arbitraje de una Potencia imparcial, de todas las cuestiones anteriores y de las que se originen con motivo de los tratados que se estipulen.»⁹⁷⁹

El memorándum confidencial de Cané sobre la «mediación amistosa» dejó en evidencia la estrategia argentina y sus objetivos. El mecanismo propuesto, las características y atribuciones que el representante argentino le asignaba a los posibles mediadores y los principios que guiaban este proyecto, demostraban que el sentido último del proyecto de mediación fue limitar al máximo los objetivos y resultados del esfuerzo bélico chileno y garantizarle a los estados derrotados en la guerra su integridad territorial. No puede ser interpretado de otra manera disposiciones como la de prohibir a los mediadores «dar apoyo alguno a las (proposiciones) que tienden a segregar territorios o a deprimir los derechos de soberanía» o que los mediadores «declinarán de ser conductores de exigencias de cesiones territoriales, que comportarían una conquista». Frente a la insistencia de dichas propuestas por uno de los beligerantes, «los ministros mediadores declararán que no les es posible presentar esas proposiciones, y que prefieren dar por terminados los buenos oficios de que están encargados». De este modo, la mediación y la discusión que debía generarse entre los beligerantes, estaría exclusivamente circunscrita, según la propuesta argentina, a determinar un pago de indemnización a Chile por parte de los estados aliados derrotados (monto que sería resultado de una comisión mixta) y garantías de seguridad para la paz futura. Para justificar estos dos puntos anteriores, Cané apelaba a las declaraciones oficiales de Chile en cuanto a las pretensiones que quería alcanzar en las negociaciones de paz. Esta

⁹⁷⁹ «Memorándum de la Legación de la República Argentina al Gobierno de Colombia», adjunto a Nota del 21 de febrero de 1882. AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 14-15v. Las cursivas son nuestras.

afirmación de Cané resultaba ser incompleta y extemporánea, ya que el Estado chileno frente a los buenos oficios de los Estados Unidos en la mediación del *Lackawanna* en Arica en octubre de 1880, ya había expresado con claridad sus exigencias para alcanzar la paz: cesión territorial de Antofagasta y Tarapacá y garantías de seguridad para Chile. Además, a fines de 1881 el canciller Balmaceda había expresado en la importante Circular del 24 de diciembre, las demandas chilenas y su política frente a los intentos de mediación⁹⁸⁰.

Por último, el representante argentino planteó que frente a la imposibilidad de un acuerdo entre los beligerantes, los mediadores deberían ofrecer sus propias condiciones para la paz, entre las que destacó la propuesta de someter a arbitraje de un potencia imparcial las cuestiones pendientes. Este escenario Chile lo había descartado de plano al rechazar la Convención de Arbitraje de 1880 y el Congreso de Panamá de 1881. Todos estos antecedentes, llevan a Cisneros y Escudé a señalar que detrás de la gestión de Cané se desarrollaba una estrategia de construir una malla de contención regional, liderada por la Argentina, cuyo objetivo era el de frenar la amenaza chilena al equilibrio sudamericano y evitar un escenario internacional adverso a los intereses argentinos⁹⁸¹.

Lo anterior resultaba un escenario bastante inédito en el sistema internacional americano. Una «mediación amistosa» de estados neutrales buscaría imponer al estado victorioso en una guerra –el cual se consideraba con derecho de imponer sus condiciones para la paz–, un marco excesivamente restrictivo de negociación y de satisfacción de sus demandas. Esto resultaba aún más llamativo si se contemplaban –en paralelo– las experiencias de la política europea de la época donde el comportamiento internacional era francamente inverso.

En paralelo, el representante chileno en Bogotá observaba con preocupación las gestiones llevadas a cabo por su colega argentino y rápidamente trató de obtener información fidedigna del contenido y alcance de la misión Cané. Utilizando sus estrechos contactos con la clase política colombiana y el trato cercano con el ministro de Relaciones Exteriores, Clímaco Calderón, obtuvo confirmación de la propuesta de la República Argentina de mediación colectiva y que ésta había sido discutida en consejo de gabinete del presidente Núñez y aceptada en parte «aunque con algunas reservas» y

⁹⁸⁰ Este aspecto ha sido analizado en el capítulo VI. El texto de la Circular de Balmaceda se puede consultar íntegro en el anexo N° 6 de la investigación.

⁹⁸¹ Cfr. CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las...*, op cit., Tomo VI, Cap. 34, en dirección web: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/6/6-086.htm>.

despachada a consideración del Senado colombiano. En entrevista posterior sostenida con Calderón, éste le confirmó «con carácter de reserva» que Cané había insinuado la conveniencia de enviar una legación a Buenos Aires y solicitado la colaboración de Colombia para pedir a los demás estados el envío de iguales legaciones⁹⁸². Interesante resultó para Soffia que el ministro Calderón le asegurara que dentro de los objetivos de dichas legaciones, «tendrían el de impedir las pretensiones de intervención norteamericana en los negocios de la América» antes de la «mediación amistosa» de los estados sudamericanos. Este objetivo, que como hemos visto, no aparecía formulado en las comunicaciones intercambiadas entre el gobierno colombiano y el representante argentino⁹⁸³. Más tarde Soffia recordó en su Memoria anual al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile (1883), que había tratado de conocer los términos de la mediación, «y pudo obtenerlos claros y sinceros, pero no del señor Ministro argentino, quien trató siempre de evitar que esta Legación pudiera penetrar el curso de sus gestiones». Ello llevó a Soffia a asumir una actitud de desconfianza hacia las intenciones que expresó públicamente el representante argentino, más aun cuando observó en Cané, según su opinión, una inclinación a «crear en Colombia un antagonismo entre las simpatías que pudiera haber por la causa de Chile y las que él deseaba atraer para su propio país»⁹⁸⁴.

Este último comentario de Soffia nos permite completar el perfil de la personalidad del diplomático argentino y su modo de actuar en la misión encargada por su cancillería. La impetuosidad de su juventud (31 años), la profunda convicción de lo acertado de sus ideas y propuestas para la solución justa de la guerra, un fuerte prejuicio y animosidad hacia Chile (a pesar de lo expresado en documentos públicos y en un lenguaje muy diplomático), el poseer un alto concepto de sus cualidades como intelectual, diplomático y negociador (no obstante sentirse limitado en su accionar por las restricciones a que lo sometían las instrucciones recibidas de su Gobierno), lo inclinaron a buscar una rápida salida a su propuesta y a ejercer una presión al Gobierno colombiano por medio del memorándum que explicitó el mecanismo de la mediación. Agreguemos a ello lo denunciado por Soffia en cuanto a que buscó generar un ambiente de rivalidad y suspicacia entre las legaciones chilena y argentina, con el fin de atraerse

⁹⁸² AN. FMRE., Vol. 232. «Nota N° 3 de Soffia a MRE», 2 de febrero de 1882.

⁹⁸³ *Ibidem*.

⁹⁸⁴ «Memoria anual del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Colombia enviada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en MRECH año 1883, pp.174-175. Agregó Soffia: «No era, pues, a propósito para inspirar confianza una gestión de tal manera iniciada y esta Legación encontró el medio de manifestarlo así al Gobierno de Colombia, de cuya seriedad tenía gratas pruebas». El texto de la Memoria de Soffia se puede consultar en el Anexo N° 10 de la investigación.

las simpatías de la sociedad bogotana a la causa que él representaba. La estrategia de Soffía fue evitar la misma conducta y así se lo hizo saber a las autoridades colombianas. No debemos olvidar que una de las cualidades más apreciadas del representante chileno en Bogotá, fue su condición de poeta-diplomático con alto prestigio intelectual, lo que le había permitido ganarse el aprecio de la sociedad ilustrada de la capital colombiana. Era un capital diplomático y personal que no estuvo dispuesto a sacrificar, «siguiendo las tendencias del representante argentino»⁹⁸⁵.

El accionar diplomático de Soffía en Bogotá se vio respaldado por las orientaciones que la Cancillería chilena entregó a sus representantes diplomáticos en la ya mencionada circular del 24 de diciembre de 1881, la cual conoció el 7 de febrero de 1882⁹⁸⁶. Por consiguiente expresó a la cancillería colombiana la convicción profunda de Chile en cuanto a la legitimidad de sus demandas formuladas para poner término a la guerra. Al tener conocimiento que se discutía al interior del gabinete del presidente Núñez la propuesta de la Argentina de enviar una Legación para unir sus esfuerzos en el ejercicio de la mediación colectiva, consideró oportuno exponer con claridad a la opinión pública y al Gobierno de Bogotá, «lo ineficaz que sería la misión (...) y las claras determinaciones del Gobierno chileno relativas a toda mediación...y de la insinuación hecha a las naciones amigas sobre la conveniencia de no halagar a los vencidos con esperanzas que a caso dilatarían más y más el día de la paz»⁹⁸⁷. Con fecha 20 de febrero obtuvo del Secretario de Relaciones Exteriores colombianos, las seguridades de la «completa imparcialidad y cumplida neutralidad» de Colombia en la guerra⁹⁸⁸.

A pesar de estas seguridades entregadas a Soffía, el Presidente Núñez manifestó una clara simpatía por las naciones aliadas enemigas de Chile y el contenido general de la propuesta de Cané, lo que significó aprobar la idea de enviar una Legación a la República Argentina, con el objeto de estrechar las relaciones entre las dos repúblicas y «según sea el estado de las cosas mancomunar su acción amistosa» para el efecto de promover el rápido restablecimiento de la paz en el Pacífico. Dicha Legación debería acreditarse ante el Imperio del Brasil para plantear el arbitraje para solucionar las

⁹⁸⁵ *MRECH* año 1883, p. 174.

⁹⁸⁶ AN. FMRE. Vol. 232, «Nota N° 4, Soffía al MRE», 8 de febrero de 1882.

⁹⁸⁷ AN. FMRE. Vol. 232, «Nota N°18, Soffía al MRE», 18 de marzo de 1882.

⁹⁸⁸ *MRECH* año 1882, p. 175.

cuestiones limítrofes pendientes entre ambos países⁹⁸⁹. Para el ministro chileno, el carácter condicional de esta resolución de Bogotá y su alcance amistoso, lejos de inquietar a Chile «con relación a la injerencia que este país podría tomar en nuestros asuntos, manifiestan de su parte buen espíritu hacia nosotros» y confirmó el propósito de Colombia de no inmiscuirse en las diferencias con Perú y Bolivia⁹⁹⁰.

Soffia continuó su tarea de neutralizar el accionar de la legación encabezada por Cané, la cual instó a las autoridades colombianas para la rápida designación y envío de un representante a la República Argentina⁹⁹¹. Soffia expuso constantemente al Secretario de Relaciones Exteriores «los auspicios del todo desfavorables bajo los cuales sería organizada y despachada la Legación» lo que no garantizaría su éxito⁹⁹². La administración del Presidente Núñez concluyó su mandato a inicios de abril de 1882, sin materializar dicho nombramiento.

En definitiva, los resultados de la gestión del representante argentino, Miguel Cané, a diferencia de lo planteado por la historiografía argentina, no perdió su ímpetu en Bogotá en la búsqueda de un acuerdo con el Gobierno colombiano, sino más bien vio limitados sus resultados en virtud de las condicionantes internas de la política colombiana y las externas de la política internacional sudamericana. Entre las primeras resultó clave la contraofensiva chilena que encabezó Soffia en la capital colombiana, exponiendo constantemente a las autoridades lo inconveniente e inútil de una gestión de mediación que Chile no estaba en condiciones de aceptar ni tolerar. Junto a ello, el cambio de administración política en Colombia, que encabezó desde abril de 1882 el Presidente Francisco J. Zaldúa R., contribuyó a este objetivo chileno. Zaldúa implementó una política internacional de prescindencia en cuestiones que no tuvieran directa relación con los intereses de Colombia, a pesar de las dificultades políticas con algunos sectores del Senado colombiano que buscaron debilitar a la nueva administración y presionar para el rápido nombramiento de una legación en Argentina y Brasil⁹⁹³. En comunicación de 15 de mayo de 1882 despachada a la Cancillería chilena,

⁹⁸⁹ AN. FMRE. Vol. 232. El texto de la resolución del Senado de la Unión colombiana es de fecha 17 de marzo de 1882. Es mencionado por Soffia en su nota de 18 de marzo de 1882.

⁹⁹⁰ *Ibidem*.

⁹⁹¹ Por nota de fecha 29 de marzo el Gobierno de Núñez comunicó al Ministro Cané la resolución del Senado de la Unión que autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional acreditar una legación de primera clase en la República Argentina y Brasil para concretar una mediación amistosa. En AGNC. FMRE, Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 17-18.

⁹⁹² *MRECH* año 1882, p. 176.

⁹⁹³ AN. FMRE, Vol. 232. «Nota N° 27 de J.A. Soffia al MRE», 24 de abril de 1882. En ella entregó antecedentes de las dificultades políticas y las disputas entre el poder ejecutivo y el legislativo en la nueva administración del Presidente Zaldúa.

Soffia informó los entretelones de una sesión secreta del Senado donde se discutió la necesidad de nombrar al encargado de la legación colombiana a la República Argentina y al Imperio del Brasil. En ella el senador colombiano Ricardo Becerra (partidario de la anterior administración de Núñez) hizo presente los siguientes antecedentes:

«Que tenía serios motivos para temer la existencia de un pacto de alianza entre Chile y el Imperio del Brasil, al cual se adheriría no muy tarde el Ecuador, con el doble objeto de asegurar Chile sus intentos de conquista en territorios del Perú y de imponer el Brasil su voluntad a Colombia y Venezuela en sus cuestiones de límites. Que en tal situación, Colombia debía, por lo menos enviar un hábil diplomático a Buenos Aires (...) para averiguar la verdad (...) y poner a cubierto de toda colisión de los mencionados estados los intereses de Colombia.»⁹⁹⁴

Agregó Soffia que el senador Becerra discurrió sobre la necesidad de impedir a Chile todo acto de conquista y de la lealtad histórica que en nombre de la fraternidad, Colombia debía a Perú y Bolivia. Los argumentos de Becerra fueron refutados por el Secretario de Hacienda, Miguel Samper, el cual hizo presente las notables contradicciones de lo señalado, ya que algunas veces se anunciaba la unión del Brasil con la República Argentina para una «mediación amistosa» y en otras se aseguraba la unión de Chile y Brasil contra los intereses de Colombia. A raíz de esta sensible información Soffia buscó y obtuvo una conferencia con el Presidente Zaldúa, en la cual confirmó la información del debate parlamentario y se persuadió «del deseo del presidente de resistir el envío de la legación» a la República Argentina, a pesar de la insistencia del Senado. Para el representante chileno «el tenaz empeño que manifiesta el ministro argentino por hacer ir a su país un representante de Colombia que se ponga al servicio de la política del gobierno de Buenos Aires», lo había llevado a tocar «todos los resortes imaginables, sin reparar en los medios para conseguir su intento»⁹⁹⁵. Soffia reiteró al Presidente colombiano, el deseo de Chile que los estados amigos, como era el suyo, mantuviera su completa prescindencia en una lucha decidida ya por las armas y por la victoria y que el Gobierno chileno seguiría rechazando iniciativas de mediación. La respuesta de Zaldúa resultó fue plenamente satisfactoria para Soffia, ya que indicó que «la amistad de Chile era para él de suma importancia (...) que no quería dar a Chile motivo alguno de recelo contra Colombia, que había resistido las excitaciones del Senado y que obraría en ningún sentido de inspirar desconfianza a Chile o de crearle dificultades». Por consiguiente la tarea de Soffia en Bogotá alcanzó pleno éxito

⁹⁹⁴ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 33 de J.A. Soffia a MRE», 15 de mayo de 1882.

⁹⁹⁵ *Ibidem*.

garantizando la neutralidad absoluta de la nueva administración política de Colombia en la Guerra del Pacífico⁹⁹⁶.

Entre los factores externos que limitaron y, en definitiva, hicieron fracasar la gestión de Cané en Bogotá, estuvo la clara resolución de Chile de resistir toda interferencia en sus asuntos internacionales. Ello se expresó en los resultados de las conferencias de Viña del Mar y el fracaso de la Misión Trescott, que vio debilitado su objetivo de interferencia en las negociaciones de paz por el cambio de administración política en los Estados Unidos y el importante giro en su política internacional hacia la Guerra del Pacífico tras el abandono de la Secretaría de Estado por James G. Blaine⁹⁹⁷.

Otro factor externo que contribuyó a debilitar los objetivos de la misión de Cané en Bogotá fue el fracaso de la convocatoria al Congreso Americano de Panamá. A pesar que Argentina no abrigó muchas esperanzas en sus resultados, su realización le habría permitido contar con una tribuna donde exponer su «política continental» y la defensa del principio de integridad territorial, estrategia que de haberse concretado con el respaldo de las demás naciones americanas, hubiese puesto en peligro las anexiones territoriales chilenas. Coincidimos con el autor Auza que un factor externo que influyó en el negativo balance final de la gestión Cané ante el gobierno de Colombia y Venezuela, fue la falta de comprensión de las autoridades argentinas respecto a la realidad existente en el área del Pacífico, subregión a la que el juego diplomático argentino había llegado demasiado tarde y en una coyuntura muy compleja como era la Guerra del Pacífico. Este problema, señala Auza, era una directa consecuencia del excesivo énfasis puesto por los formuladores de la política exterior argentina en Brasil, Chile, Estados Unidos y Europa entre 1852 y 1882. La propuesta de «mediación amistosa» no alcanzó a neutralizar los hábiles manejos de la cancillería chilena y de su diplomacia que contaba, según la opinión de este autor argentino, con una experiencia y

⁹⁹⁶ *Ibidem*. Soffia explicó que la lucha política entre el poder legislativo y el ejecutivo en Colombia se debía a que la mayoría del Senado estaba compuesto por partidarios de la anterior administración encabezada por Núñez y por tanto, deseaban molestar a Chile porque se negó a concurrir al Congreso de Panamá y no dar aprobación a la Convención de arbitraje de 1880 y «porque el Ejecutivo no quiere verse comprometido por los serios reclamos que por nuestra parte teme, una vez que se inicie otra política que la hasta aquí hemos observado».

⁹⁹⁷ AGMRE, Vol. 82.A, *Diplomáticos chilenos 1881-1882*. «Oficio a don J. A Soffia Ministro en Colombia, N°4 18 de Febrero 1882», fjs. 111-115. «Por el protocolo que se acompaña separadamente, se impondrá, V.S. del desenlace a que hemos llegado en nuestras relaciones con los Estados Unidos en lo relativo a nuestra guerra con Perú. El incidente sobre apresamiento de García C., la intervención armada; aun la mediación de los Estados Unidos, son puntos eliminados de toda discusión y definitivamente concluidos. No hay eventualidades en expectativas capaces de comprometer el legítimo aprovechamiento de los resultados conquistados en la guerra. Aunque después de muchas y muy laboriosas conferencias, hemos podido hacer prevalecer nuestra justicia y nuestro derecho y no es aventurado creer que junto con ponernos en camino de asegurar el éxito, afirmarnos el prestigio exterior de la república».

política más firme en el área del Pacífico, especialmente cerca de los gobiernos del Ecuador y de Colombia⁹⁹⁸. Además, el factor Brasil y la imagen que Chile siempre proyectó de una «íntima inteligencia» entre ambos estados, contribuyó a debilitar el proyecto de mediación argentina.

Como consecuencia de la interacción de todos estos factores los resultados de la misión Cané fueron infructuosos para la materialización de la «política continental» de la República Argentina durante la Guerra del Pacífico. Dicha política fue definitivamente abandonada por Buenos Aires y así se lo informó el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Bernardo de Irigoyen, al ministro residente en Bogotá, Miguel Cané en marzo de 1882. Junto con expresarle la necesidad de suspender el cursos de sus gestiones y mantener una prudente expectativa, le manifestó la incertidumbre en el futuro escenario de la política internacional en las costas del Pacífico y la actitud que asumiría Chile en virtud de que:

« (...) la intervención (de los Estados Unidos) o mediación, como posteriormente se le ha llamado ha cesado porque Chile pretendía que esta última tuviese lugar por ofrecimiento del Gobierno de Washington, bajo las condiciones fijadas por el de Chile y a las que no ha querido asentir el de los Estados Unidos. En tal situación, V. E. comprenderá que no sería lo más prudente, ni de buena política, entre nosotros, aun cuando fuese en unión con alguna de las demás naciones americanas, dado caso que éstas se presentasen a proponer una mediación que sólo sería aceptada probablemente por Chile bajo las mismas condiciones a las que el gobierno de los Estados Unidos ha rehusado.»⁹⁹⁹

Para la cancillería argentina no era ya posible alcanzar los objetivos de mediación y «contención» de la demanda territorial chilena, más aun cuando éstas habían sido legitimadas por la misión norteamericana liderada por Trescot y oficializadas en las conferencias de Viña del Mar de enero-febrero de 1882. Argentina no se prestaría a una mediación bajo las condiciones impuestas por Chile.

Como consecuencia final de este giro en la política exterior de Argentina, el Ministro Residente Miguel Cané, abandonó Bogotá en mayo de 1882, para dirigirse a Europa como nuevo representante de la República Argentina frente a los gobiernos de los emperadores de Alemania y Austria-Hungría¹⁰⁰⁰. En su lugar quedó, de forma

⁹⁹⁸ Cfr. AUZA, N., *op. cit.*, pp. 196-197.

⁹⁹⁹ «Nota de Irigoyen a Cané de marzo de 1882 dirigida ETCHEPAREBORDA, R., *op. cit.*, p. 228.

¹⁰⁰⁰ Así lo informó al Gobierno de Colombia por Nota de 11 de mayo de 1882. En AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882, fjs. 23-24.

interina, el Secretario de la Legación, Martín García Merou, que comunicó oficialmente en octubre de 1882 al Gobierno de Zaldúa, la suspensión de las gestiones diplomáticas para implementar la mediación producto del fracaso de la diplomacia estadounidense y la nueva posición de prescindencia adoptada por el Imperio del Brasil¹⁰⁰¹.

Meses más tarde la Cancillería chilena le expresó al Ministro Soffia la satisfacción por las gestiones desarrolladas frente a la misión Cané y el fortalecimiento de la amistad y neutralidad de la política internacional de Colombia frente a la guerra. Resultan interesantes los conceptos emitidos por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Luis Aldunate, como valoración del accionar del representante chileno en Bogotá y la necesidad de continuar con la misión de:

« (...) alejar de la mente de los hombres públicos que hoy llegan al poder cualesquiera aspiraciones o tendencias que no se armonicen con la estricta imparcialidad que nos debe Colombia en nuestros asuntos del Pacífico y con los intereses bien entendidos de esta parte del continente.»¹⁰⁰²

En relación a las acciones de Cané en Bogotá, el canciller chileno valoró la tarea de Soffia de «cruzar, con provisoria penetración los embarazos peligrosos o por lo menos sobrado ingratos de la extraña política (Argentina) respecto de nuestros negocios del Pacífico», evitando que se entorpeciera el ejercicio de «nuestra acción de vencedores, el desenlace final de la contienda». Aldunate enjuició en los siguientes términos la actitud de Argentina y Venezuela y la influencia que buscaron ejercer sobre Colombia:

«No era extraño que, obedeciendo a los apasionados sentimientos tan frecuente y tan imprudente manifestados contra nosotros en la vecina República, la acción del gabinete Argentino, secundada por los singulares manejos del gobierno de Venezuela, trabajara por inducir al de Colombia a asociarse a manifestaciones de todo punto inconvenientes.»¹⁰⁰³

Concluyó el ministro Aldunate con una referencia al impacto que causó en el ánimo de algunos estados americanos la fracasada mediación estadounidense de inicios de 1882 y cómo ello había neutralizado la posibilidad de un nuevo ejercicio de

¹⁰⁰¹ AGNC. FMRE. Caja 0039: *Legación de Argentina en Colombia*, 1882. Nota de García Merou al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, 14 de octubre de 1882, fjs. 30-31.

¹⁰⁰² AGMRE, Vol. 82 B, *Diplomáticos chilenos, 1882-1884*. Oficio al Representante de Chile en Colombia 14 de marzo 1883, fjs. 109-112.

¹⁰⁰³ *Ibidem*.

mediación colectiva liderada por Argentina, «que no podrían alcanzar una sanción efectiva y que concluirían por crearles una situación de estéril y ridículo desprestigio»¹⁰⁰⁴.

De esta manera se cerró un capítulo de la política internacional sudamericana, donde la política exterior de Chile debió enfrentar un escenario muy complejo con algunos estados del área sudamericana, como fue el caso de Colombia, Venezuela y la República Argentina, que mediante distintas iniciativas y estrategias –proyectos de Congresos americanos y mediaciones colectivas- buscaron limitar la capacidad de maniobrabilidad en la administración de su política exterior e impedir obtener los resultados esperados del esfuerzo bélico y el triunfo sobre los enemigos en la guerra.

Expresión de la nueva actitud colombiana frente a Chile fue el mensaje del Presidente de los Estados Unidos de Colombia, Otárola en 1883, dirigido al Congreso de su país:

«Abrigo la esperanza fundada de que el Gobierno de la culta y próspera República de Chile, sin la presión de intervención alguna, se colocará a la altura de su actual grandeza para conceder con noble generosidad una paz honrosa a los vencidos.»¹⁰⁰⁵

Tras la finalización de la Guerra del Pacífico por medio del Tratado de Ancón entre Chile y Perú de octubre de 1883, la acción diplomática de José Antonio Soffia en Bogotá se orientó a fortalecer los vínculos de amistad entre Colombia y Chile por medio de su activa labor cultural y literaria. La consecuencia más relevante de la implementación de su «diplomacia cultural», fue desvanecer completamente el ambiente de rechazo que había prevalecido en el ejecutivo colombiano y en parte de la sociedad bogotana frente a la política exterior chilena, a pesar de algunas esporádicas acciones en contra de ese objetivo¹⁰⁰⁶.

Sin embargo, conflictos políticos internos que comenzaron a afectar la estabilidad de la sociedad colombiana y su peligrosa proyección internacional, obligaron al Ministro Soffia a asumir una permanente actitud de observación e

¹⁰⁰⁴ *Ibídem.*

¹⁰⁰⁵ La referencia al discurso del presidente de Colombia, en «Nota N°7, 6 de febrero de 1883», AN. FMRE, Vol. 262, *Legación de Chile en Colombia, 1883-1884.*

¹⁰⁰⁶ La campaña antichilena aún continuaba a comienzos del año 1883 en Colombia, liderada por Argentina y Venezuela. Así lo informa Soffia en «Nota N°6, de 30 de enero» y «Nota N° 7, de 6 de febrero de 1883». AN. FMRE, Vol. 262, *Legación de Chile en Colombia, 1883-1884.* Referencias periodísticas a la labor cultural de J. A. Soffia en Bogotá se pueden consultar en *La Luz* (Bogotá), 5 y 9 de agosto; 18 de octubre; 4 de noviembre de 1881; 21 de marzo; 28 de julio; 17 de noviembre; 9 y 13 de diciembre de 1882; 2 y 23 de julio; 20 de septiembre; 1 y 22 de noviembre de 1884.

información a la cancillería chilena. Dos fueron los problemas que centraron su atención a raíz de las graves consecuencias que podría tener para Colombia y sus intereses nacionales: la guerra civil que se inició a fines de 1884 y la incesante penetración de los intereses norteamericanos y europeos en el territorio panameño.

CAPÍTULO IX

PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA FRENTE A LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE CHILE DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883)

1. Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo analizar el papel que cumplió la prensa como formadora de la «opinión pública» durante la guerra del Pacífico y en especial describir la visión que presentó sobre la evolución, características y problemas en la relación bilateral entre Chile y los Estados Unidos en el período estudiado. Nos guía el deseo de profundizar el estudio de la prensa y el periodismo de la época, no sólo como «testigo de la historia», sino que fundamentalmente como «actor de la historia», superando la idea que los periódicos sólo pueden ser utilizados como fuentes o material de apoyo para la disciplina histórica, sino más bien como campo de estudio en el marco de la corriente historiográfica de la «Historia de la Prensa y Opinión Pública». El enfoque planteado busca valorar a la actividad periodística en la coyuntura bélica de 1879-1883, como un actor de relevancia en el desarrollo y orientación de la acción gubernativa frente a la guerra y sus relaciones internacionales, en una época donde la idea de opinión pública comenzó a adquirir un significado más «moderno», de la mano de una prensa que evolucionó del discurso doctrinario al carácter informativo-noticioso que prevalece hasta el día de hoy. Postulamos que el impacto de la Guerra del Pacífico en la sociedad chilena es uno de los principales factores explicativos de esta evolución y consolidación de un modelo periodístico que buscó influir en la toma de decisiones en el campo político, militar y, especialmente, en el de las relaciones internacionales, como expresión de la naciente y restringida opinión pública chilena en las últimas dos décadas del siglo XIX.

Por lo anterior este capítulo pretende en primer término, caracterizar la prensa chilena del siglo XIX y su desarrollo como generadora, orientadora y expresión de la opinión pública en la coyuntura bélica del período 1879-1883. Lo anterior se logrará en virtud del estudio de la evolución de los acontecimientos bélicos y el impacto de la labor periodística en la gestión gubernativa, tanto en el plano político-militar y, en especial, en el campo de la política exterior de Chile. Para ello se presentará una síntesis de las características de la prensa «seria» y su labor periodística, la prensa «satírica» y su mirada crítica e irónica de los actores políticos del período y, por último, la llamada «prensa de la ocupación», es decir, el surgimiento de periódicos controlados por las autoridades chilenas en Lima, los cuales constituyen una fuente de significativo valor para conocer la «estrategia comunicacional» que desarrollaron las autoridades político-militares chilenas en el Perú en el período 1881-1883, una de las problemáticas menos

investigadas de la Guerra del Pacífico. Finalmente, se buscó describir el papel de la prensa en la formación de una opinión pública crítica sobre las características que asumió la política exterior de Chile y su relación con los Estados Unidos en el período estudiado.

Para el desarrollo de este capítulo hemos acudido al estudio y análisis de fuentes primarias como son los principales periódicos chilenos del período 1879-1883, material depositado en la Biblioteca Nacional de Chile. De igual forma hemos complementado el estudio con fuentes periodísticas colombianas y españolas del período y bibliografía especializada en torno a la historia de la prensa y el periodismo chileno del siglo XIX.

2. Evolución, características e influencia de la prensa chilena durante el siglo XIX

La historiografía de la prensa y el periodismo chileno¹⁰⁰⁷ coincide en destacar que el siglo XIX es una época especialmente fructífera en cuanto a publicaciones periódicas. Junto con esto se ha caracterizado a la prensa del período como eminentemente doctrinaria. De acuerdo con Raúl Silva Castro, el periódico se transformó en una trinchera y el periodista en un propagandista, antes que testigo de la historia y narrador de los acontecimientos cotidianos¹⁰⁰⁸. Por este motivo la mayoría de los periódicos que aparecieron en este período no habrían sido más que panfletos

¹⁰⁰⁷ Para conocer antecedentes sobre la historiografía de la prensa en Chile consultar BERNEDO, Patricio, «Historiografía de las Comunicaciones en Chile: Apuntes para un Balance», *Revista Universidad de Guadalajara*, Dossier: Los estudios sobre impresos en América Latina, N° 28, (verano 2003); CASANUEVA, Fernando *Prensa y Periodismo en Concepción, siglos XIX y XX*, Concepción, Escuela de Periodismo, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2003; MEDINA, Cristián y ULLOA, Erna, «Historia de la prensa en Chile. Bibliografía y fuentes para su estudio», *Revista Légete*, N° 1, Escuela de Periodismo, Universidad Católica de la Santísima Concepción, (Dic. 2003), pp. 113-135; OSSANDÓN, Carlos y SANTA CRUZ, Eduardo, *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2001; PELÁEZ Y TAPIA, José, *Un siglo de Periodismo en Chile. Historia de El Mercurio*, Santiago, Talleres de El Mercurio, 1927; PIWONKA, Gonzalo, «Prensa Periódica y Libertad de Imprenta: 1823-1830», en *Cuadernos de Historia*, Departamento Ciencias Históricas, Universidad de Chile, N° 19, (1999), p.79-112; SILVA CASTRO, Raúl, *Prensa y Periodismo en Chile 1812-1956*, Santiago, Editorial Universidad de Chile, 1958; SOTO, Ángel (Editor), *Entre Tintas y Plumaz. Historias de la prensa del siglo XIX*, Santiago, CIMA Universidad de Los Andes, 2004; VALDEBENITO, Alfonso, *Historia del Periodismo Chileno (1812-1955)*, Santiago, Imprenta Fantasía, 1956. Para tener una visión general de los diarios y periódicos que se publicaron en Chile entre 1812 y 1884, consultar BRICEÑO, Ramón, «Cuadro sinóptico periodístico completo de los diarios y periódicos en Chile publicado desde 1812 hasta 1884», en *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo LXX, pp.76-104; Véase también MARTÍNEZ, Guillermo y COLLE, Raymond, *Cuadro sinóptico periodístico completo de los diarios y periódicos en Chile publicado desde 1812 hasta 1884*, (reedición de la obra de Briceño que contempla nuevas tablas y gráficos), Santiago, Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1987.

¹⁰⁰⁸ Cfr. SILVA CASTRO, R., *Prensa y periodismo...*, op. cit., 20.

políticos o publicaciones que aparecían en períodos de elecciones para desacreditar a los personajes públicos en pugna. Expresión de esta situación sería la gran cantidad de periódicos que aparecían y la corta duración que tenían.

Estas características han determinado que la historiografía presente a la prensa chilena del siglo XIX como una aventura romántica, como una actividad emprendida por hombres que no buscaban el lucro y que, olvidando todo criterio empresarial y económico, se valían de la prensa sólo como un medio para hacer público su pensamiento, para hacer parte de su discusión a un público más numeroso. En este sentido es notable que los que participaban en los periódicos, tanto en su fundación como en su redacción, fueran en general, importantes hombres públicos¹⁰⁰⁹. Se sostiene, por tanto, que la prensa del siglo XIX más que una industria, más que un comercio, habría sido un apostolado por la difusión de ideales político-doctrinarios. Primaba en ese entonces el concepto que el periodismo no era una profesión por medio de la cual pudiese ganarse el sustento diario, ni la prensa un artículo de comercio. La actividad periodística era una empresa de aventura ideológica en la que, desde la partida, se sabía o presumía que no habría ganancias de orden material para quienes lo intentaban. Sólo se perseguía, y bastaba, la satisfacción derivada de la defensa de una determinada posición política, doctrinaria o ideológica, a pura pérdida en el orden financiero. De ahí que los periódicos chilenos del siglo XIX y principios del XX, fueran, la mayoría, de corta vida¹⁰¹⁰.

Sin embargo, los autores Bernedo y Arriagada indican que si bien esta caracterización de «romántica», aplicada por la historiografía a la prensa decimonónica, es atribuible en gran medida a una importante cantidad de diarios financiados especialmente por diferentes partidos y personeros políticos, «el punto que nos interesa destacar es que ella no es aplicable al periódico más importante e influyente de toda la segunda mitad del siglo XIX, como lo fue *El Ferrocarril*». Incluso, como hipótesis, se puede también plantear que diarios como *El Mercurio* de Valparaíso, al menos desde que Agustín Edwards Ross lo compró en 1879, o *El Sur* de la ciudad de Concepción, con seguridad los periódicos más importantes editados en las provincias de Chile, tampoco entrarían en las categorías tradicionalmente atribuidas a la prensa del siglo

¹⁰⁰⁹ Cfr. CHERNIAVSKY, Carolina, «El Ferrocarril de Santiago (1855-1911). El “cuerpo” de un diario moderno», en SOTO, Á. (Ed.), *Entre Tintas y Plumas...*, op. cit., p. 80.

¹⁰¹⁰ Cfr. VALDEBENITO, A., *Historia del Periodismo...*, op. cit. p. 41.

XIX¹⁰¹¹. En definitiva y de acuerdo con Mónica Perl, «la prensa del siglo XIX se sentía propagadora de ideologías y educadora política». Además, «reflejaba la pasión de la pugna ideológica, los contenidos no tenían énfasis en la información, sino en lo académico, filosófico, cultural y doctrinario»¹⁰¹².

Chile fue uno de los últimos países de América en sumarse a la actividad periodística, ya que la imprenta llegó sólo a fines del siglo XVIII, por iniciativa de los jesuitas. Según Valdebenito, «la prensa chilena aparece muy tarde en relación con la de las demás colonias españolas en América. Nos precedió la mayor parte de ellas: La Habana, en 1763; en Buenos Aires, en 1801, en Lima se publicaba ya en 1796, la *Gaceta Oficial* y el *Telégrafo Peruano* existía en 1798; en México, *La Gaceta de México* se publicaba normalmente en 1731»¹⁰¹³. En 1810 se realizaron las primeras gestiones oficiales para introducir la imprenta en Chile. Juan Egaña solicitó al Conde de la Conquista una imprenta para que el país tuviera un periódico. Lamentablemente ese intento, que había sido patrocinado por la Primera Junta de Gobierno, fracasó. Las gestiones para incorporar una imprenta adecuada para publicar un periódico en Santiago se prolongaron durante algún tiempo, hasta que en 1811, se logró traer desde los Estados Unidos los elementos necesarios, por intermedio del comerciante Mateo Harnoldo Hoevel.

El 12 de febrero de 1812 bajo el Gobierno del general José Miguel Carrera se publicó el prospecto del primer periódico chileno, *La Aurora de Chile*. Este periódico se fundó entonces bajo el patrocinio y con los recursos del Gobierno. El día siguiente fue un día de júbilo para la capital chilena, con motivo de la publicación del primer número de este periódico, en que la pluma de su fundador Fray Camilo Henríquez y de otros como Manuel de Salas, Juan Egaña, Manuel José Gandarillas y otros patriotas, habían de remover hasta en sus cimientos la antigua organización colonial y marcar el rumbo hacia la emancipación y la república¹⁰¹⁴.

Desaparecido el primer periódico chileno, el 6 de abril de 1813 comenzó a publicarse el *Monitor Araucano* de carácter más oficial y restringido, cuya dirección estuvo nuevamente a cargo de Camilo Henríquez. Posteriormente saldrá a la luz *El*

¹⁰¹¹ Cfr. BERNEDO, Patricio y ARRIAGADA, Eduardo, «Los inicios de *El Mercurio* de Santiago en el epistolario de Agustín Edwards Mac Clure (1899-1905)», en *Historia*, PUC, Vol. 35, (año 2002), p. 2; ver además, OSSANDÓN, Carlos, *El Crepúsculo de los sabios y la irrupción de los publicistas*, Santiago, LOM Ediciones, 1998, p. 89.

¹⁰¹² PERL, Mónica, «Un siglo de Prensa en Chile», en *Revista Finnis Terrae*, 2ª época, N° 7, XXI, (año 1999), pp. 7-19.

¹⁰¹³ VALDEBENITO, A., *op. cit.*, p.47.

¹⁰¹⁴ Cfr. *ibídem*, p. 49.

Semanario Republicano en agosto de 1813, bajo la dirección del literato guatemalteco Antonio José de Irisarri, que tuvo por finalidad la difusión de las ideas liberales y el desprecio por el régimen monárquico. Se puede decir que sus objetivos concretos fueron impulsar la revolución de la Independencia y oponerse a la política del bando político encabezado por José Miguel Carrera. El periodo de la Patria Vieja culminó con la publicación de *La Gaceta del Gobierno de Chile* en 1814. Tras el desastre de Rancagua y la restitución del poder hispano en Chile de 1814 hasta febrero de 1817, se transformó en *La Gaceta del Rey*. El objetivo de este periódico consistió en «convencer a la población de los beneficios de la monarquía y del beneplácito con que Dios veía el régimen monárquico. Objetivos ridículos para un patriota, pero convincentes para un realista»¹⁰¹⁵. Con la instauración de la Reconquista las autoridades españolas impidieron la publicación de periódicos en razón del peligro que significaba la difusión de las ideas de libertad, lo cual constituía una verdadera amenaza para el predominio colonial. Junto a lo anterior la derrota patriota obligó a algunos de los principales intelectuales y escritores a buscar refugio en la ciudad de Mendoza, territorio controlado por los líderes patriotas del Río de la Plata. En definitiva, la naciente prensa chilena «quedó huérfana de todo apoyo y de toda directiva, y ningún patriota se atrevió a afrontar el peligro que significaba desafiar la autoridad de los gobernantes españoles»¹⁰¹⁶.

Con la consolidación de la independencia de Chile a partir de 1817, la prensa periódica se expandió asumiendo los objetivos de afianzar las ideas de Independencia y República. En este período podemos encontrar las siguientes publicaciones: *La Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* de carácter oficial, que se fundó el 26 febrero de 1817. Entre sus colaboradores destacaron Bernardo Vera y Pintado y Tomás José de Goyenechea. Dejó de publicarse el 16 de junio de ese mismo año; *El Argos de Chile* se creó el 28 de mayo de 1818 y su redactor fue Francisco Rivas; *El Duende de Santiago*, su primer número apareció el 22 de abril 1818 y su redactor fue Antonio José de Irisarri; *El Telégrafo* se fundó el 4 de mayo de 1819 y su redactor fue Juan García del Río; *El Mercurio de Chile*, este periódico salió a la luz el 1 de mayo de 1822 y su redactor fue Camilo Henríquez. Destacaron entre sus colaboradores José Ignacio Zenteno, Bernardo Vera, Manuel de Salas, Felipe del Castillo-Albo, entre otros; *El Clamor de la Patria*, se

¹⁰¹⁵ SOTO, Pedro, «El Periodismo en la Reconquista Española», *Revista Occidente*, N° 158, (julio 1964), p. 25.

¹⁰¹⁶ VALDEBENITO, A., *op. cit.*, p. 51.

publicó el 3 de marzo de 1823 y su redactor fue Miguel Zañartu¹⁰¹⁷. En síntesis, el período de la Patria Nueva se caracterizó por que el Gobierno de O'Higgins alentó la prensa y no la temió sino cuando amparó abiertamente proposiciones subversivas¹⁰¹⁸.

La etapa que se inició con la abdicación de Bernardo O'Higgins en 1823 hasta la instauración del régimen conservador portaliano en 1830, se caracterizó por un amplio desarrollo de la prensa, con un fuerte énfasis en la discusión de los temas políticos, reflejo de las divisiones de los grupos sociales en que se dividió la naciente opinión pública¹⁰¹⁹. Según Valdebenito, «la lucha entre las viejas doctrinas conservadoras y las nuevas tendencias liberales, que se concretan principalmente en torno al famoso proyecto de régimen federal de gobierno, encuentra amplio eco en la prensa, la cual actúa en consonancia con las nuevas ideologías que pugnan por imponer sus postulados»¹⁰²⁰.

El 17 de septiembre de 1830 apareció el primer número de *El Araucano*, dirigido por Manuel José Gandarillas, fundado a iniciativa del Gobierno conservador o pelucón, y bajo la inspiración de Diego Portales. Este periódico semi-oficial, estuvo destinado a registrar toda la documentación que al Gobierno de Chile le interesaba llevar a conocimiento del público, seriamente informativo y bien impreso, a cubierto de riesgos económicos por la ayuda del Erario¹⁰²¹.

En el periodo de 1836-1841 aparecieron numerosos periódicos en la capital de Chile, muchos de los cuales alcanzan una relativa prosperidad. Sólo en 1836 aparecieron seis periódicos: *El Republicano*, *El Nacional*, *La Aurora*, *Paz Perpetua a los Chilenos*, *El Intérprete*¹⁰²² y *El Barómetro Chileno*. En este período también surgen

¹⁰¹⁷ Para profundizar en este periodo de la prensa en Chile consultar MEDINA José T., *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile. Desde sus orígenes hasta febrero de 1817*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José T. Medina, 1961.

¹⁰¹⁸ Para mayores antecedentes sobre la prensa periódica durante el gobierno de Bernardo O'Higgins (1817-1823), consultar la obra de SILVA, R., *Prensa y Periodismo...*, op. cit., pp.59-72.

¹⁰¹⁹ Para profundizar sobre el desarrollo de la prensa y sus características en el período 1823-1830, consultar el artículo de PIWONKA F., Gonzalo, «Prensa Periódica y Libertad de Imprenta: 1823-1830», en *Cuadernos de Historia*, Departamento Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Número 19, (1999), p.79-112.

¹⁰²⁰ VALDEBENITO, op. cit., p. 54.

¹⁰²¹ Cfr. *ibídem*, p. 57.

¹⁰²² El destacado intelectual chileno del siglo XIX, José Victorino Lastarria en su escrito, *Recuerdos Literarios*, se refirió a este periódico en los siguientes términos: «*El Intérprete* fue el periódico más regular, el mejor escrito en prosa y verso, que se publicó desde junio (13) de aquel año hasta marzo de 1837, en treinta números. Estaba enteramente consagrado a los intereses de la república peruana, que, después de conquistada por Santa Cruz, iba a perder sus autonomía en la Confederación Perú Boliviana, que aquel caudillo había ideado para erigirse un imperio en estas Américas. El literato peruano don Felipe Pardo y Aliaga, redactor de aquel periódico, preparaba y formaba en él la opinión del país a favor de la guerra que nuestro dictador (Portales) debía emprender contra aquel conquistador, para salvar al Perú; y

otros periódicos como, *El Philopolita*, *El Farol* y *El Diablo Político*, todos ellos dedicados al debate político desde sus trincheras ideológicas.

A comienzos de 1840 aparecen alrededor de 14 periódicos de carácter netamente político, que recogieron en sus páginas la agitación pública provocada por la lucha en torno a las candidaturas presidenciales para la elección de 1841. Esta abundancia de publicaciones periodísticas, la mayor parte de las cuales aparecían sin día fijo y tenían vida tan efímera que algunas desaparecían sin dejar rastros, después de uno o dos números, se justifica si consideramos que el movimiento político de ese año fue un verdadero despertar que marcó la historia política de Chile.

El periodismo chileno entre los años 1842 y 1846 tuvo un fuerte carácter literario, como consecuencia del impulso que el romanticismo dio a la incipiente vida intelectual. Este período fue de nutrida y ardiente polémica literaria que se vació por entero en la prensa de ese entonces. Los emigrados argentinos que llegaron a Chile huyendo de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, entre los que destacó el político e intelectual Domingo Faustino Sarmiento, criticaron a los chilenos de carecer de poesía en razón de la mala orientación y tendencia de los estudios¹⁰²³. La polémica intelectual en las páginas de los periódicos chilenos se nutrió de los razonamientos de destacados personajes de la cultura hispanoamericana, como un Bello, un Alberdi y el ya mencionado Sarmiento. En febrero de 1842 los argentinos Vicente F. López, Juan B. Alberdi y J.M. Gutiérrez fundaron la *Revista Literaria* y en el marco de la Sociedad Literaria, el chileno José Victorino Lastarria fundó *El Semanario de Santiago*¹⁰²⁴, medio escrito que se constituyó en una verdadera tribuna, promotora de reformas sociales y políticas que duró hasta el año siguiente.

Tras la desaparición de *El Semanario de Santiago*, Lastarria fundó *El Crepúsculo*, periódico que publicó el primero y más polémico escrito del liberal doctrinario chileno, Francisco Bilbao titulado *Sociabilidad chilena*¹⁰²⁵. Este

lo hacía con tanta habilidad y facundia que alcanzaba gran simpatía a favor de su empresa y de su persona». Tomado de SILVA CASTRO, R. *Prensa y Periodismo...*, op. cit., p.125.

¹⁰²³ Cfr. VALDEBENITO, A., *Historia del Periodismo...*, op. cit., p. 60.

¹⁰²⁴ Para mayores antecedentes de la labor intelectual y periodística de Lastarria, consultar el libro de FEELEY, Marco, *José Victorino Lastarria*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007, pp. 55-85.

¹⁰²⁵ «De acuerdo a Miguel L. Amunátegui, el texto de Bilbao, estalló como una bomba en el ambiente religioso y tranquilo de la ciudad de Santiago. En este artículo están contenidas las ideas críticas sobre el atraso y la modorra de la vida colonial; la servidumbre del pueblo como legado del espíritu español; la ineficacia de la revolución independentista como emancipación espiritual. En definitiva, la incompatibilidad entre la libertad y el catolicismo de la época y la necesidad de imponer como único

acontecimiento y su impacto fue una demostración palpable de la utilización de la prensa como herramienta de difusión doctrinaria. La publicación de este artículo de Bilbao provocó que se le acusara de blasfemo e inmoral, debiendo viajar al extranjero y que el ejemplar de este escrito fuera quemado públicamente por «mano de verdugo»¹⁰²⁶. Los límites de la libertad de imprenta y de pensamiento estaban dados por los parámetros culturales de la época. Si bien lo anterior significó que el movimiento promovido por el pensamiento liberal sufriera una cierta pérdida de impulso, de todas maneras no se detendría la aparición de nuevos periódicos. Entre estos podemos mencionar *El Siglo*, fundado en 1844 y dirigido por Lastarria. Al año siguiente se fundó *El Tiempo* y el *Diario de Santiago*, cuyo director, Pedro Godoy, fue condenado por injurias. Posteriormente aparece *El Comercio*, de Valparaíso. En 1850 se fundó *El Amigo del Pueblo*, órgano de la famosa Sociedad de la Igualdad que vino a ser, según su propia declaración, «el eco de una revolución que se agita en estos instantes sobre nuestras cabezas y que lucha denodadamente porque el pueblo se rehabilitara de 20 años de atraso y de tinieblas. Proclamó en voz alta la revolución y se declaró a sí mismo revolucionario desde el primer momento»¹⁰²⁷.

En síntesis, en el periodo 1840-1850 circularon alrededor de 70 periódicos, muchos de ellos de existencia muy efímera. Durante este periodo destacaron las siguientes publicaciones: *La Asamblea Constituyente*, donde colaboraron Benjamín Vicuña Mackenna¹⁰²⁸, los hermanos Matta, Ángel C. Gallo e Isidoro Errázuriz, es decir algunos de los líderes de la revolución de 1859. En este mismo año surge en Santiago el periódico *La Semana*, difundiendo el pensamiento liberal, a través de redactores como los hermanos Amunátegui, Diego Barros Arana, Joaquín y Alberto Blest Gana, Daniel Barros Grez entre otros¹⁰²⁹.

Uno de los rasgos fundacionales de la prensa en Chile fue la articulación entre los periódicos y el campo político. La estrategia periodística se definió por la historicidad del momento, lo que determinó el perfil de los periódicos, es decir, la

criterio de verdad y autoridad, la soberanía de la razón». Tomado de SANTA CRUZ, E., *Análisis histórico del periodismo chileno*, Santiago, Editorial Nuestra América, 1988, p. 23.

¹⁰²⁶ Cfr. SANTA CRUZ, Eduardo, *Análisis histórico del periodismo chileno*, Santiago, Nuestra América ediciones, 1988, p. 23.

¹⁰²⁷ VALDEBENITO, A., *Historia del Periodismo...*, op. cit., p.64.

¹⁰²⁸ DUCHENS, Myriam y COUYOUMDJIAN, Ricardo, *Benjamín Vicuña Mackenna*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio, Santo Tomás, 2007, pp. 5-42.

¹⁰²⁹ Para mayores antecedentes de este periódico consultar OSSANDON, Carlos, «Nuevas estrategias comunicacionales de la segunda mitad del siglo XIX en Chile: La Prensa “Raciocinante” de los Hermanos Arteaga Alemparte», *Revista Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 41, Primer semestre, 1997, pp.193-203

circunstancia política del país marcó la línea editorial de los diarios. Los acontecimientos políticos están precedidos de una intensa agitación propagandística, que se hace sentir por la aparición de numerosos periódicos de carácter político-doctrinario y de corte literario, alrededor de cincuenta a mediados del siglo XIX. Ejemplo y expresión de esta estrecha relación entre periodismo, lucha política y doctrina fue, en el ámbito de la prensa penquista (Concepción), el periódico *El Amigo del Pueblo*, el cual manifestó una fuerte crítica regionalista al régimen presidencialista, centralizador y autoritario de Manuel Montt y su oposición a la posible candidatura presidencial de su ministro Antonio Varas¹⁰³⁰.

En la década de los años sesenta se consolida en Chile una intensa vida literaria e intelectual, publicándose numerosos periódicos. El acento está puesto, fundamentalmente, en la difusión del ideario y la doctrina, como apoyo a los esfuerzos de reorganización de las filas liberales, que se logra en el Club de la Reforma en 1868. Algunas de estas publicaciones fueron el *Correo Literario*, *Revista Ilustrada*, *Revista Literaria*, *La República Literaria*¹⁰³¹. En esta etapa se consolidará la existencia de dos periódicos, *El Mercurio* de Valparaíso y *El Ferrocarril* de Santiago. De acuerdo con Santa Cruz, «ambas publicaciones se distinguen por dos características: en primer término, no pertenecen a un grupo político, sino que a incipientes empresarios, y en segundo lugar, ambos comienzan a poner énfasis en contenidos de carácter informativo, antes que doctrinarios»¹⁰³².

La década de 1870 consagró el ascenso del liberalismo hacía la hegemonía política, cultural, económica y social en Chile. En el año 1871 comienzan los gobiernos liberales; en materia económica, la misión encabezada por el francés Courceille-Seneuil en la década anterior, había consagrado los principios del librecambismo, que ahora eran mayoritariamente aceptados; la resistencia de la Iglesia y sectores conservadores hacia la implantación de las leyes laicas fue derrotada en los años 80¹⁰³³. Las reformas

¹⁰³⁰ Para mayores detalles sobre este periódico penquista y liberal-doctrinario del siglo XIX, consultar CASANUEVA, F., *op. cit.*, pp. 177-210 y PEREIRA, Cristián, *El Amigo del Pueblo: un Periódico emblemático del Siglo XIX en Concepción, liberal y opositor al Gobierno de Manuel Montt*, Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Comunicación Social y al título profesional de Periodista, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2006.(inédita)

¹⁰³¹ Ver VILCHES, Roberto, «Las Revistas Literarias Chilenas del Siglo XIX», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Tomo XCI, 1941, pp.324-355 y DÍAZ, Miguel Ángel, «Revistas Literarias Chilenas», *Atenea*, Revista Trimestral de Ciencias, Letras y Arte, Universidad de Concepción, año XII, tomo CLIV, Número 404, pp.250-253.

¹⁰³² SANTA CRUZ, E., *Análisis histórico...*, *op. cit.*, p.29.

¹⁰³³ Cfr. KREBS, Ricardo, *Catolicismo y Laicismo: las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el estado en Chile, 1875-1885*, Santiago, Nueva Universidad, 1981.

constitucionales se sucedieron, apuntando a la ampliación formal y legal de las libertades públicas y es el ámbito de la prensa uno de los primeros en que se hace sentir la preeminencia lograda por el proyecto modernizador liberal, al aprobarse en 1872 la nueva Ley de Imprenta, la cual «consagró la más amplia libertad»¹⁰³⁴. Para Santa Cruz será en:

« (...) el plano de la prensa y las formas comunicacionales, donde se prefigura la constitución de un sistema de comunicación social, con una creciente y variada oferta comunicacional y cultural, dirigida hacia un público ya con características de moderno, en el sentido de una demanda orientada a las funciones luego consideradas clásicas de los medios masivos modernos: informar, educar u orientar y, en especial entretener.»¹⁰³⁵

En las décadas finales del siglo XIX comenzó a configurarse el periodismo liberal moderno, el cual tuvo como expresión orgánica, la empresa periodística ya que «cada día gana más terreno la información sobre los comentarios y las polémicas de carácter meramente doctrinario»¹⁰³⁶. En definitiva, «la prensa liberal se define a sí misma por su pretensión informativa y, consecuente con ello, por la generación de un mercado noticioso y de empresas suficientemente capaces para competir en él y desarrollarlo»¹⁰³⁷.

Se ha planteado acertadamente que el periodismo y la prensa en consecuencia, es una fuerza social que llega a tener la influencia de un verdadero poder del Estado, denominándose así «Cuarto Poder» del Estado¹⁰³⁸. Alfonso Valdebenito señala que independiente o no, libre o controlada, es indudable que la prensa ha ejercido y ejerce un real y efectiva influencia en la vida de los pueblos. Ella se extiende a todas las esferas y medios sociales y sobre todo orden de cosas y de problemas: «Su acción y su influencia abarcan hasta más allá de las fronteras y lleva, a través de las barreras creadas por el hombre o por la naturaleza, el espíritu que informa las palabras, las ideas y los sentimientos de los gobiernos y de los pueblos»¹⁰³⁹. Una de aquellas áreas donde influye

¹⁰³⁴ HEISE, Julio, *Historia de Chile. El Periodo parlamentario (1861-1925)*, Tomo I, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968, p. 328.

¹⁰³⁵ SANTA CRUZ, Eduardo, *Conformación de espacios públicos masificación y surgimiento de la prensa Moderna en Chile siglo XIX*, Santiago, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Arcis, 1998, p.9.

¹⁰³⁶ VALDEBENITO, A., *op. cit.*, p.69.

¹⁰³⁷ SANTA CRUZ, E., *Conformación de espacios...*, *op. cit.*, p.11.

¹⁰³⁸ Cfr. VÁSQUEZ Q., Luís, *El Cuarto Poder. Comentarios de la Prensa Periodística*, Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, Bogotá, 1949; SOHR, Raúl, *Historia y Poder de la Prensa*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1998.

¹⁰³⁹ VALDEBENITO, A., *op. cit.*, p. 31.

directamente es la política exterior de los estados. Para Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, la política exterior de una nación depende, por una parte, de las percepciones que sus elites dirigentes y el pueblo tengan tanto del papel que su país ha desempeñado a lo largo de los siglos como del que debería seguir desempeñando según su tradición y posibilidades en un momento concreto de su trayectoria como nación, «según su construcción histórica heredada por la tradición o formada por la educación, así como según las imágenes y estereotipos elaborados por la información canalizada en los medios de comunicación o fomentados por la propaganda»¹⁰⁴⁰. En este sentido la ideología es una de las fuerzas profundas de las relaciones internacionales. Su transmisión por las élites a través de los medios de comunicación a la opinión pública y su impacto en la misma es uno de los aspectos fundamentales a la hora de establecer las pautas de la política exterior de una nación por la exaltación de los valores patrios o poniendo el acento en otras pautas de comportamiento internacional¹⁰⁴¹. De ahí que la relación entre prensa y relaciones internacionales sea estrecha. La prensa chilena ha desarrollado un importante rol tanto como difusora y como orientadora de la política exterior de Chile. Lo anterior queda conceptualizado en las siguientes palabras de René Silva, «Chile se ha distinguido por la fecundidad de la labor periodística, de tal manera que en cualquier aspecto los diarios han influido como fuentes de historia y propulsores de la política exterior chilena»¹⁰⁴². Los medios de comunicación como la prensa han contribuido y contribuyen en forma determinante, a la orientación de las relaciones internacionales mediante la mediatización de la opinión, los anhelos o las aspiraciones de la ciudadanía.

3. Prensa, Opinión Pública y Guerra del Pacífico: Revisión historiográfica

La historiografía en torno al desarrollo y papel que desempeñó la prensa chilena durante la Guerra del Pacífico es escasa y fragmentaria. Es así como encontramos muy breves referencias en la obra clásica de Valdebenito, donde describe de forma general el

¹⁰⁴⁰ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo, «Opinión pública y medios de comunicación», en PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010, p. 277.

¹⁰⁴¹ *Ibidem*, p. 278.

¹⁰⁴² SILVA, René, «La prensa en la política exterior chilena y en la configuración de la imagen internacional del país» en SÁNCHEZ, W. y PEREIRA, T. (eds.), *150 años de Política exterior chilena*. Santiago, Editorial Universitaria, 1977, p. 169.

quehacer periodístico y el rol de los corresponsales durante el conflicto, pero sin ahondar en la mirada que tuvo la prensa de la guerra¹⁰⁴³.

Más notoria es la falta de información de este punto en el libro *Prensa y Periodismo en Chile* de Silva Castro, donde este autor sólo se limita a describir los periódicos en su evolución histórica, pero sin profundizar mayormente en las características que asumió la prensa en ese periodo¹⁰⁴⁴. De igual manera en textos clásicos como *Guerra del Pacífico* de Gonzalo Bulnes¹⁰⁴⁵ y en la *Historia de Chile* de Francisco Antonio Encina¹⁰⁴⁶, solo podemos encontrar algunas menciones a la labor de propaganda «patriótica» de algunos periódicos de la capital y Valparaíso, en especial frente a las campañas militares y la crítica a las decisiones de los gobiernos chilenos. Sin embargo, un autor que ha utilizado copiosamente la prensa como fuente de estudio sobre las distintas facetas de la Guerra del Pacífico, es el historiador norteamericano William Sater. Ejemplo de ello es su libro *La Imagen Heroica en Chile. Arturo Prat, Santo Secular* (publicado originalmente en inglés en 1973). En dicho texto Sater acude a la prensa para describir el ambiente que se generó en la sociedad chilena tras el Combate Naval de Iquique del 21 de mayo de 1879 y el impacto sociológico de la acción heroica de Arturo Prat¹⁰⁴⁷. Pero es en su libro *Chile and the War of the Pacific*, donde logra en algunas de sus páginas explicar el papel que desempeñó la prensa durante la guerra. Específicamente hace referencia a los conflictos que se gatillaron entre la prensa chilena (que informaba sin restricciones y criticaba el manejo del conflicto) y el mundo militar y gubernamental¹⁰⁴⁸. En otros estudios más recientes sobre la Guerra del Pacífico¹⁰⁴⁹, la prensa siguió siendo utilizada principalmente como fuente de información, pero débilmente como tema de investigación en si misma. Dos excepciones al respecto deseamos destacar y que, muy recientemente, han ampliado el

¹⁰⁴³ Cfr. VALDEBENITO, A., *op. cit.*, pp. 250-314.

¹⁰⁴⁴ Cfr. SILVA, R. *op. cit.*, pp. 186-210.

¹⁰⁴⁵ Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op.cit.*, Tomo I, p.136.

¹⁰⁴⁶ Ver ENCINA, Francisco A., *Historia de Chile*, Tomo XII, Santiago, Editorial Nascimento, 1970.

¹⁰⁴⁷ Ver SATER, William, *La imagen heroica en Chile, Arturo Prat, Santo Secular*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

¹⁰⁴⁸ Cfr. SATER, William, *Chile and the War of the Pacific*, University of Nebraska Press, 1986, pp. 62-74.

¹⁰⁴⁹ Ver LARRAÍN, Paz, *La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ed. Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Gabriela Mistral, 2006; HOME, David, *Los Huérfanos de la Guerra del Pacífico: El "Asilo de la Patria", 1879-1885*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, 2007; MC EVOY, Carmen, «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881», *Revista Bicentenario*, Vol. 5, Nº 1, 2006, pp. 5-44; MÉNDEZ, Carlos, *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004; Del mismo autor, *Desierto de Esperanzas. De la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

estudio de la guerra desde la perspectiva de los medios de comunicación chilenos y su papel fundamental en la coyuntura bélica. El primero es el trabajo de Mauricio Rubilar publicado el año 2011, en el cual plantea la necesidad de estudiar la prensa y el periodismo como uno de los actores trascendentales en la guerra. Para ello analiza las características de la actividad periodística y su influencia en la toma de decisiones, especialmente en el campo de la política exterior y la conducción de la guerra, mediante la orientación de la opinión pública chilena de la época¹⁰⁵⁰. El segundo autor es Carmen Mc Evoy, en cuyo reciente libro, síntesis y resultado de sus largos años de investigación, plantea una interpretación de la prensa chilena en la guerra como la expresión de un discurso nacionalista-civilizador en virtud de lo cual, «los hombres de prensa definieron lo público como instancia de socialización y mediación de lo individual y al mismo tiempo confeccionaron un mapa cognitivo de la guerra que Chile enfrentaba con sus vecinos»¹⁰⁵¹.

Resulta, por tanto, de interés abordar la prensa como un «actor» de relevancia y no un mero «testigo» de los acontecimientos que marcaron la coyuntura trascendental que significó para Chile la Guerra del Pacífico. Su condición de actor debe ser entendida en función de su interacción con los otros actores sociales (Gobierno, partidos políticos, instituciones del Estado, movimientos sociales) a través de la publicación de información y principalmente en la elaboración de un discurso (línea editorial) que buscó generar una opinión, un debate e influir en otros actores sociales¹⁰⁵². Lo anterior se expresó en la conformación de un espacio de «opinión pública»¹⁰⁵³.

El concepto moderno de opinión pública hunde sus raíces en los cambios culturales de los siglos XVII y XVIII, específicamente cuando la intelectualidad europea apeló a la razón para el análisis crítico del Antiguo Régimen¹⁰⁵⁴. En este

¹⁰⁵⁰ Ver RUBILAR L., Mauricio, «“Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos”: La prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)», en DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Santiago, Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios Bicentenario, 2011, pp. 39-74.

¹⁰⁵¹ Mc EVOY, Carmen, *Guerberos Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011, pp. 138-149.

¹⁰⁵² Para una discusión teórica en torno al periódico y su rol en la sociedad política, consultar BORRAT, Héctor, *El Periódico actor político*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A., 1989, pp. 9-28 y MARTÍNEZ VALLVEY, Fernando, *Herramientas Periodísticas*, Salamanca, Librería Cervantes, 1996, pp.135-187.

¹⁰⁵³ Para una discusión teórica del concepto, consultar MONZÓN, Cándido, *La Opinión Pública*, Madrid, Editorial Tecnos, 1990; del mismo autor, *Opinión Pública, Comunicación y Política*, Madrid, Editorial Tecnos, 2000 y YOUNG, Kimball, *La Opinión Pública y la Propaganda*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1980.

¹⁰⁵⁴ Para una discusión teórica y problematización del concepto de opinión pública como concepto normativo de la modernidad, consultar a FERNÁNDEZ S., Javier, «Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?», en Revista *Historia*

ámbito, los espacios públicos surgen y actúan sustraídos de las imposiciones del Estado, «discurriendo en nuevas ideas y conceptos, que incluyen precisamente los cuestionamientos y los replanteamientos sobre las relaciones sociales y el concepto de Estado¹⁰⁵⁵. Para Habermas, el surgimiento de la opinión pública como fenómeno sociopolítico (de corte burgués) ha de buscarse en la transición del Antiguo Régimen hacia la Modernidad. La opinión pública o general -entendida como una postura reflexiva, razonada y discutida abiertamente sobre los asuntos públicos- surgió en occidente como consecuencia de las transformaciones políticas y sociales a finales del siglo XVIII. En esta nueva concepción de la política, la soberanía es estimada ya no como un asunto delegado a las autoridades en desconexión con el pueblo gobernado, sino como la materialización de la voluntad general, es decir, la constitución del Estado sobre la base de la anuencia y la participación del público, al cual tal Estado representa. En otras palabras, el público se hace soberano¹⁰⁵⁶.

En el área hispanoamericana la conformación progresiva de una opinión pública nació de la fractura política y cultural que significó el tránsito del estado monárquico (antiguo régimen) al republicano de corte liberal y de las discusiones políticas que pretendían solucionar el problema de la soberanía y la representación. En las primeras décadas del siglo XIX una nueva concepción del Estado, la nación, la soberanía y las instituciones, definió las luchas entre un imaginario de corte antiguo y unos referentes modernos, que encuentran asidero en la palabra pública y privada. Para François-Xavier Guerra este es el momento de la fractura de la unidad moral de la monarquía hispánica y, en consecuencia, allí se gesta el surgimiento de las futuras naciones por una parte; y por la otra, de la futura opinión pública de los nuevos Estados¹⁰⁵⁷. Una vez establecidas las élites republicanas en el gobierno, se buscará la conformación de una opinión pública en correspondencia con el orden recién establecido¹⁰⁵⁸. Esta opinión

Contemporánea, N° 27, año 2003, pp. 539-563 y CRUZ MINA María; «La “inopinable” opinión pública de los doctrinarios», en *ibidem*, pp. 695-717.

¹⁰⁵⁵ Cfr. CABRERA, Giovanni y BERBESÍ, Ligia, «Pensamiento moderno y opinión pública en Maracaibo (siglos XVIII-XIX)», en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XII, N° 3, Sept.-Dic. 2006, p. 521.

¹⁰⁵⁶ Cfr. HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Gustavo Gilli, 1986, p.124.

¹⁰⁵⁷ Cfr. GUERRA, François-Xavier, *Modernidades e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 148. Del mismo autor, *Las revoluciones hispánicas, independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995.

¹⁰⁵⁸ Dos trabajos que ejemplifican el desarrollo de la opinión pública en las nacientes sociedades nacionales hispanoamericanas, son los de LEMPÉRIERE, Annick, «Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX», N° 27, año 2003, pp. 565-580 y el de GONZÁLEZ, Pilar, «Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)», en *ibidem*, pp. 663-694.

pública será orientada a través de tres medios: la prensa, la escuela y las ceremonias, en los nuevos valores de la ciudadanía, la representación política y las libertades individuales, lo que establece un claro deslinde entre lo público y lo privado¹⁰⁵⁹. El siglo XIX en Hispanoamérica mostrará el fortalecimiento de lo «público» de la mano de una gradual y mayor participación política, de la ampliación del sistema educacional y el nacimiento de nuevos actores políticos y sociales. En el caso particular de Chile, el fenómeno de la opinión pública se desarrolló a partir de la conformación de un espacio de discusión pública, donde a través de los medios de comunicación se construyó un espacio público de intercambio y discusión de ideas, practicándose una crítica constante a las fuerzas políticas en pugna, los organismos de gobierno y el poder del Estado. En este espacio la ciudadanía (élite socio-política) recibía información útil (pero naturalmente mediatizada) para expresar y retroalimentar sus posturas respecto del acontecer político, las cuales se manifestaban, en parte, a través de la misma prensa, mítines, reuniones sociales, organizaciones político-culturales y los procesos electorales periódicos. Sostiene Ana María Stuvén, que la «esfera de lo social configuró un campo de batalla donde se debatía con el poder público. También estableció una nueva forma de contacto entre el Estado y la sociedad. Es decir, los temas sociales y políticos fueron considerados legítimamente tareas cívicas de una sociedad comprometida en el debate público crítico»¹⁰⁶⁰. En definitiva, la configuración de una esfera pública y el ejercicio de la discusión pública en ella, son parte de la esencia de los sistemas republicanos representativos, fenómeno que se consolidó en Chile con el triunfo del modelo socio-político liberal y que a partir de los años setenta del siglo XIX se materializó en una madura y consolidada opinión pública¹⁰⁶¹.

Por tanto, entendemos por el fenómeno de la opinión pública aquella esfera distinta al poder estatal, donde participan tanto individuos con cada vez mayor

¹⁰⁵⁹ Cfr. GUERRA, François-Xavier y LEMPÉRIERE, Annick (et al.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 5-21. En la introducción de esta interesante obra colectiva sobre la problemática del “espacio público” en Iberoamérica, los editores plantean una mirada crítica del modelo habermasiano y los límites de su interpretación para entender el fenómeno en el mundo ibérico.

¹⁰⁶⁰ STUVÉN, Ana María, *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000, pp. 16-17.

¹⁰⁶¹ Para un análisis del funcionamiento de la esfera pública en Chile en la primera mitad del siglo XIX, consultar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, «Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX», en *Estudios Públicos*, N° 76, (primavera 1999), pp. 233-262. Para una descripción del pensamiento y acción política liberal en Chile en el siglo XIX, consultar, JAKSIC, Iván y SERRANO, Sol, «El Gobierno y las libertades. La ruta del liberalismo chileno en el siglo XIX», en *Estudios Públicos*, N° 118, (otoño 2010), pp. 69-105.

autonomía del Estado, como grupos de interés de diversa filiación ideológica (partidos políticos, asociaciones gremiales, instituciones ligadas a credos religiosos, etc.). Su forma de divulgación principal son los medios de comunicación (prensa escrita), aunque también incluye otras formas de expresión de ideas respecto a la administración del Estado y otros temas del acontecer político, económico, social o cultural. En esta esfera se practican la discusión, la crítica, el intercambio y la retroalimentación de puntos de vista distintos acerca del acontecer de una sociedad, lo cual le convierte en un ente dinámico y en transformación permanente. No obstante, es necesario señalar que este espacio de discusión, en el último cuarto del siglo XIX, quedó circunscrito a aquel sector de la población chilena, fundamentalmente urbano, que poseía un nivel de ilustración general o formal y que interactúa socialmente en virtud de la información periodística que consumen. Socialmente abarcaba al sector de la élite gobernante e intelectual, la reducida clase media formada por funcionarios públicos, profesores y profesionales liberales y parte del mundo popular representado por los artesanos urbanos, entre otros, quienes formaban parte de manera efectiva del sistema político a través del voto (censitario) y la participación en asociaciones gremiales¹⁰⁶². La oligarquía chilena¹⁰⁶³, más el pequeño grupo de clase media con niveles heterogéneos de ingresos económicos y acceso a la educación formal, se veían influenciados directamente por un «discurso periodístico» y «propagandístico» desarrollado por la prensa de la época, que a la vez era representativa de determinadas orientaciones políticas y doctrinarias. El mundo rural chileno se excluiría en términos generales, aunque existen testimonios contemporáneos que demostrarían una difusa influencia de la prensa en dichos sectores a través del discurso «patriótico» y/o «nacionalista» de la prensa de provincias y de pequeñas localidades del «Chile profundo», mayoritariamente rural¹⁰⁶⁴.

¹⁰⁶² Para una visión en torno al mundo del artesanado y su papel político en el Chile del siglo XIX, ver DAITSMAN, Andy, «Diálogos entre artesanos. Republicanismos y Liberalismos populares en Chile decimonónico», en *Universum*, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad de Talca), N°13, 1998, pp. 83-104.

¹⁰⁶³ El concepto de «oligarquía» se refiere al proceso de fusión entre la aristocracia terrateniente y la burguesía comercial y minera en Chile desde fines del siglo XVIII hasta las dos últimas décadas del siglo XIX. Este fenómeno hacia la época de la Guerra del Pacífico se encontraba prácticamente completado. Ver VILLALOBOS, Sergio, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006.

¹⁰⁶⁴ Ver los testimonios contemporáneos de Abraham Quiroz e Hipólito Gutiérrez, en *Dos soldados en la Guerra del Pacífico*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre S.A., 1976. En nuestro trabajo «Escritos por chilenos...», *op. cit.*, pp. 53-64, hemos abordado, preliminarmente, el estudio de la prensa de la provincia de Concepción y su discurso nacionalista frente a la Guerra del Pacífico.

Como ya lo mencionamos, el principal medio de difusión y discusión de ideas de la época fue a través de los periódicos. De acuerdo a Valdebenito la prensa tuvo dos maneras de influir en la opinión pública, una directa y otra indirecta. «La influencia directa del diario se ejerce por intermedio de los artículos llamados de fondo, por los editoriales; la influencia indirecta por la selección de las noticias y por la forma de titular y presentar dichas informaciones»¹⁰⁶⁵. A inicios de la Guerra del Pacífico los posicionamientos de los diferentes grupos de opinión aparecen claramente mediatizados por la idea previa que cada uno de estos grupos, básicamente liberales y conservadores, tiene sobre la historia del país y, como consecuencia, sobre el carácter de la nación chilena y su papel en una coyuntura tan trascendental como la bélica. En la prensa de esta época se reflejaron las distintas opiniones de cada sector ideológico de la sociedad sobre determinados problemas, en un claro intento de crear opinión. La libertad de imprenta imperante en aquellos momentos ofreció una oportunidad única a la opinión pública para expresarse a través de diarios y revistas; en sus páginas tuvo lugar una toma de posición de distintos grupos sociales, políticos y económicos frente a la problemática bélica y su dimensión internacional.

4. Accionar periodístico durante la Guerra del Pacífico

Cuando estalló la Guerra del Pacífico la prensa chilena se encontraba en un pie de fuerte desarrollo. Más de 100 publicaciones a lo largo del país, representantes de las distintas tendencias políticas y doctrinales y con una amplia libertad de prensa. Existían grandes circulaciones como las de *El Mercurio* y *La Patria*, ambos de Valparaíso; *El Ferrocarril*; *El Independiente*, *El Estandarte Católico*, *Los Tiempos* y *La Época* de Santiago y *La Revista del Sur* y posteriormente *El Sur* de la ciudad de Concepción (1882), que se vendían en las calles y bajo suscripción domiciliaria. Otros periódicos de provincia fueron *El Copiapino* y *El Constituyente* de la ciudad nortina de Copiapó, *La Reforma* de La Serena, *La Libertad* de Talca y *El Chilote* de la austral Ancud, entre otros. Muchos de los que trabajaron como editores o colaboradores de los periódicos de Valparaíso y Santiago, ejercieron como profesores del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile¹⁰⁶⁶. Se trataba de una élite intelectual y política muy restringida

¹⁰⁶⁵ VALDEBENITO, A., *op. cit.*, p. 31.

¹⁰⁶⁶ Cfr. SERRANO, Sol, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.

que debatía intensamente acerca del acontecer político y social y se defendían principios o interpretaciones respecto a la manera más adecuada de enfrentar la administración del estado y la conducción de la guerra. En todos estos periódicos se percibe la construcción de un discurso que apelaba al ideal republicano, independiente de los matices propios de las matrices ideológicas específicas de cada publicación, además del cultivo y respeto de las «virtudes cívicas», valores acordes al pensamiento y orientación del segmento social más alto de la época. Frente a estos periódicos que pertenecían o estaban dirigidos en su mayoría a la élite política e intelectual del país, también existieron otros destinados a un público de extracción social media y baja (mundo popular urbano). Ejemplo de ellos fueron *El Chileno*, *La Barra*, *El Pueblo* y *El Amigo del Pueblo*. Mención especial merece el desarrollo de una prensa satírica que a través de sus páginas denunciaba con una ácida y humorística crítica, la conducta política de la clase dirigente chilena. La estudiaremos más adelante en esta investigación.

La Guerra del Pacífico provocó indirectamente importantes innovaciones en el quehacer periodístico, «la necesidad de información rápida que demandaba la opinión ilustrada, de una prensa que no sufrió ninguna restricción gubernativa a la libre circulación de ella, motivó a los diarios principales a desplazar al teatro de operaciones militares los llamados corresponsales de guerra»¹⁰⁶⁷. Durante los años del conflicto, las plazas se transformaron en parada obligada para conocer las noticias de lo que sucedía en el campo de batalla del norte. Gracias a los oradores, oficiales o voluntarios, todos los ciudadanos se mantenían al tanto de lo que publicaban los periódicos. *El Boletín de la Guerra*¹⁰⁶⁸, documento que emanaba del Ejército, tenía como objetivo publicar los muertos y heridos, los partes de las batallas y combates y todo lo referente a los movimientos de tropas. Los suplementos periodísticos eran ofrecidos y leídos de manera pública en la plaza de armas de las ciudades chilenas, tanto en los grandes centros urbanos como Santiago, Valparaíso y Concepción, como ciudades pequeñas o pueblos del interior de las provincias. Los ciudadanos demandaban información del acontecer bélico y del destino de sus familiares en el campo de batalla.

En este periodo surgieron en los centros más populosos los suplementeros, muchachos que satisfacían la curiosidad y la avidez del público por los sucesos de la campaña, pregonando en todas direcciones las hojas impresas de cada día. Entre la gente culta, «el diario fue desde entonces tan necesario como el alimento», nos dice

¹⁰⁶⁷ SANTA CRUZ, E., *Conformación de...*, op. cit., p.60.

¹⁰⁶⁸ Ver *Boletín de la Guerra del Pacífico 1879-1883*, 2ª Edición, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979.

Valdebenito¹⁰⁶⁹. El suplemento periodístico constituyó el móvil de la información concisa, agitadora o tranquilizadora.

Durante la guerra no se planeó una verdadera «estrategia comunicacional» de parte del Gobierno chileno con el fin de censurar a los periódicos. La libertad de prensa con la que contaba Chile en este período significó un arma de doble filo, ya que las informaciones respecto del movimiento de tropas y de la escuadra y las novedades del frente circulaban con entera libertad, llegando en ocasiones a entorpecer las disposiciones gubernamentales o la planificación militar, provocando contratiempos de graves consecuencias. Ejemplo de ello fue la captura del transporte chileno *Rímac* el 23 de julio 1879, por parte del blindado peruano *Huáscar*. Dicha acción se debió a que:

« (...) Grau (comandante peruano) y su buque detuvieron a un vapor de la carrera que viajaba desde Valparaíso con rumbo norte. Grau interrogó al comandante del buque, un inglés, pero este se rehusó a darle información dada su neutralidad. Sin embargo, este comandante inglés le entregó a Grau el diario *El Mercurio de Valparaíso*, donde se publicaba que el *Paquete Maule* y el *Rímac* habían zarpado desde ese puerto con rumbo a Antofagasta, dando además la fecha de zarpe y la carga que transportaban»¹⁰⁷⁰.

Gracias a este «descuido» del Gobierno y la publicación de información militar «sensible» por parte de la prensa chilena, el buque peruano logró capturar al Regimiento de Caballería Carabineros de Yungay, con 300 hombres al mando del coronel Manuel Bulnes¹⁰⁷¹. Este hecho marcó la etapa marítima de la guerra y quedó como el acto de desinteligencia más notorio entre los responsables de la organización de la campaña, del Gobierno y la prensa chilena que publicó información de importancia estratégica que sirvió al enemigo. El apresamiento del *Rímac* provocó, finalmente, una crisis de gran magnitud en La Moneda que culminó, tras violentas protestas populares en la capital de Chile, con un cambio de gabinete ministerial y la reestructuración de la Comandancia General de Marina¹⁰⁷². Esta excesiva libertad comunicativa y telegráfica que había en Chile perjudicó el esfuerzo bélico nacional. De hecho el periódico *Los Tiempos* que era de propiedad de Justo Arteaga Alemparte, hijo del General en Jefe del Ejército chileno desde inicios de la Guerra del Pacífico, Justo Arteaga Cuevas, tenía

¹⁰⁶⁹ VALDEBENITO, A., *op. cit.*, pp.68-69.

¹⁰⁷⁰ MELLAFE, Rafael y PELAYO, Mauricio, *La Guerra del Pacífico en Imágenes*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenarios, 2007, p.126.

¹⁰⁷¹ El *Rímac* pasó a manos peruanas con un cargamento de 245 Carabineros de Yungay, 55 soldados, 215 caballos, 200 mil cartuchos Comblain, 150 carpas, 448 pares de botas, 700 toneladas de carbón.

¹⁰⁷² Cfr. BULNES, G., *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, pp. 233-237.

acceso a información «privilegiada» sobre el desarrollo de las campañas, lo que se expresó muchas veces en sus páginas editoriales y en la defensa de la persona y dignidad del Comandante en Jefe.

A pesar de estos descuidos de la prensa, la mayoría de los periódicos expresó en sus páginas proclamas patrióticas que exacerbaban los ánimos, impulsando a los pueblos a defender la bandera nacional e ir al frente en lucha justa. Los periódicos procuraron engrandecer las gestas nacionales como gloriosas y desacreditar al enemigo como injusto y vil. De esta manera la opinión pública chilena se vio influenciada por la exaltación de los valores que estaban comprometidos en la lucha, el honor de la nación y los ejemplos de heroísmo. En este sentido, los planteamientos de LeShan, resultan oportunos cuando propone que desde mediados del siglo XIX, las sociedades en su conjunto se involucraron activamente en los conflictos armados, impulsadas por un fervor nacionalista y azuzado por la información transmitida por la prensa, facilitada por los corresponsales de guerra ávidos por relatar acciones heroicas. De allí entonces se desataba la sensación de participar en una «guerra mítica», caracterizada por la participación de todas las clases sociales en la lucha, la aparición de héroes, la excitación general y la idea de formar parte de una cruzada contra el mal, entre otras percepciones análogas¹⁰⁷³. Complemento de lo anterior, debe considerarse el predominio del romanticismo característico del siglo XIX y que ejerció una fuerte influencia en la autopercepción histórico-cultural en los pueblos hispanoamericanos. Un ejemplo de estas proclamas de exaltado nacionalismo, la podemos encontrar en una editorial del diario *El Ferrocarril*, tras concluir la campaña de Lima:

«(...) el valor y la heroicidad se heredan, así como las virtudes cívicas, en los sentimientos generosos de abnegación han pasado de padres a hijos en todas las clases, sin que haya habido un solo chileno indigno de llevar ese nombre (...) Chile ha demostrado en el desenlace de esta campaña, que es una nación solidaria y única, una nación que avanza no solo en el terreno material y todo lo que constituye la parte externa de la civilización, sino que su alma y corazón nada han perdido del temple y moralidad de sus antecesores (...)»¹⁰⁷⁴

Con respeto a la labor de los periodistas, éstos eran forjados en el oficio y muchos eran grandes letrados, aventureros o ambiciosos comunicadores. Además se encontraban los amantes de las litografías, verdaderos reporteros gráficos de la época,

¹⁰⁷³ LeSHAN, Lawrence, *La psicología de la guerra. Un estudio de mística y su locura*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1992, pp. 77 y sgtes.

¹⁰⁷⁴ Editorial. *El Ferrocarril*, Santiago 14 marzo 1881, p. 2.

ya que por tecnología, era la única forma de plasmar gráficamente un hecho o un personaje. Si bien la fotografía existía no podían ser editadas en diarios o revistas¹⁰⁷⁵.

Durante la Guerra del Pacífico, Chile contó con innumerables periodistas en el frente que relataron cada batalla del conflicto bélico. Era tal su grado de responsabilidad con la profesión, que el mismo General en Jefe del Ejército Expedicionario chileno, Manuel Baquedano, tuvo serios problemas para contener a los avezados reporteros. Éstos, envalentonados por el fervor y la beligerancia de la contienda, se arriesgaban a juicio de Baquedano en exceso¹⁰⁷⁶. Los periodistas no podían cargar armas y tampoco mezclar sus labores de corresponsal con la de militar en campaña, por lo que sus vidas quedaban a merced del destino, algo que sin duda preocupaba al alto mando chileno.

Entre los corresponsales enviados por algunos periódicos al escenario bélico, destacaron Enrique Espinoza¹⁰⁷⁷, Eduardo Hempel¹⁰⁷⁸ y Eusebio Lillo¹⁰⁷⁹ (todos de *El Ferrocarril*); Eloy T. Caviedes (*El Mercurio*); Daniel Riquelme (*El Herald*); Julio Chaigneau y Ricardo González y González (ambos de *La Patria*). Los corresponsales enviaban sus informes vía telégrafo y por el correo naval, el primero sin duda representaba lo más rápido. Las noticias llegaban con varios días de retraso a Santiago. Es de imaginar el tiempo de demora con que llegaba a los pueblos y ciudades de más al sur, como Chillán y Concepción, pueblos que llenaron las filas del ejército para la guerra. Gran parte de la imagen general de la guerra que tuvo la ciudadanía chilena se construyó, fundamentalmente, al ritmo de la pluma de estos cronistas, de las cuales derivaban las editoriales y columnas de opinión, las cuales eran complementadas con transcripciones de documentos (partes de batalla, telegramas, cartas de soldado, etc.).

Un caso particular es el de Eduardo Hempel, corresponsal destinado al Regimiento *Esmeralda* Séptimo de Línea, también llamado «Batallón de los Pijes», ya que sus oficiales eran hijos de las familias más acomodadas y aristocráticas de Santiago. Hempel vestía un uniforme especial para su cargo de periodista, no portaba armas ni

¹⁰⁷⁵ Para conocer más detalles sobre la fotografía durante la Guerra del Pacífico, consultar BABILONIA, Renzo, «La Memoria de una Invasión. La fotografía y la Guerra del Pacífico (1879-1884)», en *Revista Contratexto*, Facultad de Comunicación, Universidad de Lima, año 3, número 4, mayo 2006, <http://www.ulima.edu.pe/Revistas/contratexto/v4/art9.htm>. Del mismo autor, *La guerra de nuestra memoria, crónica ilustrada de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2009.

¹⁰⁷⁶ Cfr. SATER, William, *Chile and the War of the Pacific...*, op. cit., pp. 68-74.

¹⁰⁷⁷ Enrique Espinoza (1848-1899): Ingresó a trabajar en *El Ferrocarril* en 1871 y se mantuvo en él hasta su muerte en 1899.

¹⁰⁷⁸ Eduardo Hempel (1854-1910): Ingresó a *El Ferrocarril* en 1872.

¹⁰⁷⁹ Eusebio Lillo (1826-1910): Autor de la letra de la Canción Nacional chilena, se desempeñó como corresponsal en Antofagasta en 1879.

poseía estrellas, pero acompañó durante años a su regimiento, tomando notas de sus hazañas y desgracias de sus compañeros. A la figura de Hempel se suma la del corresponsal Daniel Riquelme, quien participó en la guerra como voluntario en un hospital de campaña. Durante los años del conflicto convivió junto a la oficialidad y la tropa, compartiendo las penurias y los sacrificios de los soldados en las distintas campañas. La información que recogía era enviada al periódico *El Heraldo* de Valparaíso. Más tarde publicaría sus recuerdos donde relató episodios, anécdotas y pasajes de la guerra¹⁰⁸⁰.

La función de los periodistas tanto en la trinchera como en las distintas ciudades chilenas, dejó en evidencia los primeros pasos del periodismo informativo, interpretativo y de opinión. Los corresponsales de guerra guardaban en sus diarios íntimos los contenidos más cruentos de las batallas y combates, muchos se limitaron a enviar informaciones generales que no desmoralizaran a la ciudadanía, sino lo suficiente como para inyectar de emoción al pueblo¹⁰⁸¹. Los corresponsales de guerra en campaña se transformaron en un puente entre los acontecimientos bélicos y la ciudadanía preocupada del destino de sus soldados. No sólo enviaban informaciones de los hechos bélicos, sino además de situaciones y problemáticas propias de la campaña¹⁰⁸². Ejemplo de lo anterior es la nota que publicó Caviedes, periodista de *El Mercurio* de Valparaíso, donde da cuenta de la solución de una problemática dentro de las tropas acampadas en Iquique el 26 de enero de 1880:

« (...) Han cesado, por otra parte el gran número de quejas causadas por la mala administración de los alimentos de nuestros soldados y todos hacen grandes elogios de la actividad, competencia y buena voluntad del nuevo delegado de intendencia, coronel Urrutia.»¹⁰⁸³

En definitiva, los corresponsales cumplieron una labor de mantener constantemente informada a la población sobre la evolución de las campañas militares, triunfos bélicos, derrotas heroicas y las problemáticas de los soldados en la guerra. Así mismo el público ilustrado chileno expresó su sentir respecto del devenir de la guerra y

¹⁰⁸⁰ De Daniel Riquelme se publicaron tres libros de recuerdos y anécdotas de la Guerra del Pacífico, a saber *Chascarrillos Militares. Recuerdos de la Campaña*, Santiago, Imprenta Victoria, 1885; *Bajo la Tienda. Recuerdos de la campaña al Perú y Bolivia, 1879-1884*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1958, y *La expedición a Lima*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.

¹⁰⁸¹ Cfr. REPENNING, José L., *La Prensa un Arma Fundamental durante la Guerra del Pacífico de 1879*, Tesis presentada a la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo para optar al título de Periodista, Santiago, 2003, p.33. (inérita).

¹⁰⁸² Tema abordado en el interesante libro de RODRÍGUEZ, Sergio, *La Problemática del soldado durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Colección Biblioteca del Oficial, LXX-1, Edimpres Ltda., 1982.

¹⁰⁸³ Citado en REPENNING, J. L., *op. cit.*, pp. 33-34.

contingencia política cotidiana del país a través de la prensa. Los periódicos, receptores y creadores de las ideas existentes en la sociedad, siguieron con atención las resoluciones gubernamentales, comentándolas e interpretando los hechos según les dictaba su parecer y su posición ideológica respecto a las administraciones de los presidentes Aníbal Pinto y Domingo Santa María, tanto en lo relativo a la guerra como a la contingencia de la lucha electoral y la administración del Estado. Otro plano donde se producía el intercambio y retroalimentación de pensamiento e interpretación respecto del acontecer diario, fue la oratoria practicada ante los asistentes de mítines, sermones religiosos, banquetes y reuniones políticas¹⁰⁸⁴.

A inicios de 1879 la prensa chilena dio a conocer las tensas relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, a raíz de que este último había decidido cobrar un impuesto extra a la Compañía Chilena del Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta, violando el tratado de límites de 1874. Dicha situación generó molestia tanto en el Gobierno como en la ciudadanía. La mayoría de los periódicos chilenos expresaron su queja y rechazo por esta acción boliviana, argumentando que el país altiplánico jamás había contribuido al desarrollo de la región salitrera y estaba usando el tema de los impuestos como un pretexto para la eventual expropiación de propiedades chilenas. En definitiva, la prensa chilena exigió que el Presidente Aníbal Pinto protegiera el honor y los intereses de la nación e hiciera cumplir los derechos del Tratado de 1874. Tras la ocupación de Antofagasta el 12 de febrero de 1879 por las tropas chilenas y la declaración de guerra de Bolivia en marzo, la prensa nacional manifestó en forma unánime su apoyo a la posición del Gobierno¹⁰⁸⁵. Al mismo tiempo la prensa presentó su inquietud por la posición que adoptaría el Perú frente al conflicto con Bolivia, señalando sus dudas acerca de la neutralidad del vecino del norte. Lo anterior se reforzaba con la publicación en los periódicos locales de las declaraciones hostiles hechas por la prensa peruana¹⁰⁸⁶. A fines de marzo se comenzó a «rumorear» que Perú y Bolivia habían firmado una alianza militar secreta, rumor que tanto la prensa como el Congreso chileno demandaban su confirmación. Finalmente, el Gobierno peruano confirmó la existencia del tratado y su voluntad de apoyar a Bolivia. *El Mercurio* de

¹⁰⁸⁴ Para un interesante análisis del impacto de la oratoria pública en la guerra, consultar Mc EVOY, Carmen, *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

¹⁰⁸⁵ Ver editoriales de los siguientes periódicos: *El Ferrocarril* (21 de enero, 12 de febrero, 14 de febrero; 22 de marzo 1879); *Los Tiempos* (16 de enero, 22 de enero, 16 de febrero 1879); *El Independiente* (11 y 14 de febrero), *La Patria* (21 de enero, 11 de febrero 1879) y *La Discusión* de Chillán (9 de febrero).

¹⁰⁸⁶ Consultar las siguientes editoriales, *El Ferrocarril* (23 de febrero, 1 de marzo 1879); *El Independiente* (6, 11, 12 de marzo 1879) y *La Patria* (28 de febrero 1879).

Valparaíso en su edición del 2 de abril de 1879, indicaba en su columna editorial de la ruptura de las relaciones entre Chile y Perú: «Al saberse ayer aquí que el honorable Consejo del Estado, por unanimidad de votos, había acordado declarar inmediatamente la guerra al Perú, una emoción de gozo indescriptible se apoderó de nuestros corazones»¹⁰⁸⁷.

El 5 de abril de 1879 Chile le declaró la guerra al Perú¹⁰⁸⁸. *El Ferrocarril* expresó con mediana claridad la actitud que debía asumir el pueblo chileno frente al conflicto: «la hora del sacrificio habría llegado y Chile exigía que cada uno cumpliera con su deber»¹⁰⁸⁹. En este llamado la prensa incluía al Gobierno y la necesidad que desarrollara una correcta conducción de la guerra y el país para alcanzar el triunfo, inspirado en un «acendrado patriotismo, sacrificándolo todo, hasta sus conveniencias» y así conquistar la gloria¹⁰⁹⁰. No obstante este ambiente de eufórica unidad patriótica que expresaba la prensa chilena en sus múltiples editoriales a comienzos de 1879, pronto derivó en críticas a la gestión del Presidente Aníbal Pinto, acusándolo de poseer un «espíritu pusilánime y menguado»¹⁰⁹¹. Las razones de este cambio de actitud de la prensa y la opinión pública, se explican por variados factores: la estrategia militar y naval calificada de inefectiva, a raíz del bloqueo de Iquique; la conducción de la guerra por parte del Gobierno «sin un propósito, un plan, un pensamiento»; las acciones desarrolladas por el buque peruano *Huáscar* en el litoral chileno, a pesar de su inferioridad naval con la pérdida de la *Independencia*; la inmovilidad del ejército en Antofagasta y la captura del Transporte *Rímac*.

Según Sater, la opinión pública asumió una postura cada vez más hostil contra el Gobierno, a medida que los periódicos se hacían eco de un pueblo cada vez más frustrado. La prensa culpaba al Gobierno por no proveer suficiente comida, vestuario y municiones para las tropas; por permitir que oficiales incompetentes siguieran a cargo del mando; por hacer política partidista. Estos errores, junto con el fracaso por la falta de iniciativa, desilusionó a la gente que se encontraba encerrada en una:

¹⁰⁸⁷ Citado en REPENNING, J.L., *op. cit.*, p. 17.

¹⁰⁸⁸ Cfr. AHUMADA, Pascual, *Guerra del Pacífico...*, *op. cit.*, Tomo I, p. 120. «La declaración de guerra de Chile no causó mayor sorpresa en la prensa peruana, es más ningún medio de expresión destacó el suceso. Ejemplo de lo anterior es la edición de la tarde de *El Comercio* donde se publicó en primera página avisos diversos, de la salida y entrada de vapores, del horario del ferrocarril central trasandino y hasta de los servicios que prestaba una botica. En tanto, *El Nacional* siguió la misma costumbre, como si nada importante sucediera.» Tomado de ZANUTELLI, Manuel, *Periodistas Peruanos del Siglo XIX. Itinerario Biográfico*, Lima, Universidad San Martín de Porres, 2005.p.11.

¹⁰⁸⁹ *El Ferrocarril*, Santiago, 9 de abril 1879, p.2.

¹⁰⁹⁰ *La Patria*, Valparaíso, 4 de abril de 1879, p. 2.

¹⁰⁹¹ *La Patria*, Valparaíso, 16 de abril de 1879, p. 2

« (...) atmósfera de impaciencia, de disgusto y de comprimida cólera debido a la inercia y el desconcierto que se nota en los dirigentes de la guerra. La nación, decían, se había sacrificado por la causa de la guerra aportando su dinero con generosidad, su sangre y su juventud. La culpa no era de la gente, sino del gobierno, caracterizado como un “monopolio de barbaridades” y el aliado de un Congreso criminalmente complaciente y agonista, que había hundido a Chile en un pozo de desesperación.»¹⁰⁹²

De esta manera la prensa se transformó en un factor de presión hacia el Gobierno, nutriendo a la población de argumentos para criticar el deficiente manejo del conflicto. En este ambiente cargado de pesimismo, crítica y añoranzas de sacrificio, heroísmo y patriotismo, que demandó la prensa y la opinión pública a los líderes políticos y militares, surgió el factor catalizador que determinó una nueva atmósfera en la opinión pública chilena, nos referimos al acto heroico de Arturo Prat¹⁰⁹³. El sacrificio del marino chileno fue exaltado por la prensa nacional como una demostración del espíritu guerrero y de sacrificio; la capacidad de sobreponerse a la adversidad de las circunstancias; constituirse como un ejemplo moral para el país y finalmente, como modelo para los chilenos en cuanto a elegir la muerte heroica antes que rendirse. Lo anterior lo podemos graficar en la mirada que entregó el diario *El Ferrocarril* de la capital de Chile:

« (Prat)...había dado la medida de lo que debe esperarse de la abnegación sublime de nuestros hombres de guerra y la dedicación activa y vigilante con que el sentimiento público corresponde a sus esfuerzos...el espíritu de los que sacrifican la vida en su defensa.»¹⁰⁹⁴

De esta manera la prensa chilena convirtió la derrota de la *Esmeralda* en una victoria moral que mostró la fuerza interior del carácter chileno, transformando el despedazado casco de la vieja corbeta, en una «victoria épica ilustrada por el heroísmo y el sacrificio»¹⁰⁹⁵. En contraste a esta visión positiva del sacrificio heroico, se fortaleció la campaña de crítica al accionar del Gobierno catalogado como responsable de lo ocurrido en Iquique. Así lo indicó el editorialista Zorobabel Rodríguez, del periódico conservador *El Independiente*, al escribir con un tono trágicamente irónico, «trescientos

¹⁰⁹² Cfr. SATER, W., *La Imagen Heroica en Chile, Arturo Prat, Santo Secular*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2005, pp.53-54. Ver además las siguientes editoriales, *El Independiente* (7,11 de julio 1879); *La Patria* (26 de julio, 1, 12, 23 de agosto 1879) y *El Mercurio* (20 de junio 1879).

¹⁰⁹³ Para una detallada narración de la carrera naval, cualidades personales y profesionales y el acto de sacrificio heroico llevado a cabo por el capitán de la corbeta *Esmeralda* en el combate naval de Iquique del 21 de mayo de 1879, consultar VIAL CORREA, Gonzalo, *Arturo Prat*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.

¹⁰⁹⁴ *El Ferrocarril*, Santiago, 1 de junio 1879, citado por SATER, W., *La Imagen heroica...*, op. cit., p.67.

¹⁰⁹⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 28 de mayo 1879, p. 2.

cadáveres, flotando en este momento en el océano...hablan más alto de la previsión y de la cordura del Gabinete»¹⁰⁹⁶.

La prensa chilena expandió sus críticas a la forma en que los periódicos peruanos trataron las acciones bélicas emprendidas por el *Huáscar* tras el combate naval de Iquique. En las páginas del diario *Los Tiempos*, se expresó que:

«la prensa limeña continua con su vertiginosa fabricación de glorias. Hace tantas glorias por día, como agujas una fábrica inglesa. Todo es ahí heroico. ¿Fuga del Huáscar? ¿Tiene el heroísmo de la disciplina, dejar perecer a uno de sus oficiales, que cae al mar cuando navega a cinco millas del Blanco Encalada? Qué hacerle, necesita probar la rapidez de sus heroicas piernas.»¹⁰⁹⁷

El juicio irónico de la prensa chilena con relación a las correrías del monitor peruano, sufrió un vuelco con la captura del blindado peruano el 8 de octubre de 1879 en el combate naval de Angamos y la heroica muerte de su comandante, Miguel Grau. Exaltando el espíritu de sacrificio del marino peruano. Así lo expresó la editorial de *El Ferrocarril* del 9 de octubre de 1879:

«En medio de la intensa alegría que en este día, que se ha hecho memorable en una hora, ha dominado el corazón de todo los chilenos, una nota melancólica vino a apagar en la segunda faz de las nuevas, muchas vibraciones generosas. El comandante del *Huáscar* y contralmirante del Perú, Miguel Grau Seminario, ha perecido junto a sus bravos compañeros en el campo de honor (...) el desaliento de nuestros enemigos habrá de ser a esta hora inmenso. Han perdido en una hora sus dos grandes fuerzas. Han perdido al *Huáscar*, han perdido a Grau (...) y cuando el Huracán de Fuego y de hierro haya pasado y vuelvan a existir hogares de paz y de amistad en territorios que hoy la sangre empapa, nosotros ofrecemos en canje sus nobles despojos por nuestros mártires de Iquique.»¹⁰⁹⁸

A raíz de estos triunfos militares y navales, la prensa chilena publicó titulares como: «Bendigamos a Dios», en editorial del *Estandarte Católico* y «Gloria y Castigo» de *El Mercurio* de Valparaíso, construyéndose una mirada que legitimaba el triunfo militar de la «mano de Dios» y su protección divina, expresión de un discurso

¹⁰⁹⁶ *El Independiente*, Santiago, 27 de mayo 1879, p. 2.

¹⁰⁹⁷ Editorial *Los Tiempos*, Santiago, 26 de junio 1879. La editorial se refiere al trágico hecho que le ocurrió en la cubierta del *Huáscar* a Benigno Cucalón, joven limeño embarcado como civil y observador en el Monitor peruano. A raíz de un violento giro del navío, resbaló cayendo al mar y ahogándose. Desde ese momento a los civiles que acompañaban a los ejércitos en calidad de «paisanos» sin conocimientos y preparación bélica, se les denominó cucalones».

¹⁰⁹⁸ Editorial, *El Ferrocarril*, Santiago, 9 octubre 1879, p. 2.

nacionalista católico en parte de la prensa chilena¹⁰⁹⁹. Rápidamente la prensa chilena exigió al Gobierno de Pinto llevar la guerra hasta las mismas puertas de la capital peruana, «A Lima... a Lima...» proclamaron varios periódicos chilenos imbuidos de un febril patriotismo. Este llamado unánime de la prensa chilena se justificaba en la necesidad de golpear el corazón del Perú y especialmente llevar los males de la guerra a las propiedades e intereses de los sectores más pudientes de la población peruana, y de esa manera presionar por una paz «justa y duradera» de la mano de la retribución territorial. Así lo expresó con claridad el periódico *La Patria* de Valparaíso en junio de 1880:

«Las correrías del Huáscar fueron los sainetes del populacho de Lima y los medios de que su aristocracia se valió para lucrar y subir. La pérdida de Tarapacá importó a los acreedores del Estado y a unos cuantos ajiotistas, más no al millar de opulentos que manejan por manubrio a los truhanes de la prensa y a los serviles alborotadores que así hacen ruido en la plazas como tranquilos les obedecen como el perro a quien se arroja su troncha de carne.»

La Patria, diseñó la estrategia e identificó los objetivos a destruir en la futura campaña militar que debería concluir con la captura de la capital peruana. Los intereses de la clase dirigente y terrateniente del Perú deberían sufrir los rigores de la guerra y pagar el costo pecuniario de la «inútil resistencia»:

«La guerra hasta hoy no ha turbado el sueño de aquellos sibaritas. Manadas de *colies* benefician por ellos los campos en que crece silvestre la caña de azúcar, el café, el algodón, el cacao y el arroz. Rebaños de chinos, lepra y maldición de la América, viven al pie de las maquinarias de cobre y acero que producen en seis días lo que vasta a la disipación y a la prodigalidad de sus propietarios que se ríen de la patria y de la guerra que hiere y mata tan lejos de sus suntuosos hogares... Su hogar, su casa, su honra y por consiguiente, la honra, la casa, el hogar y paz del Perú no debe ir a buscarse en otro sitio ni lugar, que en Lima, conviene y debemos enviar divisiones ligeras que ataquen, despedacen e inutilicen los ingenios de azúcar o sus plantaciones y maquinarias, las plantaciones de tabaco, de arroz, de café y cuanto constituye la riqueza pública y privada de nuestros enemigos, y obligarlos por ese medio y las contribuciones de guerra a mantener nuestras tropas, a vivir de sorpresas y sobresaltos; en suma, a vivir como mendigos o a pedir la paz.»¹¹⁰⁰

¹⁰⁹⁹ Cfr. MC EVOY, C., *De la mano de Dios...*, op. cit., pp. 24-25.

¹¹⁰⁰ Editorial de *La Patria* de Valparaíso, reproducida por *La Revista del Sur*, Concepción, 29 de junio de 1880.

Con la muerte de Grau y la captura del blindado peruano, se dio término a la campaña marítima de la guerra quedando despejado el camino hacia el territorio peruano de Tarapacá y la lejana Lima. El ejército chileno al mando de general Erasmo Escala, que había reemplazado al general Justo Arteaga y con la colaboración de los civiles Rafael Sotomayor, Ministro de Guerra en Campaña y José Francisco Vergara, planificaron la acción de desembarco en el puerto peruano de Pisagua (provincia de Tarapacá) en noviembre de 1879, lo que permitió el control de este territorio con sus ricos yacimientos salitreros y el retroceso del Ejército de la Alianza a Tacna y Arica¹¹⁰¹.

Las trágicas consecuencias de la pérdida de Antofagasta y Tarapacá para la causa aliada determinaron en la Paz y en Lima, cambios violentos de Gobierno. El Presidente peruano Ignacio Prado, fue reemplazado por Nicolás de Piérola, y el Presidente boliviano Hilarión Daza por el general Narciso Campero. Los nuevos jefes de Estado resolvieron continuar la guerra y resistir el avance chileno en las afueras de la ciudad peruana de Tacna, en el lugar denominado Campo de la Alianza. En tanto, el ejército chileno inició las llamadas campañas de Tacna y Arica a inicios de 1880 al mando del general Manuel Baquedano.

Tras el desembarco de un ejército chileno de trece mil hombres en las cercanías de Mollendo, las fuerzas peruanas fueron derrotadas en la Batalla de Los Ángeles el 22 de marzo 1880. Posteriormente, el 26 de mayo del mismo año se produjo el choque de las fuerzas chilenas con las de la Alianza en las afueras de Tacna, cuyo triunfo chileno permitió el avance hacia el puerto peruano de Arica. Esta reducto militar presentaba una enorme dificultad debido a las fortificaciones que poseía el Morro de Arica (el Gibraltar peruano) que lo convertía en un baluarte casi inexpugnable. No obstante, el día 7 de junio las tropas chilenas comandadas por el coronel Pedro Lagos, en un avance irresistible, capturaron dichas fortificaciones y la cima del Morro en menos de una hora, consolidando la presencia y control del Estado de Chile del territorio salitrero de Tarapacá, fuente de recursos para el futuro financiamiento del esfuerzo bélico chileno.

El éxito de esta acción generó en la opinión pública que se expresó con fuerza en los editoriales de los periódicos chilenos y en el debate parlamentario, la necesidad que el ejército marchase cuanto antes a Lima, a fin de poner término a la contienda. A pesar de la demanda de la opinión pública, el Presidente Aníbal Pinto se resistía a emprender

¹¹⁰¹ Para una descripción de estas acciones bélicas de la campaña de Tarapacá consultar, Ejército de Chile, *Historia Militar de Chile*, Tomo II, Santiago, Biblioteca del Oficial, Estado Mayor General del Ejército, 1984; PINOCHET, Augusto, *La Campaña de Tarapacá*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967, y MELLAFE, R, y PELAYO, M, *La Guerra del Pacífico...*, cit. pp.147-172.

la marcha a la capital del Perú. De esta manera desde junio de 1880 hasta enero de 1881 la guerra bajó en intensidad y el objetivo de Chile se concentró en planificar la campaña de invasión a la capital del Perú.

Con los triunfos militares de Chile en Chorrillos y Miraflores y la ocupación de Lima en enero de 1881, la prensa expresó la tesis de la superioridad nacional de Chile, de la mano del progreso y la civilización. Esta idea se reforzó con la reproducción de comentarios y artículos de la prensa extranjera sobre los hechos de la guerra y una mirada que explicó el triunfo militar gracias a los «progresos liberales, «mecanismos y prácticas de nuestras instituciones» y los «hábitos de orden y de trabajo» que predominaban en la sociedad chilena. Para *El Ferrocarril*:

«La superioridad incontestada que ha ido adquiriendo (Chile) desde hace algunos años y la perseverancia y espíritu de iniciativa de que ha dado pruebas en la actual campaña, no han pasado desapercibidas para los espíritus observadores que reflejan el sentimiento europeo.»¹¹⁰²

La ocupación de la capital peruana provocó una amplia reacción de la prensa internacional, tanto a nivel americano como europeo. Las opiniones vertidas en sus páginas fluctuaban entre la admiración por los éxitos militares de los chilenos, reflejo de su ordenada organización socio-política; hasta la mirada crítica, temerosa y de franco rechazo al vencedor por las implicancias que supondría para el equilibrio sudamericano. Ejemplo de la primera opinión es la editorial de *La Frandre Libérale*:

«Entre todas las repúblicas sudamericanas, Chile es la única que ha gozado siempre de los beneficios del orden i la tranquilidad. En las demás repúblicas las facciones se disputan la autoridad, con las armas en la mano; la guerra civil reina en permanencia, en el seno del estado. En Chile la trasmisión del poder no ha dado nunca lugar a contestaciones o a disputas sangrientas. La minoría se ha sometido siempre a la voluntad de la mayoría.»¹¹⁰³

La contraparte de esta mirada positiva y admirativa de la condición de Chile como potencia vencedora, es la que presentó la prensa argentina y uruguaya que se graficó en titulares como: «La Victoria y la Conquista», *La Republica* (Buenos Aires); «¡Lima ha sucumbido!», *La Protesta* (Buenos Aires); «¡Hay [sic] del Vencido!» *El Telégrafo Marítimo*, (Montevideo); «¡Lima! ¡Sadowa!», *El Plata*, (Montevideo); «La

¹¹⁰² Editorial, *El Ferrocarril* de Santiago, 20 de marzo de 1881, p. 2.

¹¹⁰³ *La Frandre Libérale* (Gante), 26 de enero 1881. Tomado de AHUMADA, P. *op. cit.*, Tomo V, pp.216-217.

Toma de Lima», *El Heraldo*, (Montevideo)¹¹⁰⁴. Representativa de esta mirada negativa es el extracto de la editorial de *El Plata* de Montevideo. En ella se señaló que:

«La civilización se avergüenza de no tener recursos suficientes para impedir estas catástrofes, estos desbordes de la primitiva barbarie en el seno de la humanidad, trasfigurada por la obra inmensa de los siglos. Ahora, el Perú es un montón de polvo y sangre a los pies de Chile. Si no tuviese cien millones de deudas, se llamaría mañana Chile septentrional y un intendente chileno gobernaría a perpetuidad en Lima. Ha triunfado la conquista y están subvertidas las bases del derecho americano.»¹¹⁰⁵

Tras la ocupación de la capital del Perú y el retorno de la mayor parte del ejército encabezado por el general Manuel Baquedano a Chile, tanto la prensa como la opinión pública mostraron un creciente desinterés por los «batallones olvidados» que quedaron luchando en la llamada Campaña de la Sierra, contra las tropas lideradas por el general peruano Andrés Avelino Cáceres, llamado «el brujo de los Andes». Estas acciones militares en la Breña¹¹⁰⁶ estuvieron marcadas por un ambiente hostil, escasez de provisiones y recursos, bajo el constante ataque de las montoneras indígenas peruanas¹¹⁰⁷. Un trágico recordatorio a los chilenos de que la guerra continuaba en la sierra peruana, fue la batalla de La Concepción, el 9 y 10 de julio de 1882. En dicho enfrentamiento la guarnición chilena perteneciente a la 4ª Compañía del Batallón *Chacabuco*, fue aniquilada completamente por las tropas peruanas, cayendo los 77 soldados, emulando con sus vidas el sacrificio de Prat¹¹⁰⁸. El holocausto de La Concepción, recordó trágicamente a los chilenos y a su prensa que sus soldados todavía estaban envueltos en una cruenta guerra. La prensa cuestionó cada vez más las razones para que los jóvenes chilenos tuvieran que morir en lugares que se podrían haber abandonado, «sin comprometer en absoluto la causa de Chile. ¿Por qué, se preguntaban otros, la nación derramaba su sangre y gastaba sus tesoros en una guerra que amenazaba

¹¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 211-213.

¹¹⁰⁵ Editorial, «¡Lima! ¡Sadowa!», *El Plata*, (Montevideo), enero de 1881. Tomado de AHUMADA, P. *op. cit.*, Tomo V, p. 211.

¹¹⁰⁶ Nombre con que se conoce en la historia del Perú la campaña de resistencia contra las tropas chilenas en la sierra central de los Andes y que se prolongó entre los años 1881 y 1883, cuando en la batalla de Huamachuco del 10 de julio de 1883 las tropas del general peruano Cáceres fueron completamente derrotadas por el coronel chileno Alejandro Gorostiaga.

¹¹⁰⁷ Para profundizar sobre esta etapa de la Guerra del Pacífico, consultar la interesante obra de MANRIQUE, Nelson, *Las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación, Editora Ital Perú S.A., 1981.

¹¹⁰⁸ Este combate ocurrió en el pueblo peruano cuyo nombre correcto es Concepción, ubicado a unos 22 km. de la ciudad de Huancayo en el Valle del Mantaro en la sierra central de los Andes, Perú.

con convertirse en un cáncer para la prosperidad del país?»¹¹⁰⁹. La demanda por una paz perentoria resonó por todo el país. El triunfo chileno en la Batalla de Huamachuco, el 10 de julio de 1883, selló el destino de Cáceres y la derrota definitiva del Perú, permitiendo la aceptación de las condiciones establecidas en el Tratado de Paz de Ancón, que firmó el general peruano Miguel Iglesias el 20 de octubre de 1883.

5. *Los Centinelas avanzados de la prensa chilena en el Perú: La prensa de la ocupación en Lima, 1881-1883*

Los largos años de la presencia del poder militar y político de Chile en la capital del Perú, significó un fuerte golpe a la moral del pueblo peruano y en especial de su clase dirigente, que veía en su propia capital firmemente asentado al ejército invasor con el principal objetivo de imponer una paz definitiva de la mano de la anexión territorial, eliminando las acciones de resistencia en el territorio de la Sierra y a la vez, generando las condiciones políticas para firmar una paz duradera. El camino adoptado por el Gobierno de ocupación chileno encabezado por el general y almirante Patricio Lynch, fue el de imponer duras exigencias económicas a los vecinos más destacados de la capital, destruir en el norte del Perú la base productiva de la resistencia y hacer frente al desafío que representaba el general Andrés Avelino Cáceres, «El Brujo de los Andes», con su porfiada resistencia e inteligente estrategia de la mano de las montoneras indígenas en el territorio de la Breña.

Una de la estrategias más novedosas impuesta por la autoridad chilena y prácticamente desconocida en el estudio de la Guerra del Pacífico, fue el nacimiento en Lima de un grupo de periódicos dirigidos por periodistas chilenos y financiados por el Gobierno de ocupación, la mayoría de ellos efectivamente controlados por las autoridades chilenas, cuyo estudio permite al historiador contar con una fuente de significativo valor para conocer la «estrategia comunicacional» que las autoridades político-militares chilenas aplicaron para debilitar la moral de los ciudadanos limeños e imponer la «mirada del vencedor». Estos periódicos cumplieron los objetivos de transmitir la información bajo el prisma del Ejército ocupante, ejercer una presión sobre los ánimos de la clase dirigente limeña y expresar los intereses en juego particularmente en los conflictos políticos internos del Perú. Este papel de la «prensa de ocupación»,

¹¹⁰⁹ Los periódicos que plantearon dichas interrogantes fueron, *El Independiente* de Santiago, 30 de abril de 1882 y *El Mercurio de Valparaíso*, del 26 de julio de 1882. Citados por SATER, William y COLLIER, Simon, *Historia de Chile, 1808-1994*, España, Cambridge University Press, 1998, p. 128.

lleva a afirmar al historiador peruano Manuel Zanutelli que estos periódicos fueron, «escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos»¹¹¹⁰.

El primer periódico en nacer en la Lima ocupada fue *La Actualidad*, se fundó el 20 de enero de 1881 y se imprimió hasta el 26 de mayo del mismo año. De carácter vespertino, fue dirigido por el periodista chileno Luis E. Castro¹¹¹¹. Lo editaban en la imprenta que había pertenecido al periódico *El Peruano*, situado en la calle la Rifa N° 58. Se vendía al precio de un sol, tenía un formato de 62,5 cm. por 42 cm. con cuatro páginas trabajadas a seis columnas. Desde el N° 83, correspondiente al 28 de abril, lo dirigió el periodista chileno Salvador A. Castro. En sus páginas no sólo destacaban noticias de Lima sino también chilenas, especialmente de las sesiones que se llevaban a cabo en el Congreso de Chile. Sin embargo, de acuerdo a la perspectiva peruana, el tratamiento informativo se caracterizó por «desplegar una engañosa guerra psicológica, mediante crónicas y partes militares que exaltaban las acciones cumplidas por las armas de Chile»¹¹¹². Al mismo tiempo el periódico incorporaba noticias o comentarios sobre el ordenado desenvolvimiento de las instituciones políticas y culturales de Chile, buscando contrastar esas inserciones con apasionadas diatribas sobre la sociología peruana y su proyección en los resultados de la contienda. Ejemplo de este enfoque es la editorial del 21 de enero de 1881 (a pocos días de la ocupación de la capital peruana) en relación a la política interna del Perú y la capacidad de establecer un Gobierno estable y fuerte que permita mantener el orden y en especial, celebrar con Chile los arreglos de paz.

«¿Se encuentra o no se encuentra el Perú en el caso de fundar en Lima, con arreglo la última pauta constitucional vigente, un gobierno bastante fuerte para mantener el orden en todo el país contra la facción y contra el crimen, para inspirar la confianza perdida a la propiedad y al comercio y para celebrar con Chile los arreglos que han de poner término a la larga y desastrosa guerra pendiente?»¹¹¹³

¹¹¹⁰ Ejército del Perú, *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La Resistencia de la Breña* Tomo II, Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, Ejército del Perú, 1982, p. 234.

¹¹¹¹ Periodista chileno que tuvo una destacada participación en la publicación de varios periódicos que nacieron en la ciudad de Lima en el periodo 1882-1883, en esta labor contó con el decidido respaldo del general Patricio Lynch, jefe de la ocupación. Castro pertenecía a una familia de periodistas de Valparaíso. En 1884 de regreso en su ciudad natal fundó un periódico liberal titulado *La Asamblea*. Posteriormente junto a Julio Chaigneau editaron el diario *La Prensa*. Fue director y propietario de la Imprenta y Litografía Universal de Valparaíso y del diario *La Patria* de Iquique. Además fue miembro del Municipio de Valparaíso. Tomado de FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Vol. 1, 1897-1901, p.314.

¹¹¹² *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La Resistencia de la Breña*, Tomo III, Imprenta del Ministerio de Guerra, Ejército del Perú, Lima 1983, p. 20

¹¹¹³ Editorial, *La Actualidad*, 21 de enero de 1881, p. 2.

En estas líneas se expresó el temprano interés de Chile de contar con un Gobierno interlocutor en el Perú para llegar a un rápido arreglo del conflicto del Pacífico imponiendo sus condiciones para la paz. Una de las mayores dificultades que presentaba el escenario político interno del Perú, fue la existencia del Gobierno de Nicolás de Piérola en Arequipa, que respaldaba la campaña de resistencia de Cáceres y rechazaba las tratativas chilenas para alcanzar la paz.

Las páginas de *La Actualidad* dieron a conocer las disposiciones decretadas por el Gobierno de ocupación a través de la publicación de los bandos oficiales que establecían la imposición forzosa a los ciudadanos notables de Lima del pago de los cupos o «contribuciones» para los gastos del ejército chileno, una de las medidas más impopulares y dirigida contra el corazón y el bolsillo de la elite limeña que sentía por primera vez el peso de la guerra en sus hogares y en sus bienes patrimoniales. Así lo expresó la editorial del 11 de marzo de 1881:

«Inútil es que una negativa cortés, prudente, pero inflexible (de la autoridad chilena), les haga comprender (a los notables de Lima) que el plazo es fatal y que la resolución de llevar adelante la contribución con toda la dolorosa resistencia que su ingrata sanción impone, está ya irrevocablemente encerrada en los límites de una ocupación que precisamente cumplirá dos largos meses el mismo día que debe verificarse.»¹¹¹⁴

Para el director de *La Actualidad*, Luis Castro, justificaba la labor periodística en la capital del Perú, los objetivos «de defender los intereses de Chile y formular opinión franca sobre la política interna y exterior del Perú»¹¹¹⁵, más aun cuando la ausencia de «virtudes cívicas» en la sociedad peruana era el origen de la «enfermedad crónica» que había llevado a los peruanos a un permanente «estado de anemia». Era necesario, por tanto, que se les administrara «abundantes tónicos» y se aplicara ese «estricto y severo régimen de curación» que la ocupación chilena buscaba promover¹¹¹⁶. Para Mc Evoy el objetivo central del periódico era hacer propaganda a favor de la firma de la paz con cesión territorial. Para ello fue necesario hegemonizar la esfera pública peruana, intensificar el discurso nacionalista chileno y convencer a la opinión pública mundial (incluida la peruana) respecto a las intenciones civilizadoras de los expedicionarios: «como no sólo escribimos para Chile y el Perú sino para la América entera, vamos a

¹¹¹⁴ *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La Resistencia de la Breña*, Tomo II, Imprenta del Ministerio de Guerra, Ejército del Perú, Lima 1982, p. 235-236

¹¹¹⁵ *La Actualidad*, 28 de febrero de 1881.

¹¹¹⁶ *La Actualidad*, 26 de febrero y 3 de marzo de 1881.

mostrar esos contrastes (entre Chile y Perú) por más que en su puntualización aparezca como poco generosa por parte del primero y sea un tanto odiosa para el segundo»¹¹¹⁷. No obstante su labor de reforzamiento de los intereses chilenos en Lima, *La Actualidad* fue clausurada el 26 de mayo 1881 por orden de Patricio Lynch (jefe de la ocupación desde el 17 de marzo de 1881), a raíz de un escándalo político-periodístico en el contexto de la cercana elección presidencial en Chile. Lynch se enteró que en la imprenta de *La Actualidad* se estaba trabajando por parte de Manuel José Vicuña un folleto contra la candidatura presidencial del general Manuel Baquedano, atacando su prestigio militar y político. Producto de lo anterior se ordenó retirar de la administración de los talleres a José Isidoro Errázuriz y se dispuso que las máquinas y los materiales tipográficos fuesen encajonados y remitidos a Santiago¹¹¹⁸.

Tras la clausura de *La Actualidad* por el escándalo político que nació en sus imprentas, salió a la luz en la Lima ocupada el periódico *La Situación*, el 4 de junio de 1881. De carácter político, literario, mercantil y noticioso, costaba un sol, tenía cuatro páginas de cinco columnas cada una y su formato, común en aquellos años, era de 62.5 por 42 cm. Se imprimía en la calle de la Rifa N° 58. Su último número se publicó el 30 de mayo 1882. Su dirección estuvo a cargo del periodista chileno Salvador A. Castro¹¹¹⁹, quien murió el 4 de octubre de 1881 en Lima. Posteriormente asumió la dirección Luís E. Castro. Este diario presentó una línea editorial semejante a *La Actualidad*, pero con un tono de mayor dureza frente al desarrollo de la ocupación chilena y los múltiples problemas que planteaba la continuación del conflicto bélico. No podemos evitar reproducir parte de la primera editorial de este diario, ya que representa fielmente la idea de un periodismo al servicio de los intereses chilenos y con un fuerte discurso que abogaba por los procedimientos que obligasen al Perú a suscribir los términos de la paz que Chile estaba en actitud de dictar, en uso del derecho que le daba su condición de potencia vencedora:

«Diario nacido en tierra extranjera, lejos de la patria de los que dan la vida, tiene, necesariamente, la nacionalidad de su bandera. *La Situación* nace bajo el estandarte de Chile y *centinela destacado de avanzada de su prensa en el Perú*, su

¹¹¹⁷ *La Actualidad*, 24 de marzo de 1881, citado por Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, op. cit., p. 146.

¹¹¹⁸ «Memoria de Lynch», AHUMADA, P., op. cit., Tomo VII, pp.126.

¹¹¹⁹ Periodista chileno, nació en Valparaíso en 1844. Sus escritos eran una revelación de su carácter, que se distinguió siempre por su modestia y su espíritu rector. Su época de mayor actividad intelectual fue la que sostuvo en 1881 en Lima. en la redacción del diario *La Situación*. Tomado de FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Vol. 1, 1897-1901, p.314.

pensamiento y su palabra procurará que sean el pensamiento y la palabra de los suyos, templados en la cortesía que se deben los vecinos que comparten, por necesidades superiores a las contemplaciones del sentimentalismo, de una misma vivienda, y en las consideraciones que merecen, cuando saben merecerlas, los caídos en un golpe de la fortuna (...)»

El periódico hizo un diagnóstico crudo de la realidad crítica que afectaba al «enfermo peruano» y describió sin eufemismos los intereses chilenos en juego y la situación de debilidad y sometimiento del otrora virreinato:

«*La Situación* conoce la responsabilidad que ha aceptado. Sabe que entra a la pieza de un enfermo –algunos dicen que de un moribundo– que no tiene bien demostradas las ansias naturales de la vida. Sabe además que extrañas circunstancias, tal vez no vistas ni aglomeradas antes de ahora han hecho del vencedor un guardián y un enfermero a la cabecera del vencido. *La Situación* espera la mejoría del uno, y para el otro, la justa compensación de sus sacrificios, de aquellos que pueden tener un equivalente material.»¹¹²⁰

De esta forma, *La Situación* concibe la labor del «estado ocupante» como una labor «humanitaria» con el vencido, procurando su cuidado y vigilancia para que, ya repuesto de la derrota, pueda cumplir las obligaciones con el vencedor y retribuir las atenciones mediante el pago pecuniario, que para el periódico chileno debía consistir en la cesión territorial de la provincia peruana de Tarapacá mediante la suscripción de las condiciones impuesta por Chile para alcanzar la paz. La dureza que manifestó este periódico contra el destino del Perú se puede graficar en la siguiente nota del 14 de junio de 1881, que expresó el mecanismo que se utilizaría por el «Gobierno de ocupación» para financiar el esfuerzo bélico chileno: «Tomando bajo nuestra administración todos los ramos rústicos de los territorios ocupados, tendremos no sólo cubiertos los gastos de la ocupación sino también un sobrante aplicable a la indemnización de guerra.» Además, se proyectaron los beneficios de esta política para la economía chilena, en virtud de la situación financiera más holgada que traerá concentrar los recursos de los territorios ocupados por la autoridad chilena: «el suelo enemigo costea (rá) superabundantemente los gastos de la ocupación y que hoy no hay necesidad de echar mano de nuevas emisiones de papel»¹¹²¹. La lógica pragmática del estado invasor fue expresión del nuevo carácter de potencia regional que buscó

¹¹²⁰ Editorial, *La Situación*, 4 de junio de 1881, p. 2.

¹¹²¹ *La Situación*, 14 de junio de 1881, p.3.

consolidar su preeminencia política y militar mediante el sometimiento económico del vencido.

En las páginas de este periódico chileno se publicaron también decretos, se daba una relación pormenorizada de los actos oficiales que realizaban las autoridades chilenas (tanto en Santiago como el Lima), se proporcionaban noticias del interior del Perú y también del extranjero. Entre las informaciones publicadas en sus páginas podemos destacar la referente al control de la ciudad peruana de Cañete (norte del Perú) por las tropas chilenas: «Desde las primeras horas de la mañana de ayer quedan bajo el amparo de autoridades chilenas y formando parte de la congregación de ciudades rescatadas al vandalaje y devueltas a la paz y al trabajo, las poblaciones principales del rico valle de Cañete»¹¹²². El discurso civilizador y del progreso que significaba la presencia de la autoridad chilena en los territorios ocupados, era una muestra más de la estrategia comunicacional que caracterizó a los periódicos de la ocupación. Para el historiador peruano Zanutelli, este discurso sólo ocultaba la «barbaridad de la ocupación. Paz y trabajo era, para el ejército de ocupación, someter... a sangre y fuego a las poblaciones y obligar a los vecinos a entregarles víveres, dinero, joyas y todo lo que ellos quisiesen. Mataban por el gusto de matar, pero en su concepto estaban pacificando»¹¹²³. Este militante y nacionalista periodismo chileno en Lima representado por *La Situación*, concluyó cuando las autoridades político-militares chilenas decidieron su cierre después de un año de labor periodística, a fin de replantear los propósitos de Chile a través de una nueva fase de la campaña periodística y la tarea de debilitar la moral de la población peruana.

Esta nueva etapa se inauguró con el nacimiento de *El Diario Oficial*, que se comenzó a publicar desde el 31 de mayo de 1882 y duró hasta el 20 de octubre de 1883. Se editaba de lunes a sábado y su formato era de 68 cm. por 50.5 cm. Tenía cuatro páginas, de siete columnas y se imprimía, al igual que los anteriores periódicos, en la calle Rifa N° 58. Con respecto a su contenido éste expresó la opinión oficial de las autoridades chilenas especialmente en lo relativo a la administración político-militar de la ocupación a cargo del general Patricio Lynch. Se constituyó en el vocero oficial del Estado de Chile en Lima, con el objetivo de hacer más patente el control político. En

¹¹²² *La Situación*, Lima, 17 de junio de 1881.

¹¹²³ Cfr. *Guerra del Pacífico 1879-1883. La Resistencia de la Breña*, Tomo II, Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, Ejército del Perú, 1982, p. 242.

sus páginas podemos conocer la cotidianeidad de la ocupación chilena y su faceta político-administrativa. En sus columnas se publicaron las disposiciones oficiales en torno a contribuciones de guerra impuestas a los ciudadanos peruanos. Se dieron a conocer las proclamas del general peruano Miguel Iglesias sobre la necesidad de alcanzar la paz con Chile y las constantes luchas políticas entre los caudillos del Perú. Además contenía informaciones de la crónica local, avisos comerciales y profesionales, notas de actualidad nacional y artículos literarios. Constante fue en su tratamiento informativo la necesidad de alcanzar un acuerdo y posterior suscripción del tratado de paz entre Chile y Perú. Es sintomático que su último número haya sido el día en que se suscribió el tratado de paz entre Chile y Perú que puso fin oficial a la guerra. En definitiva *El Diario Oficial* es una de las fuentes periodísticas más completas para conocer la evolución y características que tuvo la ocupación chilena en Perú.

Desde una perspectiva más centrada en los temas de interés comercial, fue el periódico *El Comercio*, que se fundó en el puerto del Callao el 2 de diciembre de 1881 y dejó de publicarse el 21 de marzo de 1882. Su dirección estuvo a cargo del periodista chileno Luis E. Castro. Contó con el apoyo económico del general Patricio Lynch. Se editó en la calle de la Independencia, números 36 y 38. Tenía cuatro grandes páginas en su mayor parte llena de avisos de la Compañía de la Navegación por Vapor en el Pacífico, del Ferrocarril Inglés, de Broggi Hermanos y de otras muchas compañías, lo cual dejó de manifiesto el apoyo económico que recibió este periódico para subsistir. Su contenido era variado: nota editorial, noticias de provincias y del exterior, despachos de aduana, correspondencia de Lima, movimiento bursátil, crónicas sobre el acontecer local y gacetillas diversas. En síntesis reflejó el ambiente comercial del puerto del Callao. Además contenía información de los enfrentamientos bélicos que se desarrollaban en la Sierra entre las tropas del general Andrés Avelino Cáceres y las fuerzas chilenas. Es importante precisar que este periódico no tiene relación alguna con el decano de la prensa limeña, *El Comercio* fundado el 4 de mayo de 1839¹¹²⁴. Más bien se buscó darle un nombre familiar para la población limeña, pero con una orientación alejada de las polémicas políticas.

En el grupo de los periódicos impresos por ciudadanos peruanos pero con control de las autoridades chilenas, se encontraba *El Orden* que publicó su primer

¹¹²⁴ El decano de la prensa peruana, *El Comercio*, había sido clausurado en 1880 por el Gobierno de Nicolás de Piérola, se mantuvo cerrado durante toda la ocupación chilena y volvió a ver la luz al día siguiente del abandono de las tropas chilenas de la capital del Perú en octubre de 1883.

número el 26 de febrero de 1881 y el último el 5 de octubre del mismo año. Se editaba de lunes a sábado en dos páginas de 61.5 por 42 cm. en seis columnas. Su contenido principal estaba conformado por decretos, bandos, leyes y algunas noticias de carácter general. Lo editaban en la imprenta del Teatro en Lima. Costaba veinte centavos. Según Jorge Basadre, «sus principales redactores fueron los presbíteros Manuel González de la Rosa y Germán de la Fuente Chávez. Este último había sido fervoroso pierolista. En dicho periódico escribieron Carlos Augusto Salaverry, Luis Benjamín Cisneros y Pedro Paz Soldán Unanue y tuvo como redactores a Lorenzo García, que había pertenecido a la planta de *El Comercio*, y a Enrique Ramos»¹¹²⁵ *El Orden* fue un órgano oficioso del gobernante provisorio Francisco García Calderón y se preocupó principalmente de informar de las gestiones gubernativas y la crítica al régimen dictatorial de Nicolás de Piérola. En sus páginas insertó los documentos pertinentes a la formación y la gestión del Gobierno provisorio; dio a conocer los decretos y normativas que regulaban su funcionamiento. Además dio a conocer las sesiones públicas del Congreso extraordinario instalado en Chorrillos. A raíz de la actitud de distanciamiento del gobierno de La Magdalena con las autoridades chilenas, Patricio Lynch tomó la decisión de clausurarlo, argumentando en su *Memoria* de 1881 que *El Orden*, «no había observado siempre los delicados deberes de circunspección impuestos por lo efímero de su existencia», fue la antesala del término del Gobierno y posterior apresamiento del Presidente Francisco García Calderón por las autoridades chilenas.¹¹²⁶ Uno de los directores del periódico, Germán de la Fuente Chávez, en carta que dirigió a la redacción con el título de «Necesidad de la paz», indicó que, «toda resistencia hoy la considero como un imposible y como un nuevo sacrificio completamente estéril. El Perú, todo lo ofreció en San Juan y Miraflores, y si en estos campamentos la fortuna nos negó sus mercedes, con los pequeños restos que no han quedado, apenas podríamos desangrar más a este país»¹¹²⁷. En tanto el 25 de julio de 1881 el presbítero Fuentes Chávez dio a conocer mediante una nota, que el obispo Manuel Antonio Bandini, visitador del arzobispado, le había cancelado sus licencias sacerdotales «o lo que es lo

¹¹²⁵ BASADRE, Jorge, *Introducción a las Bases Documentales para la Historia de la República del Perú*, Lima Ediciones P.L.V., Tomo II, 1971, p. 548.

¹¹²⁶ Para una excelente descripción de las características y vicisitudes del Gobierno de García Calderón en Lima durante la ocupación chilena, ver GUERRA, Margarita, *La Ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 1991.

¹¹²⁷ Citado en *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La Resistencia de la Breña*, op. cit., p. 237.

mismo estoy suspenso de ejercer las funciones de mi ministerio por haber escrito en *El Orden*»¹¹²⁸.

Otro periódico editado en Lima con autorización chilena fue *La Bolsa*. El primer ejemplar de este diario se editó el 20 de septiembre de 1881 y el último el 1 de mayo de 1882. Decía ser una publicación científica, literaria, religiosa, mercantil. De carácter trisemanal. Se imprimía en el taller tipográfico de J. Francisco Solís. Tenía dos páginas y cada una de estas seis columnas. El ejemplar costaba 40 centavos, pero era posible suscribirse por un mes, por un trimestre o, si se deseaba, por un año¹¹²⁹. Su contenido estaba dado por notas de agricultura, transcripción de artículos de carácter científico, recetas útiles para las amas de casa en una sección doméstica y otra destinada a la cotización monetaria. Además sus páginas publicaban capítulos de novelas y noticias del acontecer diario en la crónica local.

Finalmente queremos destacar el periódico *El Tiempo*, el cual reemplazó a *La Bolsa* editándose en la misma imprenta. Su propiedad la asumió Juan Francisco Solís, quien decidió darle “un título que fuera menos impropio, menos inadecuado a su verdadero espíritu”. Este periódico tuvo una corta existencia, se publicó desde el 2 de mayo de 1882 hasta el 24 de mayo del mismo año. El editorialista advirtió que el cambio no implicaba que disfrutaría de «concesiones más amplias que la otorgadas a la antigua *Bolsa*», es decir, «que la política nacional seguiría siendo... un fruto vedado, un terreno inaccesible, un tema prohibido de discusión». Su valor histórico radica en la difusión del acontecer diario de la Lima ocupada.

En definitiva podemos destacar de la llamada «prensa de la ocupación», su carácter de avanzada de la posición política de Chile en territorio peruano. Se constituyó en la primera línea de defensa de los principios y objetivos que se proyectaban en la tarea gubernativa en los territorios ocupados, pero, a la vez, cumplían la misión de debilitar el espíritu de resistencia de la sociedad limeña y peruana, mediante un constante «bombardeo mediático» de consignas, decretos y proclamas de la inutilidad de la resistencia y la necesidad de firmar la paz bajo las condiciones que deseaba imponer el estado vencedor. La futura profundización de su estudio permitirá enriquecer historiográficamente el conocimiento de los años de la «ocupación del ejército invasor chileno» y las múltiples estrategias y políticas diseñadas para someter la resistencia material y moral del pueblo peruano en su propio territorio.

¹¹²⁸ *Ibidem*.

¹¹²⁹ *Ibidem*, p. 244.

6. La prensa y el «frente internacional» de la guerra: El papel de los Estados Unidos y el *affaire* Hurlbut

A continuación buscaremos establecer una vinculación entre el rol de la prensa, la evolución de la guerra y el impacto que tuvo en la opinión pública chilena las características y problemas en relaciones internacionales de Chile. La guerra será el escenario, la prensa será el actor que representará a la opinión pública como ente de presión de la gestión gubernamental y las relaciones internacionales entre Chile y Estados Unidos aportarán la trama compleja y dramática del conflicto. Planteamos que los principales periódicos chilenos de la época, *El Mercurio* (Valparaíso), *La Patria* (Valparaíso), *El Ferrocarril* (Santiago), *El Independiente* (Santiago), *La Discusión* (Chillán), *La Libertad Católica* (Concepción), *La Revista del Sur* (Concepción), *Los Tiempos* (Santiago) y *La Época* (Santiago), manifestaron por medio de sus editoriales, con mayor o menor intensidad, pero todos en definitiva, una postura crítica y de denuncia del carácter interventor de la política estadounidense en el conflicto del Pacífico, la cual fue interpretada en oposición a los intereses chilenos. Estos periódicos mediante sus editoriales influyeron en la toma de decisiones de la opinión pública nacional y en la conducta del Gobierno chileno, al momento de enfrentar los conflictos con los Estados Unidos, transformándose en actores activos de la política exterior durante la Guerra del Pacífico.

A continuación se presentará una breve reseña de los periódicos que serán la base del análisis que desarrollaremos.

El Mercurio (Valparaíso)¹¹³⁰. Fue fundado el 12 de septiembre de 1827 con la intención de ser un «periódico mercantil, político y literario». En sus inicios destacó la figura de Pedro Félix Vicuña, de quien se ha dicho que fue el primer redactor y fundador del diario. El matutino era publicado dos veces por semana, pero a partir de 1829 se transformó en un diario: el primero del país. Los primeros impresores de este medio fueron Ignacio Silva Medina y Mr. Thomas Wells, que juntos formaron la imprenta Wells y Silva. Posteriormente *El Mercurio* de Valparaíso fue adquirido por Santos Tornero pasando finalmente al dominio de Agustín Edwards Ross en 1879,

¹¹³⁰ Hasta el momento no es posible encontrar una investigación que abarque completamente la historia de *El Mercurio de Valparaíso*. Sin embargo, se pueden consultar las siguientes obras: PELAEZ Y TAPIA, José, *Historia de El Mercurio*, Santiago, 1927; DONOSO, Ricardo, *Veinte Años de la Historia de El Mercurio*, Santiago, 1927; SILVA CASTRO, R. *Prensa y periodismo...*, op. cit.; LORENZO, Santiago, *El Mercurio de Valparaíso, órgano de expresión de la burguesía comercial porteña, en lo público y lo privado en la Historia Americana*, Santiago, 2000; SILVA, Fernando, «Chile y El Mercurio en 150 años», en *El Mercurio*, 12. septiembre de 1977.

manteniéndose hasta la actualidad bajo el control de la familia Edwards y constituyéndose en el periódico más antiguo de Chile.

Este diario recibió apoyo fiscal concedido por el Gobierno de Chile por 200 ejemplares. Posteriormente en 1846 este medio recibió una suscripción por 4328 pesos.¹¹³¹ Según María José Schneuer, este diario se caracterizó, «en primer lugar por su política de avisaje, abierto a cualquier actividad e idioma. Esta característica lo hacía muy atractivo para el importante núcleo comercial que se había formado en Valparaíso. En segundo lugar, se hizo una campaña de suscripciones que le dio un mayor grado de seguridad y estabilidad»¹¹³². Pero a *El Mercurio* de Valparaíso no le interesaban solamente las noticias mercantiles. Desde sus primeros números sus redactores se preocuparon por lo que estaba sucediendo en el ámbito internacional. Según José Peláez y Tapia, «esta materia fue desde entonces, después de la mercantil, la preferida por el diario. De todos los periódicos que venían de América y de Europa copiaba o extractaba las noticias políticas y comerciales más importantes de cada país, con las cuales los lectores estaban al corriente de lo que ocurría en el mundo»¹¹³³. Por lo tanto, *El Mercurio* de Valparaíso creó un nuevo estilo de periodismo que se caracterizó por darle prioridad a los asuntos económicos y muy poco espacio a los temas políticos, por lo que en la mayoría de las veces quedó al margen de las contiendas y facciones políticas. De esta manera apoyó a los gobiernos en su calidad de custodio del orden y de impulsores del progreso. Lo anterior contribuyó a acrecentar su prestigio y que el público se acostumbrara a buscar en sus páginas el juicio ecuánime, racional, distante y «mercurial».

A inicios de 1840 *El Mercurio* de Valparaíso pasó a manos del español Manuel Rivadeneira, quien contó con la colaboración del intelectual liberal José Victorino Lastarria y el político argentino Domingo Faustino Sarmiento. Este último ejerció gran influencia mediante las páginas del diario en la intelectualidad del país. También destacó la figura del argentino Juan Bautista Alberdi y José Joaquín Vallejo, *Jotabeche*. En 1842 la imprenta y la propiedad de *El Mercurio* de Valparaíso pasó a manos de Santos Tornero y Montero, quien lo dirigió por más de 30 años. En 1870 Camilo Letelier, socio de Santos, adquirió la totalidad de la empresa. Finalmente en 1879

¹¹³¹ Cfr. SANTA CRUZ, E., *Análisis histórico...*, op. cit., p. 21. Para conocer el decreto que otorga la subvención fiscal consultar SILVA CASTRO, *Prensa y periodismo ...*, op. cit., p.132.

¹¹³² SCHNEUER, María José, «Visión del caos americano y el “orden” chileno a través de El Mercurio de Valparaíso, 1840-1850», en SOTO, Á., *Entre tintas y Plumas...*, op. cit., pp. 45-77.

¹¹³³ PELÁEZ Y TAPIA, J., *Historia de El Mercurio...*, op. cit., p.48.

Agustín Edwards Ross ofreció comprarle a Letelier la propiedad de este diario, con lo cual se inició un periodo de estabilidad y gran prestigio en su desarrollo. Según Silva Castro, «*El Mercurio* de Valparaíso es considerado el decano de la prensa nacional, y según parece, uno de los más antiguos de lengua española y tal vez el más antiguo de todos los que hoy se publican en la América Meridional»¹¹³⁴.

El Ferrocarril (Santiago). Este diario nació en Santiago el 22 de diciembre de 1855, y prolongó su existencia hasta el 20 de septiembre de 1911¹¹³⁵. Según Alfonso Valdebenito es «el primer órgano de prensa absolutamente independiente en materia política, desligado de todo interés de partido, lo cual le aseguró una prospera y larga vida de más de medio siglo y lo colocó entre los órganos periodísticos que más influencia ha ejercido sobre la opinión pública»¹¹³⁶. Según Fernando Casanueva, *El Ferrocarril*, «está entre los diarios “grandes” del país, no por su tamaño, sino por su influencia en la opinión pública chilena»¹¹³⁷. Su fundador y propietario fue Juan Pablo Urzúa¹¹³⁸, quien lo dirigió acertadamente, lo que le permitió ganar prestigio y la confianza del público lector¹¹³⁹. Este diario se caracterizó por ser noticioso y de importante circulación en el ámbito nacional. Entre los más destacados editorialistas se contaron el historiador y periodista Ramón Sotomayor Valdés y Justo Arteaga Alemparte. En sus columnas escribieron Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, Eusebio Lillo y José Victorino Lastarria. Casanueva señala que «se puede calificar a este periódico como moderno en su tiempo, que incorpora en sus prácticas el aviso económico y que representa una espléndida fuente para conocer el pensamiento vivo de periodistas, historiadores y ensayistas que dejaron profunda huella a través de sus páginas en el periodismo nacional. Su postura ideológica, según algunos autores,

¹¹³⁴ SILVA CASTRO, R., *Prensa y Periodismo...*, op. cit., p.127

¹¹³⁵ Para mayores antecedentes sobre el diario *El Ferrocarril*, consultar CHERNIAVKY, Carolina, «El Ferrocarril de Santiago (1855-1911). El “cuerpo” de un diario moderno», en: SOTO, A., *Entre Tintas y Plumas...*, op. cit., pp. 79-111 y SANTA CRUZ, E., *Conformación de...*, op. cit., pp 35-65.

¹¹³⁶ VALDEBENITO, A., *Historia del Periodismo Chileno...*, op. cit., p.64.

¹¹³⁷ CASANUEVA, Fernando, *Prensa y Periodismo en Concepción, siglos XIX y XX*, Concepción, Escuela de Periodismo, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2003, p. 68.

¹¹³⁸ Nació en Talca en 1825. En el año 1845 se incorporó a la vida pública y periodística en la redacción del diario *El Siglo*, *El Crepúsculo* y *El Clarín*, diarios de la causa liberal. Fue corresponsal del diario *El Mercurio* de Valparaíso. En 1851 fundó en Valparaíso *El Diario*, que defendió la administración de Montt. Urzúa ocupó uno de los primeros lugares en la historia de la prensa nacional. Fue el primero en dar a los periódicos una influencia casi desconocida antes en Chile. Murió el 30 de julio de 1890. Tomado de FIGUEROA, Virgilio, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, Tomo IV-V, Imprenta y Litografía la Ilustración, Santiago, 1925-1931, p.949.

¹¹³⁹ Cfr. CASANUEVA, F., *Prensa y Periodismo...*, op. cit., pp. 68-69.

corresponde a la de un liberalismo moderado»¹¹⁴⁰. Para Bernedo y Arriagada, *El Ferrocarril* en sus inicios fue un periódico cuyo propietario lo concibió como un negocio que debía ser rentable; que tenía una estrategia muy bien definida para conseguir suscriptores y avisadores, y que también defendió y practicó casi siempre su independencia político-ideológica¹¹⁴¹. Desde su primer número este diario mostró algunas características en los diversos planos de su estrategia que apuntaron claramente a una perspectiva más trascendente, «dos ideas muy sencillas fueron el secreto del éxito de Urzúa: el fundamento de su empresa descansaba en la moderación y el aviso. *El Ferrocarril* llegaba cada mañana a todos los hogares como un amigo humilde y de confianza: su ecuanimidad, su variedad, la seriedad de sus informaciones, eran la mejor garantía. Úrzua fue el primero en introducir en la prensa nacional la innovación del aviso económico»¹¹⁴². En relación a su línea editorial, Santa Cruz señala que, «(...) en su contenido editorial y artículos de redacción, se encontraban crónicas interesantes y bien inspiradas que indican constantemente, dentro de un espíritu liberal avanzando, a los poderes públicos el camino que debían seguir en un afán de mejoramiento general. Era el diario serio y moderado en sus críticas y campañas, sin que esta prudencia le impidiera hacer una fiscalización tenaz y bien intencionada, respecto de todos los problemas de actualidad o que tuvieran importancia para el país, consiguiendo con sus normas de honestidad y corrección, la confianza del público que le reconocía la calidad de primer diario de la República»¹¹⁴³.

En conclusión, *El Ferrocarril* habría tenido una marcada tendencia liberal, lo que no significó abrir sus páginas como tribuna de partido, sino que, a pesar de su postura doctrinaria, habría estado abierto al debate público de los más diversos temas que debían animar los escritos de sus importantes redactores. Expresión de la importancia de lo informativo por sobre lo doctrinal habría sido su larga duración¹¹⁴⁴.

La Patria (Valparaíso). Este periódico fue fundado el 1 de agosto de 1863. Su propietario fue Isidoro Errázuriz y continuó publicándolo hasta el 6 de julio de 1896. De acuerdo a Agustín Edwards, *La Patria* de Valparaíso en su primera editorial «buscaba la manera de interpretar y defender el credo político de todos «los chilenos de sentimientos liberales y patriotas cansados de las borrascas, de la anarquía y el despotismo y de la

¹¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 69.

¹¹⁴¹ Cfr. BERNEDO, P., y ARRIAGADA, *Los inicios de El Mercurio...*, op. cit., p. 4.

¹¹⁴² DONOSO, Ricardo, *Hombres e Ideas de Antaño y Hogaño Santiago*, 1936, p.89.

¹¹⁴³ SANTA CRUZ, E., *Conformación de...*, op. cit., p.61.

¹¹⁴⁴ Cfr. CHERNIAVKY, C., op. cit., p.111.

turbulencia agitación de las facciones, del imperio de las pasiones y de los odios entre los hijos de una misma madre», que aspiraban «a consolidar el actual régimen de paz interior de la legalidad y de tranquilo desarrollo moral y material de Chile»¹¹⁴⁵. Para Silva Castro *La Patria* fue «un órgano político, de pelea, que libró frecuentes polémicas no sólo con *El Mercurio* de Valparaíso, que era su competidor natural, sino también con la mayoría de los diarios de Santiago»¹¹⁴⁶. Durante los años de la Guerra del Pacífico *La Patria* ejerció la vanguardia de los periódicos que manifestaron una de las posturas más críticas frente al actuar del Gobierno de Aníbal Pinto y su dueño, Isidoro Errázuriz, se transformó en uno de los tribunos más populares en la labor de insuflar a las masas populares y a la opinión pública ilustrada un espíritu patriótico y la responsabilidad cívica que demandaba el esfuerzo bélico. Entre los redactores que tuvo este diario se cuenta a Eusebio Lillo, Benicio Álamos González y Francisco Ángel Ramírez.

El Independiente (Santiago). Este periódico nació el 1 de marzo de 1864 y se publicó su último número el 7 de enero de 1891. De acuerdo a Sol Serrano, «los conservadores ultramontanos fundaron su propio diario, que representaba al sector más liberal de ese partido, pero al mismo tiempo al más político, en oposición al grupo “pechoño”, más incondicional de la jerarquía y más “religioso” en su estrategia». Además señala que, «si bien el Partido Conservador, dominado por el primer grupo, era el partido confesional y defendía los intereses de la Iglesia en ese plano, *El Independiente* tenía otros temas de interés además del religioso-político. La jerarquía no lo sentía “su” medio, porque no lo controlaba y no incorporaba todos sus temas»¹¹⁴⁷. Este periódico de tendencia conservadora nació por iniciativa de don Joaquín Larraín Gandarillas y don Manuel José Irrazábal. Entre sus principales redactores estuvieron el destacado político conservador Abdón Cifuentes y el polemista Zorobabel Rodríguez¹¹⁴⁸. El objetivo central de este periódico fue la defensa de la religión católica

¹¹⁴⁵ EDWARDS, Agustín, *Elogio de don Eliodoro Yáñez, Bosquejo Panorámico de la Prensa Chilena*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1933, p.57.

¹¹⁴⁶ SILVA CASTRO, R., *Prensa y Periodismo...*, op. cit., p 268.

¹¹⁴⁷ SERRANO, Sol y JAKSIC, Iván, «El Poder de las Palabras: La Iglesia y el Estado Liberal ante la Difusión de la Escritura en el Chile del siglo XIX», en *Historia* (Santiago), Vol. 33, año 2000, p.435-460.

¹¹⁴⁸ Nació el 4 de octubre de 1849 en Quillota. Desde 1863 figuró en la prensa escribiendo en *El Bien Público*. Era un agudo polemista, que «unía al manejo y posesión del idioma, una fe sincera, un gran corazón y basto arsenal de conocimiento». Tuvo a su cargo la redacción de *El Independiente* durante más de 20 años. De acuerdo a Orrego Luco, Rodríguez fue «uno de los diaristas más eminentes de los países de habla castellana». El público llegó a identificar al diario *El Independiente* con Zorobabel Rodríguez; sabemos que sus editoriales eran el comentario obligado de cada día para amigos y adversarios. En su columna editorial, que escribió diariamente en *EL Independiente* de 1867-1884, realizó una intensa

y de la libertad educacional frente a los ideales del liberalismo anticlerical decimonónico.¹¹⁴⁹

La Discusión (Chillán). Este periódico fue fundado en la ciudad de Chillán por el abogado y prestigioso hombre público Juan Ignacio Montenegro, gerente del Banco Montenegro y Cía. Posteriormente tuvo la dirección de la empresa Diego Bórquez y José del Carmen Vargas, y luego pasó a las manos de Ángel Custodio Oyarzún. El prospecto del primer número del día sábado 5 de febrero de 1870, plasmó en sus páginas lo siguiente: «Este nuevo periódico saldrá a la luz en Chillán los días sábado en la tarde». Agregó un comentario acerca del sentido del nombre del naciente periódico: «Como su nombre lo indica, será consagrado a la discusión y estudio de todos los asuntos de interés general»¹¹⁵⁰. En su primera editorial señaló que, «franquearía sus columnas a la manifestación de todas las opiniones sin otra condición que mantenerse a la altura necesaria, usando comedido lenguaje y evitando exageraciones. Agregó que reproduciría íntegramente lo que se escribiese en otros periódicos, sin atender a su color político»¹¹⁵¹. *La Discusión* además del editorial, contenía artículos de colaboración, documentos públicos, literatura, noticias del exterior, del interior, de otras provincias y lugares de interés local, etc., ubicando en sección aparte los comunicados de interés particular y los avisos. *La Discusión* ocupa el segundo lugar entre los periódicos más antiguos de Chile, con continuidad hasta nuestros días: «Diario más que centenario ha forjado su prestigio en el tiempo, apoyado en el talento y vocación de sus redactores»¹¹⁵².

La Libertad Católica (Concepción). Este periódico penquista de carácter bisemanal fue fundado el 22 de noviembre de 1871 en la ciudad de Concepción y dejó de existir el 14 de agosto de 1892. Posteriormente su existencia continuó bajo el nombre de *El País*. Este periódico es el representante de la opinión e interés del mundo conservador y de la Iglesia Católica de la llamada «Capital del Sur». En sus páginas se plasmó la lucha contra los ideales liberales y la secularización de la vida social y

campaña en pro de las libertades individuales y en contra de la expansión de las atribuciones del Estado. Tras dejar la dirección del diario en 1884 fundó junto a un grupo de conservadores el diario *La Unión* de Valparaíso. Este gran periodista murió el 29 de septiembre 1901. Tomado de FIGUEROA, V., *Diccionario...*, op. cit., 680-681 y CORREA, Sofía, «Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal», en *Revista de Estudios Públicos*, Centro de Estudios Públicos, número 66, otoño 1997, pp. 387-426.

¹¹⁴⁹ Para profundizar en la historia de *El Independiente*, consultar SILVA CASTRO, R., *Prensa y Periodismo...*, op. cit., pp. 233-241.

¹¹⁵⁰ CASANUEVA, F., *Historia de la Prensa...*, op. cit., p.71.

¹¹⁵¹ EDWARDS, Agustín, *Elogio de don Eliodoro Yañez...*, op. cit., p.70.

¹¹⁵² CASANUEVA, F., op. cit., p.74.

política de Chile. Entre sus más importantes colaboradores se contó el obispo de Concepción, José Hipólito Salas, de destacado papel durante la Guerra del Pacífico. Sus prédicas a favor de la causa chilena y su fervoroso patriotismo «católico» fueron claves para legitimar el accionar militar y político chileno durante los años del conflicto.

La Revista del Sur (Concepción). Se fundó en la ciudad de Concepción el 1 de agosto 1871 y dejó de aparecer el 1 de enero de 1887. Entre sus fundadores destacó Pedro Ruiz Aldea¹¹⁵³ y Manuel Jesús Lara¹¹⁵⁴. Era considerado a inicios de la década de los ochenta del siglo XIX, el periódico más importante al sur de Santiago. De acuerdo a la publicación *Concepción ante el Centenario*, «en este diario, que tuvo gran circulación y crédito en esta ciudad y la provincia, fue cronista el poeta penquista, de inolvidable recuerdo, el señor Manuel Valenzuela Ortiz, que imprimió a sus secciones el tono festivo y ameno arrancado de su ingenio agudo e inagotable»¹¹⁵⁵. En 1881 Horacio Lara sucedió a su padre en la redacción del primer diario del sur de Chile, *La Revista del Sur*¹¹⁵⁶. La misión y los principios que orientaban este medio los expresó con mediana claridad Horacio Lara en una editorial durante los años la guerra:

«La prensa, ese poderoso agente de progreso y civilización, debe tener toda la amplitud posible, el universo por tribuna y la humanidad por oyente; sin embargo vemos que no toda la prensa cumple con esa misión de enseñanza y apostolado (...) La prensa del país... seguirá siendo la prensa generosa y libre que esparcirá su luz y su enseñanza hasta la última choza del miserable en el rincón más apartado sin egoísmo y sin avaricia; y los que hemos hecho del periodismo no un especulado ni una manzana de discordia, continuaremos abogando pacíficamente y sin odios para con nadie por el desarrollo intelectual del país en la amplitud más lata posible del progreso, las ideas, los principios y sus objetivos que a nuestro humilde juicio puedan ser útiles a nuestra patria y a nuestro conciudadanos.»¹¹⁵⁷

¹¹⁵³ Este periodista nació en la ciudad de Los Ángeles en 1830. Fue fundador del diario penquista *La Tarántula*. Además fue corresponsal del diario *El Correo del Sur*. Fue enemigo político declarado de la administración Montt, lo que se expresó en su participación en el periódico *El Amigo del Pueblo*, fundado en 1858 en Concepción, órgano de prensa liberal antimontt-varista. Murió el 24 de abril 1870. Para mayores antecedentes consultar la obra de CASANUEVA, F., *op. cit.*, pp. 217-220.

¹¹⁵⁴ Nació en Concepción en 1829. Desde muy joven desarrolló su labor periodística escribiendo en *El Correo del Sur* y *El Amigo del Pueblo*. Fue un duro opositor del Gobierno de Manuel Montt, luchando al lado del general José María de la Cruz en la batalla de Loncomilla en la revolución de 1851. En 1859 volvió a tomar las armas de la rebelión y tras su derrota fue relegado a la comuna de Nacimiento. Posteriormente en 1862 fundó junto a Pedro Ruiz Aldea el periódico *La Tarántula*. De su matrimonio con doña Apolinaria Marchant destacaron dos de sus hijos, Horacio y Manuel Antonio, «que vivieron y murieron abrazados a la cruz del periodismo». Murió el año 1881. Tomado de FIGUEROA, V., *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 634.

¹¹⁵⁵ SOTO, Ángel y MEDINA, Cristián (ed.), *Concepción en el Centenario Nacional, 1810-1910*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2006, p. 67.

¹¹⁵⁶ Cfr. CASANUEVA, F., *op. cit.*, p. 35.

¹¹⁵⁷ La Prensa (editorial), *La Revista del Sur*, 7 de septiembre de 1882, p. 2.

De acuerdo a Casanueva la *Revista del Sur* hizo historia por su actuación definida y por la calidad de sus redactores. Destacaron entre ellos Teófilo Mostardi Fioretti, ingeniero y escritor ameno, elegante y atrevido; un león para la polémica. Otro de sus redactores fue Manuel Valenzuela Ortiz¹¹⁵⁸. Junto con su orientación política doctrinaria de corte liberal y representativa de los intereses de la provincia de Concepción, este periódico transmitió desde su particular perspectiva el desarrollo de la urbe penquista en sus diferentes facetas. Es así como destacaron en su contenido avisos de la actividad comercial y económica que caracterizaba a esta región de Chile¹¹⁵⁹. Hacia 1880 se consideraba a *La Revista del Sur* como uno de los periódicos más importante a nivel nacional, junto a *El Mercurio* de Valparaíso, *El Ferrocarril* y *El Independiente* de la capital de Chile.

Los Tiempos (Santiago). Este diario fue fundado en 1877 por Justo Arteaga Alemparte. Según Agustín Edwards, «su contribución fue escasa y corta». En el prospecto de *Los Tiempos* decía Arteaga Alemparte, «no hay libertad sólida sin sólida prosperidad, a no ser la libertad de morirse de hambre; sin libertad, a menos que no sea la prosperidad de los cortesanos o de los pretorianos», agregaba, quiere que Chile sea un pueblo de hombres libres y de hombres felices y terminaba con estas frases características de su estilo cortante y contundente: «Si el país no está con él, sabrá morir. Si el país está con él, sabrá vivir»¹¹⁶⁰.

La Época (Santiago). Este periódico surgió en el contexto de la Guerra del Pacífico, dedicando gran parte de sus columnas a dar cuenta de las acciones bélicas y a discutir las medidas que tomaba el Gobierno para la dirección de las operaciones. Su primer número aparece el 15 de noviembre de 1881 hasta el 28 de enero de 1892. Su fundador fue Guillermo Puelma Tupper, quien lo vendió en 1882 a Agustín Edwards Ross, propietario de *El Mercurio* de Valparaíso. De acuerdo a Silva Castro, «este diario, contrariamente a lo habitual en la prensa periódica de entonces, miró más a la esplendidez de la forma que a la contabilidad, y sus adversarios dijeron que el señor Edwards había consumido en él no poco miles de pesos. Esta actitud, que vista con la perspectiva del tiempo honra al propietario, no fue rectamente entendida en aquellos años»¹¹⁶¹. *La Época* llegó a ser el diario literario por excelencia, sin rival en Chile. En su redacción destacó Julio Bañados Espinosa, Alberto Blest Bascuñán, Augusto Orrego

¹¹⁵⁸ Cfr. CASANUEVA, F. *op. cit.*, p. 235.

¹¹⁵⁹ *Ibidem.*, p. 229.

¹¹⁶⁰ EDWARDS, A., *op. cit.*, p. 73.

¹¹⁶¹ SILCA CASTRO, R., *Historia de la Prensa...*, *op. cit.*, p. 298.

Luco, Manuel Rodríguez Mendoza, entre otros. Según Ossandón, *La Época* no se apartó de lo que se puede decir de una parte importante de la prensa de la segunda mitad del siglo XIX: interés por la autonomía de lo social, por responder a la demanda creciente de información, por la ampliación y articulación de los mercados, y por los problemas de la administración, modernización y reforma de la sociedad civil y política. «A esta altura este diario opera dentro de lo que parece ya como una adquisición: la idea de que el funcionamiento de la sociedad es un asunto público, donde todos (el Estado, el Gobierno, los partidos) deben dar cuenta argumental y pública de sus actos, estando la prensa vitalmente concernida en esta tarea»¹¹⁶².

Tras esta apretada síntesis de los antecedentes y características de los principales periódicos de la época de nuestro interés, a continuación se buscará clarificar el análisis que realizó la prensa chilena de la compleja relación entre Chile y Estados Unidos durante el desarrollo del conflicto del Pacífico. Para conocer esta perspectiva se utilizarán las editoriales de los principales periódicos chilenos de la época y algunos extranjeros.

Una de las problemáticas más complejas de la Guerra del Pacífico es el llamado «frente internacional», es decir, la administración de una política exterior por parte del Estado de Chile, que buscó respaldar las acciones militares y los resultados políticos de la guerra y, a la vez, neutralizar las acciones diplomáticas de los estados beligerantes y de aquellos que mantenían una política neutral frente al conflicto, pero que abogaban por una limitación del «expansionismo chileno». En especial, esto significó hacer frente a la fuerte campaña de desprestigio de la causa chilena por parte de varias cancillerías americanas, entre las que destacó la República Argentina, Colombia, Venezuela y Costa Rica¹¹⁶³. Dicha campaña antichilena se acentuó con el triunfo militar en los campos de batalla de Chorrillos y Miraflores y la toma de la capital del Perú, Lima, en enero de 1881¹¹⁶⁴.

¹¹⁶² OSSANDÓN, Carlos, «Publicistas y Modernistas». El diario *La Época* (1881-1892) y las Crónicas”, en *Revista Mapocho*, N° 43, primer semestre 1998, p 120.

¹¹⁶³ La actitud asumida por los estados americanos y en especial de Colombia, lo hemos tratado en RUBILAR, M., *Guerra y Diplomacia...*, op. cit., pp. 148-175. Además, una perspectiva desde la historiografía argentina, OTERO, Delia del Pilar, *Integración Latinoamericana. Ciclos en la construcción de un proyecto fundacional*, Argentina, Alción Editora, 2007.

¹¹⁶⁴ Expresión de la campaña antichilena, tras la toma de Lima es el opúsculo del periodista colombiano PÁEZ, Adriano, *La Guerra del Pacífico y Deberes de la América*, Bogotá, Imprenta de Gaitan, 1881. En él hace un llamado a todos los países americanos a unirse en una actitud de rechazo a la política chilena de «expansión territorial» que había quedado demostrada con la ocupación del territorio peruano y su capital.

Pero fueron las relaciones internacionales con los Estados Unidos de Norteamérica las que provocaron una larga controversia en el plano diplomático y en las páginas de los periódicos chilenos durante la guerra, en virtud de los objetivos diseñados por las distintas administraciones norteamericanas en su política exterior frente al conflicto que enfrentaba a Chile con los aliados. Fundamentalmente los Estados Unidos buscaron la finalización del conflicto y así evitar la intervención europea (fundamentalmente británica), mediante el ofrecimiento de «buenos oficios», la «mediación» voluntaria y finalmente una soterrada «intervención» diplomática, que tuvo su punto culminante con la gestión del Secretario de Estado James Blaine y el representante norteamericano en Lima, Stephen A. Hurlbut.

A medida que avanzó el conflicto bélico entre Chile y los estados aliados Washington siguió con expectación el curso de los acontecimientos, tomando distintas iniciativas para influir sobre el desarrollo de la guerra. Una de estas primeras iniciativas fueron las Conferencias de Arica en octubre de 1880.

La prensa chilena expresó su preocupación y sospecha en torno a las intenciones de la política de los Estados Unidos con el ofrecimiento de los «buenos oficios» y expresó con fuerza la actitud que debía mantener el gobierno en la conducción internacional de la guerra. *La Discusión* de Chillán utilizó un lenguaje claro y combativo para rechazar alguna clase de contemplación con el vencido en los campos de batalla y para ello se atribuyó la capacidad de representar el sentir de la nación:

«Dadas las situaciones respectivas de los beligerantes, ¿es posible la paz? Y siendo posible, ¿será aceptable? No. En resumen, no hay paz posible con los tramposos. No deben aceptarse condiciones de los moribundos. A una nación irrespetable no debe concedérsele mas fe que la que merece. ¿Qué dice el Gobierno? El gobierno dirá lo que diga la nación.»¹¹⁶⁵

Sin dejar margen a la negociación y sin una mínima contemplación por la honra del enemigo, la opinión del principal periódico penquista, *La Revista del Sur*, no dejó dudas. En editorial de junio de 1880 manifestó su rechazo a la posibilidad de gestiones diplomáticas de potencias extranjeras las que consideraba un recurso inútil frente a la realidad de los resultados en el campo de batalla:

«Se ha dicho que el Perú quiere la paz por la intervención de potencias extranjeras; pero esto no pasa de una broma de mala ley, solo para perder el tiempo lastimosamente. El necio y

¹¹⁶⁵ *La Discusión* (Chillán), 16 de septiembre de 1880.

atolondrado orgullo de los maricones del Perú, no lo dejaran ver jamás el hondo abismo en que están sumidos, sino, cuando ven que la sogla la tienen al cuello.»¹¹⁶⁶

Para el periódico penquista, expresión de una prensa de barricada o de «trinchera» en clave patriótica, no había alternativa alguna, sino el sometimiento y destrucción del poderío militar del Perú: «No hay paz posible, sino después de haber reducido a cenizas la ciudad de los Reyes y desmantelado el Callao. Chile lo quiere así y así sucederá. Esperemos un poco de tiempo más y todo quedará arreglado»¹¹⁶⁷.

Iniciativas como las Conferencias de Arica, con el objetivo de acercar posiciones entre los estados beligerantes y discutir condiciones de paz bajo la orientación de los Estados Unidos, sólo eran interpretadas por la prensa chilena como acciones que buscaron retrasar los triunfos militares y la derrota definitiva del enemigo y una estrategia de Washington para evitar lo inevitable, bajo el concepto de la mayor parte de los periódicos chilenos, la necesaria desmembración territorial del Perú para la paz y seguridad de Chile. Durante septiembre de 1880 el periódico *El Independiente* en sus editoriales firmadas por el influyente polemista Zorobabel Rodríguez, analizó el complejo escenario de las condiciones para alcanzar la paz, «que sea a un tiempo mismo castigo, reparación y seguridad» y el significado de una hipotética mediación por parte de Estados Unidos¹¹⁶⁸.

«De manera que, resumiendo, tendríamos que la tan ponderada garantía del mediador, o sería una fórmula que los aliados despedazarían como una telaraña cuando les conviniese, o sería el protectorado de la República Norte-americana sobre los beligerantes del Pacífico. La rechazamos, por lo tanto, en el primer supuesto por inútil, y en el segundo por ignominiosa.»

Utilizando un lenguaje literario y alegórico, propio del estilo periodístico de la época, el vocero del mundo conservador chileno, expresó el temor de los perjuicios que significaría la intervención de Estados Unidos.

«No, no hará Chile -noble corcel atacado por lobos y por ciervos- lo que el caballo de la fábula al verse acometido por el león. No llamará a un jinete para que, montándolo, le ayude a vencer a sus enemigos, porque el solo se basta para vencerlos y porque temería que el jinete llamado por él, una vez obtenida la victoria, se hallara arriba bien hallado y se quedará allí, amo perpetuo del mísero vencedor de un día.»¹¹⁶⁹

¹¹⁶⁶ *La Revista del Sur* (Concepción), 29 de junio de 1880.

¹¹⁶⁷ *La Revista del Sur* (Concepción), 30 de septiembre de 1880.

¹¹⁶⁸ Ver editoriales de *El Independiente* (Santiago), 10, 11 y 12 de septiembre de 1880.

¹¹⁶⁹ *El Independiente* (Santiago), 14 de septiembre de 1880.

De esta manera se hizo presente en la mente de los voceros de la opinión pública chilena las consecuencias no deseadas del papel que asumiría Washington en la guerra y sus costos para los objetivos internacionales de Chile. A pesar del fracaso de las conferencias entre los beligerante a bordo del buque norteamericano *Lackawanna* en Arica, esta acción diplomática motivó profundas reflexiones por parte de la prensa chilena. Para *El Mercurio*, «las negociaciones de paz han fracasado como lo preveíamos y no hemos cesado de repetirlo a nuestro público»¹¹⁷⁰. Este periódico se preguntó cuál sería el pensamiento y actitud del Ministro estadounidense Christiancy por el fracaso de la mediación. La respuesta apuntó a una herida en el «amor propio» del mediador representante de una gran potencia que fracasó en su objetivo. Mientras tanto, *El Independiente*, liderando siempre una postura más radical y crítica, se distanció de la opinión generalizada de la prensa tanto de Valparaíso como de Santiago, ya que consideró insuficientes las condiciones exigidas por Chile en la Conferencia a sus adversarios para alcanzar la paz

«El hecho grave sombrío, amenazador, existe: la mayoría, casi la unanimidad de nuestros colegas de la prensa, afirman que la paz propuesta en Arica por los plenipotenciarios chilenos era bastante a satisfacer el derecho de Chile y las aspiraciones de su pueblo, y a asegurarle un porvenir de tranquilidad y progreso (...) en oposición para *El Independiente* Chile debe exigir garantías de que la paz que firme será para asegurarle un futuro seguro y para eso se requiere aniquilar el poder marítimo y terrestre del Perú.»¹¹⁷¹

Desde la perspectiva de los periódicos analizados es posible concluir que la prensa chilena manifestó, previo al desarrollo de las Conferencias en Arica, un pesimismo y escasa confianza en las conversaciones a bordo del *Lackawanna*. Tras el fracaso de la mediación de los Estados Unidos, la prensa y la opinión pública exigió de manera perentoria la marcha a Lima, presionando en ese sentido al Gobierno de Aníbal Pinto, único recurso según opinión mayoritaria de la prensa, para imponer la paz bajo las condiciones del vencedor.

Las demandas de la prensa chilena se hicieron realidad en enero de 1881 con la campaña militar chilena que culminó con la captura de la capital del Perú. Tal como ya lo hemos narrado, el Estado chileno buscó imponer las condiciones de paz al frágil Gobierno Provisional nacido en la Lima ocupada por las fuerzas chilenas, liderado por el político peruano Francisco García Calderón. Dicha acción chilena se vio neutralizada

¹¹⁷⁰ *El Mercurio* (Valparaíso), 29 de octubre de 1880.

¹¹⁷¹ *El Independiente* (Santiago), 18 de noviembre de 1880.

por el cambio de administración política en los Estados Unidos y el nombramiento del político norteamericano, James G. Blaine, en la Secretaría de Estado en el gabinete del Presidente J. Garfield. El arribo del diplomático norteamericano S. Hurlbut a Lima ahondó mucho más la resistencia de García Calderón a firmar la paz con Chile con cesión territorial.

Estas nuevas circunstancias de la política internacional de la guerra, comenzaron a generar en la prensa chilena una preocupación por los reales objetivos de la política norteamericana y sus aparentes intenciones de poner límites a las exigencias chilenas. El papel de Hurlbut en Lima, acentuó cada vez más este temor y se vio materializado con la crisis que se desató por sus ideas expuestas al almirante Lynch, jefe de la ocupación chilena, en un memorándum (agosto de 1881) en el que expresó el rechazo norteamericano a la desmembración territorial del Perú.

Resulta interesante narrar la gestación del memorándum y principalmente el papel que asumió la prensa del Perú y la chilena en la publicación de este controvertido documento, el que generó un clima de gran excitación contra los Estados Unidos a nivel gubernativo y en la opinión pública chilena. De acuerdo a la *Memoria* del contraalmirante Patricio Lynch, el día 23 de agosto de 1881 realizó éste una visita de cortesía al Ministro norteamericano como retribución de una anterior. En esta visita la conversación derivó en asuntos políticos de la actualidad, particularmente sobre la política de Washington en torno a la guerra y las condiciones para llegar a la paz. Todo esto en un ambiente informal y no oficial. Al día siguiente Lynch recibió del Ministro Hurlbut un memorándum o «conjunto innecesario de las ideas emitidas en nuestra conversación amistosa y privada del día anterior» con el fin, según el Ministro norteamericano «de repetir sus expresiones bajo una forma que evitara toda falta de inteligencia y de acuerdo a las ideas expresadas anteriormente». Tras su lectura Lynch decidió no contestar dicho documento por considerarlo que eran simples juicios personales sin carácter oficial del Ministro norteamericano. El Jefe de la ocupación chilena lo mantuvo en reserva y envió el original Gobierno en Santiago y una copia al Ministro chileno acreditado en Washington¹¹⁷². Mientras tanto, Hurlbut proporcionó el texto de su memorándum para que circulara tanto en Lima como fuera de la capital.

Los efectos públicos del memorándum se sintieron en Chile un mes y medio más tarde, el día jueves 6 de octubre de 1881, cuando el periódico *La Patria* de Valparaíso,

¹¹⁷² «Memoria del contraalmirante Patricio Lynch que presenta al gobierno de Chile», Lima, 17 de mayo de 1882, en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VII, pp. 124-126.

dio a conocer a la opinión pública el texto íntegro de la nota del Ministro norteamericano. Este «golpe periodístico» generó una reacción en cadena en los otros periódicos de Valparaíso, Santiago y posteriormente en los de provincia, que comenzaron a reproducir y comentar en sus editoriales el polémico memorándum y a realizar una campaña de presión al Gobierno de Domingo Santa María y a su Ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda, para clarificar los alcances de dicha intervención norteamericana por boca de su Ministro en Lima. La publicación de este documento confidencial sorprendió al gobierno chileno, «sin que se supiera como lo habían obtenido (los diarios)»¹¹⁷³, obligando a la administración Santa María, tal como ya lo hemos decrito, a una rápida y dura reacción diplomática para neutralizar sus posibles efectos internacionales y, especialmente, para contener la enorme presión de la opinión pública. De esta manera la prensa chilena se transformó, nuevamente, en un factor de presión para la acción gubernativa, generando una opinión pública muy crítica hacia los Estados Unidos y su política intervencionista en la guerra.

Fue a partir de la publicación en los periódicos chilenos del contenido del Memorándum y las posteriores notas diplomáticas intercambiadas entre Balmaceda y Kilpatrick, que se generó una larga e intensa polémica en las columnas y editoriales, que llegó con fuerza a oídos de una ansiosa y preocupada opinión pública chilena, que buscó las respuestas a sus inquietudes y temores sobre el carácter de la intervención de los Estados Unidos y sus implicancias para el resultado final del esfuerzo bélico.

Resulta interesante constatar que los periódicos en los inicios de esta polémica diplomática, expresaron en sus editoriales una valoración disímil del significado de este Memorándum. Así lo señaló el editorialista de *La Patria* al denunciar que algunos diarios de la capital y en el caso de Valparaíso, *El Mercurio*, se habían mostrado débiles al momento de comentar la gravedad del asunto, «...dando involuntariamente pábulo a la vacilación y cuando menos, a la reserva». En oposición a esta actitud, *La Patria* de Valparaíso levantó resueltamente su voz para denunciar la gravedad de las palabras de Hurlbut y buscar su verdadera significación, «que tan justas alarmas ha debido producir en los interesados en la Guerra del Pacífico»¹¹⁷⁴. Para el periódico de Isidoro Errázuriz, esta actitud de «levantar resueltamente la voz» para criticar la conducta del Ministro norteamericano, «no era el resultado de una simple exaltación patriótica o tal vez el desahogo en un primer impulso del amor propio ofendido». El deber de sus

¹¹⁷³ «Memoria de Lynch...», en AHUMADA, P., *op. cit.*, Tomo VII, p.126.

¹¹⁷⁴ Editorial, «Esta hecha la Luz», *La Patria* (Valparaíso), 11 de octubre de 1881, p. 2.

convicciones como órgano periodístico, lo obligaban a esta condena: «Ha sido sensible...el desvío injustificable y temerario de Mr. Hurlbut en sus conducta como representante de la gran nación, y doloroso para nosotros habernos visto en el caso imprescindible de condenar enérgicamente su error»¹¹⁷⁵. Por último, el periódico porteño esperaba que la opinión pública tuviera acceso a toda la información para formarse un juicio claro en torno a la conducta del Ministro norteamericano: «Ahora es de desear que el hecho se haga de la mayor publicidad posible, para que la opinión no vuelva a ser sorprendida por desautorizados manejos personales encubiertos con la embestidura del carácter diplomático»¹¹⁷⁶.

En oposición a esta línea editorial de denuncia y crítica que asumió *La Patria*, se erigió el juicio moderado de *El Mercurio* de Valparaíso. En su ejemplar del 8 de octubre de 1881, es decir, un día después de publicado el Memorándum en las páginas de su competidor directo en el puerto de Valparaíso. En la parte medular del editorial expresó que dicha nota:

«(...) del ministro norteamericano al contralmirante Lynch ha causado *cierta desagradable impresión* (...) se nos permitirá hacer unas reflexiones que se deducen lógicamente de su contexto, lo primero que nos preguntamos: ¿es verdadera esa nota? siéndolo deberá entenderse que el pensamiento del gobierno de los Estados Unidos que con la muerte del presidente Garfield debe haber sufrido alguna variación en su política interna y externa es el que aparece en el documento que nos ocupa?»¹¹⁷⁷

Las interrogantes planteadas por el editorialista de *El Mercurio*, evidencian la desconfianza en relación a la autenticidad de la nota de Hurlbut, y en el caso de ser verdadero, que sea la expresión de un cambio de la política exterior del Gobierno norteamericano, más aun cuando los acontecimientos de la política interna de los Estados Unidos (asesinato del presidente Garfield) podría significar (y así efectivamente lo fue) un giro en su política internacional frente a la guerra y su desenlace. Este juicio del diario porteño se fundamentaba en las «relaciones amigables» que siempre habían caracterizado los vínculos entre ambos países. El editorialista de *El Mercurio* apuesta

¹¹⁷⁵ *Ibidem*.

¹¹⁷⁶ En este ejemplar además se reproducen las notas intercambiadas entre el Ministro Balmaceda y el Ministro Kilpatrick del 8 de octubre de 1881. Este hecho demuestra el interés del periódico que la opinión pública contara con toda la información referente a la problemática y así formarse un juicio más completo y objetivo.

¹¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 2. La cursiva es nuestra. Esto nos permite graficar la cautela con que trató *El Mercurio* el tema del Memorándum en su editorial del día 8 de octubre de 1881.

que la organización, orden y seriedad de Chile como estado, son garantía de relaciones estables con la República del Norte:

«Los Estados Unidos nos han demostrado demasiadas simpatías para que pudiesen de un momento a otro cambiarlas en hostilidad gratuita y por quién sería este cambio por el Perú que es un país desorganizado, corrompido hasta la médula de los huesos imposibilitado para entrar en la vida de las naciones cultas, si hay algo que pudiera inspirar el Perú al Gobierno y pueblo de Estados Unidos sería compasión y este sentimiento aún siendo muy fuerte no es cosa que pueda inclinar la balanza de la política a su favor y mucho menos haciendo daño a una nación como Chile que tiene como devolver a pesar de su pequeñez relativa, los favores recibidos.»¹¹⁷⁸

Días más tarde *El Mercurio* reiteró su opinión sobre la conducta de Hurlbut que contradecía la línea diplomática seguida hasta ese momento por el gobierno de Washington en el conflicto del Pacífico.

«¿Una nación tan grande como la unión americana no puede descender hasta donde la ha hecho descender su diplomático Hurlbut aun queriendo intervenir como juez en un litigio y en que nada le autorizaba a asumir este papel su proceder habría sido franco desde la primera hora pues únicamente con su franqueza habría paliado si ello era posible su instrucción en nuestros asuntos. Por otra parte, ¿quién no ve un despropósito en eso de confiar a un ministro de Lima, es decir en un pueblo sujeto a nuestras autoridades militares la tarea de hacer declaraciones de esa magnitud teniendo en Santiago el gobierno de los Estados Unidos un ministro residente?»¹¹⁷⁹

Como se puede apreciar era evidente el contraste entre ambos medios porteños y su evaluación del papel interventor de los Estados Unidos. Por un lado *La Patria* se alzó con una fuerte crítica al contenido del Memorándum de Hurlbut, centrando su crítica en el representante de Washington en Lima; mientras que el decano de la prensa chilena mantuvo su clásico estilo «mercurial», equidistante de los extremos y sin perder de vista la perspectiva de largo plazo, apostando por las relaciones amistosas entre Chile y Estados Unidos que se fundamentaban en la estabilidad política de ambos países y la admiración del sistema estadounidense. Nuevamente afloraba en la prensa chilena, la dicotomía amor-odio y el temor-admiración al momento de evaluar los vínculos y las acciones políticas que unían y distanciaban a ambos estados americanos.

El llamado de *La Patria* a «publicitar» la conducta errónea del Ministro norteamericano, hizo eco en la mayoría de los periódicos chilenos. Los temas que

¹¹⁷⁸ *Ibidem.*

¹¹⁷⁹ *El Mercurio* de Valparaíso, 10 de octubre de 1881, p. 2.

incluyeron en sus pautas informativas y editoriales profundizaron en el juicio de la conducta del Ministro Hurlbut, la proyección de los objetivos de la política exterior norteamericana y su impacto en la relación con Chile y finalmente las consecuencias para los intereses de la causa nacional. De esta manera la prensa chilena emitió duros conceptos contra el Ministro norteamericano en Lima. Además criticó la actitud de intervención que manifestó el Gobierno de Estados Unidos, contradiciendo su actuar anterior en las conferencias de Arica. En relación a la conducta de Hurlbut, *La Patria* negó totalmente la legitimidad de su actuar diplomático y lo acusó de moverse por intereses personales a favor del Gobierno de García Calderón y arrastrado por las pasiones, «y que sus actos ejecutados en tales términos no nos merecen absolutamente fe como emanación del gobiernos de la gran republica del norte»¹¹⁸⁰.

Para *El Ferrocarril* de Santiago, el representante de Washington en Lima, provocó un incidente que generó un juicio negativo sobre la política que Estados Unidos buscaba aplicar frente a la guerra, ya que « (...) ha venido a crear una situación deplorable hiriendo gratuitamente los sentimientos nacionales y despertando recelos y desconfianzas que afectan la honrada lealtad de la política de Estados Unidos en las naciones de este continente»¹¹⁸¹. La evaluación negativa de esta política intervencionista de Estados Unidos, que estaría al servicio de los intereses e integridad territorial del Perú, tendría una segura contraparte, tanto en Chile como en el viejo continente ya que, « (...) encontraría en su camino el buen derecho de Chile y los recelos de la Europa, que no miraría cruzada de brazos la postración de Chile ni la preponderancia de Estados Unidos. Y nuestro aniquilamiento no sería asunto de una hora»¹¹⁸². De esta manera, parte de la prensa chilena cifraba sus esperanzas en la intervención europea para limitar el accionar de Washington y garantizar las demandas territoriales del Gobierno chileno, lo que naturalmente se vinculaba con los intereses pecuniarios en la región salitrera por parte de Gran Bretaña y Alemania, los que evaluaban positivamente el control de los territorios salitreros por parte de Chile.

Para *Los Tiempos*, periódico militante de Justo Arteaga Alemparte, la conducta correcta de los Estados Unidos debía buscar garantizar la libertad de acción de los países americanos, alejando el peligro de absorción y constituyéndose finalmente en potenciales aliados de la nación norteamericana, sólo «basta que deje a los sucesos del

¹¹⁸⁰ *La Patria* de Valparaíso. 6 de octubre de 1881, p. 2.

¹¹⁸¹ *El Ferrocarril* (Santiago), 10 de octubre de 1881.

¹¹⁸² Editorial, «Los Puntos Negros», *Los Tiempos* (Santiago), 7 de octubre de 1881.

Pacífico que sigan su curso lógico y libre»¹¹⁸³. Mientras tanto y haciendo alusión a lo injustificado del accionar de la potencia del Norte, en cuanto a inmiscuirse en los asuntos internos de los países beligerantes sin derecho alguno, el periódico penquista *La Revista del Sur* emitió un juicio taxativo, reflejo de su condición de prensa militante y nacionalista de las provincias de Chile:

«Intervenir en contiendas de países extraños, en las que estos pelean su derecho y nada más, sin que sufran menoscabo ni la honra ni los intereses del pueblo que pretenda inmiscuirse en la lucha, es sentar un mal precedente de funesta política, desterrada hoy del derecho público de todas las naciones, para quienes su primer deber es el respeto para con los demás (...) El memorandum del ministro norteamericano es pues, de todas maneras una nota discordante en la armonía que deben guardar las relaciones entre países amigos en el terreno de la diplomacia y el derecho.»

Para el periódico de Concepción, los objetivos que buscaba alcanzar Chile eran completamente legítimos y pasaban por obtener una compensación territorial por parte del Perú. En su opinión, nadie podía negarle este derecho a Chile, ni siquiera los Estados Unidos:

«El Perú ha sido una constante amenaza a nuestra soberanía y necesitamos garantizar nuestra existencia, desarmando al agresor de sus medios de resistencia, y privándolo de la fuente de donde pudiera hacer estos más poderosos, y, para eso necesitamos cercenar su territorio. Chile pues entonces, está en su perfecto derecho para hacerlo. ¿Quién posee títulos a privarnos de este derecho? potestad alguna.»¹¹⁸⁴

Una perspectiva más amplia de análisis la planteó *La Discusión* de Chillán. En sus editoriales centró la atención en la enorme contradicción que expresaban las palabras de Hurlbut al desaprobar la anexión de territorio por parte de Chile. El editorialista le recordó al Ministro norteamericano y a la opinión pública chilena, que la grandeza de los Estados Unidos se debía precisamente a la conquista del territorio mexicano: «Y quién se lo impidió? Nadie. Estados Unidos obró sin que potencia alguna interviniera en ese acto que era de hecho una conquista. Esa misma norma de conducta debía trazarse la gran República para con las demás naciones». Su llamado es para que Estados Unidos respetara la libertad de Chile para resolver sus cuestiones con el Perú:

¹¹⁸³ *Ibidem*.

¹¹⁸⁴ *La Revista del Sur* (Concepción), 12 de octubre de 1881. Ver también editorial del 11 de octubre de 1881.

«Los pueblos libres como el nuestro, no necesitan de la ayuda de los otros para resolver sus cuestiones interiores o exteriores. Por eso nos extrañaría altamente que la gran nación, que tantas pruebas de amistad y simpatías nos a dado, fuera ahora a intervenir en un asunto que nos pertenece exclusivamente. Estados Unidos, que siempre ha amado la libertad, atropellaría ahora sus principios injiriéndose en cuestiones que no le pertenecen.»¹¹⁸⁵

Para Zorobabel Rodríguez de *El Independiente*, junto con expresar su confianza y admiración por el sistema republicano de los Estados Unidos, garantía según el editorialista de transparencia en su política interna como internacional, no dejó de admitir los peligros que encerraba el carácter interventor de Washington, más aun cuando podía ser producto de una claudicación de los derechos soberanos de los propios estados americanos. Por lo tanto, para Rodríguez era necesario evitarlo, ya que:

«La intervención una vez aceptada como legítima sólo importaría una amenaza para las repúblicas que tuviesen en mira ensanches territoriales porque evidente que admitida la jurisdicción de los Estados Unidos para regular nuestras guerras y nuestras paces, no seríamos nosotros los que pudiéramos trazar límites a su acción. La soberanía no admite grados: es o no es. Por lo tanto, una vez que se admitiera como legítima la intervención de los Estados Unidos o de cualquiera otra fuerte potencia para imponernos sus opiniones por fundadas que fueran, dejaríamos de ser soberanos i habríamos perdido nuestra personalidad internacional.»¹¹⁸⁶

El Mercurio con el transcurso de las semanas, desarrolló una visión más crítica del problema que había generado el Ministro norteamericano con sus declaraciones, exigiendo una respuesta clara de Washington frente a sus reales intenciones y presionando al Gobierno chileno para que entablara una queja ante el Gobierno de los Estados Unidos contra su Ministro en Lima. Una respuesta favorable a Chile, «echaría por tierra como carta de naipes todo ese edificio levantado por la envidia y la ignorancia, ninguna nación sudamericana chistaría» y el país podría actuar de acuerdo a lo que «conviniere a nuestros intereses y lo haríamos sin bulla y con la certidumbre de que nadie se atreviera a molestarnos». La respuesta del Gobierno de Estados Unidos era «una cosa esencialísima en el asunto»¹¹⁸⁷.

Para la prensa chilena la reacción que manifestó el Gobierno chileno por medio del canciller Balmaceda, en su nota del 8 de octubre, mediante la cual pidió

¹¹⁸⁵ *La Discusión* (Chillán), 13 de octubre de 1881.

¹¹⁸⁶ *El Independiente* (Santiago), 12 de octubre de 1881.

¹¹⁸⁷ *El Mercurio* de Valparaíso, 3 de noviembre de 1881.

explicaciones al Ministro de Estados Unidos en Chile, fue la expresión de la defensa de los intereses nacionales y por lo tanto recibió la aprobación de una parte de la opinión pública: «La nota del señor Balmaceda consulta el patriotismo y los deseos de la nación i la respuesta del benemérito señor Kilpatrick, viene a probar una vez mas el respeto de la Gran Potencia por los fueros de la Libertad. Gloria a Chile i honor a su leal amigo los Estados Unidos»¹¹⁸⁸.

Esta mirada crítica de la prensa chilena a raíz del «incidente» Hurlbut (polémica que se prolongó en las páginas de los periódicos chilenos hasta inicios de 1882) determinó un cuestionamiento de los objetivos de la política internacional diseñada por Blaine para el área sudamericana. La opinión que predominó en la opinión pública chilena fue que Blaine y Hurlbut pretendían asumir la dirección y liquidación de la Guerra del Pacífico, motivados por intereses políticos internos y oscuros intereses económicos que, en definitiva, irían en perjuicio de los intereses chilenos. Esta mirada de rechazo y temor sobre una posible intervención de los Estados Unidos contra Chile lo expresó la *Revista del Sur* al indicar que «concebimos que un pueblo pueda desmembrar o absorber a otro después de una guerra sangrienta o no, y así lo pretenda para su seguridad futura», pero en el caso de la «intervención o protectorado o que se teme podría ejercer Estados Unidos sobre nuestro país, no se comprende verdaderamente»¹¹⁸⁹.

Un análisis más profundo es el que realizó el periódico *La Época* en varias editoriales de diciembre de 1881, con respecto a «La Diplomacia Yankee en Sudamérica» y sus efectos para los intereses chilenos¹¹⁹⁰. Junto con desechar como «noticias sin fundamentos» las propaladas por algunos periodistas en relación con una posible intervención norteamericana contra Chile, el editorialista se preguntaba: «¿de dónde derivarían los Estados Unidos el derecho de intervenir en nuestros negocios, de dónde este tutelaje que supone el completo desconocimiento de los derechos internacionales?» Su respuesta fue exigir respeto por los derechos de Chile y no ponerlos en duda por el placer de dar noticias de sensación¹¹⁹¹. Para *La Época* no era un misterio que la política internacional de los Estados Unidos siempre se había hecho notar en la América española por «cierto espíritu abusivo» el que con justicia provocaba desconfianzas y celos en los países de la región. Reflejo de este espíritu habría sido la

¹¹⁸⁸ *La Discusión* (Chillán), 15 de octubre de 1881.

¹¹⁸⁹ *La Revista del Sur* (Concepción), 8 de diciembre de 1881.

¹¹⁹⁰ *La Época* (Santiago), 4, 5, 6 y 14 de diciembre de 1881.

¹¹⁹¹ *La Época* (Santiago), 2 de diciembre de 1881.

actitud que manifestó el representante de Estados Unidos en Lima, «consecuencia de antiguos y encubiertos planes contra la soberanía e independencia de las Repúblicas Hispano-Americanas». A despecho de todos los que conspiraban contra el engrandecimiento de Chile, el periódico afirmó que el ejército mantendría en Lima «el victorioso pabellón chileno hasta que no consigan imponer un tratado de paz que sea justa compensación de nuestros sacrificios y sólida garantía de nuestra tranquilidad en el porvenir»¹¹⁹². Igualmente para *La Época*, el propósito de Washington «de ejercer completo dominio sobre las Republicas hispanoamericanas y de someterlas a un tutelaje o protectorado», representaba un cuestionamiento a la soberanía de estas naciones. Así lo graficó el editorialista al examinar en sus páginas del 6 de diciembre, las complejas relaciones diplomáticas entre Colombia y los Estados Unidos, a raíz de los trabajos para la apertura del Canal de Panamá y sus consecuencias sobre los derechos soberanos del Estado colombiano. Un factor clave para entender los planes de intervención de los Estados Unidos era la aplicación «mezquina» de la llamada *Doctrina Monroe*, ya que «por dolorosa experiencia se sabe que el AMERICA PARA LOS AMERICANOS de la cancillería de Washington no es sino el grito de guerra de los americanos del norte contra los rublos americanos de origen español y la bandera que ellos levantan cada vez que quieren extender su dominio sobre los despojos de nuestra soberanía y sobre las más ricas regiones de nuestro suelo»¹¹⁹³. Para el caso de Chile y sus intereses involucrados en la guerra, el editorialista reflexionó sobre la actitud que debía asumir el Gobierno, rechazando el «establecimiento de una autoridad superior que, destruyendo nuestra independencia nos condene a llevar una vida harto más oscura y miserable que la que hacíamos en los tiempos en que éramos leales súbditos del Rey de España»¹¹⁹⁴.

El llamado de *La Época* es a los dirigentes de Chile para enfrentar con resolución los desafíos que presentaba el espíritu intervencionista de Estados Unidos, los que deberían ser «enérgicamente rechazados por los hombres que hoy tienen a sus cargo la honra y la seguridad de la República»¹¹⁹⁵.

En definitiva, la larga polémica que se generó en la prensa chilena por la publicación del Memorándum de Hurlbut y la política diseñada por James Blaine desde Washington para dar término a la Guerra del Pacífico sin cesión territorial, se

¹¹⁹² Editorial, «Diplomacia Yankee», *La Época* (Santiago), 4 de diciembre de 1881.

¹¹⁹³ Editorial, «Diplomacia Yankee III», *La Época* (Santiago), 6 de diciembre de 1881. Se han respetado los énfasis del editorialista.

¹¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁹⁵ Editorial, «Diplomacia Yankee II», *La Época* (Santiago), 5 de diciembre de 1881.

transformó en una clara demostración del papel orientador de la gestión gubernativa que asumieron los periodistas y «publicistas» a través de las páginas editoriales de la prensa chilena, presionando al Gobierno de Domingo Santa María para que actuara con resolución e informando a la opinión pública con la totalidad de los antecedentes disponibles. El objetivo final de la prensa fue aunar una actitud firme de rechazo de toda la nación a las intenciones «intervencionistas» de la política norteamericana. La prensa empujó el carro de la victoria no sólo en el frente de batalla, sino que también en el «frente internacional», con un discurso cargado de voluntarismo y confianza ciega en el triunfo de la causa nacional chilena. Los años de la guerra demostraron la notable fuerza que había adquirido la prensa como expresión de la dinámica opinión pública chilena y su influencia en la toma de decisiones a nivel gubernamental y en el plano de la política exterior de Chile.

7. La Trinchera de la Risa: la Prensa satírica durante la Guerra del Pacífico

Para finalizar este análisis de la prensa como agente modelador de la opinión pública chilena durante esta época, queremos dedicar unas pocas líneas a la descripción de una mirada periodística distinta, alejada de los formatos «serios» y «raciocinantes» de la prensa tradicional. Nos referimos a la mirada crítica e irónica que expresó la prensa satírica o de caricatura durante los años de la Guerra del Pacífico¹¹⁹⁶. Su irrupción como alternativa de la prensa tradicional, contribuyó a «desdramatizar» el conflicto bélico, denunciar los errores de los mandos militares y de los dirigentes políticos, exaltar el heroísmo y el sacrificio, desde la trinchera de la risa, el humor sarcástico y la ironía irrespetuosa.

¹¹⁹⁶ Para conocer más de la prensa satírica en Chile consultar: DONOSO, Ricardo, *La sátira política en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1950; SALINAS, Maximiliano, PALMA, Daniel, BÁEZ, Christian y DONOSO, Marina, *El que ríe último... caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX*, Santiago, Editorial Universitaria, Centro Barros Arana, 2001; SALINAS, Maximiliano, «¡Y no se ríen de este leso porque es dueño de millones! El asedio cómico y popular de Juan Rafael Allende a la burguesía chilena del siglo XIX», en *Historia*, N° 39, volumen I, 2006, pp. 240-246; ZALDIVAR, Trinidad, «El Papel de los monos. Breve crónica de un tercio de siglo de prensa de caricatura 1858-1891», en SOTO, A., *Entre Tintas...*, op. cit., pp.139-178; CORNEJO, Tomás, «La injuria en imágenes: el vilipendiado honor de los hombres públicos chilenos en la prensa satírica (1860-1900)», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, N° 6, 2006; PALMA, Daniel y DONOSO, Marina, «Letras pililas en la prensa chilena (1875-1898)», en *Contribuciones Científicas y Tecnológicas, Área Ciencias Sociales*, N° 130, abril 2002, Universidad Santiago de Chile, pp. 133-150.

De acuerdo a los planteamientos de Patricio Ibarra, las caricaturas en la prensa escrita se han constituido en un eficaz medio de difusión de puntos de vista críticos y de tentativa por influir en la opinión pública¹¹⁹⁷. A través de la fuerza de la imagen el caricaturista enseñó al observador de su obra, su posición y percepción respecto de un hecho o situación particular, especialmente relacionada con el acontecer político, social o cultural de la sociedad. Para Cristián Guerrero Yoacham, el carácter de la crítica o sátira puede ser positivo o negativo a través de un panegírico o una ácida ridiculización de una persona o de los acontecimientos allí mostrados. La calidad del trabajo queda subordinada a la capacidad del caricaturista para sintetizar la información y entregar su mensaje, la cual es complementada con una importante dosis de humor e ingenio¹¹⁹⁸.

El origen de esta prensa en Chile se remonta a *El Espectador Chileno*, publicado en 1829 y redactado por Nicolás Pradel. En 1858 apareció *El Correo Literario*, periódico escrito por José Antonio Torres y editado por el tipógrafo Jacinto Muñoz. Entre sus colaboradores contó Antonio Smith de Irisarri y Benito Bastérrica, alumnos de la Academia de Pintura y Escultura de Santiago dirigida por el pintor italiano Alejandro Cicarelli. Intelectuales y «publicistas», utilizarán esta prensa como un arma de lucha contra las autoridades e instituciones como la Iglesia, el Parlamento y los dirigentes de los partidos políticos. Su objetivo era transformarse en un instrumento para rectificar las costumbres, «satirizar, poner en ridículo si se quiere aquello que se manifiesta ridículo para procurar su corrección» o ensalzar a las personas que merecían ser distinguidas, al reconocerles su lugar en la sociedad. El tema central fue «el abuso de poder del gobierno, la intervención electoral y una radical crítica a la cultura clerical y a la influencia de la Iglesia»¹¹⁹⁹. Este tipo de prensa no sólo integró a intelectuales, polemistas, dibujantes y escritores entre sus colaboradores, sino también a poetas populares quienes se sumaron a los artículos escritos en prosa y a las ilustraciones, con versos en los cuales comentaban la situación política, económica o social del país desde su particular y jocoso punto de vista.

A diferencia de sus colegas «serios y tradicionales» de la prensa chilena, los periódicos de sátira ofrecían mejores posibilidades para transgredir los esquemas

¹¹⁹⁷ Las principales referencias sobre este punto las hemos adoptado de IBARRA C., Patricio, *Caricaturas chilenas de la Guerra del Pacífico, 1879-1884*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia mención en Historia de Chile, departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 2009. (inédita), pp. 20-23.

¹¹⁹⁸ GUERRERO Y., Cristián, «Los capitanes de industria a través de las caricaturas contemporáneas», en *Cuadernos de Historia*, N°16, 1996, pp. 13-171, citado por IBARRA, P., *op. cit.*, p. 21.

¹¹⁹⁹ ZALDÍVAR, T., *op. cit.*, pp.139-178.

establecidos, ofreciendo una mayor libertad de expresión y la oportunidad de ejercer una crítica más severa para enfrentar la actualidad desde otras perspectivas. Esto significó que muchas veces se estableciera una rivalidad y un debate con los rotativos tradicionales y serios¹²⁰⁰.

Durante el desarrollo de la guerra surgieron varios periódicos de caricaturas con un fuerte componente nacionalista y de crítica a la gestión gubernativa. Constantemente cuestionaron el proceder de las autoridades respecto a la conducción de la guerra, las gestiones diplomáticas y el peligro que significaba para Chile la intervención de potencias extranjeras, la intervención de los civiles ajenos al mundo militar (los llamados *cucalones*), los problemas del soldado en la campaña militar, su problemática reinscripción en la vida civil, etc. Más allá de sus orientaciones políticas específicas, presentaron a sus lectores los argumentos para convencerlos que la acción del Gobierno era acertada o errada en determinadas situaciones y que debería actuar de tal o cual manera para terminar rápidamente el conflicto con sus enemigos. Es necesario destacar que siempre primó en el contenido de estas publicaciones satíricas, la defensa de los intereses de Chile en la guerra.

La política interna, las luchas doctrinarias y teológicas, los problemas sociales, las campañas políticas, siempre estuvieron muy presentes en el discurso «satírico» que sometió a un implacable juicio a los principales protagonistas políticos de esta época. La unión del grabado satírico y el verso en tono de juerza, se complementaban permanentemente para reforzar el mensaje a la opinión pública que consumía estos periódicos.

Durante la guerra se expresó en sus páginas una crítica enérgica y descarnada para con quienes dirigían el país y las acciones bélicas, pero sin olvidar el aliento permanente a las tropas chilenas en el campo de batalla. El soldado chileno, el «roto», fue, tal vez, el único que se escapó de un juicio crítico, de una mirada «irónica» de su comportamiento militar. Su sacrificio por la «Patria» sin esperar recompensas económicas y políticas, lo eximían de cualquier pecado que hubiese cometido en la guerra. En cuanto a los enemigos de Chile, constantemente eran ridiculizados en las caricaturas y editoriales o columna de opinión de estos periódicos. Muchas veces, éstas últimas adoptaban un tono «serio» al estilo de sus colegas tradicionales de la prensa. En ellas las materias eran tratadas con cierta profundidad entregando perspectivas distintas

¹²⁰⁰ Cfr. IBARRA, P., *op. cit.*, 25.

a las de otros medios escritos, y en muchos casos, con altas cuotas de pasión y vehemencia. De este modo existió cierta paradoja entre lo que se presentó a través de caricaturas e imágenes y lo expresado por escrito en el mismo ejemplar del periódico¹²⁰¹.

Uno de los primeros periódicos de caricatura en nacer fue *El Barbero*, autodenominado como un «periódico semanal, de buen humor, caricaturero y libre hablador». Su primer número se publicó el 18 de octubre de 1879 y el último el 27 de diciembre del mismo año. Alcanzó a publicar 10 números. Blandió su navaja como arma de crítica y de corrección. Su independencia del poder y de las autoridades había sido obtenida gracias a que no vivía «en las antecámaras de palacio», ni del pago de los partidos políticos, diferenciándose de estos últimos porque no había «arrebatao el pan del huérfano, la pensión de la viuda, la herencia al confiado»¹²⁰². Su orientación política se inclinaba hacia un liberalismo moderado, aunque continuamente se mofaba de los grupos denominados «clericales» y «monttvaristas». En sus páginas llenas de ironía encontramos la crónica de los primeros meses de la guerra en clave satírica, con una dura crítica a la gestión del Gobierno de Pinto y un lenguaje cada vez más hiriente hacia los enemigos de Chile. En sus páginas se hizo eco el discurso asociado a la protección divina de la causa nacional en virtud de la defensa de la justicia universal por parte de Chile: «Dios se dio a conocer que estaba con nosotros y aun más que eso, que tomaba una parte activa en nuestras ventajas. La divinidad era nuestra aliada contra los aliados»¹²⁰³.

Tras la desaparición de este periódico ocupó su lugar *El Ferrocarrilito*, cuyo primer ejemplar se publicó el 4 de marzo de 1880, llegando hasta el número 310 del 19 de enero de 1881. En esta publicación participó Juan Rafael Allende junto a los dibujantes Luis Fernando Rojas y Benito Bastérrica. Este medio se centró fundamentalmente en enjuiciar el desarrollo del conflicto. «Como una parodia, copiaba el formato e imitaba las secciones del prestigioso diario santiaguino *El Ferrocarril*, aunque, asumiendo su género menor, se designaba con un diminutivo»¹²⁰⁴. Este periódico de barricada explotó en la masa el sentimiento nacionalista a raíz del ambiente bélico que vivía el país. Según Donoso en esta tarea se destacó por «una precaria

¹²⁰¹ *Ibidem*, p. 29.

¹²⁰² *El Barbero*, N°2, 18 de octubre de 1879, citado por ZALDÍVAR, T., *op. cit.* p. 159.

¹²⁰³ «La Toma de Pisagua», *El Barbero*, Santiago, 15 de noviembre de 1879, citado por IBARRA, P. *op. cit.* p. 32.

¹²⁰⁴ ZALDIVAR, T., *op. cit.*, p.139.

agudeza y sobra de mal intención»¹²⁰⁵. Un ejemplo de ello es la imagen que se proyectó del Presidente Aníbal Pinto, como «un hombre obeso, un baboso benevolente, compadre de sus amigos, que se prodigaba en banquetes, condescendiente o miedoso respecto a los enemigos de Chile en la guerra»¹²⁰⁶.

Otra publicación fue *El Corvo*, que se fundó el 7 de febrero de 1881 hasta el 1 de julio del mismo año. Su título aludía al cuchillo utilizado por los soldados chilenos en las campañas de la guerra. Sus notas sobre la contingencia política las llamaba «cuchilladas» y «destripaduras». En sus páginas expresó su carácter de guerrilla y de contenido nacionalista, asumiendo la misión de incomodar a los poderosos. Sus caricaturas representaban con burla a los enemigos de Chile (peruanos y bolivianos), exaltándose a la vez la valentía y virilidad del roto chileno frente a la cobardía y debilidad del «cholo peruano». Dedicó gran parte de sus caricaturas a atacar la candidatura presidencial del general Manuel Baquedano por su relación con el partido Conservador y por extensión al clero. La llegada de Baquedano a la primera magistratura significaría para este periódico la irrupción del militarismo en la política y un retroceso para la institucionalidad chilena¹²⁰⁷.

Con un enfoque más político y como arma de crítica a la campaña presidencial de 1881, destacó *El Diablo*, que con sólo cuatro ejemplares publicados entre el 18 y el 25 de junio de 1881 en Valparaíso, cubrió los días que transcurrieron entre la renuncia del general Baquedano a la candidatura presidencial, hasta la elección de Domingo Santa María como Presidente de Chile. Enemigo declarado de la Iglesia fue *El Diablo*. En sus páginas informó a los lectores que había salido del infierno a «castigar a tantos pícaros que... tienen a los pueblos ya agotada su paciencia... para que podáis gozar algún tiempo de tranquilidad». Y agregó, «estos bribones, que hasta ahora para encubrir sus maldades se habían vestido de frailes, serían desnudados por él... Yo los conozco, pues hace tiempo me vendieron su alma»¹²⁰⁸. Sus páginas chorreaban odio y un profundo anticlericalismo.

Patrióticamente, el 18 de septiembre de 1881, nació en Santiago *El Burro*. Este periódico se centró en la publicación de columnas de opinión de tipo satírico relacionadas con la contingencia política. Su símbolo, naturalmente, era un asno o burro que se representaba con ropajes de políticos, sacerdotes o de personajes importantes de

¹²⁰⁵ DONOSO, Ricardo, *La sátira política en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1950, p.79.

¹²⁰⁶ ZALDÍVAR, T., *op. cit.*, p.159.

¹²⁰⁷ Cfr. IBARRA, P. *op. cit.*, pp. 33-34.

¹²⁰⁸ *Ibidem*, p.160.

la sociedad chilena. Una de sus proclamas sarcásticas más llamativas fue la que abrió su primer número, una verdadera declaración de principios y juicio crítico de la política chilena: «En política, defenderé la burrocracia, que es el gobierno de un burro elegido en elección libre por otros más burros que él. En economía política, estaré con Bastiat, Stuart Mill y Courcelle Seneuil, partidarios de que los gobiernos no hagan nada y se entreguen al “Dolce fatriente” ideal de todo burro como yo»¹²⁰⁹.

En abril de 1881 reaparece *El Padre Cobos*¹²¹⁰, de la mano de la figura más destacada de la prensa satírica de fines del siglo XIX y comienzos del XX, Juan Rafael Allende. El estilo de este importante polemista satírico, se encontraba a medio camino entre la cultura oficial muy difundida entre la aristocracia y los incipientes grupos medios y las formas de expresión más arraigadas en el bajo pueblo chileno¹²¹¹. Su lenguaje satírico apelaba a un humor gráfico con tintes eróticos, picarescos, lo que llevó a acusarlo por sus enemigos de escandaloso y pornográfico¹²¹².

El Padre Cobos fue uno de los periódicos de más larga duración en la prensa satírica, manteniendo durante todas sus etapas un enconado anticlericalismo, una dura crítica a todos los gobiernos, unido a un espíritu patriótico encendido. *El Padre Cobos* se presentaba muy nacionalista y patriota, reaccionando con vehemencia ante cualquier hecho que implicara un desmedro en los derechos de la nación y del pueblo. Con este periódico el gran editor de prensa de caricaturas Juan Rafael Allende, inició una era memorable de la historia de este género periodístico. En esta tercera época *El Padre Cobos* irrumpió triunfal, ataviado como militar, montado a caballo y armado con una larga pluma y una sonrisa sarcástica. Su objetivo fue enfrentar la elección presidencial de 1881 y «sacarle el polvo» a los políticos, puesto que «si a alguien vapuleo es porque en esta tierra hay muchos bribones que piden látigo, látigo, látigo», su mejor arma sería la sátira¹²¹³. Tras la elección de Santa María, se dedicó a fustigar duramente su administración. Tuvo una mirada de desconfianza hacia la clase política y no se

¹²⁰⁹ *El Burro*, 18 de septiembre de 1881. Citado por IBARRA, P. *op. cit.*, p. 11.

¹²¹⁰ Su primera aparición fue el 29 de mayo de 1875 hasta el 29 de julio de 1876, lo publicó Buenaventura Moran y era redactado por Juan Jacobo Thompson. Vuelve aparecer efímeramente en 1877. Su tercer periodo se inició el 19 de abril de 1881. El cuarto periodo de publicación fue desde el 17 de abril de 1883 hasta 1885. Finalmente el quinto periodo se inició el 1 de agosto de 1886.

¹²¹¹ La labor periodística de Allende ha sido estudiada en profundidad por SALINAS, Maximiliano, «¡ Y no se ríen de este leso porque es dueño de millones! El asedio cómico y popular de Juan Rafael Allende a la burguesía chilena del siglo XIX», en *Historia*, N° 39, volumen I, 2006, pp. 240-246; Del mismo autor, «Erotismo, humor y trasgresión en la obra satírica de Juan Rafael Allende», en *Mapocho*, N°57, primer semestre 2005, pp. 199-249.

¹²¹² Cfr. CORNEJO, Tomás, «Las partes privadas de los hombres públicos: críticas a la autoridad en las caricaturas de fines del siglo XIX», en *Mapocho*, N°56, segundo semestre 2004, pp. 65-86.

¹²¹³ Cfr. ZALDÍVAR, T. *op. cit.*, p.160.

identificó con ningún partido político, aunque manifestó una clara tendencia liberal y fuertemente anticlerical. Expresó constantemente una preocupación por las clases más pobres de la sociedad, el naciente mundo obrero y defendió los principios de la República como sistema de gobierno representativo que defendía los derechos individuales y de propiedad. Se declaró, por tanto, en contra de los «millonarios» y «capitalistas» sin comulgar, en esta etapa, con ideas cercanas al socialismo o comunismo¹²¹⁴. Criticó la «oligarquía de los millones» y la presencia de las compañías extranjeras interesadas de hacerse con el control de las salitreras conquistadas por Chile y su pueblo en la guerra.

En relación a la guerra y su evolución, sostuvo con fuerza la tesis de la superioridad chilena ante sus enemigos del norte, tanto en lo institucional como en lo militar. Uno de los temas que más preocupó a *El Padre Cobos* fueron las negociaciones de paz y la prolongación de la ocupación de Lima. Exigió que el conflicto se liquidara cualquiera fuera el precio, aunque ello significara la anexión completa y definitiva de todos los territorios conquistados durante la guerra, sin reparar en miramientos ni consideraciones de ninguna índole. Ejemplo de su radical postura, es el contenido de una de sus columnas en la cual afirmó.

«Pero, sean lo que sean, es menester concluir con esta ridícula situación. Si no quiere el Perú la paz, que acepte la anexión. Y si la América del Sur, en respeto al cacareado equilibrio, salta y chilla, digamos a la América del Sur: Señora, si usted no quiere que el Perú sea provincia chilena, páguenos los gastos de la guerra y a más la indemnización que exigimos, y continúe Usted matando el hambre de nuestros viles enemigos.»¹²¹⁵

El Padre Cobos dedicó varias de sus páginas a una de las circunstancias que, bajo su concepto, retrasaban el logro de la paz: la intervención del Gobierno de los Estados Unidos. Rechazó la intromisión norteamericana y la intención de éste de dictar las condiciones de paz violando los derechos adquiridos por Chile luego de su victoria en los campos de batalla. Su juicio fue lapidario: «No nos hagamos ilusiones. Los *Yankees* quieren a toda costa meter su cuchara en nuestros asuntos con el Perú y Bolivia»¹²¹⁶.

La actitud de la prensa satírica frente a la política exterior de Chile y los problemas que se suscitaron con los Estados Unidos y las potencias europeas,

¹²¹⁴ Cfr. IBARRA, P., *op. cit.* p. 41.

¹²¹⁵ Citado por IBARRA, P., *op. cit.*, p. 42.

¹²¹⁶ *El Padre Cobos*, 7 de enero de 1882, citado en *Ibidem*, p. 50.

merecieron valoraciones positivas y negativas de la posición sostenida por La Moneda, pero siempre el llamado fue a estar atento a todas aquellas iniciativas que pudieran dañar los intereses sagrados de la nación chilena y limitar los beneficios de la victoria militar. Todas las publicaciones satíricas, algunas con mayor o menor énfasis, exaltaron la causa chilena y los valores patrióticos con una fuerte carga chauvinistas en muchos de ellos, lo que reflejó las convicciones nacionalistas incubadas en la sociedad chilena desde décadas previas al conflicto, pero que éste con su dinámica violenta y de oposición a «otras causas nacionales», se encargó de elevar a niveles nunca antes vistos en la prensa chilena¹²¹⁷. Naturalmente esto ejerció una fuerte y directa influencia en la conducta social de la cada vez más activa opinión pública chilena de estos años.

En definitiva, junto con la prensa «seria» y «raciocinante» que fustigó permanentemente a las autoridades políticas del país y su manejo del conflicto, se desarrolló una prensa «satírica» que nos da cuenta de una realidad distinta a la representada por los medios tradicionales. Los temas tratados (política nacional y desarrollo de la guerra) fueron analizados desde una perspectiva muy crítica, siendo el humor y la sátira la principal arma de denuncia y de combate.

8. Consideraciones finales

El desarrollo de la prensa y el periodismo durante los años del conflicto del Pacífico, estuvo fuertemente marcado por una vocación de servir en el esfuerzo nacional chileno, inspirado en un fuerte sentimiento patriótico, mediante una amplia libertad de opinión y de crítica frente a las acciones del Gobierno y de los encargados de las operaciones militares. Esto último generó intensas polémicas y debates públicos, siendo la prensa, como orientadora de la opinión pública, el portaestandarte de las críticas y los llamados a acelerar el paso de la campaña para ocupar la capital del Perú, único recurso para imponer la paz. Es importante destacar que la prensa en este período contó

¹²¹⁷ Una editorial de *El Padre Cobos* que refleja el paroxismo irracional que alcanzó su discurso nacionalista, al momento de comentar las acciones que deberían emprenderse por parte del ejército chileno para imponer la paz, señaló: «Si se ha de ir a Arequipa, a Puno, a Cuzco, al Infierno, no dejar piedra sobre piedra ni cabeza sobre hombros; Oponer a la guerra de montoneras y salteadores, la guerra del cuchillo y la dinamita; No perdonar a mujeres, ni a ancianos, ni a niños ni a enfermos; No dejar en las ciudades mas casa en pie, ni en los campos un sembrado; No dar oídos ni a frailes, ni a plenipotenciarios, ni a la misma América; Matar, incendiar, destruir, arrasar cuanto aliente, cuanto exista en Perú; Hacer, en fin, que las huestes chilenas sean como la lluvia de fuego que cayó sobre la maldita pentápolis. ¿Los enemigos de Chile son ruines, miserables, traidores *Domi belloque?* Pues que no haya paz con ellos, sino guerra cruel, guerra tremenda, guerra de exterminio!». «Quince mil hombres más», *El Padre Cobos*, N° 59, 13 de septiembre de 1881. Citado por IBARRA, P., *op. cit.* pp. 42-43.

con una amplia libertad de expresión, ya que los gobiernos de Aníbal Pinto y Domingo Santa María, asumieron una actitud de no censurar o silenciar las críticas de la prensa, a pesar que en algunas ocasiones la información publicada por los periódicos chilenos, prestó una gran utilidad a los enemigos de Chile, como quedó comprobado en la captura del *Rímac*. Esta libertad de informar, incluso desde el campo de batalla, quedó reflejado en el papel de los corresponsales de guerra, periodistas enviados por los principales periódicos del país como *El Mercurio*, *El Heraldo* y *El Ferrocarril*. En su labor de querer transmitir con tonos vivos y dramáticos los acontecimientos bélicos a los expectantes ciudadanos chilenos, no dudaron en cruzar las restricciones propias de la ordenanza militar en tiempos de guerra, generando conflictos con los mandos militares. Lo anterior se vio reforzado con las innovaciones del quehacer periodístico que gatilló la guerra. La opinión pública del país demandó más y mejor información sobre la evolución de las acciones bélicas y el conocimiento de las decisiones gubernamentales. Para esto los principales periódicos desplazaron al teatro de operaciones militares a los corresponsales de guerra, que mantuvieron informados a la población de los éxitos y derrotas en el campo de batalla. Estos corresponsales ponen en evidencia los primeros pasos del periodismo informativo, interpretativo y de opinión en Chile.

Periodistas como Zorobabel Rodríguez en las páginas de *El Independiente* y Horacio Lara en *La Revista del Sur* de Concepción, escribían constantes y combativos llamados a las autoridades y al pueblo, para asumir el esfuerzo bélico con decisión, derrotar al enemigo y dejar en claro la superioridad de la causa chilena. La prensa cumplió desde su trinchera de la «pluma y la tinta», los objetivos de informar a la opinión pública, exaltar el espíritu de sacrificio y de confianza en el triunfo militar, mediante proclamas patrióticas que exacerbaban los ánimos, impulsando a los pueblos a defender su bandera e ir al frente de batalla. De igual manera los periodistas de la época procuraron engrandecer las hazañas militares como gloriosas y desacreditar al enemigo en la justicia de su causa. La labor de recopilar los hechos, la mediatización de la información publicada y el público lector, fue clave en la coyuntura bélica. En esta labor descollaron periodistas o «publicistas» como los hermanos Arteaga Alemparte, Benjamín Vicuña Mackenna, y los ya mencionados, Zorobabel Rodríguez y en el ámbito de la prensa penquista, Horacio Lara. Pero fundamentalmente la prensa cumplió un rol orientador de la opinión pública y se transformó en el constante censor de las decisiones gubernamentales en torno a la planificación de la campaña militar. La amplia libertad de prensa muchas veces perjudicó gravemente los objetivos militares chilenos.

Esto último planteó el dilema ético entre el derecho a la información y la responsabilidad al momento de informar sobre temas sensibles a los objetivos nacionales.

El papel de la prensa de provincias durante la guerra demostró el carácter nacional del esfuerzo bélico. Muchas veces se desarrolló un discurso en sus columnas editoriales, marcado por un lenguaje desafiante, duro hacia el enemigo e intransigente frente a cualquier iniciativa que buscara, desde su particular perspectiva, arrebatarle a Chile sus glorias y su justa retribución «territorial» por el esfuerzo bélico. La carga «nacionalista» en esta prensa resulta notoria. En esta postura descolló *La Revista del Sur* de Concepción y *La Patria* de Valparaíso.

Con la conquista de la capital del Perú por parte de Chile, se desarrolló una prensa que estuvo al servicio de la causa chilena en Lima. Es la llamada «prensa de la ocupación». Estos medios controlados por la autoridad chilena y dirigidos por periodistas chilenos, como fue el caso de Luis Castro y Salvador Castro, cumplieron el objetivo de transmitir la información bajo el prisma de los vencedores. Paradigmático fue el caso del periódico *La Situación* que no evitó utilizar un lenguaje duro y poco esperanzador hacia el vencido y la necesidad de aceptar la triste realidad de la derrota militar y los costos que se deberían asumir para alcanzar la paz.

Igualmente resultó interesante el aporte que hizo al debate de ideas y de análisis de la conducta gubernamental la llamada prensa satírica en los años estudiados. La guerra resultó un estímulo poderoso para que mediante recursos periodísticos poco convencionales y tradicionales, como fue la caricatura, la poesía, la crónica sarcástica y la frase lapidaria, se expresara un juicio crítico sobre distintas facetas del conflicto. Los editores y caricaturistas chilenos construyeron imágenes arquetípicas de sus conciudadanos y de los enemigos de la nación. Estas imágenes estuvieron fuertemente cargadas de un discurso de corte nacionalista extremo e incluso de un chauvinismo irracional. La prensa satírica resultó ser una cara más de los múltiples rostros que tuvo la Guerra del Pacífico en su desarrollo.

Con respecto a la actitud que asumió la prensa frente a los problemas que debió enfrentar Chile con la política diseñada por los Estados Unidos frente a la Guerra del Pacífico, podemos destacar las siguientes ideas. Los periódicos chilenos dedicaron durante todo el conflicto amplias editoriales para escudriñar el sentido de la política norteamericana y sus reales intenciones. Motivo de preocupación fue que los intereses nacionales se vieran afectados por los «buenos oficios» que buscaba imponer la

Potencia del Norte en la resolución de la guerra. Los editorialistas ilustraron permanentemente a la opinión pública chilena sobre los costos de una posible mediación de los Estados Unidos, juicio que iba acompañado de suspicacias, pero muchas veces también de una admiración por la grandeza de la sociedad norteamericana y sus libertades públicas. Esta dualidad entre la admiración y el recelo hacia la sociedad norteamericana, se expresó constantemente en las columnas de *El Mercurio* y *El Independiente*.

La prensa asumió una posición de desconfianza frente a aquellas iniciativas lideradas por Estados Unidos. Así ocurrió con las conferencias de Arica o cuando se tensionaron al máximo las relaciones diplomáticas entre ambos países, como sucedió con el «incidente» Hurlbut y la política del Secretario de Estado James G. Blaine. Rápidamente la prensa llamó a la opinión a tomar una actitud vigilante y de rechazo a la posibilidad de ceder frente a la presión norteamericana. Las columnas de los periódicos reforzaron este llamado, dando a conocer los documentos oficiales de las negociaciones, para conocimiento de la población y hacerse de una opinión más fundada de las tratativas diplomáticas.

Caso paradigmático fue el representado por los efectos del famoso «Memorándum Hurlbut» y el «golpe periodístico» que significó su publicación en *La Patria* de Valparaíso. Por un lado, sorprendió totalmente al Gobierno de Santa María, obligándolo a expresar una dura postura ante el gobierno norteamericano y mandar una señal a la opinión pública, que los intereses del país estaban protegidos. Por otro lado, gatilló una reacción en cadena de los demás periódicos del país, que asumieron posturas disímiles, que iban desde la «cautela mercurial» hasta el rechazo absoluto de la intromisión de Estados Unidos. A medida que se conocieron mayores detalles de la política de Blaine y su vinculación con «oscuros» intereses políticos y económicos, la prensa chilena denunció la incompatibilidad entre las funciones diplomáticas oficiales y los intereses económicos particulares. La prensa de contenido satírico no desaprovechó la oportunidad de denunciar los «intereses Yankees» y su deseo de meter las manos en los asuntos de Chile y determinar su política exterior frente a los estados vencidos en la guerra.

La prensa chilena en su labor de informar se nutrió constantemente de los periódicos extranjeros de los cuales reproducía todas aquellas editoriales e informaciones relativas al desarrollo del conflicto. Sus páginas recogieron opiniones a favor y en contra de la causa chilena, particularmente sobre el sentido de la política norteamericana, su

actuación interventora y la reacción que generó en la prensa americana. En definitiva, la prensa a lo largo de la guerra se transformó en uno de los factores claves que actuó sobre la toma de decisiones, guió e interpretó a la opinión pública del país. Se constituyó efectivamente en un actor relevante en el desarrollo de una coyuntura histórica tan compleja como fue la guerra del Pacífico.

CAPÍTULO X

LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE EN LA POSTGUERRA DEL PACÍFICO (1883-1891): LA RIVALIDAD CHILENO- NORTEAMERICANA Y LA CUESTIÓN DE PANAMÁ

1. La posición internacional de Chile en la postguerra del Pacífico (1883-1891)

En octubre de 1883 Chile logró concluir exitosamente una guerra que se prolongó por más de cinco años y que exigió un gran esfuerzo nacional. Los resultados no pudieron ser más positivos. El Estado chileno surgió tras el enfrentamiento bélico contra la alianza de dos estados de la región como la potencia dominante en Sudamérica de la mano de un poderoso ejército y marina de guerra que controló y ejerció una efectiva hegemonía en las extensas costas del Pacífico. Junto con ello, Chile alcanzó un alto prestigio internacional en el área americana y un notorio beneficio territorial y económico gracias a la incorporación de las provincias salitreras de Atacama y Tarapacá. Esto último le significó aumentar en un tercio la superficie de su territorio nacional. Su economía y comercio internacional se vio favorecido con el control monopólico de la riqueza salitrera, que pasó a constituirse en su principal fuente de recursos y estrechó aun más sus vínculos comerciales con Europa, en virtud de la presencia de importantes intereses y capitales de origen británico, alemán y francés en la industria salitrera¹²¹⁸. La sociedad chilena comenzó a nutrirse en las últimas décadas del siglo XIX de los avances materiales, culturales y educacionales que financió el «oro blanco», pero paradójicamente, fue el caldo de cultivo de las enormes contradicciones sociales que se manifestaron en la sociedad chilena a inicios del siglo XX de la mano de la llamada «cuestión social»¹²¹⁹.

De este modo Chile se transformó en una especie de «república modelo» que se puso a la cabeza de la América española liderando, indica Mc Evoy, una «cruzada nacionalista de corte continental»¹²²⁰. La guerra, nos dice, Rosende-Santos, fue «muy provechosa para Chile. Las nuevas amenazas engendradas por la guerra estimularon la emulación militar, mientras el despojo de guerra lo financió»¹²²¹. Para coronar este nuevo «status internacional» el Estado chileno implementó la modernización de sus fuerzas armadas. Para ello fortaleció la marina de guerra con la adquisición de nuevos y

¹²¹⁸ Cfr. BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.

¹²¹⁹ Sobre los efectos sociales, económicos y espirituales de la cuestión social en la sociedad chilena de fines del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, véase CORREA, Sofía, *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001; GREZ TOSO, Sergio (Comp.), *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago de Chile, DIBAM, 1997; VIAL C., Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Vol. 1, Tomo I-II, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981.

¹²²⁰ Mc EVOY, C., *Guerreros Civilizadores...*, *op. cit.*, p. 380.

¹²²¹ RESENDE-SANTOS, Joao, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army*, New York, Cambridge University Press, 2007, p. 163.

modernos navíos (de fabricación británica) e implementó en el ejército el modelo militar prusiano que había demostrado su poderío en la guerra franco-prusiana de 1871 y que poseía un alto prestigio en el concierto europeo¹²²². Con el tiempo, el modelo de la modernización militar chilena fue adoptado por varios estados de América en una especie de «prusianización a la chilena» y como demostración de su influencia continental¹²²³. En efecto, la acción de la política exterior chilena en la postguerra estuvo fuertemente marcada por los principios de la *realpolitik*, siguiendo los ejemplos emanados de Europa y su implementación bajo el modelo de un «estado poderoso», donde la voluntad nacional se hacía respetar tanto por su peso diplomático como por el hipotético uso de su capacidad militar¹²²⁴. Planteamos que fue en la década de los años ochenta del siglo XIX donde maduró, se consolidó y quedó en evidencia la llamada «política de poder» de Chile en sus relaciones internacionales.

Sin embargo, el triunfo militar y la nueva posición internacional que adquirió Chile generó escenarios complejos para su política exterior en la postguerra. Una de las principales consecuencias fue el desarrollo de conflictos latentes por temas pendientes (Argentina) o casos no resueltos por los pactos firmados con Perú y Bolivia¹²²⁵. Ello generó tensiones y riesgos en las relaciones bilaterales con dichos países que se proyectaron por décadas en el escenario subregional. El ambiente internacional sudamericano fue generalmente crítico de la política y *status* de Chile en la postguerra, asignándosele la responsabilidad por la ruptura del equilibrio regional en virtud de sus conquistas territoriales. El estado chileno buscó fortalecer sus vínculos con algunos países del continente, intentando generar sistemas de alianza entre países de intereses similares y evitar de esa manera el temido aislamiento regional¹²²⁶. Esta estrategia resultó evidente en las relaciones chileno-ecuatorianas, chileno-colombianas y el

¹²²² Para conocer diferentes enfoques sobre la implementación y resultados del proceso de prusianización en el Ejército de Chile, véase FISCHER, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*, Pecs, Universidad de Pecs, 1999; QUIROGA, Patricio y MALDONADO, Carlos, *La prusianización de las fuerzas armadas chilenas*, Santiago, Ediciones Documentas, 1988; SATER, William y HERWING, Holger, *The Grand Illusion: The Prussianization of the Chilean Army*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2005.

¹²²³ Cfr. ARANCIBIA C., Roberto, *La influencia del Ejército Chileno en América Latina, 1900-1950*, Santiago, Centro de Investigaciones Militares, 2002 y BRAHM, Enrique, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana*, Santiago, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.

¹²²⁴ Cfr. TAPIA, C., *Equilibrio de poder...*, art. cit., p. 156.

¹²²⁵ Un enfoque analítico sobre estos complejos escenarios internacionales para Chile, se puede conocer en MARTINEZ R., Ascensión, «Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: La Guerra del Pacífico, 1879-1883», *Revista Complutense de Historia de América*, N° 20, (1994), pp. 181-206.

¹²²⁶ Cfr. ESPINOSA M., Oscar, *El Aislamiento de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1961.

mantenimiento de la tradicional amistad e «íntima inteligencia» con el decadente Imperio del Brasil. No siempre los resultados fueron satisfactorios por los intereses chilenos. El permanente temor a una posible coalición sudamericana para restaurar el *status quo* anterior a la guerra (el revanchismo de los derrotados en la guerra, con el apoyo argentino) preocupó a la política exterior chilena desde 1883 hasta muy entrado el siglo XX. Manifestación de esta hipotética amenaza fue el *rapprochement* argentino-boliviano que se materializó con la cesión territorial que hizo el Estado boliviano de parte del territorio de la Puna de Atacama (que se encontraba bajo control militar chileno por el Tratado de Tregua de 1884) a la República Argentina por medio del Tratado Quirno Costa-Vaca Guzmán de 1889¹²²⁷. El objetivo boliviano fue atraerse el apoyo de Buenos Aires y limitar las ganancias territoriales chilenas. El Gobierno de Santiago interpretó esta acción boliviana y argentina como una directa amenaza a sus intereses vitales en el Pacífico¹²²⁸, lo que dio pie a una larga controversia limítrofe entre Chile y Argentina que se saldó con el arbitraje norteamericano en 1899¹²²⁹. De igual manera, la disputa de Chile con el Perú por el control definitivo de las «provincias cautivas» de Tacna y Arica¹²³⁰ generó una constante tensión entre ambos estados y una permanente observación chilena de su «inestable» frontera norte. Un tercer factor que contribuyó al peligro de aislamiento chileno fue el debilitamiento de la tradicional amistad con el Brasil a raíz de la caída del emperador Pedro II en 1889 y la instauración de la nueva república brasileña que buscó el acercamiento político con su antiguo rival en el Atlántico¹²³¹. El creciente poderío que adquirió Argentina gracias a su desarrollo

¹²²⁷ Mayores antecedentes desde la perspectiva historiográfica argentina en CISNEROS, A. y ESCUDÉ, C. (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina...*, op. cit., Tomo VII, capítulo 36. En: <http://www.ucema.edu.ar/ceieg/arg-rree/7/7-012.htm>.

¹²²⁸ El Ministro de Chile en Buenos Aires, Guillermo Matta, informó a la cancillería chilena por oficio del 12 de octubre de 1887 que el peligro del aislamiento boliviano y su deseo de obtener una comunicación hacia el atlántico (en virtud de la pérdida de su salida soberana al Pacífico), la llevaban a un peligroso acercamiento con la República Argentina. Por lo tanto Chile «sin procurar el antagonismo con la Argentina y siguiendo libre su propio desarrollo, puede frustrar esta estrategia (argentina) de separar a Bolivia del Pacífico y de la natural influencia de Chile. Bolivia (...) puede ser una ayuda e incluso un baluarte contra amenazas hostiles, y de ningún modo es ventajoso que una nación poderosa como Argentina se adueñe del intercambio y comercio de Bolivia y fortalecida por el siempre creciente número de gente proveniente de Europa, avance hacia el Pacífico». Citado en BURR, R., *By Reason or Force...*, op. cit., p. 183.

¹²²⁹ Mayores antecedentes del arbitraje por la Puna de Atacama en ESPINOSA MORAGA, Oscar, *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1958.

¹²³⁰ Recordemos que estos territorios quedaron bajo control chileno por disposición del Tratado de Paz con el Perú de 1883. Su soberanía definitiva se debía resolver por un plebiscito diez años después de firmado el tratado. La política chilena fue desde un inicio fomentar la «chilenización» de estos territorios para lograr el objetivo de posesión definitiva. El asunto se resolvió cuarenta y cinco años más tarde en el Tratado entre Chile y Perú de 1929.

¹²³¹ Cfr. BURR, R., op. cit., p. 187.

económico y la masiva inmigración europea, fue una constante preocupación para Chile y sus consecuencias se hicieron sentir con fuerza desde 1895 cuando ambos países iniciaron una peligrosa carrera armamentista, emulando en una escala menor pero no por eso menos peligrosa, el fenómeno característico de la Europa imperialista y de la «paz armada». En este sentido, un testimonio que reflejó la preocupación chilena por el riesgo de quedar aislado en el sistema internacional americano fue el del representante británico en Santiago. En comunicación con el Foreign Office a inicios de los años 90, éste constató que «predomina en Chile la existencia de un sentimiento de aislamiento y ansiedad en cuanto al futuro»¹²³². Por lo tanto, indica Fernandois, la Guerra del Pacífico y sus secuelas, creó la imagen de Chile como la «Prusia de Sudamérica» lo que tuvo influencia negativa en la región y fue un factor que contribuyó al relativo aislamiento de Chile a fines del siglo XIX y comienzos del XX¹²³³.

No obstante lo indicado, debemos señalar que la realidad sudamericana apenas concluida la Guerra del Pacífico y durante el resto de la década de los años ochenta mostró un fenómeno prácticamente inédito en la historia del subcontinente, el predominio hegemónico del poder de Chile y la ausencia de una contraparte poderosa que equilibrara la balanza de poder en la región¹²³⁴. La debilidad de Perú y Bolivia y el tardío despegue de la Argentina, permitió este «cuasi monopolio» de la influencia chilena en Sudamérica, cuyo componente esencial de su política exterior en la postguerra fue la implementación de la estrategia del «divide y vencerás» cuando se trataba de los estados vecinos¹²³⁵. Contribuyó al predominio hegemónico chileno un factor externo a la región pero íntimamente relacionado: la importante presencia de intereses comerciales de las potencias europeas en Hispanoamérica (especialmente en la economía chilena de la mano del salitre) y la relativa «debilidad» de la influencia de los Estados Unidos en el continente. La mutua neutralización de estos poderes (ambos compitieron por mantener o aumentar su influencia en Sudamérica y limitar la del otro) le permitió a Chile operar con un margen mayor de maniobrabilidad en la política internacional del continente. La profundización de los vínculos con Gran Bretaña y

¹²³² Citado en VARLEY, Michael, *The Aftermath of the War the Pacific: A Study in the Foreign Policy of Chile, 1891-1896*, Ph. D., Thesis, Cambridge University, 1969, p. 33.

¹²³³ Cfr. FERNANDOIS, J., *Mundo y fin de mundo...*, op. cit., p. 38. Ejemplo de una visión crítica hacia Chile y la acusación de actuar bajos los parámetros europeos del imperialismo prusiano, es el escrito de GARLAND, Alejandro, *El imperialismo pan-germánico y la democracia pan-americana*, Lima, Imprenta la Industria, 1901.

¹²³⁴ Cfr. BURR, R., *El equilibrio del poder...*, op. cit., pp. 24-26; del mismo autor *By Reason or Force*, op. cit., pp. 167-170.

¹²³⁵ Cfr. RESENDE-SANTOS, J., *Neorealism...*, op. cit., p. 167.

Alemania (particularmente en el ámbito naval-militar y comercial) le permitió a Chile instrumentalizar esas relaciones como una efectiva garantía frente a las pretensiones hegemónicas norteamericanas en el continente, más aún cuando el poder de Washington no alcanzaba aún las dimensiones de fines del siglo XIX.

En este sentido, el fenómeno que mejor reflejó la extensión de la influencia chilena y su «política de poder» en Sudamérica fue la manifiesta rivalidad y mutua desconfianza entre los Estados Unidos y Chile en la postguerra. Dicha rivalidad, tal como ya lo hemos estudiado, fue resultado de la acumulación de una experiencia histórica caracterizada por los distanciamientos entre ambos países, que tuvo su punto culminante y crítico durante la Guerra del Pacífico. Los intentos frustrados de Washington de intervención en las negociaciones de paz entre los beligerantes para evitar de esa manera la cesión territorial a favor de Chile, generó en los dirigentes políticos y militares chilenos la convicción profunda que la defensa de los intereses nacionales requería oponerse constantemente a la influencia norteamericana en el continente. Al mismo tiempo, el juicio de varios dirigentes políticos estadounidenses en la época se caracterizó por percibir a Chile como un Estado que se oponía constantemente a la extensión de los intereses y hegemonía norteamericana en la región sudamericana y el Pacífico.

Una de las problemáticas internacionales que mejor reflejó la pugna chileno-norteamericana en la postguerra fue la llamada «cuestión de Panamá», es decir, la importancia estratégica y comercial del paso interoceánico y la lucha por su control e influencia entre los Estados Unidos y las potencias europeas en las dos últimas décadas del siglo XIX. Para la política exterior chilena fue foco de permanente atención la particular condición política y estratégica del Istmo de Panamá, las implicancias internacionales para los intereses chilenos y latinoamericanos –especialmente tras las dificultades de Chile con Colombia por el tráfico de armas durante la guerra– y las constantes amenazas a los derechos soberanos de Colombia por parte de los Estados Unidos.

Lo anterior explica nuestro interés en profundizar el estudio de la política exterior de Chile y la utilización de dos de sus instrumentos: la diplomacia y el poder naval, en una coyuntura crítica para las relaciones internacionales de la región. Nos referimos a la misión naval chilena al Istmo de Panamá a raíz de la ocupación militar norteamericana de dicho territorio en abril de 1885. Planteamos que esta acción materializó la rivalidad chileno-norteamericana y reflejó la capacidad estatal chilena

para ejercer acciones de «contención» de la influencia de Washington en el subsistema internacional sudamericano, mediante la aplicación de la *realpolitik* bajo inspiración del modelo europeo de la «diplomacia de los cañones».

El conocimiento de esta problemática, débilmente estudiada por la historiografía, nos entregará algunas claves para entender con mayor profundidad las características de la política exterior de Chile en la primera etapa de la postguerra del Pacífico (1883-1891) y sus consecuencias para la relación chileno-norteamericana. En este sentido, el estudio de la «cuestión panameña» permitirá clarificar, parcialmente, uno de los aspectos menos investigados por la historiografía. Nos referimos a la posible influencia del «modelo naval chileno» como estímulo del desarrollo del moderno poder naval estadounidense en las dos últimas décadas del siglo diecinueve. En definitiva, la actitud chilena y norteamericana frente a la «cuestión de Panamá» fue la demostración de una «breve pero intensa» lucha por el poder e influencia en el sistema internacional americano.

Las interrogantes que guían esta parte de la investigación y que buscaremos clarificar mediante el análisis, fundamentalmente, de fuentes primarias inéditas se relacionan con los siguientes temas: ¿cuáles fueron los fundamentos de la rivalidad política y naval entre Chile y Estados Unidos en la postguerra?, ¿qué problemáticas internacionales se generaron en el triángulo Chile-Colombia-Estados Unidos en la llamada «cuestión de Panamá»? ¿cuáles fueron los objetivos, acciones y resultados de la misión naval chilena a Panamá en 1885? y, finalmente, ¿cuál fue el impacto y la proyección de estos acontecimientos en la relación chileno-norteamericana y en sus respectivas políticas exteriores para el área latinoamericana? Previo a las interrogantes formuladas, identificaremos las visiones historiográficas sobre las problemáticas planteadas.

2. Revisión historiográfica

Con anterioridad en el capítulo quinto de esta investigación hemos desarrollado un análisis de las visiones historiográficas sobre las relaciones chileno-norteamericanas durante el siglo XIX. Remitimos a él para efectos de mayores antecedentes de los autores analizados.

Para Cristián Guerrero Y., una de las principales consecuencias de la Guerra del Pacífico fue que los Estados Unidos sufrieron una pérdida grande de prestigio en Chile

por su actitud interventora. Indica que «si bien es cierto que la interferencia norteamericana evitó una intromisión europea, Chile no aceptó desde ningún punto de vista, la imposición que Blaine quería hacer y como consecuencia de ello, la opinión pública chilena desconfió ahora más que nunca de la política norteamericana»¹²³⁶. Guerrero no entrega antecedentes de la misión naval chilena a Panamá.

Coinciden en el análisis los autores Muñoz y Portales que plantean que la política norteamericana respecto a la Guerra del Pacífico fue interpretada por Chile como intervencionista y pro-peruana, marcando una declinación de la imagen de Estados Unidos en Chile y ahondando la desconfianza ya existente en la élite política local hacia Washington en los años posteriores al conflicto. Para estos autores las secuelas de dicha actitud se prolongaron hasta los años 30 del siglo XX¹²³⁷. Muñoz y Portales destinan apenas cuatro renglones al tema del envío del crucero *Esmeralda* a Panamá en 1885. Ellos lo sitúan en el contexto de la rivalidad chileno-estadounidense que se «expresó en el envío del crucero *Esmeralda* a Panamá en 1885, con el objeto de defender los derechos de Colombia en el istmo centroamericano»¹²³⁸, pero no amplían la temática ni entregan respaldo documental sobre dicha acción.

Gonzalo Vial Correa nos plantea en su *Historia de Chile* un comentario general de las principales consecuencias de la Guerra del Pacífico en las relaciones chileno-norteamericanas: «(...) verdaderamente, lo que los Estados Unidos temían era la rivalidad chilena en el Pacífico. Esto nos parece absurdo hoy en día, mirando ambos países con sus actuales dimensiones, pero no resultaba tan absurdo entonces y con las dimensiones existentes en esa época»¹²³⁹. No se refiere a los antecedentes y acciones del crucero *Esmeralda* en Panamá.

Desde la perspectiva del estudio de la armada de Chile y su papel en la historia nacional, el historiador Rodrigo Fuenzalida destina algunas palabras a las actividades desarrolladas por buques de la Armada chilena en la postguerra del Pacífico. Este autor sitúa el contexto histórico de la misión naval chilena a Panamá y sus objetivos: estallido de un movimiento revolucionario en el territorio panameño e intervención norteamericana en abril de 1885. El Gobierno chileno ante la situación creada, indica Fuenzalida, «decidió enviar un buque de guerra para cautelar los intereses nacionales y

¹²³⁶ Cfr. GUERRERO, C., *Chile y los Estados Unidos...*, op. cit., p. 77.

¹²³⁷ Cfr. MUÑOZ, H. y PORTALES, C., *Una amistad esquivada...*, op. cit., p. 25.

¹²³⁸ Cfr. *Ibidem*, p. 27.

¹²³⁹ VIAL C., G., *Historia de Chile...*, op. cit., pp. 340-341.

su comercio exterior que circulaba a través del istmo»¹²⁴⁰. En un trabajo posterior de este autor dedicado a reseñar las biografías de marinos chilenos destacó la del oficial naval chileno Juan López Lermenda, comandante del crucero *Esmeralda* y a cargo de la misión naval a Panamá. En su biografía Fuenzalida indica que la misión de López tuvo «carta blanca» del Gobierno de Domingo Santa María para evitar que los Estados Unidos se apoderaran del territorio de Panamá y que sus acciones se materializaron con el desembarco de tropas. Fuenzalida no entrega respaldo documental de estas afirmaciones.

El historiador norteamericano William Sater nos señala en su interesante libro *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, que Chile emergió de la Guerra del Pacífico como una potencial amenaza para los Estados Unidos. El período de la década de los ochenta del siglo XIX lo califica como muy conflictivo para ambos países. Sater recalca el sentimiento de superioridad que adquirieron los chilenos por las victorias militares en la guerra y que se acrecentó por el poderío naval que la hizo posible. A su vez, advierte que dicha superioridad chilena representó una amenaza para la materialización de los ideales hegemónicos de los Estados Unidos en el continente americano y en especial por el predominio en el Pacífico¹²⁴¹. El historiador norteamericano se refiere brevemente a la misión naval chilena a Panamá y la interpreta como una acción del Gobierno chileno para evitar que Washington capitalizara, en medio de la confusión política por la que atravesaba Panamá y Colombia, «la posesión de tierras para sus propósitos a través del canal de Panamá»¹²⁴². Incluso dicho autor se aventura a expresar, repitiendo lo mencionado por Fuenzalida, que el accionar naval chileno en Panamá se materializó con el desembarco de marinería para impedir por la fuerza la ocupación norteamericana del territorio colombiano¹²⁴³. Sater no entrega un respaldo documental para tales afirmaciones y juicios.

Emilio Meneses es el historiador que ha tratado con mayor profundidad la problemática de la misión naval chilena a Panamá. En su imprescindible trabajo sitúa el hecho del envío del crucero *Esmeralda* como un reflejo de la utilización del poder naval chileno para apoyar el interés nacional en las relaciones exteriores durante las dos últimas décadas del siglo XIX, constituyéndose en uno de los factores que explican la

¹²⁴⁰ Cfr. FUENZALIDA B., Rodrigo, *La Armada de Chile. Desde la Alborada al Sesquicentenario*, Tomo II, Valparaíso, Imprenta de la Armada, p. 882.

¹²⁴¹ Cfr. SATER, W., *Chile and the United States...*, op. cit., p. 52.

¹²⁴² Cfr. *Ibidem*, p. 52.

¹²⁴³ Cfr. *Ibidem*, p. 53.

rivalidad y desconfianza existente entre Chile y los Estados Unidos¹²⁴⁴. Según Meneses, la *Esmeralda* viajó a Panamá con ocasión de una crisis diplomática entre Colombia y los Estados Unidos. El viaje obedeció «a un llamado del gobierno colombiano al producirse una rebelión en el Istmo que provocó el desembarco de Infantes de Marina norteamericanos. La aparente motivación de Bogotá era evitar que los Estados Unidos apoyaran esa rebelión o permanecieran indebidamente allí después de sofocarla»¹²⁴⁵. En definitiva, para este autor el viaje de la *Esmeralda* no se tradujo en una intervención activa chilena a favor de los intereses colombianos, entre otros motivos «porque ellos ya no corrían peligro, pero su presencia dejó claramente establecido cuál potencia disponía de la nave más poderosa, si las circunstancias lo requerían»¹²⁴⁶. El trabajo de Meneses resulta fundamental para establecer los vínculos entre la política exterior chilena y su expresión por medio de la utilización del poder naval.

Tomando los aporte de Meneses, Sater, Guerrero y Fuenzalida, Mauricio Rubilar ha planteado que los fundamentos de la rivalidad chileno-norteamericana se encuentran en la formulación de imágenes y proyectos nacionales contrapuestos, que en la postguerra del Pacífico se expresaron en una franca rivalidad entre dos potencias emergentes, una a nivel continental y otra a nivel regional¹²⁴⁷. Los campos que expresaron esta rivalidad fueron la gestión diplomacia y la política naval. Sus estudios preliminares en paralelo de la gestión diplomática de J. A. Soffia en Bogotá y la misión naval chilena a Panamá, entregan los primeros antecedentes documentales sobre este desconocido tema¹²⁴⁸.

En definitiva, el conocimiento instalado sobre la problemática a estudiar, tanto en la historiografía chilena como extranjera, carece en su gran mayoría de profundidad en su análisis y muestra deficiencias en el sustento metodológico histórico. Prácticamente ninguno de los autores reseñados entrega un soporte documental para respaldar sus afirmaciones. La única excepción resulta ser Meneses que documenta (de forma muy general) la breve reseña de la misión naval chilena a Panamá.

¹²⁴⁴ Cfr. MENESES, E., *El factor naval...*, op. cit., pp. 19-26.

¹²⁴⁵ *Ibidem*, p. 47. La cursiva es nuestra.

¹²⁴⁶ *Ibidem*, p. 50. La cursiva es nuestra.

¹²⁴⁷ Cfr. RUBILAR, M., *Guerra y diplomacia...*, op. cit., pp. 148-175.

¹²⁴⁸ Cfr. RUBILAR, M., *Chile, Colombia y Estados Unidos...*, op. cit., pp. 49-86.

3. Los fundamentos de la rivalidad chileno-norteamericana en la postguerra del Pacífico

Una de las mayores consecuencias del triunfo militar chileno en la Guerra del Pacífico fue el fortalecimiento de su poder naval y la consolidación de su hegemonía en las costas del Pacífico a lo largo de la década de los años ochenta del siglo XIX. Una opinión que refuerza la importancia del poder naval en la historia de Chile es la que expresó en 1910 el comandante Luis Langlois (inspirado muy probablemente en la lectura de Alfred T. Mahan): «la influencia que ha ejercido el poder naval en la historia de Chile no sólo se ha manifestado en los éxitos de las guerras sostenidas, trayendo por consecuencia el progreso, la riqueza, la expansión territorial del país, sino también ha influido notablemente en las luchas de la paz y en la educación nacional»¹²⁴⁹.

En efecto, muy tempranamente Chile consolidó este escenario de supremacía naval mediante la destrucción del poderío peruano en el combate naval de Angamos en octubre de 1879 y la captura del monitor *Huáscar*. Ello posibilitó que las campañas militares chilenas tuvieran una evidente ventaja estratégica y permitió el control de los territorios capturados a Bolivia y Perú.

Rápidamente la evolución favorable de la campaña naval y militar chilena en la guerra llamó la atención de los observadores navales norteamericanos. Meneses nos aporta en su estudio variados testimonios de la clara percepción del peligro que significó para los Estados Unidos la existencia de un poder naval superior en ese momento en el Pacífico sur: el de Chile¹²⁵⁰.

Para las autoridades navales de Estados Unidos el poder naval chileno se había comenzado a construir en la década de los setenta del siglo XIX mediante la incorporación de dos modernos acorazados construidos en Gran Bretaña en 1872: el *Cochrane* y el *Blanco Encalada*¹²⁵¹. Así lo testimonió el almirante norteamericano David Porter en carta que dirigió en 1877 al contraalmirante George Preble del Escuadrón del Pacífico Sur: «aquellos excelentes buques que Ud. describe son una triste reflexión sobre nuestros pobres pequeños esfuerzos. Sólo imagine si nosotros nos viéramos mañana envueltos en una guerra con Chile. En qué miserable condición nos

¹²⁴⁹ LANGLOIS, Luis, *Influencia del Poder Naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1911, p. 234.

¹²⁵⁰ La mayoría de los testimonios citados están tomados de BROWN, Stephen, *The Power of Influence in United States Chilean Relations*, Ann Arbor, Michigan, University of Wisconsin, UMI, 1983, citado en MENESES, E., *El Factor Naval...*, op. cit. pp. 34, 35, 36, 44.

¹²⁵¹ Cfr. SCHEINA, Robert, *Iberoamérica. Una Historia Naval, 1810-1987*, Madrid, Editorial San Martín, S. L., 1991, p. 55.

encontraríamos; Ud. podría mandar allá a nuestra marina completa y aquellos acorazados chilenos la barrerían a toda ella del océano. En mi informe al Secretario (de Marina) yo pondré gran énfasis en esa armada»¹²⁵².

A raíz del combate naval de Angamos y el control definitivo del mar por Chile, el editor de la publicación norteamericana *Army and Navy Journal*, William Church, reflexionó sobre las lecciones que debían obtenerse de los acontecimientos bélicos del Pacífico y la superioridad naval chilena, señaló: «¿cuántos cañones tenemos a flote que puedan penetrar la coraza de los blindados chilenos?» El llamado del publicista norteamericano era para superar el estado lamentable de la marina de los Estados Unidos. No era posible en su concepto que «encontramos que potencias de segunda, de tercera, de cuarta categoría son capaces de inflingir irreparable daño a nuestras flotas y ciudades. Es necesario señalar que tal batalla (Angamos) barre de la lista de buques disponibles a casi todos los blindados del registro naval»¹²⁵³. En relación al poder naval de la escuadra norteamericana del Pacífico sur, el integrante de la Cámara de Representantes, Benjamín Harris, señaló lo siguiente en la sesión del Congreso norteamericano destinada a tratar el tema de la reconstrucción de la *Navy* en marzo de 1882:

«La fuerza naval de Estados Unidos allí –la estación del Pacífico Sur– consiste en cuatro naves sin protección (...) la *Pensacola* que puede hacer ocho nudos; la *Alaska*, once nudos; la *Lackawanna*, ocho nudos; y la *Adams* once nudos. Ninguna de esas naves puede ni alcanzar ni huir del *Almirante Cochrane* o del *Blanco Encalada*. El escuadrón entero no tiene suficiente fuerza para competir exitosamente ni aun con uno de esos blindados, y no tiene la suficiente velocidad para evitar un enfrentamiento perdido (...) Es manifiesto que, en un conflicto con esa pequeña nación, los Estados Unidos estarían desamparados para resistir el primer ataque (...) y Chile podría imponer tributo a la ciudad de San Francisco o sellar el Golden Gate como con una muralla de hierro.»¹²⁵⁴

Estas referencias al poder naval chileno por parte de políticos norteamericanos se nutrieron muy probablemente de la información que publicó la prensa estadounidense sobre los sucesos de la guerra y la actitud chilena de resistir la influencia norteamericana para las negociaciones de paz. Un testimonio «alarmista» en este sentido es el que entregó el periódico *New York Tribune* que en editorial de 18 de

¹²⁵² Citado en MENESES, E., *op. cit.*, p. 34.

¹²⁵³ Citado en *ibídem*, pp. 35-36.

¹²⁵⁴ Citado en *ibídem*, p. 36.

noviembre de 1881 (en plena crisis de Chile con los Estados Unidos por las consecuencias del memorándum Hurlbut), señaló que «el almirante Lynch había dispuesto sus blindados en posición de demoler nuestros buques de madera en el puerto del Callao, en caso de cualquier demostración hostil de nuestro gobierno»¹²⁵⁵.

En declaraciones del contraalmirante Christopher Rodgers al *New York Herald* a inicios de diciembre de 1881, éste expresó que de acuerdo a su experiencia en las costas del Pacífico sur y la observación directa del poder naval chileno: «nuestra marina no puede hacer demostración alguna contra Chile y, a falta de algún medio para infligir represalias o de las naves para escoltar una flota de transportes (de tropas), nosotros no estamos en posición de amenazar al gobierno chileno»¹²⁵⁶.

Un importante testimonio del sentimiento de inferioridad que embargó a los marinos norteamericanos frente a la superioridad naval chilena tras la Guerra del Pacífico, lo entregó el comandante del buque *Wachusett*, a su salida del puerto del Callao en 1884. Nos referimos al futuro contraalmirante y principal teórico naval norteamericano, Alfred T. Mahan. La penosa realidad naval de los Estados Unidos lo llevó a emitir un lastimoso comentario: «Si nos hacen ir de puerto en puerto en buques que son un hazmerreir, sabiendo que se ríen a nuestras espaldas hombres que son demasiado corteses para decir una palabra desagradable en nuestras caras, Ud. no puede esperar que nuestro orgullo y autoestima vayan a escapar ilesos»¹²⁵⁷.

Todos estos testimonios nos hablan de la permanente preocupación de sectores de la armada y de la política norteamericana por la evidente debilidad de su poder naval y la necesidad de promover una rápida modernización de la armada de los Estados Unidos. Recordemos que tras la Guerra de Secesión norteamericana y durante más de veinte años, los sucesivos gobiernos norteamericanos descuidaron su marina a pesar de la presencia constante de los marinos estadounidenses en los océanos a la cabeza de buques de madera y envejecidos, la llamada *Old Navy*¹²⁵⁸. El debate interno norteamericano fue intenso y abarcó a la prensa, el Congreso y la academia. Los promotores de una nueva doctrina naval apelaron a la situación de «humillación

¹²⁵⁵ *Ibidem*, p. 38.

¹²⁵⁶ *Ibidem*, p. 39.

¹²⁵⁷ *Ibidem*, p. 44.

¹²⁵⁸ Para conocer la evolución histórica del poder naval de los Estados Unidos, véase DAVIS, George T., *A Navy Second to None: The Development of Modern American Naval Policy*, New York, Harcourt, Brace & Co., 1940; HAGAN, Kenneth J., *American gunboat diplomacy and the old Navy, 1877-1889*, Greenwood Press, 1973 y SPROUT, Harold and SPROUT, Margaret, *The Rise of American Naval Power, 1776-1918*, Princeton, Princeton University Press, 1946.

nacional» que representaba el estado de la marina y su triste comparación con las del resto de las naciones del mundo. Así lo expresó el congresista William H. Calkins en 1883:

«Como americano he crecido cansado de ver nuestro país desairado y ridiculizado por las otras naciones del mundo. No ha mucho, durante la guerra entre Perú y Chile cuando el almirante Balch intentó hacer unas sugerencias gentiles entre las dos naciones, los chilenos le dijeron al almirante americano, y al Gobierno americano por su intermedio, que si él no se preocupaba de sus propios asuntos, ellos lo mandarían a él y a su flota al fondo del océano.»¹²⁵⁹

Independiente de lo efectivo o no de lo declarado por Calkins en el Congreso norteamericano sobre la actitud chilena, sus palabras reflejaron el esfuerzo de los promotores del desarrollo naval para sensibilizar a los colegas menos entusiastas del Congreso.

En definitiva, se puede sostener que el caso chileno y su desarrollo naval en el Pacífico, se transformó en un argumento permanente de los partidarios de una nueva política naval norteamericana. Davis señala que los expertos navales de los Estados Unidos derivaron de la Guerra del Pacífico varias lecciones con las cuales llamaron la atención pública. La principal fue que ningún cañón norteamericano podía penetrar la coraza de los blindados chilenos. La segunda, que la débil marina de los Estados Unidos no podía enfrentarse a una potencia considerada despreciativamente como un Estado menor de América. En virtud de ello, nos dice este autor, «no hubo un solo día de debate de las leyes navales en la década de los ochenta en que el asunto chileno no fuera traído a colación para apoyar la causa de la expansión naval»¹²⁶⁰.

Este fenómeno se acentuó aún más cuando la administración chilena que encabezó el Presidente Domingo Santa María, tomó la decisión de aumentar el poder naval de la Escuadra mediante la adquisición de un moderno crucero acorazado en 1883. Se ordenó al Ministro chileno en Francia, Alberto Blest Gana y al jefe de la comisión naval en Europa, contraalmirante Luis A. Lynch, que encargaran su construcción en los astilleros de la firma de Sir William G. Armstrong Mitchell y Co., de Newcastle-on-Tyne, Gran Bretaña¹²⁶¹. Las características del nuevo navío chileno

¹²⁵⁹ Citado en DAVIS, G., *A Navy Second to None...*, op. cit., p. 32.

¹²⁶⁰ Cfr. *Ibidem*.

¹²⁶¹ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia al Ministro de Marina», París, 1885, en *Memoria del Ministerio de Marina presentada al Congreso Nacional de Chile año 1885* (MM), Santiago, Imprenta Nacional, 1885, pp. 261-274. En este documento Blest Gana detalló las gestiones llevadas a cabo para la construcción del crucero *Esmeralda*, los resultados satisfactorios de

eran excepcionales en el mundo naval de la época. Se trató de un crucero acorazado de dos hélices, blindado de acero, de cerca de 3.000 toneladas. Sus dimensiones fueron, 270 pies de eslora, 42 pies de manga, 18 y medio pies de calado. Su armamento era excepcionalmente pesado para su tamaño: dos cañones de retrocarga rayados, de 25 toneladas cada uno, montados en carros giratorios, a proa y a popa, cada uno de 10 pulgadas; seis cañones de retrocarga de 6 pulgadas, 4 toneladas, montados sobre barbetas, en cada costado¹²⁶². En todos ellos había protecciones de acero para los artilleros. La velocidad máxima que podía desarrollar era de 20 nudos¹²⁶³. El crucero *Esmeralda* (que se llamó así en recuerdo del buque chileno hundido por el monitor peruano *Huáscar* en el combate naval de Iquique del 21 de mayo de 1879 y de su capitán, Arturo Prat) se constituyó en el barco de guerra más poderoso y moderno de su tipo en el mundo naval en la época¹²⁶⁴.

Al tratarse de un prototipo de acuerdo a los últimos adelantos de la ciencia naval, su construcción generó alto interés y controversia en el mundo naval europeo. Así lo indicó el Ministro de Marina de Chile, Carlos Antúnez, sin disimular el orgullo nacional que le produjo la posesión de tan poderoso navío:

«El tipo adoptado ha sido objeto de numerosas y apasionadas controversias entre los marinos i los constructores; pero es indudable que debido a su superioridad la marina italiana, la inglesa, la americana, china y japonesa, la han adoptado sin reserva y como complemento indispensable de toda armada que tenga buques pesados que auxiliar y transportes o naves mercantes que amparar.»¹²⁶⁵

Confirmó este juicio el detallado informe del Ministro chileno en Francia, el cual informó a su Gobierno la atención que generó su construcción por parte del mundo naval inglés y de los departamentos de marina de los gobiernos europeos. Al mismo tiempo, indicó, la prensa inglesa publicó artículos sobre la prueba de la *Esmeralda*,

las pruebas en alta mar y su despacho a Chile a cargo del capitán de fragata, Luis Ángel Lynch en octubre de 1884.

¹²⁶² Véase «Memoria del Comandante General de Marina al Ministro de Marina», Valparaíso, 1 de mayo de 1885, en *MM* año 1885, p. 24 y 59. Se entregan datos técnicos de la nave.

¹²⁶³ *MM* año 1885. En este documento oficial se señaló que el crucero *Esmeralda* arribó a las costas chilenas en octubre de 1884 y su andar garantizado de 18 ½ millas la transformó en «la nave de guerra más rápida que hasta ese día cruzara los mares», p. XII.

¹²⁶⁴ El costo de construcción del crucero *Esmeralda* se estimó en más de un millón de pesos de la época que correspondió a un porcentaje importante del presupuesto del gasto militar. Su construcción fue posible gracias a los ingresos del salitre de los territorios conquistados en la Guerra del Pacífico. Para mayores antecedentes véase COLLADOS, Claudio (editor), *El Poder Naval Chileno*, Tomo II, Valparaíso, Revista de Marina, 1985.

¹²⁶⁵ *MM* año 1884, p. XII.

«haciendo justicia a las notables cualidades que había manifestado en ella». Se observó por parte de los expertos europeos que la nave chilena era la de mayor velocidad de marcha de todos los buques de guerra a flote. En definitiva, indicó Blest Gana que:

« (...) la peculiar construcción del buque y de su maquinaria, juntamente con la disposición de su armamento, han llegado a constituir de la *Esmeralda* un tipo nuevo de buque en la nomenclatura de la Marina de Guerra. Tan completo ha sido el éxito con que se introdujeron en esa cañonera innovaciones trascendentales que marcan sin duda un progreso importante en la ciencia de las construcciones navales.»¹²⁶⁶

Para el Estado de Chile resultaba esencial para el futuro del país y de acuerdo a las lecciones de la última guerra, contar con una fuerza naval moderna y acorde con las necesidades y recursos de la nación. Así lo expresó el Ministro de Marina en su memoria dirigida al Congreso Nacional de Chile:

«Chile por su situación y condiciones geográficas necesita, con más razón que otros países, una escuadra poderosa que sirva no tan solo para garantizar su autonomía sino también para dar vida y estabilidad a su comercio. Cualquier sacrificio que nos imponamos en este sentido, por generoso que se considere, habremos de sobrellevarlo en obsequio de que solo así alcanzará el respeto y la posición a que tiene derecho a aspirar entre las demás naciones.»¹²⁶⁷

De esta manera el crucero *Esmeralda* pasó a transformarse en el pilar del poder naval chileno en el período de postguerra y su preponderancia en el Pacífico se hizo sentir hasta los inicios de los años 90 del siglo XIX. La nueva adquisición chilena llamó de inmediato la atención de los círculos navales norteamericanos. La campaña por la *New Navy* utilizando el ejemplo chileno, continuó con mayor intensidad y buscó sensibilizar a la clase política constituida por los congresales y a la ciudadanía, para imponer un dinámico impulso a la construcción de una nueva y moderna flota naval que asegurara, de una vez por todas, la hegemonía estadounidense en el continente americano. Expresión de esta campaña propagandística fueron los diversos editoriales y artículos de opinión de la década de los ochenta, donde se expresaron juicios sobre el modelo naval chileno, especialmente destacando las características y el poderío del crucero *Esmeralda*. Al momento de comparar el poderío naval de ambos países, la prensa norteamericana no dejó lugar a dudas. En un artículo publicado en el *Herald* el 2 de junio de 1885, a raíz del viaje del crucero chileno a Panamá, el sólo título indicó la

¹²⁶⁶ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia al Ministro de Marina», París, 1885, en *MM* año 1885, p. 265.

¹²⁶⁷ *MM* año 1885, p. VII.

intencionalidad comparativa del autor: «La *Esmeralda* y el *Mohican*». Su texto es clarificador:

«Entre los buques de guerra de varias nacionalidades enviados a Panamá con motivo de las perturbaciones del istmo, la *Esmeralda* ha sido el que mas conspicuo papel ha desempeñado, y los comentarios locales que allí se han hecho acerca de su superioridad sobre nuestra escuadra del Pacífico, que en el puerto mencionado se hallaba reunida, no son por cierto halagadores para los Estados Unidos»

El autor del artículo manifestó lo interesante que resultaría que el crucero chileno desarrollara una visita a las costas de San Francisco para que sirviera de «saludable *recorderis*» a los senadores y representantes de California y el Oregón y se convencieran que la marina de los Estados Unidos «sea prontamente reforzada» y así se evite destinar importantes recursos para reparaciones de buques de tercer orden como lo era el *Mohican* de la marina norteamericana. El articulista recogió el rumor que «hace un mes Chile rehusó la oferta de un millón y medio de pesos que la Inglaterra le hizo por la *Esmeralda*». Ese mismo monto se habría destinado, según la opinión del diario, en la reparación del *Mohican*. Por lo tanto, «el contraste entre este buque y el famoso crucero chileno no necesita comentarse. Por cierto que una *Esmeralda* vale bien una flota de *Mohicanes*»¹²⁶⁸.

Reafirmó este juicio lo expresado por otro periódico norteamericano, el *Sun* de Nueva York, el cual recogió nuevamente el rumor de la venta de la *Esmeralda*:

«Que Chile desee vender a la Inglaterra dos de sus torpederas y algunos cañones de grueso calibre que por ahora no necesita habiendo terminado la guerra con el Perú, no debe extrañarse; pero es algo raro que esté dispuesto a vender su mejor nave, la *Esmeralda*, que ha causado la admiración del mundo naval como el buque de guerra mas perfecto en su tipo y clase que existe. Este crucero ha justificado las alabanzas que se le han prodigado no solo por el maravilloso resultado del andar en las pruebas, sino por el andar sostenido en largos viajes. Hace poco, en su viaje de Valparaíso al Callao, recorrió 1.500 millas en cuatro días y siete horas, o sea un término medio de 350 millas por día. Chile bien podría conservar a la *Esmeralda* puramente por orgullo nacional; pero si es cierto que ya está vendida a Inglaterra, debemos concluir que los chilenos, como hombres prácticos, están seguros de que vendiéndola en su época de auge harán un buen negocio.»¹²⁶⁹

¹²⁶⁸ Reproducido por *El Mercurio* (Valparaíso), 16 de julio de 1885, p. 2.

¹²⁶⁹ Reproducido por *El Mercurio* (Valparaíso), 30 de julio de 1885, p. 2.

La discusión en los medios de comunicación norteamericano sobre el modelo naval fue intensa y la prensa chilena dio cuenta de ella con regularidad. *El Mercurio* de Valparaíso reprodujo *in extenso*, una editorial publicada en el periódico *Herald* de Nueva York en marzo de 1885, en la cual se desarrolló un profundo análisis sobre la marina de guerra de los Estados Unidos¹²⁷⁰. El editorialista estadounidense comenzó por constatar que la marina actual de su país estaba compuesta por buques y cañones demasiado viejos y era el momento de adoptar un «sistema en el plan de construir la marina moderna de los Estados Unidos». Los profundos cambios económicos, materiales, demográficos y la enorme extensión del país exigían una marina que permitiera proteger «un continente que dominamos casi por completo». La grandeza de los Estados Unidos y la extensión de sus intereses comerciales a nivel mundial, lo graficó con los siguientes antecedentes:

«Nuestras costas están bañadas por el Atlántico y el seno mejicano por el este y sur, por el Pacífico al oeste y al norte por un gran mar mediterráneo. Nuestra actual población de 50.000.000 de habitantes alcanzará muy pronto a 100.000.000. El área de nuestro suelo basta para abastecer de carne y pan al resto del mundo, y nuestras minas de oro, plata, cobre, hierro y carbón pueden estimarse como una fuente inagotable. El Asia por el oeste, Europa y África del lado del este, las Indias Orientales y el resto de la América por el sur, están llamados a consumir nuestros productos; ¿y quién sería aquel que dudase ahora que nuestro comercio en este continente llegará muy pronto a extenderse sobre todo el globo? Nadie.»¹²⁷¹

Los peligros que acechaban a las costas norteamericanas en ambos océanos con hipotéticas acciones de potencias marítimas eran evidentes. La solución para el editorialista se vinculaba con la formación de dos grandes flotas en la marina de los Estados Unidos, la del Atlántico y la del Pacífico. El plan de defensa naval estaría compuesto de tres líneas de defensa, cada una destinada a resguardar un área marítima específica (línea de costa, línea de batalla y línea de alta mar) y de acuerdo al tipo de navío a utilizar (baterías flotantes blindadas, buques blindados y cruceros rápidos, respectivamente). Por último, dedicó sus últimas palabras para denunciar los errores de planificación en las construcciones navales impulsadas por los últimos gobiernos norteamericanos y la necesidad de adoptar el modelo de «cruceros acorazados»:

¹²⁷⁰ Reproducido por *El Mercurio* (Valparaíso), 26 de marzo de 1885, p. 4. La editorial llevó por título «La Marina de Guerra de los Estados Unidos».

¹²⁷¹ *Ibidem*.

« ¡No despilfarremos ni seamos más extravagantes para seguir con las cañoneras y los avisos! ¿No podríamos construir lo mismo buques blindados o cruceros protegidos? Lo que el país necesita urgentemente por ahora es construir buques y cañones para batir blindados, cruceros protegidos, baterías flotantes o guarda costas, pero no juguetes ni escopetitas. Dejemos de jugar de una vez con los buques y cañones, porque mientras más pronto lo hagamos mejor será y nos aprovechará. Dejemos a un lado todo charlatanismo, toda idea demagoga y principalmente los embrollos para tratar seriamente esta importante cuestión del día.»¹²⁷²

Todos estos antecedentes reseñados quedan confirmados al comparar los registros navales de ambos países para el período 1884-1885. La importante disparidad en número y, principalmente, en la calidad de los navíos de guerra de ambos países resulta evidente. El Registro Naval de los Estados Unidos correspondiente al año de 1885, reproducido por el diario *El Ferrocarril* de Santiago, acusó la siguiente existencia de buques de guerra en su marina: treinta y cinco vapores cruceros en estado de servicio, de los cuales el mayor, el *Tennessee*, era de 4.840 toneladas de desplazamiento; tres con un desplazamiento de más de 3.000 toneladas; ocho de más de 2.000, y los veintitrés restantes de 1.900 a 420 toneladas. «*Todos estos buques son de madera, excepto cinco de los mas chicos de 400 a 500 toneladas, que son de hierro*»¹²⁷³. Algunos de los buques que formaron parte del escuadrón del Pacífico sur en determinados momentos fueron la *Pensacola*, *Alaska*, *Adams*, *Lackawanna* y *Wachusett*, viejos conocidos de la armada chilena durante los años de la Guerra del Pacífico.

La información de la contraparte chilena la entregó la *Revista de Marina*, órgano de difusión de la armada chilena, que comenzó a ser editada en julio de 1885. En el número 6 del año indicado presentó un cuadro del material flotante de la Armada

¹²⁷² *Ibídem.*

¹²⁷³ Reproducido en *El Ferrocarril* (Santiago), 31 de mayo de 1885, p. 4. La información se complementa con los siguientes antecedentes: «Otros muchos buques cuenta la marina de guerra americana, incluyendo una docena de barcos de vela, y algunos bastante amplios y muy a propósito para escuelas y almacenes. Hay 15 remolcadores, de los cuales son de hierro la tercera parte; 14 blindados de pocas dimensiones y de forma antigua, reliquias de la guerra civil, y todos los cuales necesitarían importantes reparaciones para poder prestar activo servicio; 3 buques de *primera clase*, pero cuya jubilación se ha recomendado oficialmente, y solo sirven para almacenes; uno más en dique, el *New York* que el Congreso no quiere que se termine porque sería de tan poco andar que carecería de utilidad; el vapor *Thetis*, resto de la expedición salvadora de Greely, y dos arietes de torpedos, uno de ellos fuera de servicio y otro que se está componiendo. En resumen, se ve por el Registro Naval último, que la escuadra de los Estados Unidos consta de 88 barcos de todas dimensiones en distintos grados de construcción, existencia o deterioro, y que los únicos que están en disposición de prestar servicio son los 35 primero citados, en cuyo número están comprendidos el *Tallapoosa*, que no ha mucho se extrajo del fondo de las aguas, y algunos vapores de ruedas» La cursiva es nuestra.

chilena, con su valorización y estado de la máquina y casco. La siguiente es una tabla resumen de la información publicada:

TABLA N° 1
MATERIAL FLOTANTE DE LA ARMADA DE CHILE
DICIEMBRE DE 1884¹²⁷⁴

NOMBRE	CLASE	TONELAJE	FECHA DE CONSTRUCCIÓN
A. Cochrane	Blindado	2033	1873
B. Encalada	Blindado	2033	1873
Huáscar	Monitor	1130	1865
Esmeralda	Crucero	1800	1884
O'Higgins	Corbeta	1101	1865
Chacabuco	Corbeta	1101	1865
Abtao	Corbeta	1057	1864
Pilcomayo	Cañonera	600	1874
Magallanes	Cañonera	772	1873
Angamos	Crucero	855	1876
Amazonas	Transporte	1373	1874
Chile	Transporte	1174	1863
Toltén	Vapor	240	1873
Toro	Vapor	52	1874
Lautaro	Vapor	58	1870
Gaviota	Vapor	30	1875
Valparaíso	Vapor	50	1870
Rimaquito	Vapor	30	1875
Elvira Alvarez	Transporte	943	1847
Miraflores	Pontón	1000	-
Thalaba	Pontón	940	1865
Kate-Kelloc	Pontón	1175	1864
Pachitea	Pontón	2000	-
Valdivia	Pontón	700	1865
Torpedos	11 lanchas	-	1881
Constitución	Draga	740	1881
Calama	Cargador	512	1881
Chipana	Cargador	512	1881
Flotantes	Grúas	50	1881

¹²⁷⁴ Información extraída de *Revista de Marina*, Tomo I, N° 1, (1 de diciembre de 1885), Circulo Naval, Armada de Chile, Valparaíso, pp. 738-739. El cuadro que hemos utilizado para confeccionar este resumen de la flota chilena, incorpora información de cálculo de duración de las unidades de la Armada, promediando en los 25 años. Incorporamos con reserva la información del tonelaje de cada unidad naval, ya que otras fuentes le asignan cifras mayores. Por ejemplo ver tabla N° 3 «Flota chilena en enero de 1892», incorporada en el libro de MENESES, E., *op. cit.*, p. 78.

Por consiguiente, los antecedentes confirman lo expuesto por los publicistas norteamericanos en cuanto a la notoria superioridad de la marina chilena en su comparación con el poder naval de los Estados Unidos en el período indicado. Para Washington fue evidente que la superioridad naval chilena podía resultar un eficiente instrumento de su política exterior con el objetivo de proteger sus intereses nacionales, estrechamente vinculados con el control del océano Pacífico y las vías de comunicación marítimas que resultaban sensibles para el desarrollo del comercio internacional de Chile con Europa¹²⁷⁵. Esto podía significar que las pretensiones norteamericanas de extender su influencia política y comercial a todo el continente americano, encontrara en Chile un potencial rival para sus objetivos de expansión e influencia en la región sudamericana y en el Pacífico.

Uno de los testimonios más interesantes y completos por su argumentación y visión en torno a la nueva posición internacional que adquirió Chile en el período de postguerra, fue la conferencia del académico norteamericano, Albert G. Browne, ante la Sociedad Americana de Geografía de Nueva York en febrero de 1884. El título de su conferencia es bastante gráfico del significado que le asignó al tema: *The Growing Power of the Republic of Chile* (Creciente poder de la República de Chile)¹²⁷⁶. El intelectual estadounidense en su extensa exposición ante un público selecto, realizó un detallado análisis de la historia, geografía, el desarrollo económico e incluso de la composición racial de la República de Chile. Estos antecedentes expuestos lo llevaron a concluir que Chile era una sociedad «más homogénea» que el resto de sus vecinos, lo que explicaría, en la visión de Browne, el triunfo militar en la última guerra que afectó a las costas del Pacífico. Para el académico norteamericano, la «excepcionalidad chilena» radicaba en su centralismo y en la existencia de un grupo de hombres públicos bien entrenados y remunerados. El poder político y de decisión se concentraba en el Presidente de Chile, quien ejercía el poder mediante una «maquinaria política» muy

¹²⁷⁵ Cfr. MENESES, Emilio, *Coping with decline: chilean foreign policy during the twentieth century, 1902-1972*, Ph. D. Thesis, University of Oxford, 1987.

¹²⁷⁶ BROWNE, Albert G, «The Growing Power of the Republic of Chile» en *Journal of the American Geographical Society of New York*, Vol. 16, (1884), pp. 1-88. Parte del contenido de esta conferencia fue reproducida en el periódico colombiano *El Conservador* (Bogotá), 3 de junio de 1884. Además el texto se encuentra inserto en la correspondencia diplomática del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Bogotá, don José Antonio Soffia, destinada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. «Nota N° 40 del 24 de junio de 1884» en AN. FMRE, Vol. 262. De igual forma el Ministro de Chile en Washington, Joaquín Godoy, remitió un extracto de la conferencia de Browne publicada en el periódico *Herald* de Nueva York del 19 de febrero de 1884. Véase en AN. FMRE, Vol. 287, «Nota N° 23, 8 de marzo de 1884».

eficiente. El éxito de la ordenada sociedad chilena (a diferencia de sus vecinos) se debía a la inexistencia de caudillismos, luchas sociales y corrupción política, lo que garantizaba el predominio del gobierno civil, respaldado por una oligarquía con profundos lazos internos. En definitiva, señaló Browne, tras cinco años de un sangriento drama en las costas del Pacífico, Chile había surgido como una nación poderosa y con sólidas bases para garantizar su engrandecimiento. Las consecuencias se comenzaban a manifestar en el deseo chileno de consolidar su poder en una región que consideraba como su zona de influencia.

Para Browne, Chile obtuvo con la guerra una victoria completa, tanto en la diplomacia como en los campos de batalla. Su política exterior durante el conflicto había «desanimado la intervención europea con ayuda de los Estados Unidos», y al mismo tiempo «ha evitado la intervención de éstos por su declaración de pelear más bien que someterse a ella». Por otra parte, indicó, había subyugado tan completamente al Perú, que «si su población fuera bastante grande para justificar semejante paso, podría anexionarse todo aquel país a sus dominios. Pero por razón de su corta población, no por magnanimidad, se sacia con la apropiación del distrito salitrero, por el cual se empeñó en la guerra». Al mismo tiempo, Chile permanentemente fomentó la división entre los antiguos aliados con la intención de «incitar una guerra entre ambas Repúblicas», instigando a Bolivia a apoderarse de Arequipa, Puno y Mollendo¹²⁷⁷.

A continuación Browne detalló los progresos en el ámbito financiero, comercial y de los ingresos que para el estado chileno ha significado la explotación de los nuevos territorios y su impacto en el crecimiento de la economía nacional, mediante una balanza comercial favorable y el aumento del crédito del país¹²⁷⁸.

Pero sin duda, la referencia más interesante de este discurso fue en torno a la posición internacional que había alcanzado Chile tras su triunfo en la Guerra del Pacífico, analizando las posibles consecuencias y peligros que traería para la extensión de la influencia de los Estados Unidos en el continente americano. Indicó que:

«No solamente se ha colocado Chile en la posición de potencia dominante en la costa Occidental de Sudamérica, sino que por su fuerza naval, puede, si le place, dominar en este momento la costa del Pacífico de los Estados Unidos. Cualquiera de sus tres acorazados puede echar a pique todos los buques de madera de nuestra miserable marina, y el contraste entre su poder y nuestra impotencia es una vergüenza diaria para todo

¹²⁷⁷ Cfr. BROWNE, Albert G, *The Growing Power...*, art. cit., p. 75.

¹²⁷⁸ *Ibidem*, pp. 78-79.

ciudadano de nuestro país que resida o viaje entre Panamá y el Cabo de Hornos.»¹²⁷⁹

Para graficar esta «inaceptable situación» Browne planteó que en una hipotética acción hostil de Chile contra los Estados Unidos, éste podría avanzar contra las costas de California u Oregón con una flota en cuyo frente tendría tres acorazados, dos de ellos de primera clase y cualquiera de ellos superior a todo el escuadrón del Pacífico de su país, por lo tanto, «nuestra única salvación consistiría en el abordaje». La conclusión con la que ilustró Browne a sus oyentes fue categórica: «la condición indefensa de nuestra costa en el Pacífico no es segura; no es compatible con las relaciones de potencia a potencia allí donde serían garantía segura de paz».

Por último, Mr. Browne relacionó la nueva posición dominante de Chile con los intereses norteamericanos puestos en Centroamérica y el control del futuro canal interoceánico. La presencia del poder naval chileno en el Pacífico sur resultaba una clara limitante a las pretensiones de los Estados Unidos para dominar «cualquier canal en el istmo en virtud de nuestras posesiones en el norte del Pacífico». Y ello se debía a las convicciones internacionales de la clase dirigente chilena: «no hallareis un solo hombre de Estado chileno que convenga en estas pretensiones nuestras, y Francia e Inglaterra apoyarán a Chile en su resistencia en cualquier tiempo en que se plantee esa cuestión»¹²⁸⁰.

El interesante análisis de Albert G. Browne se constituyó en la mejor síntesis de los argumentos expuestos durante años por algunos sectores del mundo político, militar e intelectual de la sociedad norteamericana, con el objetivo de acelerar el proceso de modernización de la marina de los Estados Unidos. La constante referencia al ejemplo chileno y el potencial peligro de encontrar resistencia a sus proyectos expansionistas en la República hegemónica del Pacífico sur, obligaban urgentemente a la nación de Washington a modificar su triste realidad naval.

El claro diagnóstico norteamericano con respecto al desarrollo del poderío militar-naval chileno en la postguerra, tuvo su contraparte en la permanente preocupación del Estado de Chile por la extensión de la influencia norteamericana en la región sudamericana, particularmente, en la región del Istmo de Panamá. La decisión chilena de neutralizar la amenaza norteamericana en la región se expresó en la

¹²⁷⁹ *Ibidem*, p. 80.

¹²⁸⁰ *Ibidem*, p. 83.

utilización de dos instrumentos de su política exterior: la diplomacia y el poder naval. Es lo que estudiaremos a continuación.

4. Diplomacia y poder naval chileno en la «cuestión de Panamá»

4.1. El «largo interés» de los Estados Unidos por un canal en América Central

Para comprender el complejo escenario internacional que se produjo en torno a la «cuestión de Panamá», es necesario conocer algunos antecedentes generales del «largo interés» que los Estados Unidos manifestaron en el siglo XIX por el dominio de un paso interoceánico en América Central. Los primeros antecedentes se vinculan con la formulación de dos grandes objetivos nacionales por parte de los Estados Unidos: la eliminación gradual de la influencia europea en los asuntos americanos (doctrina Monroe) y la consolidación del «estado continente» por medio de la expansión territorial. Lo anterior significó el acceso al océano Pacífico, meta final en su expansión por el subcontinente norteamericano y la consiguiente necesidad de obtener y controlar un paso interoceánico en Centroamérica que asegurara una rápida comunicación entre el Atlántico y el Pacífico vía mar Caribe¹²⁸¹.

Una de las primeras estrategias que reflejó el interés estadounidense por un paso en la región ístmica fue la negociación de tratados internacionales con aquellas repúblicas hispanoamericanas que poseían el control legal de los territorios por donde se buscó trazar el futuro canal interoceánico. En 1846 los Estados Unidos suscribieron con la República de Nueva Granada el Tratado Mallarino-Bidlack, que estipuló una serie de beneficios comerciales, aduaneros y de libre tránsito por el Istmo de Panamá a los ciudadanos, buques y mercancías de los Estados Unidos en una condición de igualdad jurídica con los ciudadanos del país sudamericano¹²⁸². Además el tratado estableció que no se cobrarían impuestos a los ciudadanos norteamericanos y a sus mercancías que sean diferentes a los cobrados a los ciudadanos granadinos, ni tampoco estarán expuestos al cobro de derechos de exportación en su paso por el Istmo. Este tratado resultó beneficioso para los intereses económicos norteamericanos, ya que las franquicias obtenidas para el tránsito de sus mercaderías destinadas a la costa oeste de

¹²⁸¹ Hemos profundizado el tema en RUBILAR, Mauricio, «La *longe durée* en la diplomacia norteamericana: El largo interés de los Estados Unidos por un canal en América Central», *Revista de Derecho*, Universidad Católica de la Santísima Concepción, N° 11, (2003), pp. 257-270.

¹²⁸² «Tratado Mallarino-Bidlack de 1846» en URIBE, Antonio José, *Colombia y los Estados Unidos de América*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1931, pp. 375-388.

Norteamérica, se equiparaban a las poseídas por los ciudadanos de Nueva Granada. Por último, Nueva Granada garantizó a los Estados Unidos un tránsito «franco y expedito» por el Istmo, por cualquier medio de comunicación que exista o existiere en el futuro, dejando abierta la posibilidad para que Washington se interesara por la construcción de una vía férrea que uniera las costas de ambos océanos o un futuro canal que cumpliera igual misión¹²⁸³. El contenido del tratado y las excesivas concesiones dadas por el gobierno granadino a los Estados Unidos (trato de igualdad jurídica, libre tránsito, liberalización de derechos de exportación, etc.) se explica por el interés de Bogotá que Washington asumiera la protección de la región ístmica frente a una posible amenaza de una potencia europea. El temor era que Gran Bretaña consolidara y expandiera su influencia en la región centroamericana a costa de los intereses del estado granadino. Este objetivo se plasmó en el artículo 35 del tratado Mallarino-Bidlack:

«(...) los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este Tratado sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar, y por consiguiente, garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio.»¹²⁸⁴

De esta manera los Estados Unidos pasó a ser el garante de la soberanía de Nueva Granada frente a cualquier amenaza en el Istmo, asegurando el libre tránsito por esa región. Lo que no quedó claro en el tratado fue quién determinaría si la soberanía granadina o el libre tránsito en el Istmo estaba amenazado, ¿sería la propia Nueva Granada o los Estados Unidos los que calificarían dicha situación? Esta ambigüedad explica que tras el pacto de 1846 se produjeran continuos conflictos de interpretación sobre la cláusula 35, con resultados a veces negativos para el estado «protegido». Así lo señala Gerstle Mack: «cuando un levantamiento amenazaba la soberanía de Nueva Granada sobre el Istmo (pero no molestaba el tránsito) los Estados Unidos rehusaban

¹²⁸³ En 1855 un consorcio norteamericano con capital privado materializó este objetivo con la inauguración del primer ferrocarril trans-ístmico, que cumplió la función de unir los dos océanos mediante una vía rápida y segura. Este tema se puede profundizar en la obra de GASTEAZORO, Carlos Manuel; ARAÚZ, Celestino Andrés y MUÑOZ PINZÓN, Armando, *La Historia de Panamá en sus textos*, Tomo I (1501-1903), Panamá, Editorial Universitaria, 1980, pp. 249-259.

¹²⁸⁴ «Tratado Mallarino-Bidlack de 1846» en URIBE, A., *op. cit.*, pp. 385-386.

intervenir; mientras que en otras ocasiones intervenían para proteger el tránsito aún cuando esa soberanía no estuviera en peligro»¹²⁸⁵.

Este tratado cumplió con el deseo de los Estados Unidos de contar con una vía de comunicación y transporte en una región estratégica para su creciente comercio con las costas del Pacífico y le permitió hacer sentir su influencia política como señal de advertencia a las potencias europeas con presencia en la región ístmica¹²⁸⁶. Por último, fue el primer paso de importancia para la futura construcción y control de un canal que permitiera la comunicación de ambos océanos.

A pesar de la importancia que significó para la diplomacia norteamericana la suscripción de este tratado con Nueva Granada, no pudo sustraerse al papel que ejercía en la región central de América el poderío británico especialmente en la costa de Mosquitos y Belice y el interés manifestado por la potencia europea por la construcción de un canal en la zona. Lo anterior determinó la necesidad de llegar a un acuerdo con Gran Bretaña por medio del Tratado Clayton-Bulwer de 1850, el cual estipuló que ambos estados compartirían equitativamente los costos y responsabilidades en la construcción de un canal en América Central. Junto con ello se garantizó la protección conjunta de la comunicación interoceánica y se declaró que ninguna de las dos potencias, «ocupará ni fortificará, ni colonizará a Nicaragua, Costa Rica, o la Costa de Mosquitos, ni asumirá ni ejercerá ningún dominio sobre esos países, ni sobre ninguna otra parte de la América Central»¹²⁸⁷. Esta disposición es una clara alusión a los intereses británicos y su incorporación persiguió neutralizar la influencia europea en los territorios centroamericanos. No obstante, el Tratado también significó para los Estados Unidos una restricción de su libertad de acción en la región, ya que estipuló que:

« (...) tampoco se valdrá ninguno de los dos (estados) de ninguna protección que preste o prestase, ni de ninguna alianza que tenga o tuviere cualquiera de los dos con algún estado o pueblo, para los fines de construir o mantener tales fortificaciones, o de ocupar, fortificar o colonizar a

¹²⁸⁵ MACK, Gerstle, *La Tierra Dividida. Historia del canal de Panamá y otros proyectos del canal Istmico*, Panamá, Editorial Universitaria, 1978, citado en PIZZURNO-GELOS, Patricia, «Presentación del informe del Capitán Bowman H. Mc Calla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885», en *Revista Lotería*, N° 334-335, (enero-febrero 1984), p. 118.

¹²⁸⁶ Lo primero se relacionó con la llamada «fiebre del oro en California». El descubrimiento del metal precioso en la costa oeste de Norteamérica provocó un masivo tránsito de buscadores de fortuna a estos territorios, situación que se expresó en la necesidad de contar con una vía de comunicación rápida y expedita en América Central. Lo segundo se refiere a los intereses que poseía Gran Bretaña en territorios de la costa caribeña y en Honduras. Para profundizar el tema del impacto de la fiebre del oro en California en la ruta interoceánica panameña, consultar a GASTEAZORO, C. y ARAÚZ, C. y MUÑOZ PINZÓN, A., *La Historia de Panamá...*, *op. cit.*, pp. 242-249.

¹²⁸⁷ «Tratado Clayton-Bulwer, 19 de abril de 1850», en URIBE, A., *op. cit.*, p. 389.

Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos o cualquiera parte de la América Central o de asumir o ejercer dominio sobre esas regiones (...).»¹²⁸⁸

Por último, se garantizó en el Tratado que los ciudadanos de un Estado no tendrían derechos ni ventajas comerciales ni de navegación sobre los ciudadanos del otro estado firmante del acuerdo. Esta cláusula fue una clara referencia al acuerdo Mallarino-Bidlack entre los Estados Unidos y Nueva Granada, ya que con ello Gran Bretaña buscó equiparar los privilegios y concesiones obtenidas por Washington en 1846. En síntesis, el Tratado Clayton-Bulwer se constituyó en un instrumento de la idea del «statu quo» y del «equilibrio de poder» en el área centroamericana, actitud que cada potencia firmante estuvo pronta a vulnerar en pos de sus objetivos de expansión territorial o consolidación de su presencia en la región y en directa oposición a los intereses de los estados centro y sudamericanos afectados por dicho acuerdo. La afirmación anterior se confirma con la lectura del artículo 4º del Tratado de 1850, el cual señaló que las partes contratantes se valdrían de cualquier «influencia» o «buenos oficios» para «inducir» a los estados con derechos en la región ístmica (léase Colombia o Nicaragua) para facilitar la construcción del canal. En términos simples se les advirtió a estos países que debían adoptar una actitud favorable al «grandioso proyecto» acordado por ambas potencias, ya que de lo contrario se hacían acreedores de los costos que significaba ir contra el «progreso de la humanidad»¹²⁸⁹. Recordemos que el tratado *Clayton-Bulwer* se mantuvo en vigencia hasta el año 1901, lo que no significó en

¹²⁸⁸ *Ibidem*, p. 390.

¹²⁸⁹ Este tipo de argumento fue muy recurrente en el lenguaje de las potencias con afanes imperialistas. Quedó demostrado en la expansión europea en África y Asia durante el siglo XIX, proceso en que Gran Bretaña, Francia y Alemania utilizaron constantemente entre los argumentos justificativos de su expansión, la necesidad de hacer llegar a los pueblos conquistados la «carga civilizadora del hombre blanco». En el caso de los Estados Unidos, siguiendo lo señalado por Petras, Erisman y Mills, se vinculó con la idea del «Destino Manifiesto» y la inevitabilidad de la influencia norteamericana hacia América Latina, producto de que «la ley natural de la evolución social conduce inexorablemente a las civilizaciones más altas (esto es Estados Unidos) a regir las áreas más primitivas (América Latina)». De igual manera se argumenta que las «necesidades de autodefensa requieren del control de América Latina por parte de los Estados Unidos, especialmente del control del Caribe, de modo que las potencias hostiles a Washington sean excluidas de la región y por consiguiente no puedan amenazar el continente norteamericano». A consecuencia de esto, el imperialismo estadounidense es justificado como un imperativo defensivo. Por último, la posición «altruista» señala «que Estados Unidos es imperialista solo en cuanto aspira a hacer llegar a América Latina los beneficios de la cultura estadounidense». Tomado de PETRAS, James, ERISMAN, Michael y MILLS, Charles, «La Doctrina Monroe y la hegemonía de Estados Unidos en América Latina», en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, Centro de Estudios de la Realidad Nacional, Universidad Católica de Chile, N°16, (abril 1973), pp. 124-166.

ningún caso que Washington dejara de bregar por obtener el control exclusivo del futuro canal a construir¹²⁹⁰.

En la segunda mitad del siglo XIX el interés de los Estados Unidos por el control del paso ístmico se intensificó en función de la política expansionista ultramarina en el área del Pacífico complementada, más tarde, con la incorporación a su esfera de influencia del área del Caribe, donde tuvo un papel primordial la posesión de la isla de Cuba en el control del futuro paso ístmico¹²⁹¹.

Tras la guerra civil estadounidense y en virtud del nuevo impulso de la expansión de la frontera hacia el oeste norteamericano, surgieron en la década de los años ochenta y noventa una serie de voces de intelectuales y propagandistas norteamericanos que clamaron por la imperiosa necesidad de materializar el destino manifiesto mediante la construcción y control de un canal ya sea en Panamá o Nicaragua. Fueron los llamados teóricos del expansionismo y del imperialismo norteamericano. Entre los principales destacaron el historiador John Fiske con su obra *Manifest Destiny* (1885), el clérigo congregacionista Josiah Strong con su obra *Our Country: Its Possible Future and Its Present Crisis* (1885), el profesor John W. Burgess con su estudio *Political Science and Comparative Constitutional Law* (1890), el economista Charles A. Connant, *The Economic Base of Imperialism* (1898) y por sobre todo el contraalmirante e historiador Alfred T. Mahan, cuya principal obra es *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783* (1890)¹²⁹².

Alfred T. Mahan planteó que la grandeza nacional norteamericana estaba estrechamente vinculada al dominio marítimo, por lo cual pugnó por aumentar y modernizar el poder militar naval al igual que la flota comercial, especialmente en el Pacífico que se abría con enormes perspectivas para el fortalecimiento de los Estados Unidos como potencia mundial. Pensamos que su previa experiencia como comandante de la *Old Navy* en las costas del Pacífico debió ser clave para la formación de su

¹²⁹⁰ Para conocer una descripción de las acciones diplomáticas y las dificultades norteamericanas para materializar su dominio exclusivo de un canal en América Central, consultar el trabajo de CROWELL, Jackson, «The United States and a Central American Canal, 1869-1877», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLIX, N°1, (february 1969), pp. 27-52.

¹²⁹¹ Para profundizar sobre la expansión estadounidense en el Pacífico y en la zona del Caribe, consultar el trabajo de GUERRERO YOACHAM, Cristián, «Notas para el estudio acerca del interés de los Estados Unidos en el Océano Pacífico, 1606-1914», en LEÓN W., Consuelo, *I Jornadas de Estudio sobre la cuenca del Pacífico*, Centro de Estudios de la Cuenca del Pacífico y Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile, 1987, pp. 67-95.

¹²⁹² Mayores antecedentes sobre los teóricos del imperialismo en GUERRERO Y., C., *op. cit.*, pp. 82-84; MORISON, S. y COMMAGER, H., *op. cit.* Tomo II, pp. 443-445.

pensamiento naval. En relación con nuestro tema argumentó por la pronta construcción del canal istmico en Centroamérica:

«Es evidente que este canal (del istmo de América Central), al modificar la dirección de las rutas comerciales producirá un gran aumento de la actividad y del transporte comercial a lo largo del mar Caribe (...) Toda posesión en ese mar acrecentará su valor militar y comercial, convirtiendo el canal mismo en un centro estratégico de gran importancia vital.»¹²⁹³

Mahan fue consciente del papel que debía cumplir el canal centroamericano como instrumento que fortaleciera el poderío comercial y militar de su nación, tanto en el continente americano como en los territorios de ultramar. Su dominio le permitiría contar con una de las futuras llaves estratégicas del comercio y de la defensa mundial.

A pesar todas estas declamaciones e intenciones a favor de la construcción de un canal interoceánico bajo su control, los Estados Unidos se enfrentaron con una grave contrariedad en sus planes. En 1882 la *Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá*, formada y liderada por Ferdinand de Lesseps (constructor del canal de Suez en 1869), emprendió la tarea de construir un canal en la región de Panamá con aportes de capital europeo y garantizado por potencias del Viejo Continente. Los Estados Unidos no vieron con buenos ojos que una potencia como Francia estuviera detrás de la compañía constructora, pues ello era percibido como una amenaza a la doctrina Monroe y al «derecho y el deber» de Washington para ejercer control y autoridad sobre la futura vía ístmica.

La actitud de rechazo a la empresa de Ferdinand de Lesseps la podemos conocer por boca de algunos líderes políticos de los Estados Unidos. Un ejemplo fue la opinión que expresó el senador Burnside de Rhode Island, el cual indicó que la construcción de un canal con capital europeo bajo la protección de un Gobierno europeo, es «peligrosa para nuestra paz y seguridad», pues significaría una violación de los derechos estadounidense en el continente americano¹²⁹⁴. Las ideas del senador Burnside no eran aisladas. El 8 de marzo de 1880 el Presidente de los Estados Unidos, Rutherford B. Hayes, en su mensaje al Congreso de la Unión, señaló que los Estados Unidos no

¹²⁹³ MAHAN, Alfred T., *Los Estados Unidos miran hacia el Exterior*, 1890. s/e. Para profundizar en el pensamiento de Mahan, consultar el libro de RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, México, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

¹²⁹⁴ Citado por PERKINS, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, p. 138.

pueden acceder a entregar el control de un canal en Centroamérica a corporaciones o empresas de capital europea, ya que esto significaría que frente a cualquier dificultad, solicitarían la protección de las potencias europeas, adoptando éstas medidas que los Estados Unidos juzgarían inadmisibles para sus propios intereses. A continuación explicó que:

«Un canal interoceánico a través del istmo americano cambiará esencialmente las relaciones geográficas entre las costas del Atlántico y del Pacífico de los Estados Unidos y entre los Estados Unidos y el resto del mundo. Sería la gran vía pública oceánica entre nuestras costas del Atlántico y el Pacífico y virtualmente una parte del litoral de los Estados Unidos. Nuestro interés meramente comercial en ello es mayor que el de todos los demás países, en tanto que sus relaciones con nuestro poderío y nuestra prosperidad como nación, con nuestros medios de defensa, nuestra unidad, nuestra paz y nuestra seguridad son cuestiones de importancia suprema para el pueblo de los Estados Unidos.»¹²⁹⁵

Con esta declaración oficial los Estados Unidos expresaron su oposición a cualquier intento por parte de las potencias europeas de ejercer una influencia o control del canal en construcción, pues ello significaba una amenaza para su seguridad e intereses comerciales en el hemisferio occidental. Esto explica la actitud que asumieron los Estados Unidos de dificultar la tarea de la compañía francesa y de hacer sentir su influencia en la región panameña y sobre el Gobierno de Colombia¹²⁹⁶.

Expresión de esta política norteamericana fue lo manifestado por el Secretario de Estado, James G. Blaine en julio de 1881, en memorándum dirigido a los representantes diplomáticos de los Estados Unidos en Europa a raíz de la posibilidad que las potencias europeas garantizaran la neutralidad del canal de Panamá.¹²⁹⁷ Blaine recordó que la política de los Estados Unidos de buscar garantizar la neutralidad del Istmo se logró a través del Tratado con Nueva Granada en 1846. Por lo tanto el Gobierno norteamericano estimaba que dicha garantía «eficaz y positiva» no requería

¹²⁹⁵ Citado en PERKINS, D., *op. cit.*, p. 139.

¹²⁹⁶ Las intervenciones norteamericanas en Panamá en virtud de lo estipulado en el Tratado Mallarino-Bidlack comenzaron a partir de los años 50 del siglo XIX. Algunas de ellas fueron a solicitud del Gobierno colombiano por desordenes o rebeliones faccionales en Panamá, y otras por interpretaciones unilaterales de Washington del Tratado de 1846. Algunas de esas intervenciones se desarrollaron en 1856 (incidente de «La Tajada de Sandía»), 1860, 1861, 1865, 1868, 1873, 1885, 1903, entre otras. Sobre este tema consultar las siguientes obras: ARAÚZ, Celestino A., y PIZZURNO G., Patricia, *El Panamá Colombiano (1821-1903)*, Panamá, Primer Banco de Ahorros y Diario la Prensa de Panamá, 1993, pp.109-132; FARNWORTH, David y McKENNEY, James, *Las Relaciones Estados Unidos-Panamá. Un estudio Político*, México, Ediciones Gernika, 1986, pp. 23-39.

¹²⁹⁷ «Nota de James G. Blaine a James A. Lowell, Ministro en Gran Bretaña», 24 de julio de 1881, en *La Luz* (Bogotá), 25 de noviembre de 1881.

cooperación, asentimiento ni apoyo de otro poder. Agregó que los Estados Unidos considerarían como «intrusa» la intención de Gran Bretaña u otras potencias marítimas de buscar suplementar dicha garantía, en un asunto en el «cual los intereses generales y locales de los Estados Unidos deben ser considerados antes que los de toda otra Potencia, exceptuando sólo los Estados Unidos de Colombia». Expresó el Secretario de Estado que su país no buscaba afectar los intereses legítimos de otras potencias o ciudadanos extranjeros y no buscaba privilegios exclusivos de tránsito, excepto los establecidos por el tratado de 1846. Se expresó claramente contra la idea que puedan circular por dicho canal «tropas enemigas de los EE.UU. o de Colombia frente a un conflicto que afecte sus intereses marítimos o terrestres». Blaine expresó la importancia de los territorios de su país en la costa del Pacífico y los calificó de «verdaderamente imperiales» por su extensión y por su extraordinario crecimiento lo que proporcionará la mayor parte del tráfico mercantil que se aprovechará de la apertura del canal. Éste, por tanto, se constituirá en un verdadero lazo de unión entre los territorios del Este y los del lejano Oeste. Argumentó que la futura vía de comunicación estaba alejada de los intereses europeos y que la intención de buscar una garantía por parte de las potencias europeas «que mantienen vastos ejércitos y recorren los mares con inmensas flotas», tendría algo de alianza contra los Estados Unidos y «sería considerada por este Gobierno como prueba de una política poco amistosa». Finalizó Blaine expresando la política de Washington de no intervenir en los asuntos europeos y, a la vez, rechazó la idea de la extensión del sistema político europeo en América lo que «afectaría la paz y prosperidad de esta Nación». En definitiva, los argumentos de Blaine apelaron al «derecho natural» de los Estados Unidos para ejercer la «garantía exclusiva» sobre el futuro canal, no obstante, la existencia del Tratado Clayton-Bulwer, sus limitaciones evidentes y la oposición de las potencias europeas encabezadas por Gran Bretaña¹²⁹⁸.

Este era el pie de la discusión en torno a la cuestión de Panamá a mediados de la década de los 80 del siglo XIX. Veremos a continuación la posición chilena frente a este complejo tema del escenario internacional americano.

¹²⁹⁸ La respuesta británica de Lord Granville al Ministro norteamericano en Londres mediante la cual rechazó la solicitud de Blaine de modificación del Tratado de 1850, se puede consultar en las notas publicadas por el periódico *El Canal de Panamá* (Panamá), 2 de abril de 1882.

4.2. La política chilena frente a la «cuestión de Panamá»

Como ya lo explicamos en el capítulo octavo de la investigación una de las problemáticas más complejas que debió enfrentar el Estado de Chile en sus relaciones con Colombia durante la Guerra del Pacífico se relacionó con la condición de neutralidad del territorio del Istmo de Panamá. Las dificultades que se suscitaron por el tráfico de armas por la vía interoceánica a favor de los estados aliados con el beneplácito de las autoridades políticas y administrativas del Estado Soberano de Panamá, produjeron en los dirigentes de la política exterior chilena un profundo malestar y la adopción de acciones diplomáticas y militares para evitar la continuación de dichos actos que perjudicaban el esfuerzo bélico chileno. La misión Valdés Vergara a Bogotá en 1879-1880 con sus airadas reclamaciones frente a las autoridades políticas colombianas y las expediciones navales chilenas a las costas panameñas (sin mayor éxito), no evitó la continuación de aquellos actos que dañaron peligrosamente la estabilidad de las relaciones políticas entre Chile y Colombia. El mecanismo arbitral pactado en 1880 entre ambos estados para la solución de controversias (como era el caso de la neutralidad colombiana), fue finalmente desechado por Chile a mediados de 1881 por sus peligrosas implicancias internacionales con el proyectado (abortado) Congreso Americano de Panamá de finales de 1881.

A partir del desarrollo de la misión diplomática que encabezó el intelectual José Antonio Soffia en Bogotá, se estableció una permanente vigilancia de lo que se comenzó a llamar la «cuestión de Panamá», es decir, la proyección de los intereses de potencias extranjeras en el territorio colombiano del Istmo y las amenazas crecientes a su soberanía y a los intereses de los países de la región. El desarrollo de los trabajos por parte de un consorcio empresarial francés para la construcción de un canal que uniera los océanos Atlántico y Pacífico y el permanente interés de los Estados Unidos por controlar «exclusivamente» el paso interoceánico fueron temas recurrentes en los informes diplomáticos despachados por Soffia a la cancillería chilena en el período 1881-1886. En virtud de las fuentes de información diplomáticas (legaciones de Chile en Estados Unidos, Europa y Colombia) los encargados del diseño de la política exterior chilena en Santiago orientaron la gestión del «operador» en Bogotá, generándose una efectiva retroalimentación en función de la defensa de los objetivos chilenos en la relación bilateral con Colombia.

En una de las primeras comunicaciones de Soffia a la cancillería chilena en 1881, comentó la particular situación internacional de Colombia y el problema de la «garantía de la neutralidad del futuro canal»¹²⁹⁹. El asunto fundamental que preocupó a las autoridades colombianas, indicó el ministro chileno, era obtener una «garantía universal» de la neutralidad del futuro canal de parte de las principales potencias marítimas y evitar la «exclusiva» de los Estados Unidos. Ello a pesar de la existencia de un pacto previo entre ambos Bogotá y Washington (Tratado de 1846) que estableció la garantía de la neutralidad del Istmo y la protección de su soberanía por parte del segundo¹³⁰⁰.

El interés de la cancillería chilena, bajo la dirección de José Manuel Balmaceda, se manifestó en dilucidar la posible evolución del problema y planteó a su representante en Bogotá algunas interrogantes sobre la cuestión del Istmo de Panamá¹³⁰¹. La principal de ellas se refería a la decisión final del Gobierno de Colombia con respecto a la garantía de la neutralidad en cuanto a la aceptación de la «exclusiva» de los Estados Unidos o si también «aceptará la de las grandes potencias». Para el Gobierno chileno el problema de Panamá se vinculaba estrechamente con «la participación que los Estados Unidos han querido tener en nuestros asuntos del Pacífico» y eran, a juicio del canciller chileno, «consecuencia derivada del prestigio y de la acción americana que los Estados Unidos quieren ejercer con motivo de la apertura del Istmo». Por lo tanto solicitó a Soffia que lo mantuviera constantemente informado y en caso de urgencia utilizara la comunicación telegráfica vía Europa que resultaba más rápida¹³⁰².

En virtud de estas instrucciones, Soffia informó sobre las presiones norteamericanas para el establecimiento de un nuevo acuerdo con Colombia para reforzar el «monopolio de la garantía», el rechazo del Gobierno colombiano para suscribirlo¹³⁰³ y las gestiones encomendadas a su representante en Europa para obtener la garantía de las potencias del Viejo Continente. La política del Gobierno de Bogotá y del Senado era «seguir negociando la garantía para la neutralidad del canal, sin

¹²⁹⁹ AN. FMRE, Vol. 232, *Legación de Chile en Colombia (1881)*, «Nota N° 4, 4 de junio de 1881».

¹³⁰⁰ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 12, 1 de octubre de 1881».

¹³⁰¹ AGMRE, Vol. 82 A, *Diplomáticos Chilenos, 1881-1882*, «Oficio a J. A. Soffia del MRE», 18 de octubre de 1881, fjs. 11-115.

¹³⁰² El Canciller Balmaceda repitió estos mismos argumentos al representante chileno en Washington, Marcial Martínez. AGMRE, Vol. 82 A, «Oficio a M. Martínez del MRE», 1 de marzo de 1882, fjs. 127-139.

¹³⁰³ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 25, 18 de abril de 1881».

exceptuar a los Estados Unidos, pero no aceptando que sea el único garante», ya que el resultado sería «ineficaz y aun peligroso»¹³⁰⁴.

A pesar de estas declaraciones del Gobierno de Bogotá rechazando la «garantía exclusiva» de los Estados Unidos, al diplomático chileno le preocuparon dos factores que caracterizaron la política colombiana en el período 1882-1885: la inestabilidad institucional y la constante inclinación de algunos hombres públicos de Bogotá por estrechar los lazos políticos con Washington. El primer elemento hundió sus raíces en los conflictos permanentes entre los dos bandos en que se dividió la política colombiana en el siglo XIX: el partido conservador y el liberal. Ambos grupos sostuvieron una fuerte pugna por el control del estado, venciendo el segundo de ellos por medio del establecimiento de la Constitución liberal de Río Negro en 1863¹³⁰⁵. Este triunfo político, no obstante, había significado la posterior división del mundo liberal en dos bandos (partido radical e independiente) que lucharon por el control del poder político. En la época de la permanencia de Soffia en Bogotá esta lucha se acentuó dando pie a serios conflictos y la consiguiente inestabilidad política¹³⁰⁶. Las conclusiones del ministro chileno apuntaron a destacar la permanente ocurrencia de revoluciones con largas y sangrientas luchas en función de la implantación de principios que muchas veces resultaban demasiados abstractos e inaplicables a la realidad del país. Soffia asignó una importante responsabilidad de este fenómeno político a las ideas «importadas de los Estados Unidos de América, país que no tiene con éste ninguna semejanza ni de civilización ni de raza, ni ningún punto histórico de contacto». La principal consecuencia de ello había sido la implantación de un «exagerado sistema federal» de gobierno con enormes defectos para la estabilidad y unidad del estado colombiano. Veremos más adelante las graves consecuencias de esta inestabilidad política para la soberanía colombiana en Panamá.

El segundo factor que centró la atención de Soffia se relacionó con la actitud de algunos grupos políticos colombianos frente al proyectado Congreso Americano en Washington formulado por el ex Secretario de Estado, James G. Blaine que se

¹³⁰⁴ Los últimos conceptos Soffia los citó de la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Clímaco Calderón, del año 1882.

¹³⁰⁵ Para una interpretación de la evolución política colombiana, véase GONZÁLEZ, Fernán, «Guerras Civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano» en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XCIII, N° 832, (marzo 2006), pp. 31-80.

¹³⁰⁶ Para conocer la visión de Soffia sobre la evolución política de Colombia, véase «Nota de Soffia al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 30 de abril de 1882, en DONOSO, R., *José Antonio Soffia...*, op. cit., pp. 40-63. Se puede consultar en Anexo N° 9 de la investigación.

celebraría en noviembre de 1882¹³⁰⁷. No obstante la actitud favorable a los intereses chilenos por parte del Presidente colombiano, Francisco Javier Zaldúa (sucesor y enemigo político del ex Presidente Rafael Núñez), cuyas seguridades ofreció al Ministro Soffia sobre la prescindencia de Colombia en los asuntos del Pacífico y la decisión de abstenerse de asistir al Congreso de Washington¹³⁰⁸, algunos sectores del Senado del Congreso colombiano propugnaron por la asistencia a dicha reunión internacional. Ello quedó en evidencia al conocer Soffia el contenido de un informe reservado sobre el Congreso de Washington redactado por el Presidente de la Comisión de Negocios Exteriores del Senado, Aníbal Galindo¹³⁰⁹. En dicho documento se expresó una opinión favorable y la necesidad de asistir a dicha reunión internacional en virtud de los principios que profesaba Colombia en su política internacional. En este informe destinado a la discusión del Senado, Galindo expresó que en virtud de los intereses materiales de Colombia, ésta tenía «el deber de secundar el pensamiento del gabinete de Washington» más aun considerando los intereses soberanos en el territorio de Panamá. Para el senador colombiano la única garantía efectiva de la neutralidad del futuro canal la podría dar los Estados Unidos, en vez de «mendigar una garantía ineficaz de las potencias europeas». Por consiguiente, Galindo propugnó que Colombia, «en virtud de su privilegiada posición de soberano del Istmo» negociara una «alianza efectiva de igual a igual y de potencia a potencia con el coloso del norte». Para ello propuso para su discusión un borrador de alianza con los Estados Unidos (considerando la posibilidad de incorporar a España como representante de las potencias europeas),

¹³⁰⁷ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 26 de Soffia al MRE», 24 de abril de 1881. Soffia informó sobre invitación entregada por el Representante de los Estados Unidos en Bogotá al Gobierno colombiano para asistir al Congreso de Washington. Además comentó nota del Gobierno español denunciando el interés de los Estados Unidos de querer separar a los estados sudamericanos de toda relación y vínculos políticos con las potencias europeas, su «empeño en romper todo lazo tradicional y de raza para hacerse ellos los árbitros de la política y de la diplomacia del nuevo continente, con lo que no solo se tiende una celada a las repúblicas americanas, sino que se hace un agrio a las naciones europeas de origen latino. La nota concluye solicitando a los representantes de España en los gobiernos americanos a persuadir a ellos a no concurrir al Congreso de Washington y de no romper sus antiguas tradiciones, mucho más benéficas que cualesquiera conclusiones *meramente americanas* que no tendrían otro resultado que trastornar los principios universales del derecho internacional, con perjuicio de los más caros intereses de América.» Esta información le fue entregada a Soffia por el Ministro español en Bogotá.

¹³⁰⁸ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 40 de Soffia al MRE», 18 de junio de 1882. El Ministro chileno informó que la política del Presidente Zaldúa «tiene un carácter afectuoso y deferente hacia Chile» y que la política hacia los Estados Unidos «será la misma que nosotros deseamos y en relación al congreso en Washington será de excusa y retraimiento por parte de Colombia». Soffia señaló que continuará apoyando la política del Gobierno de Chile sobre la no concurrencia al Congreso e influenciando a la opinión pública en ese sentido.

¹³⁰⁹ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 41 de Soffia al MRE», 30 de junio de 1882. Soffia incorporó el texto íntegro del documento confidencial del Senador Galindo que tenía fecha 12 de mayo de 1882.

pacto que le daría a Colombia «un alto rango en el rol de las naciones y el primero entre las de Sudamérica».

Frente al hipotético escenario de la aceptación por parte del Senado colombiano de la invitación de Washington, Soffia centró su labor en persuadir a las autoridades políticas de lo inconveniente de tal reunión y los posibles efectos negativos para los intereses soberanos de Colombia en Panamá. La estrategia que adoptó el ministro chileno fue evitar utilizar argumentos que pudieran llamarse «chilenos» ya que no resultaban «simpáticos ni justamente apreciados» y, a la vez, apeló al poderoso auxilio de los representantes europeos en Bogotá. En sus contactos con estos (especialmente con el Ministro español) les recordó «que en el interés de sus naciones está procurar que no se rompan los lazos de la tradición, el comercio y mutuos intereses entre Europa y Sudamérica, contra lo que, desde hace tiempo trabaja la política norteamericana». Paralelamente, Soffia manifestó a las autoridades colombianas la necesidad de no prejuzgar la importante cuestión del canal de Panamá, que tal vez podría ser puesta en discusión en el Congreso de Washington a favor de los Estados Unidos, «atrayéndose Colombia el recelo de los estados europeos y americanos»¹³¹⁰.

La acción del representante chileno en Bogotá se vio reforzada con las orientaciones entregadas por la Cancillería chilena. El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Luis Aldunate, expuso las razones que obligaron al Estado chileno a rechazar la convocatoria al Congreso Americano de Washington¹³¹¹. Su reunión en los momentos en que Chile seguía afrontando el esfuerzo bélico con la búsqueda de negociaciones de paz, tendría «el carácter de una conjuración de todos los intereses, celos, rivalidades y antagonismos que se han despertado en contra de Chile, durante el curso de la guerra en diferentes secciones de continente sudamericano» y colocaría al país en la «más desfavorable de las situaciones para resistir a las tentativas de presión desembozadamente manifestadas en la última época por la política absorbente e invasora de Mr. Blaine y su círculo». A pesar que dicha política se había debilitado con

¹³¹⁰ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 42 de Soffia al MRE», 10 de junio de 1882. Soffia finalizó su extensa comunicación al ministro de Relaciones Exteriores de Chile expresando: «Si Ud. creyera oportuno que esta Legación diera a entender al Gobierno de Colombia, que una vez solicitado por él, Chile se adheriría gustoso a un pacto general de naciones europeas y americanas para garantizar la neutralidad del canal de Panamá o para abrirle algún camino en cuanto a su negativa para ir al Congreso en cuestión sería no solo muy conveniente, sino que daría ánimo para obrar a esta nación, tan preocupada de sus asuntos interiores y tan poco expedita en la manera práctica de conducir y solucionar sus negocios internacionales».

¹³¹¹ AGMRE, Vol. 82 A, «Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de Chile en América y Europa», 12 de mayo de 1882, fjs. 205-229.

la salida del político de Maine de la Secretaría de Estado, era necesario para el canciller chileno no tomar este hecho «como un signo inequívoco de futura y permanente tranquilidad». La advertencia de Aldunate apuntó a evitar toda intromisión de los Estados Unidos en los asuntos de interés directo de Chile y de Sudamérica:

«No sería por el momento cuando no discreto confiar a la acción o al influjo de la Cancillería Norteamericana, no diremos ya la solución siquiera indirecta del vasto y gravísimo problema de la paz entre Chile y sus enemigos del Pacífico, problema que nosotros nos reservamos el derecho exclusivo de descifrar, sino también cualquiera otra intervención de carácter general en los negocios internos de las Repúblicas Sur Americanas, por más que ella se nos presente a nombre de un alto y común interés continental.»¹³¹²

Las razones expuestas por Aldunate para justificar esta posición internacional de Chile resultan interesantes en su análisis. Expuso la peligrosa tendencia que mostraba los Estados Unidos de transformarse en un país donde «los intereses materiales cobran cada día más pujante imperio» y donde se observa una sociedad que acrecienta más «su poder y su riqueza sin que exista a su alrededor corriente alguna de fuerzas de ponderación». La manifestación de este poderío lo demostró con datos incuestionables el canciller chileno: los Estados Unidos era un país que guardaba cien millones de pesos anuales como diferencia entre sus entradas y gastos públicos; era un país en el cual los colosales esfuerzos de su industria «necesitan mercados que día a día le sirvan de nuevos receptáculos a sus productos»; era un país donde el régimen del monopolio y del proteccionismo «multiplica en proporciones fabulosas la potencia industrial»; era un país que por su propia y privilegiada situación recibía cien mil inmigrantes mensuales, que junto con pisar sus territorios se asimilaban a sus intereses y «se encarnan a su raza». En definitiva, señaló Aldunate, los Estados Unidos se estaban transformando en una sociedad con «tales facultades y de tan excepcionales condiciones» que sería inevitable que dicho fenómeno se expresara en «una irresistible tendencia de expansión y de ensanchamiento que responda a la plétora de su robustez». Por lo tanto, el «serio peligro» que representaba para «vecinos débiles y relativamente inermes» esta nueva realidad, reclamaba las «previsiones del estadista», más aún cuando en la «hora actual existe mas de un síntoma justificado que induce a creer que los Estados Unidos preparan la absorción mas o menos próxima de Centroamérica y un tanto mas remotamente la de México». Finalizó el Ministro Aldunate relacionando la tendencia

¹³¹² *Ibidem*, fj. 224.

expansiva de los Estados Unidos y sus intereses en el Istmo de Panamá y en el Pacífico sur:

«Si a todo esto se aúnan los esfuerzos que desde treinta años se hacen por el gabinete de Washington para garantir por sí solo la neutralidad del istmo de Panamá y adquiriendo un monopolio que importaría el semi-dominio de esta vía interoceánica y de deducción en deducción, de conjetura en conjetura y de sospecha en sospecha se llega, por fin, hasta las prematuras y violentas gestaciones de Mr Hurlbut en Lima para adquirir el puerto de Chimbote con el pretexto de establecer allí una estación naval, se vendrá en cuenta de que no ha menester un espíritu político muy fino, muy suspicaz ni muy caviloso para ponerse, desde luego, en guardia contra los posibles avances de una corriente de fuerzas tan peligrosamente combinadas, cuyo reflujó hasta las extremidades del Pacífico habría de facilitar la ya próxima apertura del Istmo.»¹³¹³

En virtud de estas instrucciones, las gestiones de Soffia continuaron con mayor intensidad ante las autoridades colombianas para obtener la seguridad de la no concurrencia al Congreso de Washington. El logro de este objetivo resultó complejo en virtud de las consideraciones políticas internas y externas expuestas por el Gobierno de Bogotá y que lo inclinaban a la aceptación de dicha invitación de los Estados Unidos. El ministro chileno explicó la actitud colombiana bajo los siguientes argumentos: «las consideraciones de doctrina aducidas por el Secretario (de Relaciones Exteriores de Colombia) no tienen otra razón de ser, que el temor de que los Estados Unidos de Norteamérica, ya que no por la vía diplomática, intenten por medios efectivos mover dificultades a Colombia para adueñarse de la zona en que debe excavarse el canal de Panamá y hacerse los árbitros de su neutralidad»¹³¹⁴. A finales de 1882 el representante chileno confirmó a la cancillería de su país un notorio cambio de tendencia en las autoridades y opinión pública colombiana sobre la concurrencia al Congreso de Washington, el rechazo de todo predominio exclusivo de los Estados Unidos en el canal de Panamá y la insistencia por obtener una garantía general de neutralidad por parte de los principales estados europeos¹³¹⁵. Esta actitud se vio reforzada con la decisión final del Gobierno norteamericano que suspendió indefinidamente la realización del Congreso de Washington¹³¹⁶.

¹³¹³ *Ibidem*, fjs. 220-227.

¹³¹⁴ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 54 de Soffia al MRE», 7 de agosto de 1882.

¹³¹⁵ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 67 de Soffia al MRE», 26 de noviembre de 1882.

¹³¹⁶ AN. FMRE, Vol. 232, «Nota N° 66 de Soffia al MRE», 14 de noviembre de 1882.

No obstante, Soffia continuó atento a la evolución de la problemática internacional relacionada con la garantía de la neutralidad del futuro canal, orientando permanentemente su gestión para convencer a las autoridades colombianas para que rechazaran «la garantía única de los Estados Unidos»¹³¹⁷ y adoptaran la garantía general de Europa y América, en función de la creciente importancia que tendría el canal para «el comercio del mundo entero y en especial para el del Pacífico»¹³¹⁸. Esta tarea fue una de las mayores preocupaciones de su labor diplomática durante el período 1883-1884¹³¹⁹.

Estrechamente relacionado con este problema fue la permanente vigilancia del ministro chileno sobre el tráfico de armas por el Istmo de Panamá con el fin de evitar las graves dificultades suscitadas en el período 1879-1880. Tras la consolidación de la paz en las costas del Pacífico (Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia de abril de 1884) el nuevo Gobierno colombiano encabezado por Rafael Núñez, adoptó la decisión de restablecer en el Istmo de Panamá la absoluta libertad de tránsito y comercio¹³²⁰. Para ello la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Unión colombiana informó a las autoridades panameñas la disposición y recomendó al mismo tiempo «la más completa y puntual observancia de los Tratados internacionales» con relación al tráfico por el Istmo¹³²¹. No obstante, Bogotá dejó en vigencia la resolución oficial de 2 de junio de 1879 que había sido causa de las controversias suscitadas entre Chile y Colombia durante la guerra¹³²². Lo anterior llevó al ministro Soffia a expresar a las autoridades lo inconveniente de mantener tal disposición «por la mala situación en que quedarían colocadas las condiciones de neutralidad (en el istmo) en el caso (...) de alguna complicación internacional en el sur del continente» y la necesidad de derogarla en función del respeto de los tratados que vinculaban ambos países y de las reglas

¹³¹⁷ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 57 de Soffia a MRE», 12 de noviembre de 1883.

¹³¹⁸ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 1 de Soffia a MRE», 7 de enero de 1884.

¹³¹⁹ Véase «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 5 de abril de 1883, en *MRE* año 1883. Se puede consultar en Anexo N° 10 de la investigación.

¹³²⁰ Resolución oficial del Gobierno de Colombia sobre libre tránsito por el Istmo de Panamá, publicada en *Diario Oficial* (Colombia), 21 de octubre de 1884. El político liberal Rafael Núñez M., gobernó Colombia en tres períodos: 1880-1882; 1884-1886 y 1887-1888. Mayores antecedentes de su trayectoria política en LIÉVANO, Indalecio, *Rafael Núñez*, Bogotá, Segundo Festival del Libro Colombiano, 1944.

¹³²¹ «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 11 de septiembre de 1885, en *MRECH* año 1885. Ver Anexo N° 13 de la investigación.

¹³²² AN. FMRE, «Nota N°56 de Soffia a MRE», 27 de octubre de 1884. Este tema lo hemos abordado en el capítulo VIII de la investigación.

generales del derecho internacional¹³²³. La respuesta oficial colombiana resultó tranquilizadora ya que se aseguró al ministro chileno que en la próxima reforma constitucional se contemplaría «restringir el comercio de armas en tiempo de paz y de reglamentarlo de una manera estricta y severa en época de guerra»¹³²⁴.

En definitiva, Soffia prestó una constante atención a los complejos escenarios que afectaron a la política internacional de Colombia y su implicancia con los intereses chilenos y del área sudamericana. En múltiples notas de carácter reservado que envió a la cancillería chilena¹³²⁵ manifestó su preocupación por la posible intervención de potencias europeas o de los Estados Unidos en el territorio panameño. Los antecedentes le indicaron al representante chileno que dicha amenaza se podría materializar en una hipotética ocupación o transferencia del territorio panameño a manos de los Estados Unidos o una potencia europea como Gran Bretaña o Francia¹³²⁶. Por lo tanto, aconsejó a las autoridades chilenas adoptar una actitud de observación y en el momento adecuado de protección de los intereses del estado colombiano en el Istmo, ya que ello se vinculaba estrechamente con la seguridad de los países latinoamericanos y los objetivos nacionales chilenos.

Un factor que complicó aún más la compleja situación internacional de Colombia y su frágil dominio del territorio panameño, fue la revolución que estalló en algunos estados de la federación colombiana a fines de 1884¹³²⁷. Esta nueva crisis política se debió a la arraigada división entre liberales y conservadores¹³²⁸, que se acentuó por los enormes obstáculos que ofrecía la naturaleza y geografía dificultando la unidad política y social de la nación colombiana¹³²⁹. Esto, en definitiva, obstaculizó una

¹³²³ AN. FMRE, «Nota N° 60 de Soffia a MRE», 9 de diciembre de 1884.

¹³²⁴ AN. FMRE, Vol. 302, *Legación de Chile en Colombia, 1885-1886*, «Nota N° 12 de Soffia al MRE», 7 de abril de 1885.

¹³²⁵ Véase las siguientes notas de Soffia al Ministerio de Relaciones Exteriores: N° 1, 7 de enero de 1884; N° 6, 4 de febrero de 1884; N° 11, 18 de febrero de 1884; N° 23 y 24 del 14 y 22 de abril de 1884; N° 40, 24 de junio de 1884; N° 52, 15 septiembre de 1884; N° 56, de 27 de octubre de 1884; N° 60, de 9 de diciembre de 1884. Todas se refieren a la política exterior colombiana y la neutralidad de Panamá. AN. FMRE, Vol. 262, *Legación de Chile en Colombia, 1883-1884*.

¹³²⁶ Véase «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 11 de agosto de 1884, en *MRE* año 1884. Se puede consultar en Anexo N° 11 de la investigación.

¹³²⁷ Una síntesis de los principales antecedentes políticos de la crisis política colombiana de 1884-1885 se puede consultar en «Memoria del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», Bogotá, 11 de septiembre de 1885, en *MRECH* año 1885.

¹³²⁸ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 30 de Soffia al MRE», 13 de mayo de 1884.

¹³²⁹ La representación diplomática española en Bogotá manifestó una constante preocupación por la evolución de la política interna y externa de Colombia, particularmente en aquello vinculado con la influencia de los Estados Unidos y la garantía de la neutralidad del Istmo de Panamá. Véase AMAE, Signatura H- 1426, *Correspondencia Legación en Colombia (1881-1899)*, «Nota N° 67 del Encargado de

real integración de la población de los distintos estados de la unión colombiana, amenazando su desarrollo nacional y la protección de sus intereses soberanos¹³³⁰. Esta debilidad interna constituyó, bajo el concepto de Soffia, un caldo de cultivo para el avance de los intereses norteamericanos y europeos en busca de una mayor influencia en el control de la región ístmica¹³³¹.

4.3. La intervención norteamericana y la misión naval chilena en Panamá

A comienzos de 1885 el movimiento revolucionario tomó fuerza en varios estados de la Unión colombiana. Uno de los más afectados por la inestabilidad política fue el Estado Soberano de Panamá. Este territorio colombiano en varios momentos del siglo XIX se caracterizó por presentar una larga lista de intentos revolucionarios que tuvieron como objetivo alcanzar una mayor autonomía política e incluso la separación del poder centrado en Bogotá¹³³². Al mismo tiempo, la permanente influencia y presencia de los intereses norteamericanos y europeos en el Istmo debilitó enormemente sus lazos de unión con el resto de Colombia dando pie a la formación de una sociedad más cosmopolita y alejada de las influencias del poder central¹³³³. En marzo del año indicado la situación política en el Istmo se tornó sumamente crítica. Tras la derrota de las fuerzas leales al Gobierno de Bogotá en Barranquilla se enviaron refuerzos del Cauca y del Estado de Panamá encabezadas por el Presidente, general Ramón Santodomingo Vila, con lo cual la ciudad de Panamá quedó completamente desguarnecida de fuerzas gubernamentales¹³³⁴. Debemos sumar a lo anterior un germen

Negocios de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 12 de julio de 1883; «Nota N° 92 del Encargado de Negocios de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 15 de septiembre de 1883 (Sobre la Compañía del Canal de Panamá); «Nota N° 108 del Encargado de Negocios de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 31 de diciembre de 1884 (Sobre el estado de la revolución) y «Nota N° 66 del Ministro de España en Bogotá al Ministro del Ramo», 16 de noviembre de 1885 (Actitud del Presidente Núñez hacia los Estados Unidos).

¹³³⁰ AN. FMRE, Vol. 262, «Nota N° 65 de Soffia al MRE», 30 de diciembre de 1884. Comentó Soffia que «los resultados de la lucha es difícil de pronosticar, aunque el Gobierno nacional tiene de su parte la mayor parte de los elementos. Sin embargo, es doloroso contemplar a este país, tan favorecido por la naturaleza, demorando su progreso y despedazándose en una serie de guerras civiles de que parecía ya estar preservado».

¹³³¹ AGMRE, Vol. 105 A, *Copiador de Correspondencia, 1885-1886*, «Nota a Soffia del MRE», 7 de febrero de 1885. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile acusa recibo de información sobre movimiento revolucionario en Colombia formulando «votos sinceros por el cabal restablecimiento de su tranquilidad interna».

¹³³² Cfr. ARAÚZ, C. y PIZZURNO, P., *El Panamá Colombiano*, op. cit., pp. 120-140.

¹³³³ Cfr. FIGUEROA, Alfredo, *Dominio y Sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, Panamá, Editorial Universitaria, 1982, pp. 239-353.

¹³³⁴ AN. FMRE, Vol. 311, *Consulado de Chile en Panamá*, «Nota del cónsul R. Arias al MRE», 29 de enero de 1885.

de descontento político por el resultado de las elecciones para escoger al Primer y Segundo Designados (Presidente), cargos que recayeron en Pablo Arosemena y Vives de León, respectivamente. Al asumir el primero la presidencia en ausencia de Santodomingo Vila, se levantó en armas en la ciudad de Panamá el general Rafael Aizpuru (antiguo presidente del Estado), refugiándose Arosemena en el navío británico *Heroine*, surto en la bahía de Panamá. Las acciones revolucionarias de Aizpuru se centraron en poner obstáculos en la ruta de tránsito del ferrocarril ístmico, detuvo a empleados de la Compañía del ferrocarril perteneciente al consorcio norteamericano, cortó alambres telegráficos y censuró los telegramas¹³³⁵. Mientras tanto, en la ciudad atlántica de Colón se produjo el 17 de marzo el levantamiento del caudillo Pedro Prestán, en virtud de la ausencia de las tropas gubernamentales que se habían dirigido a la ciudad de Panamá a sofocar la revuelta de Aizpuru¹³³⁶. Prestán intentó apoderarse de cargamentos de armas depositados en la *Pacific Mail*, pero a sugerencia del general leal a Bogotá, Gónima y con el consentimiento del cónsul norteamericano Robert K. Wright, la empresa naviera y la *Panama Railroad Company* negaron su entrega al caudillo revolucionario. Éste en represalia tomó el muelle del ferrocarril e hizo prisioneros a los capitanes y otros miembros de la tripulación de los buques norteamericanos *Colón* y *Galena*, amenazando con fusilarlos de no acceder a su petición de entregar las armas o si se producía desembarco de tropas norteamericanas¹³³⁷. A finales de marzo las tropas leales a Bogotá se enfrentaron a Prestán derrotándolo completamente. A raíz de la lucha se generó un incendio que destruyó la mayor parte de la ciudad de Colón¹³³⁸. Mientras tanto, en la ciudad de Panamá nuevamente el general Aizpuru tomó las riendas del poder y se autoproclamó Presidente del Estado¹³³⁹.

El desarrollo de estos graves acontecimientos en el territorio del Istmo de Panamá generó una enorme preocupación por parte de las potencias marítimas europeas y particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica. Los daños materiales, la destrucción de la ciudad de Colón, la amenaza a la vida y a los intereses de los ciudadanos extranjeros, los daños causados a las empresas o consorcios presentes en el

¹³³⁵ *Ibidem*.

¹³³⁶ AN. FMRE, Vol. 311, *Consulado de Chile en Panamá*, «Nota del cónsul R. Arias al MRE», 21 de marzo de 1885. El periódico *La Estrella de Panamá* (Panamá), 21 de marzo de 1885, publicó la «Proclama de Prestán» en Colón de fecha 18 de marzo de 1885.

¹³³⁷ Véase *La Estrella de Panamá* (Panamá), 4 de abril de 1885.

¹³³⁸ *Ibidem*. Artículo «El incendio de Colón».

¹³³⁹ La síntesis de los principales acontecimientos se basó en ARAÚZ, C. y PIZZURNO, P., *El Panamá Colombiano*, op. cit., pp. 176-180.

istmo y la consiguiente interrupción del libre tráfico comercial por el ferrocarril panameño, determinó que Gran Bretaña y Francia despacharan rápidamente a la región buques para vigilar la evolución de los acontecimientos¹³⁴⁰. Por consiguiente, el Gobierno de los Estados Unidos reaccionó con celeridad con el objetivo de prevenir la intervención de las potencias europeas en la región y hacer valer su condición de garante de la integridad y del libre tránsito del istmo de Panamá en virtud del Tratado de 1846.

El documento que nos permite conocer en detalle las acciones desarrolladas por las tropas norteamericanas en el Istmo de Panamá, es el «Informe del Capitán Bowman H. Mc Calla relativo a la expedición naval al Istmo de Panamá en abril de 1885»¹³⁴¹. En dicho Informe se indica que el día 5 de abril de 1885 el Secretario de Marina de los Estados Unidos, W. C. Whitney, ordenó al comandante Mc Calla la preparación de un destacamento de marinos y artilleros para dirigirse rápidamente al puerto panameño de Colón, con el objetivo de someterse a la autoridad del contraalmirante J. E. Jouett, comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos de la estación del norte del Atlántico y cumplir las siguientes instrucciones: «mantengan abierto el tránsito y protejan la vida y propiedades de los ciudadanos americanos en el Istmo de Panamá». Paralelamente, el almirante norteamericano Jouett comunicó sus intenciones a las autoridades colombianas en Colón:

«A bordo del buque almirante *Tennessee* (1ª clase) Aspinwall, Estados Unidos de Colombia, Abril 10 de 1885.

Sr. coronel Ramón Ulloa, de la Guardia Colombiana.

Señor.

Tengo el honor de informar a usted mi llegada a Aspinwall (Colón) con cuatro buques de la marina de los Estados Unidos, bajo mi mando. A causa de la destrucción reciente de propiedad americana en Aspinwall y de la interrupción del libre tránsito en el Istmo de Panamá por partidas revolucionarias, de lo cual han resultado tan graves prejuicios a los intereses americanos, el Gobierno de los Estados Unidos me ha dado instrucciones para ofrecer los servicios de la fuerza que está bajo mi mando en ayuda y protección de la propiedad de americanos y naturales en el Istmo de Panamá, y para mantener abierto el tránsito entre Aspinwall y Panamá.

¹³⁴⁰ *La Estrella de Panamá* (Panamá), 19 de marzo de 1885, informó del arribo de buques de guerra estadounidenses a Colón y la ciudad de Panamá y el ejemplar del 4 de abril de 1885, informó sobre el arribo de buques de guerra franceses y británicos.

¹³⁴¹ Publicado originalmente en el *Diario Oficial* de Colombia, N° 6.581, miércoles 27 de enero de 1886, pp. 90-92. Reproducido por PIZZURNO-GELOS, Patricia, «Presentación del informe del Capitán Bowman H. Mc Calla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885», en *Revista Lotería*, N° 334-335, (enero-febrero, 1984), pp. 117-140. Se puede consultar el texto íntegro en el Anexo N° 14 de la investigación.

Deseo sobre todo evitar cualquiera intervención con las autoridades constituidas de Colombia, pero si las fuerzas colombianas son insuficientes para proteger las vidas y las propiedades y mantener el tránsito en el Istmo libre y sin interrupción, respetuosamente pido su permiso para desembarcar los marineros e infantería de marina bajo mi mando según lo exijan las circunstancias.»¹³⁴²

De esta manera las fuerzas del almirante Jouett desembarcaron en el puerto de Colón el día 11 de abril, procediendo a abrir el tránsito del ferrocarril del Istmo, acción que se vio reforzada con el destacamento de más de 500 hombres que arribaron de Nueva York el 15 de abril al mando del comandante Mc Calla. El día 17 el comandante norteamericano inspeccionó la vía del ferrocarril estableciendo guarniciones a lo largo de ella hasta las inmediaciones de la ciudad de Panamá que se encontraba en poder del general rebelde Aizpuru. Temiendo el enfrentamiento entre las tropas rebeldes y las gubernamentales que pronto arribarían a Panamá, con el consiguiente peligro de destrucción de la ciudad (al igual como ocurrió con Colón) y de las instalaciones de la Compañía del ferrocarril de Panamá lo que «habría impedido los transbordos de carga por algunos meses, poniendo así término al tránsito», la autoridad militar norteamericana procedió a la ocupación de la ciudad de Panamá el día 24 de abril de 1885¹³⁴³. Una de las primeras acciones desarrolladas por las fuerzas de ocupación fue apresarse al general rebelde Rafael Aizpuru que quedó retenido en el consulado de los Estados Unidos en Panamá. En entrevista sostenida con él, el comandante Mc Calla le expresó lo siguiente:

«Yo manifesté en breves términos al General que no tenía deseos de intervenir en las cuestiones del Gobierno existente, pero que las trincheras en las calles cortaban la comunicación con las oficinas telegráficas del Centro y del Sur de la América, y que el combate que habría de pelearse ineludiblemente en las calles, amenazaba la vida y los intereses de los ciudadanos americanos del Norte, vida e intereses que yo tenía orden de proteger. Manifesté asimismo que me vería forzado a retener al General Aizpuru hasta que me diese claras seguridades de que no se pondría en peligro la vida de los americanos del Norte, no correría peligro ni sería dañada o destruida su propiedad.»¹³⁴⁴

¹³⁴² AN. FMRE, Vol. 302, «Nota N° 17, J. A. Soffia al MRE», 12 de mayo de 1885, Anexo A.

¹³⁴³ El «Informe Mc Calla» indica que en el momento de proceder el comandante norteamericano a la ocupación militar de la ciudad de Panamá con las tropas llegadas desde Colón en tren especial, se procedió al desembarco de marinería desde el buque *Shenandoah* surto en la bahía de Panamá.

¹³⁴⁴ «Informe Mc Calla» en *Diario Oficial* de Colombia, 27 de enero de 1886, p. 91.

A continuación el comandante norteamericano procedió a publicar en el periódico *La Estrella de Panamá* un aviso a los habitantes de la ciudad en el cual expresó que la ocupación tenía por objeto «evitar perjuicios a los intereses americanos» y que «no se permitirá a nadie entrar a ella por mar ni por tierra». Finalmente, el 25 de abril se establecieron negociaciones entre el comandante norteamericano y el jefe rebelde Rafael Aizpuru. El convenio estableció que las tropas norteamericanas se comprometieron a retirarse de las posiciones que ocuparon en la ciudad de Panamá a las inmediaciones de la línea y estación del ferrocarril, a cambio de que Aizpuru se obligó a darle «protección a la vida e intereses de los norteamericanos y demás extranjeros que habitaban la ciudad de Panamá» y que no «consentirá combate alguno en su recinto ni construirá barricadas en las calles»¹³⁴⁵. El comandante Mc Calla hizo un solemne compromiso de «no tomar parte en las luchas políticas» del Istmo¹³⁴⁶. En definitiva, el desarrollo de los acontecimientos reseñados, con una ocupación militar norteamericana de las principales ciudades del Istmo, una intervención activa en el conflicto político interno panameño mediante la suscripción de acuerdos con el jefe rebelde Aizpuru y el establecimiento de restricciones por parte del comando norteamericano para el libre acceso de las tropas nacionales a la ciudad de Panamá, generó una enorme incertidumbre en los representantes diplomáticos chilenos en Bogotá y Panamá sobre los verdaderos objetivos de la intervención de los Estados Unidos¹³⁴⁷.

Los potenciales peligros que encerró la intervención norteamericana para la soberanía colombiana en la región de Panamá y sus negativos efectos para los intereses sudamericanos y chilenos, los sintetizó con enorme claridad el ministro chileno en Bogotá en oficio confidencial que dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Aniceto Vergara Albano el 20 de abril de 1885 (en plena crisis en el Istmo)¹³⁴⁸. Soffia informó de diversas entrevistas sostenidas con las autoridades colombianas con el objetivo de conocer la opinión sobre los acontecimientos del Istmo y la evaluación de la intervención norteamericana. Para sorpresa del ministro chileno el canciller colombiano, Vicente Restrepo, no asignó gravedad al asunto en virtud de seguridades dadas por el ministro norteamericano en Bogotá, en cuanto a que las acciones militares tenían como

¹³⁴⁵ *Ibidem*.

¹³⁴⁶ *Ibidem*.

¹³⁴⁷ AN. FMRE, Vol. 311, *Consulado de Chile en Panamá*, «Nota del Cónsul chileno al MRE», 25 de abril de 1885. El Cónsul chileno mantuvo constantemente informada a la cancillería chilena de la evolución de la ocupación militar norteamericana por medio del cable submarino Panamá-Valparaíso.

¹³⁴⁸ AN. FMRE, Vol. 302, «Nota N° 13 de Soffia al MRE», 20 de abril de 1885.

único objetivo garantizar el libre tránsito por el Istmo de acuerdo a lo estipulado en el Tratado de 1846. Soffia comentó lo siguiente:

«Larga disertación siguió a estas explicaciones, durante la cual me permití preguntar de un modo terminante al Señor Secretario si, en caso de que pretensiones norteamericanas o europeas lleguen a poner en peligro la soberanía o exclusivo dominio de Colombia sobre el territorio del Istmo, el Gobierno de Colombia estaría dispuesto a defender sus derechos y su bandera a todo trance y por las armas, o si preferiría entrar en arreglar la cesión de aquella zona con algún Gobierno extranjero. El Señor Secretario me contestó que el actual Gobierno sostendría hasta el postrer instante, y sin dar oídos a ninguna clase de proposiciones, la soberanía e integridad nacional en aquella parte de su territorio, y que debería ser en esta nación contar llegada una eventualidad de ese carácter, al par que con la decisión de sus hijos, con el apoyo de todo el sur del Continente.»

En virtud de lo expuesto por la autoridad colombiana, Soffia identificó los riesgos que enfrentaba Colombia en la región de Panamá. En primer lugar destacó los múltiples intereses y las pretensiones contrarias por parte de los Estados Unidos y las potencias europeas para ejercer influencia y adquirir derechos sobre la futura comunicación internacional. Al mismo tiempo, no dejó de mencionar las particulares condiciones internas del Istmo y los frecuentes disturbios políticos que significaban una crónica inestabilidad y sus efectos en el desarrollo de la construcción del futuro canal y los planes de la empresa francesa a cargo de las onerosas obras. Esto último, a juicio de Soffia, podría significar la solicitud de protección al Gobierno francés por parte de la empresa de «donde puede surgir el principio de una complicación americano-europea, cuyas consecuencias son difíciles de preveer». El escenario más grave lo vinculó con los peligros que acechaban la soberanía colombiana en el territorio panameño:

«(...) Por otra parte, urgido y sin recursos el Gobierno de Colombia, e impotente por sí solo para hacer respetar sus derechos y su dominio en aquella región, *es muy posible que más tarde se vea en el duro, pero ineludible trance de tratar de la enajenación de Panamá con algún gobierno extraño*, con mayor razón cuanto que existe en el Istmo *un partido separatista*, que renueva sus planes en cada conflicto que surge con el Gobierno Nacional o con el del Estado (de Panamá).»¹³⁴⁹

¹³⁴⁹ *Ibidem*. La cursiva en el original.

Para el diplomático chileno, la lejanía geográfica, las dificultades de las comunicaciones entre la capital colombiana y la costa panameña y los bajos beneficios económicos que producía al erario el comercio por la ruta del Istmo, determinaba que muchos hombres públicos colombianos abogaran por la enajenación del territorio panameño, ya sea a favor de los Estados Unidos o una potencia europea en virtud del mayor beneficio que obtendría el Estado colombiano. En este punto, señaló Soffia, la opinión pública se encontraba sumamente dividida. Pero en lo que todos convienen «(...) es en la absoluta impotencia de Colombia para sostener por sí sola su autonomía y su bandera, caso de pretensiones armadas de parte de naciones extranjeras». Lo anterior llevó a José Antonio Soffia a solicitar instrucciones al Gobierno de Chile en función de los intereses particulares de Chile «respecto de la nacionalidad de esta puerta de nuestro continente y de nuestro mar por ser claras». Los escenarios que identificó Soffia y que podrían ocurrir en el Istmo fueron los siguientes:

«1° Cuál deberá ser nuestra actitud en caso de un conflicto entre el Gobierno de Colombia y el de los Estados Unidos u otros países extranjeros, si estos intentaran llevar sus pretensiones sobre el Istmo más allá de lo que hoy manifiestan.

2° Si Colombia solicitara nuestra cooperación para la defensa de su bandera en el Istmo, qué deberíamos contestarle.

3° Cuál deberá ser la actitud del Representante de Chile en Bogotá si Colombia llegara, por algún evento, a entrar en negociaciones sobre la enajenación del territorio panameño.

Aun cuando parezcan incongruentes entre sí los puntos anteriores, es tan especial la situación en que este país se encuentra, que para todo es necesario hallarse preparado con anticipación. Entre tanto, seguiré observando una conducta tal, que nos deje, en cualquier circunstancia, en la más completa libertad de acción.»¹³⁵⁰

El análisis y la proyección que realizó Soffia merecen algunos comentarios. Primero, las palabras del representante chileno en Bogotá reflejaron una clara percepción de los peligros que acecharon a Colombia en la tarea de mantener bajo su control la región de Panamá. Lo anterior en virtud de la constante amenaza en el Istmo de un sector político que Soffia llamó «partido separatista» que se expresó en constantes movimientos revolucionarios. Junto con ello, las apetencias de las potencias europeas y de los Estados Unidos para lograr una mayor influencia en el futuro control de un paso artificial entre los dos océanos podría significar en un futuro no muy lejano la pérdida del territorio panameño a manos de una de estas potencias, lo que encerraría un grave

¹³⁵⁰ AN. FMRE, Vol. 302, «Nota N° 13 de Soffia al MRE», 20 de abril de 1885.

peligro para la independencia de Colombia y del resto de las repúblicas sudamericanas. En este sentido, es innegable que los conceptos emitidos por el ministro chileno resultaron francamente clarividentes, ya que se anticipó en su diagnóstico a los hechos que 17 años más tarde le dieron la razón (independencia de Panamá en 1903 y control absoluto a perpetuidad del canal y su territorio colindante por parte de los Estados Unidos). Finalmente, es interesante destacar en el análisis de la nota del diplomático chileno lo que podríamos llamar su «espíritu envolvente». Nos referimos al sentido que expresaron sus ideas y conceptos emitidos que se relacionaron con una determinada concepción del papel internacional que asumió el Estado chileno en la postguerra como garante o defensor de un equilibrio de poder favorable a sus intereses en el área sudamericana. Chile, en la medida de sus propias fuerzas y de acuerdo a su capacidad de maniobrabilidad en el concierto internacional sudamericano, buscó limitar por medio de una política de contención la intervención de una potencia extracontinental (europea) o intracontinental (Estados Unidos) en los asuntos internos de la región, con las restricciones propias de su poder nacional y sus objetivos formulados para la etapa de la postguerra. En el caso de Colombia y su territorio de Panamá, el Gobierno de Chile adquirió una clara conciencia del grave peligro que su enajenación traería ya sea por la propia voluntad de Bogotá o por presión de una potencia extranjera.

Este diagnóstico sobre los peligros de la intervención norteamericana en la región ístmica y sus posibles efectos en el sistema internacional sudamericano, generó una rápida reacción del Gobierno chileno del Presidente Domingo Santa María. Esta se materializó en la decisión de utilizar uno de los instrumentos de su política exterior: el poder naval. Para ello se ordenó por el Ministerio de Marina el envío del crucero *Esmeralda* al mando del capitán de navío, Juan Esteban López Lermanda, en misión especial al puerto de Panamá con el objetivo de observar la situación política y evaluar la ocupación norteamericana para prevenir sus potenciales peligros para la soberanía colombiana y los intereses chilenos¹³⁵¹. La mejor manera de conocer las motivaciones, objetivos y acciones de la misión naval chilena es a través del análisis de las fuentes documentales que narran las acciones desarrolladas en Panamá en abril-mayo de 1885 y

¹³⁵¹ Para una información detallada de la biografía y hoja de vida del capitán López, consultar la obra de FUENZALIDA BADE, Rodrigo, *Marinos Ilustres y destacados del Pasado. Síntesis Biográfica*, Editado por Sipimex Ltda., 1985, pp. 111-113. De acuerdo a la versión de este autor, el comandante López «a cien millas de la costa de Chile (...) abrió un sobre cerrado con las instrucciones del Gobierno de Chile. Ellas decían: “Tiene Ud. carta blanca para hacer lo que quiera”». Fuenzalida no identifica la fuente de la cual obtuvo las instrucciones del Gobierno chileno. Suponemos que las obtuvo de la lectura del cuaderno de bitácora del crucero *Esmeralda* o de la hoja de servicio del capitán López.

la información que entregan algunos trabajos historiográficos sobre la problemática. La principal de las fuentes primarias consultadas es el «Informe del capitán de navío Juan E. López L. al Ministro de Marina de Chile sobre la misión al Istmo de Panamá en abril-mayo de 1885» y una serie de oficios remitidos por el comandante de la *Esmeralda* a la Comandancia General de Marina¹³⁵².

En virtud de las instrucciones dadas por el Gobierno de Chile, la *Esmeralda* zarpó desde Valparaíso el 10 de abril de 1885 a las 19:30 hrs. con destino a la estación naval chilena en el puerto peruano del Callao, donde arribó a las 10 de la mañana del 15 de abril¹³⁵³. Tras reabastecerse de carbón y alimentos, emprendió un rápido viaje el día 22 para llegar al puerto de Panamá el 28 de abril¹³⁵⁴. El escenario que encontró la *Esmeralda* al momento de arribar a la región del Istmo fue descrito por el comandante López:

«En la mañana del 28 de abril fondeamos en Panamá, encontrando en la bahía una flota de naves de guerra de diversas nacionalidades: tres francesas, enarbolando una de ellas la insignia del almirante, Jefe de la estación naval en el Pacífico, dos norteamericanos y un tercero que pocos días más tarde llegó, y por último un inglés. Por esos momentos arribaba también a la bahía, con procedencia del puerto colombiano de Buenaventura, un cuerpo de tropas que el gobierno nacional había formado en el estado del Cauca y enviado a Panamá con el propósito de sofocar la revolución y garantizar el tráfico en el Istmo (...)»

El comandante chileno constató que las tropas norteamericanas controlaban la ciudad y se encontraban acantonadas en la estación del ferrocarril protegiendo el tráfico por el Istmo y que las tropas nacionales aun no procedían al desembarco. Al mismo tiempo se informó que en la ciudad atlántica de Colón una pequeña fuerza del gobierno nacional colombiano estaba apoyada por fuertes destacamentos de tropas norteamericanas. López dejó constancia en su Informe que el arribo de la nave chilena se esperaba «desde muchos días atrás, lo que había sido motivo de antojadizas versiones sobre los propósitos que allí nos conducían, haciendo eco en las naves que se

¹³⁵² «Informe del Capitán de Navío Juan E. López al Ministro de Marina, Callao 9 de junio de 1885», en AN. Fondo Ministerio de Marina (FMM), Vol. 453, *Comandancia General de Marina, 1885*, fjs. 2-32. El «Informe López» se puede consultar en el Anexo N° 15 de la investigación.

¹³⁵³ AN. FMM, Vol. 452, *Comandancia General de Marina, 1885*, «Nota de la Comandancia General de Marina al Ministro de Marina», Valparaíso, 27 de abril de 1885, fj. 129. Se hace referencia a Nota del comandante López despachada desde el Callao tras su arribo el 15 de abril.

¹³⁵⁴ Mayores antecedentes sobre el viaje entre Valparaíso y Panamá y características de la máquina de la *Esmeralda*, AN. FMM, Vol. 452, «Notas enviadas por el comandante López al Comandante General de Marina y remitidas al Ministro de Marina», de fechas 16 de marzo; 27 de abril; 2 de mayo y 26 de mayo y 6 de junio de 1885, fjs. 88; 129; 139; 176-177 y 195, respectivamente.

encontraban fondeadas en el puerto y en la población». Este interés en conocer los propósitos de la misión naval chilena se demostró en constantes consultas «con mucho tino y delicadeza», tanto del almirante francés como de los comandantes de los buques norteamericanos y del buque inglés. A la vez, el comandante López aprovechó las oportunidades que se le proporcionaron «para imponerme de la situación y estado de las cosas y de los propósitos de cada uno de ellos»¹³⁵⁵. Llama la atención en el Informe de López el comentario que se refiere a la nula comunicación entre las autoridades locales y su persona, recelosas al parecer de los desconocidos objetivos que orientaban la presencia del crucero chileno en las costas panameñas. La prudencia le aconsejó al comandante de la *Esmeralda* observar la evolución de los acontecimientos que tendrían un próximo desenlace, por tanto creyó «conducente y prudente abstenerme de comunicarme con ninguna de las partes beligerantes y esperar el desenlace para proceder»¹³⁵⁶. Efectivamente, los acontecimientos tuvieron una rápida evolución. El día 29 de abril se desarrolló una conferencia en la oficina de la estación del Ferrocarril entre los oficiales colombianos encargados de las tropas nacionales (que habían arribado en la mañana del 28) y el general Aizpuru, con la intermediación del almirante norteamericano, Jouett, que dio por resultado la rendición del caudillo rebelde. Sólo tras este acuerdo las tropas norteamericanas autorizaron a las fuerzas colombianas para desembarcar en el puerto de Panamá el día 30 de abril para tomar el control político de la ciudad¹³⁵⁷. El día 2 de mayo el comandante López junto al cónsul de Chile en Panamá, Ramón Arias, visitaron a las autoridades con el fin de calmar las especulaciones de su misión y ofrecer los buenos oficios al Gobierno colombiano manifestando «los deseos del Gobierno de Chile para la conservación de la paz en el Istmo y lo sensible que le había sido las desgracias ocurridas en Colón»¹³⁵⁸. En su Informe, López señaló que no consideró conveniente hacer otras manifestaciones a la

¹³⁵⁵ «Informe López», fjs. 3-4.

¹³⁵⁶ *Ibidem*, fjs. 4-5.

¹³⁵⁷ «Informe Mc Calla», *Diario Oficial* de Colombia, 27 de enero de 1886, p. 92. Mc Calla informó de la siguiente manera el traspaso del control militar de la ciudad de Panamá a las autoridades colombianas: «En consecuencia verificaron el desembarco en el muelle del Ferrocarril el 30 por la mañana, y pudimos nosotros facilitar la operación. Conforme al tratado, las fuerzas nacionales salieron de su campo a la ciudad al norte de las líneas ocupadas por nosotros, a la 1 p. m. el 30. El Batallón a órdenes del Capitán Collun, compuesto de dos Compañías del 2 de marina, una sección de gatlings y una de B.L.R., se alineó en el camino frente a la nueva estación de pasajeros y presentó a las armas a la fuerza colombiana que pasaba a órdenes del Coronel Reyes, quien mandó hacer alto y contestó al saludo. A la llegada del Coronel Reyes a la Presidencia, fue izada la bandera colombiana en el Campo Jouett y se hicieron salvas de artillería al frente de nuestro Cuartel General. Este saludo fue contestado al día siguiente.»

¹³⁵⁸ AN. FMRE, Vol. 311, «Nota del Cónsul de Chile en Panamá al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile», 2 de mayo de 1885, fj. 93.

autoridad colombiana, «tanto porque los acontecimientos estaban terminados» cuanto porque observó que las autoridades colombianas se «encontraban íntimamente ligadas con las de los Estados Unidos». Sin embargo, antes de terminar la entrevista le expresó al general colombiano «el buen espíritu de que me encontraba animado para el caso que se nos creyese útiles»¹³⁵⁹. De esta manera, López consideró oportuno dejar en evidencia la preocupación chilena y su disposición para colaborar a la defensa de los intereses colombianos frente a una posible prolongación de la ocupación norteamericana.

La decisión del comandante chileno de permanecer atento la evolución de la ocupación norteamericana, se justificó en las declaraciones que escuchó de los propios marinos norteamericanos en cuanto a que «no permitirán que nación europea alguna intervenga en los asuntos de América y agregan que son bastantes poderosos para garantizar los intereses de los Sudamericanos y de los extranjeros residentes en este continente»¹³⁶⁰. Al mismo tiempo, el conocimiento de la opinión del almirante francés presente en la bahía de Panamá y de sus connacionales, reforzó la idea que «el plan de los norteamericanos para ocupar el Istmo y no moverse de él había sido premeditado» en atención a la rapidez con que llegaron los buques y las tropas a Colón. Lo que no lograron comprender los marinos franceses, en opinión del comandante chileno, era «la causa que los obligaba a retroceder (a los norteamericanos)». Y dicha causa se relacionó directamente con la realidad naval norteamericana y su incapacidad para sostener por la fuerza la posesión permanente del territorio de Panamá. El comandante López lo sintetizó en los siguientes términos:

«Ya se decía en Panamá (...) que aquel estado estaba vendido por el gobierno central a Norteamérica, que abierto el canal era una necesidad de primer orden que los Estados Unidos lo poseyesen, pero que por ahora aún no había llegado el momento oportuno, pues para conseguir ese propósito era preciso que su proceder no pudiese ser cruzado en el Atlántico por escuadras de blindados y que sus naves dominasen en las aguas del Pacífico; esto que era alusivo al poder naval de alguna nación europea, al nuestro y a la concurrencia del *Esmeralda* en Panamá, fue mas tarde el tema de algunos editoriales de diarios serios de Nueva York y reproducidos en *La Estrella de Panamá*.»¹³⁶¹

¹³⁵⁹ El comandante López confirma en su Informe el acuerdo entre las tropas colombianas y de los Estados Unidos: «Los norteamericanos usaron esta vez de mucha cortesía. Cuando los colombianos desfilaban frente a la estación de ferrocarril, las tropas norteamericanas, formadas en orden de parada, con el almirante a la cabeza, presentaban las armas y hacían una salva mayor. Al cruzar la ciudad las tropas nacionales, la bandera del consulado norteamericano se hizo descender para saludar a su paso a la de Colombia».

¹³⁶⁰ «Informe López», AN. FMM, Vol. 453, fj. 12.

¹³⁶¹ *Ibidem*, fjs. 8-9.

En virtud de todo ello el comandante de la *Esmeralda* decidió esperar la retirada de las tropas norteamericanas del Istmo y la consolidación de las autoridades nacionales colombianas. Los primeros días de mayo comenzaron a reembarcarse las fuerzas norteamericanas de los buques *Shenandoah*, *Swatara* y *Alliance* y regresaron a Colón las tropas norteamericanas que habían ocupado la ciudad de Panamá. El 7 de mayo se embarcaron todas las unidades militares de los Estados Unidos con destino a Nueva York donde arribaron el 16 del mes indicado¹³⁶².

Los últimos días de permanencia de la *Esmeralda* en el puerto de Panamá no estuvieron exentos de polémica. El día 3 de mayo el comandante López recibió a bordo al ciudadano colombiano Manuel Román de la Torre, quien solicitó asilo por razones de persecución política y que le fue otorgado en virtud de carta de respaldo del cónsul chileno en Panamá. El Sr. Román de la Torre era editor del periódico *El Cronista* de Panamá que durante los años de la Guerra del Pacífico había defendido la causa chilena y recibido subvención de la legación chilena en Bogotá. La decisión de dar asilo a Román de la Torre generó la molestia de las nuevas autoridades militares y civiles de Panamá. Ello llevó a solicitar al comandante chileno que entregara a la justicia al ciudadano colombiano acusado del delito de alzamiento con caudales públicos. Dicha solicitud fue rechazada por el comandante López amparándose en las obligaciones que establecían los tratados internacionales vigentes entre ambos países.¹³⁶³

La *Esmeralda* permaneció en la bahía de Panamá hasta el día 12 de mayo, momento en el cual el comandante López consideró que su misión había cumplido su objetivo al confirmar que el territorio de Panamá había quedado libre de la ocupación de las tropas norteamericanas y que se había restituido la soberanía y el dominio político de las autoridades colombianas. Tras abandonar Panamá el crucero chileno se dirigió al puerto colombiano de Buenaventura y posteriormente a la ciudad ecuatoriana de Guayaquil, donde arribó el 19 de mayo. A raíz de rumores que señalaron la posibilidad que la ciudad sufriera el ataque de navíos norteamericanos por algunas reclamaciones pecuniarias, el comandante López decidió quedarse para observar la evolución de los hechos y prestar si el caso lo requería «nuestros servicios al pueblo de

¹³⁶² «Informe Mc Calla», *Diario Oficial* de Colombia, 27 de enero de 1886, p. 92.

¹³⁶³ AN. FMM, Vol. 452, «Nota N° 111 del comandante de la *Esmeralda* al Ministro de Marina de Chile», Guayaquil, 26 de mayo de 1885, fjs. 176-177. Se anexan las notas intercambiadas entre el comandante López y el Jefe político y militar de Panamá por el caso Román de la Torre.

una República amiga»¹³⁶⁴. Al no materializarse esta supuesta amenaza, la *Esmeralda* abandonó Guayaquil el 3 de junio, fondeando en la estación naval del Callao el día 9 tras dos meses de su salida de Valparaíso.

El análisis y las conclusiones que extrajo el comandante chileno de la misión encomendada lo expresó en Informe al Ministro de Marina donde demostró un elaborado juicio político-diplomático en función de los objetivos internacionales que la República de Chile buscó materializar con la misión naval a las costas de Panamá y puertos intermedios. Lo primero que destacó López se relacionó con el impacto que causó el crucero *Esmeralda* en los lugares en que recaló, especialmente en el puerto del Callao y en Panamá. Las impresiones fueron unánimes en cuanto a la calidad y poderío que demostró el navío chileno en las costas del Pacífico. La *Esmeralda* representó para los ciudadanos chilenos en el extranjero «un pedazo de la patria, y a la vez un poderoso elemento más de defensa nacional, lo que se traducía en aplausos a Chile y a los hombres de Gobierno que habían tomado parte en su adquisición». En cambio para los ciudadanos peruanos la impresión de contemplar el crucero chileno en sus costas resultó, según López, «un profundo desagrado (...) ya que lo consideraron como un nuevo peso más que venía a abrumar su fantástico ideal: la revancha». En los extranjeros y en particular en los ingleses, el sentimiento fue de satisfacción, pues, «veían en la realidad lo que tantas veces habían leído en sus publicaciones y aplaudían a Chile por la posesión de nave tan poderosa»¹³⁶⁵.

Este positivo juicio sobre la nave de guerra chilena, se acentuó más cuando arribó al puerto de Panamá, donde encontró a la gira un considerable número de navíos de guerra europeos y norteamericanos que observaron con enorme y preocupado interés el crucero acorazado *Esmeralda*. La prensa panameña se preocupó de destacar a «esta máquina de guerra, como la más poderosa y rápida que en su clase se hallaba a flote». El interés por conocer el navío chileno fue especialmente notorio en los oficiales navales de los Estados Unidos. Nos cuenta el comandante López que «los oficiales norteamericanos de las estaciones navales de uno y otro océano, no satisfechos con las repetidas visitas que hacían para conocer el buque, tomaban croquis y apuntes de sus más insignificantes detalles»¹³⁶⁶. Fuenzalida Bade nos dice al respecto que al ejemplo de la *Esmeralda* se le debe atribuir el hecho que los Estados Unidos hayan resuelto

¹³⁶⁴ AN. FMM, Vol. 453, «Informe López», fjs. 28-32.

¹³⁶⁵ AN. FMM, Vol. 453, «Informe López», fjs. 1-2.

¹³⁶⁶ *Ibidem*, fj. 2.

incrementar sus fuerzas navales en el Pacífico: «sus próximas naves de guerra fueron el *Baltimore* y el *Charleston*, construidas tomando como modelo al crucero chileno que había dictado la ley del más fuerte en aguas de Panamá»¹³⁶⁷.

Por último, iguales impresiones se observaron en el viaje de regreso de la *Esmeralda* de Panamá al pasar por la ciudad de Guayaquil, Ecuador:

« (...) las gentes lo abordaban por centenares, y no carecían de razón: era para ellos el buque de mayor tonelaje que había remontado la ría, según se tenía memoria, y luego encerraba tantas novedades para los inteligentes como para el vulgo, en quién el tamaño y poder de los cañones de 25 toneladas y la luz eléctrica, quedarán grabados en su memoria por mucho tiempo. La prensa no desperdició oportunidad de ocuparse del crucero, ya para hacer indicaciones sobre sus elementos de poder o para manifestar su agradecimiento por las atenciones que se dispensaba a los visitantes.»¹³⁶⁸

Por consiguiente y de acuerdo a las palabras del Comandante López, uno de los resultados más concretos de la misión naval por las costas del Pacífico se relacionó con la impresión y el impacto que causó en los representantes militares de las potencias presentes en el escenario del conflicto –particularmente en los norteamericanos– y en las naciones de la costa sudamericana del Pacífico que vieron materializado ante sus ojos la realidad del poder naval chileno. El comentario final de López trasuntó orgullo nacional y satisfacción por la superioridad de la nave que comandó: «creo en resumen que son bien positivos los efectos morales con que en todas partes se ha contemplado y estimado el poder de esta nave de Chile, dando con su presencia una idea positiva del poder naval y de la importancia del país que la posee»¹³⁶⁹.

Paralelamente, el Informe del capitán de navío López entregó una explicación de los sucesos de Panamá, centrando su análisis en algunos factores que relacionó con el desarrollo particular del territorio ístmico y su débil vinculación con los intereses nacionales colombianos. Estos factores fueron la existencia de dos grandes empresas que dominaron completamente la vida del Istmo de Panamá en la época reseñada: *La Sociedad Universal del Canal Interoceánico* y *La Compañía del Ferrocarril Panameño*. De acuerdo al análisis del oficial chileno:

«(...) entre ambas absorben y dan vida por completo a todo el movimiento comercial de aquellos lugares; tienen en juego grandes capitales; disponen de un numerosísimo personal y casi nada ni nadie se mueve en aquellos pueblos sin que tenga

¹³⁶⁷ FUENZALIDA B., R., *Marinos ilustres...*, op. cit., p. 112.

¹³⁶⁸ AN. FMM, Vol. 453, «Informe López», fjs. 2-3.

¹³⁶⁹ *Ibidem*, fjs. 2-3.

relación con estas dos grandes empresas, o sin que estén ligadas a ellas por algún vínculo.»

Ambas sociedades sostuvieron una permanente competencia por alcanzar una mayor influencia en el Istmo y en los negocios políticos. Este orden de cosas, señaló López, mantiene a ambas compañías en constante asecho y «es lo que por el momento salva al Istmo; pero el día que se una la dirección de las dos compañías, no se hará en el Estado de Panamá más que su exclusiva voluntad, poniendo y removiendo autoridades a su antojo»¹³⁷⁰. Al mismo tiempo, el Informe recogió los rumores sobre las dificultades económicas de la Compañía del Canal lo que motivó acciones de capitalistas norteamericanos con el fin de acelerar su crisis y traspasar su dirección a manos estadounidenses.

Otro factor explicativo de la crisis por la que atravesó el territorio panameño se relacionó con la debilidad de los lazos de pertenencia del territorio ístmico a la comunidad nacional colombiana. La condición de ciudad cosmopolita determinó que los ciudadanos colombianos de alguna importancia «se encuentran en gran minoría y en las clases del pueblo se hace sentir tanto su reducido número que hasta el idioma se está perdiendo». En pueblos tan raramente habitados, concluyó López, «el espíritu patrio es algo muy secundario y si a esto se agrega una indiferencia y alejamiento del gobierno general que toca ya en desquiciamiento, con leyes que son letra muerta, con la justicia que solo es una fórmula, y para complemento, con un gobierno retrogrado clero-conservador, se comprenderá la descomposición social y la especie de babilonia que son aquellos pueblos»¹³⁷¹. Las consecuencias de tal realidad socio-política del territorio panameño, su aislamiento del poder central y las continuas revoluciones que lo han afectado, «ha hecho que se produzca un odio profundo entre ellos, y si a esto se agrega la indiferencia por la cosa pública (...) resulta que, los gobiernen los caucanos o los dominen los norteamericanos, para ellos les es indiferente: el espíritu patrio está muerto y no hay allí otro motor que el dinero de las dos grandes empresas y la voluntad de sus directores»¹³⁷². La conclusión final a la que llegó el comandante López del análisis de la realidad panameña no dejó lugar a dudas: «(...) lo que más cerca se apercibe, es que en un tiempo no lejano formarán parte de los Estados Unidos de Norteamérica»¹³⁷³.

¹³⁷⁰ *Ibidem*, fjs. 6-8.

¹³⁷¹ *Ibidem*, fjs. 8-9.

¹³⁷² *Ibidem*, fj. 10.

¹³⁷³ *Ibidem*.

En definitiva, el significado de la misión de la *Esmeralda* al Istmo de Panamá en 1885 puede contemplarse desde varias perspectivas. En primer término, fue la culminación de un escenario internacional marcado por la desconfianza y rivalidad chileno-norteamericana y la materialización de la condición de potencia regional por parte de Chile. La utilización del poder naval como un eficiente instrumento de su política exterior dejó en evidencia las características de la «política de poder» aplicada por Chile en la postguerra del Pacífico. La acción exterior chilena se insertó en la lógica de la *realpolitik* de la mano de la llamada «diplomacia de los cañones», donde los intereses nacionales y los de la región sudamericana, demandaron una rápida y contundente respuesta frente a las amenazas que se presentaron en la región de Panamá con la ocupación norteamericana y las influencias de potencias europeas. En este sentido es necesario destacar que el origen y la decisión de enviar una misión naval a Panamá resultó ser exclusivamente chilena. No hay ningún registro histórico documental que valide la afirmación de autores como Meneses en cuanto a que la misión naval obedeció a una solicitud del Gobierno colombiano. Las autoridades chilenas evaluaron el peligro que traería para los intereses nacionales que un territorio tan estratégico por su ubicación y función comercial como era el Istmo de Panamá pasase a ser controlado o anexado por los Estados Unidos. Sus gravísimas consecuencias terminarían afectando la estabilidad e independencia de las naciones sudamericanas, produciendo la desmembración territorial del Estado colombiano y una directa amenaza para los intereses chilenos en el Pacífico.

En virtud de los antecedentes expuestos en la investigación, no resulta efectiva la afirmación de autores como Fuenzalida y Sater, en cuanto a que la acción de la misión naval chilena se expresó con el desembarco de marinería y la ocupación de la ciudad de Panamá. Tanto en el Informe oficial de López al Ministerio de Marina, como en la correspondencia con la Dirección General de la Armada, no se hace ninguna mención a este supuesto acto militar chileno ejecutado en tierras panameñas. En realidad, la evolución de los acontecimientos y la presencia del poderoso navío chileno hicieron innecesario tal conducta. Bastó que el comandante López manifestara su voluntad de apoyar a las autoridades colombianas frente a una posible prolongación de la ocupación norteamericana y su decisión de aguardar la completa evacuación de las tropas estadounidenses del territorio panameño, le permitieron darse por satisfecho de la misión encomendada por el Gobierno de Chile.

Por último, la lección de la *Esmeralda* y el desafío que significó a los objetivos de hegemonía continental e influencia en la región del Istmo de Panamá por parte de los Estados Unidos, constituyó un claro aliciente para Washington para desarrollar una nueva doctrina naval que asegurara definitivamente su papel de potencia rectora en los destinos del continente americano. Lo anterior se expresó desde la segunda mitad de los años ochenta del siglo XIX con la construcción de una poderosa y moderna flota naval por parte de los Estados Unidos.

La política exterior chilena frente a la «cuestión de Panamá» demostró la estrecha correlación entre la utilización de la diplomacia y el poder naval como instrumentos para alcanzar determinados objetivos en la política internacional de la postguerra. La permanente tarea del diplomático chileno en Bogotá y el juicio político-estratégico del comandante del crucero *Esmeralda*, expresaron el alto nivel de unión de dos elementos que buscaron apoyar el interés nacional chileno en una de las coyunturas internacionales más críticas de la postguerra.

A comienzos de 1886, José Antonio Soffía confirmó a la cancillería chilena los peligros que encerró la acción norteamericana en Panamá y sus graves consecuencias para la soberanía colombiana. Junto con relatar la calurosa recepción al nuevo representante norteamericano en Bogotá por parte del Gobierno colombiano, acto en el cual se manifestó que se «considera a la gran nación americana como segunda madre patria», el ministro chileno comentó el contenido del «Informe Mc Calla» publicado en el *Diario Oficial* de Colombia. De su lectura se desprendieron claras conclusiones para el representante chileno:

- «1° Que los Estados Unidos intervinieron, como en casa propia, en la guerra civil de Colombia en los primeros meses de 1885.
- 2° Que desembarcaron sus tropas y elementos de guerra en territorio colombiano, tanto en Colón como en Panamá.
- 3° Que el motivo de este desembarque fue, según sus palabras, para defender los intereses de los norteamericanos en el Istmo, no simplemente el tráfico del ferrocarril interoceánico.
- 4° Que intervinieron en las cuestiones domésticas de Colombia apresando al Presidente de hecho que dominaba en Panamá, señor Aizpuru, y que celebraron con él un convenio el día 25 de abril de 1885.
- 5° Que se declararon árbitros de la ciudad de Panamá en 24 de abril del año citado, dictando al efecto medidas civiles, militares y de policía y

6° Que las fuerzas del gobierno de Colombia pudieron penetrar en el Istmo mediante la ocupación anterior por parte de los norteamericanos.

Si a esto se agrega que el Ministro especial de Colombia, señor don Jorge Holguín, pidió y obtuvo audiencia pública en Washington para dar al Presidente de los Estados Unidos expresivas gracias por la intervención aludida, llamándola fiel y leal interpretación de los tratados vigentes, el cuadro de la abdicación de la soberana autonomía de la nación Colombiana queda demostrado por los hechos consumados y no por apreciaciones ni meras conjeturas.»¹³⁷⁴

La actitud de rechazo a la intervención norteamericana en Panamá fue compartida por la prensa chilena y extranjera de la época. Los conceptos emitidos por el decano de la prensa chilena *El Mercurio* de Valparaíso, frente de los hechos desencadenados en Centroamérica fueron de crítica y temor a sus posibles futuras consecuencias:

«Quisiéramos engañarnos; pero todas las apariencias, y particularmente el desembarco de un cuerpo de tropas norteamericanas, nos inspiran el recelo (que desearíamos ardientemente ver desvanecido) de que el gobierno de Washington se propone seguir en esa región una conducta análoga a la que la Inglaterra ha observado en Egipto y la Francia en Tonquín.»¹³⁷⁵

Coincidiendo con esta visión crítica del accionar norteamericano, el periódico ecuatoriano *El Telégrafo* de Guayaquil, publicó una editorial en mayo de 1885 titulada «¿A qué fue la *Esmeralda* a Panamá?»¹³⁷⁶. En ella calificó a la intervención de los Estados Unidos «como un abuso incalificable de fuerza cometido en una situación difícil para un país (Colombia) y por lo mismo se habría traducido en una felonía punible». Lo preocupante para el periódico sudamericano era dilucidar si las tropas norteamericanas habían contado con la autorización de las autoridades colombianas. Si resultaba efectivo ello «el acto debía mirarse necesariamente como depresivo a la soberanía nacional de Colombia, aunque a favor de la conveniencia particular de su Gobierno en la contienda política interna». No escapó al autor de la editorial la

¹³⁷⁴ AN. FMRE, Vol. 302, *Legación de Chile en Colombia, 1885-1886*, «Nota N°6 de Soffia al MRE», Bogotá, 1 de febrero de 1886.

¹³⁷⁵ Editorial de *El Mercurio* de Valparaíso, martes 14 de abril de 1885. La referencia del periódico chileno es un claro juicio de reprobación de las acciones colonialistas ejecutadas por las potencias europeas en el continente africano y asiático, homologando el accionar norteamericano en la América Central dentro de la misma lógica imperialista.

¹³⁷⁶ Artículo reproducido en el periódico *El Independiente* (Santiago), 30 de mayo de 1885. Se puede consultar en el Anexo N° 16 de la investigación.

incapacidad del estado colombiano para solucionar sus conflictos internos y el peligro que traería la aceptación de una política de tutelaje por parte de Estados Unidos.

La interpretación que hizo este medio de comunicación ecuatoriano de la misión naval chilena al Istmo de Panamá no dejó dudas. El Estado chileno se planteó rechazar la intervención de los Estados Unidos en el territorio panameño mediante la utilización de su poder naval superior y prevenir las negativas consecuencias que podría acarrear el debilitamiento del control soberano de Colombia del estratégico paso interoceánico. En la parte central de la editorial se indicó que:

«Del sur se nos anuncia que aquel buque de guerra llevaba instrucciones para desembarcar también su guarnición en tierra en caso de que los *yankees* ocuparan a Panamá o mantuvieran su ocupación a la vista de las tropas del gobierno constitucional del país. La razón de este procedimiento sería contrarrestar toda pretensión temeraria de preponderancia de los Estados Unidos de Norte América, haciendo lo mismo que ellos con el derecho de proteger la vida y propiedad de sus respectivos connacionales. I el objetivo, hábilmente calculado de semejante política, era determinar el verdadero carácter de la conducta norteamericana.»¹³⁷⁷

El juicio contemporáneo expresado por la prensa de Guayaquil resultó una evidente demostración de la percepción internacional sudamericana sobre la existencia de una patente rivalidad política y naval entre la naciente potencia hemisférica y la activa potencia regional sudamericana en la compleja etapa de la postguerra del Pacífico.

¹³⁷⁷ *Ibidem.*

CONCLUSIONES GENERALES

La política exterior de Chile en la postguerra del Pacífico hasta el año 1891 se caracterizó por una activa acción internacional en el área latinoamericana que se guió por tres grandes objetivos: garantizar los beneficios económicos, territoriales y políticos del triunfo bélico chileno en la Guerra del Pacífico, evitar el aislamiento internacional y neutralizar la interferencia norteamericana en los intereses nacionales y de la región sudamericana. Este último objetivo se materializó a mediados de la década de los años ochenta con la acción naval chilena en Panamá y a fines de esa década con el explícito rechazo chileno a la iniciativa norteamericana de la Primera Conferencia Panamericana de Washington de 1889-1890. Dicha reunión internacional, liderada por un viejo conocido de Chile, el Secretario de Estado del Presidente Harrison, James G. Blaine, buscó establecer las bases de una zona de cooperación económica y comercial en el hemisferio americano (bajo la orientación de los Estados Unidos) y las bases de un acuerdo de negociación sobre controversias territoriales (arbitraje obligatorio). Este proyecto internacional de Blaine fue interpretado por Chile como una potencial amenaza a sus intereses territoriales (producto de la victoria militar) y una estrategia norteamericana para imponer su supremacía económica y política sobre los estados americanos. La «política de contención» chilena a la influencia de los Estados Unidos se expresó nuevamente en esa ocasión en unión con otros estados de la región sudamericana. En el seno de la Conferencia las delegaciones de Chile y Argentina se opusieron con fuerza al establecimiento de una Unión Aduanera, lo que hubiese significado el encierro (comercial) del continente americano tras insalvables tarifas aduaneras aplicadas en beneficio exclusivo de las manufacturas norteamericanas. Esto habría impactado negativamente en los profundos vínculos que sostenían los estados sudamericanos con las economías de las potencias europeas. El fracaso final de la Conferencia de Washington significó un nuevo triunfo para los objetivos internacionales de Chile y una nueva limitante para el expansionismo de los Estados Unidos en América y que ya daba signos de ser irrefrenable. Sin embargo, no debemos olvidar que dicha Conferencia es el punto inicial del movimiento panamericano y el diseño de una política exterior por parte de los Estados Unidos que se materializará a lo largo de siglo XX.

Paradójicamente, la década que Chile inició en 1880 asumiendo un enorme desafío nacional como fue la Guerra del Pacífico, con sus inesperados y positivos resultados territoriales y económicos, el consiguiente aumento del poder nacional que se expresó en el plano político y militar, las nuevas obligaciones internacionales que

debió asumir el Estado en su rol de potencia regional y, finalmente, su activa política exterior que tuvo como uno de sus principios limitar la interferencia norteamericana en los asuntos latinoamericanos, concluyó en forma dramática. A inicios de los años noventa se desencadenó una crisis política interna en Chile que desembocó en una sangrienta guerra civil en 1891. Sus consecuencias en el plano internacional se materializaron en un nuevo conflicto con los Estados Unidos, a raíz del llamado «incidente del *Baltimore*» (buque de la marina norteamericana construido en 1890 bajo el modelo de la *Esmeralda*) que ocurrió en octubre de 1891 en el puerto de Valparaíso. La muerte de marinos norteamericanos en una pelea callejera en el principal puerto chileno, derivó en una pugna diplomática entre ambos países que alcanzó niveles insospechados (riesgo de ruptura diplomática y cuasi-guerra entre ambos países). Este incidente demostró la enorme sensibilidad norteamericana acumulada desde los años de la Guerra del Pacífico y la férrea voluntad de no soportar una nueva humillación por parte de Chile. El resultado final se expresó en la claudicación chilena frente a la presión del país del norte, situación que permite evidenciar el cambio del escenario internacional. El Estado chileno pese a mantener su poder político y militar en la región sudamericana ya no pudo ser rival para el avance de la hegemonía norteamericana (que se materializó en 1898), tal como lo había sido sólo una década antes. Este es el hito que permite dar por finalizada la primera etapa de la política exterior de Chile en la postguerra del Pacífico.

Todo lo anterior nos obliga a plantear una síntesis de las principales conclusiones que nos ha permitido obtener la investigación desarrollada.

La política exterior chilena en gran parte del siglo XIX se caracterizó por la defensa del principio de equilibrio de poderes en sus relaciones internacionales americanas. El Estado de Chile –desde una perspectiva realista– comprendió que esta política era garantía para el fortalecimiento de los intereses nacionales y regionales. Su aplicación evitó amenazas a la soberanía e independencia de los estados y fijó ciertos criterios de conducta internacional en un sistema naturalmente «anárquico» como lo era el sudamericano. Cuando Chile consideró que este principio estaba en peligro buscó mediante la negociación diplomática o la utilización del recurso bélico –fuese individualmente o en unión con otros estados– neutralizar los efectos negativos que traería su violación para el sistema internacional de la región. En este sentido, la Guerra del Pacífico se transformó en un clásico modelo de conflicto americano que tuvo como

motor original evitar (por parte de Chile) los efectos negativos de la alianza político-militar que representó la unión de Perú y Bolivia y la consiguiente amenaza al equilibrio regional en las costas del Pacífico. Pero al mismo tiempo, la guerra demostró la maduración de fenómenos como fue la construcción y consolidación del Estado-nación en su dimensión territorial. Este conflicto bélico dejó en evidencia la pugna dialéctica e histórica de dos principios presentes en el sistema internacional americano: el *Uti possidetis* y el *fait accompli*. La conducta de Chile en la guerra se inclinó resueltamente por el último criterio y la defensa del «derecho de conquista» que justificó la desmembración territorial de sus enemigos derrotados. La guerra y su evolución favorable a los intereses nacionales comenzó a generar en los líderes políticos del Estado y en el conjunto de la sociedad chilena, la formulación de una «imagen-meta» que se relacionó con la idea de conducir una «misión civilizadora» unida a la expansión territorial y la consolidación de un nuevo estatus internacional.

Para alcanzar los nuevos objetivos formulados por el Estado chileno durante la guerra se debió superar complejos problemas tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En efecto, la temprana mirada crítica que formularon la mayoría de los estados sudamericanos por la conducta de Chile obligó a los responsables de su política exterior a implementar estrategias diplomáticas que minimizaran o eliminaran los efectos negativos de iniciativas internacionales que lideraron estados como la Argentina, Venezuela y Colombia. La implementación de estas acciones evidenció la transformación de las líneas matrices de la política exterior chilena que se había basado en la aplicación y defensa del tradicional principio del equilibrio de poderes. Esta transformación se expresó con fuerza en la etapa de la postguerra.

Una de las principales limitantes externas que debió superar la política exterior chilena durante la Guerra del Pacífico fue la conducta internacional de los Estados Unidos frente al conflicto y su intención –gradual pero manifiesta– de limitar los objetivos territoriales chilenos mediante la conducción del proceso de paz sin cesión territorial. La consecuencia de esta actitud norteamericana y el rechazo chileno se expresó en una tensa relación bilateral marcada por la desconfianza mutua, cuyo momento más crítico se vivió a raíz de la política implementada por el Secretario de Estado James G. Blaine y su expresión por medio del memorándum Hurlbut. Contribuyó a tensionar aún más el ambiente internacional entre ambos estados, la inflexible política exterior diseñada a partir de septiembre de 1881 por el binomio político chileno liderado por el Presidente Domingo Santa María y su ministro de

Relaciones Exteriores José Manuel Balmaceda. El rechazo explícito a la interferencia norteamericana se oficializó con el fracaso de la «misión Trescot» y la imposición de las condiciones de paz a los estados derrotados bajo el exclusivo criterio chileno. En definitiva, la evidente oposición entre los objetivos formulados y acciones implementadas por los «artífices» de sus respectivas políticas exteriores, determinó un distanciamiento y una desconfianza cada vez mayor entre ambos países. Este último punto quedó en evidencia al momento de analizar el papel de la prensa como orientadora de la opinión pública chilena en el período estudiado. El accionar periodístico, su visión crítica sobre la política norteamericana y la constante presión «mediática» sobre los responsables de la política interior y exterior de Chile, contribuyó al fortalecimiento de la causa nacional durante la guerra y a denunciar toda aquella iniciativa o interferencia que perjudicara los intereses de la nación chilena. La prensa, efectivamente, se constituyó en un «actor» del conflicto y en un incómodo «censor» y «orientador» de la política exterior implementada por los gobiernos chilenos.

Paralelamente a las dificultades internacionales que se presentaron en la relación con Estados Unidos, la política exterior chilena debió afrontar serios problemas en el sistema regional sudamericano, particularmente con los Estados Unidos de Colombia. Los débiles e irregulares vínculos existentes entre ambos países en el periodo prebélico se dañaron gravemente por la conducta que adoptó el Estado colombiano al permitir el desarrollo de un tráfico de armas por el territorio de Panamá que favoreció a los enemigos de Chile durante la guerra. El Gobierno chileno trató infructuosamente de neutralizar estos actos mediante la presión diplomática y la intimidación militar. Por consiguiente, la misión diplomática que encabezó el destacado intelectual chileno José Antonio Soffia resultó clave para afrontar los problemas existentes en la relación bilateral, neutralizando algunas iniciativas internacionales contra los intereses chilenos y mejorando gradualmente los vínculos políticos entre ambas sociedades. El poeta chileno asumió la representación diplomática en Bogotá en un momento de alta tensión en las relaciones internacionales sudamericanas. Los triunfos militares y la demanda de anexión territorial crearon un sentimiento de rechazo a la causa de Chile. Este ambiente internacional explica el proyecto que formuló el Estado colombiano de realizar un Congreso Americano en Panamá, que buscó dictar normas de derecho internacional para la resolución de conflictos entre los estados americanos. Chile interpretó esta iniciativa como una amenaza para sus intereses y le obligó a implementar variadas estrategias internacionales para dificultar su materialización y su fracaso definitivo.

Clave resultó el papel que desempeñó el «operador» diplomático en Bogotá. La labor de J. A. Soffia se vio fortalecida por su personalidad literaria y el reconocimiento en los círculos sociales y culturales de Bogotá lo que terminó atrayendo las simpatías colombianas hacia Chile. Demostración de ello fue su efectiva gestión para neutralizar en Bogotá los proyectos de intervención en la guerra que formuló el Gobierno argentino mediante una «mediación colectiva» que planteó al Gobierno de Colombia a través de la «misión Cané». La decisión colombiana de no involucrarse en este proyecto diseñado por Buenos Aires evidenció la capacidad de los responsables de la Cancillería chilena para proyectar los riesgos de escenarios futuros y administrar de manera efectiva los recursos diplomáticos y las estrategias internacionales que se implementaron para lograr su fracaso. Cuando finalizó la Guerra del Pacífico a fines de 1883 los lazos de amistad y de confianza entre Chile y Colombia fueron más sólidos y permanentes. La relevante gestión política y «cultural» que desarrolló Soffia en Bogotá contribuyó al fortalecimiento de este objetivo de la política exterior chilena.

El inicio de la etapa de la postguerra presentó un escenario internacional bastante inédito para el Estado chileno. La «administración» de la victoria con sus ganancias territoriales y económicas no estuvo exenta de riesgos y dificultades. El ambiente internacional sudamericano expresó mayoritariamente un juicio crítico sobre la política y el nuevo estatus de Chile en la postguerra, asignándole la responsabilidad de la ruptura del equilibrio regional en virtud de sus conquistas territoriales. A la vez, la existencia de conflictos latentes con algunos estados de la región (Perú y Bolivia) y el peligro de posibles coaliciones reivindicativas con apoyo argentino, demandaron una permanente preocupación para la política exterior chilena. El principal temor se relacionó con el peligro de aislamiento internacional lo que generó la necesidad de fortalecer los vínculos con algunos estados sudamericanos.

A pesar de estos potenciales riesgos, el Estado de Chile surgió tras la Guerra del Pacífico como una potencia regional. Esta nueva condición internacional se logró gracias a su expansión territorial y el evidente beneficio económico que significó el control de las provincias salitreras. De igual manera, el fortalecimiento de su poder militar y naval le permitió ejercer una presencia dominante en las costas del Pacífico. Por último, la ausencia de una contraparte poderosa que equilibrara la balanza de poder en la región sudamericana, le permitió a Chile actuar con un margen mayor de maniobrabilidad en la política internacional del continente. La importante presencia de los intereses europeos en la región permitió instrumentalizar las rivalidades entre estos

y los Estados Unidos para beneficio de los objetivos nacionales. El fenómeno que mejor reflejó el nuevo estatus internacional chileno y la extensión de su influencia mediante una «política de poder» en Sudamérica, fue la manifiesta rivalidad (construida en una mutua desconfianza) que se desarrolló entre Chile y los Estados Unidos en la década que hemos estudiado. Esta investigación entregó antecedentes concretos y evidentes (tanto de origen norteamericano como chileno) que demuestran la formulación en ambas sociedades de imágenes (percepciones), objetivos y proyectos nacionales (con proyección internacional) que se opusieron en el escenario internacional latinoamericano.

Chile asumió como una de sus principales tareas en su política internacional latinoamericana en el período de postguerra limitar en lo posible la extensión de la influencia norteamericana en la región. Los objetivos nacionales chilenos se relacionaron estrechamente con la noción de «seguridad» y «estabilidad» en sus relaciones internacionales. La defensa de un proyecto nacional en el cual resultó clave el mantenimiento de los estrechos vínculos políticos y comerciales con las potencias europeas de la época (principales mercados del salitre chileno y fuente de recursos), determinó una permanente desconfianza y rechazo a los proyectos políticos y comerciales que comenzó a formular los Estados Unidos hacia el mundo hispanoamericano. El ejemplo más evidente de esta pugna fue la colisión de los intereses norteamericanos y chilenos en la «cuestión de Panamá» y la utilización por parte de Chile de dos instrumentos de su política exterior: la gestión diplomática y el poder naval.

La importancia estratégica y comercial del Istmo de Panamá y la lucha por su control por parte de las potencias europeas y los Estados Unidos fue una permanente preocupación para la política exterior chilena en las dos últimas décadas del siglo XIX. El normal desenvolvimiento de la economía y del comercio chileno con Europa y las implicancias que significaría la construcción del futuro canal interoceánico para el dominio chileno en el Pacífico, hicieron necesario mantener una constante vigilancia (en este punto resultó clave la permanente información despachada a la Cancillería chilena por J. A. Soffia) sobre los riesgos y amenazas que afectaron con regularidad a la soberanía colombiana en el territorio de Panamá. Una de esas amenazas se materializó en 1885 con la ocupación militar de los Estados Unidos del territorio ístmico.

La utilización de material documental inédito en esta investigación nos ha permitido reconstruir y analizar en detalle la reacción chilena frente al accionar

norteamericano. El conocimiento de los objetivos y acciones que desarrolló la misión naval chilena en el territorio de Panamá en abril-mayo de 1885, nos permite confirmar que el Estado chileno diseñó una acción de «contención» y «neutralización» para impedir el posible riesgo de anexión territorial del territorio panameño a favor de los Estados Unidos. A ello obedeció la presencia del crucero *Esmeralda* en Panamá en los días críticos de la ocupación norteamericana y la decisión del comandante chileno J. López de esperar la evacuación del territorio por las tropas estadounidenses y el restablecimiento de la soberanía y control político del Estado colombiano. A diferencia de lo planteado por algunos estudios historiográficos que han tratado someramente el tema, los antecedentes investigados nos confirman que la decisión de intervenir en la cuestión panameña es exclusivamente chilena. No hay registros documentales que indiquen que fuese resultado de una solicitud del Gobierno colombiano al de Chile. En definitiva, el Gobierno de Domingo Santa María evaluó que los intereses nacionales y los derechos soberanos de un país de la región corrían un gran riesgo. Ello hizo necesario una intervención activa mediante la utilización de un eficaz instrumento de la política exterior: el poder naval con su «diplomacia de los cañones» bajo un esquema similar al «paradigma de la *Realpolitik*» de las potencias europeas de la época. El objetivo fue evitar los posibles efectos negativos en el control de la «puerta del continente» americano y en la futura conexión interoceánica que uniría el Atlántico con el «mar chileno».

En definitiva, el accionar de Chile frente a la «cuestión de Panamá» fue una clara expresión de los objetivos e intereses que el Estado proyectó en el área sudamericana en la etapa de postguerra. Esta conducta internacional se justificó en base a una calculada evaluación del peligro que traería para los intereses nacionales que un territorio estratégico, por su ubicación y función comercial, pasara a ser controlado o anexado a la soberanía norteamericana. Esto último podría traer, desde la perspectiva chilena, gravísimas consecuencias para la estabilidad e independencia de las naciones hispanoamericanas, y un evidente riesgo para la soberanía colombiana. La misión naval chilena en Panamá contribuyó a que la ocupación militar norteamericana no se prolongara y se pusiera fin a un estado anómalo dentro de una república americana cuyo territorio sufrió la ocupación de una potencia extranjera. La lectura que hizo Estados Unidos de la acción chilena fue clara y tuvo posteriores consecuencias: la existencia de un poder naval superior en las costas del Pacífico y la oposición chilena a sus planes de hegemonía continental. En este sentido resulta evidente que el «modelo

naval chileno» fue uno de los factores que contribuyó al desarrollo de una moderna flota naval por parte de los Estados Unidos y su utilización como instrumento de su política exterior a fines del siglo XIX.

En definitiva y como confirmación de nuestras hipótesis de trabajo, el Estado chileno expresó en su conducta internacional en la postguerra las características propias de una potencia regional que proyectó su poder nacional a la región latinoamericana con el objetivo de defender sus intereses y evitar riesgos para su seguridad y estabilidad política. Expresión de esta conducta internacional fue su evidente desconfianza, temor y oposición al «destino manifiesto» de los Estados Unidos y su proyecto (aún en ciernes) de predominio hegemónico en el hemisferio occidental a través de la penetración económica e influencia política. Evidentemente esta política chilena tuvo límites claros y un marco temporal acotado en la década de los años ochenta del siglo XIX. No hubo en la relación chileno-norteamericana lo que se ha dado en llamar «imperios en conflicto», sino más bien la defensa de un proyecto nacional frente a una potencia hemisférica con clara vocación imperial. La utilización eficaz y pragmática de los recursos e instrumentos de su política exterior posibilitó al Estado chileno enfrentar con mayores posibilidades de éxito los desafíos del sistema internacional americano en el período de la primera postguerra que concluyó en 1891.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias:

1.1. Fuentes manuscritas

1.1.1. Archivo Nacional de Chile (AN)

Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE)

Volúmenes

181:	Gobierno y Agentes Diplomáticos de Colombia en Chile	1877-1886
217:	Notas de los Consulados de Chile en Panamá	1879-1886
232:	Legación de Chile en Colombia	1881-1883
246	Legación de Chile en Estados Unidos	1882
262:	Legación de Chile en Colombia	1883-1884
287:	Legación de Chile en Estados Unidos	1884
302:	Legación de Chile en Colombia	1885-1886
311:	Cónsules de Chile en América	1885
334:	Cónsules de Chile en América	1886

Fondo Ministerio de Marina (FMM)

Volúmenes

452:	Comandancia General de Marina 1.	1885
453:	Comandancia General de Marina 2.	1885

1.1.2. Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGMRE)

Volúmenes

25	Misiones Diplomáticas de Chile en el Extranjero	1879
29 B	Legación de Chile en Colombia. Correspondencia intercambiada con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Con Legaciones Extranjeras y Consulados	1865-1885
62 A	Copiador de Correspondencia enviada a los agentes diplomáticos de Chile en América y Europa.	1879-1881
82 A	Diplomáticos chilenos. Copiador de Correspondencia enviada a los agentes diplomáticos de Chile en América y Europa	1881-1882
82 B	Diplomáticos chilenos. Copiador de Correspondencia enviada a los Agentes Diplomáticos de Chile en América y Europa	1882-1884
87	Legación de Chile en Estados Unidos. Correspondencia recibida del Departamento de Estado	1882-1890
96	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Correspondencia recibida de Consulados, Legaciones y de Varios	1862-1885
96 A	Copiador de Correspondencia enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a los Agentes Diplomáticos extranjeros en Chile	1883-1886
97 A	Copiador de Correspondencia enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a las misiones de Chile en América y Europa	1884
105 A	Copiador de Correspondencia enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a las misiones de Chile en América y Europa.	1885-1886

1.1.3. Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC)

Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores (FMRE)

1.1.3.1. Colombia-Chile: Secretaría de Relaciones Exteriores

Caja 040:	Legación en Chile. Correspondencia.	1865-1886
Caja 042:	Legación de Colombia en Chile.	1866-1906
Caja 043:	Legación en Santiago de Chile. Correspondencia.	1885-1893
Caja 0088:	Chile. Reclamaciones.	1868-1889
Caja 0100:	Legación en Chile. Correspondencia	1879-1880
Caja 0188:	Legación de Colombia en Chile.	1842-1888
Caja 0206:	Consulado Colombia en Santiago.	1864-1879
Caja 212:	Consulado de Chile en Panamá. Correspondencia.	1879
Caja 213:	Convenios Colombia-Chile	1880
Caja 0472:	Legación en el Perú y Chile. Correspondencia Rivas, Valdés	1879-1880
Caja 0603:	Correspondencia con los Ministros de Relaciones de Exteriores de Chile	1879
Caja 0606:	Legación en Chile	1879
Caja 0607:	Legación en Chile	1879

1.1.3.2. Colombia-Congresos Internacionales Americanos

Caja 0598:	Correspondencia.	1848-1896
------------	------------------	-----------

1.1.3.3. Colombia-Argentina: Secretaría de Relaciones Exteriores

Caja 0039:	Legación de Argentina en Colombia	1882
------------	-----------------------------------	------

1.1.3.4. Colombia-Ecuador: Secretaría de Relaciones Exteriores

Caja 0101:	Legación de Colombia en Quito	1881-1883
------------	-------------------------------	-----------

1.1.4. Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (AMAE)

Signatura

H-1351	Correspondencia Embajadas y Legaciones. Argentina	1876-1881
H-1426	Correspondencia Legación en Colombia	1881-1899
H-1676	Correspondencia Embajadas y Legaciones. Perú	1859-1881

1.1.5. Biblioteca Luis Ángel Arango. (Bogotá).

Soffia de Soffia, Lastenia, *Recuerdos* (manuscrito), Bogotá s/a.

1.2. Fuentes impresas:

1.2.1. Prensa

Argentina

La Tribuna. (Buenos Aires)

Chile

Chilean Times. (Valparaíso)

El Correo de Quillota. (Quillota)

El Ferrocarril. (Santiago)

El Independiente. (Santiago)

El Mercurio. (Valparaíso)

La Actualidad. (Lima)

La Discusión. (Chillán)

La Época. (Santiago)

La Patria. (Valparaíso)

La Revista del Sur. (Concepción)

La Situación. (Lima)

Los Tiempos. (Santiago)

Colombia

Diario Oficial. (Bogotá)

El Canal de Panamá. (Panamá)

El Cronista. (Panamá)

El Deber. (Bogotá)

El Hispanoamericano. (Panamá)

El Repertorio Colombiano. (Bogotá)

Gaceta de Panamá. (Panamá)

La Estrella de Panamá. (Panamá)

La Luz.(Bogotá)
La Nación. (Bogotá)
La Razón. (Panamá)
La Reforma. (Bogotá)
Papel Periódico Ilustrado. (Bogotá)

España

El Popular. (Madrid)
El Siglo. (Madrid)
La América. (Madrid)
La Época. (Madrid)
La Ilustración Española y Americana. (Madrid)
La Raza Latina. (Madrid)

Perú

El Comercio. (Lima)
El Deber. (Lima)
El Peruano. (Lima)
La Patria. (Lima)

1.2.2. Memorias y Documentos

Archivo del General Bernardo O'Higgins, Tomo XXX: Gaceta Ministerial de Chile (3 de abril de 1822-5 de febrero 1823), Santiago de Chile, Academia Chilena de la Historia y Archivo Nacional, 1985.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (1879-1885).

Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile, Lima, Imprenta Calle Primera, 1882.

Memoria del Ministerio de Marina de Chile (1884-1885).

Segunda Memoria que el contraalmirante D. Patricio Lynch, Jeneral en Jefe del Ejército de operaciones en el norte del Perú presenta al Supremo Gobierno de Chile, Lima, Imprenta La Merced, 1883-1884.

Documentos referentes a la reunión en Panamá del Congreso Americano iniciada y promovida por el gobierno de Colombia a favor de la institución del arbitraje (edición oficial), Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881.

Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1980.

AHUMADA MORENO, Pascual *Guerra del Pacífico: Recopilación completa de todos los documentos oficiales y correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra*. 8 vol., Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1884-1891.

BAQUEDANO, Manuel, *Partes oficiales de las batallas de Chorrillos y Miraflores libradas por el Ejército chileno contra el Peruano en los días 13 y 15 de enero de 1881*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1881.

BLAINE, James G., *Twenty Years of Congress: From Lincoln to Garfield*, 2 vols. Norwich, Conn., Henry Bill Publishing Co., 1884-1886.

CÁCERES, Andrés Avelino, *Memorias del Mariscal Andrés A. Cáceres*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986.

CRUZ, Ernesto de la (Recop.), *Epistolario de don Diego Portales 1821-1837*, Vol. 1, Santiago, Imp. Dirección General de Prisiones, 1936.

PALMA, Ricardo, *Cartas a Piérola sobre la ocupación chilena de Lima*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979.

RODRÍGUEZ R., Sergio, *Bases documentales para el estudio de la Guerra del Pacífico con algunas descripciones, reflexiones y alcances*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1991.

WU BRADING, Celia (Edit.), *Testimonios británicos de la ocupación chilena de Lima, enero de 1881*, Lima, Editorial Milla Batres, 1986.

2. Fuentes Secundarias:

2.1. Libros generales y monografías:

ABECIA, Valentín, *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, 2 vols., La Paz, Amigos del Libro, 1979.

AMAYO, Enrique, *La política británica en la Guerra del Pacífico*, Lima, Editorial Horizonte, 1988.

AMUNÁTEGUI S., Domingo, *Bosquejo histórico de la literatura chilena*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1920.

ARANCIBIA C., Roberto, *La influencia del Ejército Chileno en América Latina, 1900-1950*, Santiago, Centro de Investigaciones Militares, 2002.

ARAÚZ, Celestino A. y PIZZURNO, Patricia, *El Panamá Colombiano (1821-1903)*, Panamá, Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa de Panamá, 1993.

- ARBOLEDA, Gustavo, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*, Bogotá, Editorial Guadalupe, 1962.
- ARENAL, Celestino del, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, 1993.
- ARON, Raymond, *Paz y Guerra entre las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- ARTEAGA, Manuel y ARTEAGA, Jaime, *Historia política de Colombia*, Tomo 4, Bogotá, Intermedio, El Tiempo, 1986
- ARZE QUIROGA, Eduardo, *Las Relaciones Internacionales de Bolivia 1825-1990*, La Paz, 1991.
- BABILONIA, Renzo, *La guerra de nuestra memoria, crónica ilustrada de la Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2009.
- BALLÓN A., José, *Martí y Blaine en la dialéctica de la Guerra del Pacífico (1879-1883)*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- BARBÉ, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos, S.A., 1995.
- BARRIOS, Luis, *Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Cultural, 1984.
- BARROS A., Diego, *Historia de la Guerra del Pacífico. Obras completas*, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1914.
- BARROS F., José M., *Apuntes para la historia diplomática de Chile: el caso del "Baltimore"*, Santiago, Universidad de Chile, 1950.
- BARROS, Mario, *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.
- BARROS, Mario, *Chile y la Guerra de Secesión: la misión Astaburuaga en los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Universitaria, 1992.
- BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú, 1822-1933*, Tomo VII-VIII, Lima, Editorial Universitaria, 1969.
- BASADRE, Jorge, *Introducción a las Bases Documentales para la Historia de la República del Perú, Tomo II*, Lima Ediciones P.L.V., 1971.
- BASADRE, Jorge, *Antología sobre la guerra del Pacífico, Tacna*, El Sol, 1976.
- BASADRE, Jorge, *Perú: Problema y posibilidad y otros ensayos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.

- BAZÁN, Álvaro de (Archivo), *Documentos relativos a la Campaña del Pacífico (1863-1867)*, 3 tomos, Madrid, Museo Naval, 1966-1994.
- BEMIS, Samuel F., *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- BERMUDEZ, Oscar, *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1963.
- BERMÚDEZ, Oscar, *Historia del Salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*, Santiago de Chile, Ediciones Pampa Desnuda, 1984.
- BETHELL, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 5 y 6, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- BILBAO, Francisco, *La América en Peligro*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía de Bernheim y Bonco, 1862.
- BILBAO, Francisco, *El Evangelio americano*, Buenos Aires, Imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, 1864.
- BILLINGHURST, Guillermo, *Los capitales salitreros de Tarapacá*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.
- BOOTH, K., *Las Armadas y la Política Exterior*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, Centro Naval de Buenos Aires, 1980.
- BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, IEP ediciones, 1974.
- BONILLA, Heraclio, *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- BORRAT, Héctor, *El Periódico actor político*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1989.
- BLAKEMORE, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.
- BRAHM, Enrique, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana*, Santiago, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.
- BRAVO L., Bernardino, *Portales, el hombre y su obra: la consolidación del gobierno civil*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1989.
- BRAVO V., Germán, *El Patio Trasero. Las inamistosas relaciones entre los Estados Unidos y Chile*, Santiago, Editorial Andujar, 1998.

BRAVO V., Germán, *El incidente del USS Baltimore: cómo una gresca de marinos borrachos, en Valparaíso, estuvo a punto de provocar una guerra entre Chile y Estados Unidos*, Ediciones Altazor, 2002.

BROCKWAY, Thomas, (ed), *Documentos básicos de la política exterior de los Estados Unidos*, Buenos Aires, s/e, 1958.

BROWN Scott, James (Compilador), *La Política Exterior de los Estados Unidos*, Nueva York, Doubleday, Page and Company, 1922.

BULNES, Gonzalo, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1878.

BULNES, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, 3 tomos, Valparaíso, Imprenta y Litografía Universo, 1911-1919.

BULNES, Gonzalo, *Resumen de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1976.

BULL, Hedley, *The anarchical society. A study of order in World Politics*, New York, Columbia University Press, 1977.

BULL, Hedley, *La sociedad anárquica*, Madrid, Editorial Catarata, 2005.

BUNSTER, Enrique, *Bombardeo de Valparaíso y otros relatos*, Santiago, Zig-Zag, 1946-1948.

BUNSTER, Enrique, *Chilenos en California: miniaturas históricas*, Santiago, Del Pacífico, 1958.

BURR, Robert, *The Stillborn Panama Congress. Power Politics and Chilean-Colombian Relations during the War of the Pacific*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1962.

BURR, Robert, *By Reason or Force. Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905*, University of California Press, Los Angeles, 1967.

BUTTERFIELD, Herbert, *El conflicto internacional en el siglo XX*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1961.

CAJIAS DE LA VEGA, Fernando, *La Provincia de Atacama, 1825-1842*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975.

CANÉ, Miguel, *En Viaje*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1968.

CANÉ, Miguel, *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, 1992.

- CASANUEVA, Fernando *Prensa y Periodismo en Concepción, siglos XIX y XX*, Concepción, Escuela de Periodismo, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2003.
- CASTILLO, Fernando; CORTÉS, Lía y FUENTES, Jordi, *Diccionario histórico y biográfico de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1996.
- CAVELIER, Germán, *La política internacional de Colombia*, Vol. 2 (1860-1903), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997.
- CAVIERES, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880 (un ciclo de historia económica)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.
- CAVIERES, Eduardo y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal (Comp.), *Chile-Perú; Perú-Chile en el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2005.
- CENTENO, Miguel Angel, *Blood and debt. War and the Nation-State in Latin America*, Penn., State University Press, 2002.
- CID, Gabriel y SAN FRANCISCO, Alejandro, *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Vol. 1-2, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.
- CISNEROS, Andrés. y ESCUDÉ, Carlos. (Dir.), *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, 15 tomos, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2000.
- COERVER, Don M. y HALL, Linda B., *Tangled Destinies. Latin American & The United States*, University of New Mexico Press, 1999.
- COLLADOS, Claudio (editor), *El Poder Naval Chileno*, Tomo II, Revista de Marina, Valparaíso, Chile, 1985.
- COLLIER, Simon, *Chile, la construcción de una República, 1830-1865. Políticas e ideas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de la Chile, 2005.
- COLLIER, William y FELIÚ CRUZ, Guillermo, *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1926.
- COCK H., Olga, *Historia del nombre de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1998.
- COVARRUBIAS, Álvaro, *Contra-Manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la presente Guerra entre la República i España*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865.
- COVARRUBIAS, Álvaro, *El Gabinete ante Chile i la América: a los pueblos*, Santiago, Imprenta de la Unión Americana, 1867.

CHERNIAVSKY, Carolina, «El Ferrocarril de Santiago (1855-1911). El “cuerpo” de un diario moderno», en SOTO, Ángel (Editor), *Entre Tintas y Plumas. Historias de la prensa del siglo XIX*, Santiago, CIMA Universidad de Los Andes, 2004, pp. 79-111.

CRAPOL, Edward P., *James G. Blaine. Architect of Empire*, Rowman & Littlefield, 2000.

CRUCHAGA OSSA, Alberto, *La jurisprudencia de la Cancillería chilena hasta 1865, año de la muerte de don Andrés Bello*, Santiago, Imprenta de Chile, 1935.

DARGENT B., Eduardo, «Repúblicas fraternas y rivales. Discurso republicano en el Congreso Americano de 1864», en Mc Evoy, Carmen y Stuvan, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 443-468.

DONOSO, Ricardo, *José Antonio Soffia en Bogotá*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1976.

DOENECKE, Justus D., *The Presidencies of James A. Garfield and Chester A. Arthur*, Laurence, University Press of Kansas, 1981.

DONOVAN, Frank, *Historia de la Doctrina Monroe*, México, Editorial Diana, 1966.

DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*, Sao Paulo/Buenos Aires, Ediciones Emecé, 2008.

DUCHENS, Myriam y COUYOUMDJIAN, Ricardo, *Benjamín Vicuña Mackenna*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007.

DUNKERLEY, James, *Orígenes del poder militar. Bolivia 1879-1935*, La Paz, Plural editores, 2006.

DUROSELLE, Jean Baptiste, *Europa, de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales*, Barcelona, Labor, 1967.

DUROSELLE, Jean Baptiste, *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

EJERCITO del Perú, *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La Resistencia de la Breña*, 4 Tomos, Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1981-1983.

ENCINA, Francisco A., *Portales. Introducción a la historia de una época*, Santiago, Editorial Nascimento, 1934.

ENCINA, Francisco, *Historia de Chile*, tomo XII, Santiago, Editorial Nascimento, 1970.

ESPAÑA, Gonzalo, *La guerra civil de 1885. Núñez y la derrota del radicalismo*, Bogotá, El Ancora editores, 1985.

- ESPINOSA MORAGA, Oscar, *La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1958.
- ESPINOSA M., Oscar, *El Aislamiento de Chile*, Santiago, Editorial Nascimento, 1961.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto, *Historia de las Relaciones Internacionales Argentinas*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1978.
- EVANS, Henry C., *Chile and Its Relations with the United States*, Durham, 1927.
- EVANS, Robley D., *A Sailor's Log Recollections of Forty Years of Naval Life*, Kessinger Publishing, 2005.
- EYZAGUIRRE, Jaime, *O'Higgins*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1995.
- FARNWORTH, David y McKENNEY, James, *Las Relaciones Estados Unidos-Panamá. Un estudio Político*, México, Ediciones Gernika, 1986.
- FARCAU, Bruce W., *The Ten Cents War: Chile, Peru, and Bolivia in the War of the Pacific, 1879-1884*, Westport, Connecticut Praeger, 2000.
- FEELEY, Marco, *José Victorino Lastarria*, Santiago, Colección Chilenos del Bicentenario, El Mercurio y Santo Tomas, 2007.
- FERNÁNDEZ, Juan José, *La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1959.
- FERMANDOIS, Joaquín, *Mundo y fin de Mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.
- FIGUEROA, Alfredo, *Dominio y Sociedad en el Panamá colombiano (1821-1903)*, Panamá, Editorial Universitaria, 1982.
- FIGUEROA, Pedro Pablo, *Diccionario Biográfico de Chile*, Tomo I-II, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1897-1901.
- FIGUEROA, Virgilio, *Diccionario histórico biográfico y bibliográfico de Chile*, Tomo IV-V, Santiago, Imprenta y Litografía la Ilustración, 1925-1931.
- FISCHER, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*, Pecs, Universidad de Pecs, 1999.
- FUENTES, José, *Poinsett, historia de una gran intriga*, México, Editorial Jus, 1951.
- FUENZALIDA, Rodrigo, *La Armada de Chile. Desde la Alborada al Sesquicentenario*, Tomo 2, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1975.
- FUENZALIDA, Rodrigo, *Marinos Ilustres y destacados del Pasado. Síntesis Biográfica*, Editado por Sipimex Ltda., 1985.

GARAY, Cristián, «La recomposición territorial en América del Sur: 1870-1909», en GARAY V., Cristián y MEDINA V., Cristián (Edit.), *Las Relaciones Internacionales regionales de Chile hacia 1904* (Texto inédito).

GARCÍA C., Francisco, *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico: el señor doctor don Cornelius A. Logan y el Dr. D. Francisco García Calderón*, Buenos Aires, Imprenta y Librería Mayo, 1884.

GARCÍA M., Martín, *Historia de la Diplomacia Americana. Política Internacional de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Félix Lajovane y Ca., Editores, 1904.

GARLAND, Alejandro, *Los conflictos sudamericanos en relación con los Estados Unidos*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1901.

GARLAND, Alejandro, *El imperialismo pan-germánico y la democracia pan-americana*, Lima, Imprenta La Industria, 1901.

GASPAR, Edmund, *La Diplomacia y Política norteamericana en América Latina*, México, Ediciones Gernika, 1978.

GASTEAZORO, Carlos; ARAÚZ, Celestino A y MUÑOZ P, Armando, *La Historia de Panamá en sus textos*, Tomo I, Panamá, Editorial Universitaria, 1980.

GILDERHUS, Mark T., *The Second Century. U.S. Latin American relations since 1889*, Scholarly Resources Inc., 2000.

GOLDBERG, Joyce, *The Baltimore Affair*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.

GOMEZ HOYOS, Rafael, *La independencia de Colombia*, Madrid, Mapfre, 1992.

GONZÁLEZ ESPUL, Cecilia, *Guerras de América del Sur en la formación de los Estados Nacionales*, Buenos Aires, Ediciones Teoría, 2001.

GÓNGORA, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006.

GONZÁLEZ, Sergio, *El dios cautivo: Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, LOM Ediciones, 2004.

GONZÁLEZ, Sergio, *La llave y el candado: el conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*, Santiago, LOM Ediciones, USACH, 2008.

GREZ PÉREZ, Carlos, *Los intentos de unión hispanoamericana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago, Editorial Nascimento, 1928.

GUARDIA, Amelia, «La idea confederacionista de Andrés de Santa Cruz: un proyecto de imaginación no compartido», en Mc Evoy, Carmen y Stuvén, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*,

Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 385-405.

GUERRA, Francois-Xavier, *Modernidades e Independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.

GUERRA, Francois-Xavier, *Las revoluciones hispánicas, independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995.

GUERRA, Francois-Xavier y Lempériere (et al.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, 1998.

GUERRA, Margarita, *La Ocupación de Lima (1881-1883). El gobierno de García Calderón*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 1991.

GUERRA, Margarita, «La burguesía y la guerra con Chile», en Mc EVOY, Carmen, *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Madrid, Iberoamericana, 2004.

GUERRERO Y., Cristián, «Chile y Estados Unidos: relaciones y problemas 1912-1916» en SÁNCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa (eds.), *150 años de política exterior chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977.

GUERRERO Y., Cristián, «Notas para el estudio acerca del interés de los Estados Unidos en el Océano Pacífico», en: LEÓN W., Consuelo, *I Jornadas de Estudio sobre la Cuenca del Pacífico*. Centro de Estudios de la Cuenca del Pacífico y Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile, 1987, pp. 67-95.

GUMUCIO GRANIER, Jorge, *Estados Unidos y el mar boliviano. Testimonio para una historia*, La Paz, Instituto Prisma / Plural, 2005.

GUZMAN, Alejandro, *Portales y el derecho*, Santiago, Editorial Universitaria, 1988.

HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Gustavo Gilli, 1986.

HAGAN, Kenneth J., *American gunboat diplomacy and the old Navy, 1877-1889*, Greenwood Press, 1973.

HARRIS, Gilberto, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996.

HARRIS, Gilberto, *Inmigración y emigración en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 1997

HARRIS, Gilberto, *Cinco estudios revisionistas sobre emigración de chilenos e inmigración extranjera en Chile durante el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad de Playa Ancha, 2000.

HAYNES, Sam W., y MORRIS, Christopher (eds.), *Manifest Destiny and Empire: American Antebellum Expansion*, College Station, TX, Texas A & M Press, 1997.

HEALY, David, *James G. Blaine and Latin America*, Columbia, University of Missouri Press, 2001.

HEISE, Julio, *Historia de Chile. El Periodo parlamentario (1861-1925)*, Tomo I, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.

HERNÁNDEZ, Roberto, *Los chilenos en San Francisco de California*, Valparaíso, Imprenta San Rafael, 1930.

HILTON, Sylvia L., «Los nuevos estados americanos en el sistema internacional contemporáneo, 1775-1895», en PEREIRA C., J. C. (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2009.

HOME, David, *Los Huérfanos de la Guerra del Pacífico: El "Asilo de la Patria", 1879-1885*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, 2007.

HUNT, Michael, *Ideology and U.S. Foreign Policy*, Hartford, Yale University Press, 1987.

JOCELYN-HOLT, Alfredo, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago, Editorial Planeta, 1998.

JOCELYN-HOLT, Alfredo, *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Santiago, Editorial Planeta, 1999.

KAUFMAN, William, *La política británica y la independencia de la América Latina (1804-1828)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963.

KLEIN, Herbert, *Historia general de Bolivia*, La Paz, Librería Editorial "Juventud", 1982.

KISSINGER, Henry, *Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

KOSSOK, Manfred, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Silaba, 1968.

KREBS, Ricardo, *Catolicismo y Laicismo: las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el estado en Chile, 1875-1885*, Santiago, Nueva Universidad, 1981.

LACOSTE, Pablo, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2003.

LAFEBER, Walter, *The New Empire: An Interpretation of American Expansionism, 1860-1898*, Ithaca, Cornell University Press, 1963.

LAGOS CARMONA, Guillermo, *Historia de las Fronteras de Chile*, Vol. 3: *Tratados de límites con Bolivia*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980.

LANGLOIS, Luis, *Influencia del Poder Naval en la Historia de Chile, desde 1810 a 1910*, Valparaíso, Imprenta de la Armada, 1911.

LARRAÍN, Paz, *La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Gabriela Mistral, 2006.

LARA, Jorge, *Breve historia contemporánea del Ecuador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

LASH, Jeffrey, *A Politician turned General: The Civil War Career of Stephen Augustus Hurlbut*. Kent, Ohio, The Kent State University Press, 2003.

LASTARRIA, José Victorino, *Don Diego Portales: Juicio histórico*, Santiago, Imprenta del Correo, 1861.

LASTARRIA, José Victorino, *José Antonio Soffía. Poeta chileno: estudio leído en la sesión conmemorativa del poeta, que celebró la facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile el 14 de abril de 1886*, Santiago, Cervantes, 1886.

LAVALLE, José Antonio, *Misión en Chile en 1879*, Lima, IEHM, 1979.

LAZO, Rosa. y DIÉGUEZ, María I., *Relaciones Internacionales. Terminología Básica*. Facultad de Letras, Instituto de Letras, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1992.

LECAROS, Fernando, *La guerra con Chile en sus documentos*, Lima, Ediciones Rikchay, 1979.

LeSHAN, Lawrence, *La psicología de la guerra. Un estudio de mística y su locura*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1992.

LIÉVANO, Indalecio, *Rafael Núñez*, Bogotá, Segundo Festival del Libro Colombiano, 1944.

LINK, Arthur S., *La política de Estados Unidos en América Latina, 1913-1917*, México, 1960.

LISKA, George, *International Equilibrium: A theoretical essay on the Politics and Organization of Security*, Cambridge, Harvard University Press, 1961.

LOEWENHEIM, Francis (Compilador), *Historiadores y Diplomáticos: El papel de la historia y de los historiadores en la política exterior norteamericana*. UTEHA, México, 1968.

LONDOÑO, Julio, *La Gran Colombia y los Estados Unidos de América: relaciones diplomáticas, 1810-1831*, 2 Vol., Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990.

LÓPEZ D, Luis (Comp.), *Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: tratados y convenios, 1811-1856*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1993.

LÓPEZ, Carlos, *Historia de la Marina de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1968.

LÓPEZ, Carlos, *Episodios chilenos en California, 1848-1860*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1975.

LÓPEZ, Carlos, *La Guerra del Pacífico (1879-1884)*, Madrid, Ristre, 2003.

LÓPEZ, Jacinto, *Historia de la Guerra del Guano y del Salitre*, Perú, 1980.

MANRIQUE, Nelson, *Las Guerrillas Indígenas en la Guerra con Chile*, Lima, Centro de Investigación y Capacitación, 1981.

MARAMBIO C., Augusto, *La Cuestión del Macedonian en las relaciones de Chile con Estados Unidos de América y Bélgica (1819-1863)*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Editorial Andrés Bello, 1989.

MARES, David R. y ROJAS; Francisco, *The United States and Chile*, New York, Routledge, 2001.

MARTÍNEZ, Guillermo y COLLE, Raymond, *Cuadro sinóptico periodístico completo de los diarios y periódicos en Chile publicado desde 1812 hasta 1884*, (reedición de la obra de Briceño que contempla nuevas tablas y gráficos), Santiago, Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1987.

MARTÍNEZ F., Alipio, *El imperialismo norteamericano y su intervención en la independencia de Cuba, según la Prensa de Chile*, Madrid, Editorial Revista Agustiniana, 2001.

MARTÍNEZ VALLVEY, Fernando, *Herramientas Periodísticas*, Salamanca, Librería Cervantes, 1996.

MATTA, Manuel Antonio, *Documentos para un capítulo de la historia diplomática de Chile en su última guerra con España*, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1872.

MAURTUA, Aníbal, *La idea pan-americana y la cuestión del arbitraje*, Lima, Imprenta La Industria, 1901.

MAY, Ernest (Dir.), *Las Relaciones Internacionales*, Colección Imagen de Estados Unidos, Buenos Aires, Editorial Vea y Lea, 1964.

MECHAM, John L., *A Survey of United States-Latin American Relations*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1965.

MILLINGTON, Herbert, *American diplomacy and the War of the Pacific*, Columbia University Press, 1948.

Mc CULLOUGH, David, *El cruce entre dos mares la creación del canal de Panamá (1870-1914)*, México, Lasser Press Mexicana S.A., 1984.

Mc EVOY, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.

Mc EVOY, Carmen, «Bella Lima ya tiembles llorosa del triunfante chileno en poder: Una aproximación a los elementos de género en el discurso nacionalista chileno», en HENRÍQUEZ, Narda (Comp.), *El Hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, pp. 197-222.

Mc EVOY, Carmen, «¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la Guerra del Pacífico, 1879-1884», en MC EVOY, Carmen y STUVEN, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 531-558.

Mc EVOY, Carmen, *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

Mc EVOY, Carmen, *Guerreros Civilizadores. Política, Sociedad y Cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.

MEDINA, Andrés, *Problemas de Relaciones Exteriores de Chile, siglos XIX-XX*, Concepción, Universidad de Concepción, 1994.

MEDINA, Andrés, RUBILAR, Mauricio y GUTIÉRREZ, Manuel (Edits.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011.

MEDINA José T., *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile. Desde sus orígenes hasta febrero de 1817*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José T. Medina, 1961.

MEDINA V., Cristián, «Periodismo penquista. "El Sur" de Concepción 1882-1899», en SOTO, Ángel (Editor), *Entre Tintas y Plumás. Historias de la prensa del siglo XIX*, Santiago, CIMA Universidad de Los Andes, 2004, pp. 113-138.

MÉNDEZ, Carlos, *Héroes del Silencio. Los Veteranos de la Guerra del Pacífico (1884-1924)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004.

MÉNDEZ, Carlos, *Desierto de Esperanzas. De la gloria al abandono. Los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

- MENESES, Emilio, *El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas chilenas S.A., 1989.
- MELLAFE, Rafael y PELAYO, Mauricio, *La Guerra del Pacífico en Imágenes, Relatos... Testimonios*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenarios, 2007.
- MERCK, Frederick, *Manifest Destiny and Mission in American History: A Reinterpretation*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1963.
- MERK, Frederick, *La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*, Buenos Aires, Paidós, 1968.
- MERY, Carlos, *Relaciones Diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos de América, 1829-1841*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1965.
- MESTRE V., Tomás, *La política internacional como política de poder*, Barcelona, Editorial Labor, 1979.
- MONTANER, Ricardo, *Historia diplomática de la independencia de Chile*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1961.
- MONZÓN, Cándido, *La Opinión Pública*, Madrid, Editorial Tecnos, 1990.
- MONZÓN, Cándido, *Opinión Pública, Comunicación y Política*, Madrid, Editorial Tecnos, 2000.
- MORALES, Salvador, *La Diplomacia Mexicana y Conflictos Chilenos en 1891*, México, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., 1996.
- MORRIS, Richard B., *Documentos fundamentales de la Historia de los Estados Unidos de América*, México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos S.A., 1962.
- MORISON, Samuel Eliot y COMMAGER, Henry S., *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- MORGENTHAU, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por la guerra y la paz*, Buenos Aires, GEL, 2000.
- MUÑOZ, Heraldo y PORTALES, Carlos, *Una amistad esquiwa: las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago, Pehuén editores, 1987.
- MUZZEY, David, *James G. Blaine: A Political Idol of Other Days*, New York, Dodd, Mead & Company, 1935.
- NAZER AHUMADA, Ricardo, «El "saqueo" de Lima durante la Guerra del Pacífico», en DONOSO, C. y SERRANO, G. (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, Universidad Andrés Bello, 2011, pp. 117-154.

NEILA, José Luis, «Equilibrio de Poder», en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008, p. 347

NIEBUHR, Reinhold, *Ideas Políticas*, Barcelona, Editorial Hispano-Europea, 1965.

NOVAK TALAVERA, Fabián, *Las Relaciones entre el Perú y España 1821-2000*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Fondo Editorial, 2001.

ORTEGA, Luis, *Los empresarios, la política y los orígenes de la guerra del Pacífico*, Santiago, FLACSO, 1984.

ORTEGA, Luis (Edit.), *La Guerra Civil de 1891: 100 años hoy*, Santiago, Universidad de Santiago, 1991.

ORTEGA, Luis, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*, Santiago, LOM Ediciones, 2005.

OSPINA S., Gloria, *España y Colombia en el siglo XIX. Los orígenes de las relaciones*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.

OSSANDÓN, Carlos y SANTA CRUZ, Eduardo, *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2001.

PAEZ, Adriano, *La Guerra del Pacífico y deberes de la América*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1881.

PARKERSON, Phillip T., *Andrés de Santa Cruz y la confederación Perú-boliviana, 1835-1839*, La Paz, Juventud, 1984.

PAZ SOLDAN, Mariano, *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1884.

PELÁEZ Y TAPIA, José, *Un siglo de Periodismo en Chile. Historia de El Mercurio*, Santiago, Talleres de El Mercurio, 1927.

PERALTA, Ariel (compilador), *Idea de Chile*, Concepción, Eds. Universidad de Concepción, 1993.

PEREIRA S., Eugenio, *Jeremías Robinson, agente norteamericano en Chile (1818-1823)*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1936.

PEREIRA S., Eugenio, *La misión Bland en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1936.

PEREIRA S., Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos 1778-1809*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.

- PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2009.
- PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008.
- PEREIRA C., Juan Carlos (Coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, segunda edición, Ariel, 2010.
- PÉREZ ROSALES, Vicente, *Recuerdos del Pasado*, Santiago, Gabriela Mistral, 1975.
- PÉREZ ROSALES, Vicente, *Diario de un viaje a California (1848-1849)*, Santiago, Tajamar Editores, 2007.
- PERKINS, Dexter, *Estados Unidos y América Latina*, México, Editorial Novaro, 1964.
- PERKINS, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
- PESKIN, Allan, *Garfield*, Kent, Ohio, Kent State University Press, 1978.
- PIKE, Frederick, *Chile and the United States: 1880-1962*, Indiana, University of Notre Dame Press, 1963.
- PINOCHET, Augusto, *La Campaña de Tarapacá*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967.
- PINTO, Julio, «Cortar raíces, criar fama: El peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero (1850-1879)», en PINTO, Julio, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 1998.
- POMER, León, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Leviatán, 2008.
- PLETCHER, David M., *The Awkward Years: American Foreign Relations under Garfield and Arthur*, Columbia, Missouri, University of Missouri Press, 1962.
- PRESTON, Arthur, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1810-1830)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964.
- QUEREJAZU, Roberto, *Guano, Salitre, Sangre: Historia de la Guerra del Pacífico*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1998.
- QUIROGA, Patricio y MALDONADO, Carlos, *La prusianización de las fuerzas armadas chilenas*, Santiago, Ediciones Documentas, 1988.
- QUIROZ, Abraham y GUTIÉRREZ, Hipólito, *Dos soldados en la Guerra del Pacífico*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre S.A., 1976.
- RAMÍREZ N., Hernán, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*, Santiago, Editorial Universitaria, 1972.

RAVEST, Manuel, *La compañía salitrera y la ocupación de Antofagasta 1878-1879*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1983.

RÉNIQUE, José Luis, “Benjamín Vicuña Mackenna: exilio, historia y nación”, en Mc Evoy, Carmen y Stiven, Ana María (Edits.), *La República Peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 487-529.

RENOUVIN, Pierre *Historia de las Relaciones Internacionales (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1982.

RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean Baptiste, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

RESENDE-SANTOS, Joao, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army*, New York, Cambridge University Press, 2007.

REYNO G, Manuel, *José Miguel Carrera: su vida, sus vicisitudes, su época*, Santiago, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

RIPPY, James F., *Joel R. Poinsett, Versatile American*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1935;

RIPPY, James F., *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.

RIVAS, Raimundo, *Relaciones Internacionales entre Colombia y los Estados Unidos, 1810-1934*. Bogotá, 1915.

RIVADENEIRA; Antonio, *Historia Constitucional de Colombia, 1510-2000*, Tunja, Editorial Bolivariana Internacional, 2002.

RIVAS, Raimundo, *Historia Diplomática de Colombia, 1810-1934*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, Imprenta Nacional, 1961.

RODRÍGUEZ ARENAS, Flor, *Bibliografía de la literatura colombiana del siglo XIX. Tomo I, A-L*. Buenos Aires, Stockcero, 2006.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, México, Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

RODRÍGUEZ G., Agustín, *La Armada española. La campaña del Pacífico, 1862-1871: España frente a Chile y Perú*, Madrid, Aguilar, 1999.

RODRÍGUEZ S., Juan Agustín, *Patricio Lynch, vicealmirante y general en jefe: síntesis de la Guerra del Pacífico*, Santiago: Editorial Nascimento, 1967.

RODRÍGUEZ V., Hernán, *Historia de la Fotografía. Fotógrafos en Chile durante el siglo XIX*, Chile, Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico, 2001.

RUBILAR L., Mauricio, “Ariel versus Calibán. Idealismo y realismo en la historia de las relaciones internacionales entre América Latina y los Estados Unidos: el caso del Canal de Panamá, 1823-1914”, en MEDINA, A.; RUBILAR, M. y GUTIÉRREZ, M. (Edit.), *España y América: dos miradas, una historia. Los bicentenarios de las independencias y los procesos de integración*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011, pp. 63-80.

RUBILAR L., Mauricio, “Escritos por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos”: La prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)”, en DONOSO, Carlos y SERRANO, Gonzalo (Edit.), *Chile y la Guerra del Pacífico*, Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios Bicentenario, 2011, pp. 39-74.

RUSSELL, Charles E., *Blaine of Maine, His Life and Times*, New York, Cosmopolitan Book Corporation, 1931.

RUTLAND, Robert, *James Madison, The Founding Father*, University of Missouri Press, 1987.

RYAN, Paul, *La Controversia del Canal de Panamá*. Edamex, México D.F., 1979.

SÁENZ HAYES, Ricardo, *Miguel Cané y su tiempo (1851-1905)*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1955.

SALAS, José Hipólito, *El Guerrero Cristiano*, Valparaíso, Imp. El Mercurio, 1880.

SALAZAR, Gabriel, *Construcción de estado en Chile (1760-1860): democracia de los “pueblos”, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.

SAMPER, José María, *Recuerdos y Homenajes a su memoria*, Imprenta de M. Rivas, Bogotá, 1888.

SAMPER, José María, «Manuel Ancízar» en MESA ORTIZ, Rafael, *Colombianos ilustres (Estudios y Biografías)*. Tomo 5, Bogotá, Imprenta de la República, 1916, pp. 211-225

SANCHEZ Andrés, Agustín, *Artífices y Operadores de la Diplomacia Mexicana, siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa, 2004.

SANCHEZ, Walter y PEREIRA, Teresa, *150 años de la política exterior chilena*, Edit. Universitaria, Santiago, 1977.

SAN MARTIN, A., y CARO, R., *Las relaciones del Perú, Chile y Bolivia: la mediterraneidad de Bolivia*, Lima, Centro Peruano de Estudios Internacionales, 1983.

SANTA CRUZ, Eduardo, *Análisis histórico del periodismo chileno*, Santiago, Nuestra América ediciones, 1988.

SANTA CRUZ, Eduardo, *Conformación de espacios públicos masificación y surgimiento de la prensa Moderna en Chile siglo XIX*, Santiago, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Arcis, 1998.

SÁNZ, Luis S., *El caso Baltimore: una contribución al esclarecimiento de la actitud argentina*, República Argentina, Instituto de Publicaciones Navales de Centro Naval, 1998.

SATER, William, *Chile and the war of the Pacific*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.

SATER, William, *Chile and the United States: Two Empires in Conflict*, Athens y London, The University of Georgia Press, 1990.

SATER, William y COLLIER, Simon, *Historia de Chile, 1808-1994*, España, Cambridge University Press, 1998.

SATER, William, *La Imagen Heroica en Chile, Arturo Prat, Santo Secular*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2005.

SATER, William y HERWING, Holger, *The Grand Ilusion: The Prussianization of the Chilean Army*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2005.

SATER, William, *Andean Tragedy. Fighting the war of the Pacific, 1879-1884*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007.

SERRA R., Andrés, *Diccionario de Ciencia Política*, Vol. I, México, Facultad de Derecho UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1997.

SERRANO, Sol, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1994.

SILLS, David (Dir.), *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 4, Madrid, Aguilar, 1974-1977.

SILVA CASTRO, Raúl, *Prensa y Periodismo en Chile 1812-1956*, Santiago, Editorial Universidad de Chile, 1958.

SILVA CASTRO, Raúl, *José Antonio Soffía, 1843-1886*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968.

SILVA, René, «La prensa en la política exterior chilena y en la configuración de la imagen internacional del país» en SÁNCHEZ, W. y PEREIRA, T. (eds.), *150 años de Política exterior chilena*. Santiago, Editorial Universitaria, 1977, p. 169-

SINN BRUNO, Enrique, *La política americanista de Chile y la guerra con España (1864-1866)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1960.

- SOTO, Ángel (Editor), *Entre Tintas y Plumas. Historias de la prensa del siglo XIX*, Santiago, CIMA Universidad de Los Andes, 2004.
- SOTOMAYOR VALDÉS, Ramón, *Campaña del Ejército chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.
- SOTOMAYOR V., Ramón, *Historia de Chile bajo el Gobierno del general don Joaquín Prieto*, 4 vol. Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1962-1980.
- SCARPA, Roque, *José Antonio Soffia*, Santiago, Academia Chilena de la Lengua, 1986.
- SCENNA, Miguel A., *Argentina-Chile: una frontera caliente*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.
- SCHEINA, Robert, *Iberoamérica. Una historia naval 1810-1987*, Madrid, Editorial San Martín, 1991.
- SMITH, Peter H., *Estados Unidos y América Latina: hegemonía y resistencia*, Valencia, Patronat Sud-Nord. Solidaritat y Cultura. F.G.U.V. Publicacions de la Universitat de València, 2010.
- SOFFIA, José Antonio, *Poemas y Poesías*, Publicado por Juan M. Fonnegra, Londres, 1885.
- SOFFIA, José Antonio y RIVAS G., José, *Víctor Hugo en América*, Casa editorial de M. Rivas, Bogotá, 1889.
- SOHR, Raúl, *Historia y Poder de la Prensa*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1998.
- SOTOMAYOR V., Ramón, *Historia de Chile bajo el Gobierno de Prieto*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Esmeralda, 1900.
- STEPHANSON, Anders, *Manifest Destiny: American Expansion and the Empire of Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995.
- STUVEN, Ana María, *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- TÉLLEZ LUGARO, Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia*, Santiago, Universidad de Santiago, 1989.
- TELLO BURGOS, Argelia, *Escritos de Justo Arosemena.*, Panamá, Universidad de Panamá, 1985.
- TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Barcelona, Editorial Juventud, 1975.

URIBE, José, *Colombia y los Estados Unidos de América. El canal interoceánico. La separación de Panamá. Política internacional económica la cooperación*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1931.

VALENZUELA U., Renato, *Bernardo O'Higgins. El estado de Chile y el poder naval en la independencia de los países del sur de América*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1999.

VALDEBENITO, Alfonso, *Historia del Periodismo Chileno (1812-1955)*, Santiago, Imprenta Fantasía, 1956.

VARAS, Antonio, *Correspondencia de don Antonio Varas sobre la Guerra del Pacífico*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1918.

VÁSQUEZ Q., Luís, *El Cuarto Poder. Comentarios de la Prensa Periodística*, Bogotá, Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, 1949.

VEGA, José de la, *La federación en Colombia (1810-1912)*, Madrid, América, 1916.

VELAOCHAGA, Luis, *Políticas Exteriores del Perú: Sociología histórica y Periodismo*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2001.

VERA, Robustiano, *Aurora Poética (Ensayos críticos de algunos jóvenes chilenos)*, Santiago, Imprenta Nacional, 1863.

VIAL, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, Vol.1, Tomo I-II, Santiago, Editorial Santillana, 1981.

VIAL CORREA, Gonzalo, *Arturo Prat*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Diez meses de misión a los Estados Unidos de Norteamérica como agente confidencial de Chile*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1867.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la Campaña de Tarapacá*, Santiago, Imprenta y Litografía de Pedro Cadot, 1880.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la campaña de Tacna y Arica*, Santiago, Rafael Jover Editor, 1881.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la Campaña de Lima 1880-1881*, Santiago, Rafael Jover Editor, 1881.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Historia de la guerra de Chile con España (de 1863 a 1866)*, Santiago, Imprenta Victoria, 1883.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Blaine*, Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Don Diego Portales*, Santiago, Universidad de Chile, 1937.

- VICUÑA, Manuel, *Hombres de palabras. Oradores, tribunos y predicadores*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2002.
- VILLAFANE, Luis Claudio, *El imperio y las repúblicas del Pacífico. Las relaciones de Brasil con Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, 1822-1889*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2007.
- VILLALOBOS, Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía, el Mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.
- VILLALOBOS, Sergio, *Portales, una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 2005.
- VILLALOBOS, Sergio, *Chile y Perú: la historia que nos une y nos separa 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2004.
- VILLALOBOS, Sergio, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 2006.
- VITALE, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Tomo IV, Santiago, LOM Ediciones, 1993.
- WALKER MARTÍNEZ, Carlos, *Historia de la Administración Santa María*, 2 tomos, Santiago, Imprenta El Progreso, 1888-1889.
- WALTZ, Kenneth, *Theory of International Politics*, New York, McGraw-Hill, 1979.
- WALTZ, Kenneth N., *Teoría de la política internacional*, GEL, Buenos Aires, 1988.
- WEINBERG, Albert K., *Manifest Destiny: A Study of Nationalist Expansion in American History*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1935.
- WHITAKER, Arthur P., *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
- YOUNG, Kimball, *La Opinión Pública y la Propaganda*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1980.
- YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, *Portales: tirano y dictador*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1937.
- ZANUTELLI, Manuel, *Periodistas Peruanos del Siglo XIX. Itinerario Biográfico*, Lima, Universidad San Martín de Porres, 2005.
- ZENEQUELLI, Lilia, *Crónica de una guerra*, La Triple Alianza, Buenos Aires, Editorial Dunken, 1997.

2.2. Artículos

ABOS-PADILLA URZÚA, Ricardo, «El tratado secreto Perú-boliviano visto por los diplomáticos de terceros países», *Cuadernos de Historia*, N° 8, Universidad de Chile (diciembre 1988), pp. 7-34.

AGUIRRE, Carlos, «La historia social del Perú republicano (1821-1930)», *Histórica*, Vol. XXVI, N° 1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 445-501.

AMUNATEGUI, Domingo, «Informe Bland al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica», *Anales de la Universidad de Chile*, IV Trimestre, (1926).

AUZA, Néstor T., «Apertura de relaciones diplomáticas en el Pacífico. Misión Cané en Venezuela y Colombia», *Revista Histórica*, Tomo VI, N° 17, Instituto Histórico de la Organización, Buenos Aires, (1991), pp. 166-230.

BABILONIA, Renzo, «Memoria de una Invasión. La fotografía y la Guerra del Pacífico (1879-1884)», *Revista Contratexto*, Facultad de Comunicación Universidad de Lima, N° 14, 2006, pp. 159-175. <http://www.ulima.edu.pe/Revistas/contratexto/v4/art9.htm>.

BARROS, José Miguel, «José Miguel Carrera y los Estados Unidos», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, LXV-LXVI, N° 108-109, (1998-1999), pp. 113-132.

BENEDETTI, Alejandro, «La Puna de Atacama como construcción geopolítica (1879-1900). La definición del mapa político argentino tras la guerra del Pacífico», en *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Vol. VII, N. 2, Iquique, (2005), pp. 155-186.

BASTERT, Russell H., «Diplomatic Reversal: Frelinghuysen's Opposition to Blaine's Pan-American Policy in 1882», en *Mississippi Valley Historical Review*, N° 42, 1956, pp. 653-671.

BASTERT, Russell H., «A new Approach to the origins of Blaine's Pan American Policy», *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXIX, (1959), pp. 375-412.

BERNEDO, Patricio y ARRIAGADA, Eduardo, «Los inicios de El Mercurio de Santiago en el epistolario de Agustín Edwards Mac Clure (1899-1905)», en *Historia*, PUC, Vol. 35, año (2002).

BERNEDO, Patricio, «Historiografía de las Comunicaciones en Chile: Apuntes para un Balance», *Revista Universidad de Guadalajara*, Dossier: Los estudios sobre impresos en América Latina, N° 28, verano (2003).

BONILLA, Heraclio, «La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico» en *Desarrollo Económico*, Vol 19, N° 73, (abril-junio 1979), pp. 79-92.

BURR, Robert, «The balance of power in nineteenth-century South America: an exploratory essay», En: *Hispanic American Historical Review*, Vol. 35, N° 1, (february 1955), pp. 37-60.

BURR, Robert, «El Equilibrio del Poder en el siglo XIX en Sud America», En: *Clio*, N° 28, (1957), Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, pp. 5-39.

BRICEÑO, Ramón, «Cuadro sinóptico periodístico completo de los diarios y periódicos en Chile publicado desde 1812 hasta 1884», en *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo LXX, pp.76-104.

BROWNE, Albert G, «The Growing Power of the Republic of Chile» en *Journal of the American Geographical Society of New York*, Vol. 16, (1884), pp. 1-88.

CABRERA, Giovanni y BERBESÍ, Ligia, «Pensamiento moderno y opinión pública en Maracaibo (siglos XVIII-XIX)», en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XII, N° 3, (Sept-Dic. 2006), pp. 519-533.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, «La opinión secuestrada. Prensa y opinión pública en el siglo XIX», en *Berceo*, N° 159, (2010), pp. 23-61.

CARCOVICH, Luis, «Portales y la política internacional hispano-americana», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°8, (1937), pp. 63-123.

CARVALLO, Manuel, «Extracto de Memorias de don Manuel Carvallo, 1854-1859», en *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 22, (1942), pp. 85-113.

CORREA, Loreto, GARAY, Cristián, VACA-DÍEZ, Anahí y SOLÍZ; Ana, «Bolivia en dos frentes: Las negociaciones de los tratados de Acre y de límites con Chile», en *Revista Universum*, N° 22, Vol. 1, (2007), pp. 266-291.

CROWELL, Jackson, «The United States and a Central American Canal, 1869-1877». *Hispanic American Historical Review*, Vol. Vol. 49, N° 1, (Feb. 1969), pp. 27-52.

CRUCHAGA, Alberto, «El Centenario de la misión Bland», *Revista Chilena*, Tomo IV, (1918).

CRUCHAGA, Miguel, «Actitud de Alemania durante la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°40, (1949), pp. 29-44.

CRUZ MINA, María, «La “inopinable” opinión pública de los doctrinarios», en *Revista Historia Contemporánea*, N° 27, año (2003), pp. 695-717.

DAITSMAN, Andy, «Diálogos entre artesanos. Republicanismos y Liberalismos populares en Chile decimonónico», en *Universum*, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, N°13, (1998), pp. 83-104.

DÍAZ, Miguel Ángel, «Revistas Literarias Chilenas», en *Atenea*, Revista Trimestral de Ciencias, Letras y Arte, año XII, tomo CLIV, Número 404, pp.250-253.

FERNÁNDEZ S., Javier, «Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?», en *Revista Historia Contemporánea*, N° 27, año (2003), pp. 539-563.

GARAY, Cristian, «El Acre y los «Asuntos del Pacífico: Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos, 1898-1909», *Historia*, N°41, Vol. II, (julio-diciembre 2008), pp. 344-345.

GARAY, Cristián y CONCHA, José Miguel, «La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio», *Revista Enfoques*, Vol. VII, N°10, (2009), pp. 205-234.

GARCÍA PÉREZ, Juan, «Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX», *Norba. Revista de Historia*, Vol. 18, (2005), pp. 215-241.

GARREAUD, Jacqueline, «La formación de un mercado de tránsito. Valparaíso: 1817-1848», en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Londres, N°11, año 3, (1984), pp. 157-194.

GOLDMAN, Noemí, «Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°45, (2008), pp. 221-243.

GÓMEZ-LOBOS, Alfonso, «El diálogo de Melos y la visión histórica de Tucídides», *Estudios Públicos*, N°44, (1991), pp. 247-273.

GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio, «Pax castrense en la frontera norte: Una reflexión en torno a la post-guerra del Salitre: el conflicto por Tacna-Arica y Tarapacá», *Universum*, (2004), vol.19, n.1, pp. 28-57.

GONZÁLEZ, Fernán, «Guerras civiles y construcción del estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XCIII, N° 832, (marzo 2006), pp. 31-80.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, «Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX», en *Estudios Públicos*, N° 76, (primavera 1999), pp. 233-262.

GONZÁLEZ, Pilar, «Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)», en *Revista Historia Contemporánea*, N° 27, (año 2003), pp. 663-694.

GREZ P., Carlos, «La supuesta preparación de Chile para la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°5, (1935), pp. 111-139.

GUERRA M., Margarita, «Historiografía peruana sobre historia política del siglo XIX», *Histórica*, Vol. XXVI, N°1-2, (julio-diciembre 2002), pp. 411-444.

GUERRERO Y., Cristián, «Chile y la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, 1861-1865», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°89, 1975-1976, pp. 97-267.

GUERRERO Y., Cristián, «El Presidente Theodore Roosevelt y la revolución panameña de 1903», En *Boletín de Historia y Geografía*, N° 9, (1992), Santiago, pp. 187-199.

GUIBOVICH, Pedro, «La usurpación de la memoria: el patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881-1883», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 83-107.

INMAN, Samuel, «The Monroe Doctrine and Hispanic America», *Hispanic American Historical Review*, Vol. 4, N° 1, (febrero 1921), pp. 635-676.

IZQUIERDO, Guillermo, «Reflexiones históricas sobre la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°91, (1979-1980), pp. 35-49.

JAKSIC, Iván y SERRANO, Sol, «El Gobierno y las libertades. La ruta del liberalismo chileno en el siglo XIX», en *Estudios Públicos*, N° 118, (otoño 2010), pp. 69-105.

KIERNAN. V.G, «Intereses extranjeros en la Guerra del Pacífico», *Revista Clio*, Centro de Alumnos de Historia y Geografía, Instituto Pedagógico, N°28, (1957), pp. 59-90.

KREBS, Ricardo, «La Guerra del Pacífico en la perspectiva de la Historia Universal», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 91, (1979-1980), pp. 17-33.

LACOSTE, Pablo, «Americanismo y guerra a través de El Mercurio de Valparaíso (1866-1868)», *Anuario de Estudios Americanos*, LIV, N°2, (julio-diciembre 1997), pp.567-591.

LARRAIN, Paz, «Las cantineras chilenas en la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°110, Año LXVII, (2000), pp. 291-330.

LEMPÉRIERE, Annick, «Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX», en *Revista Historia Contemporánea*, N° 27, (2003), pp. 565-580.

MARTINEZ R., Ascensión, «Estado y territorio en Iberoamérica. Conflictos interregionales. Un modelo analítico: La Guerra del Pacífico, 1879-1883», *Revista Complutense de Historia de América*, N°20, (1994), pp. 181-206.

MATTE V., Joaquín, «Correspondencia de Capellanes de la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°96, Año LII, (1985), pp. 361-398.

MC EVOY, Carmen, «Chile en el Perú: Guerra y construcción estatal en Sudamérica, 1881-1884», *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 236, pp. 195-216.

MC EVOY, Carmen, «De la mano de Dios. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881», *Revista Bicentenario*, Vol. 5 N°1, (2006), pp. 5-44.

MC EVOY, Carmen, «Guerra, civilización e identidad nacional. Una aproximación al coleccionismo de Benjamín Vicuña Mackenna, 1879-1884», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°46, (2009), pp. 109-134.

MARTINIC, Zvonimir, «La intervención norteamericana en la Guerra del Pacífico. El caso Hurlbut y Blaine visto por la diplomacia italiana», *Cuadernos de Historia*, N° 7, (julio 1987), pp. 53-75.

MAYO, John, «La compañía de Salitres de Antofagasta y la guerra del Pacífico», *Historia*, N°14, (1979), pp. 71-102.

MEDINA, Andrés, «La misión Bland y el gobierno de O' Higgins: Preludio de una relación difícil», en Revista *Libertador O' Higgins*, Año XII, N° 12, (1995), pp.161-167.

MEDINA, Andrés, «El Obispo Salas y la Guerra del Pacífico», *Revista de Derecho*, N°8, (2000), pp. 265-274.

MEDINA, Cristián y ULLOA, Erna, «Historia de la prensa en Chile. Bibliografía y fuentes para su estudio», en *Revista Légete*, N° 1, (diciembre 2003), pp. 113-135.

MENESES, Emilio, «Los límites del equilibrio de poder: la política exterior chilena a fines del siglo pasado 1891-1902», en Revista *Opciones*, N° 9, (1986), pp.89-118.

MONTANER BELLO, Ricardo, «Don Carlos Walker Martínez, diplomático en Bolivia», *Boletín de la Academia chilena de la Historia*, N° 52, (1955), pp. 5-26.

MORANDÉ, José, «Chile y los Estados Unidos: Distanciamientos y Aproximaciones», en *Revista Estudios Internacionales*, N° 97, (enero-marzo, 1992), Instituto de Estudios Internacionales, pp. 3-22.

MORENO de Angel, Pilar, «Panamá y la Revolución de 1885 a través de las cartas del diplomático chileno José Antonio Soffia», *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXIX, (abril-mayo y junio de 1982), N°737, pp. 383-408.

O'BRIEN, Thomas, «The Antofagasta Company: A case study of Peripherals capitalism», *Hispanic American Historical Review*, N° 60, (febrero 1980), pp. 1-31.

ORO TAPIA, Luis, «Notas sobre el equilibrio de poder», *Revista Enfoques*, Vol. VIII, N°12, (2010), pp. 53-69.

ORTEGA, Luis, «En torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico: una visión desde la historia económica y social», *G.S.P.*, Kyung Hee University, Korea, 2006. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/30495353/Luis-Ortega-En-torno-a-los-Origenes-de-La-Guerra-del-Pacifico>.

OSORIO, Cecilia, «Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880. ¿Un conflicto entre nacionalidades?», *Historia* (Santiago), Vol. 34, (2001), pp. 117-166.

OSSANDON, Carlos, «Nuevas estrategias comunicacionales de la segunda mitad del siglo XIX en Chile: La Prensa “Raciocinante” de los Hermanos Arteaga Alemparte», en *Revista Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 41, Primer semestre, (1997), pp.193-203.

OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (I), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°52, pp. 188-200.

OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (II), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°53, pp. 241-249.

OTERO Muñoz, Gustavo, «La misión del señor Matta a Colombia y la guerra del Pacífico» (III), en *Santa Fe y Bogotá*, Tomo IX, N°54, pp. 275-280.

PERL, Mónica, «Un siglo de Prensa en Chile», en *Revista Finnis Terrae*, 2ª época, N° 7, XXI, (1999), pp.7-19.

PEREIRA, Juan Carlos, «De la Historia diplomática a la Historia de las Relaciones Internacionales: algo más que el cambio de un término», *Historia Contemporánea*, N°7, (1992), pp. 155-182.

PETRAS, James, ERISMAN, Michael y MILLS, Charles, «La Doctrina Monroe y la hegemonía de Estados Unidos en América Latina», en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, Centro de Estudios de la Realidad Nacional, Universidad Católica de Chile, N°16, abril 1973, pp. 124-166.

PINTO, Julio, VALDIVIA, Verónica y ARTAZA, Pablo, «Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)», *Historia* (Santiago), Vol. 36, (2003), pp. 275-332.

PIWONKA F., Gonzalo, «Prensa Periódica y Libertad de Imprenta: 1823-1830», en *Cuadernos de Historia*, N°19, (1999), p.79-112.

PIZZURNO-GELOS, Patricia, «Presentación del Informe del capitán Bowman H. Mc Calla sobre la intervención norteamericana en el Istmo de Panamá en 1885», *Revista Lotería*, N° 334-335, (enero-febrero 1984), Lotería de Panamá, Panamá, pp. 117-140.

QUIJADA, Mónica, «Latinos y Anglosajones. El 98 en el fin de siglo sudamericano», *Hispania*, LVII/2, N° 196, (1997), pp. 589-609.

QUIJADA, Mónica, «Nación y Territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX» en *Revista de Indias* N. 219, Madrid, (2005), pp. 373-393.

RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, «El Gobierno Británico y la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 121, (1961), pp. 122-139.

RAVEST M., Manuel, «La Casa Gibbs y el monopolio salitrero peruano: 1876-1878», *Historia*, N°41, Vol. I, (enero-junio 2008), pp. 63-77.

RAYES, Agustina, «La relación bilateral gubernamental entre la Argentina y Chile, 1862-1880. La dimensión del conflicto», en *Temas de historia argentina y americana*, N° 17, (julio-diciembre 2010), pp. 199-235.

REZA, Germán de la, «La dialéctica del fracaso: el Congreso Americano de Lima (1847-1848) y su desenlace», *Cuadernos Americanos*. Nueva Época, Vol. 4, N° 134, (2010), pp. 11-26.

RUBILAR, Mauricio y VIDAL, C., «La obra educacional del Libertador O'Higgins», *Revista Libertador O'Higgins*, N° 12, año XII, (1995), pp. 183-210.

RUBILAR, Mauricio, «La *Longe Durée* en la diplomacia norteamericana: el largo interés de los Estados Unidos por un canal en América Central», *Revista de Derecho*, N° 11, (2003), pp. 257-270.

RUBILAR, Mauricio, «Faltan brazos, sobran chilenos: Anverso y reverso del discurso proinmigracionista del estado chileno (1880-1900)», *Légete*, Estudios de Comunicación y Sociedad, N°3, (diciembre 2004), pp. 65-86.

RUBILAR, Mauricio, «Guerra y Diplomacia: Las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico 1879-1886», *Universum*, Vol. 19, N°1, (2004), pp. 148-175.

RUBILAR, Mauricio, «Chile, Colombia y Estados Unidos: Sus relaciones internacionales durante la Guerra del Pacífico y Posguerra del Pacífico 1879-1886» en *Revista Tzin-Tzun*, México, N° 42, (2005), pp. 49-86.

SATER, William, «La intervención norteamericana durante la Guerra del Pacífico: Refutaciones a Vladimir Smolenski», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Vol.37, N° 83-84, (1970), pp. 185-206.

SILVA C., Raúl, «Eusebio Lillo en la Guerra del Pacífico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°56, (1957), pp. 95-123.

SOTO, Pedro, «El Periodismo en la Reconquista Española», *Revista Occidente*, N° 158, (julio 1964), p.25.

SMITH, Geoffrey, «The Role of José Manuel Balmaceda in preserving Argentine neutrality in the War of the Pacific», en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLIV, N°2, may. (1969), pp. 254-267.

SMOLENSKI, Vladimir, «Los Estados Unidos y la Guerra del Pacífico. Historia de una intervención que no llegó a efectuarse», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 78, (1968), pp. 96-120.

STEINSLEGERT, José, «Crónica de la nación que no pudo ser país», En *Casa de las Américas*, N° 179, Año XXX, (marzo-abril 1990).

STEWART, Hamish, «La posición de O'Higgins frente a Estados Unidos y Gran Bretaña», en *Revista Libertador O'Higgins*, Año IX, N°9, (1992), pp. 45-56.

TAPIA, Claudio, «Equilibrio de poder e influencia en las relaciones internacionales del Cono Sur: Chile y Ecuador, 1880-1902», *Estudios Avanzados*, N°12, (2009), pp. 151-167.

VILCHES, Roberto, «Las Revistas Literarias Chilenas del Siglo XIX», en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Tomo XCI, (1941), pp.324-355.

WORCESTER, Donald, «Naval Strategy in the War of the Pacific», *Journal of the Inter-American Studies*, Vol. 5, N° 1, (january 1963), pp. 31-37.

ZELDIS, León, «Poinsett: un diplomático revolucionario. Joel Poinsett en Chile», *Diplomacia*, Academia Diplomática de Chile, N° 96, (octubre-diciembre 2003), pp. 108-118.

2.3. Tesis

BIANCHI, AGUSTÍN, *Bosquejo Histórico de las Relaciones Chileno-Norteamericanas durante la Independencia*. Memoria de Prueba de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, 1946.

BROWN, Stephen: *The power of influence in United States-Chilean relations*, Ph. D. Thesis, University of Wisconsin-Madison, 1983.

CORDANO, JULIO, *Participación de Chile en la Conferencia Internacional Americana de Washington (1889-1890)*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Humanidades con Mención en Historia, Universidad de Chile, 1995 (inédita)

JARPA ANDRADE, Sara, *Misión diplomática en Colombia de don José Antonio Soffía*, Memoria de Prueba para optar al título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y Educación Cívica, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, 1953 (inédita)

LÓPEZ, Felipe, *Análisis documental y epistolar de la Legación chilena en los Estados Unidos de Colombia durante el primer año de la Guerra del Pacífico*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2011 (inédita).

MENESES, Emilio: *Coping with decline: chilean foreign policy during the twentieth century, 1902-1972*, Ph. D. Thesis, University of Oxford, 1987.

PEREIRA, Cristián, *El Amigo del Pueblo: un Periódico emblemático del Siglo XIX en Concepción, liberal y opositor al Gobierno de Manuel Montt*, Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Comunicación Social y al título profesional de Periodista, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2006 (inédita)

REPENNING, JOSÉ LUIS, *La Prensa un Arma Fundamental durante la Guerra del Pacífico de 1879*. Tesis presentada a la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo para optar al título de Periodista, 2003 (inédita)

ROLLINS, John William, *Frederick Theodore Frelinghuysen, 1817-1885: The Politics and Diplomacy of Stewardship*, Ph.D. dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1974.

SOMERVELL, Philip: *The Chilean navy. 1884-1932*, Ph. D., Thesis, University of London, mecanografiado, s/d.

VARLEY, Charles, *Aftermath of the War of the Pacific: A study in the foreign policy of Chile.1891-1896*, Ph. D. Thesis, Cambridge ,University of Cambridge, (1969).

ANEXOS

MAPAS

MAPA N°1. Mapa general de Hispanoamérica.

MAPA N°2. Límites entre Chile, Bolivia y Perú (1879).

MAPA N°3. Mapa Guerra del Pacífico (1879-1883). Territorios incorporados por Chile

DOCUMENTOS

DOCUMENTO N° 1.

Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a los Gobiernos Sudamericanos y a algunos de Europa. *Santiago, enero 30 de 1855.*

DOCUMENTO N° 2.

Manifiesto. Que el Gobierno de Chile dirige a las potencias amigas con motivo del estado de guerra con el Gobierno del Perú. *Santiago, abril 12 de 1879.*

DOCUMENTO N° 3.

Mediación ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia. *Bogotá, abril 15 de 1879.*

DOCUMENTO N° 4.

Convención sobre conservación de la paz entre Colombia y Chile. *Bogotá, septiembre 3 de 1880.*

DOCUMENTO 5.

Memorándum Hurlbut. *Lima, agosto 24 de 1881.*

DOCUMENTO N° 6.

Circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de la República en el extranjero. *Santiago, diciembre 24 de 1881.*

DOCUMENTO N° 7.

Comunicaciones relativas al proyectado Congreso de Washington. *Viña del Mar, febrero 22 de 1882.*

DOCUMENTO N° 8.

Circular. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a las Legaciones de la República en América. *Santiago, mayo 12 de 1882.*

DOCUMENTO N° 9.

Nota de J. A. Soffia al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Bogotá, abril 30 de 1882.*

DOCUMENTO N° 10.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. *Bogotá, abril 5 de 1883.*

DOCUMENTO N° 11.

Memoria. El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. *Bogotá, agosto 11 de 1884.*

DOCUMENTO N°12.

«José Antonio Soffia. Poema Las dos hermanas». *Papel Periódico Ilustrado*. Bogotá, junio 25 de 1884.

DOCUMENTO N° 13.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Colombia al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. *Bogotá, setiembre 11 de 1885.*

DOCUMENTO N°14.

Informe del Capitán Mc Calla relativo a la expedición naval de los Estados Unidos al Ítmo de Panamá. *abril de 1885.*

DOCUMENTO N°15.

Informe del Capitán de Navío Juan E. López al Ministro de Marina de Chile sobre la misión al Itsmo de Panamá. *Junio 9 de 1885.*

DOCUMENTO N°16.

Editorial de *El Telégrafo* de Guayaquil. ¿A qué fue la "Esmeralda" a Panamá

Nota: En la transcripción de los documentos se ha respetado la ortografía original.

MAPA N° 1

MAPA GENERAL DE HISPANOAMÉRICA



Fuente: www.geographos.com

MAPA N°2

LÍMITES ENTRE CHILE, BOLIVIA Y PERÚ (1879)



Fuente: www.geographos.com

MAPA N° 3

MAPA GUERRA DEL PACÍFICO (1879-1883) TERRITORIOS INCORPORADOS POR CHILE



Fuente: www.laguerradelpacifico.cl

NOTA: El mapa muestra la Provincia de Antofagasta (Atacama) que quedó bajo dominio chileno tras el Tratado de Tregua con Bolivia de 1884 e incorporada definitivamente a la soberanía chilena por medio del Tratado de Paz y Amistad con Bolivia del año 1904. La provincia peruana de Tarapacá pasó a dominio chileno por Tratado de Ancón de 1883. Las provincias de Tacna y Arica quedaron bajo control chileno desde 1883 hasta 1929, fecha en la cual se estableció el Tratado de Lima de ese año que dividió el territorio entre ambos países. Arica quedó bajo dominio definitivo de Chile y Tacna regresó al control del Perú

DOCUMENTO N°1

CIRCULAR

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE A LOS GOBIERNOS SUDAMERICANOS Y A ALGUNOS DE EUROPA

«Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Santiago, enero 30 de 1855.

El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, tiene el honor de dirigirse al Excmo. señor Ministro de igual departamento en..... para llamar, a nombre de su Gobierno, la atención del Gobierno de S.E. al Convenio ajustado en la ciudad de Quito en 20 de noviembre próximo pasado (que se lee en el adjunto impreso) entre los plenipotenciarios del Ecuador y Estados Unidos, en el cual a más de determinarse las condiciones de un empréstito de tres millones de pesos que los Estados Unidos hacen al Ecuador, se estipula en el artículo II que los Estados Unidos prestarán su protección a las islas Galápagos y a toda la costa del territorio ecuatoriano, contra toda clase de invasiones, incursiones o depredaciones que se intenten o pudieran verificarse, bien sean de parte de alguna o algunas naciones, o bien sea de parte de algún aventurero o cabecilla que reuniendo gentes extranjeras quisiera apoderarse de las islas, o de algún puerto o caleta de las costas ecuatorianas del Pacífico.

El Gobierno del infrascrito ha visto en esa estipulación graves peligros para la independencia de los Estados de la América del Sur, y ha considerado que es un deber de todos ellos ponerse de acuerdo, y tomar en tiempo medidas eficaces para conjurar esos peligros, y poner a cubierto su nacionalidad e independencia, adquiridas a costa de una larga y honrosa lucha y de ingentes sacrificios.

El infrascrito se limitará a señalar a V.E. los principales aspectos bajo los cuales la protección acordada amenaza la independencia de estos Estados. V.E. hallará otros en la seria meditación del Convenio.

El simple hecho de la protección de Estados Unidos al Ecuador introduce en la situación respectiva de los Estados de América del Sur, una perturbación que puede ser de perniciosas consecuencias. El equilibrio de fuerzas y de recursos de estos diferentes Estados es una garantía de paz y de buena armonía en sus relaciones. Cada cual es, por sí, bastante fuerte para hacer respetar de cualquiera de los otros sus derechos, y no lo es tanto que pueda sentirse dispuesto a ser poco mirado en sus relaciones, poco respetuoso a los derechos de los Estados vecinos. Esa garantía de paz internacional, de respeto mutuo y de buena inteligencia desaparecería muy pronto con la protección estipulada. Si el Ecuador provocase invasiones o agresiones, faltando a sus deberes perfectos, hiriendo legítimos derechos de cualquier Estado del continente, esa protección indeterminada haría muy desventajosa la situación del Estado ofendido. No serían los elementos y recursos del Ecuador los que habría de temer en su contra, no sería la importancia de éstos la única que pesase en sus decisiones para vindicar sus derechos o someterse a la dura ley de la necesidad, resignándose a ofensas que sin temeridad no podría reparar por medio de la fuerza. El Ecuador, a consecuencia de esta protección se coloca hasta cierto punto fuera del alcance de los medios que, para hacerse respetar, para obtener el

cumplimiento de obligaciones perfectas, tienen los diversos Estados del continente. Si al presente no se divisa caso en que ese mal se haga sentir, aparecerá cuando menos se espere en el curso, no sujeto a previsión, de los acontecimientos políticos de la América.

Pero no es la perturbación del equilibrio de fuerzas y recursos, y los peligros que de ella puedan hacer, lo que principalmente preocupa a mi Gobierno; es, si puede el infrascrito expresarse de esta manera, la anulación de la nacionalidad ecuatoriana, la desaparición de uno de los Estados del continente, que ve como consecuencia inevitable, más o menos próxima, de la protección estipulada. Y, lo que es peor, que con este mal coexistirá el que proceda de la perturbación a que antes se ha referido el infrascrito.

El ejemplo de protectorado de esta especie no ha faltado en la historia de las naciones, y desgraciadamente siempre ha conducido al resultado que teme el Gobierno del infrascrito, más o menos modificado. Bajo protecciones de esa especie las naciones protegidas han perdido su nacionalidad, su Gobierno propio: han encontrado un señor en el protector. La protección de países poderosos conduce, a poco andar, a los Estados débiles a una sumisión a voluntades extrañas.

El Ecuador sometido a la protección de los Estados Unidos tendrá durante algún tiempo las apariencias de un Estado independiente, y en seguida entrará a figurar como una colonia norteamericana. Pero no es este el único mal que de aquí se seguirá. El espíritu que ha presidido al Convenio de 20 de noviembre, el ejemplo del Ecuador y los mismos medios puestos en juego, no dejarán de hacer sentir su influencia en otros Estados del continente; y si los Estados a quienes más o menos de cerca amenaza este peligro, dejan en una indiferencia culpable consumarse este primer hecho; si no hacen en tiempo esfuerzos para conjurar, en esta primera tentativa, las que surgirán con el buen éxito de la presente, quizás pudiera anunciarse que la generación actual está llamada a ser testigo de actos repetidos de esta especie, a ver con amargo pesar, y con desgarrador arrepentimiento por su imprevisión en acudir al mal cuando principiaba, desaparecer sucesivamente nacionalidades americanas, Estados que la lucha gloriosa de la independencia hizo alzarse radiantes con el heroísmo de sus fundadores.

Después de este peligro, no hay para qué indicar otros de los que envuelve el Convenio, y que V.E. no podrá menos de presentir con su lectura.

Que Estados hermanos se degraden abdicando de su nacionalidad, es para el Gobierno del infrascrito una calamidad que no podrá ver acercarse y desenvolverse, sin hacer todos los esfuerzos posibles para contrariarla, para alejarla de los Estados sudamericanos. Y considera un deber imperioso de todos los Estados de la América del Sur el obrar del mismo modo; y con el designio de unir a los esfuerzos comunes que habrá de emplearse en los que él se propone hacer, ha recibido el infrascrito orden de su Gobierno de dirigirse al de V.E. Desde luego el Gobierno del infrascrito ha resuelto representar al Ecuador los peligros que ese Convenio envuelve para la independencia de esa República, así como para cada uno de los Estados del continente. Cualquiera que pueda ser el resultado de esta representación, es paso indispensable; y según el espíritu que anima al Gobierno y pueblo ecuatoriano, puede ser de bastante provecho. El Gobierno del infrascrito se propone llamar la atención del Gobierno ecuatoriano a sus propios peligros como a Estado amigo, despertando en él los sentimientos de nacionalidad y patriotismo, y al de los otros Estados, usando del perfecto derecho a poner sus nacionalidades a cubierto de males que se ven surgir del Convenio del 20 de noviembre. Si de esta manera se lograra influir en sus consejos, con la debida oportunidad, retrocediendo el Ecuador, no llevar adelante el Convenio ajustado.

Pero este resultado no puede esperarse sino de la acción inmediata de agentes diplomáticos cerca de aquel Gobierno. Es preciso aprovechar toda ocasión, todo

incidente que favorezca el propósito, y hacer sentir de una manera más viva, más en detalle, como puede hacerse en conferencias y no en notas escritas, lo que el Convenio envuelve, lo que de él tenemos. En consecuencia el Gobierno del infrascrito enviará en breve un Ministro Plenipotenciario a Quito, con este fin especial. Si el Gobierno de V.E. hiciera lo mismo, pudiera tenerse un éxito que no darán los esfuerzos de un Ministro solo. El interés eminentemente americano a que tratamos de atender, hace esperar al infrascrito, con confianza, que el Gobierno de V.E. se apresurará a enviar su representante al Ecuador.

Si el tiempo que habrá de transcurrir antes de poner en acción los esfuerzos de los Estados sudamericanos en este negocio, diese lugar a que el Convenio hubiese pasado por todos los trámites constitucionales, de manera que por muy bien dispuesto que estuviera el Gobierno ecuatoriano, no pudiera ya volver atrás, aún podría conjurarse el peligro ejercitando los esfuerzos en otro campo. El Convenio, según el artículo 12, debe durar un año si al fin de este tiempo el Gobierno ecuatoriano no fuese deudor de los Estados Unidos. Si se lograra decidir al Ecuador a no librar por las cantidades que el Convenio le acuerda, a no hacerse deudor de los Estados Unidos, al fin del año quedaría aquél sin efecto.

Aún en el caso de haber recibido el Ecuador una parte del empréstito, si su Gobierno se penetrase cuánto importa a su independencia hacer concluir el Convenio, podría hacer un esfuerzo para pagar las cantidades recibidas; y en último caso, a los Estados interesados entonces incumbiría facilitar al Ecuador las sumas que debiese a los Estados Unidos, concurriendo proporcionalmente cada uno de ellos. No creo que el sacrificio que esto demandase no sea muy debido a los intereses de la independencia americana en cuyo obsequio se haría.

El éxito de estos esfuerzos, que sólo pueden prometer frutos ejercidos inmediatamente por los agentes de los Gobiernos a quienes interesa, depende muy principalmente de la disposición de ánimo del Gobierno ecuatoriano. Pero no es de dudar que consultando el interés nacional en este Convenio, el Gobierno ecuatoriano vuelva sobre sus pasos, hecho cargo de un peligro que quizás hizo poco alto al principio. Es además de esperar que la opinión del pueblo ecuatoriano se haya pronunciado contra el convenio e influya en la marcha del Gobierno; y es indudable que cuando esa opinión se encuentre sancionada por el voto de varios Estados a quienes preocupan los peligros del Convenio, se muestre con más fuerza y ayude a los mismos diplomáticos que vayan a hacer valer ante el Ecuador los intereses de la América del Sur, y su derecho a asegurar su propia independencia. Los esfuerzos amistosos pueden, en fin, recibir el apoyo de la defensa de legítimos derechos tan capitales como la independencia; como la seguridad de la nacionalidad de un Estado.

El Gobierno del infrascrito no vacila en contar con la ayuda eficaz del de V.E. en este grave asunto, y se limita a representar a V.E. cuánto importa que se obre con prontitud.

En el entretanto el infrascrito ofrece al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de..... los sentimientos de su alta y distinguida consideración.

Antonio Varas»

Fuente: CRUCHAGA OSSA, Alberto, *Correspondencia de don Antonio Varas: Cuestiones Americanas*, Santiago, Taller Imprenta, Dirección General de Talleres Fiscales de Prisiones, 1929, p. 85-89

DOCUMENTO N° 2

MANIFIESTO

QUE EL GOBIERNO DE CHILE DIRIGE A LAS POTENCIAS AMIGAS CON MOTIVO DEL ESTADO DE GUERRA CON EL GOBIERNO DEL PERÚ.

«Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Santiago, abril 12 de 1879.

Señor Ministro:

V.E. se servirá hallar adjunto a la presente nota, un ejemplar del *Diario Oficial* de la República de Chile, por el cual se instruirá de las autorizaciones conferidas a mi Gobierno por los altos cuerpos del Estado, para declarar la guerra al del Perú i llevarla a término por todos los medios que reconoce el derecho de jentes i con todos los recursos de que el país puede disponer.

De orden de S.E. el Presidente de la República cumplo con el deber de manifestar a V.E. las graves causas que han llegado a producir esta resolución imprescindible, por mas que ella sea digna de lamentarse, puesto que rompe antiguos vínculos que Chile siempre se había esmerado en estrechar.

El Gobierno, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, se lisonjea con la fundada esperanza de que el sereno criterio del que V.E. representa, sabrá apreciar debidamente la conducta que Chile ha observado en esta emergencia tan ajena a su carácter i tradiciones, como contraria a sus mas caros intereses.

La índole especial de este país, la tendencia constante de su política exterior, i sus mismas necesidades sociales i económicas, le han sustraído a todo espíritu de aventura i le han empeñado en el propósito de mantener las mas amistosas relaciones con todos los pueblos. Chile vive de la paz i del trabajo; necesita como primordial elemento de su prosperidad, de la inmigracion extranjera; i poseyendo un vasto territorio fecundizado en pequeña parte por la ruda labor de sus hijos, ha menester como ningún pueblo de la tranquilidad eterna i de la quietud interior.

Bien se sabe que obteniendo esta última, merced a la franca planteacion de un sistema en que los poderes públicos emanan directamente del voto nacional; i harto ha probado con la historia de largos años, que siempre procuró evitar cualquier conflicto con las potencias amigas. La República puede establecer con lejítimo orgullo que nunca ha sido avara de su sangre ni económica de sus recursos, i mucho ménos cuando a ella se han ligado los intereses de este continente.

Pero tambien con no menor satisfaccion puede justificar que pronta siempre a constituirse defensora del derecho ultrajado, ha huido sistemáticamente de toda provocacion aun en circunstancias que la habrían autorizado. Hace mui pocos meses ha consagrado de una manera solemne el carácter tradicional de su política, cortando por el honroso medio de un arbitraje, la enojosa i antigua cuestion que sostenía con una potencia vecina; bien que para ello tuviera que entregar a la incertidumbre de un fallo los derechos a los que el sentimiento nacional daba gran importancia. Por esto, fácil será

a V.E. deducir que Chile, al olvidar su destino histórico i las necesidades de su situacion, lo ha hecho únicamente por la irresistible fuerza de una justicia evidente i de las mas calificadas exigencias de su dignidad.

Mi Gobierno, en oportunidad bien reciente, cumplió con el deber de manifestar a aquellos con quienes se complace en mantener cordiales relaciones, las circunstancias que le obligaron a declarar resuelto el tratado existente con la República boliviana, i a ocupar el territorio comprendido entre los paralelos 23 i 24 de latitud sur.

Mas tarde, i sin prévia declaracion de guerra, el Presidente de Bolivia, espidió un decreto emanado de su sola voluntad, i por el cual se espulsaba de aquel Estado a los ciudadanos chilenos, se confiscaban sus propiedades i se imponia secuestro a los productores de la industria i de los capitales de este pais.

Innecesario es recordar los vínculos que unian a las dos naciones, consagrados por pactos solemnes, nunca respetados por nuestros vecinos. Inútil repetir que desde 1866 hasta la ocupacion de Antofagasta en 14 de febrero del año que rije, mi Gobierno, por una série de concesiones mas o ménos valiosas habia llegado a los últimos sacrificios por mantener la paz.

Si pudo aceptar el extremo de la guerra, ello hoy se sabe, que no fue su obra, sino la consecuencia ineludible de la conducta estraña del Gobierno de la Paz. Este, por una parte, se negaba a cumplir el tratado de 1874, en virtud del que i por tal único título, poseia condicionalmente el espacio territorial cuyo dominio se le tranfirió por la citada convencion. Por la otra, rehusó el digno camino de un arbitraje, pretendiendo constituirse en juez inapelable de la interpretación, i práctica aplicacion de los derechos i deberes establecidos por la mútua sancion de ámbos pueblos.

Cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual la mas severa imparcialidad considere los procedimientos sobrado irregulares de la Cancillería boliviana, a la nuestra asiste la conviccion de que las potencias amigas, cuyo concepto tanto estima, habrán de reconocer, en homenaje a la estricta justicia, que la situacion impuesta a Chile por ajena voluntad, le señalaba un solo arbitrio en resguardo de su decoro.

Mi Gobierno, sin embargo, a pesar de los antecedentes que talvez le trazaban diversa conducta, quiso limitarse a manifestar las consecuencias naturales de la ruptura del tratado de 1874. Si es innegable que ántes del pacto de 1866, el territorio que abarca el paralelo 23 y 24 correspondia a Chile por razon de dominio i por el ejercicio constante de una verdadera posesión; si es cierto que fué cedido a Bolivia por el pacto de 1874 mediante la mui determinada condicion de no imponer ninguna nueva gobela a la industria i capitales chilenos, i si es por fin, triste verdad, patentizada por documentos públicos el Gobierno boliviano, que él, desoyendo toda reclamación no ya decretó tributos, sino que hizo ilusoria la propiedad reconocida por sus propias leyes, forzoso era al de Chile retrotraer las cosas al estado que tuvieron ántes de la insólita violacion del pacto aludido.

I tal retroaccion, varificada violentamente i de antemano por Bolivia, debió traducirse por la ocupacion de lo cedido a trueque de la condicion no cumplida. Esto bastaba para explicar satisfactoriamente el desembarco de nuestras tropas en Antofagasta; de modo que, al atribuir a ese acto provocado y necesario, el carácter de una operacion bélica, se desconocian deliberadamente i con visible falacia los antecedentes del conflicto. Para evitar la ocupacion, Bolivia habia tenido el medio espedito de la mas vulgar honorabilidad, espresando su proposito de respetar el tratado de 1874. Esto habria correspondido a su lealtad como nacion civilizada; porque ningun razonamiento, ningun pretexto podia hacer comprensible la tarea sentencia que pretendió pronunciar en el debate: retener el territorio que debia a la liberabilidad de

Chile; i al propio tiempo, por la mas inconsecuente ambicion, quebrantar la condicion fundamental de aquella dádiva.

Es doloroso, pero tambien indispensable, traer a la memoria de las potencias amigas, otra evidente razon que mi Gobierno, por miramiento a una nacion del mismo origen, habria deseado no verse en la necesidad de revelar. La historia oficial, i mas que todo, la historia privada de la industria chilena en el litoral de los paralelos 23 i 24 latitud sur, son testimonios que no pueden ser desmentido en cuanto demuestran que desde 1866 hasta la fecha de ocupacion de Antofagasta, el Gobierno boliviano parece haber ideado, organizado y puesto en practica un inflexible sistema de persecucion contra el desarrollo de las empresas chilenas, que han sido el único origen i el principal elemento de las riquezas de esa localidad, jamas sospechadas, ni nunca fomentadas por el trabajo particular o por la proteccion nacional de Bolivia.

Empeñados en costosas especulaciones los capitales de esta República, o los que se desarrollaban bajo la proteccion de nuestras leyes sin distincion de nacionalidades, mi Gobierno no podia mirar con indiferencia que se adoptaran en Bolivia medidas especiales tendentes a colocar a los chilenos en una situacion excepcional. Mui pronto, despues del tratado de 1866, posteriormente despues de 1874, se adquirió la penosa persuasion de que en Bolivia no se tenia nocion ninguna de las garantias individuales, puesto que se imponía contribuciones so pretesto de ser municipales; que la fuerza pública inflijía castigos desdorosos a los ciudadanos de esta República; i finalmente, que una empresa chilena para la explotacion de terrenos salitreros, autorizada por el Gobierno boliviano, dabe preesto a una lei inconciliable con la estipulacion mas esencial del convenio de 1874.

Mi Gobierno no podia ni debia abandonar a sus nacionales a merced del capricho del de Bolivia ni ménos a la discrecion de sus subalternos; i los documentos oficiales insertos en las Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1866, hacen innecesaria toda demostracion para evidenciar que desde entonces hasta ahora, ha sido imposible regularizar el ejercicio de las autoridades bolivianas.

Estos precedentes, hacian conocer demasiado que la ocupacion de Antofagasta era urjentemente requerida por la violacion del tratado; i que mi Gobierno se vió en la necesidad de ordenarla, en proteccion de intereses i personas amenazadas por medidas autoritarias que no respetaban ningun derecho.

La ocupacion verificada el 14 de febrero, no ha podido nunca estimarse como una declaracion de guerra, ni ménos como la manifestacion de mi Gobierno de amenazar la soberanía de Bolivia. Con menor razon fue lícito creer que el Gabinete de Santiago pretendiera alterar los límites jeográficos de las naciones vecinas. En esta contienda que nunca habria surjido si se hubiera guardado siquiera la apariencia del respeto al testo y espíritu de los tratados, lo que la República pretendió desde el principio con la mas franca claridad fué defender sus derechos nacionales vulnerados, i la propiedad particular atropellada. Antes de 1866, poseíamos efectivamente hasta el paralelo 23. Por el tratado de aquel año, aceptamos la explotacion promiscua hasta el paralelo 25; i mas tarde, fijamos los límites de Chile hasta la línea 24, siempre que la República limítrofe libertase nuestra industria de toda nueva exacion.

La situacion de las dos Repúblicas parecia ser bien clara. Chile renunciaba a su dominio efectivo hasta el paralelo 23; cedia sus expectativas fantásticas hasta el paralelo 24; i ámbos países, respetando el hecho de que Antofagasta, Mejillones, Caracoles i Salinas eran creaciones chilenas, se comprometieron a garantir la libertad de las industrias establecidas en esas rejones. Esto indudablemente importaba a Chile un inmenso sacrificio, puesto que cedia a Bolivia no solo un territorio litijinoso, sino mucho de aquello en lo que habria sido posible disputarle su dominio.

Los precedentes del Tratado de 1866 i las negociaciones que dieron por resultado el pacto de 1874, son las pruebas mas evidentes de que Chile, léjos de desear el acrecentamiento de sus límites reconocidos bajo el dominio colonial, solo buscó un arreglo que permitiera el ejercicio desembarazado del trabajo chileno, sin consideracion a que Bolivia se apropiaba el territorio que poseíamos.

Por lo demas, inoficioso seria detenerse a demostrar el derecho de una nacion soberana para reclamar de otra con quien contrató, el cumplimiento de lo estipulado, i la no ménos indisputable facultad para emplear los medios de apremio que la lei internacional ha puesto en uso. Aunque el procedimiento seguido por mi Gobierno no era susceptible de ninguna objecion, bien que el conflicto con Bolivia en nada afectaba al Perú, quisimos dar a este último una prueba de nuestra leal amistad instruyéndole detalladamente de cuanto acontecia, llamando de antemano su atencion al resultado forzoso de una complicacion inmotivada.

El Gabinete de Lima supo, pues, todo lo concerniente a las negociaciones de la Paz. Pudo apreciar la tenaz resistencia que se opuso a las proposiciones conciliadoras de nuestra Cancillería; i no ignoraba tampoco, que a tales proposiciones se respondió con actos inauditos de vialento despojo. A pesar de esto, aquel Gabinete, tan celoso por la paz americana, que ha asumido a última hora la curatela de Bolivia, no encontró entonces, cuando la oportunidad le señalaba la senda de su deber, una sola palabra, ni arbitrio ninguno que conjurara un conflicto, en el cual, hoy puede decirse, representaba un secreto papel nada conforme con su decantada hidalguía.

Teníamos en aquella época el deber de confiar en la franqueza del Perú; mas todavia, teniamos el derecho de exijérsela, sea en nombre de una sincera amistad, sea como pequeño retorno de la sandre de nuestros ciudadanos i de los caudales derramados para darle nacionalidad i defenderlo no há mucho a costa de nuestra ruina.

Era natural que prestáramos fé a los propósitos de la neutralidad que el Gobierno peruano nos hacia llegar por el órgano de nuestro Plenipotenciario; que estimáramos como amistosa la advertencia que se anticipó por ese Gabinete, de tener que permitir el tránsito e tropas bolivianas en virtud de un Tratado anterior i en tanto que la guerra no estuviera declarada.

Había, empero, diversos antecedentes que desautorizaban en gran parte las declaraciones que ahora, con entero conocimiento i con desapasionado espíritu, podemos calificar de insidiosas. El Presidente del Perú no vacilaba en esponer sus temores por la presion que en sentido contrario podia ejercer una oponion pública inconciente. Preveía el caso no improbable de ver entrabada la accion del poder público; i reconocia la influencia de ciertos círculos cuya desafeccion a Chile solo se funda en el pueril recelo con que se mira nuestra prosperidad.

Esto aconsejaba a mi Gobierno una actitud de vigilante expectativa. Dentro de las reglas a que obedecen las relaciones de los pueblos amigos, habria sido anticipado provocar una situacion definitiva; pero dentro, asimismo, de nuestra responsabilidad i decoro, debíamos prepararnos para cualquiera emergencia.

Ello esplica tambien la recepcion acordada a la Legacion Estraordinaria del Perú que llegó a Santiago a principios de marzo con palabras de paz i de conciliacion.

La naturaleza misma de la complicacion con Bolivia, no excluía la posibilidad de algun arreglo, puesto que no nos proponíamos hacer la guerra con el objeto estéril de imponer i de participar sus horrores. Mi Gobierno, empero, comprendia que toda mediacion en aquellas circunstancias era inoportuna; que aun lo habia sido cuando en dias anteriores se la propuso por el Encargado de Negocios del Perú; i que el Gabinete de Lima habia perdido la ocacion de hacer vales sus benévolas intenciones, si es que alguna vez las abrigara.

Cuando el Gabinete de la Paz se mostraba sordo a toda observacion; cuando por único argumento nos oponia decretos refractarios del tratado de 1874; cuando a indicaciones pacíficas se contestaba con la ejecucion de la lei de 1878 que implícitamente abrogaba sus recientes compromisos con Chile, entonces sí que la mediacion habria sido practicable, dado que el Perú invistiera el carácter verdadero de un honrado amigo comun.

Creyendo firmemente que la mediacion por el momento carecia de base, juzgó mi Gobierno que tal idea no era incompatible con oír la espresion del pensamiento del Gobierno peruano que debia transmitirle su representante don José Antonio de Lavalle. Al efecto, en la conferencia preparatoria de 11 de marzo que tuvo el infrascrito con el señor Lavalle, se estableció que el objeto de ella era el de cambiar ideas i hacer apreciaciones jenerales sobre la cuestion chileno-boliviana. Como en aquellos dias se acentuara la presuncion sobre la existencia de un tratado secreto de alianza, ajustado el año 73 entre los gobiernos del Perú i Bolivia, pareció necesario interrogar al Enviado peruano acerca de un hecho de tamaña gravedad; i como al propio tiempo se observaba un raro movimiento en el ejército i armada del Perú, se pidieron esplicaciones sobre la significacion i alcance de aquellos preparativos.

El señor Lavalle dió la siguiente contestacion:

“Que no tenia conocimiento del tratado aludido, que creía no existiera i que él no habria podido ser aprobado por el Congreso de 1873, porque siendo las legislaturas bienales hasta la reforma constitucional de 1878, esa asamblea no se reunió en dicho año; i que estaba seguro de no haber sido aprobado en los años sucesivos, en que a él le cupo la honra de presidir la Comision Diplomática del Congreso, ante la cual tenia, necesariamente que discutirse aquel negociado; que sin embargo, como desde su llegada a Chile habia oido hablar sobre la existencia de ese pacto, tenia pedidos informes a su Gobierno, los que se haría un deber en comunicar en el momento en que los recibiera”.

Respecto de la actitud bélica que principiaba el Perú a indicar, su representante la atribuyó a la situacion especial de su territorio i a la necesidad de impedir que fuera violado por las operaciones de los belijerantes; lo que era racional prever porque los ejércitos bolivianos lo habian invadido, aun en los casos de conmocion interior.

Esas informaciones no eran tranquilizadoras por no ser concluyentes, i confirmaren en el espíritu de mi Gobierno la necesidad de resolver ante el propio Gabinete de Lima aquella equívoca situacion, i aun sin conocer sus antecedentes, desde el primer momento, se enviaron instrucciones a nuestro Ministro en aquella capital, para pedir la pronta declaracion de neutralidad.

El Gabinete de Lima, como ya he tenido el honor de esponerlo a V. E., declaró a nuestro representante, en conferencias verbales; que seria neutral en la contienda con Bolivia, i que esa resolucion quedaria en suspenso hasta que se le notificara el estado de guerra.

El 14 de marzo último, nuestro Ministro en Lima anunció a mi Gobierno que le Encargado de Negocios de Bolivia habia hecho saber al cuerpo diplomático allí residente, que su patria se encontraba en guerra con Chile; i en el mismo dia se ordenó al señor Godoy que recabara la declaracion de neutralidad. Ella fue pedida en términos moderados el 17 del indicado mes; i la Cancillería peruana, contestando el 21, se referia a instrucciones que se transmitirian a su Enviado Estraordinario en Chile, sin esplicar las razones que le movian a demorar la solucion de un derecho lejítimo que no deba márjen a mayores esclarecimientos. La poco leal evasiva del Perú, era inaceptable para el criterio ménos previsor; i por esto mi Gobierno, en el mismo dia que tuvo conocimiento de aquella noticia, previno al señor Godoy que no admitia esa lenta tramitacion; que insistia en radicar en Lima la jestion de su derecho; i que pedia no ya

simplemente que el Gobierno del Perú definiera su actitud, sino la explicación franca del objeto de su armamento, i que además se nos diera, en previsión de cualquier contingencia probable, garantías eficaces respecto del prevenir.

Tal apremio estaba por demás justificado. La misión extraordinaria del señor Lavalle, en tan solemnes momentos, solo tenía para satisfacernos la duda i la ignorancia sobre hechos de inmensa trascendencia. Al mismo tiempo era de recordar que el Gobierno de Lima se había confesado impotente para cumplir sus deberes, i que estallaba en el pueblo del pretendido mediador, la ruidosa explosión de un odio tan profundo como inmotivado contra esta República.

Llegó, pues el momento de disipar toda duda. Mi Gobierno, sensible a la responsabilidad que sobre él gravitaba; no ignorando hasta dónde alcanzan los derechos de la defensa propia, ante una neutralidad mal definida que se arma a toda prisa, no titubeó en dar a sus exigencias el jiro apremiante que requería la gravedad de la situación.

El referido día 21 de marzo comunicó el señor Godoy a mi Gobierno el resultado de aquella gestión; pero la mala transmisión telegráfica hizo indispensable la rectificación del despacho que por diversos incidentes no pudo verificarse hasta la noche del 24. Su nota no había sido aun contestada por escrito; pero en conferencias verbales se le dio claramente a entender por el Gobierno del Perú, que le era imposible asumir la posición de neutral por existir un tratado de alianza con Bolivia. A pesar de la trascendencia de esta declaración el mismo Gobierno insistía en que Chile se atuviera a las ulteriores i simples palabras del Enviado peruano; i mostraba aún con una impasibilidad inavenible con la moral ménos íntegra, el deseo de aplazar la solución del problema.

No obstante, atento mi Gobierno al respeto que siempre ha profesado a la opinión ilustrada de todas las naciones, i evitando el reproche de ligereza por omisión de algun requisito esencial para establecer claramente la situación del Perú, procuró obtener explicaciones explícitas i precisas.

El recordado día 24 de marzo, se enviaron terminantes instrucciones a nuestro Ministro en Lima. Según ellas, debía insistir en que no aceptábamos que se tratara en Chile la cuestión de la neutralidad; que exijáramos la suspensión inmediata i garantida de los armamentos i la manifestación del pacto secreto, inquiriendo si estaba aprobado en debida forma i si el Perú estaba dispuesto a abrogarlo inmediatamente i a darnos las consiguientes explicaciones sobre el hecho inalefiable de haber ajustado en el misterio, a la sombra de nuestra amistad, un pacto de desconfianza i aun de hostilidad contra Chile.

Tales fueron nuestras últimas exigencias i sus justos fundamentos. Nuestro representante en Lima, poniéndolas en pronta ejecución, celebró conferencias verbales con el jefe del Gobierno peruano i los miembros de su Gabinete.

Fueron resultando de aquellas conferencias, las declaraciones siguientes, que bastarían sin comentario alguno, para calificar la política internacional de un Gobierno ligado hasta entonces con nosotros por un pacto de fraternidad ofrecido por Chile cuando el Perú se imponía humillante vasallaje por sus antiguos dominadores.

El Gabinete de Lima, sin mostrar siquiera un lijero rubor; sin determinarse ante recuerdos recientes; sin tener ni aun la hidalga claridad que disculpa en ocasiones las grandes faltas, contestó tranquilamente a nuestro Ministro:

1.º Que no declaraba ni asumía la actitud de neutral, aunque con lésica incomprensible ofrecía, no obstante, bajo su palabra ya falseada suspender sus aprestos bélicos;

2.º Que el tratado secreto con Bolivia, dolosa red tendia a nuestra amistad, estaba debidamente perfeccionando de tiempo atras;

3.º Que aquel pacto cuya sijilosa existencia era el mejor comprobante de su bastarda filiacion, tendria que mantenerse en el secreto exigido por una de sus estipulaciones calculada arteramente contra el amigo de jargos años, el aliado en las tribulaciones, el salvador en las dos grandes crisis de la nacion que con tal monumento eternizaba su gratitud; i

4.º Que se habia remitido copia de ese pacto singular al señor Lavalle; pero bien entendido, con el solo propósito de que se nos diera lectura, sin duda para satisfacer la curiosidad por conocer un negociado cuyos precedentes apenas se encuentran en la pájinas mas oscuras de la diplomacia.

No es de admirar que se tuviera tambien la valentía de insistir, con las apariencias de un Gobierno sério, en la posibilidad de continuar las negociaciones pendientes.

Si todo esto no era la guerra, tal como la entienden los paises civilizados, significaba el mismo estado bajo el trasluciente disfraz de un mediador, que asumia el doble papel de amigo, cuando era beligerante interesado.

El pacto secreto de 6 de febrero de 1873, no ha menester de prolijo exámen para concebir su objeto; i la reserva en que se le ha mantenido, despierta en el espíritu ménos caviloso el convencimiento de que se ajustó únicamente como un medio de seguridad para el egoismo fiscal del Perú en sus angustias pecuniarias i para legitimar los desmanes del Gobierno de Bolivia, conspirador perpétuo contra el tratado de 1866. En 1873, ni el Perú ni Bolivia se encontraban amagados por alguna remota amenaza de desmembracion territorial; i mucho ménos podia preverse que Chile alimentara tal idea, siendo que habia otorgado a Bolivia cuanto esa República deseaba en la convencion de 1866, aplaudida por el pueblo boliviano como la mas espléndida manifestacion de la jenerosidad chilena.

El tratado de 1873 debió su nacimiento, ocultado como acto vergonzoso, a las medidas que el Gobierno del Perú adoptó en aquella época para justificar una de las mas audaces i crueles espoliaciones que han presenciado paises sometidos a un régimen de comun respeto para la industria de todas las nacionalidades.

El Perú necesitó estancar i apropiarse las negociaciones salitraras; i a fin de sostener un crédito cada dia mas debilitado, apeló al supremo arbitrio de arruinar la industria para satisfacer la voracidad fiscal que no podia saciarse con los recursos ordinarios de un pais que ha vivido, gracias a las riquezas de su territorio, con el completo olvido de la economía i del trabajo.

V.E. no puede ignorar la situacion que estas tres repúblicas tenian en febrero de 1873; i a la verdad, únicamente por los móviles que acabo de indicar es dado comprender la existencia del pacto de aquel año en prevision de actos que nadie amenazaba realizar, que no ponían verificarse existiendo el tratado de 1866; i que en ninguna emergencia era posible anticipar que Chile o cualquiera otra nacion pudiera amagar la integridad del territorio boliviano, o la nunca disputada soberanía del Perú en sus límites reconocidos.

Es evidente que el Perú buscó en el pacto de 1873 la consagracion de las medidas financieras que tenia meditadas sobre una industria que en cualquier pais medianamente escrupuloso habria tenido el derecho de desarrollarse libremente. Lo que se quiso fue robustecer el monopolio del salitre, sin miramiento a los capitales invertidos en aquella explotacion; porque en valde se rastrearían antecedentes de cualquiera especie que hicieran creer, no ya probable, pero siquiera posible alguna agresion contra la independenciam o dominio de los estados contratantes.

Conociendo la situación respectiva de estos países, el pacto secreto de que vengo hablando, o era del todo inútil, o tenía una intención ulterior que los acontecimientos manifiestan ser la verdadera. Ni Bolivia ni el Perú podían temer que se les perturbara en su soberanía por ninguna de las naciones limítrofes; de manera que la alianza se explica por motivos ménos elevados i que decididamente se encaminaban a embarazar la acción de mi Gobierno para exigir el exacto cumplimiento del tratado que otorgamos a Bolivia i prevenirse contra las consecuencias del indignado clamor de los chilenos, despojados por la mano despótica del monopolio establecido en Tarapacá.

En último análisis, la convención Perú-Boliviana fue para el Perú el frío negocio de un mercader; i para Bolivia, un voto de indemnidad que cubría las violaciones anteriores i las infracciones futuras del compromiso de 1866. El interés mercantil monopolista de aquella República i el desgobierno internacional de la segunda, hallaron su fiel expresión en ese documento, cuya celebridad será tan duradera como la condenación que habrá de infligir la honrada conciencia de todo pueblo culto.

I esto, nótelos V.E., como lección nunca dada de lealtad diplomática, en víspera de ajustarse el tratado de 1874: esto, cuando Chile sin necesidad, i solo en obsequio a la paz, pudiendo exigir el cumplimiento del pacto de 1866, se apercibía a desprenderse de sus derechos reconocidos en el paralelo 24 a 23.

I hai aun algo mas digno de observarse. El artículo 3.º de la convención secreta reserva a cada contratante la calificación del *casus foederis*. El 8.º establece como solemne compromiso, conjurar hasta donde fuere posible el extremo de la guerra, empleando, para prevenir un rompimiento, los medios conciliatorios i entre ellos el arbitraje.

Tuvo, por consiguiente, el Perú la mas amplia libertad de acción para decidir sobre si habia o nó llegado el caso eventual de la alianza; pudo i debió estimar el objeto i carácter de las operaciones emprendidas por mi Gobierno; i mas de una oportunidad se le presentó para ofrecer su mediación, cuando asistia, como mudo testigo, a las negociaciones cuyos resultados lójicos no le era dado dejar prever. No es, entónces, desautorizada suposición la de imputar al Gabinete de Lima, el deliberado intento, muy anterior, de asumir la actitud de beligerante. Por eso manifestada su decidida inclinación a la neutralidad mientras se armaba con desusada rapidez; por eso nos enviaba una Legación que decia carecer de instrucciones sobre los puntos cardinales de su encargo; por eso, en tanto que se retardaban las contestaciones pedidas por nuestro Plenipotenciario, se remitian órdenes urjentes para la adquisición en Europa de nuevos elementos bélicos.

Todo ello mereceria en el criterio de cualquiera potencia desinteresada en la contienda, calificativos demasiado severos, para que mi Gobierno los espere por la consideración que debe al de V.E. Las naciones a cuyos dignos representantes tengo el honor de dirigirme, observarán, en vista de los documentos adjuntos, que aun cuando se aceptara como obligatorio el pacto secreto de 1873, el Gobierno peruano se hallaba desligado de todo compromiso. El de Bolivia rehusó el arbitraje consultado en la estipulación 8ª de la alianza reservada, como en los convenios ajustados con Chile; i el *casus foederis* no habia sobrevenido, desde que Chile dijo i repitió muchas veces que no pensaba conquistar un palmo de territorio boliviano. El Perú no solo pudo, sino que debió mantenerse en la mas perfecta neutralidad siendo fiel observante de los tratados sijilosos que le ligaban con Bolivia; porque éstos se fundaban en la existencia de alguna amenaza contra la integridad territorial, que jamás se pensó ni se hizo efectiva por nuestra parte; i porque, en ellos, ademas se consultaba como antecedente indispensable del *casus foederis* el prévio ensayo del temperamento de un arbitraje.

I las esplicaciones que insinuó el señor Lavalle, léjos de atenuar acentuaron de un modo mas claro, si es posible, el espíritu terminante de la convencion de 1873. ¿Cómo aceptar la nimia excusa de envolver aquél una estipulacion jenérica, sin consideracion a Chile, mientras se le sustrae afanosamente de su conocimiento? ¿Cómo si el pacto importaba una garantía jeneral contra cualquier avance de alguna potencia estraña, no se buscó la cooperacion de Chile, que ha dado mas de un ejemplo de contribuir el primero con sus hijos i recursos al mantenimiento de la soberanía de los pueblos de comun orijen?

Mas inconcebible eran, en la seriedad que debíamos atribuir al Perú, que nos dijera por su Enviado: que la reserva del pacto provenia de una de sus condiciones; abrigando el temor de herir nuestra susceptibilidad, si se procedia a ejercitar la mediacion dándonos cuenta de las relaciones del mediador con uno de los beligerantes.

Discutir alegaciones semejantes, seria imponer inútil cansancio a la benévola atencion de V.E. Doblemente inoficioso, si se atiende a que el Perú desde el principio de la contienda, puso todo su empeño en eludir cualquiera esplicacion acerca del pacto secreto.

Mi Gobierno no ha menester de estraordinario esfuerzo para que naturalmente se desprenda de los actos i declaraciones que he relacionado, cuál fue la posicion inaceptable que preferia asumir el Perú, cuáles los derechos, i mas que todo, los deberes elementales que de ella procedian.

El mediador se hacia espaldear por un ejército, cuya rápida reunion acusaba la prevision de próximos conflictos; aprestaba su armada; i mientras proferia con balbuciente incertidumbre palabras de imparcialidad, dejaba divisar en el fondo de su cartera el compromiso de beligerante decididamente sellado.

Fue el Perú el que, si no declaró con la entereza propia de las nobles resoluciones, inició primero la guerra, i lo que es peor, la guerra encubierta i preparada, al amparo de falaces protestas de amistad.

Chile no ha sabido jamás olvidar la senda que le trazaran el patriotismo de sus hijos, la energía que alienta el convencimiento de la justicia vulnerada, i su nombre histórico entre las naciones civilizadas. Es el Perú quien ha meditado i querido la guerra; que sea el Perú quien recoja sus amargas responsabilidades, mientras Chile entrega su porvenir a la proteccion de Dios, al firme corazon de los ciudadanos i al fallo justiciero de los pueblos ilustrados.

Con sentimientos de distinguida consideracion, soi de V.E., A.S.S.

Alejandro Fierro.»

Fuente: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile del año 1879*, Santiago, Imprenta Nacional, 1879, pp. 195-206.

DOCUMENTO N° 3

MEDIACIÓN OFRECIDA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

«El Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. —SECRETARIA DE LO INTERIOR I RELACIONES ESTERIORES.

Bogotá, abril 15 de 1879.

Señor:

El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia se ha impuesto con pena, por informes de sus Cónsules Jenerales en Santiago i en la Paz, de la dificultad que ha puesto en desacuerdo a los Gobiernos de Chile i Bolivia, proveniente de la alegada ruptura del Tratado de 6 de agosto de 1874, que establece ciertos arreglos territoriales e industriales aceptados por ambas naciones.

Un conflicto de armas entre las Repúblicas hispano-americanas seria un suceso en extremo deplorable, mui parecido a las funestas guerras civiles, puesto que nuestras Repúblicas forman en realidad un solo pueblo, aunque rejido por diferentes Gobiernos.

El Presidente me ha ordenado que, en nombre de Colombia, e invocando la recomendable práctica observada por otras naciones, en casos análogos, de referir al juicio de árbitros las cuestiones internacionales, haga presente al Gobierno de V. E. la viva solicitud con que ofrece sus buenos oficios, a fin de que, si se juzgan oportunos, valgan como una mediación fraternal para que no se ocurra, sino cuando todo medio de avenimiento se haya frustrado, al uso de las armas por aquellas dos Repúblicas tan estrechamente unidas en intereses sociales i políticos

Cumplo gustoso la orden del Presidente; i me consideraría dichoso si recibiera de V. E. una respuesta que satisficiera los vehementes deseos de mi Gobierno.

Con la mayor consideración tengo la honra de suscribirme de muí atento servidor.

M. ANCÍZAR.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DE CHILE.

Santiago, junio 14 de 1879.

Señor:

El señor Cónsul Jeneral de los Estados Unidos de Colombia puso ayer en mis manos el despacho que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 15 de abril último. En él me espresa V. E. que su Gobierno se ha impuesto con pena del desacuerdo entre Chile i Bolivia i deseoso de evitar las consecuencias dolorosas a que pudiera dar lugar, el Excelentísimo Presidente de la República le ha ordenado que, en nombre de Colombia, e invocando la recomendable práctica observada por otras naciones, en casos análogos, de referir al juicio de árbitros las cuestiones internacionales, haga presente al Gobierno de Chile la viva solicitud con que ofrece sus buenos oficios, a fin de que si se juzgan oportunos valgan como una mediación fraternal para que no se ocurra, sino cuando todo medio de avenimiento se haya frustrado, al uso de las armas entre dos Repúblicas tan estrechamente unidas en intereses sociales i políticos.

S. E. el Presidente de la República, en cuyo conocimiento me he apresurado a poner el despacho de V. E., me ha encargado contestarlo en los términos siguientes:

El Gobierno de Chile agradece mui sinceramente los elevados i fraternales móviles a que obedece el ilustrado Gobierno de Colombia i se complace en creer que informado por los documentos que ha tenido la honra de acompañarle de los antecedentes que provocaron la dolorosa contienda en que Chile se encuentra empeñado, no habría podido menos de hacer justicia al constante anhelo con que el Gobierno chileno ha procurado evitar la lucha a que fué provocado primero por Bolivia i en seguida por el Perú, unido a aquella con un pacto secreto suscrito en daño nuestro desde el año 1873.

Antes de llegar al estado de guerra, Chile vio con sentimiento agotarse todos los medios conciliatorios que su amor a la paz le hizo poner en ejercicio para obtener que Bolivia respetara los tratados que se había obligado a cumplir e hiciera justicia a nuestros fundados reclamos. Entre esos arbitrios amistosos figuró, señor Ministro, el que V. E. con tan sólidas razones recomienda; desgraciadamente el Gobierno de Bolivia se negó a aceptar el arbitraje que Chile le propuso i con su negativa desapareció toda esperanza de avenimiento.

Esta circunstancia i la mayor amplitud que ha tomado la guerra, con: la conducta injustificable observada por el Perú, hacen temer a mi Gobierno que acaso serian por ahora infructuosos los nobles propósitos que perseguía el Gobierno de V. E. a la fecha en que me dirijió su importante despacho.

Con todo, siempre será grato a Chile recordar este testimonio de los sentimientos amistosos del Gobierno de V. E.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. E. la espresion de la consideración mas distinguida con que tengo el honor de ser de V. E. A. i S.S.

DOMINGO SANTA-MARÍA.

Fuente: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile del año 1879*, Santiago, Imprenta Nacional, 1879, pp. 208-209.

DOCUMENTO N° 4

CONVENCIÓN

SOBRE CONSERVACIÓN DE LA PAZ ENTRE COLOMBIA Y CHILE

Bogotá, septiembre 3 de 1880.

«Los Estados Unidos de Colombia y la República de Chile, deseando dar una base sólida a las cordiales relaciones de amistad que siempre han existido entre ambas Naciones, y al propio tiempo afirmar los sentimientos de fraternidad internacional que deben servir de fundamento a la paz y prosperidad de las Américas, han resuelto celebrar con ese objeto una Convención, y al efecto han nombrado Plenipotenciarios a saber:

Su excelencia el Presidente de los Estados Unidos de Colombia a Don Eustacio Santamaría, Secretario de Estados en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a Don Francisco Valdés Vergara, Encargado de Negocios de dicha República en los Estados Unidos de Colombia.

Quienes, después de canjearse sus plenos poderes y de hallarlos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I.

Los Estados Unidos de Colombia y la República de Chile contraen a perpetuidad la obligación de someter a arbitraje, cuando no consigan darles solución por la vía diplomática, las controversias y las dificultades de cualquiera especie que puedan suscitarse entre ambas Naciones, no obstante el celo que constantemente emplearán sus respectivos Gobiernos para evitarlas.

ARTÍCULO II.

La designación del árbitro, cuando llegue el caso de nombrarlo, será hecha en un convenio especial en que también se determine claramente la cuestión en litigio y el procedimiento que el juicio arbitral haya que observarse.

Si no hubiere acuerdo para celebrar ese convenio, o si de una manera expresa se conviniere en prescindir de esa formalidad, el árbitro plenamente autorizado para ejercer las funciones de tal, será el Presidente de los Estados Unidos de América.

ARTÍCULO III.

Los Estados Unidos de Colombia y la República de Chile procurarán celebrar en primera oportunidad con las otras Naciones americanas convenciones análogas a la presente, a fin de que la solución de todo conflicto internacional, por medio del arbitraje, venga a ser un principio de derecho público americano.

ARTÍCULO IV.

Esta Convencion será ratificada por las Altas Partes contratantes según sus respectivas formalidades, y las ratificaciones serán canjeadas en Bogotá o en Santiago dentro de un año contado desde este día, si fuere posible.

En fe de lo cual firma en Bogotá, a tres de Septiembre de mil ochocientos ochenta.

(L.S)

EUSTACIO SANTAMARÍA.

(L.S)

FRANCISCO VALDÉS VERGARA

Estados Unidos de Colombia-Poder Ejecutivo nacional- Bogotá, septiembre 3 de 1880.

Apruévase la presente Convección.

El Presidnete de la Union,

(L.S)

El Secretario de Relaciones Exteriores

RAFAEL NUÑEZ

EUSTACIO SANTAMARÍA»

Fuente: *Documentos Referentes a la Reunión en Panamá del Congreso Americano, iniciada y promovida por el Gobierno de Colombia a favor del arbitraje*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1881, pp. 5-6.

DOCUMENTO N° 5

MEMORÁNDUM HURLBUT

Copia auténtica.

Lima, agosto 24 de 1881.

«Almirante:

Con el fin de evitar cualquiera mala intelijencia con respecto a la conversación que tuvimos ayer sobre el estado de los asuntos entre Chile i el Perú, he creido preferible reducir a escrito la esposicion.

Sin hacer ninguna referencia a las causas de la guerra, entiendo que mi gobierno es de opinión: que se han cumplido todos los propósitos lejítimos de la guerra con la derrota completa de los ejércitos peruanos, con la captura o destrucción de su escuadra i con la ocupación de su capital i de todo su litoral.

Que cuando ha cesado la resistencia organizada i respetable, el estado de guerra debe cesar.

Que la victoria de chile ha sido tan completa, que una paz inmediata es de necesidad para la existencia del Perú como nación; i que, por el interés de ambos países, esa paz debe celebrarse tan pronto como sea posible.

Que el comercio i los derechos de los neutrales han sido bastante perjudicados por los derechos de la guerra, i que los cuantiosos intereses que poseen en el Perú los extranjeros, muchos de ellos americanos, no deben ser puestos en peligro por más tiempo a causa de una prolongación innecesaria del estado de guerra.

Por estas consideraciones, i en atención a nuestros sentimientos amistosos para con ambas partes, somos de opinión de que la paz se halla colocada entre los primeros deberes de ambas naciones.

Debo constatar también, que así como los Estados Unidos reconocen todos los derechos que adquiere un conquistador bajo el imperio de los principios que rigen la guerra civilizada, ellos no aprueban la guerra con el propósito de engrandecimiento territorial, ni tampoco la desmembración violenta de una nacion, a no ser como un último recurso y en circunstancias estremas.

Como nunca ha existido ninguna cuestión de límites entre el Perú i Chile, i por tanto no hai entre ellos fronteras que arreglar; i como Chile ha repetido publica i oficialmente que no tiene ningún propósito o designio de hacer anexion forzosa de territorio, abrigamos la opinión clara de que, por ahora, una actitud semejante no se armonizaría con la dignidad i fe pública de chile; que seria desastrosa para la tranquilidad futura de ambos países i que se enjendraria una seria enemistad que constantemente tendería a manifestarse por disturbios.

Los Estados Unidos conceden como un principio de derecho público, que Chile tiene el derecho público (bajo el imperio de la lei de guerra) a una indemnización completa por los gastos de la guerra, i que el Perú debe pagar esta indemnización según se convenga entre las partes o se determine por un árbitro desinteresado, en caso de que no haya avenimiento i se elija ese camino; i, además, que Chile tiene derecho a pedir seguridades, si se concede plazo para el pago.

Pero también participamos claramente de la opinión de que el Perú debe tener oportunidad para discutir amplia i libremente las condiciones de la paz, para poder ofrecer una indemnización que se considere satisfactoria, i que es contrario a los principios que deben prevalecer entre naciones ilustradas, exigir desde luego i como un *sine qua non* de paz, la transferencia de territorio, indudablemente peruano, a la jurisdicción de Chile, sin manifestarse primeramente la inhabilidad o falta de voluntad del Perú para pagar indemnización en alguna otra forma.

Un proceder semejante de parte de Chile, se encontrara con su decidido disfavor de los Estados Unidos.

Debe tenerse siempre presente en la imaginacion, que Chile ha ganado reputación militar i que puede conducirse, no solo con justicia sino con liberalidad; que el Perú ha perdido reputación militar i que ya no puede afrontar mayores humillaciones; i que nunca es cuerdo, aun cuando se trate de pueblos conquistados, arrastrarlos a la desesperación.

Chile ha conquistado su alta posición entre las naciones por los beneficios de un gobierno organizado, por el vigor dado a sus leyes, por el trabajo i la industria de su pueblo, en una palabra, por los actos de la paz.

A esto ha agregado en la presente guerra triunfos espléndidos por tierra y por mar.

Los Estados Unidos lamentarían profundamente que Chile cambie su curso, que se vea llevado por una carrera de conquista; porque el espíritu militar i agresivo se opondrá, a nuestro juicio, a su progreso jenuino, escitara animosidades peligrosas i acumulará en su contra muchos elementos.

Somos, en consecuencia, de opinión que el acto de la captura del territorio peruano i la anexion del mismo a Chile, ya sea que se haga por fuerzas superiores o ya sea que se imponga como una condición imperativa para la cesacion de las hostilidades, se halla en contradicción manifiesta con las declaraciones que previamente ha hecho Chile acerca de semejantes propósitos, i que con justicia se mirarían por las otras naciones como una prueba de que Chile ha entrado por el camino de la agresión i de la conquista con la mira de engrandecimiento territorial.

Los Estados Unidos desean, sobre todo, que continúe la paz entre las republicas de Sud-América, que el comercio e industria se unan para desarrollar sus hermosos recursos en provecho de ellas mismas i en beneficio del mundo; i no podemos encontrar ninguna buena razón para que el estado de guerra continúe por mas tiempo con serio perjuicio de tan vastos intereses, ni ninguna buena razón para que la paz, sobre bases de justicia, no se celebre en un tiempo próximo sin humillaciones innecesarias para una de las partes i sin amplia satisfacción de todas las exigencias propias de la otra parte. Vuestro obediente servidor.

S.A. Hurlbut.

Al señor Contra-Almirante don Patricio Lynch.»

Fuente: AHUMADA MORENO, Pascual, *Guerra del Pacífico: Recopilación completa de todos los documentos oficiales y correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra*, Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, Tomo VI, pp. 226-227.

DOCUMENTO N° 6

CIRCULAR

DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE A LAS LEGACIONES DE LA REPÚBLICA EN EL EXTRANJERO.

«MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE.

Santiago, diciembre 24 de 1881.

El estado de guerra que Chile sostiene contra el Perú i Bolivia, es causa de apreciaciones diversas en el extranjero, emanadas de la falta de conocimiento exacto de los hechos que produjeron la contienda, de los intereses comprometidos en la respectiva situacion de los belijerantes, i de las necesarias garantías que reclaman la paz i la estabilidad de la República. El desvío que por esta razon puede sufrir la opinion ilustrada de los Estados neutrales, no puede ser indiferente a mi Gobierno, que tiene la justicia i la victoria, i que anhela vivamente la imparcialidad de las naciones cultas.

Es un hecho comprobado i de todos conocido, que Chile, no obstante su amor a la paz i su firme voluntad para someter a su juicio arbitral las pretensiones con que Bolivia se propuso violar el tratado de 1874, fue injustamente provocado i arrastrado a la guerra.

Nuestros enemigos nos han impuesto las vicisitudes de muchos combates en el océano i de muchas i sangrientas batallas en el continente. Hemos afrontado sacrificios de todo jénero, pudiendo, despues de superior i constante jornada, declinar toda la tremenda responsabilidad del presente i de lo porvenir en los gobiernos i en los pueblos que nos trajeron el conflicto, despues de haber concertado en secreto un tratado de alianza dirigido a nuestra ruina.

Esta provocacion de guerra era el resultado lójico de una série de trasgresiones que el Perú i Bolivia venian cometiendo desde 1873, en daño de Chile i de los mas elementales deberes de la justicia i de la moral pública.

Era el año de 1873. El capital i el esfuerzo chilenos habin trazado en el desierto de Tarapacá los senderos del trabajo i de la industria salitrera. Los guanos que habian llenado las espaciosas arcas del Perú estaban, a juicio de sus gobernantes, próximos a extinguirse i el presidente Pardo denunciaba solemnemente al Congreso los derroches i las deudas públicas que hacían la bancarota del Estado. El salitre, como materia industrial i fertilizante, hacia competencia a los guanos i estaba llamado a sustituirlos en tiempo no remoto.

De aquí nació en el Perú una idea invasora i depresiva de los derechos de nuestros compatriotas: apoderarse de la industria salitrera que tantos millones i esfuerzos nos costaba.

El Perú promulgó i puso en vigor las leyes espoliadoras de 1873, arrebatándonos los capitales i el trabajo con que habíamos contribuido a la formacion de la industria salitrera. El Gobierno del Perú se hizo de este modo industrial, limitando la produccion salitrera a su arbitrio, i estableció el monopolio que tenia por objeto limitar el consumo del artículo i encarecerlo a voluntad en el comercio universal.

Una violacion tan flagrante de los fundamentos en que se basa el derecho internacional privado, i una ofensa tan abierta a la fé pública, a cuyo amparo nuestros

nacionales derramaron en el yermo de Tarapacá sus tesoros i el sudor de su frente, produjeron en el Gobierno del Perú las naturales zozobras de un procedimiento atentatorio. Temió las justas reclamaciones de Chile, i reconoció implícitamente el derecho que teníamos para exigir reparaciones eficaces, buscando contra la posible reclamación la alianza de Bolivia i la República Argentina.

En el silencioso misterio de los Gobiernos del Perú i Bolivia celebraron un tratado de alianza contra Chile, i el mismo señor Irigóyen que en 1879 habria de declararnos la guerra como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, marchó a Buenos Aires a procurar de la Argentina, entonces en viva querrela de límites con nosotros, que se adhiriese al tratado secreto, i permitiera al Perú defender la espoliacion i el monopolio con una triple alianza de Estados, cada uno de ellos tan poblado como Chile i en todos casos igualmente poderoso.

El Gobierno de Chile guardó silencio, sin embargo, e inspirándose en el sentimiento de un pueblo esencialmente pacífico i trabajador, ofreció a la América, con su moderación i su reserva, un testimonio irrecusable de sus propósitos de paz.

El éxito i la impunidad alentaron, no obstante, la política de absorcion i monopolio industrial del Gobierno peruano. Nuevos e inesperados descubrimientos salitreros en la costa de Bolivia i la seriedad que adquirieron los trabajos del establecimiento de Antofagasta, amenazaron la permanencia del monopolio vigorosamente establecido en el Perú. Este Gobierno acudió al peligro i defendió su tarea de manera verdaderamente inusitada.

El establecimiento de Antofagasta, propiedad de chilenos, podia esportar los salitres sin gravamen alguno, como lo estatúa el art. 4.º del tratado celebrado entre Chile i Bolivia en 1874. Todos los valiosos yacimientos de salitres restantes en el territorio de Bolivia, los cedió este país al famoso contratista de ferrocarriles del Perú, señor Meigg, por la suma de 10,000 pesos mensuales. El cesionario transfirió estos derechos al Perú, quedando por consecuencia todos los salitres conocidos, con escepcion de los de Antofagasta, en poder del Gobierno monopolizador.

Despues de muchos años de trabajo incesante i de una inversion de 5.000,000 de pesos, el establecimiento de Antofagasta llegó a ser el primero en su clase. Al mismo tiempo se esparció la nueva de que en los territorios de Chile se habian hecho descubrimientos de salitres, que mas tarde han adquirido grande importancia, en Taltal i Aguas Blancas.

La lójica del monopolio i del interes debia arrastrar fatalmente al Perú a la absorcion de los salitres de Antofagasta i al aniquilamiento de los que pudieran esportarse de Chile. Unos i otros eran propiedades de chilenos i de aquí procedieron las transgresiones de Bolivia en 1879, las instigaciones del Perú, aliado secreto i sostenedor del monopolio, i necesariamente la guerra.

Infrinjiendo Bolivia el espíritu i la letra del tratado de 1874, impuso a los salitres chilenos de Antofagasta un derecho de esportacion de 10 centavos por quintal. El impuesto era exiguo; pero si lo hubiéramos aceptado en principio, Bolivia habria podido alzarlo despues, hasta hacer imposible la elaboracion del salitre chileno. I esto no era posible, pues no podíamos abandonar sin mengua las prescripciones claras i terminantes del tratado de 1874, que era lei suprema de las dos repúblicas, ni entregar las propiedades de nuestros nacionales a la saña de un Gobierno inescrupuloso.

Fueron inútiles nuestros esfuerzos para mantener al adversario en la esfera del derecho. Ofrecimos, en último extremo, someter a arbitraje la estorsion decretada; pero Bolivia rechazó el arbitraje mientras Chile no aceptara previamente la exaccion, que podria someterse al juicio arbitral sin perjuicio de ponerla en vigor.

M. DE. R. E.

El propósito era manifiesto: se quería humillar a Chile, confiscar el establecimiento de Antofagasta, i, en el caso de resistencia, arrebatarnos por la fuerza los territorios chilenos que principiaban a producir salitre, consolidando así la obra absorbente i opresora iniciada por las inconsultas leyes del Perú en 1873. I que ésta era la voluntad deliberada en Bolivia i el Perú lo probaron mui pronto las proclamas de la prensa, i el eco de los tribunos de ambos países, que hicieron resonar sus vibraciones gritando guerra a Chile i avance de fronteras hasta apropiarse toda la rejion chilena que contuviese yacimientos salitreros.

Decretada por Bolivia la venta simulada, o sea la confiscacion del importante establecimiento de Antofagasta, las fuerzas de la República impidieron el atentado, ocupando una porcion de la costa del territorio boliviano el dia mismo en que debiera consumarse tan odiosa exaccion. Nuestra actitud fue preventiva i resueltamente amparadora de nuestra justicia.

Bolivia se lanzó a la guerra i el Perú se puso en armas. El Perú, como oculto instigador, desplegó su acostumbrada simulacion, i envió un Ministro Plenipotenciario a Santiago ofreciendo su mediacion. El Enviado Estraordinario hablaba en nombre de la amistad, al mismo tiempo que preparaba en su suelo i en el extranjero los recursos bélicos que mejor sirvieran sus proyectos. Negó que hubiera un tratado de alianza con Bolivia i que el Perú tuviera interes en su querellas; i el mediador, el Gobierno amigo e imparcial, llegó en breve a confesar, por boca del mismo Enviado Estraordinario que habia negado la alianza, que hacia seis años estaba unido a Bolivia por los indisolubles lazos de un tratado secreto.

La paz se rompió desde sus fundamentos, i la guerra se encendió con la energía del honor i del derecho ultrajados.

La verdad i la notoriedad de los hechos permiten establecer:

1.º Que el Perú disipó los tesoros que le produjo el guano i empeñó su crédito por centenares de millones de pesos que le abrieron abismo de la bancarota;

2.º Que la falencia i la próxima conlusion de los guanos iniciaron al Perú en los desórdenes del monopolio del salitre i en sus leyes espoliadoras de 1873;

3.º Que en proteccion de sus injustificables exacciones, el Perú celebró en nuestro daño la alianza secreta con Bolivia, i la buscó contra Chile en las pasiones que la controversia de límites despertaba en la República Argentina;

4.º Que por contratos en que se sirvió de terceros, el Perú se apoderó de todos los salitres de Bolivia;

5.º Que incitó a esta República en sus desmanes contra el establecimiento de Antofagasta que le hacia competencia industrial;

6.º Que ofreció su amistosa mediacion mientras concluia sus preparativos de guerra, i armó a su cómplice mientras llegó el momento de declarar que el Perú era el aliado clandestino de nuestro enemigo; i

7.º Que el Perú i Bolivia han sido injustos agresores i los solos responsables de todas las desastrosas calamidades de la guerra.

Abiertas las hostilidades, la guerra adquirió de parte de nuestros enemigos un carácter de crueldad inconcebible en los tiempos que vivimos. Bolivia confiscó todas las propiedades i bienes de nuestros nacionales, i tanto Bolivia como Perú arrojaron en plazo brevísimo i perentorio a todos los chilenos que habitaban su suelo.

Hombres, mujeres i niños tuvieron que abandonar i perder sus bienes, que separarse de sus deudos i que emigrar en doloroso tropel. Eran pocas las naves del servicio ordinario de la costa para contener a tantos desgraciados. No ménos de 16,000 chilenos sufrieron las angustias de medida tan rigurosa i estrema. A tal punto llegó la hostilidad, que una multitud de chilenos que en Pabellon de Pica no encontró pasaje en

el vapor de la carrera, lleno ya de espulsados del norte, fué rechazada a su regreso a tierra, i hubo de quedar entregada al hambre i al océano, a bordo de las lanchas que le ofreciera la humanidad del Cónsul ingles.

Entretanto, ni al iniciarse la guerra, ni despues como represalia, hemos tocado las personas i las propiedades de nuestros enemigos en Chile. Unas i otras permanecen resguardadas por nuestras leyes i el honor de la República.

No consireraré los accidentes de la guerra, entregados ya al juicio imparcial de los neutrales i al fallo de la historia. Mi Gobierno dirige los destinos de un pueblo sério i modesto, i debo por lo mismo recordar los hechos solo en cuanto sea menester para demostrar las consecuencias inflexibles de la lucha en el desenlace natural de la paz.

Destrozada la *Independencia* i apresado el *Huáscar*, el poder marítimo de nuestros enemigos quedó herido de muerte. Ocupada la costa del territorio de Bolivia, invadida en una segunda campaña la provincia de Tarapacá i dispersado en pocas horas el ejército de veteranos que la defendia, el poder terrestre de los aliados perdia su mas sério fundamento. Habia llegado para los vencidos la hora de la paz.

Como sucede a los pueblos que carecen de valor guerrero para defenderse con éxito i de energía moral para aceptar dignamente la desgracia, Bolivia i el Perú se entregaron al motin i a la revuelta.

El jeneral Daza, Presidente de Bolivia, fue arrojado del mando, por sus lugartenientes. El jeneral Prado, Presidente del Perú, abandona el campo de batalla i el palacio de gobierno, miéntras don Nicolas de Piérola se apodera del poder a la bayoneta, rompe la constitucion, suprime los códigos, inviste la dictadura en formas verdaderamente primitivas, i somete a la República a la voluntad i a los caprichos de un hombre solo.

Las mas caras necesidades de la patria imponían a los vencidos el ajuste de la paz; pero las necesidades políticas de los facciosos imponian a los belijerantes nuevos y dolorosos derramamientos de sangre.

Emprendimos una tercera campaña.

La inespugnable posicion de los Anjeles fue resueltamente ocupada por nuestros soldados.

En Tacna el ejército de la alianza sufrió derrota mortal, i destrozado i sin esperanza fué a confundir sus restos con los abatidos pobladores de ultra-cordillera. I por fin en Arica, el morro, i la ciudadela, i los fuertes, i el *Manco Capac*, cayeron en poder de nuestros soldados o al fondo del mar, presas de un hecho de guerra fulminante.

Dueños de toda la costa de Bolivia, de toda la rejion de Tarapacá, de Tacna i la plaza fuerte de Arica, ciudades que forman la puerta de comunicación con Bolivia, estendimos nuestro dominio por todo el litoral del Perú, bloqueando al Callao i los puertos principales, i espedicionando a nuestro arbitrio sobre las poblaciones del norte.

Habia llegado de nuevo otro momento a la obra pacificadora.

El Gobierno de los Estados Unidos ofreció a los belijerantes su mediacion en forma de buenos oficios, i fue aceptada. Acojimos la mediacion de Estados Unidos, porque deseábamos la paz, i porque nos inspiraba confianza la política tradicional de aquel Estado, sus deberes de neutral, su prescindencia constante en toda contienda que no afecte a su propia seguridad, i hasta la moderacion que la grandeza impone a los poderosos.

En octubre de 1880, a bordo de la *Lackwana* surta en la bahía de Arica, i en presencia de los Ministros de los Estados Unidos tuvieron lugar las conocidas conferencias entre nuestros plenipotenciarios i los del enemigo.

Exijimos allí un ensanche territorial por dos razones capitales:

- 1ª La debida indemnizacion de guerra; i
- 2ª La futura seguridad del Estado.

Bolivia carecia de recursos propios con que cubrir la indemnizacion adecuada. Su crédito era nulo aun ántes de la contienda. El único pais en donde alguna vez pudo consumir un empréstito regular, fue Chile, empréstito cuyo servicio de pago suspendió casi tan pronto como recibió el dinero.

El Perú estaba privado de crédito de que habia abusado hasta endeudarse por cerca de 300.000,000 de pesos, cuyos pagos habia suspendido por completo. No tenia en sus recursos fiscales ni en los del pueblo, los medios de reunir la suma necesaria para la indemnizacion. El abuso de papel-moneda habia removido desde sus fundamentos el equilibrio de las finanzas, i el valor efectivo del papel habia declinado a extremos a que rara vez llegó en pais alguno de la tierra.

Una indemnizacion con plazos habria conducido a la paz de derecho, que las dificultades previstas de pago habrian roto por las inevitables complicaciones de hecho.

La indemnizacion de guerra pagada en territorio estaba impuesta por la lei fatal e indeclinable de la necesidad.

El ensanche territorial consultaba tambien la seguridad de Chile, por razones tan evidentes como lejítimas.

El territorio salitrero de Antofagasta i el territorio salitrero de Tarapacá, fueron la causa real i directa de la guerra. Devolver al enemigo el dominio de la causa misma de la contienda, despues de nuestros triunfos i de la posesión de aquellos territorios, habria sido un imprevision injustificable, i una falta absoluta del conocimiento que suponen las cuestiones de Estado.

Aquellos territorios están principalmente sostenidos por el capital, el trabajo i la poblacion chilena. Ni los territorios de Bolivia ocupados por nosotros, ni la rejion de Tarapacá necesitan un solo soldado para mantener la autoridad de Chile, que se conserva vigorosa por la inmensa mayoría de nuestros nacionales radicados en aquellas localidades.

La mayor parte de los territorios situados al sur de la quebrada de Camarones, límite norte propuesto por nuestras fronteras en Arica, eran bienes fiscales de Bolivia i Perú, i constituyen por su naturaleza una riqueza *sui generis*, susceptible de progreso o de nuevos i valiosos descubrimientos, que podrian suministrar de improviso a nuestros enemigos los recursos suficientes para emprender i consumir en una segunda guerra la tentativa frustrada en la primera.

Estas consideraciones son óbvias i de una importancia incontestable para nuestra futura seguridad.

Ha llegado el instante en que el mundo civilizado conozca el estravío de espíritu i la ausencia absoluta de sentido práctico de nuestros enemigos. Existen en la Cancillería de Chile los documentos orijinales de las instrucciones que el dictador Piérola dio a sus plenipotenciarios para las conferencias de Arica.

En aquella época, la *Independencia* i el *Manco Capac* estaban en el fondo del océano, el *Huáscar* i la *Pilcomayo* en nuestro poder; poseíamos todo el litoral de Bolivia, toda la rejion de Tarapacá i Arica: teníamos bloqueado a Mollendo, el Callao i otros puestos principales, i nuestras tropas ambulantes cruzaban sin resistencia las poblaciones del norte. Poseíamos los medios suficientes i teníamos la voluntad i la posibilidad de llegar con nuestros cañones hasta dominar las fortalezas del Callao i la capital del Perú.

En esta hora deplorable i suprema para los destinos de aquella nacion, el dictador Piérola dio a sus plenipotenciarios en Arica las instrucciones que copio testualmente:

“Llamados VV.SS. a formular las demandas del Perú en las próximas conferencias, pedirán, como base de un convenio de paz:

1. ° LA DESOCUPACION INMEDIATA DEL TERRITORIO DEL PERÚ I BOLIVIA OCUPADO POR CHILE I LA REPOSICION DE LAS COSAS AL ESTADO EN QUE SE HALLABAN EL 14 DE FEBRERO DEL AÑOS ANTERIOR;

2. ° LA ENTREGA DE NUESTRAS NAVES DE GUERRA, EL “HUÁSCAR” I LA “PILCOMAYO”; I

3. ° INDEMNIZACION DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR CHILE I GASTOS QUE NOS HA OCASIONADO UNA GUERRA TEMERARIAMENTE INJUSTA POR SU PARTE”

Este hecho extraordinario escusa todo comentario. Lo entrego con sus consecuencias al juicio severo de la conciencia universal.

Frustrada la mediacion de Arica, emprendimos la cuarta campaña.

En Chorrillos i Miraflores consolidamos nuestra absoluta supremacía marítima i terrestre. La escuadra enemiga desapareció por completo; los centros organizados de resistencia cayeron desangrados i sin vida; las fortalezas de Lima i el Callao fueron coronadas por nuestro pabellon, i el enemigo fue reducido a una impotencia radical i absoluta.

Despues de la sangrienta batalla de Chorrillos, se habia calebrado, por intermedio del cuerpo diplomático de Lima, un armisticio para procurar la paz i evitar mayores desgracias. El armisticio fue roto de improviso por nuestros enemigos, las tropas chilenas fueron sorprendidas i atacadas, i nuevos cuadros de horros i sangre precedieron a la fatal caida de la ciudad de los vireyes. Tan grande fue el desastre para los peruanos, que los unos se entregaron a la anarquía i al incendio, i los otros a la postracion moral de los pueblos que se abandonan al destino.

Piérola perdió con la capital i con su conducta en Miraflores toda fuerza i todo prestigio; i arrebatado por las exajeraciones de que en política i en diplomacia dejó tan profundas huellas, se replegó casi solo a las breñas de los Andes, procurando salvar su persona i su autoridad.

Habiendo Chile emprendido i sostenido la guerra para asegurar la paz, correspondia a nuestras miras i a la mas evidente conveniencia del Perú, organizar un gobierno que la suscribiera, despues de obtener las adhesiones que le permitieran suscribirla siquiera como gobierno *de facto*. Con este propósito Garcia Calderon inició un ensayo de gobierno, al amparo de las autoridades chilenas. I puesto que en estas condiciones aceptó el cargo de jefe eventual del Perú, conocidas como fueron en Arica las exigencias de Chile, se comprometió moral i políticamente a esforzarse por constituir un gobierno que no contrariase las bases fundamentales que Chile necesitaba consultar en el arreglo final de la paz.

Durante muchos meses, en que García Calderon se mantuvo leal a los antecedentes i a la situacion excepcional que le crearon principio de gobierno, su autoridad no pasó mas allá del radio descrito por nuestras bayonetas. I cuando salvó este límite, reaccionó contra los sucesos, procurando levantar a sus compatriotas contra Chile i contra Piérola, en nombre de la supuesta intervencion de los Estados Unidos.

Este raro conjunto de accidentes diplomáticos, de la política interior i de guerra ha producido, despues de la captura de Lima, los siguientes resultados:

1° Que Piérola no pudo constituir gobierno sério fuera de Lima, i que al fin ha caido abrumado por las intrigas de García Calderon i por la rebelión de sus propios soldados;

2° Que García Calderon tuvo al principio voluntad de entenderse con Chile, i dirigió su conducta a reconstituir el Perú i dar seriedad a su gobierno, aceptando las consecuencias irrevocables de nuestra victoria; i

3° Que García Calderon abandonó en breve sus primeros compromisos, fomentando la discordia interior i seduciendo a sus compatriotas con la supuesta intervencion de un Estado Poderoso.

Así es que Chile no ha podido celebrar la paz con Piérola, que despues de su derrota en Miraflores, no pudo constituir gobierno; ni con García Calderon, que careció de autoridad en la primera época, i que, al principiar a adquirirla, la torció en nombre de una intervencion inconciliable con el honor i la soberanía propia de naciones como Chile i los Estados Unidos.

Los últimos actos de García Calderon, sus declaraciones públicas contra las condiciones capitales de la paz, i el abuso de que se hizo reo ante Chile i el Perú, alentando una supuesta intervencion extranjera, obligaron a nuestras autoridades militares a concluir con el ensayo de gobierno iniciado en febrero por García Calderon.

Si la falta de cohesion en el pueblo peruano para organizar gobierno, de enerjía para la defensa o valor moral para consumir los sacrificios que exige la salud del Estado; si las ambiciones de los caudillos o los excesos del militarismo, han frustrado en el Perú toda tentativa de paz, mi Gobierno persistirá invariablemente en alcanzarla con las indemnizaciones i seguridades que ha sostenido resueltamente en el desarrollo de la contienda, i siempre que nuestros enemigos constituyan gobierno que reuna las condiciones de seriedad suficientes para suscribirla.

Los daños ocasionados a nuestros nacionales en 1873 i en todo el curso de la presente lucha, los gastos de la guerra, las perturbaciones causadas a la industria por la ausencia de 40,000 soldados encargados durante tres años de la defensa nacional, las oscilaciones i quebrantos económicos que recrudescieron la crisis al iniciarse la guerra, los ausilios debidos a los inválidos, las cuantiosas sumas que reclaman la sangre i la vida de 12,000 víctimas, i por último, la pena que Chile tiene el derecho de aplicar al injusto agresor, suman una cantidad que el enemigo está en la imposibilidad de pagar, i que ningun Estado podria satisfacer sin que su sustitucion al vencedor fuera una amenaza que Chile estaria en el deber de resistir.

Hemos exigido territorios como medio inevitable de pago, i tambien como condicion de seguridad fundada en el derecho primitivo de las naciones.

La lei internacional descansa en los principios de derecho natural i en los actos o tratados de las naciones civilizadas. Las exigencias territoriales de Chile son ajustadas al derecho natural de la propia conservación, i a los actos i tratados que en todos los tiempos practicaron los paises mas célebres del mundo. Ninguna de las potencias europeas, ni los Estados Unidos en América, han podido sustraerse en sus conflictos internacionales a esta lei del destino i de la seguridad de las agrupaciones humanas.

Nuestra exigencia se fun en la razon entera, que da espresion al derecho, fuente de vida para los Estados que se mantienen en la esfera de la justicia, aun con el sacrificio de otras naciones, cuando éstas violan sus pactos o desatan voluntariamente las calamidades de la guerra. No hemos pensado someter a nuestro dominio otros Estados, lo que importaria una guerra de conquista, pero sí hemos resuelto sostener el sacrificio de las naciones que nos provocaron a la guerra, en la estension que lo exija nuestra futura i real seguridad.

Ejercemos un derecho que no está sujeto a controversia ni a duda. Nunca se ha reputado propiamente guerra de barbarie, inhumana o censurable, la disminucion por causa de guerra, sobre todo si el vencedor ha sido el agredido, de una parte del territorio de un Estado considerada fundamentalmente necesaria para la permanente seguridad del vencedor, cuando la disminucion no importa la caida del Estado mismo, ni la pérdida de sus caracteres i condiciones principales de existencia.

Los territorios aplicables en parte al pago de la indemnizacion i a resguardar nuestros intereses i la paz futura, están ubicados en la costa i positivamente separados de las poblaciones peruanas i bolivianas. Del Perú propiamente decho están desagregados por el desierto i la distancia, i de Bolivia por inmensos despoblados i la cordillera de los Andes. I por último, la poblacion que dichos territorios contienen es principalmente chilena, lo mismo que la industria i el capital que la fecunda.

Cumpliendo su mision civilizadora, Chile ha concluido, en los territorios a que me refiero, con el réjimen del Perú, es decir, con el Estado industrial i el monopolio de los salitres. Ha otorgado franquicias a la industria salitrera, i al amparo de la libertad del trabajo i del órden eficaz de nuestras prácticas de gobierno, ciudadanos ingleses, franceses, alemanes, norte-americanos i de todas partes, se enriquecen hoy día i encuentran ancho campo al esfuerzo industrial e intelijente. Se cobra un derecho igual de esportacion, pero la elaboracion en competencia no tiene límite, i el salitre va como agente de produccion, sin limitacion i sin trabas, a derramarse en la mayor cantidad posible i al menor precio posible, en el libre comercio universal.

Arrastrados a la guerra para impedir la estorsion de nuestros industriales i la desmembracion del territorio chileno en que producíamos libremente el salitre, conservamos despues de la victoria nuestra libertad económica, i la devolvemos, en los territorios de Antofagasta i Tarapacá, a los productores i a los consumidores del mundo conocido.

Las rigurosas necesidades de la guerra nos obligan a mantener al ocupacion de la costa de Bolivia i de rejion mui considerable del Perú. Esta ocupacion adquiere cada dia ventajas para el comercio jeneral. Dede Arica al sus la actividad comercial es superior a la de los mejores tiempos conocidos. I desde Arica al norte hai, en el radio de nuestras armas, mas seguridades para las personas i la propiedad, que las que ofrecen los pretendidos gobiernos del Perú, hoy errantes, entregados al pillaje i al merodeo de su propio suelo.

Esta ocupacion permanecerá hasta que así lo aconseje la superior necesidad de obtener las bases capitales de la paz. No tiene por objeto borrar nacionalidades, ni desequilibrar las fuerzas lejítimas que los vencidos deben conservar, despues de asegurar permanentemente al vencedor el resultado de sus victorias i las condiciones esenciales de su futura existencia.

El momento de la solucion llegará cuando el Perú i Bolivia se convenzan de que los provocadores infortunados no encontrarán aliados, ni mediaciones, ni protecciones, que vengan a reparar en daño a una nacion viril i honrada, como Chile, los desastres de dos pueblos sin instituciones regulares, sin crédito, sin administracion i sin derecho a los desagravios de una guerra que resolvieron en secreto, violando la fé pública i los mas solmenes tratados.

Chile fue agredido de improviso por dos naciones conjuradas para perderlo, con doble poblacion i grandes recursos. Nuestros enemigos han golpeado todas las puertas, i han solicitado el ausilio de los pequeños i de los poderosos.

Nosotros no hemos buscado aliados, no hemos solicitado mediaciones, ni hemos pedido a estraños el dinero invertido en la contienda. Nos ha bastado pedir sus economías al trabajo, su brazo a los obreros, su fé al pueblo, i el patriotismo a todos,

para cumplir la obra de sacrificio i de honor debida a nuestra justicia i a nuestro derecho.

Solos hemos emprendido la guerra, i en ejercicio de nuestra soberanía i en la esfera de nuestra lejítima libertad internacional, solos la habremos de concluir.

Espero que la imparcialidad i sabiduría del Gobierno cerca del cual está US. acreditado, se manifestarán en lo sucesivo como hasta aquí, observando respecto de todos los belijerantes del Pacífico la mas cumplida neutralidad.

Sírvase US. dar lectura de esta Circular al señor Ministro de Relaciones Exteriores, i dejarle copia de ella, si le fuere pedida.

Dios guarde a US.

José Manuel Balmaceda.»

DOCUMENTO N° 7

COMUNICACIONES RELATIVAS AL PROYECTADO CONGRESO DE WASHINGTON

«El señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.
(Traducción).

LEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Viña del Mar, Chile febrero 22 de 1882.

Señor:

Al trasmitiros, a petición vuestra, una copia de la invitación del Presidente de los Estados Unidos de América a S. E. el Presidente de la República de Chile, para enviar representantes a un Congreso de las naciones de norte i sur América, que se proyecta reunir en Washington el mes de noviembre próximo, me permito indicar a V. E. los arreglos que mi Gobierno se propone hacer para facilitar los trabajos del Congreso.

Estoi. instruido para manifestar que se tiene el propósito de que el congreso se reúna bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, el cual, para ese fin, proporcionará una sala adecuada para las reuniones de los comisionados, se hará cargo de todos los arreglos necesarios, i, a sus propias espensas, subvendrá a todas las necesidades materiales del Congreso, dejando constancia e interpretando los procedimientos i haciendo imprimir en español e ingles los protocolos que resulten, para el uso de todas las partes. Los secretarios amanuenses i copistas en ambos idiomas, serán proporcionados i pagados por los Estados Unidos, no pesando ningún gasto sobre los países invitados, excepto el del sostenimiento de sus propios comisionados.

Aprovecho esta ocasión para renovaros las seguridades de mi mas alta consideración, i tengo el honor de ser de V. E. obediente servidor.

WALKER BLAINE.

A S. E. el señor Balmaceda, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Anexo a la nota anterior.

(Traducción). —DEPARTAMENTO DE ESTADO. —Núm. 15. —Washington, noviembre 29 de 1881. —Al señor Judson Kilpatrik. etc., etc., etc.—Santiago.—Señor:—La actitud de los Estados Unidos respecto a la cuestión de paz jeneral en el continente americano, es bien conocida por sus persistentes esfuerzos en años anteriores para evitar los males de la guerra, p, no logrados estos esfuerzos, poner fin a los conflictos reales por medios pacíficos o bien sujiriendo el arbitraje imparcial. Esta actitud ha sido constantemente mantenida, i siempre con una imparcialidad tal que no dejase lugar a que se imputase a nuestro Gobierno móvil alguno, a no ser el humano i desinteresado de salvar a los estados hermanos del continente americano de los males de la guerra. La posición de los Estados Unidos como potencia que marcha a la vanguardia del Nuevo Mundo podría mui bien dar a su Gobierno derecho a una declaración autorizada con el fin de hacer desaparecer las discordias entre sus vecinos, con todos los cuales mantiene las mas amistosas relaciones. No obstante, los buenos oficios de este Gobierno no son i no han sido en ningún tiempo dirigidos con la mira de

dictar o compeler, sino con la de manifestar a los solicitantes-el buen deseo de un amigo común.

Durante los últimos años se ha manifestado una creciente tendencia de parte de ciertos estados de la América Central i del Sur a referir al arbitraje, más bien que a la espada, controversias que afectaban graves cuestiones de relaciones internacionales i de límites. En varias de estas ocasiones, ha sido un motivo de profunda satisfacción para el Gobierno de Estados Unidos ver que este país es, en gran medida, mirado por todas las potencias americanas como su amigo i mediador. El consejo justo e imparcial del Presidente en tales casos nunca ha sido rehusado, i sus esfuerzos han sido compensados con la satisfacción de haber evitado sangrientas contiendas o enojosos debates entre pueblos a quienes consideramos como hermanos.

La existencia de esta creciente inclinación convence al Presidente de que ha llegado el momento oportuno para presentar una proposición que encierre el buen deseo i cooperación activa de todos los estados del hemisferio occidental, tanto del norte como del sur, en interés de la humanidad i del bienestar común de las naciones. Juzga que ninguno de los Gobiernos de América está menos espuesto que el nuestro a los peligros i horrores de un estado de guerra, i principalmente de una guerra entre hermanos. Está seguro de que ninguno de los jefes de gobierno en el continente puede ser menos sensible que él al sagrado deber de hacer todo esfuerzo para que desaparezca cualquiera eventualidad de contienda fratricida. I espera confiadamente encontrar tan activa ayuda de parte de ellos que contribuya a manifestar la elevación de nuestros sentimientos humanitarios i la fuerza de los lazos que a todos nos unen como un grande i armonioso sistema de repúblicas americanas.

Penetrado de estas ideas, el Presidente envía a todos los países independientes de norte i sur América la mas solícita invitación para que tomen parte en un congreso jeneral que tendrá lugar en la ciudad de Washington el 22 de noviembre de 1882 con el fin de tomar en consideración i discutir los medios de impedir la guerra entre las naciones de América.

Desea que la atención del Congreso se limite estrictamente a este único punto capital; que su solo empeño sea buscar un medio de evitar permanentemente los horrores de crueles i sangrientos combates entre países amenudo de la misma sangre e idioma, i la calamidad aun peor de conmociones interiores i contiendas civiles; que se fije en las consecuencias gravosas i de gran trascendencia que traen en sí tales luchas: legados de agotadas rentas, de pesadas deudas, de onerosos impuestos, de ciudades arruinadas, de industrias paralizadas, de campos devastados, de crueles reclutamientos, de matanzas de hombres, del dolor de la viuda i de! huérfano, de amargos resentimientos que sobreviven por largo tiempo en aquellos que los provocan i aflijen como pesada carga a las jeneraeiones que vienen.

El Presidente desea especialmente que se comprenda que, al hacer esta invitación, los Estados Unidos no asumen el carácter de consejeros, ni intentan por medio de la voz del Congreso aconsejar ninguna determinada solución de cuestiones pendientes que pudieran hoy dividir a cualesquiera de los países de América. Tales cuestiones no pueden propiamente ser traídas al Congreso. Su misión es más elevada. Es la de proveer a los intereses de todos en el futuro, no la de arreglar las diferencias individuales del presente. Especialmente por esta razón el Presidente ha fijado para la reunión del congreso un día tan lejano aun, que dé tiempo para preparar el buen terreno con la esperanza de que, llegada aquella época, la situación presente de la costa austral del Pacífico haya terminado felizmente, i que las naciones que se hallan envueltas en la contienda puedan tranquilamente tomar parte en la discusión i solución del asunto jeneral, que afecta en igual grado el bienestar de todas.

Se desea también que se tenga presente con anticipación que los Estados Unidos rechazan todo propósito de prejuzgar por su parte las cuestiones que se presentaren al Congreso. Está lejos de la mente de este Gobierno aparecer ante el Congreso en ningún sentido como el protector de sus vecinos o el árbitro predestinado i necesario de sus querellas. Los Estados Unidos entrarán a las deliberaciones del Congreso en el mismo pié que las otras potencias representadas, i con la leal determinación de allegarse a cualquiera solución propuesta, no solamente en su propio interés o con la mira de sostener su propio poder, sino como un miembro singular de muchos Estados, de un orden i jerarquía iguales.

Hasta donde pueda alcanzar la influencia de este Gobierno, ella será ejercida con la tendencia de conciliar cualesquiera intereses opuestos de sangre, gobierno o tradición histórica que necesariamente habrían de presentarse en respuesta a un llamado que abraza tan vastos i diversos elementos.

Hará Ud. presente estas consideraciones al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, explayándolas, si fuese necesario, en términos que fácilmente comprenderá Ud., sobre la gran misión que está llamado a llenar el poder del Congreso propuesto en interés de la humanidad, como asimismo sobre el firme propósito de los Estados Unidos de mantener una posición de la más absoluta e imparcial amistad hacia todos. Dirijirá Ud., en consecuencia, a S. E. el Presidente de la República de Chile, a nombre del Presidente de los Estados Unidos, una formal invitación para que envíe dos comisionados al congreso, provistos de poderes e instrucciones en representación de su Gobierno, que les pongan en aptitud de tomar en consideración las cuestiones que se traigan ante ese cuerpo dentro de los límites que se esponen en esta invitación.

Los Estados Unidos, lo mismo que las otras potencias, serán representados por dos comisionados, de modo que la igualdad i la imparcialidad estarán ampliamente aseguradas en las deliberaciones del congreso.

Al entregar esta invitación por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, le leerá Ud. esta nota i le dejará una copia, previniéndole que este Gobierno desea tener una contestación tan pronto como lo permitan el debido estudio de una tan importante proposición.

Soi, señor, su obediente servidor. — (Firmado) —JAMES G. BLAINE.»

DOCUMENTO N° 8

CIRCULAR

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE A LAS LEGACIONES DE LA REPÚBLICA EN AMÉRICA

«MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE.

Santiago, mayo 12 de 1882.

Habrá podido llegar estraoficialmente a conocimiento de US. que el actual Gabinete de Washington ha creído conveniente someter a la consideración del Senado i de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos la idea iniciada por la anterior administración del Presidente Garfield i de su Secretario de Estado, Mr. James G. Blaine, en orden a la proyectada instalación de un Congreso internacional americano que debería reunirse en "Washington el día 22 de noviembre próximo.

Su Excelencia el Presidente de la República, previendo la eventualidad de que la idea sugerida por Mr. Blaine pudiera ser aceptada por el Congreso de los Estados Unidos, me da el encargo especial de instruir a V. S. de las miras i propósitos del Gobierno acerca de tan grave materia.

Desde luego, la situación especial en que nos coloca la guerra aun pendiente con el Perú i Bolivia hace de todo punto importuna i es temporánea la reunión de un Congreso que, convocado a nombre de los intereses jenerales i permanentes de la América, iría a iniciar sus funciones en los momentos menos propicios para alcanzar el logro de aquellos propósitos.

La guerra del Pacífico, que tantos sacrificios ha impuesto al país no encuentra todavía la fórmula de solución que en vano venimos persiguiendo desde tiempo atrás, como el fruto lejítimo e indispensable que las victorias de Chile tienen consagrado.

Bastaría esta sola circunstancia para dejar, por nuestra parte, establecido con la mas incontrovertible evidencia, hasta qué punto el momento presente es inadecuado para la reunión de un Congreso americano cuyo objeto capital, según el sentir de sus autores e iniciadores, es obtener el acuerdo tranquilo i convencido de todos los países concurrentes en pro de la grande idea de la pacificación i progreso futuro de la América.

No es en los momentos de un conflicto semi-continental que aún permanece insolucionado; no es en medio de los vastos e inconciliables intereses que la guerra crea entre los pueblos; no es en los instantes en que la pasión se manifiesta mas recrudesciente i en que el sentimiento de nacionalidad herido alcanza su mayor grado de intensidad, cuando pueden verosímilmente esperarse los resultados fructíferos de un acuerdo internacional que, más que todo otro pacto común, requiere unidad i elevación de miras, calma i hasta benevolencia recíproca en el espíritu de los contratantes.

Estas consideraciones preliminares, de suyo obvias i justificadas, no podían escapar a la sagacidad política de los autores de la invitación que nos ocupa,

Nace de aquí que la circular de 29 de noviembre de 1881, que contiene la invitación de la Cancillería Norte-Americana al proyectado Congreso de Washington, se apresurara a prever esta eventualidad, esforzándose por apartar los obstáculos, hasta hoy insuperables que la dominan.

El Secretario de Estado Mr. James G. Blaine, después de la vasta exposición i desarrollo de motivos en que funda la invitación al Congreso, se espresa como sigue en uno de los pasajes del documento de nuestra referencia:

« Desea especialmente el Presidente se tenga entendido que al « hacer esta invitación, los Estados Unidos no asumen el papel de consejero directo, ni se proponen tampoco aconsejar por la voz del Congreso, ninguna solución concreta en las cuestiones que al presenté puedan dividir a algunos de los Estados de América. Esas cuestiones no son propiamente del resorte del Congreso. Su misión es más alta. Ella se relaciona, con especialidad, con el futuro, sin pretender alcanzar las individuales diferencias del presente. Por esta razón, el Presidente ha designado un día para la reunión del Congreso que, siendo hasta cierto punto lejano, dé lugar a esperar que en el trascurso del tiempo intermedio, la situación actual de la costa del Pacífico pueda terminar felizmente i que las partes comprometidas en ella puedan llegar por una discusión i una solución pacífica a un arreglo que consulte su bienestar común.»

Como verá V. S., nada podría decirse de más concluyente en apoyo de la inoportunidad de la invitación, que los conceptos que dejo transcritos del propio documento que la contiene. No previo, sin duda, el Excelentísimo Presidente de los Estados Unidos ni su Secretario de Estado Mr. Blaine, que la porfiada e incalificable persistencia de nuestros enemigos pudiera arrastrarnos hasta el presente sin alcanzar una solución, que aquellos estadistas consideraban inmediata e ineludible a la fecha del documento que analizamos.

Colocado V. S. en este primer punto de mira, será tarea fácil para su sagacidad, iniciar ante el Gobierno i ante los círculos políticos i sociales de más valía en ese país, la cruzada más eficaz, más persistente i más discretamente seguida para desautorizar i desprestijiar la idea de la reunión del Congreso de Washington, presentándola como condenada de antemano, a lo menos en su oportunidad, por la Cancillería misma que la iniciara.

Pero, no se concretarán a este solo punto los esfuerzos de Y. S., como quiera que tiene el problema' político-internacional que examinamos otros aspectos de mas acentuada gravedad.

Considerada en abstracto la idea capital a que habría de obedecer el proyectado Congreso de Washington, no puede ser estimada sino como una jenerosa i antigua aspiración que ningún pueblo culto i civilizado dejará de acoger con entusiasta deferencia.

Discutir i adoptar sistemas convencionales para prevenir las «calamidades de la guerra entre las naciones de América,» es, según Mr. Blaine, el objetivo capital i único a que han de encaminarse los esfuerzos del 'futuro Congreso.

En su corta vida de pueblo, Chile ha dado hartas pruebas de su ardiente adhesión al ideal político que ahora se propone como tarea a las deliberaciones del Congreso Americano en proyecto.

I persiguiendo este propósito con la eficacia i la sinceridad que ha sido la norma invariable de su conducta, la República ha incorporado en la gran jeneralidad de sus pactos internacionales el principio salvador del arbitramento como medio de alcanzar la solución de cualquiera dificultad en que pudiera verse envuelto con naciones amigas.

Sería inútil hacer recordar a .V. S., que sobradamente conoce los precedentes a que aludimos, la enunciación en detalle de todos los pactos internacionales en que aquel principio ha sido consagrado por Chile.

Por desgracia, palpamos hoy de la manera más ruda i más práctica, el desencanto de nuestras jenerosas aspiraciones.

También existía dominando a nuestras relaciones internacionales con los pueblos mismos que hoy son nuestros enemigos el principio salvador del arbitramento. I bien sabe V. S. cuan sinceros i cuán infructuosos esfuerzos hizo Chile por compeler a Bolivia al respetuoso cumplimiento de esta cláusula de un pacto solemne que habría debido evitarnos las calamidades de la guerra en que nos vimos compelidos a entrar.

No se estrañará, por cierto, que, aleccionados con un reciente desencanto i en presencia de la burla i del desconocimiento de un pacto solemne i concreto, como el que acabamos de recordar, no estuviéramos dispuestos a prestar una fe sin cautela i sin reservas a la eficacia de este jénero de convenciones que por su propia índole i naturaleza no tienen otra garantía de cumplimiento que una alta i severa concepción de moralidad entre sus signatarios.

Sin salir todavía de este terreno de las abstracciones, no cree tampoco mi Gobierno, que se añadiría mucha más fuerza a la eficacia de estos pactos, por el hecho de hacerles salir de la esfera de una convención singular entre pueblo i pueblo para darles el carácter más lato i comprensivo de un acuerdo común entre las diversas nacionalidades de un mismo continente jeográfico.

No es nueva, sin duda, la idea que reaparece hoi por iniciativa del Gabinete de Washington.

Sin hacer caudal de las concepciones teóricas de los publicistas que, desde Emery de la Croix. hasta Castel de St. Pierre, i desde Jeremías Bentham hasta Kant, han ideado i exhibido diversos sistemas para llegar al acuerdo de todas las naciones cristianas en obsequia de la pacificación universal; sin remontar tampoco nuestros recuerdos a las tentativas prácticas que en diversas épocas de la historia se han iniciado sin fruto con idéntico propósito por pueblos de la más adelantada cultura, tenemos en la América Española misma mas de un ejemplo que, si no pudiéramos ni quisiéramos calificar de desalentadores, no son, por lo menos, los mas propios para hacernos concebir mui fundadas espectativas en el éxito de la idea .que venimos analizando.

Del primer Congreso de Panamá, reunido a invitación de Bolívar, el 22 de junio de 1826, no se obtuvo resultado alguno práctico i solo el Gobierno de Colombia ratificó constitucionalmente las cuatro partes concluidas por aquella Asamblea internacional jamás se pudo obtener el cambio de ratificaciones de los otros gobiernos signatarios de esos pactos.

Frustradas más tarde las tentativas hechas en 1831 i en 1840 por el Gobierno mejicano para reunir un nuevo Congreso, se retardó hasta 1847 la realización de este pensamiento i del nuevo ensayo del Congreso de Lima, reunido en esta última fecha, quedó por todo resultado una convención postal, a la que solo el Gobierno de Nueva Granada prestó su aprobación.

Por fin, es de bien reciente data i deben estar frescos en el recuerdo de V. S. los efectos nugatorios del último Congreso de Lima, reunido el 28 de octubre de 1864. Este Congreso, en que se hicieron representar todos los Estados de la América Española, a escepcion de Méjico, Paraguai i Uruguai, no dio otro fruto, según la espresión de un notable autor moderno, que la proclamación platónica de la solidaridad de los intereses americanos.

I atiéndase, a este propósito, a una circunstancia de la más trascendental significación.

Para que un Congreso como el que se proyecta reunir en Washington pudiese iniciar siquiera con fruto el alto cometido que se le atribuye, fuerza seria que estuvieran en él representadas, sin escepcion alguna, todas las naciones de Norte, Centro i Sud-América, cuyo concurso se busca para dar a su obra el carácter i la trascendencia de un acuerdo continental incorporado al derecho público positivo americano.

Llamo mui especialmente la atención sobre este punto porque, en concepto de mi Gobierno, va envuelta en él una consideración de suyo bastante para demostrar la inutilidad de los esfuerzos que en el momento actual pudieran hacerse para llevar a buen suceso la idea iniciada por la Cancillería Norte-Americana.

Como demostración i justificación inconcusas de esta doctrina, no tendrá V. S. más que recordar al Gobierno, ante el cual se encuentra acreditado, el memorable dictamen que el Congreso mismo de los Estados Unidos de Norte-América adoptó por unanimidad en 1838, discutiendo la petición que la titulada Sociedad de Paz de Nueva York había sometido a su resolución.

Aquella sociedad, a imitación de otras análogas instituciones humanitarias formadas desde tres siglos a esta parte en el mundo civilizado, había recabado del Congreso de Representantes de los Estados Unidos que provocase a todos los países cultos del mundo para establecer un alto Tribunal de arbitramento, provisto de un código de reglas obligatorias, ante el cual habrían de someterse todas las dificultades internacionales, sin limitación alguna. Según refiere Woolsey en la 5ª edición de su Derecho Internacional (Nueva York, 1879) la Cámara de Representantes, después de oír un estenso i mui justificado informe de la Comisión de Negocios Internacionales, rechazó la petición de la New York Peace Society, fundándose capitalmente en que sin el acuerdo unánime de las naciones nada podría hacerse de serio i de compulsivo en esta materia, bastando que un solo país declinase su aceptación para que la empresa se frustrara por completo.

I después de transcribir la resolución de la Cámara de Representantes con sus fundamentos, el notable autor citado añade de su propia cuenta:

«En efecto, los fallos de un Tribunal de esta naturaleza, no solo serian nugatorios, sin el sometimiento de todos los comprometidos, sino que podrían prestarse a los peores resultados. Difícilmente se concibe que una nación poderosa i soberana se allane a someter los principios vitales de su política a ningún Tribunal de Arbitramento.»

La doctrina que, con tanto acopio de autoridad dejamos invocada, autoriza a mi Gobierno para sostener, desde luego, que el proyectado Congreso de Washington no podrá verosímilmente reunirse en las condiciones que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos reputaba indispensables para adoptar acuerdos internacionales.

Ninguno de los congresos de América ha tenido hasta hoi la concurrencia de todos los países de este continente.

Al Congreso de Panamá, reunido por invitación de Bolívar en 1826, solo asistieron los Representantes de Colombia, América Central, Perú i Méjico.

Al primer Congreso de Lima de 1847, solo concurrieron los Ministros de Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada i el Perú.

Al segundo Congreso de Lima de 1864, el más formal i sin disputa el mejor aceptado de todos los ensayos de este jénero, dejaron todavía de concurrir los Representantes de Méjico, Paraguai i Uruguai.

Por fin, es bien notorio el resultado de la tentativa hecha en el año último para reunir el que podríamos llamar segundo Congreso de Panamá. Esta Asamblea no alcanzó a instalarse, ya que invitados a ella todos los países de América, solo concurrieron a la cita Costa-Rica, San Salvador, Guatemala, i el mismo país invitante de Colombia.

Piensa mi Gobierno qué no habría motivos autorizado; para suponer que el proyectado Congreso de Washington corriese mejor suerte.

Puede V. S. aseverar a este respecto al Gobierno de..... que sin una modificación completa i absoluta de la actual situación de la América, modificación que

no es permitido aguardar por el momento, Chile no concurrirá al Congreso de Washington, no obstante el sincero ahinco que su política tradicional ha manifestado con la más perfecta uniformidad para zanjar por medio de arbitraje todas i cada una de sus dificultades internacionales.

Aun cuando V. S. encontrará en las consideraciones ya espuestas las causas determinantes i harto justificadas de esta determinación, cúpleme, sin embargo, añadir todavía otro orden de reflexiones que acabarán de revelar el propósito i el pensamiento íntimo del Gobierno, que V. S. habrá de secundar con todo el celo, la persistencia i la eficacia que exigen los altos intereses de los países comprometidos en esta eventualidad.....

Dios guarde a V. S.

LUIS ALDUNATE.

Copia entregada en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el señor Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos.
(Traducción.)

Núm. 16.—Departamento de Estado.—Washington, agosto 9 de 1882.—Al señor Cornelio A. Logan, etc. etc. etc.—Santiago de Chile.—Señor:—El Presidente, por intermedio de la misión de los Estados Unidos en Chile, hizo estensiva, en noviembre último, al Gobierno de ese país, una invitación para hacerse representar ^en un Congreso de Estados americanos que se proponía celebrar en Washington el día 22 de noviembre venidero, con el fin de tomar en consideración las cuestiones que se relacionan con la conservación de la paz en el Continente Americano. En su nota núm. 8, de fecha 24 de febrero último, el señor Walker Blaine dio aviso de haber comunicado formalmente la invitación al Gobierno chileno.

Al tiempo de formular dicha invitación, el Presidente espresó su ferviente esperanza de que a la fecha fijada para la reunión del Congreso, las cuestiones que hoi dividen a algunas de la repúblicas del continente austral habrían desaparecido i que los representantes de los diversos Estados podrían reunirse libremente para discutir las fases futuras de la cuestión, sin sentirse afectados por ninguna dificultad nacional existente.

No obstante, el Presidente me ordena ahora encargar a Ud. comuniqué al Gobierno chileno que como quiera que no existe el estado de paz dé las repúblicas de Sud América que entonces se consideraba esencial para una reunión provechosa i armónica del Congreso, i como quiera que él sometiese la proposición al Congreso Nacional el 18 de abril último, sin obtener la espresion de sus opiniones sobre la materia i sin que este cuerpo tomase ningún acuerdo con relación al aludido Congreso, se ve precisado a postergar la proyectada reunión hasta una fecha venidera.

Al dar el debido aviso a los gobiernos amigos interesados, el Presidente no puede menos de espresar la confianza de que el hecho de haberse convocado un Congreso semejante no ha sido infructuoso, pues él ha atraído Inatención del pueblo de los Estados Unidos, así como la del de las repúblicas de Sud América a la importancia de tener una política más definida, satisfactoria para todos, que rija las relaciones internacionales de las repúblicas.

Ud. comunicará esta nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, haciéndole la lectura de ella, i, si así lo deseara, le dejará copia de la misma.

Soi, señor, su obediente servidor. — (Firmado). —FREDK. T. FRELINHUYSEN.»

Fuente: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile del año 1882*, Santiago, Imprenta Nacional, 1882, pp. 64-71.

DOCUMENTO N° 9

NOTA DE J.A. SOFFIA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

«CONFIDENCIAL

Bogotá, abril 30 de 1882.

Señor Ministro:

Esta legación se había abstenido hasta la fecha de elevar a VS. un informe detallado de la situación política de este país, cuyo estudio empezó con tal objeto desde su instalación en esta capital, no sólo porque sabía que ese Ministerio tenía conocimiento de un modo general de esa situación, por los ilustrados informes pasados a él por el antecesor del infrascrito, sino principalmente porque esperaba el momento oportuno de dar forma definitiva a sus estudios, después de observar detenidamente el ejercicio práctico de las instituciones de esta nación, y sobre todo, el desenlace de la crisis política en que la encontró a su llegada.

En efecto, cuando en los últimos días de abril del año pasado llegó el infrascrito a Bogotá, acababa de verificarse en Colombia un acontecimiento político importante, el cual por su naturaleza estaba destinado a producir una tregua en las luchas de partido, colocando al país en el estado de expectativa en que ha vivido durante el año último.

Después de una larga y viva oposición a que se había entregado sin reserva una de los dos grupos liberales en que se divide la opinión pública contra el Gobierno del señor Rafael Núñez, en la tribuna parlamentaria, en la prensa, aun en la sociedad; oposición que en algunos momentos llegó a revestir el peligroso carácter de una resistencia a todo trance, amenazando la tranquilidad pública y aun la libertad del primer magistrado de la nación, ambos partidos liberales, el radical propiamente tal y el independiente, fracción desprendida de él y encabezada por el señor Núñez, habían celebrado, por así decirlo, una tregua, proclamando de común acuerdo como candidato para el próximo período presidencial al doctor don Francisco Javier Zaldúa, cuando faltaba sólo un año para la instalación del nuevo Presidente.

Desde el día de la proclamación de este caballero, si bien la fracción exaltada de la oposición continuó poniendo en juego todos los recursos de que podía disponer, aun los más violentos, aun las intrigas de cuartel que felizmente abortaron, para desprestigiar y echar abajo el Gobierno del señor Núñez, la mayoría del país entró en una época de calma relativa.

El señor Zaldúa, como he tenido oportunidad de manifestar a VS., es un anciano de honorables antecedentes públicos, de distinguida posición social, que ha servido lealmente, durante su larga vida, a la causa liberal, cuya proclamación para primer magistrado daba garantías a todos los partidos y bastaba para volver la tranquilidad a los ánimos. Ambos grupos liberales vieron en ella una útil combinación para sus planes futuros. Desde luego, el partido independiente, entonces en el poder, adquirió la tranquilidad que le faltaba para seguir gobernando y empezó a halagarse con la idea de poder inclinar más tarde hacia sus propósitos al Presidente electo. El partido radical, que hacía oposición violenta al señor Núñez, se resignaba, por su parte, a entrar en una época de expectativa, abrigando la seguridad de que el señor Zaldúa, que siempre había

formado en sus filas, una vez en el poder, daría satisfacción a sus aspiraciones y cambiaría en su favor el rumbo de las cosas.

Tales son las razones por las cuales he calificado de época de expectación la que ha atravesado este país desde abril del año próximo pasado hasta el 1° del presente, en que tomó posesión de la dignidad presidencial el señor Zaldúa.

La proclamación de este señor había sido hecha, por otra parte, en nombre de la unión del partido liberal. Era entonces de esperarse que con su presencia en el poder se operase en la constitución de los dos bandos en que se divide aquel partido y en su situación respectiva una radical transformación, que podría haber hecho inexactos los datos que se hubiesen suministrado en aquella época a ese Ministerio.

Hoy, cuando la crisis política, lejos de solucionarse por medio de un abrazo fraternal de los dos bandos liberales, como lo esperaban muchos, ha entrado en un nuevo período violento de lucha, que no es sino la continuación de la que existía antes de la mencionada tregua, manifestándose así no sólo la imposibilidad de que se opere alguna vez aquella deseada unión, sino las profundas divergencias que existen entre radicales e independientes, esta Legación cree llegado el momento de manifestar a VS. la idea que se ha formado de la situación pública de este país y del estado de progreso político a donde lo han conducido sus instituciones y los hombre llamados a aplicarlas.

En Colombia, como en el resto de la América Latina, tal vez debería decirse, como en el resto del mundo civilizado, que las opiniones políticas están divididas en dos grandes partidos doctrinarios: el liberal y el conservador.

El partido liberal colombiano, que hasta su división en 1874 en las dos fracciones que lo constituyen hoy, se designó con el nombre genérico de radical, es, como lo sabe VH., el más avanzado en ideas de cuantos han figurado hasta este momento en las luchas políticas de nuestro continente. El conjunto de sus doctrinas está consignado en la Constitución que rige actualmente en Colombia, dictada en 1863 por el Congreso Constituyente de Rionegro. Esa Constitución, no sólo ha proclamado como sistema de gobierno los principios más avanzados del régimen federal, y consignado en sus prescripciones las más adelantadas ideas de la escuela liberal, así en materia política, como en materia filosófica y religiosa, sino que ha dad el mayor ensanche imaginable a la teoría de derecho constitucional, que tiende a anular la autoridad de los agentes del Poder Ejecutivo, considerándolos como simples encargados de velar por el cumplimiento de las leyes, y estableciendo que el único verdadero soberano es el pueblo, el cual no puede delegar en un solo individuo sus derechos.

Como consecuencia de esta doctrina, la mencionada constitución ha dado un ensanche extraordinario a las libertades individuales, todas las cuales son absolutas en Colombia, y "realizado", como algún demócrata eminente lo ha dicho para halagar las tendencias de este país, "todos los milagros del individualismo moderno". Libertad individual absoluta, anulación completa de la autoridad personal y, como consecuencia de esta, afirmación del principio de que la masa colectiva de la Nación debe gobernarse a sí misma, no solo en sus relaciones políticas, sino también en su desenvolvimiento industrial, económico y literario, el *self government* llevado a sus últimas consecuencias, tal es el carácter distintivo de la constitución colombiana y las ideas que dominan en los hombres públicos más notables de Colombia.

Estas ideas, cuyo origen no sería difícil encontrar en los principios que sirvieron de fundamento a la revolución de independencia, alguno de cuyos caudillos proclamaron, desde el primer momento, la excelencia del régimen federal sobre los demás sistemas de gobierno, han ido desenvolviéndose, poco a poco, a medida que el país avanzaba en su elaboración política, amparadas y defendidas en el terreno de la discusión y en el campo de batalla por los hombres prestigios que ha tenido el partido

liberal, entre los cuales descuellan como hombres de inteligencia y de acción Santander, Obando, López, Murillo y Mosquera.

El partido conservador de Colombia se distingue, a su vez, por el exceso contrario. Mientras el partido liberal hace activa propaganda en beneficio de sus ideas, sostiene y aun consigna en la Constitución y en las leyes los principios más avanzados, su contendor se aferra con más ahínco que cualquiera otro de sus congéneres en América a las viejas tradiciones del antiguo derecho, que buscaba las fuentes del orden público y sus medios de Gobierno en una estrecha alianza de estos tres elementos de bienestar social, que van siendo en las sociedades bien organizadas tres entidades soberanas e independientes: la toga, la espada y el altar.

Por un fenómeno verdaderamente raro, pero que se observa siempre en las luchas que sostiene la libertad contra todos los sistemas eminentemente autoritario y restrictivos, mientras que el partido liberal de Colombia ha avanzado acaso demasiado en el campo de las elucubraciones políticas, teóricas y absolutas, el partido conservador parece haber retrocedido en sentido inverso en la misma proporción, apegándose cada vez más a las ideas primitivas, como buscando un refugio contra las audacias de su adversario en los antiguos baluartes en que tuvo nacimiento.

Los conservadores colombianos, al menos doctrinariamente, son autoritarios en política, católicos intransigentes en religión y sumamente adictos a las tradiciones de la colonia; por consiguiente, ardientes partidarios del sistema político-religioso con que los reyes españoles gobernaron la Península y sus posesiones ultramarinas hasta principios de este siglo, y que ellos resucitarían con gusto para aplicarlo al gobierno de su país. Muchos de ellos, al observar que las instituciones que lo rigen en la actualidad han trastornado de la manera más completa y absoluta aquel antiguo régimen, al cual manifiestan creer sinceramente que el país ha perdido con la independencia, considerando, según el prisma estrecho de sus ideas, que todo lo bueno que existe en él fue obra de los conquistadores.

Distínguense, además los conservadores por su mala voluntad a la federación, sus vivas tendencias al Gobierno personal autoritario, su intolerancia por todo lo que no es conservador, sean ideas o personas, y el apego que manifiestan a los principios aristocráticos, política y socialmente considerados; tendencia muy contraria al espíritu de esta sociedad, donde las ideas democráticas, implicadas en las altas esferas públicas por la presencia de muchos hombres de modesto origen, levantados hasta ellas por las revoluciones, han echado hondas raíces.

Siendo tan opuestas entre sí las ideas de los dos grandes partidos doctrinarios que se dividen en Colombia la opinión pública, dado el carácter apasionado y violento de sus poblaciones, y el espíritu notablemente enfático que en la mayor parte de ellas domina, se comprende que las luchas entre ambos han debido ser frecuentemente y encarnizadas en el terreno de la discusión y terriblemente sangrientas en los campos de batalla.

Así ha sucedido, en efecto. Cuando se registran los anales públicos de este país, especialmente aquellos en que están consignados dos debates sostenidos por los partidos liberal y conservador en la tribuna parlamentaria y en la prensa, se cree el espíritu trasladado a los tiempos en que la Asamblea Constituyente de Francia discutía los "Derechos del Hombre" y echaba los cimientos de la libertad, que debía germinar más tarde en las instituciones de los pueblos latinos.

Todo se ha discutido aquí con vehemencia y con pasión. Los problemas más complicados de la Filosofía, de la ciencia Constitucional y del Derecho Público, especialmente, han sido mil veces comentados, analizados, desmenuzados, por decirlo así, en los discursos parlamentarios, o en artículos de periódico, considerándolos

siempre en el sentido más absoluto y en forma más avanzada, revelándose en ello la tendencia particular de este pueblo por el estudio de las ciencias políticas y filosóficas. Pero es sensible notar que en esas discusiones, que podríamos llamar domésticas de los partidos, no siempre se han guardado, ni en la forma, las reglas de la cortesía ni las de la moderación, de tal modo que lo que distingue esas discusiones es una violencia exagerada de lenguaje, mezclada de ataques personales irritantes.

La alta Cámara de Colombia ha dado últimamente ejemplos de ello en las discusiones sostenidas en su seno entre los senadores señores Alvarez y Becerra, a propósito de un voto de aplauso al señor Núñez, por sus actos administrativos, propuesto por sus partidarios en esa Cámara. El señor Alvarez atacaba aquella proposición, que era calurosamente defendida por el señor Becerra. La discusión tomó desde los primeros momentos un tono de polémica violenta y personal, en la cual ni el decoro de la Cámara, ni la dignidad de los representantes mencionados quedaron a salvo. Pronunciáronse allí los más duros epítetos contra el Presidente de la República e hicieron, tanto a este alto magistrado, como al señor Becerra, cargos personales muy graves, algunos de ellos de carácter íntimo, y empleando el lenguaje más desnudo y vulgar.

Lo que ocurrió hace poco en el Senado a propósito de la discusión a que me refiero, da una idea de lo que ha sucedido en otras épocas en los debates públicos en Colombia, especialmente en los momentos de excitación de los bandos políticos. Y es verdaderamente lamentable que esa falta de moderación haya pasado frecuentemente de las palabras a los hechos. Como lo sabe VS., hasta el año de 1877, en que se apagaron los últimos fuegos de una gran revolución que ensangrentó durante un año todo el territorio de Colombia, este país ha vivido, como muchas de las Repúblicas de nuestro origen y de nuestro continente, en completa conmoción. Las revoluciones han sido aquí demasiado frecuente, muy generales, sumamente violentas y crueles, a lo cual han contribuido en gran parte el espíritu exaltado de las poblaciones, el vigor de la raza y las tradiciones militares que se conservan vivas en estas regiones, cuyas banderas se pasearon victoriosas en los primeros años de la independencia en gran parte del territorio sub-americano. Sin embargo, es preciso reconocer, en honor de Colombia, que, aun cuando muchas veces esas revoluciones han sido fraguadas por ambiciones privadas y alimentadas por caudillo deseosos de mando, casi siempre han estallado en nombre de una idea, de un principio o de una bandera política. Cualquiera que haya sido su origen, y los móviles personales que impulsaban a los revolucionarios, aparece siempre con claridad que la lucha ha nacido del choque de dos principios políticos en oposición.

La historia de las revoluciones de Colombia es casi exclusivamente la historia de la lucha que han sostenido en los campos de batalla los principios defendidos respectivamente por los partidos liberal y conservador.

Esta parte de la elaboración política por que ella, como los demás pueblos de origen español, ha tenido que pasar, después de consumada su independencia, está perfectamente delineada en su historia. Los partidos se destacan, desde las primeras jornadas de la vida libre, con su carácter propio, y la lucha entre ellos empieza con encarnizamiento casi desde los albores de su formación. De tal modo es verdad que las revoluciones son de principios, que jamás los partidos opuestos han llegado aquí a entenderse en ese terreno de transacciones que los ha unido momentáneamente en otros países, en contra de un tercer elemento intermediario. Muchas veces, al contrario, se ha visto a las diversas fracciones de un mismo partido que, estando separadas por cuestiones de detalle o por cuestiones de personas, se han unido súbitamente para

marchar al campo de batalla a donde los llamaba una revolución, contra el bando opuesto, con el mismo ardor que si marchasen al encuentro de un enemigo común.

Por la lógica natural de las cosas, ayudada del prestigio que ha sabido imprimirles un crecido número de hombres distinguidos que han figurado en las altas esferas públicas, las ideas liberales se han sobrepuesto en Colombia a las ideas conservadoras. Implantadas aquellas en este país por el ejemplo y la autoridad del general Santander, que fue quien dio organización científica al partido liberal, explanando sus teorías por medio de la enseñanza y consolidándolas en un verdadero principio de doctrinarismo político, germinaron poco a poco en el ánimo de las generaciones que fueron educadas en los institutos fundados ex profeso por aquel eminente hombre de Estado, hasta que la inmensa popularidad de que gozó el general Mosquera, ardiente partidario de ellas, les dio la sanción de la práctica aplicándolas al gobierno del país.

Podría pronosticarse, sin temor de que tal afirmación sea en el porvenir contradicha por los hechos, que la lucha que, durante tantos años y a costa de tanta sangre, han sostenido los partidos liberal y conservador ha dado definitivamente la supremacía al primero. No es imposible, sin embargo, que nuevas tentativas para hacer triunfar sus ideas lleven mañana al partido conservador a la revolución. Este partido está forzado a ser de resistencia por motivo del estado de lucha en que tiene que vivir perennemente con sus adversarios, los cuales lo alejan por completo del movimiento administrativo y político, y en virtud de las fuerzas populares con que cuenta en algunos estados de la Federación, como los de Antioquia y Cundinamarca, pero sus triunfos, si llegara a obtenerlos, no serían estables.

Los principios liberales que sirven de base a las instituciones colombianas han adquirido ya, no solo la sanción natural que les ha dado la práctica, aunque imperfecta, de largos años, sino también el prestigio que les ha impreso una escuela liberal organizada. Esos principios forman hoy un sistema político, una síntesis de Ciencia Constitucional que se enseña a las nuevas generaciones con cierto entusiasmo y que se les presenta como la más perfecta de las deducciones a que ha llegado la teoría del Gobierno republicano.

Los hombres públicos de Colombia hablan con marcado orgullo de las instituciones de su país. Ellas han pasado a ser una especie de gloria nacional, un título de primacía que Colombia invoca con frecuencia, como prueba de su adelanto moral y político, a la faz de las demás naciones americanas. Hace poco, el presidente del Senado, señor Becerra, refiriéndose a ellas, las llamaba “ideales de organización moral y política”. Cuando me ocupe de hacer el análisis de los resultados que esas instituciones han producido en la marcha del país, VS. notará con cuánta razón el señor Becerra les aplicaba, tal vez inconscientemente, el calificativo de “ideales”. Entre tanto, conviene hacer notar que las largas y sangrientas luchas que Colombia ha sostenido para implantar en su Constitución aquellos principios, han producido dos males morales de mucha trascendencia: un gran desarrollo en el espíritu de partido entre individuos que buscan en la política el medio de medrar, y a la vez una lamentable indiferencia por los asuntos políticos entre la gente acomodada y laboriosa, que no tiene otra ambición que la paz, a cuya sombra ve surgir sus intereses.

El país está trabajando por las constantes luchas intestinas y por las represalias de una y otra parte, que han sido terribles y han engendrado odios sociales y personales inextinguibles, aunque latentes, lo que explica la inmensa línea divisoria que separa a los partidos.

Aunque, aparentemente, se nota en el pueblo colombiano una agitación política que muchas veces se traduce en turbulentas manifestaciones públicas, existe en las

clases elevadas de la sociedad, sobre todo en las industriales y comerciales, notable indiferencia en este sentido. Las revoluciones han cometido repetidas veces punibles abusos contra la propiedad, así nacional como extranjera. Los bienes del partido conservador, sobre todo, que ha sido el vencido en los últimos veinte años, han servido para pagar los gastos ocasionados por los trastornos que han azotado a esta república, trastornos que, sea dicho en justicia, han sido provocados y sostenidos por él en diferentes ocasiones. Son esos atentados contra la propiedad, muchas veces sancionados por leyes muy duras de responsabilidad civil, la causa principal que ha alejado a las personas pudientes de toda ingerencia en la administración y en el movimiento político del país. Esto mismo hace que la influencia moderadora que las altas clases sociales ejercen en otras naciones en la administración pública, no exista, a lo menos de un modo estable y organizado en Colombia. Se encuentra uno que otro hombre de fortuna y de posición social respetable ocupando algunos de los altos puestos de la nación, por conveniencias locales o por influencias personales; pero la masa de la gente rica, las grandes familias que conservan así la tradición histórica de la colonia como la de la guerra de independencia, son indiferentes en política.

Este indiferentismo por la cosa pública en quienes más vivo debería ser el sentimiento de amor al país, justificado, a mi juicio por el predominio que han adquirido otros principios y otras ideas que los que ellos representan, ha engendrado toda una clase especial de hombres políticos, en cuyas manos caen con frecuencia el gobierno y las tareas legislativas de la nación. Por eso se ve que los hombres públicos no gozan de las consideraciones y del respeto sociales que en los países bien organizados acompañan a los funcionarios y a los legisladores, ni tienen el prestigio que necesitarían para que las decisiones de estos últimos fuesen respetadas, no sólo por la fuerza con que la ley se impone, sino por el respetuoso acatamiento con que los ciudadanos honran siempre las decisiones de sus genuinos representantes.

Un poderoso auxiliar de esta falange es la Guardia Colombiana, o sea el Ejército Federal, que desempeña un gran papel político. Como los ciudadanos se abstienen ordinariamente de sufragar, sea por indiferencia, sea por creer inútil luchar contra los elementos electorales de que dispone el poder, es ella, por lo general, la que hace las elecciones o simulacros de tales para poder autorizar de alguna manera los poderes, en las últimas elecciones del Estado de Cundinamarca y tengo antecedentes para creer que lo mismo acontece, si no en todos, en otros Estados de la Unión, en Panamá y Santander, por ejemplo, donde los Gobiernos locales son caso exclusivamente sostenidos por el Ejército.

La fuerza federal, puesta al servicio del Gobierno, es, por otra parte, un elemento de orden indispensable en este país, tan inclinado a la revuelta. Sin ella, la autoridad no podría sostenerse, y los casos de revoluciones que con su complicidad la han derribado, muy repetidos, son una prueba de que su apoyo le es indispensable. Por eso el Ejército es aquí visiblemente halagado y temido aun por los más altos mandatarios que comprenden su importancia.

Durante la última administración, el Ejército ha adquirido mayor poder como elemento político con motivo de la ley que se ha llamado de “Orden Público”, expedida por el Congreso el 7 de mayo y sancionada por el Ejecutivo el 8 del mismo mes del año 1880.

Según esa Ley, que es, hasta cierto punto, un complemento de la Constitución colombiana, el Gobierno federal “asegura a cada uno de los Estados que forman la Unión la forma de gobierno republicana e impedirá toda tentativa de invasión contra cualquiera de ellos, así como también toda violencia doméstica contra el Gobierno de

cualquier Estado, siempre que en este último caso la intervención del Gobierno nacional sea solicitada por la Legislatura del Estado o por el Poder Ejecutivo en receso de está”.

Es evidente que esta garantía no puede hacerla efectiva el Poder Ejecutivo sin emplear para ello la fuerza pública, y en tal caso, esta adquiere una importancia considerable como medio de tranquilidad y orden, en último término, como medio de Gobierno.

Por otra parte, a primera vista, se nota el poder inmenso que la citada ley de orden público ha puesto en manos del Jefe del Gobierno federal, colocándolo, hasta cierto punto, en la situación de árbitro de los Estados entre sí y de cada uno de ellos en particular, pues es fácil comprender que teniendo medios de enviar a cualquiera de ellos una parte o toda la fuerza armada, puede valerse de ellos con miras de política personal, como evidentemente sucedió bajo la administración pasada, la que logró implantar y sostener en ocho de los Estados, presidentes de su simpatía.

Esta ley ha venido a menoscabar notablemente la soberanía e independencia que la Constitución asegura a los Estados para su administración interior, poniendo en manos del Presidente de la Unión elementos de intervención que desvirtúan la esencia del sistema federal.

Es curioso observar que, mientras se halaga ostensiblemente a la fuerza pública, y se pone todo empeño por los gobernantes y por los partidos en captarse sus simpatías, se trata a la vez de quitarle respetabilidad hablando de ella con desdén y alejando de sus rangos a las clases decentes de la sociedad. Sin contar algunos generales, muchos de los cuales han recibido sus títulos sin pasar por los grados inferiores, y algunos jefes de cuerpo, la mayor parte de los oficiales de la Guardia Colombiana son reclutados en las clases más humildes, siendo crecido el número de individuos de tropa que ascienden a oficiales. Compuesto de tales elementos, se comprende que el cuerpo de Oficiales, que por otra parte es bastante numeroso, no se distinga ni por su educación ni por su porte social.

Es común oír que, al dejar que las clases modestas de la sociedad invadan los puestos militares se han perseguido dos fines políticos: minorar la influencia del Ejército, propendiendo a su desprestigio, y alejar el espíritu militar de la juventud distinguida, afirmaciones ambas desmentidas por la creación reciente de una Escuela Militar y de Ingeniería, confiada a oficiales del Ejército de los Estados Unidos de Norte América, la cual tiene más de doscientos alumnos, la mayor parte de ellos de familias influyentes y conocidas. Esta Escuela es un plantel de educación bien organizado y atendido, y el cuerpo de cadetes ya se hace notar por su distinción y continente marcial. Hay en ella el germen de un cuerpo de Oficiales ilustrados y competentes que renoverán mañana con ventaja el escalafón militar.

Otro desmentido a aquella afirmación es el entusiasmo, caso pueril, que manifiestan los colombianos por los grados militares. Son raros los hombres civiles que figuran en política que no estén revestidos de un título militar conforme a su importancia, ya sea éste emanado del Gobierno federal o de alguno de los gobiernos seccionales, que tienen facultad para conferirlos. El número de los que llevan el título de general, coronel etc. etc., no guarda proporción, ni con la población del país, ni con el número de tropas que forman el Ejército federal. Para ciertos efectos todos los ciudadanos colombianos de veintiún años son militares, pues el Congreso, conforme a la Ley del 25 de abril de 1871, puede, al hacer la elección de los generales en disponibilidad, es decir, los que durante un año deben mandar el ejército, elegidos de entre todos los ciudadanos que han llegado a esa edad.

Voy a completar los detalles que acabo de dar a VS. en esta digresión sobre la Guardia Colombiana con algunos datos sobre su número y organización actuales de los últimos documentos publicados por el Ministerio de la Guerra.

El Ejército de Colombia se compone actualmente de 3.538 hombres de tropa, distribuidos en quince cuerpos de infantería y uno de artillería. Esos cuerpos, señalados por orden numérico, llevan las denominaciones de batallones y medio-batallones; muchos de los primeros suben hasta la cifra de 350 hombres y los segundos hasta la de 200, habiendo muchos que no alcanzan sino a 150 hombres.

El número de jefes y oficiales que manda esa tropa es excesivamente numeroso, pues asciende de 409, lo que da un Oficial por cada 8 soldados y una fracción. Los mencionados jefes y oficiales se distribuyen del modo siguiente:

General en Jefe	3
Generales de división	2
Generales de brigada	9
Generales graduados	4
Coroneles efectivos	14
Coroneles graduados	6
Tenientes coroneles	11
Tenientes coroneles graduados	5
Sargentos mayores	18
Sargentos mayores graduados	4
Capitanes	94
Tenientes	79
Subtenientes	158

En la anterior enumeración no están comprendidos sino a los jefes y oficiales actualmente en servicio activo. El escalafón total del ejército arroja la cifra de 2.130 jefes y oficiales distribuidos de esta manera:

Generales en jefe	7
Generales de división	17
Generales graduados	14
Capitanes de navío	2
Coroneles	130
Coroneles graduados	37
Tenientes coroneles	95
Tenientes coroneles graduados	29
Sargentos mayores	90
Sargentos mayores graduados	90
Tenientes de navío	3
Capitanes	492
Tenientes de fragata	2
Capitanes graduados	7
Tenientes	437
Subtenientes	506

Conviene, empero, advertir que solo los primeros reciben sueldo del erario nacional, pues siendo considerada la milicia, según la ley colombiana, no como una

carrera profesional protegida por el Estado, como sucede en casi todos los países, sino como una simple comisión encomendada a los ciudadanos, sólo gozan de la remuneración acordada a los diversos cargos en que aquella se divide los que están actualmente desempeñándolos. Con todos, los ciudadanos inscritos en el Escalafón del Ejército llevan el título con que allí figuran, gozan del uso de uniforme y pueden ser llamados en cualquier momento a prestar sus servicios en el ejército activo.

Siendo, como VS. lo sabe, la reza que habita el territorio colombiano, especialmente las muchas altiplanicies que hay en este país, sobria, vigorosa y valiente, el ejército colombiano se distingue por esas cualidades. Muy bien vestido y equipado, se presenta con lucimiento en las paradas públicas; pero creo que en general su disciplina no es de las más rigurosas. Se nota en la tropa falta de seriedad, así en el cumplimiento de sus deberes como en su continente, y una familiaridad que impresiona desagradablemente entre los individuos de tropa y los jefes y oficiales que los mandan.

Sin embargo, la conducta pública del ejército ha sido buena en los últimos años. Durante la administración del señor Núñez, prestó muchos servicios a la conservación del orden público, constantemente amenazado por sus adversarios políticos, en esta capital y en algunos Estados, sobre todo en el año que acaba de transcurrir.

He dicho a VS. que considero las instituciones colombianas como simples ideales de organización política y administrativa, casi imposibles de ser convenientemente aplicadas en la práctica y que, sobre todo, no llevan a los resultados que con ellas se ha querido buscar. Esas instituciones adolecen, en efecto, de vicios notables y han dado malos resultados en el gobierno de este país.

Al dictar en 1863, la Constitución de Rionegro, los legisladores de Colombia se propusieron dos fines principales: asegurar la paz interior de la república y dotarla de la mayor suma de libertades compatibles con el régimen republicano; pero ninguno de esos dos bienes se ha conseguido con ella. En primer lugar, bajo el imperio de esa Constitución, Colombiana ha presenciado la más terrible de las revoluciones que han ensangrentado su suelo, la de 1876, entre los bandos radical y conservador, revolución que duró más de un año y para sostener la cual se levantaron de una y otra parte ejércitos poderosos que subieron hasta la cifra de 50.000 hombres.

Los convencionales de Rionegro creyeron asegurar la paz pública fijando en dos años el período presidencial y dando al pueblo todo género de libertades individuales. A pesar de eso, desde el año en que se dictó aquella Constitución hasta el día de hoy, ningún presidente, excepto el señor Núñez, ha gobernado en paz la república. Todos los otros fueron molestados por movimientos revolucionarios de más o menos consideración; y la paz de que disfrutó el señor Núñez durante su Gobierno se debió más a sus halagos al Ejército, que al contento y satisfacción en que mantuvo al espíritu público.

La corta extensión del período presidencial no impedirá las revoluciones, mientras haya dos grandes partidos en abierta lucha, ambiciosos audaces y caudillos que promuevan motines de cuartel. Ese principio constitucional tuvo por origen impedir la reelección del general Mosquera, que entonces gobernada la república y que contaba con poderosos elementos para perpetuarse.

En cuanto a la suma de libertades que la Constitución ha acordado a los colombianos, los resultados prácticos no hablan tampoco de un modo satisfactorio a favor de ella. Es cierto que esa Constitución es sumamente liberal en sus preceptos y que el capítulo consagrado a las garantías individuales no admiten comparación con el de ninguna otra; pero como lo ha observado con justicia el comentador de esa Constitución, señor Don Justo Arosemena, distinguido publicista de este país, esas

libertades no están garantizadas de manera alguna, carecen de sanción y son, por consiguiente, ilusorias en la práctica.

La Constitución colombiana sería buena para un pueblo ilustrado y culto, que tuviera cabal conocimiento de sus deberes y de sus derechos; pero no para la masa general de la población de este país, compuesta de gente grosera y ruda, muy ignorante y en mucha parte de indios a medio civilizar. Las instrucción pública está muy poco generalizada en las clases bajas del pueblo, y como todavía se nota en ellas el servilismo colonial, VS. comprenderá si las libertades individuales han podido arraigarse en las costumbres y prácticas de esta nación, de ningún modo preparada para recibir las.

VS. se formará una idea del progreso político de este país, cuando sepa que la base de todas las libertades en el régimen republicano, la libertad electoral, es aquí completamente ilusoria. No solamente ese derecho no es practicado por la mayoría de los ciudadanos, sino que los abusos que en las elecciones cometen los escrutadores lo hacían completamente inútil, aun cuando fuera ejercido. En las costumbres electorales de Colombia, he oído sentar como axioma tradicional este principio inmoral y corruptor: “el que escruta elige”.

Si el fin de las instituciones políticas es asegurar el bienestar de los pueblos, consultando sus conveniencias y sus necesidades, puede afirmarse que las instituciones colombianas no han sido las más adecuadas para producir ese bienestar, y que no son, por consiguiente, las mejores que ha podido darse a esta república.

Bajo el imperio de esas instituciones, Colombia no ha ganado ni en bienestar público, ni en tranquilidad, no en progreso político, no en prosperidad económica. Ellas tienen, a mi juicio, el grave inconveniente de haber sido dictadas sin toma en cuenta las verdaderas necesidades de este pueblo. Importadas de los Estados Unidos de América, país que no tiene con éste ninguna semejanza ni de civilización ni de raza, ni ningún punto histórico de contacto, aplicada a la dirección de los negocios públicos de Colombia, se encuentra, por decirlo así, fuera de su terreno.

Uno de los más graves inconvenientes de que ellas adolecen y de las teorías políticas que aquí dominan es precisamente lo que constituye para sus apologistas su mayor elogio, o sea, la inconsiderada extensión que ha dado la libertad individual, con evidente perjuicio del bienestar colectivo. El respecto a la libertad individual exagerado en un pueblo grosero e ignorante como éste, se presta a la licencia en los ciudadanos y abandono de ciertas medidas de policía y de seguridad que en otras partes se exige a los ciudadanos individuales en beneficio de la colectividad. En Bogotá, por ejemplo, no existe un solo cuerpo de policía bien organizado, ni la ley impone traba alguna a la industria, al tráfico por las calles, casi podría decirse, a ningún acto ni a ninguna industria a que se entreguen los ciudadanos pública o privadamente. Supongo que sucede lo mismo en las demás ciudades importantes de la república. A primera vista se comprende lo sin convenientes de semejante tolerancia, que en un país donde la cultura de las costumbres no ha echado hondas raíces no ha llegado a su correspondiente altura, se traduce ordinariamente por la incuria que se nota en el trato social, se la falta de aseo de las poblaciones, en la carencia absoluta de los medios que en otras partes se emplean para la comodidad pública e individual, o para remediar las desgracias sociales.

El partido liberal de Colombia profesa como doctrina que en materia de adelantos, así morales materiales, la acción de los gobiernos debe ser completamente de expectación, dejando en tal sentido a la iniciativa industrial su más absoluta libertad, pues la ingerencia activa del estado en semejantes materias, no pudiendo extenderse igualmente a todo los ciudadanos, es contraria a la igualdad democrática. La prensa censuró hace poco al Gobierno por haber abierto un concurso literario para premiar los trabajos que se presentaren sobre ciertos temas acordados de antemano, bajo el pretexto

de que aquella estimulada la vanidad individual en desdoro de la igualdad republicana. La acción del Gobierno, según los principios aquí en boga, debe ser nula en materia de fomento. Mero encargado de observar la marcha de la sociedad y de encaminarla en el sendero de las leyes, cuanto de él salga, el Gobierno no tiene delegación alguna para trabajar por su progreso y prosperidad y para emplear en ello los medios que estén a su alcance. Todo paso en este sentido debe tener origen en el pueblo o en sus representantes, que son los únicos verdaderos soberanos de la nación. Preciso es confesar que estas doctrinas políticas y económicas, tan profundamente radicales, no han dado origen a ningún adelanto en el pueblo Colombiano, pues ellos no se notan ni en la ilustración y cultura de sus habitantes, ni en la belleza ornato de sus poblaciones.

El modesto papel que se atribuye a las autoridades, aun las más elevadas de la esfera administrativa, y la exageración del principio de la libertad individual, hacen que el prestigio de que aquellas deberían estar rodeadas disminuya de día a día. El respeto por los mandatarios, de cualquier orden y categoría que sean, es casi nulo. Consecuencia de un mal entendido liberalismo que quiere ver en ellos simples y humildes servidores del pueblo por temor de ver tiranos, esa falta de respeto por las autoridades se nota mucho en las costumbres de este país, y fácil es calcular los resultados fatales para el respeto a la ley misma y para el orden público que ha tenido en el pasado y podrá tener en el porvenir.

Estudiadas bajo un punto de vista más elevado, en un orden esencialmente político, las instituciones presentan también graves inconvenientes, que si no son intrínsecos a ellas pueden llamarse tales considerándolas en su aplicación al gobierno del país. Desde luego, el sistema federal, casi indispensable, es cierto, en un país de tan vasta extensión territorial y de tan diversas zonas como éste tiende a minar la unidad nacional. El espíritu local está muy desarrollado en los diversos estados que lo forman, de tal modo que los lazos que los unen entre sí no son muy económicos y políticos. Hay entre ellos diferencias esenciales de climas, productos, industrias, costumbres, aspiraciones, hasta de razas. La diferencia entre unos y otros se nota más especialmente en sus aspiraciones políticas, y así hay el estado *conservador* de Antioquia, el estado *radical* del Tolima, el estado *independiente* de Panamá etc. etc., denominaciones que revelan la gran separación que existe entre ellos. La exageración del sistema federal, que forma la base de este gobierno, habría dado ya en tierra con la Unión Colombiana, constituyéndose los estados en otras tantas nacionalidades independientes, si todos ellos tuvieran rentas propias suficientes, facilidades para comunicarse con el extranjero y bastante extensión territorial y población para hacer respetar su independencia. Como prueba de ello, pueden presentarse las tendencias separatistas que dominan en el estado de Panamá, el mejor dotado de la Federación.

Las rentas de aduana, que son las más considerables de la Unión Colombiana, y que se reparte entre los nueve estados que la forman, son, a mi juicio, el más poderoso de los elementos que hoy día sostienen en Colombia la unidad nacional. Esos estados comprenden que necesitan para vivir del contingente con que cada uno de ellos contribuye a formar la renta nacional, pero que no pueden percibir por sí mismos por carecer de puertos y vías fáciles de comunicación con la costa.

Otro de los inconvenientes del sistema federal aplicado a este país ha sido la facilidad que la división en estados pobres y pequeños ha dado a los ambiciosos y a los caudillos militares para apoderarse del Gobierno de algunos de ellos. Los estados de Santander, Antioquia y Boyacá están, por ejemplo, actualmente enfeudados, el primero, a un general ambicioso y audaz, el segundo a un rico propietario que no representa las opiniones dominantes en ese estado, y el tercero a un círculo de hombres del partido independiente, mientras es notorio que en Boyacá dominan las ideas radicales. La ley

de orden público, de que ya me he ocupado en este informe, es una prueba de la existencia de ese mal.

Muy graves son también los inconvenientes que ha ocasionado a la unidad del sentimiento público la diferencia de legislación en los diversos estados. Esas diferencias se extienden a las leyes políticas y administrativas y a las civiles y criminales; y si es cierto que las leyes contribuyen poderosamente a formar las costumbres de los pueblos y les imprimen un carácter propio, VS. comprenderá cuán hondo abismo de separación están preparando entre estos estados esas diferencias de instituciones políticas y de leyes civiles, ayudadas de la diversidad de climas, zonas y producciones.

Es también perjudicial al equilibrio de la federación y engendra rivalidades peligrosas la diferencia en la riqueza pública y los recursos con que cuenta cada estado. Esa diferencia es muy considerable entre unos y otros, pues algunos, como los de Cundinamarca y Antioquia, que tienen grandes entradas propias, pueden considerarse ricos respecto de los de Panamá y el Magdalena, que no cuentan sino con muy escasas rentas fiscales, son verdaderamente pobres y tienen que vivir de los recursos generales de la nación. No pudiendo, dadas estas marcadas diferencias, hacerse la distribución de esos recursos de un modo uniforme, nacen continuamente envidias y rivalidades entre los estados.

Pero tal vez el más grave de los inconvenientes que presenta para el buen gobierno y la marcha tranquila del país la Constitución Colombiana, es el antagonismo que ella ha querido que exista entre los grandes poderes federales. La Constitución ha pretendido establecer entre ellos una especie de equilibrio, que resulte de su mutua dependencia y fiscalización, el cual ocasiona en la práctica muchos tropiezos. Así, por ejemplo, el Senado de Plenipotenciarios, según la teoría constitucional, debe tener, como principal misión política, la de fiscalizar todos los actos de alguna importancia del Presidente de la República. Los nombramientos de secretarios de Estado, Jefes militares y de oficinas civiles, diplomáticos, en una palabra, de todos los empleados superiores, deben ser hechos de acuerdo con aquel cuerpo, el cual tiene además la facultad de celebrar sobre cualquier materia acuerdos que tienen que ser atendidos por el Jefe del Poder Ejecutivo y de dictar las leyes que le parezcan convenientes para limitar su esfera de acción. Dotado de tan vastas atribuciones, que el espíritu de partido puede ensanchar aún más, dándoles latísimas interpretaciones, a que se presta fácilmente la vaguedad de muchos artículos constitucionales, puede decirse con exactitud, que el verdadero Poder Ejecutivo de la Nación es el Senado de Plenipotenciarios.

El Congreso en general, y especialmente el Senado, es de tal manera independiente del Ejecutivo, que puede convocarse de propia autoridad el día que se el antoje y prorrogar sus sesiones por un tiempo ilimitado.

Los inconvenientes de las facultades omnímodas atribuidas al Senado y de la independencia absoluta de las cámaras legislativas se han hecho notar en muchas ocasiones, pero especialmente en los primeros pasos dados por el Gobierno del señor Zaldúa. El nuevo Presidente de la República, hostilizado por espíritu de partido en el Senado, no ha podido hasta la fecha constituir su Gabinete, pues aquel cuerpo ha querido imponérselo de entre los hombres que merecen sus simpatías políticas, exclusivamente. El Presidente ha resistido, como era natural, a estas pretensiones. De aquí ha resultado una lucha entre ambos poderes, lucha que se acentúa de día en día, funesta para la buena marcha administrativa del país y que podría tomar muy bien el serio carácter de una hostilidad sistemática de parte de la alta Cámara, con perjuicio de

los intereses nacionales y aun de la paz pública: tal es el estado de irritación de los partidos.

Sería largo enumerar los inconvenientes que ofrece el sistema federal para la buena marcha económica del país, para establecer la unidad en los cargos, derechos y deberes públicos de los ciudadanos, para la unificación de su estadística y demás manifestaciones de la unidad nacional.

Muchas de las desventajas que acabo de hacer notar no son tal vez inherentes al sistema federal. Acaso ninguna lo sea en absoluto; pero es evidente que ese sistema de Gobierno aplicado a Colombia presenta esas desventajas. Influye tal vez en ello la falta de ilustración y costumbres políticas, la inmensa extensión del territorio, la escasez de la población y el haber sido dictada la Constitución con un espíritu muy liberal, sin duda, pero sin un justo criterio político y sin que sus autores se penetraran de las verdaderas y permanentes necesidades del país y de su estado moral.

Para dar a VS. un cabal conocimiento de la situación respectiva de los partidos en este país y, por consiguiente, de su actualidad política, réstame hacer un ligero análisis de lo que es el partido independiente que por el momento puede considerarse como dueño de él.

El partido independiente no es sino una fracción del partido liberalradical, desprendida de éste en 1874, bajo el Gobierno de Don Santiago Pérez. Tomó el nombre de independiente, porque fue formado por algunos hombres políticos que proclamaron como candidato a la presidencia de la República a Don Rafael Núñez, que acaba de dejar el poder, en posición a Don Aquileo Parra, sostenido y apoyado por el señor Pérez y su Gabinete. Partido de ocasión, casi personal, al principio, la fracción independiente, organizada más tarde por el señor Núñez, ha llegado a ser un verdadero partido político independiente con ideas y aspiraciones propias. Lo que lo distingue esencialmente del partido radical es cierta tolerancia civil y religiosa, la cual le ha acarreado, hasta cierto grado, las simpatías del partido conservador, muchos de cuyos miembros han ocupado puestos distinguidos bajo la administración pasada. El partido independiente aspira también a una reforma constitucional moderada en sentido autoritario. Robustecer el prestigio y las atribuciones de los miembros del Poder Ejecutivo, disminuir algún tanto la exagerada libertad individual de que aparentemente goza el pueblo, infundir en los ciudadanos respeto por las opiniones de todos, son otras tantas ideas que entran en su programa, cuyas bases constitutivas son, por otra parte, las mismas que figuran en el programa del primitivo partido liberal.

La creación del partido independiente no ha sido, en mi opinión una simple maniobra de adictos a una persona, sino una necesidad exigida por la exageración a que habían llegado, uno en sentido avanzado, el otro en sentido contrario, los partidos radical-puro y conservador ultramontano. El antagonismo absoluto de los partidos militantes hacía necesaria la formación de una tercera entidad política que pudiera servir de medio regulador entre ellos.

Un partido semejante, parecido al que lleva en nuestro país el nombre de liberal-moderado, habría sido un bien para Colombia, si a aquel se hubiesen agrupado algunas de las personalidades salientes y tolerantes de los partidos liberal y conservador. Desgraciadamente no ha encontrado eco en el país sino entre gentes desconocidas o desprestigiadas. Mal visto, desde su nacimiento, por los antecedentes personales de quienes lo formaban, y por los graves cargos que la opinión ha dirigido, justa o injustamente, al gobierno del señor Núñez, respecto del manejo de la Hacienda Nacional, son muy pocos los hombres de valer personal y de influencias políticas que se han adherido a sus principios y a sus jefes. El mismo señor Núñez, acaso sin quererlo,

por la sola fuerza de su talento político, ha dado a este partido cierto sello personal, que ha sido perjudicial a su desenvolvimiento y a su ensanche.

El partido independiente no es, pues, ni numerosos ni popular en ninguno de los estados de la Unión; pero en estos momentos, en virtud de combinaciones políticas llevadas a cabo durante la administración pasada, tiene en su poder el gobierno de ocho de los nueve estados que la forman. Le pertenece también la mayoría en ambas Cámaras legislativas nacionales, y el ejército, a quien el señor Núñez halagó con particular esmero durante su presidencia, le es adicto. Contando con tan poderosos elementos, que no están en su poder sino por meras combinaciones políticas que pueden variar de un momento a otro, el partido independiente se considera dueño de la situación. Por medio de la mayoría del Senado, que las combinaciones de este partido han convertido en el verdadero Poder Ejecutivo Nacional, hace frente a las decisiones del Presidente de la República, el cual no se ha manifestado hasta hoy dócil a seguir sus inspiraciones, y le ha estorbado que constituya su Gabinete.

El señor Zaldúa es un político austero, de carácter firme, autoritario, que ha manifestado en difíciles momentos que está muy distante de aceptar transacciones y que resistirá enérgicamente a los avances y pretensiones del Senado. Este cuerpo por su parte, dirigido por el ex Presidente de la República, señor Núñez, que se ha quedado en Bogotá, a pesar de haber sido elegido para el período en curso presidente del estado de Panamá, con el objeto de alentar a sus adictos, resistirá también, a lo que parece, con energía al Presidente. Se afirma por los que están en las interioridades de la política, que ninguno de los dos cederá personalmente en la encarnizada lucha que sostienen desde hace un mes. Si así sucediere, la tranquilidad pública corre gran peligro de ser turbada.

Sin embargo, me atrevo a creer que el Senado, dividiéndose poco a poco en diversos grupos por cuestiones de detalle, concluirá al fin por ceder, y formará una mayoría parlamentaria que sea adicta al actual Jefe del Estado. Ya los senadores de Antioquia se han declarado segregados de la mayoría en que antes figuraban para apoyar con franqueza a la nueva administración.

Puede también suceder que, una vez organizado el Gabinete, lo que no sería imposible encontrando un Secretario de Guerra que dé garantías a todos, pues sobre el nombramiento de éste han rodado especialmente las dificultades que se han presentado hasta hoy para constituirlo, entren los poderes públicos a funcionar regularmente prescindiendo el uno del otro.

Si el señor Zaldúa fuese de un carácter más flexible y hubiese querido entrar en negociaciones con los miembros del Senado, la crisis se habría resuelto hace muchos días en su favor; pero incapaz de organizar y dirigir una intriga política, a lo que está avezado y para lo cual es muy hábil su antecesor, no saldrá de lo que él cree el terreno de la legalidad.

En todo caso, mi opinión es que el Presidente de la República será secundado por la mayoría de la opinión pública y que la fuerza que ella le dé será, al fin, bastante poderosa para imponerse a las exageradas exigencias del Parlamento.

Tal es la situación política de Colombia, la cual puede resumirse de la manera siguiente:

División de la opinión en tres grandes grupos: el Conservador, el Radical y el Independiente.

Dominio absoluto de las ideas liberales en la administración pública de todos los estados.

Tendencias a una reforma constitucional en sentido reaccionario y sobre todo a introducir en las costumbres políticas la mutua tolerancia de los partidos, desconocida hasta hoy.

Dominio, a mi juicio, momentáneo y poco sólido del partido independiente en el Gobierno general y en el de los estados.

La situación económica del país no es más próspera que su situación política interior. Sus rentas nacionales, calculadas para el año en curso, sin contar las especiales de los estados, alcanzan sólo a la suma de \$ 5.313.000., y las salidas, según el Presupuesto federal, a \$ 8.548.105,40, lo que dá un déficit de \$ 3.235.105,40. Estas entradas y salidas se distribuyen de la manera siguiente.

RENTAS

Aduanas	3.500.000
Salidas	1.000.000
Ferrocarril de Panamá	250.000
Ferrocarril de Bolívar y Embarcadero	140.000
Timbre nacional	100.000
Correos	95.000
Impuesto fluvial del Magdalena	40.000
Internación de sal	40.000
Telégrafos	36.000
Bienes Nacionales	30.000
Bienes desamortizados	25.000
Peaje de Buenaventura	22.000
Amonedación	16.000
Ingresos varios	10.000
Pasaje de ríos	9.000
	\$5.313.000

SALIDAS

Departamento de política interior	\$ 212.059,60
Justicia	56.384
Territorios nacionales	25.448
Beneficencia y recompensas	104.240
Guerra y Marina	2.087.402,55
Relaciones Exteriores	306.540
Instrucción Pública	536.194
Tesoro	106.880
Deuda Nacional	2.163.707,25
Bienes Desamortizados	15.420
Hacienda	909.918
Fomento	1.182.120
Obras Públicas	175.000

Corres y Telégrafos	613.492
Agricultura	53.300
	\$8.548.105,40

Las cantidades que forman el Presupuesto de gastos no son, hasta cierto punto, sino nominales; ellas aumentan en el curso del año con créditos adicionales considerables, así el Presupuesto de Relaciones Exteriores, fijado en 1880-81 en poco más de 300 mil pesos, subió en realidad a \$ 474.315.65.

El déficit que resulta de la comparación de las entradas con los gastos es también mucho mayor en realidad que el que acabo de indicar a VS., si se toma en cuenta que en la cantidad mencionada no están comprendidos los déficits resultantes de los años anteriores, los cuales van acumulándose año por año, pues el Presupuesto de Colombia no ha estado casi nunca nivelado. Pero esos déficits quedan, en cierto modo, reducidos a la nada, no haciéndose gran parte de los gastos acordados por el Congreso, como muchos de los de fomento, por ejemplo que se prodigan tal vez con fines políticos en cifras y raras veces se realizan en la práctica.

Sin embargo, hay en la actualidad construyéndose varias líneas férreas y otras obras de fomento que absorben y absorberán por algún tiempo una gran parte de las entradas nacionales, pues casi todas ellas han sido acordadas por leyes especiales y dadas a los empresarios por contratos públicos.

En un mensaje pasado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso, que VS. se servirá encontrar publicado en el adjunto número 5.332 del Diario Oficial, se da cuenta detallada del estado del Tesoro público y de las causas que han producido el desequilibrio en los Presupuestos colombianos.

VS. verá por ese mensaje que están comprometidas por dos años a lo menos, 102 unidades sobre 100 de las principales entradas de la Nación, y que, en resumen, el Gobierno del señor Zaldúa no tiene para hacer los gastos ordinarios de su administración en los dos años que ella debe durar sino \$ 1.600.000, es decir, ni siquiera lo suficiente para pagar los sueldos de los empleados públicos.

En informes posteriores seguiré dando a VS. razón del movimiento financiero, económico e industrial de este país y de los demás ramos del servicio público que sea interesante conocer.

Me es grato ofrecer a VS. las seguridades de mi alta consideración, con que soy de VS. atto. s. s.

J.A. Soffia

A Su Señoría Don José Manuel Balmaceda,
Ministro de Relaciones Exteriores.»

Fuente: DONOSO, Ricardo, *José Antonio Soffia en Bogotá*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1976, pp. 40-63.

DOCUMENTO N° 10

EL ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA EN COLOMBIA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

«LEGACION DE CHILE EN COLOMBIA.

Bogotá, abril 5 de 1883.

Señor Ministro:

Tengo la honra de elevar a manos de US. una reseña de los principales asuntos de que esta Legacion se ha ocupado, desde el 4 de mayo de 1881, día en que el infrascrito presentó sus credenciales al Excmo. Presidente de Colombia, hasta el primer día de abril del presente año; como así mismo una suscinta relacion de la manera cómo ha procurado llenar su cometido.

El estado de excitacion i de intereses, mas o ménos vivo, en que se ha mantenido la atencion principalmente de las naciones americanas, desde el principio de la contienda sostenida por nuestro pais en defensa de sus derechos i de su honor, hizo pensar al Gobierno de Chile en la necesidad de mantener en ellas Representantes que, a la vez que se ocuparan en las funciones diplomáticas ordinarias, pudieran, con pleno conocimiento de los hechos, poner de manifiesto la justicia de nuestra causa i, con la debida oportunidad, desvanecieran los erróneos conceptos divulgados por nuestros adversarios, velando al mismo tiempo por los respetos debidos a la neutralidad i a nuestro derecho, cultivando con lealtad i esmero las relaciones de amistad que, en todo tiempo, ha deseado Chile mantener con las naciones del antiguo i nuevo continente.

Cupo al infrascrito, en 1881, la honra de ser designado para cumplir estos encargos cerca del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, cuando diversos acontecimientos ocurridos en el Istmo de Panamá habian hecho un tanto viva la discusion sobre la manera de entender i de observar la neutralidad en aquella seccion del territorio colombiano.

Un proyecto de Convencion de Arbitramento, en prevision de ulteriores dificultades, habia sido suscrito en 3 de setiembre de 1880 por el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia i, *ad referendum*, por el Encargado de Negocios de Chile en Bogotá.

Segun el testo del espresado proyecto, todas las cuestiones, sin distincion alguna, que ocurrieran entre los dos paises deberian ser sometidas precisamente a un árbitro; en caso de no haber acuerdo para designarlo, éste seria el Presidente de los Estados Unidos de América. El pacto no tenia tiempo señalado para su duracion; obligaba a uno i otro pais a procurar la celebracion de pactos semejantes con otras naciones americanas i, el acordado por los Representantes de Colombia i Chile, deberia ser ratificado i canjeado el 3 de setiembre de 1881 “*o antes, si fuere posible*”.

Animado el Gobierno de Colombia del deseo de dar forma jeneral a este pensamiento, al cual, por un momento, creyó vinculada la paz futura del Continente Americano, se apresuró, con fecha 11 de octubre de 1880, a convocar un Congreso internacional que debia reunirse en la ciudad de Panamá en el mes de setiembre de 1881.

Esta invitacion, dirigida por el Gobierno de Colombia cuando todavía no era un hecho ni tenia aprobacion alguna por parte de los Congresos de ámbos países la mencionada Convencion, dio lugar a un cambio de notas entre la Cancillería de la Union i nuestro Encargado de Negocios en esta capital; mas ella habia sido ya hecha a los Gobiernos de Bolivia, Chile, Costa-Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguai, Perú, República Arjentina, Santo Domingo, Salvador i Uruguay.

De estos catorce Gobiernos aceptaron la invitacion i ofrecieron hacerse representar en Panamá, los de las cinco repúblicas de Centro-América i los de Bolivia, Ecuador i Santo Domingo.

El Gobierno de Méjico contestó diciendo que meditaría el punto para saber la respuesta definitiva que deberia dar a la invitacion.

El Perú manifestó que le parecia mas prudente esperar la terminación de la guerra en que estaba envuelto para dar forma práctica a la idea enunciada por Colombia.

El Uruguay insinuó, en su contestacion, los temores de que la práctica no correspondiera a los benéficos propósitos de la Convencion, como habia sucedido con algunos de los principios adoptados en el Congreso de Paris de 1856.

La República Arjentina aceptó en el fondo del pensamiento, pero llevada a la creencia de que la consagracion del principio de arbitraje no es bastante para impedir por sí misma los conflictos internacionales, “si previamente no se reconocen, como base del *Derecho público americano*, la independenciam de las nacionalidades formadas de las antiguas colonias españolas i la integridad del territorio que éstas ocupaban o de aquel en que algunas naciones se constituyeron por acuerdo de los pueblos i de los Gobiernos”, pidió esplicaciones al Gobierno de Colombia sobre el pensamiento que lo habia guiado al hacer la espresada invitacion, i manifestó su deseo de que a la conferencia de Panamá se diese un campo mas ámplio que el que se le habia señalado.

El Paraguai no habia contestado nada hasta mayo del indicado año de 1881.

La Cancillería de Chile se habia limitado a decir a la de Colombia, con fecha de 5 de noviembre de 1880, que el Gobierno de Chile habia prestado su aprobacion a la Convencion firmada *ad referéndum* por el Encargado de Negocios de la República, la que seria presentada al Congreso Nacional en sus próximas sesiones ordinarias.

El 3 de mayo de 1881, el señor Secretario de Relaciones Exteriores de la Union, dirigió a la Legacion servida por el infrascrito una nota, que a la vez era enviada a todos los Gobiernos invitados, en la que manifestaba que, aun cuando creía asegurada de todo punto la reunion de Panamá, por diversas consideraciones, el Gobierno de Colombia estimaba oportuno aplazarla para el mes de diciembre de aquel año.

El infrascrito, con fecha 4 de junio, contestó acusando recibo de su comunicacion al señor Secretario, i manifestándole que en ese mismo dia habia transmitido a su Gobierno la resolucio de aplazamiento que habia tenido a bien tomar el Excelentísimo Presidente de Colombia.

Entre tanto, la Convencion no habia podido ser tomada en cuenta por el Congreso de Chile. El testo de ella habia llegado a Santiago en noviembre de 1880 i las sesiones ordinarias del Congreso Nacional se abren el 1.º de junio para cerrarse el 1.º de setiembre de cada año, segun el artículo 52 de la Constitucion de la República.

En estas circunstancias, el infrascrito fue invitado a celebrar un convenio prorogando el plazo estipulado por el artículo 4 de la Convencion para su ratificacion i canje, plazo que espiraba el 3 de setiembre de 1881.

Diversas consideraciones movieron al infrascrito a no comprometerse firmando aquella prórroga. En primer lugar, la guerra entre Chile, Perú, i Bolivia continuaba, sin poder encontrarse la fórmula de la paz, aun cuando las naciones de la alianza habian sido definitivamente debeladas. En segundo lugar, las simpatías i las antipatías por uno

u otro de los contendientes habian llegado hasta la exaltacion en algunos paises sud-americanos, i no era, claramente, la época mui propicia para asegurar una cordialidad de relacion i de compromisos que no podrian discutirse sin calor i sin comprometer i desvirtuar los éxitos alcanzados por la constancia i los sacrificios hechos en defensa de nuestros derechos. En tercer lugar, debiendo venir la contestacion i las instrucciones que habia solicitado el infrascrito de la nueva administracion chilena inaugurada en Santiago el 18 de setiembre, lo natural era esperar aquellas instrucciones sin contraer compromisos de antemano.

Este fue el momento que aprovecharon nuestros émulos para dar vida a sus ideas de desconfianza i de recelo respecto a las intenciones del Gobierno de Chile, conceptos i desconfianza que esta Legacion no omitió ni desperdició circunstancia para rectificar y desmentir, valiéndose de la prensa, de sus relaciones sociales i de la benévola acogida que habian encontrado en la capital de la Union desde su arribo a ella. La opinion, si no se pronunció del todo era en contra de la idea del Congreso de Panamá, se puso de acuerdo sobre la poca o ninguna oportunidad en que se iba a dar realizacion a la idea.

Las instrucciones pedidas por el infrascrito a su Gobierno, le llegaron a fines del mes de noviembre, tan claras i leales que, aun cuando confirmaban la idea de que, por razones superiores en todo a la voluntad de Chile, no le era dado a su Gobierno ni hacerse representar en Panamá ni persistir en la idea de dar fuerza de un tratado público a la Convencion de 1880, que de hecho habia quedado sin valor, por haber espirado el plazo estipulado para su ratificacion, sin que ésta hubiera podido efectuarse.

Con amistosa i completa franqueza manifestó entonces el infrascrito, tanto al Excmo. Presidente de Colombia, como al señor Secretario de Relaciones Exteriores, ámbas resoluciones del Gobierno de Chile i los fundamentos en que las apoyaba. Principió por solicitar el aplazamiento de la conferencia de Panamá, significando que en dias mas oportunos acaso podria realizarse aquella reunion con la asistencia de los Representantes de la mayoría de las naciones americanas, lo que indudablemente no podria tener lugar en el año en curso; que todo hacia creer que apénas acudirian a la citada reunion de diciembre un cortísimo número de esos Representantes i que, al resultar frustrada en esta vez la idea de un Congreso Americano, quedaria de hecho sin poder cobrar nueva vida en un lapso de medio siglo por lo ménos.

Lo avanzado del tiempo, el aplazamiento acordado en mayo i el nombramiento ya estendido del Plenipotenciario de Colombia para representar a la nacion en Panamá i recibir a los Ministros de los otros paises invitados, a los que no era posible, en la propia víspera del Congreso, detener en su marcha, sirvieron de excusas al Excmo. Presidente i al señor Secretario de Relaciones Exteriores de la Union para no retardar la reunion del proyectado Congreso, aun cuando no se les ocultara que muchos de los Gobiernos de América no podrian hacerse representar en él en las eventuales circunstancias.

Efectivamente, el salir don Ambrosio Ferro, hombre público de este pais, notable por su circunspección i por la seriedad de su carácter, habia sido ya nombrado para tener la representación de Colombia en Panamá, i se disponía a partir.

En tales circunstancias, comprendió el infrascrito que, en lugar de comprometer el nombre de Chile con promesas referentes a facilitar el aplazamiento del Congreso, dadas las dificultades que para su reunion se presentaban, i presintiendo que ésta no llegaria a efectuarse, lo mas oportuno era obtener del Gobierno de Colombia las seguridades de que, caso de reunirse aquel Congreso, no se desvirtuaría el objeto de su convocatoria con la enunciacion de proposiciones estrañas a la de dar forma a la celebracion de pactos de arbitraje para prevenir dificultades en el futuro, obteniendo para el objeto que en las instrucciones dadas a su Plenipotenciario se espresara la manera de eludir toda discusion que se rozara con las cuestiones del Pacífico,

pertenecientes ya a la categoría de hechos consumados i sobre cuyo éxito no era dado hacer influir consideraciones ajenas a las de la autonomía, deberes i derechos de las naciones contendientes. El señor Secretario de Relaciones Exteriores dio esas seguridades al infrascrito, esponiéndole que, aun cuando las instrucciones que llevaba al señor Ferro habian sido redactadas ántes de saberse las determinaciones del Gobierno de Chile, esas instrucciones no serian alteradas, i que ellas le servirian de norma en la Conferencia del Istmo.

La delicada situacion de aquellos momentos para esta Legacion, solo pudo ser atenuada por los esfuerzos de antemano hecho para persuadir al Gobierno, a la opinion i a la prensa del pais de los verdaderos i únicos móviles que influian en el ánimo del Gobierno de Chile para creerse en la imposibilidad de coadyuvar en esta vez a los propósitos iniciados por el de Colombia. El resultado de aquellos esfuerzos está comprobado con la plausible situacion en que pudieron sostenerse en aquella época, i que continúa hoy, las relaciones de amistad i aprecio entre los dos paises.

La conferencia de Panamá no llegó a efectuarse. Concurrieron únicamente los Representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala i Salvador, i el 5 de enero de 1882 se firmó por ellos un protocolo manifestando la imposibilidad de la reunion.

Esta Legacion, que tenia motivos para esperar este o semejante resultado, preparó los ánimos en tal sentido que, cuando llegó la noticia a esta capital, se pudo evitar toda impresion, pública i oficial desfavorable, aun cuando no era posible sobre este punto aguardar completo disimulo de parte del Gobierno, que tanta importancia habia dado la reunion de Panamá.

En cuanto a la Convencion de Arbitraje, su no aprobacion, por motivos tan obvios como lealmente manifestados en diferentes ocaciones, tampoco ha sido causa para alterar las relaciones de uno i otro pais, quedando deslindado este punto sin ningun tropiezo para la buena amistad que existe entre ambos.

Aludiendo este asunto, la Memoria de Relaciones Exteriores de Colombia, correspondiente al presente año, dice, entre otras frases benévolas para esta Legacion, lo siguiente:

“Las relaciones con esta importante República (Chile) no han sufrido la menor alteración: son cordiales i perfectas.”

“Concluido el término fijado para el canje de las ratificaciones de la Convención celebrada entre Colombia i Chile para someter a arbitramiento sus cuestiones internacionales, sin que hubiese sido aprobada por el Congreso chileno, no se pudo verificar el espresado canje i la Convencion no tiene, en consecuencia, la fuerza de un tratado público.”

El señor Secretario de Relaciones Exteriores concluye esponiendo en el espresado documento que “los mútuos respetos, consideraciones i amistosos sentimientos que animan a los actuales Gobiernos de Colombia i Chile, son la espresion de los que existen i deben existir entre los dos pueblos.”

El 17 de enero de 1882 fue recibida por el Excmo. Presidente de Colombia la mision diplomática enviada a esta capital por la República Argentina a cargo del señor don Miguel Cané, Ministro Residente del espresado pais. El señor Cané venia de la capital de Venezuela, en donde habia residido algunos meses i el infrascrito tenia, sin cabal conocimiento, al ménos exacta idea del objeto de su viaje a Bogotá. Este viaje se concretaba, principalmente, a solicitar la cooperacion de las Repúblicas de Colombia i Venezuela para que, en Union con el Brasil i la Argentina, pudiera darse forma a una mediacion colectiva en los asuntos del Pacífico.

Trató el infrascrito de conocer el espíritu i los términos de aquella mediacion, i pudo obtenerlos claros i sinceros, pero nó del señor Ministro argentino, quien trató siempre de evitar que esta Legacion pudiera penetrar el curso de sus jestionas.

Esta reserva ajena de motivo, si solo se hubiera tratado de jestionas fraternales i amistosas, no tuvo desde el principio esplicacion plausible para esta Legacion, la cual, por otra parte, estaba mui léjos de seguir las tendencias del señor Ministro argentino de crear en Colombia un antagonismo entre las simpatías que pudiera haber por la causa de Chile i las que él deseaba atraer para su propio pais.

No era, pues, a propósito para inspirar confianza una jestion de tal manera iniciada i esta Legacion encontró el medio de manifestarlo así al Gobierno de Colombia, de cuya seriedad tenia gratas pruebas.

Cuando la Legacion Arjentina ya habia solicitado el envio a Buenos Aires de una mision colombiana para que, uniéndose, a las que, se decía, enviaran a la capital del Plata los Gobiernos de Brasil, de Venezuela i de otros paises sud-americanos, empeñase sus esfuerzos en una mediacion, no solicitada por ninguno de los belijerantes, i en circunstancias, precisamente, en que el Ejecutivo de Colombia consultaba el punto con el Senado de Plenipotenciarios de la Union, recibió el infrascrito, el 7 de febrero de 1882, la importante circular de nuestra Cancillería, fechada el 24 de diciembre anterior, en la que, entre diversos puntos de grave significacion, se le encargaba nuevamente obtener de los Gobiernos amigos de Chile seguridades de perfecta neutralidad, manifestando, con fundadas razones, que el momento de la solucion de las cuestiones del Pacífico solo llegará cuando el Perú i Bolivia se convenzan de que no deben esperar de naciones estrañas i neutrales, alianzas, mediaciones ni ayuda, despues de los resultados de la lucha.

Con tal oportunidad el infrascrito procuró obtener, i en efecto, obtuvo, del señor Secretario de Relaciones Exteriores de la Union, con fecha 20 de febrero de 1882, las seguridades de la completa imparcialidad i cumplida neutralidad de Colombia en nuestras cuestiones, como asimismo las seguridades de que, caso de enviarse alguna Legacion colombiana al Sur del Continente, ella no dejaria de llevar credenciales para el Gobierno de Santiago, ni tomaria otra parte en las cuestiones pendientes que la de una simple i amigable mediacion, tal como se habia ofrecido al principiar la contienda.

Estas seguridades coincidieron con la pregunta hecha por el Senado de Plenipotenciarios al Ejecutivo sobre <<hasta qué punto indicaba la Legacion Arjentina que estaria dispuesto su Gobierno a llevar sus influencias en la mediacion intentada>>; a lo que el Representante arjentino contestó, únicamente entonces, que no se llevarian las jestionas mas allá que a los de buenos oficios.

El Senado, despues de esta declaracion, dejó en libertad de obrar al Ejecutivo. El Ministro arjentino instó nuevamente por el envío de la Mision a Buenos Aires, i acaso la hubiera conseguido sin la intervencion del infrascrito, que se cuidó de poner en evidencia los auspicios del todo desfavorables bajo los cuales seria organizada i despachada aquella Legacion, cuyo éxito no era difícil prever.

La administracion presidida por el Excmo. Señor Nuñez concluyó sin que tal nombramiento se hubiera hecho, i la iniciada por el Excmo. señor Zaldúa, instruida de las diversas faces de este asunto, se inauguró con un programa de política internacional del todo prescindente en cuestiones que no tuvieran relacion directa con los intereses de Colombia.

Durante aquella administracion, el infrascrito pudo siempre hacer oír sus reflexiones con respecto a la verdadera situacion de nuestras cuestiones, i el Excmo. señor Zaldúa permaneció en todo tiempo consecuente con las conclusiones de su programa.

Con fecha 14 de octubre próximo pasado, la Legacion Argentina en esta capital participó al Gobierno de Colombia que el de aquella República desistía de toda intencion de mediacion en nuestras dificultades.

El tiempo i los acontecimientos se han encargado de manifestar la oportunidad de los trabajos de esta Legacion en el sentido indicado. Hoi que, por fallecimiento del señor Zaldúa, rije los destinos de la Union el Exmo. señor don José Eusebio Otárola, ha declarado testualmente en su postrer Mensaje al Congreso Nacional, que una mision de cordial y fraternal correspondencia que irá a las naciones del Sur del Continente, no llevará encargo alguno de mediacion en la guerra de Chile con el Perú i Bolivia, pues, dice testualmente S.E.: “abrigo la esperanza fundada de que el Gobierno de la culta i próspera República chilena, sin la presion de intervencion alguna, se colocará a la altura de su actual grandeza i de su señalado americanismo para conceder con noble jenerosidad, una paz honrosa a los vencidos.”

Así ha quedado deslindada la manera de apreciar nuestras cuestiones por el actual Gobierno de Colombia, apreciacion que responde a los justos deseos manifestados por nuestra Cancillería i a los jestionos del infrascrito en esta capital.

Las relaciones de Colombia con el Ecuador han sufrido, desde 1830, época de la disolución de la comun nacionalidad de que hacian parte ámbos paises, continuas contrariedades, hasta el punto de haberse recurrido a las armas en 1861 i 1863 por causa de esas dificultades.

La existencia en el Ecuador de bandos de aspiraciones opuestas en cuanto a la organizacion i sistemas de Gobierno del pais, uno de los cuales se ha denominado *colombiano*, por sus tendencias a la union con los pueblos que formaron la antigua *Colombia*, han conservado mas o ménos viva la desconfianza i los recelos entre las dos naciones. Así es que lijeras causas han dado, con frecuencia, motivo a desagradables discusiones entre las cancillerías de Bogotá i de Quito.

De este carácter fue la iniciada con motivo de la no concurrencia del Plenipotenciario del Ecuador a la conferencia internacional de Panamá. Se removieron olvidadas cuestiones i se llegó a suponer la existencia de instigaciones i de una alianza entre el Ecuador i Chile, sobre cuya suposicion, espíritus suspicaces, llamaron la atencion del Gobierno de Colombia en el Parlamento i en la prensa.

La verdad de los hechos, que no daban fundamento alguno para tales temores, i las claras instrucciones comunicadas por V.S. al infrascrito sobre explicar leal i sériamente la conducta del Gobierno de Chile, facilitaron el cumplimiento del agradable encargo de suavizar las relaciones entre uno i otro pais, de manifestar que el mas vivo anhelo del Gobierno de Chile era evitar un doloroso rompimiento entre naciones hermanas i vecinas, con las cuales se encontraba unido por iguales relaciones i a las cuales tenia en igual grado de aprecio i de respeto.

La espresion de estos sentimientos i el esmero con que esta Legacion se empeñó en cumplir tales instrucciones, ante el Gobierno i la opinion de Colombia, encontraron suficientemente prevenida a la administracion del Exmo. señor Zaldúa para desvanecer todo errado concepto sobre nuestra política.

Así, cuando a mediados del año próximo pasado, las cuestiones del Ecuador, agravada por la guerra intestina que se desarrolló en aquel país, provocaron discusiones en el Parlamento colombiano, el Ejecutivo nacional se encontró en situacion de desvanecer, de un modo oficial i solemne, toda suposicion en contra de la honrada conducta de nuestro pais. El señor Secretario de Relaciones Exteriores declaraba en el *Diario Oficial*, a nombre del Presidente de la Union, con fecha 29 de julio de 1882, lo siguiente:

“Nuestra situacion con la República de Chile se conserva en el pié de la mas perfecta armonía, i ámbos Gobiernos cultivan las mas cordiales relaciones, directamente, i con especialidad por medio de la respetable Legacion chilena establecida en esta capital.”

Con esa misma fecha el señor Secretario daba cuenta de las diversas medidas dictadas para hacer efectiva la neutralidad de Colombia en la frontera ecuatoriana i de las providencias encaminadas a evitar la intervencion de colombianos en las contiendas domésticas de la República vecina.

El Gobierno del Excmo. señor Zaldúa escuchó siempre con deferente agrado las espresiones de esta Legacion tendentes a evitar un rompimientos entre dos naciones por tantos títulos llamadas a conservar sus fraternales relaciones.

Por desgracia, la guerra civil del Ecuador ha continuado i no se estingue todavia. Esa discordia ha tomado diversas fases i, cada vez que la oportunidad se ha presentado, esta Legacion ha cumplido igual deber, aplacando los ánimos i dando estricto cumplimiento a las instrucciones de V.S.

Cuando esta Legacion recibió el año próximo pasado, la circular de nuestra Cancillería encaminada a manifestar la inoportunidad del Congreso internacional proyectado para reunirse en Washington, por insinuacion del Gobierno de los Estados Unidos de América, el infrascrito tenia adelantados sus trabajos en la manera de ponerse de acuerdo con el Gobierno de Colombia, en el sentido de escusarse de concurrir a aquella reunion. Habia espuesto a este Gobierno, mas o ménos, las poderosas razones recordadas en la circular de V.S., de 12 de mayo de 1882, que llegó a esta capital dos meses despues de aquella fecha, i habia logrado ser oido con interes sobre tan delicado asunto.

El reciente mal éxito de igual pensamiento en Panamá, la comunidad de intereses de Chile i de Colombia que serian objeto de discusion en la proyectada conferencia de Washington, el estado de la guerra del Sur del Continente, el carácter de las jestion de intervencion intentadas en ellas bajo la dirección de Mr. J.G. Blaine, sirvieron de medios de argumentacion al infrascrito para llenar el encargo de V.S. i, el Gobierno de Colombia, que habia consultado el punto con el Senado, en obediencia a la Constitucion, no llegó a dar contestacion alguna efectiva a la invitacion recibida.

En numerosas comunicaciones dio esta Legacion cuenta de su cometido sobre el particular; acompañando, en algunas de ellas, documentos e informes que manifestaban el modo de pensar de la generalidad de los hombres de Estado sobre aquella reunion. Si ella no tuvo efecto, debióse, sin duda, en mucha parte, a la frialdad con que los Gobiernos de los paises sud-americanos acogieron la idea, que tuvo resistencia en la cuna misma de su nacimiento.

El cambio de ideas que con tal motivo se efectuó entre el señor Secretario de Relaciones Exteriores de la Union i el infrascrito, a que se refiere mucha parte de la correspondencia de esta Legacion, no pudo ser mas útil ni mas oportuna para la intelijencia i creciente armonía de nuestras relaciones sobre este i otros interesantes puntos de política internacional.

La cuestion mas grave i de mas trascendentales consecuencias que ventila Colombia entre sus asuntos diplomáticos, es la referente a la neutralidad del futuro canal de Panamá, cuestion que, de un modo mas o ménos cercano, afecta a todas las naciones sud-americanas.

La idea de la apertura de un canal que ponga en comunicacion los océanos Atlántico i Pacífico, que casi es tan antigua como el descubrimiento de este último, (1513), pues los primeros trabajos para dar a conocer su practicabilidad datan de 1520,

ha dado lugar en Colombia a numerosos tratados diplomáticos i a numerosas leyes interiores que hacen interesante su historia.

De cien o mas proyectos ideados para efectuar esta comunicacion, seis han sido, en los tiempos modernos, los que verdaderamente han sido estudiados con detencion i seriedad. Son los siguientes:

Tehuantepec.- (Méjico).-Lonjitud: 357 kilómetros. Dias de navegacion: 12. No llegó a fijarse con exactitud el presupuesto de su importe.

Nicaragua.- (Centro América).-Lonjitud: 292 kilómetros. Dias de navegacion: 4 ½. Costo: \$180.000,000. Este proyecto ha merecido siempre la preferencia de los Estados Unidos de Norte América.

Darien.- (Colombia).-Lonjitud: 290 Kilómetros. Dias de navegacion: 3. Costo: \$200, 000,000.

Chocó.- (Colombia).-Lonjitud: 350 Kilómetros. Dias de navegacion: 6. Costo: \$140.000,000.

Este punto, segun el baron de Humbold, “es el único por donde existe, desde 1788, una comunicación entre el océano Atlántico i el Mar del Sur.” En 1820 fué explorado por el capitán Illigworth, comandante de la corbeta *Rosa*, de la Marina chilena, quien comprobó la verdad de la existencia de aquella comunicación.

San Blas.- (Colombia).-Lonjitud: 35 kilómetros. Dias de navegacion: 1. Costo: \$280.000,000.

Panamá.- (Colombia).-Lonjitud: 73 Kilómetros. Dias de navegacion: 1 ½. Costo: \$160.000,000.

Este proyecto ha sido definitivamente adoptado i es el que en la actualidad se trabaja por cuenta de la Compañía Internacional presidida por el señor conde de Lesseps.

Desde 1835, época en que se trató por primera vez en la Nueva Granada (Colombia) de dar garantías i amparo con sus leyes a las empresas que, por medio de ferrocarriles o canales, pusieran en comunicacion ambos océanos, los Estados Unidos de Norte-América han manifestado su tendencia de ejercitar su predominio en esas empresas, ya se intentaran realizar en territorio colombiano, de Méjico o de Centro-América.

Desde 1842 hasta 1880, el Gobierno de la República del Norte ha mantenido, con acuerdo de Méjico, comisiones exploradoras en las vias de *Tehuantepec* i del rio *Guatzacoalco*, en el golfo de Méjico, i la *Salina de la Cruz*, en el Pacífico. En 1849 el mismo Gobierno de los Estados Unidos de Norte-America, garantizaba el contrato para la escavacion del canal de *Nicaragua*.

Desde estas negociaciones emana, sin embargo, la Convencion conocida con el nombre de Tratado Claiton-Bulwer, concluida en 19 de abril de 1850, por la cual los Gobiernos de los Estados Unidos i la Gran Bretaña se comprometen a no pretender ejercitar un dominio *exclusivo* sobre el canal de Nicaragua ni sobre otras vias de comunicacion interoceánicas, por ferrocarril o por canal, “especialmente a las que están en proyecto por Tehuantepec i Panamá,” segun el testo del art.8.º de aquella Convencion, ántes bien deja estipulado, en el art. 6.º, el compromiso de invitar a las naciones amigas a adherirse a tal convenio, “a fin de que todos los demas Estados tengan participación en la honra i conveniencia de cooperar a una obra de tan general interes.”

En diferentes comunicaciones, pero especialmente en las de 18 de abril, 26 de noviembre i 1.º de diciembre del año próximo pasado, esta Legacion ha dado cuenta detalladamente de la manera cómo se aprecia en este pais el Tratado de paz i amistad calebrado en 1846 entre Nueva Granada i los Estados Unidos de Norte-América, sobre

todo el art 35, por el cual esta última nacion se compromete “a garantizar positiva i eficazmente a la Nueva Granada la perfecta neutralidad del Istmo, con la mira de que en ningun tiempo sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar, i por consiguiente, garantizan, de la misma manera, los derechos de soberanía i propiedad que la Nueva Granada tiene i posee sobre dicho territorio.” El infrascrito ha manifestado, con los datos i documentos anexos a las correspondencias antedichas, las razones por las cuales Colombia se considera en completa libertad para celebrar tratados con cuantas naciones lo estime conveniente, en el sentido de buscar seguridades para la neutralidad del futuro canal de Panamá, i las tendencias jenerales del Gobierno i del pais a buscar esa garantía en las naciones marítimas de Europa i en las de ambas Américas.

El Gobierno de Colombia ha contraído, por la lei 18 de marzo de 1878, que concede a la Compañía Internacional presidida por el conde de Lesseps el privilejio para la escavacion del canal, las obligaciones siguiente:

“Art.5. ° El Gobierno de la República declara neutrales para todo tiempo los puertos de uno i otro extremo del canal i las aguas de éste, de uno a otro mar, i, en consecuencia, en el caso de guerra entre otras naciones, el tránsito por el canal no se interrumpirá por tal motivo, i los buques mercantes i los individuos de todas las naciones del mundo podrán entrar en dichos puertos i transitar por el canal, sin ser molestados ni detenidos. En jeneral, cualquier buque podrá transitar libremente sin ninguna distincion, exclusion o preferencia de nacionalidades o personas, mediante el pago de los derechos i la observancia de los reglamentos establecidos por la Compañía concesionaria para el uso de dicho canal i sus dependencias. Esceptúanse las tropas extranjeras, que no podrán pasar sin permiso del Congreso, i las naves de las naciones que, estando en guerra con los Estados Unidos de Colombia, no hayan adquirido el derecho de transitar por el canal en todo tiempo, por tratados públicos en los cuales se garantice la soberanía de Colombia sobre el Istmo de Panamá i el territorio donde escave el canal, i se garantice tambien la inmunidad i neutralidad del mismo canal, sus puertos, bahías i dependencias del mar adyacente.”

“Art.6. °-Los Estados Unidos de Colombia se reservan el derecho de pasar por el canal sus buques, tropas i municiones de guerra en todo tiempo i sin pagar derecho alguno. El paso del canal queda rigurosamente cerrado a los buques de guerra de las naciones que estén en guerra con otra u otras i que, por tratados públicos ajustados con el Gobierno de Colombia, no hayan adquirido el derecho de transitar por el canal en todo tiempo.”

Para poder dar cumplimiento a estos principios es para lo que los Estados Unidos de Colombia desean la celebracion de pactos internacionales que adopten estar o semejantes conclusiones.

Con interes ha estudiado la Legacion i dado cuenta a nuestra Cancillería de los motivos por los cuales no fué aprobado en Colombia el Tratado Trescot Santo Domingo-Villa, firmado en Nueva York el 17 de febrero de 1881, en el cual están consignadas las concesiones exigidas por los Estados Unidos de Norte América, en relacion al establecimiento de fortificaciones militares en el territorio del Istmo, para poder hacer efectivo lo estipulado en 1846; como asimismo ha cuidado el infrascrito de tener al corriente al Ministerio de cuanto ha llegado a su conocimiento con relacion a las instrucciones dadas al Plenipotenciario de Colombia en Inglaterra i España para obtener que dichas naciones se adhieran a un convenio internacional que garantice la neutralidad del futura canal.

Con igual interes ha llamado el infrascrito la atencion de V.S. a la interesante discusion sostenida entre la Cancillería Británica i la de los Estados Unidos de Norte América, con motivo de las insinuaciones hechas por Mr. Blaine a Lord Granwille sobre

declarar caducado el convenio Clayton-Bulwer i sobre la importante declaracion del Ministerio español a su Representante en Washington, fechada en 15 de marzo de 1882, en la que, como la Inglaterra, rechaza la insinuacion de Mr. Blaine de que pueda llegar a ser cuestion internacional la de las garantías de la neutralidad del canal indicado, siempre que se dispute este *esclusivo* derecho a los Estados Unidos, i, por el contrario, declara con esa fecha la Cancillería de Madrid, a nombre del Rei de España, que el modo mas adecuado i mas conforme con los antecedentes internacionales relativos al proyectado canal, seria que en cumplimiento del compromiso contraido por los Estados Unidos i la Gran Bretaña, en virtud del Tratado de 1850, *se invitara a las demas naciones a adherirse a los estipulado en él.*

Periódicamente ha dado cuenta la Legacion de las diversas faces políticas i materiales de la obra que se trata de llevar a efecto en Panamá, sobre la cual ha reunido i sigue reuniendo toda clase de antecedentes, para poder formular sus consideraciones i su informe sobre los inconvenientes o ventajas de esta obra con relacion a Chile; pudiendo adelantar a V.S. que, por todas las informaciones que llegan a esta capital con relacion a las dificultades que se presentan para la escavacion del canal, este no estaria, ni con mucho, terminado en 1888, como se ha dicho alguna vez. La compañía concesionaria tiene *doce* años de término para efectuar la obra, contados desde 1880; pero segun el art.1.º de la citada Lei de 18 de mayo de 1878, puede el Gobierno de Colombia conceder seis años mas de prórroga, con motivo justificado. Asi es que la compañía puede considerarse dentro del término de sus compromisos, si cumple con las demas condiciones, hasta el año 1896.

Objeto de particular cuidado ha sido para esta Legacion el impedir en el Istmo de Panamá el tráfico de armas i el vedado comercio de elementos bélicos destinados a nuestros enemigos. Sobre este punto ha llamado el infrascrito con no interrumpida frecuencia la atencion de nuestro vice-Cónsul en aquel lugar, quien, a su vez, ha correspondido con celo a las recomendaciones que sobre el particular ha recibido.

Habiendo sido este gravísimo punto el orijen de enojosas controversias entre nuestros ajentes i las autoridades de Panamá, primero, i luego entre el Gobierno Nacional i nuestro Representante en esta capital, el infrascrito ha procurado hacer que vuelva la calma en tan delicado debate i ha obtenido, sin proseguir la discusion escrita, que las diversas Administraciones que han estado al frente de la direccion del pais desde 1881, hayan impartido sus órdenes i dictado diversas providencias, a peticion del infrascrito, tendentes a impedir dificultades i furtivos embarques de armas intentados por los ajentes del Perú residentes en Panamá i Colombia.

El Senado de Planipotenciarios de Colombia se ocupa de un proyecto de lei tendente a establecer en Panamá una Secretaría Nacional que pueda atender a las graves i diarias cuestiones que se suscitan con motivo del comercio i tráfico por aquella localidad de tan especiales condiciones. La idea ha encontrado jeneral aceptacion i esto, por sí solo, está manifestando cuánto se ha necesitado i se necesita en el Istmo de la presencia de un ajente directo del Ejecutivo federal.

Desvanecer los errados conceptos propalados por nuestros adversarios en lo referente al orijen i desarrollo de los acontecimientos de la guerra que nuestro pais ha sostenido con el Perú i Bolivia i rectificar falsas apreciaciones sobre muchos de los hechos que, durante la guerra, han tenido lugar, ha sido una tarea, sino difícil pues bastaba la esposicion de la verdad para probar la justicia de cada uno de nuestros actos durante la lucha i despues de la victoria, constante i decidida sí, como lo ha sido la tenacidad de los émulos de Chile para interpretar de un modo equívoca el empeño empleado por nuestra parte para defender los derechos i el honor de nuestra bandera.

Algunos periódicos de los Estados Unidos dieron como verdad el rumor de cierta indemnización de millones exigida por Chile al Gobierno de Colombia por violaciones de la neutralidad en Panamá. Apenas necesitaron las Legaciones de Chile en Washington i en esta capital desmentir tan desautorizada especie, pues en el estado en que se mantienen las relaciones de ámbos países, comprobadas con frecuentes documentos públicos, la misma prensa de Colombia tomó a su cargo el desvanecer de los acertos de la de los Estados Unidos, origen de tales rumores.

De modo, pues, que sin entablar ni admitir polémicas por nuestra parte, la prensa misma de Colombia ha sido quien ha ido desvaneciendo aquellos errados conceptos, restableciendo la efectividad en todo.

A pesar de las marcadas simpatías por el Perú i Bolivia que encontró esta Legación a su llegada a Colombia, mui considerable número de ellas se han manifestado luego por nuestro país, i así lo prueban diversos y significativos actos del Ejecutivo i del Congreso.

Aparte de la consideración y delicadas atenciones que esta Legación ha recibido de parte del Gobierno i de la sociedad, i que constituyen una deuda personal para el infrascrito, la Cámara de Representantes celebró el 18 de setiembre, último, a propuesta del señor don José María Samper, el siguiente acuerdo, que fue aprobado por unanimidad de votos:

“La Cámara de Representantes registra con fecha mui fausta la del presente día, por ser el aniversario de la independencia de la República de Chile, que, a más de ser amiga i hermana de Colombia, se ha distinguido siempre por las altas dotes de su carácter i los progresos de su civilización.”

“Comuníquese esta resolución al Poder Ejecutivo para que se sirva transcribirla al Exmo. Señor Ministro de Chile, como un testimonio de los fraternales sentimientos que animan a los Representantes del Pueblo colombiano en favor de dicha República.”

Oportunamente el infrascrito dió cuenta a V.S. de los elevados i simpáticos términos con que el señor Secretario de Relaciones Exteriores se sirvió dar, por su parte, cumplimiento al preinserto acuerdo, agregando idénticos sentimientos por parte del Ejecutivo Nacional, i de la manera cómo esta Legación agradeció tan espontáneas cuanto honrosas manifestaciones.

La acción privada de la Legación en cuanto a cumplir su deber de prestigiar la política de nuestro país i hacer simpáticas sus instituciones i tendencias, ha sido decidida i activa, correspondiendo los resultados a la labor empleada para conseguirlos.

Asimismo ha trabajado la Legación en poner en contacto las sociedades científicas de Chile i Colombia, procurando entablen entre sí relaciones intelectuales i literarias, que sin duda contribuirán a aumentar el recíproco aprecio i conocimiento de ambos países. El constante envío de publicaciones que se ha hecho, ha sido otro de los medios de propender a iguales resultados.

Eficaces cooperadores en estos trabajos han sido los Cónsules de Chile en las diversas ciudades i puertos de Colombia.

Favoreciendo este país por su especial situación geográfica, posee importantes puertos en los océanos Atlántico y Pacífico, en los más importantes de los cuales está representado el pabellón de Chile.

Los puertos de Colombia en el Pacífico, abiertos al comercio, son: Panamá, Buenaventura i Tumaco. En todos ellos tenemos representantes consulares.

Los del Atlántico son: Rio-Hacha, Santa Marta, Sabanilla, Cartajena i Colon. En el primero de estos no tenemos intereses que atender; en el segundo existe un consulado chileno i en Colon un vice-consulado. El Cónsul de Barranquilla atiende los intereses de Sabanilla, i esta Legación se ocupa de completar los datos necesarios para indicar a V.S.

la conveniencia de entablar un consulado en Cartajena, importante ciudad i puerto de mar de 9,000 habitantes, capital del Estado soberano de Bolívar, i en donde hai intereses chilenos que necesitan atencion.

En los dos puertos fluviales de mayor importancia del rio Magdalena, Barranquilla i Honda, tenemos Cónsules, que corresponden con su laudable celo a la confianza de depositada en ellos por nuestro Gobierno.

El 4 de setiembre de 1882 falleció en esta capital el Cónsul jeneral de Chile don Manuel Antonio Cordovez, que habia desempeñado el cargo por mas de 20 años. Su fallecimiento, justamente sentido en Bogotá, en donde era, por muchas razones apreciado, dió lugar a una sentida nota de pésame dirigida por el señor Secretario de Relaciones Exteriores, a nombre del Gobierno, a esta Legacion, acto de delicada cortesía que inmediatamente correspondió el infrascrito.

En informes especiales esta Legacion ha dado cuenta a V.S. del servicio consular de Chile en este pais e indicado las innovaciones que en él podria hacerse. Hoi cumple el infrascrito el grato deber de reiterar a V.S. los elogios que de todos i cada uno de nuestros Representantes consulares ha hecho siempre que de sus buenos servicios se ha ocupado.

Los Estados Unidos de Colombia mantienen hoy representacion diplomática en el Ecuador, Francia, Inglaterra, España, Alemania, Bélgica i Dinamarca.

Pronte será acreditada una Legacion, de primer orden, en Chile i la República Argentina i otra en los Estados Unidos de Norte-América.

Llega a 115 el número de Cónsules que Colombia tiene acreditados en Europa, América, Africa i Oceanía.

El Congreso de la Union se ocupa de dar un último debate a la lei que ensancha el servicio diplomático i mejora la condicion i sueldo de sus empleados.

Bogotá es un importante centro diplomático. Hai en esta capital acreditadas Legaciones de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, España, Francia, Italia, República Argentina, Venezuela i Chile.

Esta Legacion ha mantenido cumplidas relaciones con todas las nombradas, i al infrascrito le ha correspondido el honor de llevar la palabra, a nombre de sus respetables colegas, en todos los actos públicos i en las relaciones del Cuerpo Diplomático con el Gobierno Nacional.

La República goza de tranquilidad interior i exterior. El patriotismo de sus gobernantes i las aspiraciones jenerales del pais están acordes en conservar, a todo trance, los beneficios de la paz.

Las dificultades internacionales de Colombia con el Ecuador, emanadas de diversos motivos, toman un carácter tranquilizador.

Las cuestiones de límites con Venezuela i Costa Rica están, por mútuo convenio, sometidas ambas al arbitraje del Rei de España. Quedan en pié únicamente las de límites con el Brasil, que hai voluntad de no remover hasta que no tenga efecto la sentencia del Monarca espresado sobre las de Venezuela i Colombia.

Los Estados Unidos de Colombia, que han consignado en sus leyes la mayor suma de libertades que tiene pais alguno, se ocupan de hacer prácticas esas libertades i de ponerlas al servicio del progreso intelectual i material del pais.

Hai varios ferrocarriles en construccion, como los de Buenaventura a Calí, en el Estado de Cauca; el de Puerto Bérrio, en el Magdalena, a Medellin, capital del Estado de Antioquia; el de Puerto Wilches, en el mismo rio, a Bucaramanga, importante ciudad del Estados de Santander; del de Tirardot, puerto tambien del Magdalena, a Bogotá, fuera de otros locales, tambien de significativa importancia.

La población del país, 3.500,000 habitantes, no corresponde aun a la extensión del territorio que ocupa un perímetro de 989 miriámetros. La extensión superficial del territorio colombiano es de 13,310 miriámetros.

Las rentas nacionales ascendieron en el año próximo pasado, a \$5.810,890, i los gastos a \$7.978,000, lo que implica un déficit de \$2.167,110.

La deuda colombiana es de \$12.034,372.

La instrucción pública está bastante adelantada. Se puede apreciar en 75,000 el número de niños de ámbos sexos que concurren a las 1,878 escuelas públicas que sostiene la Nación.

El pie de fuerza del Ejército, en el presente año, es de 4,000 plazas. En caso de guerra podría elevarse a 50,000 el número de estas. Colombia no posee marina.

Los artículos principales de exportación del país son: café, quinas, cueros, ganado, azúcar, cacao, añil, resinas, tabaco, *taguas*, piedras preciosas, oro i sombreros de paja. La carencia de vías de comunicación i las malas condiciones de las existentes, hacen que el comercio de tan importantes artículos no tenga el desarrollo ni la magnitud que exigen las múltiples riquezas naturales del país, tan privilegiado por la naturaleza.

Además de sus encargos especiales, el infrascrito se ocupa de estudiar un proyecto de tratado especial de comercio entre Colombia i Chile, que pueda dar por resultado el fácil i recíproco cambio de los productos del Cauca con los de nuestro país. El señor Secretario de Hacienda de ña Union ha aceptado, con deferencia, las ideas que sobre el particular ha tenido oportunidad de manifestarle a este respecto el infrascrito.

Los demás Tratados vijentes entre Colombia i Chile acaso no necesitan sino cortas adiciones. Este punto será motivo de informe especial de esta Legación.

J. A. Soffia.»

Fuente: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile del año 1883*, Santiago, Imprenta Nacional, 1883, pp. 167-189.

DOCUMENTO N° 11

MEMORIA

EL ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA EN COLOMBIA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE.

«LEGACION DE CHILE EN COLOMBIA

Bogotá, agosto 11 de 1884.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo prevenido en la nota circular de US. del 12 de mayo del presente año, tengo la honra de elevar a manos de US. una rápida exposición de los asuntos de que esta Legación se ha ocupado, a contar desde el 5 de abril de 1883, fecha de mi último informe de esta naturaleza, hasta el 11 de agosto de 1884, día en que se ha inaugurado la Administración constitucional de este país, presidida por Exmo. Señor Doctor Don Rafael Nuñez.

El primordial encargo recibido por el infrascrito de cultivar i estrechar las relaciones entre Chile i Colombia, propendiendo a buscar en el recíproco estudio de sus instituciones e intereses, como asimismo en el desarrollo de su comercio intelectual i material, las bases de una amistad sólida entre los dos países, ha sido i sigue siendo cumplido sin tropiezo alguno, gracias, por una parte, a las elevadas i oportunas instrucciones que ha recibido para ello del Ministerio del digno cargo de US., como igualmente a las facilidades i atenciones que esta Legación ha recibido de las diversas Administraciones que se han sucedido en Colombia.

Graves i delicadas cuestiones, de las que semanalmente he cuidado de dar noticia al Departamento de US., en todos sus detalles, han preocupado la atención de esta Legación, i en todas ellas el infrascrito ha tenido la satisfacción de ver traducidos en hechos los sentimientos de imparcialidad de honradez i de confraternidad que ha recibido del Gobierno de la Unión.

Vanas fueron las tentativas de ya tardía mediación en que algunas Repúblicas sud-americanas quisieron comprometer a este país, en momentos en que las paz con nuestros antiguos antagonistas demoraba únicamente por causa de quiméricas esperanzas i de platónicos halagos, difíciles de manifestarse en ayuda efectiva. Así lo comprendió Colombia, i así lo dijo en solemne ocasión su primer Magistrado, al abrir el Congreso de 1883, i con sagaz conducta i constante observancia de la regla de prescindencia i abstención igual en las cuestiones de las tres naciones en discordia, consiguió evitar complicaciones que sin duda hubieran hecho mas difícil i crítica la condición de los beligerantes, en lugar de allanarla.

Obedeciendo a la regla del conducta, el Gobierno de Colombia, instruido con leal franqueza por esta Legación del verdadero estado de nuestras cuestiones con el Perú i Bolivia, rehusó, por una parte, condescender con el Representante Argentino en Bogotá, que le instaba por el envío de una Legación mediadora al Sur del Continente i por otra, esquivó, con prudente reserva comprometerse en la cruzada de antipatía y mala voluntad a que lo incitaba el mandatario de Venezuela, señor Antonio Guzman Blanco.

Dos hechos de grave significacion han manifestado a Chile que Colombia ha estado léjos de querer dificultar la solucion de sus cuestiones internacionales, i que, mui al contrario en todo ha manifestado su respeto a la absoluta autonomía e ilimitada libertad en que cada uno de los belijerantes estaban de solucionar sus dificultades en conformidad a sus privativos intereses i a las circunstancias especiales creadas por los hechos consumados.

Es el primero la conducta observada por el Gobierno colombiano en el instante en que el de Venezuela quiso, ayudado por otros, dar alguna forma tanjible a sus antipatías para con nuestro pais; i es el segundo la manera acertada i el momento oportunamente elegido por Colombia para enviar a Chile una mision de fraternal correspondencia, a cargo de uno de los publicistas mas caracterizados del pais, no para tomar parte en nuestros asuntos internacionales, sino para llevar las seguridades del aprecio i amistad de esta nacion hácia la nuestra, como espresamente lo manifestó el Excmo. Señor Presidente Otárola al dar sus credenciales a la Legacion espresada.

La manera cómo el Excmo Señor Don José María Samper ha cumplido su encargo i las simpatías que por ello i sus relevantes merecimientos se ha conquistado en Chile, me ahorran de todo comentario a este respecto, llamando solamente la atencion de US. a la manera cómo el Gobierno de Colombia supo manejarse con relacion a las sujestiones del de Venezuela.

Las repetidas pruebas de mala voluntad hácia Chile que el Gobierno de Caracas, presidido por el señor Guzman Blanco, habia dado en sus mensajes oficiales, en sus comunicaciones diplomáticas i en muchos otros de sus actos gubernativos, sin que ellas alcanzaran el mas lijero resultado práctico, tenían prevenido el ánimo del infrascrito para observar atentamente cualquiera coyuntura que pudiera presentarse a aquel Gobierno para insistir en sus propósitos de continuar gratuitamente contra nuestro pais una estéril propaganda de antipatía en el Continente. Esa coyuntura creia encontrarla dicho mandatario en la celebracion del centenario del Libertador Simon Bolívar, que debia verificarse en Caracas el 24 de julio del año pasado, a la cual se empeñó en invitar a un crecido número de Representantes extranjeros, i con esmero especial a los de las Naciones con quienes entonces estábamos en la lucha, a cuyos ajentes diplomáticos i consulares habia estado halagando, ántes de esta época, con seductoras promesas i ausilios mas o ménos efectivos, como los suministrados en 1882 al Cónsul del Perú en Panamá, señor Larrañaga.

En prevision de cualquier incidente provocado en contra nuestra por el señor Guzman, cuya insistencia en buscarnos antipatías parecia crecer a medida que nuestros esfuerzos por llegar a la paz se acercaban a su anhelado fin, el infrascrito, que habia recibido del Gobierno de Colombia las manifestaciones de absoluta prescindencia en nuestras cuestiones que habia derecho de esperar de un Gobierno respetable como el de este pais, se habia puesto al habla con el Jefe del Ejecutivo i con el señor secretario de Relaciones Exteriores, i sabia cuál seria la actitud que este Gobierno asumiria en cualquiera manifestacion provocada pro el de Caracas, que directa o indirectamente, tuviese alguna relacion con nuestros derechos de belijerantes i que tendiese a buscar la cooperacion de los demas paises del Continente,

Las razones de evidente justicia quo nos asistían en nuestras exigencias, la actitud de nuestra política internacional, tan séria como justiciera la conducta correcta que, durante todo el curso de la guerra, habian observado con relacion a ella las naciones mas poderosas i bien gobernadas del Continente. i el mismo mal éxito que hasta entónces habian encontrado en todas partes los proyectos del señor Guzman eran para nosotros otras tantas garantías de que una nueva tentativa de su parte para acarreamos enemistades gratuitas quedarian sin efecto; pero, a juicio de esta Legacion,

convenia no dejar formarse en contra nuestra una corriente antipática como la provocada por aquel mandatario i por una falsa noción de política continental sustentada por su prensa, cualesquiera que fuesen su alcance, su intensidad i su esfera de accion.

En tal virtud, tan pronto como el infrascrito tuvo noticia de que el Gobierno de Colombia se haria representar en Carácas en las festividades consagradas a Bolívar, manifestó al señor secretario de Relaciones Exteriores sus fundadas sospechas respecto a algun hecho irregular de parte del Gobierno de Carácas, i obtuvo seguridades de que el Plenipotenciario colombiano señor jeneral Sejio Camargo, seria prevenido sobre este particular i que no llevaria otras instrucciones que las de asociarse a las ceremonias públicas con que seria celebrado el centenario del Libertador en la ciudad cuna de su nacimiento.

Los antecedentes i detalles de esta emergencia fueron motivo de mi correspondencia fechada el 2 de julio del año próximo pasado i signada con el número 36.

Así, miéntras esta Legacion, cumpliendo órdenes del Gobierno de Santiago, i deseosa de corresponder a las demostraciones con que el Parlamento i el Ejecutivo colombianos habian honrado nuestro último aniversario nacional, se asociaba con sincero interes a las manifestaciones con que el Gobierno de la Union celebraba en Bogotá la fecha centenaria del nacimiento del Libertador; miéntras unia sus empeños a los de hombres de letras de esta ilustrada capital para contribuir por su parte a tal solemnidad, i con toda satisfaccion anunciaba a US. la elevada i fraternal manera cómo aquellas festividades habian llegado a revestir el carácter de una ovacion fraternal i verdaderamente sur-americana, recibió la noticia de uqe le Presidente de Venezuela, aprovechándose de la estadía en Carácas de diferentes Diplomáticos, Cónsules i comisionados extranjeros, los habia reunido, en persona para proponerles firmaran un documento titulado “Conferencia officiosa protocolizada.”

Las comunicaciones telegráficas recibidas por el infrascrito atribuian a este documento un objeto hostil a Chile.

Se aseguraba, ademas, en dichos telegramas que los agentes diplomáticos de la República Argentina i de Colombia firmaban, con los del Perú i Bolivia, aquel estraño protocolo.

Sin dilacion pregunté al señor Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia sobre lo que pudiera haber de verdad en tales noticias, no sin manifestarle mi extrañeza por ellas, sobre todo despues de nuestras conferencias de principios de julio i de las seguridades recibidas en ellas.

El señor Secretario, me manifestó, por su parte, que nada sabia sobre el particular, que dudaba de que tal protocolo hubiese sido entendido i que creia mui remoto el caso de que el Plenipotenciario de Colombia hubiera podido firmarlo, pues iba mui prevenido para resistir a pretensiones análogas. Me agregó sin reservas, que caso de haber sucedido algo parecido, el Gobierno de Colombia no prestaria su aprobacion a lo hecho, sin instrucciones, por su representante.

Sin conocer el testo del protocolo, pero deseando dar al Gobierno de Chile, a un tiempo estas noticias i la afirmacion de que el Gobierno de Colombia estaba léjos de cambiar su norma de imparcial conducta, dirigí al señor Secretario la comunicacion siguiente:

LEGACION DE CHILE

Bogotá, setiembre 5 de 1883.

Señor Secretario:

Por diversos conductos, el infrascrito ha sido informado de que el 14 de Agosto último se firmó en Carácas un documento diplomático que se relaciones con las cuestiones pendientes entre Chile, Perú i Bolivia, documento que se dice ha sido suscrito *ad referéndum* por el Plenipotenciario de Colombia en aquella capital.

“El infrascrito, que en diversas ocasiones ha recibido declaraciones espresas de parte del Gobierno de S.E. sobre la prescindencia de los Estados Unidos de Colombia en las cuestiones del Pacífico, no ha trepidado en dudar de las noticias que se le han transmitido, sobre todo en cuento se refieren a la adhesion por parte del Representante de Colombia al pacto mencionado, i apoyado en aquellas respetables declaraciones, así lo ha hecho presente su Gobierno.

“Mas deseando el infrascrito estar en aptitud de desvanecer cualquiera errónea informacion que por otros conductos pudiera recibir a este respecto el Gobierno de Chile, se permite suplicar a S.E. se sirva, si lo tiene a bien, decirlo lo que la Cancillería Colombiana sepa sobre el pacto aludido y espresarle que, como lo cree el infrascrito ha estado en la verdad al asegurar con tal motivo a su Gobierno, que el de S.E. se mantiene en sus propósitos de prescindencia en las cuestiones de Chile, Perú i Bolivia.

“Con sentimiento de las mas alta consideracion, tengo la honra de suscribirme de S. E.-Atento, seguro servidor.- (Firmado).-J. A. Soffia.”

Sin dilacion alguna recibí la contestacion que sigue:

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.- SECRETARIA DE RELACIONES ESTERIORES.

Bogotá, setiembre 5 de 1883.

Señor Ministro:

Refiriéndome a la atenta nota de V.E., de esta misma fecha, tengo lo honra de informar a V.E. que la Cancillería Colombiana no tiene noticia alguna del documento diplomático que se asegura haber sido firmado en Carácas el 14 de agosto último, sobre las cuestiones pendientes entre las Repúblicas de Chile, Perú i Bolivia ni de que este documento hubiera sido suscrito *ad referéndum* por nuestro Representante Diplomático en aquella capital.

“Por lo demas, puede V.E. repetir a su Gobierno las seguridades que ya le ha dado sobre la conducta de Colombia en la contienda del Pacífico, pues nada ha sobrevenido en las relaciones entre este pais i Chile ni en la manera de apreciar los acontecimientos el Gobierno Colombiano, que pudiera hacerlo desviar de la regla de neutralidad que hasta ahora se ha trazado en aquel conflicto.

“Me es grato aprovechar esta oportunidad de reiterar a V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.- (Firmado).-Jose B. Uribe.”

Empero, el protocolo existía, i aun cuando el Representante colombiano se abstuvo de comunicarlo a su Gobierno, la Cancillería de Carácas lo comunicó a la de Bogotá con fecha 20 de agosto del espresado año.

V.E. conoce, por lo demas, el testo de la *conferencia officiosa protocolizada*.

Oportunamente trasmití a US. la desaprobacion del Excmo. señor presidente de Colombia a la conducta de su Representante en la fiesta del Libertador i la unánime reprobacion que de parte de la prensa, de todos los bandos políticos, recibió aquel acto, tan inusitado en los anales diplomáticos.

El señor Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, refiriéndose a dicho documento en su memoria presentada al Congreso Nacional el 31 de enero del año en curso, se espresa en estos términos:

“Mi opinion, fué desde el primer momento, contraria al Protocolo, que, como documento de Cancillería, reviste las formas mas anómalas, i como acto internacional, si llegara a asumir las formas de un convenio solemne, seria indisculpable e insostenible de parte de Colombia en presencia de sus deberes de nacion amiga de los belijerantes del Pacífico i de los que le impone su condicion de Estado neutral.

“Si el objetivo principal del Protocolo fué el de intervenir indirecta pero eficazmente para que las Repúblicas de Chile, Perú i Bolivia firmaran cuanto ántes la paz, Colombia estaba escusada de ello, como que desde que la guerra comenzó envió a los belijerantes su amistosa palabra de mediacion, e hizo públicos i honrados esfuerzos porque finalizase la dolorosa lucha, no moviéndola otro interes que el de que no se rompiera esta honrosa tradicion americana de la fraternidad mas pura en su relaciones internacionales.

“Si de dar forma práctica al arbitramiento como principio del derecho público americano, de ello tambien estaba escusada Colombia, una vez que ha sido iniciadora de tan saludable medio para dirimir las diferencias que desgraciadamente se susciten entre los estados de este continente.

“Si de ver en ellos el pensamiento de un Congreso americano, esa idea fijándose anticipadamente, como en el Protocolo se fijan, los puntos precisos de las deliberaciones, ha pasado ya a la categoría de lo irrealizable, por razones que la experiencia hace óbvias.

“Estas son, en mi sentir, las estipulaciones que pudieran considerarse plausibles de aquel acto internacional, i ya se ve que en manera alguna son acsequibles de nuestra parte, al ménos en la forma que tienen. Las otras, casi en su totalidad no son sino disimulada agresion contra determinado Estado, i Colombia no tiene voluntad ni razon para declararse potencia reivindicadora.”

Despues de este mal éxito, el Gobierno de Carácas no ha vuelto a insistir en sus propósitos.

Objeto de constante esmero ha sido para esta Legacion esplicar no solamente los orígenes de la guerra que en defensa de nuestros derechos nos vimos en la imprescindible necesidad de sostener con alguno de nuestros vecinos, sino esclarecer i justificar de igual modo cada uno de los actos del Gobierno de Chile, empeñado, desde 1881, en coronar con una paz sólida i honrada las victorias obtenidas por el valor de sus armas.

El éxito ha correspondido al empeño de dar a esta nacion hermana una prueba de fraternal deferencia imponiéndola de las jestionen hechas para llegar a la indicada paz i haciéndole conocer la justicia i el motivo de cada una de sus condiciones.

Es innegable que, durante las primeras épocas de la contienda, la opinion de Colombia no era generalmente hostil, no siendo otra la causa de esto, sino el no haber sido estudiados con la frialdad de un detenido exámen lo motivos de la lucha, sino

juzgados bajo la impresion de un sentimiento exajerado talvez, pero natural, dadas las muchas i antiguas relaciones políticas e históricas de esta pais con el Perú i Bolivia i las mui pocas i débilmente cultivadas con Chile.

Mas, la tarea de hacer venir la reflexion a dar auje i a prestigiar nuestra causa, con la verdad i los hechos, no ha tardado en dar sus resultados, i hoi contamos con la opinion i el apoyo de cuantos, apartándose de un sentimentalismo confesado, han tenido oportunidad i motivo para conocer la rectitud de nuestro proceder.

El tráfico de armas llevado a efecto por el Istmo de Panamá, oríjen de tantas irregularidades, principalmente durante los años de 1879 i 1880, preocupó al infrascrito desde el momento de su llegada al pais i pidió incesantemente al Gobierno Nacional se impidiera el embarque de armas i de pertrechos bélicos para los puertos del Pacífico, denunciándolos como contrabando de guerra, e ilícito comercio.

El Gobierno federal dió con oportunidad las órdenes en tal sentido pedidas por el infrascrito. Los ajentes peruanos intentaron vender parte de esos pertrechos a naciones en donde nuestra diplomacia supo impedir tal venta, i sucedió que por las dificultades opuestas por esta Legacion para permitir sacarlas de Panamá, no pudieron otros Gobiernos como el de Venezuela, a quien fueron con insistencia ofrecidos, aprovecharse de semejante propuesta. Solo despues de ajustada la paz ha sido permitida, i se ha llevado a efecto, la traslación de aquellos elementos, prévio conocimiento del Departamento de US. i del Jeneral en Jefe de nuestro Ejército.

Las numerosas comunicaciones sobre este particular dirigidas a US. por esta Legacion i el carácter especial de ellas, ponen al infrascrito en el caso de insinuar solamente semejante punto, que ha sido en todo momento, objeto de asídua atencion.

La revolucion que, a principios de 1883 tomó casi jeneral incremento en el Ecuador contra el Gobierno que allí se denominó “de la dictadura”, hizo altamente grave la situacion entre Colombia i dicho pais, principalmente por haberse enrolado numerosos colombianos en las filas de los revolucionarios i por los ultrajes de hecho de que fué victima en Guayaquil el respetable cónsul de Colombia, señor Jimenez de Arce.

Esta Legacion, cumpliendo claras i reiteradas instrucciones de la Cancillería de Santiago, no omitió esfuerzo ni empeño para compensar la armonía entre los dos países, evitando, en mas de una ocasión, medidas que acaso hubiera podido dar por resultado un doloroso rompimiento por todos motivos fatal i de incalculables consecuencias.

Leales i nobles fueron en todo instante los propósitos de Chile con relacion a este asunto, i honrosas i sin sombra de duda las instrucciones que recibimos los ajentes en Quito i Bogotá, pero por eso no ménos difíciles de llenarse por el interes que en algunos existia de hacer sospechosa i poco clara la elevada conducta de nuestro Gobierno. La propia Legacion de Colombia en Quito no cesaba de señalar como hostil lo que ella denominaba *influencias chilenas*, i cada correo traia nuevas e infundadas noticias, particulares i oficiales, que a esta Legacion correspondia desautorizar i desvanecer, logrando por fin persuadir al Gobierno colombiano con pruebas irrecusables, de que la aspiracion única de Chile era la de evitar discordia i mala intelijencia entre dos Repúblicas hermanas, cuyo aprecio pesaba por igual en sus simpatías.

Detalladas comunicaciones de esta Legacion, i en especial las de 9 de abril i 18 de mayo de 1883, contienen las informaciones mas latas sobre este particular.

Deferente la Administracion presidida por el señor Dr. Otárola a las insinuaciones de esta Legacion, no dió oídos a las apasionadas exigencias de los que, en comicios populares i en el seno del Congreso mismo, pedian la declaracion de guerra al Ecuador, i ántes bien, persuadido de la verdadera situacion, procuró calmar esas exigencias i encaminar las negociaciones por el terreno de la discusion i la diplomacia.

El señor Jeneral Camargo, nombrado en junio de 1883 para desempeñar la Plenipotencia de Colombia en Quito, llevó encargo de gestionar, por medios tranquilos, la satisfaccion de las ofensas hechas al señor cónsul colombiano en Guayaquil i de patrocinar los reclamos, que parecieran justos, de ciudadanos de la Union.

Una sostenida correspondencia del infrascrito con su esperto colega en Quito, señor Godoy, facilitó mucho la intelijencia de ámbos paises, que al fin han logrado entenderse, merced a las altas miras de uno i otro Gobierno.

En mayo del presente año, el señor don M.M. Castro, Representante de Colombia en Quito desde 1881, dio a luz un folleto que tituló “Informe del ex-Ministro Residente de Colombia en la República del Ecuador”, en cuya publicación, que cuidé de remitir oportunamente a US. se encuentra inserta, aunque trunca, la correspondencia de dicho funcionario con el Gobierno de Bogotá. Esa correspondencia comprueba el espíritu de que dicho Representante estaba animado hácia nosotros.

En la parte espositiva del folleto del señor Castro, se pretende desvirtuar, aunque sin lograrlo en modo alguno, los felices resultados obtenidos por nuestro representante en Quito, señor don Anibal Zañartu en 1881 i 1882, motivo por el cual el infrascrito, colocado en el imprescindible deber de no dejar pasar concepto alguno oficial que pudiera traducirse en desdoro de Chile o de sus representantes diplomáticos, preguntó al señor Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia si tal publicacion emanaba de su Departamento i si era o no oficial.

La respuesta del señor Secretario de Estado fué clara i terminante en afirmar que el folleto del señor Castro no era una publicacion oficial. Hé aquí las notas cruzadas con tal motivo:

LEGACION DE CHILE

Bogotá, mayo, 29 de 1884.

Señor Secretario:

“Ha llegado privadamente a manos del infrascrito una publicacion titulada “Informe que eleva a la secretaría de Relaciones Exteriores el ex-Ministro residente de los Estados Unidos de Colombia en la República del Ecuador”.

“Como dicha publicacion contiene apreciaciones e informes que se rozan con la política internacional del pais que me cabe la honra de representar ante el Gobierno de la Union, me permito rogar a V.E. se sirva, si lo tiene a bien, decirme si el mencionado folleto debe considerarse como un documento oficial de la Cancillería colombiana cuya publicacion ha sido ordenada por ella.

“Me es grato renovar a V.E. las seguridades de la consideracion mas distinguida.- (Firmado).-J. A. Soffia.

Bogotá, mayo 29 de 1884.

Señor Ministro:

“El informe recientemente publicado en esta ciudad, relativo a la mision diplomática que desempeñó en la República del Ecuador el señor don Manuel María Castro, no es documento oficial de esta Secretaría, ni ella ha ordenado su publicacion.

“Doi con esta nota respuesta a la de V.E. de esta misma fecha, i aprovecho con gusto la oportunidad de renovarle las protestas de mi mui distinguida consideracion.- (Firmado).-Eustorjio Salgar”.

Despues de esta declaracion, tan franca como concluyente, i de la reprobacion que en el Parlamento, en la opinion i la prensa recibió tal folleto, nada restaba que hacer al infrascrito,

En este momento las relaciones entre Colombia i el Ecuador principian nuevamente a calmarse, i es posible esperar que la intelijencia ente sus ilustrados Gobiernos sea en adelante completa i fraternal, siendo un motivo de viva complacencia para nuestro Gobierno el haber empleado sus empeños para llegar a tan deseado fin.

La importancia que tiene para todo el continente, i en especial para nuestro propio pais, la apertura del canal de Panamá, ha hecho que esta Legacion se preocupe de cada una de las muchas cuestiones relacionadas con esta magna empresa, que influirá de un modo harto notable en las condiciones materiales, comerciales i políticas de una i otra América.

Con fecha 7 de enero del año en curso procuré poner al corriente al Departamento del digno cargo de US. de las diversas fases de esta delicada cuestion, procurando llamar la atencion de US. sobre sus tres puntos principales: 1°. Construccion material de la obra; 2°. Derechos i obligaciones entre el Gobierno de Colombia i la compañía constructora del canal; i 3°. Discusion e ideas sobre la manera de hacer efectivas la seguridad i neutralidad de la nueva vía, en presencia de los tratados vijentes de Colombia i las aspiraciones del pais.

Sobre el primero de los puntos indicados, los ajentes de la compañía escavadora han manifestado al Gobierno de Colombia que, dados los trabajos ejecutados hasta el presente, i segun la relacion detallada en ellos, puede calcularse lo hecho, hasta el primer semestre del año en curso, en la tercera parte de los que exigirá la realizacion total de la obra, i a este cálculo han subordinado las peticiones a que les han derecho las estipulaciones del contrato de 1878.

Es de notar que en esta proporcion, que no ha sido oficialmente aceptada por el Gobierno de Colombia, se hace figurar por mucho los estudios preliminares, sondajes, nivelaciones, instalacion de faenas i todo lo relativo a la organizacion propiamente dicha, de la empresa.

La estension del Istmo en la zona elejida para la escavacion es de 75 quilómetros, dos mas que los que sumaba el trazado primitivo.

Según los informes de la compañía, rectificandos por comisiones científicas, que han inspeccionado la obra, se viene en cuenta de que el canal debe atravesar tres rejiones claramente marcadas: la primera comprende desde el puerto de Colon hasta Culebra i atraviesa todo el valle de Chagres, la segunda, que es la mas difícil, pues comprende la rejion montañosa de Culebra, la mas elevada del Istmo, en la cual se encuentra el cerro que le da su nombre, de una altura de 102 metros desde la cima hasta

el fondo del canal i la tercera desde Culebra hasta Panamá, que atraviesa el valle de Rio Grande, el cual servirá de desembocadura al canal.

Estas rejiones pueden descomponerse de este modo, segun los informes aludidos:

Valle de Chagres.....	45 Kils.
Parte montañosa.....	14 “
Rio Grande.....	16 “
<hr/>	
Total.....	75

El cubo por escavar en toda esa estension es de 81 millones 993,000 metros cúbicos, repartidos como sigue: valle del Chagres, 33.000,000; rejion montañosa, 40.137,000; valle del Rio Grande, 8.856,000.

En los puertos de Panamá i Colon i en la construccion de canales de derivación, estaciones, etc., el cubo por escavar es de 20.611,000 de metros cúbicos, perteneciendo 3.300,000 al primero de esos puertos; 3.200,000 al segundo, i el resto a los demas trabajos accesorios.

Reunidos los 81.993,000 de metros cúbicos de la zanja propiamente dicha i los 20.611,000 de los otros trabajos resulta un total de 102.604,000 metros por escavar para que el canal sea navegable. De estos, segun los informes de que son tomados los presentes datos, 5.000,000 habia escavados en 31 de marzo último; quedan por escavar 98.000,000.

Los trabajos antedichos se ejecutan, a la vez, por la compañía i por diversos contratistas de éstas que poseen dragas de enorme poder i que funcionan con regularidad. El número de operarios ocupados por la empresa pasa de mil quinientos.

Motivo de larga controversia ha sido el saber si podrá estar construido el canal en el plazo estipulado, que espira en 1888. El señor de Lesseps así lo asegura, desentendiéndose de la próroga que su mismo contrato le acuerda, pero es jeneral la idea contraria de las personas científicas que han visitado los trabajos, pues éstos dudan que ellos puedan estar concluidos en aquella época.

Mas, es lo cierto que la obra avanza i que la empresa ha vencido i sigue venciendo las dificultades que se le han presentado hasta hoy para la consecución de sus trabajos i la realizacion de sus propósitos.

Pasando al segundo punto, esto es al de las obligaciones de la compañía del canal con relacion al Gobierno de Colombia, la cuestion principal que por el momento se debate es la del derecho que sostiene dicho Gobierno le asiste para cobrar a la compañía del canal la parte que le adeuda como compradora que ha sido ésta del ferrocarril entre Colon i Panamá.

En el contrato que celebró el Gobierno de Colombia con la compañía del ferrocarril se estipuló que, si alguna vez Colombia concedia a otra empresa la facultad de abrir a traves del Istmo una vía marítima, aquella compañía tendría derecho a exigir una indemnizacion de parte de los nuevos concesionarios por los perjuicios que sufre, sino se entendía con ellos *amigablemente*, indemnizacion que seria repartida por iguales cuotas entre Colombia i la empresa.

Ahora bien, la compañía del canal ha creído obviar este punto comprando la mayor parte, casi la totalidad de las acciones del ferrocarril, pagándolas con una prima considerable sobre su valor de emisión; i Colombia pretende que esta prima debe considerarse como la indemnizacion a que se refiere el contrato con la empresa del ferrocarril, i que, en consecuencia, la compañía del canal, que, a su modo de ver; ha pasado a ser tambien la empresaria del ferrocarril, debe cubrirle la mitad de la

indemnizacion mencionada. A este argumento contesta la compañía con dos argumentos contrarios. Dice, en primer lugar, que, al verificarse la compra de las acciones, no ha habido traslacion de dominio ni cambio de empresa en el ferrocarril; que la empresa del ferrocarril continúa siendo la misma, sin que la traslacion comercial de sus acciones, operacion de uso corriente, haya producido en ella modificacion alguna. En segundo lugar, hace notar la compañía del canal que, en todo caso, al comprar las acciones del ferrocarril, ha hecho con la empresa de éste un contrato amigable, interpretando el espíritu i la letra de la lei colombiana que autorizó el contrato celebrado con ella, i que, por lo tanto, el Gobierno de Colombia no tiene derecho a ninguna indemnizacion.

A su vez Colombia replica que no puede considerar como convenio amigable entre las dos compañías la compra de esas acciones, operacion llevada a cabo sin su conocimiento i para hacer ilusorios sus derechos de copartícipe en la empresa del ferrocarril.

Esta diversa manera de apreciar las cosas ha dado lugar a una larga discusion entre el Ministerio de Hacienda de Colombia i el presidente de la compañía del canal, señor conde Lesseps, sin que se haya arribado a una solucion satisfactoria.

El Senado de esta pais se ha ocupado, en sus actuales sesiones, de establecer la manera de hacer efectivas las obligaciones que estima pesan sobre la compañía i de una vez por todas, consignar los fundamentos de las reclamaciones de Colombia.

Al ocuparse de estas cuestiones, el Senado ha tenido en cuenta, entre otros documentos, el informe pasado a la compañía del canal, por el señor conde de Lesseps, en 1882, en el cual se da la cuenta detallada de la compra de las acciones, de los términos de pago etc., que ha ocasionado un desembolso total a la compañía franceso de 100 mil millones de francos o sean 20 mil millones de pesos. Igualmente el informe actual de la compañía, correspondiente al último año de 1883, con el personal de la Junta Directiva del ferrocarril, prueba que la compañía del ferrocarril no se ha disuelto ni refundido; haciendo ver que si organización personal i domicilio continúan como antes de la adquisicion de las 68,000 mil acciones por la compañía francesa.

El Gobierno de Colombia parece fijar en tres millones de pesos la suma de la indemnizacion que reclama, i no estaria, acaso, distante de someter esta cuestion al arbitraje de un tercero, partiendo de la base de obtener, desde luego un empréstito de un millon de pesos; empréstito que podria obtener de la compañía del canal, si el Gobierno suspendiera sus reclamaciones por ahora i si esperara la conclusion de la obra, o una solucion amigable para hacer efectivos sus derechos si existen.

Ya la compañía del canal ha suministrado, en el año anterior, 500,000 pesos al Erario de Colombia, i parece que están adelantadas las condiciones para la operación últimamente indicada.

El tercero de los puntos insinuados es el relativo a la cuestion de garantías de neutralidad del canal. Permanece en el mismo estado en que se encontraba en abril del año anterior.

La diplomacia colombiana no ha terciado aun de un modo directo en la discusion sostenida entre la Cancillería de los Estados Unidos i la de la Gran Bretaña, planteada por el Ministro de Estado de la Gran República del Norte, Mr. Frelinghuysen, de un modo claro i terminante en el sentido de negar participacion europea en los futuros destinos de la nueva vía, en la notable comunicacion dirigida por él al Gabinete de Lóndres, fechada en Washington, el 8 de mayo de 1882, bajo el número 368.

En dicho documento se sostienen dos principales teorías: el carácter transitorio del Tratado llamado Clayton-Bulwer, de 19 de abril de 1850, i el derecho privativo que los Estados Unidos creen tener para ser los únicos garantes del canal, en virtud del Tratado concluido con la Nueva Granada en 12 de diciembre de 1846.

La opinion mas generalizada hoy en Colombia, i que su Gobierno ha sostenido siempre que la ocasion se ha presentado, es la de que el Tratado Clayton-Bulwer es de efectos permanentes, tal como la Gran Bretaña lo estima; i que los términos del Tratado de 1846, entre Nueva Granada i los Estados Unidos, no le impiden en manera alguna tratar con otras naciones sobre la manera de asegurar la posesion i la neutralidad del canal.

Los informes i documentos que a este respecto ha enviado a US. la Legacion de mi cargo, creo dan luz suficiente sobre esta cuestion.

La situacion de esta expectativa comercial i política en que se encuentra colocada Colombia, en presencia de la nueva vía marítima de Panamá ha hecho que el Senado de la Union no haya dado aun su aprobacion a algunos Tratados Internacionales que se le han presentado, i que, al contrario, haya manifestado claramente sus deseos de no continuar la discusion de ellos.

Se encuentra pendiente ante aquel alto Cuerpo una proposicion del señor senador don Francisco Eustaquio Alvarez por la cual se pide al Ejecutivo federal desahucie todos los tratados vijentes sobre comercio, con el objeto, se dice, de uniformar concesiones i doctrinas en los que hayan de celebrarse nuevamente. Dicha proposicion no ha sido aun aprobada, pero cuenta con numerosas adhesiones.

La opinion de la Secretaría de Relaciones Exteriores de este pais i la de esta Legacion están en conocimiento de US., i otro tanto sucede con motivo de diversos pactos de arbitrajes i convenciones consulares.

Desde hace años dejó de tener vigor legal la Convencion Consular celebrada entre Chile i Colombia en 1856; pero, de mútuo consentimiento, por ella se han rejido i siguen rijiendo los asuntos que ocurren sobre la materia.

Motivos tan claros como las dificultades que el Parlamento colombiano opone a la entrega de individuos desertores de las naves de guerra i mercantes de otros paises, en convenciones de esta clase, i las limitaciones que exige en los Tratados de estradicion, por ejemplo, son razones que inducen a creer, por parte del infrascrito, que la época no es oportuna para renovar esos pactos, con tanta mas razon, cuanto que el Tratado de Paz i Amistad entre las dos naciones es de efecto permanente, i en sus arts. 28, 29 i 30 se colocan las relaciones diplomáticas, marítimas i consulares de una i otra en completa igualdad con las de las naciones mas favorecidas.

El servicio consular de Chile en este pais está bien organizado; tenemos representantes honorables i ajenciosos en los principales puertos de ámbos mares i en la vía fluvial del Magdalena.

Mediante la inteligente cooperacion de estos funcionarios, ha sido posible atender a valiosos intereses chilenos en este pais i dar tranquila i amistosa solucion a todas las cuestiones que se han presentado, sin llegar a molestar con ellas al Gobierno de Chile ni al de Colombia.

La paz sigue siendo completa i estable en este pais. La discusion de ideas i de principios ha sido mas o ménos viva, pero cada uno de los bandos militares ha querido dar a su contendor pruebas repetidas de que esa discusion no debe llevar al pais a las calamidades de la guerra.

Por fortuna, los partidos políticos, los gobiernos de los estados, el Ejecutivo federal i el Parlamento están hoy de acuerdo en la necesidad de reformar la Constitucion vijente, de 8 de mayo de 1863.

Aceptadas ya como bases cardinales, sobre las cuales no se intenta reaccionar, las relativas a la Federacion, a la separacion de las relaciones relijiosas i políticas en el pais, a las garantías individuales que la Constitucion asegura, i a otros principios tan

jenerales como estos, parece que la reforma versará, desde luego, sobre los puntos siguientes:

1. Variacion completa del art. 92 que dificulta las reformas constitucionales.
2. Aumento del período constitucional para el desempeño de las funciones de Presidente de la Union, que hoy es solo de dos años.
3. Creacion de un Distrito federal de Bogotá para residencia de los altos poderes de la Union.
4. Unificacion de la lejislacion civil i penal en todo el territorio de la República.
5. Centralizacion del órden público i creacion de un poder electoral moderador para decidir de la validez o nulidad de las elecciones en los Estados.
6. Ereccion en territorio nacional del Estado de Panamá.
7. Mas apropiados límites de algunos de los Estados Federales.

La reforma constitucional i la libertad del sufragio constituyen el programa de la Administracion que hoi se inaugura bajo la presidencia del Excmo. señor doctor don Rafael Núñez.

Cree el infrascrito que, estando consignados en su correspondencia ordinaria con ese Ministerio los datos políticos i diplomáticos sobre que ha creido necesario llamar la atencion de US., no debo repetirlos en este informe; como igualmente escusa hacer mención del envío de impresos i de noticias estadísticas; de las numerosas publicaciones que ha cuidado de hacer en esta capital i en las de algunos Estados en todas las ocasiones en que lo ha juzgado necesario; de la correspondencia sostenida con las Legaciones de Chile en Europa i América, i de sus empeños para estrechar la amistad i el aprecio de los dos paises, tratando de diferentes modos de hacerlos conocer el uno al otro.

Los resultados de todo punto favorables i propicios que hasta hoy le ha sido dado a esta Legacion obtener, escusan su enumeracion. Ellos, ademas, son debidos oportunas instrucciones que el infrascrito ha recibido de US. i de sus dignos antecesores, como igualmente a la benevolencia del ilustrado Gobierno de Colombia, siempre dispuesto a dar prueba en los documentos oficiales de su Cancillería de la intelijencia i amistad que existen entre los dos paises.

Bogotá, Agosto 11 de 1884.

J. A. Soffia.»

Fuente: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile del año 1883*, Santiago, Imprenta El Progreso, 1884, pp. 41-62.

DOCUMENTO N° 12

**«JOSÉ ANTONIO SOFFIA. EXTRACTO POEMA LAS DOS
HERMANAS». *PAPEL PERIÓDICO ILUSTRADO*. BOGOTÁ,
JUNIO DE 1884, pp. 329-337**

SOFFIA.



J. A. Soffia

PAPEL PERIODICO ILUSTRADO.

JOSE ANTONIO SOFFIA.



QUIÉN que no haya viajado toda su vida ó que no haya tenido frecuente comunicacion con muchas notabilidades está libre del prestigio que sobre la imaginación ejercen los nombres que de algún modo se han ilustrado!

Yo, de mí, sé decir que con la razón penetro muy bien que los Papas, los Reyes, los autores y los artistas célebres son hombres como yo, de carne y hueso, pequeños para su ayuda de cámara y sujetos á todas las flaquezas humanas; pero que, con la imaginación, me los represento como seres de naturaleza muy superior á la mía y sobre todo muy diferente de la del común de los hombres.

Muchos colombianos, entre los que por de contado ocupaba yo uno de los primeros lugares, padecíamos aquella especie de alucinación antes del año de 1881, leyendo al pie de ciertas poesías, y señaladamente de la titulada *Las cartas de mi madre*, el nombre del señor D. JOSÉ ANTONIO SOFFIA.

¿Cuál no debió ser, por tanto, la emoción que experimentámos los que así sentíamos, cuando se anunció que el mismo señor SOFFIA, nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno de Chile, debía llegar á Bogotá!

La expectación originada por este anuncio se acrecentaba en los mismos y nacía en todos los demás por la consideración de que en las delicadas circunstancias en que aquel Gobierno había nombrado un Ministro para Colombia, debía haberlo escogido con sumo esmero.

Lo natural era que, con estos antecedentes, quien había sido objeto de tal expectación, pareciera inferior al retrato ideal que de él había formado la fantasía.

Pues bien, no fué así. La presencia del señor SOFFIA, y el haberse él atraído, desde el punto en que llegó, la confianza de toda la parte culta de nuestra población, lejos de echar á perder las favorables impresiones que su nombre había producido, las hicieron mil veces más favorables y más hondas. Creo que todos los colombianos que han tenido la fortuna de contarse entre los amigos del señor SOFFIA, declararán conmigo que el haberlo podido tratar con familiaridad, no lo ha despojado á nuestros ojos de ninguna de las prendas que sin conocerlo le habíamos atribuido, y antes bien, han hecho patente otra de que no teníamos noticia: la afable cortesanía con que, haciéndose accesible para todos, y atrayéndose la confianza de cuantos se le acercan, sabe conciliarse el respeto que tiene obligación de exigir para su persona por la elevada posición en que está colocado.

Bien quisiera yo ser publicista y estar copiosamente provisto de datos oficiales para hacer ahora una reseña de los actos del señor SOFFIA como representante del Gobierno de Chile, y para tributarle todos los elogios que merece por el tino y la prudencia con que ha manejado los asuntos que ha tenido que tratar con el Gobierno de Colombia. Sin aptitud y sin datos para esto, habré de contentarme con decir lo que todos saben: que durante la guerra del Pacífico, en la cual Chile tenía derecho á exigir de nuestro Gobierno rigurosa neutralidad, hubo ocasión más de una vez para reclamaciones, y que sin embargo de esto y de repetidas indiscreciones y aun agresiones de una parte de nuestra prensa, el señor SOFFIA acertó á sostener decididamente los intereses

de su Gobierno sin lastimar en lo mínimo á los colombianos.

Él se ha complacido siempre en repetir que tiene particular y encarecido encargo de su Gobierno, de afianzar entre Chile y Colombia relaciones de cordial amistad: creo que pocas veces se habrá desempeñado un encargo de esta especie con la puntualidad con que el señor SOFFIA se ha esmerado en cumplir aquél.

Difícil habría sido que el Gobierno de Chile hallase otro sujeto tan idóneo como el señor SOFFIA para la misión á que se le destinó. El señor SOFFIA hace por impulso natural lo que he oído decir que otros diplomáticos procuran á fuerza de arte. Él ha sabido ganarse las voluntades; pero estoy cierto de que se las habría ganado lo mismo si hubiese venido á Colombia como viajero ó como negociante. Su índole, su educación y los atractivos que tiene su trato, le sirven para conseguir lo que se propone, mejor que le servirían el artificio y el disimulo.

No sólo se ha granjeado el aprecio de los particulares como particulares, sino que se ha hecho popular entre la gente culta, y señaladamente entre los aficionados á las letras, iniciando y fomentando empresas importantes para éstas y por todos conceptos benéficas.

Levantada ya la última sesión solemne de la Academia Colombiana, de la que es miembro honorario, tomó la palabra, y después de deplorar el que se hubiese suspendido la publicación del *Repertorio Colombiano*, y de encarecer la importancia de esta revista literaria, comprometió á los que habían sido redactores de ella á que continuasen publicándola, y á todos los concurrentes capaces de escribir, á que ofreciesen su cooperación: así, el *Repertorio* le debe hoy su existencia.

Cuando se estaban haciendo preparativos para solemnizar el Centenario de Bolívar, concibió el proyecto de que se diese á luz el 24 de Julio un libro compuesto de romances que sobre asuntos relativos á la guerra de Independencia, habían de escribir los poetas colombianos. La empresa era de las más arduas, porque el término era angustiador, y porque los poetas á quienes se había de ocurrir no habían cultivado el género especial á que debían pertenecer las composiciones; pero, tras un par de reuniones en casa del mismo señor SOFFIA, reuniones tan sabrosas como todas las que allí se efectúan, ya sean de hombres solamente, ya de señoras y hombres, quedó acordada la formación del *Romancero*, y quedaron distribuidos entre los escritores los temas propuestos por el inolvidable y malogrado José María Quijano Otero. Los bogotanos que concurríamos, sabiendo que en nuestras imprentas no puede hacerse edición de un libro sino cuando se dispone de mucho tiempo, abrigábamos la más absoluta certidumbre de que aquél de que se trataba no podía estar impreso para el 24 de Julio. Pero el 24 de Julio, antes de mediodía, estaba el *Romancero Colombiano* en manos de muchos lectores.

Con esta empresa, no sólo consiguió el señor SOFFIA que se contribuyera de un modo digno y lucido á la celebración del Centenario, sino que despertó entre nosotros la afición al hermoso y enteramente español género literario que fué menester cultivar para producir la obra.

Actualmente se acaba de fundar el *Ateneo de Bogotá*, merced á los esfuerzos del señor SOFFIA. Y aquí cometeré la indiscreción de decir que él no ha tenido presente sólo el impulso que puede dar este instituto á las ciencias y á las artes. Yo sé que allá en sus adentros se siente halagado por la idea de que el Ateneo ejerza una acción con-

culadora, dando ocasiones para que los hombres distinguidos y estudiosos, por muy separados que los tenga la política, se encuentren en un campo neutral en que, olvidadas siquiera momentáneamente nuestras contiendas, sientan unos por otros la estimación que raras veces deja de engendrar el trato, y se habitúen á ser colegas, camaradas y hasta amigos fuera del campo de la política, aunque en éste se traten como decididos adversarios.

El señor SOPPIA toma parte en otras labores que, justamente por ser en apariencia poco importantes, dan idea de que no vive en Bogotá como extranjero; de que no sólo vive entre nosotros sino con nosotros. Ahora ha contribuido con eficacia, tomándose gran trabajo, á la formación de un álbum de autógrafos para el Bazar de los pobres que debe verificarse próximamente. El verdadero amigo de la casa no es el que toma parte en los acontecimientos raros y más señalados que ocurren en la familia, sino el que interviene y ayuda en las interioridades y menudencias.

La afición del señor SOPPIA á las bellas letras, y especialmente á la poesía, ha contribuido á ligarlo estrechamente con gran número de personas notables de esta ciudad. Muchas de las reuniones que han tenido lugar en su casa han sido de carácter literario, y no pocas de sus relaciones se han estrechado y han sido alimentadas por trato frecuente, gracias á aquella afición.

La fama de buen poeta que le precedió se ha sostenido y aumentado desde que le tenemos entre nosotros. Viéndolo, hemos podido hacernos cargo de la facilidad con que hace sus composiciones y de la fecundidad de su ingenio. En su lira suenan bien todas las cuerdas; pero su género favorito, y aquél en que más sobresale, es el de las composiciones delicadas que modernamente han puesto en boga varios poetas españoles y franceses. La ya mencionada composición titulada *Las cartas de mi madre*, no sólo nos había dado á conocer que era poeta de veras, sino que nos había hecho formar cabal idea del género á que más se inclina y para el que lo hacen más apto sus disposiciones naturales. El Patriarca de nuestros poetas, D. José Joaquín Ortiz, al dar á conocer aquella poesía, acertó á presentar al señor SOPPIA á los que tanto habían de estimarlo y de gozarse en su trato.

D. JOSÉ ANTONIO SOPPIA nació en Santiago en 1843.

Si descendiera de un Marqués ó de un Conde, tal vez no diría yo nada de ningún ascendiente suyo; pero habiendo el señor SOPPIA tenido por madre á una señora ilustre por su virtud y por su benéfica actividad, no puedo resistir á la tentación de echarle á volar este hermoso título de nobleza.

La señora D^{ña} Josefa Argomedo de Soffia era hija de D. José Gregorio, chileno distinguido ya antes de 1810, y esclarecido patriota desde que estalló la revolución. D^{ña} Josefa heredó sus brillantes prendas, é hizo inmortal su nombre fundando la *Casa de María*, asilo de huérfanas en que la inocencia va á buscar refugio contra las seducciones del mundo y contra las tentaciones de la pobreza. La señora Argomedo pereció á consecuencia del incendio de la Iglesia de la Compañía de Santiago de Chile.

De lo tocante á la educación que recibió el señor SOPPIA nada sé sino que fué discípulo de D. Andrés Bello. Nada importa lo demás: tratándolo á él y leyendo sus escritos, se advierte que en donde lo educaron, ya fuera en la Universidad de Santiago, ya fuera en otro establecimiento, sabían educar bien.

El señor SOPPIA fué nombrado Bibliotecario de la Nacional de Chile, y desempeñó este destino hasta Octubre de 1870, año en que pasó á ser Intendente (que nosotros diríamos *Gobernador*) de la Provincia de Aconcagua, en donde se dedicó á introducir mejoras de importancia en la agricultura y la minería, y á fomentar todos los ramos de la Administración.

Notable fué su acción como Presidente de la Junta de Visitadores de escuela, de San-Felipe, y habiendo renunciado este puesto en 1872, la misma Junta, para darle un testimonio del aprecio con que miraba sus importantes servicios á la Instrucción pública en aquel Departamento, le nombró Presidente honorario suyo, al mismo tiempo que, sólo por motivo de ausencia, le admitía su renuncia.

Otra manifestación de aprecio y de agradecimiento, por extremo expresiva y honrosa, le dirigieron los miembros de la Municipalidad de San-Felipe, por el laudable empeño y decidido interés que desplegó en favor de aquella localidad durante el período de su Gobierno.

Posteriormente fué Oficial Mayor del Ministerio de lo Interior.

En varios períodos legislativos ha sido miembro de la Cámara de Diputados de la República de Chile.

Es individuo de la Academia de Bellas Letras establecida en Santiago.

Entre las composiciones que le han ganado su fama de poeta, descuella la titulada *Michinalonco*, tanto por su mérito y su extensión, como por haber sido premiada con una medalla de oro en el concurso de 1877.

Es miembro de varias corporaciones literarias, y su colaboración es apetecida por los Redactores latino-americanos de revistas y periódicos literarios.

El señor SOPPIA es hoy Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Colombia. ¿Nos permitirá la amistad abrigar el deseo de que nunca sea otra cosa!

J. Manuel Marroquín.

* * *

Nos permitimos adiciónar el anterior escrito biográfico, reproduciendo aquí dos notas que, entre otras muy honoríficas para el señor SOPPIA, tenemos á la vista.

Á ambas hace relación el señor D. J. Manuel Marroquín anteriormente, y se refieren: la una, de la Ilustre Municipalidad de Aconcagua, á los importantes servicios prestados por el señor SOPPIA en la Intendencia; la otra, de la Junta de Visitadores de Escuelas, á los no menos importantes prestados á la instrucción pública:

San-Felipe, Mayo 10 de 1872.

Los que suscriben, miembros de la Ilustre Municipalidad de este Departamento, justos apreciadores del laudable empeño y decidido interés que V. S. ha desplegado por el adelanto y mejoría de esta localidad durante el período de su Gobierno, creen cumplir con un imperioso deber, dando á V. S. por cello, a nombre del pueblo que representan, las más cumplidas gracias y consignando en esta comunicación la sincera expresión del sentimiento que les inspira su próxima partida de esta ciudad.

Somos de V. S. sus más adictos y seguros servidores,
Benjamín de Parrada.—Miguel Guzmán.—Manuel Pocheco.—Tristán Aguirre.—Lindor Castillo.—José Santos Contreras.—José de la Zerín Doñica.—Juan Bruna.—Arcilio Figueroa.—José Tomás Pelanco Navarro.—José Manuel Fernández Carello P. M.—Zola Zeñazo, Secretario.

Al señor Intendente de Aconcagua, D. José A. Soffia, Presidente de la Comisión Visitadora de Escuelas.

Junta de Visitadores de Escuelas.—San Felipe, Mayo 18 de 1872.

Muy señor nuestro:

Los infrascritos miembros de la Junta de Visitadores de Escuelas, que usted tan dignamente ha presidido, aceptando con sentimiento su renuncia, tienen el honor de poner en su conocimiento que la Junta, en sesión ordinaria del 15 del actual, acordó, por unanimidad, nombrar a usted su Presidente honorario, como un débil testimonio de gratitud á los importantes servicios prestados por usted á la instrucción primaria de este departamento.

La Comisión atribuye el próspero estado de las Escuelas, al celo, inteligencia, entusiasmo é infatigable afán que usted desplegó en la importante euan- to honrosa tarea de instruir al pueblo.

La Junta, con el objeto de hacer más significativa esta manifestación, ha acordado dirigir á usted la presente nota «escrita por todos sus miembros.

Al hacerlo, nos es grato reiterarle una vez más las consideraciones de respeto y aprecio con que somos de usted, atentos seguros servidores,

María Pérez.—J. A. Gómez.—Félix Vergel.—Juan Ruiz.—Nicolás Urtear.—Máximo A. Torres.—Belisario Caldera.—Daniel Caldera.—Necor Castillo.—Tristán Sotomayor.—Estanislao Navarro.—José A. Jiménez.—Roberto B. Arrieta.

Al Presidente honorario de la Junta de Visitadores señor D. José Antonio Soffia.

* * *

Igualmente damos lugar preferente en este número á algunas piezas relativas al *Ateneo de Bogotá*, por deber éste, en gran parte, su creación y organización al ilustrado señor SOPPIA.

ATENEOS DE BOGOTÁ.

FN el Salón del ATENEO tuvo lugar el día 17 del corriente la última sesión de la Junta organizadora, con la asistencia de los señores:

José Joaquín Ortiz y Santiago Pérez, Presidentes;
J. A. Soffia, Presidente honorario;
J. M. Quijano Wallis, Tesorero;
Rafael M. Merchán, Secretario; y
Salvador Camacho Roldán, Nicolás Osorio, Luis G. Rivas, A. Urdaneta, Florentino Vezga y Felipe Zapata.

Estaban excusados los señores J. Caicedo Rojas, J. Manuel Marroquín, L. M. Pérez, R. Pombo y Julio E. Pérez. La Comisión de redacción, á quien se había confiado en la sesión anterior la revisión de los Estatutos, presentó su trabajo; y después de discutidos meramente algunos artículos, fueron definitivamente aprobados.

Igualmente se aprobó el proyecto de carta que habrá de dirigirse á los caballeros á quienes se invitará para que formen parte del ATENEO, y se acordó que se acompañara á cada una de estas invitaciones un ejemplar de los Estatutos.

El 29 del presente tendrá lugar la instalación del ATENEO con los miembros que cuenta hasta hoy, y que creemos pasan de doscientos.

La carta de invitación dice así:

Ateneo de Bogotá.—Junio 18 de 1884.

Muy señor nuestro:

Los infrascritos saludamos atentamente á usted, y tenemos la honra de invitarlo á formar parte de la Sociedad denominada ATENEO DE BOGOTÁ, cuyos Estatutos encontrará adjuntos á la presente.

Lisonjeándonos con la grata esperanza de que usted será uno de nuestros consocios, aguardamos su contestación, y le rogamos su asistencia á la primera reunión general, que se efectuará á la una p. m. del domingo 29 de los corrientes, en los salones del ATENEO (Banco de Crédito Hipotecario, antiguo Jockey-Club, plaza de Bolívar, escalera á la izquierda).

Somos de usted muy atentos y seguros servidores,

José Antonio Soffia.—José Joaquín Ortiz.—Santiago Pérez.—Salvador Camacho Roldán.—J. Manuel Marroquín.—Felipe Zapata.—Lázaro María Pérez.—José M. Quijano Wallis.—Alberto Urdaneta.—Florentino Vezga.—Nicolás Osorio.—Luis G. Rivas.—José Caicedo Rojas.—Rafael Pombo.—Julio E. Pérez.—Rafael M. Merchán.

Y tal cual se han aprobado reproducimos los

ESTATUTOS.

INSTITUCIÓN Y OBJETO.

Art. 1.º Para contribuir al desarrollo de las ciencias, de las letras y de las artes en Colombia, por medio de estudios, conferencias, certámenes, lecturas y publicaciones, establécense una Sociedad denominada *Ateneo de Bogotá*, que tendrá su asiento en esta capital.

Art. 2.º La Sociedad se compondrá por ahora de las personas que, invitadas por el Consejo Directivo, hayan firmado estos Estatutos antes del 29 de Junio de 1884.

Art. 3.º Hay además socios honorarios y corresponsales, que pueden ser personas de uno y otro sexo, nacionales y extranjeras, sea que residan ó no en Bogotá.

Art. 4.º Los socios de número son los miembros activos del Ateneo; y por el hecho de inscribir su nombre en la matrícula de la Sociedad, adquieren todos los derechos y contraen todas las obligaciones que emanan de estos Estatutos y de los reglamentos y acuerdos de las corporaciones directivas y administradoras de la Sociedad.

Art. 5.º Los acuerdos del Consejo Directivo determinarán el número de socios y los medios de llenar las vacantes que ocurran en las plazas de los miembros activos de la Sociedad.

Art. 6.º Para poder ser inscrito miembro activo, es necesario residir en la capital; pero quien una vez se haya inscrito, no pierde su carácter de socio de número por ausentarse de esta ciudad.

Art. 7.º El Ateneo es campo neutral para las opiniones políticas y para las creencias religiosas.

Art. 8.º Se pierde el carácter de socio activo:

1.º Por renuncia;

2.º Por dejar de concurrir sin causa legítima hasta por tres veces consecutivas á las sesiones á que el socio tenga obligación de asistir; y

3.º Por dejar de cumplir hasta por tres veces, en el curso de un año, cualquiera de las obligaciones prescritas por estos Estatutos ó por los reglamentos y acuerdos posteriores de la Sociedad y de sus Corporaciones Directivas.

Art. 9.º Perdido el carácter de socio en cualquiera de los casos previstos en el artículo anterior, el Tesorero general y los Secretarios borran el respectivo nombre de las matrículas del Ateneo, y dan cuenta inmediata á la Sociedad para que, si lo tiene á bien, provea la plaza vacante.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Art. 10.º El Ateneo tiene dos Presidentes, un Tesorero, un Intendente y dos Secretarios, que duran un año en ejercicio de sus funciones, y pueden ser reelectos. Estos funcionarios reunidos forman la Junta Administradora de la Sociedad.

§. También puede la Sociedad elegir Presidentes honorarios.

Art. 11.º El Consejo Directivo del Ateneo se forma de los expresados funcionarios y de los Directores de las Secciones de que adelante se hablará.

Art. 12.º Corresponde al Consejo Directivo la dirección de los trabajos y funciones del Ateneo, y á la Junta Administradora todo lo que se refiera á la Administración.

Art. 13.º En el régimen interior, deliberaciones, elecciones y resoluciones del Ateneo, se siguen las prácticas parlamentarias generalmente admitidas.

SECCIONES.

Art. 14.º Para el orden y distribución de los trabajos, el Ateneo se divide en Secciones. Su número y denominación serán fijados por el Consejo Directivo.

Art. 15.º Los socios del Ateneo se distribuirán en dichas Secciones por el Consejo Directivo.

Art. 16.º Las Secciones tienen un Director, un Subdirector-Tesorero y un Secretario, elegidos por ellos de entre los miembros de su seno.

Art. 17.º Las Secciones deben presentar al Consejo Directivo trabajos ó conferencias de sus miembros sobre asuntos ó temas propios de las materias encomendadas respectivamente á su estudio.

Art. 18.º Los miembros de las Secciones pueden preparar trabajos y conferencias sobre materias distintas de aquellas en cuyo estudio se ocupa la respectiva Sección, y presentarlas al Consejo Directivo, siempre que sean aceptadas por la Sección á que corresponda el estudio de la materia sobre que verse el trabajo ó la conferencia.

Art. 19.º Para la distribución de los trabajos y para el régimen interior, las Secciones se darán sus reglamentos especiales.

SESIONES Y CONFERENCIAS.

Art. 20.º El Ateneo se reunirá en sesión ordinaria el primer sábado de cada mes, y extraordinariamente, cuando lo determine la Sociedad ó el Consejo Directivo.

Art. 21.º El Ateneo celebra dos sesiones públicas de regla; una el 1.º de Enero y otra el 20 de Julio de cada año. El orden, ceremonial y objeto especial de estas sesiones se fijarán oportunamente por el Consejo Directivo.

Art. 22.º La Junta Administradora se reunirá en sesión ordinaria una vez por semana, y extraordinariamente cuando á bien lo tenga.

Art. 23.º En las sesiones ordinarias mensuales del Ateneo, se consideran los trabajos de las secciones á que se refiere el artículo 17; pueden celebrarse conferencias y certámenes y darse lecturas públicas conforme á las reglas que para esto señale el Consejo Directivo.

Art. 24.º El Ateneo promoverá exhibiciones de trabajos científicos, literarios y artísticos.

FONDOS DEL ATENEO.

Art. 25.º Cada socio activo, al incorporarse en el Ateneo, tiene obligación de consignar en la Tesorería una cuota de diez pesos y de pagar además mensualmente un peso.

REFORMA.

Art. 26.º Estos Estatutos pueden ser reformados por el Ateneo con las formalidades siguientes:

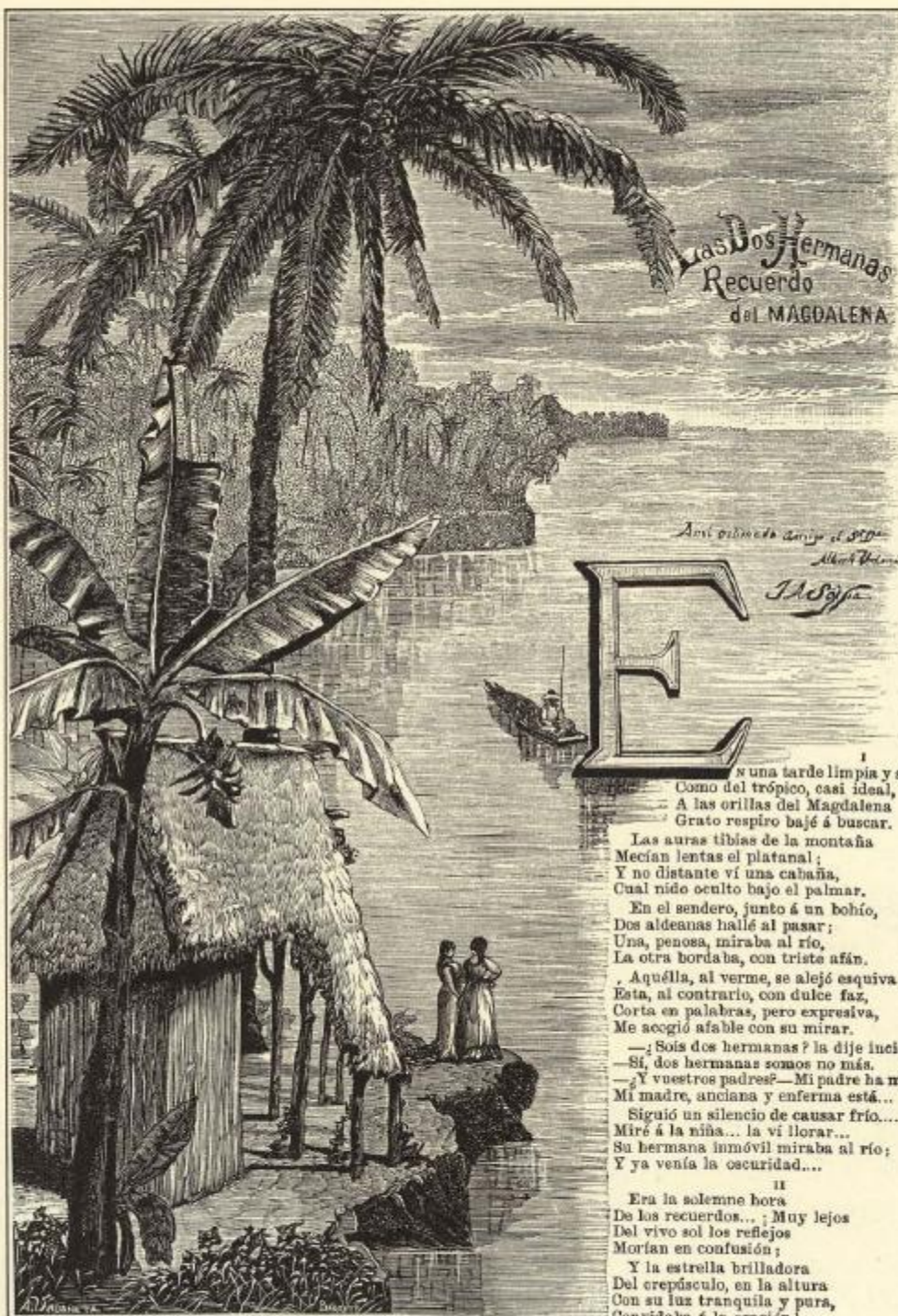
1.º Que la reforma sea propuesta previamente por un socio de número al Consejo Directivo y aceptada por éste; y
2.º Que la discusión de la reforma tenga lugar en dos sesiones distintas, y sea acordada por el voto de las dos terceras partes de los socios presentes al tiempo de la discusión.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

Art. 27.º La matrícula de los miembros activos de la Sociedad queda cerrada el 29 de Junio de 1884.

Acordados en la sesión del 17 de Junio de 1884.

José Antonio Soffia.—José Joaquín Ortiz.—Santiago Pérez.—José Manuel Marroquín.—Salvador Camacho Roldán.—Lázaro María Pérez.—Felipe Zapata.—José María Quijano Wallis.—Alberto Urdaneta.—Florentino Vezga.—Nicolás Osorio.—Luis G. Rivas.—José Caicedo Rojas.—Rafael Pombo.—Julio E. Pérez.—Rafael M. Merchán.



Las Dos Hermanas
Recuerdo
del MAGDALENA

Así pintada hacia el 1870
Alberto Delgado

E

En una tarde limpia y serena,
Como del trópico, casi ideal,
A las orillas del Magdalena
Grato respiro bajé á buscar.

Las auras tibias de la montaña
Mecían lentas el platanal;
Y no distante ví una cabaña,
Cual nido oculto bajo el palmar.

En el sendero, junto á un bohío,
Dos aldeanas hallé al pasar;
Una, penosa, miraba al río,
La otra bordaba, con triste afán.

Aquella, al verme, se alejó esquivá,
Esta, al contrario, con dulce faz,
Corta en palabras, pero expresiva,
Me acogió afable con su mirar.

— ¿Sois dos hermanas? la dije incierto;
— Sí, dos hermanas somos no más.
— ¿Y vuestros padres? — Mi padre ha muerto,
Mi madre, anciana y enferma está...

Siguió un silencio de causar frío...
Miré á la niña... la ví llorar...
Su hermana inmóvil miraba al río;
Y ya venía la oscuridad...

II
Era la solemne hora
De los recuerdos...; Muy lejos
Del vivo sol los reflejos
Mortían en confusión;

Y la estrella brilladora
Del crepúsculo, en la altura
Con su luz tranquila y pura,
Convidaba á la oración!...

DOCUMENTO N° 13

EL ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA EN COLOMBIA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

«LEGACIÓN DE CHILE EN COLOMBIA

Bogotá, setiembre 11 de 1885.

SEÑOR MINISTRO:

Cumplo con el deber de remitir al Ministerio de la dirección de U.S. un resumen de los principales asuntos que han ocupado la atención de la Legación de mi cargo, desde el 11 de agosto de 1884, fecha de mi último informe de este jénero, hasta el presente.

La correspondencia sostenida con el Ministerio acredita que el principal de mis encargos, el de sostener i estrechar las fraternales relaciones entre Chile i Colombia, ha sido grata i fácilmente cumplido, pues inspirándome en las acertadas instrucciones de U.S. i encontrando en todas ocasiones en el Gobierno de este país, al tratar de cumplirlas, benévola acojida, nada ha ocurrido que no sea feliz confirmación de la amistad e inteligencia que existen entre las dos Naciones.

Bajo tales auspicios he podido atender i servirlos intereses de nuestros compatriotas residentes en el istmo de Panamá i en las costas colombianas de uno i otro mar i velar por la seguridad de sus personas i de sus intereses.

Todos los asuntos que con relación a intereses chilenos han surjido, han sido gestionados i solucionados con actividad, estando únicamente pendiente ante las autoridades judiciales del Cauca los relativos a la testamentaría de nuestro conciudadano i antiguo cónsul en Buenaventura, don Eduardo Ruiz, fallecido en aquel puerto sin dejar herederos, que parece que tampoco los tiene en nuestro país, pues ninguno se ha presentado, a pesar de los edictos publicados en Chile i en Colombia, para descubrirlos.

El actual cónsul chileno en Buenaventura tiene especial encargo de la Legación de ajitar i liquidar, en debida forma, todo lo relativo a este negocio.

Uno de los asuntos que más ha preocupado, i sigue preocupando mi atención, es el relativo al comercio i tráfico de elementos bélicos por el istmo de Panamá.

Según lo manifesté al Ministerio en mi último informe, la Secretaría de Relaciones Exteriores de Colombia impartió, desde 1881, a petición de la Legación de mi cargo, diversas órdenes al Gobierno de Panamá previniéndole no permitiera el embarque de armas para el sur del continente sin que antes se hubiera restablecido la paz entre las Repúblicas que, felizmente, estaban en momentos de entenderse i poner fin a sus dificultades.

En octubre del año próximo pasado, el Gobierno del Perú pidió al de Colombia permitiese el despacho, con dirección al Callao, de los armamentos pertenecientes a su nación que existían en Panamá. El señor secretario de Relaciones Exteriores de Colombia pidió informes a esta Legación sobre tal punto, i manifesté, en contestación, que, estando firmado el Tratado de Paz, no había motivo para detener dichos

armamentos, pero aproveché la oportunidad de indicar al Gobierno de Colombia la necesidad de dictar medidas eficaces, i en conformidad con los tratados vijentes, para evitar en adelante las graves dificultades que, durante la pasada época de guerra, habían ocurrido.

Con fecha 16 del citado mes de octubre, la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Unión dirigió al Gobierno de Panamá una comunicación declarando restablecido el libre tránsito por el istmo i recomendándole al mismo, tiempo la más completa i puntual observancia de los Tratados internacionales con relación al espresado tráfico.

Aun cuando la comunicación mencionada insistía mucho en este punto, en alguna parte de ella se indicaba que no debían darse por abrogadas las instrucciones contenidas en la resolución oficial de 2 de junio de 1879, punto sobre el cual me apresuré a llamar mui seriamente la atención de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Recordando los artículos conducentes de nuestros Tratados, me esforcé por manifestar al señor Secretario que las dificultades provenientes del tráfico de armas por el istmo solo podrían tener una solución satisfactoria cuando una lei de la Nación asegúrala, esplicara i reglamentara conforme a los principios del derecho internacional el cumplimiento de las obligaciones consignadas en los Tratados públicos, pues de otro modo volverían a nacer, en el momento menos esperado, los desagradables incidentes que dieron lugar, en 1879 i 1880, a jestioness i procesos, que no era del caso remover, pero sí de evitar, a todo trance, para lo sucesivo.

El señor Secretario, como lo espresé al Ministerio en mi detallada comunicación de 27 de octubre de 1884, convino conmigo en la necesidad de esa lei i de esa reglamentación, ofreciéndome recomendar tan importante asunto al Congreso Nacional i consignar sus ideas en la Memoria del Departamento de su cargo.

Los siguientes apartes de la Memoria firmada por el señor don Mariano Tanco comprueban que uno i otro punto fueron exactamente recordados.

Dice tal documento:

La particular situación jeográfica del Estado de Panamá, las esperanzas que allí tiene vinculadas i las responsabilidades a que ha estado i está espuesta la Unión, me imponen el deber patriótico de llamar la más seria atención del Congreso a las graves cuestiones que surjen con frecuencia de la complicada situación en que se halla aquella parte de la República,

Desde luego, lo mas urjente es, en mi concepto, el que se dicte una lei que sirva de regla a las autoridades del istmo en los casos de guerra entre naciones amigas, con el fin de llenar, llegado el caso, los deberes de neutralidad a que nos obligan los tratados con ellas celebrados i los principios jenerales de Derecho Internacional respecto a las demás.

Sobre una parte de este importante negociado, existe hoi vijente únicamente, la resolución de este despacho, fecha 2 de junio de 1879, a que se refiere mi nota de 16 de octubre último que acabo de citar, la cual tuvo aplicación durante la guerra entre Chile i el Perú i Bolivia, en los años 79 a 83; pero en mi concepto está bien razonada resolución no satisface suficientemente a todos los casos que puedan presentarse, i fuera conveniente que ella emanara de una autoridad más elevada,

En presencia del artículo 15 de la Constitución federal, que autoriza a colombianos i transeúntes "*la libertad de tener armas i municiones, i de hacer el comercio de ellas en tiempo de paz*", las restricciones que de necesidad deben imponerse a esta libertad constitucional, juzgo que deben llevar toda la autoridad de una lei. Además se hace necesario estender mas las disposiciones contenidas en la resolución aludida, para no dejar a las autoridades encargadas de su ejecución en

vacilación alguna, como ya ha sucedido, respecto a sus deberes en los casos complejos que puedan presentarse.

Posteriores aseveraciones, i eficaces diligencias hechas por mi parte, en el mismo sentido, me hacen esperar que esa lei no se hará aguardar por mucho tiempo.

En los últimos meses de 1884, la prensa de Santiago i la de Valparaíso llamaron la atención pública hacia la infortunada condición de nuestros nacionales en el istmo de Panamá, de su mal tratamiento por las autoridades i del desgraciado fin de sus vidas a causa de las mortíferas epidemias de aquella zona.

Sin dilación pedí a nuestro Cónsul las informaciones del caso, que en su estensa comunicación del 11 de diciembre del indicado año me fueron trasmitidas.

En esa comunicación, que vio la luz pública en Chile i en Colombia, se confirman todos los inconvenientes del peligroso clima de Panamá, fatal para los habitantes de las rejiones del sur del continente, aun cuando se demuestra la exajeracion de algunos de los denuncios dados por la prensa.

Según el informe de nuestro Cónsul en Panamá, «el clima del país es malo, i fiebres de todas clases son seguras en toda la línea en donde se hacen los trabajos del canal. Puede asegurarse, que ya sean nacionales o extranjeros, nadie escapa de los ataques de las fiebres. No debe aconsejarse la venida de ninguno de nuestros nacionales aquí, pues aquel clima es enteramente distinto de éste, i todo extranjero que aquí llega tiene todas las probabilidades de enfermarse, antes de hacerse al clima. Por esa parte, nuestro Gobierno haría bien en oponerse, hasta donde sea posible en la esfera de sus facultades, a la venida de nuestros nacionales».

Por los datos que he podido reunir, los trabajadores chilenos en el Istmo son cada día menos numerosos; muchos fueron repatriados por orden de U.S. en el año próximo pasado, i los quinientos i tantos que allí quedan buscan ocupación en los trabajos de la ciudad i en los de la bahía con preferencia los de las escavaciones del canal, faenas que no están en su sangre ni en su constitución resistir i en las que, es insignificante el número de sud-americanos que se resuelve a afrontar.

Esta Legación cree de su imprescindible deber manifestar a U.S. la necesidad de recomendar a nuestros nacionales no se espongan inconsideradamente a los sufrimientos de espantosas dolencias i a los peligros de mortales epidemias, viniendo a una rejion en la cual ni pueden ser útiles en las labores de las empresas que allí se acometen, ni pueden encontrar ventajas superiores a las que, bajo nuestro benigno cielo, les ofrece el cultivo de los fértiles campos i la esplotacion de sus minas.

Los trabajos del canal, en los cuales los hombres de color de Jamaica, i de las Antillas en jeneral, son casi los únicos que pueden hacerse superiores a los rigores de la naturaleza, siguen más o menos activos, i no han sufrido la paralización que era de temerse, después del incendio de la ciudad de Colon i de las graves consecuencias de la guerra civil. Aun cuando la proporción de lo hecho es relativamente pequeña, comparada con la que aun resta que efectuar, obra es ésta cuya terminación podrá demorar más o menos tiempo, pero cuya realización no es dado poner en duda.

El contrato celebrado entre los Estados Unidos de Norte-América i la República de Nicaragua para la apertura de una nueva vía interoceánica, parece no preocupar a la empresa de Panamá, cuyos recursos, si bien han escaseado, parece serán incrementados con la emisión de nuevas obligaciones sobre las ya existentes.

En diferentes ocasiones esta Legación ha dado cuenta al Ministerio de las diversas faces porque, sucesivamente, ha ido pasando la contienda civil que. durante ocho largos meses, ha interrumpido en Colombia el funcionamiento regular de las instituciones i la marcha del país en todos sentidos, haciendo mui dificultoso no solo el

mecanismo interior del Gobierno, sino también la marcha de los asuntos comprendidos en las relaciones exteriores de la República.

La contienda civil que acaba de terminar tuvo origen en uno de los muchos incidentes de política local a que, necesariamente, están espuestos los países en los cuales, como en Colombia, el desenvolvimiento del sistema federal ha adquirido su más amplio desarrollo.

A mediados del año anterior, el Estado de Santander procedió, de acuerdo con su Constitución interior, a la renovación, por medio de elecciones populares, de su primer mandatario. Dos candidatos se presentaron ante el sufragio popular, uno de ellos patrocinado aparentemente por el mandatario saliente, i el otro proclamado por el círculo opositor a aquél. Con 1 i jeras diferencias, la mayoría de los dos círculos contendientes se componía de miembros del partido liberal que, desde 1863, ha gobernado en Colombia i el cual se halla hoi dividido en dos fracciones en todo el país, denominadas radical e independiente.

El escrutinio definitivo hecho por la Lejislatura del Estado del resultado de las elecciones, en las cuales la intervención de la autoridad había sido manifiesta, según el dicho del partido de oposición, fue favorable al primero de los candidatos mencionados. Alegando que las elecciones i el escrutinio habían sido viciados por la parcialidad de los amigos de éste, los partidarios del segundo apelaron a las armas, i se pronunciaron en diferentes secciones del Estado al mando de sus jefes, muchos de ellos hombres de reconocida posición política i social en toda la República.

La revolución, iniciada en las provincias cercanas a la frontera de Venezuela, tomó pronto empuje, i uno de los jefes sublevados se presentó, en breve tiempo, a las puertas de la ciudad de Socorro, capital del Estado Soberano de Santander.

El Gobierno Nacional que, en virtud de la lei de orden público dictada en 8 de mayo de 1880, «asegura a cada uno» de los Estados de la Unión la forma de Gobierno Republicano, en los términos establecidos en la Constitución Federal, e impedirá toda tentativa de invasión contra cualquiera de ellos, así como tocia, violencia doméstica contra el Gobierno de cualquier Estado, siempre que, en este último caso, la intervención del Gobierno Nacional sea solicitada por la Legislatura del Estado o por el Poder Ejecutivo, en receso de ésta, resolvió, en este estado del conflicto, intervenir, para evitar que la guerra civil tomase en Santander mayor incremento; i al efecto nombró dos comisionados con plenos poderes para celebrar, en su nombre, un convenio que diese, satisfacción a ambos contendientes.

Los comisionados del poder Ejecutivo Nacional celebraron con los representantes de ambos círculos un pacto, según el cual debía precederse a la elección de una convención especial, encargada, especialmente, de resolver sobre cuál de los dos candidatos presidenciales había recaído la mayoría en las elecciones anteriores. Mientras tanto, el Gobierno del Estado fue puesto, provisionalmente, en manos de la persona designada para reemplazar al Presidente constitucional en determinados casos, pues éste convino en dimitir el mando. El reemplazante del Presidente de Santander era uno de los comisionados enviados por el Poder Ejecutivo Nacional.

La Convención fue elejida al amparo del Gobierno federal, i su mayoría resultó compuesta de miembros del partido de oposición.

Desde sus primeras tareas, aquella asamblea se atribuyó el carácter de constituyente i se consideró con poderes, no solo para elejir un nuevo Presidente del Estado, sin tomar en cuenta la designación popular como lo hizo sino también para constituir nuevamente el Estado.

El Poder Ejecutivo Nacional i el Presidente provisorio de Santander negaron a la Convención su carácter de constituyente, i sostuvieron que su única misión era

pronunciarse sobre cuál de los dos candidatos que se habían presentado al sufragio de los electores debía ser proclamado Presidente. La Convención sostuvo con energía lo que ella consideraba su derecho; el Gobernador provisorio, que también sostenía con firmeza sus opiniones i las del Ejecutivo nacional, proclamadas por éste como ajustadas al texto mismo de la convención, trató de impedir por la fuerza las tareas de aquella Asamblea, la cual se disolvió entonces, lanzándose muchos de sus miembros, que eran a la vez jefes importantes del círculo opositor, en la guerra civil.

El carácter que iba a tomar la nueva lucha iniciada en Santander estaba determinado por la injerencia del Gobierno federal en la contienda doméstica que le diera origen. Lo que, pocos meses antes, no había sido sino un choque de intereses locales, iba a revestir el carácter de una resistencia al Gobierno nacional i ser el origen de una revolución general en todo el país.

El nuevo carácter de esta lucha venía, desde tiempo atrás, acentuándose con amagos de pronunciamientos en otros Estados de la Federación; i al levantamiento de Santander, que, poco a poco, fue tomando incremento, se siguieron de cerca varios otros en los Estados del Cauca, Tolima, Antioquía, Panamá, Bolívar i el Magdalena.

La situación de guerra producida por el levantamiento de Santander i por los amagos de revolución que se anunciaban en varios otros Estados, determinaron al Poder Ejecutivo federal a declarar turbado el orden público en cinco de los nueve Estados de la Unión, por decreto de 18 de diciembre del año pasado.

En el Estado de Cauca, uno de los más poblados de la República, los caudillos radicales que se pronunciaron contra el Gobierno nacional levantaron en varios puntos fuerzas de resistencia, engrosadas por la defección de una parte del ejército nacional; pero el Gobierno local las batió i restableció el orden en poco tiempo.

Los Estados de Tolima i Antioquía, cuyos Gobiernos se pronunciaron contra el federal, fueron ocupados militarmente por las tropas nacionales, i, salvo algunas guerrillas que en ambos Estados se mantuvieron hasta el término de la contienda, la paz fue en ellos restablecida casi al comienzo de la lucha.

En el Estado de Panamá los revolucionarios se apoderaron del Gobierno local; pero la paz fue también restablecida en él por las tropas nacionales ayudadas por las fuerzas enviadas por el Gobierno seccional del Causa.

Contribuyó a la pacificación de este Estado la presencia de las tropas norteamericanas desembarcadas en los puertos de Colon i Panamá por el comandante de las fuerzas navales de aquella nación estacionada en los mares colombianos para proteger, según se dijo, el libre tráfico del ferrocarril interoceánico, conforme a la interpretación dada al artículo 35 del Tratado de 1846 que liga a Colombia con los Estados Unidos.

La revolución, desde su comienzo, se apoderó de casi todos los vapores que sirven para la navegación del río Magdalena i que comunican entre sí los puertos de Barranquilla i Honda, que son los dos puntos de término de aquella navegación; i de este modo, dueña del río, imposibilitó la comunicación del interior del país, i especialmente de esta altiplanicie con la costa i el exterior. Durante algún tiempo el puerto de la Buenaventura, que ordinariamente es el medio de comunicación entre esta capital i las costas del Pacífico, estuvo también en poder de los revolucionarios e incomunicado con el interior.

Las fuerzas revolucionarias de Santander, que, desde el principio de la guerra habían sido consideradas como el núcleo de la revolución, mantuvieron durante algunos meses la resistencia en aquel Estado i en el vecino de Boyacá, esquivando combates con las fuerzas nacionales i haciendo una campaña de estrategia hasta que se embarcaron en el río Magdalena en dirección a la ciudad de Barranquilla, que llegó a ser el centro de la revolución en el país.

Centralizada en la costa, la revolución trató de procurarse recursos del exterior para estender sus operaciones al interior del país, i de hacerse dueña de los Estados marítimos de Bolívar i el Magdalena. Dominó en este último; pero le fue imposible apoderarse de Cartajena, capital del primero, que estuvo sitiada durante setenta días por sus fuerzas.

Al mismo tiempo que la revolución se centralizaba en a Costa, el Gobierno federal hacia movilizar en dirección a los lugares ocupados por ella varios cuerpos de ejército con el fin de debilitarla.

Levantado el sitio de Cartajena, los revolucionarios se mantuvieron todavía algún tiempo en Barranquilla; pero, a mediados de julio abandonaron aquella plaza que fue nuevamente ocupada por las tropas del Gobierno i embarcadas en los buques de que disponían i amparados de algunos puntos estratégicos en las orillas del Magdalena, mantuvieron por algún tiempo más la resistencia.

A mediados de agosto algunos jefes se separaron del ejército revolucionario i se entregaron a las autoridades federales, i pronto el resto de sus fuerzas hizo lo mismo, excepto el jefe principal de la revolución, que según todas las probabilidades, ha ganado la frontera de Venezuela.

Aun cuando los combates a que dio lugar la pasada revolución no han sido ni mui numerosos ni mui frecuentes, este país perdió en ellos algunos hombres importantes de uno i otro lado.

Las consecuencias de la revolución que ha pesado sobre este país serán, políticamente consideradas, un cambio en las instituciones fundamentales de la República i en el personal gubernativo.

El presidente de Colombia, señor doctor don Rafael Núñez, que en las pasadas elecciones fue llevado a la primera magistratura por el partido liberal llamado independiente, ayudado del partido conservador, ha estado aporrado durante la última lucha por este último partido, el cual ha entrado así a figurar activamente en el movimiento político del país, del cual estaba casi completamente alejado desde 1883, año en que entró a gobernar la República el partido liberal radical, bajo los auspicios de la Constitución dictada ese año, i después de una larga lucha sostenida contra el elemento conservador que antes de esa fecha gobernaba el país.

La Constitución de 1863 ha sido declarada insubsistente por el presidente actual, i, dentro de poco, una delegación de dieziocho miembros nombrados por los gobiernos de los Estados, en la cual, según parece, tendrán igual representación los partidos independiente i conservador, deliberará sobre los medios de proceder a la reforma de la carta fundamental.

La nueva Constitución de Colombia restringirá, según todas las probabilidades, algunos de los principios políticos que sirven de base a la Unión federal de este país i a su derecho público.

Aun cuando en lo que ha podido relacionarse con los ciudadanos chilenos establecidos en este país, la última guerra civil no ha dado origen, hasta hoi, a ninguna cuestión enojosa en que esta Legación haya debido intervenir, los incidentes que se rozan con las Relaciones Exteriores no han sido escasos.

Las reclamaciones por espropiaciones i perjuicios sufridos, a consecuencia de las operaciones militares i por órdenes de los mandatarios, por súbditos extranjeros, son bastante numerosas, i ellas han dado ya lugar a un grave incidente, de que he dado oportuna i detallada cuenta a ese Ministerio, entre Colombia e Italia, el cual permanece aun sin solución.

Colombia tiene el propósito i el asunto ha sido ya materia de un decreto administrativo espedido por la Secretaría de Gobierno de resolver todas las cuestiones

que nazcan de reclamaciones extranjeras por medio de tribunales arbitrales; pero aun no se han celebrado con los representantes diplomáticos aquí acreditados las convenciones de que deben derivarse esos tribunales. El decreto ejecutivo mencionado establece que para los súbditos de los países que no celebren las convenciones citadas, los reclamos por indemnizaciones i perjuicios serán sentenciados por la justicia ordinaria.

Conforme a una antigua costumbre, el mismo aludido decreto determina que se destinará el G por ciento de las entradas de las aduanas del Atlántico i de cuenta para el pago de las cantidades en que resulte gravado el tesoro público por motivo de aquellas reclamaciones. El pago de éstas se hace casi siempre en Colombia por medio de obligaciones contra el tesoro, garantidas por una porción variable de las rentas de aduana, i que sufren en el mercado los vaivenes de la especulación comercial.

Casi al principio de la revolución, la Secretaría de Relaciones Exteriores pasó a las Legaciones aquí establecidas la circular que copio en seguida relacionada con los contratos ficticios que, según ella, se celebran entre ciudadanos colombianos i extranjeros en las épocas de guerra, a la cual dio la Legación de mi cargo la contestación que sigue:

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERIORES

Bogotá, febrero 13 de 1885.

Señor Ministro:

Las exenciones de que gozan los extranjeros domiciliados i transeúntes en Colombia, que mi Gobierno ha procurado siempre mantener en vigor, ora previniendo la violación de ellas, ora indemnizando los perjuicios derivados de su contravención, han venido, de tiempo atrás, dan lo lugar a la ejecución de un abuso sobremanera inconveniente. Me refiero al hecho de que, cuando el orden público se altera en el país, algunos extranjeros, por consideraciones de amistad o por estímulos de otra naturaleza, celebran contratos ficticios sobre compra o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles pertenecientes a nacionales, con el propósito de amparar las propiedades simuladamente adquiridas con las exenciones de que gozan aquellas que poseen con títulos no sujetos a contestaciones ni en la forma ni en el fondo.

Semejante abusiva práctica ha llamado seriamente la atención de mi Gobierno, como que su ejecución, verificada cada día en mayor escala, puede producirle al país complicaciones de mui grave importancia.

Por esta consideración abstracta, i por la mui concreta de que es evidente que las operaciones simuladas en regencia tienden a embarazar la acción del Gobierno encalillada a restablecer el orden público federal, he recibido instrucciones del ciudadano Presidente de la República para poner en conocimiento de US., como tengo el honor de hacerlo por medio de la presente nota, que el Gobierno Nacional no estimará como neutrales en las guerras civiles del país a los extranjeros que celebren los contratos simulados en cuestión, siempre que el carácter ficticio de tales operaciones se compruebe por la notoriedad del hecho, o por otros medios conducentes.

En la seguridad de que US. hallará absolutamente razonable la aludida determinación ejecutiva, tengo la honra de suscribirme de US. mui atento servidor.

(Firmado)—VICENTE RESTREPO.
AS. E. don José Antonio Soffia, etc., etc., etc.

LEGACIÓN DE CHILE

Bogotá, febrero 17 de 1885.

Señor Secretario:

El infrascrito ha tenido la honra de recibir la atenta comunicación de U.S. de fecha 13 del presente, en la cual U.S. después de recordar que, al propio tiempo que el Gobierno de Colombia ha procurado siempre mantener en vigor las exenciones de que gozan los extranjeros domiciliados o transeúntes en su territorio, algunos de dichos extranjeros, cuando se altera el orden público, celebran contratos ficticios sobre compra o arrendamiento de bienes pertenecientes a nacionales, con el propósito de amparar las propiedades simuladamente adquiridas con las exenciones de que gozan aquellas que poseen con títulos no sujetos a contestación, i agrega que el Gobierno de U.S. no considerará como neutrales en las guerras civiles del país a los extranjeros que celebren los contratos simulados en cuestión, siempre que el carácter ficticio de tales operaciones se compruebe por la notoriedad del hecho o por otros medios conducentes.

Confía el infrascrito en que no se presentará, con relación a ciudadanos chilenos, ningún caso concreto de los espresados en la nota de U.S., i estimando de su deber poner en conocimiento del Gobierno de Chile los principios contenidos en la espresada comunicación, i espresar el juicio de dicho Gobierno sobre aquellos principios, le cabe por ahora la honra de acusar a U.S. recibo Je su respetable nota, i aprovecha gustoso la oportunidad que se le presenta para reiterar a U.S. los sentimientos de su alta i distinguida consideración.

(Firmado)—J. A. SOFFIA.

Al señor don Vicente Restregó, Secretario Je Relaciones Esteriores, etc., etc., etc.

Más tarde, la misma Secretaría creyó conveniente prevenir las cuestiones que podrían nacer del asilo diplomático que es costumbre acordar, en ciertos casos, a las personas complicadas en asuntos políticos, por medio de la circular que copio a continuación:

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, febrero 16 de 1885.

Señor Ministro:

Sabe U.S. que la rebelión injustificable que ha sobrevenido en el territorio de Colombia, rebelión que no ha proclamado ningún principio ni reclamado ningún derecho, no ha llevado al Gobierno Ejecutivo a ningún extremo odioso; antes bien, ni aun en casos ele lejítima represalia por actos de violencia, de pillaje i de traición conocidos de todos, ha querido hacer uso del derecho tremendo de la guerra, limitándose tan solo a exigir la efectividad de los procedimientos ordinarios de las leyes,

i decretar las exacciones que hacen necesarias el sostenimiento de la fuerza pública i el progreso de las operaciones militares. El público de esta capital presencia diariamente actos de tolerancia de que no ha habido ejemplo en nuestras revoluciones internas, hasta el punto de que esta magnanimidad ha llegado a tomarse por debilidad. De tal error no se preocupa, empero, mi Gobierno, i nada ha hecho que lo desvanezca, como que, lejos de hacer menguar su autoridad, de día en día recobrada en los lugares donde momentáneamente la perdió, lo considera como título a la mayor estimación dentro i fuera del país. Por lo jeneral el Gobierno no persigue sino a sus enemigos armados, i esto solo con la mira de traerlos a la obediencia i restablecer la paz i el réjimen constitucional.

Si, como me lisonjeo que lo reconocerá U.S., las cosas se han cumplido i se cumplen de la manera que he dejado espuesta, quiero invocar esos precedentes, desde luego respetables, para manifestar en seguida a U.S. con instrucciones del ciudadano Presidente de la República, la manera como este Majistrado i el Gobierno que preside entienden las inmunidades de los Ministros Diplomáticos extranjeros, en relación con el asilo que es posible se crean obligados a dispensar a personas hostiles comprometidas en la actual contienda civil.

Reconocido como está por sabios espositores que el derecho de la propia conservación i de la suprema defensa de los Estados es superior a cualesquiera otras consideraciones, i aun a las inmunidades de que gozan los Ajentes Diplomáticos, mi Gobierno procederá, llegado el caso, en verdad i felizmente mui remoto, inspirándose en aquella regla; pero confía desde luego en que el respetable Cuerpo Diplomático residente en la capital, i del cual es U.S. miembro mui distinguido, no dará lugar a la eventualidad de reclamarle individuos asilados en sus residencias, a quienes, por cualquier motivo, busque la autoridad legal, siendo de suponerse que, no tratándose de amparar a nadie contra rigores bárbaros, no querrá mezclarse en nuestras desgraciadas contiendas domésticas.

De resto, mi Gobierno reconocerá en toda su amplitud la inmunidad de U.S. i la de su familia i dependientes, así como la de su morada, i hasta donde lo permitan los cuantiosos elementos de fuerza i opinión de que dispone, hará respetar a toda costa esa inmunidad, en tanto que ella no acarree perjuicios o peligros para la nación, ni tienda a destruir la garantía del derecho de la igualdad, consignada en la Constitución que nos rije.

Por fortuna, los honrosos precedentes de U.S. i la alta respetabilidad del Gobierno que dignamente representa, son datos que hacen juzgar al Gobierno de Colombia que las dificultades que trata de conjurar son, como he dicho, mui remotas, i, en tal concepto, el presente despacho no tiene otro objeto que el de hacer a U.S. una amistosa insinuación acerca de los deberes que cumple llenar al Poder Ejecutivo en la guerra civil que está- presenciando el país.

Estimo innecesario entrar en un detenido examen de este punto de derecho, que ilustran ejemplos de la historia e las naciones, i termino por tanto la presente nota sin otra agregación que la de la seguridad del mui distinguido precio con que me suscribo de U.S. atento seguro servidor.

(Firmado)—VICENTE RESTREPO.

Al señor don José Antonio Soffia, etc., etc., etc.

El infrascrito creyó de su deber solicitar las instrucciones del Departamento sobre el punto principal de esta comunicación i afirmar la inviolabilidad absoluta de su Legación en la siguiente respuesta dada al señor Secretario de Relaciones Exteriores:

LEGACION DE CHILE

Bogotá, febrero 21 de 1885.

Señor Secretario:

He tenido la honra de recibir la comunicación que U.S. se ha servido dirigirme con fecha 16 del presente, la cual tiene algunas apreciaciones relativas a las inmunidades diplomáticas consideradas bajo el punto de vista del o que, eventualmente, pudiera darse a personas comprometidas en la contienda civil que, por desgracia, ha revenido en Colombia.

Me es sensible no poder contestar a la nota de U.S. con amplitud que desearía, por carecer de las instrucciones que debo i me propongo solicitar del Gobierno de Chile.

Felizmente, como U.S. lo hace notar, el examen de la facultad de los Ministros extranjeros para dar asilo a comprometidos políticos no se presenta, en las circunstancias actuales, como urgente, i menos aun, el estudio de los motivos que han dado a la práctica de aquella facultad el carácter de un derecho consuetudinario.

No puedo ocultar, sin embargo, que me ha sido penoso que U.S. insinúe el caso de una restricción, forzada o voluntaria, de las inmunidades diplomáticas.

Estoi seguro de que la autoridad tendrá siempre los recursos, i se valdrá de ellos para evitar cualquiera eventualidad de tal naturaleza; i con relación a la acción espontánea del Gobierno, es de mi deber declarar, desde luego, que no me es posible aceptar escepcion ninguna a la inviolabilidad precisa, absoluta e inalterable de la Legación de Chile.

Con todo, me complazco en creer i en asegurar a U.S. que, inspirando mi conducta en los notorios deseos del Gobierno de Chile, en el respeto que debo al país en que me cabe la honra de representarlo, i, si me es permitido decirlo, en mis sentimientos personales, veo tan remota la posibilidad de un conflicto proveniente de mis actos, que no diviso utilidad alguna en una discusión anticipada.

Me es grato aprovechar esta oportunidad de renovar a U.S. las seguridades de mi mui distinguida i elevada consideración.

(Firmado.)—J. A. SOFFIA.

Al señor don Vicente Restrepo, Secretario de Relaciones Exteriores. etc. etc. etc.

Las dos comunicaciones que van enseguida, cambiadas entre el infrascrito i el señor Secretario de Relaciones Exteriores, contribuyen a aclarar este punto importante de Derecho Diplomático i a dar razón a las opiniones sustentadas por esta Legación:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

Bogotá, febrero 27 de 1880.

Señor Ministro:

El ciudadano presidente de la Unión ha leído con verdadera complacencia la nota de U.S., fecha 21 del presente, en la cual se sirve dar respuesta a la mía del día 16 del propio mes; i aun cuando en el fondo están perfectamente acordes el pensamiento del Gobierno de Colombia i la contestación de U.S. en lo relativo al asilo en las casas de las Legaciones extranjeras de los nacionales que intervienen en la política del país, no obstante, como algún pasaje de mi despacho en referencia ha dado lugar a ciertas reservas de parte de U.S., tocantes a la inviolabilidad de su domicilio, debo manifestar a U.S. que esa inviolabilidad será respetada en absoluto por mi Gobierno, i que aun en el caso moral mente imposible de ver amenazada su conservación o su propia existencia por causas provenientes de allí, apelaría en su defensa a procedimientos que de seguro no tendrían por qué llegar al desconocimiento de aquel privilegio diplomático.

Por lo demás, mi nota anterior, de la cual es la presente necesario complemento, fué dictada en presencia de una denuncia hecha al Gobierno de querer ampararse en las inmunidades de algún pabellón extranjero un colombiano gravado entre otros, en la repartición de empréstitos forzosos; caso que sorprendió vivamente a mi Gobierno i al cual se ha propuesto aplicar el posible correctivo, dentro de los límites que prescriben los miramientos i conveniencias internacionales, i sin olvidar las complicaciones que su propio disimulo le hubiera creado en el porvenir. Acerca de aquella denuncia se adelantan las indispensables averiguaciones, i si, como lo desea mi Gobierno, resultare inexacta, o no existente al presente ni en el porvenir el hecho a que ella se refiere, habrá terminado así un incidente que, prescindiendo de la parte penosa que de suyo tiene todo asunto de la naturaleza en cuestión, dejará siempre un saludable precedente en las Relaciones Exteriores, basado, como es de rigor, en el recíproco respeto i consideraciones mutuas que se dispensan los gobiernos i los pueblos amigos entre sí.

Con sentimientos de mui elevada i distinguida consideración me suscribo de U.S. mui atento servidor.

(Firmado) VICENTE RESTREPO.

Al señor don José A. Soffia, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, etc., etc., etc.

Bogotá, febrero 28 de 1885.

Señor Secretario:

Tengo la honra de acusar a U.S. recibo de la atenta comunicación del día de ayer, que U.S. considera como complemento de la de fecha de 16 del presente.

Impuesto de su contenido, me es grato manifestar a U.S. que, tan pronto como sea posible, cumpliré con el deber de transmitir al Gobierno de Chile el testo de la indicada comunicación, para que pueda tomar conocimiento de las respetables aclaraciones que contiene, i conozca el motivo que dio oríjen a la primera nota de US.

Con sentimientos de alta i distinguida consideración, quedo de U.S. atento i obsecuente servidor.

(Firmado)—J. A. SOFFIA.

Al señor don Vicente Restrepo, Secretario de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc.

El 31 de marzo del año en curso fue destruida por un incendio, ocurrido durante un reñido combate entre fuer rezas del Gobierno i de los revolucionarios, la ciudad de Colon, que, fundada en 1856, principiaba a prosperar i a ensancharse, a pesar de .sus fatales condiciones hijienicas.

Fueron señalados como autores de aquel incendio intencional un jefe del movimiento revolucionario, de apellido Prestan, i sus secuaces, dos de los cuales fueron ahorcados, por sentencia de la autoridad militar, sobre las ruinas de la ciudad quemada.

Se dijo que Prestan había huido a Jamaica, i con tal motivo el Gobierno de Colombia solicitó su estradicion dirijiendo al Representante de Su Majestad Británica, residente en Bogotá, una estensa comunicación con tal objeto.

El Representante aludido contestó, con fecha 5 de junio del año en curso, que había transmitido la solicitud de estradicion a su Gobierno, pero consiguió en su respuesta estas testuales palabras: Por mucha voluntad que tendrá indudablemente mi Gobierno de cooperar a cualquiera providencia encaminada a atajar en el Istmo la carrera del desenfreno i del crimen, que. lo han hecho tan notorio en el mundo en los últimos anos, que el nombre de aquella rejion se ha vuelto, a ese respecto, proverbial entre las naciones, será difícil acceder a los deseos del Gobierno de Colombia, toda vez que está de por medio una lei del Parlamento Ingles, que solamente concede autorización para la entrega de un criminal en el caso, si no me equivoco, de existir un convenio formal de reciprocidad con la nación que pide la estradicion.

La conveniencia de la celebración de pactos para la estradicion de criminales quedó insinuada, pero la entrega de Prestan no llegó a ser necesaria, pues fue tomado prisionero en la ciudad de Barranquilla, i siguió la misma suerte de sus compañeros, siendo ahorcado, como ellos, en la ciudad de Colon el 18 de agosto último.

Conforme a las indicaciones de ese Ministerio, he cuidado de enviar todos los informes, publicaciones-i documentos que me han sido pedidos i cuantos he estimado de interés para nuestro país.

La correspondencia .que he sostenido con las otras Legaciones de Chile, especialmente con las de América, me ha permitido tener al corriente a este Gobierno de

las principales facetas de nuestra política interior i exterior, de interesarlo en el estudio de nuestro progreso i de unir así mas i mas los vínculos de unión entre las dos naciones.

Los términos en que, en abril último, fue comunicado a esta Legación el nombramiento del señor don Carlos Saenz E., para reemplazar, con el carácter de Encargado de Negocios de Colombia en nuestro país, al señor don José María Samper, que tan cumplidamente llenó en Chile el objeto de su alta misión, demuestran los deseos del Gobierno Colombiano de cultivar con esmero sus relaciones con el nuestro i de hacerlas cada vez mas estrechas.

Particular esmero he puesto en dar la mayor publicidad i circulación a los documentos oficiales relativos a los fallos de los Tribunales Arbitrales de Santiago; a la importante contestación dada por ese Ministerio a las reclamaciones de los tenedores de certificados de salitres; i mui en especial al Protocolo complementario del Pacto de Tregua celebrado con Bolivia, que tantos bienes está llamado a efectuar en uno i otro país.

Todos estos documentos han llamado la atención del Gobierno i de los hombres públicos de Colombia, como he tenido ocasión de decirlo a ese Ministerio, principalmente al hacer el envío del interesante opúsculo del señor don Demetrio Porras sobre el Arbitraje Internacional, impreso por disposición del Gobierno federal, en el cual se hace plena justicia a las teorías sostenidas por nuestro Arbitro en los recordados Tribunales, i se encomia la exactitud de las doctrinas de la cancillería chilena.

Marcada importancia atribuyo, bajo todos sentidos, a la reforma constitucional que está próxima a efectuarse en este país. Ella facilitará, sin duda, la celebración de nuevos tratados i pactos internacionales que, por causas que detalladamente he consignado en informes anteriores, era casi imposible llevar a término, haciendo preferibles los vijentes, a pesar de su deficiencia i de su antigüedad.

El estado de guerra en que ha permanecido el país durante todos los meses que van corridos del presente año no me permite consignar en este informe los datos estadísticos i financieros que hubiera deseado, ni aventurar apreciaciones i conceptos que, según el desarrollo de los acontecimientos, irán dando motivo a mis comunicaciones.

Réstame manifestar mi satisfacción por la manera como todos los Cónsules de Chile en este país han llenado su cometido i sostenido el decoro de nuestra bandera, recomendando al Ministerio del digno cargo de U.S. su conducta elevada i activa en servicio de la República.

Dios guarde a U.S.

J. A. SOFFIA.»

Fuente: *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Colonización de Chile* del año 1885, Santiago, Imprenta Nacional, 1885, pp. 159-180.

DOCUMENTO N° 14

INFORME DEL CAPITAN Mc CALLA RELATIVO A LA EXPEDICION NAVAL DE LOS ESTADOS UNIDOS AL ISTMO DE PANAMÁ. ABRIL DE 1885

«Señor:

Permítame usted que le trasmita un informe sobre el servicio prestado por la fuerza naval que recientemente estuvo a mis órdenes en el Istmo de Panamá.

Obedeciendo a las instrucciones del Departamento, de fecha 2 de abril, pasé a Nueva York y di parte al Comandante del astillero de este puerto, en mi carácter de Comandante en Jefe de la fuerza que había de salir para Colón en los Estados Unidos de Colombia. En esas instrucciones se me ordenaba organizar la fuerza, la cual constaba del primer batallón de marina (cerca de 200 hombres); del segundo batallón de marina (259 hombres), y de los artilleros disponibles en Nueva York (cerca de 280).

El primer batallón de marina a órdenes del Mayor Heywood, con el Cirujano Odgen de la marina de los Estados Unidos, se embarcó en el City of Para, a las 2 p.m. el 3 de abril. Este buque se detuvo en su partida un día a solicitud del Departamento de Marina.

El Lugar-teniente T.B.M. Mason, de la marina de los Estados Unidos, a quien se había dado orden de pasar a Nueva York el 2 de abril, recibió instrucciones para disciplinar a los artilleros en el uso de rifles y gatlings dos veces por día, lo cual ejecutó con celo y habilidad. Los Tenientes Southerlan y Mentz y el joven Idalling, de igual graduación, recibieron orden de ponerse al mando del Teniente Mason.

El 4 de abril se dividieron los artilleros en dos Batallones de a tres Compañías para facilitar su instrucción. El 5 me ordenó por el Departamento de Marina ponerme a bordo del "Acapulco" con el segundo Batallón de marina, los artilleros necesarios para seis cañones y los Oficiales que yo quisiera tomar entre los que estaban destinados al servicio del Istmo.

El Teniente William S. Cowles fue nombrado Ayudante general de la fuerza, y el Teniente W.H.Reeder, Adjunto. El cirujano G.A. Bright había sido llamado al servicio, mas no habiendo llegado a tiempo, su puesto fue llenado por el cirujano R. Whiting, de la marina de los Estado Unidos, quien era aspirante a este servicio. El Comisario-pagador Stephen Raud, de la marina de los Estados Unidos, fue llamado al servicio el 6 de abril, y el señor James Grogory fue nombrado Oficial de la Comisaría.

El Teniente Allibone recibió orden para mandar un Batallón de tres cañones gatling y el Teniente Mason se encargó de otro Batallón de artillería. Los Tenientes Badger y Sharp y el artillero J.J. Walsh mandaban las secciones de cañones rifles. Adjunto remito un cuadro de la organización de la fuerza.

Esta se puso a bordo del vapor "Acapulco" trasladada a él por los remolcadores del astillero, el 7 de abril a la una de la tarde. El vapor zarpó a las cuatro. El 6 se cree habrán comunicado las órdenes siguientes:

Departamento de Marina-Washington 5 de abril de 1885.

Señor:

Parta usted con un destacamento de marinos y artilleros en el vapor "Acapulco" de la Mala del Pacífico, con dirección a Colón, y dé usted parte allí al Oficial más antiguo de la marina americana que allí se encuentre en servicio, para que de acuerdo los dos, mantengan abierto el tránsito y protejan la vida y propiedades de los ciudadanos americanos en el Istmo de Panamá. Usted se encargará del mando de toda la fuerza enviada de Nueva York a tal efecto, con sujeción a las órdenes del Almirante de la Escuadra del Atlántico septentrional, o del Oficial más antiguo que se halle presente. Las fuerzas embarcadas en el "City of Para" y en el "Acapulco" está a las órdenes particulares de usted.

Usted tomará todas las precauciones del caso para proteger la salud y vida así de los oficiales como de los soldados puestos a sus órdenes; y al tomar usted medidas para que su comisión sea del todo eficaz, no expondrá la fuerza a los rigores del clima del Istmo más de los que sea absolutamente necesario.

De usted &

W.C. WHITNEY
Secretario de Marina.

Al Capitán Bowman H.Mc.Calla-Astillero de la Marina de los Estados Unidos-Nueva York.

* * *

Establecióse un ejercicio diario a mañana y tarde. Cada cual podía ejercitarse en tirar al blanco, y el cirujano Whiting instruí a los Oficiales y tropa en los principios generales de Anatomía y en el uso de vendajes y torniquetes, recomendado al propio tiempo ciertas precauciones higiénicas que debían adoptarse en el clima de la región a que se dirigían.

Alguna confusión hubo en la primera noche; pero las comodidades del buque eran excelentes, buenos los alimentos y después de un agradable pasaje de ocho días, el "Acapulco" fondeó a vista de Colón a las 9 p.m. el 15 de abril. Durante aquel día y a fin de estar preparados para el desembarco rápido, si era necesario, se distribuyeron raciones para dos días, y se dotaron, como era menester, las cajas de municiones para rifles y cañones. Cada hombre tenía cuarenta cartuchos, su frazada envuelta con una muda de ropa, provisiones y maleta.

Las circunstancias no exigieron que la fuerza desembarcara aquella noche; pero por la mañana temprano el "Acapulco" amarró en el muelle número 1 de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, que había sido parcialmente reconstruído, y a las 9 a.m. el Almirante Jouett pasó revista de la cual se mostró satisfecho.

El Almirante había llegado en el "Tennessee" en la tarde del 10 de abril acompañado del "Swatara". En el primero de estos buques vino la guarnición marítima estacionada en Pensacola con el Capitán R.Meade, el Subteniente Arturo H.Clark, siete Oficiales en Disponibilidad y veintiocho soldados.

El 11 de abril quedó formalmente abierto el tránsito por el Almirante Jouett, y a la llegada del "Acapulco", el 15, trenes regulares bajo la protección de escoltas de la escuadra del Almirante. Dos carros de inspecciones habían sido arreglados bajo la dirección del Teniente Kimball, y fueron uncidos al tren a las 11 a.m. Estos carros estaban protegidos en sus lados y extremos por placas de hierro y se hallaban cubiertos por techos impermeables, armados cada uno con un hotchkis, un gatling y un howitzer de a 12.

El Teniente Colahare, de la marina de los Estados, mandaba las guarniciones de Colón, compuestas de Oficiales y soldados de los buques de la escuadra del Atlántico septentrional. El Comisario Martin del "Alliance", estaba encargado de los almacenes de tierra y obrada como Cuartel-maestre y Comisario.

En Matachín, centro turbulento, se encontraban estacionadas la compañía de marinos del Capitán Meade y una fuerza de artillería del "Tennessee", ambas bajo los órdenes del Teniente Impey, de la marina de los Estados Unidos, con el cirujano Ashbridge como médico.

De acuerdo con las instrucciones del Almirante Jouett, desembarcaron las fuerzas; se revelaron aquel día las guarniciones en Matachín y Colón y el Teniente Mason recibió orden de relevar al Teniente Kimball en tiempo oportuno para el primer tren del 17.

Pareció conveniente, algunos días después, suspender el servicio de los carros de inspección, y más tarde, a consecuencia de la incomodidad que los soldados experimentaban con el primer arreglo, se apeló a guardatrenes desde cada extremo de la línea los cuales se cambiaban al pasar.

SITUACIÓN POLÍTICA

A fin de poner de manifiesto la condición política del Istmo, es menester hacer referencia a las últimas elecciones de Panamá y a los acontecimientos que a ellas sucedieron,

El Presidente de cada uno de los ocho Estados que forman los Estados Unidos de Colombia así como el Ejecutivo Nacional, son elegidos cada dos años. Cada Estado es independiente en el manejo de sus negocios locales. Las elecciones de Panamá se efectuaron hace pocos meses y figuraron en ellas dos candidatos, Arosemena y Lambert. Se dice que el primero era apoyado por el Gobierno de Bogotá; y aunque se impugnó el resultado de la elección, se alegó que el señor Lambert había sido elegido. Reunióse el 6 del último mes la Asamblea constitucional, compuesta de 32 miembros y decidió que no había habido elección, y procedió a elegir Presidente por autoridad de la ley.

El General Santo Domingo Vila que había venido al Istmo en el mes de noviembre como Agente Fiscal del Gobierno general, a examinar los contratos entre la Compañía del Ferrocarril de Panamá y el Estado, fue elegido Presidente de Panamá el 7 de enero por la Asamblea constitucional. Los señores Arosemena y Vives León fueron nombrados 1º y 2º Designados respectivamente. El puesto y deberes de un Designado son en este país parecidos a los de un Vicepresidente, y en caso de muerte o ausencia del Presidente ellos lo reemplazan sucesivamente.

Los otros empleados del Gobierno del Estado, tales como Secretario de Estado, Gobernador de Panamá, Prefecto, etc., son nombrados por el Presidente. El Comandante en Jefe de las fuerzas nacionales colombianas es nombrado desde Bogotá y ese empleo lo desempeña el General Gómina.

El vapor "Boyacá" que últimamente presta valiosos servicios al Gobierno nacional y estaba en la bahía de Panamá, formaba parte de la fuerza de Gónima y era mandado por el Coronel Ulloa. El "Boyacá", destinado al servicio fiscal de Colombia, había sido construido en Wihington (Delaware) por la Compañía de Pusey y Jones, en 1883 y 1884 y era un barco fuerte casi del tamaño de nuestros buques ligeros destinados al mismo servicio. Habiendo pedido el Gobierno Colombiano que uno de los Oficiales de marina de los Estados Unidos inspeccionase el Boyacá, a efecto de determinar si las estipulaciones del contrato entre el Gobierno y la Compañía Pusey y Jones habían sido cumplidas, y si la embarcación podía llenar las condiciones requeridas en un buque de esa especie, fue nombrado para tal comisión el Capitán J.W. Philip. Habiendo comunicado este Oficial el 16 de enero de 1884, que el "Boyacá" respondía a las condiciones estipuladas y que podía hacer eficazmente el servicio, el buque fue aceptado por el Gobierno colombiano. Una parte de las fuerzas nacionales estacionadas en el Istmo fue enviada en febrero a Buenaventura, puerto del Estado del Cauca cerca de 300 millas al Sur de Panamá, para ayudar a combatir la revolución que había estallado en aquel Estado. Hacia el 1 de marzo habiendo obtenido el General Vila una licencia de dos meses, se embarcó con más tropas nacionales para Cartagena, con el objeto de ayudar a refrenar la revuelta en el Estado de Bolívar. Habiendo quedada de ese modo debilitada la fuerza del Ejército nacional en Panamá, los que estaban descontentos con el resultado de las últimas elecciones, aprovecharon la oportunidad para mover una revolución.

El primer Designado, Arosemena, se había encargado de la Presidencia del Estado en ausencia de Santo Domingo Vila, y el General Gónima, Comandante en Jefe, se hallaba en Colón.

El General Aizpuru que había sido Presidente del Estado de Panamá por un período de seis a siete años antes y que había sido miembro del Congreso nacional, era reconocido como Jefe del Partido liberal en el Estado. El 16 de marzo hizo una demostración contra el Gobierno, lo cual forzó al señor Arosemena a refugiarse en el navío británico "Heroine" que se hallaba surto en Panamá. Rompió carros descubiertos, abrió y obstruyó empalmes; puso estorbos a la vía y obstáculos para que se repararan; cortó los alambres telegráficos; aprehendió algunos empleados del Ferrocarril; se declaró con derecho a ejercer censura sobre los telegramas; e hizo, en fin, necesario cerrar el tránsito. Al saber el General Gónima de esta demostración de parte de Aizpuru, partió por tren para Panamá con la fuerza nacional estacionada entonces en Colón. A la llegada de Gónima el 17 de marzo, se retiró Aizpuru de la ciudad y el señor Arosemena regresó del "Heroine".

No quedaban tropas en Colón. Prestán, negro haitiano con gotas de sangre blanca, Jefe de una facción del ala radical del partido liberal, aprovechó la oportunidad para apoderarse de esa ciudad Aizpuru y Prestán se distinguían por su mala voluntad hacia todos los extranjeros del Istmo, especialmente hacia los americanos residentes allí, de este sentimiento se valieron para acalorar a sus parciales y reunirlos.

Hacia el 20 de marzo renunció Arosemena. Debió reemplazarlo Vives León, ausente Santo Domingo Vila; mas se opuso a ello el General Gónima declarándose Jefe civil y militar de Panamá. Este título y empleo están reconocidos por la ley, y el Gobierno nacional puede en ciertas circunstancias hacer semejante nombramiento. Es discutible, sin embargo, si el General Gónima tenía derecho a tomar las riendas del Gobierno, máxime cuando el 2º Designado, señor Vives León, se hallaban en Panamá, y conforme a las prácticas y a la ley debía ocupar la Presidencia.

En la noche del 30 de marzo, el General Gónima envió por tren a Colón al Coronel Ulloa, Comandante del "Boyacá", y con una parte de las tropas de Panamá a

combatir la revolución de Prestán. A fin de evitar un conflicto dentro de los límites de Colón, Mr. Burt, Superintendente de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, notificó al Coronel Ulloa que se apease en Monkey-Hill, unas dos millas fuera de Colón; medida que el propio Prestán hizo necesaria pues al saber este hombre la partida de fuerzas nacionales salió con las suyas al encuentro de Ulloa, dañando la vía entre Colón y Monkey-Hill. Las dos fuerzas, constantes de unos 150 hombres cada una, se encontraban en Monkey-Hill hacia el lado de Panamá. Después de un corto tiroteo, Prestán fue sacado de sus posiciones hacia Colón, donde se refugió detrás de sus barricadas. Habiendo peleado varias horas en la mañana del 1 de abril los insurgentes fueron desalojados y puestos en fuga por la fuerzas nacionales dirigidas con gran bizarría por el Coronel Ulloa y su segundo el Coronel Broun, que era el Jefe de Policía de Panamá. Ambos guerreros quedaron seriamente heridos en el combate. Durante el conflicto, la ciudad fue incendiada por los insurgentes y destruida.

La partida del Coronel Ulloa con su fuerza de Panamá disminuyó aún más el Ejército en aquella ciudad; y el día de la acción de Colón, 1 de abril, Aizpuru con la municiones que el 16 del mes anterior había tomado de un carro sellado en tránsito para la América Central, ocupó a Panamá.

El General Gónima con menos de 100 soldados en el cuartel hizo una gallarda defensa, y resistió por largo rato a fuerzas mucho mayores. Rindióse al final al Jefe Aizpuru para evitar que éste destruyera el cuartel con dinamita tomada de algunos empresarios de la Compañía del Canal y destinada a la destrucción de rocas.

Cuando el General Gónima se rindió, se "Boyacá" quedó incluido en las estipulaciones; pero el señor José de Obaldía, que lo mandaba, rehusó someterse a los términos del vencido e hizo vela para Buenaventura, lugar que estaba por el Gobierno nacional. Habiéndose apoderado del Gobierno el General Aizpuru, se declaró Presidente del Estado de Panamá y dio colocación oficial a todos sus amigos.

El Coronel Ulloa con menos de 100 hombres de tropas nacionales guardó a Colón; el resto del Istmo comprendido en la zona de tránsito, continuaba en poder de los insurgentes a las órdenes de Aizpuru.

Tal era el estado de cosas a la llegada de la fuerza naval a Colón en los vapores "City of Para" y "Acapulco", el 11 y el 15 de abril.

En la mañana del 17, acompañado de los Tenientes Cowles y Reeder, recorrí la línea del Ferrocarril inspeccionando la vía de las guarniciones de Matachín, San Pablo y Panamá y regresé a Colón por la noche.

No juzgando necesario en aquellos momentos entrar a la ciudad de Panamá, escribí una nota a Mr. Adamson, nuestro Cónsul General, pidiéndole me visitase si aquello le parecía del todo conveniente. El Cónsul General tuvo la dignación de pasar a Campo Jouett, nombre dado a la posición ocupada por la fuerza naval, en la estación del Ferrocarril.

Pocos días antes, el General Aizpuru había tomado prestado a la Compañía del Canal un gran remolcador de vapor, en el cual había enviado dos comisionados a Buenaventura, con el propósito de entenderse con el Comandante en Jefe de las fuerzas nacionales que a la sazón estaban reuniéndose en aquel puerto para embarcarse con rumbo a Panamá. La fuerza insurgente de esta última plaza estaba ocupada en hacer troneras en la Catedral y en el antiguo monasterio de San Francisco, señal de que se pensaba hacer resistencia a la entrada de las fuerzas nacionales.

Aunque la anarquía reinaba en toda la línea del Ferrocarril me convencí de que poco o ningún peligro podía haber para el tránsito, a menos que el Gobierno de hecho de Panamá, representado por Aizpuru, fuese amenazado o derrocado, lo cual no era probable que sucediese hasta la llegada de una fuerza nacional suficiente del lado de

Cartagena o de Buenaventura. En consecuencia, el peligro temible era la probabilidad de que durante un conflicto, dentro del área de Panamá, la ciudad fuese incendiada por los insurgentes en cuyas filas se contaban algunos de los soldados de Prestán que habían tomado parte en el incendio de Colón. Las grandes sumas de dinero pagadas quincenalmente a los empleados de la Compañía del Canal habían atraído a hombres de mala ley de las Antillas y de la Costa Occidental; y como nada habían perdido esos hombres, el prospecto de un saqueo era un incentivo para ponerle fuego a Panamá, ciudad que ni estaba provista de agua ni tenía aparatos para apagar incendios, se habrían extendido hasta los edificios y muelles de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, y los hubieran destruido. Semejante desastre habría impedido los trasbordos de carga por algunos meses, poniendo así termino al tránsito.

Mi principal afán fue, por consiguiente, el que surgía del pensamiento de que me fuera evitar la destrucción de la ciudad.

A consecuencia de las dificultades que se presentaban para descargar las bodegas del "Acapulco" por haberse quemado los muelles en Colón, hasta el 29 no pudimos trasladar los almacenes a un lugar accesible; y fueron colocados en un grande edificio que entre tanto había sido construido por la Compañía del Ferrocarril de Panamá.

Visité a Matachín y a San Pablo en aquel día para averiguar el rumor que circulaba de haberse hecho una intentona para hacer volar la casa que la fuerza ocupaba en esta última estación. Un negro español había estado andorreando dentro de las líneas en San Pablo hacia el anochecer el 19. Poco después, el Teniente Elliott ordenó inmediatamente el arresto de aquel hombre, quien tenía en su poder un paquete de dinamita con mina, el cual resultó ser el mismo que había sido visto dentro de las líneas, y sus vestidos fueron encontrados en el cuartel. Envióse a Colón el individuo y fue puesto en prisión. Después fue entregado a las autoridades colombianas.

La mañana siguiente trasladé los cuarteles de Colón a Panamá, y el propio día el Almirante Jouett pasó revista a las diversas guarniciones y regresó en la tarde a Colón.

En aquellos momentos circulaba el rumor de que el Comandante de las fuerzas nacionales de Buenaventura se había negado a tratar con los dos comisionados enviados por Aizpuru y había tomado el remolcador en el cual habían sido despachados de Panamá. Súpose después que se había dejado a los parlamentarios la opción entre volver a Panamá con las fuerzas nacionales o quedarse en el Estado del Cauca y ellos prefirieron la última alternativa.

Decíase asimismo que las tropas nacionales de Buenaventura habían sido embarcadas en el vapor "Guayaquil", cuyas máquinas y calderas se habían quitado, el cual pertenecía a la Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico y del cual estaban haciendo uso como casco para almacenar carga. Aquel día el Capitán Higbee recibió orden para que las Compañías B y D al mando del Capitán Cowum siguieran a Panamá por el tren de las 3. Después de la llegada de las Compañías, toda la gente, con un gatling del "Alliance" y un howitzer del "Swatara", bajo las órdenes del Capitán Cowum, se acuarteló por la noche en carros de la nueva estación de pasajeros, extendiendo nuestras líneas hasta el puente que cruza el Ferrocarril.

En la tarde del 21, acompañado del Teniente Cowles y del señor Icaza, pasé en coche a la ciudad con el objeto de darme cuenta por vista de ojos de la condición de la ciudad.

El 22 se transmitieron instrucciones a la guarnición del campo Jouett. Lo que ellas exigían se ejecutó en la noche del propio día y también la tarde del 23 como práctica. El 23 tuve anuncio de que 700 hombres de fuerza naval se habían embarcado

en el "Boyacá" en el casco del "Guayaquil" y en una goleta, y luego se me hizo saber que esa fuerza había salido al mar, remolcando el "Boyacá" y el remolcador del Canal, el casco y la goleta y tres botes para desembarcar las tropas en Panamá.

OCUPACIÓN DE PANAMÁ

El 24 circuló la noticia de que se estaban haciendo barricadas en las calles, señal de que el General Aizpuru resistiría a las fuerzas nacionales y de que habría de seguir un combate en las calles. A las 11.55 a.m. nuestro Cónsul General se presentó a comunicarme que se estaban levantando dos barricadas en ciertos puntos, y que en consecuencia quedaría cortada la comunicación con la oficina de cable de la América central y meridional.

Notifiqué entonces al Cónsul General que yo ocuparía la ciudad dentro de media hora, pero hubo de diferirse esta operación hasta la una de la tarde a fin de que los soldados tomasen sin afán su comida.

Al Almirante Jouett se le comunicó por telégrafo mi intención de ocupar a Panamá. La señal convenida con el Capitán Norton para desembarcar toda la fuerza disponible de su buque, fue inmediatamente hecha, y se remitieron los siguientes telegramas al Teniente Allibone y al Almirante Jouett:

Panamá, abril 24, 12.30 p.m.

Al Teniente Allibone, Ayudante Especial-Colón.

Ordene Capitán Higbee enviar todas fuerzas ahora en Colón con todos los cañones a Panamá con la mayor premura. Tren especial suminístralo Mr. Burt.

Mc-Calla

Panamá, abril 24, 3.40 p.m.

Al Almirante Jouett-Colón

Envíe Batallón reserva de marinos a Panamá por especial.

Mc-Calla

A la una se completó la disposición de la fuerza para entrar a Panamá, y tan luego como estuvieron a la vista las lanchas del "Shenandoah" se les hizo señas que avansasen.

Cantidad de pólvora y una máquina de Farner con alambres y cebos había sido sacada del "Shenandoah", para emplearlas, si era menester, en hacer volar edificios.

Las diversas columnas iban avanzado sin música; los marinos se desplegaron en dos filas para hacer fuego en las calles; los gatlings y los cañones se hallaban entre las dos filas de marinos. Cada soldado tenía ochenta cartuchos de

municiones, cantimplora y manta de caucho. Los marinos llevaban 40 cartuchos en el morral.

Las instrucciones contenidas en mi carta del 22 se pusieron en efecto, salvo que habían sido modificadas hasta el punto que toda la Columna central marchaba hacia la Oficina del cable, y la fuerza a órdenes del Capitán Collum se dirigía a la Plaza de Santana por el camino de la Sabana y la carrera del Istmo, la Compañía del capitán Reid y el gatling del "Alliance" habían quedado atrás para ocupar el empalme del camino de la Sabana por la vía que conduce al Hospital. La parte de la orden en que se disponía que la columna avanzase por la playa, si lo permitía la marea, fue derogada el 23.

La barricada de la Carrera de Caldas era de fuertes estacas enterradas, con separación de 3 pies y unidas entre sí por tablas, entre las cuales se había echado tierra. La de la carrera de Ricaurte, cerca del cuartel principal, era de sacos de arena. La primera fue derribada, la última fue tomada y se montó detrás de ella un gatling probado en el cuartel.

Habiéndome dicho que el General Aizpuru había de hallarse en la estación del Ferrocarril de Panamá durante la tarde, se dio orden de retenerle en caso viniese.

Las fuerzas quedaron distribuidas en sus respectivas direcciones.

El General Rafael Aizpuru y otros Oficiales revolucionarios, entre ellos los señores Carlos Vallarino, Secretario de Guerra; Carlos Mendoza, Secretario de Gobierno, y Bernardo Vallarino, Gobernador de Panamá, fueron arrestados cerca del Consulado de los Estados Unidos; y a solicitud de Mr. Adamson fueron retenidos en el Consulado con motivo de una ligera indisposición del General Aizpuru.

Yo manifesté en breves términos al General que no tenía deseos de intervenir en las cuestiones del Gobierno existente, pero que las trincheras en las calles cortaban la comunicación con las oficinas telegráficas del Centro y del Sur de la América, y que el combate que habría de pelearse ineludiblemente en las calles, amenazaba la vida y los intereses de los ciudadanos americanos del Norte, vida e intereses que yo tenía orden de proteger. Manifesté asimismo que me vería forzado a retener al General Aizpuru hasta que me diese claras seguridades de que no se pondría en peligro la vida de los americanos del Norte, no correría peligro ni sería dañada o destruída su propiedad. Se le dejó que optara entre irse a su cuartel general o al Hotel, bajo custodia.

El General Aizpuru manifestó que abandonaría la ciudad. Yo le contesté que tendría mucho gusto en asumir la responsabilidad de su protección, y, debido a la bondad de los editores de la Estrella de Panamá, publiqué el siguiente aviso en inglés con traducciones al castellano y al francés:

AVISO AL PÚBLICO

"Habiendo sido informado por el Cónsul General de los Estados Unidos que una fuerza militar estaba construyendo trincheras que iban a interrumpir la comunicación con la Compañía americana del cable he entrado en paz a la ciudad fin de tomar medidas para evitar perjuicios a los intereses americanos. Toda ley que favorezca a los ciudadanos será protegida. Todos los salones públicos y las tiendas de licor deben cerrarse. La ciudad será guardada por la fuerza de mi mando, y no se permitirá a nadie entrar a ella por mar no por tierra.

B.H. McCallar, jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos, en el Istmo de Panamá

mayo 24 de 1885

Después, por invitación de Mr. Shuber, dueño del Grand Central Hotel, el General Aizpuru y sus amigos decidieron pasar allí acompañados del Teniente Reeder a cuya custodia habían sido confiados. Una partida de la Compañía A del primer batallón se encargó de custodiar el Hotel.

Hubo un tiempo en que un camino subterráneo conducía del antiguo monasterio de la plaza de San Francisco a la Catedral. La plaza de Santa Ana era el centro de la parte de la ciudad ocupada por las peores clases; lo cual hizo necesario ocupar la iglesia en la plaza de Santa Ana y la Catedral también, cuyas puertas fueron gustosamente abiertas por los sacerdotes encargados de ellas. Se tomaron medidas para que las iglesias no sufrieran.

A eso de las siete de la noche hubo una riña entre varios ciudadanos en la plaza de la Catedral durante la cual se oyeron algunos tiros. El gatling en la calle de Sucre, elevado suficientemente para que sus descargas pasaran por sobre los techos de las casas, fue disparado a través de la plaza, la cual quedó despejada en pocos minutos. Ningún otro accidente ocurrió durante la noche: la ciudad era recorrida por patrullas dirigidas por el Teniente-Coronel Heywood.

Se decía que la fuerza efectiva de Aizpuru constaba de 600 a 800 hombres; pero según informes que me transmitieron pude juzgar que eran unos 500 distribuidos en diversos cuarteles.

Al siguiente día, mientras estaba yo en el Consulado, el Comandante de los insurgentes vino a preguntar si la fuerza nacional se retiraría a campo Jouett, caso de darse garantía de que no se construirían más trincheras y de que no se permitiría combate en las calles. Dióse a esto una respuesta afirmativa, y a solicitud del Oficial vi al General Aizpuru.

Por precaución, sin embargo, contra un posible ataque aquella noche, se habían comunicado instrucciones al Teniente Allibore para levantar el campo y entrar en la ciudad a las 5.30 para dejar la Compañía D, del segundo batallón y el gatling del "Alliance" en la plaza de Santa Ana y para marchar con el resto de su fuerza a la plaza de Catedral.

A fin de no interrumpir la comunicación con el cuartel principal que de propósito se había dejado abierto el día y la noche anterior, la fuerza de la calle de sucre se movió a la Carrera de Nariño, la trinchera de sacos de arena se trasladó una cuadra al Oeste y el Howitzer se pasó adonde se cruzan la Carrera de Caldas y las de Acevedo y Gómez. El resto de la fuerza en las inmediaciones de la Catedral quedó dispuesto de manera que dominaba el paralelogramo abarcado generalmente por la bahía hacia dos lados, el de la Carrera de Camilo Torres y la Carrera de Nariño.

En mi visita al General Aizpuru, de acuerdo con mi petición ofreció él dar la garantía ya mencionada; y para que no hubiera campo para interpretaciones, solicité la ayuda de los señores del Valle y Millet, ciudadanos norteamericanos, familiarizados con la lengua castellana, que bondadosamente consistieron en hacer de intérpretes. El siguiente convenio se firmó en castellano y en inglés: "Entre B.H. McCalla, Comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en el Istmo de Panamá y Rafael Aizpuru, Presidente del Estado Soberano de Panamá, se ha celebrado el siguiente convenio:

Art. Primero: El Señor Comandante B.H. McCalla una vez firmada este convenio hará retirar las fuerzas americanas que ocupan la ciudad de Panamá a los cuarteles ocupados hasta ayer en las inmediaciones de la línea y estación del Ferrocarril interoceánico.

Art. Segundo: El señor Presidente Aizpuru se obliga a cumplir con el deber de dar completa protección a la vida e intereses de los norteamericanos y demás extranjeros que habitan la ciudad de Panamá, no consentirá combate alguno en su recinto, ni construirá barricadas en las calles.

Art. Tercero: El señor Comandante McCalla se compromete a no tomar parte en las luchas políticas.

Fírmase en corroboración dos ejemplares de un tenor en Panamá, a 25 de abril de 1885.
B.H. McCalla, Capitán de marina de los Estados Unidos- R. Aizpuru.

De acuerdo con el tratado anterior la fuerza naval se retiró de la ciudad a eso de las 8 p.m., excepto una parte que, a solicitud de Aizpuru, quedó en el Consulado y en la plaza de Santa Ana hasta las 9 p.m.

Dejóse ver algún desagrado por el retiro de las fuerzas a la estación del Ferrocarril, y se manifestó temor de que Aizpuru fuese incapaz de dar protección a los norteamericanos; mas llenado como había sido el objeto de la ocupación de la ciudad, no había ya motivo plausible para permanecer en ella por más tiempo. Por otra parte, en el punto que estaban las cosas tales recelos carecían de fundamento.

Por un cablegrama recibido el 25, bien entrada la tarde, se dejaba a mi discreción el continuar en posesión de la ciudad.

Sucedió que nuestra posición en la estación del Ferrocarril era la mejor que podía escogerse desde el punto de vista estratégico pues desde la nueva estación de pasajeros podían ocuparse en breve término todos los caminos de la ciudad.

Durante la ocupación de la ciudad la conducta de las fuerzas fue ejemplar.

El domingo 26 de abril hubo una pelea entre jamaicanos y colombianos en la estación de Paraíso a 7 1/2 millas de Panamá. De este incidente llegaron a Panamá algunas noticias exageradas, y el lunes por la mañana, 27, se presentó a mí el Cónsul británico a darme parte de que trece jamaicanos habían sido muertos el día anterior en Paraíso y que la cárcel estaba llena de heridos. Los empleados del Ferrocarril expusieron que la casa de la estación de Paraíso había sido incendiada a la noche anterior y que los obreros temían por su vida.

Habiendo obtenido permiso del Almirante Jouett para enviar una fuerza a aquel sitio, fue despachado el Capitán Reid, de la marina americana, con su Compañía, ese mismo día. El cirujano Ogden recibió orden de seguir también al lugar indicado, y en adición a las instrucciones comunicadas al Capitán, se le ordenó ofreciese sus servicios profesionales al Alcalde de Paraíso, si había heridos que necesitaran su asistencia en el calabozo. De éstos ninguno necesitaba cirujano, y se vino en conocimiento de que las noticias sobre la riña habían sido notablemente exageradas. Tres jamaicanos fueron muertos en una pelea ocasionada por la bebida. Y en efecto, casi todas esas riñas fatales ocurren el domingo, y su origen en general puede encontrarse en el licor. El martes el Teniente Mason con una sección de Artillería en un carro guarnecido, reveló al Capitán Reid, y éste regresó con su Compañía a Panamá.

El lunes 27 por la noche después de la partida de la guarnición para Paraíso, la gente de desembarco del "Iroqués" que el día anterior había fondeado frente a Panamá, saltó a tierra y se acuarteló esa noche en el muelle del Ferrocarril. El martes temprano, el "Boyacá" con el remolcador del Canal, el casco del "Guayaquil" y la goleta aparecieron en la bahía.

El Teniente Reeder fue enviado en comisión ante el Comandante en Jefe para felicitarlo y explicarle, si era necesario, más extensamente el contenido de la siguiente comunicación:

Cuartel General de la fuerza de los Estados Unidos en el Istmo de Panamá-Abril 28, 1885.

Señor:

Ausente mi Comandante en Jefe el Almirante Jouett, que se halla en Colón, tengo el honor de informar a usted que para la protección del tránsito a través del Istmo y para proteger también a los norteamericanos y sus intereses, estoy ocupando la estación del Ferrocarril en este lugar con una fuerza naval de los Estados Unidos.

Mis líneas a tal efecto se extienden necesariamente desde los muelles del Ferrocarril hasta la estación de pasajeros en el puente.

Me permito suplicar se ordene que la fuerza nacional a órdenes de usted no desembarque dentro de mis líneas.

Aprovecharé la primera oportunidad para presentar a usted mis respetos, entretanto tendré muchísimo gusto en poner a la disposición de usted mis servicios personales.

De usted muy atento servidor

B.H. McCalla, Capitán de marina de los Estados Unidos.

Al señor Comandante en Jefe de las fuerzas nacionales colombianas al frente de Panamá".

El Coronel Montoya que había sido nombrado Jefe civil y militar del Estado de Panamá estaba a bordo del Boyacá, así como también el Coronel Reyes, Comandante en Jefe de la fuerza militar la cual constaba de unos seiscientos hombres. Durante la conversación el Coronel Reyes manifestó al Teniente Reeder que estaba haciendo examinar la entrada al Río Grande, al sur de la ciudad, con la mira de hacer desembarcar sus fuerzas en aquellas inmediaciones.

Habiendo venido a Panamá el Almirante Jouett en la tarde del martes 28, los Coronel Reyes y Montoya se reunieron en la Oficina de la estación del Ferrocarril el miércoles, con el mismo Aizpuru, y el Almirante Jouett asistió a la conferencia. Esta dio por resultado un arreglo entre los representantes del Gobierno colombiano y Aizpuru, en virtud del cual el último se entregó.

Como el cuasi Gobierno representado por Aizpuru había desaparecido por completo con la capitulación, cesaron las razones que habían determinado la advertencia de que las fuerzas colombianas no desembarcaran en nuestras líneas. En consecuencia verificaron el desembarco en el muelle del Ferrocarril el 30 por la mañana, y pudimos nosotros facilitar la operación. Conforme al tratado, las fuerzas nacionales salieron de su campo a la ciudad al norte de las líneas ocupadas por nosotros, a la 1 p.m. el 30. El Batallón a órdenes del Capitán Collun, compuesto de dos Compañías del 2 de marina, una sección de gatlings y una de B.L.R., se alineó en el camino frente a la nueva estación de pasajeros y presentó a las armas a la fuerza colombiana que pasaba a órdenes del Coronel Reyes, quien mandó hacer alto y contestó al saludo. A la llegada del Coronel Reyes a la Presidencia, fue izada la bandera colombiana en el Campo Jouett

y se hicieron salvas de artillería al frente de nuestro Cuartel general. Este saludo fue contestado al día siguiente.

El 30 regresaron a sus buques las fuerzas del "Shenandoah", el "Swatara" y el "Alliance".

El 1 de mayo regresaron a Colón cuatro Compañías del segundo Batallón de marinos, dos secciones del Batallón B.L.R. y el Batallón de gatling. El Teniente Allibone relevó al Teniente Colahan en el mando de la fuerza de aquella plaza.

El viernes por la mañana, acompañado del Teniente Cowles y de Mr. Adamson, hice una visita a los Coroneles Montoya y Reyes y tuve el gusto de felicitarles por su ascenso al grado de Generales, noticia que se había recibido de Bogotá.

Aquí me complazco en hacer constar que en mi sentir el pueblo del Istmo merece felicitaciones por tener en el mando hombres tan capaces, enérgicos y de tan cumplidas prendas como los Generales Montoya y Reyes. sin la resolución que estos hombres mostraron, se habría diferido la conclusión de la revuelta y prolongado nuestra permanencia en el Istmo.

Antes de la llegada de las fuerzas nacionales del Cauca, había habido diversas habladurías entre los que simpatizaban con Aizpuru respecto del carácter feroz y brutal de ese Ejército. Me es grato manifestar que lo vi desembarcar, y no pude descubrir en su número hombre alguno que pareciera merecer aquella reputación.

Volví a Colón el 1 de mayo inspeccionando a mi paso las guarniciones de Matachín y de San Pablo.

Al siguiente día regresó a Colón la de Paraíso.

El 5 de mayo, habiendo faltado los insurgentes a la estipulación de entregar las armas, fueron reducidos a prisión por orden del General Reyes, el General Aizpuru y los principales de sus partidarios.

Con motivo de la condición poco calmada del Istmo, el General Reyes juzgó necesario dirigir la siguiente proclama:

"El Comandante en Jefe de las fuerzas colombianas a los habitantes del Istmo de Panamá.

A fin de castigar eficazmente a los numerosos criminales que han turbado la paz del Istmo y que persisten aún en sus atroces atentados, he proclamado la ley marcial en el Estado como el mejor medio de asegurar el orden por el momento.

Se suplica encarecidamente a todas las personas permanezcan en sus casas y continúen sus ocupaciones ordinarias, a fin de que se eviten nuevos disturbios.

Protegeré con todo el alcance de mi autoridad a todas las personas pacíficas.

Rafael Reyes, General Comandante en Jefe de las fuerzas nacionales, Colón, 5 de mayo de 1885".

Las fuerzas de mi mando abandonaron Colón el 7 de mayo de 1885, y llegaron a Nueva York el 16 del propio mes

Es fiel traducción

Bogotá, 23 de diciembre de 1885.

César C. Guzmán
Intérprete Oficial»

Fuente: *Diario Oficial de Colombia*, año XXII, No. 6.581, Bogotá, miércoles 27 de enero de 1886, pp. 90-92.

DOCUMENTO N° 15

INFORME DEL CAPITÁN DE NAVIO JUAN E. LÓPEZ AL MINISTRO DE MARINA DE CHILE SOBRE LA MISIÓN AL ITSMO DE PANAMÁ, ABRIL-MAYO 1885

«Crucero “*Esmeralda*”
República de Chile.

Señor Ministro:

En cumplimiento de la comision que el Supremo Gobierno tuvo a bien encomendarme al mando del crucero “*Esmeralda*”, en su viaje de Valparaiso a Panamá i puertos intermedios, i atento a la parte final de las instrucciones en la que se prescribe hacer una memoria sobre los informes que se obtengan, paso a esponer a V.S. lo siguiente:

I.

Principiaré por hacer presente que teniendo que recaer mis informes i estudios sobre varios asuntos que se hallan ligados entre si i que tienen por base el estado político de Panamá i los acontecimientos que se desarrollaron en el Istmo, los trataré en jeneral, dejando para una memoria especial los consernientes al buque de mi mando.

El arribo del crucero “*Esmeralda*” al Callao i demas puertos que se visitaron se hizo sentir por manifestaciones diversas, pero todas ellas altamente satisfactorias, tanto por la poderosa i rápida nave, como para el pais que la posee. Las hechas por nuestros conciudadanos, que veian en el crucero un pedazo de la patria, i a la vez un poderoso elemento mas de defensa nacional, se traducian en aplausos a Chile i a los hombres de Gobierno que habian tomado parte en su adquisicion.

Para los peruanos la impresion fue de profundo desagrado i no ocultaban su disgusto al palpar la realidad de lo que se habia escrito i dicho sobre este buque; lo consideraron como un nuevo peso mas que venía a abrumar su fantástico ideal: la revancha. La prensa guardó un silencio que se hacía notable i solo se limitó a consignar su arribo a este puerto.

En los extranjeros, i en particular en los ingleses, el sentimiento fué de satisfaccion, pues, veian en la realidad lo que tantas veces habian leído en sus publicaciones i aplaudian a Chile por la posesion de nave tan poderosa. Estos mismos sentimientos se hicieron sentir en los demas puertos que visitamos en Panamá el aplauso fué unánime, la prensa se ocupó muchas veces de nuestro buque, llamando la atencion sobre esta máquina de guerra, como la mas poderosa i rápida que en su clase se hallaba a flote.

Los oficiales norteamericanos de las estaciones navales de uno i otro océano, no satisfechos con las repetidas visitas que hacían para conocer el buque, tomaban cróquis i apuntes de sus mas insignificantes detalles. A nuestro arribo a Guayaquil, i a pesar del recelo que se tenia porque tanto la “*Chacabuco*” como este crucero visitaban el puerto, se despertó un deseo de conocerlo en detalle, tanto que la jentes lo abordaban por centenares, i no carecian de razon: era para ellos el buque de mayor tonelaje que habia remontado la ria, segun se tenia memoria, i luego encerraba tantas novedades para los intelijentes como para el vulgo, en quien el tamaño i poder de los cañones de 25 toneladas i la luz eléctrica, quedarán grabados en su memoria por mucho tiempo. La prensa no desperdició oportunidad de ocuparse del crucero, ya para

hacer indicaciones sobre sus elementos de poder o para manifestar su agradecimiento por las atenciones que se dispensaba a los visitantes. Creo en resumen que son bien positivos los efectos morales con que en todas partes se ha contemplado i estimado el poder de esta nave de Chile, dando con su presencia una idea positiva del poder naval i de la importancia del pais que la posee.

II

En la mañana del 28 de abril fondeamos en Panamá, encontrando en la bahía una flota de naves de guerra de diversas nacionalidades: tres francesas, enarbolando una de ellas la insignia del almirante, Jefe de la estación naval en el Pacífico, dos norte americanos i un tercero que pocos días mas tarde llegó, i por último un ingles. Por esos momentos arribaba también a la bahía, con procedencia del puerto colombiano Buenaventura, un cuerpo de tropas que el gobierno nacional, había formado en el estado del Cauca i enviado a Panamá con el propósito de sofocar la revolución i garantizar el tráfico en el Istmo. Estas fuerzas que se hacían subir a 800 hombres, venían mandadas por el general Montoya i el coronel Reyes i llegaban embarcadas en la cañonera colombiana "*Boyacá*" i en un ponton que ésta remolcaba. El aspecto de las tropas demostraba su novel organización; no se hallaban uniformadas ni usaban calzado; vestían a voluntad llevando por todo distintivo una cinta verde en el sombrero, pero se hallaban regularmente armadas. En tierra, i en posesión de la ciudad, se encontraba el general Aispúru al mando de unos 500 hombres, tropa mas ó ménos como la que se encontraba en la bahía procedente del Cauca. En la estación del ferrocarril, i protejiendo el tráfico del Istmo, se hallaban acantonadas fuerzas de los Estados Unidos de Norte América, compuestas de tropas de marina venidas desde Nueva York i de parte de la marinería de los buques anclados en Panamá. En Colon había una pequeña fuerza del gobierno nacional, apoyada por fuertes destacamentos de tropas norteamericanas. Esta era, pues, la situación del Istmo i sus dos mas importantes pueblos a nuestro arribo a la bahía en la mañana del 28 del pasado abril. Nuestra llegada a aquel puerto se esperaba desde muchos días atrás, lo que había sido motivo de antojadizas versiones sobre los propósitos que allí nos conducía, haciendo eco en las naves que se encontraban fondeadas en el puerto i en la población. Así fué que después de las cortesías internacionales de estilo, tanto el almirante francés como los comandantes norte americanos i el del buque ingles, con mucho tino i delicadeza procuraban saber el propósito de nuestro viaje; yo a la vez aproveché las oportunidades que se me proporcionaban para imponerme de la situación i estado de las cosas i de los propósitos de cada uno de ellos. De esas entrevistas i de los informes tomados de nuestro consul en Panamá, i por datos obtenidos por otros conductos, resultaba que los sucesos que habían tenido lugar en el Istmo, antes de nuestro arribo, se explicaban de la manera que paso a indicar.

Pero antes de seguir adelante creo del caso hacer presente que ni las autoridades que mandaban en tierra ni las que dominaban en la bahía, procuraban entablar relaciones con nosotros ni con los demás buques de guerra que habían en el puerto.

Como los acontecimientos iban a tener un próximo desenlace, creí conducente i prudente abstenerme de comunicar con ninguna de las partes beligerantes i esperar el desenlace para proceder.

Al entrar a narrar lo acaecido antes de nuestro arribo, tomaré en consideración primeramente otro orden de cosas que, a juicio de personas que estimo bien informadas, ha influido grandemente en los sucesos que tuvieron lugar en el Istmo.

III.

Existen en Panamá dos grandes empresas que se disputan la preponderancia en el Istmo: La Sociedad Universal del Canal Interoceánico i la del ferrocarril que lo atraviesa; entre ambas absorben i dan vida por completo a todo el movimiento comercial de aquellos lugares; tienen en juego grandes capitales; disponen de un numerosísimo personal i casi nada ni nadie se mueve en aquellos pueblos sin que tenga relacion con estas dos grandes empresas, ó sin que estén ligadas a ellas por algun vínculo.

En la gran Sociedad Universal del Canal se halla comprendida la empresa del ferrocarril, pero ambas tienen sus directorios especiales: el del Canal es en su mayoría francés i el del ferrocarril norte americano i a pesar de ser todos accionistas de la Universal, existe entre ambos directorios i cuerpo de empleados, un gran antagonismo personal i cada empresa por su parte procura absorber la direccion jeneral i manejar a su antojo todo lo que existe en el Istmo: autoridades, negocios, etc., etc. Este orden de cosas que mantiene a ambos en constante asecho, es lo que por el momento salva al Istmo; pero el día que se una la direccion de las dos compañías, no se hará en el Estado de Panamá más que su exclusiva voluntad, poniendo i removiendo autoridades a su antojo.

Habia quien asegurara que la actual sociedad del Canal se encontraba en mala situacion. Los accionistas norte americanos i varios capitalistas de esta nacion que conocen esa situacion, procuran a todo trance suscitarle dificultades a fin de que un cambio en el orden de cosas los deje con mayoria de acciones i, por consiguiente, dueños de la direccion, que pasaria a ser exclusivamente norte americana.

Parece un error el que en una sola empresa como lo es la Sociedad Universal del Canal se haya dejado a una de sus secciones con direccion especial, pero este se explica en vista del convenio que ambas compañías celebraron al unirse obligadas por el que existe entre el gobierno de los Estados Unidos de Colombia i la sociedad del ferrocarril. Una de las estipulaciones de que consta ese convenio prescribe: que para el caso de venta ú otra transaccion del Ferrocarril debe abonarse al gobierno Colombiano una fuerte suma de millones de pesos, i como esto a la vez podría hacer que el directorio no quedase en los Estados Unidos i que este gobierno no tuviese intereses que proteger allí i que el envío de tropas para proteger el tráfico podría tomarlo otra nacion, i otras causas de menor importancia que se estima en gran valor para el porvenir, han hecho que en esta sociedad, que forma parte de la del Canal, sean inamovibles las bases de su organizacion i que se conserve en los Estados Unidos su direccion.

En el Estado i ciudad de Panamá el movimiento comercial i la gran aglomeracion de jente que concurre a estos lugares tiene por base, como ya queda dicho, esas sociedades, sin que se les haga producir nada, siendo, por consiguiente, su exportacion enteramente nula.

Los habitantes que pueblan esos lugares, se hallan en armonía con la eventual vida de aquellos negocios, es, pues, una poblacion cosmopolita i creo que bien pocas serán las naciones que no tengan allí un súbdito. Los colombianos de alguna importancia se encuentran en gran minoria, i en las clases del pueblo se hace sentir tanto su reducido número que hasta el idioma se está perdiendo. En pueblos así tan raramente habitados, el espíritu patrio es algo mui secundario i si a esto se agrega una indiferencia i alejamiento del gobierno jeneral que toca ya en disquiciamiento, con leyes que son letra muerta, con la justicia que solo es una fórmula, i para complemento, con un gobierno retrogrado clero-conservador, se comprenderá la descomposicion social i la especie de babilonia que son aquellos pueblos. Los hombres que aspiran el gobierno no

van a los puestos para servir a su país: todo allí es negocio i a cada paso se oye repetir a los habitantes que se hallan cansados del dinero que se les arranca en gabelas i contribuciones, que no se traducen en beneficio del pueblo i en bien jeneral.

Por lo que hace al gobierno central de Colombia en Panamá bien poco se preocupan de él. Sin fuerzas ni poder para reprimir los males, ni para hacer bien a la comunidad i con su residencia a gran distancia, hace que los habitantes de aquella ciudad sepan mas de Chile con quien tienen vías fáciles de comunicación i mucho mas de Nueva York de donde solo distan ocho días, que del gobierno de la capital.

Por otra parte el aislamiento en que se encuentra Panamá del resto de Colombia, las continuas revoluciones que ha habido que sofocar con tropas traídas del Cauca, Cartajena ú otros estados, ha hecho que se produzca un odio profundo entre ellos, i si a esto se agrega la indiferencia por la cosa pública, debido a lo escepcional de sus habitantes, resulta que, los gobiernen los caucanos ó los dominen los norte americanos, para ellos les es indiferente: el espíritu patrio está muerto i no hai allí otro motor que el dinero de las dos grandes empresas i la voluntad de sus directores.

Casi no se puede preveer lo que vá ha suceder en aquellos lugares, pero lo que mas cerca se apercibe, es que en un tiempo no lejano formarán parte de los Estados Unidos de Norte América. Ya se decía en Panamá, i en Guayaquil se repetía también, que aquel estado estaba vendido por el gobierno central a Norte América, que abierto el canal era una necesidad de primer órden que los Estados Unidos lo poseyesen, pero que por ahora aun no habia llegado el momento oportuno, pues para conseguir ese propósito era preciso que su proceder no pudiese ser cruzado en el Atlántico por escuadras de blindados i que sus naves dominasen en las aguas del Pacífico; esto que era alusivo al poder naval de alguna nacion europea, al nuestro i a la concurrencia del "*Esmeralda*" en Panamá, fue mas tarde el tema de algunos editoriales de diarios serios de Nueva York i reproducidos en "*La Estrella de Panamá*"; pero esto no alarmaba en lo menor a los pueblos del Istmo, ni a las autoridades de aquellos lugares, como no les preocupaba tampoco, el que a un paso de la ciudad, en la isla de Flamenco, territorio colombiano i propiedad de la compañía norte americana "*Malas del Pacífico*", donde hai una poblacion que no baja de mil habitantes i donde existen grandes talleres navales de reparación i donde todas las compañías de vapores tienen sus ajentes, que el jefe del establecimiento no admita en su isla ni autoridades, ni policia, ni ninguna intervencion de parte de las autoridades de aquella nacion.

IV

El movimiento revolucionario que se ha hecho sentir en los Estados Unidos de Colombia, i que aun continua, obligó al Presidente de Panamá, jeneral Santo Domingo Vila, a espedicionar sobre Cartajena que se hallaba insurreccionada con el jeneral Gaitan a la cabeza, con todas las tropas del estado i en particular con las que habia en Colon, dejando durante su ausencia al mando del estado a un señor Arosemena. La casi acefalía de tropas en Colon fue aprovechada por un señor colombiano Pedro Prestan, para sublevarse contra las autoridades del Istmo, levantando la bandera liberal. El señor Prestan decian ser un jóven belicoso i atolondrado, asegurándose a la vez que todo ese movimiento obedecia a manejos de la compañía del Canal, i corroboraba lo dicho, el que Prestan tomase como secretario a un francés, hombre intelijente i de un carácter tan violento como el de él.

Los revolucionarios de Colon encargaron armas a Nueva York i mientras les llegaban organizaban su jente i tenian repetidas conferencias, sobre las garantías del

tráfico en el Istmo, con el comandante de un buque de guerra norteamericano que se hallaba en Colon i por conducto de uno de sus tenientes.

Llegado que hubo el armamento, el comandante del buque de guerra no permitió que se desembarcase del buque que lo traía, lo que dio lugar a una fuerte controversia, hasta que Prestan tomó en rehenes al teniente que asistía a las conferencias, i como se le amenazase, dijo que lo haría fusilar i le pondría fuego a la población si se le hostilizaba por el buque americano.

Se cree que el proceder del comandante del buque de guerra en estas circunstancias era impulsado por la dirección del ferrocarril para contrarrestar la influencia de Prestan i su secretario a quienes suponían de acuerdo con los del Canal. Por fin el comandante norteamericano temeroso de que Prestan cumpliera sus amenazas, le permitió desembarcar parte del armamento, con lo cual Prestan puso en libertad al teniente. Por esos momentos Arosemena, que había quedado de presidente del estado por ausencia de Vila, reunió toda la jente que pudo en Panamá, la que al mando de un jeneral fue llevada en el ferrocarril del Istmo para someter a Colon. Prestan fue derrotado i huyó i su secretario que cayó prisionero fusilado; pero no antes de que ambos pusiesen fuego a la ciudad ayudados por el populacho, en donde hacían papel principal los jamaicanos, traídos para los trabajos del canal, quienes avivaban el incendio i encabezaban el saqueo, hasta que las tropas victoriosas i las del buque de guerra norteamericano restablecieron el orden, pero después de tener que lamentar grandes pérdidas en vidas e intereses.

Casi en la misma fecha otro movimiento revolucionario encabezado por el jeneral Aispúru tomó posesión de Panamá, después de varios incidentes en los que se ha creído ver la mano i el dinero de la empresa del Canal.

Las tropas de Colon quedaron aisladas i una fuerza respetable de soldados de marina norte americanos, traídos desde Nueva York, se trasladaron a Panamá para proteger el tráfico en el Istmo; tropas que fueron pedidas a Estados Unidos por el gobierno de Colombia en previsión de algo grave en el Istmo i en vista de las dificultades que el gobierno central tenía para sofocar los movimientos revolucionarios que estallaban por todas partes i que le impedían destacar fuerzas sobre Panamá con ese fin.

Se aseguraba que la dirección de la empresa del ferrocarril viendo a Aispúru a la cabeza de la revolución, a quien consideraban instigado por los del canal, hicieron de modo que las tropas norte americanas en Panamá fuesen reforzadas i aumentadas a la vez con la marinería de los buques de guerra que se hallaban al ancla en la bahía.

Como por esos momentos supiese Aispúru que desde Buenaventura se destacaban tropas nacionales para atacarlo, dió principio a la construcción de barricadas en las calles de la ciudad, i como los habitantes se alarmasen esperando ver repetidos los sucesos de Colon con un combate en el pueblo, los norte americanos entraron a la ciudad, no sin que hubiesen momentos muy críticos, en que se creyó un ataque entre estos i las fuerzas de Aispúru, el que solo se evitó debido a la prudencia de los jefes de ambas partes; pero el jefe norte americano retuvo a Aispúru i a varios otros mandatarios hasta obligarlos a firmar un compromiso en el que se estipulaba que no se trabaría un combate en la ciudad con las fuerzas que acababan de llegar del Cauca. Después de este convenio los norte americanos regresaron a su campamento i Aispúru animado de un levantado patriotismo no pensó si no en un arreglo para salvar la situación del Istmo i la de sus compañeros comprometidos, para lo cual se valió del cuerpo consular, quien concluyó un convenio en el que se estipulaba que la ciudad i las armas serían entregadas al jefe de las fuerzas nacionales i que Aispúru i los suyos quedarían en completa libertad.

El 30 del citado abril desembarcaron las fuerzas venidas del Cauca i tomaron posesion de la ciudad i tan pronto como el jeneral Montoya se hizo cargo del gobierno del estado, me apresuré a visitarlo para manifestarle los deseos del gobierno de Chile para la conservacion de la paz en el Istmo i lo sensible que le habia sido las desgracias ocurridas en Colon. No creí conveniente hacer otras manifestaciones, tanto porque los acontecimientos estaban terminados, cuanto porque ví que las autoridades colombianas se encontraban intimamente ligadas con las de los Estados Unidos; sin embargo antes de separarme, le signifiqué el buen espíritu de que me encontraba animado para el caso que se nos creyese útiles.

Los norte americanos usaron esta vez de mucha cortesía. Cuando los colombianos desfilaban frente a la estación de ferrocarril, las tropas norte americanas, formadas en orden de parada, con el almirante a la cabeza, presentaban las armas i hacian una salva mayor. Al cruzar la ciudad las tropas nacionales, la bandera del consulado norte americano se hizo descender para saludar a su paso a la de Colombia.

V

Mientras tanto el almirante Frances con su escuadra i sus nacionales en el Istmo, estaban bien celosos de lo que pasaba, pues, no se les habia tomado en cuenta para nada, a pesar de los muchos ciudadanos e intereses que ahí tienen, i es mas que probable que ese mismo desden será un día no lejano la fuente de desgracias para aquel pueblo.

Los norte americanos repiten a quien quiere oírles: que no permitirán que nacion europea alguna intervenga en los asuntos de América, i agregan que son bastantes poderosos para garantir los intereses de los Sud Americanos i los de los extranjeros residentes en este continente.

Restablecida la tranquilidad en el Istmo con la ocupacion por las fuerzas del gobierno i las que continuaron llegando de Buenaventura, hasta formar una cifra como de 2000 hombres, permitió a la marinería i tropa norte americana principiar a regresar a sus buques i a Colon i, segun informes que por aquella fecha obtuve, supe que el Istmo quedaría enteramente desocupado de las fuerzas de los Estados Unidos, en todo el mes de mayo; sin embargo el almirante francés, i muchos de sus nacionales en tierra, creian que el plan de los norte americanos para ocupar el Istmo i no moverse de él habia sido premeditado, en atencion a la rapidéz con que llegaron los buques i las tropas a Colon; pero no se daban cuenta de la causa que los obligaba a retroceder.

Los norte americanos decian que si procedieron con tal rapidéz, fue porque los franceses reconvocaron todos sus buques de guerra en el Pacífico en Panamá i porque todo lo acaecido obedecia a impulsos de los empleados del Canal.

VI

Las faenas que la empresa del Canal tiene en Culebras están formadas por un personal todo jamaicano. En la noche de un día festivo se entretenian en una funcion de volatin, al que habia concurrido una pequeña fuerza de la guardia colombiana para mantener el orden. Terminada la funcion los soldados armados quisieron continuar la diversion en una casa ocupada por trabajadores i como no se les permitiese la entrada, hicieron usos de sus armas; a esta agresion los guardias del orden pertenecientes a la empresa del Canal, acompañados de muchos jamaicanos rechazaron a la tropa, pero no tardó mucho tiempo sin que reforzados por un piquete que habia en las inmediaciones, al mando de un oficial, volviesen al ataque, del que resultó veinte infelices jamaicanos muertos i descuartizados i un número mayor de heridos. Este hecho que aterrorizó a los

jamaicanos, trajo por consecuencia, el que la mayor parte de las faenas de Culebras se suspendiesen i que esos individuos regresaran en gran número a su patria, con grave perjuicio de la empresa.

VII

En Panamá se aseguraba como cosa autorizada que la administracion de la empresa del Canal no marchaba bien, i que, en consecuencia, se esperaba que el administrador de la seccion de Colon sería reemplazado de un día a otro i que la de Panamá la tomaría un hijo del señor Lesseps.

A primera vista se notan los grandes dispendios de la empresa, tanto en mantener un numerosísimo cuerpo de empleados, como del boato de que cada uno de ellos disfruta: coches, soberbios caballos, numerosas embarcaciones a vapor, etc, etc.

En los trabajos se habia ordenado suspender un número considerable de faenas, para medirlas i ver si lo ejecutado se encontraba en armonía con el dinero entregado a los contratistas i ya se habia constatado que se habian adelantado fuertes sumas por trabajos que no se han hecho, i se cree que cuando se haya practicado el balance jeneral que se ha ordenado, se arribará a un resultado, de que el dinero presupuestado para toda la obra, solo alcanzará escasamente para las dos terceras partes.

Por otra parte se ha encontrado que los estudios preliminares hechos en el trazo del Canal, fueron deficientes en lo relativo a los sondajes jeolójicos; de donde resulta que en los cortes de Culebra, cordon central de la cordillera que liga a las dos Américas, se haya encontrado que los trabajos en granito serán muchos mas estensos que lo que se habian calculado i que éste ha resultado tener una consistencia tal que no se habia tomado en consideracion.

Por hoi, como hai la órden de paralizar muchas faenas i con las que se han suspendido a consecuencia de la revolucion, muchos trabajadores han dejado el Istmo, i como los hospitales se encuentran completamente llenos de enfermos, se hace sentir su escasez.

No hai hombre que resista un mes constante en la faena: el fango, las emanaciones pútridas i espuestos a un sol abrazador, ó a una lluvia torrencial, tienen que abandonar los trabajos para ir al hospital ó para huir de Panamá.

Los negros de Jamaica han sido los que hasta hoi han resistido mas, pero despues de la matanza de Culebras, han regresado por miles a su pais, i se teme que cueste mucho hacerlos volver. Estos negros son bien formados, sobrios, trabajadores i económicos i tan pronto como reunen algun dinero todo su anhelo es regresar a su patria.

En vista de lo que queda espuesto i de muchas otras dificultades con que a cada paso se tropiesa en la gran obra del Canal, personas autorizadas me aseguraron que se estima en no ménos de veinte años mas el tiempo que se necesitará para comunicar los dos océanos.

VIII

Segun datos seguros y el número de chilenos que se encuentran en el estado de Panamá no escede de trescientos; de estos solo ciento sesenta se hallan inscritos en el registro del Consulado, viviendo la mayor parte en los pueblos i campos, donde si llevan una vida arreglada, no están mas espuestos a las epidemias que el resto de los habitantes, pero los que concurren a los trabajos del canal, van a una muerte casi cierta,

i puede asegurarse que ninguno resiste mas de ocho días en las faenas, i si alguno vuelve, viene tornado en esqueleto i en busca de hospital.

Se ofreció pasaje a los que quisiesen regresar a Chile; solo uno lo aceptó i éste porque el estado de su salud era bien alarmante; i, a la verdad, sentí no haber traído algunos, pues, ellos habrían sido la razón mas elocuente para detener a los que deseen ir a los trabajos de Panamá. Por lo que hace a los que residen en los campos; los pueblos no desean regresar; sirven de salvaguardia los que llegan indicándoles lo que se les espera en los trabajos del Canal.

IX

La ciudad de Panamá se encuentra ubicada sobre una pequeña península rocosa i ondulada que estrecha su parte habitada hasta no dejarle mas estension que unos 300.000 metros superficiales. En este pueblo donde habitan como 30.000 almas no existe una sola medida hijiénica con que contrarrestar a las grandes epidemias que de cuando en cuando diezman su población. Sus calles desniveladas, angostas i tortuosas, se ven llenas de lodo i de polvo; allí no se conoce la baja policia; sin facilidades de desagüe; sin agua potable i la que se bebe de mui mala calidad; rodeada de cerros de basuras; con displays que sirven para depósito de inmundicias; con grandes marcas i espuesto todo eso a una lluvia torrencial, e instantes despues a un sol abrazador: sorprende el que en Panamá la mortalidad no sea diariamente por centenares.

Es a mi juicio un error creer que el clima de Panamá es la causa principal de los grandes estragos que ahí hacen las epidemias, i me corrobora esta idea lo que acontece a un paso de esa ciudad, en Faboga, donde el clima es el mismo, pero donde no se hacen sentir los males que en Panamá; pero es porque allí no existen las causas que dejo apuntadas i que ocasionan las enfermedades en la ciudad i porque ademas en Faboga se bebe buena agua.

Si la ciudad tubiese sus calles rectas, anchas i aseadas, facilidades de desagüe, agua potable i una regular policia, Panamá sería un pueblo mas saludable que cualquiera de los de la costa del Perú: ubicada sobre alturas donde no faltan los vientos i las lluvias que purifican el aire, son ventajas seguras sobre pueblos situados sobre playas bajas i pantanosas, donde no hai vientos ni llueve, i donde en algunas estaciones están siempre cubiertos por neblinas. Panamá es una ciudad de mucha importancia i llena de recursos, solo falta un poco de empeño de parte de las autoridades para hacerla relativamente hijiénicas; lo que es por hoi nada se hace y solo se oye a cada paso quejas de sus habitantes i de los transeuntes, por lo peligroso que se hace la residencia en ella.

X

Dando por terminada mi mision en Panamá dejé aquella bahía el doce de mayo al medio día i haciendo rumbo al puerto colombiano di Buenaventura fondeamos en la embocadura del rio en la noche del 13.

Segun todos los informes que habia podido obtener, Buenaventura no pasaba de ser un caserío de bien poca importancia, por lo que creí conveniente mandar una comision que me informase del lugar. De regreso la comision, i despues de los datos que me comunicó de la poca importancia del villorio i de las noticias que allí debia tomar i, por otra parte no inspirándome bastante confianza el práctico que debía llevarnos rio arriba, resolví no ir con el crucero hasta frente al pueblo.

Buenaventura será con el tiempo el puerto de mas importancia, despues del de Panamá, que Colombia poseia en el Pacífico. Es mui sensible que las continuas

revueltas que ajitan al estado del Cauca, del cual forma parte, no permitan la continuacion de los trabajos de la línea férrea que deberá unirlo con Cali: la empresa es difícil i costosa; pues, hai que atravesar cordilleras elevadísimas donde habrá que construir una vía muy parecida a la de Oraya en el Perú; teniendo que sin la única vía de esportacion o inportacion que Colombia tenga en el Pacífico, pagará sus gastos.

Desde el lugar donde nos encontrábamos fondeados, los terrenos son mui bajos, pero se veía el ascenso de la gradiente hácia Córdoba, punto hasta donde hoi llega la línea férrea, i un poco mas allá, las altísimas cordilleras que habrá que traspasar para llegar hasta Cali. Desde la rivera hasta la cordillera hai haciendas con abundante ganado vacuno que se vende a bajo precio i desde esos lugares llevan a los pueblos, i esportan en abundancia, aves de corral, escelentes verduras y abundantes y delicadas frutas.

A nuestro arribo a Buenaventura llegaba, con procedencia de Bogotá, un señor Olguin que pasaba a Washington a reemplazar a un señor Becerra que se encontraba de Ministro colombiano en Estados Unidos de Norte America.

XI

Durante nuestro viaje a Guayaquil no ocurrió nada de notable hasta el 17 en la noche que embocamos en la ría para ir a fondear a inmediaciones del faro de Punta Arenas. En la mañana del 18 zarpamos en demanda del fondeadero de Puná, donde encontramos a la corbeta "Chacabuco"; adonde no ocurría novedad i su comandante me hizo presente que en Guayaquil, donde se nos esperaba, había una pequeña preocupacion por la visita que hacían nuestros buques, suponiendo que tratábamos de inmiscuirnos en sus asuntos políticos.

Provisto de un piloto fuimos hasta la ciudad donde fondeábamos a cincuenta metros de sus muelles. Se saludó a la plaza i al Cónsul de Chile que nos vino a ofrecer sus servicios i comuniqué por telégrafo nuestro arribo al señor Ministro de Chile en Quito.

Durante nuestra permanencia en Guayaquil i a proporción que íbamos adquiriendo relaciones nos esplicábamos el porqué de la preocupación por el arribo de nuestros buques al puerto.

Aunque el pais está en paz se ve que ésta no será estable i el círculo clero-conservador que gobierna está intranquilo, creyendo ver en el asunto mas insignificante i lejano a sus cuestiones domésticas, los síntomas de una revuelta. Este sobresalto en que viven se esplica: Guayaquil es pueblo liberal i pugna por tener autoridades que estén en armonía con sus ideas i si no estalla, es porque el resto del pais, que se estima conservador, lo aplastaría como ha sucedido ya.

Durante nuestra permanencia allí tocó un vapor francés en los puertos del norte del Ecuador con el propósito de hacer algunos estudios hidrográficos i fue tanto la alarma de las autoridades por acto tan sencillo, que vinieron hácia mí para indagar lo que podría significar aquello.

Se me aseguró que los gobiernos de Colombia i Ecuador estaban de acuerdo para vijilar a los emigrados políticos que se encontraban asilados en ambos paises, lo que creo debe tener mucho de positivo, pues, en Panamá se vijilaba al jeneral Alfaro ecuatoriano y en Guayaquil a un señor Lozada colombiano.

Un día circuló el rumor de que un buque de guerra norte americano se hallaba fondeado en Puná y que lo traían propósitos hostiles al Ecuador, con motivo de tenerse preso a un señor Santos súbdito norte americano, por imputársele haber tomado parte en la última revelion en la que sus propiedades fueron saqueadas por los soldados del actual gobierno. La alarma tomó tales proporciones que hasta las autoridades se

preocuparon del asunto, con cuyo motivo fui invitado por el gobernador a una conferencia. Principió el señor gobernador por referirse la alarma que había en el pueblo por el arribo a Puná del buque norte americano i que él creía era positivo, pues, se tenía telegramas de su Ministro en Washington en los que se decía: que el gobierno de Estados Unidos no quería aceptar ninguna transacción y que se mandaría un buque para exigir la libertad i consiguiente indemnización Santo, i si no accedía, que la nave bombardearía a Guayaquil; continuando agregó: que la alarma en el pueblo iba en aumento i temía que llegado el momento del conflicto, tuviesen lugar sucesos muy desagradables i, tanto para este caso como para evitar que el pueblo fuese quemado, esperaba que yo interpusiese mi influjo i el poder de nuestro buque para impedir tan graves males, previniéndome que por cable se había impuesto a su Ministro en Santiago de lo que sucedía a fin de que lo pudiese en conocimiento del Gobierno de Chile para que se me diesen instrucciones si era que no las tenía. Contesté que yo no participaba de los temores del señor Gobernador y que si algo grave había, el gobierno de Chile tendría anticipado conocimiento de lo que podría suceder i daría oportunas instrucciones a su Ministro en Quito en vista de los datos que tanto este señor como nuestro encargado de negocios en Washington, debían de haber mandado al ministro del ramo le hice presente a la vez, sobre lo inverosímil del proceder que se atribuía al gobierno de Estados Unidos en un asunto que sin duda tenía muchas facilidades para ser arreglado amigablemente antes de ordenar que se quemase a Guayaquil; i como replicase que su Ministro en Washington lo había avisado al gobierno del Ecuador i este no estaba dispuesto a entregar a Santos con mengua de su autonomía, esperaba sucediese algo grave; le observé que creía en la amenaza que el gobierno americano hacía a su Ministro en Washington, pero que la consideraba como un apremio para obtener lo que se pretendía, pareciéndome difícil se llevase al terreno de los hechos.

Me habló que veía con pesar que la prensa de Panamá se manifestase a favor de los Estados Unidos, i la advertí que si ellos creían tener razón; refutasen las publicaciones, lo que tuve el placer de ver pocos días después. Me rogó le diese mi opinión sobre lo que debía hacerse para defenderse de Guayaquil; le contesté, que no teniendo conocimiento de los elementos con que contaban, me escusase de ello, pero le previne que un pequeño aparato de defensa haría que el buque no llegase hasta Guayaquil, en atención a los inconvenientes que ofrecía la navegación en el río, pero que para este caso era probable que el comandante se quedase en Puná i se cerrase el puerto, i como se alarmase por la supresión de las rentas de aduana i la supresión del comercio en la ciudad, concluí aconsejándole que en tal caso buscasen una amigable compostura, lo que no me parecía difícil encontrar en vista de lo sencillo de la emergencia.

Desde luego comprendí que si todo esto era cierto mi situación podría llegar a ser embarazosa i molesta, i traté de indagar por otros conductos lo que había de verdad en el asunto. Mis investigaciones me confirmaron que la cuestión en el fondo era positiva, pero no se sabía cuando vendría el buque, pues, en aquella fecha no solo no había llegado a Puná, si no que permanecía en Panamá esperando instrucciones de su gobierno, cuyo alcance se ignoraba.

En esa virtud resolví quedarme algunos días más hasta la fecha que yo, con anticipación a estos sucesos, había fijado, a fin de que nuestra salida del puerto no se tradujese como un acto en que procurábamos esquivar nuestros servicios a un pueblo de una república amiga; así fue que nuestro alejamiento de la ría se vio con pesar, pues, aquella ciudad tenía cifradas sus esperanzas en el crucero para que lo salvase en el caso de que llegase el conflicto.

En Guayaquil como en las demás poblaciones del Perú i Panamá se carece de medidas hijénicas, sin embargo se nota mas órden i aseo que en aquellos pueblos; sus habitantes son inteligentes laboriosos i si se mantienen en paz i se contraen al trabajo, llegará a ser el pueblo mas importante del Ecuador.

Mui agradable nos ha sido ver las costas del Ecuador perfectamente alumbradas por faros tan numerosos i bien situados, como lo exige la navegacion de sus costas i a juzgar por lo que vimos se hallan bien servidos.

En las mañana del 3 de junio dejamos a Guayaquil, con escala en Puná, para refrescar el equipaje, abandonando definitivamente al Ecuador al meridiano del 6 para venir a fondear en el Callao el 9 despues de 2 meses de nuestra salida de Valparaiso.

Réstame solo manifestar a V.S que nuestra representacion consular tanto en Panamá como en Guayaquil, se encuentra perfectamente representada i atendida, especialmente la que tiene a su cargo el honorable señor Higgins, quien con un interes, atencion i delicadeza que le honra, desempeña sus funciones con entera complacencia de parte de nuestros nacionales en Guayaquil.

XII

Habiendo tenido lugar nuestro arribo a Panamá cuando la, mayor parte de los acontecimientos se habian desarrollado i encontrando el Istmo ocupado por fuerzas norteamericanas con aquesencia de las autoridades de Colombia, mi mision se simplifico como puede verse en este pequeño trabajo, que espero será del agrado del Supremo Gobierno, contando con la especial venevolencia de V.S.

A bordo del crucero "Esmeralda", Callao, junio 9 de 1885.

Juan E. López

Al Ministro de Marina.»

DOCUMENTO N° 16

Editorial de *El Telégrafo* de Guayaquil.

«¿A qué fue la "Esmeralda" a Panamá?

Las emergencias del Istmo de Panamá han tenido, por fin, según dicen las últimas noticias, una solución pacífica. La ocupación de este puerto colombiano por tropas de los Estados Unidos de Norte América, era un acontecimiento por demás grave e incorrecto que traía a las naciones continentales justamente alarmadas.

Si ella había tenido lugar arbitrariamente, podía ser interpretada como un abuso incalificable de fuerza cometido en una situación difícil para un país, y por lo mismo se habría traducido en una felonía punible. En este caso las naciones del mundo habrían tenido derecho para protestar y aun para oponer la fuerza a las consecuencias de absorción que semejante atentado acusaría.

Ahora, por el contrario, si la ocupación yankee se había efectuado en Panamá con la voluntad del presidente constitucional de la República colombiana, el acto debía mirarse necesariamente como depresivo a la soberanía nacional de Colombia, aunque a favor de la conveniencia particular de su Gobierno en la contienda política interna. Bajo este punto de vista, el Gobierno del doctor Nuñez habría cometido el mayor de sus errores y suscitado justamente la excitación más fundada en el terreno internacional del continente. Su proceder acusaría, hasta cierto punto, la aceptación de una política de tutelaje de los Estados Unidos de Norte América, semejante a la que Blaine trató de hacer prevalecer sobre el Perú, contra todos los escrúpulos de la honradez diplomática, por medio del célebre Hurlbut y otros agentes de su género.

Una política tal, si procediera del presidente Nuñez o de su representante en el gabinete de Washington, se presentaría justamente a ser interpretada como el prólogo de un libro cuyo epílogo podría tal vez ser la adquisición de Panamá por los Estados norteamericanos.

Nosotros juzgamos estos acontecimientos bajo su faz genuinamente internacional. Prescindimos en lo absoluto de toda apreciación sobre la política interna que hoy trae perturbada a Colombia, porque no nos incumbe todavía hacer estimación alguna sobre una contienda en que nos corresponde la más completa neutralidad.

Desde que, hace varios días, se anunció que de los Estados Unidos salían fuerzas para Panamá, el Gobierno de Chile envió al Istmo el crucero de guerra *Esmeralda*, que llegó a su destino el martes último. Del sur se nos anuncia que aquel buque de guerra llevaba instrucciones para desembarcar también su guarnición en tierra en caso de que los yankees ocuparan a Panamá o mantuvieran su ocupación a la vista de las tropas del gobierno constitucional del país. La razón de este procedimiento sería contrarrestar toda pretensión temeraria de preponderancia de los Estados Unidos de Norte América, haciendo lo mismo que ellos con el derecho de proteger la vida y propiedad de sus respectivos connacionales. Y el objetivo, hábilmente calculado de semejante política, era determinar el verdadero carácter de la conducta norteamericana.

Si los yankees pretendian en realidad un exclusivismo de predominio en el Istmo, se opondrían al desembarco de los chilenos. Si su ocupación provenía de convenio previo con el gobierno del señor Nuñez, la política de éste quedaría perfectamente comprendida i clara.

Por fin, si la conducta de las fuerzas americanas no obedecía a otro móvil que el de una inocente protección a sus súbditos, el gobierno colombiano habría tenido que demandar explicaciones iguales a las naciones extranjeras que hubieran pisado con fuerza su territorio o aceptar a todas ellas el derecho de hacerlo en casos semejantes al de Panamá.

El buque chileno de guerra, desgraciadamente, llegó al Istmo cuando el conflicto había desaparecido por completo, dejando en la oscuridad o para el porvenir la explicación de una importante incógnita, a saber: ¿las fuerzas norteamericanas procedieron arbitrariamente o con el acuerdo del gobierno legal? Eso se sabrá en breve, no lo dudamos, i eso mismo determinará la política que las demás naciones americanas, i especialmente Chile, a quien podemos considerar a la vanguardia, deben adoptar en previsión de las emergencias o probabilidades del porvenir.

De todas maneras, hai un hecho desde luego incontestable i conspicuo, que debe mortificar mucho a la soberanía colombiana. Ese hecho es que su principal puerto fue durante unos días dominado, sin formalidades y a discreción, por las armas de los Estados Unidos de la América del Norte.

Ojalá que él no augure acontecimientos más desagradables para lo futuro.

El tiempo lo dirá.»

